



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO

**Plan 2020 y Programas de Estudio de la
Licenciatura en Derecho
Modalidad Educativa a Distancia
(Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia)**

TOMO II

**TÍTULO QUE SE OTORGA:
LICENCIADO (A) EN DERECHO
Clave 2125**

Fecha de aprobación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho:
8 de noviembre de 2018

Fecha de aprobación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia CUAED
21 de junio de 2019

Fecha de aprobación del Consejo Académico del área de las Ciencias Sociales CAACS
30 de julio de 2019

Contenido

1. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	6
1.1 PRIMER SEMESTRE	7
1.1.1 Acto Jurídico y Derecho de las Personas	7
1.1.2 Derecho Romano I	26
1.1.3 Historia del Derecho Mexicano	44
1.1.4 Introducción a la Teoría del Derecho	60
1.1.5 Ser Universitario y Cultura de la Legalidad	75
1.1.6 Sociología Jurídica	92
1.1.7 Teoría General del Estado	114
1.2 SEGUNDO SEMESTRE	130
1.2.1 Bienes y Derechos Reales	130
1.2.2 Derecho Penal	156
1.2.3 Derecho Romano II	172
1.2.4 Ética Profesional del Jurista	187
1.2.5 Oratoria Forense y Debate Jurídico	201
1.2.6 Sistemas Jurídicos Contemporáneos	214
1.2.7 Teoría de la Constitución	228
1.3 TERCER SEMESTRE	244
1.3.1 Delitos en Particular	244
1.3.2 Derecho Constitucional	256
1.3.3 Metodología de la Investigación Jurídica	280
1.3.4 Obligaciones	295
1.3.5 Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica	307
1.3.6 Teoría General del Proceso	326
1.4 CUARTO SEMESTRE	338
1.4.1 Contratos Civiles	338
1.4.2 Derecho Internacional Público	357
1.4.3 Derecho Mercantil	374
1.4.4 Derechos Humanos y sus Garantías	388
1.4.5 Economía y Derecho Económico	413
1.4.6 Mecanismos Alternos de Solución de Controversias	435

1.5 QUINTO SEMESTRE	448
1.5.1 Derecho Administrativo	448
1.5.2 Derecho Familiar	467
1.5.3 Derecho Internacional Privado	487
1.5.4 Derecho Procesal Civil	506
1.5.5 Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional	519
1.5.6 Títulos y Operaciones de Crédito	547
1.6 SEXTO SEMESTRE	569
1.6.1 Contratos Mercantiles	569
1.6.2 Control de Convencionalidad y Jurisprudencia	585
1.6.3 Derecho del Trabajo	603
1.6.4 Derecho Indígena	619
1.6.5 Derecho Procesal Administrativo	634
1.6.6 Derecho Procesal Penal	648
1.6.7 Derecho Sucesorio	665
1.7 SÉPTIMO SEMESTRE	680
1.7.1 Derecho Agrario y Desarrollo Rural	680
1.7.2 Derecho Bancario y Bursátil	699
1.7.3 Derecho Fiscal	715
1.7.4 Derecho Procesal del Trabajo	730
1.7.5 Filosofía del Derecho	745
1.7.6 Régimen Jurídico de Comercio Exterior	768
1.8 OCTAVO SEMESTRE	782
1.8.1 Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable	782
1.8.2 Derecho de la Seguridad Social	794
1.8.3 Derecho de las Telecomunicaciones	811
1.8.4 Derecho Energético	826
1.8.5 Derecho Procesal Fiscal	839
1.8.6 Método del Caso	854
2. ASIGNATURAS OPTATIVAS (NOVENO Y/O DÉCIMO SEMESTRE)	872
2.1 Bioética y Derecho	873
2.2 Ciencias Forenses en el Sistema Penal Acusatorio	893
2.3 Contabilidad y Finanzas para Juristas	908
2.4 Criminología y Victimología	919
2.5 Delitos Especiales	934
2.6 Derecho Administrativo del Trabajo	957
2.7 Derecho Aeronáutico y Espacial	971

2.8	Derecho Agroalimentario	985
2.9	Derecho Concursal	1000
2.10	Derecho Corporativo	1016
2.11	Derecho de la Competencia Económica	1028
2.12	Derecho de la Correduría Pública	1041
2.13	Derecho de las Fuerzas Armadas	1053
2.14	Derecho Deportivo	1072
2.15	Derecho Electoral	1085
2.16	Derecho Internacional del Trabajo	1105
2.17	Derecho Laboral Burocrático	1123
2.18	Derecho Marítimo	1139
2.19	Derecho Municipal y de las Alcaldías	1153
2.20	Derecho Notarial y Registral	1171
2.21	Derecho Procesal Agrario	1183
2.22	Derecho Procesal Familiar y Sucesorio	1206
2.23	Derecho Procesal Mercantil	1230
2.24	Derecho Sanitario	1243
2.25	Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos	1259
2.26	Derecho y Literatura	1273
2.27	Derecho y Operación Aduanera	1288
2.28	Derecho y Tecnologías de la Información y Comunicación	1302
2.29	Derechos Humanos de Personas en Situación de Vulnerabilidad	1320
2.30	Didáctica Jurídica	1345
2.31	Estadística Aplicada a las Ciencias Jurídicas	1362
2.32	Historiografía de Textos jurídicos	1374
2.33	Inglés Jurídico/Legal English	1392
2.34	Instituciones de Derecho Financiero	1407
2.35	Inversión Extranjera	1422
2.36	Juicios Especiales Civiles	1437
2.37	Latín Jurídico	1449
2.38	Litigio Ambiental	1412
2.39	Litigio Estratégico en Derechos Humanos	1475
2.40	Lógica Jurídica	1495
2.41	Matemáticas Financieras	1510
2.42	México Nacional Multicultural	1530
2.43	Planeación y Técnicas para el Logro de Objetivos Jurídicos	1547
2.44	Propiedad Intelectual	1563
2.45	Psicología Jurídica Forense	1578
2.46	Recursos Naturales y Cambio Climático	1591
2.47	Régimen Fiscal de las Personas Físicas	1611
2.48	Régimen Fiscal de las Personas Morales	1625
2.49	Régimen Jurídico Anticorrupción	1679

2.50	Régimen Jurídico de la Ciudad de México	1655
2.51	Régimen Jurídico de Protección de los Animales	1674
2.52	Resolución de Controversias de Comercio Exterior	1689
2.53	Responsabilidad Civil	1708
2.54	Responsabilidad Médica	1723
2.55	Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano	1741
2.56	Seguridad Nacional y Seguridad Pública	1758
2.57	Seguros y Fianzas	1780
2.58	Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales	1801
2.59	Teoría General de la Administración	1818
2.60	Teoría Política	1834
2.61	Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales	1850
2.62	Tratados de Derecho Internacional Privado	1867

3.	ASIGNATURAS DE MOVILIDAD (NOVENO Y/O DÉCIMO SEMESTRE)	1898
3.1	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia I	1899
3.2	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia II	1901
3.3	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia III	1903
3.4	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IV	1904
3.5	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia V	1907
3.6	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VI	1909
3.7	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VII	1911
3.8	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VIII	1913
3.9	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IX	1915
3.10	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia X	1917
3.11	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XI	1918
3.12	Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XII	1921

1. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

1.1 PRIMER SEMESTRE

1.1.1 Acto Jurídico y Derecho de las Personas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia					
Denominación de la Asignatura:					
Acto Jurídico y Derecho de las Personas					
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:
1121	Obligatorio	7	1º	Ninguna	Bienes y Derechos Reales
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:
Derecho Civil		Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64
3	1		48	16	
Objetivo General de la Asignatura					
El alumnado comprenderá la Teoría Integral del Acto Jurídico, los hechos jurídicos, y los negocios jurídicos, así como los elementos esenciales y de validez del acto jurídico, los vicios de la voluntad y su vinculación con la teoría de las nulidades, además de los atributos de las personas físicas y jurídicas colectivas o morales.					
Competencias Generales					
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su prima ratio y su fin teleológico.					
Respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas.					

Demostrar una ética profesional como Jurista en todo el ejercicio profesional.

Comprender e interpretar textos, y redactar escritos de naturaleza jurídica.

Conocer las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

Capacidad para manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de legislación, jurisprudencia, instrumentos internacionales.

Adquirir una visión inter, multi y transdisciplinaria en la solución de los problemas jurídicos.

Competencias Transversales

Capacidad de analizar, sintetizar, planear, organizar y esquematizar los derechos de las personas.

Razonar lógica, objetiva, crítica, sistémica y propositivamente.

Comunicarse de forma oral, escrita, corporal, audiovisual, organizacional, no verbal, alternativa, en crisis, de forma lógica, clara y asertivamente.

Capacidad de gestionar de la información de manera planificada, útil y pertinente, procesada en forma estructurada, relevante y controlada, con el menor costo de transacción para el logro de objetivos jurídicos con su correspondiente evaluación.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas, con la debida fundamentación, motivación y licitud de las probanzas.

Competencias Específicas

Capacidad de usar el Derecho para servir a la Justicia así como de constituirse como un procurador de Justicia y un curador de la Libertad.

Capacidad para ser factor de cambio y de hacer del Derecho un instrumento útil para el progreso y el desenvolvimiento de la humanidad.

Capacidad de recoger situaciones cambiantes, atento a las nuevas necesidades, convicciones y datos morales y sociales que se despiertan en la conciencia colectiva y a las aspiraciones de los hombres y mujeres.

Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa, así como los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como de desarrollar su concepción del Derecho como instrumento laico de organización de la convivencia social.

Competencias Jurídicas

Redactar invocar la nulidad de los actos jurídicos cuando no cumplan con los requisitos de validez establecidos en la ley.

Identificar el cumplimiento de los atributos de la personalidad tanto de personas físicas como morales a fin de establecer el tipo de capacidad (goce o ejercicio) y en consecuencia determinar responsabilidades.

Aplicar la jurisprudencia nacional, interamericana o los precedentes internacionales a la solución de casos concretos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Del Derecho Civil en General.
Unidad 2	El Derecho Civil Mexicano.
Unidad 3	La Teoría Integral del Acto Jurídico.
Unidad 4	Teoría del Negocio Jurídico.
Unidad 5	Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas.
Unidad 6	La Mayoría de Edad, la Emancipación, la Interdicción y la Ausencia.
Unidad 7	De los Derechos Fundamentales de la Persona Jurídica Física.
Unidad 8	Los Derechos de Autor.
Unidad 9	Del Registro Civil.
Unidad 10	De las Personas Jurídicas Colectivas.

Contenido Temático

UNIDAD 1

Del Derecho Civil en General.

Objetivo Particular: el alumnado estudiará la importancia histórica del Derecho Civil en general y reconocerá la trascendencia de éste a nivel nacional e internacional en el siglo XXI; y su distinción con el concepto de Derecho Familiar.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Nociones preliminares del Derecho Civil.				
1.2 Evolución histórica	1.2.1 Derecho Romano 1.2.2 Derecho Germánico 1.2.3 Derecho Español 1.2.4 Derecho Italiano 1.2.5 Derecho Francés 1.2.6 Derecho Mexicano 1.2.6.1 Época Pre-Colonial 1.2.6.2 Época Colonial 1.2.6.3 Época Independiente 1.2.6.4 Época Contemporánea	4	1	5
1.3 Evolución del concepto de Derecho Civil, su distinción con el concepto de Derecho Familiar.				

UNIDAD 2

El Derecho Civil Mexicano.

Objetivo Particular: el alumnado diferenciará el Derecho Civil del Derecho Familiar atendiendo a la naturaleza jurídica de cada uno; sobre todo que en el siglo XXI todo el Derecho Familiar es de orden público e interés social, y el Civil es particular, individual y se fundamenta en la autonomía de la voluntad.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Nueva sistemática del Derecho Civil mexicano.	2.1.1 ¿Qué es un sistema? 2.1.2 ¿Qué es una sistemática? 2.1.3 Sistemática del Derecho Civil y su distinción con el Derecho Familiar.	4	2	6
2.2 El nuevo Derecho Civil mexicano.	2.2.1 Tendencias 2.2.2 Retos			

2.3 Nueva sistemática del Derecho Familiar Mexicano.	2.3.1 Criterios para fundamentar la autonomía del Derecho Familiar. 2.3.1.1 Científico 2.3.1.2 Didáctico 2.3.1.3 Legislativo 2.3.1.4 Jurisdiccional 2.3.1.5 Institucional 2.3.1.6 Procesal			
UNIDAD 3	La Teoría Integral del Acto Jurídico.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el acto jurídico de manera integral; diferenciando los hechos y los actos jurídicos, a partir de esa división, aprenderá que el acto jurídico es la manifestación de la voluntad de una o más personas para crear, transmitir, modificar o extinguir derechos y obligaciones. Conocerá que todos los actos jurídicos requieren elementos esenciales y de validez; que al estudiar los vicios del consentimiento deberá vincularlos con la teoría de las nulidades y sabrá que siendo las modalidades de los actos jurídicos elementos accidentales, se convertirán en esenciales cuando así lo pacten las partes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Evolución histórica del Acto Jurídico.				
3.2 Los hechos y los actos jurídicos.	3.2.1 Concepto de hecho jurídico 3.2.1.1 Los hechos jurídicos en sentido amplio. 3.2.1.2 Los hechos jurídicos en sentido estricto. 3.2.1.3 Clasificación de los hechos jurídicos. 3.2.2 Concepto de acto jurídico 3.2.3 Distinción entre hecho y acto jurídico.	5	2	7
3.3 Elementos del acto jurídico.	3.3.1 Elementos esenciales 3.3.1.1 Voluntad o consentimiento. 3.3.1.2 Objeto 3.3.1.2.1 Concepto 3.3.1.2.2 Clases: Directo e indirecto. 3.3.1.2.3 Características del objeto. 3.3.1.3 Reglamentación del consentimiento en el			

	Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI. 3.3.2 Elementos de validez 3.3.2.1 Capacidad de las partes 3.3.2.1.1 Concepto 3.3.2.1.2 Clases: de goce y de ejercicio 3.3.2.1.3 Reglamentación de la capacidad en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 3.3.2.1.4 La incapacidad en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigentes. 3.3.3 Objeto, motivo o fin lícito 3.3.3.1 Concepto 3.3.3.2 La licitud: El orden público y las buenas costumbres. 3.3.3.3 La ilicitud 3.3.3.4 Distinción entre objeto y motivo o fin 3.3.3.5 Reglamentación de la licitud en el objeto, en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 3.3.4 Ausencia de vicios del consentimiento 3.3.4.1 Concepto de vicio 3.3.5 Etimológico 3.3.6 Gramatical 3.3.7 Jurídico 3.3.8 Clases de vicios del consentimiento 3.3.8.1 Error 3.3.8.2 Violencia 3.3.8.3 Lesión 3.3.9 Reglamentación de los vicios del consentimiento en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

3.4 Teoría de las Nulidades.	3.4.1 Concepto de nulidad 3.4.1.1 Etimológico 3.4.1.2 Gramatical 3.4.1.3 Jurídico 3.4.2 Tesis clásica de las nulidades: Bipartita. 3.4.2.1 Inexistencia y nulidad absoluta: la nada jurídica. 3.4.3 Tesis francesa de las nulidades: Tripartita. 3.4.3.1 Inexistencia 3.4.3.2 Nulidad absoluta 3.4.3.3 Nulidad relativa 3.4.4 Tesis de <i>René Japiot</i> 3.4.5 Tesis de <i>Piedelievre</i> 3.4.6 Reglamentación de las nulidades en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 3.4.7 Características de las nulidades. 3.4.7.1 Inexistencia 3.4.7.2 Nulidad absoluta. 3.4.7.3 Nulidad relativa			
3.5 Modalidades de los actos jurídicos.	3.5.1 Distinción entre actos puros y simples y actos sujetos a una modalidad. 3.5.2 El término 3.5.1.1 Concepto 3.5.1.2 Clases 3.5.1.3 Efectos 3.5.1.4 Reglamentación 3.5.3 La condición 3.5.3.1 Concepto 3.5.3.2 Clases 3.5.3.3 Efectos 3.5.3.4 Reglamentación 3.5.4 El modo o carga 3.5.4.1 Concepto 3.5.4.2 Clases 3.5.4.3 Efectos 3.5.4.4 Reglamentación			

UNIDAD 4	Teoría del Negocio Jurídico.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la teoría del negocio jurídico siendo totalmente distinta a la del acto jurídico, permitirá al alumno estudiarlos, conocerlos y diferenciarlos; sobre todo porque el Derecho Civil mexicano desde sus orígenes ha seguido las directrices del Código Civil de los franceses o Código Napoleón de 1804; y la teoría del negocio jurídico nace del Código Civil alemán de 1900; siendo totalmente diferente al francés.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Antecedentes históricos	4.1.1 Derecho Romano 4.1.2 Derecho Español 4.1.3 Derecho Alemán 4.1.4 Derecho Francés 4.1.5 Derecho Italiano 4.1.6 Derecho Mexicano	5	1	6
4.2 Definición de negocio jurídico.	4.2.1 Etimológico 4.2.2 Gramatical 4.2.3 Jurídico			
4.3 Clasificación del negocio jurídico.				
4.4 Elementos esenciales del negocio jurídico.				
4.5 Elementos accidentales del negocio jurídico.	4.5.1 La condición 4.5.2 El término 4.5.3 El modo o carga			
4.6 La teoría de las nulidades aplicada al negocio jurídico.	4.6.1 La ineficacia 4.6.2 La nulidad radical 4.6.3 La anulabilidad 4.6.4 La rescisión			
4.7 Distinción entre acto y negocio jurídicos.				

UNIDAD 5	Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de la temática del Derecho de las Personas jurídicas físicas; conocerá desde los orígenes de la palabra persona; el concepto del concebido no nacido – “ <i>Nasciturus</i> ”; así como los atributos de la persona jurídica física y su reglamentación en el Código Civil de la Ciudad de México			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Origen de la palabra persona.	5.1.1 Diversas acepciones 5.1.1.1 Etimológica 5.1.1.2 Gramatical 5.1.1.3 Filosófica 5.1.1.4 Canónica 5.1.1.5 Jurídica 5.1.1.6 Sociológica 5.1.2 Evolución de la palabra persona 5.1.2.1 Derecho Griego 5.1.2.2 Derecho Romano 5.1.2.3 Los Etruscos 5.1.2.4 Derecho Germánico 5.1.2.5 Derecho Canónico	5	1	6
5.2 El “ <i>Nasciturus</i> ”	5.2.1 Concepto y Evolución 5.2.1.1 Derecho Romano 5.2.1.2 Derecho Canónico 5.2.1.3 Derecho Germánico 5.2.1.4 Edad Media 5.2.1.5 Derecho Mexicano 5.2.2 Reglamentación del “ <i>Nasciturus</i> ” en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI			
5.3 La persona jurídica física	5.3.1 Concepto y evolución 5.3.2 Atributos de la persona jurídica física 5.3.3 Reglamentación de la persona jurídica física en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI			
5.4 De la personalidad jurídica				

UNIDAD 6	La Mayoría de Edad, la Emancipación, la Interdicción y la Ausencia.			
	Objetivo Particular: el alumnado delimitará la pertenencia al Derecho de las Personas jurídicas físicas la mayoría de edad, la emancipación, la interdicción y la ausencia, su reglamentación y aplicará prácticamente los efectos de cada una de estas instituciones y su regulación en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La Mayoría de Edad	6.1.1 Concepto y antecedentes históricos de la mayoría de edad. 6.1.2 Efectos de la mayoría de edad. 6.1.3 Reglamentación de la mayoría de edad en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.	5	2	7
6.2 La Emancipación	6.2.1 Concepto y evolución del término emancipación. 6.2.2 Reglamentación de la emancipación en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI. 6.2.2.1 Subrogación del Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI.			
6.3 La Interdicción	6.3.1 Concepto y antecedentes 6.3.1.1 Derecho Romano 6.3.1.2 Derecho Germánico 6.3.1.3 Derecho Canónico 6.3.2 La interdicción en el Derecho Positivo mexicano. 6.3.2.1 Por locura 6.3.2.2 Por idiotismo o imbecilidad 6.3.2.3 Otras causas 6.3.3 Reglamentación de la interdicción en el Código			

	Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			
6.4 De la Ausencia	6.4.1 Concepto y antecedentes en: 6.4.1.1 Derecho Romano 6.4.1.2 Derecho Español 6.4.1.3 Derecho Francés 6.4.1.4 Derecho Alemán 6.4.1.5 Derecho Canónico 6.4.1.6 Derecho Italiano 6.4.1.7 Derecho Mexicano 6.4.2 Diversas etapas de la ausencia. 6.4.2.1 La presunción de ausencia. 6.4.2.2 La declaración de ausencia. 6.4.2.3 La presunción de muerte. 6.4.2.4 La declaración de muerte. 6.4.3 Términos para la ausencia y sus diversas etapas. 6.4.4 Los efectos de la Ausencia: 6.4.4.1 Familiares 6.4.4.2 Civiles 6.4.4.3 Patrimoniales 6.4.5 Reglamentación de la ausencia en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

UNIDAD 7	De los Derechos Fundamentales de la Persona Jurídica Física.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la trascendencia cuáles son los derechos humanos subjetivos fundamentales de la persona jurídica física.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto y evolución	7.1.1 Tesis Italiana: <i>Adriano de Cupis</i> 7.1.2 Tesis de los derechos subjetivos	5	2	7
7.2 Clasificación de los derechos humanos subjetivos fundamentales de la persona jurídica física.	7.2.1 Derecho sobre el cuerpo. Sus partes y el de disponer del cadáver.			
	7.2.2 Derecho al honor personal (vida privada).			
	7.2.3 Derecho a la efigie			
	7.2.4 Derecho al secreto epistolar			
	7.2.5 Derecho al secreto telefónico			
	7.2.6 Derecho al secreto profesional			
	7.2.7 Derecho al secreto cibernético			
	7.2.8 Derecho a la respetabilidad			
	7.2.9 Derecho a la dignidad			
7.3 Reglamentación de los derechos humanos subjetivos fundamentales de la persona jurídica física en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI.	7.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente. 7.3.2 Codificación Sanitaria vigente. 7.3.3 Leyes del Seguro Social y otras instituciones de seguridad social Vigentes.			

Los Derechos de Autor.

UNIDAD 8

Objetivo Particular: el alumnado aprenderá que los Derechos de autor, cuando son originados por la persona Jurídica física, también se les conoce como derechos intelectuales o derechos de propiedad intelectual y que tienen su reglamentación en la Ley Federal del Derecho de Autor mexicana, y que por su naturaleza jurídica son derechos accesorios que se actualizan cuando una persona es capaz de crearlos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto y antecedentes de los derechos de autor.		5	1	6
8.2 Diversas denominaciones de los derechos de autor.	8.2.1 Derechos intelectuales 8.2.2 Derechos de propiedad intelectual			
8.3 Reglamentación de los derechos de autor en la Ley Federal del Derecho de Autor mexicana vigente.				

Del Registro Civil.

UNIDAD 9

Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la trascendencia histórica de la creación del Registro Civil, permitirá al alumno aprender sus antecedentes y evolución en México, así como su organización e importancia en el siglo XXI; en virtud de que sus actas son las únicas que pueden acreditar fehacientemente los actos y hechos jurídicos más importantes de los mexicanos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Antecedentes históricos del Registro Civil.	9.1.1 Derecho Romano 9.1.2 Derecho Alemán 9.1.3 Derecho Español 9.1.4 Derecho Francés	5	2	7
9.2 Antecedentes y evolución del Registro Civil en México.	9.2.1 Leyes de Reforma Social, Política y Religiosa. 9.2.2 Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 9.2.3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente			

9.3 Organización del Registro Civil Mexicano	9.3.1 Libros o Secciones que componen el Registro Civil. 9.3.2 Rectificación de las actas del Registro Civil. 9.3.3 Jurisprudencia en relación al Registro Civil. 9.3.4 Reformas hechas al Código Civil de la Ciudad de México del Siglo XXI.			

UNIDAD 10	De las Personas Jurídicas Colectivas.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la temática de las personas jurídicas colectivas conocidas tradicionalmente como personas morales, y diferenciará las personas jurídicas físicas de las personas jurídicas colectivas –asociación civil y sociedad civil– y aplicará sus conocimientos a las diversas teorías que las explican y las justifican; así como la reglamentación de las personas morales en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Concepto y evolución de la persona jurídica colectiva.	10.1.1 Derecho Romano 10.1.2 Derecho Italiano 10.1.3 Derecho Francés 10.1.4 Derecho Germánico 10.1.5 Derecho Español 10.1.6 Derecho Mexicano	5	2	7
10.2 Diversas acepciones de las personas morales.	10.2.1 Personas jurídicas colectivas 10.2.2 Personas morales (tradición jurídica)			
10.3 Diversas teorías que explican la personalidad jurídica de las personas morales.	10.3.1 De la realidad 10.3.2 De la ficción 10.3.3 De Francisco Ferrara 10.3.4 Las tesis negativas de la personalidad.			
10.4 Reglamentación de las personas morales en el Código Civil para la Ciudad de México				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje .	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CANTORAL, Karla., Pérez, Gisela., Gallegos, Nidia. *Temarios actuales de responsabilidad civil*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, *El Derecho Civil en México: dos siglos de historia, Desde la formación de las instituciones hasta la socialización de la norma jurídica*, México, Porrúa, 2013.

CASTAÑEDA, Rivas, María, Leoba. *Acto Jurídico*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. México, Porrúa

COHEN CHICUREL, Mischel, Garza Bandala, Patricio, Rico Álvarez, Fausto, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, México, Porrúa, 4^{ta} ed., 2017.

CONTRERAS, López, Raquel, Sandra. *Derecho Civil*, Derecho de las personas y teoría integral del acto Jurídico. México: Porrúa, 2016

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez*, 14^a ed., México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De las Personas Jurídicas Colectivas*, tomo VIII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De los Derechos Humanos Fundamentales de la Persona Jurídica Física*, tomo VI, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas*, tomo V, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Diversos Conceptos de Derecho Civil y Derecho Familiar y la Nueva Sistemática para su Enseñanza y Aprendizaje*, Tomo II, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Historia del Derecho Civil en General*, tomo I, México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, La Teoría Integral del Acto Jurídico de Julián Güitrón Fuentevilla*, tomo III, México, Porrúa, 2014.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, La Teoría de la Nulidades y la del Negocio Jurídico*, tomo IV, México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Los Derechos Accesorios de la Persona Jurídica Física*, tomo VII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*, 20^a ed., México, Porrúa, 2014.

RICO ÁLVAREZ, Fausto, *et al*, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, 4ª ed., México Porrúa, 2015.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano III: Bienes, derechos reales y posesión*, México, Porrúa, 16ª ed., 2018.

TAPIA RAMÍREZ, Javier, *Derecho Civil Primer Curso*, México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, y Martínez Arroyo, Laura A., *Teoría general del acto jurídico y obligaciones*, México, Porrúa, 2002.

BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía, *Derecho Civil: Introducción y Personas*, 2ª ed., México, Oxford, 2010.

BONNECASE, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomo I, trad. de José M. Cajica, México, sin editorial, 1985.

BUSTOS RODRÍGUEZ, María Beatriz, *Personas y familia*, México, Oxford University Press, 2003.

CASTRO Y BRAVO, Federico de, *El Negocio Jurídico*, Madrid, España, Civitas Ediciones, 2002.

ENNECCERUS, Ludwig, et al., *Tratado de Derecho Civil: Parte General*, vol. I, Barcelona, España, Bosch, 1976.

FERRARA, Francesco, *Teoría de las Personas Jurídicas*, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.

GALINDO GARFÍAS, Ignacio, *Derecho Civil: Primer Curso*, 25ª ed., México, Porrúa, 2009.

GARCÍA HERNÁNDEZ, José, *Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio*, México, Editorial Tax, 2006.

GHERSI, Carlos A., *Nulidades de los Actos Jurídicos*, Argentina, Universidad., 2005.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, *Compendio de Términos de Derecho Civil*, México, Porrúa, 2004

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, tomo II, México, Porrúa, 1998.

MAZEAUD, Henri y León y Jean, *Lecciones de Derecho Civil*, vol. II, trad. de Luis Alcalá-Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 1997.

MAZEAUD, Henri, Jean y León, *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, Tomo I (Volumen I), Tomo I (Volumen II), Tomo II (Volumen I), Tomo II (Volumen II), Tomo III (Volumen I), Tomo III (Volumen II), Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, 1962.

MESSINEO, Franceso, *Manual de Derecho Civil y Comercial traducción de Santiago Sentís Melendo*, México, Oxford University Press, Vol. 3, 2003.

NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón, *La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico*, México, Porrúa, 2005.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano I Introducción Y Personas*, Porrúa, México, 13ª ed., 2009.

RUGGIERO Roberto de, *Instituciones de Derecho Civil, Volumen I, Introducción y Parte General, Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión*, España Reus, , 1992.

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Ricardo, *Derecho civil: parte general, personas y familia*, 3ª ed., México Porrúa, 2007.

STOLFI, Giuseppe, *Teoría del Negocio Jurídico*, trad. de Jaime Santos Briz, Bogotá, Leyer, 2006.

TRABUCCHI, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.

TUHR, Andreas Von, *Parte General del Derecho Civil*, 3ª ed., trad. de Wenceslao Roces, Madrid, V. Suárez, 1958.

Documentos publicados en Internet

SÁNCHEZ-CORDERO Dávila, Jorge A., *Derecho Civil*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/598-derecho-civil>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *Manual del Justiciable en materia Civil*, México, SCJN, 2003.

http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po_2010/53704/53704_1.pdf

GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Estudios de Derecho Civil*, Serie G. Estudios Doctrinales, núm. 51, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/876-estudios-de-derecho-civil>

COUTO, Ricardo, *Derecho Civil Mexicano Tomo I: De las Personas*, México, La Vasconia, 1919.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1110/33.pdf>

RUGGEIRO, Roberto, *Instituciones de Derecho Civil*, Vol. I, España, Editorial Reus, 1929.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1121/1.pdf>

DE CASTRO, Vitores, *El Derecho Civil*, España, Universidad de Valladolid, 2004

<http://www.uva.es/export/sites/uva/>

Sitios electrónicos de interés

Academia Edu, descarga de libros jurídicos. (Derecho Civil)

<https://www.academia.edu>

Anuario mexicano de historia del derecho.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia".

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla <http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revistas Científicas Complutenses, Universidad Complutense de Madrid

<https://revistas.ucm.es/main.php?materia=Ciencias%20Sociales%20%3E%20Derecho>

Revista Académica de la Universidad de Buenos Aires

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/

Publicaciones de la Facultad de Derecho de Chile

<http://www.derecho.uchile.cl/publicaciones>

Harvard Law Review

<https://harvardlawreview.org/category/articles/>

The Yale Law Journal

<https://www.yalelawjournal.org/>

Oxford Journal of legal studies

<https://academic.oup.com/ojls>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
		FACULTAD DE DERECHO				
LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Romano I						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1122	Obligatorio	8	1°	Ninguna	Derecho Romano II	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Romano e Historia del Derecho			Curso		Teórica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/ Semestre:		Total horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado determinará el ordenamiento jurídico romano como génesis de múltiples instituciones que son un referente en el sistema jurídico mexicano, en especial para explicar la persona humana como sujeto de derecho, así como los fundamentos del derecho de familia, la protección de los derechos y el derecho patrimonial, específicamente, los derechos reales.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas instituciones jurídicas romanas en su evolución histórica y su influencia en el sistema jurídico mexicano.						
Manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar las fuentes del Derecho Romano en la resolución de problemas jurídicos.						
Leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						

Competencias Transversales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar.

Razonar de forma lógica y crítica.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento jurídico romano y su recepción en el sistema jurídico mexicano.

Capacidad para aplicar los principios jurídicos romanos en la resolución de casos y su argumentación.

Dominar la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica de la mayor parte de los conceptos jurídicos, tanto del ámbito del Derecho público como del Derecho privado.

Competencias jurídicas

Comprender los fenómenos políticos, sociales y económicos que ocurrieron en la Roma Antigua, los cuales impactaron en el sistema jurídico de aquella época y a su vez distinguirá las figuras jurídicas, conceptos y principios que perduraron hasta nuestros días bajo una perspectiva valorativa de la importancia del Derecho Romano en nuestro sistema jurídico actual con el propósito de que aplique dichos conocimientos de manera práctica y eficaz a lo largo de su carrera profesional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Conceptos Generales.
Unidad 2	Historia del Derecho Romano.
Unidad 3	El Derecho Romano como Ciencia Práctica.
Unidad 4	Personas en el Derecho Romano.
Unidad 5	Derecho de Familia.
Unidad 6	El Matrimonio y la Protección de Incapaces.
Unidad 7	Ejercicio y Protección Procesal de los Derechos.
Unidad 8	El Arbitraje.
Unidad 9	Derechos Reales sobre Cosa Propia.
Unidad 10	Derechos Reales sobre Cosa Ajena.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Conceptos Generales			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá el concepto y etimología de la palabra <i>ius</i> , identificando la distinción entre el sentido objetivo y subjetivo del Derecho y reflexionará sobre la utilidad, importancia y aplicación de los conceptos jurídicos romanos y su influencia en el sistema jurídico mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de Derecho Romano	1.1.1 Distintas connotaciones de la palabra <i>ius</i> 1.1.1.1 <i>Ius civile, Ius honorarium, Ius</i>	4	0	4

	<i>naturale y Ius gentium</i> 1.1.1.2 <i>Ius publicum - Ius privatum</i> 1.1.1.3 <i>Ius scriptum y Ius non scriptum</i> 1.1.2 Derecho objetivo y subjetivo 1.1.3 Concepto de Derecho Romano			
1.2 <i>Iurisprudentia, fas, iustitia y aequitas</i>				
1.3 Los <i>precepta iuris</i> y su influencia en el Derecho mexicano				
1.4 La vigencia del Derecho romano en el tiempo y en el espacio	1.4.1 La importancia del estudio del Derecho Romano para la comprensión del Derecho mexicano.			

UNIDAD 2	Historia del Derecho Romano.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará los aspectos relevantes de la historia política de Roma, con referencia a aquellos factores que impactaron en la formación de su Derecho. Comprenderá las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y analizará la recepción de ese Derecho en el mundo contemporáneo.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Monarquía	2.1.1 Organización política y estructura económico-social. 2.1.2 Fuentes formales y características del Derecho arcaico.	8	0	8
2.2 República	2.2.1 Organización política, estructura económico-			

	social. 2.2.2 Fuentes formales y características del Derecho preclásico.			
2.3 Imperio	2.3.1 Principado o diarquía 2.3.1.1 Organización política y estructura económico-social. 2.3.1.2 Fuentes formales y características del Derecho clásico. 2.3.2 Imperio absoluto o dominado 2.3.2.1 Organización política y estructura económico-social. 2.3.2.3 Fuentes formales y características del Derecho posclásico o vulgar.			
2.4 Época <i>Justiniana</i>	2.4.1 Justiniano y su intento por recuperar Occidente. 2.4.2 La obra compiladora de Justiniano. 2.4.2.1 <i>Codex</i> 2.4.2.2 <i>Digesto</i> o <i>Pandectas</i>. 2.4.2.3 Instituciones 2.4.2.4 Novelas			
2.5 La recepción del Derecho Romano	2.5.1 En Oriente 2.5.2 En Occidente 2.5.3 En el Mundo			

	Contemporáneo.			
UNIDAD 3	El Derecho Romano como Ciencia Práctica.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la forma en que procedían los Juristas romanos para la solución de casos a partir del análisis de fragmentos de obras de juristas romanos, con especial atención al Digesto y las respuestas dadas por los jurisconsultos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Casuismo y jurisprudencia Romana.		5	0	5
3.2 El método del caso en la Justicia Romana.				
3.3 El uso de las fuentes Jurídicas Romanas.				
3.4 Casos de acuerdo con el Derecho Romano a fin de comprender cómo se gestaron las instituciones de Derecho privado.				

UNIDAD 4	Personas en el Derecho Romano.			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará el concepto de persona en el Derecho romano con el sistema jurídico mexicano actual, destacará la dignificación de la persona humana, los atributos de la personalidad, la estratificación socio-jurídica, y por otra parte, analizará el origen y desarrollo de los sujetos colectivos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto de persona	4.1.1 Hombre y persona 4.1.2 Comienzo y fin de la persona 4.1.3 El <i>nasciturus</i> y los requisitos para considerar nacida a la persona. 4.1.4 Extinción de la persona	7	0	7
4.2 La personalidad	4.2.1 <i>Status</i> y <i>capitis deminutio</i> 4.2.2 Atributos de las personas			
4.3 Requisitos de la personalidad jurídica en Roma.	4.3.1 Referencia al estado de libertad: <i>status libertatis</i> . 4.3.1.1 El esclavo y su condición jurídica. 4.3.1.2 Causas de la esclavitud 4.3.1.3 Causas de extinción. 4.3.1.4 Derechos y obligaciones del patrón. 4.3.1.5 Los libertos 4.3.2 Ciudadanía: <i>status civitatis</i> 4.3.2.1 Los ciudadanos Romanos. 4.3.2.2 Privilegios de la Ciudadanía Romana.			

	4.3.2.3 Adquisición de la ciudadanía. Romana. 4.3.2.4 Pérdida de la ciudadanía Romana. 4.3.2.5 Formas intermedias entre ciudadanía y extranjería. 4.3.3 Situación jurídica de los miembros de la familia: <i>status familiae</i> 4.3.3.1 <i>Sui iuris</i> 4.3.3.2 <i>Alieni iuris</i>			
4.4 Personas colectivas	4.4.1 Ideas generales 4.4.2 Corporaciones 4.4.3 Fundaciones			
4.5 Casos en materia de derecho de personas según la jurisprudencia Romana.				

UNIDAD 5	Derecho de Familia.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las principales instituciones del Derecho familiar dentro del contexto del Derecho romano e indicará las semejanzas y diferencias respecto del sistema jurídico mexicano actual.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Familia	5.1.1 Concepto 5.1.2 Principales caracteres	6	0	6
5.2 Parentesco	5.2.1 Agnaticio 5.2.2 Cognaticio 5.2.3 Por afinidad			
5.3 Las potestades del <i>paterfamilias</i> .	5.3.1 <i>Patria potestas</i> 5.3.1.1 Origen y evolución 5.3.1.2 Evolución del <i>ius vitae necisque</i> 5.3.1.3 Fuentes de la <i>patria potestas</i> .			

	5.3.1.4 Extinción de la <i>patria potestas</i> . 5.3.2 <i>In manus</i> 5.3.2.1 Concepto 5.3.2.2 Formas de adquirir la manus. 5.3.3 <i>Dominica potestas, iura patronatus y mancipium</i>			
5.4 Relaciones patrimoniales entre el <i>pater</i> y los <i>alieni iuris</i> .	5.4.1 Principios generales 5.4.2 Los peculios 5.4.3 Medidas procesales: <i>actiones adiecticiae qualitatis</i> .			
5.5 Casos de instituciones de Derecho familiar según la Jurisprudencia Romana.				

UNIDAD 6	El Matrimonio y la Protección de Incapaces.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el concepto de matrimonio y su evolución jurídica, estableciendo sus diferencias con otras uniones lícitas. Identificará las instituciones de protección de las personas con diversas incapacidades relativas a la edad, sexo, inexperiencia, prodigalidad o por enfermedades mentales, estableciendo su influencia en el ordenamiento jurídico mexicano.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El matrimonio: <i>iustae nuptiae</i> .	6.1.1 Requisitos para contraer <i>iustae nuptiae</i> . 6.1.2 Impedimentos 6.1.3 Formas de celebración 6.1.4 Efectos jurídicos 6.1.5 Régimen patrimonial 6.1.6 Disolución 6.1.7 <i>Concubinatus</i> 6.1.8 <i>Contubernium</i>	7	0	7
6.2 Tutela	6.2.1 Concepto 6.2.2 Clases de tutela 6.2.2.1 Nombramientos del tutor. 6.2.2.2 Características del ejercicio de la tutela. 6.2.2.3 Obligaciones del tutor 6.2.2.4 Restricciones al tutor 6.2.2.5 Responsabilidad del tutor.			

	6.2.2.6 Medios de protección del pupilo 6.2.3 Tutela de las mujeres 6.2.4 Terminación de la tutela			
6.3 Curatela	6.3.1 Concepto 6.3.2 Diferencias con la tutela 6.3.3 Responsabilidades del curador. 6.3.4 Clases de curatela 6.3.5 Terminación de la curatela			
6.4 Casos de instituciones de Derecho familiar según la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 7	Ejercicio y Protección Procesal de los Derechos.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la evolución de los diferentes sistemas de tutela de los derechos civiles a fin de destacar los sistemas procesales romanos más importantes que influyeron en el Derecho procesal mexicano.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Conceptos generales del derecho procesal civil romano.		7	0	7
7.2 La justicia privada y su evolución.	7.2.1 Pragmatismo romano 7.2.2 Personas que intervienen en el proceso.			
7.3 La acción en general.	7.3.1 La acción y sus acepciones 7.3.2 Acción y derecho subjetivo 7.3.3 Clases de acciones 7.3.4 Interdictos			
7.4 Procedimiento civil romano.	7.4.1 Procedimiento y proceso 7.4.2 Los tres procedimientos civiles.			

7.5 El <i>ordo iudiciorum privatorum</i> .	7.5.1 Las <i>legis actiones</i> 7.5.1.1 Características 7.5.1.2 Tramitación 7.5.1.3 Clasificación 7.5.2 El procedimiento <i>per formulam</i> . 7.5.2.1 Características 7.5.2.2 La fórmula 7.5.2.3 Tramitación			
7.6 La <i>cognitio extra ordinem</i> .	7.6.1 Características 7.6.2 Tramitación 7.6.3 Importancia del procedimiento extraordinario dentro del esquema procesal mexicano.			
7.7 Casos según la Jurisprudencia Romana en materia de procedimientos civiles en Roma.				

UNIDAD 8	El Arbitraje			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la evolución del procedimiento arbitral como instrumento de resolución de conflictos destacando los aspectos relevantes de la elección de un tercero, imparcial y elegido de común acuerdo entre las partes interesadas para dirimir sus diferencias, estableciendo su influencia en los medios alternos de solución de conflictos reconocidos en el Derecho mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto del Arbitraje		6	0	6
8.2Terminología en materia				

de Arbitraje.				
8.3 La <i>bona fides</i> y la equidad en el arbitraje.				
8.4 Tipos de Arbitraje	8.4.1 Arbitraje legal 8.4.2 Arbitraje compromisario. 8.4.3 Arbitraje no formal 8.4.4 Arbitraje del <i>ius gentium</i> 8.4.5 Arbitraje de los obispos (<i>Episcopalis audientia</i>)			
8.5 Aceptación del Árbitro	8.5.1 Tramitación			
8.6 Influencia del Arbitraje Romano en el Arbitraje Mexicano.				
8.7 Casos según la Jurisprudencia Romana en materia arbitral.				

UNIDAD 9	Derechos Reales sobre Cosa Propia			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará la importancia del estudio del patrimonio en sus dos vertientes, derechos reales y derechos personales. Analizará el concepto y los distintos criterios de clasificación de las cosas. Comprenderá la naturaleza, alcance y protección procesal del derecho real de propiedad y su distinción con la posesión, destacando su impronta en el ordenamiento jurídico mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 El patrimonio en Roma.	9.1.1 Concepto patrimonio 9.1.1.1 Derechos reales 9.1.1.2 Derechos personales. 9.1.2 Influencia del Derecho romano en la concepción contemporánea del patrimonio.	7	0	7

9.2 Las cosas	9.2.1 Concepto 9.2.2 Diversas clasificaciones			
9.3 La Posesión	9.3.1 Concepto 9.3.2 Clases de posesión 9.3.3 Adquisición, pérdida y conservación. 9.3.4 Protección procesal de la posesión.			
9.4 La Propiedad	9.4.1 Derechos inherentes a la propiedad. 9.4.2 Tipos de propiedad. 9.4.2.1 Quiritaria 9.4.2.2 Bonitaria 9.4.3 Limitaciones legales de la propiedad. 9.4.4 Modos de adquirir la propiedad			
9.5 Casos prácticos en materia de posesión y propiedad según la Jurisprudencia Romana.				

UNIDAD 10	Derechos Reales sobre Cosa Ajena.			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá la importancia del poder que ejerce una persona sobre las cosas de propiedad ajena. Comprenderá la naturaleza, alcance y protección procesal de los derechos reales sobre cosa ajena, destacando las semejanzas y diferencias con el ordenamiento jurídico mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Derechos sobre cosa ajena (<i>iura in re aliena</i>).		7	0	7
10.2 Concepto de Cosa Ajena.				
10.3 Clasificación de Servidumbres.	10.3.1 Servidumbres reales 10.3.1.1 Principios que rigen las servidumbres			

	reales. 10.3.1.2 Servidumbres rurales. 10.3.1.3 Servidumbres urbanas. 10.3.2 Servidumbres personales. 10.3.2.1 Usufructo 10.3.2.2 Uso 10.3.2.3 Habitación 10.3.2.4 <i>Operae servorum.</i> 10.3.3 Servidumbres personales irregulares. 10.3.3.1 <i>Enfiteusis</i> 10.3.3.2 Superficie 10.3.4 Derechos reales de garantía. 10.3.4.1 Prenda 10.3.4.2 Hipoteca			
10.4 Presencia del Derecho Romano en la concepción contemporánea del patrimonio.				
10.5 Casos prácticos en el Derecho Mexicano sobre servidumbres y de Derechos Reales de garantía según la Jurisprudencia Romana.				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos

» Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica

ADAME GODDARD, Jorge, *Curso de Derecho Romano Clásico*, México, Porrúa, 2017.

BERNAL, Beatriz, y LEDESMA, José de Jesús, *Historia del Derecho Romano, y de los Derechos Neorromanistas*, México, Porrúa, 2016.

BIALOSTOSKY, Sara, *Panorama del Derecho Romano*, 9ª ed., México, Porrúa, 2016.

BRAVO GONZÁLEZ, Agustín, *Derecho Romano. Primer curso*, 28ª ed., México, Porrúa, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ DE BUJAN, Antonio, *Derecho público romano*, Madrid, Civitas, 2017.

GARCÍA GARRIDO, Manuel, *Derecho privado romano. Casos, acciones, instituciones*, Madrid, EDIASA, 2015.

LEDESMA URIBE, José de J. Irigoyen Troconis, Martha Patricia, *Derecho Romano I*, México, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Porrúa, 2016.

MARGADANT, Guillermo S., *Derecho Romano*, 26ª ed., México, Esfinge, 2016.

MORANCHEL POCATERRA, Mariana, *Compendio de Derecho Romano*, México, UAM, 2017.

Bibliografía complementaria

ADAME GODDARD, Jorge, *Cuatrocientos Casos y Respuestas de los Juristas Romanos*, México, IIJ-UNAM, 2013.

BERGER, Adolf, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, The American Philosophical Society. Philadelphia, 1968.

D'ORS, ÁLVARO, *et. al.*, *El digesto Justiniano*, Pamplona, Aranzadi, 1975.

DI PRIETO, Alfredo, *Instituciones de Justiniano, Institutas de Gaius*, La Plata, Argentina, Librería Jurídica, 1967.

FERNÁNDEZ BARREIRO, Alejandrino y Paricio Serrano, Javier, *Fundamentos de Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

HUBER OLEA, Francisco José, *Derecho Romano I*, México, Iure, 2006.

GORDILLO MONTESINOS, Roberto Héctor, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2008.

GUTIÉRREZ ALVIZ, Faustino, *et. al.*, *Diccionario de Derecho romano*, 3ª ed., Madrid, Ed. Reus, 1982.

GUZMÁN GARCÍA DE LEÓN, Cynthia Berenice, *Derecho Romano I*, México, LIMUSA, 2014.

HUBER OLEA, Francisco José, *Diccionario de Derecho Romano*, 7ª. Ed., México, Porrúa, 2000.

IGLESIAS REDONDO, Juan. *Derecho Romano*, 18ª ed., México, Sello editorial, 2010.

IGLESIAS REDONDO, Juan. *La técnica de los juristas romanos*, Madrid, Universidad Complutense, 1987.

IGLESIAS REDONDO, Juan. *Diccionario de definiciones y reglas de Derecho Romano*, Madrid, Ariel, 2005.

- KASER, Max, *En torno al método de los juristas romanos*, México, Ediciones Coyoacán, 2013.
- KUNKEL, Wolfgang, *Historia del Derecho romano*. Ariel. Barcelona 2012.
- MORALES, José Ignacio, *Derecho Romano*, México, Trillas, 2007.
- MORINEAU IDUARTE, Marta, *Diccionario de Derecho Romano*, México, Oxford University Press, 2006
- ROSTOVITZ, M, *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, Madrid, Espasa Calpe, 1981.
- SCHULZ, Fritz, *Derecho romano clásico*, Barcelona, Bosch, 1960.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Locuciones latinas jurídicas*, México, Porrúa, 2013.
- SOHM, Rodolfo, *Instituciones de derecho privado romano. Historia y sistemas*, México, Ediciones Coyoacán, 2006.
- TOPASIO FERRETI, Aldo, *Derecho romano patrimonial*, México, IIJ-UNAM, 1992.
- VENTURA Silva, Sabino, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2006.
- ZAMORA MANZANO, Luis, *Derecho Romano. Manual Práctico de Ejercicios y Esquemas*, Madrid, Dykinson, 2009.

Documentos Públicos en Internet

Derecho en Red, España, 2016, Disponible en: <http://www.derechoromano.es/> Gayo, “INSTITUTAS”, Niebuhr trad., literaria y tipografía, Madrid, España, 1845.

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/institutaDeGayo.pdf>

Justiniano, “I INSTITUTA-DIGESTO” [primera, segunda y tercera partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

Justiniano, “II DIGESTO” [primera, cuarta y quinta partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=601>

Justiniano, “III DIGESTO” [primera, sexta y séptima partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=602>

Justiniano, “IV CÓDIGO”, Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=603>

Justiniano, “V CÓDIGO”, Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=604>

Justiniano, “NOVELAS”, Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=605>

Ley de las XII Tablas

<http://www.thelatinlibrary.com/12tables.html>

Sitios Electrónicos de Interés

ROMA, Temporada I, Serie coproducida original HBO, BBC y RAI, 2005.

<http://www.hbomax.tv/rome-1/>

ROMA, Temporada II, Serie coproducida original de HBO, BBC y RAI, 2005.

<http://www.hbomax.tv/rome-2/>

La antigua Roma, Grandeza y Caída de un Imperio, Capítulo 1-6, BBC, 2007-2009,

<http://www.mundoplus.tv/noticias/?seccion=series&id=2782>

1.1.3 Historia del Derecho Mexicano

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Historia del Derecho Mexicano						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
1123	Obligatorio	7	1°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Romano e Historia del Derecho			Curso		Teórico-práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas		Teóricas	Prácticas		
3	1	4	48	16	64	64
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado distinguirá los antecedentes del Derecho Mexicano en las culturas de los pueblos originarios y castellano y su impacto en la formación del Derecho Novohispano, así como la aparición y desarrollo del Derecho Mexicano desde la Independencia hasta el siglo XXI.						
Competencias Generales						
Comprender de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y su influencia en el Sistema Jurídico Mexicano. Capacidad de investigar con apoyo de las Tecnologías de la Información y comunicación a fin de identificar y aplicar las fuentes del Derecho a problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						
Competencias Transversales						
Comunicarse de forma oral y escrita. Capacidad de analizar y sintetizar información de textos jurídicos. Razonar crítica y Lógicamente. Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad. Respetar, Promover, y defender los Derechos Humanos.						

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento mexicano. Capacidad de comprender la evolución del sistema normativo, de algunas instituciones y de la doctrina jurídico-política a fin de descubrir el valor social del Derecho.

Dominar la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica del Derecho mexicano.

Competencias jurídicas

Examinar las instituciones jurídicas y los fenómenos políticos, sociales, económicos que contextualizaron al Derecho Prehispánico y Castellano que además influyeron en la configuración del Derecho Novohispano y del posterior Derecho Mexicano desde la Independencia hasta la actualidad.

Desarrollar habilidades de investigación de gabinete y campo; y destreza en la identificación de la naturaleza jurídica histórica de las leyes y de las instituciones, reforzando la identidad nacional al tiempo de apreciar la multiculturalidad de México y el mundo.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Historia del Derecho Mexicano.
Unidad 2	Derecho de los Pueblos Originarios antes de la Conquista.
Unidad 3	Derecho Castellano en el siglo XV.
Unidad 4	El Descubrimiento y Conquista de las Indias.
Unidad 5	El Virreinato de la Nueva España y el Derecho Novohispano.
Unidad 6	La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición.
Unidad 7	El Derecho Mexicano en el siglo XIX.
Unidad 8	El Derecho Mexicano durante la Revolución.
Unidad 9	La Conformación del modelo de la Revolución 1917-1935.
Unidad 10	El Desarrollo Estabilizador y el nuevo Derecho Mexicano.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Historia del Derecho Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de Historia del Derecho Mexicano, destacando la utilidad de su estudio, los métodos de investigación, el tratamiento de las fuentes de información y los aspectos cronológicos y territoriales de su área de aplicación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de Historia del Derecho Mexicano.	1.1.1 Concepto de Historia del Derecho Mexicano. 1.1.2 Características	4	1	5
1.2 Periodización	1.2.1 Según la Historia de México. 1.2.2 Según la Historia del Derecho Mexicano.			
1.3 Fuentes histórico-jurídicas para el conocimiento de la Historia del Derecho.				

1.4 Importancia del estudio de la Historia del Derecho Mexicano.					
UNIDAD 2	Derecho de los Pueblos originarios antes de la Conquista.				
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá la importancia del estudio del Derecho de los pueblos originarios dentro de la Historia del Derecho mexicano, manejo de sus fuentes de conocimiento y las instituciones jurídicas más destacadas de su Derecho a la llegada de los españoles.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Derecho en el mundo Prehispánico.		2.1.1 Concepto de Derecho de los pueblos originarios según los cronistas y las fuentes históricas. 2.1.2 Características específicas de su estudio.	4	2	6
2.2 Fuentes para el estudio del Derecho de los pueblos originarios.					
2.3 El mundo Prehispánico en vísperas de la Conquista.					
2.4 El impacto del orden jurídico de los pueblos originarios en el Orden jurídico Novohispano.					
UNIDAD 3	Derecho Castellano en el siglo XV.				
	Objetivo Particular: el alumnado señalará la influencia del Derecho Castellano en la formación del Derecho Mexicano, debiendo conocer los elementos formativos del Derecho Castellano a partir de la recepción del <i>ius commune</i> europeo, estableciendo la importancia de la obra jurídica de Alfonso X y del proceso recopilador del Derecho Castellano.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Orden jurídico-político en Castilla.		3.1.1 Orden político 3.1.2 Orden social	5	1	6
3.2 Pluralismo normativo		3.2.1 Recepción del <i>ius commune</i> en la corona de Castilla. 3.2.1.1 La obra jurídica de Alfonso X “El Sabio”.			
3.3 La Monarquía castellana a finales del siglo XV.					

3.4 Proceso recopilador del Derecho Castellano.	3.4.1 Ordenamiento de Montalvo 3.4.2 Las Leyes de Toro (1505) 3.4.3 Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla. 3.4.4 Novísima Recopilación de las Leyes de España.			

UNIDAD 4	El Descubrimiento y Conquista de las Indias.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la importancia de las Bulas Alejandrinas consideradas como los títulos jurídicos de dominación de la corona de Castilla sobre el Nuevo Mundo, precisando la polémica en torno a la Conquista de las Indias y la legislación real tendente a mejorar la situación jurídica de los indios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La empresa de las Indias y el Descubrimiento de las Indias.	4.1.1 Capitulaciones de Santa Fe. 4.1.2 Justos títulos y la capacidad de los indios 4.1.3 La incorporación de las Indias a la corona de Castilla 4.1.4 La Bula de Patronato	5	1	6
4.2 Bases jurídicas de la Conquista.	4.2.1 Leyes de Burgos de 1512 y la guerra justa 4.2.2 El requerimiento de Palacios Rubio. 4.2.3 Aportaciones de Las Casas y Juan López de Palacios Rubio. 4.2.4 Leyes Nuevas de 1542-1543. 4.2.5 Aportaciones de Francisco de Vitoria. 4.2.6 Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva Población y Pacificación de las Indias de 1573.			
4.3 Instituciones jurídicas en la Conquista de Tenochtitlán.	4.3.1 Capitulaciones e Instrucciones. 4.3.2 Hueste 4.3.3 Repartimiento y Encomienda.			

UNIDAD 5	El Virreinato de la Nueva España y el Derecho Novohispano.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el origen y desarrollo del Derecho en la Nueva España. Indicará los principios rectores de la administración y los 7 niveles en los que opera el gobierno y la justicia. Identificará la importancia de las reformas implementadas por la Dinastía Borbónica en el siglo XVIII.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El Virreinato de la Nueva España.	5.1.1 Creación del virreinato de la Nueva España. 5.1.2 Organización del virreinato 5.1.3 Sociedad corporativa.	5	2	7
5.2 El Derecho Indiano y Derecho Novohispano.	5.2.1 Concepto y características 5.2.2 Fuentes del Derecho Indiano. 5.2.3 La aplicación del Derecho Castellano en Indias. 5.2.4 Costumbres jurídicas de los naturales. 5.2.5 Literatura jurídica 5.2.6 Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias de 1680.			
5.3 Principios rectores de la Administración Indiana.	5.3.1 Acumulación de competencias: Gobierno, justicia, guerra y Hacienda. 5.3.2 Delegación de competencias. 5.3.3 Venta de oficios 5.3.4 Control de los oficiales reales. 5.3.4.1 Visitas 5.3.4.2 Residencias			
5.4 El Gobierno temporal y el Gobierno espiritual.	5.4.1 El Patronato de la Iglesia de Indias. 5.4.2 La evangelización 5.4.3 La jurisdicción eclesiástica.			
5.5 El Gobierno supremo	5.5.1 El Rey 5.5.2 Casa de Contratación 5.5.3 Real y Supremo Consejo de Indias.			
5.6 El Gobierno superior en la Nueva España.	5.6.1 Virrey y Presidente Gobernador 5.6.2 Real Audiencia			

5.7 El Gobierno provincial	5.7.1 Gobernador			
5.8 El Gobierno distrital	5.8.1 Alcalde Mayor 5.8.2 Corregidor			
5.9 El Gobierno local	5.9.1 Ayuntamiento de españoles: alcalde ordinario. 5.9.2 Ayuntamiento de indios: Cacique.			
5.10 Administración de justicia.	5.10.1 Jurisdicción ordinaria 5.10.2 Fueros y Jurisdicciones Privativas.			
5.11 Reformas Borbónicas	5.11.1 Secretarías de Estado y del Despacho. 5.11.2 Régimen de Intendentes 5.11.3 Comercio libre 5.11.4 Regio Vicariato Indiano.			

UNIDAD 6	La Independencia Mexicana y el Derecho de Transición.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá los principios y postulados del movimiento insurgente, a través de su iniciación, desarrollo y consumación, estableciendo el Derecho que se aplicó en el Virreinato entre 1812 y 1821. Establecerá el Derecho de transición hasta la codificación federal de 1871.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Bases jurídicas de la Independencia.	6.1.1 La invasión de Napoleón a la Península Ibérica. 6.1.2 Acta del Ayuntamiento de la Ciudad de México 1808. 6.1.3 Inicio del movimiento Independentista y el Bando de Hidalgo.	5	1	6
6.2 Proyecto Gaditano	6.2.1 Constitución de Cádiz			
6.3 Proyecto Insurgente	6.3.1 Elementos Constitucionales de Rayón. 6.3.2 Sentimientos de la Nación. 6.3.3 Constitución de Apatzingán.			
6.4 El fin de la Independencia.	6.4.1 Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. 6.4.2 Acta de Independencia de 1821.			
6.5 El Derecho de transición.	6.5.1 La supervivencia del Derecho Indiano y la sustitución de los ordenamientos			

	Coloniales entre 1821 y 1871.			

UNIDAD 7	El Derecho Mexicano en el siglo XIX.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará el desarrollo de las principales Instituciones jurídico-políticas del México independiente, su evolución Constitucional, los aspectos relevantes de las relaciones Iglesia-Estado y del proceso codificador civil, penal y mercantil del siglo XIX, el Amparo Mexicano y las relaciones entre la iglesia católica y el Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El primer Imperio Mexicano.	7.1.1 Organización 7.1.2 Documentos fundacionales 7.1.3 Advenimiento del régimen Republicano.	5	2	7
7.2 Evolución del movimiento Constitucional decimonónico.	7.2.1 Constituciones Federales 7.2.2 Constituciones Centrales			
7.3 Relación entre el Estado Mexicano y la Iglesia católica.	7.3.1 Reivindicación del patronato 7.3.2 Separación de jurisdicciones entre ambas potestades. 7.3.3 Las Leyes de Reforma 7.3.4 La Constitución de 1857 y la Constitucionalización de las Leyes de Reforma.			
7.4 El segundo Imperio Mexicano.	7.4.1 Organización 7.4.2 Documentos fundacionales y legales.			
7.5 El Derecho de la restauración: de la República Federal hasta el Porfiriato.				
7.6 La sustitución del orden jurídico Colonial y la expedición de cuerpos jurídicos nacionales.	7.6.1 El proceso codificador civil, penal y mercantil. 7.6.2 La Legislación procesal y la organización del Poder Judicial. 7.6.3 Legislación administrativa. 7.6.4 La Literatura jurídica mexicana.			
7.7 El Amparo Mexicano en el Porfiriato.				

UNIDAD 8	El Derecho Mexicano durante la Revolución.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la obra jurídica del régimen porfirista y los principales aspectos que se destacan en los planes y proclamas de las facciones revolucionarias y la formación, debate y obra Constitucional del Congreso Constituyente de 1917.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Causas de la Revolución Mexicana y resultados.	8.1.1 Obra jurídica del Porfiriato. 8.1.2 Antecedentes de la Revolución Mexicana.	5	2	7
8.2 Planes políticos y legislación emanada de la Revolución Mexicana.	8.2.1 Programa del Partido Liberal Mexicano. 8.2.2 Plan de San Luís 8.2.3 Plan de Ayala 8.2.4 Plan de Guadalupe y sus reformas. 8.2.5 Otros planes políticos 8.2.6 Ley del Municipio Libre 8.2.7 Ley del Divorcio y Ley de Relaciones Familiares. 8.2.8 Ley Agraria de 6 de enero de 1915. 8.2.9 Legislación Obrera			
8.3 La Constitución de 1917.	8.3.1 El Congreso Constituyente. 8.3.1.1 El proyecto de Carranza. 8.3.1.2 Características y tendencias. 8.3.2 La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 1857. 8.3.3 Las opiniones doctrinarias y la tesis de la SCJN. 8.3.4 Las Constituciones estatales.			

UNIDAD 9	La Conformación del Modelo de la Revolución 1917-1935.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el Derecho PosRevolucionario a partir de la expedición de la Constitución de 1917; los instrumentos en que se apoyó y las Instituciones creadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Del Caudillismo a la Institucionalización.	9.1.1 La reconstrucción del poder central. 9.1.2 Las relaciones Iglesia-Estado 9.1.3 El Derecho en el Maximato.	5	2	7
9.2 Las Instituciones Post Revolucionarias.	9.2.1 Ley Orgánica de las Secretarías de Estado, abril de 1917. 9.2.2 La sustitución de los códigos. 9.2.3 La Ley Federal del trabajo. 9.2.4 La Ley de Amparo 9.2.5 La Ley de Justicia Fiscal. 9.2.6 El reparto agrario			
9.3 Creación de las Instituciones político-administrativas con orientación Nacionalista.	9.3.1 El Cardenismo y la consolidación del nuevo régimen.			

UNIDAD 10	El Desarrollo Estabilizador y el Nuevo Derecho Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la forma en que se desarrolló el Estado Mexicano después de haberse formado el modelo de la Revolución Mexicana; el Nacionalismo, la apertura de México hacia el mundo exterior, la primer década del siglo XXI y los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos como parte del Sistema Jurídico Mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Reformas Constitucionales y legislativas más importantes.	10.1.1 Periodo 1935-1985: Nacionalismo, Estado benefactor y el “Milagro Mexicano”. Reforma Política 1976. 10.1.2 Periodo 1986-2000: Estado Neoliberal y	5	2	7

	transición a la democracia. 10.1.3 Periodo 1994-2018: Reforma de la SCJN, Reforma penal, el Amparo, Derechos Humanos y Reformas Estructurales.			
10.2 Tendencias legislativas y orientación del Derecho hasta el siglo XXI.	10.2.1 El Derecho Mexicano orientado hacia el interior. 10.2.2 La transición hacia la apertura de mercados. 10.2.3 Firma y ratificación de tratados y sus modificaciones en el orden jurídico.			
10.3 Ampliación de derechos y el multiculturalismo.	10.3.1 Reconocimiento jurídico de la Iglesia y de los pueblos originarios. 10.3.2 Ampliación de derechos de minorías. 10.3.3 Derecho y género			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

» Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
COLEGIO DE MÉXICO, <i>Nueva Historia de México</i> , Ilustrada, México, Colegio de México, 2015.
CRUZ BARNEY, Óscar, <i>Historia del Derecho Indiano</i> , Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.
CRUZ BARNEY, Oscar, <i>Historia del Derecho Mexicano</i> , México, Oxford, 2009.
OROZCO OROZCO, José Zocimo, <i>Historia del Derecho Universal y Mexicano</i> , 2ª ed., México, Porrúa, 2016.
PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio: <i>Historia del Derecho Mexicano: Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho-Universidad Nacional Autónoma de México</i> , México, Porrúa, 2017.
SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis: <i>Historia del Derecho Mexicano</i> , México, Porrúa, 2017.
SOTOMAYOR GARZA, Jesús G: <i>Historia del Derecho y la Abogacía en México</i> , México, Porrúa. 2017.
TORRE RANGEL, Jesús Antonio De La: <i>Lecciones de Historia del Derecho Mexicano</i> , México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

- ARENAL FENOCHIO, Jaime, *Mundo del Derecho. Aproximaciones a la cultura jurídica*, México, Porrúa, 2009.
- ARNOLD, Linda, *Política y justicia. La Suprema Corte de Justicia mexicana (1824-1855)*, UNAM, México, 1996.
- ARROYO GARCÍA, Israel, *La arquitectura del Estado Mexicano: formas de Gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*, Instituto Mora, México, 2011.
- BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *La cultura jurídica en la Nueva España. Sobre la recepción de la tradición jurídica europea en el Virreinato*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993.
- BELTRÁN GAOS, Mónica, *La noción de los Derechos en el Constitucionalismo Mexicano*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2009.
- BORAH, WOODROW, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, FCE, México, 1985.
- BRAVO LIRA, Bernardino, *Derecho común y Derecho propio en el Nuevo Mundo*, Santiago, 1989.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *El sistema de justicia. Trayectoria y descolocaciones*, FCE, México, 2018.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Cambio social y cambio jurídico*, ITAM, Miguel Ángel Porrúa, México, 2001.
- COVARRUBIAS DUEÑAS, José de Jesús, *Historia de la Constitución Política de México. Siglos XX Y XXI*, México, Porrúa, 2010.
- CRUZ BARNEY, Oscar y Soberanes Fernández, José Luis. *Diccionario de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, México, 2015.
- CRUZ BARNEY, Óscar, *La Codificación*, México, Porrúa, 2006.
- CRUZ BARNEY, Óscar, *Historia de la jurisdicción mercantil en México*, México, Porrúa, 2005.
- DEL ARENAL FENOCHIO, Jaime y Speckman, Elisa, coords., *El mundo del Derecho Aproximaciones a la cultura jurídica novohispana y mexicana (siglos XIX y XX)*, Porrúa, México, 2009.
- DOUGNAC RODRÍGUEZ, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano*, 2ª ed., IIJ UNAM, Mc-GrawHill, México, 1998.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, coord., *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Ediciones de la Casa Chata, México, 1993.
- ESCUDERO, José Antonio, *Curso de Historia del Derecho: fuentes e Instituciones político-administrativas*, Edisofer, Madrid, 2003.
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio, *Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2009.
- ESTRADA MICHEL, Rafael, *Monarquía y nación entre Cádiz y Nueva España*, Porrúa, México, 2006.
- GALEANA, Patricia, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, México, UNAM-IIH., 1991.
- GONZÁLEZ DÍAZ LOMBARDO, Francisco Javier, *Compendio de Historia del Derecho y del Estado*, México, Limusa, 2008.
- GONZÁLEZ, Ma. del Refugio y López Ayllón, Sergio, eds. *Transiciones y diseños institucionales*, UNAM, México, 1999.

GONZÁLEZ, Ma. del Refugio, comp., *Historia del Derecho (historiografía y metodología)*, Instituto Mora, México, 1992.

GONZALEZ, Ma. del Refugio, *El Derecho Indiano y el Derecho provincial novohispano (Marco historiográfico y conceptual)*, México, UNAM, Corte de Constitucionalidad de Guatemala, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, 1995.

KRICKEBERG, Walter, *Las Antiguas Culturas Mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

LEÓN PORTILLA, Miguel y Garibay, Ángel María, *La visión de los vencidos*, 29ª ed., México, UNAM, 2014.

LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, *La Constitución Real de México Tenochtitlán*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1961.

MARGADANT S., Guillermo F., *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, 18ª. ed., México, Esfinge, 2011.

MAYAGOITIA STONE, Alejandro, “Juárez y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México. Libertades en jaque en el México liberal”, en *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*, no. 20, 2008.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *El Derecho preColonial*, México, Porrúa, 1992.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo, *El nuevo pasado jurídico Mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Universidad Carlos III, Madrid, 2011.

MORALES PADRÓN, Francisco, *Teoría y Leyes de la Conquista*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1979.

MORANCHEL POCATERRA, Mariana y Losa Contreras, Carmen, *Historia de las Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*, vol. II, 2ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2001.

MURO OREJÓN, Antonio, *Lecciones de Derecho Indiano*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1989.

NORIEGA CANTÚ, Alfonso, *El pensamiento conservador y el conservadurismo Mexicano*, vol. I, México, UNAMIIJ., 1992.

OTS Y CAPDEQUI, José María, *El Estado español en las Indias*, México, FCE, 1986.

PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio, *Historia del Derecho Mexicano*, México, Oxford, 2012.

PRESCOTT, WILLIAM H., *Historia de la Conquista de México*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.

RABASA, Emilio O, *Historia de las Constituciones Mexicanas*, México, IIJ-UNAM, 2002.

RABINOVICH BERKMAN, Ricardo David: *Historia del Derecho Una máquina jurídica del tiempo*, México, Porrúa, 2016

REYES HEROLEZ, Jesús, *El Liberalismo Mexicano*, ts. I-III, México, Fondo De Cultura Económica, 1992.

SÁNCHEZ-ARCILLA, Bernal, José, *Historia de las Instituciones político-administrativas de la América hispánica (1492-1810)*, vol. I, 2ª ed., Universidad Complutense, Madrid, 2001.

SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El Antiguo Régimen y la transición en México*, Planeta, México, 1999.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis (coord.), *Los tribunales de la Nueva España. Antología*, IIJ-UNAM, México, 1980.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Ensayo bibliohemerográfico y documental de la Historia del Derecho Mexicano*, IIJ-UNAM, México, 2011.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes Fundamentales de México (1808-1979)*, Porrúa, México, 2011.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho español*, Tecnos, Madrid, 1983.

TRASLOSHEROS, Jorge E. *Historia judicial eclesiástica de la Nueva España. Materia, Método y razones*, México, UNAM-Porrúa-IIH, México, 2014.

ZORRAQUÍ BECÚ, Ricardo, *Estudios de Historia del Derecho*, Buenos Aires, Perrot, 1988.

Documentos publicados en internet

Ordenanzas de Felipe II sobre descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias.
13 de julio de 1573.

http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1573_382/Ordenanzas_de_Felipe_II_sobre_descubrimiento_nueva_1176.shtml

González, María del Refugio, *Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2003.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=320>

Tratado de Libre Comercio de América de Norte

http://www.sice.oas.org/trade/nafta_s/indice1.asp

Del Refugio, Carmen “*Historia del Derecho Mexicano*”

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/320/3.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *El Sistema Jurídico Mexicano*.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/material_didactico/2016-11/Sistema-Juridico-Mexicano.pdf

Sitios electrónicos de interés

Archivo General de la Nación

<http://www.agn.gob.mx/>

Archivo Histórico de España

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/fondos-documentales.html>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Instituto Nacional de Antropología e Historia

<http://www.inah.gob.mx/>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
<http://www.inehrm.gob.mx/>

Library of Congress of United States of America
<https://www.loc.gov/>

Museo Nacional de Antropología
<http://www.mna.inah.gob.mx/index.html>

Museo Nacional de Historia
<http://www.mnh.inah.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

1.1.4 Introducción a la Teoría del Derecho

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Introducción a la Teoría del Derecho						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1124	Obligatorio	8	1°	Ninguna	Filosofía del Derecho	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Filosofía del Derecho		Curso				Teórica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/ Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado identificará la importancia del estudio de la teoría del Derecho las categorías que se aplican al derecho como un todo y las que integran a sus normas jurídicas, así como las funciones que éstas desempeñan y los criterios de su validez para poder dialogar con los grandes pensadores contemporáneos y proseguir en la comprensión de los problemas generales que se presentan en la práctica del derecho, sus soluciones históricas y las que se les pueden dar actualmente a grandes rasgos.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas categorías que se aplican al derecho y las que integran a las normas jurídicas. Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar las fuentes del derecho romano en la resolución de problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						

Competencias Transversales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar.

Razonar de forma Crítica y Lógica.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Competencias Específicas

Entender desde la Teoría del Derecho el papel del ordenamiento jurídico como instrumento regulador de las relaciones sociales.

Identificar el valor de las normas jurídicas de otros órdenes normativos.

Manejar las fuentes teórico-jurídicas y su aplicación a supuestos concretos.

Dominar de la terminología jurídica básica y comprensión de diferentes concepciones del Derecho desde una perspectiva teórica.

Capacidad discursiva y argumentativa a través de la Teoría del Derecho.

Competencias jurídicas

Utilizar el lenguaje y las categorías que emplean todos los operadores jurídicos o juristas en la práctica y estudio del Derecho. Igualmente, el estudiante será capaz de ocuparse de los aspectos más generales del ordenamiento jurídico, aspectos aplicables a cualquier dogmática científica cuyo objeto de estudio es el Derecho.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educativo entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las personas en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	La Teoría del Derecho.
Unidad 2	Concepto de Derecho.
Unidad 3	Conceptos Jurídicos Fundamentales.
Unidad 4	Clasificación del Derecho.
Unidad 5	Derecho y Normas.
Unidad 6	Validez de la Norma.
Unidad 7	La Creación del Derecho.
Unidad 8	Las Funciones del Derecho.
Unidad 9	El Ordenamiento Jurídico.
Unidad 10	El Derecho y la Justicia.

Contenido Temático

UNIDAD 1	La Teoría del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el concepto de teoría del Derecho a través de su evolución histórica, lo que le permitirá identificar su objeto de su estudio, sus relaciones con otras ciencias a fin de establecer la importancia de su estudio.			
		Horas		
1.1	Concepto de teoría del Derecho.	Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.2	Evolución histórica de la teoría del Derecho.	6	0	6
1.3	Objeto de estudio de la teoría del Derecho.			
1.4	Relaciones de la teoría del Derecho y otras ciencias.			
1.5	Importancia de la teoría del Derecho.			
	1.4.1 La teoría del Derecho y la filosofía del Derecho. 1.4.2 La teoría del Derecho y la ciencia del Derecho.			

UNIDAD 2	Concepto de Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las dificultades teóricas que existen para elaborar un concepto unívoco de la palabra Derecho. Argumentará críticamente las ventajas y desventajas teóricas de diversas corrientes del pensamiento jurídico que conceptualizan la palabra Derecho a fin de construir una concepción propia del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Ambigüedad y vaguedad de la palabra Derecho.		6	2	8
2.2 Diversas corrientes del pensamiento jurídico y su concepción del Derecho.	2.2.1 Iusnaturalismo 2.2.2 Positivismo jurídico 2.2.3 Teoría institucional del derecho 2.2.4 Realismo jurídico. 2.2.5 El derecho como interpretación. 2.2.6 El derecho y la argumentación. 2.2.7 El neoconstitucionalismo.			
2.3 La hipótesis del no Derecho.				
2.4 Importancia de la definición del Derecho.				

UNIDAD 3	Conceptos jurídicos fundamentales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los conceptos jurídicos fundamentales a fin de describir de forma precisa y sintética los fenómenos y categorías propias del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Lenguaje y los conceptos.		4	2	6
3.2 Principio de fundamentalidad de los conceptos jurídicos.				
3.3 Relación entre el concepto de Derecho y la fundamentalidad de los conceptos jurídicos.				
3.4 Categorías jurídicas	3.4.1 Categorías jurídicas formales. 3.4.1.1 Facultad jurídica 3.4.1.2 Deber jurídico			

	3.4.1.3 Sanción e ilícito 3.4.2 Categorías jurídicas materiales. 3.4.2.1 La persona 3.4.2.2 Justicia 3.4.2.3 Bien común 3.4.2.4 Seguridad jurídica			

UNIDAD 4	Clasificación del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las distintas clasificaciones en las que se divide el estudio del Derecho y la importancia de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Derecho natural, derecho vigente y derecho positivo.		3	3	6
4.2 Derecho objetivo y derecho subjetivo.				
4.3 Derecho adjetivo y derecho sustantivo.				
4.4 Derecho público, derecho privado y derecho social.				
4.5 Derecho legislado, derecho escrito y derecho consuetudinario.				
4.6 Derecho federal, derecho estatal y derecho municipal.				
4.7 Otras acepciones importantes del Derecho.				

UNIDAD 5	Derecho y normas.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará la tipología normativa con el fin de distinguir las normas jurídicas de otras normas, señalando su concepto, elementos, características y clasificación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Normas y otras entidades jurídicas.	5.1.1 Ley, regla, principio y norma.	4	4	8

5.2 Normas y normas jurídicas.	5.2.1 El mundo del deber ser y diversos órdenes normativos. 5.2.2 Criterios de distinción entre los diversos órdenes normativos. 5.2.2.1 Conducta regulada 5.2.2.2 Autonomía y heteronomía. 5.2.2.3 Unilateralidad y bilateralidad. 5.2.2.4 Incoercibilidad y coercibilidad. 5.2.2.5 Sanción 5.2.2.6 Sujetos a quiénes regulan. 5.2.2.7 Los fines perseguidos 5.2.2.8 Institucionalidad			
5.3 Normas jurídicas	5.3.1 Concepto 5.3.2 Elementos 5.3.3 Clasificación			

UNIDAD 6	Validez de la norma.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los diversos ámbitos de validez de las normas jurídicas, distinguiendo entre la validez legal, de la validez que proporciona la eficacia y de la validez valorativa.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La validez legal y sus condiciones.	6.1.1 Prescribir conducta humana. 6.1.2 Creadas por los órganos jurídicos investidos. 6.1.3 Fuerza vinculante 6.1.4 Pertenecer a un sistema jurídico. 6.1.5 Existencia de la Constitución como fuente de validez de todas las normas.	2	2	4
6.2 La validez que proporciona la eficacia.	6.2.1 Observancia por la sociedad. 6.2.2 Lugar preferente a la consulta. 6.2.3 Aplicadas por los jueces			
6.3 La validez valorativa.	6.3.1 Con fundamento en principios. 6.3.2 Acordes con los principios y los Derechos Humanos. 6.3.3 Principio de proporcionalidad.			

UNIDAD 7	La Creación del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las diversas formas de creación del Derecho, identificando los procesos de creación del Derecho dentro del ordenamiento jurídico mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La Producción normativa	7.1.1 Criterios clasificatorios 7.1.1.1 Formales y materiales. 7.1.1.2 Principales y supletorias.	3	3	6
7.2 Derecho legal y Derecho judicial.	7.2.1 Proceso legislativo 7.2.2 Proceso reglamentario 7.2.3 Proceso jurisprudencial			
7.3 Otras formas de producción normativa.	7.3.1 Fuentes del Derecho internacional. 7.3.2 Proceso consuetudinario 7.3.3 Principios generales del Derecho.			
7.4 Las fuentes formales en el Derecho mexicano.				

UNIDAD 8	Las funciones del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las funciones inherentes a la estructura de las normas jurídicas y su importancia dentro del reconocimiento de los valores supremos orientadores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 El análisis funcional del Derecho.		3	3	6
8.2 Las funciones sociales del Derecho.				
8.3 La función de orden, certeza, seguridad y eficacia.				
8.4 El margen de incertidumbre e inseguridad.				
8.5 Los intereses lícitos protegidos o intereses legítimos individuales, sociales y públicos.				
8.6 Autorizar o investir a una persona jurídica: capacidad y competencia.				

8.7 Reconocimiento de valores supremos orientadores.				

UNIDAD 9	El ordenamiento jurídico			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los distintos ordenamientos jurídicos a través de las características de normatividad, coactividad e institucionalización y señalará los criterios de pertenencia de las normas a un ordenamiento jurídico, sus problemas de unidad y de validez de la norma suprema.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Noción de ordenamiento jurídico.	9.1.1 Concepto 9.1.2 Eficacia como acatamiento y aplicación	4	4	8
9.2 Identificación del ordenamiento jurídico.	9.2.1 Como ordenamientos normativos. 9.2.2 Como ordenamientos coactivos. 9.2.3 Como ordenamientos institucionalizados.			
9.3 Unidad del ordenamiento jurídico.	9.3.1 Normas dependientes e independientes. 9.3.2 Validez de la norma suprema. 9.3.2.1 Propuesta de Kelsen 9.3.2.2 Propuesta de Hart 9.3.3 Identidad de la norma suprema. 9.3.3.1 Concepción formalista 9.3.3.2 Concepción sustancialista.			
9.4 Coherencia y consistencia del ordenamiento jurídico.	9.4.1 Coherencia 9.4.2 Consistencia 9.4.3 Antinomias			
9.5 Plenitud del ordenamiento jurídico.	9.5.1 Existencia de lagunas y su resolución. 9.5.2 Dogma de la plenitud del ordenamiento jurídico.			

UNIDAD 10	El Derecho y la justicia			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a la justicia como valor intrínseco del Derecho, su distinción con la equidad, la relación de la justicia y los derechos humanos, las principales doctrinas que explican el contenido de la justicia a fin de acceder a ella.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Derecho y la Justicia	10.1.1 Sobre la justicia en el Derecho. 10.1.2 La justicia en términos del doble estándar valorativo. 10.1.3 La equidad 10.1.4 Justicia y Derechos Humanos.	3	3	6
10.2 Principales doctrinas sobre la justicia				
10.3 Acceso a la justicia				
Total de horas teóricas				64
Total de horas prácticas				0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma. » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis,

» Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al Derecho, 4ª ed., México, Mc Graw Hill, 2019.
AYALA ESCORZA, María del Carmen, GARCÍA ALONSO Juan Carlos. Introducción al estudio del Derecho, México, Flores, 2016.
BARBERIS Mauro, Introducción al estudio del Derecho, México, Palestra Editores, 2015.
BERUMEN CAMPOS, Arturo, <i>et al</i> , <i>Introducción el estudio del Derecho</i> , Tomo I, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.
BOBBIO, Norberto, <i>“Locke y el Derecho Natural”</i> , España, Tirant Humanidades, 2017.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM</i> , Porrúa, México, 2018.

- FIERRO ALVIDREZ Felipe de Jesús, *Introducción al estudio del Derecho*, Indiana, Palabrio Editorial, 2014.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al estudio del Derecho*, 65ª ed., 5ª reimp, México, Porrúa, 2017.
- GUASTINI Riccardo, *La Sintaxis del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- HERNÁNDEZ QUINTERO, Hernando A. y et al, *Lecciones de Introducción al Derecho*, Colombia, Ediciones Unibagué, 2015.
- KELSEN, Hans, *Teoría Pura del Derecho*, 16ª ed., México, Porrúa, 2017.
- MORALES HERNÁNDEZ Manuel, *Principios Generales del Derecho*, México, Porrúa, 2019.
- PENICHE BOLIO Francisco J., *Introducción al estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2019.
- PÉREZ VARELA, Víctor Manuel. *Teoría del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.
- PEREZNIETO CASTRO, Leone. *Introducción al estudio del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.
- PICCATO RODRÍGUEZ Antonio Octavio, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2016.
- PRECIADO BRISEÑO, Eduardo, *Lecciones de Introducción al Estudio del Derecho*, 3ª edición, México, Porrúa, 2018.
- RECASENS SICHES Luis, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2016.
- ROBLES SOTOMAYOR, María Elodia, *et al.*, *Teoría del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la UNAM, México, Porrúa, 2017.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, *Introducción al estudio del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2017.
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Carlos, *Introducción al estudio del Derecho*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2017.
- VALLARTA MARRÓN José Luis, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2016.
- VÁZQUEZ Rodolfo, *Teorías Contemporáneas de la Justicia*, *Introducción y notas críticas*, México, UNAM, 2019.
- VÁZQUEZ, Rodolfo. *Teoría del Derecho*, México, Oxford University Press, 2015.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Teoría General del Derecho*, 7ª ed., México, Porrúa, 2018.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Introducción al estudio del Derecho*, 21ª ed., 4ª reimp, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

- AFTALIÓN, Enrique R. Y Villanova, José, *Introducción al estudio del Derecho*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992.
- ALCHOURRÓN, Carlos y Bulygin, Eugenio, *Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1993.
- ALEXY, Robert, *El concepto y la naturaleza del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

ALEX, Robert, *El concepto y la validez del Derecho*, Madrid, Gedisa, 2004.

ANDRADE SÁNCHEZ Justino Eduardo, *Teoría General del Estado*, México, Oxford University Press, 2003.

ATIENZA, Manuel, *100 Preguntas sobre Conceptos Básicos del Derecho*, España, Editorial Club Universitario, 1996.

ATIENZA, Manuel, *Introducción al Derecho*, 7ª ed., México, Fontamara, 2008.

ATIENZA, Manuel, y Ruiz Manero, Juan, *Las piezas del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1996.

BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Filosofía del Derecho: fundamentos y proyecciones de la filosofía jurídica*, México, Porrúa, 2001.

BELLOSO MARTÍN, Nuria y J. Javier Santamaria Ibeas, *Materiales para prácticas de teoría del Derecho*, Dykinson, Madrid, 2000.

BENTHAM, Jeremy, Bobbio, Norberto, *Contribución a la Teoría del Derecho*, trad. de Adolfo Ruiz Miguel, Madrid, Debate, 2001.

BOBBIO, Norberto, *Contribución a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1990.

BOBBIO, Norberto, *El problema del positivismo jurídico*, México, Fontamara, 1991.

BOBBIO, Norberto, *Iusnaturalismo y positivismo jurídico*, Madrid, Trotta, 2015.

BOBBIO, Norberto, *Teoría general del Derecho*, Madrid, Debate, 1992.

BODENHEIMER, Edgar, *Teoría del Derecho*, Bogotá, D.C., Colombia, Leyer, 2008.

BOLAÑOS LINARES, Rigel, *Curso de Derecho: Estudio Introductorio al Conocimiento del Derecho*, México, Porrúa, 2000.

CAPELLA, Juan Ramon, *El Aprendizaje del Aprendizaje: una Introducción al Estudio del Derecho*, Madrid Trotta, 2009.

CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, UNAM, 2009.

CISNEROS FARÍAS, Germán, *Teoría del Derecho*, 2ª ed., México, Trillas, 2000.

CORREAS, Oscar, *Teoría del Derecho*, México, Fontamara, 2010.

DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto, *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*, México, Limusa, 2006.

DWORKIN, Ronald, *El concepto y la validez del Derecho*, Madrid, Gedisa, 2004.

DWORKIN, Ronald, *Law's Empire*, U.S.A., Harvard University Press, 1986.

DWORKIN, Ronald, *Los Derechos en serio*, Barcelona, Ariel, 2002.

FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón*, Madrid, Trotta, 2004.

FERRAJOLI, Luigi, *Epistemología jurídica y garantismo*, México, Fontamara, 2004.

FERRAJOLI, Luigi, *Sobre los Derechos fundamentales y sus garantías*, México, CNDH, 2006.

FINCH John, *Introducción a la Teoría del Derecho*, Barcelona, Editorial Labor, 1977.

FINNIS, John, *Ley natural y Derechos naturales*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.

FLORES GARCÍA, Fernando, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2007.

FLORES SALGADO, Lucerito Ludmila, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Patria, 2007.

FRONDIZI, Risieri, *¿Qué son los valores?* México, FCE, 2010.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Diálogos Jurídicos*, 2ª ed., México, Porrúa, 1997.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *La definición del Derecho*, México, Ed. Stylo, 1948.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*, México, UNAM, 1968.

GARCÍA MÁYNEZ, Guillermo, *Compendio de la teoría general del estado de Jorge Jellinek*, México, Ed. Coyoacán, 2012.

GARCÍA Trinidad, *Apuntes de introducción al estudio del Derecho*, México, Gandhi, 2004.

GARZÓN VALDÉS Ernesto, *Derecho y Moral, Ensayos sobre un debate contemporáneo*, Barcelona, Gedisa, 1998.

GUASTINI Riccardo, *Distinguiendo, Estudios de Teoría y metateoría del Derecho*, Barcelona Gedisa, 1999.

HALZATE, Francisco, *Introducción al Derecho*, Colombia, Universidad Libre, 2005

HART, Herbert Lionel Adolphus, *El Concepto del Derecho*, 2ª ed., Genaro R. Carrió (trad.), Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1998.

HUERTA OCHOA Carla, *Conflictos Normativos*, México, UNAM, 2007.

IHERING, Rudolf, *¿Es el Derecho una ciencia?*, Granada, Ed. Comares, 2002.

KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, Madrid, España, Ariel, 2008.

KELSEN, Hans, *Teoría pura del Derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2008.

KENNEDY, Duncan, *Libertad y restricción en la decisión judicial*, Bogotá, Universidad de los Andes, 1999.

KIRCHMANN, Julius, *La jurisprudencia no es ciencia*, Madrid, CECP, 1983.

LEMUS RAYA Patricia, VARGAS MENCHACA, José Manuel, *Introducción al Derecho*, México, Prentice Hall, Pearson, 2006.

MARTÍNEZ PICHARDO José, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2007.

MENDONCA Daniel, *Las Claves del Derecho*, Barcelona, Gedisa, 2008.

MORENO NAVARRO, Gloria, *Teoría del Derecho*, México, McGraw-Hill, 2000.

MORINEAU, Oscar, *El Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 1997.

NINO, Carlos Santiago, *La validez del Derecho*, Buenos Aires, Ed. Astrea, 1985.

OVILLA MANDUJANO, Manuel, *Teoría del Derecho*, México, Duero, 1990.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa, 2007.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, et al., *Curso de Teoría del Derecho*, 2ª ed., Madrid, Marcial Pons, 2000.

PECES-BARBA, Gregorio, *Curso de teoría del Derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2000. Atienza, Manuel, *El sentido del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2001.

RAZ, Joseph, *The Authority of Law*, 2nd ed., U.S.A., Oxford, 1979.

RECASENS SICHES Luis, *Direcciones Contemporáneas del Pensamiento Jurídico*, México, Ediciones Coyoacán, 2007.

REYNOSO DÁVILA Roberto, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Cárdenas Velásco editores, 2004.

ROBLES, Gregorio, *Introducción a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1989.

ROBLES, Gregorio, *Introducción a la teoría del Derecho*, Madrid, Debate, 1989.

ROBLES, Jorge, y Tovar, Yvonne, *Teoría jurídica crítica norteamericana*, México, IIJ-UNAM, 2016.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Introducción al Estudio del Derecho*, 2ª ed., México, Porrúa, 2000.

ROSS, Alf, *Sobre el Derecho y la justicia*, Buenos Aires, Eudeba, 2005.

RUTHERS, Bernd, *Teoría del Derecho Concepto Validez y Aplicación del Derecho*, México, UBIJUS, 2009

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Costumbre o eficacia. Condición necesaria y suficiente de la existencia del Derecho*, México, Fontamara, 2015.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Elementos para una teoría general del Derecho: introducción al estudio de la ciencia jurídica*, 2ª ed., México, Themis, 1998.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción analítica al estudio del Derecho*, México, Themis, 2011.

VALLADO BERRÓN, Fausto, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Herrero, 2000.

VÁZQUEZ Rodolfo, *Teoría del Derecho*, México, Oxford, 2013.

VINOGRADOFF, Paul, *Introducción al Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

WRIGHT, George Henrik, *Un ensayo de lógica deóntica y teoría general de la acción*, México, UNAM, 1988.

WROBLEWSKI, Jerzy, *Constitución y Teoría general de la interpretación jurídica*, Madrid, Cuadernos Civitas, 1985.

Documentos publicados en internet

BUNGE Mario, *La Ciencia. Su método y su Filosofía*.

https://users.dcc.uchile.cl/~cguetierr/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf

FERRAJOLI, Luigi, *La Teoría del Derecho en el Sistema de los Saberes Jurídicos*,

http://miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_teoria_del_derecho_saberes_jur_dicos.pdf

CÁCERES NIETO, Enrique, *¿Qué es el Derecho? Iniciación a una concepción lingüística*, México, Cámara de Diputados-UNAM, 2000.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/51/tc.pdf>

LASTRA LASTRA, José Manuel, *Conceptos Jurídicos Fundamentales*, México, UNAM-IIJ, 2012.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>

QUINTANILLA, Miguel A., *Teoría del Conocimiento*, Salamanca, España, 2000.

<http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

REYES MENDOZA Libia, *Introducción al estudio del Derecho*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/sistemas/Introduccion_al_estudio_del_derecho.pdf

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Núñez Vaquero, Álvaro (editores). México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 1.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3875-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-uno>

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Rodríguez Blanco, Verónica (editores) Enciclopedia México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 2.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3796-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-dos>

Enciclopedia de Filosofía y Teoría del Derecho, Fabra Zamora, Jorge Luis y Spector, Ezequiel, México, IIJ-UNAM, 2015, vol. 3.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3876-enciclopedia-de-filosofia-y-teoria-del-derecho-volumen-tres>

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.html>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

1.1.5 Ser Universitario y Cultura de la Legalidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Ser Universitario y Cultura de la Legalidad						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1125	Obligatorio	6	1º	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórico/Práctica	
Horas /Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
2	2		32	32		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado examinará el significado de ser universitario, así como los deberes y las responsabilidades que conlleva, para manifestar en comportamientos en la vida real la identidad con la Universidad Autónoma de México, y manifestaciones concretas de Ser un buen ciudadano.						
Competencias Generales						
Conocer el área de estudio y la profesión, responsabilidad social y compromiso ciudadano, capacidad crítica y autocrítica, compromiso con su medio sociocultural, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, compromiso ético, compromiso con la calidad, manifestados en conductas concretas dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.						

Competencias Transversales

Razonar de forma crítica y Lógica.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

Competencias Jurídicas

Apreciar las ventajas, retos y oportunidades de ser universitario, así como los derechos y obligaciones que contrae al ingresar a la UNAM, para consigo mismo, su familia, la propia universidad, consciente de su responsabilidad social, con actitud colaborativa y participativa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Espíritu Universitario.
Unidad 2	Transformación del Universitario.
Unidad 3	<i>Ethos</i> Universitario.
Unidad 4	Liderazgo del Jurista Universitario.
Unidad 5	Vida Universitaria.
Unidad 6	Derecho Universitario aplicable a las y los Alumnos.
Unidad 7	Civilidad y Cultura de Legalidad condiciones <i>sine qua non</i> en la vida profesional del Jurista Universitario.
Unidad 8	Presupuestos básicos para conformar una Cultura de Legalidad.
Unidad 9	Calidad de Vida y Bienestar con Legalidad.
Unidad 10	Gobernabilidad y Legalidad.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Espíritu Universitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá su capacidad de pensar y sentir como estudiante universitario, abierto a las ideas, a la convivencia pacífica, reflexivo y crítico, bajo la perspectiva de la amplia cultura a la que accede.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Nuestra <i>Alma Mater</i>	1.1.1 Antecedentes Históricos de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1.1.2 De la Real y Pontificia Universidad de México a la UNAM. 1.1.3 De la primera Cátedra de Cánones y Leyes a la Facultad de Derecho. 1.1.4 La UNAM como el proyecto cultural más importante de México.	2	2	4
1.2 Identidad Universitaria	1.2.1 Sentido de los Símbolos Universitarios. 1.2.2 Prospectiva del Jurista de la UNAM en la			

	construcción de país.			
1.3 Misión y Visión	1.3.1 De la UNAM 1.3.2 De la Facultad de Derecho.			
1.4 Legado Universitario	1.4.1 Artístico, Cultural y Científico. 1.4.2 C.U: Patrimonio Cultural de la Humanidad. 1.4.3 Campus Universitarios en México y en el Extranjero.			

UNIDAD 2	Transformación del Universitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre su papel y posibilidades para incidir en la solución de los grandes problemas de México y el Mundo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 La distinción de Ser Universitario.	2.1.1 Acceso ilimitado al conocimiento científico de frontera. 2.1.2 Acceso al pluralismo ideológico universal 2.1.3 Oportunidad de movilidad social 2.1.4 Privilegio de servir y retribuir a la sociedad mexicana. 2.1.5 Contribuir al Desarrollo Nacional y a la solución de los grandes problemas nacionales.	4	0	4
2.2 Conciencia Universal para ser un Jurista Universitario.	2.2.1 Visionario del Acontecer Global, Nacional y Local. 2.2.2 Ciudadano del Mundo. 2.2.3 Luchador Incansable por el Bien Común y la Justicia.			
2.3 Formación Humanista del Jurista Universitario.	2.3.1 Tolerancia a la Otredad y la Multiculturalidad. 2.3.2 Respetuoso y defensor de los derechos humanos, en especial de las personas en situación de vulnerabilidad.			
2.4 <i>Mens sana in corpore sano</i>	2.4.1 Deporte 2.4.2 Alimentación 2.4.3 No Adicciones			

UNIDAD 3	Ethos Universitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado introyectará las bases éticas, principios y valores que distinguen a todo universitario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Búsqueda de la Verdad	3.1.1 Estudio permanente 3.1.2 Reflexión y Análisis Crítico 3.1.3 Objetividad y Honestidad 3.1.4 Ambiente Universitario: Intercambio y Expresión Pacífica de las Ideas. 3.1.5 Compromiso con el Cambio Cultural.	4	2	6
3.2 Incorruptibilidad	3.2.1 Intolerante a cualquier forma de corrupción. 3.2.2 Intolerante a la Impunidad. 3.2.3 Defensor de los Valores Universitarios y de la Ética Profesional del Jurista.			
3.3 Contrario a cualquier forma de violencia.	3.3.1 Promotor de la Equidad de Género y en contra de la Violencia de Género. 3.3.1.1 Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. 3.3.2 Promotor de una Cultura de Paz. 3.3.3 Respetuoso, Defensor y Promotor de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.			

UNIDAD 4	Liderazgo del Jurista Universitario.				
	Objetivo Particular: el alumnado construirá un perfil de servicio a la comunidad capaz de proyectar y dirigir mejores escenarios de convivencia y de desarrollo en todos los ámbitos del ejercicio profesional de su carrera.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1 Cumplimiento de Metas	4.1.1 Cumplir logros 4.1.2 Cumplir objetivos	4	2	6	
4.2 Trabajo en Equipo	4.2.1 Comunicación 4.2.2 Persuasión 4.2.3 Delegación de Funciones				
4.3 Solución de Problemas	4.3.1 Catalizador de inquietudes. 4.3.2 Consensos				
4.4 Creatividad					
4.5 Administración del tiempo y de proyectos.	4.5.1 Puntualidad y respeto del tiempo del otro. 4.5.2 Promotor del Cambio				
4.6 Asertividad en la Toma de Decisiones.	4.6.1 Responsable de sus actos. 4.6.2 Corresponsabilidad en la construcción de país.				
4.7 Asunción de Riesgos y Manejo de Crisis.					
UNIDAD 5	Vida Universitaria.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los cambios físicos y emocionales derivados tanto de su desarrollo personal como aquellos determinados por el contexto social y universitario, aportando esquemas alternos de solución.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Adaptación al Ámbito Universitario.	5.1.1 Trabajo Consultivo y Colaborativo. 5.1.2 Interdisciplinario 5.1.3 Auto responsable de su propio aprendizaje. 5.1.4 Nuevas amistades y retos.	6	0	6	
5.2 Fortaleza Emocional	5.2.1 Atención a Compulsiones, Obsesiones y Adicciones. 5.2.2 Estrés y Ansiedad				

	5.2.3 Autoestima. 5.2.4 Redes de Apoyo			
5.3 Ser Estudiante de Excelencia.	5.3.1 Leer para aprender y uso de la Biblioteca. 5.3.2 Escucha con atención 5.3.3 Preparación de informes orales y escritos. 5.3.4 Apuntes, Resúmenes, Cuadros Sinópticos y otros Recursos de Aprendizaje. 5.3.5 Preparación de Exámenes y Elaboración de Guías de Estudio. 5.3.6 Mejora de Memoria, Comprensión y Explicación.			
UNIDAD 6	Derecho Universitario aplicable a las y los Alumnos.			
	Objetivo Particular: el alumnado observará la legislación universitaria y apegará su conducta a las disposiciones que regulan su estancia en el campus universitario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Normatividad Básica de la Universidad Nacional Autónoma de México.	6.1.1 Reglamento General de Inscripciones. 6.1.2 Reglamento General de Exámenes. 6.1.3 Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM. 6.1.4 Reglamento del Estatuto de Universidad Abierta relativo al Ingreso y la Permanencia y los Exámenes. 6.1.5 Reglamento General de Estudios de Posgrado. 6.1.6 Criterios de Interpretación.	6	2	8
6.2 Normatividad de Consulta.	6.2.1 Ley Orgánica de la UNAM. 6.2.2 Estatuto General, Título Transitorio del Estatuto General de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato. 6.2.3 Reglamento del H. Consejo Universitario. 6.2.4 Reglamento del Tribunal Universitario y la Comisión de Honor. 6.2.5 Estatuto de la Defensoría de los			

	6.2.6 Derechos Universitarios. Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios. 6.2.7 Reglamento General de Estudios Universitarios 6.2.8 Reglamento de Reconocimiento al Mérito Universitario. 6.2.9 Reglamento General del Sistema Bibliotecario. 6.2.10 Reglamento General de Pagos. 6.2.11 Reglamento General de Servicio Social. 6.2.12 Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.			
UNIDAD 7	Civilidad y Cultura de Legalidad condiciones <i>sine-qua non</i> en la vida profesional del Jurista Universitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará el Marco Conceptual de la Cultura de la legalidad, así como la importancia del conocimiento de las normas y la confianza en las leyes y las instituciones, que conforman el Estado Democrático de Derecho, como elementos esenciales del desarrollo integral de las personas y las comunidades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Marco Conceptual de la Civilidad y la Cultura de la Legalidad.	7.1.1 Civilidad 7.1.2 Cultura de Legalidad 7.1.3 Estado Democrático de Derecho-Derechos Humanos.	6	2	8
7.2 Congruencia entre la formación del Jurista Universitario y la Civilidad.	7.2.1 Responsabilidad individual de elegir lo que está bien. 7.2.2 El Jurista de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ejemplo de respeto a los deberes cívicos y al Estado Democrático de Derecho. 7.2.3 El Jurista de la UNAM factor decisivo para el funcionamiento adecuado de la comunidad.			

7.3 Las normas y convicción de Fortalecer el Estado Democrático de Derecho, y Vida Ejemplar.	7.3.1 Conocimiento de las normas y convicción en la importancia de fortalecer el Estado Democrático de Derecho. 7.3.2 Vida Ejemplar por el Respeto a los Derechos Humanos, la Equidad de Género, la Justicia, la Ley y las Instituciones en el marco del Estado Democrático de Derecho.			

UNIDAD 8	Presupuestos básicos para conformar una Cultura de Legalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre los factores que otorgan legitimidad para la gobernabilidad y permiten recuperar o perder la confianza en el Estado de Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Fortalecimiento de Valores.	8.1.1 Familiares 8.1.2 Comunitarios 8.1.3 Cívicos 8.1.4 Justicia 8.1.5 Nacionales y Universales 8.1.6 Derechos Humanos y Equidad de Género. 8.1.7 Igualdad de Oportunidades.	6	2	8
8.2 Participación Ciudadana y de los Juristas Universitarios.	8.2.1 Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas con perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos. 8.2.2 Prevención de conductas ilícitas y del delito. 8.2.3 Erradicación de la Violencia de Género. 8.2.4 Defensa y Protección de los Derechos Humanos de todas las personas en especial de quienes se encuentran en situación de Vulnerabilidad.			
8.3 Legitimidad del Estado de Derecho.	8.3.1 Acciones que caracterizan el Estado Democrático de Derecho y lo legitiman. 8.3.1.1 Democracia Sustantiva. 8.3.1.2 Honestidad, Honradez, Eficiencia y Eficacia de			

	8.3.1.3 Servidores Públicos. Respeto a las garantías del Debido Proceso Legal y a los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. 8.3.1.4 Acciones Afirmativas en favor de la infancia y los jóvenes, así como para el adelanto de las Mujeres y en favor de los Grupos de Personas en Situación de Vulnerabilidad. 8.3.2 Acciones que caracterizan a un Estado Autoritario de Derecho y lo deslegitiman. 8.3.2.1 Corrupción e impunidad. 8.3.2.2 Abuso de Poder y Uso Arbitrario de la Fuerza. 8.3.2.3 Violación a los Derechos Humanos. 8.3.2.4 Aplicación desigual e injusta de las normas y reglas. 8.3.2.5 Pobreza y Desigualdad.			

UNIDAD 9	Calidad de Vida y Bienestar con Legalidad			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará los elementos e indicadores científicos e internacionales que inciden en la conformación de una cultura de la legalidad que se traduzca en calidad de vida y bienestar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Economía del Bienestar y Desarrollo Humano, según <i>Amartya Sen</i> .	9.1.1 Capacidad de convertir derechos en libertades reales.	4	2	6
	9.1.2 Inclusión de Libertad y Justicia como elementos que moderen el Utilitarismo Económico.			

9.2 Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD).	9.2.1 Esperanza de Vida 9.2.2 Educación 9.2.3 PIB 9.2.4 Pobreza 9.2.5 Desigualdad 9.2.6 Libertad 9.2.7 Privación Material 9.2.8 Desarrollo de la Mujer			
9.3 Índices de Corrupción, Seguridad y Corrupción.	9.3.1 Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional. 9.3.2 Índices basados en indicadores y factores. 9.3.2.1 Seguridad/Bienestar 9.3.2.2 Seguridad/Estabilidad Social. 9.3.2.3 Seguridad/Estabilidad Limitada. 9.3.2.4 Seguridad Limitada/Inconformidad Social. 9.3.2.5 Inseguridad Limitada/Riesgos Sociales. 9.3.2.6 Inseguridad/Inestabilidad Social. 9.3.2.7 Crisis Institucional/Ingovernabilidad.			

UNIDAD 10	Gobernabilidad y Legalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado integrará las distintas variables que concurren en la promoción de la Cultura de la Legalidad			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Gobernabilidad con Servicio Público Ejemplar.		6	2	8
10.2 Gobernabilidad a partir de la corresponsabilidad de los Medios de comunicación masiva para no apologizar conductas ilícitas.				

10.3 Gobernabilidad con Seguridad y confianza ciudadana en las instituciones.				

Total de horas teóricas	32
Total de horas prácticas	32
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma:	50%
Examen final:	50%
Total:	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BECONA IGLESIAS Elisardo, CORTÉS TOMÁS Maite, (coords.), Manual de adicciones para Psicólogos Especialistas en Psicología clínica en formación, Barcelona, Sociodrogaalcohol, 2015.

BULGAKOV Mikhail, "El maestro y Margarita" Editorial Alianza, Madrid, 2016.

BURGUESS Anthony, "La naranja mecánica" Editorial Booket, México, 2015.

CAO Lan, "Culture in Law and Development: Nurturing Positive Change", Oxford University Press, 2016.

DE LA GARZA NUÑEZ Isabel y BENAVIDEZ PEÑA Myrna, "Cultura de la Legalidad para Futuros Abogados", Centro de Estudios Sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, 2017.

FREUD Sigmund, "El malestar de la cultura", Akal Básica de Bolsillo, España, 2015.

GARAY David, Seguridad Pública y Gobernabilidad, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

GONZÁLEZ OROPEZA Manuel, Crónica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2019.

HEMINWAY Ernest, "Adiós a las Armas", *CreateSpace Independent Publishing Platform*, 2017.

LOMELÍ VANEGAS Leonardo, La UNAM y los desafíos de la Nación, México, UNAM, 2018.

PINO Mireya Del, Catálogo de medidas para la igualdad, México, CONAPRED, 2015.

ROMERO Alejandro, Visión Integral del Sistema Nacional de combate a la corrupción, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2015.

SALAZAR UGARTE Pedro, Democracia y cultura de la legalidad, México, IIJ, 2016.

SÁNCHEZ Rafael, (coord.), Derechos Humanos, Seguridad Humana, Igualdad y equidad de género, México, CNDH, 2018.

SCHULTZE RAINER Olaf, El bien común en Sánchez de la Barquera y Arroyo, Fundamentos, Teoría e ideas

políticas, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

VÁZQUEZ Rodolfo, El Concepto de Dignidad y la vía negative de acceso a los Derechos, Derechos Humanos una lectura liberal igualitaria, México, IIJ-UNAM, 2015.

WALTARI, Mika “Sinuhé el Egipcio”, *Penguin Random House* Grupo Editorial, 2018.

Bibliografía complementaria

ALIGHIERI Dante, La Divina Comedia, Millenium, Madrid, 1999.

APREZA SALGADO Socorro, Instrumentos Internacionales de Protección de los Derechos de las Mujeres y los Colectivos LGBTI: un avance o una reproducción de formas de dominación, ESTRADA ADÁN Guillermo Enrique, FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI Carlos (coordinadores), Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, México, Porrúa, 2014.

ARCE ISLAS René, Hacia una cultura de la legalidad: estrategia integral de seguridad pública en Iztapalapa, s.l.i., s.e., 2004.

ARENDT Hanna, Tiempos Presentes, Barcelona, Gedisa, 2002.

ARREDONDO GALVÁN Víctor Martiniano, La UNAM: Presencia en el territorio Nacional, México, UNAM, 2009.

ARIEL Bruno, Análisis Jurídico, económico, y político de la corrupción, México, Porrúa, 2005.

BEECHER Stowe, Harriet, La Cabaña del Tío Tom, México, Editoriales Mexicanos Unidos, 2013.

BERG Elliot, El concepto de Gobernanza, México, Porrúa, 1980.

BRANDEN N., Seis Pilares de la Autoestima, s.l.i., Paidós, 1995.

CAMOU Antonio, Gobernabilidad y Democracia, Cuadernos de Divulgación de la cultura democrática, 6° ed., México, INE, 2013.

CAMUS Albert, El Extranjero, Biblioteca La Nación, España, Editorial Planeta, 1992.

CHICO GOERNE Luis, La universidad y la inquietud de nuestro tiempo, México, UNAM, 1937.

CIELO CANALES, SAMUEL, Formación ciudadana hacia una cultura de la legalidad, s.l.i., Santillana, 2008.

COORDINACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS EDUCATIVOS- CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS, Guía del Estudiante; Ser Estudiante; Preparación de Informes Escritos; Preparación de Informes Orales; Escuchar con Atención; El Uso de la Biblioteca; Leer para Aprender; Resúmenes y Cuatros Sinópticos; Otros Recursos de Aprendizaje, Tomar Apuntes; Cómo Preparar Exámenes; Elaboración de Guías de Estudio; Administración del Tiempo; Cómo Mejorar Memoria, México, UNAM-SEP, 1986.

COTTERRELL Roger, Law “*Culture and Society, Legal Ideas in the Mirror of Social Theory*”, London, Ashgate, 2006.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Raúl (coord.), Historia General de la Universidad Nacional siglo XX, Un nuevo modelo de Universidad. La UNAM entre 1945 y 1972, México, UNAM, 2013.

FITZGERALD F. Scott, A este lado del Paraíso, Madrid, Editorial Alilanza, 2014.

FRANZEN Jhonatan, Libertad, s.l.i., Salamandra, 2012.

FROMM Erich, El Miedo a la Libertad, Barcelona, Paidós Studio, 1998.

DEL VALLE MARTÍNEZ Antonio, *La Transición Democrática en los Cuerpos de Seguridad Pública, Participación Ciudadana y Derechos Humanos*, México, Gernika, 2004.

DOSTOYEVSKY Fiodor, *Crimen o Castigo*, s.l.i., EDESA, 1997.

GARCÍA MÁRQUEZ Gabriel, *100 años de Soledad*, s.l.i., Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2007.

GARCÍA RICCI Diego, *Estado de Derecho y Principio de Legalidad*, México, CNCD, 2001.

GOLDBERG David Theo, MUSHENO, Michael, BOWER, Lisa C. Eds., *“Between Law and Culture, Relocating Legal Studies”*, s.l.i., University of Minnesota Press, 2001.

GOETHE Johann, *Fausto*, Madrid, Millenium, 1999.

GOLLDING William, *El señor de las moscas*, México, SEP, Alianza Editorial, 2003.

GUADARRAMA Álvaro, *La axiología jurídica en la formación integral de los estudiantes de Derecho*, México, Porrúa, 2004.

HARPER Lee, *Matar a un ruiseñor*, Barcelona, Ediciones B.S.A, 2014.

HUXLEY Aldous, *Un mundo feliz*, s.l.i., Debolsillo, 2014.

INSTITUTO PARA EL RENACIMIENTO DE SICILIA, *Cultura de la legalidad: el papel de los medios de comunicación el caso Sicilian*, s.l.i., Sicilian Renaissance Institute, 2002.

JUDT Tony, *Postguerra*, México, Ed. Taurus, 2011

KUNDERA Milán, *La insoportable levedad del ser*, México, Maxi Tusquets 2005.

LASTER Katty, *Law as Culture*, s.l.i., The Federation Press, 2001.

LAVEAGA Gerardo, *“La Cultura de la Legalidad”*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 2006.

LEOLUCA Orlando, *“Hacia una Cultura de la Legalidad”*, Pontifica Universidad Católica de Perú, Instituto de Estudios Internacionales, Lima, 2003.

LOPEZ UGALDE, José Antonio, *“Cultura de la legalidad: respetemos las leyes para vivir mejor”* McGraw Hill Interamericana, 2004.

LIPOVETZKY Gilles, *La Era del Vacío*, Ed. Anagrama, Barcelona 2007.

MONTANELLI Indro, *Historia de los Griegos*, Debolsillo, Barcelona 2005.

MUÑOZ Virgilio, *Cultura de la legalidad: una experiencia educativa de Baja California*, Sistema Educativo Estatal, 2007.

LAMA Dalai, *El arte de la felicidad*, s.l.i., Debolsillo 2010.

LARA Diana, *Grupos en situación de vulnerabilidad*, México, CNDH, 2013.

MAYER Alicia, CHEHAIBAR Lourdes, GARCÍA Jesús (coordinadores), *La UNAM por México*, México, UNAM, 2010.

MÉNDEZ ARCEO Sergio, *La Real y Pontificia Universidad de México: Antecedentes, tramitación y despacho de las reales cédulas de erección*, México, UNAM, 1990.

MÉNDEZ José Luis (coordinador), Los grandes problemas de México nacionales, 16 volúmenes, México, COLMEX, 2010.

MILTON John, El Paraíso Perdido, s.l.i., Sexto Piso, 2012.

MORENO Alejandro (coordinador), La confianza en las Instituciones. México en perspectiva comparada, México en perspectiva comparada, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados/LXI Legislatura, 2010.

NOBOKOV Vladimir, “Lolita”, Vintage Español, 2002.

OJEDA PAULLADA Pedro, Democracia y Gobernabilidad, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

ORTIZ CRESPO Rodrigo, Aprender a escuchar, Estados Unidos, Lulú, 2007.

ORWELL George, 1984, s.l.i., Lumen S.A, 2014.

PÉREZ SAN VICENTE Guadalupe, La extensión Universitaria, t.l. notas para su historia, México, UNAM, 1979.

QUINTANA Adriano, y *et al.* Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001, México, UNAM, 2001.

RAMSAY Iain, Advertising, Culture and the Law: Beyond Lies, Ignorance and Manipulation, Sweet & Maxwell, 1996.

ROSEN Lawrence, Law as Culture, Princeton University Press, 2006.

RUBIO NUÑEZ Rafael, La Participación política contemporánea del lobby al movimiento social, nuevos canales de participación política, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

SHAKESPEARE William, Hamlet, Ediciones Leyenda, México, 2009.

SALAZAR Pedro, Democracia y (Cultura de la) Legalidad, Instituto Federal Electoral, México 2006.

SANTIAGO JUÁREZ, Mario (coordinador) Acciones Afirmativas, México, CONAPRED, 2011.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPILACIÓN Y CONSULTA DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, “Memoria: foros de consulta popular: fomento de la cultura de la legalidad y fortalecimiento del estado democrático de derecho” México, 2008.

SCHLENGER Sunny, y ROESCH Roberta, Cómo organizar productivamente su tiempo y su lugar de trabajo de acuerdo con su estilo personal, Colombia, Norma, 1991.

SEN Amartya, Desarrollo y Libertad, Argentina, Planeta, 2000.

SEN Amartya, La idea de justicia, México, Taurus, 2012.

STATON Thomas F., Cómo estudiar, México, Trillas, 1996.

STEINBECK Jhon, Las uvas de la ira, Alianza Editorial, 2012.

STEINER VERLAG Franz, Law, Legal Culture and Politics in Twenty First Century, Stuttgart, Guenther Doeker-Mach/Klaus A. Ziegert, 2004.

TAYLOR CALDWELL Janet Miriam Holland, La Columna de Hierro, s.l.i., Embolsillo, 2012.

TRACY Brian, Metas, Estrategias prácticas para determinar y conquistar objetivos, México, Empresa Activa,

2004.

TOLSTOI León, Guerra y Paz, México, Gandhi Ediciones, 2006.

VASCONCELOS José, La raza Cósmica, México, Trillas, 2009.

YTURBE Corina, Pensar la democracia: Norberto Bobbio, México, IIF-UNAM, 2007.

Documentos publicados en internet

Gaceta Digital UNAM, “El Valor de Ser Universitario”, 3 de agosto de 2017

<http://www.gaceta.unam.mx/20170803/el-valor-de-ser-universitario/>

University of Saint Thomas, Saint Paul, Minnesota, USA, ¿Qué es Ser Universitario?

<http://www.intep.edu.co/Es/Usuarios/Institucional/file/Transformacion/Presentacion/Que%20es%20ser%20Universitario.pdf>

Universidad Pedagógica Nacional, Visión Fractal, ¿Qué es ser estudiante universitario?, sitio electrónico:

<http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/358-que-es-ser-estudiante-universitario>

Recopilaciones World Press.com “Una respuesta a ¿qué significa Ser Universitario?” 27 de julio de 2010,

<https://jamesargo.wordpress.com/2010/07/27/que-significa-ser-universitario/>

Sitios electrónicos de interés

Universidad Central, ¿Sabes que implica ser universitario?

http://www.ucentral.cl/sabes-que-implica-ser-universitario/prontus_ucentral2012/2016-03-28/100526.html

Significado de Ser Universitario, lección 14.6: Universidad Nacional Abierta y a Distancia

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/90001/90001_2013_II/Protocolo_Modulo_PPU_2013/leccin_146_significado_del_ser_universitario.html

La Vanguardia “El reto de ser universitario” 13 de septiembre de 2016

<http://www.lavanguardia.com/que-estudiar/20160913/41281708504/reto-ser-universitario.html>

1.1.6 Sociología Jurídica

										UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO																													
FACULTAD DE DERECHO																																							
LICENCIATURA EN DERECHO																																							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																																							
Denominación de la Asignatura:																																							
Sociología Jurídica																																							
Clave:					Carácter:					Créditos:					Semestre:					Seriación Obligatoria antecedente:					Seriación Obligatoria Subsecuente:														
1126					Obligatorio					7					1°					Ninguna					Ninguna														
Campo de conocimiento:										Modalidad:																				Tipo:									
Sociología Jurídica										Curso																				Teórico-Práctica									
Horas/Semana:										Total Horas por semana:					Horas/Semestre:										Total horas por semestre:					Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:									
Teóricas					Prácticas					4					Teóricas					Prácticas					64					64									
3					1										48					16																			
Objetivo General de la Asignatura																																							
El alumnado reflexionará sobre fenómenos sociales y jurídicos, que la Sociología Jurídica provee, que les permitan desarrollar habilidades analíticas y argumentativas, necesarias y útiles para el manejo global de situaciones contextuales reales en las que se llevan a cabo las situaciones jurídicas.																																							

Competencias Generales

Aplicar conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas.

Identificar con los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.

Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Competencias Transversales

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y sociales del ordenamiento jurídico.

Competencias Jurídicas

Comprender de los fenómenos sociales, políticos y jurídicos que ocurren en la sociedad, donde se desempeña el Jurista, relacionando las instituciones y las normas vigentes, con su desempeño profesional

Analizar los aspectos teóricos sociológico, que son fuentes importantes donde se implementan las normas jurídicas.

Conocer los principales conceptos Sociológicos que tienen implicación en casos jurídicos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Sociología Jurídica.
Unidad 2	Las Instituciones Jurídicas en la Sociedad.
Unidad 3	Sociedad y Derecho.
Unidad 4	Sociología del Género.
Unidad 5	Sociología Interpretativa.
Unidad 6	Introducción a la Estadística aplicada al Estudio de la Sociología Jurídica y el Derecho.
Unidad 7	Análisis Cuantitativo y Cualitativo.
Unidad 8	Sociedad Postmoderna.
Unidad 9	Sociedad y Economía Digital.
Unidad 10	Sociedad Urbana de la Ciudad de México.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Sociología Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos fundamentales de la Sociología Jurídica que están implicados en los contextos reales de los ciudadanos, y sus implicaciones legales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Ciencias del Derecho y la Sociología Jurídica.	1.1.1 La Sociología Jurídica como ciencia. 1.1.2 Escuelas Sociológicas 1.1.2.1 El positivismo 1.1.2.2 Formalismo Sociológico. 1.1.2.3 El Organicismo y Escuelas Psicológicas. 1.1.2.4 Materialismo Histórico.	4	2	6

	1.1.2.5 El funcionalismo 1.1.2.6 El Estructuralismo 1.1.2.7 Tendencias Sociológicas Contemporáneas.			
1.2 Fundadores de la Sociología.	1.2.1 Augusto Comte 1.2.2 Herbert Spencer 1.2.3 Max Weber 1.2.4 Emilie Durkheim 1.2.5 Rene Descartes 1.2.6 Lewis H. Morgan			
1.3 Estudio de la Sociedad Humana.	1.3.1 Sociedad y Población 1.3.2 Grupos y Cultura. 1.3.3 Formas de relación en la estructura social. 1.3.4 Diferencia entre Sociedad, Cultura y civilización.			
1.4 Sociedad y Ciencias Jurídicas.	1.4.1 Explicación de los fenómenos de cambio Social. 1.4.1.1 Cambios sociales según Karl Marx. 1.4.2 Desarrollo y progreso de la Sociedad 1.4.3 Globalización y los procesos sociales			
1.5 Estudio de comportamientos sociales con implicaciones legales.	1.5.1 Lo social y sus factores 1.5.2 Sociedad y población 1.5.3 Los grupos sociales 1.5.3.1 Tipos de relaciones entre los grupos sociales. 1.5.3.2 Estructura y organización social. 1.5.3.3 Desorganización y control social. 1.5.3.4 Instituciones, creencias y valores.			

1.6 El orden social y las normas jurídicas.				
UNIDAD 2	Las Instituciones Jurídicas en la Sociedad.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la estructura, características y función de la familia y del parentesco como unas de las principales instituciones que integran a la sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Familia, parentesco, clases sociales.	2.1.1 Estratificación social. 2.1.2 Clase social; definición y clasificación. 2.1.3 Estatus y movilidad social.	5	2	7
2.2 Burocracia	2.2.1 Características 2.2.2 Elementos y clasificación.			
2.3 Educación	2.3.1 Características y funciones 2.3.2 Socialización. 2.3.3 Objetivos de la educación. 2.3.4 Derecho a la educación.			
2.4 Cultura y Subcultura Jurídica.				
2.5 El pluralismo jurídico y los grupos indígenas.	2.5.1 El pluralismo jurídico 2.5.2 El derecho indígena en el marco del pluralismo y la Constitución. 2.5.2.1 Derecho Indígena nacional e internacional.			
2.6 El Derecho y las nociones Jurídicas de Institución.	2.6.1 Derecho e instituciones. 2.6.2 Nociones sociológicas de la Institución.			
2.7 Noción Sociológica de la Constitución.				

Sociedad y Derecho.

UNIDAD 3

Objetivo Particular: el alumnado diferenciará el objeto, método, origen y desarrollo de la sociología del derecho, así como las corrientes de la sociología jurídica y sus diferencias con la sociología del derecho, asimismo la vida social de la vida jurídica y las funciones sociales del Derecho, además de describir los roles jurídicos como componentes estructurales de la vida jurídica y reconocer la relevancia de la deontología para el ejercicio de la abogacía.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El método de la Sociología del Derecho.		5	1	6
3.2 Aspectos prácticos de las Corrientes de la Sociología Jurídica.	3.2.1 <i>Emilio Durkheim, Max Weber y Georges Gurtvich.</i> 3.2.2 <i>Talcott Parsons</i> y los funcionalistas-estructuralistas-sistémicos. 3.2.3 <i>Lawrence M. Friedman</i> 3.2.4 <i>Niklas Luhmann</i> 3.2.5 Corrientes críticas al funcionalismo. 3.2.6 <i>Jürgen Habermas</i> 3.2.7 Principales corrientes de la sociología jurídica.			
3.3 Vida Social y Jurídica.	3.3.1 Vida social: sociedades comunitarias, sociedades asociativas y derecho. 3.3.1.1 Grupos sociales e interacción regulada. 3.3.1.2 Colectividades, roles y regulación 3.3.2 Grupos sociales e interacción regulada 3.3.2.1 Colectividades, roles y regulación.			

	3.3.2.2 Componente jurídico de la vida social regulada.			

UNIDAD 4	Sociología del Género.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará los comportamientos, acciones, expectativas y normas asignados socialmente a mujeres y hombres en función del sexo a cada sujeto, estableciendo como debe actuar y sentir una persona.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Orígenes de la jerarquía de Género.		5	2	7
4.2 Desarrollo conceptual: del sistema sexo-género a un concepto multidimensional.				
4.3 Perspectivas teórico-metodológicas en el estudio del género.				
4.4 Sociedad Civil y Feminismo ante la Violencia de Género.				
UNIDAD 5	Sociología Interpretativa.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los procesos entre micro y macro visiones, diferencias, similitudes, problemas, ideales; conocer la tradición interpretativa y la perspectiva “global” del conjunto sociológico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 <i>Max Weber</i> y el inicio de la Sociología interpretativa.		5	1	6

5.2 La Sociología Fenomenológica.	5.2.1 La influencia de <i>Husserl y Bergson</i> . 5.2.2 El legado de <i>Shutz</i> a la teoría social.			
5.3 La Etnometodología.	5.3.1 <i>Mead</i> y la escuela de Chicago. 5.3.2 Teoría de la información de la persona.			
5.4 El interaccionismo simbólico.	5.4.1 La acción dramática. 5.4.2 El legado de <i>Goffman</i> a la teoría sociológica contemporánea.			

UNIDAD 6	Introducción a la Estadística aplicada al Estudio de la Sociología Jurídica y el Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará los fundamentos de la teoría de muestreo y de la inferencia estadística en el diseño de muestras, estimación estadística y el contraste de hipótesis.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Marco Conceptual	6.1.1 Distinción entre Dato Estadístico y Conjunto de Datos Numéricos. 6.1.2 Definición de Estadística. 6.1.3 Relación de la Estadística en las Ciencias Jurídicas.			
6.2 Tipos de Estadística	6.2.1 Descriptiva 6.2.2 Inferencial o Inductiva	5	2	7
6.3 Población, Objeto o Situación de interés materia de estudio.	6.3.1 Observaciones 6.3.2 Muestra y Media de Muestra.			
6.4 Variables	6.4.1 Cuantitativas 6.4.1.1 Discretas 6.4.1.2 Continuas			

	6.4.2 Cualitativas			
6.5 Niveles de Medición	6.5.1 Nominal 6.5.2 Ordinal 6.5.3 De intervalo 6.5.4 De razón/cociente			
6.6 Valores	6.6.1 Modal 6.6.2 Mediana			
6.7 Distribución de Frecuencias.	6.7.1 Ordenación 6.7.2 Clase 6.7.2.1 Marcas de clase o Puntos Medios. 6.7.2.2 Límites de clase: Declarados y Verdaderos. 6.7.2.3 Intervalo de clase: Amplitud de Variación / Número de clases.			
6.8 Tipos de Diagramas	6.8.1 Histogramas y Polígonos de Frecuencias. 6.8.2 Gráficas de líneas, barras, sectores.			
6.9 Medidas de tendencia central.	6.9.1 Promedios y Proporciones. 6.9.1.1 Media aritmética 6.9.1.2 Media 6.9.1.3 Mediana 6.9.1.4 Media geométrica			
6.10 Muestreos Probabilísticos y No Probabilísticos.				

UNIDAD 7	Análisis Cuantitativo y Cualitativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado empleará el procesamiento de datos como factor integrador del marco teórico conceptual y la realidad empírica. Conocer las características de la metodología de investigación cuantitativa así como cualitativa. Diseñar la estrategia de análisis y procesar la información necesaria para el proyecto de investigación			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Metodología y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.		5	1	6
7.2 Introducción al cómputo para la investigación cuantitativa y cualitativo.				
7.3 Fuentes de Información y procesamiento de datos económicos, sociales y políticos.				

UNIDAD 8	Sociedad Postmoderna.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá la nueva corriente social denominada postmodernismo, así como algunos de sus máximos teóricos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Visión Sociológica de <i>Hannah Arendt</i> .	8.1.1 La condición Humana 8.1.1.1 Trabajar y producir 8.1.1.2 Acción 8.1.1.3 Del proceso de comprensión en el espacio político a la sociedad de masas. 8.1.2 Orígenes del Totalitarismo. 8.1.3 Tiempos Presentes	5	2	7
8.2 Teoría Social de <i>Zygmunt Bauman</i> .	8.2.1 Modernidad Líquida 8.2.2 Política Tribal.			
8.3 Teoría Social de <i>Pierre Bourdieu</i> .	8.3.1 Sociología Cultural 8.3.1.1 <i>Habitus</i> 8.3.1.2 Campo 8.3.1.3 Capital simbólico			
8.4 Teoría Social de <i>Scott Lash</i> .	8.4.1 Economía cultural			
8.5 Teoría de <i>Gilles Lipovetsky</i> .	8.5.1 La Era del vacío 8.5.2 Hedonismo social			
8.6 <i>Christopher Lasch</i>	8.6.1 Psicosociología 8.6.2 Sociedad Narcisista 8.6.3 Familia y mujeres 8.6.4 Sociedad terapéutica 8.6.5 Cultura popular			
8.7 <i>Giovanni Sartori</i>	8.7.1 Sociedad Teledirigida			

UNIDAD 9	Sociedad y Economía Digital.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá como el Internet puede cambiar el modo en el que se hacen los negocios y el impacto social de estas prácticas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La confianza en los datos y la resiliencia digital.		4	1	5
9.2 Tecnologías emergentes				
9.3 Gobernanza de datos				
9.4 Transformación digital				
9.5 Redes Sociales				

UNIDAD 10	Sociedad Urbana de la Ciudad de México.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará el fenómeno del mundo moderno causado por la emigración de las personas del campo a la ciudad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Transformaciones de la Ciudad de México 1920-2019.	10.1.1 Económico y Político 10.1.2 Social y Cultural	5	2	7
10.2 Principales Problemas de la Ciudad de México.	10.2.1 Seguridad Pública 10.2.2 Agua 10.2.3 Movilidad Humana 10.2.4 Sobrepoblación 10.2.5 Corrupción 10.2.6 Contaminación			

	Ambiental 10.2.7 Salud, Educación y Vivienda			
10.3 Crisis del Individualismo en la Sociedad de Masas, según Michel Maffesoli.	10.3.1 Tribus Urbanas, Subcultura y Contracultura.			
10.4 Tribus Urbanas de la Ciudad de México.	10.4.1 Del Pachuco al Movimiento Hippie, Onderos o Jipitecos. 10.4.2 Cholos, Chacas y Skatos, Rockabillys. 10.4.3 Emos, Punks, Góticos, Okatus. 10.4.4 Floggers, Hipsters			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

APOLINAR DE JESÚS, Amparo. Guía de Estudio de Sociología Jurídica, Primer Semestre, México, UNAM, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, s.a.i., plan de estudios 2020.

ARENDT, Hanna, *La condición Humana* Paidós, España, 2015.

ARENDT, Hanna, *Orígenes del Totalitarismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2016.

ARENDT, Hanna, *Tiempos Presentes*, Gedisa Editorial, México 2012.

AVA Pablo, *Lecturas de Derecho y Sociedad: Historia del Pensamiento de la Sociología del Derecho*, Buenos Aires Argentina, EUDEBA, 2018.

AZUARA PÉREZ, Leandro, *Sociología*, 11a ed., México, Porrúa, 2016.

BAHENA Román Hugo, SALAZAR, Ludwing J., MARTÍNEZ SÁNCHEZ Rafael, *Probabilidad y Estadística*, Patria, 2014.

- BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*, 17a reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- CEA, D. Ancona, María de los Ángeles, *Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*, Síntesis, Madrid, 2016.
- CASTRO Roberto, y SUÁREZ Hugo José (coordinadores) Pierre Bourdieu en la Sociología Latinoamericana: el uso de campo y *habitus* en la investigación, México, Cuernavaca: UNAM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinaria, 2018.
- CHINOY, Ely, *La Sociedad. Una Introducción a la Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- CORREAS, Óscar, *Introducción a la Sociología Jurídica*, 3a ed., México, Fontamara, 2011.
- COVARRUBIAS Dueñas, José de Jesús, *La Sociología Jurídica en México*, 2a ed., Porrúa, México, 2011.
- DURKHEIM, Emile, *Las Reglas del Método Sociológico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.
- ELIAS Norbert, y SCOTSON John, *Establecidos y marginados: una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*, traducción de Altamirano Víctor, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- FIX-FIERRO Héctor, POZAS Loyo Andrea y SUÁREZ Ávila Alberto Abad, *Manual de Sociología del Derecho: dieciséis lecciones introductorias*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- GÓMEZ JARA, Francisco A., *Sociología*, 32a ed., Porrúa, México, 2015.
- GUTIÉRREZ, Ángel, J. C. *Estadística general aplicada*, Fondo Editorial Universidad Eafit. Medellín, 2007.
- GUTIÉRREZ, Cabria, Segundo, *Estadística para las Ciencias Jurídicas*, Tirant Lo Blanch
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan Abelardo, y Lozano Diez, José Antonio, *Sociología General y Jurídica*, México, Oxford UniversityPress, 2011.
- LASCH, Cristopher, *The Culture of Narcissism: American Life in an Age of Diminishing Expectations*, National Bestseller, USA, 2018.
- LASCH, Cristopher, *The Revolt of Elites and Betray of Democracy*, National Bestseller, USA, 2017
- LASH, S. *Sociología del posmodernismo*, Amorrortu Buenos Aires, 2002.
- LEWIS, H. Morgan, *La sociedad primitiva*, Aguilar, México, 2018.
- LINARES Martínez Francisco, *Sociología y Teoría Social Analítica: la Ciencia de las Consecuencias inintencionadas de la acción*, España, Alianza, 2018.
- LIPOVETSKY, Gilles, *La Era del Vacío*, Anagrama, México, 2015.
- MORENO COLLADO, Jorge, *Teoría Constitucional y Procesos Políticos Fundamentales*, México, Porrúa, 2014.
- NAUPAS, Humberto, Mejía, Elías, Novoa, Eliana y Villagómez, Alberto, *Metodología de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa*, Editores U, España, 2016.
- NAVARRO Díaz Luis Ricardo, *Entre esferas públicas y Ciudadanías: las Teorías de Arendt, Habermas, y*

Mouffe aplicadas a la Comunicación para el cambio social, 2ª ed., Colombia, 2016.

NÚÑEZ CARPIZO, Elssié, “*Familia: Perspectiva Socio-Jurídica*”, “Pater Familias” Revista de Derecho Familiar, México, Coordinación de Posgrado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Año 2, Numero 2, enero-junio, 2014.

NÚÑEZ CARPIZO, Elssié, “*La Sociología Jurídica y el Derecho Familiar*”, “Pater Familias” Revista de Derecho Familiar, México, Coordinación de Posgrado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Año 2, Numero 3, julio-diciembre, 2014.

OJEDA, M. M. *La importancia de una buena cultura estadística en la investigación*. La Ciencia y el Hombre, Universidad Veracruzana, México, 2018.

OJEDA, M. M., Díaz, C. J. E., Apodaca, C., Trujillo, *Metodología de Diseño Estadístico*, Universidad Veracruzana, Xalapa, México, 2004.

PRATT FAIRCHILD, Henry, *Diccionario de Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

RECASENS SICHES, Luis, *Sociología*, 33a ed., México, Porrúa, 2011.

RITZER, George, *Teoría Sociológica Clásica*, 6a ed., México, Mc Graw Hill-Interamericana, 2012.

ROSS, Sheldon, *Introducción a la estadística*, Reverté, Barcelona, 2007.

SARTORI, Giovanni, *Homo Videns, La sociedad teledirigida*, Taurus, España, 2017.

STIGLER, Stephen M, *Los Siete Pilares de la Sabiduría Estadística*, s.l.i., Grano de Sal, 2013.

WEBER, Max, *¿Qué es la Burocracia?*, traducción de Rufino Arar, Ediciones Coyoacán, México, 2016.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*. Esbozo de Sociología Comprensiva, 15a reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

Bibliografía complementaria

ADORNO, Theodor, *Introducción a la Sociología*, España, Gedisa, 2000. Zagrebelsky, Gustavo, *El Derecho Dúctil*, 10a ed., Madrid, Trotta, 2011.

AGRAMONTE, Roberto, *Sociología*, México, Porrúa, 1979.

AZUARA PÉREZ, Leandro, *El Formalismo Sociológico*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, 1950.

BALDRIDGE, J. Víctor, *Sociología (Estudio de los Problemas del Poder, de los Conflictos y los Cambios Sociales)*, México, Limusa, 1979.

BARRAGÁN, René, *Bosquejos de una Sociología del Derecho*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1965.

BAUMAN Zygmunt, *Teoría Sociológica de la Posmodernidad*, traducción de Chmara Michal, Revista Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Volumen II, Número 5, enero-abril, 1996.

BERGSON Henri, *La risa*. Ensayo sobre el significado de la Comicidad, Traducción de Blanco Rafael, Argentina, Ediciones Godot, 2011.

BORDIEU Pierre, *Razones Prácticas*. Sobre la Teoría de la acción, traducción de Kauf Thomas, España, s.e.,

1997.

BRAVO Víctor, MICHEL Marco, y DÍAZ Polanco Héctor, *Teoría y Realidad en Marx, Durkheim, y Weber*, 10ª ed., México, Juan Pablos Editor, 1997.

BOTTOMORE, T. B., *Introducción a la Sociología*, 11a ed., Barcelona, Península, 1992.

BOUDON, Raymond, *¿Para qué Sirve la Noción de Estructura? Ensayo sobre la Significación de la Noción de Estructura en las Ciencias Humanas*, traducción de José Antonio Míguez, Madrid, Aguilar, 1973.

BOURDIEU, Pierre, *Cuestiones de Sociología*, España, Ediciones Akal, 2008.

BOURDIEU, Pierre, *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo, 1990.

BOVINA, Alfredo, *Sociología*, 6a ed., Astrea, Buenos Aires, 1978.

CANTO ORTIZ, Jesús María, *Psicología Social*, Pirámide, Granada, 2003.

CARABAÑA MORALES Julio, y LAMO DE ESPINOZA Emilio, *La Teoría Social del Interaccionismo simbólico: análisis y valoración crítica*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Centro de Investigaciones Sociológicas, Número 1, 1978.

CARBONNIER, Jean, *Sociología Jurídica*, 2a ed., Madrid, Tecnos, 1982.

COHEN, Bruce J., *Introducción a la Sociología*, México, Mc Graw Hill, 2000.

CORREAS, Óscar, *“La Sociología Jurídica. Un Ensayo de Definición”*, Crítica Jurídica, Revista, s.l.i., s.a.i.

DE SOUZA Santos Boaventura, *Sociología Jurídica Crítica*, España, Trotta, 2009.

DOWSE, Robert E. y Hughes, John A., *Sociología Política*, Madrid, Alianza, 1999.

DUQUE Acosta Carlos Andrés, Judith Butler y la Teoría de la Performatividad de género, Revista de Educación y Pensamiento, España, colegio Hispanoamericano, Número 17, 2010.

DUVERGER, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, 6a ed., México, Planeta Mexicana, 1992.

FERNÁNDEZ Manuel, La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica, Revista Cuadernos de Trabajo social, España, Universidad Complutense de Madrid, volumen 18, 2005.

FERRARI, Vincenzo, *Derecho y Sociedad: Elementos de Sociología del Derecho*, 2a ed., Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2012.

FICHTER, Joseph, *Sociología*, Barcelona, Herder, 1993.

FUCITO, Felipe, *Sociología del Derecho*, 2a ed., Argentina, Universidad, 2003.

GALLINO, Luciano, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI editores, 2001.

GARCIA INDA Andrés, La violencia de las formas Jurídicas: la Sociología del poder y el Derecho de Pierre Bourdieu, España, CEDECS, 1997.

GARVIA, Roberto, *Conceptos Fundamentales de Sociología*, España, Alianza Editorial, 2008. Gelles, Richard J.

- y Levine, Ann, *Sociología, con Aplicaciones en Países de Habla Hispana*, 6a ed., México, Mc Graw Hill-Interamericana de México, 2001.
- GERLERO, Mario Silvio, *Introducción a la Sociología Jurídica*, Argentina, David Grinberg editor, 2006.
- GIDDENS, Anthony, *Sociología*, 5a ed., Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- GILBERT CEBALLOS, Jorge, *Introducción a la Sociología*, Chile, LOM ediciones, 1997.
- GINER DE LOS RÍOS, Salvador, *Sociología*, Barcelona, Ediciones Península, 2010.
- GINER, Salvador, LAMO DE ESPINOSA Emilio, y TORRES ALBERO Cristóbal, *Diccionario de Sociología*, Madrid, s.a.i.
- GOFFMAN Erving, Los momentos y sus hombres, traducción de Fuente Herrero Eloy, España, Paidós, 1991.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Proyecto de Código Familiar Tipo para los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 2004.
- GURVITCH, George, *Elementos de la Sociología Jurídica*, Bogotá, Colombia Leyer, 2008.
- GURVITCH, George, *La Vocación Actual de la Sociología*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- GURVITCH, George, *Tratado de Sociología*, Buenos Aires, Kapelusz, Tomo I, 1962.
- HERNÁNDEZ ROMERO Yasmin, y GALINDO Sosa Raúl Vicente, El concepto de intersubjetividad de Alfred SCHÜTZ, s.n., Volumen 10, número 20 , Espacios Públicos, México, UNAM, 2007.
- HORTON, Paul y Hunt, Chester L., *Sociología*, 2a ed., México, Mc Graw Hill, 1990.
- INTERAMERICANA DE SOCIOLOGÍA, Año 4, Vol. IV - V; números. 13-4; mayo - diciembre de 1984.
- KECK Frédéric, Lévi Strauss y el Pensamiento Salvaje, Traducción de Viviana Ackerman, Argentina, Ediciones Nueva Visión, 2005.
- LÓPEZ DURAN, Rosalio, *Sociología General y Jurídica*, México, Iure Editores, Colección Textos Jurídicos, 2008.
- LÓPEZ PARDINA Teresa, Beauvoir, la Filosofía Existencialista y el Feminismo, Revista Investigaciones Feministas, Volumen cero, Instituto de Investigaciones Feministas, España, Universidad Complutense de Madrid, 2009.
- LÓPEZ ROSADO, Felipe, *Introducción a la Sociología*, 41a ed., México, Porrúa, 2003.
- LUCAS MARÍN, Antonio (coord.), *Estructura Social. La Realidad de las Sociedades Avanzadas*, Madrid, Pearson-Prentice Hall, 2006.
- MACIONIS, John J. y Plummer, Ken, *Sociología*, Madrid, Prentice Hall, 1999.
- MAFFESOLI Michel, El Tiempo de las Tribus, Traducción de Gutiérrez Martínez Daniel, México, Siglo XXI, 2004.
- MÁRQUEZ PIÑEIRO Rafael, *Sociología Jurídica*, 2ª ed., México, Trillas, 2006.
- MEAD George Herbert, La génesis del *self* y el Control Social, traducción de Sánchez de la Yncera Ignacio,

Revista Española de Investigaciones Sociológicas, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, número 55, 1991.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *“Origen y Desarrollo de la Sociología Académica en México”*, Revista, s/año.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Sociología del Poder*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1976.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Teoría de los Agrupamientos Sociales. La Mecanización Social*, 3a ed., México, Porrúa, 1974.

MERTON, ROBERT K., *Teoría y Estructura Sociales*, 4a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

MORALES NAVARRO, Julián, *Introducción a la Sociología*, Madrid, Tecnos, 2012.

MUÑOZ VIDAL, José María, *“Educación en Valores”*, en Revista Innovación y Experiencias Educativas, Número 14, enero 2009.

MURILLO MUÑOZ, Mercedes, *Matrimonio y Convivencia en Pareja en el Ámbito de la Unión europea. Hacia un Nuevo Modelo de Matrimonio*, Madrid, Dykinson, 2006.

MURILLO, FRANCISCO, *Estudios de Sociología Política*, 4a reimp., Madrid, Tecnos, 1990,

NARVÁEZ H., José Ramón, *Cultura Jurídica Ideas e Imágenes*, México, Porrúa, 2010.

NÚÑEZ CARPIZO, Elssié, *El Pensamiento Español en la Filosofía del Derecho de Luis RecasénsSiches*, México, Porrúa, 2001.

NÚÑEZ, Lucio, *Breve Historia y Definición de la Sociología*, 5a ed., México, Porrúa, 1994.

PARSONS, Talcott, *El Sistema Social*, Madrid, Alianza, 1994.

QUINTANA CABAÑAS, José María, *La Educación en Valores y Otras Cuestiones Pedagógicas*, Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 2005.

RECASENS, SICHES, Luis, *Panorama del Pensamiento Jurídico en el Siglo XX*, México, Porrúa, 1963.

RECASENS, SICHES, Luis, *Wiese*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

RIZO García Marta, *Sociología Fenomenológica y comunicología: Sociología Fenomenológica y sus aportes a la Comunicación interpersonal y mediática*, Revista Fronteiras, Brasil, Centro Universitário de Anápolis, enero/abril, 2009.

ROBLES, GREGORIO, *Sociología del Derecho*, 2a ed., Civitas, Madrid, 1997.

SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *“Derecho y Poder. Ensayo de Sociología Política”*, Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XVI, julio-diciembre, 1966, Números 63-64.

SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *Familia y Sociedad*, México, Porrúa, 2008.

SENIOR, Alberto F., *Sociología*, 16a ed., México, Porrúa, 2005.

SIMMEL, Jorge, *Cuestiones Fundamentales de Sociología*, 2a ed., México, Gedisa Mexicana, 2002.

SORIANO, Ramon, *Sociología del Derecho*, España, Ariel, 2009.

SPROTT WALTER, John Herbert, *Introducción a la Sociología*, 2a ed., México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 1993.

TIMASHEFF, Nicolás S., *La Teoría Sociológica: su Naturaleza y Desarrollo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

TREVES, Renato, "A la Búsqueda de una Definición de la Sociología del Derecho", *Crítica Jurídica. Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*, número 12, Sección de Teoría, 1993.

TREVES, Renato, *Introducción a la Sociología del Derecho*, Madrid, Taurus, 1978.

WEBER, Max, *Conceptos Sociológicos Fundamentales*, 2a ed., Madrid, Alianza, 2014. Wiesengrund

ZEÁ, Leopoldo, *El Positivismo y la Circunstancia Mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Documentos publicados en internet

BANAKAR, Reza, Normativity in legal sociology: methodological reflections on law and regulation in late modernity, Switzerland, Springer International Publishing AG, 2015.

<http://link.springer.com/book/10.1007%2F978-3-319-09650-6>

CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, et. al., (coordinador), *Sociología del Derecho. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, Volumen II: Regulación, Cultura Jurídica, Multiculturalismo, Pluralismo Jurídico y Derechos Humanos, México, UNAM-IIJ, 2010.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2814>

CABALLO JUÁREZ, José Antonio, *Sociología del Derecho. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Globalización y Derecho, Justicia y Profesión Jurídica*, Vol. I, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2813>

CÓRDOVA, Eddy, *El Debate sobre el Método Cualitativo y Cuantitativo en Ciencias Sociales*

<http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n5/3-5-3.pdf>

DELORS, Jacques, et. al., *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, UNESCO-DOWER, 1997.

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/ensu/default.as>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/regulares/envipe/>

FERRARI, Vincenzo, *Primera Lección de Sociología del Derecho*, México, UNAM-IIJ, 2015.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3920-primera-leccion-de-sociologia-del-derecho>

KANT, Emmanuel, *Derecho Social Económico y la Empresa Pública en México*, México, UNAM- IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1606>

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, *La Teoría Social de Pierre Boudieu*, Argentina.

<http://www.unsta.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/Clase-15-La-teor%C3%ADa-social-de-Pierre-Bourdieu.pdf>

KANT, Emmanuel, *Fundamentos de una Metafísica de las Costumbres*, México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1332-fundamentos-de-una-metafisica-de-las-costumbres>

KAPLAN, Marcos, *Estado y Globalización*, 1a reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=277>

KAPLAN, Marcos, *Estado, Derecho y Sociedad*, México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1053>

LAVEAGA, Gerardo, *La Cultura de la Legalidad*, UNAM-IIJ, México, Serie Estudios Jurídicos Numero 8, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2250-la-cultura-de-la-legalidad-2a-ed>

MENDOZA, Palacios Rudy, *Investigación cuantitativa y cualitativa, diferencias y limitaciones*
<https://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa2.shtml>
Pérez Cruz, Luis, *Sociología*, México, Grupo Editorial Patria, 2014.
<http://unam.libri.mx/libro.php?libroId=1210>

PÉREZ HURTADO, Luis Fernando, *La Futura Generación de Abogados Mexicanos. Estudio de las Escuelas y los Estudiantes de Derecho en México*, México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2672-la-futura-generacion-de-abogados-mexicanos-estudio-de-las-escuelas-y-los-estudiantes-de-derecho-en-mexico>

SÁNCHEZ AZCONA, Jorge, *Normatividad social. Ensayo de sociología jurídica*, 2a. ed., México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=829>

Sistema Nacional De Seguridad Pública Estadísticas 2015.
<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Sociología jurídica, México, UNAM-IIJ, 2016.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1742>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
<http://www.aldf.gob.mx/>

Asociación Internacional de Sociología.
<http://www.isa-sociology.org/sp/>

Asociación Latinoamericana de Sociología.
<http://sociologia-alas.org/>

Biblioteca Benjamín Franklin.
<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto de Investigaciones Sociales

<http://www.iis.unam.mx/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Revista Mexicana de Sociología

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/index>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.1.7 Teoría General del Estado

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría General del Estado						
Clave:	Créditos:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1127	Obligatorio	8	1°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:	Tipo:		
Teoría General del Estado			Curso	Teórica		
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la naturaleza, el origen, la justificación y finalidad del Estado a partir de sus antecedentes, elementos e instituciones y lograrán entender la correlación que existe con las ciencias jurídicas.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. Identificar de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.						
Competencias Transversales						
Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. Capacidad para negociar, conciliar y tomar decisiones. Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.						
Competencias Específicas						
Capacidad de ejercer su profesión trabajando en equipo con colegas. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho. Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.						

Competencias Jurídicas

Conocer, interpretar y aplicar los principios del Estado.

Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, del Estado en la interpretación y aplicación del Derecho.

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los y las alumnos y alumnas, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado.
Unidad 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado.
Unidad 3	Evolución del Estado Moderno.
Unidad 4	El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal.
Unidad 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado.
Unidad 6	Formas de Estado.
Unidad 7	Formas de Gobierno.
Unidad 8	Organización del Estado por sus Funciones.
Unidad 9	Fines y Justificación del Estado.
Unidad 10	Tendencias actuales del Estado.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Naturaleza, objeto y método de la Teoría General del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la naturaleza, el objeto y métodos de estudio de la Teoría General del Estado y su relación con otras disciplinas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Introducción a la Teoría General del Estado.		4	0	4
1.2 Naturaleza de la Teoría General del Estado.				
1.3 Objeto de la Teoría General del Estado.	1.3.1 Material 1.3.2 Formal			
1.4 Concepto de Teoría	1.4.1 Teoría opuesta a la práctica. 1.4.2 Teoría opuesta a la hipótesis. 1.4.3 Teoría opuesta a la doctrina. 1.4.4 Teoría como sinónimo de meditación y especulación.			
1.5 Principales Métodos utilizados por la Teoría General del Estado.	1.5.1 Diversos métodos de estudio. 1.5.1.1 Histórico 1.5.1.2 Deductivo 1.5.1.3 Inductivo 1.5.1.4 Documental 1.5.1.5 Otros			
1.6 Relación de la Teoría General del Estado con otras disciplinas.				

UNIDAD 2	Antecedentes y Evolución Histórica del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la importancia de las formaciones políticas como antecedentes a la formación del Estado, las características de cada una de ellas, que permitan comprender las teorías que dieron origen y fundamento al Estado contemporáneo; y aplicar las diversas tesis sobre la razón de Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Formaciones políticas en la Antigüedad.	2.1.1 Grecia 2.1.2 Roma	4	0	4
2.2 Formaciones políticas Medievales.	2.2.1 El Cristianismo 2.2.2 La Patrística 2.2.3 La Escolástica 2.2.4 El Feudalismo 2.2.5 Los contratos de vasallaje 2.2.6 La Poliarquía Política 2.2.7 Controversias políticas medievales.			
2.3 Surgimiento del Estado Absolutista.				
2.4 Surgimiento del Estado Moderno.				
2.5 El Estado Contemporáneo.				
2.6 Teorías sobre el origen del Estado.				
2.7 Razón de Estado	2.7.1 Diversas teorías sobre la razón de Estado. 2.7.2 El problema de la legitimidad			

UNIDAD 3	Evolución del Estado Moderno.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los diversos fenómenos que han dado origen a la formación del Estado moderno como forma de organización política predominante en el desarrollo social, así como las causas y los diversos acontecimientos que lo han moldeado hasta nuestros días.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Condiciones que anuncian la aparición del Estado Moderno.	3.1.1 Renacimiento 3.1.2 Reforma religiosa 3.1.3 Descubrimientos Geográficos. 3.1.4 Mercantilismo	6	0	6
3.2 Fundamentos del Estado Moderno.	3.2.1 Separación de la Iglesia 3.2.2 Estado moderno			
3.3 Principales tratadistas del Estado Moderno.	3.3.1 Doctrina Política de Nicolás Maquiavelo.			
	3.3.2 La Soberanía del Estado según <i>Jean Bodin</i> .			
	3.3.3 El concepto de la República en <i>Thomas Hobbes</i> .			
	3.3.4 Estado y Democracia por parte de <i>Jean-Jacques Rousseau</i> .			
	3.3.5 La Teoría del Estado por <i>John Locke</i> .			
	3.3.6 Los tres Poderes del Estado por <i>Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu</i> .			

UNIDAD 4	El Estado Contemporáneo y la ideología Liberal.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las peculiaridades del Estado Liberal, así como las características de la Revolución Francesa y de la Independencia Norte Americana, explicará el Estado Social y Democrático de Derecho, y otros modelos de Estado desarrollados en el Siglo XX.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Estado Liberal		6	0	6

4.2 Las Raíces del Pensamiento Liberal: <i>Hobbes y Locke</i> .				
4.3 Aspectos ideológicos de la Revolución Francesa y la Independencia Norte Americana.				
4.4 El Estado Social y Democrático de Derecho.				
4.5 Otros Modelos estatales en la primera mitad del Siglo XX.	4.5.1 El Estado Socialista. 4.5.2 La teoría marxista del Estado. 4.5.3 El Estado Fascista y sus características. 4.5.4 El Estado Bienestar			

UNIDAD 5	Elementos Esenciales y Modales del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de Estado, sus elementos esenciales y modales, así como su personalidad jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El Estado como objeto de conocimiento.				
5.2 Nombre y concepto de "Estado".				
5.3 Elementos esenciales de Estado.	5.3.1 Pueblo 5.3.1.1 Concepto de población. 5.3.1.2 Concepto de Patria 5.3.1.3 Concepto de raza 5.3.1.4 Concepto de nación 5.3.1.5 Concepto de nacionalidad y ciudadanía. 5.3.2 Territorio y las fronteras del Estado. 5.3.3 Poder	6	0	6
5.4 Elementos modales	5.4.1 Soberanía e imperio de la Ley.			
5.5 Las relaciones entre el Estado y el Derecho.				

5.6 Teoría de la personalidad jurídica del Estado.				

UNIDAD 6	Formas de Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá el concepto de formas de Estado y su clasificación, así como las tendencias de las nuevas formaciones estatales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto y clasificación de las formas de Estado.		8	0	8
6.2 El Estado Unitario o Simple.	6.2.1 Definición de Estado Unitario o Simple.			
	6.2.2 La organización del Estado Unitario.			
	6.2.3 Estructuras estatales y centralización.			
	6.2.4 El Estado Unitario y la Descentralización.			
6.3 El Estado Federal o Compuesto.	6.3.1 Diversas Teorías sobre la formación del Estado Federal.	8	0	8
	6.3.2 Federación, confederación y descentralización.			
	6.3.3 La distribución de competencias entre la Federación y las entidades federativas.			
	6.3.4 La participación de las entidades federativas en el Poder Federal.			
	6.3.5 Las dificultades del Federalismo.			
6.4 Tendencias hacia nuevas formas de Estado.	6.4.1 La organización supranacional en referencia a la Confederación y a la Federación.			

UNIDAD 7	Formas de Gobierno.			
	Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará las formas de Gobierno y las distinguirá con las formas de Estado, y conocerá sus tendencias actuales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto de formas de Gobierno.		8	0	8
7.2 Distinción entre formas de Estado y formas de Gobierno.				
7.3 Principales tratadistas sobre el estudio de las formas de Gobierno.				
7.4 Elementos y características de las formas de Gobierno.				
7.5 Teorías sobre la clasificación de las formas de Gobierno.				
7.6 Clasificación de las Formas de Gobierno.	7.6.1 Monarquía 7.6.2 República			
7.7 La Democracia como forma de Gobierno.				
7.8 Tendencias actuales de las formas de Gobierno.	7.8.1 Presidencialismo 7.8.2 Parlamentarismo 7.8.3 Semipresidencialismo			
7.9 Tendencias a la parlamentarización de los Gobiernos.				
7.10 Los Gobiernos de Coalición.				

UNIDAD 8	Organización del Estado por sus Funciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la teoría de la división de Poderes, como un proceso de división de Órganos y funciones, que tiene como resultado un beneficio para los gobernados.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Teoría del Órgano	8.1.1 Los Órganos del Estado	6	0	6

	8.1.1.1 Mediatos 8.1.1.2 Inmediatos			
8.2 La teoría de la división de Poderes y su evolución.	8.2.1 Diversas teorías sobre la división de Poderes y su evolución. 8.2.2 Teoría del Órgano ejecutivo. 8.2.3 Teoría del Órgano legislativo. 8.2.4 Teoría del Órgano judicial. 8.2.5 Teoría de los Órganos autónomos.			
8.3 Funciones del Estado				
8.4 Teoría del control del Poder político.				

UNIDAD 9	Fines y Justificación del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la importancia del Estado, sus fines, así como su justificación y su relación con el fenómeno de la globalización.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Importancia de la existencia del Estado.				
9.2 Fines del Estado	9.2.1 Posiciones doctrinales en relación a los fines del Estado.			
9.3 Justificación del Estado	9.3.1 Teorías sobre la justificación del Estado. 9.3.1.1 Teoría religiosa o teleológica. 9.3.1.2 Teoría de la fuerza 9.3.1.3 Teoría jurídica 9.3.1.4 Teorías éticas 9.3.1.5 Teoría psicológica	8	0	8
9.4 Importancia del Estado en el mundo globalizado.	9.4.1 Concepto de Globalización.			
9.5 El Estado y los derechos humanos.				

9.6	El Estado y la perspectiva de género.				

UNIDAD 10	Tendencias actuales del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará las tendencias actuales del Estado, en virtud de la dinámica del pensamiento político en el ámbito de la globalización que genera nuevos paradigmas para la organización, desarrollo y bienestar de la sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Planteamiento del problema: Crisis en las estructuras y organización del Estado.		8	0	8
10.2 Evolución reciente de las estructuras Estatales.	10.2.1 El pensamiento político actual.			
10.3 Impacto de la globalización en la soberanía Estatal.				
10.4 La transnacionalización de la economía.				
10.5 La influencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el Estado.				
10.6 Influencia de los fenómenos migratorios en el Estado.				
10.7 La integración del Estado en una organización supranacional.				
10.8 La proyección del Estado en el Siglo XXI.				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Examen final</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100%</td></tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ANDRADE SÁNCHEZ, Justino Eduardo, *Teoría General del Estado*, México, Oxford University Press, 2012.

ARRIOLA, Juan Federico, *Teoría General del Estado*, México, Trillas, 2015.

CUEVA, Mario de la, *Teoría General del Estado*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2014.

FERRER MAC-GREGOR, Fabiola Martínez Ramírez y Giovanni A. Figueroa Mejía (coords.), *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, 2ª ed., México, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, IIJ-UNAM, 2014.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*, 65ª ed., México, Porrúa, 2013.

KELSEN, Hans, *Teoría General del Estado*, 4ª ed., México, Coyoacán, 2012.

PAOLI BOLIO, Francisco José, *Teoría del Estado*, México, Editorial Trillas, 2014.

ZIPPELIUS, Reinhold, *Teoría General del Estado*, 6ª ed., México, Porrúa, 2013.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN, Bruce, *La Nueva División de Poderes*, trad. José Manuel Salazar, México Fondo de Cultura Económica, 2007.

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., México, Oxford, 2004.

ARISTÓTELES, *El Arte de la Política*, trad. de Patricio de Azcárate, pról. José Antonio Marina, Madrid, La esfera de los libros, 2012.

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Madrid, Diálogo, 2012.

ARNÁIZ AMIGÓ, Aurora, *Ciencia del Estado*, México, Robredo, 1976.

ARNÁIZ AMIGÓ, Aurora, *El Estado y sus Fundamentos Institucionales*, 2ª ed., México Trillas, 2007.

BOBBIO, Norberto, *Estado Gobierno y Sociedad: por una Teoría de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

BOBBIO, Norberto, *Teoría General del Derecho*, 3ª ed., trad. de Jorge Guerrero R., Santa Fe de Bogotá, Colombia, Temis, 2007.

BODIN, Jean, *Los Seis Libros de la República*, 4ª ed., trad. de Pedro Bravo Gala, Madrid, Tecnos, 2006.

BURKE, Edmundo, *Reflexiones sobre la Revolución Norteamericana (1776), La Revolución Francesa (1789) y La Revolución Hispanoamericana (1810-1830), y Sus Aportaciones al Constitucionalismo Moderno*, 2ª ed., Bogotá, Editorial Jurídica Venezolana, 2008.

- CARRÉ DE MALBERG, Raymond, *Teoría General del Estado*, 2ª ed., trad. de José Li3n Depetre, M3xico, Fondo de Cultura Econ3mica, 2001.
- COVARRUBIAS DUEÑAS, Jos3 de Jes3s, *Historia de la Constituci3n Pol3tica de M3xico siglos XX y XXI*, 2ª ed., M3xico, Porr3a, 2010.
- DABIN, Jean, *Doctrina General del Estado: Elementos de Filosof3a Pol3tica*, trad. de H3ctor Gonz3lez Uribe Y Jes3s Toral Moreno, M3xico, II-J UNAM, 2003.
- DE BLAS GUERRERO, Andr3s y Mar3a Josefa Rubio Lara (dir.), *Teor3a del Estado*, Madrid, Universidad Nacional de Educaci3n a Distancia, 2010.
- DE LA CUEVA, Mario, *La Idea del Estado*, 5ª ed., M3xico, UNAM, 1996.
- DUVERGER, Maurice, *Instituciones Pol3ticas y Derecho Constitucional*, 5ª ed., trad. de Isidro Molas, Barcelona, Ariel, 1996.
- EISSEN, Marc-Andre, *El Tribunal Europeo de Derechos Humanos*, trad. de Javier Garc3a de Enterr3a I., Madrid, Civitas, 1985.
- ENGELS, Friedrich, *El Origen de la Familia: la Propiedad Privada y el Estado*, Madrid, Alianza, 2008.
- FACIO MONTEJO, Alda, *Cuando el G3nero Suenan Cambios Trae: una Metodolog3a para el An3lisis de G3nero del Fen3meno Legal*, 3ª ed., San Jos3 de Costa Rica, ILANUD, 1999.
- FUKUYAMA, Francis, *La Construcci3n del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*, Editorial: Ediciones B. Barcelona, 2004.
- GARC3A DE ENTERR3A, Eduardo, *La Constituci3n como norma y el tribunal constitucional*, 4ª ed., Madrid, Civitas, 2006.
- GARC3A M3YNEZ, Eduardo, *Filosof3a del Derecho, M3xico*, Colegio Nacional, 2012.
- GARC3A RAM3REZ, Sergio, *Estudios Jur3dicos*, M3xico, II-J UNAM, 2000.
- GARC3A RUIZ, Mar3a de Lourdes, *La Participaci3n Ciudadana en las Decisiones Pol3tico-administrativas del Estado Mexicano*, M3xico, M.G. Castañ3n, 1985.
- GARITA ALONSO, Miguel 3ngel, *Nuevo Concepto de la Divisi3n de Poderes*, M3xico, Colecci3n lecturas jur3dicas, Universidad Nacional Aut3noma de M3xico, 2003.
- GONZ3LEZ JIM3NEZ, Arturo, *Apuntes de Teor3a General del Estado*, M3xico, Jur3dicas Alma, 2003.
- GONZ3LEZ URIBE, H3ctor, *Teor3a Pol3tica*, 14ª ed., M3xico, Porr3a, 2004.
- GONZ3LEZ Y GONZ3LEZ, Mar3a De La Luz, *Teor3a General del Estado*, Porr3a, M3xico, 2008.
- GONZ3LEZ Y GONZ3LEZ, Mar3a De La Luz, *Valores del Estado en el Pensamiento Pol3tico*, 2ª ed., M3xico, Mc Graw Hill, 1997.
- GROPPALI, Alessandro, *Doctrina General del Estado*, trad. de Alberto V3squez del Mercado Porr3a, M3xico, 1994.
- H3BERLE, Peter, *Constituci3n como Cultura*, trad. de Peter Haberle y Ana Mar3a Montoya, Bogot3, Universidad Externado de Colombia. Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita, 2002.
- HELLER, Hermann, *La Soberan3a: Contribuci3n a la Teor3a del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, 2ª

ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

HELLER, Hermann, *Teoría del Estado*, 2ª ed., trad. de Luis Tobio, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HIDALGA, Luis de la, *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 2008.

HITLER, Adolf, *Mi lucha*, México, Enigma, 2010.

IZAGA, Luis, *Elementos de Derecho Político*, 2ª ed., Barcelona, Bosch, 1952.

JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, trad. de Fernando de los Ríos, Montevideo, Buenos Aires, Euros 2005.

KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, trad. de Albert Calsamiglia, Medellín, Colombia, Formación Ciudadana de Justicia, 2014.

KELSEN, Hans, *Compendio de Teoría General del Estado*, México, Colofón, 1992.

LASALLE, Ferdinand, *¿Qué es una Constitución?*, 3ª ed., Bogotá, Colombia, Temis, 2013.

LENIN, Vladimir Ilich, *El Estado y la Revolución*, trad. de Jesús de Andrés, Madrid, Alianza, 2006.

MACHIAVELLI, Niccoló, *El Príncipe*, Madrid, Jorge A. Mestas, 2014.

MARX, Karl y Friedrich Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, México, Grijalbo, 1989.

PLATÓN, *La República*, México, Tomo, 2013.

RABASA, Emilio O., *Historia de las Constituciones Mexicanas*, 3ª ed., México, IIJ-UNAM, 2002.

ROUSSEAU, Jean Jacques, *El Contrato Social*, trad. de Maite Madinabeitia, Barcelona, 2013.

SIEYÈS, Emmanuel Joseph, *¿Qué es el Tercer Estado?*, trad. de Marta Lorente Sariñena y Lidia Vázquez Jiménez, Madrid, Alianza, 2003.

SOBERANES José Luis, *Historia del Derecho Mexicano*, 12ª ed., México, Porrúa, 2006.

TALANCÓN ESCOBEDO, Jaime. *La Crisis del Estado*, Porrúa, México, 2009.

TOCQUEVILLE, Alexis de, *La Democracia en América*, trad. de Eduardo Nolla, Madrid, Trotta, 2010.

TORRE RANGEL, Jesús Antonio de la, *Lecciones de Historia del Derecho Mexicano*. México, Porrúa, 2005.

VALADÉS, Diego, *El Control del Poder*, 3ª ed., México, Porrúa, 2006.

WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, 3ª ed., trad. de Juan Roura Parella, et al., México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Documentos publicados en internet

DALLA VÍA, Alberto, Ricardo, *Reseña de "Consideraciones sobre la Teoría general del Estado" de Georg Jellinek Cuestiones Constitucionales*, núm. 14, enero-junio, 2006, pp. 335-343 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México
<http://www.redalyc.org/pdf/885/88501416.pdf>

GONZÁLEZ, María de la Luz, *Teoría General del Estado*, Porrúa, 2008.
<http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/coediciones/pdf-coediciones/Teoria-Estado.pdf>

JELLINEK, Georg, *Teoría General del Estado*, Instituto Latinoamericano de Ciencia y Artes, México, 2007.

<https://ppikas.files.wordpress.com/2009/06/teoria-general-del-Estado.pdf>

JUÁREZ JONAPA, Francisco Javier, *Teoría General del Estado*, Red Tercer Milenio, México, 2015.
http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-18-Teoria_general_del_Estado.pdf

PORRÚA PÉREZ, Francisco, *Teoría del Estado, Teoría Política*, 39 ed., Porrúa, México, 2005.
<http://www.jurisprudencia.ues.edu.sv/documentos/2013/Teoria%20Del%20Estado%20Francisco%20Porrúa%20Perez%20en%20espacio%20de%20la%20unidad%20de%20investigacion.pdf>

VON HIPEL, Ernst, *El Concepto de la Teoría General del Estado y el Problema del Estado de Derecho*, 1956.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2129132.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Aristegui Noticias
<http://aristeguinoticias.com/>

BBC de Londres
<http://www.bbc.com/news/england/london>

Canal Ciro Gómez Leyva
<https://www.youtube.com/channel/UCco1i6jHd4O9-T1Gjuz5TzA>

Ruiz-Healy Times
www.ruizhealytimes.com/

Canal Pedro Ferriz de Con
<https://www.youtube.com/user/RedaccionFerriz>

CNN Noticias
<http://mexico.cnn.com/>

Discovery Chanel
<http://www.mexico.discovery.com/?x-country=MX&redirect-session=MX>

History Channel
<http://mx.tuhistory.com/>

Periódico El Financiero
www.elfinanciero.com.mx

Periódico El País
http://elpais.com/elpais/portada_america.html

Periódico El Reforma
www.reforma.com

Periódico El Universal
www.eluniversal.com.mx

Periódico La Jornada
www.jornada.unam.mx

Periódico La Repubblica
www.repubblica.it/

Periódico Le Figaro
www.lefigaro.fr

Periódico Le Monde

www.lemonde.fr

Periódico London Times

www.thetimes.co.uk

Periódico New York Times

www.nytimes.com

Periódico The Guardian

www.theguardian.com/uk

Periódico The Washington Post

www.washingtonpost.com

Revista Newsweek

www.newsweek.com

Revista Nexos

www.nexos.com.mx

Revista Proceso

www.proceso.com.mx

Revista Time

<http://time.com/>

1.2 SEGUNDO SEMESTRE

1.2.1 Bienes y Derechos Reales

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO				
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Bienes y Derechos Reales						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1221	Obligatorio	7	2º	Acto Jurídico y Derecho de las Personas	Obligaciones	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Civil		Curso			Teórico - Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará el contenido económico de los Derechos Reales; y de los Bienes; la trascendencia del conocimiento de las diferentes clases de bienes que regula el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI, el valor del Patrimonio y sus diferentes clases; del Derecho Real de Propiedad, la Copropiedad, el Usufructo, el Uso, la Habitación, las Servidumbres como Gravamen Real, y la regulación jurídica del Condominio y el Tiempo, el Espacio compartidos; así como el de la Posesión; de la Prescripción; de la Usucapión y el de Caducidad.						
Competencias Generales						
Aprender sobre bienes muebles e inmuebles, derecho de propiedad, copropiedad, condominio y otros semejantes.						
Valorar el dinero y los bienes económicos y los conflictos en general correspondientes, que podrán resolverse dominando, instruyéndose y ejercitándose en todos los aspectos prácticos y económicos, en virtud de que los problemas en su mayoría, no solo en Derecho Civil sino en otras materias, giran en torno de los factores económicos que representan todos los bienes ya mencionados.						
Mejorar su educación, porque sabe que los conocimientos le darán más competencia y sabiduría para resolver los asuntos que en el ejercicio de su profesión tenga que litigar en Tribunales.						

Competencias Transversales

Analizar los conocimientos jurídicos teóricos y prácticos de los bienes y los derechos reales y su regulación en el Código Civil de la Ciudad de México y otras leyes complementarias, motivarán a mejorar su aprendizaje, sabiendo que en su momento los podrá aplicar en su ejercicio profesional.

Promover, respetar, proteger y defender los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Aprender las regulaciones jurídicas del Código Civil de la Ciudad de México del Siglo XXI y otras leyes complementarias, para resolver conflictos jurídicos que se deriven del Derecho Real de Propiedad, sus desmembraciones, así como las clases de bienes que desde el punto de vista económico regulan las leyes mexicanas.

Competencias Jurídicas

Conocer, leer e investigar la trascendencia del cuerpo normativo de Derecho Civil de la Ciudad de México que contiene más de tres mil artículos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Los Derechos Reales.
Unidad 2	Teoría Jurídica de los Bienes.
Unidad 3	Clasificación de los Bienes.
Unidad 4	Teoría Del Patrimonio.
Unidad 5	Del Derecho Real de Propiedad y sus Desmembraciones (Copropiedad, Usufructo, Uso, Habitación, Servidumbres, Condominio, Tiempo y Espacio Compartido).
Unidad 6	Del Derecho de Copropiedad.
Unidad 7	De los Derechos Reales de Usufructo, Uso y Habitación.
Unidad 8	Del Gravamen Real de las Servidumbres.
Unidad 9	De la Posesión.
Unidad 10	De la Prescripción, Usucapión y Caducidad.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Los Derechos Reales.			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá el concepto de derecho real y sus diferencias con el de derecho personal y las teorías que fundamentan la distinción entre ambos; su clasificación y las diversas teorías elaboradas al respecto, el conocimiento de esta materia le permitirá asimilar razonadamente lo que son los bienes y las cosas en el Derecho Civil mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de derecho real.	1.1.1 Etimológico 1.1.2 Gramatical 1.1.3 Jurídico	4	2	6
1.2 Evolución histórica.	1.2.1 Derecho Griego 1.2.2 Derecho Romano 1.2.3 Derecho Germánico 1.2.4 Derecho Francés 1.2.5 Derecho Italiano 1.2.6 Derecho Mexicano			
1.3 Características de los derechos reales.				

1.4 Distinción entre derecho real y derecho personal.				
1.5 Definición de derecho real.				
1.6 Definición de derecho personal.				
1.7 Características del derecho real y del personal.				
1.8 Teorías para fundamentar la distinción entre derecho real y derecho Personal.	1.8.1 Tesis Dualistas 1.8.1.1 Teoría clásica o de la exégesis. 1.8.1.2 Teoría de <i>Julien Bonnecase</i> .			
1.9 Clasificación de los derechos reales.	1.9.1 Tesis Monistas 1.9.1.1 Doctrina personalista. 1.9.1.2 Doctrina objetivista. 1.9.2 Tesis ecléctica 1.9.3 Tesis económica de Julien Bonnecase. 1.9.4 Tesis Mexicanas 1.9.4.1 Oscar Morineau 1.9.4.2 Eduardo García Máynez. 1.9.4.3 Rafael Rojina Villegas. 1.9.4.4 Antonio de Ibarrola 1.9.4.5 Julián Güitrón Fuentevilla			

UNIDAD 2	Teoría Jurídica de los Bienes.			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá que la teoría jurídica de los bienes y su evolución histórica le brindarán los conocimientos teóricos y prácticos para diferenciar los bienes y las cosas y su utilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Concepto de bien	2.1.1 Etimológico 2.1.2 Gramatical 2.1.3 Jurídico 2.1.4 Sociológico 2.1.5 Teórico 2.1.6 Práctico			
2.2 Evolución histórica de los bienes.	2.2.1 Derecho Griego 2.2.2 Derecho Romano 2.2.3 Derecho Germánico 2.2.4 Derecho Francés 2.2.5 Derecho Español 2.2.6 Derecho Italiano 2.2.7 Derecho Mexicano	2	2	4

2.3 Distinción entre bien y cosa.	2.3.1 Concepto de bien 2.3.2 Concepto de cosa 2.3.3 Utilidad de distinguir bien y cosa			

UNIDAD 3	Clasificación de los Bienes.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los diversos criterios para clasificar los bienes, sus autores y sobre todo su regulación en el Código Civil Vigente en el siglo XXI.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Diversos criterios para clasificar los bienes de acuerdo a sus cualidades.	3.1.1 Físicas 3.1.2 Jurídicas 3.1.3 De relación 3.1.4 Específicas 3.1.5 Por su generalidad 3.1.6 Por su objeto 3.1.7 Por la persona a quién pertenecen.			
3.2 Principales tesis de autores que han clasificado los bienes.	3.2.1 Marcel Planiol 3.2.2 Louis Josserand 3.2.3 Calixto Valverde 3.2.4 Rafael Rojina Villegas 3.2.5 Julián Güitrón Fuentevilla			
3.3 Clasificación de los bienes en el Código Civil vigente para la Ciudad de México del siglo XXI.	3.3.1 Bienes Fungibles y no fungibles. 3.3.2 Bienes consumibles y no consumibles. 3.3.3 Bienes divisibles e indivisibles. 3.3.4 Bienes presentes y futuros. 3.3.5 Bienes principales y accesorios. 3.3.6 Bienes simples y bienes compuestos. 3.3.7 Bienes universales y singulares.	6	2	8

	3.3.8 Bienes mostrencos y bienes vacantes.			
	3.3.9 Bienes del dominio público y bienes del dominio privado.			

UNIDAD 4	Teoría del Patrimonio.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará al patrimonio como un conjunto de bienes, muebles, inmuebles, corpóreos e incorpóreos, derechos reales, personales o de crédito que no se terminan con la muerte, obligaciones jurídicas y cargas, valorables en numerario y susceptibles de apropiación económica de uno o varios titulares, y sabrá cuantas clases de patrimonio existen desde el punto de vista jurídico. Así como su regulación en el Código Civil para la Ciudad de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto de Patrimonio, diversas acepciones.	4.1.1 Etimológica 4.1.2 Gramatical 4.1.3 Jurídica 4.1.4 Social	6	2	8
4.2 Evolución histórica del Patrimonio.	4.2.1 Derecho Griego 4.2.2 Derecho Romano 4.2.3 Derecho Francés 4.2.4 Derecho Italiano 4.2.5 Derecho Español 4.2.6 Derecho Mexicano			
4.3 Análisis de los elementos del Patrimonio.	4.3.1 Activo 4.3.2 Pasivo			
4.4 Características del Patrimonio.				
4.5 Teorías para explicar el concepto de Patrimonio.	4.5.1 La personalista 4.5.2 La del patrimonio personalidad o tesis clásica. 4.5.3 La del patrimonio afectación o tesis moderna. 4.5.4 La tesis mexicana			
4.6 Reglamentación del patrimonio en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.				

4.7 Diversas clases de patrimonio.	4.7.1	Patrimonio Individual			
	4.7.2	Patrimonio familiar			
	4.7.3	Patrimonio sin dueño.			
	4.7.4	Patrimonio vacante			
	4.7.5	Patrimonio del Estado.			
	4.7.6	Patrimonio del bien común			
	4.7.7	Patrimonio universal			
	4.7.8	Patrimonio particular			

UNIDAD 5	Del Derecho Real de Propiedad y sus Desmembraciones (Copropiedad, Usufructo, Uso, Habitación, Servidumbres, Condominio, Tiempo y Espacio Compartido).			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará el derecho de propiedad (que es el derecho real por excelencia), su evolución histórica; función social; el derecho de propiedad moderno; restricciones y limitaciones; extensión y los diversos modos originarios y derivados de adquirir el derecho de propiedad y su reglamentación en el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI; y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, vigente en la actualidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 De la propiedad		6	2	8
5.2 Concepto de derecho de propiedad, en sus acepciones.	5.2.1 Etimológica 5.2.2 Gramatical 5.2.3 Jurídica 5.2.4 Social			
5.3 Evolución histórica del concepto de derecho de propiedad.	5.3.1 Derecho Romano 5.3.2 Derecho Alemán 5.3.3 Derecho Italiano 5.3.4 Derecho Francés 5.3.5 Derecho Español 5.3.6 Derecho Mexicano			
5.4 El derecho de propiedad en sus diversos aspectos.	5.4.1 Como derecho subjetivo 5.4.2 Como derecho real 5.4.3 Como un derecho pasivo. 5.4.4 En su función social			
5.5 El derecho de propiedad moderno.	5.5.1 Definición 5.5.2 Características 5.5.3 Formas del derecho de propiedad. 5.5.3.1 Familiar 5.5.3.2 Individual 5.5.3.3 Colectiva			
5.6 Restricciones y limitaciones al derecho de propiedad.				

5.7 Extensión del derecho de propiedad.	5.7.1 Aérea 5.7.2 Espacio aéreo 5.7.3 Suelo 5.7.4 Subsuelo			
5.8 Diversos modos de adquirir el derecho de propiedad.	5.8.1 Evolución histórica 5.8.2 Clasificación 5.8.2.1 Originarios 5.8.2.2 Derivados 5.8.3 Estudio especial de la ocupación. 5.8.3.1 Concepto 5.8.3.2 Elementos 5.8.3.3 Características 5.8.3.4 Especies 5.8.3.4.1 Apropiación de animales. 5.8.3.4.1.1 Por caza 5.8.3.4.1.2 Por pesca 5.8.3.4.2 Apropiación de tesoros. 5.8.3.4.2.1 Concepto de tesoro 5.8.3.4.2.2 Reglamentación en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 5.8.3.4.3 Apropiación de aguas.			
5.9 Reglamentación de la ocupación en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.				
5.10 Modos derivados de adquirir el derecho de propiedad.	5.10.1 Por contrato 5.10.2 Por herencia 5.10.3 Por prescripción 5.10.4 Por ley 5.10.5 Por accesión 5.10.5.1 Concepto 5.10.5.2 Clases: natural y artificial 5.10.6 La accesión natural 5.10.6.1 Aluvión 5.10.6.2 Avulsión 5.10.6.3 Mutación de cauce 5.10.6.4 Nacimiento de una isla 5.10.7 La accesión artificial 5.10.7.1 Edificación 5.10.7.2 Plantación 5.10.7.3 Siembra 5.10.8 La avulsión de bienes muebles.			

	5.10.8.1 Incorporación 5.10.8.2 Confusión 5.10.8.3 Mezcla 5.10.8.4 Especificación			
5.11 Reglamentación del derecho de propiedad en el Derecho Mexicano de 1917.	5.11.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. 5.11.2 Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

UNIDAD 6	Del Derecho de Copropiedad.			
	Objetivo Particular: el alumnado asimilará la importancia del derecho real de copropiedad, su naturaleza jurídica, y fuentes de donde deriva este derecho, los derechos de los copropietarios como el derecho del tanto y su distinción con el derecho por el tanto, (fundándose en la reglamentación que de este derecho hace el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI), las diversas formas que existen del derecho de copropiedad y las que las pueden dar por terminado. Con este conocimiento podrá manejar con más facilidad la ley del condominio para la Ciudad de México, y el régimen jurídico de tiempo compartido y la propuesta de su regulación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de derecho de copropiedad en sus diversas acepciones.	6.1.1 Etimológica 6.1.2 Gramatical 6.1.3 Jurídica	4	2	6
6.2 Evolución histórica del derecho de copropiedad.	6.2.1 Derecho Griego 6.2.2 Derecho Romano 6.2.3 Derecho Español 6.2.4 Derecho Italiano 6.2.5 Derecho Alemán 6.2.6 Derecho Francés 6.2.7 Derecho Mexicano			
6.3 Diversas teorías para explicar el derecho de copropiedad.	6.3.1 Teoría tradicional 6.3.2 Teoría moderna 6.3.3 Teoría germánica 6.3.4 Teoría contemporánea o francesa.			
6.4 Naturaleza jurídica del derecho de copropiedad.				
6.5 Características del derecho de copropiedad.				
6.6 Fuentes del derecho de copropiedad.				

6.7 Derechos y obligaciones de los copropietarios.	6.7.1 Derechos: 6.7.1.1 Derecho al uso y disfrute de la cosa común. 6.7.1.2 Participación en los beneficios. 6.7.1.3 Derecho de pedir la división de la cosa común. 6.7.1.4 Plena propiedad 6.7.2 Obligaciones: 6.7.2.1 Participación en las cargas. 6.7.2.2 Participación en los gastos de conservación de la cosa. 6.7.2.3 Derecho del tanto: 6.7.2.3.1 Concepto 6.7.2.3.2 Fundamento 6.7.2.3.3 Requisitos 6.7.2.3.4 Procedimiento 6.7.2.3.5 Reglamentación del derecho del tanto en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 6.7.2.3.6 Reglamentación del derecho del tanto en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 6.7.2.3.7 Distinción entre derecho del tanto y derecho por el tanto.			
6.8 Formas del Derecho de Copropiedad.	6.8.1 Voluntarias y forzosas 6.8.2 Temporales y permanentes. 6.8.3 Reglamentadas y no reglamentadas. 6.8.4 Sobre bienes determinados y sobre un patrimonio o universalidad. 6.8.5 Por actos entre vivos y por causa de muerte. 6.8.6 Por virtud de un hecho o de un acto jurídico.			

6.9 Formas de terminación del Derecho de Copropiedad.	6.9.1 Por división de la cosa 6.9.2 Por destrucción o pérdida de la cosa 6.9.3 Por enajenación 6.9.4 Por consolidación			
6.10 Reglamentación del Derecho de Copropiedad en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.				
6.11 Ley Propiedad en Condominio vigente en la Ciudad de México.				
6.12 Régimen del espacio compartido.				

UNIDAD 7	De los Derechos Reales de Usufructo, Uso y Habitación.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará que el usufructo, uso y habitación pertenecen al derecho real de propiedad, su evolución histórica, características y los bienes susceptibles de usufructo; sus formas de constitución; y sus modalidades y límites, los principales derechos y obligaciones del usufructuario, los del nudo propietario y las formas de su terminación y sus efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Del Usufructo	7.1.1 Concepto de Usufructo en sus diferentes acepciones. 7.1.1.1 Etimológico 7.1.1.2 Gramatical 7.1.1.3 Jurídico 7.1.1.4 Sociológico 7.1.2 Evolución histórica del derecho real de usufructo. 7.1.3 Características del derecho real de usufructo. 7.1.3.1 Derecho real 7.1.3.2 Temporal 7.1.3.3 Por naturaleza vitalicio. 7.1.3.4 <i>Intuite personae</i> 7.1.4 Bienes susceptibles de usufructo.	6	2	8

	7.1.5 Formas de constitución de usufructo. 7.1.5.1 Por contrato 7.1.5.2 Por retención 7.1.5.3 Por constitución directa. 7.1.5.4 Por testamento 7.1.5.5 Por ley 7.1.5.6 Por prescripción 7.1.5.7 Por acto unilateral. 7.1.6 Modalidades a que puede sujetarse el usufructo. 7.1.7 Límites a la capacidad de los sujetos activos del usufructo. 7.1.7.1 Extranjeros (Código Civil y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigentes); y personas jurídicas colectivas o morales. 7.1.8 Derechos y obligaciones del usufructuario. 7.1.8.1 Derechos 7.1.8.1.1 Acciones reales, personales y posesorias. 7.1.8.1.2 Uso y disfrute de la cosa. 7.1.8.1.3 Percibir todos los frutos naturales, industriales o civiles. 7.1.8.2 Obligaciones 7.1.8.2.1 Antes de entrar en el disfrute de la cosa. 7.1.8.2.2 Formular inventario. 7.1.8.2.3 Otorgar fianza como garantía del uso de la cosa. 7.1.8.3 Durante el usufructo 7.1.8.3.1 Conservar la cosa 7.1.8.3.2 Conservarla y usarla de la manera convenida. 7.1.8.3.3 Notificar al nudo propietario cualquier usurpación de la			

	cosa. 7.1.8.3.4 Responder de las cargas del usufructo. 7.1.8.4 Al terminar el derecho real del usufructo. 7.1.8.4.1 Restituir la cosa. 7.1.8.4.2 Responder del deterioro de la cosa, derivado de su culpa o Negligencia. 7.1.9 Derechos y obligaciones del nudo propietario. 7.1.9.1 Entrega de la cosa 7.1.9.2 Conservar la cosa según su destino, si fuere oneroso. 7.1.9.3 Abstenerse de intervenir en perjuicio del uso o disfrute de la cosa. 7.1.9.4 Garantizar al usufructuario el goce pacífico de la cosa. 7.1.9.5 Responder por vicios ocultos de la cosa. 7.1.10 Formas de terminación del derecho real de usufructo. 7.1.10.1 Por muerte del usufructuario. 7.1.10.2 Por vencimiento del plazo. 7.1.10.3 Por cumplimiento de la condición resolutoria. 7.1.10.4 Por consolidación 7.1.10.5 Por prescripción extintiva. 7.1.10.6 Por renuncia 7.1.10.7 Por pérdida de la cosa. 7.1.10.8 Por resolución del dominio. 7.1.10.9 Por no otorgar la fianza, en el caso del usufructo a título gratuito. 7.1.11 Efectos de la extinción del derecho real de usufructo. 7.1.11.1 Obligaciones del usufructuario.			

	7.1.11.1.1 Restituir la cosa 7.1.11.1.2 Rendir cuentas 7.1.11.1.3 Responder de los deterioros o daños de la cosa. 7.1.12 Usufructos especiales 7.1.12.1 De árboles 7.1.12.2 De fundo mercantil 7.1.12.3 Sobre ganados 7.1.12.4 Sobre acciones o participación de un socio. 7.1.13 Reglamentación del Derecho Real de usufructo en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			
7.2 Del Derecho Real de uso.	7.2.1 Concepto del Derecho Real de uso, en sus acepciones. 7.2.1.1 Etimológica 7.2.1.2 Gramatical 7.2.1.3 Jurídica 7.2.2 Evolución histórica del derecho real de uso. 7.2.3 Caracteres del derecho real de uso. 7.2.4 Formas de constitución del derecho real de uso. 7.2.4.1 Por contrato 7.2.4.2 Por prescripción 7.2.4.3 Por testamento. 7.2.5 Derechos y obligaciones del usuario. 7.2.6 Maneras de terminar el derecho real de uso. 7.2.7 Efectos de la terminación del Derecho Real de uso. 7.2.8 Diferencias y semejanzas entre usufructo y uso, como derechos reales. 7.2.9 Reglamentación del derecho real de uso en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI. 7.2.10 Disposiciones del derecho real de uso en el Código Civil para la Ciudad de México.			

7.3 Del Derecho Real de habitación.	7.3.1 Concepto de derecho real de habitación en sus diferentes acepciones. 7.3.1.1 Etimológico 7.3.1.2 Gramatical 7.3.1.3 Jurídico 7.3.1.4 Sociológico 7.3.2 Evolución histórica del derecho real de habitación. 7.3.3 Características jurídicas 7.3.3.1 Derecho real 7.3.3.2 Temporal 7.3.3.3 Gratuito 7.3.3.4 Generalmente vitalicio 7.3.4 Formas de constitución del derecho real de habitación. 7.3.4.1 Por contrato 7.3.4.2 Por testamento 7.3.4.3 Por prescripción 7.3.5 Derechos y obligaciones del habituario. 7.3.6 Formas de terminación del derecho real de habitación. 7.3.7 Efectos de la terminación del derecho real de habitación. 7.3.8 Semejanzas y diferencias entre uso y habitación, como derechos reales. 7.3.9 Reglamentación del derecho real de habitación en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

UNIDAD 8				
Del Gravamen Real de las Servidumbres.				
Objetivo Particular: el alumnado identificará qué son y cómo funcionan las servidumbres, así como sus tipos y clasificación.				
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto de Servidumbres, en sus acepciones.	8.1.1 Etimológica 8.1.2 Gramatical 8.1.3 Jurídica	4	2	6

8.2 Evolución histórica de las Servidumbres.	8.2.1 Derecho Romano 8.2.2 Derecho Griego 8.2.3 Derecho Germánico 8.2.4 Derecho Italiano 8.2.5 Derecho Español 8.2.6 Derecho Francés 8.2.7 Derecho Mexicano			
8.3 Caracteres jurídicos de las Servidumbres.				
8.4 Bienes susceptibles de Servidumbre.	8.4.1 Bienes del dominio de los particulares. 8.4.2 Bienes de uso común 8.4.3 Bienes destinados a un servicio público.			
8.5 Especies de Servidumbre.	8.5.1 Naturales 8.5.2 Legales 8.5.3 Voluntarias 8.5.4 Urbanas 8.5.5 Rústicas 8.5.6 Continuas y discontinuas 8.5.7 Aparentes y no aparentes 8.5.8 Positivas y negativas 8.5.9 Otras formas o especies			
8.6 Fuentes de las Servidumbres.				
8.7 Servidumbres voluntarias.	8.7.1 Concepto 8.7.2 Caracteres jurídicos 8.7.3 Elementos para constituirlos. 8.7.4 Derechos y obligaciones de los propietarios. 8.7.5 Modalidades de las servidumbres voluntarias. 8.7.5.1 Término 8.7.5.2 Condición 8.7.6 Interpretación de las servidumbres voluntarias. 8.7.7 Formas de extinción de las Servidumbres voluntarias. 8.7.7.1 Por consolidación 8.7.7.2 Por no usar la servidumbre. 8.7.7.3 Por imposibilidad física. 8.7.7.4 Por renuncia 8.7.7.5 Por vencimiento del plazo. 8.7.7.6 Por realizarse la condición a que se sujetó. 8.7.7.7 Por destrucción de los predios.			

	8.7.8 Reglamentación de las Servidumbres voluntarias en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			
8.8 Las Servidumbres Legales	8.8.1 Concepto 8.8.2 Caracteres jurídicos 8.8.3 Especies de servidumbres legales 8.8.3.1 De desagüe 8.8.3.2 De acueducto 8.8.3.3 De paso 8.8.4 Formas de extinción de las Servidumbres legales. 8.8.4.1 Por consolidación 8.8.4.2 Por prescripción 8.8.4.3 Por convenio 8.8.4.4 Por interrupción de la prescripción. 8.8.4.5 Suspensión de la prescripción. 8.8.4.6 Modificación del modo de usar la servidumbre. 8.8.5 Reglamentación de las servidumbres legales en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

De la Posesión				
UNIDAD 9	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de la posesión en sus diversas acepciones, la fuerza jurídica del poseedor y del propietario, características que exige la ley para que la posesión jurídica atendiendo a su naturaleza permita a un poseedor convertirse en propietario, las teorías que se han elaborado de la posesión; clasificación, adquisición y pérdida de la misma y sus efectos; además estudiará las principales acciones posesorias y las soluciones jurídicas que regula el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI; así como el caso de la interrupción de la posesión; sus vicios y las características para que la posesión sea apta para <i>usucapir</i> .			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de posesión, en sus diversas acepciones.	9.1.1 Etimológica 9.1.2 Gramatical 9.1.3 Jurídica		6	0
				6

9.2 Evolución histórica de la posesión.	9.2.1 Derecho Griego 9.2.2 Derecho Romano 9.2.3 Derecho Germánico 9.2.4 Derecho Español 9.2.5 Derecho Francés 9.2.6 Derecho Italiano 9.2.7 Derecho Mexicano			
9.3 Caracteres jurídicos y elementos de la posesión.				
9.4 Naturaleza Jurídica de la posesión.				
9.5 Distinción entre propietario, poseedor y detentador.				
9.6 Diversas teorías acerca de la posesión.	9.6.1 Tesis de Federico Carlos de <i>Savigny</i> . 9.6.2 Tesis de Federico <i>Von Ihering</i> . 9.6.3 Tesis de Julián Güitrón Fuentevilla.			
9.7 Clasificación de la posesión.	9.7.1 Posesión natural y posesión civil. 9.7.2 Posesión a título de dueño y a título distinto. 9.7.3 Posesión personal y posesión por otro. 9.7.4 Posesión de buena y de mala fe. 9.7.5 Posesión mediata e inmediata.			
9.8 Adquisición y pérdida de la posesión.	9.8.1 La posesión originaria 9.8.2 La posesión derivada			
9.9 Efectos de la posesión.				
9.10 Efectos de la posesión cuando existen varios poseedores.	9.10.1 Según su grado 9.10.2 Efectos de la posesión de buena fe.			
9.11 Acciones posesorias	9.11.1 Los Interdictos 9.11.2 Acción plenaria de la posesión. 9.11.3 Acción reivindicatoria			
9.12 Casos de interrupción de la posesión.				
9.13 Vicios de la posesión.				

9.14 Efectos de la posesión respecto a:	9.14.1 La cosa 9.14.2 Los frutos 9.14.2.1 Civiles 9.14.2.2 Industriales 9.14.2.3 Naturales 9.14.2.4 Las mejoras			
9.15 Características de la posesión apta para usucapir.	9.15.1 Justo título 9.15.2 Buena fe 9.15.3 Pacífica 9.15.4 Pública 9.15.5 Continua			
9.16 Reglamentación de la posesión en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.				

UNIDAD 10	De La Prescripción, Usucapión y Caducidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la prescripción como una institución de derecho procesal romano creada por Justiniano, distinguiendo entre la prescripción y la usucapión, el Código Civil de la Ciudad de México del siglo XXI ha convertido la prescripción en el modo de adquirir derechos reales o liberarse del cumplimiento de obligaciones, y la naturaleza jurídica de la usucapión, semejanzas y diferencias con la caducidad y su regulación en el Código Civil de la Ciudad de México.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 De la prescripción como medio de adquirir la propiedad.	10.1.1 Concepto de prescripción. 10.1.1.1 Etimológico 10.1.1.2 Gramatical 10.1.1.3 Jurídico 10.1.2 Evolución histórica de la prescripción. 10.1.3 Caracteres jurídicos de la prescripción. 10.1.4 Clases de prescripción: 10.1.4.1 Adquisitiva 10.1.4.2 Negativa 10.1.4.3 Liberatoria 10.1.4.4 Positiva 10.1.5 Distinción entre: 10.1.5.1 Prescripción positiva o usucapión. 10.1.5.2 Prescripción negativa o liberatoria. 10.1.5.3 Prescripción extintiva. 10.1.6 Reglas de la prescripción adquisitiva. 10.1.7 Reglas de la prescripción	4	0	4

	liberatoria. 10.1.8 Plazos para prescribir en caso de: 10.1.8.1 Bienes muebles 10.1.8.2 Bienes Inmuebles. 10.1.9 Efectos de la buena y la mala fe en la prescripción. 10.1.10 Efectos de la prescripción. 10.1.10.1 Principales 10.1.10.2 Secundarios 10.1.11 Interrupción, suspensión y renuncia de la prescripción. 10.1.11.1 Interrupción 10.1.11.2 Suspensión 10.1.11.3 Renuncia 10.1.12 Reglamentación de la prescripción en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			
10.2 De la <i>usucapión</i>	10.2.1 Concepto 10.2.2 Caracteres jurídicos 10.2.3 Naturaleza jurídica 10.2.4 Cualidades de la posesión apta para usucapir. 10.2.4.1 Buena fe 10.2.4.2 Pacífica 10.2.4.3 Pública 10.2.4.4 Continua 10.2.5 Distinción entre: 10.2.5.1 Usucapión 10.2.5.2 Prescripción 10.2.5.3 Caducidad 10.2.6 Concepto de la caducidad. 10.2.7 Antecedentes históricos. 10.2.8 Clases de caducidad 10.2.8.1 Caducidad de la acción. 10.2.8.2 Caducidad de la instancia. 10.2.8.3 Caducidad del ejercicio de un derecho. 10.2.9 Efectos de la caducidad. 10.2.10 Reglamentación de la caducidad en el Código Civil para la Ciudad de México del siglo XXI.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ACOSTA ROMERO Miguel, y MARTÍNEZ ARROYO Laura, *Teoría General del Acto Jurídico y Obligaciones*, 3ª ed. 2016, México, Porrúa, 2016.

CANTORAL, Karla, PÉREZ Gisela, GALLEGOS Nidia, *Temas actuales de responsabilidad civil*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, *El Derecho Civil en México: dos siglos de historia*, Desde la formación de las instituciones hasta la socialización de la norma jurídica, Porrúa México, 2013.

COHEN CHICUREL, Mischel, Garza Bandala, Patricio, Rico Álvarez, Fausto, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, Porrúa, México, 4ª ed., 2017.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez*, 14ª ed., México, Porrúa, 2016.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *El Patrimonio, el Pecuniario y el Moral, o Derechos de la Personalidad*, 10º ed. México, Porrúa, 2017.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, La Teoría Jurídica de los Bienes y la del Patrimonio en General*, Tomo IX, México, Porrúa, 2016.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, de los Derechos Reales de Propiedad, Copropiedad, Usufructo, Uso, Habitación, Servidumbres, Condominio, Propiedad Horizontal, Tiempo Compartido, y Espacio Compartido*, Tomo X, México, Porrúa, 2017.

- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *La Teoría Integral del Acto Jurídico de Julián Güitrón Fuentevilla*, tomo III, México, Porrúa, 2014.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De las Personas Jurídicas Colectivas*, tomo VIII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *De los Derechos Humanos Fundamentales de la Persona Jurídica Física*, tomo VI, México, Porrúa, 2014. Güitrón Fuentevilla, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Del Derecho de las Personas Jurídicas Físicas*, tomo V, México, Porrúa, 2014.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Diversos Conceptos de Derecho Civil y Derecho Familiar y la Nueva Sistemática para su Enseñanza y Aprendizaje*, tomo II, México, Porrúa, 2014.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Historia del Derecho Civil en General*, tomo I, México, Porrúa, 2016.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *La Teoría de la Nulidades y la del Negocio Jurídico*, tomo IV, México, Porrúa. Primera impresión 2014. Primera reimpresión 2016.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, Tratado de Derecho Civil, *Los Derechos Accesorios de la Persona Jurídica Física*, tomo VII, México, Porrúa, 2015. Primera reimpresión 2018.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, De los Derechos Reales de Propiedad; Copropiedad; Usufructo, Uso Habitación; Servidumbres; Condominio; propiedad Horizontal; tiempo Compartido y Espacio Compartido*. Primera Edición 2015.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Tomo IX. La Teoría Jurídica de los Bienes y la del Patrimonio en General*. México, Porrúa, Primera Edición 2015.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, tomo XII. De la Posesión, Prescripción, Usucapión y Caducidad*. México, Porrúa. Primera Edición 2015.
- GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil. De Las Desmembraciones del Derecho Real de Propiedad (Usufructo, Uso, Habitación y Servidumbres)* México, Porrúa. 2013.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las obligaciones*, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *El Patrimonio, el Pecuniario y el Moral, o Derechos de la Personalidad*, 10º ed. México, Porrúa, 2017.
- PINA VARA, Rafael de, *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, Vol. 3, México, Porrúa, 2104.
- RICO ÁLVAREZ, Fausto, et al, *Introducción al estudio del derecho civil y personas*, 4ª ed., México Porrúa, 2015.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano III: Bienes, derechos reales y posesión*, Porrúa, México, 16ª ed., 2018.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier, *Derecho Civil Primer Curso*, Porrúa, México, 2016.
- Bibliografía complementaria**
- AYALA ESCORZA María del Carmen, *Obligaciones Civiles*, México, Porrúa, 2019.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía, *Derecho Civil: Introducción y Personas*, 2ª ed., México, Oxford, 2010.

BONNECASE, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomo I, trad. de José M. Cajica, México, 1985.

BUSTOS RODRÍGUEZ, María Beatriz, *Personas y familia*, Oxford University Press, México, 2003

CASTRO Y BRAVO, Federico de, *El Negocio Jurídico*, Madrid, España, Civitas Ediciones, 2002.

ENNECCERUS, Ludwig, et al., *Tratado de Derecho Civil: Parte General*, vol. I, Barcelona, España Bosch, 1976.

FERRARA, Francesco, *Teoría de las Personas Jurídicas*, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.

GALINDO GARFÍAS, Ignacio, *Derecho Civil: Primer Curso*, 25ª ed., México, Porrúa, 2009.

GARCÍA HERNÁNDEZ, José, *Derecho civil I, personas, familia, matrimonio y divorcio*, Editorial Tax, México, 2006.

GHERSI, CARLOS A., *Nulidades de los Actos Jurídicos*, Universidad., Argentina, 2005.

LÓPEZ MONROY José de Jesús, *Notas elementales para los principios de la Ciencia del Derecho Civil*, México, Porrúa, 2019.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, *Compendio de Términos de Derecho Civil*, Porrúa, México, 2004.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, tomo II, México, Porrúa, 1998.

MAZEAUD, Henri y León y Jean Mazeaud, *Lecciones de Derecho Civil*, vol. II, trad. de Luis Alcalá-Zamora Y Castillo, Buenos Aires, Argentina, Ediciones jurídicas Europa-América, 1997.

MAZEAUD, Henri, Jeany León, *Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual*, Tomo I, Volumen I, Tomo I, Volumen II, Tomo II, Volumen I, Tomo II, Volumen II, Tomo III, Volumen I, Tomo III, Volumen II, Ediciones Jurídicas Europa-América Buenos Aires, Argentina, 1962.

MESSINEO, Franceso, *Manual de Derecho Civil y Comercial traducción de Santiago Sentís Melendo*, Oxford University Press, México, Vol. 3, 2003.

NARVÁEZ HERNÁNDEZ, José Ramón, *La Persona en el Derecho Civil: Historia de un Concepto Jurídico*, México, Porrúa, 2005.

ROJAS GONZÁLEZ, Germán, *Manual de Derecho Civil*, México, Porrúa, 2019.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano 1 Introducción y Personas*, Porrúa, México, 13ª ed., 2009.

RUGGIERO, Roberto de, *Instituciones de Derecho Civil, Volumen I, Introducción y Parte General, Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión*, Reus, España, 1992.

SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Ricardo, *Derecho civil: parte general, personas y familia*, 3ª ed., México Porrúa, 2007.

STOLFI, Giuseppe, *Teoría del Negocio Jurídico*, trad. de Jaime Santos Briz, Bogotá, Leyer, 2006.

TRABUCCHI, Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Parte general Negocio jurídico, Familia, Empresas y sociedades, Derechos reales*, tomo I, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2008.

TUHR, Andreas Von, *Parte General del Derecho Civil*, 3ª ed., trad. de Wenceslao Roces, Madrid, V. Suárez, 1958.

Documentos publicados en internet

GALINDO GARFIAS, Ignacio, Estudios de Derecho Civil, Serie G. Estudios Doctrinales, núm. 51, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/876-estudios-de-derecho-civil>

MACHICADO, Jorge, *Concepto y Teorías Propuestas*, sin editorial, sin año de publicación.

<http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/ddrr.pdf>

MORINEAU, Oscar, *Los Derechos Reales y el Subsuelo en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Fondo de Cultura Económica, 1997.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1370-los-derechos-reales-y-el-subsuelo-en-mexico>

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de Derecho Civil II: Bienes, Derechos Reales y Sucesiones*, 41ªed., México, Porrúa, 2008.

http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-13-compendio_del_derecho_civil-II.pdf

SÁNCHEZ-CORDERO DÁVILA, Jorge A., Derecho Civil, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/598-derecho-civil>

SCJN., Manual del Justiciable en materia Civil, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, SACAN, 2003.

http://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/po_2010/53704/53704_1.pdf

TERNERA BARRIOS, Francisco, MANTILLA ESPINOSA, Fabricio, *El concepto de derechos reales*. Revista de Derecho Privado 2006, (junio-Sin mes).

<http://www.redalyc.org/pdf/3600/360033184003.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia".

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revistas Científicas Complutenses, Universidad Complutense de Madrid

<https://revistas.ucm.es/main.php?materia=Ciencias%20Sociales%20%E%20Derecho>

Revista Académica de la Universidad de Buenos Aires
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/

Publicaciones de la Facultad de Derecho de Chile
<http://www.derecho.uchile.cl/publicaciones>

Harvard Law Review
<https://harvardlawreview.org/category/articles/>

The Yale Law Journal
<https://www.yalelawjournal.org/>

Oxford Journal of legal studies
<https://academic.oup.com/ojls>

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Penal						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1222	Obligatorio	7	2º	Ninguna	Delitos en Particular	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los fundamentos conceptuales de la Ciencia Jurídico Penal, los aspectos esenciales en la evolución del derecho penal y los rasgos que los distinguen, qué es la ley penal y las cuestiones técnicas que se relacionan con ella, qué es el delito desde el aspecto jurídico, sus elementos y los sistemas que a él se refieren.						
Competencias Generales						
Tener conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta						
Competencias Transversales						
Aprender sobre los fundamentos del Derecho Penal, para prepararse para en un futuro ser Mediadores, Negociadores, Árbitros y Litigantes.						
Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, así como la igualdad de género.						
Competencias Específicas						
Trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas y actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal.						

Competencias Jurídicas

Aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en el área del derecho penal; tendrán la capacidad de enfrentar nuevas situaciones y a contribuir en las soluciones jurídicas en casos específicos y generales. Actuarán de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Penal.
Unidad 2	La Ley Penal.
Unidad 3	Interpretación, Validez de la Ley Penal y el Concurso de Leyes.
Unidad 4	El Delito.
Unidad 5	La Conducta y su Aspecto Negativo.
Unidad 6	El Delito como Comportamiento Típico y Aspectos Negativos.
Unidad 7	Antijuridicidad y su Aspecto Negativo.
Unidad 8	Culpabilidad y su Aspecto Negativo.
Unidad 9	Las Penas y Medidas de Seguridad.
Unidad 10	Sistemas Doctrinales Relacionados al Delito.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Penal.			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá los diversos conceptos, denominaciones, características y fines del Derecho Penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El Derecho Penal y la Ley penal.	1.1.1 El Derecho Penal y la Ley penal.	3	2	5
1.2 Historia del Derecho Penal.	1.2.1 La dogmática jurídica penal o Ciencia Jurídica Penal. 1.2.2 Caracteres del Derecho Penal. 1.2.3 Principios propios de un Estado Democrático de Derecho. 1.2.3.1 La importancia de los Derechos Humanos para la existencia de un Estado Democrático de Derecho. 1.2.3.2 Principios propios de un Estado Democrático de Derecho 1.2.3.2.1 Legalidad 1.2.3.2.2 Culpabilidad 1.2.3.2.3 Protección a bienes Jurídicos. 1.2.3.2.4 Intervención mínima del derecho penal. 1.2.3.2.5 El Derecho Penal como <i>ultima ratio</i> . 1.2.3.2.6 <i>Ne bis in idem</i> .			

UNIDAD 2	La Ley Penal.			
	Objetivo Particular: el alumnado localizará los rasgos que caracterizan a la ley penal y comprenderá sus principales aspectos técnicos, entre otros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.

2.1 La Ley Penal	2.1.1 Definición de Ley Penal 2.1.2 Estructura 2.1.2.1 Tipo 2.1.2.2 Definición 2.1.2.3 Elementos 2.1.2.3.1 El tipo Penal 2.1.2.3.1.1 Historia del tipo penal, importancia, función de garantía y el bien jurídico. 2.1.2.3.1.2 Clasificación de los tipos conforme a sus elementos y atendiendo a su estructura y ordenación. 2.1.2.3.1.3 El tipo objetivo y el tipo subjetivo. 2.1.2.3.1.4 El tipo de delito doloso. 2.1.2.3.1.5 El tipo de delito culposo. 2.1.2.3.1.6 Distinciones entre tipo de injusto y tipo en sentido amplio. 2.1.2.3.2 Punibilidad 2.1.2.3.2.1 Definición 2.1.2.3.2.2 Finalidad 2.1.2.3.3 Diferencias respecto a la punición y la pena.	4	2	6

UNIDAD 3	Interpretación, Validez de la Ley Penal y el Concurso de Leyes.			
	Objetivo Particular: el alumnado interpretará la ley penal y los diversos ámbitos de validez, el concurso aparente de normas y podrá resolver los conflictos que presentan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La Interpretación penal		3	0	3
3.2 Ámbitos de aplicación	3.2.1 Ámbito material de validez 3.2.2 Ámbito personal de la ley penal.			

	3.2.3	Ámbito espacial de la ley penal.			
	3.2.4	Ámbito temporal de la ley penal.			
3.3 Concurso aparente de leyes penales y criterios de solución.	3.3.1	Principio de especialidad			
	3.3.2	Principio de consunción o absorción.			
	3.3.3	Principio de subsidiaridad			

UNIDAD 4	El Delito				
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto jurídico del Delito y los elementos que lo conforman, sus presupuestos, distinguiendo los delitos consumados y de tentativa, así como los delitos con las diferentes formas de autoría y participación.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
4.1 Noción general del Delito.	4.1.1 Noción Jurídica 4.1.2 Prioridad Temporal	6	0	6	
4.2 Presupuestos del Delito					
4.3 Elementos o aspectos del delito: positivos y negativos.	4.3.1 Prelación lógica y prioridad temporal. 4.3.2 Concepciones atomizadora, biatómica a heptatómica.				
4.4 Delito instantáneo, permanente o continuo, eventualmente permanente y continuado.					
4.5 Delitos consumados y delitos de tentativa.					
4.6 Delitos atendiendo a los diversos tipos de autoría y participación.					
4.7 Delitos de acción y de omisión; delitos dolosos y culposos.					

UNIDAD 5	La Conducta y su Aspecto Negativo				
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el aspecto dogmático del delito y las principales corrientes y teorías que se ocupan de su estudio; los elementos positivos del delito y sus aspectos negativos.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		

5.1 La conducta, el hecho o la acción (<i>lato sensu</i>).	5.1.1 La acción (<i>stricto sensu</i>) 5.1.2 La omisión: propia e impropia. 5.1.3 El resultado material y el nexo de causalidad en la acción y en la omisión. 5.1.4 Las personas morales frente al Derecho Penal.	4	2	6
5.2 La ausencia de conducta.	5.2.1 <i>Vis absoluta</i> 5.2.2 <i>Vis mayor</i> 5.2.3 Movimientos reflejos 5.2.4 Sueño 5.2.5 Sonambulismo 5.2.6 Actos automáticos 5.2.7 Otros			

UNIDAD 6 El Delito como Comportamiento Típico y Aspectos Negativos.				
Objetivo Particular: el alumnado analizará la definición y contenido de la tipicidad, el concepto de antijuridicidad y los supuestos en que ambas se excluyen.				
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La tipicidad	6.1.1 Noción 6.1.2 Elementos	6	2	8
6.2 Atipicidad	6.2.1 Atipicidad por ausencia de conducta (involuntariedad). 6.2.2 Atipicidad por falta de elementos del tipo 6.2.3 Consentimiento del interesado. 6.2.4 Error de tipo invencible 6.2.5 Caso fortuito			

UNIDAD 7 Antijuridicidad y su Aspecto Negativo.				
Objetivo Particular: el alumnado indicará los elementos del Delito que sustentan la responsabilidad penal personal; explicará en qué consiste la imputabilidad penal, su naturaleza jurídica y ubicación sistemática, así como su aspecto negativo, la culpabilidad y las principales teorías que la explican, cuáles son y en qué consisten las diferentes causas de inculpabilidad.				
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Antijuridicidad y licitud	7.1.1 Historia del concepto antijuridicidad. 7.1.2 Antijuridicidad general y	6	2	8

	penal; formal y material; y objetiva y subjetiva. 7.1.3 Problemática del consentimiento ante la tipicidad y la antijuridicidad. 7.1.4 Las causas de justificación (otras denominaciones) y sus fundamentos.			
7.2 Las causas de justificación (otras denominaciones) y sus fundamentos.	7.2.1 Defensa legítima 7.2.2 Estado de necesidad 7.2.3 Ejercicio de un Derecho 7.2.4 Cumplimiento de un deber.			

UNIDAD 8	Culpabilidad y su aspecto negativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado ejemplificará a qué se refiere la culpabilidad y las principales teorías que la explican, cuáles son y en qué consisten las diferentes causas de inculpabilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Culpabilidad	8.1.1 Noción de Culpabilidad. 8.1.2 Elementos 8.1.2.1 Imputabilidad 8.1.2.2 Noción 8.1.2.3 Imputabilidad disminuida. 8.1.2.3.1 Acciones libres en su causa. 8.1.3 Conocimiento de la antijuridicidad. 8.1.4 Exigibilidad de otra conducta.	4	2	8
8.2 Aspectos Negativos	8.2.1 Inimputabilidad 8.2.1.1 Causas 8.2.1.2 Efectos 8.2.2 Error de prohibición 8.2.3 No exigibilidad de otra conducta.			

UNIDAD 9	Las Penas y Medidas de Seguridad.			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará cuáles consecuencias son penales y cuáles son medidas de seguridad; tendrá conocimiento de lo que es la punibilidad, la punición y la pena, así como distinguirá cuándo se presenta la concurrencia de eventos delictivos y qué formas existen, así como las reglas con las cuales se sancionan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Condiciones objetivas de punibilidad.	9.1.1 Historia 9.1.2 Concepto 9.1.3 Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.	6	2	8
9.2 Ausencia de condiciones objetivas de punibilidad.				
9.3 La punibilidad y las penas.	9.3.1 La prisión y breve referencia a otras formas de privación de libertad. 9.3.2 La sanción pecuniaria 9.3.3 La reparación del daño 9.3.4 Otras penas 9.3.5 La pena de muerte 9.3.6 Las medidas de seguridad			
9.4 El aspecto negativo de la punibilidad.	9.4.1 Ausencia de punibilidad 9.4.2 Excusas absolutorias 9.4.3 El perdón judicial 9.4.4 Extinción de la responsabilidad penal 9.4.5 Tentativa, su concepto 9.4.5.1 Reglas de punibilidad 9.4.6 Autores y partícipes y su concepto. 9.4.7 Reglas de punibilidad			
9.5 Concurso ideal y formal su concepto.				

UNIDAD 10	Sistemas Doctrinales relacionados al Delito.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará los principales sistemas doctrinales que existen con referencia del delito, integrará los rasgos del causalismo, de la teoría de la acción social, del finalismo y del modelo lógico, así como de corrientes funcionalistas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Los principales sistemas doctrinales.		6	2	8
10.2 El causalismo				
10.3 La acción social				
10.4 El finalismo				
10.5 El modelo lógico en derecho penal.				
10.6 El funcionalismo de <i>Claus Roxin</i> y de <i>Günther Jakobs</i> .				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que

» Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda I. y VILLASANA Ignacio. Derecho Penal (banco de preguntas) 2ª ed., México, Oxford, 2015.

BARRIOS GONZÁLEZ, Boris, *Estructuración de la teoría del delito en las fases del proceso penal acusatorio mexicano*, México, Flores editor y distribuidor, 2018.

CANACASCO, CORONEL, José Horu, *Derecho Penal*, Tomo IX, Enciclopedia de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl, *Derecho Penal*, Parte General, México, Porrúa, 2014.

CASTELLANOS TENA, Fernando, *Lineamientos de Derecho Penal*, 54 ed., México, Porrúa, 2018.

- COSSÍO ZAZUETA, Arturo Luis, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2017.
- DÍAZ-ARANDA, Enrique, *Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, STAF, 2014.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Derecho Penal*, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.
- HCEC. H. Congreso Del Estado De Coahuila De Zaragoza, *Análisis de la Teoría del Delito Aplicado al Sistema Acusatorio*, México, Gallardo ediciones, 2018.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier, *Teoría del Delito: El planteamiento del caso ante el tribunal en juicio*, Flores editor y distribuidor, 2018.
- LEMBO ROSALES, Francisco Antonio, *La importancia de la teoría del delito en la teoría del caso*, México, Flores editor y distribuidor, 2017.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Introducción al Derecho Penal*, 19 ed., México, 2017.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, 5º ed., México, Porrúa, 2018.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito*, 20 ed., México, Porrúa, 2017.
- LÓPEZ MEDRANO, Delio Dante, *Derecho Penal: Parte General*, 2ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.
- ONTIVEROS ALONSO, Miguel, *Derecho Penal, Parte General*, México, Ubijus, 2017.
- URIBE MANRÍQUEZ, René, *Derecho Penal Contemporáneo*, México, Flores, 2018.
- PAVÓN, VASCONCELOS, Francisco, *Manual de Derecho Penal Mexicano*, 21 ed., México, Porrúa, 2018.
- QUINTINO ZEPEDA, Rubén, *200 Principios de Derecho Penal*, México, Arquinza, 2018.
- Bibliografía complementaria**
- AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda, *Derecho Penal*, 4a. ed., México, Oxford, 2012.
- AMUCHATEGUI REQUENA, I. Griselda, *La Legítima Defensa y el Derecho Penal*, México, Antología SUA UNAM, 2012.
- BACIGALUPO, Enrique, *Delitos Impropios de Omisión*, Madrid, Dykinson, 2006.
- BARBERO SANTOS, Marino, *La Pena de Muerte (El Ocaso de un Mito)*, Buenos Aires, Depalma, 1985.
- BECCARIA, César Bonessana, Marqués de, *Tratado de los Delitos y de las Penas*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.
- CARMONA CASTILLO, Gerardo A., *La Imputabilidad Penal*, 2a. ed., México, Porrúa, 1999.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl, *Código Penal Anotado*, 27a. ed., México, Porrúa, 2012.
- CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl y Carrancá y Rivas, Raúl, *Derecho Penal Mexicano. Parte General*, 24a. ed., México, Porrúa, 2014.
- CARRARA, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*, Themis, Bogotá, 1991.
- CASTELLANOS TENA, Fernando, *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 49a. ed., México, Porrúa, 2010.

- CÓRDOBA RODA, *Culpabilidad y pena*, Barcelona, Bosch, 1977.
- DAZA GÓMEZ, Carlos Juan Manuel, *Teoría General del Delito*, 2a. ed., México, Cárdenas, 2001.
- DE PINA, Rafael, *Diccionario de Derecho*, 37a. ed., México, Porrúa, 2013.
- DÍAZ ARANDA, Enrique, *Derecho Penal Parte General*, 3a. ed., México, Porrúa, 2008.
- Diccionario Jurídico Mexicano, México, Porrúa-UNAM, 2009.
- DONNA, Edgardo Alberto, *Teoría del Delito y de la Pena 1*, 2a. ed., Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.
- DONNA, Edgardo Alberto, *Teoría del Delito y de la Pena 2*, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 2001.
- FERRAOLI, Luigi, *Derecho y Razón, Teoría del Garantismo Penal*, 9a. ed., Madrid, Trota, 2009.
- FONSECA LUJÁN, Roberto, *Casos Prácticos para la enseñanza del Derecho Penal, Teoría del Delito, y Delitos en particular*, México, Tirant Lo Blanch, 2019.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Criminología Marginalidad y Derecho Penal*, Buenos Aires, Depalama, 1982.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Derecho Penal*, 3a. ed., México, UNAM, 2007.
- GIMBERNAT ORDEIG, Enrique, *Delitos Cualificados por el resultado y Causalidad*, 2a. ed., Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2007.
- GONZÁLEZ QUINTANILLA, José Arturo, *Derecho Penal Mexicano, Parte General y Parte Especial*, 8a. ed., México, Porrúa, 2009.
- HERNÁNDEZ ISLAS, Juan Andrés, *Teoría del Delito*, México, Privada limitada, 2010.
- ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, *Análisis Lógico de los Delitos contra la vida*, 5a. ed., México, Trillas, 2004.
- JAKOBS, Günther, *Derecho Penal, Parte General: Fundamentos y Teoría de la Imputación*, 2a. ed., Madrid, Marcial Pons, Jurídicas, 1997.
- JAKOBS, Günther, *Estudios de Derecho Penal*, Madrid, Civitas, 1997.
- JAKOBS, Günther, *La Imputación Objetiva en el Derecho Penal*, Madrid, Ángel Editor, 2007.
- JAKOBS, Günther, *Moderna Dogmática Penal, Estudios Compilados*, 2a. ed., México, Porrúa, 2006.
- JAKOBS, Günther, *Sociedad, Norma y Persona en una Teoría de un Derecho Penal*, Madrid, Civitas, 2000.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *La Ley y el Delito. Principios de Derecho Penal*, Buenos Aires, Sudamericana, s/año.
- JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis, *Teoría del Delito*, México, Iure, 2006. Jiménez de Asúa, Luis, *Tratado de Derecho Penal I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII*, 5a. ed., México, Losada, 1992.
- JIMÉNEZ HUERTA, Mariano, *Derecho Penal Mexicano*, 7a. ed., México, Porrúa, 2003.
- JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier. *Elementos de Derecho Penal Mexicano*, 2a. ed., México, Porrúa, 2011.
- LANDROVE DÍAZ, Gerardo, *Las Consecuencias Jurídicas del Delito*, 3a. ed., Barcelona, Bosch, Casa Editorial,

1984.

LAVEAGA, Gerardo y Alberto Lujambio, Coordinadores. *El Derecho Penal a Juicio* (Diccionario Crítico), México, INACIPE, s/a, 2008.

LISZT, Franz Von, *La idea del fin en el Derecho Penal*, México, Temis, 1998.

LISZT, Franz Von, *Tratado de Derecho Penal*, Argentina, Valleta, 2007.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Imputabilidad y Culpabilidad*, 3a. ed., México, Porrúa, 2002.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Introducción al Derecho Penal*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Teoría del Delito y de la Ley Penal*, 3a. ed., México, Porrúa, 2013.

MALO CAMACHO, Gustavo, *Derecho Penal Mexicano*, 6a. ed., México, Porrúa, 2005.

MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *El Tipo Penal*, México, UNAM, 2005.

MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Evolución Dogmática del Derecho Penal*, México, Trillas, 2006.

MÁRQUEZ PIÑERO, Rafael, *Teoría de la antijuridicidad*, México, UNAM, 2003.

MARTÍNEZ ESCAMILLA, Margarita, *Imputación Objetiva del Resultado*, Madrid, Edersa, 1992.

MAURACH, Reinhart, *Tratado de Derecho Penal*, Barcelona, Ariel.

MEZGER, Edmundo, *Tratado de Derecho Penal*, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado.

MIR PUIG, Santiago, *Derecho Penal*, 7a. ed., Barcelona, Ppu, 2005.

MIR PUIG, Santiago, *Introducción a las Bases del Derecho Penal*, 2a. ed., Barcelona, Bosch, 2003.

MOMMSEN, Theodor, *Derecho Penal Romano*, 2 a. ed., Bogotá, Temis, 1999.

MUÑOZ CONDE, Francisco, *Introducción al Derecho Penal*, 2a. ed., Barcelona, Bosch, 2003.

NEUMAN, Elias, *La Pena de Muerte en Tiempos del Neoliberalismo*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2004.

NINO, Carlos Santiago, *Consideraciones sobre la Dogmática jurídica con referencia*, México, Ediciones Coyoacán, 2011.

ORELLANA WIARCO, Octavio, *Curso de Derecho Penal*, Parte General, 6a. ed., México, Porrúa, 2014.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Concurso aparente de normas*, 7a. ed., México, Porrúa, 2008.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Diccionario de Derecho Penal*, 3a. ed., México, Porrúa, 2003.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Imputabilidad e inimputabilidad*, 4a. ed., México, Porrúa, 2000.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *La causalidad en el Delito*, 5a. ed., México, Porrúa, 2013

PECZENIK, ALEKSANDER, *Derecho y Razón*, México, Fontamara, 2003.

POLAINO NAVARRETE, Miguel, *Cometer Delitos con Palabras*, España, Dykinson, 2004.

POLAINO NAVARRETE, Miguel, *Fundamentos Dogmáticos del Moderno Derecho Penal*, México, Porrúa, 2001.

PORTE PETITCAUNDAUDAP, Celestino, *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, 21a. ed., México, Porrúa, 2007.

PORTE PETITCAUNDAUDAP, Celestino, *Programa de Derecho Penal. Parte General*, 3a. ed., México, Trillas, 1990.

RAMÍREZ DELGADO, Juan Manuel, *Penología*, 5a. ed., México, Porrúa, 2006.

REYES ALVARADO, Yesid, *Imputación Objetiva*, 3a. ed., Colombia, Themis, 2005.

REYNOSO DÁVILA, Roberto, *Teoría General del Delito*, 7a. ed., México, Porrúa, 2010.

ROCCO, Arturo, *El Objeto del Delito y de la Tutela Jurídica Penal*, Buenos Aires, B de F, 2004.

ROXIN, Claus, *Derecho Penal. Parte General*, Madrid, Civitas, 2007.

ROXIN, Claus, *Política Criminal y Sistema del Derecho Penal*, 2a. ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2002.

ROXIN, Claus, *Problemas básicos del Derecho Penal*, Madrid, Reus, 1976.

ROXIN, Claus, *Teoría del Tipo Penal*, Buenos Aires, Depalma, 1979.

SILVA SÁNCHEZ, Jesús – María, *Aproximaciones al Derecho Penal Contemporáneo*, Barcelona, Bosch. Soler, Sebastián, *Derecho Penal Argentino*, 5a. ed., Argentina, Tipográfica, 2000.

STRUENSEE, Ebehard, *Temas Sobre Teoría del Delito*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1999.

TORRES LÓPEZ, Mario Alberto, *Las Leyes Penales*, 5a. ed., México, Porrúa, 2005.

UROSÁ RAMÍREZ, Gerardo Armando, *Guía de Estudio de Derecho Penal. Parte General*, México, Porrúa, 2009.

VILLALOBOS, Ignacio, *Derecho Penal Mexicano, Parte General*, 5a. ed., México, Porrúa, 1990.

VILLARREAL PALOS, Arturo, *Culpabilidad y Pena*, 2a. ed., México, Porrúa, 2001.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl. *Manual de Derecho Penal. Parte General*, México, Cárdenas, 2013.

Documentos Publicados en Internet

ALONSO ÁLAMO, Mercedes, *Derecho Penal: Parte General*, sin editorial conocida. Sin año de publicación.
<https://www.ehu.es/documents/1736829/2063941/09+-+Derecho+penal+general+%28Parte+1%29.pdf>

DÍAZ-ARANDA, Enrique, *Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, STAF, 2014.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>

FONTAN BALESTRA, Carlos, *Derecho Penal: Introducción y Parte General*, Argentina, Abeledo Perrot, 1998.
http://www.derechopenalenlared.com/libros/fontan_balestra_derecho_penal_parte_general.pdf

LOPEZ GUARDIOLA, Samantha, *Derecho Penal I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_penal_I.pdf

MIR PUIG, Santiago, *Introducción a las Bases del Derecho Penal*, 2ªed., Uruguay, B de F Ltda., 2003.
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r30052.pdf>

MUÑOZ CONDE, Francisco, *Derecho Penal: Parte General*, 8ªed., España, Tirant Lo Blanch, 2010.
http://www.derechopenalenlared.com/libros/Derecho_Penal_Parte_General_Munoz_Conde_Mercedes_Aran.pdf

QUIRÓZ PEREZ, Renén, *Manial de Derecho Penal*, México, Instituto Universitario del Centro de México, 2012.
http://sistemaucem.edu.mx/bibliotecavirtual/oferta/licenciaturas/criminologia/CRIMI315/manual_de_derecho_penal.pdf

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM
<http://bibliotecas.unam.mx/aa>

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.
<http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/buscarPublicaciones.php?opcionTipos=Todas&opcionAutor=Todos&opcionArea=Seguridad%20y%20Justicia>

Corte Interamericana de Derechos Humanos
<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación
<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas
<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales
<http://www.inacipe.gob.mx/>

Juicios Orales
<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>

México SOS
<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación
<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República
<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

1.2.3 Derecho Romano II

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Romano II						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:
1223	Obligatorio	8	2°	Derecho Romano I		Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Romano e Historia del Derecho		Curso				Teórico
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/ Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado comprenderá el ordenamiento jurídico romano como génesis de múltiples instituciones que son un referente en el sistema jurídico mexicano, en especial el Derecho patrimonial romano desde la perspectiva del Derecho personal u obligaciones, y las fuentes de las obligaciones, con especial relevancia a la evolución jurídica de la materia contractual, considerando otras fuentes de las obligaciones con repercusiones en materia civil, determinando la importancia del Derecho Sucesorio Romano estableciendo su trascendencia en el Derecho mexicano.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas instituciones jurídicas romanas en su evolución histórica y su influencia en el sistema jurídico mexicano. Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar las fuentes del Derecho romano en la resolución de problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						

Competencias Transversales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar.

Razonar utilizando la Lógica Jurídica.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad

Competencias Específicas

Entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento jurídico romano y su recepción en el sistema jurídico mexicano.

Capacidad para aplicar los principios jurídicos romanos en la resolución de casos y su argumentación.

Dominar la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica de la mayor parte de los conceptos jurídicos, tanto del ámbito del Derecho público como del Derecho privado.

Competencias jurídicas

Comprender los fenómenos políticos, sociales y económicos que ocurrieron en la Roma Antigua, los cuales impactaron en el sistema jurídico de aquella época y a su vez distinguirá las figuras jurídicas, conceptos y principios que perduraron hasta nuestros días bajo una perspectiva valorativa de la importancia del Derecho Romano en nuestro sistema jurídico mexicano actual con el propósito de que aplique dichos conocimientos de manera práctica y eficaz a lo largo de su carrera profesional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Obligaciones
Unidad 2	Clasificación de las Obligaciones.
Unidad 3	Garantía y cesión de las Obligaciones.
Unidad 4	Incumplimiento y Extinción de las Obligaciones.
Unidad 5	Los Contratos como principal fuente generadora de Obligaciones.
Unidad 6	Tipología Contractual.
Unidad 7	Otras fuentes de las Obligaciones.
Unidad 8	El Derecho de Sucesiones.
Unidad 9	Sucesión Testamentaria.
Unidad 10	Sucesión <i>ab intestato</i> o Legítima.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Obligaciones			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará entre Derechos reales y Derecho personales u obligaciones a fin de comprender el término de obligación atendiendo a su evolución histórica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Evolución histórica de las obligaciones.	1.1.1 El nacimiento de la obligación (<i>nexum</i>) 1.1.2 Hacia la responsabilidad solamente patrimonial 1.1.3 Valor de la persona humana del deudor. 1.1.3.1 <i>Favor debitoris</i>	8	0	8
1.2 La <i>obligatio</i>	1.2.1 Concepto 1.2.2 Distinción entre Derechos personales y Derechos reales. 1.2.3 La correlación entre obligación (<i>obligatio</i>) y acción procesal (<i>actio</i>).			
1.3 Elementos de las obligaciones.	1.3.1 Sujetos: <i>debitor</i> y <i>creditor</i> 1.3.2 Objeto: la prestación			
1.4 Sujetos de la obligación y terceros.	1.4.1 Estipulaciones a favor de tercero.			

	1.4.2 Estipulaciones a cargo de tercero.			
1.5 Clasificación de las obligaciones según las fuentes romanas.	1.5.1 Fuentes de las obligaciones según <i>Gayo</i> . 1.5.2 Clasificación según Justiniano.			
1.6 Resolución de casos atendiendo a los elementos de las obligaciones de acuerdo con la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 2	Clasificación de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las clases de obligaciones que reconoce el Derecho romano atendiendo a la eficacia del vínculo jurídico, al objeto y por razón de los sujetos que intervienen.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Clasificación de las obligaciones en relación al vínculo jurídico.	2.1.1 Obligaciones civiles y naturales 2.1.2 Obligaciones civiles y honorarias 2.1.3 Obligaciones stricti iuris y <i>bona fidei</i> 2.1.4 Obligaciones unilaterales y sinalagmáticas	6	0	6
2.2 Clasificación de las obligaciones en atención a su objeto.	2.2.1 Obligaciones divisibles e indivisibles. 2.2.2 Obligaciones genéricas y específicas. 2.2.3 Obligaciones alternativas 2.2.4 Obligaciones facultativas 2.2.5 Obligaciones conjuntivas			
2.3 Clasificación de las obligaciones según los sujetos que intervienen.	2.3.1 Obligaciones <i>propter rem</i> 2.3.2 Obligaciones cumulativas. 2.3.3 Obligaciones solidarias o correales. 2.3.4 Obligaciones mancomunadas			
2.4 Resolución de casos de acuerdo con la clasificación de obligaciones conforme a la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 3	Garantía y Cesión de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las formas reconocidas por el Derecho romano para garantizar el cumplimiento de una obligación; asimismo establecerá los medios jurídicos utilizados para transmitir las obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Medios para reforzar el cumplimiento de las obligaciones.	3.1.1 Concepto 3.1.2 Clasificación 3.1.2.1 Garantías reales 3.1.2.2 Garantías personales. 3.1.3 Garantías personales provenientes del deudor. 3.1.3.1 <i>Pacto de constitutum</i> 3.1.3.2 Arras 3.1.3.3 Cláusula penal 3.1.3.4 Juramento 3.1.4 Garantías personales provenientes de un tercero. 3.1.4.1 Fianza 3.1.4.2 Mandato de crédito	6	0	6
3.2 Transmisión de créditos y asunción de deudas.	3.2.1 Transmisión de créditos 3.2.1.1 Concepto 3.2.1.2 La <i>delegatio</i> 3.2.1.3 La <i>procuratio in rem suam</i> . 3.2.1.4 Concesión de acciones útiles. 3.2.1.5 Transmisión según el Derecho posclásico y justiniano. 3.2.2 Asunción de deuda 3.2.2.1 Medios utilizados 3.2.2.2 Prohibiciones y restricciones.			
3.3 Resolución de casos en materia de garantía y de transmisiones de obligaciones de acuerdo con la Jurisprudencia Romana.				

UNIDAD 4	Incumplimiento y extinción de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las causas del incumplimiento de las obligaciones y los efectos jurídicos que generan, las formas reconocidas por el Derecho Romano para la extinción de las obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Incumplimiento de las obligaciones.	4.1.1 Incumplimiento propio: causas que afectan a la esencia de la obligación. 4.1.1.1 Dolo 4.1.1.2 Culpa 4.1.1.3 Caso fortuito o fuerza mayor. 4.1.1.4 Efectos del incumplimiento imputable al deudor. 4.1.2 Incumplimiento impropio: causas que no afectan la esencia de la obligación. 4.1.2.1 Mora			
4.2 Extinción de las obligaciones.	4.2.1 Concepto 4.2.2 Clases 4.2.3 Extinción de obligaciones <i>ipso iure</i> . 4.2.3.1 Pago (<i>solutio o satisfactio</i>) 4.2.3.2 Modos formales: <i>nexi liberatio</i> y <i>acceptilatio</i> . 4.2.3.3 Dación en pago 4.2.3.4 Novación 4.2.3.5 Compensación 4.2.3.6 Confusión 4.2.3.7 <i>Contrarius consensus</i> 4.2.3.8 <i>Concursus causarum</i> 4.2.3.9 Muerte, <i>capitis deminutio</i> . 4.2.3.10 Imposibilidad o destrucción de la cosa debida. 4.2.4 Extinción de obligaciones <i>ope exceptionis</i> . 4.2.4.1 Compensación 4.2.4.2 <i>Pactum de non pretendo</i> . 4.2.4.3 <i>Praescriptio longi temporis</i> .	8	0	8
4.3 Resolución de casos en materia de incumplimiento y				

extinción de las obligaciones de acuerdo con la Jurisprudencia Romana.				

UNIDAD 5	Los Contratos como principal fuente generadora de Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá la importancia que tienen los contratos como la principal fuente creadora de obligaciones, señalando sus elementos y las formas en que éstos se interpretan de acuerdo a principios jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Contratos	5.1.1 Concepto 5.1.2 Importancia de su estudio	6	0	6
5.2 Elementos esenciales del contrato.	5.2.1 Sujetos 5.2.2 Consentimiento 5.2.3 Objeto de los contratos 5.2.4 Causa 5.2.5 Forma			
5.3 Elementos accidentales del contrato.	5.3.1 Término 5.3.2 Condición 5.3.3 Carga o modo			
5.4 Elementos naturales del contrato.				
5.5 Interpretación de los contratos.	5.5.1 Principales principios jurídicos aplicados a la interpretación contractual.			
5.6 Invalidez de los contratos				
5.7 Clasificación de los contratos.	5.7.1 Nominados e innominados 5.7.2 Unilaterales y bilaterales 5.7.3 Gratuitos y onerosos 5.7.4 Principales y accesorios 5.7.5 Conmutativos y aleatorios 5.7.6 Instantáneos y de tracto sucesivo.			
5.8 Resolución de casos en materia de contratos según la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 6	Tipología Contractual.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la clasificación de los contratos en el Derecho Romano, indicando el concepto, tipología, elementos y la protección procesal de cada figura contractual.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Contratos <i>verbis</i>	6.1.1 <i>Negotio per aes et libram</i> 6.1.2 <i>Stipulatio</i>	6	0	6
6.2 Contratos <i>litterae</i>	6.2.1 <i>Nomen transcriptitium</i> 6.2.2 <i>Syngrapha</i> 6.2.3 <i>Chyrographum</i>			
6.3 Contratos <i>re</i>	6.3.1 <i>Mutuum</i> 6.3.2 <i>Commodatum</i> 6.3.3 <i>Depositum</i> 6.3.4 <i>Pignus</i>			
6.4 Contratos <i>consensus</i>	6.4.1 <i>Emptio venditio</i> 6.4.2 <i>Locatio-conductio</i> 6.4.3 <i>Mandatum</i> 6.4.4 <i>Societas</i>			
6.5 La recepción de la materia contractual en el Derecho actual.				
6.6 Resolución de casos en materia contractual según la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 7	Otras fuentes de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará fuentes de las obligaciones distintas al contrato, indicando el concepto, sus características, aplicación y protección procesal de cada figura obligacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Contratos innominados	7.1.1 Concepto de Contratos innominados. 7.1.2 Evolución histórica 7.1.3 Casos 7.1.4 Principales contratos innominados.	6	0	6
7.2 Cuasicontratos	7.2.1 Concepto de Cuasicontratos. 7.2.2 Principales cuasicontratos			
7.3 Pactos	7.3.1 Concepto de Pactos. 7.3.2 Clasificación			

7.4 Donación	7.4.1 Concepto de Donaciones. 7.4.2 Tipos de donación 7.4.3 Revocación			
7.5 Delitos	7.5.1 Diferencia entre <i>delicta</i> y <i>crimina</i> . 7.5.2 Delitos del <i>ius civile</i> 7.5.3 Delitos del <i>ius honorarium</i>			
7.6 Cuasidelitos	7.6.1 Concepto de Cuasidelitos 7.6.2 Tipos de Cuasidelitos			
7.7 Pollicitatio y votum				
7.8 Ley				
7.9 Sentencia				
7.10 Análisis de casos según la jurisprudencia romana en materia de obligaciones.				

UNIDAD 8	El Derecho de Sucesiones.			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará los aspectos más destacados del sistema sucesorio romano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Consideraciones generales de la sucesión en Roma.	8.1.1 Sucesión <i>inter vivos</i> 8.1.2 Sucesión <i>mortis causa</i>			
8.2 Sobre la sucesión <i>mortis causa</i>	8.2.1 Concepto 8.2.1.1 <i>Hereditas</i> 8.2.1.2 <i>Bonorum possessio</i> 8.2.2 El <i>de cuius</i> y el heredero 8.2.3 Tipos de herederos 8.2.3.1 <i>Herederos necesarios</i> 8.2.3.2 <i>Herederos voluntarios</i> 8.2.4 Supuestos de la sucesión hereditaria. 8.2.5 Fases de la sucesión hereditaria. 8.2.5.1 <i>Delatio</i> 8.2.5.2 <i>Aditio</i> 8.2.6 Capacidad para heredar (<i>testamenti facti activa</i>). 8.2.7 Capacidad para ser nombrado heredero (<i>testamenti facti pasiva</i>). 8.2.8 Protección jurídica del heredero. 8.2.9 Herencia no adquirida 8.2.10 Situación del heredero después de adquirida la	6	0	6

	herencia.			
8.3 Pervivencia de la sucesión romana dentro del ordenamiento jurídico mexicano.				
8.4 Análisis de casos según la jurisprudencia romana en materia sucesoria.				

UNIDAD 9	Sucesión Testamentaria.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará los aspectos más destacados de la vía testamentaria, así como de instituciones vinculadas como los legados y el fideicomiso, señalando la protección procesal correspondiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Sucesión testamentaria	9.1.1 El testamento 9.1.1.1 Naturaleza jurídica del testamento. 9.1.1.2 Formas del testamento. 9.1.2 Adquisición de la herencia 9.1.3 <i>Ius adcrendi</i> y Derecho de sustitución. 9.1.3.1 Sustitución vulgar 9.1.3.2 Sustitución pupilar 9.1.3.3 Sustitución cuasi-pupilar. 9.1.4 Desheredación 9.1.5 Interpretación del testamento. 9.1.6 Herencia yacente y herencia vacante.	6	0	6
9.2 Legados	9.2.1 Forma de los legados 9.2.2 Objeto de los legados 9.2.3 Adquisición de los legados 9.2.3.1 <i>Dies cedens</i> 9.2.3.2 <i>Dies veniens</i>			
9.3 Modalidades en los testamentos.				
9.4 El Fideicomiso				
9.5 <i>Codicilo</i>				
9.6 <i>Donatio mortis causa</i>				
9.7 Resolución de casos en materia testamentaria				

según la jurisprudencia romana.				

UNIDAD 10	Sucesión <i>ab intestato</i> o Legítima.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los aspectos más importantes de la vía sucesoria legítima (<i>ab intestato</i>), destacando su evolución respecto de los herederos legítimos reconociendo los casos en que opera la vía inoficiosa y los efectos jurídicos que genera.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Sucesión legítima	10.1.1 Concepto 10.1.2 Caracteres y apertura 10.1.3 Criterio inspirador de llamamiento. 10.1.4 Sucesión legítima del <i>ius civile</i> . 10.1.4.1 Orden de llamamiento 10.1.4.2 División de la herencia 10.1.4.3 Adquisición de la herencia. 10.1.5 La vía legítima en el <i>ius honorarium</i> . 10.1.5.1 Orden de llamamiento 10.1.5.2 División y adquisición de la herencia. 10.1.6 Correcciones a la vía legítima en la época imperial. 10.1.7 La vía legítima en el Derecho justinianeo: Novelas 118 y 127.	6	0	6
10.2 Testamento inoficioso y vía legítima.	10.2.1 Ideas generales 10.2.1.1 Desheredación 10.2.1.2 Preterición 10.2.2 Testamento inoficioso y legítima. 10.2.2.1 <i>Querela inofficiosi testamenti</i> . 10.2.2.2 a <i>Actio ad supplendam legitimam</i> . 10.2.3 La Novela 115			
10.3 Resolución de casos en materia de sucesión legítima y de la vía inoficiosa según la jurisprudencia romana.				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:
Plataforma 50%
Examen final 50%
Total 100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- ADAME GODDARD, Jorge, *Cuatrocientos Casos y Respuestas de los Juristas Romanos*, México, IIJ-UNAM, 2013.
- ADAME GODDARD, Jorge, *Curso de Derecho Romano Clásico*, México, Porrúa, 2017.
- BIALOSTOSKY, Sara, *Panorama del Derecho Romano*, 9ª ed., México, Porrúa, 2016.
- BRAVO GONZÁLEZ, Agustín, *Derecho Romano. Segundo curso*, 28ª ed., México, Porrúa, 2015.
- CASINOS MORA, Francisco Javier, *Derecho Privado Romano*, Madrid, Dykinson, 2016.
- CASTRESANA, Amelia, *Derecho romano. El arte de lo bueno y de lo justo*, Madrid, Tecnos, 2017.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- FERRINI, Contardo, *Derecho penal romano*, Madrid, Marcial Pons, 2017.
- FERNÁNDEZ BARREIRO, Alejandrino y Paricio Serrano, Javier, *Fundamentos de Derecho Privado Romano*, Madrid, Marcial Pons, 2016.
- FERNÁNDEZ DE BUJAN, Antonio, *Derecho privado romano*, 10ª ed., Madrid, Iustel, 2017.
- GARCÍA GARRIDO, Manuel, *Instituciones y casos de Derecho Romano*, Madrid, EDIASA, 2011.
- GUZMÁN GARCÍA DE LEÓN, Cynthia Berenice, *Derecho Romano II*, México, LIMUSA, 2014.
- HERNÁNDEZ CABRERA, Luisa, *Derecho Romano II*, México, Porrúa, Enciclopedia Jurídica, Facultad de Derecho 2018.
- IGLESIAS REDONDO, Juan. *Derecho Romano*, 18ª ed., México, Sello editorial, 2010.
- KASER, Max, *En torno al método de los juristas romanos*, México, Ediciones Coyoacán, 2013.
- MARGADANT, Guillermo S., *Derecho Romano*, 26ª ed., México, Esfinge, 2016.
- MORANCHEL POCATERRA, Mariana, *Compendio de Derecho Romano*, México, UAM; 2017.
- MORINEAU IDUARTE, Marta e Iglesias González, Román, *Derecho Romano*, 4ª ed., México, Oxford, 2010.
- PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo, *Manual de Derecho Romano*, 5ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *Locuciones latinas jurídicas*, México, Porrúa, 2013.

VENTURA SILVA, Sabino, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2006

ZAMORA MANZANO, Luis, *Derecho Romano. Manual Práctico de Ejercicios y Esquemas*, Madrid, Dykinson, 2009.

Bibliografía complementaria

BERGER, Adolf, *Encyclopedic Dictionary of Roman Law*, The American Philosophical Society. Philadelphia, 1968.

D'ORS, Alvaro, *et. al.*, *El digesto Justiniano*, Pamplona, Aranzadi, 1975.

DI PRIETO, Alfredo, *Instituciones de Justiniano, Institutas de Gaius*, La Plata, Argentina, Librería Jurídica, 1967.

GORDILLO MONTESINOS, Roberto Héctor, *Derecho Romano*, México, Porrúa, 2008.

GUTIÉRREZ ALVIZ, Faustino, *et. al.*, *Diccionario de Derecho romano*, 3ª ed., Ed. Madrid, Reus, 1982.

HUBER OLEA, Francisco José, *Diccionario de Derecho Romano*, 7ª. Ed., México, Porrúa, 2000

IGLESIAS REDONDO, Juan. *La técnica de los juristas romanos*, Madrid, Universidad Complutense, 1987.

MORINEAU IDUARTE, Martha, *Diccionario de Derecho Romano*, México, Oxford University Press, 2006.

ROSTOVITZ, M., *Historia Social y Económica del Imperio Romano*, Madrid, Espasa Calpe, 1981.

SCHULZ, Fritz, *Derecho romano clásico*, Barcelona, Bosch, 1960.

SCHULZ, Fritz, *Principios del Derecho romano*, Madrid, Civitas, 2000.

SOHM, Rodolfo, *Instituciones de Derecho privado romano. Historia y sistemas*, México, Ediciones Coyoacán, 2006.

TOPASIO FERRETI, Aldo, *Derecho romano patrimonial*, México, IIJ-UNAM, 1992.

Documentos Publicados en Internet

Derecho en Red, España, 2016, Disponible en: <http://www.Derechoromano.es/> Gayo, "INSTITUTAS", Niebuhr trad., literaria y tipografía, Madrid, España, 1845. <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/institutaDeGayo.pdf>

Justiniano, "I INSTITUTA-DIGESTO" [primera, segunda y tercera partes], Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

Justiniano, "II DIGESTO" [primera, cuarta y quinta partes], Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=601>

Justiniano, "III DIGESTO" [primera, sexta y séptima partes], Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=602>

Justiniano, "IV CÓDIGO", Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=603>

Justiniano, "V CÓDIGO", Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=604>

Justiniano, “NOVELAS”, Cuerpo del Derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=605>

Ley de las XII Tablas.
<http://www.thelatinlibrary.com/12tables.html>

Sitios electrónicos de interés

ROMA, Temporada I, Serie coproducida original HBO, BBC y RAI, 2005.
<http://www.hbomax.tv/rome-1/>

ROMA, Temporada II, Serie coproducida original de HBO, BBC y RAI, 2005.
<http://www.hbomax.tv/rome-2/>

La antigua Roma, Grandeza y Caída de un Imperio, Capítulo 1-6, BBC, 2007-2009,
<http://www.mundoplus.tv/noticias/?seccion=series&id=2782>

1.2.4 Ética Profesional del Jurista

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Ética Profesional del Jurista						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1224	Obligatorio	7	2°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórico-práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado conocerá la importancia del conocimiento de la ética y la deontología, la contribución en el conocimiento jurídico, su utilidad y aplicación en el ejercicio profesional del Abogado.						
Competencias Generales						
Capacidad de crítica y autocrítica. Capacidad para tomar decisiones. Compromiso ético.						
Competencias Transversales						
Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, razonamiento crítico, capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones, que lo impulsarán en la promoción, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, y la igualdad de género.						

Competencias Específicas

Exponer oralmente y en forma Jurídica los temas de la asignatura, como parte de su iniciación en la Abogacía.

Interpretar Jurídicamente los temas Éticos como parte de su formación como Jurista.

Descubrirá en la Ética Jurídica las razones para comportarse dignamente como ciudadano, y Abogado.

Competencias Jurídicas

Comprender los conceptos y principios de la ética aplicada al Derecho bajo una perspectiva valorativa de la importancia de esta rama de la filosofía con el propósito de aplicarla de una manera eficaz a lo largo de su carrera profesional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Nociones Generales de la Deontología Jurídica.
Unidad 2	El Jurista y el Abogado.
Unidad 3	Deontología Aplicada al Jurista.
Unidad 4	Aplicación Práctica de la Deontología en el Ejercicio Profesional del Jurista.
Unidad 5	Colegiación y Certificación de los Abogados y Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho.
Unidad 6	La Ética del Jurista en los Distintos Ámbitos del Ejercicio Profesional del Derecho.
Unidad 7	Códigos Deontológicos de los Profesionales del Derecho.
Unidad 8	Las Competencias Éticas del Jurista.
Unidad 9	Ética Jurídica y Responsabilidad Social Empresarial.
Unidad 10	La Ética y el Jurista ante Casos de Interés Internacional.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Nociones Generales de la Deontología Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la influencia de la ética en el comportamiento del ser humano, como principio fundamental para la formación del Jurista.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición de Ética	1.1.1 La ética como ciencia normativa 1.1.2 Su ubicación como rama de la filosofía. 1.1.3 La conducta humana 1.1.4 La racionalidad de los actos humanos.	4	0	4
1.2 Ética y Moral	1.2.1 Definición 1.2.2 El acto moral 1.2.3 Normas morales 1.2.3.1 La vida moral			

	1.2.3.2 La objeción de conciencia.			

UNIDAD 2	El Jurista y el Abogado.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las diferencias entre jurista y abogado, así como los diferentes campos de trabajo de los mismos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Historia de la Abogacía		2	2	4
2.2 Diferencia entre Abogado y Jurista.	2.2.1 El Abogado y los procesos jurisdiccionales.			
	2.2.2 El Jurista y el ejercicio holístico del Derecho.			
2.3 El Jurista	2.3.1 Áreas de especialidad del Derecho			
	2.3.2 Funciones del Jurista.			
	2.3.3 El Jurista, profesión universal.			
2.4 Marco Jurídico aplicable a la prestación de servicios del Abogado.	2.3.4 El Jurista al servicio del hombre.			
	2.4.1 Fundamentos Constitucionales.	2	2	4
	2.4.2 Legislación secundaria			
	2.4.2.1 Penal			
	2.4.2.2 Civil			
	2.4.2.3 Internacional (convencionalidad).			
	2.4.2.4 Administrativa			

UNIDAD 3	Deontología Aplicada al Jurista.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá sobre los códigos de honor así como los valores que rigen la vida del Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Deberes del Abogado	3.1.1 Secreto profesional	6	2	8
	3.1.2 Honorarios adecuados			
	3.1.3 Lealtad hacia el cliente			

	3.1.4 Abstención del uso de recursos improcedentes. 3.1.5 Abstención de la práctica del soborno. 3.1.6 Ampliar y actualizar los conocimientos.			
3.2 Características fundamentales de la Ética Jurídica.	3.2.1 Deontología jurídica 3.2.2 Teleología jurídica 3.2.2.1 El respeto y protección de la Dignidad Humana. 3.2.2.2 La Justicia y el Bien Común. 3.2.2.3 Promoción y expansión de la Equidad de género. 3.2.2.4 Compromiso social con las personas en situación de vulnerabilidad. 3.2.2.5 Impulso por la igualdad de oportunidades de todas las personas. 3.2.2.6 Verdad e imparcialidad. 3.2.2.7 Seguridad Jurídica			
3.3 La Deontología Jurídica como humanizadora del Derecho ante la Globalización.	3.3.1 El Jurista como fiel de la balanza entre la filosofía y la Economía.			

UNIDAD 4	Aplicación Práctica de la Deontología en el Ejercicio Profesional del Jurista.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre el campo de ejercicio profesional del Abogado y conocerá los principios éticos en que se sustenta el desarrollo de la actividad del mismo para con su sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La contratación Profesional del Jurista.	4.1.1 Bilateral e <i>Intuitu personae</i> . 4.1.2 Oneroso y <i>Pro Bono</i> 4.1.3 Principal: ejercicio	6	2	8

	libre de la profesión. 4.1.4 De tracto sucesivo			
4.2 Obligaciones del Jurista y de su cliente.	4.2.1 Del profesional del derecho. 4.2.1.1 Conducirse con verdad y honradez. 4.2.1.2 Informar claramente el estado de los asuntos al cliente y de las alternativas de solución. 4.2.1.3 Realizar el servicio de calidad conforme a lo contratado. 4.2.1.4 Desempeñar el trabajo personalmente. 4.2.1.5 Responder de los daños y perjuicios por negligencia, impericia o dolo. 4.2.1.6 Guardar el secreto profesional. 4.2.1.7 Avisar con oportunidad al cliente cuando no puede continuar prestando sus servicios. 4.2.1.8 Excusarse cuando exista conflicto de intereses. 4.2.2 Del cliente 4.2.2.1 Conducirse con verdad. 4.2.2.2 Satisfacer los honorarios. 4.2.2.3 Reembolsar los gastos erogados por la prestación del servicio.			

UNIDAD 5	Colegiación y Certificación de los Abogados y Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá la importancia de la acreditación y certificación de las instituciones de docencia del Derecho, así como la importancia de la actualización personal de sus conocimientos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El deber de la Colegiación	5.1.1 Fines de la Colegiación. 5.1.2 Aspectos legales de la colegiación. 5.1.2.1 Colegiación obligatoria. 5.1.3 Los Colegios de profesionales. 5.1.4 Controversia respecto de las ventajas y desventajas de la colegiación.	6	0	6
5.2 Certificación de los conocimientos jurídicos.	5.2.1 Necesidad y obligatoriedad de la actualización. 5.2.2 Mecanismos para obtener la certificación.			
5.3 Acreditación de las Instituciones de Enseñanza del Derecho.	5.3.1 Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). 5.3.1.1 Consejo para la Acreditación de la Enseñanza en Derecho (CONAED). 5.3.1.2 Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho (CONFED).			

UNIDAD 6	La Ética del Jurista en los Distintos Ámbitos del Ejercicio Profesional del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá todos los valores morales de las posibles especialidades del Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La Ética del Abogado postulante independiente.		4	2	6
6.2 La Ética del Juez				
6.3 La Ética del Fiscal				
6.4 La Ética Del Jurista como Notario, Corredor Público y Agente Aduanal.				
6.5 La Ética del consultor jurídico empresarial.				
6.6 La Ética del Jurista como mediador y conciliador.				
6.7 La Ética del Jurista como defensor de los Derechos Humanos.				
6.8 La Ética del Jurista como profesor, tutor e investigador.				
6.9 La Ética del Jurista como luchador social.				
6.10 La Ética del Jurista como político y diplomático.				

UNIDAD 7	Códigos Deontológicos de los Profesionales del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá los códigos deontológicos existentes que rigen a las instituciones jurídicas que regulan las actividades de los profesionales del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Decálogo de Eduardo J. Couture (1904-1962).		4	2	6
7.2 Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.				

7.3 Código de Conducta de la PGR.				
7.4 Código de Ética de la Administración Pública Federal.				
7.5 Código Internacional de Deontología Forense.				
UNIDAD 8	Las Competencias Éticas del Jurista.			
	Objetivo Particular: el alumnado proyectará las competencias éticas para su vida profesional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Conocimiento sobre Axiología jurídica.	8.1.1 Valores que rigen al Jurista. 8.1.2 Principios que debe observar del Jurista. 8.1.3 Razonamiento y juicio lógico-éticos. 8.1.4 Técnicas de análisis de solución de conflictos.	6	2	8
8.2 Habilidades y destrezas propias del comportamiento ético del Jurista.	8.2.1 Saber escuchar con paciencia a su cliente. 8.2.2 Apertura y tolerancia a las problemáticas que se le planteen. 8.2.3 Negociación justa 8.2.4 Trabajo colaborativo			
8.3 Actitudes que debe manifestar el Jurista en su vida.	8.3.1 Empatía con el cliente y las causas sociales. 8.3.2 Respeto al Estado de Derecho. 8.3.3 Actitudes positivas en el ejercicio profesional.			
8.4 Comportamiento del Jurista	8.4.1 Respeto a sí mismo y a la profesión. 8.4.2 Rectitud 8.4.3 Congruencia 8.4.4 Probidad			

UNIDAD 9	Ética Jurídica y Responsabilidad Social Empresarial.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá las normas éticas internacionales que rigen la interacción entre las naciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico para Empresas Multinacionales.		4	2	6
9.2 Marco Europeo para la Responsabilidad Social de las Empresas: Libro Verde.				
9.3 Pacto Mundial de Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible de las empresas (<i>Global Compact</i>).	9.3.1 Derechos Humanos y Empresa. 9.3.2 Normas Laborales, 9.3.3 Medio Ambiente 9.3.4 Lucha contra la Corrupción en las actividades. 9.3.5 La estrategia de negocio de las empresas.			

UNIDAD 10	La Ética y el Jurista ante Casos de Interés Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará casos concretos Éticos como parte fundamental de su formación como Jurista.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Derecho y Bioética	10.1.1 Declaración Universal sobre la Bioética y Derechos Humanos: UNESCO.	6	2	8
10.2 La Deontología Jurídica frente al Terrorismo y Derecho Penal del Enemigo.	10.2.1 <i>Günther Jakobs</i> 10.2.2 Ley Patriota Norteamericana.			
10.3 La Deontología Jurídica frente al análisis económico del Derecho.	10.3.1 Richard Posner: Los Derechos Humanos y el utilitarismo jurídico norteamericano.			

10.4 <i>Ius Belum</i> y el Derecho Internacional Humanitario.				
10.5 Ética, Biotecnología y Nanotecnología.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma. » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Filosofía, Psicología y Pedagogía.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BARBERIS, Mauro, Juristas y Filósofos Communitas, Lima, s.e., 2016.

BERUMEN CAMPOS Arturo, y ORTIZ ANDRADE Jaqueline, curso permanente de ética. México, Porrúa

CHAN Sarah, IBARRA PALAFOX Francisco, MEDINA ARELLANO María de Jesús, (coordinadores), Bioética y BioDerecho, Reflexiones clásicas y nuevos desafíos, México, IIJ, UNAM, 2018.

DICKENS, Jonathan, *Social work, law & ethics*, London, Routledge, 2013.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Derechos Humanos y empresas, Costa Rica, San José, IIDH, 2017.

LAUN, Rudolf, *Derecho y moral*, trad. de Juan José Bremer, México, Coyoacán, 2013.

LUZZATI, Claudio, *La política de la legalidad: el rol del jurista en la actualidad*, trad. de Federico José Arena y Magdalena Ana Rosso, Madrid, Marcial Pons, 2013.

MORALES LIZARRAGA Miguel Eduardo, Ética y Derechos Humanos, Antropología Filosófica Jurídica, México, CNDH, 2019.

PAPAYANNIS M., Diego (editor), *Derecho de daños, principios morales y justicia social*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

ROJAS CABALLERO Ariel Alberto, Ética Judicial, México, Porrúa, 2019.

RUIZ DE CHAVEZ Manuel, BREÑA SESMA Ingrid, (coordinadores), Bioética y Derechos Humanos, México, IIJ, UNAM, 2018.

RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio, *Ética y deontología jurídica*, México. Porrúa, 2013.

SALDAÑA SERRANO Javier, El Papel de la ética judicial en el nuevo modelo de Juez del Estado Constitucional

de Derecho, México, Porrúa, 2016.

SÁNCHEZ STEWART Nielson, Manual de Deontología para Abogados, 2ª ed., Madrid, La Ley, 2019.

TORRES-DULCE LIFANTE, Miguel Ángel, *El trabajo de la justicia: ética y deontología jurídica*, Majadahonda, Madrid, Colex, 2014.

Bibliografía complementaria

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Madrid, Gredos, 1978.

AZERRAD, Marcos Edgardo, *Ética y secreto profesional del abogado ejercicio y función social de la abogacía*, Buenos Aires, Cathedra Juridica, 2007.

BARBERIS, Mauro, *Ética para Juristas*, Madrid, Trotta, 2008.

BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Breve Historia de la ética*, México, Torres y Asociados, 2010.

BETANZOS, Eber, *Introducción a la ética*, México, Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación e Informática Jurídica, 2012.

BURGOA ORIHUELA, s.n., *El Jurista y el Simulador del Derecho*, México, Porrúa, 2010.

CAMPILLO SAINZ José, *Introducción a la ética profesional del Abogado*, México, Porrúa, 2007.

CASTELLANO, DANILO, *Orden ético y derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

CIANCIARDO, Juan, *Razón jurídica y razón moral: estudios sobre la valoración ética en el derecho*, México, Porrúa, 2012.

CORTINA Adela, *El mundo de los valores*, 2ª ed., Bogotá, ediciones el Búho, 1998.

CORREA CASANOVA Mauricio, y et al., *La riqueza ética de las Profesiones*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2010.

FERNÁNDEZ GARCÍA Eusebio, *Estudios de Ética Jurídica*, Madrid, Editorial Debate, 1990.

FLORES GARCÍA Fernando, *Los fines del Derecho*, México, Porrúa, 2008.

GEORGE, Robert P., *Entre el derecho y la moral*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.

LAMAS Marta, *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, en Revista Cuiculco, Vol. 7, No. 18, México, 2000, pp.1-26

MONTERO, Alberto, J., *Pensar el derecho: dos ensayos sobre ética y derecho*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 2011.

MERCHAL PRICE, Jorge, *Ética médica: abusos y atropellos eutanasia-aborto-pacientes al margen de la ley*, Bogotá, Ediciones de la U, 2012.

OLMEDA GARCÍA Marina del Pilar, *Ética profesional en el ejercicio del Derecho*, 3ª ed., Barcelona, Editorial Boch, Mexicali, Universidad de Baja California, 2013.

PAMPILLO BALIÑO Juan Pablo, *Deontología Jurídica*, México, Porrúa, ELD, 2012.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Deontología jurídica: ética del abogado y del servidor público*, 20a ed., México, Porrúa, 2012.

RÓDRIGUEZ, Guillermo Héctor, *Ética y jurisprudencia: punto de partida y piedra de toque de la ética*, México, Coyoacán, 2012.

SALAS ASTRAÍN Ricardo, Ética Intercultural, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2006.

SOTOMAYOR GARZA Jesús G., Deontología del Abogado, 2ª ed., México, Porrúa 2013.

SOTOMAYOR GARZA Jesús G., El secreto profesional, México, Porrúa, 2007.

SILVA MEZA, Juan N., *Casos prácticos de ética judicial*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011.

VIGO Rodolfo Luis y OLIVÉ León (editores), Filosofía Moral, Educación e Historia, México, UNAM, 1996.

VILA RAMOS Beatriz (coordinadora), Deontología Profesional, Madrid, Dykinson, 2013.

Documentos publicados en internet

Los Mandamientos del Abogado de Couture, Abogados UNAM, 2017

<https://www.juristasunam.com/algo-mas-sobre-los-mandamientos-del-abogado-de-couture/12264>

MORENO LUCE, Martha Silvia, La Deontología Jurídica, s/a

http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/la_deontologia_juridica.pdf

SALDAÑA SERRANO, Javier, Ética Jurídica, UNAM-IIJ-Editorial Flores, México, 2015.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3970/24.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

1.2.5 Oratoria Forense y Debate Jurídico

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Oratoria Forense y Debate Jurídico						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1225	Obligatorio	7	2°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias		Curso			Teórico/Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado estructurará discursos jurídicos, políticos, culturales y de cualquier tipo, y los pronunciarán con argumentos sólidos y la debida entonación frente a terceros en diferentes contextos laborales del Jurista.						
Competencias Generales						
Comunicar diferentes tipos de ideas, sustentando lógicamente la postura adoptada.						
Argumentación en Debates con temas de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.						
Competencias Transversales						
Comunicarse de forma oral y escrita.						
Capacidad de análisis y síntesis.						
Razonar de manera lógica y crítica.						
Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.						
Promover, respetar, proteger, y garantizar los Derechos Humanos.						

Competencias Específicas

Razonar y argumentar jurídicamente, capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Competencias Jurídica

Hablar en Público con elocuencia, con base en la investigación y preparación de los temas, evidencias y técnicas discursivas para persuadir y defender posiciones específicas.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Hablar en Público.
Unidad 2	Discurso frente a un público presente.
Unidad 3	Debate Político, Jurídico, y Científico.
Unidad 4	Argumentos en un Debate.
Unidad 5	Estructura, Evidencias y Advertencias.
Unidad 6	Dinámica del Debate.
Unidad 7	Técnicas de Preparación de un Debate.
Unidad 8	Tipos de Lenguaje.
Unidad 9	Elocución, Alocución y citas.
Unidad 10	Taller de Discurso Político y Forense.

Contenido Temático

Hablar en Público

UNIDAD 1

Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la importancia de hablar bien en público, como requisito indispensable para alcanzar éxito en el ámbito jurídico, político y social.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El arte de hablar en público.	1.1.1 La Comunicación como ciencia responsable del arte de hablar.	4	1	5
1.2 Persuadir y convencer como objetivo de la Oratoria.	1.2.1 Preguntas retóricas. 1.2.2 Recalcar conceptos y frases extranjeras.			
1.3 Preparación de la voz y cambios de tono.	1.3.1 Proyección de la voz. 1.3.2 Entonación y ritmos, velocidad. 1.3.3 Énfasis a ideas relevantes.			
1.4 Lenguaje verbal, corporal y contacto visual.	1.4.1 Evitar tecnicismos 1.4.2 Redondear cifras 1.4.3 El uso de frases cortas 1.4.4 Dominio del espacio y no hacer movimientos exagerados.			
	1.4.5 Restricción del lenguaje vulgar o argot. 1.4.6 Control de las gesticulaciones nerviosas, y malas posturas.			

Discurso frente a un público presente.

UNIDAD 2

Objetivo Particular: el alumnado estructurará un discurso, desde su preparación hasta su desarrollo y conclusión, organizando sus partes y recursos para mantener la atención del público.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Preparación de un discurso.	2.1.1 Estudio profundo de los temas seleccionados. 2.1.1.1 Temas polémicos, de actualidad, culturales y de alto impacto social. 2.1.2 Delimitación de ideas principales. 2.1.3 Ensayos frente espejo y	5	2	7

	2.1.4	otras personas. Diseño de un guión.			
2.2 Importancia del orador y del público.	2.2.1 2.2.2 2.2.3 2.2.4 2.2.5	Respeto a la audiencia, al jurado y a otros oradores. Uso de información real, verídica reconociendo la fuente. Fines del discurso. Imagen del orador Tener actitud de apertura.			
2.3 Recursos para atraer la atención.	2.3.1 2.3.2 2.3.3 2.3.4 2.3.5 2.3.6 2.3.7 2.3.8	Ejemplos y estadísticas Anécdotas Citas Históricas y Jurisprudenciales. Preguntas al público Notas humorísticas Uso de Videos, e imágenes Expresión de sentimientos Buscar los puntos comunes entre el orador y el público.			
2.4 Partes del Discurso.	2.4.1 2.4.2 2.4.3 2.4.4	Exordio Antecedentes Cuerpo del Discurso Conclusiones y Propuestas.			
2.5 Inicio y término del Discurso.	2.5.1 2.5.2	Puentes de comunicación directa. Apelación a los sentimientos.			
2.6 Tipos de Oratoria	2.6.1 2.6.2 2.6.2.1 2.6.2.2 2.6.3 2.6.4 2.6.5 2.6.6	Oratoria Forense Jurídica Oratoria Política Parlamentaria Popular Oratoria Militar (Arenga) Oratoria Didáctica Oratoria Sentimental Oratoria Artística			

UNIDAD 3	Debate Político, Jurídico, y Científico.				
	Objetivo Particular: el alumnado investigará temas polémicos, para confrontarlos con los de otros debatientes, con base en razonamientos y argumentaciones estructurados desde una opinión o posición determinada demostrable con evidencias.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 El Debate como proceso dialéctico.	3.1.1 Confrontación, discusión o competencia de	5	1		6

	argumentos, a favor y en contra sobre un tema entre dos o más personas.			
3.2 Requisitos para un Debate exitoso.	3.2.1 Estudio profundo del tema. 3.2.2 Evidencias. 3.2.3 Preparar argumentos y razonamientos. 3.2.4 Uso correcto del lenguaje. 3.2.5 Definir elementos de apoyo. 3.2.6 Estructura del Discurso. 3.2.7 Ensayo, entrenamiento y preparación. 3.2.8 Imagen.			
3.3 Investigación sobre el tema.	3.3.1 Fuentes bibliográficas. 3.3.2 Fuentes hemerográficas y periodísticas. 3.3.3 Entrevistas. 3.3.4 Ciberespacio.			
3.4 Estructura de discurso con base en razonamientos.	3.4.1 Razonamiento Deductivo. 3.4.2 Razonamiento Causa-Efecto. 3.4.3 Razonamiento Ejemplificativo. 3.4.4 Razonamiento Comparativo. 3.4.5 Razonamiento Problema-Solución.			

UNIDAD 4	Argumentos en un Debate.			
	Objetivo Particular: el alumnado diseñará argumentos con base en los distintos tipos de falacias propias para la estructura de un discurso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Argumentos	4.1.1 Argumento <i>a silentio</i> . 4.1.2 Argumento <i>ad antiquitatem</i> . 4.1.3 Argumento <i>ad baculum</i> . 4.1.4 Argumento <i>ad consequentiam</i> . 4.1.5 Argumento <i>ad crumenam</i> . 4.1.6 Argumento <i>ad hominem</i> . 4.1.7 Argumento <i>ad ignorantiam</i> . 4.1.8 Argumento <i>ad lazarum</i> . 4.1.9 Argumento <i>ad logicam</i> . 4.1.10 Argumento <i>ad misericordiam</i> . 4.1.11 Argumento <i>ad nauseam</i> . 4.1.12 Argumento <i>ad novitatem</i> . 4.1.13 Argumento <i>ad populum</i> .	5	2	7

	4.1.14 Argumento <i>ad verecundiam</i> . 4.1.15 <i>Post hoc ergo propter hoc</i> . 4.1.16 Conclusión irrelevante. 4.1.17 Petición de principio. 4.1.18 Falacia del hombre de paja. 4.1.19 Falacia ecológica. 4.1.20 Generalización apresurada.			
4.2 Falacias.	4.2.1 Formales e Informales. 4.2.2 Ambigüedades, Anfibología, Acento del Lenguaje. 4.2.3 Inductivas y Deductivas. 4.2.4 Uso de Falacias en Medios de Comunicación y Política.			

UNIDAD 5	Estructura, Evidencias y Advertencias			
	Objetivo Particular: el alumnado planificará un debate, con una buena estructura, evidencias y advertencias.			
	Temas	Subtemas	Horas	
Teóricas			Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Estructura del Discurso en un Debate.	5.1.1 Saludo, Introducción y Objetivo. 5.1.2 Descripción del tema.	5	1	6
5.2 Argumentación con Evidencias Demostrables.	5.2.1 Evidencias recientes y localizables. 5.2.2 Evidencias Imparciales. 5.2.3 Evidencias Relevantes y Verificables.			
5.3 Preparación del Discurso.	5.3.1 Conocimiento del tema. 5.3.2 Qué se va a decir. 5.3.3 Objetivos a conseguir. 5.3.4 Pendientes.			
5.4 Advertencias	5.4.1 No interrumpir a la contraparte. 5.4.2 Respetar los tiempos. 5.4.3 Pedir permiso a los jueces para agregar algo. 5.4.4 Contar con las fuentes a la mano. 5.4.5 Supervisión del uso de tecnicismos o palabras extranjeras. 5.4.6 Procurar frases cortas y comprensibles. 5.4.7 Control de nervios, olvido de experiencias			

	desafortunadas, dominio del tema.			
UNIDAD 6	Dinámica del Debate.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la dinámica de un Debate, tiempos y turnos ideales, así como las técnicas para una improvisación exitosa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Procedimiento del Debate		4	2	6
6.2 Tiempos del Debate	6.2.1 Exposición Inicial: 4 minutos 6.2.2 Refutación: 5 minutos. 6.2.3 Contra refutación: 5 minutos 6.2.4 Conclusión.			
6.3 Improvisación	6.3.1 Ventajas y Desventajas de la improvisación. 6.3.2 Preparación vs. Improvisación. 6.3.3 Recursos permanentes para improvisar.			

UNIDAD 7	Técnicas de Preparación de un Debate			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la importancia de la preparación física, emocional e intelectual del Jurista para ser un orador con control de las variables que inciden en la comunicación eficaz.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Preparación Física	7.1.1 Vocalización y/o calentamiento de la voz. 7.1.2 Ejercicios de Respiración	5	2	7
7.2 Preparación Emocional	7.2.1 Actitud Mental Positiva 7.2.2 Control de las Emociones y Motivación.			
7.3 Preparación Intelectual	7.3.1 Lluvia de ideas 7.3.2 Estudio e Investigación de los temas y de la audiencia. 7.3.3 Ejecución de Resúmenes de lecturas y/o de Esquemas de Conferencias, congresos, seminarios.			

	7.3.4 Mensajes Clave 7.3.5 Concentración			
7.4 Prevenciones	7.4.1 Prevención de Daño Moral 7.4.2 Prevención de ilícitos penales por falsedad ante autoridad judicial y/o ante autoridad distinta de la judicial. 7.4.3 Prevención de no incurrir en pomposidad y grandilocuencia.			
7.5 Recomendaciones	7.5.1 Claridad, concisión y sencillez. 7.5.2 Fuerza y Energía 7.5.3 Uso correcto de las palabras. 7.5.4 Elegancia y refinamiento			

UNIDAD 8	Tipos de Lenguaje.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los tipos de lenguajes utilizados en cada contexto, y los límites que se le presentan al orador atento a las diferentes audiencias o población objetivo, con el fin de utilizar los términos, palabras y sintaxis más apropiadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Lenguaje Literario o Artístico	8.1.1 Lírica Poética 8.1.2 Límites en Oratoria y Debate.	5	1	6
8.2 Lenguaje Coloquial	8.2.1 Utilización de términos cotidianos, íntimos y de confianza. 8.2.2 Límites en Oratoria y Debate.			
8.3 Lenguaje Científico y Técnico.	8.3.1 Uso entre Profesionales 8.3.2 Límites en Oratoria y Debate.			

UNIDAD 9	Elocución, Alocución y citas.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará la Elocución de la Alocución a fin de organizar de la mejor manera, los puntos esenciales del discurso y los fundamentos y evidencias que correspondan para alcanzar una comunicación efectiva utilizando citas y paráfrasis.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Técnicas de Elocución	9.1.1 Selección de palabras 9.1.2 Ordenación de ideas para públicos diversos	5	2	7
9.2 Tipos de Alocuciones	9.2.1 Exposición 9.2.2 Descripción 9.2.3 Narración 9.2.4 Diálogo 9.2.5 Apología			
9.3 Citas y Paráfrasis	9.3.1 Citas Textuales en Discursos Orales o Escritos. 9.3.1.1 Sistema Tradicional por autor o contenido 9.3.1.2 <i>American Psychological Association</i> (APA) 9.3.1.3 Encuestas, estadísticas y tendencias 9.3.2 Técnicas de Parafraseo 9.3.2.1 Uso de Sinónimos y Antónimos para un relato. 9.3.2.2 Comunicación efectiva explicando con palabras propias el contenido de un texto o documental.			

UNIDAD 10	Taller de Discurso Político y Forense.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará discursos pronunciados por los hombres y mujeres que han cambiado la historia de la humanidad, su contexto, su estructura y sus efectos en el devenir del acontecer de México y del mundo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Análisis de discursos históricos y del presente, célebres del acontecer nacional.		5	2	7

10.2 Análisis de discursos históricos y del presente célebres del acontecer universal.				
10.3 Ejercicio de Discurso Improvisado y Discurso Preparado sobre algún tema abierto.				
10.4 Ejercicio de Argumentos de Apertura y Argumentos de Clausura sobre la acusación y defensa de un caso en cualquier materia jurídica.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Psicología y Pedagogía.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BARBERIS, Mauro, Juristas y Filósofos Communitas, Lima, s.e., 2016.

BERUMEN CAMPOS Arturo, y ORTIZ ANDRADE Jaqueline, curso permanente de ética. México, Porrúa, 2017.

CHAN Sarah, IBARRA PALAFOX Francisco, MEDINA ARELLANO María de Jesús, (coordinadores), Bioética y BioDerecho, Reflexiones clásicas y nuevos desafíos, México, IIJ, UNAM, 2018.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, Derechos Humanos y empresas, Costa Rica, San José, IIDH, 2017.

MORALES LIZARRAGA Miguel Eduardo, Ética y Derechos Humanos, Antropología Filosófica Jurídica, México, CNDH, 2019.

ROJAS CABALLERO Ariel Alberto, Ética Judicial, México, Porrúa, 2019.

RUIZ DE CHAVEZ Manuel, BREÑA SESMA Ingrid, (coordinadores), Bioética y Derechos Humanos, México, IIJ, UNAM, 2018.

SALDAÑA SERRANO Javier, El Papel de la ética judicial en el nuevo modelo de Juez del Estado Constitucional de Derecho, México, Porrúa, 2016.

SÁNCHEZ STEWART Nielson, Manual de Deontología para Abogados, 2ª ed., Madrid, La Ley, 2019.

Bibliografía complementaria

- ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Madrid, Gredos, 1978.
- AZERRAD, Marcos Edgardo, *Ética y secreto profesional del abogado ejercicio y función social de la abogacía*, Buenos Aires, Cathedra Jurídica, 2007.
- BARBERIS, Mauro, *Ética para Juristas*, Madrid, Trotta, 2008.
- BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Breve Historia de la ética*, México, Torres y Asociados, 2010.
- BETANZOS, Eber, *Introducción a la ética*, México, Escuela Libre de Derecho, Centro de Investigación e Informática Jurídica, 2012.
- BURGOA ORIHUELA Ignacio, *El Jurista y el Simulador del Derecho*, México, Porrúa, 2010.
- CAMPILLO SAINZ José, *Introducción a la ética profesional del Abogado*, México, Porrúa, 2007.
- CASTELLANO, DANILO, *Orden ético y derecho*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- CIANCIARDO, Juan, *Razón jurídica y razón moral: estudios sobre la valoración ética en el derecho*, México, Porrúa, 2012.
- CORTINA Adela, *El mundo de los valores*, 2ª ed., Bogotá, ediciones el Búho, 1998.
- CORREA CASANOVA Mauricio, y et al., *La riqueza ética de las Profesiones*, Santiago de Chile, RIL Editores, 2010.
- DICKENS, Jonathan, *Social work, law & ethics*, London, Routledge, 2013.
- FERNÁNDEZ GARCÍA Eusebio, *Estudios de Ética Jurídica*, Madrid, Editorial Debate, 1990.
- FLORES GARCÍA Fernando, *Los fines del Derecho*, México, Porrúa, 2008.
- GEORGE, Robert P., *Entre el derecho y la moral*, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- LAMAS Marta, *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*, en Revista Cuiculco, Vol. 7, No. 18, México, 2000, pp.1-26
- LAUN, Rudolf, *Derecho y moral*, trad. de Juan José Bremer, México, Coyoacán, 2013.
- LUZZATI, Claudio, *La política de la legalidad: el rol del jurista en la actualidad*, trad. de Federico José Arena y Magdalena Ana Rosso, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- MONTERO, Alberto, J., *Pensar el derecho: dos ensayos sobre ética y derecho*, México, UNAM-Facultad de Derecho, 2011.
- MERCHAL PRICE, Jorge, *Ética médica: abusos y atropellos eutanasia-aborto-pacientes al margen de la ley*, Bogotá, Ediciones de la U, 2012.
- OLMEDA GARCÍA Marina del Pilar, *Ética profesional en el ejercicio del Derecho*, 3ª ed., Barcelona, Editorial Boch, Mexicali, Universidad de Baja California, 2013.
- PAMPILLO BALIÑO Juan Pablo, *Deontología Jurídica*, México, Porrúa, ELD, 2012.
- PAPAYANNIS M., Diego (editor), *Derecho de daños, principios morales y justicia social*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Deontología jurídica: ética del abogado y del servidor público*, 20a ed., México, Porrúa, 2012.

RÓDRIGUEZ, Guillermo Héctor, *Ética y jurisprudencia: punto de partida y piedra de toque de la ética*, México, Coyoacán, 2012.

RUÍZ RODRÍGUEZ, Virgilio, *Ética y deontología jurídica*, México. Porrúa, 2013.

SALAS ASTRAÍN Ricardo, *Ética Intercultural*, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2006.

SOTOMAYOR GARZA Jesús G., *Deontología del Abogado*, 2ª ed., México, Porrúa 2013.

SOTOMAYOR GARZA Jesús G., *El secreto profesional*, México, Porrúa, 2007.

SILVA MEZA, Juan N., *Casos prácticos de ética judicial*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011.

VIGO Rodolfo Luis y OLIVÉ León (editores), *Filosofía Moral, Educación e Historia*, México, UNAM, 1996.

VILA RAMOS Beatriz (coordinadora), *Deontología Profesional*, Madrid, Dykinson, 2013.

TORRES-DULCE LIFANTE, Miguel Ángel, *El trabajo de la justicia: ética y deontología jurídica*, Majadahonda, Madrid, Colex, 2014.

Documentos publicados en internet

Taller de Oratoria y Debate

<https://es.slideshare.net/mluengo/taller-de-Oratoria-y-Debate>

Iberlingua, Oratoria, Improvisación y Debate en Castellano

<http://iberlingva.es/curso-de-Oratoria-Debate-e-improvisacion/>

Curso de Oratoria y Debate Jurídico

<https://eventos.uma.es/files/event/6186/editorFiles/file/Programa.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Taller Avanzado de Oratoria y Debate Público

<https://www.youtube.com/watch?v=xSXU0pQDk8>

Concurso Nacional de Oratoria y Debate Público El Universal

<https://www.fundacionealyortiz.org/?q=Oratoria>

Escuela de Oratoria y Debate

<http://www.talkk.me/escuela-de-Oratoria-y-Debate/>

1.2.6 Sistemas Jurídicos Contemporáneos

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Sistemas Jurídicos Contemporáneos						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1226	Obligatorio	8	2º	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Romano e Historia del Derecho		Curso			Teórica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará la importancia y trascendencia del estudio del Derecho comparado a fin de comprender el concepto de Sistema Jurídico y su agrupación en familias jurídicas, elementos indispensables para distinguir las características y fuentes del Derecho que caracterizan a cada uno de esos sistemas jurídicos contemporáneos						
Competencias Generales						
Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica en la conformación de diversos Sistemas Jurídicos. Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar las fuentes del Derecho a problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos, y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						

Competencias Transversales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar.

Razonar de forma lógica y crítica.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Capacidad para aplicar los principios jurídicos que distinguen a las familias jurídicas.

Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis histórica de la mayor parte de los sistemas jurídicos.

Competencias jurídicas

Examinación de las instituciones jurídicas y los fenómenos políticos, sociales, económicos que contextualizaron distintos sistemas jurídicos que actualmente existen, desarrollando habilidades de investigación de gabinete y campo; y destreza en la identificación de la organización jurídico-política que integran a las familias jurídicas, reforzando la identidad nacional al tiempo de apreciar el fenómeno de la globalización en el mundo.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Introducción a los Sistemas Jurídicos Contemporáneos.
Unidad 2	Familia Jurídica de tradición Neorromanista.
Unidad 3	La Familia Jurídica Neorromanista a partir de la codificación.
Unidad 4	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Inglaterra.
Unidad 5	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Estados Unidos de Norteamérica.
Unidad 6	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Canadá y Australia.
Unidad 7	Familia Jurídica de Tradición Religiosa: Derecho Musulmán.
Unidad 8	Familia Jurídica Mixta o Híbrida.
Unidad 9	Familia Jurídica Socialista.
Unidad 10	Familia supranacional: la Unión Europea.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Introducción a los Sistemas Jurídicos Contemporáneos.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará el concepto de sistemas jurídicos y su conformación en familia jurídica comprendiendo el Derecho comparado como un método de estudio para analizar las fuentes jurídicas y los fines del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Sistemas Jurídicos	1.1.1 Concepto 1.1.2 Características	4	0	4
1.2 Familia jurídica	1.2.1 Concepto 1.2.2 Evolución histórica			
1.3 Derecho comparado	1.3.1 Concepto 1.3.2 El Derecho comparado como método de estudio.			
1.4 Agrupación de los sistemas jurídicos contemporáneos.	1.4.1 Familia Jurídica Neorromanista. 1.4.2 Familia Jurídica del <i>Common Law</i> . 1.4.3 Familia Jurídica de			

	Tradición Religiosa. 1.4.4 Familia Jurídica Socialista. 1.4.5 Familia jurídica Mixta o Híbrida.			

UNIDAD 2	Familia Jurídica de tradición Neorromanista			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las formas de recepción y asimilación del Derecho romano a través de la obra de Justiniano en la Baja Edad Media, especialmente a partir del surgimiento de las Universidades asimilando la influencia del <i>ius commune</i> en la conformación del Derecho de los distintos Estados europeos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Desarrollo del Derecho Romano en Oriente.	2.1.1 Evolución histórica del Derecho romano desde su fundación hasta la caída del Imperio romano de Occidente. 2.1.2 La obra jurídica de Justiniano. 2.1.3 Desarrollo del Derecho Romano en Oriente.			
2.2 Desarrollo del Derecho Romano en Occidente.	2.2.1 El Derecho Romano Alto Medieval (473-1090). 2.2.2 El nacimiento de la jurisprudencia Romanista en la Europa continental. 2.2.2.1 Escuela de los Glosadores. 2.2.2.2 Los ultramontanos 2.2.2.3 Escuela de los comentaristas o Posglosadores. 2.2.2.4 Escuela de los Humanistas Franceses. 2.2.2.5 Jurisprudencia Elegante Holandesa. 2.2.2.6 <i>Usus Modernus pandectarum</i> . 2.2.2.7 Escuela Racionalista 2.2.2.8 Escuela Histórica y sus ramificaciones. 2.2.3 Recepción del Derecho Romano en Europa occidental. 2.2.3.1 Recepción en	4	0	4

	España. 2.2.3.2 Recepción en Francia. 2.2.3.3 Recepción en Alemania. 2.2.3.4 Recepción en Inglaterra.			

UNIDAD 3	La familia jurídica Neorromanista a partir de la codificación.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el proceso codificador decimonónico en países pertenecientes a la Europa continental y su recepción en América Latina, Lousiana y Quebec, las fuentes de su Derecho y los sistemas jurídicos que pertenecen a la familia Neorromanista.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Movimiento codificador decimonónico.	3.1.1 Presupuestos teóricos de la codificación. 3.1.2 Los primeros códigos europeos. 3.1.3 Evolución del proceso codificador. 3.1.4 Tendencias actuales.	6	0	6
3.2 Fuentes del Derecho en los sistemas jurídicos de tradición Neorromanista.	3.2.1 Ley 3.2.2 Costumbre 3.2.3 Jurisprudencia 3.2.4 Doctrina 3.2.5 Principios Generales del Derecho.			
3.3 Sistemas jurídicos contemporáneos que pertenecen a la familia jurídica Neorromanista.				

UNIDAD 4	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Inglaterra			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá el concepto y las características de la familia jurídica del <i>Common Law</i> tomando en cuenta la génesis y desarrollo del Derecho inglés y su aportación al constitucionalismo moderno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La familia jurídica del <i>Common Law</i> .	4.1.1 Concepto 4.1.2 Antecedentes históricos 4.1.3 Características generales. 4.1.4 Sistemas. jurídicos pertenecientes a la	6	0	6

	familia del <i>Common Law</i> .			
4.2 El Derecho de Inglaterra	4.2.1 Evolución histórica 4.2.2 Funcionamiento del <i>Common Law</i> y la <i>equity</i> . 4.2.3 Organización jurídico-política en Inglaterra. 4.2.4 Fuentes del Derecho			

UNIDAD 5	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Estados Unidos de Norteamérica			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los principios fundamentales del <i>Common Law</i> establecido en Estados Unidos de América, así como su impacto en el movimiento constitucionalista mundial a través de la implantación del federalismo y del sistema presidencial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Antecedentes históricos	5.1.1 Las trece colonias británicas. 5.1.2 La guerra de independencia. 5.1.3 La Constitución de Estados Unidos de 1787.	6	0	6
5.2 Organización jurídico-política de los Estados Unidos.	5.2.1 Poder ejecutivo 5.2.2 Poder legislativo 5.2.3 Poder judicial			
5.3 Estructura del Derecho	5.3.1 Derecho federal y de los Estados federados. 5.3.2 El <i>Common Law</i>			
5.4 Fuentes del Derecho	5.4.1 El precedente jurisprudencial. 5.4.2 Legislación 5.4.3 Doctrina 5.4.4 Los repertorios de sentencias.			
5.5 Diferencias entre el sistema del <i>Common Law</i> inglés y el norteamericano.				

UNIDAD 6	Familia Jurídica del <i>Common Law</i> en Canadá y Australia.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará las características fundamentales del <i>Common Law</i> en Canadá y en Australia y su impacto en la organización política de cada país.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Canadá	6.1.1 Antecedentes históricos 6.1.2 Organización jurídico-política. 6.1.1.1 Poder ejecutivo 6.1.1.2 Poder legislativo 6.1.1.3 Poder judicial 6.1.3 Fuentes del Derecho	8	0	8
6.2 Australia	6.2.1 Antecedentes históricos 6.2.2 Organización jurídico-política. 6.2.2.1 Poder ejecutivo 6.2.2.2 Poder legislativo 6.2.2.3 Poder judicial 6.2.3 Fuentes del Derecho			

UNIDAD 7	Familia Jurídica de Tradición Religiosa: Derecho Musulmán			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará entre un sistema jurídico de influencia religiosa de un sistema jurídico laico. Explicará las características principales del Derecho musulmán, sus fuentes de creación y la relación que existe entre Derecho y religión.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Diferencias entre un sistema jurídico religioso y un sistema jurídico laico.	7.1.1 Características de los sistemas jurídicos religiosos. 7.1.2 Ejemplos de sistemas jurídicos de tradición religiosa.	8	0	8
7.2 El Derecho musulmán	7.2.1 Evolución histórica del Derecho musulmán. 7.2.2 Características 7.2.3 Relación que existe entre la religión musulmana y el Derecho.			
7.3 Fuentes del Derecho Musulmán.	7.3.1 El Corán 7.3.2 La <i>Sunna</i>			

	7.3.3 El <i>ijmá</i> 7.3.4 El <i>quiyaa</i>			
7.4 Las escuelas de interpretación Coránicas.	7.4.1 Clasificación de las escuelas de interpretación coránica. 7.4.2 Importancia de las escuelas coránicas.			
7.5 Sistemas jurídicos que se rigen por el Derecho Musulmán.				

UNIDAD 8	Familia Jurídica Mixta o Híbrida.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las características más importantes de algunos sistemas jurídicos considerados como mixtos o híbridos por integrar elementos pertenecientes a dos o más sistemas jurídicos, como lo son el Derecho de Israel, Japón, India, Sudáfrica y Rusia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Israel	8.1.1 Evolución histórica 8.1.2 Organización jurídico-política. 8.1.3 Fuentes y estructura del Derecho.	6	0	6
8.2 India	8.2.1 Evolución histórica 8.2.2 Organización jurídico-política. 8.2.3 Fuentes y estructura del Derecho.			
8.3 Sudáfrica	8.3.1 Evolución histórica 8.3.2 Organización jurídico-política. 8.3.3 Fuentes y estructura del Derecho.			
8.4 Japón	8.4.1 Evolución histórica 8.4.2 Organización jurídico-política. 8.4.3 Fuentes del Derecho			
8.5 Rusia	8.5.1 Evolución histórica 8.5.2 La URSS y su sistema jurídico. 8.5.3 Organización jurídico-política de la Federación Rusa a partir de 1993. 8.5.4 Fuentes y estructura del Derecho.			

UNIDAD 9	Familia Jurídica Socialista.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características y los elementos de los sistemas jurídicos socialistas, especialmente en China, Cuba y Corea del Norte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 China	9.1.1 Evolución histórica 9.1.2 Organización jurídico-política. 9.1.3 Sistema económico 9.1.4 Fuentes y estructura del Derecho.	8	0	8
9.2 Cuba	9.2.1 Evolución histórica 9.2.2 Sistema económico 9.2.3 Organización jurídico-política. 9.2.4 Fuentes y estructura del Derecho.			
9.3 Corea del Norte	9.3.1 Evolución histórica 9.3.2 Sistema económico y el presidente sempiterno. 9.3.3 Organización jurídico-política. 9.3.4 Fuentes y estructura del Derecho.			

UNIDAD 10	Familia Supranacional: La Unión Europea.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá el origen y desarrollo de la Unión Europea frente a los sistemas jurídicos de los Estados miembros, la articulación de las competencias, su sistema de fuentes y el sistema institucional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Proceso histórico de integración europea.	10.1.1 De las Comunidades Europeas a la Unión Europea. 10.1.2 Sistema competencial y relaciones entre la Unión Europea y los Estados miembros.	8	0	8
10.2 Sistema institucional de la Unión Europea.				

10.3 Sistema de fuentes y principios del Derecho de la Unión Europea.				
10.4 El sistema jurisdiccional de la Unión Europea.				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CRUZ BARNEY Oscar y SOBERANES FERNÁNDEZ José Luis. *Diccionario de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, Porrúa, 2015.

MANGAS, Araceli y LIÑÁN Diego. *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*. Madrid, Tecnos, 9 Edición, 2016.

MARINONI Luis. *Cultura y previsibilidad del Derecho: justificación de un sistema de precedentes en clave histórica moderna*. 2016.

MUÑOZ Edgardo. *Un gran viaje: manual de Derecho comparado*. México: Tirant lo Blanch, 2017.

SIRVENT GUTIÉRREZ, Consuelo, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 17ª ed., México, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

AGUIRRE, Pedro (coord.), *Sistemas políticos y electorales contemporáneos*. Estados Unidos, México, Instituto Federal Electoral, 2001.

ALTAVA LAVALL Manuel (coord.), *Lecciones de Derecho comparado*, Castelló, Universidad Jaume I, Servicio de Comunicación y Publicaciones, 2003.

BERMAN, Harold J., *La Formación de la tradición jurídica de Occidente*, México, FCE, 1996.

BERNAL Beatriz, y LEDEZMA José de Jesús, *Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas*, 15ª ed., México, Porrúa, 2013.

BRAUDEL, Fernando, *Las Civilizaciones Actuales*, trad. De Gómez Mendoza y Gonzalo Anes, México, Rei, 1991.

CANNATA Carlo Augusto, *Historia de la ciencia jurídica europea*, trad. Laura Gutiérrez-Masson, Madrid, Tecnos, 1996.

CARTER Linda. *International criminal procedure: the interface of civil law and Common Law legal systems*. 2013.

- CASCAJO CASTRO, José L., y Manuel García Álvarez, *Constituciones Extranjeras Contemporáneas*, Madrid, Técno, 1991.
- CASTÁN TOBEÑAS José, *Los Sistemas Jurídicos Contemporáneos del Mundo Occidental*, Madrid, Reus, 2000.
- CHOURAQUI André, *Historia del Judaísmo*, México, Publicaciones Cruz, 1991.
- COMBALIA Zoila, *Derecho Islámico e interculturalidad*. Madrid, Iustel. 2011.
- CRUZ BARNEY, Oscar y Soberanes Fernández, José Luis. *Diccionario de Historia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, México, 2015.
- DAVID René, *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, 11ª ed., México, UNAM-IIJ, 2010.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, México, Alianza, 1999.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Sistemas jurídicos contemporáneos*, México, UNAM-IIJ, 2010.
- GUTIÉRREZ Consuelo, y *et al*, *Sistemas Jurídicos Atípicos*, México, Porrúa, 2011.
- HEAD, J.W., *Great Legal Traditions: Civil Law, Common Law and Chinese Law in Historical and Operational Perspective*, Durham N.C., Carolina Academic Press, 2011.
- LAN ARREDONDO, Arturo Jaime, *Sistemas Jurídicos*, USA, Oxford, 2008.
- LÓPEZ Monroy, José de Jesús, *Sistema Jurídico del Common Law*, 5ª ed., México, Porrúa, 2011.
- LOZANO CORBI Enrique, *Roma y su Gran Aportación al Mundo: El Derecho Romano*, México, Zaragoza Mira Editores, 1993.
- MARGADANT Guillermo F, *Evolución del Derecho Japonés*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- MARGADANT Guillermo F, *La Segunda Vida del Derecho Romano*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.
- MENSKI Werner, *Comparative Law in a Global Context. The Legal Systems of Asia and Africa*, Cambridge University Press, 2006.
- MERRYMAN John Henry, *La Tradición Jurídica Romano-Canónica*, trad. de Carlos Serra, México, Fondo De Cultura Económica, 1989.
- MORINEAU Marta, *Una Introducción al Common Law*, México, IIJ-UNAM, 2001.
- PEREIRA MENAUT, Antonio Carlos, *El ejemplo constitucional de Inglaterra*, 2ª ed., IIJ-UNAM, 2010.
- RABASA Oscar, *Derecho Angloamericano*, México, Porrúa, 1988.
- STEIN Peter G., *El Derecho romano en la historia de Europa. Historia de una cultura jurídica*, César Hornero y Armando Romanos trad., Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
- TARDIF CHALIFOUR, Eric, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México, Limusa, 2011.
- TUNC, André y TUNC Suzanne, *El Derecho de los Estados Unidos de América. Instituciones judiciales, fuentes y técnicas*, ed. Facsimilar, Imprenta Universitaria, México, 1957.
- ZÁRATE, MARTÍNEZ., Ríos, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México, Mc Graw Hill, 1997.

Documentos publicados en internet

Cámara de Diputados, *La Aplicación del Derecho Comparado en Investigación Legislativa*, México 2016.
[file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/DERECHO_COMPARADO%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/DERECHO_COMPARADO%20(2).pdf)

DAVID, René, *Los Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2792>

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Sistemas jurídicos contemporáneos: Colección Cultura Jurídica*, Nostra Ediciones, México, 2010.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3258-sistemas-juridicos-contemporaneos-coleccion-cultura-juridica>

GONZÁLEZ, Nuria, *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*, México 2016.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/30/cnt/cnt27.pdf>

MÁRQUEZ ROMERO, Raúl, *Conclusiones del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie: ensayos jurídicos, Núm. 19, México, 2004.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/resultados?ti=Sistemas+Jur%C3%ADdicos&radio-libro-coleccion=on&radio-titulo-autor=on#cargando>

MORINEAU, Marta, *Evolución de la Familia Jurídica Romano-Canónica*, México, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/4/1855/6.pdf>

ROSARIO POLOTTO, María, *Derecho Privado y Modernización: América Latina y Europa en la primera mitad del siglo XX*, Vol. 2, Max Planck Institute for European Legal History Open Access Publication, Alemania, 2015.
https://www.rg.mpg.de/gplh_volume_2

Suprema Corte de Justicias de la Nación, *El Sistema Jurídico Mexicano*, México, 2016.
<https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/documents/publicaciones/sistema-juridico-mexicano.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asociación Argentina de Derecho Comparado
<http://www.Derechocomparado.org.ar/>

Boletín Mexicano de Derecho Comparado
<http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/Derecho-comparado>

Centre for Foreign and Comparative Law (UNISA):
<http://www.unisa.ac.za/default.asp?Cmd=ViewContent&ContentID=675>

Centro Cultural Islámico de México
<https://sites.google.com/site/piensaenala/>

Chinesse Academy of Social Sciences
<http://casseng.cssn.cn/>

Dejusticia, Derecho, Justicia y Sociedad
<https://www.dejusticia.org/>

The American Journal of Comparative Law
<https://www.law.umich.edu/mlawglobal/Pages/americanjournalofcomparativelaw.aspx>

Información Científica Internacional
<http://iciweb.com.mx/iciweb/>

Instituto de Derecho Público Comparado
http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/ins_Derecho_publico_comparado

Institute of European and Comparative Law

<https://www.law.ox.ac.uk/centres-institutes/institute-european-and-comparative-law>

Instituto de Derecho Comparado

<https://www.ucm.es/iudc/historia-del-instituto>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<http://www.juridicas.unam.mx/>

Instituto Matías Romero

<http://imr.sre.gob.mx/>

International and Comparative Law

<http://hls.harvard.edu/dept/academics/programs-of-study/international-and-comparative-law/>

Max Planck Institute for Comparative Public Law and International Law

<https://www.mpg.de/150954/voelkerrecht>

Munich Institute of Comparative Law

<http://conflictoflaws.net/2016/munichs-institute-of-comparative-law-celebrates-its-100th-anniversary-conference-on-sales-law-and-conflict-of-laws-from-ernst-rabel-until-today-16-17-june-2016-lmu-munich/>

Tel-Aviv University

<http://www.tau.ac.il/law/telaviv.html>

UNCITRAL

http://www.uncitral.org/uncitral/es/about_us.html

UNIDROIT

<http://www.unidroit.org/news>

Università di Bologna

<http://www.unibo.it/it>

1.2.7 Teoría de la Constitución

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia				
Denominación de la Asignatura:						
Teoría de la Constitución						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1227	Obligatorio	8	2°	Ninguna	Derecho Constitucional	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Constitucional		Curso				Teórica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará las corrientes de pensamiento y postulados básicos que conforman la Teoría de la Constitución, cómo se clasifican las constituciones y cuáles son sus conceptos y principios fundamentales, en particular detallará las vertientes ideológicas y la evolución que ha dado sustento al Constitucionalismo Mexicano.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la Seguridad, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su <i>prima ratio</i> y su fin teleológico. Respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos de todas las personas. Visión inter, multi, y transdisciplinaria en la solución de los problemas jurídicos. Ética Profesional del Jurista coo eje rector de todo su ejercicio profesional. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de la legislación, jurisprudencia, instrumentos internacionales, usos y costumbres de los pueblos originarios.						

Empatía y Solidaridad con las causas que pugnan por el Bien Común

Intolerancia a cualquier forma de corrupción e impunidad.

Competencias Transversales

Capacidad de análisis y síntesis, planeación, organización y esquematización.

Razonamiento lógico, objetivo, crítico, sistémico y propositivo.

Comunicación oral, escrita, corporal, audiovisual, organizacional, no verbal de forma lógica, clara y asertiva.

Capacidad de gestión de la información de manera planificada, útil, pertinente, procesada en forma estructurada, relevante y controlada, con el menor costo de transacción para el logro de objetivos jurídicos con su correspondiente evaluación.

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas, con la debida fundamentación, motivación y licitud de las probanzas.

Capacidad de aprender y aplicar los contenidos de los programas de estudio con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos.

Capacidad de procurar la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Capacidad de comprender la terminología jurídica tanto en español como en otros idiomas.

Capacidad de enfrentar los riesgos inherentes a la profesión con serenidad, firmeza y valentía.

Competencias Específicas

Capacidad de usar el Derecho para servir a la Justicia así como de constituirse como un Procurador de Justicia y un curador de la Libertad.

Capacidad para ser factor de cambio y de hacer del Derecho un instrumento útil para el progreso y el desenvolvimiento de la humanidad.

Capacidad de recoger situaciones cambiantes, atento a las nuevas necesidades, convicciones y datos morales y sociales que se despiertan en la conciencia colectiva y a las aspiraciones de los hombres y mujeres.

Capacidad de obrar con probidad y buena fe, de abstenerse y de realizar gestiones puramente dilatorias que retrasen el desarrollo normal del procedimiento y hagan negatorio la impartición expedita de Justicia.

Capacidad de elegir, aceptar o rechazar libremente los asuntos que como postulante en el Foro Jurídico le sean puesto a su consideración.

Capacidad de convencer con argumentos jurídicos a los juzgadores y no mediante prácticas que sean ilícitas.

Capacidad de conducirse con eficiencia y empeño, sin temor a la animadversión de las autoridades y sin subordinar su libertad y conciencia a su cliente.

Capacidad de opinar sobre los derechos que le asisten a sus representados sin asegurar resultados

y procurar transacciones justas, y reconocer su responsabilidad que le resulte por su negligencia, error, dolo, procediendo a la indemnización que corresponda.

Competencias jurídicas

Capacidad de observar y exigir el cumplimiento de los derechos y las garantías del Debido Proceso Legal en todo asunto jurisdiccional o análogo a jurisdiccional.

Capacidad de Negociar, Mediar, Conciliar, Arbitrar, y hacer uso de cualquier método autocompositivo.

Capacidad de proyectar sentencias, criterios jurisprudenciales, conceptos de violación considerandos, en los asuntos materia de su intervención.

Capacidad de redactar reformas constitucionales, leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, estatutos e instrumentos internacionales.

Capacidad de aplicar la jurisprudencia nacional, interamericana, o los precedentes internacionales en la solución de casos concretos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Concepto de Constitución y ubicación del Derecho Constitucional.
Unidad 2	Clasificación y Tipos de Constituciones.
Unidad 3	Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional.
Unidad 4	Poder Constituyente.
Unidad 5	Supremacía Constitucional.
Unidad 6	Reforma de la Constitución.
Unidad 7	Derechos Humanos y sus Garantías en la Constitución.
Unidad 8	La Federación como forma de Estado.
Unidad 9	Formas de Gobierno.
Unidad 10	Evolución del Derecho Constitucional Mexicano.

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Concepto de Constitución y ubicación del Derecho Constitucional.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto y caracteres de la Teoría de la Constitución en opinión de los más importantes tratadistas de la materia, su ubicación y relación con las demás disciplinas jurídicas, así como las fuentes, elementos, objeto y fin, para la justa aplicación e interpretación del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de Constitución y características del Derecho Constitucional (principales corrientes).	1.1.1 Concepto de Derecho Constitucional. 1.1.2 Objeto y fin del Derecho. 1.1.3 Elementos del Derecho Constitucional. 1.1.4 Constitucionalismo como método de limitar el Poder. 1.1.5 Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas.	6	0	6

1.2 Relaciones del Derecho Constitucional con otras disciplinas jurídicas y sociales.	1.2.1 Concepto Material y formal de Constitución. 1.2.2 Carl Schmitt 1.2.3 Hans Kelsen 1.2.4 Karl Lowenstein 1.2.5 Herman Heller 1.2.6 Ferdinand Lasalle 1.2.7 Manuel García Pelayo 1.2.8 Ignacio Burgoa Orihuela 1.2.9 Felipe Tena Ramírez 1.2.10 Daniel Moreno Díaz 1.2.11 Paolo Biscaretti Di Ruffia. 1.2.12 Segundo Linares Quintana. 1.2.13 Mario de la Cueva 1.2.14 Tamayo y Salmorán 1.2.15 André Hauriou 1.2.16 Maurice Duverger 1.2.17 Otros autores contemporáneos.			

UNIDAD 2	Clasificación y Tipos de Constituciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada tipo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Clasificación y Tipos de las Constituciones según su Formación Jurídica.	2.1.1 Según su Formulación o Forma Jurídica. 2.1.1.1 Constituciones Codificadas o Escritas. 2.1.1.2 Constituciones Dispersas o no escritas. 2.1.2 Según su Reformalidad. 2.1.2.1 Constituciones rígidas. 2.1.2.2 Constituciones Flexibles 2.1.3 Según su Origen 2.1.3.1 Constituciones Otorgadas. 2.1.3.2 Constituciones Impuestas	4	0	4

	2.1.3.3 Constituciones pactadas.			
	2.1.4 Otros Orígenes			
2.2 Clasificación de Karl Loewenstein	2.2.1 Constituciones Originarias y Constituciones Derivadas. 2.2.2 Constituciones Ideológico-Programáticas y Constituciones Utilitarias. 2.2.3 Clasificación Ontológica 2.2.3.1 Constitución Normativa 2.2.3.2 Constituciones Nominal. 2.2.3.3 Constitución Semántica.			
2.3 Otra clasificación				

UNIDAD 3 Vertientes Ideológicas del Derecho Constitucional. Objetivo Particular: el alumnado examinará los orígenes del Constitucionalismo moderno, la aportación del Constitucionalismo Social de México, así como las diferencias y semejanzas entre Neoconstitucionalismo y Garantismo.				
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Orígenes del Constitucionalismo Moderno.	3.1.1 La nobleza británica. Juan sin Tierra y la Carta Magna. 3.1.2 Estados Unidos de América: Declaración de Independencia y Documentos Jurídicos Básicos. 3.1.3 Prolegómenos: hechos y logros de la Revolución Francesa y la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano.	4	0	4
3.2 Constitucionalismo Social.	3.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917: Trascendencia de las Garantías Sociales contenidas en los artículos 3°, 27°, y 123° 3.2.2 Constitución de Weimar,			

	Alemania 1919.			

UNIDAD 4	Poder Constituyente.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los conceptos, importancia y fundamento del Poder Constituyente, confrontará las formas en que se manifiesta, para entender la personalidad del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente.		4	0	4
4.2 La Soberanía como componente del Poder Constituyente.	4.2.1 Tesis de Rosseau 4.2.2 Tesis de Sieyes			
4.3 Diferencias entre el Órgano Legislativo Ordinario y el Constituyente Originario y Permanente.	4.3.1 Asamblea Legislativa- Órgano Legislativo Ordinario. 4.3.1.1 Integración 4.3.1.2 Funciones y límites 4.3.2 Asamblea Constituyente y Constituyente Permanente.			
UNIDAD 5	Supremacía Constitucional.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre la teoría de la pirámide del ordenamiento jerárquico y la supremacía Constitucional; examinará la posible contradicción entre leyes Constitucionales y Tratados Internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Supremacía Constitucional y el origen jurídico estatal.		4	0	4
5.2 Pirámide de Jerarquía Normativa.	5.2.1 Adolf Merkel y Hans Kelsen.			
5.3 Contradicción Constitucional: La Supremacía Constitucional, la Supremacía convencional y la Supremacía de los Derechos Humanos.	5.3.1 Análisis del artículo 133° de la CPEUM. 5.3.2 Análisis del expediente varios 912/2010 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 5.3.3 Análisis de la Contradicción de tesis			

	293/2011 de la Suprema Corte de Justicia.			
5.4 Inviolabilidad Constitucional.				
5.5 Interpretación Constitucional.	5.5.1 Diferencia entre la interpretación jurídica general y la interpretación constitucional según el Dr. José Rivera Santivañez. 5.5.1.1 Clases de interpretación Constitucional. 5.5.1.1.1 Interpretación Práctica 5.5.1.1.2 Interpretación creativa. 5.5.1.1.3 Interpretación previsora 5.5.1.1.4 Interpretación política 5.5.2 Principios y criterios de interpretación constitucional. 5.5.2.1 Principio de unidad de la Constitución. 5.5.2.2 Principio de Concordancia práctica. 5.5.2.3 Principio de la eficacia integradora. 5.5.2.4 Principio de corrección funcional. 5.5.2.5 Principio de eficacia o efectividad.			

UNIDAD 6	Reforma de la Constitución.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la importancia de la reformabilidad de la Constitución, las tesis que limitan o sostienen su procedencia, ahondará los tipos de sistemas de reforma, destacando el de la Constitución Mexicana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Poder revisor de la Constitución.		8	0	8
6.2 Alcance de la revisión Constitucional.	6.2.1 Tesis que limitan la reformabilidad de la Constitución.			
	6.2.2 Tesis que sostienen la reformabilidad ilimitada de la Constitución.			
6.3 Diversos sistemas de reformabilidad Constitucional.	6.3.1 Procedimiento de reforma Constitucional en los Estados Unidos de América. 6.3.2 Procedimiento de reforma Constitucional en Cuba. 6.3.3 Procedimiento de reforma Constitucional en China. 6.3.4 Reforma Constitucional en México. 6.3.5 Referéndum			

UNIDAD 7	Derechos Humanos y sus Garantías en la Constitución.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará el concepto, naturaleza y proceso histórico para la salvaguarda de los Derechos Humanos y reconocerá las diferencias y alcances terminológicas entre los Derechos Humanos, Garantías Individuales y Sociales, libertades fundamentales y otras conceptualizaciones epistémicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Contexto mundial	7.1.1 Aporte de Inglaterra en la Carta Magna. 7.1.2 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.	4	0	4

	7.1.3 Declaración Universal de los Derechos del Hombre de 1948. 7.1.4 Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de...			
7.2 Teoría Evolucionista de los Derechos Humanos.	7.2.1 Primera generación (Derechos civiles y políticos) 7.2.2 Segunda generación (Derechos económicos, sociales y culturales) 7.2.3 Tercera generación (derecho al medio ambiente sano, lo sustentable y derechos colectivos).			

UNIDAD 8	La Federación como forma de Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las formas de Estado, su organización política, naturaleza jurídica y el surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América su adopción y características distintivas en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado.		8	0	8
8.2 Estados unitarios o centralistas.				
8.3 Estados compuestos	8.3.1 Concepto e importancia 8.3.2 Uniones reales y personales. 8.3.3 Confederación			
8.4 Federalismo	8.4.1 Surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América. 8.4.2 Adopción y características del Federalismo en México.			
8.5 Naturaleza Jurídica de la Unión en México.	8.5.1 El Pacto Federal entre la Federación, Estados y la Entidad Federativa Ciudad de México.			
8.6 La distribución de Facultades entre la Federación y los Estados o Entidades Federativas.	8.6.1 Sistema Canadiense y de Estados Unidos de América. 8.6.2 Sistema Mexicano 8.6.2.1 Facultades implícitas y explícitas. 8.6.2.2 Facultades			

	concurrentes y coincidentes.			

UNIDAD 9	Formas de Gobierno.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las distintas formas de Gobierno, y examinará sus modalidades para identificar la forma en que un grupo consigue llegar al poder.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de Formas de Gobierno.		8	0	8
9.2 Monarquía	9.2.1 Absoluta 9.2.2 Constitucional			
9.3 República	9.3.1 De sus orígenes en Grecia a las Concepciones Contemporáneas.			
9.4 Democracia	9.4.1 Democracia como elemento fundamental del Estado Mexicano. 9.4.2 Modalidades de Democracia. 9.4.2.1 Democracia directa y semidirecta. 9.4.2.1.1 Plesbiscito 9.4.2.1.2 Referéndum 9.4.2.1.3 Iniciativa Ciudadana 9.4.2.1.4 Consulta Popular 9.4.2.1.5 Candiatura Independiente y Sistema de Partidos 9.4.2.1.6 Revocación de mandato. 9.4.2.2 Democracia Representativa.			
	9.5.1 Elección como requisito fundamental para la designación de Gobernantes. 9.5.2 Modalidades de la Elección. 9.5.3 Sistemas de Representación Política.			

UNIDAD 10	Evolución del Derecho Constitucional Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las Leyes fundamentales que han regido en México, su aportación al orden jurídico nacional para precisar los momentos históricos en la búsqueda de un modelo propio de país.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Antecedentes del Constitucionalismo Mexicano.	10.1.1 Constitución de Cádiz, España, 1812.	14	0	14
10.2 Constitución de Cádiz de 1812 y su influencia en la Nueva España.	10.2.1 Constitución de Apatzingan de 1814 10.2.2 Plan de Iguala y Tratados de Córdoba.			
10.3 Constitución de Apatzingán de 1814 y sus decisiones político-jurídicas fundamentales.	10.3.1 Constitución de 1824 (Federalista y Liberal) 10.3.2 Leyes Constitucionales de 1836 (Centralista-conservadora).			
	10.3.3 Bases Orgánicas de 1843 (Centralista-Conservadora) 10.3.4 Acta Constitutiva de Reformas de 1847 (Centralista-conservadora)			
	10.3.5 Leyes de Reforma y Constitución de 1857 (Federalista y Liberal)			
10.4 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.	10.4.1 Principales Reformas efectuadas por el Constituyente Permanente (siglo XX al XXI).			
Total de horas teóricas				64
Total de horas prácticas				0
Total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma.

» Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BARCELÓ ROJAS, Daniel Armando, Teoría del Federalismo y del Derecho Constitucional Estatal Mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., Porrúa, 2017.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., México, Porrúa, 2017.

CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, Barragán Barragán, José, et al, Teoría de la Constitución, Porrúa, México, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FIX ZAMUDIO, Héctor, Derecho Constitucional Mexicano y Comparado, 8ª ed., Porrúa, 2017.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando, Teoría de la Constitución, México, UNAM, 2015.

Bibliografía complementaria

CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, La Ciudad de México como Distrito Federal y Entidad Federativa: Historia y Perspectiva, México, Porrúa, 2001.

HAMILTON, Alice, El Federalista, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

HOBBES, Thomas, Leviatán, Madrid, Alianza, 1989.

LASSALLE, Ferdinand, ¿Qué es una Constitución?, 3ª ed., Colombia, Temis, 2013.

LOCKE, John, Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil: un Ensayo Acerca del Verdadero Origen, Alcance y Fin del Gobierno Civil, Madrid, Alianza, 2000.

MÁRQUEZ RÁBAGO, Sergio, Evolución Constitucional Mexicana, Editorial Porrúa, México, 2011.

MORENO COLLADO, Jorge, Teoría Constitucional y Procesos Políticos Fundamentales, México, Porrúa, 2014.

ROUSSEAU, Jean-Jacques, El contrato social, Madrid, Istmo, 2004.

ROUSSEAU, Jean-Jacques, Proyecto de Constitución para Córcega, Argentina, Ediciones del Signo, 2008.

SARTORI, Giovanni, La Democracia en 30 Lecciones, México, Santillana, 2009.

SCHMITT, Carl, Teoría de la Constitución, Madrid, Alianza, 2011.

SILVA RAMÍREZ, Luciano, El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México. 3ª ed., México, Porrúa, 2014.

TENA RAMÍREZ, Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, 40ª edición, Editorial Porrúa, 2009.

Documentos publicados en internet

Constitución de los Estados Unidos de América, México, Biblioteca Virtual de la Cámara de Diputados, México, 2016. http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_eua.pdf

HAMILTON, Alexander, Madison, James, Jay, John, *El Federalista*, Medellín, WordPress, 2015.
https://reformaefederal.files.wordpress.com/2013/05/hamilton_alexander-el_federalista.pdf

LASSALLE, Fernando, *¿Qué es una Constitución?*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2284>

Habeas Corpus Amendment Act, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/19.pdf>

Magna Carta, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/17.pdf>

Petition of Rights, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/18.pdf>

The Bill of Rights, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2698/20.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Revista mexicana de justicia.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia".
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revistas Científicas Complutenses, Universidad Complutense de Madrid
<https://revistas.ucm.es/main.php?materia=Ciencias%20Sociales%20%3E%20Derecho>

Revista Académica de la Universidad de Buenos Aires
http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/

Publicaciones de la Facultad de Derecho de Chile
<http://www.derecho.uchile.cl/publicaciones>

Harvard Law Review
<https://harvardlawreview.org/category/articles/>

The Yale Law Journal
<https://www.yalelawjournal.org/>

Oxford Journal of legal studies
<https://academic.oup.com/ojls>

Diario Oficial de la Federación
<http://www.dof.gob.mx/>

Legislación
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Teoría y Realidad Constitucional
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=trcons>

CNDH
<http://www.cndh.org.mx/>

1.3 TERCER SEMESTRE

1.3.1 Delitos en Particular

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 											
Denominación de la Asignatura:											
Delitos en Particular											
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1321		Obligatorio		7		3°		Derecho Penal		Ninguna	
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:			
Derecho Penal				Curso				Teórico-Práctica			
Horas / Semana:			Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:			Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas		Prácticas	4		Teóricas		Prácticas	64		64	
3		1			48		16				
Objetivo General de la Asignatura											
El alumnado explicará los elementos que integran las conductas de los delitos más importantes y otros de reciente aparición, mediante el análisis de sus aspectos jurídicos relevantes con especial referencia a los bienes jurídicos tutelados más importantes, comprendiendo las modalidades calificadas, agravantes o atenuadas que cada delito puede presentar.											
Competencias Generales											
Aprender y actualizarse permanentemente. Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas. Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.											
Competencias Transversales											
Aplicar conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.											

Promover, respetar, proteger, y garantizar los Derechos Humanos y la igualdad de género.

Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos fundamentales de la normativa penal.

Capacidad para resolver casos prácticos penales utilizando los instrumentos propios del penalista.

Reconocer los conceptos de delito, delincuente, pena y medida de seguridad con el fin de describir la parte general del Derecho Penal a través del estudio de la parte introductoria de esta asignatura.

Competencias Jurídicas

Aplicar conocimientos de manera especialmente eficaz en el área del derecho penal, tendrán la capacidad de enfrentar nuevas situaciones y contribuir en las soluciones jurídicas en casos específicos y generales.

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representan.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, y contra la Familia.
Unidad 2	Delitos Relacionados con el Manejo de Información Genética Humana.
Unidad 3	Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual.
Unidad 4	Delitos Patrimoniales.
Unidad 5	Delitos contra la Salud.
Unidad 6	Corrupción de Menores e Incapaces.
Unidad 7	Delitos Cometidos por Servidores Públicos.
Unidad 8	Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
Unidad 9	Delitos contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente.
Unidad 10	Delitos Previstos en Leyes Especiales.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, y contra la Familia.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los elementos distintivos de cada uno de los delitos contra la vida, diferenciará el delito de homicidio y feminicidio, además de localizar aquellos delitos que atentan contra la integridad corporal, la dignidad y los que atentan contra la familia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Homicidio y feminicidio	1.1.1 Diferencias y críticas	6	1	7
1.2 Lesiones				
1.3 Ayuda o inducción al suicidio.				
1.4 Aborto.				

1.5 Abandono de personas				
1.6 Violencia familiar				

UNIDAD 2	Delitos Relacionados con el Manejo de Información Genética Humana.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará los elementos distintivos de los delitos relacionados con el manejo de información genética humana, y explicará en qué consiste cada delito con el objeto de reforzar el conocimiento adquirido.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Procreación asistida e inseminación artificial.		4	1	5
2.2 Esterilización forzada.				
2.3 Manipulación genética.				

UNIDAD 3	Delitos contra la Libertad Personal y el Normal Desarrollo Psicosexual.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los elementos característicos de cada uno de los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, así como el normal desarrollo psicosexual.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Violación.		4	2	6
3.2 Abuso sexual.				
3.3 Acoso sexual				
3.4 Estupro				
3.5 Incesto				

UNIDAD 4	Delitos Patrimoniales.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los elementos distintivos de cada uno de los delitos patrimoniales con el objeto de verificar la importancia de cada uno de ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Robo		6	2	8
4.2 Abuso de Confianza				
4.3 Fraude				
4.4 Administración Fraudulenta.				
4.5 Extorsión				
4.6 Despojo				
4.7 Daño a la Propiedad				
4.8 Encubrimiento por receptación.				

UNIDAD 5	Delitos contra la Salud.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá los elementos de los delitos en contra de la salud, así como sus modalidades y características, y como éstos impactan en el ámbito social del país.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Producción, tenencia, transporte y comercio de narcóticos.		6	2	8
5.2 Posesión de narcóticos				
5.3 Siembra, cultivo, cosecha, acondicionamiento de narcóticos.				

5.4 Narcomenudeo y otras modalidades.				

UNIDAD 6	Corrupción de Menores e Incapaces.			
	Objetivo Particular: el alumnado adquirirá los conocimientos particulares de los delitos cometidos en contra de personas menores de edad, así como de personas con alguna discapacidad física o mental y de adultos mayores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Pornografía infantil		4	2	6
6.2 Turismo sexual				
6.3 Prostitución de menores				
6.4 Lenocinio				
6.5 Explotación laboral de menores, personas con discapacidad física o mental y adultos mayores.				

UNIDAD 7	Delitos Cometidos por Servidores Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado asociará los elementos distintivos de aquellos delitos que pueden ser realizados por personas que tengan la calidad de servidor público.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Ejercicio ilegal y abandono del servicio público.		8	2	10
7.2 Abuso de autoridad y uso ilegal de la fuerza pública.				
7.3 Coalición de servidores públicos.				
7.4 Uso indebido de atribuciones y				

facultades.				
7.5 Coalición de servidores públicos.				
7.6 Intimidación				
7.7 Ejercicio abusivo de funciones.				
7.8 Tráfico de influencias.				
7.9 Cohecho				
7.10 Peculado				
7.11 Enriquecimiento ilícito.				
7.12 Usurpación de funciones públicas.				
7.13 Delitos cometidos por los servidores públicos en la procuración y administración de justicia.				

UNIDAD 8	Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá los elementos que conforman los delitos de encubrimiento y de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como las circunstancias que los originan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Encubrimiento				
8.2 Operaciones con recursos de procedencia ilícita.		2	1	3

UNIDAD 9	Delitos contra la Biodiversidad y el Medio Ambiente.			
	Objetivo Particular: el alumnado señalará los delitos que atentan contra la biodiversidad y el medio ambiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Delitos contra la Biodiversidad.		2	1	3
9.2 Delitos contra el medio ambiente.				

UNIDAD 10	Delitos Previstos en Leyes Especiales.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará aquellos delitos en leyes especiales, con la finalidad de analizar los elementos distintivos de cada uno, para saber el ámbito de desarrollo de cada uno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Delitos en materia de Trata de Personas.		6	2	8
10.2 Delitos en materia de Secuestro.				
10.3 Delitos en materia de Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos de degradantes.				
10.4 Desaparición forzada de personas.	10.4.1 Desaparición forzada de personas, por servidor público. 10.4.2 Desaparición forzada de personas por particulares			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: right;">Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en el área penal y delitos.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- ARPAUR PASTRANA CORTÉS Christopher, *Delitos en Particular*, México, Porrúa, 2018.
- CORTES P., ARPAUR Cristopher, CAZADERO V. Iván Mario, *Delitos en Particular*, México, UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, 2018.
- CRUZ Y CRUZ Elba, *Delitos en particular*, México, IURE Editores, 2015.
- FLORES RAMÍREZ José Abel, *El delito de falsificación de documentos en el código penal federal y leyes especiales federales*, España, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.
- FONSECA LUJÁN Roberto, *Casos Prácticos para la Enseñanza del Derecho Penal, Teoría del Delito, y Delitos en Particular*, México, Tirant lo Blanc, 2019.
- HERNÁNDEZ-ROMO VALENCIA Pablo, *Tratado de Derecho Penal Mexicano, Parte Especial Delitos Preventivos en Leyes Especiales*, México, Tirant lo Blanch, 2018.
- LÓPEZ BETANCOURT Eduardo. *Delitos en Particular III*, México, Porrúa, 2017.
- MARTÍNEZ BASTIDA, Eduardo, *Derecho Penal Especial Mexicano, Delitos Especiales*, México, Flores, 2019.
- OCHOA ROMERO Roberto Andrés, *Manual sobre Delitos en Particular, Temas Selectos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- PASTRANA CORTÉS Christopher Arpaur, y VERGUER CAZADERO Mario Iván, *Delitos en Particular*, Enciclopedia Jurídica, número 18, México, UNAM, Facultad de Derecho- Porrúa, 2018.
- PÉREZ CASPARIAN Sara, *Manual de delitos en particular*, México, Porrúa, 2017.

Bibliografía complementaria

- AMUCHATEGUI REQUENA Irma Griselda, *Derecho Penal, Parte General y Especial*, Cuarta Edición, México, Oxford, 2012.
- BACIGALUPO Enrique, *Manual de Derecho Penal*, Bogotá, Temis, 1996.
- BECCARIA César B., et al, *Tratado de los Delitos y de las Penas*, 18a. ed., México, Porrúa, 2014.
- CARRARA, Francesco, *Programa de Derecho Criminal*, Parte Especial, Volumen I, Bogotá, Temis, 1988.
- CARRANCA y TRUJILLO Raúl, y CARRANCA Y RIVAS Raúl, *Derecho Penal Mexicano*, Parte General Tomo I.

México, Porrúa, 1995.

CARRANCA Y TRUJILLO Raúl, y CARRANCA Y RIVAS Raúl, *Código Penal Anotado*, Vigésima séptima edición, México, Porrúa, 2012.

CARRANCA Y TRUJILLO Raúl, y CARRANCA Y RIVAS Raúl, *Derecho Penal Mexicano. Parte General*, 24ª ed., México, Porrúa, 2014.

DÍAZ DE LEÓN Marco Antonio. Nuevo Código Penal Federal para el Distrito Federal con comentarios, México, Porrúa, 2002.

FLORES GÓMEZ Fernando, y CARBAJAL MORENO Gustavo. *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, México, Porrúa, 1996.

GARCÍA MAÑÓN Basile, *Aborto e Infanticidio, Aspectos Jurídicos y Medico-legales*, Buenos Aires Argentina, Universidad, 1990.

GARCÍA RAMÍREZ Efraín, *Drogas, Análisis Jurídico del delito contra la salud*, México, Sista, 2009.

JESCHECK, Hans-Heinrich, Tratado de Derecho Penal, Traducción del Dr. José Luís Manzanares Samaniego, México, s.e., 1993.

JIMÉNEZ DE ASUA Luis, *La Ley y el Delito, Principios de Derecho Penal*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

LÓPEZ BETANCOURT Eduardo. *Delitos en Particular*, Varios tomos, México, Porrúa, 1999.

MAGGIORE Giuseppe, *Derecho Penal*, Volumen IV, Colombia, Temis, 1989.

MARTÍNEZ REYES Martiniano, *El abuso de confianza*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, s.f.i.

MIR PUIG Santiago, *Derecho Penal, Parte General*, Barcelona, PPU, 2002. MORENO Antonio, *Curso de Derecho Penal Mexicano*, México, Porrúa, 1999.

OSORIO NIETO, Cesar A., *El homicidio*, México, Porrúa, 1994.

PORTE PETIT Celestino, *Apuntamientos de la Parte General de Derecho Penal*, México, Porrúa, 1991.

REYNOSO Dávila Roberto, *Delitos contra la vida y la integridad corporal*, Porrúa, México, Porrúa, 2004.

Documentos Publicados en Internet

GONZÁLEZ de la VEGA, Francisco, *Derecho Penal: Los Delitos*, México, Universidad Nacional de México, 1935.
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/21bdf53ac388ed65715433f1f043ea033895cec.pdf>

LÓPEZ, Betancourt, *Delitos en Particular*, Tomo II, 4ªed., México, Porrúa, 1998.
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/cffdf1aa93b1f3969562a1df2293d7dd2c2abe97.pdf>

LÓPEZ, Betancourt, *Delitos en Particular*, Tomo V, México, Porrúa, 2005.
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/3eb31ee2270f1306db69ec5b930eb1a27ae53a44.pdf>

MAGGIORE, Giuseppe, *Derecho Penal: Parte Especial, Delitos en Particular*, Vol., IV, 3ªed., Colombia, Themis Bogotá, 1986.
<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/cdfad5155af0861fef7f8d3508e4cd94dd30a88f.pdf>

PAVÓN, VASCONCELOS, F., *Los delitos de peligro para la vida y la integridad corporal*, 7ªed., México, Porrúa, 1997.

<http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/d3c52631ad641c929fd7f85bc21ec0f7b093356d.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>.

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>.

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.3.2 Derecho Constitucional

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Constitucional						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1322	Obligatorio	7	3º	Teoría de la Constitución	Derechos Humanos y sus Garantías.	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Constitucional		Curso			Teórico – Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado:						
- Vinculará los elementos que conforman al Estado mexicano, la integración, designación y facultades de los poderes públicos constituidos y organismos constitucionales autónomos. - Describirá la situación real del presidencialismo, su relación con el legislativo y judicial en México, las bases constitucionales para los municipios y los estados miembros de la Federación. - Destacará las responsabilidades de los servidores públicos, de particulares, por faltas administrativas graves o hechos de corrupción, y patrimonial del Estado. - Tendrá un panorama de la tendencia y las reformas estructurales más importantes en el Sistema Jurídico Constitucional Mexicano.						

Competencias Generales

Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

Competencias Transversales

Capacidad de análisis y síntesis.

Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Capacidad para resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho Constitucional.

Debatir sobre la forma de gobierno de nuestro país, emitiendo juicios reflexivos y relacionando los procesos en los distintos órganos jurisdiccionales, para llevar a la práctica jurídica y resolver los casos más complejos que se le presenten.

Competencias Jurídicas

Aplicar los conocimientos jurídicos teóricos de la Ciencia Política, Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, enfocados al Estado mexicano, su organización, estructura y atribuciones lo que le permitirá reflexionar sobre los problemas sociales-políticos, y proponer soluciones prácticas a casos reales o hipotéticos planteados de acuerdo al contexto social actual, destacando entre sus destrezas el entendimiento del paradigma Constitucional aunado al pensamiento político, plasmado en la norma fundamental mexicana y acorde a los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte, con lo cual contará con los instrumentos que permitan las soluciones a los problemas de la sociedad actual, demostrando alto sentido ético y de responsabilidad social.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Estructura y Principios de la Constitución.
Unidad 2	Población del Estado Mexicano.
Unidad 3	Elementos Geográficos del Estado Mexicano.
Unidad 4	Estructura Política de la Federación.
Unidad 5	Congreso de la Unión.
Unidad 6	Ejecutivo Federal.
Unidad 7	Poder Judicial de la Federación.
Unidad 8	Competencia del Poder Judicial Federal.
Unidad 9	Estados de la Federación, Ciudad de México y Municipios.
Unidad 10	Disposiciones Generales de la Constitución y Relaciones Estado Iglesia.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Estructura y Principios de la Constitución.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la estructura de la Constitución y los principales debates del Congreso Constituyente de 1917.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Desarrollo del Congreso Constituyente	1.1.1 Proyecto y exposición de motivos de Venustiano Carranza. 1.1.2 Principales sesiones del Congreso y adopción de los artículos 27 y 123. 1.1.3 Estructura General de la Constitución. 1.1.4 Supremacía Constitucional. 1.1.5 El carácter político de la Constitución. 1.1.6 Rigidez Constitucional 1.1.7 Límites explícitos e implícitos.	4	1	5

UNIDAD 2	Población del Estado Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los conceptos y características jurídicas de la nacionalidad, ciudadanía, su pérdida y suspensión, así como la situación jurídica de los extranjeros en el Estado Mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Nacionalidad	2.1.1 Concepto de Nacionalidad. 2.1.2 Criterios de atribución, por Nacimiento, por Naturalización. 2.1.3 Derechos y obligaciones de los nacionales. 2.1.4 Causas de la pérdida de la nacionalidad. 2.1.5 La doble nacionalidad	4	1	5
2.2 Ciudadanía	2.2.1 Concepto 2.2.2 Derechos y obligaciones de los ciudadanos. 2.2.3 Suspensión de los derechos de los ciudadanos. 2.2.4 La ciudadanía y la doble nacionalidad.			
2.3 Situación jurídica de los extranjeros.	2.3.1 Situación jurídica de los migrantes. 2.3.2 Funciones de los consulados y embajadas.			

UNIDAD 3	Elementos Geográficos del Estado Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará los elementos geográficos de México, su regulación y finalidad de la zona exclusiva, así como la formación histórica de los Estados de Unión y la resolución de los conflictos limítrofes entre ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El territorio	3.1.1 Elementos acuáticos internos del Estado Mexicano: Ríos, lagunas y aguas internas. 3.1.2 Elementos marítimos del Estado Mexicano: Plataforma continental, islas, mar territorial, arrecifes, cayos, zócalos	3	2	5

	submarinos.			
3.2 Regulación Constitucional de la zona económica exclusiva.	3.2.1 Concepto y origen latinoamericano. 3.2.2 Límites exclusivos 3.2.3 Superposición de las zonas económicamente activas. 3.2.4 Formación histórica de los estados de la unión y la Ciudad de México. 3.2.5 Resolución de conflictos de los límites entre las entidades federativas. 3.2.6 Resolución de Controversia Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.			

UNIDAD 4	Estructura Política de la Federación.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá la estructura en que se divide el poder público de la Federación, sus elementos y las facultades extraordinarias del Ejecutivo para legislar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Federalismo	4.1.1 Los tres Poderes de la Federación. 4.1.2 Características del sistema presidencial. 4.1.3 Características del sistema parlamentario. 4.1.4 Características del sistema semipresidencialista. 4.1.5 Organismos constitucionales autónomos. 4.1.6 Organismos no gubernamentales. 4.1.7 Autonomía de los tribunales.	3	2	5
4.2 Facultades extraordinarias del Ejecutivo	4.2.1 Suspensión de facto Artículo 29° Constitucional DOF 10 de junio 2011. 4.2.2 Facultades del ejecutivo para legislar en caso de suspensión de garantías y supuestos del Artículo 131 Constitucional. 4.2.3 Revisión de oficio por la			

	Suprema Corte de Justicia de la Nación de los decretos del Ejecutivo durante la suspensión de derechos y garantías.			
4.3 Principios Constitucionales para la integración y renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo.	4.3.1 Elecciones 4.3.2 Partidos Políticos 4.3.2.1 Derechos y obligaciones. 4.3.2.2 Bases Constitucionales de Financiamiento. 4.3.3 Campañas			
4.4 Organización de Elecciones federales.	4.4.1 El Instituto Nacional Electoral. 4.4.2 Integración 4.4.3 Facultades Constitucionales 4.4.4 Calificación de elecciones 4.4.5 Medios de impugnación 4.4.6 Contencioso electoral 4.4.7 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 4.4.8 Criterios Jurisprudenciales en Materia Electoral. 4.4.9 Reforma Constitucional en materia político electoral del DOF 10 de febrero de 2014. 4.4.10 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 4.4.11 Órgano Interno de Control del INE. 4.4.12 Gobierno de Coalición 4.4.13 Fiscal General de la República.			

UNIDAD 5	Congreso de la Unión.			
	Objetivo Particular: el alumnado dictaminará la integración y funcionamiento del Congreso de la Unión, sus facultades, prerrogativas y funciones particulares de Cámara de Senadores, Diputados en el Proceso Legislativo Federal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Doctrina y legislación sobre unicameralismo y bicameralismo.	5.1.1 <i>Quorum</i> 5.1.2 Concepto y reglas especiales para la instalación de las cámaras.	8	2	10

5.2	Cámara de Diputados y Senadores	5.2.1 Calificación en las cámaras de diputados y senadores. 5.2.2 Sesiones ordinarias y extraordinarias. 5.2.3 Estatuto de los parlamentos. 5.2.3.1 Inviolabilidad 5.2.3.2 La declaratoria de procedencia en materia penal. 5.2.3.3 Remuneración. 5.2.3.4 Protección a los recintos parlamentarios. 5.2.4 Resoluciones del Congreso de la Unión.			
5.3	Facultades del Congreso de la Unión.	5.3.1 Legislativas 5.3.2 Fiscalización, transparencia y anticorrupción. 5.3.3 Facultades electorales y políticas. 5.3.4 De investigación 5.3.5 Jurisdiccionales 5.3.6 De ratificación 5.3.7 Internas o administrativas de cada cámara. 5.3.8 Actividades prohibidas a los legisladores. 5.3.9 Residencia y traslado de las cámaras legislativas.			
5.4	Cámara de Diputados	5.4.1 Requisitos para ser Diputado. 5.4.2 Impedimentos relativos y absolutos. 5.4.3 Integración de la Cámara de Diputados. 5.4.3.1 Elección de Diputados por mayoría relativa. 5.4.3.2 Elección de Diputados por representación proporcional. 5.4.3.3 Reglas de otorgamiento de constancia. 5.4.4 Facultades exclusivas de la Cámara de Diputados. 5.4.5 Auditoria Superior de la Federación. 5.4.6 Facultades en materia de fiscalización y anticorrupción.			
5.5	Senado de la República	5.5.1 Antecedentes del Senado de la República.			

	5.5.2 Cámara de senadores en la Constitución de 1857. 5.5.3 Integración de la Cámara de Senadores. 5.5.3.1 Elección de senadores por mayoría relativa. 5.5.3.2 Elección de senadores por primera minoría. 5.5.3.3 Elección de senadores por representación proporcional. 5.5.3.4 Reglas para el otorgamiento de constancias de asignación por el principio de representación proporcional. 5.5.3.5 Quórum y reglas de instalación de la Cámara de Senadores. 5.5.4 Facultades exclusivas del Senado de la República. 5.5.5 Análisis de la política exterior. 5.5.6 Aprobación de los tratados internacionales y principios que deben regir a éstos. 5.5.7 Ratificación de nombramientos. 5.5.8 Autorización de salida de tropas mexicanas y paso de tropas extranjeras. 5.5.9 Nombramiento de gobernador provisional. 5.5.10 Resolución de las cuestiones políticas entre los poderes de un Estado, o cuando por dichas cuestiones, mediante un conflicto de armado, se interrumpe el orden Constitucional. 5.5.11 Actuación como jurado de sentencia. 5.5.12 Aprobación de la estrategia nacional de seguridad pública.			
5.6 Comisión Permanente	5.6.1 Integración de la Comisión Permanente. 5.6.2 Facultades de la Comisión Permanente.			

	5.6.2.1 Facultades de ratificación. 5.6.2.2 Facultades relativas al presidente de la República. 5.6.2.3 Facultades relativas al uso de la Guardia Nacional. 5.6.2.4 Facultades para convocar a sesiones. 5.6.2.5 Facultades preparatorias del proceso legislativo. 5.6.2.6 Facultades para conceder licencia a determinados servidores públicos.			
5.7 Facultades Legislativas del Congreso de la Unión y el Proceso Legislativo Federal.	5.7.1 Derecho de iniciativa de ley. 5.7.2 Iniciativa Popular 5.7.3 Clasificación de las facultades del Congreso de la Unión. 5.7.4 Relativas a la Federación y a las entidades federativas. 5.7.5 Relativas a la estructura política de la capital de la República. 5.7.6 Fiscales, financieras y relativas a empréstitos y deuda nacional. 5.7.7 Sobre actividades económicas e industriales. 5.7.8 Sobre empleos y públicos. 5.7.9 Relativas a los órganos de la federación. 5.7.10 Bélicas 5.7.11 Referentes a la población. 5.7.12 Diplomáticas y consulares. 5.7.13 De carácter penal y de justicia. 5.7.14 Sobre educación 5.7.15 De carácter eminentemente político. 5.7.16 Sobre desarrollo nacional y símbolos patrios. 5.7.17 Sobre asentamientos humanos y ecología. 5.7.18 Sobre tribunales administrativos; no judiciales y otras instancias jurisdiccionales. 5.7.19 Relativas a la estructura			

	política de capital de la República. 5.7.20 Sobre facultades implícitas. 5.7.21 Sobre desarrollo nacional y símbolos patrios. 5.7.22 Sobre asentamientos humanos y ecología 5.7.23 Sobre tribunales administrativos, no judiciales y otras instancias jurisdiccionales. 5.7.24 Relativas a la estructura política de capital de la República. 5.7.25 Sobre facultades implícitas. 5.7.26 En materia agraria 5.7.27 En materia de responsabilidad oficial. 5.7.27.1 Juicio político. 5.7.27.2 Juicio de desafuero. 5.7.27.3 Otras facultades. 5.7.28 Cámara de origen y cámara revisora. 5.7.29 Regla común 5.7.30 Iniciativas exclusivas ante la Cámara de Diputados. 5.7.31 Tratamiento interno de las iniciativas. 5.7.32 Estudio de Comisiones 5.7.33 Elaboración del dictamen y primera lectura. 5.7.34 Segunda lectura y discusión en lo general y lo particular. 5.7.35 Iniciativas desechadas en la cámara de origen. 5.7.36 Iniciativas reformadas por la cámara revisora. 5.7.37 Interpretación, reforma o derogación de leyes o decretos. 5.7.38 El veto presidencial y sus efectos.			

UNIDAD 6	Ejecutivo Federal.			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará la evolución del Sistema Presidencialista Mexicano y las facultades del Presidente como titular de la Administración Pública Federal.			
	Temas	Subtemas	Horas	
Teóricas			Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Regulación Constitucional del siglo XIX.	6.1.1 Antecedentes	4	1	5
6.2 Ejecutivo Federal Constitución de 1917.	6.2.1 Requisitos para ser Presidente. 6.2.2 Duración del cargo y forma de designación. 6.2.3 Segunda vuelta 6.2.4 Moción de censura 6.2.5 Voto de confianza 6.2.6 Procedimientos en los casos de faltas absolutas temporales del Presidente de la República. 6.2.7 Principio de la “no reelección”. 6.2.8 Facultades metaconstitucionales del Presidente de la República y el presidencialismo mexicano.			
	6.3 Facultades del Presidente de la República.			

	extranjeros. 6.3.6 Facultades de declaración de guerra y de preservación de la seguridad interior. 6.3.7 Disponer de la Guardia Nacional. 6.3.8 Declaración y conducción de la guerra. 6.3.9 Envío de tropas al exterior 6.3.10 Declaración de neutralidad y suspensión de relaciones comerciales. 6.3.11 Facultades de carácter económico y hacendario. 6.3.12 Intervención del Ejecutivo en el proceso económico: producción, distribución y consumo. 6.3.13 Política monetaria 6.3.14 Empréstitos 6.3.15 Inversiones públicas 6.3.16 Habilitación de puertos e inversiones extranjeras. 6.3.17 Ley de ingresos 6.3.18 Presupuesto de egresos 6.3.19 Cuenta pública			

UNIDAD 7	Poder Judicial de la Federación.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará como se ejerce el Poder Judicial Federal basado en la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, (última reforma publicada DOF 18 junio 2018)			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La Suprema Corte de Justicia de la Nación.	7.1.1 La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) su integración y funcionamiento. 7.1.2 El Pleno 7.1.2.1 Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad. 7.1.2.2 Del Recurso de Revisión contra Sentencias pronunciadas en Audiencia Constitucional por los Jueces de Distrito o Tribunales Unitarios	6	1	7

	de Circuito. 7.1.2.3 Del Recurso de Revisión contra Sentencias pronunciadas por Tribunales Colegiados de Circuito. 7.1.2.4 Del Recurso de Queja, establecida en la Ley de Amparo, artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7.1.3 Las Salas 7.1.3.1 De la Integración, funcionamiento y facultades. 7.1.3.2 Atribuciones, Votaciones y Resoluciones.			
7.2 Tribunal Electoral.	7.2.1 Atribuciones del Tribunal Federal Electoral. 7.2.2 Integración y Funcionamiento.			
7.3 Tribunales Unitarios de Circuito	7.3.1 Un Magistrado, Secretarios, Actuarios y empleados. 7.3.2 Juicios que conocerán los Tribunales Unitarios.			
7.4 Tribunales Colegiados de Circuito	7.4.1 Tres Magistrados 7.4.2 Atribuciones de los Tribunales Colegiados. 7.4.3 De los Plenos de Circuito (integración, funcionamiento y atribuciones)			
7.5 Juzgados de Distrito	7.5.1 El Juez de Distrito y sus atribuciones. 7.5.2 Los Jueces de Distrito de Amparo en materia Penal. 7.5.3 Los Jueces de Distrito en materia Administrativa Federal. 7.5.4 Los Jueces Civiles Federales. 7.5.5 Los Jueces de Distrito Mercantiles Federales. 7.5.6 Los Jueces de Distrito en materia de Trabajo.			
7.6 Consejo de la Judicatura Federal.	7.6.1 Su integración y funcionamiento. 7.6.2 Siete Consejeros de la Judicatura Federal. 7.6.3 De las Comisiones.			

	7.6.4 De las Atribuciones. 7.6.5 Funciones de Disciplina, Capacitación y Vigilancia. 7.6.6 De los órganos auxiliares. 7.6.7 Instituto de la Judicatura Federal. 7.6.8 Visitaduría Judicial 7.6.9 Unidad General de Investigación. 7.6.10 Contraloría del Poder Judicial de la Federación. 7.6.11 Instituto de la Defensoría Pública. 7.6.12 Instituto Federal de Especialidades de Concursos Mercantiles			
7.7 El Jurado Federal de Ciudadanos	7.7.1 Los Centros de Justicia Penal Federal. 7.7.2 El papel del Jurado Federal de Ciudadanos. 7.7.3 Los Jueces de Control. 7.7.4 Tribunales de Enjuiciamiento 7.7.5 Tribunales de Alzada			
7.8 Los Tribunales de los Estados y de la Ciudad de México	7.8.1 Casos previstos por el artículo 107°, fracción XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			

UNIDAD 8	Competencia del Poder Judicial Federal.			
	Objetivo Particular: el alumnado validará los medios de control de la Constitucionalidad y en particular el juicio de amparo, así como los Tribunales establecidos por la Constitución, los que dependen de la Federación y su competencia ordinaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Medios de control de la Constitucionalidad.	8.1.1 Control judicial según sus órganos. 8.1.2 Control político 8.1.3 Control mixto 8.1.4 Control popular 8.1.5 Control neutro 8.1.6 Control judicial 8.1.6.1 Vía de acción (concentrado). 8.1.6.2 Vía de excepción (difuso). 8.1.7 Según los alcances de la protección. 8.1.7.1 General o erga omnes.	6	2	8

	8.1.7.2 Relativo			
8.2 Facultades del Poder Judicial de la Federación.	8.2.1 Función judicial ordinaria federal. 8.2.2 Asuntos del ramo civil, penal y mercantil. 8.2.3 La facultad de atracción de la Suprema Corte de Justicia de Nación de apelaciones civiles.			
8.3 El control de la constitucionalidad.	8.3.1 La controversia constitucional. 8.3.1.1 Concepto 8.3.1.2 Principios fundamentales de la controversia constitucional. 8.3.1.3 Hipótesis de procedencia de controversia constitucional. 8.3.1.4 Improcedencia del juicio de controversia constitucional en materia electoral. 8.3.1.5 Efectos de las resoluciones emitidas en los juicios de controversia constitucional.			
8.4 La acción de inconstitucionalidad.	8.4.1 Concepto 8.4.2 Procedencia de la acción de inconstitucionalidad. 8.4.3 Principios fundamentales de la acción de inconstitucionalidad. 8.4.4 Legitimación activa en materia de acción de inconstitucionalidad. 8.4.5 Término prejudicial 8.4.6 La acción de inconstitucionalidad en materia electoral. 8.4.7 Efectos de las resoluciones de los procedimientos de acción de inconstitucionalidad.			
8.5 El Juicio de Amparo	8.5.1 Concepto 8.5.2 Procedencia 8.5.3 Principios fundamentales del juicio de amparo. 8.5.4 Control de constitucionalidad y de convencionalidad protegiendo derechos humanos. 8.5.5 Amparo indirecto y			

	amparo directo.			

UNIDAD 9	Estados de la Federación, Ciudad de México y Municipios.			
	Objetivo Particular: el alumnado se planteará la naturaleza de los Estados miembros de la Federación, la organización de las legislaturas locales y sus directrices constitucionales, distinguirá a la Ciudad de México como la sede de la organización centralizada de los poderes federales, sus características y la regulación de los Municipios y su reglamentación desde 1983.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Estados de la Federación	9.1.1 Concepto y naturaleza jurídica de los Estados miembros de la unión.	4	2	6
	9.1.2 Primacía de la Constitución Federal sobre las constituciones locales.			
	9.1.3 Bases constitucionales para la integración de las legislaturas de los estados.			
	9.1.4 Directrices constitucionales sobre el Ejecutivo local.			
	9.1.5 Duración y forma de designación del mandato.			
	9.1.6 El problema de la no-reelección de los estados.			
	9.1.7 La reelección consecutiva.			
	9.1.8 Nombramiento del Gobernador provisional por la Cámara de Legisladores.			
	9.1.9 Consecuencias constitucionales del posible cambio de residencia de los poderes federales.			
	9.1.10 Sistema judicial de los Estados.			
	9.1.11 Tribunal Superior de Justicia.			
	9.1.12 Control de la constitucionalidad por las entidades federativas.			
	9.1.13 Nombramiento, duración, independencia			

	e inamovilidad de los magistrados. 9.1.14 Nombramiento de jueces de primera instancia. 9.1.15 Previsión Constitucional del Tribunal de Justicia Administrativa. 9.1.16 Resolución de los conflictos entre un estado y sus trabajadores. 9.1.17 Convenios sobre obras y prestaciones de servicios entre los estados y municipios. 9.1.18 Obligaciones y prohibiciones que la constitución impone a los estados. 9.1.19 La garantía federal 9.1.20 Control de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación sobre las actuaciones de los estados.			
9.2 La Ciudad de México	9.2.1 Naturaleza 9.2.2 Organización Administrativa 9.2.3 Poder Ejecutivo: Administración Pública Centralizada y Paraestatal. 9.2.3.1 Poder Judicial: Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. 9.2.3.2 Poder Legislativo: Legislatura Local. 9.2.3.3 Alcaldías y Consejo de las Alcaldías. 9.2.4 Régimen Financiero de la Ciudad de México. 9.2.4.1 Política de Ingresos y Egresos. 9.2.4.2 Revisión del Gasto y Cuenta Pública. 9.2.5 Régimen Laboral y de Seguridad Social de la Ciudad de México. 9.2.6 Los Poderes Federales en la Ciudad de México. 9.2.7 Facultades y Deberes de los Poderes Federales en la Ciudad de México.			

UNIDAD 10	Disposiciones Generales de la Constitución y Relaciones Estado Iglesia.			
	Objetivo Particular: el alumnado desglosará diferentes aspectos de interés para el funcionamiento del Estado contenidos en la Constitución Título Séptimo y describirá la evolución histórica de las relaciones Estado Iglesia y su regulación jurídica vigente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Disposiciones Generales de la Constitución.	10.1.1 Incompatibilidad del ejercicio simultáneo de cargo de elección popular. 10.1.2 Prohibición de pagos no presupuestados. 10.1.3 Remuneración económica de los servidores públicos. 10.1.4 Salarios máximos con relación al Presidente de la República. 10.1.5 Obligación de rendir protesta al asumir los cargos. 10.1.6 Funciones y comandancias militares en tiempo de paz. 10.1.7 Jurisdicción sobre los inmuebles destinados a servidores públicos federales. 10.1.8 Facultades del Ejecutivo para regular el comercio exterior. 10.1.9 Vigencia de la Constitución. 10.1.10 Principios constitucionales para el manejo y adquisición de recursos económicos del Estado.	6	2	8
10.2 Relación Estado Iglesia	10.2.1 Concepto de religión, iglesia y culto. 10.2.2 Separación Iglesia-Estado en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. 10.2.3 Análisis del texto original del artículo 130 constitucional de 1917. 10.2.3.1 La vigente regulación constitucional de las relaciones Estado-Iglesia. 10.2.3.2 Principio histórico de			

	la separación Estado-Iglesia. 10.2.3.3 La garantía individual de la libertad de cultos. 10.2.3.4 Las iglesias como asociaciones religiosas. 10.2.3.5 Derechos políticos de los ministros de culto. 10.2.3.6 Competencia del Estado en los actos de carácter civil. 10.2.3.7 Derechos y obligaciones de los ministros de culto religioso. 10.2.3.8 Competencia de las autoridades en materia de relaciones Estado-Iglesia. 10.2.4 Estado laico			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AYOLLON GONZÁLEZ María Estela, Manual de Derecho Constitucional Mexicano, 4ª ed., México, Porrúa, 2019.

BAGNI Silvia, Justicia Constitucional Comparada, México, Porrúa, 2015.

BARCELÓ ROJAS, Daniel Armando, *Teoría del Federalismo y del Derecho Constitucional Estatal Mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

BRITO MELGAREJO Rodrigo, GUERRERO Galván Luis René, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a 100 años de Reformas, México, UNAM-IIJ, 2017.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20ª ed., México, Porrúa, 2019.

CALZADA PADRÓN, Feliciano, Derecho Constitucional, 3ª ed., México, Porrúa, 2018.

CLAVERO Bartolomé, Constitucionalismo latinoamericano: Estados criollos entre pueblos indígenas y Derechos Humanos, México, Ediciones Oleknik, 2016.

CARBONELL, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, 6ª ed., México, Porrúa, 2017.

- CARBONELL, Miguel, Salazar, Pedro, *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: un Nuevo Paradigma*, México, Porrúa, 2016.
- CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, Derecho Constitucional, vol. 1 y 2, México, Porrúa-UNAM, 2016.
- CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, y et al., Teoría de la Constitución, México, Porrúa, 2018.
- FIGUEIREDO Marcelo, Derecho Procesal Constitucional Brasileño, una perspectiva latinoamericana, México, Porrúa, 2017.
- FIX FIERRO Héctor, VALADÉS RÍOS Diego. (coordinadores), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto Ordenado y Consolidado, Estudio Académico, México, Cámara de diputados-Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.
- GARCÍA RAMÍREZ Sergio, La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos 2009-2011, 4ª ed., c/CD, México, Porrúa, 2015.
- GÓMEZ SÁMANO José Sebastián/ SILVA GARCÍA Fernando, El Juicio de Amparo frente a Particulares, 2ª ed., México, Porrúa, 2019.
- GUILLÉN LÓPEZ Enrique, Repensando la Forma de Gobierno, Constitucionalismo, Democracia y parlamentarismo en contextos, México, Marcial Pons, 2019.
- MÁRQUEZ RÁBAGO Sergio Ricardo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Comentada y con Jurisprudencia, 3ª ed., México, Porrúa, 2019.
- MÁRQUEZ RÁBAGO Sergio R. (coord.), Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada y con Jurisprudencia, México, Porrúa Personal Print, 2017.
- MÁRQUEZ RÁBAGO, Sergio, Derecho Constitucional en México, 3ª ed., México, Porrúa Personal Print, 2016.
- MORENO DÍAZ Daniel, Derecho Constitucional Mexicano, 12ª ed., México, Porrúa Personal Print, 2016.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA Luis, Propuesta de Nueva Constitución Política de México, México, Porrúa, 2018.
- SILVA RAMÍREZ, Luciano, El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México, 4ª ed., México, Porrúa, 2017.
- TENA RAMÍREZ Felipe, Derecho Constitucional Mexicano, 40ª ed., México, Porrúa, 2019.
- VIGO RODOLFO Luis, Constitucionalización y judicialización del Derecho, México, Porrúa, 2016.
- Bibliografía complementaria**
- ARTEAGA NAVA Elisur, Derecho Constitucional Mexicano, 4ª ed., México, Oxford University Press, 2013.
- BASTIDA FREIJEDO, F. J. I., VILLAVERDE MENÉNDEZ P., REQUEJO RODRÍGUEZ M.A., PRESNO LINERA, ALÁEZ CORRAL B., FERNÁNDEZ SARASOLA, Teoría General de los Derechos Fundamentales en la Constitución Española de 1978, Madrid: Tecnos, 2004.
- BISCARETTI DI RUFFIA Paolo, Introducción al Derecho Constitucional Comparado, 3ª ed., reimpresión, México, FCE, 2006.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Diccionario de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo*, 8ª ed., Porrúa. México, 2005.

CARBONELL, Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Comentada*, México, Porrúa, 2007.

CARBONELL, Miguel, y SALAZAR Pedro, *División de poderes y régimen Presidencial en México*, México, Porrúa-UNAM, 2014.

CARPIZO, Jorge, *La Constitución Mexicana de 1917*, 15ª ed., México, Porrúa, 2009.

CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, *La Ciudad de México como Distrito Federal y Entidad Federativa: Historia y Perspectiva*, México, Porrúa, 2001.

CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, Barragán Barragán, José, *et al, Teoría de la Constitución*, Porrúa, México, 2014.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El Sistema Político Mexicano, Las posibilidades de Cambio*, México, México, Joaquín Mortiz, 23ª reimp., 1995.

DUVERGER Maurice, *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*, 2ª reimp., Barcelona, Ariel, 1992.

FERRER MAC-GREGOR Eduardo, MARTÍNEZ RAMÍREZ Fabiola, FIGUEROA MEJÍA Giovanni A. (Coordinadores), *Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencionalidad*, tomo I, México, Editorial, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

FIX-ZAMUDIO Héctor, y VALENCIA Carmona, Salvador, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, 8ª ed., México, Porrúa, 2014.

FIX ZAMUDIO, Héctor, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, 8ª ed., Porrúa, 2012.

FIX-ZAMUDIO Héctor, y VALENCIA Carmona, Salvador, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, 8ª ed., México, Porrúa, 2014.

FIX ZAMUDIO Héctor, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, Porrúa. México, 8ª edición, 2012.

GAMAS TORRUCO José, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa-UNAM, 2001.

GAVARA DE CARA, J.C. *La Dimensión objetiva de los Derechos Sociales*, Barcelona, Bosch, cuadernos de Derecho constitucional, 2010.

GARCÍA BELAUNDE Domingo, *De la Jurisdicción Constitucional al Derecho Procesal Constitucional*, s.l.i., Fundapo, 2004.

GARCIA-PELAYO Manuel, *Derecho Constitucional Comparado*, Madrid España, Alianza Editorial, 1999.

GRIMM Dieter, *Constitucionalismo y Derechos Fundamentales*, Madrid, Trotta, 2006.

HAMILTON Alexander, y et al, *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

HAURIUO André y et al, *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, 2ª ed., Barcelona España, Ariel, 1980.

JELLINEK Georg, *Teoría General del Estado*, 3ª reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

KELSEN Hans, *Teoría General del Derecho y del Estado*, 5ª reimp., México, UNAM, 1995.

LEÓN HERNÁNDEZ Marco Antonio, *Constitucionalismo particular una propuesta garantista para las*

entidades, s.l.i., Fundapo, 2006.

LOWENSTEIN Karl, Teoría de la Constitución, Barcelona España, Ariel, 1986.

MÁRQUEZ RÁBAGO Sergio, Evolución Constitucional Mexicana, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

MÁRQUEZ RÁBAGO, Sergio, *Evolución Constitucional Mexicana*, Porrúa, México, 2012.

MÁRQUEZ RÁBAGO, Sergio, *Evolución Constitucional Mexicana*, Porrúa, México, 2012.

MORENO COLLADO, Jorge, *Teoría Constitucional y Procesos Políticos Fundamentales*, México, Porrúa, 2014.

NARANJO MESA Vladimiro, Teoría Constitucional e Instituciones Políticas, 12ª ed., Bogotá Colombia, 2014.

RABASA, Emilio, *Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México*, Porrúa, México, 2016.

REVENGA SÁNCHEZ Miguel, Derechos fundamentales y constitucionalismo, México, Porrúa, 2014.

SERRANO MIGALLÓN Fernando, Historia mínima de las Constituciones en México, México, Colegio de México, 2013.

SILVA RAMÍREZ, Luciano. *El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México*, 3ª ed., Porrúa, México, 2014.

ZAGREBELSKY Gustavo, Derecho Procesal Constitucional, s.l.i., Fundapo, 2004.

Documentos publicados en internet

AGUIRRE BERLANGA Manuel, 1887-1953 Revolución y Reforma: génesis legal de la Revolución Constitucionalista, México, Cámara de Diputados, Consejo Editorial, LXIII Legislatura: Secretaría de cultura, Dirección General de Publicaciones: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016, p.152 Materias: México, Historia, Revolución Constitucionalista, 1913-1920, México, Historia, Revolución, 1910-1917, Liga Electrónica Texto completo.

<http://bit.ly/fPv4OZ>

ARAGÓN, Manuel, *Constitución, Democracia y Control*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=288>

BAGEHOT, W., Posada, Adolfo (Traductor), *La Constitución Inglesa*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=291>

BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824), t. II, vol. I. Actas del Gobierno Constituyente Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=292>

BARRAGÁN BARRAGÁN, José, *Actas Constitucionales Mexicanas (1821-1824), t. III, vol. II. Actas del Gobierno Constituyente Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=293>

CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII Legislatura, Venustiano Carranza frente al Congreso Constituyente: archivo histórico de su Proyecto de Reformas, intervenciones y Comunicaciones, México, Cámara de Diputados LXIII Legislatura, México Historia Constitucional, 2016.

<http://bit.ly/2gPISd2>

CARPIZO Jorge, *Derecho Constitucional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=289>

RAMÍREZ MILÁN, Jesús, *Derecho y Teoría Constitucional*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1461/4.pdf>

SÁCHICA, Luis Carlos, *Constitucionalismo Mestizo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/323/2.pdf>

WITKER VELÁSQUEZ Jorge, *El Constitucionalismo Económico en la Carta de Querétaro 1917-2017*, México: Cámara de Diputados, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, LXIII Legislatura, 2016.

<http://bit.ly/2hpkW3Z>

Sitios electrónicos de interés

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>

Cámara de Senadores

<http://infosen.senado.gob.mx/minutas/>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Cuestiones Constitucionales

<http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.3.3 Metodología de la Investigación Jurídica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Metodología de la Investigación Jurídica						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:		Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente:
1323	Obligatorio	8	3°	Ninguna		Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Filosofía del Derecho		Curso				Teórica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado utilizará métodos epistemológicos y lógicos a la investigación de problemas jurídicos.

Competencias Generales

Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.

Capacidad de investigación.

Competencias Transversales

Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Competencias Específicas

Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.

Capacidad para aplicar criterios de investigación científica en su actividad profesional.

Demostrar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.

Competencias Jurídicas

Analizar el marco general para la creación, organización y desenvolvimiento del conocimiento jurídico, así como sus corrientes metodológicas, métodos y formas de abordarlo, desarrollando habilidades de investigación aplicando los conocimientos adquiridos en metodología de la investigación al análisis de problemas sociales con reflexión, análisis y crítica, adquiriendo capacidad para formular proyectos donde se integren distintas perspectivas metodológicas y que combinen estrategias y técnicas de investigación.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Contexto de la Investigación.
Unidad 2	Métodos de Investigación aplicados a las Ciencias Jurídicas.
Unidad 3	Técnicas de Investigación aplicadas a las Ciencias Jurídicas.
Unidad 4	Metodología Jurídica.
Unidad 5	Método de Interpretación Conforme.
Unidad 6	Fases de la Investigación.
Unidad 7	Criterios Editoriales.
Unidad 8	Acervos de Información para la Investigación Jurídica.
Unidad 9	Sistema de Clasificación de Revistas.
Unidad 10	Sistema Nacional de Investigadores.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Contexto de la Investigación.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los conceptos de Metodología, Método, Técnica y Redacción y los identificará como herramientas para la Investigación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Fundamentos de la Investigación en las Ciencias Sociales.		2	0	2
1.2 Investigación				
1.3 Metodología				
1.4 Método				
1.5 Técnica				
1.6 Redacción				

UNIDAD 2	Métodos de Investigación aplicados a Ciencias Jurídicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado seleccionará el método más adecuado para la solución de problemas científico-jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Métodos Epistemológicos y las Ciencias Jurídicas.	2.1.1 Método de Observación 2.1.2 Método Analítico 2.1.3 Método Sintáctico 2.1.4 Método Analógico 2.1.5 Método Tipológico 2.1.6 Método Fenomenológico 2.1.7 Método Histórico 2.1.8 Método Documental 2.1.9 Método Estadístico 2.1.10 Método de Campo	3	0	3
2.2 Métodos Lógicos aplicados a la solución de problemas socio-jurídicos.	2.2.1 Métodos de Indiferencia 2.2.2 Investigaciones Jurídicas			

UNIDAD 3	Técnicas de Investigación aplicadas a las ciencias jurídicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado asignará el valor útil y adecuado a cada una de las técnicas de investigación conforme a la situación planteada y al proyecto de investigación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Técnicas de Consenso	3.1.1 Técnica de Delphi 3.1.2 Técnica de Grupo Nominal. 3.1.3 Conferencia de Consenso 3.1.4 Tormenta de ideas	10	0	10
3.2 Técnicas de Investigación Cualitativa	3.2.1 Muestreo 3.2.2 Técnicas de Conversación 3.2.3 Técnicas Grupales 3.2.4 Técnicas Observacionales 3.2.5 Técnicas Documentales			
3.3 Técnicas de Investigación Cuantitativas	3.3.1 Tamaño Muestral 3.3.2 Medidas de Asociación			
3.4 Evaluación Económica	3.4.1 Eficacia, Efectividad, Eficiencia.			

UNIDAD 4	Metodología Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el concepto de metodología jurídica y las diferentes orientaciones iusfilosóficas tradicionales, así como su aplicación en la creación, aplicación y enseñanza del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Conceptualización de metodología jurídica.		2	0	2
4.2 Diversos modelos de ciencia jurídica.	4.2.1 Modelos Tradicionales 4.2.1.1 Iusnaturalismo 4.2.1.2 Iuspositivismo 4.2.1.3 Ius sociologismo 4.2.1.4 Jusmarxismo 4.2.2 Modelos actuales 4.2.2.1 Filosofía analítica 4.2.2.2 Semiótica jurídica 4.2.2.3 Teoría de sistemas 4.2.3 Otros			
4.3 Aplicación de la Metodología en la Praxis Jurídica.	4.3.1 Creación del Derecho 4.3.1.1 Técnica Legislativa 4.3.1.2 Técnica Jurisprudencial. 4.3.2 Aplicación del Derecho 4.3.2.1 Estudio de casos 4.3.2.2 Investigación literal de los preceptos legales. 4.3.2.3 Grado de Aplicación de las normas. 4.3.2.4 La investigación de los intereses subyacentes a las disposiciones legales. 4.3.3 Investigación y Conocimiento del Derecho. 4.3.4 Enseñanza del Derecho. 4.3.4.1 Elaboración de Conceptos Jurídicos Lógicos. 4.3.4.2 La Docencia del Derecho. 4.3.4.3 El Derecho como una enseñanza universitaria. 4.3.5 Otros			

UNIDAD 5	Método de Interpretación Conforme.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el cambio que implican las reformas de 2011 en materia de Derechos humanos y aprenderá a reestructurar la interpretación del Derecho conforme a la Constitución, los Tratados Internacionales y el Principio Pro-Persona.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Introducción a la Interpretación Conforme.	5.1.1 Reforma Constitucional del 2011. 5.1.2 Artículo 1º Constitucional 5.1.3 Interpretación 5.1.4 Conforme	9	0	9
5.2 Presentación de la Problemática.	5.2.1 Presentación del Caso 5.2.2 Diagnóstico Preliminar			
5.3 Análisis del Caso	5.3.1 Dificultades para establecer un diagnóstico. 5.3.2 Segundo diagnóstico 5.3.3 Desarrollo analítico de las variables. 5.3.3.1 Interpretar 5.3.3.2 Interpretación e incompatibilidad.			
	5.3.4 Articulación de las variables: orden jurídico e interpretación conforme. 5.3.4.1 Identificación de textos y relevancia. 5.3.4.2 El razonamiento de la interpretación conforme.			
5.4 Evaluación Final				

UNIDAD 6	Fases de la Investigación			
	Objetivo Particular: el alumnado planificará una investigación que tenga por propósito resolver problemas jurídicos utilizando las técnicas y métodos de investigación más adecuados, poniendo en práctica los conocimientos anteriormente adquiridos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El problema	6.1.1 Objeto de Estudio 6.1.2 Preguntas de investigación. 6.1.3 Planteamiento del	30	0	30

	problema. 6.1.4 Justificación 6.1.5 Hipótesis y Supuestos preliminares. 6.1.5.1 Supuestos preliminares 6.1.5.2 Hipótesis 6.1.5.2.1 Funciones 6.1.5.2.2 Características 6.1.5.2.3 Tipos de hipótesis de acuerdo con los objetivos. 6.1.5.2.4 Clasificación de las hipótesis. 6.1.6 Variables 6.1.7 Variables de acuerdo con su nivel de medición.			
6.2 Objetivos	6.2.1 Objetivo General 6.2.2 Objetivos Específicos			
6.3 Delimitaciones del Tema	6.3.1 Lectura Jurídico-Científica. 6.3.1.1 Lectura Informativa 6.3.1.2 Lectura Exploratoria e Investigativa.			
6.4 Marco Teórico	6.4.1 Antecedentes 6.4.2 Marco teórico 6.4.2.1 Funciones del marco teórico. 6.4.2.2 Características del marco teórico. 6.4.3 Marco conceptual			
6.5 Marco Metodológico	6.5.1 Diseño metodológico 6.5.2 Diseño de investigación 6.5.2.1 Diseño de investigación Experimental. 6.5.2.2 Diseño de investigación No experimental. 6.5.3 Nivel de estudio 6.5.4 Enfoques de investigación 6.5.5 Método por aplicar 6.5.6 Procesamiento de datos e información. 6.5.7 Universo y muestra			
6.6 Análisis de Resultados	6.6.1 Interpretación de la información. 6.6.2 Análisis de Resultados			
6.7 Conclusiones	6.7.1 Discusión de resultados 6.7.2 Conclusiones 6.7.3 Recomendaciones			
6.8 Elaboración de Bibliografía				
6.9 Lectura Jurídico Científica				

UNIDAD 7	Criterios Editoriales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los diferentes criterios editoriales para elaborar obras con citas de manera correcta evitando el plagio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Criterios Editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas.	7.1.1 Criterios aplicables a todas las obras. 7.1.1.1 Aspectos Generales 7.1.1.2 Captura en Pantalla 7.1.1.3 Notas a Pie de Página 7.1.1.3.1 Cuando se refieren a libros. 7.1.1.3.2 Cuando se haga referencia a artículos de revistas. 7.1.1.3.3 Cita de documentos publicados en internet. 7.1.1.3.4 Segunda y Posteriores referencias a una obra. 7.1.1.3.5 Glosario de abreviaturas para las notas a pie de página. 7.1.1.4 Bibliografía 7.1.1.5 Algunas reglas de puntuación. 7.1.2 Libros 7.1.3 Artículos o Ponencias 7.1.4 Comentarios Legislativos 7.1.5 Colaboraciones para la Enciclopedia Jurídica Mexicana. 7.1.5.1 Voces 7.1.5.1.1 Indicaciones de contenido. 7.1.5.1.2 Indicaciones Formales. 7.1.5.1.3 Voces elaboradas por los autores iberoamericanos. 7.1.5.2 Temas 7.1.5.2.1 Monografías Nacionales elaboradas por autores iberoamericanos.	3	0	3

7.2 Criterios Editoriales de la Facultad de Derecho	7.2.1 Presentación de Originales.			
	7.2.1.1 La forma del material literario.			
	7.2.1.1.1 Título			
	7.2.1.1.2 Autor			
	7.2.1.1.3 Sinopsis Curricular.			
	7.2.1.1.4 Correspondencia			
	7.2.1.1.5 Índices			
	7.2.1.1.6 Sumario			
	7.2.1.1.7 Resumen			
	7.2.1.1.8 Folios			
	7.2.2 De las partes de una obra.			
	7.2.2.1 Dedicatoria			
	7.2.2.2 Agradecimientos			
	7.2.2.3 Presentación			
	7.2.2.4 Prólogo			
	7.2.2.5 Introducción o Prefacio			
	7.2.2.6 Cuerpo de la Obra.			
	7.2.2.6.1 Libros o Partes			
	7.2.2.6.2 Capítulos			
	7.2.2.6.3 Secciones			
	7.2.2.6.4 Incisos			
	7.2.2.6.5 Entradas			
	7.2.2.6.6 Conclusiones o epílogo.			
	7.2.2.6.7 Apéndices o Anexos.			
	7.2.2.6.8 Fuentes			

UNIDAD 8	Acervos de Información para la Investigación Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los diferentes acervos de información donde puede encontrar información pertinente para la investigación jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Acervos Bibliográficos	8.1.1 Físicas 8.1.1.1 Instituto de Investigaciones Jurídicas 8.1.1.2 Biblioteca Antonio Caso 8.1.1.3 Biblioteca Nacional 8.1.1.4 Biblioteca México 8.1.1.5 Biblioteca Benjamín Franklin del Congreso de Estados Unidos de América.	3	0	3

	8.1.2 Digitales 8.1.2.1 Biblioteca Digital Universidad Nacional Autónoma de México.			
8.2 Acervos Hemerográficos				
8.3 Acervos Jurisprudenciales.	8.3.1 Semanario Judicial de la Federación. 8.3.2 Case Law			
8.4 Acervos Electrónicos				
8.5 Massive Open Online Courses (MOOC).				

UNIDAD 9	Sistema de Clasificación de Revistas.			
	Objetivo Particular: el alumnado apreciará los diferentes criterios que se utilizan en el Sistema de Clasificación de Revistas para impulsarlos a escribir artículos certificados a nivel mundial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 CONACYT y el Sistema	9.1.1 Fines del Sistema de Clasificación de Revistas.	1	0	1
9.2 Revistas Indexadas				
9.3 Revistas Arbitradas	9.3.1 Diferencia entre Revistas Arbitradas y No Arbitradas.			

UNIDAD 10	Sistema Nacional de Investigadores.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia del Sistema Nacional de Investigadores y conocerá los requisitos para pertenecer a éste y sus beneficios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Características		1	0	1
10.2 Objetivos				
10.3 Beneficios				
10.4 Sujetos				
10.5 Requisitos de Acceso				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar: » Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios: » Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Métodos y Técnicas de la Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2015.

ARELLANO HOBELSBERGER Walter, *Metodología Jurídica*, México, Porrúa, 2018.

BAENA PAZ Guillermina, *Metodología de la Investigación Jurídica*, México, Flores, 2016.

CARRILLO MAYORGA José, *Metodología de la investigación jurídica epistémica*, México, Fontamara, 2015.

FIX -ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídica*, Ed.16, Porrúa, México, 2016.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora; *Manual para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación jurídica*, Ed.6, Porrúa, México 2017.

GONZÁLEZ Luis, *La Metodología genealógica y arqueológica de Michel Foucault en la investigación en Psicología Social*, Uruguay, s.e., 2015.

GONZALEZ IBARRA Juan de Dios, *Metodología Jurídica Epistémica*, México, Fontamara, 2015.

LÓPEZ DURÁN, Rosalio; *Metodología Jurídica: Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM*, Porrúa, México, 2015.

MARTÍNEZ PICHARDO, José; *Lineamientos para la Investigación Jurídica*, Ed. 12, Porrúa, México, 2017.

PONCE DE LEÓN ARMENTA, LUIS, *METODOLOGÍA DEL DERECHO*, ED.5, MÉXICO, PORRÚA, 2015.

REYES MONJARAZ, María Elena; *Investigación jurídica, pautas para la elaboración de trabajos de investigación en el área del derecho, primera parte*, Tirant Lo Blanch, 2018.

SAVIGNY, Von Friedrich Karl, *Metodología Jurídica*, Buenos Aires, Valleta, 2016.

WITKER Jorge, *Hacia una nueva investigación jurídica*, México, Porrúa, 2019.

Bibliografía complementaria

- ALCHOURRÓN Carlos, y BULYGIN Eugenio, *Introducción a la Metodología de las Ciencias Jurídicas y sociales*, s.f.
- ATIENZA, Manuel, *Las Razones del Derecho*, Teorías de la Argumentación Jurídica, México, UNAM, 2003.
- ARILLA BAS Fernando, *Metodología de la Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2007.
- ARISTÓTELES, *Tratados de Lógica*, México, Porrúa, 2006.
- AZÚA REYES, Sergio, *Metodología y Técnicas de la Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2014.
- BIX, Brian H., *Diccionario de Teoría Jurídica*, México, UNAM, 2009.
- BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Phrónesis, analogía y hermenéutica*, México, UNAM, 2007.
- BOBBIO, Norberto, *Derecho y Lógica*, México, UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 1965.
- BUNGE, Mario, *Epistemología*, Barcelona, Ariel, 1985.
- CORREAS, Oscar, *Metodología Jurídica*, México, Fontamara, 1997.
- DEHESA DÁVILA, Gerardo, *Introducción a la Retórica y a la Argumentación*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2010
- DUVERGER, Maurice, *Método de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel, 1996.
- FEYERABEND, P. K. *Contra el Método, Esquema de una Teoría Anarquista del Conocimiento*, Barcelona Ariel, 1989.
- FIX - ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídica*, México, UNAM, 2003.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción a la Lógica Jurídica*, México, Colofón, 1989.
- GERRING John, *Metodología de las Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 2014.
- GORDILLO, Agustín, *El Método en Derecho*, Madrid, Civitas, 1995.
- GUTIÉRREZ SÁENZ Raúl, *Introducción a la Lógica*, México, Gandhi, 2006.
- HERNÁNDEZ GIL, Antonio, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI Roberto, *Fundamentos de la Metodología de Investigación*, s.l.i., Mc Graw Hill, 2004.
- HIDALGO BALLINA Antonio, *Metodología de investigación*, México, Porrúa, 2008.
- KAUFFMANN, Félix, *Metodología de las Ciencias Sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- KUHN, Thomas, *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, traducción de Carlos Saín, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de Investigación Jurídica*, México, Porrúa, 2010.
- LARENZ, Karl, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, Barcelona, Ariel, 1994.
- LÓPEZ DURÁN, Rosalío, *Metodología Jurídica*, México, Iure, 2014.
- NAGEL, Ernest y Morris Cohen, *Introducción a la Lógica y al Método Científico*, vol. I y II, Buenos Aires, Amorroutu Editores, 1977.
- NAVARRO CHÁVEZ José César Lenin, *Epistemología y Metodología*, México, Grupo Editorial Patria, 2011.

NINO, Carlos Santiago, *Algunos Modelos Metodológicos de "Ciencia" Jurídica*, México, Fontamara, s.f.

PAOLI BOLIO, Francisco, *Las Ciencias Sociales*, México, Trillas, 1990.

ROJAS SORIANO, Raúl, *Guía para Realizar Investigaciones Sociales*, México, UNAM, 1985.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, *Metodología de la Ciencia del Derecho*, México, Porrúa, 2014.

SANDLER, Héctor Raúl, *Introducción a los Problemas de las Ciencias Jurídicas*, México, UNAM, 1982.

TAMAYO Y SALMORÁN Rolando, *Razonamiento y Argumentación Jurídica*, México, UNAM, 2003.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Elementos para una Teoría General del Derecho*. Introducción al estudio de la ciencia jurídica, México, Themis, 1992.

VALLET DE GOYTISOLO, Juan, *Metodología Jurídica*, Madrid, Civitas, 1988.

VIEHWEG Theodor, *Tópica y Jurisprudencia*, Madrid, Taurus, 1987.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Metodología del Trabajo Jurídico*, México, Limusa-Noriega, 1989.

WITKER V, Jorge, *Metodología de la Enseñanza del Derecho*, Bogotá, Porrúa, 2008.

WITKER, Jorge y Rogelio Larios, *Metodología Jurídica*, México, Mc Graw Hill, 2002.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 2009.

YURÉN CAMARENA, María Teresa, *Leyes, Teorías y Modelos*, México, Trillas, 2006.

Documentos publicados en internet

CALVO GARCÍA, Manuel, *Metodología Jurídica e Interpretación: El Postulado de la Racionalidad del Legislador*.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/142101.pdf>.

PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *La Metodología de la Investigación Científica del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/205/dtr/dtr4.pdf>

SÁNCHEZ ZORRILLA, Manuel, *La Metodología en la Investigación Jurídica: Características Peculiares y Pautas Generales para Investigar en el Derecho*, Revista Telemática de Filosofía del Derecho, 2011.
<http://www.rtd.es/numero14/11-14.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Centro de Investigación y Docencia Económicas.
<http://www.cide.edu/>

Colegio Profesionales en Derecho.
<http://www.colegiodeprofesionalesenderecho.co.cc/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
<http://www.filosofia.buap.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.
<http://www.filos.unam.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
<http://ffyl.uach.mx/licenciaturas.html>

Instituto de Argumentación Jurídica.

<http://inaj.mx/instituto-de-argumentacion-juridica/>

Instituto de Investigaciones Filológicas.

<http://www.iifilologicas.unam.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://www.juridicas.unam.mx/>

Instituto Internacional de Estudios en Prospectiva y Estrategia, A.C.

<http://iiepe.org.mx/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

Biblioteca Nacional de México <http://bnm.unam.mx/>

1.3.4 Obligaciones

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura						
Obligaciones						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1324	Obligatorio	7	3°	Bienes y Derechos Reales	Contratos Civiles	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Civil		Curso				Teórico-práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado al finalizar el curso: - Examinará diferentes tipos de Obligaciones o vínculos jurídicos, que encontrarán en distintos contratos, actas constitutivas, estatutos, escrituras, expedientes, sentencias, convenios y documentos jurídicos. - Determinará los efectos principales y características del pago, del incumplimiento de las Obligaciones. - Modificará cláusulas para provocar litud, y eficacia, evitando lesiones, y enriquecimientos sin causa.						

Competencias Generales

Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

Competencias Transversales

Capacidad de gestión de la información, aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Promoción, y defensa de los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Análisis las normas y principios de las Obligaciones civiles, para proponer alternativas de solución a problemas jurídicos básicos, a través de la revisión del Código Civil, doctrina y tesis jurisprudenciales, mostrando iniciativa y espíritu de competitividad, con actitud responsable, colaborativa y compromiso social.

Competencias Jurídicas

Distinguir las fuentes y efectos de las Obligaciones, sus formas de transmisión, causas de modificación y extinción, contenidas en contratos y otros instrumentos jurídicos diversos sujetos a su análisis, revisión y en su caso proyección de acciones de negociación y otros métodos alternos de solución de conflictos o de ser necesario a través de medios contenciosos, para su debido cumplimiento.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	La Obligación Jurídica.
Unidad 2	Modalidades de la Obligación.
Unidad 3	Teoría de las Nulidades y la del Negocio Jurídico.
Unidad 4	Principales Fuentes del Derecho de las Obligaciones.
Unidad 5	Obligaciones Especiales.
Unidad 6	Efecto Principal de las Obligaciones: El pago.
Unidad 7	Los efectos del Incumplimiento de las Obligaciones.
Unidad 8	Principales formas de Transmisión de las Obligaciones.
Unidad 9	Principales formas de Modificación de las Obligaciones.
Unidad 10	Principales causas de extinción de las Obligaciones.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	La Obligación Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el concepto de las Obligaciones y sus especies, e identificará sus elementos, y sus modalidades. Finalmente, precisará las diferencias entre las Obligaciones civiles y naturales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 La Obligación como deber y la Teoría general de las Obligaciones.		4	1	5
1.2 Elementos de la Obligación.	1.2.1 Sujetos 1.2.2 Objeto 1.2.3 Relación jurídica			
1.3 Del consentimiento de la voluntad.				
1.4 De la capacidad				

UNIDAD 2	Modalidades de la Obligación.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las diferentes modalidades de la Obligación para el debido cumplimiento de los contratos, o para invocar excepciones al mismo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Obligaciones sujetas a condición.		4	2	6
2.2 Obligaciones sujetas a término.				
2.3 Obligaciones con modo o carga.				

UNIDAD 3	Teoría de las Nulidades y la del Negocio Jurídico.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará la Teoría de las Nulidades, la Teoría del Derecho Francés y el Español.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Las nulidades en el Derecho Civil Francés.		5	1	6
3.2 Las nulidades en el Derecho Civil Español.				

UNIDAD 4	Principales Fuentes del Derecho de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá las diversas fuentes de las Obligaciones, sus elementos, características y efectos de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Fuentes de las Obligaciones.		5	1	6
4.2 La declaración de la voluntad.				
4.3 El enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido.				
4.4 La gestión de negocios ajenos.				

4.5 Los hechos lícitos, ilícitos y el dolo.				
4.6 El uso abusivo del Derecho.				
4.7 Ineficacias y reparación del daño moral.				

UNIDAD 5	Obligaciones Especiales.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los elementos, características y consecuencias de las Obligaciones Especiales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 En atención a los sujetos.	5.1.1 Mancomunidad 5.1.2 Solidaridad 5.1.3 Indivisibilidad 5.1.4 Disyuntividad	5	1	6
5.2 En consideración al objeto.	5.2.1 Obligaciones alternativas. 5.2.2 Obligaciones facultativas.			

UNIDAD 6	Efecto Principal de las Obligaciones: El pago.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá las características, y los efectos jurídicos del pago como fuente de extinción de las Obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 ¿Qué y cómo se paga?		5	2	7
6.2 ¿Cuándo y dónde hay que pagar?				
6.3 Imputación del pago				
6.4 ¿Quién puede pagar?				
6.5 ¿A quién se paga?				
6.6 ¿Con qué se puede pagar?				
6.7 Presunción de haber pagado.				
6.8 Ofrecimiento de pago y consignación.				

UNIDAD 7	Los efectos del Incumplimiento de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los efectos y consecuencias del incumplimiento de las Obligaciones, así como las responsabilidades que se derivan de las mismas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Derechos de la víctima de un hecho ilícito, cuando se viola un deber jurídico, un contrato o una declaración unilateral de voluntad.		5	2	7
7.2 Cumplimiento forzoso de la Obligación convencional.				
7.3 Embargo, remate, y adjudicación.				
7.4 Acción oblicua, y acción Pauliana.				
7.5 Acción contra la simulación y Saneamiento por evicción.				
7.6 Saneamiento por vicios ocultos y resolución de las Obligaciones.				
7.7 Responsabilidad y pago de daños y perjuicios.	7.7.1 Concepto de indemnización 7.7.2 Formas de indemnizar 7.7.3 Clases de indemnización			
7.8 Excluyentes de responsabilidad y teoría de los riesgos.				
7.9 Acción contra la simulación.				
7.10 Saneamiento por evicción.				
7.11 Saneamiento por vicios ocultos.				

7.12 Resolución de las Obligaciones.				
7.13 Recisión				
7.14 Facultad de retención				
7.15 Pago de daños y perjuicios.				

UNIDAD 8	Principales formas de Transmisión de las Obligaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará los efectos y consecuencias de las formas de transmisión de las Obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Cesión de Derechos		5	2	7
8.2 Subrogación				
8.3 Asunción de deudas				

UNIDAD 9	Principales formas de Modificación de las Obligaciones			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la importancia de los convenios para facilitar el cumplimiento de las Obligaciones ajustándolas a las realidades cambiantes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Modificación de cláusulas de las Obligaciones.		5	2	7
9.2 Modificación de cláusulas naturales de las Obligaciones.				
9.3 Modificación de las cláusulas accidentales de las Obligaciones.				

UNIDAD 10		Principales causas de extinción de las Obligaciones			
		Objetivo Particular: el alumnado diferenciará las distintas formas de extinción de las Obligaciones y sus consecuencias.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
10.1 Clasificación doctrinal de las formas de extinción de las Obligaciones.		5	2	7	
10.2 Novación o sustitución de una nueva Obligación a otra anterior.					
10.3 Dación en pago					
10.4 Compensación o extinción de una deuda.					
10.5 Confusión como extinción de una Obligación.					
10.6 Remisión de deuda					
10.7 Prescripción extintiva					
10.8 Caducidad					

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

» Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BORJA SORIANO, Manuel, *Teoría General de las Obligaciones*, 21ª ed., 4ª reimpresión, México, Porrúa, 2019.

CANTORAL, Karla., PÉREZ Gisela., GALLEGOS Nidia. *Temarios actuales de responsabilidad civil*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

COHEN CHICUREL, Mischel, GARZA BANDALA, Patricio, RICO ÁLVAREZ, Fausto, *Tratado Teórico Práctico de las Obligaciones*, 2ª ed., 2ª reimpresión, México, Porrúa, 2018.

COHEN CHICUREL, Mischel, GARZA BANDALA, Patricio, RICO ÁLVAREZ, Fausto, *Compendio de Derecho de Obligaciones*, 2ª reimpresión, México, Porrúa, 2018.

DE PINA, Rafael, *Elementos de Derecho civil Mexicano*, México, Porrúa, 2019.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Obligaciones*, México, Porrúa, 2018.

GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría de las Obligaciones*, 3ª ed., 3ª reimpresión, México, Porrúa, 2017.

GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Derecho de las Obligaciones*, tomo XIII, México, Porrúa, 2016.

GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil*, tomo XIV, México, Porrúa, 2016.

GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil*, tomo XV, México, Porrúa, 2016.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las Obligaciones*, 22ª ed., México, Porrúa, 2017.

MARTÍNEZ ALFARO, Joaquín, *Teoría de las Obligaciones*, 13ª ed., México, Porrúa, 2015.

MONTOYA PÉREZ, María del Carmen, *Obligaciones*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Porrúa, 2018.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Contratos Civiles*, México, Porrúa, 2018.

PLANIOL, Marcel, y RIPERT, Georges, *Tratado Elemental de Derecho Civil, (Las Obligaciones)*, México, Puebla, 2018.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano*, 10ª ed., Porrúa, México, Tomo V, 2015.

TAPIA RAMÍREZ, Javier, *Derecho de Obligaciones*, México, Porrúa, 2019.

Bibliografía complementaria

AZÚA REYES Sergio, *Teoría General de las Obligaciones*, México, Porrúa, 2000.

BEJARANO SÁNCHEZ Manuel, *Obligaciones Civiles*, 6ª ed., México, Oxford University Press, 2010.

BELLO JANEIRO Domingo (coord.), *Cuestiones Actuales de Responsabilidad Civil*, España, Reus, 2009.

BONNECASE Julián, *Elementos de Derecho Civil*, tomo III, Puebla, México, José M, Cajica Jr, 1985.

BORJA SORIANO Manuel, *Teoría General de las Obligaciones*, México, Porrúa, 2006.

CÁJICA José M., SIERRA GIL DE LA CUESTA Ignacio, (coords.) *Tratado de Responsabilidad civil*, 2ª ed., Vol. I, y Vol. II, España, Barcelona, Bosch, 2008.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, *Derecho Civil, Contratos*, 3ª ed., México, Porrúa, 2007.

DE PINA Rafael, *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, Vol. 3., 23ª ed., México, Porrúa, 2014.

EUROPEAN GROUP ON TORT LAW, Principios de Derecho Europeo: La Responsabilidad Civil, Arandandi, España-Argentina, 2008.

LEAL, Hildebrando. Manual de Contratos. Partes general y especial. Colombia: Leyer. 2007.

MAGALLÓN IBARRA Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, 3ª ed., México, Porrúa, 2009.

MAZEAUD, Henri y León, y MAZEAUD Jean. Lecciones de Derecho Civil, Parte 2, vol. II, Responsabilidad Civil Cuasicontratos, Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1965.

PÉREZ BAUTISTA, Miguel Ángel, Obligaciones, México, IURE, 2005.

SIMENTAL FRANCO, Victor Amaury, Derecho de las Obligaciones, México, Limusa, 2014.

Documentos publicados en internet

AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio, Panorama del Derecho Mexicano: Síntesis del Derecho Civil, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/591/8.pdf>

ARNAU MOYA, Federico, Lecciones de Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos, España, Universitat Jaume I, s/a.

<http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/142/8/978-84-691-5640-7.pdf>

DE RUGGEIRO, Roberto, *Instituciones de Derecho Civil: De las Obligaciones- Derecho de Familia- Derecho Hereditario*, Vol. II, Madrid, Editorial Reus, 1931.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1122-instituciones-de-derecho-civil-t-ii>

LASARTE, Carlos, Resumen del libro: Principios de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, México, Juspedia, 2015.

<http://juspedia.es/libro/Obligaciones>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, Derecho Civil, México, s/a.

http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro_juridico_scjn/pdfs/02.%20TJSCJN%20-%20DerCivil.pdf

Universitat Pompeu Fabra, Derecho Civil II, España, s/a

https://www.upf.edu/dretcivil/_pdf/mat_fernando/civildos1.pdf

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia"

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Semanario Judicial de la Federación

<http://sif.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx>

1.3.5 Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
1325	Obligatorio	8	3°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Total, Horas por Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
4	0		64	0		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado utilizará técnicas específicas provenientes de la Lógica y la Retórica, que se emplean en diferentes contextos donde se desempeñan los Abogados para lograr una formación que genere una correcta interpretación de las diferentes leyes, desentrañar el sentido de éstas y disipar “oscuridades” o “lagunas”, así como un dominio del lenguaje técnico jurídico y el manejo de diferentes tipos de argumentación legal.						
Competencias Generales						
Capacidad para leer, interpretar, exponer en voz alta, y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica, identificando y aplicando todas las fuentes jurídicas de relevancia en un caso concreto.						
Competencias Transversales						
Aplicar conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado para la Promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, y la Equidad de Género.						
Competencias Específicas						
Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica y filosófica) del ordenamiento jurídico.						

Competencias Jurídicas

Conocer y utilizar técnicas provenientes de la Lógica y la Retórica jurídicas, para interpretar y argumentar en situaciones concretas jurídicas.

Argumentar racionalmente en todos y cada uno de los problemas y conflictos a los que se enfrente como Abogado.

Practicar una argumentación jurídica lógica y retórica que proteja y defienda los Derechos Humanos en los diferentes casos y situaciones en los que le toque asesorar de manera profesional.

Aprender a argumentar jurídicamente tanto individual como en equipo interpretando leyes y construir discursos jurídicos lógicos, apropiados, y útiles.

Trabajar en instituciones públicas y privadas, como un Jurista profesional aportando excelentes interpretaciones, y argumentos razonados, de manera efectiva en diferentes asuntos que sus clientes requieran.

Redactar argumentos jurídicos, acorde a las técnicas de la Retórica, y usando la Lógica, en diferentes documentos tales como: escrituras, actas constitutivas, diferente tipo de contratos, amparos, demandas, etc.

Plantear argumentos lógicos y retóricos, tanto oralmente como escritos, desempeñándose como Litigante, Mediador, Negociador, y Conciliador en diversos sistemas alternativos para resolver conflictos jurídicos.

Usar las TIC necesarias para estructurar discursos claros y prácticos acorde a los lineamientos de la Retórica Jurídica.

Traducir a un lenguaje coloquial y claro, la argumentación jurídica, y actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Lógica Jurídica.
Unidad 2	La Lógica: pensar con claridad.
Unidad 3	La Argumentación Lógica.
Unidad 4	Los Documentos Jurídicos y la Retórica.
Unidad 5	Técnicas de Retórica.
Unidad 6	Estrategias Retóricas.
Unidad 7	Los Juristas y la Interpretación Jurídica.
Unidad 8	De la Interpretación Conforme, a la Argumentación.
Unidad 9	La Argumentación Judicial.
Unidad 10	La Estructura Lógico-Retórica de los Documentos Jurídicos y Judiciales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Lógica Jurídica			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará con responsabilidad, la Lógica y la Retórica para estudiar la ley y practicar argumentaciones jurídicas coherentes, ordenadas y científicas en la <i>Litis</i> .			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Coherencia, orden y concordancia al pensar y hablar.	1.1.1 La lógica se utiliza para razonar correctamente. 1.1.2 La lógica científica.	4	0	4
1.2 La Lógica en el Derecho.	1.2.1 Aplicación de la Lógica en el Derecho. 1.2.2 El argumento un conjunto de premisas y una conclusión. 1.2.3 Tipos de argumentos.			
1.3 El lenguaje Jurídico.	1.3.1 Términos y expresiones jurídicas. 1.3.2 Lenguaje construido por normas. 1.3.3 Pensamiento, ideas, y razón.			
1.4 Las Falacias.	1.4.1 Argumento <i>ad silentio</i> 1.4.2 Argumento <i>ad antiquitatem</i> . 1.4.3 Argumento <i>ad hominem</i> . 1.4.4 Argumento <i>ad ignoratiam</i> 1.4.5 Argumento <i>ad lazarum</i>			

UNIDAD 2	La Lógica: pensar con claridad.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará distintos tipos de pensamiento con ilación, porque será la base del ser Jurista, y les servirán para hablar y escribir distintos tipos de documentos jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Pensamientos lógicos.	2.1.1 Combinación de pensamientos. 2.1.2 Tipos de pensamientos. 2.1.2.1 Pensamiento verdadero. 2.1.2.2 Pensamiento falso. 2.1.2.3 Pensamiento correcto. 2.1.2.4 Pensamiento incorrecto. 2.1.2.5 Pensamiento falso e incorrecto. 2.1.2.6 Pensamiento verdadero y correcto. 2.1.3 El pensamiento sirve para entender lo que nos rodea. 2.1.4 Para obtener pensamientos se requiere analizar, comparar, y abstraer.	4	0	4
2.2 La ilación de los pensamientos.	2.2.1 Nexos de las partes de un razonamiento. 2.2.2 Para obtener pensamientos hay que deducir. 2.2.3 Relación entre las ideas o inferencias.			
2.3 Tipos de pensamiento: idea, juicio y raciocinio.	2.3.1 Elaboración de conceptos o ideas. 2.3.2 El juicio como afirmación o negación de una idea. 2.3.3 Un argumento es un razonamiento que se usa para probar, refutar, o justificar. 2.3.4 Razonar es obtener nuevos conocimientos.			

UNIDAD 3	La Argumentación Lógica.			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará raciocinios y silogismos jurídicos encadenados en una redacción de argumentaciones lógicas de diferente tipo de documentos jurídicos tales como: actas constitutivas, licitaciones, pagarés, cartas, solicitudes, escrituras, convenios, diferente tipo de contratos, amparos, etc.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La Argumentación Lógica.	3.1.1 La expresión oral de raciocinios jurídicos. 3.1.2 La Redacción de raciocinios jurídicos.	6	0	6
3.2 Encadenamiento de proposiciones argumentativas.				
3.3 Proposiciones jurídicas.	3.3.1 Redacción y expresión de un razonamiento. 3.3.2 Raciocinio deductivo e inductivo.			
3.4 El silogismo.				

UNIDAD 4	Los Documentos Jurídicos y la Retórica			
	Objetivo Particular: el alumnado redactará documentos jurídicos mediante la utilización de técnicas específicas de la retórica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Documentos Jurídicos con Retórica.	4.1.1 Comparación de semejanzas y diferencias. 4.1.2 Concesión para aparentar una objeción. 4.1.3 Conciliación para aprovechar un argumento contrario.	6	0	6
4.2 La Argumentación como el arte de dar una o varias razones para sustentar una postura.	4.2.1 La concisión; los argumentos breves. 4.2.2 Connotación; argumentos emocionales. 4.2.3 Definición; para ubicar y justificar una situación.			
4.3 La Retórica y la Ética al estructurar argumentos.	4.3.1 La descripción como estrategia discursiva para presentar sujetos, y conceptos. 4.3.2 Diálogo para mostrar los hechos.			

	4.3.3 La Ética en los documentos Jurídicos.			

UNIDAD 5	Técnicas de Retórica			
	Objetivo Particular: el alumnado empleará técnicas específicas de la Retórica para redactar, y hablar con profesionalismo y eficacia como todo un Jurista en los diferentes contextos profesionales: civil, penal, mercantil, internacional, agrario, procesal, y demás materias del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Técnicas de Retórica utilizadas en documentos jurídicos en diferentes contextos profesionales del Jurista.	5.1.1 Utilizando el análisis para identificar relaciones al describir. 5.1.2 La antítesis para anteponer una idea de otra. 5.1.3 El árbol como técnica lingüística gráfica. 5.1.4 La anagogía como una explicación e interpretación de un texto.	6	0	6
5.2 La Retórica y los Argumentos.	5.2.1 Los silogismos forman el cuerpo del argumento. 5.2.2 Argumentos para demostrar. 5.2.3 Estructurar motivos de credibilidad.			
5.3 Argumentos Retóricos por Inducción.	5.3.1 Argumentos para persuadir a los contrarios. 5.3.2 Razonamientos lógicos para construir argumentos. 5.3.3 Razonando por inducción.			

Estrategias Retóricas.

UNIDAD 6

Objetivo Particular: el alumnado practicará el uso de estrategias Retóricas para afinar la competencia de argumentar, que utilizarán todos los días de su vida profesional, logrando estructurar documentos jurídicos ordenados, claros, y lógicos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El uso de estrategias Retóricas para lograr una excelente argumentación.	6.1.1 El uso de la acotación como aportaciones de información. 6.1.2 La práctica de los aforismos como sentencias aleccionadoras. 6.1.3 Las Alegorías como metáforas y comparaciones. 6.1.4 La Gradación. 6.1.5 La Insinuación.			
6.2 La invención y disposición.	6.2.1 La alusión 6.2.2 La amplificación 6.2.3 La Anáfora 6.2.4 El orden Retórico del discurso. 6.2.4.1 El orden adecuado 6.2.4.2 La <i>compositio</i> : el orden interno de las oraciones 6.2.4.3 La <i>colocatio</i> : cada parte en su lugar 6.2.4.4 El exordio o proemio: la introducción 6.2.4.5 Narración; exposición de los hechos 6.2.4.6 Confirmación, comprobación, argumentación y prueba. 6.2.4.7 Epílogo.	8	0	8
6.3 La Elocución.	6.3.1 La exposición verbal del discurso. 6.3.2 Estructuración lógica del discurso. 6.3.3 Elegir las palabras.			

UNIDAD 7	Los Juristas y la Interpretación Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la importancia del conocimiento de las Leyes bajo la asesoría atenta de su Profesor, para aprender a hacer una Interpretación Jurídica, utilizando métodos, desentrañando el sentido de la norma legal, situación que realizarán todos los días de su actividad profesional como Juristas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Conocimiento de las normas, para encontrar dar respuestas a problemas jurídicos.		8	0	8
7.2 Los métodos interpretativos y la Argumentación.	7.2.1 Gramatical: la Lingüística del Legislador. 7.2.2 Lógico: El pensamiento del Legislador. 7.2.3 Histórico: Analiza el impacto y los cambios que la Ley introduce. 7.2.4 Sistemático: que enlaza instituciones y reglas jurídicas.			
7.3 La Ley tiene intérpretes jurídicos en cada materia.	7.3.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la fuente de Derecho. 7.3.2 Cada materia de Derecho tiene su Intérprete Jurídico.			
7.4 La tarea interpretativa busca desentrañar el sentido de la norma legal.	7.4.1 El Jurista debe conocer las normas. 7.4.2 El Jurista debe desentrañar el sentido de la norma legal.			
7.5 La estructura de la interpretación: la deducción en casos específicos forenses.				
7.6 El razonamiento jurídico se nutre de la Lógica y la Retórica.				

UNIDAD 8	De la interpretación Conforme, a la Argumentación.			
	Objetivo Particular: el alumnado llevará a cabo interpretaciones conformes para resolver problemas en diferentes contextos laborales del Jurista, aprendiendo a desentrañar el sentido de la norma legal, exponiendo argumentos para establecer una validez jurídica, manejando diversos tipos de argumentos en casos reales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La interpretación jurídica para resolver problemas jurídicos.	8.1.1 Develar el significado de la Ley.	6	0	6
8.2 La tarea de la interpretación: desentrañar el sentido de una norma legal.				
8.3 Exposición de argumentos: razones suficientes para establecer la validez jurídica.	8.3.1 La argumentación surge en los tribunales. 8.3.2 El estudio de argumentos. 8.3.3 Redacción de argumentos y contraargumentos.			
8.4 Tipos de argumentación: demostración, y la descripción.				
8.5 Funciones de la argumentación: fundamentación y motivación.	8.5.1 Validadora 8.5.2 Controladora. 8.5.3 Legitimadora.			
8.6 Argumentos y razones justificativas.	8.6.1 Genéricas. 8.6.2 Específicas.			
8.7 Interpretación conforme y los derechos humanos y Tratados Internacionales y las Obligaciones.	8.7.1 Supremacía normativa de la Constitución y Leyes. 8.7.2 Interpretación acorde a los preceptos Constitucionales. 8.7.2.1 Establecer el significado de interpretación conforme. 8.7.3 Varias interpretaciones de la norma, y ajuste a lo dispuesto. 8.7.4 Interpretación y aplicación de normas como marco de referencia. 8.7.5 Encontrar significados compatibles. 8.7.6 Incompatibilidades o contradicciones. 8.7.7 El Interprete de normas			

	8.7.8 Huir del vacío, al negar validez a una norma. 8.7.9 Varias Interpretaciones y preferencia de aquella que salve la aparente contradicción. 8.7.10 Interpretación conforme a los Tratados Internacionales.			
8.8 La Interpretación conforme a la Constitución y el principio de la conservación de la Ley.	8.8.1 Legitimidad democrática del Legislador. 8.8.2 La Ley fruto de la voluntad de los representantes. 8.8.3 El principio de la conservación de las normas. 8.8.4 La interpretación es una habilidad de pensamiento para descubrir el significado. 8.8.5 Técnica para determinar el contenido normativo de un orden jurídico. 8.8.6 La interpretación conforme sirve para aclarar. 8.8.7 Los Tribunales en el marco de sus competencias. 8.8.8 Declaración de inconstitucionalidad de una Ley cuando no resulta una interpretación conforme. 8.8.9 El principio pro-persona del art. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8.8.10 Maximización de la interpretación conforme en escenarios para permitir efectividad de los Derechos Fundamentales frente al vacío Legislativo ante una declaración de inconstitucionalidad de la norma.			
8.9 La Interpretación conforme a la Constitución y el principio de la conservación de la Ley.				
8.10 La inconstitucionalidad de una Ley y los Tribunales.				

UNIDAD 9	La Argumentación Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado redactará distintos tipos de discursos judiciales planificando Retóricamente, colocando en orden los argumentos de un expediente judicial, en situaciones de un Juicio tradicional y un Juicio Oral en distintos tipos de materias: Civil, Penal, Mercantil, Fiscal, Laboral, Constitucional, Internacional, etc.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La Retórica como ciencia que construye discursos judiciales.	9.1.1 La Retórica en un Juicio Oral. 9.1.2 Lo que se debe escribir en un expediente judicial. 9.1.3 Planificar el orden de los argumentos.	8	0	8
9.2 La demanda y la sentencia como discurso oral y escrito.	9.2.1 La demanda y la sentencia como un discurso. 9.2.2 Argumentos que sustentan. 9.2.3 Planeación de discursos orales y escritos.			
9.3 La sentencia como acto de comunicación.	9.3.1 Decisión de órganos jurisdiccionales. 9.3.2 Redactar sentencias comprensibles. 9.3.3 La Retórica ayuda a estructurar párrafos lógicos. 9.3.4 Demanda, alegatos, y recursos.			
UNIDAD 10	La estructura Lógico-Retórica de los documentos Jurídicos y Judiciales.			
	Objetivo Particular: el alumnado estructurará Lógica y Retóricamente distintos tipos de documentos jurídicos que se utilizarán oral y verbalmente, logrando documentos bien aceptados en los diferentes contextos donde se desempeñarán como Juristas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La estructura lógico-retórica de un documento jurídico y judicial: Vistos, resultandos, considerandos y puntos resolutivos.	10.1.1 Estructura fundamental 10.1.2 Introducción al lector o auditorio para ganar su atención y docilidad para el Exordio. 10.1.3 Estructura que contemple: narración breve, clara y creíble para los Resultandos.	8	0	8

	10.1.3.1 Brevedad. 10.1.3.2 Claridad. 10.1.3.3 Credibilidad. 10.1.4 En los Considerandos: la confirmación (argumentación). 10.1.5 Indicios (conclusión necesaria probable). 10.1.6 Ejemplos (prueba inductiva). 10.1.7 Razonamientos (prueba deductiva o inductiva). 10.1.8 Para la Conclusión los Puntos resolutivos. 10.1.8.1 Resumen argumental. 10.1.8.2 Propuesta de soluciones concretas.			
10.2 La Argumentación Jurídica es la expresión de raciocinios.				
10.3 Enlace de premisas jurídicas y conclusión.				

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como:

» Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Pedagogía, Psicología, y Comunicación.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ALMANZA, Krank, <i>Razonamiento Lógico y argumentación jurídica</i>, México, Flores, 2015. ARREDONDO, José, y ESCOBAR, Gustavo. <i>Lógica</i> (temas básicos), México, Patria, 2015. AZAÚSTRE, Antonio, <i>Manual de Retórica Española</i>. España, Planeta, 2015. BETTI, Emilio. 2015. <i>Teoría de la Interpretación Jurídica</i>, Chile, Ediciones UC, 2015. CÁRDENAS GRACIA Jaime, <i>La argumentación como Derecho</i>, México, UNAM, 2018. CÁRDENAS GRACIA Jaime, <i>Manual de Argumentación Jurídica</i>, 2ª reimp., México, Porrúa, 2019. DEHESA DÁVILA Gerardo, <i>Introducción a la Retórica y la Argumentación</i>, 7ª ed., México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015.

- GUERRERO, Faustino, *La argumentación jurídica en el proceso penal acusatorio*, México: Flores, 2015.
- HERNÁNDEZ Juan Abelardo, *Lógica Jurídica en la argumentación*, México, Oxford, 2015.
- HUERTA, Carla. *Lógica Jurídica*, México, Porrúa, 2015.
- LEAL, Fernando, *Argumentaciones y prágmata-dialéctica*, México, Universidad de Guadalajara, 2015.
- MACCORMICK, Neil, *Retórica y Estado de Derecho*, 2017.
- MANZON, Manuel, *Argumentación, Derecho y Lógica: introducción lógico-filosófica al estudio de la argumentación jurídica*, Chile, ediciones jurídicas Olejnik, 2016.
- MARTÍNEZ, Ismael, *Una interpretación convencionalista de la validez jurídica en la teoría institucional del Derecho*, México, SCJN, 2017.
- ORTEGA, Ramón, *Interpretación y Argumentación Jurídica en el Estado Constitucional*, México, Tirant lo Blanch, 2015.
- PERNOT Laurent, *La Retórica en Grecia y Roma*, 2ª ed., México, UNAM, 2016.
- RAMÍREZ VIDAL Gerardo, JIMÉNEZ MORENO Manuel de Jesús, *Ensayos sobre Retórica jurídica*, México, UNAM, 2019.
- REYES, Miguel, y ESCALONA, Noelia, *Argumentación para todos*, España, Pentian, 2015.
- SÁNCHEZ, Ma. Asunción, *Retórica*, Alemania, Logos Verlag, 2015.
- TARELLO, Giovanni, *La interpretación de la Ley*, 2ª ed., Lima, Palestra Editores, 2018.
- VEGA REÑÓN Luis, *Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica*, 3ª ed., Madrid, Trotta, 2016.

Bibliografía complementaria

- AARNIO, Aulis, et al, *Bases teóricas de la interpretación jurídica*, España, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2010.
- ALCHOURRÓN, Carlos, *Lógica*, España: Tecnología gráfica, 1995.
- ANSOLABEHERE, Karina, *Asertividad Tradicional: las cuotas de género y su interpretación judicial*, México, TRIFE, 2014.
- ALARCÓN, Carlos, *Validez, Lógica, y Derecho*, Colombia, Universidad Ext. De Colombia, 1999.
- ALEXY Robert, *Teoría de la Argumentación Jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.
- ARISTÓTELES, *Retórica Rústica*, México, UNAM, 2002.
- ARROYO, Gustavo, *Pensar, decir, argumentar: Lógica, y Argumentación desde diferentes perspectivas disciplinarias*, sin país, 2011.
- ASCÁRATE, Patricio, *Obras de Aristóteles: Lógica, Vol. 8*, USA, Universidad de California, 1974.
- ASCENCIO, Eugenia, *De Fray Luis de León a Quevedo, y otros estudios de Retórica, Poética, y Humanismo*, 2005.

ATIENZA, Manuel, *El Derecho como argumentación. Concepciones de la argumentación*, España, Ariel, 2012.

ATIENZA Manuel, *Curso de Argumentación Jurídica*, Madrid, Trotta, 2013.

ATIENZA, Manuel, *Las razones del Derecho: Teorías de la argumentación jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

ATIENZA Manuel, *Las Piezas del Derecho, Teorías de la argumentación Jurídica*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991.

AYALA, Anselmo, 2005. *Curso de Lógica del Derecho: acorde con el programa de Lógica de la Fac. de ciencias jurídicas*, Chile, Universidad Católica de Chile, 2005.

BEUCHOT, Mauricio, *La Retórica como pragmática, y hermenéutica*. España, Antrophos, 1998.

BLAIR, Hugh, *Lecciones sobre Retórica y las bellas artes*, España, Ibarra, 2017.

BOLAÑOS, Bernardo, *Argumentación científica, y objetividades*, México, UNAM, 2002.

BRAVO, Virgilio, *Argumentación e interpretación Jurídica*, México, Porrúa, 2010.

CANO, José Ignacio, *La analogía: Derecho y Lógica*, España, Bosch, 2012.

CARNERO, Genaro, *Reflexiones sobre la Argumentación jurídica en la creación de la Norma. México*, UBIJUS, 2013.

CHÁVEZ, Pedro, *Compendio de Lógica*, 2ª. Edición, México, Patria, 2014.

CISNEROS, Germán, *Lógica Jurídica*, México, Porrúa, 2004.

CORREAS, Óscar, *Razón, Retórica, y Derecho: una visita a Hume*, México, 2009.

CORTI, Enrique, *Elementos de Lógica*, Vol. 7, Colección Situaciones, Argentina, Ediciones del siglo, 2002.

CRUZ PARCERO Juan Antonio, *Interpretación y Argumentación Jurídica en México*, México, Fontamara, 2014.

DETREVISONDA, Jorge, *Libros de Retórica. Libros I, y II*. México, Tecnos, 2014.

DÍAZ, Álvaro, *La argumentación escrita*, Colombia, Universidad de Antioquia, 1986.

DUEÑAS, Óscar, *Lecciones de hermenéutica Jurídica*, Colombia, Universidad del Rosario, 2009.

ESQUIAGA GANUZAS Francisco Javier, *La Argumentación en la Justicia Constitucional y otros problemas de aplicación e interpretación del Derecho*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2006.

FUENTES, Catalina, *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*, España, Arco Libros, 2007.

GARCÍA AMADO Juan Antonio, *Retórico, Argumentación y Derecho*, en Isegoria, Revista de Filosofía Moral y Política, Madrid, Número 21, noviembre de 1999.

GARCÍA Alfonso, *Argumentación Jurídica*, España, Tirant lo Blanch, 2014.

GARCÍA Eduardo, *Lógica del concepto jurídico*, México, Coyoacán, 2011.

GARCÍA Eduardo, *Introducción a la Lógica Jurídica*, México, Fontamara, 2010.

GARCÍA Mónica, *Lógica*, México, Umbral, 2003.

GARCÍA-HUIDOBRO Joaquín, *Filosofía y Retórica del Iusnaturalismo*, México, UNAM, 2002.

GOLDSTEIN Laurence. *Lógica: conceptos clave en Filosofía*, España, UV, 2008.

GUADARRAMA Álvaro, *Lógica Jurídica, proceso y técnica legislativos en la Constitución Política de México*, México, Porrúa, 2010.

GUASTINI Riccardo, *Estudios sobre la Interpretación Jurídica*, México, Porrúa. 2004.

GUASTINI Riccardo, *Interpretar y argumentar*, España, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

GUERRERO Luis, *Lógica. El razonamiento deductivo formal*, México, 1998.

GUERRERO Faustino, *Oratoria Jurídica: una herramienta indispensable para los juicios orales en el nuevo Derecho Penal acusatorio*, México, Inadei, 2014.

GONZÁLEZ Gustavo, *Lógica Jurídica*, Costa Rica, Tecnológica de Costa Rica, 2003.

GRAU Eros, *Interpretación y aplicación del Derecho*, España, Eros Grau, 2007.

HABA Enrique, *Axiología Jurídica fundamental*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 2004.

HERNÁNDEZ José Antonio, y GARCÍA, María del Carmen, *El arte de hablar, Manual de Retórica y práctica*, España, Book Print, 2004.

HERRERA J., *Retórica y Poética*, España, Caro, 2010.

KANT Immanuel, *Lógica*, España, Akal, 2000.

KALINOWSKI George, *Introducción a la lógica jurídica: elementos de semiótica jurídica*, México, UBA, 1973.

LEFEBVRE Henri, *Lógica*, México, Siglo XXI, 1970.

LEÓN Carolina, *La interpretación de los Derechos Fundamentales según los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos*, España, Tecnológico de Monterrey, 2010.

LEYER *El argumento jurídico*, Colombia, Leyer, 2005.

LIRA, Ana Rosa, *Lógica*, México, Umbral, 2007.

LUJAN, Enrique, *Interpretación, analogía, y Realidad*, México, UAA, 2004.

LÓPEZ, Diego, *Interpretación Constitucional*. Colombia, Consejo Superior de la Judicatura, 2002.

LÓPEZ, Julio César, *Presentación prospectiva de la Lógica Jurídica*, sin país, Editorial Estudiantil Fénix, 2004.

MACCORMIK, Neil, *Legal Reasoning and Legal Theory*, USA, Oxford University Press, 1978.

MARTÍNEZ, Arturo. *Lógica y Argumentación*, España, Academia Española, 2012.

MENDIOLA, Alfonso, *Retórica, comunicación y realidad*, México, UIA, 2003.

MERINO, Luis, *Retórica, y artes de memoria en el humanismo renacentista*, España, Universidad de Extremadura, 2007.

MIAJA, Concepción. *Lógica*. Colombia, Pax, 2001.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, *Lógica, epistemología, y teoría de la ciencia*, España, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.

MIRANDA, Tomás, *El juego de la Argumentación*, 2ª edición, De la Torre, 1995.

MORESO, Josep, *Lógica, Argumentación e Interpretación en el Derecho*, España, UOC, 2014.

NEGRETE, Juan, *Lógica elemental*, México, Limusa, 2002.

OLMOS, Paula, *El discurso Narrativo desde la perspectiva de la Retórica argumentativa*, España, Universidad de Salamanca, 2013.

PERELMAN Chaïmautor, *La Lógica Jurídica y la nueva Retórica*. España, Civitas, 1979.

PÉREZ Miguel Ángel, *Lógica clásica y argumentación cotidiana*. Colombia: U. Pontificia Xaveriana, 2006.

NIETZSCHE Friederich, *Escritos sobre Retórica*. España: Trotta, 2000.

PERELMAN Caim, *Tratado de la Argumentación I. La nueva retórica*, España, Gredos, 2009.

PERELMAN Caim, *La lógica Jurídica y la nueva retórica*, España, Ciritas, 1998.

PINO Giorgio, *Derechos e interpretación razonamiento jurídico en el Estado Constitucional*, Colombia, UE, 2014.

PUY, Francisco, *La argumentación jurídica*, España, Universidad de Santiago de Compostela, 2004.

PUJANTE, David, *Manual de Retórica*. España, Castalia, 2003.

PLAZA Hernando, *Lógica Jurídica*, México, Themis, 1979.

POSNER Richard, *Cómo deciden los Jueces*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

RIGGI, Eduardo. *Interpretación y Ley Penal*, España, Atelier, 2010.

RODRIGUEZ, Gonzalo, *Aplicación judicial del Derecho y Lógica de la Argumentación Jurídica*, España, Civitas, 1988.

RODRÍGUEZ, Jorge, *Lógica Jurídica de los sistemas Jurídicos*, España: Centro de estudios políticos y Constitucionales, 2002.

ROSALES, Fernando, *Lógica Jurídica: instrumento indispensable pero el juez y el abogado litigante*, Guatemala, Instituto de investigaciones jurídicas U. Rafael Landívar, 2010.

SAIZ, Ángel, *El arte-ciencia de la comunicación: La Retórica de Aristóteles*, México, UNAM, 2003.

SÁNCHEZ, Sánchez, María Rosa. *Taller de la Argumentación oral y escrita*. España, Narcea, 1996

SANTANA, Miguel A, *Manual Elemental de Lógica Jurídica para Abogados*, Editorial Filantrópica, 2007.

SCHREIBER, Rupert, *Lógica del Derecho*. México: Fontamara, 1991.

SCJN. *Elementos indispensables de Retórica para Jueces, Litigantes y Público en General*, México, SCJN, 2009.

SILVA, Efraín. *Interpretación y reforma de la Constitución*, Honduras, Edigrafic, 2003.

TAMAYO Y SALMORÁN Rolando, *Razonamiento, y Argumentación Jurídica*, México, UNAM, 2003.

TOULMIN Stephen E., *The Uses of Argument* Cambridge University Press, 1958.

TYTECA L., *Tratado de la Argumentación, La nueva Retórica*, Madrid, Gredos, 1989.

URETA, Juan Antonio, *Técnicas de Argumentación Jurídica para la litigación oral y escrita*, Perú, Ureta, 2012.

UNIVERSIDAD DE CHILE, *Interpretación, integración y razonamiento jurídico*, Chile, Jurídica de Chile, 1992.

VÁZQUEZ Rodolfo (compilador), *Interpretación jurídica y decisión judicial*, México, Fontamara, 1998.

VELAZQUEZ, J. Fernando, 2001, *Introducción a la Lógica Jurídica*, México, Porrúa, 2001.

VERNENGO, Roberto, *La interpretación Jurídica*, México, UNAM, 1997.

VIGO, Rodolfo, *Interpretación (argumentación) jurídica en el Estado de Derecho Constitucional*, Argentina, Rubinzal, 2014.

Documentos publicados en internet

IBARRA, Benloch, y CAMPOMANES, Tejedor. *Lógica Jurídica*. Capítulo III. Págs. 105-259
<http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Logica-Juridica/02.pdf>

ALVARADO, Marco Antonio, *Lógica Jurídica*, MÉXICO: Red Tercer Milenio, S.C., 2012
http://www.ricardonica.com/Logica_juridica.pdf

ORNAR, Juan, *La Lógica Jurídica en la obra de Kalinowski*. Revista de Derecho (Valdivia), Chile, v.8, 1997,
http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09501997000200004&script=sci_arttext

ESQUIVEL, Jorge Luis, *Nociones de Lógica Jurídica*, Archivo del portal de recursos para estudiantes.
http://www.robertexto.com/archivo1/logica_jurid.htm

CONTE, Amadeo, *Lógica Jurídica: sobre el uso de la lógica, en el razonamiento justificativo jurídico y la enseñanza del Derecho Positivo*, Revista de la Facultad de ciencias Jurídicas y Políticas No. 3, 2007, págs. 235-251, Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela,
https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080521_49.pdf

FIGUEROA, Edwin, *La insuficiencia de la Lógica Jurídica*. Revista Jurídica 270, El Peruano. 2009.
<https://edwinfigueroa.wordpress.com/2010/09/19/la-insuficiencia-de-la-logica-juridica/>

ULRICH, Klug, *Lógica Jurídica*, Colombia, Themis, 1990,
http://sistemas.amag.edu.pe/publicaciones/teoria_del_derecho/sem_razo_juri_redac_resol/19-41.pdf

ULLOA, Ana Lilia, *Naturaleza y didáctica de la Lógica Jurídica*, Agenda Magna,
<https://agendamagna.wordpress.com/2009/01/20/naturaleza-y-didactica-de-la-logica-juridica/>

ESPINOSA, Nolberto, *La Lógica jurídica: concepto empírico, concepto abstracto, y concepto especulativo del Derecho*, 2016,
<http://www.um.edu.ar/ojs-new/index.php/Idearium/article/viewFile/753/736>

Sitios electrónicos de interés

Centro de Investigación y Docencia Económicas.
<http://www.cide.edu/>

Colegio Profesionales en Derecho.

<http://www.colegiodeprofesionalesenderecho.co.cc/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<http://www.filosofia.buap.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

<http://www.filos.unam.mx/>

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

<http://ffyl.uach.mx/licenciaturas.html>

Instituto de Argumentación Jurídica.

<http://inaj.mx/instituto-de-argumentacion-juridica/>

Instituto de Investigaciones Filológicas.

<http://www.iifilologicas.unam.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<http://www.juridicas.unam.mx/>

Instituto Internacional de Estudios en Prospectiva y Estrategia, A.C.

<http://iiepe.org.mx/>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

Biblioteca Nacional de México <http://bnm.unam.mx/>

1.3.6 Teoría General del Proceso

										UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO													
FACULTAD DE DERECHO																							
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO																							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																							
Denominación de la Asignatura:																							
Teoría General del Proceso																							
Clave:				Carácter:				Créditos:				Semestre:				Seriación Obligatoria Antecedente:				Seriación Obligatoria Subsecuente:			
1326				Obligatorio				7				3°				Ninguna				Derecho Procesal Civil			
Campo de Conocimiento:								Modalidad:								Tipo:							
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias								Curso								Teórico – Práctica							
Horas / Semana:				Total Horas por Semana:				Horas / Semestre:				Total Horas por Semestre:				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:							
Teóricas		Prácticas		4				Teóricas		Prácticas		64				64							
3		1						48		16													
Objetivo General de la Asignatura																							
El alumnado diferenciará las figuras del proceso jurisdiccional, con la finalidad de decidir la estrategia pertinente para alcanzar la mejor solución en cada caso donde preste asesoría y/o interverga como postulante.																							
Competencias Generales																							
Capacidad crítica y autocrítica, capacidad para actuar en nuevas situaciones.																							
Competencias Transversales																							
Razonar de forma lógica y crítica. Aplicar conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.																							
Competencias Específicas																							
Capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.																							
Competencias Jurídicas																							
Determinar los sujetos procesales y los alcances de los distintos procesos, atendiendo a la materia, la jurisdicción, grado, cuantía y características especiales de cada uno de ellos, con habilidad de adaptación, innovación, creatividad y trabajo en equipo con actitud proactiva, ética y de absoluta lealtad para con su representado, privilegiando la legalidad y el respeto al estado de derecho.																							

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Litigio y sus diversas formas.
Unidad 2	Marco Jurídico de Derecho Procesal.
Unidad 3	Acción Procesal.
Unidad 4	Pretensión Procesal.
Unidad 5	Presupuestos Procesales.
Unidad 6	Defensa, Excepción, Jurisdicción y Competencia.
Unidad 7	Órganos Jurisdiccionales, Jueces, Secretarios y Ministerios Públicos.
Unidad 8	Las Partes en el Proceso y Tipos de Proceso.
Unidad 9	Etapas del Proceso.
Unidad 10	Resolución Judicial.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Litigio y sus diversas formas.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la razón de ser del proceso jurisdiccional, las diversas formas a través de las cuales se puede llegar a la solución de un litigio, mediante sus elementos y sus características particulares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Diversas Formas de Solución de Litigio.	1.1.1 Litigio, concepto y elementos. 1.1.2 Su manifestación en los distintos enjuiciamientos. 1.1.3 Autotutela 1.1.4 Autocomposición 1.1.5 Heterocomposición 1.1.6 Excluyentes de la jurisdicción.	3	1	4
1.2 Razón de ser del proceso jurisdiccional.				

UNIDAD 2	Marco Jurídico de Derecho Procesal.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará a la ciencia del Derecho Procesal dentro de la Ciencias jurídicas, explicando las características, la vigencia, la interpretación y su aplicación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Ciencia del Derecho Procesal.	2.1.1 La Teoría del Proceso 2.1.2 Derecho Procesal 2.1.3 Definición 2.1.4 Autonomía de la ciencia del derecho procesal. 2.1.5 Fuentes del derecho procesal.	3	1	4
2.2 La Ley Procesal	2.2.1 Concepto y ubicación de la ley procesal. 2.2.2 Características de la ley procesal. 2.2.3 Vigencia de la ley procesal en el tiempo. 2.2.4 Vigencia de la ley procesal en el espacio.			

	2.2.5 Interpretación de la ley procesal 2.2.6 Figuras básicas e instituciones fundamentales. 2.2.7 Aplicación supletoria de la norma procesal.			

UNIDAD 3	Acción Procesal.			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá el poder jurídico que tiene todo sujeto de derecho para acudir ante los órganos de jurisdicción, requisito indispensable para el inicio de un proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Concepto de acción procesal		4	0	4
3.2 Naturaleza jurídica de la acción procesal.				
3.3 Principales teorías contemporáneas.				
3.4 Bilateralidad				
3.5 Las acciones colectivas				

UNIDAD 4	Pretensión Procesal.			
	Objetivo Particular: el alumnado destacará la Pretensión Procesal como primer elemento para la acción procesal, el derecho del actor a exigir al demandado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto y características de la pretensión procesal.	4.1.1 Concepto y características de la pretensión procesal. 4.1.2 Pretensión y demanda. 4.1.3 Acción y pretensión 4.1.4 Elementos de la pretensión. 4.1.5 Pretensión en los distintos enjuiciamientos. 4.1.6 Clasificación de las pretensiones.	3	3	6

UNIDAD 5	Presupuestos Procesales.			
	Objetivo Particular: el alumnado empleará los presupuestos procesales como requisito necesario para el inicio de todo proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Definición de Presupuestos Procesales	5.1.1 Importancia en la relación procesal. 5.1.2 Clasificación 5.1.3 Análisis de los presupuestos procesales más importantes. 5.1.4 Excepciones y presupuestos procesales.	3	3	6
5.2 Legitimación procesal	5.2.1 Examen oficioso de legitimación. 5.2.2 Audiencia previa, de conciliación y de excepciones procesales.			

UNIDAD 6	Defensa, Excepción, Jurisdicción y Competencia.			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los principales conceptos sustanciales del Proceso, sus semejanzas, diferencias entre ellos, así como sus teorías y los criterios para fijarlas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Defensa	6.1.1 Garantía del debido Proceso Legal. 6.1.2 Defensa en el Proceso Legal.	8	2	10
6.2 Excepción	6.2.1 Naturaleza Jurídica 6.2.2 Acción y excepción 6.2.3 Clasificación de las excepciones y formas de solución. 6.2.4 Resolución de las excepciones.			
6.3 Jurisdicción	6.3.1 Elementos 6.3.2 Deslinde entre jurisdicción y administración. 6.3.3 Diferencia entre jurisdicción contenciosa y jurisdicción voluntaria. 6.3.4 Conflictos de atribuciones.			

	6.3.5 Órganos jurisdiccionales independientes del Poder Judicial.			
6.4 Competencia				
UNIDAD 7	Órganos Jurisdiccionales, Jueces, Secretarios y Ministerios Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado destacará la organización de los órganos jurisdiccionales y sus facultades en la aplicación del derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Jueces	7.1.1 Impartidores de justicia y su clasificación. 7.1.2 Órganos unipersonales y órganos colegiados. 7.1.3 Procedimiento para la elección de Ministros, Magistrados y Jueces. 7.1.4 Requisitos e inhabilidades. 7.1.5 Garantías del juzgador 7.1.6 Poderes del juzgador 7.1.7 Responsabilidades del juzgador: Civiles y Penales. Faltas oficiales. 7.1.8 Organización del Poder Judicial del Fuero Común. 7.1.9 Organización del Poder Judicial Federal.	4	0	4
7.2 Secretariado Judicial	7.2.1 Clases de Secretarios Judiciales. 7.2.2 Requisitos de ingreso 7.2.3 Funciones específicas 7.2.4 Garantías y responsabilidades. 7.2.5 Empleados judiciales 7.2.6 Auxiliares de la administración de justicia.			
7.3 Ministerios Públicos	7.3.1 Naturaleza Jurídica 7.3.2 Fundamento Constitucional. 7.3.3 Clasificación 7.3.4 Funciones 7.3.5 Atribuciones Penales, Civiles, Familiares y Juicio de Amparo.			

UNIDAD 8	Las Partes en el Proceso y Tipos de Proceso.			
	Objetivo Particular: el alumnado expondrá el concepto, características y utilidad de las partes que intervienen en el desarrollo de todo proceso, para la debida satisfacción de las pretensiones, así como los principios, estructura, temporalidad del proceso jurisdiccional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Las Partes	8.1.1 Parte formal y parte material. 8.1.2 Sujetos de la litis y sujetos del proceso. 8.1.3 Capacidad para ser parte y capacidad procesal. 8.1.4 Litisconsorcio 8.1.5 Pluralidad de partes 8.1.6 Sustitución de partes	6	2	8
8.2 La Representación	8.2.1 Representación voluntaria 8.2.2 Representación necesaria 8.2.3 Representante común (Litisconsorcio-Acciones Colectivas). 8.2.4 Representación Penal. Mercantil y Juicio de Amparo. 8.2.5 Gestión judicial			
8.3 Proceso Jurisdiccional	8.3.1 Naturaleza jurídica 8.3.2 Definición y características 8.3.3 Proceso Escrito 8.3.4 Proceso Oral 8.3.5 Proceso en Línea 8.3.6 Acumulación procesal 8.3.7 Escisión procesal 8.3.8 Suspensión del proceso 8.3.9 Interrupción del proceso 8.3.10 Extinción de proceso			
8.4 Proceso y Procedimiento	8.4.1 Proceso, juicio y procedimiento. 8.4.2 Formas procesales 8.4.3 Contenido de las formas procesales. 8.4.4 Formalidades esenciales, concepto y jerarquía. 8.4.5 Procedimientos para procesales ejemplos.			

UNIDAD 9	Etapas del Proceso.			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará el desarrollo de las etapas del proceso mediante la exposición de hechos y actos, explicando los deberes y derechos, detallando los casos en los que se presenta nulidad hasta la prueba como mecanismo de defensa de las partes			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Tiempo y proceso	9.1.1 Tiempo procesal: actividad y preclusión procesal. 9.1.2 Caducidad de la instancia 9.1.3 Prescripción	6	2	8
9.2 Hechos y Actos Procesales.	9.2.1 Requisitos - Clasificación 9.2.2 Negocio jurídico – procesal 9.2.3 Hecho jurídico dentro del proceso.			
9.3 Lugar y Sede de los Actos Procesales.	9.3.1 Sede judicial 9.3.2 Lugares de realización de los actos procesales. 9.3.3 Actos procesales en línea 9.3.4 Cargas procesales.			
9.4 Nulidad de los Actos Procesales.	9.4.1 Principios de Nulidad 9.4.2 Grados de Nulidad 9.4.3 Formas de promoverla 9.4.4 Nulidad relativa 9.4.5 Nulidad absoluta			

UNIDAD 10	Resolución Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará los elementos y las características que deben contener las resoluciones judiciales, explicará la cosa juzgada y sus efectos, así como los medios de impugnación medida para modificar resoluciones, llegando a la ejecución de las sentencias y los medios de defensa ante la misma.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Resoluciones Judiciales	10.1.1 Concepto y Clasificación. 10.1.2 Tipos de Audiencias: Presenciales y a través de medios electrónicos. 10.1.3 Tipos de Sentencias: Presenciales y a través de medios	8	2	10

	electrónicos. 10.1.4 Requisitos de las Sentencias. 10.1.5 Sentencia sujeta a impugnación. 10.1.6 Laudo arbitral			
10.2 Cosa Juzgada	10.2.1 Aspectos formal y material. 10.2.2 Límites objetivos y subjetivos. 10.2.3 Cosa juzgada 10.2.4 Cosa juzgada refleja			
10.3 La impugnación de las Resoluciones Judiciales.	10.3.1 Clasificación de las vías impugnativas. 10.3.2 Figuras impugnativas			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

virtuales, entre otros.	
» Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos.	
» Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Teoría general del proceso*, 18 Ed., Mexico, Porrúa, 2018.

GÓMEZ FRÖDE Carina, *Teoría General del Proceso*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM, México, UNAM, Porrúa, 2019.

FACULTAD DE DERECHO UNAM, *Derecho procesal*, Tomo X, Enciclopedia Jurídica, México, UNAM, Porrúa, 2020.

OVALLE FAVELA José, *Derecho Procesal Civil*, 10ª ed., México, Oxford, 2016.

OVALLE FAVELA José, *Teoría General del Proceso*, 7ª ed., México, Oxford, 2016.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Representación, Poder y Mandato y Prestación de Servicios Profesionales*, 16ª ed., México, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

BARDALES LAZCANO, Erika, *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.

BARRADAS GARCÍA, Francisco, *La Justificación en las Resoluciones Judiciales: Debida Motivación*, México, Sista, 2012.

DORANTES TAMAYO, Luis, *Elementos de Teoría General del Proceso*, 13ª ed., México, Porrúa, 2013.

GÓMEZ FRÖDE, Carina, *El Arte Cinematográfico como Herramienta Pedagógica para la Enseñanza del Derecho y de la Teoría General del Proceso*, México, Tirant lo Blanch, 2013.

SOBERANES DÍEZ, José María, *Manual de Teoría del Proceso: Perspectiva Constitucional*, México, Tirant lo Blanch, 2013.

TORRES DÍAZ, Luis Guillermo, *Teoría General del Proceso*, México, Editorial Trillas, 2013.

Documentos publicados en internet

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Estudios de Teoría General e Historia del Proceso (1945-1972), t. I, 1a. reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1049-estudios-de-teoria-general-e-historia-del-proceso-1945-1972-t-i-1a-reimp>

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, Proceso Autocomposición y Autodefensa, 1ª reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/41-proceso-autocomposicion-y-autodefensa-contribucion-al-estudio-de-los-fines-del-proceso-1a-reimp>

CASTILLO SOBERANES, Miguel Ángel, El Monopolio del Ejercicio de la Acción Penal del Ministerio Público en México, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/864-el-monopolio-del-ejercicio-de-la-accion-penal-del-ministerio-publico-en-mexico>

FAIREN GUILLEN, Victor, Teoría General del Derecho Procesal, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=965>

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus Cincuenta Años como Investigador del Derecho, t. I, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2555-la-ciencia-del-derecho-procesal-constitucional-estudios-en-homenaje-a-hector-fix-zamudio-en-sus-cincuenta-anos-como-investigador-del-derecho-t-i-teoria-general-del-derecho-procesal-constitucional>

FIX-ZAMUDIO, Héctor, Función Constitucional del Ministerio Público, 1a. reimp., México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/392-funcion-constitucional-del-ministerio-publico-1a-reimp>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Justicia Alternativa

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/cja/>

Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal_Superior_de_Justicia

1.4 CUARTO SEMESTRE

1.4.1 Contratos Civiles

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO								
FACULTAD DE DERECHO															
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO															
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia															
Denominación de la Asignatura:															
Contratos Civiles															
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:				Seriación Obligatoria Subsecuente:			
1421		Obligatorio		7		4°		Obligaciones				Derecho Familiar			
Campo de Conocimiento:				Modalidad:						Tipo:					
Derecho Civil				Curso						Teórico-práctica					
Horas / Semana:			Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:				Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:				
Teóricas		Prácticas	4		Teóricas		Prácticas		64		64				
3		1			48		16								
Objetivo General de la Asignatura															
El alumnado examinará los principios jurídicos aplicables a los contratos, su regulación en el ordenamiento legal, así como su objeto, contenido y aplicación a través de la elaboración de modelos que permitan trasladar los conocimientos teóricos a la práctica jurídica y comprender su alcance e impacto en la realidad social.															
Competencias Generales															
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.															
Capacidad de comunicarse oral y escrita, capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.															

Competencias Transversales

Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho del ordenamiento jurídico, las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.

Trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas.

Aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en un área determinada de su profesión.

Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.

Tomar decisiones jurídicas razonadas, capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Competencias Específicas

Entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil, capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil.

Aplicar las normas y los principios de los contratos civiles, para atender diversas necesidades de orden patrimonial, en materia de: enajenación de bienes, prestación de servicios, protección del crédito, resolver controversias patrimoniales,

Revisión del Código Civil, la doctrina y las tesis jurisprudenciales aplicables al caso concreto, con una actitud responsable, colaborativa comprometida, mostrando iniciativa y espíritu de competitividad.

Competencias Jurídicas

Actuar jurídica y técnicamente con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Redactar contratos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada acesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política

Índice Temático

Unidad 1	Teoría General del Contrato.
Unidad 2	Contratos Preparatorios.
Unidad 3	Contratos Traslativos de Dominio.
Unidad 4	Contratos Traslativos del Uso, Goce y Disfrute Temporal de un Bien.
Unidad 5	Contratos de Prestación de Servicios.
Unidad 6	Contratos Asociativos.
Unidad 7	Contratos Aleatorios.
Unidad 8	Contratos de Garantía.
Unidad 9	Disposiciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, relacionadas con los Contratos y las Personas Morales.
Unidad 10	Convenios para Prevenir y/o Resolver Controversias Presentes, Futuras, y Particularidades de los Contratos Civiles Celebrados por Internet.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Teoría General del Contrato.			
	Objetivo Particular: el alumno identificará los elementos esenciales y de validez del contrato; así como sus modalidades, clasificación e interpretación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Diversas acepciones del concepto de contrato.		4	0	4
1.2 Distinción entre convenio y contrato.				
1.3 Clasificación de los Contratos Civiles.				
1.4 Elementos de los contratos.	1.4.1 Elementos esenciales 1.4.2 Elementos de validez			
1.5 Modalidades de los contratos.				

1.6 Cláusulas que deben contener los contratos.				
1.7 Reglas para interpretar los contratos.				
1.8 La Teoría de las nulidades.	1.8.1 Su aplicación a los contratos 1.8.2 Sus modalidades			
1.9 Cumplimiento de los contratos.	1.9.1 Principios “ <i>pacta sunt servanda</i> ” 1.9.2 Principio “ <i>rebus sic stantibus</i> ”			
1.10 Efectos del contrato.	1.10.1 Entre las partes 1.10.2 En relación con terceros.			
1.11 Reglas de interpretación, para el caso de obscuridad en las cláusulas.				
UNIDAD 2	Contratos Preparatorios.			
	Objetivo Particular: el alumnado expresará la utilidad del contrato de promesa y sus diferencias con los contratos definitivos, así como las consecuencias de su incumplimiento y la terminación de éste.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Concepto de Promesa	2.1.1 Sus diversas denominaciones 2.1.2 Utilidad de la promesa: 2.1.2.1 Económica 2.1.2.2 Jurídica	4	0	4
2.2 Clasificación del Contrato de Promesa.				
2.3 Elementos del Contrato de Promesa.	2.3.1 Elementos de existencia. 2.3.2 Elementos de validez. 2.3.3 Elementos particulares de la promesa.			
2.4 Clases de promesa				
2.5 Efectos del incumplimiento de la promesa.				
2.6 Acción de daños y perjuicios.				
2.7 Caso de la compraventa llamada promesa de venta.				

UNIDAD 3	Contratos Traslativos de Dominio.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los diferentes contratos que permiten la transmisión del dominio de un bien, así como las diferencias entre cada uno de ellos y los elementos que los integran.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La Compraventa	3.1.1 Concepto de Compraventa. 3.1.2 Antecedentes históricos. 3.1.3 Utilidad 3.1.3.1 Económica 3.1.3.2 Jurídica 3.1.4 Clasificación del Contrato de Compraventa. 3.1.5 Elementos del Contrato de Compraventa. 3.1.5.1 Elementos de existencia. 3.1.5.2 Elementos de validez. 3.1.6 Requisitos de eficacia del contrato de compraventa. 3.1.6.1 Elementos personales 3.1.6.2 Elementos reales 3.1.7 Efectos del Contrato de Compraventa. 3.1.8 Modalidades de la compraventa.	6	2	8
3.2 La Permuta	3.2.1 Concepto de Contrato de Permuta. 3.2.2 Su distinción con la Compraventa. 3.2.3 Breve noticia histórica del Contrato de Permuta. 3.2.4 Clasificación del Contrato de Permuta. 3.2.5 Elementos del Contrato de Permuta. 3.2.5.1 Elementos de existencia. 3.2.5.2 Elementos de validez. 3.2.6 Obligaciones de las partes. 3.2.7 Extinción del Contrato de Permuta.			

3.3 La Donación	3.3.1 Concepto del Contrato de Donación. 3.3.2 Síntesis histórica del Contrato de Donación. 3.3.3 Clasificación el Contrato de Donación. 3.3.4 Diversas especies de Donación. 3.3.5 Elementos del Contrato de Donación. 3.3.5.1 Elementos de existencia. 3.3.5.2 Elementos de validez. 3.3.6 Obligaciones de las partes. 3.3.7 Inoficiosidad y reducción de las Donaciones. 3.3.8 Revocación y nulidad de las Donaciones.			
3.4 El Mutuo	3.4.1 Concepto del Contrato de Mutuo. 3.4.2 Breve noticia histórica acerca del Contrato de Mutuo. 3.4.3 Clasificación del Contrato de Mutuo. 3.4.4 Especies de mutuo 3.4.5 Elementos del Contrato de Mutuo. 3.4.5.1 Elementos de existencia. 3.4.5.2 Elementos de validez. 3.4.6 Obligaciones de las partes. 3.4.7 Síntesis histórica del mutuo con interés. 3.4.8 Regulación actual del Contrato de Mutuo con Interés. 3.4.9 Protecciones legales del mutuuario. 3.4.9.1 Prohibición del anatocismo			

UNIDAD 4	Contratos Traslativos del Uso, Goce y Disfrute Temporal de un Bien.			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará los diferentes contratos que permiten otorgar el uso, goce y disfrute temporal de un bien, así como las diferencias entre cada uno de ellos y los elementos que los integran.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Arrendamiento	4.1.1 Concepto de Arrendamiento. 4.1.2 Reseña histórica del contrato de Arrendamiento. 4.1.3 Clasificación 4.1.4 Diversas especies de Arrendamiento. 4.1.5 Elementos del contrato de arrendamiento. 4.1.5.1 Elementos de existencia. 4.1.5.2 Elementos de validez. 4.1.6 Derechos y obligaciones. 4.1.6.1 Del Arrendador 4.1.6.2 Del Arrendatario. 4.1.7 Disposiciones específicas. 4.1.7.1 Arrendamiento de fincas urbanas destinadas a la habitación. 4.1.7.2 Arrendamiento de fincas rústicas. 4.1.8 El Subarriendo	4	2	6
4.2 El Comodato	4.2.1 Concepto de Comodato 4.2.2 Decurso histórico del contrato de Comodato. 4.2.3 Clasificación del contrato de Comodato. 4.2.4 Elementos del Contrato de Comodato. 4.2.4.1 Elementos de existencia. 4.2.4.2 Elementos de validez. 4.2.5 Derechos y obligaciones 4.2.5.1 Del Comodante 4.2.5.2 Del Comodatario 4.2.6 Causas de terminación del Contrato de Comodato.			

UNIDAD 5	Contratos de Prestación de Servicios.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los elementos de los contratos de prestación de servicios profesionales, sus modalidades y su importancia en la práctica jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El Depósito	5.1.1 Concepto de Contrato de Depósito.	6	2	8
	5.1.2 Breve referencia histórica del Contrato de Depósito.			
	5.1.3 Clasificación del contrato de Depósito.			
	5.1.4 Especies de Depósito			
	5.1.5 Elementos del Contrato de Depósito.			
	5.1.5.1 Elementos de existencia.			
	5.1.5.2 Elementos de validez.			
	5.1.6 Derechos y Obligaciones			
	5.1.6.1 Del Depositante			
	5.1.6.2 Del Depositario			
	5.1.6.2.1 Prohibiciones al depositario.			
	5.1.7 Normas especiales			
	5.1.7.1 Establecimientos donde se reciben huéspedes.			
	5.1.7.2 Establecimientos donde se atiende a clientela variada.			
5.2 El Mandato	5.1.8 El Secuestro de bienes	6	2	8
	5.2.1 Concepto del Contrato de Mandato.			
	5.2.2 Especies de Mandato			
	5.2.2.1. Diferencias entre mandato y poder.			
	5.2.3 Breve progresión histórica del contrato de mandato.			
	5.2.4 Clasificación del contrato de mandato.			
	5.2.5 Elementos del contrato de mandato.			
	5.2.5.1 Elementos de existencia.			
	5.2.5.2 Elementos de validez.			
	5.2.6 Obligaciones			
	5.2.6.1 Del Mandante			
	5.2.6.2 Del Mandatario			
	5.2.6.3 Supuesto en el que			

	existe una pluralidad de mandatarios. 5.2.7 Derechos y Obligaciones frente a terceros. 5.2.7.1 Del Mandante 5.2.7.2 Del Mandatario 5.2.8 El Mandato Judicial 5.2.9 Terminación del Contrato de Mandato.			
5.3 La Prestación de Servicios Profesionales.	5.3.1 Concepto del contrato de prestación de servicios profesionales. 5.3.2 Sucinta noticia histórica acerca del contrato de prestación de servicios profesionales. 5.3.2.1 Diferencia entre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y los Contratos de Trabajo y de Obra a Precio Alzado. 5.3.3 Clasificación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 5.3.4 Elementos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales. 5.3.4.1 Elementos de existencia. 5.3.4.2 Elementos de validez. 5.3.5 Derechos y obligaciones. 5.3.5.1 Del Cliente 5.3.5.2 Del Profesionista. 5.3.6 Conclusión del contrato de prestación de servicios. profesionales.			
5.4 Las Obras a Precio Alzado	5.4.1 Concepto de Contrato de Obras a Precio Alzado. 5.4.2 Distinción entre el Contrato de obras a Precio Alzado y el de Trabajo. 5.4.3 Breve noticia sobre la evolución histórica del Contrato de Obras a precio alzado. 5.4.4 Clasificación del contrato de obras a precio alzado. 5.4.5 Elementos del Contrato de Obras a Precio			

	Alzado. 5.4.5.1 Elementos de existencia. 5.4.5.2 Elementos de validez. 5.4.6. Derechos y obligaciones 5.4.5.3 En relación con las partes. 5.4.5.3.1 Del dueño de la obra. 5.4.5.3.2 Del empresario. 5.4.5.4 En relación con terceros. 5.4.7. Extinción del contrato de obras a precio alzado.			

UNIDAD 6	Contratos Asociativos.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la importancia de los contratos de asociativos, sus características particulares para la realización del fin de cada uno de éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La Sociedad	6.1.1 Concepto de Contrato de Sociedad. 6.1.2 Somera relación histórica del contrato de sociedad. 6.1.3 Clasificación 6.1.4 Elementos del contrato de sociedad. 6.1.4.1 Elementos de existencia. 6.1.4.2 Elementos de validez. 6.1.5 Derechos y obligaciones de los socios. 6.1.6 Administración de la sociedad. 6.1.7 Disolución de la sociedad. 6.1.8 Liquidación de la sociedad.	4	2	6
6.2 La Asociación	6.2.1 Concepto de Contrato de Asociación. 6.2.2 Breve Reseña Histórica del Contrato de Asociación. 6.2.3 Clasificación del Contrato de Asociación. 6.2.4 Diversas clases de Asociación.			

	6.2.5 Elementos del Contrato de asociación. 6.2.5.1 Elementos de existencia. 6.2.5.2 Elementos de validez. 6.2.6 Derechos y obligaciones de los asociados. 6.2.7 Administración de la asociación. 6.2.8 Extinción de la asociación.			

UNIDAD 7	Contratos Aleatorios.			
	Objetivo Particular: el alumnado constatará la importancia de los contratos aleatorios, su regulación y las reglas específicas aplicadas a cada uno de ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La Renta Vitalicia	7.1.1 Concepto del Contrato de Renta Vitalicia. 7.1.2 Clasificación del Contrato de Renta Vitalicia. 7.1.3 Elementos del Contrato de Renta Vitalicia. 7.1.3.1 Elementos de existencia. 7.1.3.2 Elementos de validez. 7.1.4 Extinción del Contrato de renta vitalicia.	4	2	6
7.2 La Esperanza	7.2.1 Concepto de Contrato de Compra de Esperanza. 7.2.2 Clasificación del Contrato de Compra de esperanza. 7.2.3 Elementos del Contrato de Compra de esperanza. 7.2.3.1 Elementos de existencia. 7.2.3.2 Elementos de validez. 7.2.4 ¿Es el Contrato de Compra de esperanza un Contrato autónomo o una Modalidad de la Compraventa? 7.2.5 Extinción del Contrato de Compra de Esperanza.			

7.3 El juego y la apuesta	7.3.1 Concepto de Contrato de juego y apuesta. 7.3.2 Clasificación del Contrato de juego y apuesta. 7.3.3 Elementos del Contrato de juego y apuesta. 7.3.3.1 Elementos de existencia. 7.3.3.2 Elementos de validez. 7.3.4 La permisión legal del juego y la apuesta. 7.3.4.1 Reglas para el pago de las deudas derivadas de juego permitido. 7.3.5 Extinción del Contrato de juego y apuesta.			

Contratos de Garantía				
UNIDAD 8		Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de los contratos de garantía como un contrato accesorio, así como los elementos y características especiales de cada uno de ellos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La Fianza	8.1.1 Concepto de fianza 8.1.2 Clasificación del contrato de fianza. 8.1.3 Especies de fianza 8.1.4 Elementos del contrato de fianza. 8.1.4.1 Elementos de existencia. 8.1.4.2 Elementos de validez. 8.1.5 Requisitos de eficacia del contrato de fianza. 8.1.5.1 Elementos personales. 8.1.5.2 Elementos reales. 8.1.6 Efectos de la fianza 8.1.7 Derechos y obligaciones. 8.1.7.1 En relación con las partes. 8.1.7.2 En relación con el fiador y al deudor.	6	2	8
8.2 La Prenda	8.2.1 Concepto de Prenda 8.2.2 Clasificación del Contrato de Prenda. 8.2.3 Elementos del Contrato de Prenda. 8.2.3.1 Elementos de			

	existencia. 8.2.3.2 Elementos de validez. 8.2.4 Derechos y obligaciones 8.2.4.1 Del acreedor prendario. 8.2.4.2 Del deudor prendario. 8.2.5 Extinción de la prenda			
8.3 La Hipoteca	8.3.1 Definición de Hipoteca 8.3.2 Clasificación del contrato de Hipoteca 8.3.3 Especies de Hipoteca. 8.3.4 Elementos del Contrato de Hipoteca. 8.3.4.1 Elementos de existencia. 8.3.4.2 Elementos de validez. 8.3.5 Requisitos de eficacia del contrato de Hipoteca. 8.3.5.1 Elementos personales. 8.3.5.2 Elementos reales. 8.3.6 Derechos 8.3.6.1 Del acreedor Hipotecario. 8.3.6.2 Del deudor Hipotecario. 8.3.7 Extinción de la Hipoteca.			

UNIDAD 9	Disposiciones del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, relacionadas con los Contratos y las Personas Morales.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá las funciones y facultades del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y su influencia en la celebración de los contratos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de Registro Público de la Propiedad.		4	2	6
9.2 Régimen jurídico del Registro Público de la Propiedad.				
9.3 Los Sistemas Registrales	9.3.1 Sistema Alemán 9.3.2 Sistema Francés 9.3.3 Sistema Australiano 9.3.4 Sistema Mexicano			

9.4 Los Principios Registrales				
9.5 El Sistema Registral vigente en la Ciudad de México.	9.5.1 El sistema informático			
9.6 La Consulta				
9.7 El Procedimiento Registral				
9.8 El Registro Inmobiliario				
9.9 El Registro de las Personas Morales.				
9.10 Efectos de las inscripciones y las anotaciones.	9.10.1 Tratándose de inscripciones. 9.10.2 Tratándose de anotaciones.			
9.11 Rectificación, Reposición y Cancelación de los asientos.				
9.12 La Inmatriculación	9.12.1 Por resolución judicial 9.12.2 Por resolución administrativa.			

UNIDAD 10	Convenios para Prevenir y/o Resolver Controversias Presentes, Futuras, y Particularidades de los Contratos Civiles Celebrados por Internet.			
	Objetivo Particular: el alumnado destacará la utilidad del contrato transacción y su importancia para prevenir o resolver controversias presentes o futuras; Ponderará las Ventajas y Desventajas de Celebrar los Contratos Civiles por Vía Electrónica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La Transacción	10.1.1 Concepto de transacción 10.1.2 Naturaleza jurídica de la transacción. 10.1.3 Utilidad de la transacción. 10.1.4 Clasificación del Contrato y/o Convenio de transacción.	6	2	8

	Especies de transacción. 10.1.5 Elementos del contrato de transacción. 10.1.5.1 Elementos de existencia. 10.1.5.2 Elementos de validez. 10.1.6 Derechos y obligaciones de las partes. 10.1.7 Nulidad de la transacción.			
10.2 Contratos Civiles Celebrados por Internet.	10.2.1 La Voluntad en los contratos Electrónicos. 10.2.2 El Objeto en los contratos Electrónicos. 10.2.3 La Forma en los contratos Electrónicos. 10.2.4 El Cumplimiento en los contratos Electrónicos. 10.2.5 La Dificultad de Prueba en los contratos Electrónicos.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARCE Y CERVANTES José, <i>Contratos Preparatorios en el Derecho Civil</i> , México, Porrúa, 2019.
ARCE Y CERVANTES José, <i>De las Sucesiones</i> , México, Porrúa, 2019.
AYALA ESCORZA María del Carmen, <i>Contratos Civiles</i> , México, IURE Editores, 2015.
AZÚA REYES Sergio Teobaldo, <i>Teoría General de las Obligaciones</i> , 5ª ed., México, Porrúa, 2019.
BARROSO FIGUEROA José Marcos, y SALDAÑA PÉREZ, Jesús, <i>Contratos Civiles</i> . Enciclopedia Jurídica, México, Porrúa, 2019.
BROM Juan, <i>Esbozo de Historia Universal</i> , 24 ed., México, Grijalbo, 2019.
BUCIO ESTRADA Rodolfo, <i>Derecho Procesal Civil: Enseñanza-aprendizaje de conceptos</i> , México, Porrúa, 2019.

CHIRINO CASTILLO Joel, *Contratos*, 2ª ed., México, Porrúa, 2019.

CARVALLO YÁÑEZ Erick, *Práctica Y Formulario de Contratos Civiles*, 1ª ed., México, Porrúa, 2016.

DE LA MADRID ANDRADE Mario, *Los Contratos Civiles*, 1ª ed., México, Oxford University Press, 2016.

FIGUEROA Luis Mauricio, *Contratos Civiles*, 2ª ed., México, Porrúa, 2016.

GARZA BANDALA Patricio, y RICO ÁLVAREZ Fausto. *De los Contratos Civiles*, México, Porrúa, 2018.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, *El Patrimonio*, México, Porrúa, 2018.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, *Derecho de las Obligaciones*, México, Porrúa, 2017.

JUÁREZ CACHO Ángel, *Manual de Contratos Civiles y Convenios de Derecho Familiar*, 10ª ed., México, Raúl Juárez Carro Editorial (ME), 2017.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Bernardo, *Contratos Civiles*, 15ª ed., México, Porrúa, 2017.

PONCE DE LEON MARTINEZ Javier, *Glosa a los Contratos Civiles Primera Parte*, 1ª ed., México, Tirant Lo Blanch, 2015.

SÁNCHEZ MEDAL Ramón, *De los Contratos Civiles, Contratos en Especial, Registro Público de la Propiedad*, 25ª ed., México, Porrúa, 2017.

SÁNCHEZ MEDAL Ramón, *De los Contratos civiles: Teoría General del Contrato, Contratos en Especial, Registro Público de la Propiedad*, México, Porrúa, 2019.

TAPIA RAMÍREZ Javier, *Contratos civiles*, 13ª ed., México, Porrúa, 2018.

ZAMORA Y VALENCIA Miguel Ángel, *Contratos Civiles*, 14ª ed., México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

AGUILAR CARBAJAL Leopoldo, *Contratos Civiles*, 3ª ed., México, Porrúa, 1982.

AZÚA REYES Sergio Teobaldo, *Los Derechos Reales*, México, Porrúa, 2014.

BAQUEIRO ROJAS Edgard, y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia y Sucesiones*, México, Oxford, 2005.

BARBERO Doménico, *Sistema del Derecho Privado, tomo IV, trad. de Santiago Sentis Melendo*, Buenos Aires, Ediciones jurídicas Europa-América, 1967.

BARROSO FIGUEROA, José, *El Derecho Civil a 200 años del Código de Napoleón. El Derecho en México, tomo II, México*, Coedición Editorial Porrúa – Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

BONET RAMÓN, Francisco, *Derecho Civil*, Barcelona, tomo II, Secretariado de publicaciones de la universidad de Barcelona, 1948-9999. Bonnecase, Julien, *Elementos de Derecho Civil, tomo II, trad. de José M. Cajica*,

México, Cardenas 1985.

BONNECASE, Julien, *Tratado Elemental de Derecho Civil*, México, Oxford University Press, 1999.

BRAVO GONZÁLEZ, Agustín y Sara Bialostosky, *Compendio de Derecho Romano*, 8ª ed., México, Pax-México, 1976.

BROM, Juan, *Esbozo de Historia Universal*, 24ª ed., México, Grijalbo, 2013.

BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho Procesal Civil: Enseñanza-Aprendizaje de Conceptos*, México, Porrúa, 2011.

BUEN LOZANO, Néstor de, *La Decadencia del Contrato: con Dos Apéndices "veinte años después" y "los Tenues Suspiros por la Libertad Contractual"*, 4ª ed., México, Porrúa, 2004.

CASTRILLÓN Y LUNA Víctor M., *Contratos Civiles*, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

CHIRINO CASTILLO, Joel, *Contratos*, 2ª ed., México, Porrúa, 2011.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, *Convenio y Contrato: Replanteamientos sobre sus respectivos Conceptos con el Código Civil para el Distrito Federal*, 4ª ed. México, Porrúa, 2006.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Teoría del Contrato. Contratos en Particular*, 3ª ed., México, Porrúa, 2007.

FLORES BARROETA Benjamín, *Lecciones de Primer Curso de Derecho Civil*, México, Universidad Iberoamericana, 1964.

FLORIS MARGADANT Guillermo, *El Derecho Privado Romano: como Introducción a la Cultura Jurídica Contemporánea*, 26ª ed., México, Esfinge, 2001.

FLORIS MARGADANT Guillermo, *Introducción a la Historia del Derecho Mexicano*, México, Esfinge, 2016.

GARCÍA TÉLLEZ Ignacio, *Motivos, Colaboración y Concordancias del Nuevo Código Civil Mexicano*, 2ª. ed., México, Porrúa, 1965.

GAUDEMET Eugène, *Teoría General de las Obligaciones*, 3ª ed., trad. de Pablo Macedo, México, Porrúa, 2000.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las Obligaciones*, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.

KÜHN, Herbert, *Los Primeros Pasos de la Humanidad*, trad. de Armando Verton, Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1962.

LOZANO NORIEGA, Francisco, *Cuarto Curso de Derecho Civil: Contratos*, 5ª ed., México, Editada por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, 1990.

MANTILLA MOLINA, Roberto, *Derecho Mercantil: Introducción y Conceptos Fundamentales Sociedades*, 30ª ed., México, Porrúa, 2006.

MARGADANT FLORIS, Guillermo, *El Derecho Privado Romano: como Introducción a la Cultura Jurídica Contemporánea*, 26ª ed., México, Esfinge, 2001.

MAZEAUD Henri Leon y MAZEAUD Jean, *Lecciones de Derecho Civil, Vol. I. Obligaciones, El Contrato. Promesa Unilateral. Parte 3ª Vol. III. Los Principales Contratos (continuación)*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Jurídicas, 1965.

MESSINEO Francesco, *Manual de Derecho Civil y Comercial: Relaciones Obligatorias Singulares*, trad. de

Santiago Sentís Melendo, Buenos Aires, Ediciones jurídicas Europa América, 1971.

MUÑOZ Luis, *Teoría General del Contrato, tomo III*, México, Cardenas, 1973.

ORTÍZ – URQUIDI Raúl, *Derecho Civil: Parte General*, México, Porrúa, 2010.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Bernardo, *Derecho Notarial*, México, Porrúa, 2010.

PINA VARA Rafael, *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, vol. II, México, Porrúa, 2008.

PINA VARA Rafael, *Elementos de Derecho Civil Mexicano: Contratos en Particular*, tomo IV, México, Porrúa, 2002.

PINA VARA Rafael, *Elementos de Derecho Civil Mexicano: Obligaciones Civiles y Contratos en General*, 23ª ed., México, Porrúa, 2004.

PLANIOL Marcel, RIPERT Georges, *Tratado Elemental de Derecho Civil*, tomo V, 2ª ed., trad. de José M. Cajica, México, Cárdenas Editor y Distribuidor, 1991.

ROJINA VILLEGAS Rafael, *Compendio de Derecho Civil*, 36ª ed., México, Porrúa, 2005.

SANTORO-PASSARELLI Francesco, *Doctrinas Generales del Derecho Civil*, trad. de Luna Serrano Madrid, 1964.

TAPIA RAMÍREZ Javier, *Contratos Civiles: Teoría del Contrato y Contratos en Especial*, México, Porrúa, 2013.

TRABUCCHI Alberto, *Instituciones de Derecho Civil, Obligaciones y Contratos, Sucesiones “mortiscausa”. Donaciones*, tomo II, 15ª ed., trad. de Luis Martínez-Calcerrada, Madrid España, Revista de Derecho Privado, 1967.

TREVIÑO GARCÍA Ricardo, *Los Contratos Civiles y sus Generalidades*, 7ª ed., México, McGraw- Hill, 2008.

VENTURA SILVA Sabino, *Derecho Romano: Curso de Derecho Privado*, 22ª ed., México, Porrúa, 2006.

Documentos publicados en internet

Universidad Interamericana para el Desarrollo, Los Contratos en Derecho Civil, México, s/a.

http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdj/ejec/DE/DC/S01/DC01_Lectura.pdf

GÓMEZ ESTRADA, César, Los Principales Contratos Civiles y su Paralelo con los Comerciales, s/a

<https://derechofunlam.files.wordpress.com/2015/09/de-los-principales-contratos-civiles-y-su-paralelo-con-los-comerciales-cesar-gomez-estrada.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>.

1.4.2 Derecho Internacional Público

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia				
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Internacional Público						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1422	Obligatorio	7	4º	Ninguna	Derecho Internacional Privado	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Internacional		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado integrará el marco conceptual del Derecho Internacional Público en relación con el Derecho Interno para adquirir la capacidad de resolver problemas jurídicos especializados dentro del Derecho internacional positivo como en los fundamentos histórico-jurídicos y económicos.						
Competencias Generales						
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.						
Capacidad para organizar y planificar el tiempo.						
Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.						

Competencias Transversales

Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Capacidad de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos -entre otros-, considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho.

Ser consciente de la dimensión ética de las profesiones jurídicas y de la responsabilidad social del graduado en Derecho, y actuar en consecuencia.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Competencias Jurídicas

Analizar el origen y conceptos de los sujetos internacionales, relaciones diplomáticas, responsabilidad internacional, derechos humanos, relación entre los Estados y los procesos de armonización entre el derecho nacional y el derecho internacional públicos.

Tomar en consideración las tecnologías de la información, resúmenes, mapas conceptuales, así como la lectura crítica y analítica.

Identifique la información relacionada a los problemas y solución a los mismos, marcando derechos y obligaciones de los Estados en un marco de orden, honestidad, justicia, respecto a la diversidad de género y los derechos humanos, aplicando en todo momento una cultura de la legalidad.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de

respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Contexto del Derecho Internacional Público.
Unidad 2	Naturaleza Jurídica de las Normas de Derecho Internacional Público.
Unidad 3	Fuentes del Derecho Internacional Público.
Unidad 4	Derecho de los Tratados.
Unidad 5	Derecho Diplomático y Consular.
Unidad 6	La Autoridad del Estado.
Unidad 7	Responsabilidad Internacional del Estado.
Unidad 8	Solución de Controversias entre Estados.
Unidad 9	Organización de la Comunidad Internacional.
Unidad 10	Organización Regional de Estados.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Contexto del Derecho Internacional Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el objeto específico, el concepto, la evolución, la función, los principios y los caracteres propios del Derecho internacional público, con especial referencia a las peculiares necesidades de regulación que plantea la actual Comunidad Internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Aproximación al Derecho Internacional Público	1.1.1. Los elementos de la norma jurídica y el Derecho Internacional. 1.1.2. El Derecho Internacional y las normas Internacionales. 1.1.3. Carácter expansivo de la comunidad de los Estados. 1.1.4. Expansión Funcional del Derecho.	4	1	5

1.2. Antecedentes, Objeto y Teorías del Derecho Internacional Público				
1.3. Los Sujetos del Derecho Internacional Público	1.3.1. El Estado 1.3.2. Concepto y Elementos del Estado. 1.3.3. Personalidad Jurídica Internacional. 1.3.4. La Soberanía 1.3.4.1. Características 1.3.4.2. Soberanía en el ámbito. Internacional 1.3.4.3. Derechos Fundamentales e integración regional o mundial. 1.3.4.4. Reconocimiento de Estados. 1.3.4.4.1. Nacimiento y Continuación de la Personalidad Internacional de los Estados. 1.3.4.4.2. Reconocimiento de Estados. 1.3.4.4.3. Reconocimiento de Gobiernos. 1.3.4.4.4. Efectos de Reconocimiento o No Reconocimiento. 1.3.4.4.5. Extinción de la Personalidad Jurídica del Estado. 1.3.5. Los Organismos Internacionales. 1.3.6. Personalidad Jurídica 1.3.7. Capacidad 1.3.8. Subjetividad Internacional de los pueblos. 1.3.9. El individuo como Sujeto de Derecho Internacional Público.			

UNIDAD 2	Naturaleza Jurídica de las Normas de Derecho Internacional Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado relacionará las particularidades que presenta el proceso de creación normativa en el Derecho Internacional público, las peculiares características de cada una de las normas que lo conforman y su mutua interacción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Clasificación de la norma jurídica internacional.	2.1.1 Desde el punto de vista de la fuente.	4	2	6
	2.1.2 Ámbito Material de validez.			
	2.1.3 Ámbito Espacial de validez.			
	2.1.4 Ámbito Temporal de validez.			
	2.1.5 Ámbito Subjetivo de validez.			
	2.1.6 Obligatoriedad de las normas.			
	2.1.7 Sanciones			
2.2 Las normas jurídicas internacionales desde la sanción.	2.2.1 Normas <i>perfectae</i>			
	2.2.2 Normas <i>plus quam perfectae</i> .			
	2.2.3 Normas <i>ininus quam perfectae</i> .			
	2.2.4 Normas <i>imperfectae</i>			
2.3 La norma jurídica internacional <i>ius cogens</i> .				
UNIDAD 3	Fuentes del Derecho Internacional Público			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el proceso de creación de las normas consuetudinarias, de los actos jurídicos unilaterales de los Estados y los actos institucionales, así como los Tratados Internacionales, y la profundidad de la problemática que genera la recepción e integración de las normas internacionales en los ordenamientos jurídicos internos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Tratados Internacionales		5	1	6
3.2 Costumbre Internacional	3.2.1 Elementos objetivos o materiales.			
	3.2.2 Elementos subjetivos o inmateriales.			
	3.2.3 Objeciones a la costumbre			

	supranacional. 3.2.4 Costumbre General y Costumbre local 3.2.5 Naturaleza de las normas consuetudinarias.			
3.3 Principios Generales del Derecho	3.3.1 El artículo 38 del estatuto de la Corte Internacional.			
3.4 Decisiones Judiciales como Fuente Auxiliadora.	3.4.1 Decisiones Judiciales y Arbitrales. 3.4.1.1 Elemento de Equidad			
3.5 Doctrinas Publicistas como Fuente Auxiliar.				
3.6 Actos Unilaterales de los Estados.				
3.7 Decisiones y Resoluciones de las Instituciones Internacionales.	3.7.1 Actos de las Instituciones Internacionales. 3.7.1.1 Carácter Jurídico 3.7.1.2 Validez			
UNIDAD 4	Derecho de los Tratados			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la Convención de Viena de 1969 y los distintos momentos en la celebración de los tratados, así como sus clases, elementos y posibles efectos y circunstancias.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Negociaciones Jurídicas Internacionales.	4.1.1 Tipos y Estilos de Negociaciones Internacionales 4.1.2 Negociaciones Internacionales y Teorías de los juegos.			
4.2 Tratados Internacionales.				
4.3 Elementos de los Tratados Internacionales.	4.3.1 Capacidad 4.3.2 Manifestación de la Voluntad mediante acuerdo por escrito. 4.3.3 Celebrado por Sujetos de Derecho Internacional Público. 4.3.4 Representación Legal de un Estado. 4.3.5 Regido por Derecho Internacional Público. 4.3.6 Derechos y Obligaciones Recíprocos. 4.3.7 Cualquiera que sea su denominación particular.	5	1	6
4.4 Procedimiento para la positivización de un Tratado Internacional.	4.4.1 Firmas y Ratificación 4.4.2 Adhesión 4.4.3 Reservas 4.4.3.1 Figuras Afines a las			

	Reservas de un Tratado Internacional. 4.4.3.2 Declaraciones Interpretativas. 4.4.3.3 Clausula Federal. 4.4.3.4 Bilateralización. 4.4.4 Registro			
4.5 Interpretación de los Tratados.				
4.6 Formas de Terminación de los Tratados.				
4.7 Regulación y Tratamiento de los Tratados Internacionales en México.	4.7.1 La protección mexicana a los derechos previstos internacionalmente. 4.7.2 El Poder Legislativo y el Ámbito Internacional. 4.7.3 El Ejecutivo Federal y los Tratados Internacionales. 4.7.4 El Poder Judicial Federal en los Tratados Internacionales. 4.7.5 Control Constitucional de lo Internacional. 4.7.6 Control de Convencionalidad. 4.7.7 Los acuerdos Interinstitucionales. 4.7.8 Ley Sobre la Celebración de Tratados.			

UNIDAD 5	Derecho Diplomático y Consular.			
	Objetivo Particular: el alumnado profundizará en qué consiste el ejercicio de funciones diplomáticas y consulares, así como las disposiciones nacionales e internacionales que los rigen.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Derecho diplomático	5.1.1 Intercambio Diplomático e Inmunidades.	5	1	6
5.2 El Embajador				
5.3 Reglamentación internacional				
5.4 Reglamentación Nacional				
5.5 Derecho Consular	5.5.1 Intercambio Consular e Inmunidades.			
5.6 Protección de los Nacionales				
5.7 Reglamentación Internacional				

UNIDAD 6	La Autoridad del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado esbozará la autoridad del Estado en el Derecho internacional público, su estatuto jurídico y los diversos órganos del Estado que actúan en la esfera de las relaciones internacionales, así como su incidencia en el orden jurídico interno conociendo el régimen jurídico de los diversos espacios sometidos, ya sea a la soberanía, o a la jurisdicción del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Ejercicio de Soberanía en el Espacio Territorial.		5	2	7
6.2 Ejercicio de la Soberanía en el Espacio Marítimo.	6.2.1 Ríos y Canales 6.2.1.1 Principio de Libre Navegación y su Aplicación a los ríos Internacionales. 6.2.1.2 Utilización de la Corriente de los Ríos. 6.2.1.3 Canales Internacionales. 6.2.2 Mar Territorial. 6.2.3 Zona Contigua 6.2.4 Plataforma Continental 6.2.5 Estrechos Internacionales 6.2.6 Alta Mar			
6.3 Ejercicio de la Soberanía en el Espacio Aéreo.				
6.4 Ejercicio de la Soberanía sobre el Espacio Exterior.				
6.5 Jurisdicción Extraterritorial o Personal.				

UNIDAD 7	Responsabilidad Internacional del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará los problemas que implica la violación de las obligaciones internacionales, así como el complejo régimen de la responsabilidad internacional tanto por hechos ilícitos como por actos no prohibidos por el Derecho internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Responsabilidad Internacional del Estado.	7.1.1 Doctrina clásica o tradicional. 7.1.2 Responsabilidad	5	2	7

	internacional por actos ilícitos en el Derecho Internacional actual. 7.1.3 Elementos de la responsabilidad internacional. 7.1.4 Doctrina del estado de necesidad. 7.1.5 Denegación de justicia 7.1.6 Proyecto de artículos de la Comisión de Derecho Internacional de la ONU sobre responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos. 7.1.7 Responsabilidad internacional por hechos no prohibidos por el Derecho Internacional o por actividades peligrosas. 7.1.8 Responsabilidad del Estado por actos de los órganos legislativo, administrativo y judicial. 7.1.9 Responsabilidad del Estado por Actos de Particulares. 7.1.10 Naturaleza y Alcance de la Reparación por una Infracción de una Obligación Internacional. 7.1.11 Reclamaciones de los Estados por Violaciones de los Derechos de sus Nacionales. 7.1.12 Agotamiento de los Recursos Locales y Clausula Calvo. 7.1.13 Instituciones Internacionales y los principios de las responsabilidades Internacionales. 7.1.14 Reparación del Daño.			
7.2 Uso de la Fuerza	7.2.1 Uso de la Fuerza y Derecho Internacional. 7.2.2 Diferentes Categorías del Uso de la Fuerza por parte de los Estados. 7.2.3 Uso de la Fuerza por Parte de Organismos Internacionales.			
7.3 Derecho de Guerra	7.3.1 Principios Fundamentales del Derecho de Guerra. 7.3.2 Estado de Guerra,			

	Hostilidades. 7.3.3 Alcance de la Aplicación del Derecho de Guerra. 7.3.4 El Combate Armado 7.3.5 Víctimas de Guerra y su Protección. 7.3.6 Guerra Económica.			
7.4 Derecho Internacional Humanitario.	7.4.1 Comité Internacional de la Cruz Roja. 7.4.2 Conflicto Armado Interno e Internacional. 7.4.3 Convenios de Ginebra y sus Protocolos.			
UNIDAD 8	Solución de Controversias entre Estados.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará el funcionamiento y la eficacia de los distintos mecanismos de solución pacífica de controversias entre Estados y otros sujetos y actores de Derecho internacional, que existen, tanto jurisdiccionales como no jurisdiccionales, universales y regionales, generales y especializados, así como la posible interacción entre todos ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Procedimientos Diplomáticos.		5	2	7
8.2 Arbitrajes				
8.3 Soluciones Políticas y Jurídicas.	8.3.1 Casos Justiciables o Injusticiables (Doctrina <i>Vattel</i>).			
8.4 Soluciones Políticas	8.4.1 Negociaciones 8.4.2 Buenos Oficios 8.4.3 Mediación 8.4.4 Conciliación 8.4.5 Investigación			
8.5 Soluciones Jurídicas	8.5.1 Arbitraje Internacional 8.5.2 Jurisdicción Internacional. 8.5.3 Corte Internacional de Justicia. 8.5.4 Tribunal Internacional de Derecho del Mar. 8.5.5 Asamblea General de Naciones Unidas.			

UNIDAD 9	Organización de la Comunidad Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá los distintos órganos que conforman la Organización de las Naciones Unidas, el mandato de cada uno de ellos y ponderará la participación del Estado Mexicano en el cumplimiento de los fines de cada mecanismo del sistema de Naciones Unidas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Desarrollo Histórico de las Instituciones Internacionales.				
9.2 Organización de las Naciones Unidas	9.2.1 Sociedad de las Naciones 9.2.2 Estructura de las Naciones Unidas 9.2.2.1 Órganos Principales 9.2.2.2 Órganos Dependientes de la Asamblea General 9.2.2.2.1 Programas y Fondos 9.2.2.2.2 Instituto de Investigación y Capacitación 9.2.2.2.3 Otros Órganos 9.2.3 Los Estados como Sujetos de las Naciones Unidas. 9.2.4 Objeto de las Naciones Unidas.	5	2	7

UNIDAD 10	Organización Regional de Estados.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las principales formas de integración regional, sus objetivos y el tipo de vinculación del Estado Mexicano con las entidades federativas que lo conforman.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Organización de los Estados Americanos.	10.1.1 Estructura e Instituciones de la Organización de los Estados Americanos. 10.1.2 La Nueva Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.	5	2	7
10.2 Organización de los Estados Europeos.	10.2.1 Antecedentes de la Unión Europea. 10.2.1.1 Comunidad Europea del			

	Carbón y del Acero. 10.2.1.2 Comunidad Económica Europea. 10.2.1.3 Comunidad Europea de la Energía. 10.2.2 Estructura e Instituciones de la Unión Europea.			
10.3 Organización de los Estados Africanos.	10.3.1 Antecedentes de la Unión Africana 10.3.1.1 Organización para la Unidad Africana. 10.3.2 Estructura de la Unión Africana 10.3.3 Parlamento Panafricano. 10.3.4 Comunidad Económica de Estados de África Occidental.			
10.4 Organización de Naciones del Sudeste Asiático.	10.4.1 Plan Maestro de Comunicación de ASEAN. 10.4.2 Plan de Seguridad			
10.5 Liga Árabe	10.5.1 Objetivos iniciales de su Carta Fundacional. 10.5.2 Prospectiva ante Terrorismo y la Injerencia de otros países.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis,

» Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
GONZÁLEZ FÉLIX, Miguel Ángel; <i>Derecho Internacional Público</i> , México, Porrúa, 2017.
JIMÉNEZ SOLARES, Elba, <i>Tratados Internacionales de Derechos Humanos ¿Derecho Uniforme u Orden Público General?</i> , México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.
LÓPEZ VELARDE CAMPA, Jesús Armando, <i>Derecho Internacional Contemporáneo</i> , Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, M. A. Porrúa librero-editor, 2015.
MENESES, Armando, <i>La Armonización Legislativa del Derecho Internacional Humanitario en México</i> , México, CNDH, 2015.
MUÑOZ DE COTE OTERO, Alfonso Tirso; <i>Derecho Internacional Público: Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM</i> , México, Porrúa, 2017.
OLÁSULO ALONSO, Héctor, <i>Introducción al Derecho Internacional Penal</i> , Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.
ORDUÑA TRUJILLO, Eva Leticia, <i>La Responsabilidad Internacional de los Estados Latinoamericanos ante la</i>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, México, UNAM, 2015.

OSORIO MONTOYA, Rodrigo Orlando, *El Derecho Penal Internacional: Conceptos Básicos*, Bogotá, Colombia, Leyer Editores, 2015.

SÁENZ DE SANTA MARÍA, Paz Andrés, *Legislación Básica de Derecho Internacional Público*, 15ª ed., Madrid, Tecnos, 2015.

SEARA VÁZQUEZ, Modesto, *Derecho Internacional Público*, 25ª ed., México, Porrúa, 2016.

VALLARTA MARRÓN, José Luis, *Derecho Internacional Público*, 2ª ed., 2ª reimpresión México, Porrúa-Facultad de Derecho, 2018.

Bibliografía complementaria

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Primer Curso de Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2006.

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Segundo Curso de Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2006.

BADIAMARTI, Anna María, et al., *Derecho Internacional y Comunitario, los Retos de Nuestro Tiempo*, Madrid, M. Pons, 2009.

BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín, *Filosofía del Derecho Internacional: Iusfilosofía y Politosofía de la Sociedad Mundial*, México, UNAM-IIJ, 1989.

BERNAL VERA, Carlos, *Textos, Materiales y Decisiones Judiciales de Derecho Internacional*, México, ITAM-Porrúa, 2011.

BRITO MELGAREJO, Rodrigo, *Control Jurisdiccional y Protección de los Derechos Humanos en México*, México, CNDH, 2015.

BURBANO CASTILLO, Efraín, *Manual de Derecho Penal Internacional*, Bogotá, Colombia, Leyer Editores, 2015.

CANCADO TRINDADE, Antonio Augusto, *La Humanización del Derecho Internacional Contemporáneo*, México, Porrúa, 2014.

CARBONELL, MIGUEL, et al., *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, 2ª ed., México, Porrúa-CNDH, 2003.

CIENFUEGOS SALGADO, David, *Historia de los Derechos Humanos, México*, Porrúa-Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, 2005.

ESTRADA ADÁN, Guillermo Enrique, FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANÍ, Carlos, *Derecho Internacional De Los Derechos Humanos: Manual*, México, Porrúa-UNAM-Facultad de Derecho, 2014.

FIGUEROA PLA, Uldaricio, *Manual de Organismos Internacionales*, Santiago de Chile, Jurídica de Chile-Andrés Bello, 1989.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La Corte Penal Internacional*, 3ª ed., México, Novum-INACIPE, 2012.

GIL-BARRERA, Ricardo, *Derecho Internacional Público*, Medellín, Universidad de Medellín, 2014.

GÓMEZ ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, *Derecho Internacional: Temas Selectos*, 5ª ed., México, IIJ-UNAM, 2008.

GOYTORTÚA CHAMBON, Francisco Jesús, *Derecho Internacional Público*, México, Limusa, 2013.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, IIJ-UNAM. s. f.i.

JIMÉNEZ PIERNAS. Carlos, *Introducción al Derecho Internacional Público: Práctica de España y de la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, 2011.

LÓPEZ BASSOLS, Hermilio, *Derecho Internacional Público y Jurisprudencia Internacional*, México, Porrúa-

Universidad de Guadalajara, 2014.

LÓPEZ ZAMARRIPA, Norka, *Derecho Internacional Público: Parte General*, México, Porrúa-UNAM-Facultad de Derecho, 2014.

MARCANO SALAZAR, Luis Manuel, *Derecho Internacional Público: Fundamentos Teóricos y Elementos Históricos para su Comprensión y Estudio*, 4ª ed., Caracas, Vadell, 2014.

OLÁSOLO ALONSO, Héctor, *Estudios de Derecho Penal Internacional*, México, INACIPE, 2014.

ORIHUELA CATALAYUD, Esperanza coord., *Derecho Internacional Humanitario, Tratados Internacionales y otros Textos*, España, Mc Graw Hill, 1998.

ORTÍZ AHLF, Loretta, *Derecho Internacional Público*, 3ª ed., México, Harla, 2009.

REUTER, Paul, *Introducción al Derecho de los Tratados*, 2ª ed., trad. de Eduardo L. Suárez, México, UNAM-Facultad de Derecho-Fondo de Cultura Económica, 2001.

RODRÍGUEZ CARRIÓN, Alejandro J., *El Derecho Internacional en el Umbral del Siglo XXI*, España, Universidad de Malaga, 2009.

Secretaría de Marina, *Derecho Internacional Público*, 2ª ed., México, Secretaría de Marina-Centro de Estudios Superiores Navales, 2011.

TARDIFCHALIFOUR, Eric, *Intervención Humanitaria: ¿Derecho, Deber o Prohibición?*, México, UNAM-IIJ, 2012.

Documentos publicados en internet

BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *Derecho Internacional Público*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=274>

BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *Panorama del Derecho Mexicano. Derecho Internacional Público*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=1911>

BOGDANDY, Armin Von, *Hacia un Nuevo Derecho Público. Estudios de Derecho Público Comparado, Supranacional e Internacional*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3019>

Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

<http://sitios.te.gob.mx/Defensoria/media/pdf/c85d7c6c569f0d9.pdf>

Carta Social Europea.

<https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=090000168047e013>

Convención Americana de Derechos Humanos.

https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/acc_ref/Convencion_Americana_sobre_Derechos_final.pdf

Convención Europea para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales.

http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

GARCÍA BELAÚNDE, Domingo, *Protección Internacional de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2273>

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Recepción Nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Admisión de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2740](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2740)

GROS ESPIELL, Héctor, *Derechos Humanos y Vida Internacional*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3495](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3495)

HERDEGEN, Matthias, *Derecho Internacional Público*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=1629](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=1629)

KAPLAN, Marcos, *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2028](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=2028)

MÉNDEZ SILVA, Ricardo, *Derecho Internacional Público*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3847](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3847)

ROJAS AMANDI, Víctor M., *Derecho Internacional Público. Colección Cultura Jurídica*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3262](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3262)

SANDOVAL VARGAS, Graciela, *Criterios jurídicos de las Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1990-2005)*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2243>

Secretaría General De La Organización De Los Estados Americanos, *Documentos Básicos En Materia De Derechos Humanos En El Sistema Interamericano*, Washington, D.C., Secretaría General De La Organización De Los Estados Americanos, 2001.

[Http://Www.Corteidh.Or.Cr/Sitios/Libros/Todos/Docs/Documentos-Basicos-12-Spa.Pdf](http://Www.Corteidh.Or.Cr/Sitios/Libros/Todos/Docs/Documentos-Basicos-12-Spa.Pdf)

Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, T. I. Colección Fundación Konrad Adenauer, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3515](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3515)

SZEKELY, Alberto, *Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público*, T. I, México, UNAM-IIJ, 2016. [Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=352](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=352)

UNAM-IIJ, *La Protección Internacional de los Derechos Humanos: Normas y Procedimientos*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=1740](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=1740)

VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS, Juan Carlos, *El Derecho Internacional Público y Privado a Través de los Debates Teóricos Actuales en Universidades de México y el Extranjero. Antología. Colección Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM-IIJ, 2016.

[Http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3619](http://Bibliohistorico.Juridicas.Unam.Mx/Libros/Libro.Htm?L=3619)

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos

<http://www.achpr.org/>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.oas.org/es/cidh/>

Comité Internacional de la Cruz Roja.

<https://www.icrc.org/es/homepage>

Consejo de Europa.

<http://www.consilium.europa.eu/es/european-council/>

Corte Europea de Derechos Humanos.

<http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/es/index.html>

Organización de los Estados Americanos.

<http://www.oas.org/es/>

Poder Judicial de la Federación.

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Unión Africana.

<http://www.au.int/>

Unión Europea.

https://europa.eu/european-union/index_es

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 											
Denominación de la Asignatura:											
Derecho Mercantil											
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1423		Obligatorio		7		4º		Ninguna		Títulos y Operaciones de Crédito.	
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:			
Derecho Mercantil				Curso				Teórico – Práctica			
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:			
Teóricas	Prácticas	4		Teóricas	Prácticas	64		64			
3	1			48	16						
Objetivo General de la Asignatura											
El alumnado escudriñará a las Sociedades Mercantiles, desde su constitución hasta su disolución y liquidación, así como todos los actos jurídicos que éstas pueden realizar, con apoyo en la legislación vigente, lecturas sugeridas y en casos prácticos planteados en clase, conocimientos que se evaluarán con exámenes parciales y/o examen final.											
Competencias Generales											
Generar conciencia de la importancia del Derecho Mercantil como sistema regulador de las relaciones sociales, capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.											
Competencias Transversales											
Gestionar la información, comunicación oral y escrita, capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones, promocionando, protegiendo, y defendiendo los Derechos Humanos.											
Competencias Específicas											
Utilizar sus conocimientos de Derecho Mercantil de manera especialmente eficaz al incorporarse a trabajar a Instituciones, Organismos y Empresas.											
Competencias Jurídicas											
Aplicar los conocimientos del Derecho Mercantil que le servirán para elaborar eficazmente Contratos Mercantiles, en los diferentes contextos de los ámbitos nacional e internacional.											

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Mercantil.
Unidad 2	Acto de Comercio.
Unidad 3	El Comercio Electrónico.
Unidad 4	El Comerciante.
Unidad 5	Empresa Mercantil.
Unidad 6	Sociedades Mercantiles.
Unidad 7	Sociedad Anónima en particular.
Unidad 8	Sociedades Cooperativas.
Unidad 9	Asociación en Participación.
Unidad 10	Agrupaciones de Sociedades.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Mercantil			
	Objetivo particular: el alumnado distinguirá los aspectos generales que abarca el Derecho Mercantil respecto a otras ramas del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Aspectos generales	1.1.1 Concepto de Derecho Mercantil.	3	1	4
	1.1.2 Antecedentes			
	1.1.2.1 Extranjeros			
	1.1.2.2 Nacionales			
	1.1.3 Ubicación del Derecho Mercantil.			
	1.1.4 Carácter federal del Derecho Mercantil.			
	1.1.5 Jurisdicción en el ámbito mercantil.			
1.2 Fuentes formales, reales e históricas del Derecho Mercantil.	1.2.1 Fundamentos constitucionales.			
	1.2.2 Leyes mercantiles generales y especiales.			
	1.2.3 Aplicación supletoria del derecho común sustantivo y adjetivo.			
	1.2.4 Aplicación supletoria del Código Federal de Procedimientos Civiles.			
	1.2.5 La jurisprudencia			
	1.2.6 Usos y costumbres mercantiles.			

UNIDAD 2	Acto de Comercio.			
	Objetivo particular: el alumnado identificará las características del acto de comercio para diferenciarlo del acto civil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Actos y negocios jurídicos.		5	1	6
2.2 Concepto de acto de comercio según criterios objetivo y subjetivo.				

2.3 Clasificación de los actos de comercio.	2.3.1 Actos de intermediación en el cambio. 2.3.2 Actos lucrativos 2.3.3 Actos masivos por su realización. 2.3.4 Actos practicados por empresas. 2.3.5 Descripción de los actos de comercio contenidos en el artículo 75 del código de comercio y otras disposiciones legales.			
2.4 Relatividad de los actos mixtos.				

UNIDAD 3	El Comercio Electrónico.			
	Objetivo Particular: el alumnado interpretará la regulación contenida en el Código de Comercio relativa al Comercio Electrónico, con apoyo en la bibliografía sugerida y en las normas de carácter internacional reconocidas y adoptadas por el Estado Mexicano.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Definición y Naturaleza del Comercio Electrónico.		3	3	6
3.2 Antecedentes del Comercio Electrónico.	3.2.1 Del internet 3.2.2 Del Comercio Electrónico en el Código de Comercio. 3.2.3 Ley Modelo sobre el Comercio Electrónico de la CNUDMI.			
3.3 La aplicación práctica del Comercio Electrónico.				
3.4 De los mensajes de datos				
3.5 De la firma electrónica.				
3.6 De los prestadores de servicios de certificación.				
3.7 Del reconocimiento de certificados y firmas electrónicas Extranjeras.				

UNIDAD 4	El Comerciante.			
	Objetivo Particular: el alumno comprenderá la figura del comerciante, su clasificación, sus deberes, así como identificará aquello que no puede realizar la actividad comercial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 ¿Quién es el Comerciante?		3	3	6
4.2 La Persona Física y la Persona Colectiva.	4.2.1 Persona física y la negociación mercantil.			
	4.2.2 Persona colectiva 4.2.2.1 Sociedades nacionales. 4.2.2.2 Sociedades extranjeras. 4.2.2.2.1 Requisitos para ejercer el comercio en territorio nacional.			
4.3 Deberes del comerciante.	4.3.1 Inscripción en el Registro Público del Comercio.			
	4.3.2 La contabilidad del comerciante. 4.3.3 Conservación de documentos y correspondencia.			
4.4 Personas Inhabilitadas para ejercer el comercio.	4.4.1 Quebrados no rehabilitados.			
	4.4.2 Condenados por delitos patrimoniales. 4.4.3 Extranjeros carentes de autorización expresa.			
4.5 Incompatibilidades.	4.5.1 Corredores públicos			
	4.5.2 Agentes aduanales 4.5.3 Notarios públicos 4.5.4 Funcionarios judiciales			
4.6 Límites a la capacidad para ejercer el comercio.				

UNIDAD 5	Empresa Mercantil.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la figura de la empresa con todos sus elementos en comparación a la figura del comerciante.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 ¿Qué es la Empresa Mercantil?		4	0	4
5.2 Diferencias entre negociación mercantil y sociedad mercantil.				
5.3 Naturaleza jurídica				
5.4 Mercantilidad de la empresa.				
5.5 Elementos de la empresa.	5.5.1 Elementos personales 5.5.2 Elementos materiales 5.5.3 Elementos incorpóreos			
5.6 La empresa como núcleo del moderno Derecho Mercantil.				
5.7 Propiedad industrial.				
UNIDAD 6	Sociedades Mercantiles.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá los elementos necesarios para la constitución de una sociedad mercantil, su naturaleza jurídica, así como las relaciones jurídicas que puede enfrentar una sociedad mercantil, además de conocer el contenido del documento que le da nacimiento a las Sociedades Mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 ¿Quiénes son las Sociedades Mercantiles?		6	0	6
6.2 Naturaleza jurídica.	6.2.1 Del acto que le da origen 6.2.2 De la sociedad			
6.3 Presupuestos para su constitución.	6.3.1 Affectio societatis 6.3.2 Aportaciones sociales. 6.3.3 Fin común.			
6.4 Clasificación de las sociedades mercantiles.	6.4.1 Sociedades de personas. 6.4.2 Sociedades de capitales. 6.4.3 Sociedades mixtas. 6.4.4 Sociedad por acciones 6.4.5 Simplificada.			
6.5 Sociedad Irregular.				
6.6 Sociedad Ilícita				

6.7 La personalidad de las Sociedades Mercantiles y sus consecuencias.	6.7.1 Capacidad jurídica. 6.7.2 Patrimonio social 6.7.3 Protección al patrimonio social. 6.7.4 Protección al capital social.			
6.8 Relaciones de la sociedad y los socios (sustantiva y adjetivamente).				
6.9 Los acreedores sociales frente a los socios (sustantiva y adjetivamente).				
6.10 Los acreedores de los socios.				
6.11 El status de socio.	6.11.1 Obligaciones de los socios. 6.11.2 Derechos de los socios			
6.12 Documento social.	6.12.1 Cláusulas esenciales 6.12.2 Cláusulas para ampliar la capacidad. 6.12.3 Cláusulas naturales 6.12.4 Cláusulas accidentales			

UNIDAD 7	Sociedad Anónima en Particular.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los requisitos de constitución, órganos sociales y estructura de la Sociedad Anónima.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Sociedad Anónima.	7.1.1 ¿Qué son las Sociedades Anónimas? 7.1.2 La Escritura Constitutiva. 7.1.3 Capital social 7.1.3.1 Las acciones como títulos representativos del capital social. 7.1.3.2 Otros títulos de créditos análogos o relacionados. 7.1.3.3 Aumentos y reducciones de capital. 7.1.4 Formas de Constitución 7.1.4.1 Suscripción por comparecencia ante Notario Público. 7.1.4.2 Suscripción pública 7.1.5 Los órganos de la sociedad anónima. 7.1.5.1 Órgano supremo Asambleas de accionistas. 7.1.5.2 Órgano	4	2	6

	representativo.			
	7.1.5.3 Órgano de control.			
	7.1.6 Asamblea de accionistas			
	7.1.6.1 Asamblea constitutiva y los asuntos que puede tratar.			
	7.1.6.2 Asambleas ordinarias y los asuntos que puede tratar			
	7.1.6.3 Asambleas extraordinarias y los asuntos que puede tratar.			
	7.1.6.3.1 Disolución y Liquidación de Sociedades.			
	7.1.6.3.2 Aumentos y Reducciones del Capital Social.			
	7.1.6.3.3 Fusión de Sociedades			
	7.1.6.3.4 Transformación de Sociedades.			
	7.1.6.3.5 Escisión de Sociedades.			
	7.1.6.4 Asambleas mixtas y los asuntos que puede tratar.			
	7.1.6.5 Asambleas especiales y los asuntos que puede tratar.			
	7.1.6.6 Periodicidad de la celebración de asambleas.			
	7.1.6.7 Convocatorias			
	7.1.6.7.1 Requisitos			
	7.1.6.7.2 Quorum de Presencia.			
	7.1.6.7.3 Quorum de Votación.			
	7.1.6.8 Formalidades (ante fedatario).			
	7.1.6.9 Nulidad de las Asambleas.			
	7.1.6.10 Oposición en las Asambleas.			
	7.1.6.11 Impugnación de los acuerdos de asamblea.			
	7.1.7 Órganos de Administración.			
	7.1.7.1 Consejo de Administración.			
	7.1.7.2 Administrador único			
	7.1.7.3 Funciones			
	7.1.7.4 Responsabilidades			
	7.1.8 Órgano de Vigilancia			
	7.1.8.1 Comisario (s)			
	7.1.8.2 Funciones			

	7.1.8.3 Responsabilidades 7.1.9 El carácter de accionista 7.1.9.1 Derechos del accionista 7.1.9.1.1 Corporativos o personales. 7.1.9.1.2 Patrimoniales 7.1.9.1.3 Participación de las utilidades. 7.1.9.1.4 Participación en la liquidación. 7.1.9.2 Obligaciones del accionista. 7.1.9.2.1 Patrimoniales 7.1.9.2.2 Extra Patrimoniales.			
7.2 Sociedad por Acciones Simplificadas.	7.2.1 Requisitos de constitución. 7.2.2 Procedimiento de constitución. 7.2.3 Órganos sociales 7.2.4 Supuesto de transformación.			
7.3 Sociedad de Responsabilidad Limitada.	7.3.1 Concepto 7.3.2 Forma de constitución 7.3.3 Capital social 7.3.4 Órganos sociales			

UNIDAD 8	Sociedades Cooperativas			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los elementos necesarios para la constitución de una Sociedad Cooperativa, el manejo de sus órganos sociales y su forma de liquidación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 ¿Qué son las Sociedades Cooperativas?		6	2	8
8.2 Clasificación de las Sociedades Cooperativas.				
8.3 Procedimiento especial de constitución.				
8.4 Título representativo de la calidad de socio.				
8.5 Derechos y obligaciones de los cooperativistas.				
8.6 Órganos sociales				
8.7 Federaciones y confederaciones cooperativistas.				

UNIDAD 9	Asociación en Participación.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá el contrato de Asociación en Participación, su naturaleza jurídica y su operación en las utilidades y en las pérdidas de una negociación mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 ¿Qué son las Asociaciones en Participación?		8	2	10
9.2 Requisitos de forma	9.2.1 Por escrito 9.2.2 Casos de inscripción en el Registro Público de Comercio.			
9.3 Elementos personales	9.3.1 Asociante 9.3.2 Asociado			
9.4 Relaciones jurídicas entre el asociante y los terceros.				
9.5 Disolución y liquidación de la Asociación en Participación.				

UNIDAD 10	Agrupaciones de Sociedades.			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará las diferentes formas en que las sociedades mercantiles pueden unirse para fines preponderantemente económicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 ¿Qué son las Agrupaciones de Sociedades?		6	2	8
10.2 Sociedad controladora (Holding).				
10.3 Control de sociedades				
10.4 Agrupaciones financieras.				
10.5 Sociedades con inversiones de capital cruzadas.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARIAS PURÓN, Ricardo, *Derecho Corporativo Empresarial*, México, Grupo Editorial Patria, 2015.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Sociedades Mercantiles*, 6ª ed., México, Porrúa, 2017.

CRUZ GAMBOA, Alfredo De La, *Elementos Básicos del Derecho Mercantil*, 14ª ed., México Cátedra Editores, 2017.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ Jesús, MONDRAGÓN PEDRERO, Alberto Fabián, *Los Juicios Orales Mercantiles*, México, Porrúa 2015.

GALINDO SIFUENTES, Ernesto, *Derecho Mercantil: Comerciantes, Comercio Electrónico, Contratos Mercantiles y Sociedades Mercantiles*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador, *Derecho Mercantil*, 12ª ed., México, Porrúa, 2017.

LEÓN TOVAR, Soyla, *Derecho Mercantil*, s.l.i., Editorial Oxford, 2019.

MONDRAGÓN PEDRERO, Fabián, *Sociedades Mercantiles, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, 1a. ed., México, Porrúa, 2018.

ORDÓÑEZ GONZÁLEZ, Juan Antonio, *Derecho Mercantil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2018.

RODRÍGUEZ BARAJAS Gerardo, *Contratos Mercantiles, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, UNAM*, 2017.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel y Julieta Lara Luna, *Nuevo Derecho Mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 2003.

ACOSTA ROMERO, et al., *Tratado de Sociedades Mercantiles con Énfasis en la Sociedad Anónima*, 2ª ed., México, Porrúa, 2004.

ATHIÉ GUTIÉRREZ, Amado, *Derecho mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 2003.

BARRERA GRAF, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil: Generalidades, Derecho de la Empresa, Sociedades*, 2ª ed., México, Porrúa, 2008.

BAUCHE GARCADIÉGO, Manuel, *La Empresa: Nuevo Derecho Industrial, Contratos Comerciales y Sociedades Mercantiles*, 2ª ed., México, Porrúa, 1983.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Tratado de derecho mercantil*, 2a ed., México, Porrúa, 2011.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho Mercantil: Primer Curso*, 4ª ed., México, Porrúa, 2007.

CÓRDOBA ACOSTA, Pablo Andrés, *El Derecho de Sociedades y el Gobierno de la Sociedad Anónima: El Interés*

Social, Órganos, Accionistas y Administradores, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2014.

DACASA LÓPEZ, Eduardo, *Sociedades Mercantiles en la Normatividad Mexicana*, México, Sista, 2011.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho mercantil: generalidades, el acto de comercio, la empresa, la competencia mercantil, las sociedades mercantiles*, 5a ed., México, Iure, 2014.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5ª ed., México, Iure, 2014.

GARCÍA RENDÓN, Manuel, *Sociedades Mercantiles*, 2ª ed., México, Oxford, 2003.

GÓMEZ COTERO José de Jesús, *Fusión y Escisión de Sociedades Mercantiles, efectos Fisales y Aspectos corporativos*, 11ª ed., s.l.i., Themis, 2014.

KARAVIAS, Markos, *Corporate obligations under international law*, Oxford, Oxford University Press, 2013.

MANTILLA MOLINA, Roberto L., *Derecho Mercantil*, 30ª ed., México, Porrúa, 2008.

MANTILLA MOLINA, Roberto L., *Derecho Mercantil: Introducción y Conceptos Fundamentales Sociedades*, 30ª ed., México, Porrúa, 2006.

PINA VARA, Rafael de, *Derecho Mercantil Mexicano*, 28ª ed., México, Porrúa, 2008.

PINA VARA, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 32ª ed., México, Porrúa, 2011.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro, *Derecho Mercantil y Documentación*, México, Limusa, 2008.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 26ª ed., México, Porrúa, 2003.

TENA, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano: con Exclusión del Marítimo*, 21ª ed., México, Porrúa, 2006.

VÁZQUEZ ARMINIO, Fernando, *Derecho Mercantil: Fundamentos e Historia*, México, Porrúa, 1991.

ZARKIN CORTÉS, Sergio Salomón, *Derecho corporativo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2012.

Documentos publicados en internet

BARRERA GRAF, Jorge, *Temas de Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1983

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/875/2.pdf>

DÁVALOS TORRES, María Susana, *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/5.pdf>

DÁVALOS TORRES, María Susana, *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/8.pdf>

WITKER, Jorge, *El Holding: Como Instrumento de Control y Coordinación de las Empresas Públicas; Su Eventual Aplicabilidad a la Realidad Jurídico- Económica de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/34/art/art5.pdf>

Sitios electrónicos de interés

CANACO

<http://www.ccmexico.com.mx/>

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Colegio Nacional del Notariado Mexicano

<http://www.notariadomexicano.org.mx/>

Correduría Pública

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/>

Diario Oficial De La Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Legislación

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

OCDE

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

PROFECO,

<http://www.profeco.gob.mx>

Registro Público de la Propiedad y de Comercio

<http://www.tramites.cdmx.gob.mx/temas/muestraTS/15>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Relaciones Exteriores

<http://www.gob.mx/sre>

1.4.4 Derechos Humanos y sus Garantías

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derechos Humanos y sus Garantías						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1424	Obligatorio	7	4º	Derecho Constitucional	Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional.	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Constitucional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado examinará los Derechos Humanos y sus Garantías en general, y a cada una en particular: igualdad, libertad, seguridad jurídica y propiedad, todas ellas, reconocidas en la Constitución y en los tratados internacionales en que el Estado Mexicano es parte.						
Competencias Generales						
Capacidad de analizar de manera lógica, crítica y propositiva la problemática social, económica, política, cultural y jurídica de nuestro país y del mundo.						
Conocer la evolución de los Derechos Humanos y descubrir en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los Derechos Humanos fundamentales y sus Garantías.						

Competencias Transversales

Respetar y salvaguardar la Dignidad Humana.

Conducirse con ética profesional en todas las controversias jurisdiccionales o en las consultorías en las que participe.

Comprensión, empatía y tolerancia a las causas sociales de los sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Promoción, garantía, y defensa de los Derechos Humanos, y la igualdad de género.

Competencias Específicas

Comprender la relación entre democracia y Derechos Humanos como binomio para el desarrollo integral de la humanidad.

Analizar la evolución de los Derechos Humanos y sus garantías.

Comprender las diferencias conceptuales de los Derechos Humanos, las garantías individuales, los derechos naturales, los derechos subjetivos, los derechos fundamentales, entre otros.

Analizar los postulados de las corrientes filosóficas del iuspositivismo, el iusnaturalismo, y el ius sociologismo, fundamentos epistémicos respecto de los Derechos Humanos.

Competencias Jurídicas

Ponderar los mecanismos de garantía que hacen efectivo el respeto y protección de los Derechos Humanos. Conocer las consecuencias de vulnerar las prerrogativas fundamentales y los medios para su resarcimiento.

Comprender los conceptos teóricos fundamentales que integran el universo de los Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes de los Derechos Humanos y su construcción en el Estado Moderno.
Unidad 2	Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos y su delimitación conceptual.
Unidad 3	Derechos Humanos de Igualdad y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 4	Derechos Humanos de Libertad y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 5	Derechos Humanos de Propiedad y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 6	Derechos Humanos de Seguridad Jurídica y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 7	Derechos Humanos de Seguridad Procesal y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 8	Derechos Humanos de Justicia y sus Garantías Constitucionales.
Unidad 9	Derechos y Garantías Sociales.
Unidad 10	Restricción o Suspensión de Derechos y Garantías, y de los Sistemas de Protección de los Derechos Humanos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Antecedentes de los Derechos Humanos y su construcción en el Estado Moderno.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el origen y desarrollo de los Derechos Humanos a través de sus diversos niveles de argumentación y generaciones, a fin de comprender la influencia del contractualismo jurídico en las distintas perspectivas en las que se fundamentan los diversos sistemas actuales de protección de los Derechos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes de los Derechos Humanos.	1.1.1 El Cilindro de Ciro: Primer documento jurídico de Derechos Humanos. 1.1.2 La Tragedia Griega: “Antígona” de Sófocles. 1.1.3 Las Cortes de León de 1188, las Cortes Catalanas de 1192, la Carta Magna de 1215 y la Bula de Oro de Hungría de 1222. 1.1.4 Principales aportaciones de Bartolomé de las Casas y las Leyes de Burgos de 1512, las Leyes Nuevas de 1542 y la Recopilación de las Leyes de las Indias de 1680. 1.1.5 Los Sentimientos de la Nación y los Derechos Humanos.	4	0	4
1.2 Trascendencia de la Teoría de los Pactos en la evolución de los Derechos Humanos.	1.2.1 Thomas Hobbes y el Absolutismo. 1.2.2 John Locke y el Liberalismo. 1.2.3 Immanuel Kant y la Ilustración. 1.2.4 Jean Jacob Rousseau y su influencia en América Latina.			

1.3 Las perspectivas Sistémicas de los Derechos Humanos.	1.3.1 Desde la perspectiva anglosajona. 1.3.2 Desde la perspectiva de la Europa Continental. 1.3.3 Desde la perspectiva de América Latina.			
1.4 Teorías Contemporáneas de los Derechos Humanos.	1.4.1 Teorías Naturalistas de los Derechos Humanos. 1.4.2 Teorías Positivistas de los Derechos Humanos. 1.4.3 Teorías Realistas de los Derechos Humanos. 1.4.4 Teorías Críticas de los Derechos Humanos. 1.4.5 Teorías del Garantismo Jurídico. 1.4.6 Teorías Empíricas de los Derechos Humanos.			
1.5 Las Generaciones de los Derechos Humanos en la Evolución del Estado.	1.5.1 Primera Generación y los Derechos Civiles y Políticos (Estado moderno individualista). 1.5.2 Segunda Generación y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado moderno de carácter social). 1.5.3 Tercera Generación y los Derechos de los pueblos y de solidaridad (paz, desarrollo y medio ambiente y el estado comunitario, ONU). 1.5.4 Cuarta Generación (El Estado y el Nuevo Estatuto Jurídico de la Vida y el Acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's).			

UNIDAD 2	Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos y su delimitación conceptual.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre las distintas justificaciones que sobre los Derechos Humanos y sus garantías se han elaborado, distinguiendo las concepciones afines atento a las distintas corrientes de fundamentación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Problemática Epistémica de los Derechos Humanos.	2.1.1 Escepticismo ante la existencia de Derechos fundamentales. 2.1.2 Necesidad de justificar los Derechos y Garantías Constitucionales. 2.1.3 Relación entre el concepto y el fundamento.	4	0	4
2.2 Diferentes aproximaciones para fundamentar los Derechos Humanos.	2.2.1 Fundamentaciones relacionadas con los destinatarios. 2.2.1.1 Abstractas 2.2.1.2 Históricas 2.2.2 Fundamentaciones atendiendo al carácter de los valores que protege. 2.2.2.1 Objetivas 2.2.2.2 Subjetivas 2.2.2.3 Intersubjetivas 2.2.3 Fundamentaciones en atención a los presupuestos teóricos. 2.2.3.1 Liberales 2.2.3.2 Comunitarias			
2.3 Definición de Derechos Humanos y sus Principios Rectores.	2.3.1 Conceptos acuñados por Naciones Unidas y por la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2.3.2 Universalidad, Progresividad, Interdependencia, Indivisibilidad, Irrenunciabilidad, Imprescriptibilidad. 2.3.3 Principio Pro-Persona			

2.4 Diferencias entre Derechos Humanos y otros conceptos afines.	2.4.1 Derechos naturales 2.4.2 Derechos subjetivos 2.4.3 Garantías Constitucionales 2.4.4 Prerrogativas Fundamentales			

UNIDAD 3	Derechos Humanos de Igualdad y sus Garantías Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará el derecho humano a la igualdad y el sujeto titular de la misma, así como su protección consagrada en los artículos 1º, 2º, 4º, 12º y 13º Constitucionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Concepto de Igualdad				
3.2 Artículo 1º Constitucional	3.2.1 Derechos Humanos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales en que el Estado Mexicano sea parte. 3.2.2 Principio <i>pro homine</i> en Tratados Internacionales de la materia. 3.2.3 Obligación de promover, respetar, proteger y garantizar Derechos Humanos. 3.2.4 Sujeto titular de Derechos Humanos y sus garantías. 3.2.5 Medidas de protección que establece la garantía. 3.2.6 Esclavitud 3.2.6.1 Concepto 3.2.6.2 Antecedentes 3.2.6.3 Constitución de 1917. 3.2.6.4 Situación del esclavo extranjero en territorio mexicano. 3.2.6.5 Prohibición de cualquier clase de discriminación.	6	2	8
3.3 Artículo 2º Constitucional	3.3.1 Derecho de los pueblos indígenas.			

	3.3.1.1 Libre determinación y autonomía. 3.3.1.2 Igualdad de oportunidades y no discriminación. 3.3.1.3 Paridad de la mujer indígena en materia electoral. 3.3.1.4 Prevalencia sobre los usos y costumbres.			
3.4 Artículo 4° Constitucional	3.4.1 Igualdad del hombre y la mujer. 3.4.2 Derecho a un medio ambiente sano. 3.4.3 Demás garantías que consagra.			
3.5 Artículo 12° Constitucional	3.5.1 Título de nobleza 3.5.1.1 Concepto 3.5.1.2 Validez 3.5.1.3 Valor hereditario			
3.6 Artículo 13° Constitucional	3.6.1 Ley privativa 3.6.2 Tribunal especial 3.6.3 Fuero 3.6.3.1 Tipos de fuero 3.6.3.2 Características 3.6.3.3 Diferenciación			

UNIDAD 4	Derechos Humanos de Libertad y sus Garantías Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará el derecho humano a la libertad y el sujeto titular de ésta, así como su protección consagrada en los artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° 11°, 24° y 28° Constitucionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto de Libertad	4.1.1 Clases de libertad 4.1.1.1 Positiva 4.1.1.2 Negativa 4.1.2 Limitaciones	4	2	6
4.2 Artículo 3° Constitucional: Libertad de Enseñanza.	4.2.1 Educación laica y gratuita 4.2.2 Autonomía universitaria			
4.3 Artículo 4° Constitucional: Libertad de Procreación.	4.3.1 Responsabilidad de la pareja 4.3.2 Obligación del Estado 4.3.3 Obligación de los padres			
4.4 Artículo 5° Constitucional:	4.4.1 Limitaciones			

Libertad de Trabajo.	4.4.2 Medidas para proteger al producto del trabajo 4.4.3 Medidas de protección			
4.5 Artículos 6° y 7° Constitucional: Libertad de expresión.	4.5.1 Límites a la libertad de expresión 4.5.2 Derecho a la información plural, oportuna, buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole. 4.5.2.1 Derecho de acceso a la información pública, datos personales o su rectificación. 4.5.2.2 Garantía de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación. 4.5.2.3 Acceso gratuito, sin necesidad de acreditar interés alguno, a la información pública, datos personales o la rectificación de estos. 4.5.2.4 Información pública, reservada y confidencial.			
4.6 Artículo 8° Constitucional: Libertad de Petición.	4.6.1 Derecho de petición 4.6.2 Requisitos de la petición 4.6.3 Autoridades 4.6.4 Negativa ficta 4.6.5 Limitaciones			
4.7 Artículo 9° Constitucional: Libertad de Reunión y Asociación.	4.7.1 Libertad de reunión 4.7.1.1 Limitaciones 4.7.1.2 Manifestaciones 4.7.2 Libertad de asociación 4.7.2.1 Limitaciones			
4.8 Artículo 10° Constitucional: Libertad de Posesión de Armas.	4.8.1 Posesión de armas 4.8.1.1 Lugar donde podrán poseerse armas. 4.8.1.2 Limitaciones 4.8.2 Portación de armas 4.8.2.1 Explicación 4.8.2.2 Autorizaciones			
4.9 Artículo 11° Constitucional: Libertad de Tránsito.	4.9.1 Garantías de tránsito 4.9.1.1 Limitaciones 4.9.2 Derecho de asilo 4.9.2.1 Refugio por causa de carácter humanitario.			
4.10 Artículo 24° Constitucional: Libertad de Culto y Creencia.	4.10.1 Libertad de convicciones éticas, de conciencia y religiosa. 4.10.2 Derechos y sus Garantías 4.10.2.1 De profesar			

	4.10.2.2 Actos de culto 4.10.3 Limitaciones 4.10.4 Medidas de protección			
4.11 Artículo 28° Constitucional: Libertad de Concurrencia.	4.11.1 Prohibición de Monopolios y excepciones.			

UNIDAD 5	Derechos Humanos de Propiedad y sus Garantías Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará el Derecho y Garantía de Propiedad y el Dominio de ésta por la Nación, así como las clases de Propiedad, Derechos de Propiedad, medios y procedimiento de afectación que la Constitución consagra.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Artículos 27° y 28° Constitucionales: Garantía de propiedad.	5.1.1 Concepto propiedad 5.1.2 Propiedad originaria de la Nación. 5.1.2.1 De las tierras y aguas en el territorio nacional. 5.1.3 Clases de propiedad 5.1.4 Derechos del propietario 5.1.5 Medios para efectuar la propiedad privada. 5.1.5.1 Modalidades 5.1.5.2 Expropiación 5.1.5.2.1 Utilidad Pública 5.1.5.2.2 Poder Legislativo 5.1.5.2.3 Poder Ejecutivo 5.1.5.2.4 Poder judicial	6	2	8

Derechos Humanos de Seguridad Jurídica y sus Garantías Constitucionales.				
UNIDAD 6	Objetivo Particular: el alumnado identificará el Derecho y garantía de seguridad jurídica y los preceptos Constitucionales que se consagran, en particular las que consagran los artículos 14 y 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los límites, alcances y requisitos de éstos.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
6.1 Artículo 14° Constitucional: retroactividad, garantía de audiencia y garantía de legalidad.		6.1.1 La retroactividad 6.1.1.1 Aplicación retroactiva de la ley. 6.1.1.2 Criterio del Poder Judicial Federal. 6.1.1.3 Materias en que se aplica la ley retroactivamente. 6.1.2 Garantía de audiencia 6.1.2.1 Titular de la garantía. 6.1.2.2 Acto objeto de la garantía 6.1.2.3 Acto de privación 6.1.2.4 Bienes que tutela 6.1.2.5 Requisitos de la garantía de audiencia. 6.1.2.5.1 Mediante juicio previo 6.1.2.5.2 Ante el Tribunal previamente establecido. 6.1.2.5.3 Formalidades esenciales del procedimiento. 6.1.2.5.4 Oportunidades que comprende. 6.1.2.5.5 Resolución 6.1.3 Garantía de legalidad 6.1.3.1 En materia penal. 6.1.3.2 En materia civil.	4	2
		6.2 Artículo 15° Constitucional: Celebración de tratados en materia de extradición.		
		6.2.1 Tratados de extradición 6.2.2 Tratados de extradición que no pueden ser celebrados. 6.2.3 Garantías que otorga		
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.

Derechos Humanos de Seguridad Procesal y sus Garantías Constitucionales.				
UNIDAD 7	Objetivo Particular: el alumnado identificará el Derecho y Garantía de Seguridad Jurídica y los preceptos Constitucionales que se consagran, en particular las que consagra el artículo 16° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los límites, alcances y requisitos de éstos.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Artículo 16° Constitucional: garantía a la seguridad procesal.	7.1.1 Acto de molestia 7.1.2 Titular de la garantía 7.1.3 Acto de condicionamiento de la garantía. 7.1.4 Bienes que tutela 7.1.5 Requisitos que debe contener el acto de molestia. 7.1.5.1 Mandamiento escrito 7.1.5.2 Causas que lo justifican 7.1.5.3 Autoridad competente 7.1.5.4 Competencia de origen 7.1.5.5 Criterios del Poder Judicial. 7.1.5.6 Autoridad Competente 7.1.5.7 Autoridad Incompetente 7.1.6 Motivar y fundar el acto de molestia. 7.1.6.1 Violación formal y material por las motivaciones y fundamentaciones 7.1.6.1.1 Criterio del Poder Judicial Federal 7.1.6.2 Motivar y fundar la competencia. 7.1.6.3 Criterio del Poder Judicial Federal. 7.1.7 Firma del acto de molestia 7.1.7.1 Ausencia de la firma 7.1.7.2 Firma facsímil 7.1.7.3 Criterio del Poder	4	2	6

	Judicial Federal. 7.1.7.4 Protección de datos personales. 7.1.8 Garantía que consagra 7.1.8.1 Juez de Control 7.1.8.2 Naturaleza 7.1.8.3 Funciones y competencias. 7.1.8.4 Orden de detención y aprehensión. 7.1.8.4.1 Orden de detención. 7.1.8.4.2 Orden de aprehensión 7.1.9 Cateo 7.1.9.1 Objeto 7.1.9.2 Autoridad competente que podría emitirla. 7.1.9.3 Orden de Cateo 7.1.9.4 Requisitos de forma y fondo. 7.1.9.5 El Ministerio Público y el cateo. 7.1.9.6 Práctica del Cateo 7.1.9.6.1 Acta circunstanciada 7.1.9.7 Impugnación 7.1.10 Visita domiciliaria 7.1.10.1 Objeto 7.1.10.2 Autoridad competente. 7.1.10.3 Requisitos de la orden de visita. 7.1.10.4 Práctica de la visita 7.1.10.4.1 Acta circunstanciada 7.1.10.5 Impugnación. 7.1.11 El domicilio de los particulares y las autoridades militares. 7.1.11.1 Tiempo de paz 7.1.11.2 Tiempo de guerra 7.1.12 Seguridad de la comunicación privada. 7.1.12.1 Intervención 7.1.12.2 Procedencia 7.1.12.3 Competencia para ordenar la intervención. 7.1.12.4 Restricciones			

UNIDAD 8	Derechos Humanos de Justicia y sus Garantías Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las Garantías de Seguridad Jurídica que se consagran en los artículos 17°, 18°, 20° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los alcances, requisitos y límites que la misma señala.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Artículos 17° y 18° Constitucional: Garantía a la justicia.	8.1.1 Artículo 17° Constitucional 8.1.1.1 Prohibición de autotutela. 8.1.1.2 Derecho y acceso a la justicia. 8.1.1.3 Costas judiciales 8.1.1.4 Acciones colectivas, justicia alternativa de solución de controversias. 8.1.1.5 Independencia judicial. 8.1.1.6 Deudas civiles 8.1.1.7 Garantías que consagra el precepto.	6	2	8
	8.1.2 Artículo 18° Constitucional 8.1.2.1 Prisión preventiva 8.1.2.2 Prisión de extinción de la pena. 8.1.2.3 Establecimientos penitenciarios. 8.1.2.4 La justicia penal para adolescentes 8.1.2.5 Establecimiento de extinción de la pena.			
8.2 Artículo 20° Constitucional: Garantías en el Proceso Penal Acusatorio.	8.2.1 Etapa Preliminar o de Investigación. 8.2.2 Etapa Intermedia o de Preparación Juicio Oral. 8.2.3 Etapa de Juicio Oral.			

UNIDAD 9	Derechos y Garantías Sociales.			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los Derechos y Garantías sociales en el contexto actual e identificará las características de los Derechos económicos, sociales y culturales en el Estado de Derecho. Distinguirá estas garantías de las individuales y su grado de protección.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 El Estado Social y democrático de Derecho.	9.1.1 Surgimiento y fundamentación Teórica. 9.1.2 Características del Estado social 9.1.3 Tesis que mantiene la crisis del Estado social. 9.1.4 Necesidades básicas como presupuesto del ejercicio de las libertades.	4	2	6
9.2 Concepto de Garantías sociales.				
9.3 El artículo 2° Constitucional.				
9.4 El artículo 3° Constitucional.	9.4.1 El Derecho universal a la Educación. 9.4.2 Objetivos de la educación pública. 9.4.3 Carácter laico y gratuito de la educación pública. 9.4.4 Educación impartida por los particulares.			
9.5 El artículo 4° en materia de Derechos y Garantías sociales.	9.5.1 Derecho a la salud 9.5.2 Derecho al medio ambiente. 9.5.3 Derecho a una vivienda digna.			
9.6 Rectoría Económica del Estado y planeación del Desarrollo.				
9.7 Subsidios en materias prioritarias.				
9.8 Los Derechos Sociales en el artículo 27° Constitucional.				
9.9 Los derechos sociales de los trabajadores en el artículo 123°				

Constitucional.				
UNIDAD 10	Restricción o Suspensión de Derechos y Garantías, y Sistemas de Protección de los Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará las causas, procedimientos, modalidades y efectos de la restricción o suspensión de derechos y las garantías Constitucionales, así como las facultades extraordinarias del Ejecutivo y la procedencia del Juicio de Amparo. Analizará los sistemas de protección de los Derechos Humanos y distintos organismos Internacionales creados para la defensa y protección de los Derechos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Restricción o suspensión del ejercicio de Derechos y Garantías.	10.1.1 Explicación y Causas 10.1.2 Procedimiento, modalidades y efectos. 10.1.3 Facultades extraordinarias 10.1.4 Juicio de amparo 10.1.5 Antecedentes y evolución 10.1.5.1 Suspensión de garantías en 1942. 10.1.6 El artículo 29° Constitucional y los derechos que no pueden restringirse o suspenderse. 10.1.7 Revisión de oficio por la SCJN de los decretos del Ejecutivo durante la suspensión de derechos y garantías.	6	2	8
10.2 Sistemas de Protección de los Derechos Humanos en México.	10.2.1 Sistema No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos. 10.2.1.1 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisiones Locales de Derechos Humanos, Organismos Públicos Especializados en la defensa de los			

	Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales de Derechos 10.2.1.2 Humanos. 10.2.2 Sistema Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos. 10.2.2.1 Control Central 10.2.2.2 Control Difuso 10.2.2.3 Control de Convencionalidad 10.2.2.4 Control de Constitucionalidad			
10.3 Protección Internacional de los Derechos Humanos.	10.3.1 Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos. 10.3.1.1 Principales instrumentos convencionales del sistema universal. 10.3.1.2 El Consejo de Derechos Humanos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. 10.3.1.3 Corte Penal Internacional 10.3.2 Sistema Interamericano de Derechos Humanos. 10.3.2.1 Principales instrumentos convencionales del sistema Interamericano. 10.3.2.2 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 10.3.2.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos. 10.3.3 Sistema Europeo de Derechos Humanos. 10.3.3.1 Tribunal Europeo de Derechos Humanos.			

	10.3.4 Sistema Africano de Derechos Humanos. 10.3.4.1 Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos 10.3.4.2 Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

APREZA SALGADO Socorro, *Derechos Humanos*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2017.

BEUCHOT PUENTE, Mauricio, *Derechos Humanos y naturaleza humana*, México, UNAM, 2017.

BEUCHOT PUENTE Mauricio Hardie, *Reflexiones filosóficas sobre los derechos humanos*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª reimp., México, 2015.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, *Las Garantías constitucionales*, 41ª ed., 2015.

CARBONELL Miguel, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: comentada*, México, Porrúa, 2016.

CARBONELL Miguel, *Los Derechos Humanos en México: Régimen Jurídico y Aplicación Práctica*, México, Flores-UNAM, 2015

CARREÓN GALLEGOS, Ramón Gil, *Los Derechos Humanos y su evolución en México*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.

CASTAÑEDA CAMACHO Gustavo Eduardo, *Consideraciones sobre el nuevo paradigma de los Derechos Humanos*, Revista Hechos y Derechos, México, UNAM, núm. 40, julio-agosto de 2017.

CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, *Derecho Constitucional*, vols. 1 y 2, México, Porrúa-UNAM, 2016.

CONTRERAS BUSTAMANTE y et al, *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa, 2018.

CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, BARRAGAN BARRAGÁN José y et al, *Teoría de la Constitución*, México, Porrúa, 2018.

COSSÍO José Ramón y et al, *La Construcción de las Restricciones Constitucionales a los Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2015.

DONELLY Jack, *Derechos Humanos Internacionales*, México, Trillas, 2015.

FERRER MAC-GREGOR Eduardo, *Derecho Procesal Constitucional Local*, México, Porrúa, 2018.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos 2009-2011*, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Los Derechos Humanos y la Jurisdicción Interamericana*, México, Porrúa, 2018.

GONZÁLEZ CHÉVEZ Héctor, *Derechos Humanos reforma constitucional y globalización*, México, Fontamara, 2017.

GUERRA GONZÁLEZ, María del Roció, *Filosofía y Derechos Humanos hacia la Justicia*, México, Fontamara – Universidad Autónoma del Estado de México, 2015.

GUERRERO GALVÁN Luis, *100 años de la Constitución Mexicana: de las Garantías individuales a los Derechos Humanos*, México, UNAM, 2016.

HIGGINS, Robert Stephen, *Human Rights, What are they really?*, USA, BookRix, 2016.

HOC, ARNAUD, et. al., *Human Rights as a Basis for Reevaluating and Reconstructing the Law*, USA, Bruylant, 2015.

ISLAS COLÍN, Alfredo, *Derechos Humanos*, México, Flores, 2016.

LARA PONTE, Rodolfo, *Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano*, 5ª ed., México, Porrúa, 2017.

MÁRQUEZ RÁBAGO Sergio R. (Coordinador) *Derecho Constitucional en México*, 3ª ed., México, Porrúa personal Print, 2016.

MÁRQUEZ RÁBAGO Sergio R. (Coordinador), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada y con Jurisprudencia*, México, Porrúa Personal Print, 2017.

MUÑOZ MENA, Eliceo, *Principios rectores de los derechos humanos y sus garantías*, 2ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.

OBERDORFF Henri, *Droits de l'Homme et Libertés Fondamentales*, 5ª ed., Francia, LGDJ, 2015.

OLVERA GARCÍA Jorge, y et al, *Los Pueblos originarios en los debates actuales de los Derechos Humanos*, UAEM-UNAM, México, Porrúa, 2017.

OLIVOS CAMPOS José René, *Derechos Humanos y sus garantías*, 2º ed, México, Porrúa, 2018.

PACHECO Pulido Guillermo, *La inmensidad del artículo 1º de la Constitución*, 2ª ed., México, Porrúa, 2018.

PADILLA José R., *Derechos Humanos y sus Garantías*, 2ª ed., México, Porrúa, 2018.

PÉREZ FERNÁNDEZ CEJA, Ydalia, *La incorporación de la jurisprudencia internacional de Derechos Humanos*

por los Tribunales de Derecho Interno, México, Porrúa, 2018.

QUINTANA OSUNA Karla I., *Control de Convencionalidad en el Derecho Internacional*, México, Porrúa, 2019.

QUINTANA ROLDÁN Carlos Fernando, *Derechos Humanos*, 7ª ed., México, Porrúa, 2016.

REY, Sebastián Alejandro, *Problemas actuales de Derechos Humanos*. Número I, México, Eudeba, 2016.

ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, *Los Derechos Humanos en México, Análisis y Comprensión*, 3ª ed., México, Porrúa, 2019.

ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, *Los Derechos Humanos y sus Garantías*, México, Porrúa, 2018.

SÁNCHEZ TRUJILLO María Guadalupe, *Derechos Humanos, su Protección legal y Jurisdiccional*, 2ª ed., México, Porrúa, 2019.

SÁNCHEZ Rafael (coord.), *Derechos Humanos, Seguridad Humana, Igualdad y Equidad de Género*, México, CNDH, 2018.

SILVA GARCÍA, Fernando, *Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2018.

SILVA RAMÍREZ Luciano, *El Control Judicial de la Constitucionalidad y el juicio de amparo en México*, 4ª ed., México, Porrúa, 2017.

TENA RAMÍREZ Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, 40ª ed., México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria

ALTERIO, A.M., Corrientes del Constitucionalismo Contemporáneo a debate, en Revista Problema, Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho, México, número 8, enero-diciembre, 2014.

ÁLVAREZ LEDESMA Mario I. y et al, *Diccionario Analítico de Derechos Humanos e integración Jurídica*, México, ISEG, Roma-Perugia-México, 2013.

ANSUÁSTEGUI ROIG, Francisco Javier, *De los derechos y el Estado de Derecho: aportaciones a una teoría jurídica de los derechos*, Bogotá, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2007.

ARTEAGA NAVA Elisur, *Derecho Constitucional*, 4ª ed., México, Oxford University Press, 2013.

BADILLO, ALONSO, *Los Derechos Humanos en México*, 2ª ed., México, Porrúa, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2005.

BARRANCO AVILÉS María Carmen, et al., *Vulnerabilidad y Protección de los Derechos Humanos*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.

BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Derechos Humanos, Historia y Filosofía*, México, Fontamara, 2004.

BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Interculturalidad y Derechos Humanos*, México, Siglo XXI Editores-UNAM, 2005.

BEUCHOT, Mauricio y Saldaña, Javier, *Derechos Humanos y naturaleza humana*, México, UNAM, 2000.

BEUCHOT, Mauricio, *Derechos Humanos: Historia y Filosofía*, México, Fontamara, 2011.

- BIDART CAMPOS, Gerardo, *Los Derechos Humanos del Siglo XXI*, Buenos Aires, Ediar Edrs, 2005.
- BOBBIO Norberto, *El Problema de la guerra y las vías de la Paz*, México, FCE, 2002.
- BOBBIO Norberto, *El tiempo de los Derechos* (traducción Rafael de Asis Roig), España, Sistema, 1991.
- BURGOA ORIHUELA Ignacio, *Diccionario de Derecho Constitucional, Garantías y Amparo*, 8ª ed., México, Porrúa, 2005.
- CABALLERO OCHOA, José Luis, *La declaración universal de los Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2009.
- CANOSA USERA, Raúl, *Interpretación y Garantías Constitucionales*, México, Porrúa, 2012.
- CARBONELL Miguel, *Los Derechos Fundamentales en México*, 5ª ed., México, Porrúa 2014.
- CARBONELL Miguel, y SALAZAR Pedro, *La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: un nuevo paradigma*, México, Porrúa, 2014.
- CARPISO Jorge, *Los Derechos Humanos, naturaleza, denominación y características*, Revista Cuestiones Constitucionales, México, UNAM, 2011.
- CARPISO Jorge, *La Constitución Mexicana de 1917*, 15ª ed., México, Porrúa, 2009.
- CARPISO Jorge, *Derechos Humanos y Ombudsman*, 2ª ed., México, Porrúa, 2008.
- CASTILLO DEL VALLE, Alberto, *Garantías del Gobierno*, 2ª ed., México, Jurídicas Alma, 2005.
- CASTRO, Juventino, *El artículo 105 Constitucional*, 6ª ed., México, Porrúa, 2008.
- CHÁVEZ PADRÓN, Martha, *Evolución de Juicio de Amparo*, Editorial Porrúa, México, 2008.
- CISNEROS RAMÍREZ Isidro H., *Los Recorridos de la Tolerancia*, México, Océano, 2000.
- CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, BARRAGÁN BARRAGÁN José y et al, *Teoría de la Constitución*, Porrúa, México, 2014.
- DIEMER A. Hersch J., RICOEUR P., y et al, *Los Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos* (traducción Ed. Del Serbal), UNESCO, Barcelona, 1985.
- DONELLY, Jack, *Derechos Humanos Universales en Teoría y en la Práctica*, 2ª ed., México, Gernika, 1998.
- DURAND ALCÁNTARA Carlos, *Reflexiones en torno a los Derechos Humanos, Retos del Nuevo Siglo*, México, UNAM, 2003.
- FERNÁNDEZ LIESA, Carlos, *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en Perspectiva Histórica*, México, Porrúa, 2014.
- FERRAJOLI, Luigi, *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2001.
- FIERRO FERÁEZ Ana, *Derechos Humanos, Derechos Fundamentales, y Garantías Individuales*, México, Oxford, 2014.
- FIX ZAMUDIO, Héctor, *El Derecho de Amparo en el Mundo*, México, Porrúa, 2006.
- FIX-ZAMUDIO Héctor, y VALENCIA CARMONA Salvador, *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, 8ª ed., México, Porrúa, 2012.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Los Derechos Humanos y su Protección Jurídica y Procesal en Latinoamérica*, en Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional-Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2001.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La Reforma Constitucional Sobre Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2011.

GARCÍA SCHWARZ Rodrigo, *Los Derechos Sociales como Derechos Humanos fundamentales*, México, Porrúa, 2014.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús, *La Dignidad de la Persona*, 2a ed., Madrid, Thomson, 2011.

GUERRERO GUERRERO Ana Luisa, *Filosofía Política y Derechos Humanos*, UNAM, Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe, 2014.

HERRENDORF, Daniel, (comp.), *Clásicos Universales de los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1992.

HIDALGO BALLINA, Antonio, *Los Derechos Humanos: Protección de Grupos Discapacitados*, México, Porrúa, 2006.

MANILI, Pablo Luis, *Manual Interamericano de Derechos Humanos*, Bogotá, Colombia, Doctrina y Ley, 2012.

MENDOZA ESQUIVEL, Joaquín, *Los Derechos Humanos como sustento de la ley justa*, México, Porrúa, 2014.

NARRO GARCÍA, Ana María, *La conciencia sobre la dignidad de la persona y los Derechos Humanos*, Libros en red, 2014.

NORIEGA ALCALÁ, Humberto, *Derechos Fundamentales, Bloque Constitucional de Derechos*, México, UBIJUS, 2014.

OLLERO Andrés, *Derechos Humanos entre la Moral y el Derecho*, México, UNAM. 2007.

OROZCO ENRIQUEZ, Jesús y Juan Silva Adyan, *Los Derechos Humanos de los mexicanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012.

PADILLA José, *Derechos Humanos y Garantías Constitucionales*, 2ª ed., México, Porrúa 2014.

PATIÑO CAMARENA Javier, *De los Derechos del Hombre a los Derechos Humanos*, México, Flores, UNAM-IIJ, 2014.

PECES-BARBA MARTÍNEZ, Gregorio, *Curso de Derechos Fundamentales: Teoría General*, Madrid, Universidad Carlos III , 1995.

PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, *Los Derechos Fundamentales*, 11ª ed., Madrid, Tecnos, 2013.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Arturo, *Declaración Universal de los Derechos Humanos Comentada*, México, PACJ, 2014.

SERRANO Migallón Fernando, *Historia mínima de las Constituciones en México*, México, El Colegio de México, 2013.

SILVA GARCÍA, Fernando, *Derechos Humanos: Efectos de las Sentencias Internacionales*, México, Porrúa, 2007.

SILVA RAMÍREZ, Luciao, *El Control Judicial de la Constitucionalidad y el Juicio de Amparo en México*, 3ª ed., Porrúa, México, 2014.

TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, 40ª ed., Porrúa, 2009.

TORRE RANGEL Jesús Antonio, *Tradición Iberoamericana de Derechos Humanos*, México, Porrúa, 2014.

VILLEGAS Abelardo, *Democracia y Derechos Humanos*, México, Porrúa, 1994.

VILLEY, Michel, *Le Droit et les Droits de L'homme*, 2ª ed., Francia, PUF, 2014.

Documentos publicados en internet

BAILÓN CORRES, Moisés Jaime, *Derechos Humanos, Generaciones de Derechos, Derechos de Minorías y Derechos de los Pueblos Indígenas; Algunas consideraciones Generales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2008.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhumex/cont/12/art/art6.pdf>

CARO CORIA, Dino Carlos, *Las Garantías Constitucionales del Proceso Penal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/2006.2/pr/pr19.pdf>

CARREÓN GALLEGOS, Ramón Gil, *Derechos Humanos, Garantías Individuales y Derechos Fundamentales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3171/7.pdf>

Comisión de los Derechos Humanos, *Derechos Humanos y Garantías Sociales*, México, s/a.

http://stj.col.gob.mx/dh/descargables/pdf_seccion/concepto_3_2_4.pdf

Consejo Europeo, *Les droits de l'homme, C'est quoi ?*,

<http://www.coe.int/fr/web/compass/what-are-human-rights->

Convención Americana Sobre Derechos Humanos Suscrita En La Conferencia Especializada Interamericana Sobre Derechos Humanos https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

DE SILVA GUTIÉRREZ, Gustavo, *Suspensión de Garantías. Análisis del Artículo 29 Constitucional*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2011.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cconst/cont/19/ard/ard3.htm>

Declaración Universal de Derechos Humanos

<http://www.indepedi.cdmx.gob.mx/documentos/7.pdf>

FERRER MAC-GREGOR, et. al., *Derechos Humanos en la Constitución: Comentarios de Jurisprudencia Constitucional e Interamericana*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013

http://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/acc_ref/Dh%20en%20la%20Constitucion%20comentarios%20TOMO%201.pdf

KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, *La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revlads/cont/14/cmt/cmt7.pdf>

La Declaración Universal de Derechos Humanos

<http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado, ¿Qué son los Derechos Humanos?
<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ORTA RODRÍGUEZ, Arturo, *Garantías Individuales y el Campo*, México, Estudios Agrarios, s/a.
http://www.pa.gob.mx/publica/rev_24/Arturo%20Orta.pdf

The Guardian on Line, Human Rights
<https://www.theguardian.com/law/human-rights>

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte
<https://www.loc.gov/>

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>

Cámara de Senadores
<http://infosen.senado.gob.mx/minutas/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
http://www.cndh.org.mx/Derechos_Humanos

Congreso de la Unión
<http://www.congreso.gob.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos
www.corteidh.or.cr

Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica
<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México
<http://www.cdmx.gob.mx/>

Human Rights Watch
<https://www.hrw.org/es>

Instituto de Investigaciones Jurídicas
www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización de Naciones Unidas y Derechos Humanos
<http://www.un.org/es/rights/overview/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia



Denominación de la Asignatura:

Economía y Derecho Económico

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente	
1425	Obligatorio	7	4º	Ninguna	Derecho Energético	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Estudios Jurídico-Económicos		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado analizará las generalidades de la ciencia Económica a fin de comprender el marco jurídico nacional responsable de la regulación de la actividad Económica del Estado, y de éste con los particulares.

Competencias Generales

Capacidad de manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar los instrumentos económicos al derecho.

Capacidad para leer, interpretar y redactar textos, y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.

Competencias Transversales

Comunicación oral y escrita.

Capacidad de análisis y síntesis.

Razonamiento crítico.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Respetar, Promover y Proteger los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Comprensión del proceso de producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza y de cómo resolver el problema de escasez en los distintos sistemas económicos.

Competencias Jurídicas

Identificar el modelo e instituciones Económicas que regulan las normas propias del Derecho Económico.

Analizar el marco jurídico nacional sobre el que se sustenta el desarrollo nacional.

Ponderar la regulación de la actividad Económica del Estado Mexicano y su vinculación con la solución a los grandes problemas de la agenda nacional y de la sociedad mexicana.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Conceptos Económicos Fundamentales.
Unidad 2	Sistemas Económicos.
Unidad 3	Producción, Microeconomía y Macroeconomía.
Unidad 4	Economía Mundial.
Unidad 5	El Derecho Económico, la Planeación del Desarrollo y Organización Económica del Estado Mexicano.
Unidad 6	Régimen Jurídico Económico de los Recursos Naturales en México.
Unidad 7	Régimen Jurídico Económico del Fomento Industrial.
Unidad 8	Finanzas Públicas.
Unidad 9	Calidad de Vida y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Unidad 10	Análisis Económico del Derecho.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Conceptos Económicos Fundamentales.			
	Objetivo Particular: el alumnado especificará los conceptos esenciales de la actividad Económica, su funcionamiento y su relación con los hechos y actos jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Economía	1.1.1 Concepto de Economía, distinción entre Teoría y Ciencia Económica. 1.1.2 Riqueza y Escasez 1.1.3 Economía Política 1.1.4 Econometría	2	0	2
1.2 Necesidades y Satisfactores.	1.2.1 Tipos de Necesidad y Satisfactores: Clasificación de Bienes y Servicios. 1.2.2 Principio de Selección			
1.3 Utilidad	1.3.1 Del concepto a sus tipos 1.3.2 Relación entre utilidad y valor.			

1.4 Actividad Económica	1.4.1 Hechos y Actos Económicos. 1.4.2 Política Económica 1.4.3 Políticas Públicas			

UNIDAD 2	Sistemas Económicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los distintos modos de producción, las características de los modelos económicos implementados en México y de las ideas y corrientes que postulan principios diferentes al orden económico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Evolución de las principales corrientes de pensamiento económico.	2.1.1 Sistema Feudal 2.1.2 Escuela Clásica 2.1.3 Marxismo 2.1.4 Keynesianismo	4	0	4
2.2 Problemas Comunes en los distintos Sistemas Económicos (Modos de Producción).	2.2.1 ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para Quién Producir en el Capitalismo? 2.2.2 ¿Qué?, ¿Cómo? y ¿Para Quién Producir en el Socialismo? 2.2.3 ¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Para Quién Producir en las Economías Mixtas?			
2.3 John Maynard Keynes y el Estado Benefactor.	2.3.1 Principales ideas 2.3.1.1 Intervencionismo Estatal. 2.3.1.2 Pleno Empleo 2.3.2 Política Fiscal Anticíclica.			
2.4 Friedrich Hayek, Milton Friedman y el Modelo Neoliberal.	2.4.1 Liberalización del Mercado. 2.4.2 Reducción de Controles Financieros. 2.4.3 Tasa Natural de Desempleo 2.4.4 Privatización de la Economía.			
2.5 Economía Mexicana	2.5.1 Del Milagro Mexicano a la Crisis del Benefactorismo. 2.5.2 Del ingreso al GATT-OMC al Neoliberalismo contemporáneo.			
2.6 Neoproteccionismo Económico.	2.6.1 Nuevas restricciones al libre comercio. 2.6.2 Crisis del Orden Mundial Neoliberal: Brexit y Nacionalismo Aislacionista de EUA.			

UNIDAD 3	Producción, Microeconomía y Macroeconomía.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará los factores reales de la producción, las características de la micro y macro economía y su vinculación con el mercado y el dinero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Factores de la Producción	3.1.1 Recursos Naturales y Renta. 3.1.2 Trabajo y Salario 3.1.3 Capital e Interés 3.1.4 Tecnología y Regalías 3.1.5 Empresa y Utilidades 3.1.6 Ley de los Rendimientos Menos que Proporcionales.	8	2	10
3.2 Microeconomía	3.2.1 Mercado y Precios 3.2.2 Competencia perfecta e imperfecta (Monopolios). 3.2.3 Elasticidad de la Demanda y de la Oferta. 3.2.4 Demanda, Oferta y Ley de la Oferta y la Demanda.			
3.3 Macroeconomía	3.3.1 Sistema de Cuentas Nacionales (ONU, FMI, BM, OCDE, CE). 3.3.2 Sistema de Cuentas Nacionales (México). 3.3.2.1 Producto Interno Bruto y Gasto Interno Bruto. 3.3.2.2 Balanza de Pagos 3.3.2.2.1 Cuenta corriente. 3.3.2.2.2 Cuenta de capital. 3.3.2.2.3 Cuenta Financiera. 3.3.2.3 Empleo y Desempleo. 3.3.2.4 Ahorro/Inversión e Ingreso/Consumo.			
3.4 Dinero	3.4.1 Funciones del Dinero 3.4.2 Crédito e Interés 3.4.3 Tipos de Tasa de Interés 3.4.3.1 Real y Nominal 3.4.3.2 Activa y Pasiva 3.4.3.3 Variable y Fija 3.4.3.4 Tasa Bancaria de Referencia. 3.4.4 Política Monetaria y Mercado de Dinero.			

UNIDAD 4	Economía Mundial.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará las funciones de los organismos responsables del diseño del orden económico internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Bases de la Globalización Económica.	4.1.1 Acuerdos de Bretton Woods. 4.1.2 Consenso de Washington			
4.2 Panorama sobre los principales Organismos Económicos Internacionales y Grupos de Negociación.	4.2.1 Banco Mundial 4.2.1.1 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. 4.2.1.2 Asociación Internacional de Fomento. 4.2.1.3 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones. 4.2.1.4 Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMG). 4.2.2 Fondo Monetario Internacional (FMI). 4.2.3 Organización Mundial del Comercio (OMC). 4.2.4 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). 4.2.5 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 4.2.6 Foro Económico Mundial 4.2.7 G-8 y G20 4.2.8 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 4.2.9 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).	6	2	8

UNIDAD 5	El Derecho Económico, la Planeación del Desarrollo y la Organización Económica del Estado Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los ordenamientos jurídicos en materia de planeación del desarrollo económico y sus fundamentos constitucionales y regulatorios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Marco Conceptual y Teórico del Derecho Económico.		2	0	2
5.2 Planeación del Desarrollo Nacional.	5.2.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática. 5.2.2 Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y Especiales.			
5.3 Fundamentos Constitucionales de la Organización Económica del Estado Mexicano.	5.3.1 Preceptos Constitucionales de contenido Económico. 5.3.2 Facultades de la Federación en materia Económica. 5.3.3 Facultades de Entidades Federativas en materia Económica.			

UNIDAD 6	Régimen Jurídico Económico de los Recursos Naturales en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia de los recursos naturales para el crecimiento y desarrollo económico de México y precisará cuál es el régimen jurídico vigente para su protección y racional aprovechamiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Recursos Naturales	6.1.1 Propiedad Originaria de la Nación Mexicana. 6.1.2 Diferencia entre Concesión y Asignación. 6.1.3 Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales.	4	4	8

	6.1.4 Áreas Naturales Protegidas.			
6.2 Régimen Jurídico del Agua.	6.2.1 Aguas Nacionales 6.2.2 Comisión Nacional del Agua, Trámites y Programas. 6.2.3 Registro Público de Derechos del Agua. 6.2.4 Aprovechamiento Económico del Mar.			
6.3 Régimen Jurídico Minero-Metalúrgico.	6.3.1 Exploración, Extracción, Beneficio y Cierre de Minas. 6.3.2 NOM's en materia minera 6.3.3 Registro Público de Minería y la Cartografía Minera. 6.3.4 Servicio Geológico Mexicano.			
6.4 Régimen Jurídico de los Hidrocarburos.	6.4.1 PEMEX empresa Productiva del Estado. 6.4.2 Contratos para la inversión privada. 6.4.2.1 De Servicios 6.4.2.2 De Utilidad Compartida. 6.4.2.3 De Producción Compartida. 6.4.2.4 De Licencia 6.4.3 Autorización de registro contable de reservas asignadas y convenidas. 6.4.4 Fomento a proveedores nacionales y contravención a las reglas de origen nacional de los Tratados de Libre Comercio. 6.4.5 Aprovechamiento de la superficie y subsuelo subordinado a la actividad petrolera (expropiación en favor de inversionistas). 6.4.6 Actividades Permissionadas por la Comisión Reguladora de Energía en materia de Hidrocarburos.			
6.5 Régimen Jurídico de la Energía.	6.5.1 Electricidad 6.5.1.1 CFE, empresa Productiva del Estado. 6.5.1.2 Sistema Eléctrico Nacional. 6.5.1.3 Servicio Público de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica.			

	6.5.1.4 Centro Nacional de Control de Energía 6.5.1.5 Actividades Permisionadas por la Comisión Reguladora de Energía en materia de electricidad. 6.5.2 Nuclear 6.5.3 Fuentes Alternas de Generación.			
6.6 Régimen Jurídico de los Recursos Pesqueros.	6.6.1 Pesca 6.6.2 Acuicultura 6.6.3 Pesca Deportiva			
6.7 Régimen Jurídico de los Recursos Forestales.	6.7.1 Desarrollo Forestal Sustentable. 6.7.2 Servicio Nacional Forestal 6.7.3 Comisión Nacional Forestal. 6.7.4 Instrumentos de Política Forestal. 6.7.5 Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal.			

UNIDAD 7	Régimen Jurídico Económico del Fomento Industrial.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia social y económica del sector industrial para el país, expondrá su marco jurídico y los instrumentos jurídico-económicos mediante los cuales el Estado incentiva al sector.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Instrumentos de Fomento Industrial.	7.1.1 Subsidios 7.1.2 Estímulos Fiscales 7.1.3 Apoyo Financiero 7.1.4 Mejora Regulatoria 7.1.5 Normalización			
7.2 Regulación sobre Competencia Económica.	7.2.1 Prácticas Monopólicas Absolutas y Relativas. 7.2.2 Concentraciones Económicas. 7.2.3 Procedimiento de Investigación y análogo a jurisdiccional ante la Comisión Federal de Competencia Económica. 7.2.4 Procedimiento de Investigación y análogo a jurisdiccional ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	4	2	6

7.3 Propiedad Industrial.	7.3.1 Formas de Protección de la Actividad Inventiva con fines industriales. 7.3.2 Procedimientos y Trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.			
7.4 Inversión Extranjera.	7.4.1 Tipos de Inversión Extranjera. 7.4.2 Actividades Reservadas y de Regulación Específica. 7.4.3 Adquisición de bienes inmuebles, explotación de minas y aguas. 7.4.4 Inversión Neutra 7.4.5 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.			
7.5 Metrología y Normalización.	7.5.1 Sistema General de Unidades de Medida. 7.5.2 Comisión Nacional de Normalización. 7.5.3 Diferencias entre Norma Mexicana, Norma o Lineamiento Internacional y Norma Oficial Mexicana.			
7.6 Competitividad para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	7.6.1 Estratificación por número de trabajadores. 7.6.2 Programas y Actividades de Fomento. 7.6.3 Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.			
7.7 Turismo y su incorporación a las cadenas productivas.	7.7.1 Desarrollo Turístico Sustentable. 7.7.2 Promoción y Fomento 7.7.3 Registro Nacional de Turismo. 7.7.4 Derechos y Obligaciones de los Prestadores de Servicios Turísticos. 7.7.5 Derechos y Obligaciones de los Turistas.			

Finanzas Públicas.

UNIDAD 8

Objetivo Particular: el alumnado demostrará el alcance y contenido de la actividad financiera del Estado y la diferenciará de las demás actividades que éste realiza en cumplimiento de sus fines, la intervención del Estado en la economía mediante las políticas financiera, fiscal y monetaria, sus diversas instituciones e instrumentos jurídicos que las regulan, para el equilibrio de la economía y el desarrollo.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Función Estabilizadora de la Hacienda Pública.	8.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable de la Política Fiscal. 8.1.2 Banco de México: Operaciones de Mercado Abierto, Redescuento, Reservas obligatorias y el Corto, como responsable de la Política Monetaria.			
8.2 Política Fiscal	8.2.1 Financiamiento por Ingresos Tributarios del País. 8.2.2 Financiamiento por Ingresos de organismos y empresas públicas. 8.2.3 Financiamiento por Deuda interna y externa. 8.2.4 Gasto Público 8.2.4.1 Gasto Primario: Programable, Participaciones y Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. 8.2.4.2 Gasto Financiero: Deuda Pública emitida por el Gobierno Federal y Deuda Pública emitida por entidades de control presupuestario directo. 8.2.5 Fiscalización y Rendición de Cuentas.	6	2	8
8.3 Política Monetaria	8.3.1 Control de dinero en circulación. 8.3.2 Tipo de Cambio 8.3.3 Tasa de Interés			
8.4 Marco Jurídico de las Finanzas Públicas.	8.4.1 Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. 8.4.2 Ley General de Deuda			

	8.4.3	Pública. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.			
	8.4.4	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.			

UNIDAD 9	Calidad de Vida y Derechos Económicos, Sociales y Culturales.				
	Objetivo Particular: el alumnado detallará los derechos económicos y sociales indispensables para una vida de calidad y con bienestar así como los procedimientos para hacer efectiva la protección de los derechos de los consumidores.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
9.1 <i>Amartya Sen</i> y la Teoría del Bienestar.	9.1.1 Indicadores sobre Calidad de Vida.	6	0	6	
9.2 Derechos Económicos Sociales y Culturales.	9.2.1 Educación y Cultura				
	9.2.2 Salud				
	9.2.3 Vivienda				
	9.2.4 Abasto				
	9.2.5 Desarrollo				
	9.2.6 Mínimo Vital				
	9.2.7 Acceso a la TIC's				
9.3 Derechos de los Consumidores.	9.3.1 Procedimientos de Conciliación y Arbitraje ante la Procuraduría Federal del Consumidor.				
UNIDAD 10	Análisis Económico del Derecho.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la Economía en relación con el Derecho y aplicará los conceptos propios de la teoría Económica a las normas jurídicas para maximizar su eficiencia y reducir costos de transacción.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
10.1 Introducción al Análisis Económico del Derecho y al pensamiento de Richard Posner.	10.1.1 Utilitarismo, Realismo Jurídico y Pragmatismo Jurídico.	6	4	10	
10.2 Fundamentos Económicos y Fundamentos Jurídicos.					

10.3 Escuelas de Pensamiento.	10.3.1 Elección Pública (Public Choice). 10.3.2 Comportamentalismo. 10.3.3 Crítica Jurídica 10.3.4 Tradicional 10.3.5 Neoinstitucional.			
10.4 Aplicaciones del Análisis Económico del Derecho.	10.4.1 Patrimoniales 10.4.1.1 Regulación Económica. 10.4.1.2 Monopolios 10.4.1.3 Servicios Públicos. 10.4.1.4 Derechos del Consumidor. 10.4.2 Situaciones de No Mercado. 10.4.2.1 Libertades Fundamentales. 10.4.2.2 Delitos 10.4.2.3 Derechos Humanos en la Economía.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

» Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	
Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
BREMAUNTZ Emma Carmen, MORALES MENDOZA Héctor Benito y <i>et al</i> , Derecho Económico, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, UNAM, Porrúa, 2018.
BRUE STANLEY L. y GRANT Randy R., Historia del pensamiento económico, 8ª ed., traducción Guadalupe Meza Staines, México, Cengage Learning Editores, 2015.
CORREA Eugenia, GIRÓN Alicia, QUINTANA Aderak (coordinadores), Circuitos Monetarios, Fragilidad Financiera y cambio estructural, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2015.
CORREA Eugenia y GIRÓN Alicia, Economía Monetaria de la Producción, Dinero, inestabilidad y crisis. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, 2015.
COOTER, Robert y Ulen, Thomas. <i>Derecho y economía.</i> , 3a ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2016.
DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, Derecho Bancario y Bursátil, volumen 1, y 2 Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, UNAM, Porrúa, 2018.
KRUGMAN, Paul, Fundamentos de Economía, traducción Jimena García-Pardo, España, Reverté, 2015.
LAGOS ESCOBAR Ricardo, IGLESIAS GARCÍA Enrique, América Latina, China y Estados Unidos. Perspectivas Latinoamericanas de las relaciones Internacionales en el siglo XXI, s.l.i., FCE, 2016.
MENDOZA BRAMAUNTZ Emma Carmen, Teoría Económica, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, México, UNAM, Porrúa, 2017.

MILANOVIC Branko, *Desigualdad mundial, Un nuevo Enfoque para la era de la Globalización*, s.l.i., FCE, 2017.

MORALES MENDOZA, Héctor Benito, López Zamarripa, Norka y Contreras Bustamante, Raúl (coords.), *Políticas públicas. Una visión jurídica, para el desarrollo de México.*, México, Porrúa, 2015.

MUÑOZ FRAGA, Rafael, *Derecho Económico*, 3ª ed., México, Porrúa, 2017.

PARKIN, Michael., *Economía*, 12ª ed., s.l.i., Pearson, 2016.

ROJAS CASTRO, María Ovidia, *Derecho Económico en México.*, 1ª ed., México, Porrúa, 2016.

ROMERO MICHEL, Jessica C., *Derecho Económico.*, 1ª ed., México, Oxford University Press, 2015.

ROMERO SOTELO María Eugenia. *Los orígenes del Neoliberalismo, la Escuela Austríaca*, s.l.i., FCE, 2016.

ROSILLO SÁNCHEZ Miguel, *Las Bases Constitucionales de la Economía*, s.l.i., Porrúa, 2017.

SAAVEDRA VELAZCO, Renzo Esteban., *Análisis Económico y Comparado de Derecho Económico.*, 1ª ed., México, Fontana, 2016.

WITKER VELÁSQUEZ Jorge, *Introducción al derecho económico*, México, McGraw-Hill, 2016.

WOLF, Martin, *La gran crisis: cambios y consecuencias: Lo que hemos aprendido y lo que todavía nos queda por aprender de la crisis financiera.*, España, Deusto, 2015.

Bibliografía Complementaria

AGUILAR ÁLVAREZ DE ALBA, Javier B., *La libre competencia.*, México, Oxford, 2000.

AMIN, Samir, *Los desafíos de la mundialización*, México, Siglo XXI, 1997.

AYALA ESPINO, José, *Instituciones y Economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

AYALA ESPINO, José, *Economía del sector público mexicano.*, México, Esfinge/Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

AYALA ESPINO, José, *Mercado. Elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado.*, México, Porrúa-UNAM, 1996.

BARLETT DÍAZ, Manuel y Rodríguez Padilla, Víctor, *El petróleo y Pemex: despojo a la nación*, 2a ed., México, Editora y Encuadernadora Cosmos, 2008.

BASSOLS BATALLA, Ángel, *Recursos naturales de México.*, México, Nuestro Tiempo, 1980.

BOGDANDY, Armin Von, *Hacia un nuevo derecho público. Estudios de derecho público comprado, supranacional e internacional*, México, UNAM, 2011.

BLINDER, Alan S. *Y la música paró. Una historia pausada y razonada del origen, la respuesta, las consecuencias y lo que queda por hacer tras la peor crisis financiera de los últimos tiempos.*, trad. del inglés Iván Barbeitos, España, Deusto, 2014.

BRAÑES, Raúl, *Derecho ambiental mexicano*, México, Universo Veintiuno, 1987.

BRAÑES, Raúl, *Manual de derecho ambiental mexicano.*, México, Fondo de Cultura Económica/Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, 2004.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa, 2009.
- CABANELLAS DE LA CUEVA, Guillermo, *Derecho de las inversiones extranjeras*, Buenos Aires, Heliasta, 1987.
- CÁRDENAS GRACIA, Jaime, *En defensa del petróleo.*, México, IIJ-UNAM, 2009.
- CARRILLO, Alejandro y García Ramírez, Sergio, *Las empresas públicas en México*, México, Porrúa, 1983.
- CARRILLO FLORES, Antonio, “El concepto de economía mixta”, en *Un nuevo Derecho Constitucional Mexicano*, México, Porrúa, 1983.
- CASTAÑEDA, Jorge, et al., *Derecho Económico Internacional: Análisis Jurídico de la Carta de los Derecho y Deberes Económicos de los Estados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CATALANO E., Fernando, *Teoría general de los recursos naturales*, Buenos Aires, Zovalia, 1987.
- CERRADA BRAVO Francisco, *La Economía de México*, s.l.i., Trillas, 2008.
- CHAPOY Alma, y GIRÓN Alicia (coordinadoras). *Sistema Financiero, desequilibrios globales y regulación*, México, UNAM, 2011.
- COSSÍO DÍAZ, José Ramón, *Derecho y análisis económico.*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2008.
- COTTELY, Esteban, *La naturaleza y posición sistemática del derecho bancario.*, Buenos Aires, Dinámica Social, 1951.
- CUADRADO ROURA, Juan R. (coord.), *Introducción a la política Económica*, Madrid, McGrawHill, 1995.
- CUADRADO ROURA, Juan R., et al., *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos.*, México, McGraw-Hill, 2007.
- DABAT LATRUBESSE, Alejandro y Rodríguez Vargas, José de Jesús (coords.), *Globalización, conocimiento y desarrollo.*, México, Facultad de Economía-UNAM/Miguel Ángel Porrúa/Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico, 2009.
- DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho Financiero Mexicano.*, Porrúa, México, 2005.
- DE LA MADRID HURTADO, Miguel, *El ejercicio de las facultades presupuestales*, México, Porrúa, 1998.
- Madrid Hurtado, Miguel de la, *El pensamiento económico en la Constitución Mexicana de 1857*, México, Porrúa, 1986.
- ENRÍQUEZ CABOT, Juan, *Mientras el futuro te alcanza.*, México, Grijalbo/Azteca, 2004.
- FARIA, José Eduardo, “*Virtudes y dilemas del constitucionalismo en la economía globalizada*”, *Portavoz, Servicios Legales en Latinoamérica y el Caribe*, núm. 46, Bogotá, junio de 1996.
- FAYA VIESCA, Jacinto, *Finanzas Públicas*, México, Porrúa, 2008.
- FLORES ZAVALA, Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas. Los impuestos.*, México, Porrúa, 2004.
- FRIEDMAN L., Thomas, *La tierra es plana: breve historia del mundo globalizado del siglo XXI*, Barcelona, Martínez Roca, 2006.

- GAMBRILL, Mónica (ed.), *Diez años del TLCAN en México*, México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte-UNAM, 2006.
- GARCÍA AMADOR, Francisco, *Derecho internacional del desarrollo*, Madrid, Civitas, 1987.
- GARCÍA GARCÍA Adriana, ZAVALA RUBACH Dirk, *Derecho y Economía*, s.l.i., Oxford University Press, 2009.
- GUILLÉN ROMO, Héctor, *Las crisis. De la Gran Depresión a la primera gran crisis mundial del siglo XXI*, México, Ediciones Era, 2013.
- HEDEMANN, Justus Wilhelm, “La evolución del derecho económico”, en *Revista de Derecho Privado*, vol. 35, núm. 415, 1951.
- IBARRA PALAFOX Francisco, *La Privatización Bancaria en México: Reforma Jurídica, Política y Financiera*, s.l.i., Siglo XXI, 2014.
- GÓMEZ GRANILLO, Moisés, *Introducción al Derecho Económico.*, México, Esfinge, 2009.
- GONZÁLEZ RUBIERA, Sergio Eduardo, *Turismo, beneficio para todos.*, México, Siglo XXI/Gobierno del Estado de Quintana Roo, 2002.
- IRANZO MARTÍN, Juan E., “La nueva economía de la globalización”, en Antonia Calvo Hornero (coord.), *Economía mundial y globalización*, Madrid, Minerva, 2004.
- KAPLAN, Marcos, “Planificación y cambio social”, *Estudios de Derecho Económico V*, México, UNAM, Instituto de investigaciones Jurídicas, 1986.
- KAPLAN, Marcos, *Ciencia, sociedad y desarrollo*, México, UNAM, 1987.
- KAPLAN, Marcos, *Revolución tecnológica: estado y derecho*, México, UNAM-IIJ/Pemex, 1994.
- KENNEDY, David, “La internacionalización”, en *Mundialización Económica y crisis política- jurídica.*, Anales de la Cátedra Francisco Suárez, vol. 32, núm. 49, s.l.i., Universidad de Granada, 1995.
- LERMAN ALPERSTEIN, Aida, *Multilateralismo y regionalización en América Latina.*, México, Miguel Ángel Porrúa/Universidad Autónoma Metropolitana, 2002.
- LEWIS, Arthur, *Las etapas del crecimiento económico, México*, Fondo de Cultura Económica, 1973.
- LINDBLOM, Charles E., *El Proceso de Elaboración de Políticas Públicas*, México, Porrúa/Ministerio para las Administraciones Públicas, 1991.
- LÓPEZ BELTRÁN, Elia, *Globalización. Una explicación de la economía mundial actual, en palabras sencillas*, México, Talleres de impresos Chávez, 2006.
- MENDOZA BREMAUNTZ, Emma, et al., *Derecho Económico*, México, Iure Editores, 2009.
- MENDOZA BREMAUNTZ, Emma, et al. *Teoría Económica*, México, Iure Editores, 2007.
- MOCHÓN MORCILLO, Francisco, *Economía y turismo*, Madrid, McGraw-Hill, 2008.
- MONTALVO ROMERO, María Teresa y Ofelia Viveros Contreras (coords.), *El efecto jurídico, económico y financiero en el contexto de la globalización.*, México, Universidad Veracruzana, Conacyt/Universidad Veracruzana/Arana editores, 2007.

- MORALES MENDOZA, Héctor Benito, *“Trascendencia de los movimientos de independencia, reforma y revolución mexicana, en la integración y desarrollo del Derecho Económico”*, en *La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento Social y Jurídico.*, México, UNAM, Facultad de Derecho, 2010.
- MORE MERINO, Daniel, *Derecho económico.*, Jurídica, Santiago de Chile, s.e., 1982.
- OLIVERA, Julio H. G., *Derecho económico, conceptos y problemas fundamentales*, Buenos Aires, Macchi, 1954.
- OROPEZA GARCÍA, Arturo, *China, entre el reto y la oportunidad.*, México, UNAM-IIJ, 2006.
- ORTEGA RIQUELME, Eugenio, *La globalización en la encrucijada: sociedad, política y mercado en un mundo globalizado*, Santiago de Chile, Lom, 2002.
- OVALLE FAVELA, José, *Comentarios a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Legislación, doctrina y jurisprudencia*, México, McGraw-Hill (Serie Jurídica), 1995.
- PALACIOS LUNA, Manuel R., *El derecho económico en México.*, México, Porrúa, 2004.
- PESQUEIRA, Hernán Federico, *“Liberalización de las telecomunicaciones y derecho de defensa de la competencia”*, en *Revista La Ley*, año LXVI, núm. 26, Buenos Aires 6 febrero de 2002.
- PEREZNIETO CASTRO, Leonel y Guerrero Serreau, Renato Roberto, *Derecho de la competencia Económica*, México, Oxford, 2002.
- PIÑA MONDRAGÓN, José Joaquín, *Defensa jurídica de la industria atunera mexicana en el marco de la Organización Mundial de Comercio.*, México, UNAM-IIJ, 2012.
- PORTER, Michael E., *La ventaja competitiva de las naciones*, Buenos Aires, Vergara, 1991.
- POSNER, Richard A., *El análisis económico del derecho.*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- POZAS HORCASITAS, Ricardo, *“La integración global”*, en *Ricardo Valero (coord.), Globalidad: una mirada alternativa.*, México, Celag, 1999.
- PROVENCIO, Enrique, *El desarrollo en los noventa, el desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental.*, UNAM-Coordinación de Humanidades, México, 1993.
- RÁBAGO DORBECKER, Miguel, *Derecho de la inversión extranjera en México.*, México, Porrúa/Universidad Iberoamericana, 2004.
- RABASA GAMBOA, Emilio y Rocha Torres, Silvia E. (coords.), *Problemas actuales del Derecho Financiero Mexicano.*, México, Porrúa/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2009.
- RABASA, Emilio y Caballero, Gloria, *Mexicano: esta es tu Constitución.*, México, Porrúa, 1993.
- RADBRUCH, Gustav, *Introducción a la filosofía del derecho.*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Breviarios, 42), 2005.
- RAMOS ESPINOSA, Ignacio, *Introducción a la Teoría Económica.*, México, Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- REICH, Robert B., *El trabajo de las naciones. Hacia el capitalismo del siglo XXI.*, Buenos Aires, Vergara, 1993.
- REQUEIJO GONZÁLEZ, Jaime, *Economía mundial: un análisis entre dos siglos.*, España, McGraw-Hill, 1995.

- REYES GUZMÁN Gerardo, *Economistas Contemporáneos*, s.l.i., Trillas 2009.
- RIGHI, Esteban, *"Derecho penal económico"*, Estudios de Derecho Económico, núm. 1, México, UNAM, 1977.
- RIVERO ORTEGA, Ricardo, *Derecho administrativo económico.*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- ROEMER, Andrés, *Introducción al análisis económico del derecho.*, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico Autónomo de México/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 2008.
- ROLDÁN XOPA, José y Mena Labarthe, Carlos (coords.), *Competencia Económica. Estudios de derecho, economía y política.*, México, Porrúa/Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2007.
- ROGOZINSKI, Jacques, *Mitos y mentadas de la economía mexicana.*, México, Debate, 2012.
- ROZO, Carlos, *"Del neoliberalismo económico a la economía con equidad."*, en José Luis Calva (coord.), *Globalización y bloques económicos: mitos y realidades*, vol. 1, México, M. A. Porrúa/UNAM 2007.
- SÁNCHEZ PEREYRA, Adolfo, *Economía y Derecho*, s.l.i., Ediciones Coyoacán, 2008.
- SAMUELSON Paul A., NORDHAUS William D., *Economía con aplicaciones a Latinoamérica*, 19ª ed., México, Mc Graw Hill, 2010.
- SAMUELSON Paul A., NORDHAUS William D., *Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. 19ª ed., México, Mc Graw Hill, 2010.
- SCHEIFLER AMÉZAGA, Xavier, *Historia del Pensamiento Económico*, 5ª ed., s.l.i., Trillas, 1990.
- SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho económico*, 2ª ed., México, Porrúa, 1990.
- SHIELDS, David, *Pemex, Un futuro incierto.*, México, Planeta, 2003.
- SOSA WAGNER, Francisco y Martín Mateo, Ramón, *Derecho administrativo económico*, Madrid, Pirámide, 1979.
- STANLEY L. Brue, y GRANT Randy R., *Historia del Pensamiento Económico*, 7ª ed., s.l.i., Cengage Learning, 2009.
- STEVEN E. Rhoads, *Visión económica del mundo*, s.l.i., Trillas, 1999
- STIGLITZ Joseph E., *Cómo hacer que funcione la Globalización.*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2009.
- STIGLITZ Joseph E., *El Malestar en la Globalización.*, trad. Carlos Rodríguez Braun, Madrid, Santillana Ediciones Generales, 2010.
- STIGLITZ Joseph E., *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita.*, Madrid, Santillana Ediciones Generales, Taurus pensamiento, 2012.
- SERRA ROJAS Andrés y Serra Rojas Beltri, Andrés, *Derecho económico*, México, Porrúa, 2007.
- STIGLITZ Joseph, *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial.*, trad. Alejandro Pradera y Nuria Petit, México, Santillana Ediciones Generales, Taurus pensamiento, 2010.
- TAMAMES Ramón y HUERTA Begoña G., *Estructura Económica internacional.*, 21ª ed., Madrid, Alianza, 2010.

- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Derecho constitucional mexicano.*, México, Porrúa, 2009.
- TOFFLER, Alvin y Heidi Toffler, *Las guerras del futuro.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- TOFFLER Alvin, *El cambio del poder.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1990.
- TOFFLER, Alvin, *La empresa flexible.*, Barcelona, Plaza & Janés, 1985.
- VALENZUELA RÍOS, José Antonio, *Derecho Económico y sociedad en México hacia la modernización.*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 1990.
- TUGORES QUES, Juan, *Economía Internacional. Globalización e Integración Regional*, Madrid, McGraw-Hill, 2006.
- VALERO, Ricardo, *Globalidad: Una mirada alternativa.*, México, Celag-Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- VIDAL, Gregorio, DÉNIZ José (Directores), *Actores del Desarrollo y políticas públicas*, s.l.i., FCE, 2012.
- WHITE, Eduardo, *Empresas multinacionales latinoamericanas: la perspectiva del derecho económico.*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- WITKER VELÁSQUEZ, Jorge, *Derecho de la Competencia en América.*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- WITKER, Jorge (coord.), *Antología de estudios de derecho económico*, México, UNAM, 1978.
- WITKER, Jorge y Joaquín Piña, *Régimen jurídico de comercio exterior*, México, Hess, 2012.
- WITKER, Jorge, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Evaluación jurídica: diez años después.*, México, UNAM, 2005.
- WITKER, Jorge, *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: análisis, diagnóstico y propuestas jurídicas.*, t. II, México, UNAM-IIJ, 1993.
- WITKER, Jorge, *Las reglas de origen en el comercio internacional*, México, UNAM, 2004.
- WITKER, Jorge, *Solución de controversias comerciales*, Chile, Lexis Nexis, 2005.
- WITKER, Jorge, *Técnicas de investigación jurídica*, México, McGraw-Hill, 1996.

Documentos publicados en internet

- AIMONE GIBSON, Enrique, *Derecho Económico*, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XLIV (semestre 2015), Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, [pp. 387 - 420], 2015.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n44/a12.pdf>
- F. RESICO, Marcelo, *Introducción a la Economía Social de Mercado*, Argentina, Konrad Adenauer Stiftung, 2011.
- FOLKE, Kafka, *Teoría Económica*, Perú, Universidad del Pacífico: Centro de Investigación, 1997.
<https://core.ac.uk/download/pdf/84613092.pdf>
- GONZÁLEZ MARQUÉZ, José Juan, *et al.*, *Temas de Derecho Económico Mexicano*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2554/Temas_de_derecho_economico_BAJO_Azcapotzalco.pdf?sequence=1
http://www.kas.de/wf/doc/kas_29112-1522-4-30.pdf?111103181408
- MONTAÑO GALARZA, César, *Concepto y campo problemático del Derecho Económico*, Revista de Derecho No. 4,

Ecuador, FORO, 2005.

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/1763/1/RF-04-AV-Monta%C3%B1o.pdf>

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., España, 2012.

<http://www.rae.es/>

ROMERO SOTELO, Ma. Eugenia, *Historia del Pensamiento Económico: una línea en el tiempo*, Cuadernos de trabajo: Cátedra extraordinaria "Antonio Sacristán Colás" Historia del pensamiento económico serie docencia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, sin año conocido.

http://www.depfe.unam.mx/especializaciones/aspirantes/Romero_2000_Historia-del-pensamiento-economico.pdf

WITKER, Jorge, *Introducción al Derecho Económico*, 4ª ed., México, McGraw-Hill, 1999.

https://www.academia.edu/19155050/INTRODUCCION_AL_DERECHO_ECONOMICO_-_PDF

Sitios electrónicos de interés

¿Qué es el comercio justo?, Youtube.

<http://www.youtube.com/watch?v=jqOM0PKuWds>

Banco Mundial

<http://www.bancomundial.org/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Comisión Federal de Electricidad

<https://www.cfe.mx/Pages/Index.aspx>

Comisión Nacional del Agua

<https://www.gob.mx/conagua/acciones-y-programas/tramites-de-la-comision-nacional-del-agua#acciones>

Comisión Nacional Forestal

<https://www.gob.mx/conafor>

Comisión Reguladora de Energía

<https://www.gob.mx/cre>

Diario Oficial de la Federación

<http://dof.gob.mx/index.php>

El orden mundial en el siglo XXI

<http://elordenmundial.com/>

Fondo Monetario Internacional

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OTI)

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Organización Mundial del Turismo (OMT)

<http://www2.unwto.org/es>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

PEMEX

<http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>

Plan Nacional de Desarrollo

<http://pnd.gob.mx/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (México)

<http://www.mx.undp.org/>

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras

<https://rnie.economia.gob.mx/RNIE/faces/inicio.xhtml;jsessionid=8f7fb050eca052239af7f5d75f49>

Secretaría de Energía

<https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria-legislacion-normatividad-y-convenios-internacionales-6986?state=published>

Secretaría de Turismo

<http://www.gob.mx/sectur/>

Sistema de Cuentas Nacionales 2008

<https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<http://www2.scjn.gob.mx/>

Tratado de Asociación Transpacífico (TTP)

<http://www.gob.mx/tratado-de-asociaciontranspacifico>

1.4.6 Mecanismos Alternos de Solución de Controversias



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia



Denominación de la Asignatura:

Mecanismos Alternos de Solución de Controversias

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:
1426	Obligatorio	7	4°	Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:		Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias		Curso		Teórico-práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64
3	1		48	16	
Objetivo General de la Asignatura					
El alumnado evaluará la trascendencia de la aplicación de los mecanismos alternos de solución de conflictos como instrumento idóneo para la paz, mediante la utilización de elementos técnicos y herramientas de aplicación práctica e interpretativa para la búsqueda de acuerdos eficaces y duraderos.					

Competencias Generales

Distinguir los diferentes tipos de Mecanismos Alternos de Solución de Controversias (MASC) que pueden utilizarse en los contextos nacional e internacional, la teoría y técnica aplicable, la comunicación, el fundamento legal, las ventajas en tiempo y costos de transacción, observando los principios y valores éticos que los rigen, para utilizar los MASC en la vida profesional con compromiso y profesionalismo.

Competencias Transversales

Elaborar estrategias que permitan reflexionar, emitir opiniones y utilizar destrezas cooperativas, a través de las diferentes técnicas, teorías y conceptos según las circunstancias en que surja el conflicto en que se encuentren presentes temores, sentimientos agresivos o conductas inadecuadas de los contendientes en el conflicto, defendiendo en todo momento los Derechos Humanos y la equidad de género.

Competencias Específicas

Comprender la naturaleza, dinámica y evolución de los conflictos particulares y sociales, así como las áreas sectoriales de aplicación de los MASC y la importancia de su aplicación en la solución de conflictos.

Competencias Jurídicas

Aprender a elegir la técnica idónea para el control de la crisis e ira de un conflicto, a fin de construir un entorno de paz y la solución del conflicto, donde los involucrados se benefician, elaborando lluvia de ideas y compartiendo sus hipótesis como posibles soluciones a respuestas de un problema.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación a los MASC y la Cultura de la Paz.
Unidad 2	Principios, Características y Técnicas de los MASC.
Unidad 3	Ámbitos de Aplicación de los MASC.
Unidad 4	La Negociación y la Transacción.
Unidad 5	Mediación y Conciliación.
Unidad 6	Arbitraje
Unidad 7	Justicia Restaurativa.
Unidad 8	MASC en Materia Penal .
Unidad 9	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la Solución de Disputas en materia de Libre Comercio.
Unidad 10	<i>On line dispute resolution (ODR).</i>

Contenido Temático

UNIDAD 1	Aproximación a los MASC y la Cultura de la Paz			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de los distintos medios de solución alterna de conflictos y las ventajas que conllevan, en cuanto a disminución de costos, alcanzar acuerdos donde todas las partes ganen y en general para lograr la paz social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Cultura y Educación para la Paz.	1.1.1 Educación en Derechos Humanos. 1.1.2 Los MASC como formas de acercamiento efectivo y expedito a la Justicia y de solución de un conflicto.	4	1	5
1.2 Cambio de paradigma en la solución de conflictos.	1.2.1 Del Abogado Litigante al Jurista Negociador. 1.2.2 Del método tradicional al método alterno, artículo 17 constitucional.			
1.3 Tipos de MASC	1.3.1 Negociación 1.3.2 Mediación 1.3.3 Conciliación 1.3.4 Transacción 1.3.5 Arbitraje			

	1.3.6 Justicia Restaurativa			
	1.3.7 Buenos Oficios			

UNIDAD 2	Principios, Características y Técnicas de los MASC.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los principios, técnicas y herramientas básicas para ser mediador, conciliador, facilitador o árbitro, a fin de utilizarlas en caso de que al Jurista le corresponda intervenir en la solución de <i>litis</i> bajo el esquema propuesto de soluciones alternas de justicia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Naturaleza jurídica de los MASC.	2.1.1 Contractualista y Autonomía de la Voluntad.	5	2	7
2.2 Principios que rigen a los MASC.	2.2.1 Voluntariedad			
	2.2.2 Consentimiento Informado.			
	2.2.3 Confidencialidad			
	2.2.4 Imparcialidad			
2.3 Límites de los MASC	2.2.5 Legalidad			
	2.2.6 Buena Fe			
	2.2.7 Equidad			
	2.2.8 Flexibilidad			
2.4 Técnicas utilizadas en los MASC.	2.2.9 Oralidad			
	2.2.10 Comunicación entre las partes.			
	2.2.11 Economía Procesal			
	2.2.12 Intervención Mínima			
2.5 Tipos de Preguntas.	2.2.13 Ética			
	2.3.1 Licitud del objeto y no contrario al orden público.			
	2.3.2 No se afecten derechos de terceros.			
	2.3.3 No versar sobre derechos irrenunciables.			
	2.4.1 Rapport			
	2.4.2 Escucha Activa			
	2.4.3 Empatía			
	2.4.4 Caucus			
	2.4.5 Parafraseo			
	2.4.6 Connotación Positiva			
	2.5.1 Abiertas y Cerradas			
	2.5.2 Específicas			
	2.5.3 Circulares			
	2.5.4 Curriculares			
	2.5.5 Hipotéticas			

UNIDAD 3	Ámbitos de aplicación de los MASC.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá entre los diferentes modelos de métodos autocompositivos, aquéllos que sean idóneos para cada ámbito o contexto en el que se presente un conflicto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Ámbito Familiar	3.1.1 Conflictos entre miembros que integran un núcleo familiar.	5	1	6
3.2 Ámbito Escolar	3.2.1 Conflictos entre estudiantes.			
	3.2.2 Mediación escolar			
3.3 Ámbito Centros de Trabajo.	3.3.1 Conflictos entre Empleados			
3.4 Ámbito Comunitario	3.4.1 Conflictos Vecinales			
3.5 Ámbito de Seguridad Pública.	3.5.1 Para Prevenir Delitos			
	3.5.2 Para Resocializar Delincuentes.			
	3.5.3 Para Reparar a las Víctimas.			
	3.5.4 Para la Gestión de Crisis por Actos Violentos.			
3.6 Ámbitos Jurídicos	3.6.1 Penal			
	3.6.2 Civil			
	3.6.3 Familiar			
	3.6.4 Laboral			
	3.6.5 Mercantil			
	3.6.6 Administrativo			
	3.6.7 Fiscal			
	3.6.8 Internacional			

UNIDAD 4	La Negociación y la Transacción.			
	Objetivo Particular: el alumnado desarrollará técnicas de negociación y transacción, justa y equitativa, para la solución pacífica de conflictos de manera expedita y donde las partes realicen concesiones recíprocas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La negociación como proceso.	4.1.1 La preparación de las negociaciones.	5	1	6
	4.1.2 Teoría de la Satisfacción			
	4.1.3 La Negociación Interna			
	4.1.4 Cierre de la Negociación			

4.2 Estrategias para negociar	4.2.1 Tiempo 4.2.2 Información 4.2.3 Poder 4.2.4 Las partes 4.2.5 Los intereses 4.2.6 Las opciones y alternativas. 4.2.7 Los criterios objetivos			
4.3 Los Modelos de Negociación.	4.3.1 Modelo Competitivo 4.3.2 Modelo Cooperativo 4.3.3 Modelos Híbridos			
4.4 Margen de negociación en el Modelo competitivo y modelo cooperativo.	4.4.1 Ventajas y desventajas del Modelo competitivo y del modelo cooperativo.			
4.5 El cierre de las negociaciones.				
4.6 De la transacción	4.6.1 Características de la transacción.			

UNIDAD 5	Mediación y Conciliación.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará los elementos de la Mediación y la Conciliación, sus tipos y procedimientos, así como la importancia de la certificación de mediadores y conciliadores, a fin de procurar el profesionalismo en los procedimientos correspondientes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Diferencias entre Mediación y Conciliación.		5	1	6
5.2 Modelos de Mediación y Conciliación.	5.2.1 Naturaleza Pública y Privada. 5.2.2 Amigable Compondor y Profesional.			
5.3 Características y Trámite de la Mediación y de la Conciliación.	5.3.1 Requisitos 5.3.2 Etapas: Del Preámbulo, implementación y de la conclusión.			
5.4 Competencia y Certificación Mediadores y Conciliadores.	5.4.1 De los Prestadores de Servicios de MASC. 5.4.2 De los Centros MASC			
5.5 Responsabilidad de los Mediadores y Conciliadores.				
5.6 Terminación del Procedimiento.	5.6.1 Rango de Cosa Juzgada de los Acuerdos. 5.6.2 Reconocimiento y Ejecución de los Acuerdos.			

UNIDAD 6	Arbitraje			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará entre los distintos tipos de arbitraje, sus fundamentos jurídicos y sus procedimientos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Arbitraje Comercial Internacional.	6.1.1 Naturaleza Jurídica 6.1.2 Contexto Internacional 6.1.2.1 Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas de Derecho Mercantil Internacional. 6.1.2.2 Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras (CNY58). 6.1.2.3 Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial (CP75).	5	2	7
6.2 Arbitraje Comercial en México.	6.2.1 Arbitraje Institucional y Arbitraje <i>Ad Hoc</i> . 6.2.2 Procedimiento Arbitral 6.2.3 Particularidades de la Función del Árbitro. 6.2.4 Derecho aplicable y cláusulas relevantes. 6.2.5 Resoluciones del Tribunal Arbitral y el Laudo. 6.2.6 Nulidad, Reconocimiento y Ejecución del Laudo. 6.2.7 Jurisprudencia Arbitral.			
6.3 Arbitraje del Consumidor				
6.4 Arbitraje Financiero				
6.5 Arbitraje en los Servicios Médicos.				
6.6 Arbitraje Marítimo				
6.7 Arbitraje Abreviado				

Justicia Restaurativa.

UNIDAD 7

Objetivo Particular: el alumnado ejecutará procesos de Justicia Restaurativa con el fin de resarcir a la víctima y a la comunidad los daños sufridos por un agresor, así aquellos que contribuyan a la reinserción social del ofensor, y en especial para la reconstrucción del tejido social.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Diferencia entre Justicia Retributiva y Justicia Restaurativa.	7.1.1 Efectos sobre la víctima 7.1.2 Efectos sobre el ofensor 7.1.3 Reconstrucción del Tejido Social.	5	2	7
7.2 Ejes de la Justicia Restaurativa.	7.2.1 El Encuentro 7.2.2 Participación e Inclusión 7.2.3 Reparación 7.2.4 Transformación 7.2.5 Convergencia de Intereses. 7.2.6 Conciencia del ofensor por los daños causados y sus repercusiones. 7.2.7 El perdón.			
7.3 Mecanismos de la Justicia Restaurativa.	7.3.1 Conferencias de Grupos Familiares. 7.3.2 Círculos 7.3.2.1 Círculos de Ayuda. 7.3.2.2 Círculos de Pacificación. 7.3.2.3 Círculos para construir la paz. 7.3.2.4 Círculos de sentencia. 7.3.3 Encuentros Víctima-Ofensor. 7.3.4 Juntas de Facilitación 7.3.5 Paneles Juveniles 7.3.6 Reuniones Restaurativas			
7.4 El Facilitador en la Justicia Restaurativa.				
7.5 Teorías Conceptuales sobre Justicia Restaurativa.	7.5.1 Ventana de Disciplina Social 7.5.2 Rol de las partes interesadas. 7.5.3 Tipología de las prácticas restaurativas.			

UNIDAD 8	MASC en Materia Penal.			
	Objetivo Particular: el alumnado adquirirá los conocimientos básicos sobre los mecanismos alternos que se pueden aplicar en el proceso penal acusatorio tanto de personas imputadas como de adolescentes en conflicto con la ley.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	8.1.1 Mediación 8.1.2 Conciliación 8.1.3 Justicia Restaurativa	5	2	7
8.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.	8.2.1 Procedimiento Abreviado 8.2.2 Suspensión Condicional del Proceso a Prueba. 8.2.3 Acuerdos Reparatorios 8.2.4 Criterios de Oportunidad 8.2.5 Justicia Restaurativa			

UNIDAD 9	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en la Solución de Disputas en materia de Libre Comercio.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los mecanismos alternos que se pueden aplicar en el de las disputas comerciales internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Organización Mundial de Comercio.	9.1.1 Órgano de Solución de Diferencias. 9.1.2 Órgano de Apelación 9.1.3 Grupos Especiales y Arbitraje.	5	2	7
9.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	9.2.1 Cooperación y Consultas 9.2.2 Buenos Oficios, Conciliación y Mediación. 9.2.3 Panel Arbitral			
9.3 Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea.				

UNIDAD 10		On Line Dispute Resolution (ODR)		
		Objetivo Particular: el alumnado revisará las modalidades de métodos de solución de controversias que se llevan a cabo con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Tipos de MASC tramitados de manera electrónica o por la Red Electrónica.	10.1.1 <i>E-negotiation</i> 10.1.2 <i>E-mediation</i> 10.1.3 <i>E-arbitration</i>	4	2	6
10.2 Reuniones entre los interesados.	10.2.1 <i>Chat Room</i> Plenarias (Mediador y todas las partes interesadas). 10.2.2 <i>Chat Room Caucus</i> (Mediador-Una sola de las partes).			
10.3 Negociación Electrónica	10.3.1 Negociación Automatizada (<i>blind bidding</i>). 10.3.2 Valor de las resoluciones, acuerdos y convenios alcanzados de manera electrónica.			
10.4 Experiencias Internacionales en materia de arbitraje electrónico.	10.4.1 <i>EJE-net</i> (Red Judicial Europea). 10.4.2 <i>E-arbitration-T</i>			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje el alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones

» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BARROS LEAL, César, *Justicia Restaurativa Amanecer de una Era*, Porrúa, México 2015

CARBONELL, Miguel, *Juicios Orales en México*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.

Código Nacional de Procedimientos Penales

CUENCA DARDÓN, Carlos E., *Manual de Derecho Procesal Penal*, México, Porrúa, 2015.

ESPINOSA MADRIGAL, Enrique, *Curso del Juicio Oral Penal: Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales*, 2ª ed., México, La Ley para Todos, 2016.

MARTÍNEZ BASTIDA, Eduardo, *Manual para Litigantes del Procedimiento Nacional Acusatorio y Oral*, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2015.

RUIZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Derecho Procesal Penal Acusatorio*, México, Editorial Flores, 2015.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal*, México, Porrúa, 2015.

UROS RAMÍREZ, Gerardo Armando, *El Juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico*, México, Porrúa, 2015.

VALADEZ DÍAZ, Adriana y Valadez, Díaz Manuel, *Mediación Penal*, Flores Editor y Distribuidor, México 2016.

Bibliografía complementaria

BARDALES LAZCANO, Erika, *Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México*, México, Flores editor y distribuidor, 2014.

GORJÓN GÓMEZ, Francisco J, *Métodos Alternativos de Solución de Conflictos*, Oxford University Press, México 2012.

MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo, *Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México*, México, UNAM. 2012.

NAVARRO, VERÓNICA, *El Principio de la Intervención Mínima*, Secretaría de Seguridad Pública, México, 2005.

ORTIZ RUIZ, José Alberto, *Etapa Intermedia y Teoría del Caso Generalidades*, México, Flores editor y distribuidor, 2013.

STEELE GARZA, José Guadalupe y Cardoza, Moyron Rubén, Coords. *Mediación y Arbitraje*, Editorial Porrúa 2009.

URIBARRI CARPINTERO, Gonzalo., *Acceso a la Justicia Alternativa*, México, Porrúa, 2010.

Documentos publicados en internet

BIX, Brian H., *Diccionario de Teoría Jurídica*, trad. Rodríguez Trujano, Enrique y Villarreal Lizárraga, Pedro A., México, UNAM-IIJ, 20.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2631>

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas de Derecho Penal, Seguridad Pública y Criminalística*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1724>

ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, *Responsabilidad Penal por Omisión. Bases Doctrinales*, México, UNAM-IIJ.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/13.pdf>

RUIZ TORRES, Humberto, Génesis, *Desarrollo y Ocaso de la Suplencia de la Queja*, en González Oropeza, VÁZQUEZ MARÍN, Óscar, *El Juicio de Amparo en el Modelo Penal Acusatorio: ¿Obstáculo o Apoyo?*, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, núm. 33, 2012.

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/rev33.aspx>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

<http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/buscarPublicaciones.php?opcionTipos=Todas&opcionAutor=Todos&opcionArea=Seguridad%20y%20Justicia>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.5 QUINTO SEMESTRE

1.5.1 Derecho Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Administrativo						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1521	Obligatorio	7	5°	Ninguna	Derecho Procesal Administrativo	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Administrativo		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado determinará el marco jurídico aplicable a los actos de autoridad emanados de las dependencias e instituciones que forman parte de la administración pública federal, así como los mecanismos legales base del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.						

Competencias Generales

Pensar de forma reflexiva, crítica y propositiva.

Ética en su actividad profesional con profundo sentido de la justicia, el bien común y respeto al Estado de Derecho y la legalidad.

Argumentar de forma oral y escrita, clara y bien fundamentada.

Competencias Transversales

Capacidad de hacer respetar y proteger los derechos humanos.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Apreciar la clasificación, estructura y atribuciones de las instituciones del sector centralizado, descentralizado y paraestatal, así como de los fideicomisos públicos, empresas estratégicas y/o productivas del Estado y empresas de participación estatal minoritaria.

Competencias Jurídicas

Capacidad para fundamentar los actos de autoridad emanados de los órganos que integran la administración pública, en cualquiera de sus tres órdenes de gobierno.

Habilidad para determinar las formas de participación ciudadana pertinentes en las instituciones que forman parte de la administración pública.

Capacidad de gestión ante las instituciones y dependencias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las personas en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los

temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Administrativo.
Unidad 2	La Función Pública del Estado.
Unidad 3	El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa.
Unidad 4	La Administración Pública.
Unidad 5	Legislación Administrativa.
Unidad 6	La Ética Pública.
Unidad 7	El Patrimonio Público en México.
Unidad 8	El Sistema Nacional de Transparencia, el Derecho a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales.
Unidad 9	La Participación Ciudadana en la Administración Pública y en las Políticas Públicas.
Unidad 10	La Responsabilidad Patrimonial a cargo del Estado.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Administrativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto, esencia, características, fuentes, principios y ubicación del Derecho Administrativo, así como su relación con otras ramas de la ciencia jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes y Generalidades del Derecho Administrativo	1.1.1 Evolución del Derecho Administrativo. 1.1.2 Diferencias entre administración pública y privada. 1.1.3 Concepto de Derecho Administrativo. 1.1.4 Elementos del Derecho Administrativo. 1.1.5 Características del Derecho Administrativo. 1.1.6 Fundamentos constitucionales.	4	1	5
1.2 Las fuentes del Derecho Administrativo	1.2.1 Concepto de fuentes del Derecho Administrativo. 1.2.2 Clasificaciones de las fuentes del Derecho Administrativo. 1.2.3 Análisis de las fuentes formales del Derecho Administrativo. 1.2.4 Otras fuentes del Derecho Administrativo.			
1.3 La relación con otras disciplinas jurídicas y no jurídicas	1.3.1 Relación jurídica del Derecho Administrativo con ramas del Derecho Privado. 1.3.2 Relaciones del Derecho Administrativo con otras ramas del Derecho Público. 1.3.3 Relación jurídica del Derecho Administrativo con otras disciplinas no jurídicas.			

1.4 Los principios del Derecho Administrativo	1.4.1 Los principios del orden jurídico general. 1.4.2 La aplicación de los principios del orden jurídico general al derecho administrativo. 1.4.3 Fundamento constitucional de los principios jurídicos aplicables al Derecho Administrativo. 1.4.4 Los derechos y obligaciones de los administrados. 1.4.5 Las facultades y responsabilidades de la administración.			

UNIDAD 2	La Función Pública del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá las funciones públicas del Estado y los sujetos que las desempeñan, enunciando las teorías que explican la relación entre el Órgano del Poder Público y el Servidor Público.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Concepto de función pública	2.1.1 Análisis teórico de la función pública. 2.1.2 Teoría de la división de poderes. 2.1.3 Teoría jurídica de la función pública.	5	2	7
2.2 Las funciones públicas del Estado	2.2.1 Función legislativa 2.2.1.1 Aspecto material 2.2.1.2 Aspecto formal 2.2.2 Función jurisdiccional 2.2.2.1 Aspecto material 2.2.2.2 Aspecto formal 2.2.3 Función ejecutiva o administrativa. 2.2.3.1 Aspecto material 2.2.3.2 Aspecto formal			
2.3 Funciones públicas emergentes	2.3.1 Función de regulación monetaria. 2.3.2 Función electoral 2.3.3 Otras funciones públicas			
2.4 La función pública desarrollada por los Poderes federales, locales y municipales				
2.5 Los servidores públicos	2.5.1 Órgano administrativo y			

que desarrollan la función pública	servidores públicos. 2.5.2 El fenómeno burocrático 2.5.3 La aparición de la burocracia. 2.5.4 Evolución de la burocracia. 2.5.5 La burocracia en México, y su régimen jurídico. 2.5.6 Naturaleza de la relación del Estado con sus empleados y funcionarios. 2.5.7 Clasificaciones del empleo público en el ámbito federal.			
2.6 El servicio público	2.6.1 Corrientes doctrinales sobre el servicio público. 2.6.2 Criterios que determinan el carácter público de un servicio. 2.6.3 División del servicio público. 2.6.4 Caracteres esenciales 2.6.5 Elementos 2.6.6 Clasificación			

UNIDAD 3	El Poder Ejecutivo y la Función Administrativa.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el órgano depositario del Poder Ejecutivo, las formas de organización administrativa y las particularidades de cada una de ellas en la integración de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Presidente de la República, Jefe de Estado y Jefe de Gobierno	3.1.1 Facultades 3.1.2 Obligaciones	5	2	7
3.2 La estructura político-administrativa de la presidencia de la República				
3.3 Las formas de organización administrativa	3.3.1 La centralización administrativa. 3.3.2 La descentralización administrativa.			
3.4 La Administración Pública Federal centralizada	3.4.1 La oficina de la Presidencia de la República. 3.4.2 Las Secretarías de Estado 3.4.3 La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. 3.4.4 Los órganos reguladores			

	coordinados en materia energética.			
3.5 La Administración Pública paraestatal	3.5.1 Los organismos públicos descentralizados. 3.5.2 Las empresas de participación estatal 3.5.3 Los fideicomisos públicos.			
3.6 Las empresas productivas del Estado				
3.7 Los órganos constitucionales autónomos				

UNIDAD 4	La Administración Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la relevancia del acto administrativo como forma de ejercicio del Poder y del Servicio Público, explicarán cada uno de sus elementos, características y formas de extinción; así como la función administrativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El hecho y el acto jurídico. Su distinción				
4.2 El acto administrativo	4.2.1 Definición 4.2.2 Elementos 4.2.3 Efectos 4.2.4 Características 4.2.5 Clasificación 4.2.6 Formas de extinción del acto administrativo. 4.2.7 La revocación 4.2.8 La invalidez del acto administrativo. 4.2.9 La ineficacia del acto administrativo. 4.2.10 El silencio administrativo	5	2	7
4.3 El acto de gobierno y el acto político				
4.4 La distinción entre hecho y acto administrativo				
4.5 La distinción entre hecho y acto administrativo				
4.6 Los actos jurídicos administrativos internacionales				
4.7 La contratación	4.7.1 Obra Pública			

administrativa	4.7.2 Adquisiciones de Bienes.			
	4.7.3 Adquisición de Servicios.			

UNIDAD 5	Legislación Administrativa.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las bases constitucionales de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, los tratados internacionales, las leyes y reglamentos, así mismo los decretos en sus distintas manifestaciones jurídicas y los acuerdos, circulares, manuales y normas oficiales mexicanas que sustentan la actuación administrativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Constituciones de las Entidades Federativas	5.1.1 Bloque de Constitucionalidad. 5.1.2 Límites a las reformas de las Constituciones Locales en relación con la Constitución Federal.	4	2	6
5.2 Los Tratados Internacionales	5.2.1 Jerarquía de los tratados internacionales de derechos humanos en relación con las normas constitucionales. 5.2.2 Jerarquía de las resoluciones y laudos emanados de organismos internacionales o de paneles arbitrales de comercio exterior en relación con las sentencias y resoluciones emanadas de los órganos jurisdiccionales o administrativos federales o locales.			
5.3 El Derecho Administrativo en el mundo				
5.4 Ley y reglamentos	5.4.1 Federal 5.4.2 General 5.4.3 Orgánica 5.4.4 Reglamentaria 5.4.5 Ordinaria 5.4.6 Individualizada 5.4.7 Diferencia entre Leyes Heteroaplicativas y Leyes Autoaplicativas.			
5.5 Los decretos en sus distintas manifestaciones jurídicas				

5.6 Los acuerdos, circulares, manuales y normas oficiales mexicanas				

UNIDAD 6	La Ética Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la Ética Pública en la Administración Pública, la Auditoría Superior de la Federación y las atribuciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La Ética Pública	6.1.1 La Ética Pública 6.1.2 La Ética en la Administración Pública. 6.1.3 Régimen Jurídico de la Ética en la Administración Pública.	5	1	6
6.2 La Auditoría Superior de la Federación	6.2.1 Organización 6.2.2 Facultades 6.2.3 Fiscalización 6.2.4 Revisión de la cuenta pública.			
6.3 El Tribunal Federal de Justicia Administrativa				
6.4 Los sujetos a responsabilidades Administrativas.				
UNIDAD 7	El Patrimonio Público en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el patrimonio público y sus elementos; el dominio público y sus características, así como la clasificación de los bienes públicos, su régimen jurídico y los diversos mecanismos a través de los cuales el Estado adquiere bienes y los incorpora a su patrimonio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El patrimonio público en México	7.1.1 De la nación 7.1.2 Del Estado 7.1.3 Público 7.1.3.1 Los elementos del patrimonio público.	5	2	7

	7.1.3.2 El régimen jurídico. 7.1.3.3 Las clasificaciones de los bienes públicos.			
7.2 Los bienes del dominio público y privado del Estado	7.2.1 El patrimonio público y sus titulares. 7.2.2 Las características y clasificación del dominio público. 7.2.3 Los bienes de uso común. 7.2.4 El dominio privado 7.2.5 Los bienes del dominio privado del Estado destinados a un servicio público. 7.2.6 La titularidad de los bienes de dominio privado.			
7.3 Las formas de adquirir bienes por parte del Estado	7.3.1 La expropiación 7.3.1.1 Definición. 7.3.1.2 Los sujetos que pueden solicitar y emitir la declarativa. 7.3.1.3 La utilidad pública. 7.3.1.4 El procedimiento de declaración de la causa de utilidad pública. 7.3.1.5 El procedimiento de declaración de expropiación. 7.3.1.6 La indemnización. 7.3.1.7 El procedimiento de inconformidad. 7.3.2 La indemnización. 7.3.3 El procedimiento de inconformidad. 7.3.4 La inscripción del Derecho en el Registro Público de la Propiedad. 7.3.5 La confiscación. 7.3.6 Las donaciones 7.3.7 La herencia y la beneficencia pública. 7.3.8 Las modalidades impuestas a la propiedad privada.			

UNIDAD 8	El Sistema Nacional de Transparencia, el Derecho a la Información Pública Gubernamental y la Protección de Datos Personales.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia del Derecho a la Información Pública Gubernamental, la transparencia de la actuación del Estado y de la protección de datos personales en posesión del gobierno y de particulares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Derecho a la Información, Transparencia	8.1.1 Art. 6° Constitucional 8.1.2 Distinción entre información pública, reservada y confidencial.	5	2	7
8.2 El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	8.2.1 Estructura 8.2.2 Obligaciones 8.2.3 Plataforma de Transparencia. 8.2.4 La rendición de cuentas en México.			
8.3 Obligaciones específicas de las Personas Físicas o Morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad en materia de transparencia y acceso a la información				
8.4 Procedimiento para acceder a información pública gubernamental				
8.5 Medidas de apremio y sanciones en Materia de Transparencia y Acceso a la Información				
8.6 La protección de datos personales	8.6.1 Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares.			

UNIDAD 9	La Participación Ciudadana en la Administración Pública y en las Políticas Públicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la importancia de la participación ciudadana en la administración pública, y su gestión en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en los tres órdenes de gobierno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Nociones de participación ciudadana y de democracia participativa				
9.2 La participación ciudadana en la democracia y otros regímenes de gobierno	9.2.1 Consulta Popular 9.2.2 Plebiscito 9.2.3 Referéndum 9.2.4 Iniciativa Popular de Ley. 9.2.5 Revocación del Mandato 9.2.6 Cooperación de los Ciudadanos en la Prestación de Servicios Públicos. 9.2.7 Elecciones 9.2.8 Diseño, Instrumentación y Evaluación de Políticas Públicas. 9.2.9 Rendición de Cuentas 9.2.10 Difusión Pública 9.2.11 Audiencia Pública 9.2.12 Contraloría Ciudadana 9.2.13 Consejos y Comités Ciudadanos dentro de las dependencias de la Administración Pública. 9.2.14 Asamblea Ciudadana 9.2.15 Recorridos conjuntos con la autoridad de verificación de servicios públicos. 9.2.16 Prevención del Delito y Atención a Víctimas de ilícitos. 9.2.17 Protección Civil 9.2.18 Jurado Popular 9.2.19 Observadores Ciudadanos Electorales. 9.2.20 Observadores Ciudadanos en Comités	5	1	6

	de Adquisiciones y Obras Públicas. 9.2.21 Comités Vecinales			
9.3 La participación ciudadana en los asuntos de Administración Pública en México				
9.4 Formas de Fomento institucional a la participación ciudadana en México	9.4.1 Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.			
9.5 El futuro de la participación ciudadana				

UNIDAD 10	La Responsabilidad Patrimonial a cargo del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los mecanismos constitucionales y legales para hacer efectiva la responsabilidad patrimonial del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Fundamentos Constitucionales y legales de la Responsabilidad Patrimonial del Estado		5	1	6
10.2 Elementos de la Responsabilidad Patrimonial del Estado				
10.3 El Procedimiento de Responsabilidad Patrimonial del Estado ante los Tribunales Administrativos y sus etapas				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje el alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- ARRIAGA ESCOBEDO Raúl Miguel, Manual de Derecho Administrativo I, y II 2ª ed., México, Porrúa, 2019.
- DELGADILLO GUTIÉRREZ Luis Humberto, ESTRADA CUEVAS Jorge Alberto, y et al, El Sistema Nacional Anticorrupción, México, Tax Editores, 2019.
- FERNÁNDEZ RUIZ Jorge, Derecho Administrativo y Administración Pública, 9ª ed., México, Porrúa, 2020.
- FERNÁNDEZ RUIZ, María Guadalupe y OTERO SALAS Filiberto, *Derecho Administrativo: segundo curso*, Editorial Veritatis Verbum, 2015.
- FRAGA MOURET, Gabino, *Derecho Administrativo*, 48ª ed., Porrúa, 2017.
- LÓPEZ SOSA, Eduardo, *Derecho Administrativo Mexicano*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.
- PADILLA SANABRIA, Lizbeth Xóchitl, El Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.
- PARRA ORTIZ, Ángel Luis, *Compendio de Derecho Procesal Administrativo*, 3ª ed., Porrúa, 2018.
- PÉREZ DAYÁN Alberto, Teoría General del Acto Administrativo, 6ª ed., s.l.i., Porrúa, 2019.
- RIVERO ORTEGA Ricardo, y FERNÁNDEZ RUIZ María Guadalupe, Derecho Administrativo, México, Tirant Lo Blanch, 2019.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Curso primero de Derecho Administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Curso Segundo de Derecho Administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.
- TREVIÑO GARZA, Adolfo J., *Tratado de Derecho Contencioso Administrativo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.
- VALLS HERNÁNDEZ, Sergio, *Nuevo Derecho Administrativo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

- ACOSTA ROMERO, Miguel, *Teoría General del Derecho Administrativo*, Primer Curso, 17ª ed., México, Porrúa, 2004.
- ALONSO GONZÁLEZ, Luis Manuel, et al., *Lecciones de Derecho Financiero y Tributario*, 2ª ed., España, Atelier,

2013.

ALONSO GONZÁLEZ Luis Manuel, y et al., *Lecciones de Derecho Financiero y Tributario*, 2ª ed., España, Atelier, 2013.

ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo M., *Justicia Fiscal y Administrativa: una Visión Procesal*, México, Porrúa, 2010.

ARTMUT, Maurer, *Derecho Administrativo Alemán*, trad. de Gabriel Doménech Pascual México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2012.

BANDEIRA DE MELLO Celso Antonio, *Curso de Direito Administrativo*, 15ª ed., Sao Paulo, Malherios Editores, 2003.

BENALCÁZAR GUERRÓN Juan Carlos, *Derecho Procesal Administrativo Ecuatoriano*, Quito Ecuador, Fundación Andrade y Asociados, 2007.

BEJAR RIVERA, Luis José, *Derecho Administrativo General*, México, Novum-Universidad Panamericana, 2012.

CALDERÓN MORALES Hugo Haroldo, *Derecho Procesal Administrativo*, Guatemala, Edi-Gital, 2002.

CASSAGNE, Juan Carlos, *Derecho Administrativo*1, Argentina, Palestra, 2010.

DE LAUBANDERE, André, *Manual de Derecho Administrativo*, Colombia, Temis, 1984.

DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto, *Compendio de Derecho Administrativo*, Primer Curso, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.

DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, *Compendio de Derecho Administrativo: Primer Curso*, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), *Los Procedimientos Administrativos Expropiatorios: Tutela Frente a las Actuaciones de la Administración Pública*, Barcelona, Bosch, 2013.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Derecho Administrativo y Administración Pública*, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge y Filiberto Otero Salas, *Justicia Contenciosa Administrativa: Congreso Internacional*, IIJ-UNAM, México, 2013.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, (coord.), *Régimen Jurídico de las Fuerzas Armadas*, México, IIJ-UNAM, 2011.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Derecho Administrativo del Distrito Federal*, México, Porrúa/UNAM, 2009.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Diccionario de Derecho Administrativo*, México, Porrúa/UNAM, 2003.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, Germán Cisneros Farías y Filiberto Otero Salas, *Régimen Jurídico del Urbanismo: Memoria del Primer Congreso de Derecho Administrativo Mexicano*, México, IIJ-UNAM, 2009.

FERRARI, Giuseppe Franco, *Derecho Administrativo Italiano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2013.

FOUGEROUSE, Jean, *Le Droit Administratif en Schémas*, 3ª ed., Francia, Ellipses, 2014.

FRAGA, Gabino, *Derecho Administrativo*, 48ª ed., México, Porrúa, 2012.

GALINDO CAMACHO, Miguel, *Derecho Administrativo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2003.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Curso de Derecho Administrativo* 1, 12ª ed., Madrid, Palestra Editores, 2011.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Curso de Derecho Administrativo*, 12ª ed., Palestra Editores, Madrid, 2011.

GARRIDO FALLA Fernando, *Tratado de Derecho Administrativo I*, 12ª ed., Madrid, Palestra Editores, 2011.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús, *Derecho Procesal Administrativo Federal*, México, Porrúa, 2007.

GORDILLO, Agustín, *Tratado de Derecho Administrativo 1-4*, México, Porrúa, 2004.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al Estilo Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa, 2010.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al Estilo Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa, 2008.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, CengageLearnin, 2009.

LEBRETON, Guilles, *Droit Administratif Général*, 8a ed., Francia, Dalloz-Sirey, 2015.

LONG, WEIL Y BRAIBANT, *Tratado de Derecho Administrativo*, México, Porrúa, 2004.

LÓPEZ OLVERA, Miguel Alejandro, *Tratado de la Facultad Reglamentaria*, México, Porrúa, 2007.

LÓPEZ OLVERA, Miguel Alejandro, *El Control de Convencionalidad en la Administración Pública*, México, Novum, 2014.

MANNORI Luca, *Storia del Diritto Amministrativo*, Roma Laterza, 2001.

MARGÁIN MANAUTOU, Emilio, *Introducción al Estudio del Derecho Administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2012.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., *Derecho Administrativo*, 1er curso, 6ª ed., México, Oxford University Press, 2011.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., *Derecho Administrativo: Segundo Curso*, México, Oxford University Press, 2012.

MAURIN André, *Derecho Administrativo Francés*, Traducción Julio Bustillos, México, UNAM-Porrúa, Colección Internacional de Derecho Administrativo, 2004.

NAVA NEGRETE, Alfonso, *Derecho Administrativo Mexicano*, 3ª ed., Fondo de cultura económica, México, 2007.

NAVA NEGRETE, Alfonso, *Justicia Administrativa en México*, México, Fundación Universitaria de Derecho, Administración y Política, Fondo de Cultura Económica, 2002.

PARADA VÁZQUEZ, José Ramón, *Derecho Administrativo*, México, Marcial Ponds, 2007.

PÉREZ VILLA Jorge, *Derecho Administrativo Sustantivo y Procesal*, Bogotá, Uni-Academia Leyer, 2016.

PRELOT Marcel, *Institutions Politiques et Droit Constitutionnel*, París, Daloz, 1969.

RAMÍREZ MARÍN Juan, *Derecho Administrativo, Primer Curso*, México, Porrúa, 2014.

ROUAULT, Marie-Christine, *Droit Administratif et Institutions Administratives*, 3ª ed., Francia, Larcier, 2015.

RUCHELLI, Humberto Fernando, *El Orden Público: en General en el Derecho Internacional Privado*, Buenos Aires, Argentina, Abeledo Perrot, 1991.

RUFFERT, MATTHIAS, *The Global Administrative Law of Science*, E.U.A., Heidelberg, 2011.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Primer Curso de Derecho Administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2009.

SANTOFIMIO GAMBOA, Jaime Orlando, *Tratado de Derecho Administrativo*, Vol. 4, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003.

SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho Administrativo 2*, 25ª ed., México, Porrúa, 2008.

SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho Administrativo*, Primer Curso, 28ª ed., México, Porrúa, 2009.

UNDERHILL, Sir. Arthur, *The Law relating to trust and trustees*, 9ª ed., Londres, 1939.

VALLS HERNÁNDEZ, Sergio A Acosta Romero, Miguel, *Compendio de Derecho Administrativo: Parte General*, México, Porrúa 2003.

VILLANUEVA, Ernesto, *Comentarios a la Ley Federal de Protección de Datos Personales*, Novum, México, 2012.

VILLAR PALASI, José Luis, *Principios de Derecho Administrativo*, Madrid, España, Universidad Complutense de Madrid, 1999.

VITTA, Cino, *Diritto amministrativo*, 4a ed., Turín, Unione Tipografico-Editrice Torinese, 1954.

Documentos publicados en internet

DEL CASTILLO VELASCO, José María, *Ensayo sobre Derecho Administrativo*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2012.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/estlib/resulib.htm?m=F>

DE LOS SANTOS MORALES, Adriana, *Derecho Administrativo I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_administrativo_I.pdf

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Contratos administrativos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*; UNAM-IIJ 2007.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2447>

FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, *Administración Pública y Derecho Administrativo*, México, UNAM-IIJ, 2012.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3143/5.pdf>

MINUTTI ZANATTA, Rubén, *Acceso a la información pública y a la justicia administrativa en México*; UNAM-IIJ, 2011.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3044>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos

<http://3de3.mx/#/presidentesdepartido>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

www.ordenjuridico.gob.mx/

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<http://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México

<http://www.tcadf.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

<http://www.tfjfa.gob.mx/>

1.5.2 Derecho Familiar

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO								
FACULTAD DE DERECHO															
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO															
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia															
Denominación de la Asignatura:															
Derecho Familiar															
Clave:		Carácter:		Créditos		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:			Seriación Obligatoria Subsecuente				
1522		Obligatorio		7		5°		Contratos Civiles			Derecho Sucesorio				
Campo de Conocimiento				Modalidad:							Tipo:				
Derecho Civil				Curso							Teórico-práctica				
Horas/Semana				Total Horas por Semana		Horas/Semestre				Total Horas por Semestre		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.			
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64			
3		1				48		16							
Objetivo General de la Asignatura															
El alumnado considerará el marco conceptual del Derecho Familiar como de orden público e interés social y garantizarán el pleno respeto y aplicación de los derechos humanos de la familia, con el fin de asegurar su protección y regulación con justicia, equidad y respeto a la seguridad jurídica.															
Competencias Generales															
Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.															
Conocer sobre el área de estudio y la profesión.															
Competencias Transversales															
Adquirir de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.															
Capacidad de gestionar la información, y defensa de los Derechos Humanos y la equidad de género.															

Competencias Específicas

Capacidad para conocer y entender los conceptos teóricos de la normativa familiar.

Capacidad para aplicar los métodos propios del Derecho Familiar para la resolución de casos prácticos de Derecho privado.

Analizar diversos temas relativos al Derecho familiar de forma sistemática y crítica identificando diversas problemáticas en torno a este contexto, visualizando y proponiendo soluciones a partir de la concepción del interés general como garantía efectiva de los derechos humanos en un ambiente de reconocimiento, aplicación y respeto de valores éticos y jurídicos, con el objetivo de resolver los conflictos cotidianos que se le presenten como profesionista y en la vida cotidiana.

Competencias Jurídicas

Comprender las normas y principios del Derecho de Personas y Familia para proponer alternativas de solución a problemas jurídicos básicos a través de la revisión de principios legales, jurisprudenciales, convencionales y doctrinales, con actitud responsable y colaborativa, mostrando iniciativa, apertura, tolerancia y promoviendo la protección a los Derechos Humanos y a la equidad de género.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Fundamentos del Derecho Familiar.
Unidad 2	Relaciones Familiares.
Unidad 3	Los Alimentos.
Unidad 4	Matrimonio
Unidad 5	Divorcio
Unidad 6	Concubinato
Unidad 7	Violencia Familiar.
Unidad 8	Patria Potestad.
Unidad 9	Tutela y Curatela.
Unidad 10	Derecho Familiar y Bioética.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Fundamentos del Derecho Familiar			
	Objetivo Particular: el alumnado esbozará las bases del Derecho Familiar para ubicarlo dentro de la clasificación de Derecho Privado o Público, destacando el Orden Público y el interés social que lo caracterizan; y apreciarán el lugar que ocupa la familia en la sociedad con todas sus atribuciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Fines y principios aplicables en derecho familiar.	1.1.1 Orden Público. 1.1.2 Interés Social	4	1	5
1.2 Ubicación del Derecho Familiar dentro de la Sistemática del Derecho.	1.2.1 Teoría de Antonio Cicu.			
	1.2.2 Teoría de Roberto de Ruggiero.			
	1.2.3 Tesis de Julián Bonnecase.			
	1.2.4 Tesis de Julián Güitrón Fuentevilla.			
1.3 Autonomía del Derecho Familiar	1.3.1 Tesis de Guillermo Cabanellas de Torres.	4	1	5
	1.3.2 Teoría de Julián Güitrón Fuentevilla.			
	1.3.3 Tesis de José Barroso Figueroa.			
1.4 La Familia.	1.4.1 Evolución de la Familia.			
	1.4.2 Naturaleza Jurídica de la Familia.			

	1.4.2.1 Teorías Publicistas. 1.4.2.2 Teorías Privatistas. 1.4.3 Clases de Familia. 1.4.4 Patrimonio Familiar. 1.4.4.1 Naturaleza jurídica del patrimonio familiar. 1.4.4.2 Bienes que pueden incluir el patrimonio familiar. 1.4.4.2.1 Valor máximo al que pueden ascender los bienes afectos al mismo. 1.4.4.3 Personas autorizadas para constituir el patrimonio familiar. 1.4.4.4 Formas de constituir el patrimonio familiar. 1.4.4.4.1 Voluntaria. 1.4.4.4.2 Forzosa. 1.4.4.4.3 Mediante tramitación administrativa. 1.4.4.5 Efectos que trae consigo la constitución del patrimonio familiar. 1.4.4.5.1 Prohibición para constituirlo en fraude de acreedores. 1.4.4.6 Investigación y por parte del alumno respecto al patrimonio familiar. 1.4.4.6.1 Ampliación. 1.4.4.6.2 Disminución. 1.4.4.6.3 Extinción. 1.4.4.6.4 Liquidación.			

UNIDAD 2	Relaciones Familiares.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las distintas clases de parentesco, el concepto de filiación y la institución de la adopción para que pueda distinguir cómo se establecen las diferentes relaciones familiares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Parentesco	2.1.1 El estado familiar. 2.1.2 Concepto de parentesco. 2.1.3 Fuentes del parentesco. 2.1.4 Clases de parentesco. 2.1.4.1 Consanguíneo. 2.1.4.2 Por afinidad. 2.1.4.3 Civil. 2.1.4.4 Efectos de cada una de las clases de parentesco. 2.1.5 Conceptos de grado, línea, tronco y rama. 2.1.6 Cómputo del parentesco.			
2.2 Filiación.	2.2.1 Concepto de filiación. 2.2.2 Igualdad de todos los hijos cualquiera que sea su origen. 2.2.2.1 Diferentes especies de hijos que atendiendo a su origen encontramos en el Código Civil. 2.2.3 La presunción de filiación matrimonial. 2.2.3.1 Destrucción de la presunción de filiación matrimonial. 2.2.3.2 Limitación a la posibilidad de impugnar la presunción de la filiación matrimonial. 2.2.4 Juicio de desconocimiento de un hijo. 2.2.4.1 Plazo para iniciar el juicio. 2.2.4.2 Partes que intervienen en el juicio de desconocimiento. 2.2.5 Prueba de la filiación. 2.2.6 La posesión de estado de hijo.	5	2	7

	2.2.7 Acción del hijo para reclamar su filiación. 2.2.8 Establecimiento de la filiación tratándose de hijos no nacidos de cónyuges. 2.2.8.1 El reconocimiento. 2.2.8.2 La sentencia pronunciada en un juicio de investigación de la paternidad y/o maternidad. 2.2.9 Concepto de reconocimiento. 2.2.9.1 Modos como se debe hacer el reconocimiento. 2.2.9.2 Quiénes pueden ser reconocidos como hijos. 2.2.9.3 Quiénes deben consentir el reconocimiento. 2.2.9.4 Reclamación contra el reconocimiento. 2.2.10 Custodia del reconocido y los derechos que adquiere éste. 2.2.11 Presunción de ser hijo nacido de unión concubinaria. 2.2.12 Impacto del progreso científico en la regulación legal de la reproducción humana. 2.2.12.1 La concepción y la gestación fuera del proceso natural. 2.2.12.2 Influencia del conocimiento científico en el establecimiento de la paternidad y/o maternidad y sus aplicaciones legales.			
2.3 Adopción.	2.3.1 Concepto de adopción. 2.3.2 Requisitos para que proceda la adopción. 2.3.3 Personas que pueden adoptar y personas que pueden ser adoptadas. 2.3.4 Personas que deben consentir en la adopción. 2.3.5 Efectos de la adopción. 2.3.6 Nulidad de la adopción. 2.3.7 Concepto y diferencias			

	entre la adopción internacional y la adopción por extranjeros. 2.3.7.1 Regulación legal de la adopción internacional y regulación de la efectuada por los extranjeros. 2.3.8 Adopción por parte de personas en matrimonio igualitario.			

UNIDAD 3	Los Alimentos			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará el contenido de la obligación alimentaria, sus características, formas de otorgarla, suspensión, extinción y la importancia del registro de deudores alimentarios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Concepto jurídico de alimentos.		5	1	6
3.2 Características de la obligación alimentaria.				
3.3 Contenido de los alimentos atendiendo a la índole de la persona que va a recibirlos.	3.3.1 Concepto jurídico de alimentos. 3.3.2 Menores de edad 3.3.3 Personas con discapacidad. 3.3.4 Interdictos 3.3.5 Senectos 3.3.6 Personas que gozan de la presunción de necesitarlos.			
3.4 Forma de pago, aseguramiento y personas legitimadas para solicitar los alimentos.				
3.5 Suspensión y extinción de la obligación de proporcionar alimentos.				
3.6 La mora en el cumplimiento de la obligación alimentaria y quiénes incurren en ella.				
3.7 El registro de deudores alimentarios morosos.	3.7.1 El registro de deudores alimentarios morosos. 3.7.2 Contenido del certificado de inscripción.			

	3.7.3 Supuestos en los que procede la inscripción.			
	3.7.4 Supuestos en los que procede la cancelación.			

UNIDAD 4	Matrimonio			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la naturaleza jurídica, los fines, requisitos, impedimentos y efectos del matrimonio, como institución jurídica constitutiva de la Familia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto del matrimonio.		5	2	7
4.2 Naturaleza jurídica del matrimonio.				
4.3 Fines del matrimonio				
4.4 Requisitos para contraer matrimonio	4.4.1 Edad matrimonial. 4.4.2 Formalidades que deben observarse. 4.4.2.1 Previamente a la celebración del matrimonio. 4.4.3 Durante la celebración del matrimonio.			
4.5 Impedimentos para contraer matrimonio.	4.5.1 Clasificación doctrinal 4.5.2 Clasificación legal			
4.6 Efectos del matrimonio.	4.6.1 En relación con los cónyuges y a su situación en el hogar. 4.6.2 En relación con los hijos. 4.6.3 En relación con los Bienes.			
4.7 Los regímenes patrimoniales del matrimonio.	4.7.1 Sociedad conyugal 4.7.2 Separación de bienes 4.7.3 Las donaciones antenupciales y entre consortes.			
4.8 Nulidad del Matrimonio.	4.8.1 La figura jurídica de la nulidad aplicada al matrimonio 4.8.1.1 La nulidad del matrimonio en el Código Civil. 4.8.2 Causas de nulidad del matrimonio 4.8.2.1 Impedimentos no dispensables 4.8.2.2 Impedimentos dispensables 4.8.2.3 Consecuencias de la			

	celebración del matrimonio cuando se presenta un impedimento 4.8.3 Presunciones de validez del matrimonio (favor matrimoni) 4.8.3.1 La buena fe de los contrayentes. 4.8.3.2 En qué radica la buena fe. 4.8.4 Efectos de la nulidad del matrimonio. 4.8.4.1 En relación con quienes lo celebraron. 4.8.4.2 En relación con los hijos. 4.8.4.3 Determinación de la custodia de los hijos menores de un matrimonio declarado nulo. 4.8.4.4 En relación con los bienes.			

UNIDAD 5	Divorcio			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la figura del divorcio, su regulación actual, y los efectos jurídicos que se desprenden de él al disolver el vínculo matrimonial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Concepto de divorcio		5	2	7
5.2 Naturaleza Jurídica del Divorcio.				
5.3 Especies de divorcio	5.3.1 El divorcio administrativo 5.3.2 El divorcio judicial 5.3.2.1 Contenido de la propuesta de convenio que debe acompañar a la solicitud del divorcio judicial. 5.3.2.2 Medidas provisionales que debe decretar el juez a la presentación de la solicitud de divorcio y las que			

	debe adoptar una vez contestada la solicitud. 5.3.2.3 Divorcio Notarial 5.3.2.4 Divorcio Necesario 5.3.2.5 Divorcio Voluntario			
5.4 Efectos del divorcio	5.4.1 En relación con la persona. 5.4.2 En relación con los hijos. 5.4.3 En relación con los bienes.			
5.5 Supervivencia de la separación de cuerpos y casos en que procede.				

UNIDAD 6	Concubinato			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la figura del concubinato, su regulación actual, así como los supuestos jurídicos para comprobarlo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de concubinato		4	2	6
6.2 Naturaleza jurídica del concubinato: ¿hecho o acto jurídico?				
6.3 Supuestos legales para que una convivencia de tipo marital devenga en concubinato y régimen jurídico que rige a éste.				
6.4 Efectos del concubinato	6.4.1 En relación con los concubenarios. 6.4.2 En relación con los hijos. 6.4.3 En relación con los bienes.			
6.5 Las reformas y adiciones a la regulación del concubinato.				

UNIDAD 7	Violencia Familiar			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la violencia familiar como un problema social y la alienación parental como una manifestación de la misma, así como la regulación jurídica nacional e internacional que buscan prevenirla.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto de violencia familiar.		5	2	7
7.2 El problema social que implica la violencia familiar.				
7.3 Diferentes especies de violencia familiar que recoge el Código Civil.				
7.4 Concepto de alienación parental y sus consecuencias para el progenitor responsable.				
7.5 La violencia familiar entre no familiares (art. 323 Quintus).				
7.6 Sanción civil aplicable al responsable de violencia familiar.	7.6.1 Breve alusión a la responsabilidad penal de quien incurre en violencia familiar.			
7.7 La adhesión de México a instrumentos internacionales adoptados para la prevención y remedio de la violencia familiar.				

UNIDAD 8	Patria Potestad			
	Objetivo Particular: el alumnado considerará a la Patria potestad como una de las instituciones protectoras del menor y sus efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto de Patria potestad.		5	2	7
8.2 La Patria potestad en el Código Civil.				
8.3 Personas que ejercen la patria potestad y personas				

sujetas a ella.				
8.4 Efectos de la Patria potestad.	8.4.1 En relación con la persona del descendiente. 8.4.2 En relación con los bienes del descendiente. 8.4.3 Deberes del ascendiente. 8.4.4 Restricciones que impone la ley al ascendiente.			
8.5 Obligaciones de crianza				
8.6 ¿Qué se entiende por interés superior del menor?				
8.7 Terminación, pérdida, limitación y suspensión de la Patria potestad.				
8.8 Casos en los que el ascendiente puede excusarse del ejercicio de la Patria potestad.				

UNIDAD 9	Tutela y Curatela			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá a la Tutela como una forma de protección del menor y del incapacitado, a partir de su constitución, clasificación y efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Tutela	9.1.1 Concepto de tutela. 9.1.2 Personas sujetas a tutela y personas a quienes corresponde el ejercicio de la tutela. 9.1.3 Especies de tutela. 9.1.3.1 La tutela cautelar. 9.1.3.1.1 Formalidades para su otorgamiento. 9.1.3.1.2 Efectos de la tutela cautelar. 9.1.3.2 La tutela testamentaria. 9.1.3.2.1 Efectos de la designación. 9.1.3.3 La tutela legítima. 9.1.3.3.1 La tutela legítima de menores.	5	1	6

	9.1.3.3.2 La tutela legítima de mayores. 9.1.3.3.3 La tutela legítima de menores en desamparo. 9.1.3.4 La tutela dativa. 9.1.3.5 Orden prelativo entre las diferentes especies de tutela. 9.1.4 Personas inhábiles para ejercer la tutela y personas que pueden excusarse de ejercerla. 9.1.5 Garantía que deben prestar los tutores y las personas exceptuadas de dar garantía. 9.1.6 Obligaciones del tutor. 9.1.7 Cuentas de la tutela. 9.1.7.1 La cuenta anual. 9.1.7.2 La cuenta de administración. 9.1.7.3 La cuenta final. 9.1.8 Remoción y suspensión del tutor. 9.1.9 Extinción de la tutela. 9.1.9.1 Entrega de los bienes por el tutor. 9.1.9.2 Retribución que debe recibir el tutor. 9.1.10 El Consejo Local de Tutelas. 9.1.11 La función del Juez Familiar en la tutela.			
9.2 Curatela	9.2.1 Concepto de Curatela. 9.2.2 Clases. 9.2.3 Derechos y Obligaciones del curador. 9.2.4 Características de la Curatela. 9.2.5 Suspensión de la Curatela. 9.2.6 Extinción de la Curatela.			

UNIDAD 10	Derecho Familiar y Bioética.			
	Objetivo Particular: el alumnado esbozará las figuras jurídicas contenidas en leyes especiales, pero identificables como pertenecientes al Derecho Familiar: voluntad anticipada, maternidad subrogada y métodos alternativos de procreación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Influencia en el derecho del adelanto científico en la medicina y, especialmente, en el campo de la genética.	10.1.1 Bioética y Derecho. Influencia del conocimiento científico en el establecimiento de la paternidad y/o maternidad y sus aplicaciones legales.	5	1	6
10.2 La maternidad subrogada.				
10.3 Otros métodos alternativos de procreación.				
10.4 Ley de Voluntad Anticipada.				
10.5 La reasignación sexo-genérica.				
10.6 Validez Científica y Legal de la Alienación Parental.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
CICU, Antonio; <i>El Derecho de Familia</i> , México, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 2016.
DE LA MATA PIZANA Felipe, <i>Derecho Familiar</i> , 6ª ed., México, Porrúa, 2015.
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, <i>Derecho Civil. Familia</i> , 3ª ed., México, Porrúa, 2015.
GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, <i>Derecho Civil para la Familia</i> , 4ª ed., México, Porrúa, 2019.

- GÚITRÓN FUENTEVILLA, Julián; *Derecho Familiar: Enciclopedia jurídica de la Facultad de Derecho UNAM* 34, México, Porrúa, 2017.
- MÉNDEZ CORCUERA, Luis Alfonso, *Temas Actuales de Derecho Familiar*, 1ª ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2018.
- MENDOZA AGUIRRE, Jesús Alejandro, *Derecho Familiar*, 2ª ed., México, Porrúa, 2018.
- PINA VARA, Rafael De, *Derecho Civil Mexicano I. Introducción, Personas, Familia*, 26ª. ed., México, Porrúa, 2015.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael; *Compendio de Derecho Civil I: Introducción, personas y familia*, México, Porrúa, 2015.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier; *Derecho de Familia, Instituciones de Derecho Civil Tomo V*, México, 2018.
- TENORIO GODINEZ, Lázaro, *La suplencia en el Derecho Procesal Familiar*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.
- Bibliografía complementaria**
- ACEDO PENCO Ángel. *Derecho de Familia*, España, Dykinson, 2013.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia*, 2ª ed., México, Oxford University Press, 2009.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia y Sucesiones*, México, Oxford University Press, 2004.
- BELLUSCIO Augusto Cesar, *Manual de Derecho de Familia*, 10ª ed., Argentina, Astrea, 2011.
- BENAVIDES SANTOS, Diego, *Axiomas del Derecho Procesal de Familia*, Costa Rica, Jurídica Continental, 2013.
- BLASCO GASCÓ Francisco de P. *Instituciones de Derecho de Familia*, España, Tirant lo Blanch, 2013.
- BONNECASE, Julien, *Elementos de Derecho Civil*, tomos I y III trad. de José M. Cájica Jr., Puebla, Cajica, 1994.
- BORDA, Guillermo Antonio, *Manual de Derecho Familiar*, Buenos Aires Argentina, Abeledo – Perrot, 1994.
- BUENROSTRO BAEZ Rosalía, *Derecho de Familia y Sucesiones*, México, Oxford University Press, 2004.
- CERVERA RIVERO, Oscar y Oscar Barragán Albarrán, *Práctica Forense en Derecho Familiar*, México, Inter Writers, 2010.
- CONTRERAS LÓPEZ Raquel Sandra, *Derecho Civil para la Familia*, Temas Selectos, México, Porrúa, 2014.
- CONTRERAS LÓPEZ Raquel Sandra, *Derecho Civil para la Familia*, Temas Selectos, México, Porrúa, 2014.
- CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, *Derecho de Familia y Sucesorio*, México, Porrúa, 2009.
- CHÁVEZ ASECIO, Manuel F., *La Familia en el Derecho. Derecho de Familia y Relaciones Jurídicas Familiares*, 8ª ed., México, Porrúa, 2007.
- DE RUGGIERO Roberto, *Derecho Civil, Derecho de Obligaciones, Derecho de Familia, Derecho Hereditario*, Tomo II, vol. II, Madrid, España, Instituto Editorial Reus, 2000.

DE RUGGIERO Roberto, y et al, Compiladores. *Derecho Civil Mexicano, El Derecho de Familia*, vol. II, México, Porrúa, 2007.

ENNECCERUS, Ludwig, *Tratado de Derecho Civil. Derecho de Familia*, tomo IV, vol. I Barcelona, España, Bosch, 1981.

FLEITAS ORTÍZ DE ROZAS, Abel M., *Manual de Derecho de Familia*, Argentina, trad. de Blas Pérez González y José Alguer Lexisnexis, 2008.

GALVÁN RIVERA, Flavio, *El Concubinato en el Vigente Derecho Mexicano*, México, Porrúa, 2003.

GARCÍA FERNÁNDEZ Dora, LAURENT PAVÓN Angélica (coordinadores), *Vida Humana, Familia y BioDerecho*, México, Tirant lo Blanch, 2015.

GUERRA FERNÁNDEZ Víctor Hugo (coordinador), *Derecho Familiar Internacional: metodología para su estudio, homenaje a Haudee Barrios*, Colombia, Universidad de Rosario, 2014.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *El Derecho de Familia en un Mundo Globalizado*, México, Porrúa, 2007.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *¿Qué es el Derecho Familiar?*, Vol. I, México, Promociones Jurídicas y Culturales, S.C.1992.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *¿Qué es el Derecho Familiar?*, Vol. II, México, Promociones Jurídicas y Culturales, S.C., 1992.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Código Familiar para el Estado de Hidalgo*, Hidalgo, Pachuca de Soto, Gobierno del estado de Hidalgo, 1983.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Derecho Familiar*, México, Producciones Gama, 1988.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Nuevo Derecho Familiar en el Código Civil de México, Distrito Federal del año 2000*, México, Porrúa, 2003.

GÜITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *Proyectos de Código Familiar para los Estados de Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Estado de México, Guanajuato, y el Distrito Federal*, obras que se encuentran en la sede del Colegio Nacional de Estudios Superiores de Derecho Familiar, A.C.

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Aarón, *El Divorcio, Práctica Forense de Derecho Familiar*, 3ª ed., México, Porrúa, 2008.

JUÁREZ CACHO, Ángel Julián, *Contratos Civiles y de Derecho Familiar*, México, Raúl Juárez Carro, 2008.

LASARTE ÁLVAREZ, Carlos, *Derecho de Familia, Principios de Derecho Civil IV*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

LOZANO RAMÍREZ, Raúl, *Derecho Civil, Derecho Familiar*, tomo I, México, PAC, 2009.

MONTERO DUHALT Sara, *Derecho de Familia*, 4ª ed. México, Porrúa, 1990.

MUÑOZ ROCHA Carlos I., *Derecho Familiar*, México, Oxford, 2014.

PÉREZ DUARTE Alicia, *Derecho de Familia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

RAMOS RUI Manuel Gens de Moura, *Evolución reciente del Derecho Internacional Privado de Familia en los Estados Miembros de la Unión Europea*, España, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, 2016.

RICO ÁLVAREZ Fausto, *Derecho de Familia*, 3ª ed., México, Porrúa/ELD, 2013.

ROJINA VILLEGAS, Rafael; *Derecho Civil Mexicano II: Derecho de Familia*, México, Porrúa, 2014.

ROEL de Hoffmann Carla, *Introducción al Estudio de Derecho Familiar*, México, Porrúa, 2008.

TREVIÑO PIZARRO Claudia, *Derecho Familiar*, México, IURE, 2014.

ZAVALA PÉREZ Diego H., *Derecho Familiar*, 2ª ed., México, Porrúa, 2008.

Documentos publicados en internet

ÁLVAREZ TORRES, Osvaldo Manuel, *El Derecho Familiar ¿Derecho Social o Privado?*, Cuba, s/a.

<https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-04.pdf>

Atlantic Internacional University, *Derecho de Familia*, Estados Unidos, s/a.

<http://cursos.aiu.edu/Personas%20y%20Familia/PDF/Tema%203.pdf>

Enciclopedia Jurídica, *Derecho de Familia*, México, 2014.

<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-de-familia/derecho-de-familia.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Introducción al Derecho de Familia*, México, s/a.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3270/3.pdf>

Suprema Corte de Justicia de la Nación, *Derecho Civil*, México, s/a.

http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro_juridico_scjn/pdfs/02.%20TJSCJN%20-%20DerCivil.pdf

Universidad América Latina, *Conceptos Generales del Derecho de Familia*, México, s/a.

http://Ual.Dyndns.Org/Biblioteca/Derecho_Civil_Iv/Pdf/Unidad_01.Pdf

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Canal Judicial. Derecho Familiar

<http://www.sitios.scjn.gob.mx/canaljudicial/?q=programa/DERECHO%20FAMILIAR>

Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar C.A.V.I.

<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<https://www.juridicas.unam.mx/biblioteca-dr-jorge-carpizo>

Publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/publicaciones-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion/publicaciones-libros?page=1>

Canal de Youtube “Julián Güitrón Fuentesvilla-Derecho Familiar”

<https://www.youtube.com/channel/UCpcd68UuWfn3S8-Uhl4UHLQ>

Canal de Youtube “Consejo de la Judicatura Federal México”

<https://www.youtube.com/channel/UCRUDBTYLIv0PWgDQuhp6vGQ>

Canal de Youtube “Canal Judicial”

<https://www.youtube.com/channel/UCRUDBTYLIv0PWgDQuhp6vGQ>

Canal de Youtube “Consejo Mexicano de la Familia”

https://www.youtube.com/channel/UCqROhe7EOmo_ShYCnSSeRGA

Human Rights Watch, Derechos de Personas LGBT

<https://www.hrw.org/es/topic/lgbt-rights>

Instituto Nacional de las Mujeres

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia"

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revista Pater Familias

http://biblio.upmx.mx/textos/pater_familias_1.pdf

Instituto Nacional para Adultos Mayores

<https://www.gob.mx/inapam>

Instituto Nacional de las Mujeres

<https://www.gob.mx/inmujeres/>

Búsqueda de Deudores Alimentarios Morosos

http://www.rcivil.cdmx.gob.mx/deudores_alimentarios/

Instituto de la Familia

<http://www.ifac.edu.mx/>

Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar

<http://www.pgj.cdmx.gob.mx/cavi>

Atención a víctimas de Violencia Familiar

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/atencion-a-victimas/>

Programas de atención a la familia CNDH

<http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/atencion-a-victimas/>

Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia

<http://www.ilef.com.mx/>

Atención al maltrato infantil en la familia

<http://dif.cdmx.gob.mx/servicios/servicio/atencion-al-maltrato-infantil-en-la-familia>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid <http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Zaragoza

<http://www.unae.edu.py/biblio/index.php/component/k2/item/269-biblioteca-jur%C3%ADdica-de-la-universidad-de-zaragoza>

Biblioteca Jurídica Westminster de la Universidad de Denver

<http://www.montel.com/es/case-studies/biblioteca-juridica-westminster-de-la-universidad-de-denver>

1.5.3 Derecho Internacional Privado

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Internacional Privado						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1523	Obligatorio	7	5º	Derecho Internacional Público	Tratados de Derecho Internacional Privado	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Internacional		Curso			Teórico – Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará el Derecho Internacional Privado, sus diversas teorías, sus fuentes, sus métodos y sus técnicas, los problemas de aplicación de distintas disposiciones a una misma relación jurídica entre personas de diferente nacionalidad y las soluciones que proporcionan las normas de aplicación inmediata y las normas materiales, el sistema conflictual tradicional, las leyes modelos y el Derecho uniforme; con la finalidad de que al final del curso sean capaces de identificar las situaciones de hecho y adoptar una decisión fundada en Derecho actuando de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que represente.						
Competencias Generales						
Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.						

Competencias Transversales

Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

Capacidad de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Promoción, respeto, protección, y garantía de los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los conceptos teóricos de la normativa de Derecho Internacional Privado.

Capacidad para resolver casos prácticos del ámbito Internacional privado.

Competencias Jurídicas

Argumentar interpretando las normas y los principios de los diferentes sistemas jurídicos nacionales e internacionales a problemas concretos aplicando Derechos Humanos, buscando la justicia y equidad en cada uno de los conflictos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Teórico del Derecho Internacional Privado.
Unidad 2	Fuentes del Derecho Internacional Privado.
Unidad 3	Elementos, Metodología y Puntos de Conexión del Derecho Internacional Privado.
Unidad 4	Conflictos de Leyes.
Unidad 5	Excepciones a la aplicación del Derecho Extranjero.
Unidad 6	Conflictos de Competencia Judicial.
Unidad 7	Derecho de la Nacionalidad.
Unidad 8	Nacionalidad de las Personas Jurídicas y Regulación Migratoria de Personas Físicas.
Unidad 9	Régimen Jurídico de la Propiedad y de la Inversión Extranjera.
Unidad 10	Cooperación Procesal Internacional.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Teórico del Derecho Internacional Privado.				
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará las diferentes doctrinas del Derecho Internacional Privado y las diferencias entre el Derecho Internacional Público Convencional y el Institucional.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
1.1 Doctrinas del Derecho Internacional Privado.	1.1.1 Doctrina alemana e Italia 1.1.2 Doctrina francesa 1.1.3 Doctrina española 1.1.4 Doctrina sajona 1.1.5 Doctrinas Aplicadas en México.	4	1		5
1.2 Derecho Internacional Privado Convencional.					
1.3 Derecho Internacional Privado Institucional.	1.3.1 Regional 1.3.2 Universal				

UNIDAD 2	Fuentes del Derecho Internacional Privado.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las fuentes del Derecho Internacional Privado y su proyección en el orden jurídico nacional e internacional presente y futuro.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Fuentes Históricas	2.1.1 Lex Mercatoria 2.1.2 Escuela de los glosadores o escuela de derecho romano de Bolonia siglos X a XII. 2.1.3 Escuela de los postglosadores en los siglos XII a XIV. 2.1.4 Escuelas estatutarias francesas siglos XVI y XVI. 2.1.5 Escuela holandesa del siglo XVII. 2.1.6 Escuela inglesa del siglo XVII 2.1.7 Siglo XVIII: Codificación de los Principios de Derecho Internacional Privado. 2.1.8 Desarrollo en los siglos XIX y XX.	4	2	6	
2.2 Fuentes Formales	2.2.1 Constitución y Legislación 2.2.2 Tratados e Instrumentos de Derecho Internacional Privado.				
2.3 Fuentes Reales u Ontológicas.	2.3.1 Razones País 2.3.2 Razones Comunidad Internacional.				
2.4 Tendencias del siglo XXI.					
UNIDAD 3	Elementos, Metodología y Puntos de Conexión del Derecho Internacional Privado.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los problemas y elementos del Derecho Internacional Privado, así como los métodos que le son característicos, y explicarán la importancia de los puntos de contacto como base para la solución de los conflictos internacionales privados.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Elementos del Derecho Internacional Privado.	3.1.1 Problemas 3.1.2 Sujetos 3.1.3 Relaciones Jurídicas 3.1.4 Objeto y Fin	5	1	6	

	3.1.5 Ámbitos de Acción			
3.2 Métodos del Derecho Internacional Privado.	3.2.1 El doble método de J. <i>Jitta</i> . 3.2.1.1 Método individual 3.2.1.2 Método universal 3.2.2 Métodos y Técnicas de <i>Werner Goldschmidt</i> . 3.2.2.1 Técnicas directas 3.2.2.1.1 Normas de aplicación inmediata. 3.2.2.1.2 Normas materiales. 3.2.2.1.3 Normas de vocación internacional. 3.2.2.1.4 La norma material y su diferencia con la norma conflictual. 3.2.2.2 Técnica indirecta			
3.3 Método Analítico-Analógico				
3.4 Método Sintético-Judicial				
3.5 Punto de Contacto	3.5.1 Presentación del problema. 3.5.2 El punto de contacto o conexión para Carrillo Salcedo. 3.5.3 Clasificación de los puntos de contacto. 3.5.3.1 Puntos de contacto únicos o múltiples. 3.5.3.2 Puntos de contacto mudables o inamovibles. 3.5.3.3 Puntos de contacto principales o subsidiarios. 3.5.3.4 Puntos de contacto alternativos o acumulativos. 3.5.4 El punto de contacto para <i>Werner Goldschmidt</i> . 3.5.4.1 Clases de Puntos de Conexión. 3.5.4.2 Punto de conexión de acuerdo con el objeto. 3.5.4.3 Clasificación de acuerdo con el Carácter de la Conexión.			

UNIDAD 4	Conflictos de Leyes.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el funcionamiento y aplicación del Sistema Conflictual para determinar el derecho extranjero aplicable, así como la solución a un Conflicto Móvil y/o por la existencia de Institución Análoga.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Sistema Conflictual Tradicional.	4.1.1 Concepto y Función de la Norma Conflictual. 4.1.2 Clasificación de las Normas Conflictuales. 4.1.3 Ubicación de la Norma conflictual. 4.1.4 Naturaleza Jurídica de la Norma Conflictual. 4.1.5 Problemas de Aplicación 4.1.6 Calificación y Vías para Calificar. 4.1.7 Supuesto y consecuencia de la Norma Conflictual.	5	1	6
4.2 Conflicto móvil	4.2.1 Denominación 4.2.2 Elementos para un concepto. 4.2.3 Concepto 4.2.4 Propuestas de solución al conflicto móvil. 4.2.5 Naturaleza jurídica de conflicto móvil.			
4.3 Existencia de Institución Análoga.				

UNIDAD 5	Excepciones a la aplicación del Derecho Extranjero.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará los casos en los que resulte procedente la no aplicación del Derecho Extranjero por alguna de las excepciones propias del Derecho Internacional Privado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Excepción del Reenvío	5.1.1 Concepto y Naturaleza Jurídica. 5.1.2 Origen del reenvío 5.1.3 El Reenvío como género y sus especies. 5.1.4 Remisión simple 5.1.5 Confirmación de la remisión.	5	2	7

	5.1.6 Reenvío en primer grado con conflicto negativo. 5.1.7 Reenvío en primer grado con conflicto positivo. 5.1.8 Reenvío en segundo grado. 5.1.9 Reglas sobre Reenvío de <i>George Maridakis</i>.			
5.2 Excepción por Fraude a la ley y conexión fraudulenta, <i>fraus legis facta</i> .	5.2.1 Fraude penal y fraude a la ley. 5.2.2 Definición de fraude a la ley. 5.2.3 Normas imperativas y normas facultativas. 5.2.4 Aparición del fraude a la ley. 5.2.5 Condiciones o elementos de existencia del fraude a la ley. 5.2.6 Sanción por fraude a la ley. 5.2.7 Naturaleza jurídica del fraude a la ley.			
5.3 Excepción del Interés Nacional.				
5.4 Excepción del Orden Público.	5.4.1 Orden Público 5.4.1.1 Concepto, Origen y Determinación del Orden Público. 5.4.1.2 Ley de orden público y Ley de Derecho público. 5.4.1.3 Orden público como resguardo de la soberanía del Estado. 5.4.1.4 Naturaleza jurídica del orden público: obligación de hacer y de no hacer. 5.4.1.5 El orden público en la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y en el Instituto de Derecho Internacional.			
5.5 Excepción de la reciprocidad.				
5.6 Excepción de inexistencia del Punto de Conexión.				
5.7 Excepción de inexistencia de Institución o de Institución Desconocida.	5.7.1 Concepto de Institución Desconocida. 5.7.2 Derechos adquiridos			

	5.7.3 Momento en que se determina como institución desconocida.			

UNIDAD 6	Conflictos de Competencia Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará cómo y cuándo surgen los distintos problemas en la competencia judicial internacional y sus mecanismos de solución.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Competencia judicial	6.1.1 Jurisdicción y competencia 6.1.2 Excepciones a la territorialidad de la competencia judicial. 6.1.3 Principios rectores de la competencia judicial internacional. 6.1.4 Competencia directa 6.1.5 Competencia indirecta 6.1.6 Etapas de la competencia indirecta.	5	2	7
6.2 Forum Shopping				
6.3 Forum non conveniens	6.3.1 Problema de jurisdicción o de competencia 6.3.2 Partes 6.3.3 Pruebas 6.3.4 Naturaleza jurídica del <i>forum non conveniens</i> y del <i>forum conveniens</i> . 6.3.5 Posibilidades de confusión del <i>forum non conveniens</i> con la competencia o el fraude a la ley. 6.3.6 El <i>forum non conveniens</i> y las excepciones de litis pendencia, conexidad de causa, inhibitoria y declinatoria. 6.3.7 Aplicación del <i>forum non conveniens</i> .			
6.4 Relación entre el <i>forum shopping</i> y el <i>forum non conveniens</i> .				
6.5 Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado y el Convenio.				

sobre los Acuerdos de Elección de Foro.				

UNIDAD 7	Derecho de la Nacionalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los conceptos de nación, Estado, nacionalidad y ciudadanía, esenciales para la aplicación de la legislación secundaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Nación, Estado, nacionalidad, ciudadanía.	7.1.1 Diferencia entre Nación y Estado. 7.1.2 Distinción entre nacionalidad y ciudadanía. 7.1.3 Reforma al artículo 37° constitucional de 2013 y decreto de 2014.	5	2	7
7.2 Derecho de la Nacionalidad	7.2.1 Nacionalidad de origen y nacionalidad derivada 7.2.2 Nacionalidad mexicana por nacimiento			
7.3 Atribución de la nacionalidad mexicana por nacimiento en embarcaciones y aeronaves: ficción jurídica.	7.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7.3.2 Código Civil Federal. 7.3.3 Nacimiento en embarcaciones mexicanas: Ley de Navegación. 7.3.4 Nacimientos en aeronaves: Ley de Aviación Civil.			
7.4 Artículos 32° y 37° constitucionales y la nacionalidad por nacimiento.	7.4.1 Artículo 32° constitucional. 7.4.2 Artículo 37° constitucional.			
7.5 Nacionalidad mexicana por naturalización.				
7.6 Conservación de la nacionalidad.				
7.7 Suspensión del procedimiento de naturalización.				
7.8 No expedición de la carta de naturalización.				
7.9 Nulidad de la carta de naturalización.				

7.10 Pérdida de la nacionalidad mexicana por naturalización.				
7.11 Sanciones	7.11.1 Sanciones a los mexicanos. 7.11.2 Sanciones a los extranjeros. 7.11.3 Sanción administrativa y sanción penal.			

UNIDAD 8	Nacionalidad de las Personas Jurídicas y Regulación Migratoria de Personas Físicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará la regulación sobre nacionalidad de las personas jurídicas con la condición de la condición migratoria de las personas extranjeras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Las Personas Jurídicas en el Derecho de la Nacionalidad.	8.1.1 Nacionalidad de las personas jurídicas. 8.1.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8.1.3 Nacionalidad de las personas jurídicas en los códigos civiles Federal y de la Ciudad de México. 8.1.4 Nacionalidad de las personas jurídicas en el derecho mercantil. 8.1.5 Nacionalidad de las personas jurídicas en la Ley de Inversión Extranjera. 8.1.6 Convención sobre personalidad y capacidad de las personas jurídicas.	5	2	7
8.2 Condición Jurídica de los Extranjeros.	8.2.1 Consideraciones previas. 8.2.2 Régimen jurídico de los extranjeros. 8.2.3 Niveles de estudio de los extranjeros. 8.2.4 Los extranjeros como Personas Físicas. 8.2.5 Marco jurídico de los extranjeros. 8.2.5.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			

	8.2.6 Ley de Migración: generalidades. 8.2.6.1 Reformas 8.2.6.2 Análisis de la Ley de Migración. 8.2.6.3 Principios 8.2.6.4 Conceptos 8.2.6.5 Aspectos favorables de la ley: protección. 8.2.6.6 Aspectos incongruentes: nueva terminología y excesiva flexibilidad. 8.2.6.7 Autoridades que participan. 8.2.6.8 Regulación migratoria. 8.2.6.8.1 Residente temporal en sentido amplio. 8.2.6.8.2 Residente permanente 8.2.6.9 Derechos y obligaciones de los extranjeros. 8.2.6.10 Ingreso de los extranjeros al país. 8.2.6.11 Funciones del Instituto Nacional de Migración. 8.2.6.12 Vía administrativa. 8.2.6.13 Vía judicial 8.2.6.13.1 Sanciones administrativas o judiciales a personas físicas. 8.2.6.13.2 Sanciones administrativas a las personas jurídicas. 8.2.6.13.3 Sanciones administrativas a los servidores públicos. 8.2.6.13.4 Sanciones penales 8.2.7 Los extranjeros en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 8.2.8 Personas de negocios pertenecientes al Foro de Cooperación Asia-Pacífico.			

8.3 Limitaciones en la Estancia y Permanencia de los Extranjeros.	8.3.1 Del retorno asistido y la deportación de los extranjeros que se encuentran irregularmente en territorio nacional. 8.3.1.1 Retorno asistido. 8.3.1.1.1 Naturaleza jurídica del retorno asistido. 8.3.1.1.2 Personas vulnerables. 8.3.2 Deportación 8.3.2.1 Naturaleza jurídica de la deportación. 8.3.2.2 Causas de deportación. 8.3.3 Expulsión 8.3.3.1 Naturaleza jurídica de la expulsión. 8.3.3.2 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8.3.3.3 Ley de Migración. 8.3.3.4 Procedimiento de expulsión. 8.3.4 Extradición 8.3.4.1 Naturaleza jurídica y fines de la extradición. 8.3.4.2 Principios que rigen la extradición. 8.3.4.3 Clases de extradición. 8.3.4.4 Ubicación de la extradición. 8.3.5 Caso Álvarez Machain 8.3.6 Traslado de personas y de personas condenadas. 8.3.6.1 Naturaleza jurídica del traslado de personas condenadas. 8.3.6.2 Análisis Del Convenio de Estrasburgo sobre Traslado de Personas Condenas. 8.3.6.2.1 Indulto 8.3.6.2.2 Caso Cutting y Caso Cassez. 8.3.7 Ejecución de Sentencias Penales. 8.3.7.1 Naturaleza jurídica			

	del Tratado de Ejecución de Sentencias Penales. 8.3.7.2 Objeto y sujetos del Tratado. 8.3.7.3 Requisitos de procedencia. 8.3.7.4 Garantías del reo y del inimputable. 8.3.7.5 Derechos y obligaciones de los Estados parte. 8.3.7.6 Derecho aplicable 8.3.7.7 Vinculación con el Estado trasladante.			

UNIDAD 9	Régimen Jurídico de la Propiedad y de la Inversión Extranjera.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las formas de poseer y adquirir propiedad por parte de las personas físicas y jurídicas extranjeras, así como la regulación específica en materia de inversión en México realizada por las mismas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Los extranjeros en cuanto a sus bienes.	9.1.1 Capacidad de los extranjeros para adquirir bienes. 9.1.2 Derecho aplicable a los extranjeros en relación con los inmuebles. 9.1.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9.1.2.2 Cláusula Calvo 9.1.3 Ley de Inversión Extranjera. 9.1.3.1 Adquisición de bienes inmuebles por los extranjeros. 9.1.3.2 Artículo 10 de la Ley de Inversión Extranjera. 9.1.3.3 Anticonstitucionalidad del artículo 10 de la Ley de Inversión Extranjera. 9.1.3.4 Artículo 10 A de la Ley de Inversión Extranjera.	5	2	7

9.2 Inversiones extranjeras	9.2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9.2.1.1 Sector público. 9.2.1.2 Sector social. 9.2.1.3 Sector privado. 9.2.2 Antecedentes de la Ley de Inversión Extranjera 9.2.3 Ley de Inversión Extranjera. 9.2.3.1 Objeto de la inversión extranjera. 9.2.3.2 En qué consiste la inversión extranjera y quien es un inversionista extranjero. 9.2.4 Interpretación del Artículo 17 de la Ley de Inversión Extranjera. 9.2.5 Áreas de producción y clases de inversión. 9.2.5.1 Áreas estratégicas. 9.2.5.2 Áreas prioritarias. 9.2.5.3 Área privada: inversión extranjera. 9.2.5.3.1 Inversión extranjera directa. 9.2.5.3.2 Disposiciones transitorias de la Ley de Inversión Extranjera. 9.2.5.3.3 Efectos de la inversión extranjera directa. 9.2.5.4 Inversión extranjera indirecta. 9.2.5.5 Inversión neutra. 9.2.6 Reformas constitucionales de 2013 y 2014.			
9.3 Organismos internacionales en materia de inversión extranjera.	9.3.1 Acciones y recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de Inversión. 9.3.2 Agencia Multilateral de Garantía para la			

	Inversión.			

UNIDAD 10	Cooperación Procesal Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá cómo aplicar las reglas de la cooperación procesal internacional en la solución de los problemas de competencia judicial internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Antecedentes de la cooperación procesal internacional.		5	1	6
10.2 Elementos de la Cooperación Procesal Internacional.	10.2.1 Sujetos de la cooperación. 10.2.2 Objeto de la cooperación.			
10.3 Funciones de los tribunales.				
10.4 Clases de cooperación				
10.5 Convención de Viena de 1969 sobre el Derecho de los Tratados.				
10.6 Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras.	10.6.1 Sistemas de reconocimiento. 10.6.2 Requisitos mínimos para el reconocimiento de sentencias extranjeras. 10.6.3 Procedimiento para el reconocimiento de las sentencias, su ejecución, eficacia y efectos. 10.6.4 Incidente de homologación.			
10.7 Cooperación procesal en el derecho mexicano.	10.7.1 Convenciones y Protocolos emanados de la ONU y de la OEA en materia de cooperación judicial procesal. 10.7.2 Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje el alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar: » Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios: » Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 15ª ed., México, Porrúa, 2015

CORONADO CONTRERAS, Laura, *Manual de Derecho Internacional Privado Casos Prácticos*, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.

ESPLUGUES MOTA, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 9ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2015.

FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos, *Derecho Internacional Privado: Textos y Materiales*, 5ª ed., Cizur Menor, Navarra, Civitas, Thomson Reuters, 2016.

GARCIMARTÍN ALFÉREZ, Francisco J., *Derecho Internacional Privado*, 3ª ed., Cizur Menor, Navarra, Civitas, Thomson Reuters, 2016.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel, *Derecho Internacional Privado, Parte General*, 10ª. ed., México, Oxford University Press, 2015. SÁNCHEZ ÁLVAREZ, María del Carmen, *Derecho Internacional Privado I*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM Derecho Internacional Privado I, México, Porrúa, 2015.

SCOTTI, Luciana Beatriz, *Derecho Internacional Privado: Globalización e Internet*, 1ª ed., México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria

ABARCA JUNCO, Ana Paloma, *Prácticas de Derecho Internacional Privado: Ejercicios y Materiales de Apoyo*, 6ª ed., Madrid, Colex, 2012.

ALBA SALAZAR, Oscar y Camilo Céspedes, Ricardo, *Metodología de la Enseñanza y Aprendizaje del Derecho Internacional Privado*, Bolivia, Instituto de Estudios Internacionales, 2014.

ALBORNOZ, María Mercedes, *Derecho Internacional Privado para un Mundo Globalizado*, México, Centro de Investigación y Docencia, 2014.

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., México, Porrúa, 2008.

ARJONA COLOMO, Miguel, *Derecho Internacional Privado*, Barcelona, Bosch, 1954.

BOGGIANO, Antonio, *Derecho Internacional Privado*, tomo I, tomo II y tomo III, 4ª ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000-2001.

BUSTAMANTE Y SIRVÉN, Antonio Sánchez, *Manual de Derecho Internacional Privado*, 4ª ed., La Habana, Cuba, La Mercantil, 1947.

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, *Autonomía de la Voluntad: Elección de la Ley Aplicable al Contrato Internacional*, Bogotá, Grupo Editorial Ibáñez-Universidad de La Sabana, 2013.

CASTELLANOS RUIZ, Esperanza, *Determinación de Ley Aplicable a los Contratos Internacionales en Defecto de Elección Aplicación del Artículo 4 del Reglamento Roma I*, Bogotá, Grupo Editorial Ibáñez-Universidad de La Sabana, 2012.

CONTRERAS VACA, José Francisco, *Derecho Internacional Privado Parte General* 5ª ed., México, Porrúa, 2014.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil, Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez*, 10ª ed., México, Porrúa, 2006.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5ª ed., México, IURE editores, 2014.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*, 65ª ed., México, Porrúa, 2013.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *La Definición del Derecho: Ensayo de Perspectivismo Jurídico*, México, Coyoacán, 2012.

GAXIOLA MORAILA, Federico Jorge, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Tomo D-H, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Porrúa, 2007.

GOLDSCHMIDT, Werner, *Suma del Derecho Internacional Privado*, Buenos Aires, Ejea, 1958.

GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO, Alonso, *Extradición en Derecho Internacional: Aspectos y Tendencias Relevantes*, 2ª ed., México, IIJ-UNAM, 2000.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, IIJ-UNAM.

MANSILLA Y MEJÍA, María Elena, *Derecho Internacional Privado*, México, IURE, 2014.

Documentos publicados en internet

Acta de París del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Estocolmo 24-I-1967- D.O. 24-I-1975.

http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283698

Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea.

https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/documents/eu_mexico/acuerdo97_es.pdf

ADAME GODDARD, Jorge, *Derecho Privado. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1590>

BRISEÑO SIERRA, Humberto, *El Arbitraje en el Derecho Privado, Situación Internacional*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=715>

Convención de Naciones Unidas sobre Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/MinimumAgeForMarriage.aspx>

Convención de Naciones Unidas sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras. Organización de Naciones Unidas, New York 1958, D.O. 22-VI-1971.

<http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/arbitration/NY-conv/New-York-Convention-S.pdf>

Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, Ciudad de Panamá, 30-I-1975, D.O. 27-IV-1978.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-35.html>

Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias Extranjeras, La Paz, Bolivia, CIDIP III, 24-V-1984, D.O. 28-VIII, 1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-50.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores. La Paz, Bolivia, 24-V-1984, CIDIP III, D.O.F. 21-VIII-1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-48.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas, Ciudad de Panamá, 30-I-1975, CIDIP I, D.O.F. 9-II-1978. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-33.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles, Montevideo, Uruguay, 8-V-1979, D.O.F. 13-I-1983.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-40.html>

Sitios electrónicos de interés

Organización de las Naciones Unidas

<http://www.un.org/es/index.html>

Organización de los Estados Americanos

<http://www.oas.org/es/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

<http://www.corteidh.or.cr/>

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

<http://www.dif.cdmx.gob.mx/>

Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado

<https://www.amedip.org/>

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado

<https://www.hcch.net/es/home>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca Jurídica de la Universidad de Murcia

<http://biblioteca.ucm.es/der>

1.5.4 Derecho Procesal Civil

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal Civil						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1524	Obligatorio	7	5º	Teoría General del Proceso	Derecho Procesal Penal	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternos de Solución de Controversias		Curso			Teórico – Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total, Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado identificará las generalidades del proceso civil, así como las etapas en las que se puede dividir el juicio ordinario, las figuras e instituciones procesales aplicables a la elaboración de la demanda y a las pruebas, asimismo, la importancia de construir una estrategia legal y la relevancia de la toma de decisiones en un procedimiento que le permitirá en la vida práctica confeccionar escritos sobre los principales actos procesales objeto de la materia.						

Competencias Generales
Conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil y de manera eficaz, transmitir información, ideas, y elaborar soluciones jurídicas las problemáticas de Derecho Mercantil.
Competencias Transversales
Razonamiento crítico para comparecer. Comunicarse de forma oral y escrita para iniciar el proceso, interponer, probar y desahogar. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones. Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos y la equidad de género.
Competencias Específicas
Conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal. Resolver cuestiones prácticas procesales. Aplicar de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
Competencias Jurídicas
Adquirir las destrezas para aplicar los conocimientos del derecho procesal civil y mercantil a casos concretos, a través del análisis teórico, legal y de jurisprudencia que le permitan dar soluciones pertinentes y bien estructuradas a la problemática que se le presente. Generar una interpretación civil conforme al principio pro-persona.
Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos
• Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos. • Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente. • Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases. • El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa. • Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas. • Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos. • Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos. • Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.
Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Generalidades del Proceso Civil.
Unidad 2	Fases Procedimentales.
Unidad 3	Demanda y Emplazamiento.
Unidad 4	La Participación Activa del Demandado.
Unidad 5	La Rebeldía.
Unidad 6	Audiencia Previa de Conciliación y de Excepciones Procesales.
Unidad 7	La Prueba Procesal.
Unidad 8	Tipos de Prueba.
Unidad 9	Fase Conclusiva.
Unidad 10	Fase Resolutiva.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Generalidades del Proceso Civil			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá las generalidades del proceso civil, la unidad fundamental del proceso y los criterios de clasificación de éste.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Unidad fundamental del proceso civil.		4	1	5
1.2 Criterios de clasificación del proceso.	1.2.1 Por la materia litigiosa			
	1.2.2 Por su naturaleza			
	1.2.3 Por la forma			
	1.2.4 Por la carga del impulso procesal.			
	1.2.5 Por la diferenciación de etapas.			
	1.2.6 Por su contenido patrimonial.			
	1.2.7 Por el número de instancias.			
	1.2.8 Por el tipo de pretensión			
	1.2.9 Por el tipo de medidas preventivas.			
	1.2.10 Por su generalidad o			

	especificidad (Ordinario y especiales.) 1.2.11 El reconocimiento y ejecución de sentencias dictadas en el extranjero.			
1.3 Reglas Generales para el Proceso Civil.	1.3.1 Legitimación 1.3.2 Actuaciones y resoluciones judiciales. 1.3.3 Poderes y deberes del juez 1.3.4 Presentación de ocurso 1.3.5 Incidentes procesales 1.3.6 Notificaciones 1.3.7 Plazos y términos judiciales.			
UNIDAD 2	Fases Procedimentales.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la manera en que se conforma el procedimiento civil, así como las etapas que lo integran.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Fase Prejudicial	2.1.1 Medios preparatorios 2.1.1.1 Del juicio en general. 2.1.1.2 Del juicio ejecutivo 2.1.1.3 Separación de personas. 2.1.2 Medidas cautelares o preventivas. 2.1.2.1 Reglas generales 2.1.2.2 Clases 2.1.2.2.1 Arraigo 2.1.2.2.2 Secuestro de bienes. 2.1.2.3 Anotación Preventiva de la demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. 2.1.3 Medios Provocatorios 2.1.3.1 Diligencias Preliminares de consignación.	4	2	6
2.2 Fase Judicial	2.2.1 Etapa Expositiva 2.2.2 Etapa probatoria 2.2.2.1 Ofrecimiento 2.2.2.2 Admisión 2.2.2.3 Preparación 2.2.2.4 Desahogo 2.2.3 Etapa Conclusiva 2.2.4 Etapa Resolutiva 2.2.5 Etapa Impugnativa 2.2.6 Etapa Ejecutiva			

UNIDAD 3	Demanda y Emplazamiento.				
	Objetivo Particular: el alumnado desarrollará los elementos materiales y formales de una demanda, los requisitos para la presentación de ésta y el emplazamiento.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
3.1 Demanda	3.1.1 Concepto 3.1.2 Requisitos formales y materiales. 3.1.3 Presentación de la demanda. 3.1.3.1 Tiempo, lugar y forma. 3.1.3.2 Efectos de la presentación 3.1.3.3 Defectos de la demanda. 3.1.3.3.1 Tipos de defectos. 3.1.3.4 La prevención 3.1.3.5 El desechamiento 3.1.4 Admisión y sus efectos. 3.1.4.1 Medidas que pueden ordenarse.	5	1	6	
3.2 Emplazamiento	3.2.1 Concepto 3.2.2 Formas de emplazamiento y sus requisitos. 3.2.2.1 Personal 3.2.2.2 Por cédula 3.2.2.3 Por adhesión 3.2.2.4 Por edictos 3.2.3 Efectos del emplazamiento.				
UNIDAD 4	La Participación Activa del Demandado.				
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará los actos procesales que se desarrollan dentro de la audiencia previa de conciliación, excepciones procesales, y la importancia de éstos para el desarrollo del proceso.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1 De consentimiento sustanciales.	4.1.1 Allanamiento 4.1.2 Confesión de la demanda 4.1.3 Reconocimiento del Derecho.	5	1	6	
4.2 De oposición	4.2.1 Contestación de demanda.				

	4.2.1.1 Requisitos 4.2.1.1.1 Formales 4.2.1.1.2 Materiales 4.2.1.2 Oposición de excepciones procesales. 4.2.1.3 Oposición de excepciones. 4.2.2 Compensación 4.2.3 Reconvención			

UNIDAD 5	La Rebeldía			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los actos procesales que se desarrollan dentro de la audiencia previa de conciliación y excepciones procesales, y la importancia de éstos para el desarrollo del proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Concepto de la Rebeldía		5	1	6
5.2 La declaración de rebeldía y sus efectos.				
5.3 Excepciones a la regla general.				
5.4 Rebeldía estando presente y rebeldía estando ausente.				
5.5 Sanciones y derechos del litigante rebelde.				

UNIDAD 6	Audiencia Previa de Conciliación y de Excepciones Procesales.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los actos procesales que se desarrollan dentro de la audiencia previa de conciliación y excepciones procesales, y la importancia de éstos para el desarrollo del proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Legitimación		5	2	6
6.2 Conciliación	6.2.1 Requisitos 6.2.2 Alcances de los convenios judiciales.			
6.3 Depuración procesal				

6.4 Apertura de la dilación probatoria y sus alcances.	6.4.1 Objeción de documentos 6.4.2 Impugnación de documentos.			

UNIDAD 7	La Prueba Procesal.			
	Objetivo Particular: el alumnado simplificará el concepto de derecho probatorio, así como la importancia de la prueba dentro del proceso y los medios de convicción regulados en la legislación adjetiva, los tipos de pruebas y sus características.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto de prueba procesal.	7.1.1 Principios rectores de la prueba procesal. 7.1.2 Criterios de clasificación 7.1.3 Medios de convicción regulados por el Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México.	5	2	7
7.2 Carga probatoria	7.2.1 Concepto 7.2.2 Distribución de la carga probatoria. 7.2.2.1 Carga dinámica probatoria. 7.2.2.2 Inversión de la carga probatoria. 7.2.3 Poderes y deberes del juez en materia probatoria. 7.2.3.1 La inmediatez procesal. 7.2.3.2 La prueba para mejor proveer. 7.2.3.3 La valoración probatoria y sus sistemas. 7.2.3.4 Aplicación de la jurisprudencia. 7.2.3.5 Control difuso de convencionalidad y de constitucionalidad.			
7.3 Objeto de la Prueba	7.3.1 Clasificación de los hechos. 7.3.1.1 Hechos objeto de prueba. 7.3.1.2 Hechos exentos de prueba. 7.3.2 La Jurisprudencia			
7.4 Procedimiento Probatorio	7.4.1 Ofrecimiento probatorio 7.4.2 Admisión probatoria 7.4.3 Preparación			

	7.4.4 Desahogo			

UNIDAD 8	Tipos de Prueba.			
	Objetivo Particular: el alumnado indicará el concepto de derecho probatorio, así como la importancia de la prueba dentro del proceso y los medios de convicción regulados en la legislación adjetiva, los tipos de pruebas y sus características.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Prueba de Confesión		5	2	7
8.2 Prueba Pericial				
8.3 Prueba Electrónica				
8.4 Prueba de Inspección y Reconocimiento Judicial.				
8.5 Prueba Testimonial				
8.6 Prueba de Indicios y Presunciones.				
8.7 Prueba Instrumental				

UNIDAD 9	Fase Conclusiva.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre el concepto de sentencia y de cosa juzgada, así como el reconocimiento de las sentencias dictadas en el extranjero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Objetivo de la fase conclusiva.		5	2	7
9.2 Los alegatos	9.2.1 Formulación verbal			
9.3 Las conclusiones	9.3.1 Formulación escrita			
9.4 Auto de citación para sentencia y sus efectos.				

UNIDAD 10	Fase Resolutiva.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de sentencia y de cosa juzgada, así como el reconocimiento de las sentencias dictadas en el extranjero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al

				Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Sentencia		5	2	7	
10.2 Cosa juzgada					
10.3 Las costas procesales					
10.4 Ejecución de sentencia					
Total de horas teóricas					48
Total de horas prácticas					16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma					64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma					64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje el alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho procesal civil*, 12ª ed., México, Porrúa, 2016.

BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho Procesal Civil*, 31ª ed., México, Porrúa, 2016.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús y Alberto Fabián Mondragón Pedrero, *Los Juicios Orales Mercantiles*, México, Porrúa, 2015.

FACULTAD DE DERECHO UNAM, *Derecho procesal*, Tomo X, Enciclopedia Jurídica, México, UNAM, Porrúa, 2020.

GIRALDO MONTOYA, Consuelo, *Derecho Probatorio*, Colombia, Universidad Católica de Colombia, 2015.

GOZAÍNI, Osvaldo A., *El Sistema Procesal Interamericano, Procedimientos en la Comisión y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Buenos Aires, Argentina, EDIAR, 2016.

OVALLE FAVELA José, *Derecho Procesal Civil*, 10ª ed., México, Oxford, 2016.

OVALLE FAVELA José, *Teoría General del Proceso*, 7ª ed., México, Oxford, 2016.

PALLARES, Eduardo, *Catecismo de Derecho Procesal Civil*, México, Suprema Corte de Justicia de Puebla, Puebla Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2015.

Bibliografía complementaria

ABELL LLUCH, Xavier y Picó i Junoy, Joan, directores, *Objeto y Carga de la Prueba Civil*, Barcelona, J. M. Boch, 2007.

ALVARADO VELLOSO, Adolfo, *Lecciones de Derecho Procesal Civil*, 1ª ed., México, Porrúa, 2014.

ALSINA, Hugo, *Serie Clásicos de Procedimientos Civiles*, México, Jurídica Universitaria, 2002.

- ARROYO HERRERA, Juan Francisco, *La Demanda Civil Paso a Paso*, México, Porrúa, 2012.
- ATIENZA, Manuel, *Curso de Argumentación Jurídica*, España, Trotta, 2013.
- BECERRA BAUTISTA, José, *El Proceso Civil en México*, 19 ed., México, Porrúa, 2006.
- BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *Estrategias para el Desahogo de la Prueba en el Juicio Oral*, México, Flores Editor, 2010.
- BENTHAM, Jeremy, *Tratado de las Pruebas Judiciales*, San José, Costa Rica, Jurídica Universitaria, 2001.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *Derecho Procedimental*, México, Cárdenas, 2002.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto, *Derecho Procesal*, México, Oxford, 2ª ed., 2005.
- BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho Procesal Civil: Enseñanza-Aprendizaje de Conceptos*, México, Porrúa, 2011.
- CACHÓN CADENAS, Manuel Jesús, *La Ejecución Procesal Civil*, Barcelona, Atelier, 2014.
- CASTRO MARTÍN, Rosa María., *Manual de Derecho Procesal Civil*, Madrid, Editorial fe de Erratas, 2014.
- CALVO, José, *Derecho y Narración: Materiales para una Teoría y Crítica Narrativista del Derecho*, Barcelona España, Ariel, 1996.
- CANO JARAMILLO, Carlos Arturo, *Oralidad Debate y Argumentación*, México, Ibáñez, 2008.
- CONTRERAS VACA, Francisco José, *Derecho Procesal Civil: Clínica y Teoría*, 2ª ed. México, Oxford, 2011.
- CARRASCO SOULÉ, Hugo Carlos, *Derecho Procesal Civil*, 3ª ed., México, IURE, 2012.
- CARNELUTTI, Francesco, *Derecho Procesal Civil y Penal*, México, Harla, 1998.
- CARNELUTTI, Francesco, *Instituciones de Derecho Procesal Civil*, México, Oxford, 1999.
- CASTILLO LARA, Eduardo, *El Juicio Oral Mercantil*, México, Limusa, 2013.
- COUTURE, Eduardo J., *Estudios, Ensayos y Lecciones de Derecho Procesal Civil*, México, Jurídica Universitaria, 2001.
- COUTURE, Eduardo J., *Fundamentos de Derecho Procesal Civil*, Uruguay, Euros, 2002.
- DE PINA, Rafael y Castillo Larrañaga, José, *Derecho Procesal Civil*, 28ª ed., México, Porrúa, 2005.
- DOMÍNGUEZ DEL RIO, Alfredo, *Compendio Teórico Práctico de Derecho Procesal Civil*, México, Porrúa, 1977.
- FERRER MACGREGOR, Eduardo et al, *Juicios Orales, la Reforma Judicial en Iberoamérica*, México, UNAM-IIJ, 2013.
- GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Lógica del Raciocinio Jurídico*, México, Ediciones Coyoacán, 2007.
- GÓMEZ LARA, Cipriano, *Derecho Procesal Civil*, Oxford, México, 2005.
- GONZÁLEZ EMIGDIO, Anatolio, *Introducción a los Juicios Orales en Materia Civil*, México, INADEJ, 2013.

GRACIDA Juárez, Isabel, *La Argumentación, Acto de Persuasión, Convencimiento o Demostración*, México, Edere, 1999.

GUTIÉRREZ SANZ, María Rosa, *La Conciliación en la Audiencia Previa: Análisis y Técnicas para una Gestión Eficaz*, Madrid, La Ley, 2010.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo y Elías Polanco Braga, *Juicios Orales en Materia Civil*, México, Iure, 2011.

MAURINO, Alberto Luis, *Demanda Civil*, Buenos Aires, Depalma, 2013.

MONTESANO, Luis A. I., *Oralidad y Debido Proceso: Teoría General del Modelo Oral Civil y la Valoración de las Pruebas*, México, Porrúa-IMDPC, 2013.

MONTIEL TRUJANO, Ángel Humberto, *Introducción a los Juicios Orales: Civil-Mercantil*, México, Bosch, 2013.

ORONOS SANTANA, Carlos M., *El Juicio Oral en México y en Iberoamérica*, México, Cárdenaz, 2009.

OVALLE FAVELA, José, *Derecho Procesal Civil*, México, Oxford, 2003.

PALLARES, Eduardo, *Apuntes de Derecho Procesal Civil*, México, Ediciones Coyoacán, 2012.

PALLARES, Eduardo, *Derecho Procesal Civil*, México, Porrúa, 1989.

PALLARES, Eduardo, *Diccionario de Derecho Procesal Civil*, 28ª ed., México, Porrúa, 2005.

PASTRANA AGUIRRE, Laura Aida, *Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México*, México, Flores Editor, 2010.

PEÑA GONZÁLES, Oscar, *Técnicas de Litigación Oral*, México, Flores editor, 2010.

PEÑA OVIEDO, Victor, *Juicio Oral Civil y Mercantil*, México, Flores, 2013.

PINA, Rafael De, *Diccionario de Derecho*, México, Porrúa, 2005.

RUÍZ HERNÁNDEZ, Gilberto, *El Proceso y el Juicio Oral Mercantil: Tratado Teórico-Práctico*, México, Rehtikal, 2014.

SÁEZ GONZÁLEZ, Jesús, *Cómo Hacer una Demanda (y Algunas Cosas más) Introducción Práctica a las Formas Procesales Civiles*, Madrid, Tecnos, 2014. TAMAYO SALMORAN, Rolando, *Razonamiento y Argumentación Jurídica. El Paradigma de la Racionalidad y la Ciencia del Derecho*, 2ª ed., México, UNAM-IIJ, 2004.

TORRES ESTRADA, Alejandro, *El Proceso Ordinario Civil*, 3ª ed., México, Oxford, 2012.

TRONPETIT, Jean Claude, *Argumentación en el Amparo*, México, Porrúa, 2009.

Documentos publicados en internet

ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO, Niceto, *Proceso, Autocomposición y Autodefensa*, 1ª reimp., México, IIJ-UNAM, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/41-proceso-autocomposicion-y-autodefensa-contribucion-al-estudio-de-los-fines-del-proceso-1a-reimp>

CHIOVENDA, José, *Principios de Derecho Procesal Civil*, México, UNAM-IIJ, t. I, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/627-principios-de-derecho-procesal-civil-t-i>

VÁZQUEZ ALFARO, José Luis, *Evolución y Perspectiva de los Órganos de Jurisdicción Administrativa en el Ordenamiento Mexicano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/467-evolucion-y-perspectiva-de-los-organos-de-jurisdiccion-administrativa-en-el-ordenamiento-mexicano>

VÉSCOVI, Enrique, *Elementos para una Teoría General del Proceso Civil Latinoamericano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/732-elementos-para-una-teoria-general-del-proceso-civil-latinoamericano>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Justicia Alternativa

http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Centro_de_Justicia_Alternativa_Organos

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación.

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México

http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal_Superior_de_Justicia

1.5.5 Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO									
FACULTAD DE DERECHO																
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO																
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																
Denominación de la Asignatura																
Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional																
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:				Seriación Obligatoria Subsecuente:				
1525		Obligatorio		7		5º		Derechos Humanos y sus Garantías.				Control de Convencionalidad y Jurisprudencia.				
Campo de Conocimiento:				Modalidad:								Tipo:				
Derecho Constitucional				Curso								Teórico-Práctica				
Horas/Semana:			Total Horas por Semana:		Horas/ Semestre:				Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:					
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64				
3		1				48		16								
Objetivo General de la Asignatura																
El alumnado estudiará los procedimientos jurisdiccionales de protección constitucional, los pronunciamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de su aplicación y de manera práctica adjetiva, fundamentará el Juicio de Amparo indirecto y directo, su cumplimiento y ejecución de las sentencias, así como la suspensión de los actos reclamados, los recursos, la jurisprudencia y la responsabilidad en el juicio de garantías, así como las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad, el juicio político y el juicio para la protección de los derechos político -electorales.																

Competencias Generales

Capacidad para argumentar de forma oral y escrita.

Razonar de forma lógica, crítica y propositiva.

Fundamentar y motivar todas las actuaciones jurídicas en que intervenga.

Competencias Transversales

Respetar, proteger y promover los derechos humanos y la igualdad de género.

Construir una cultura de legalidad y para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Conducirse con ética profesional, responsabilidad, lealtad y honestidad en todos los asuntos de su conocimiento.

Competencias Específicas

Instrumentar los procesos y procedimientos de control constitucional contenidos en el Pacto Federal.

Desarrollar habilidades de negociación y litigación propias del Derecho Procesal Constitucional.

Competencias Jurídicas

Aplicar los fundamentos legales en el Juicio de Amparo, la Controversia Constitucional, las Acciones de Inconstitucionalidad, el Juicio Político y el Juicio para la protección de los derechos político-electorales, en beneficio de la libertad y dignidad, los derechos humanos plasmados en nuestra Constitución, a través del análisis de los Procesos Jurisdiccionales, siendo capaz de resolver y afrontar los problemas en esta materia.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos

Índice Temático

Unidad 1	El Juicio de Amparo como mecanismo para hacer efectivo los Derechos Humanos y sus garantías.
Unidad 2	Improcedencia, Sobreseimiento, figuras y etapas procesales del Juicio de Amparo.
Unidad 3	Procedencia y Substanciación del Amparo Indirecto.
Unidad 4	Procedencia y Substanciación del Amparo Directo.
Unidad 5	Sentencias en el Juicio de Amparo.
Unidad 6	La Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo.
Unidad 7	Recursos en el Juicio de Amparo.
Unidad 8	Controversias Constitucionales.
Unidad 9	Acciones de Inconstitucionalidad.
Unidad 10	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y el Juicio Político.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Juicio de Amparo como mecanismo para hacer efectivo los Derechos Humanos y sus garantías.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el marco conceptual, histórico y general del Juicio de Amparo como medio de control constitucional para el respeto, promoción, defensa y adelanto de los derechos humanos y sus garantías.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Epistémico del Amparo.	1.1.1 Concepto, objeto y fundamentos constitucionales: artículos 103° y 107°. 1.1.2 El Juicio de Amparo como Control de Constitucionalidad de Normas Generales y Actos de Autoridad,	5	2	7

	positivos, negativos u omisivos o de particulares equivalentes a los de autoridad que violen derechos humanos y sus garantías. 1.1.3 Tipos de Amparo 1.1.3.1 Amparo Indirecto o biinstancial: Concepto, Naturaleza Jurídica, Competencia y Fundamento Constitucional. 1.1.3.2 Amparo Directo o uniinstancial: Concepto, Naturaleza Jurídica, Competencia y Fundamento Constitucional. 1.1.4 Las partes en el Juicio de Amparo. 1.1.4.1 Quejoso 1.1.4.2 Autoridad Responsable. 1.1.4.2.1 Autoridades para efectos del Amparo: criterios doctrinal, legal y jurisprudencial. 1.1.4.3 Tercero Interesado 1.1.4.4 Ministerio Público Federal.			
1.2 Antecedentes Históricos del Juicio de Amparo.	1.2.1 Extranjeros 1.2.1.1 Roma: Interdicto Pretoriano <i>homine libero exhibendo e intercessio tribunicia</i>. 1.2.1.2 Inglaterra: <i>Habeas Corpus</i>. 1.2.1.3 Aragón: El Justicia Mayor. 1.2.1.4 España: Amparamiento (Siete Partidas). 1.2.1.5 Francia 1.2.1.6 Estados Unidos: <i>writ of certiorari, writ or error, writ of</i>			

	<i>mandamus, writ of prohibito, writ of quo waranto, writ or injuction.</i> 1.2.2 Nacionales 1.2.2.1 Proyecto de Manuel Cresencio Rejón para la Constitución Yucateca de 1840. 1.2.2.2 Acta de Reformas de 1847. 1.2.2.3 Constitución de 1857. 1.2.2.3.1 Ley de 1861 1.2.2.3.2 Ley de 1869 1.2.2.3.3 Ley de 1882 1.2.2.3.4 Código de Procedimientos Federales de 1897. 1.2.2.3.5 Código Federal de Procedimientos Civiles de 1909. 1.2.2.4 Constitución de 1917. 1.2.2.4.1 Ley de 1919 1.2.2.4.2 Ley de 1936 1.2.2.4.3 Ley de Amparo de 2 de abril de 2013.			
1.3 Principios Constitucionales rectores del Juicio de Amparo.	1.3.1 Principios que rigen la acción de amparo. 1.3.1.1 Instancia de parte agraviada. 1.3.1.2 Existencia de agravio personal y directo e interés jurídico. 1.3.1.3 El interés legítimo y los derechos colectivos o difusos. 1.3.1.4 Definitividad 1.3.2 Principio que rige el procedimiento del amparo. 1.3.2.1 Principio de prosecución judicial. 1.3.3 Principios que rigen las sentencias de amparo. 1.3.3.1 Relatividad de las sentencias. 1.3.3.2 Desaparición del			

	principio de relatividad. 1.3.3.3 Permanencia de la relatividad en el amparo directo. 1.3.3.4 Permanencia total y absoluta de la relatividad de las sentencias. 1.3.4 Declaratoria general de inconstitucionalidad. 1.3.5 Estricto derecho 1.3.6 Suplencia de la queja deficiente. 1.3.7 La suplencia del error.			
1.4 Responsabilidades en el Juicio de Amparo.	1.4.1 Medidas disciplinarias y de apremio. 1.4.2 Responsabilidades y sanciones. 1.4.3 Delitos 1.4.4 Responsabilidad penal de los funcionarios que conozcan del amparo. 1.4.5 Responsabilidad de las autoridades responsables. 1.4.6 Responsabilidad de las partes (quejoso y tercero interesado). 1.4.7 La responsabilidad en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1.4.8 Responsabilidad penal y administrativa.			

UNIDAD 2		Improcedencia, Sobreseimiento, figuras y etapas procesales del Juicio de Amparo.			
		Objetivo Particular: el alumnado ponderará los presupuestos de procedibilidad del Juicio de Amparo, así como las causales de sobreseimiento de éste, y planearán el desarrollo del Juicio de Amparo atento a las distintas etapas de su proceso y procedimiento.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Improcedencias en el Juicio de Amparo.	2.1.1 Causas de Improcedencia de	4	2		6

	carácter Constitucional. 2.1.2 Causas de Improcedencia de carácter legal. 2.1.3 Causas de Improcedencias de carácter Jurisprudencial.			
2.2 Causas y efectos del Sobreseimiento del Amparo.	2.2.1 Concepto 2.2.2 Hipótesis de procedencia del sobreseimiento.			
2.3 Figuras Procesales de Amparo.	2.3.1 Legitimación 2.3.2 Personalidad 2.3.3 Representación 2.3.4 Términos 2.3.5 Notificaciones 2.3.6 Incidentes 2.3.7 Impedimentos, excusas y recusaciones.			
2.4 Etapas Procesales	2.4.1 Expositiva 2.4.2 Probatoria 2.4.3 Conclusiva 2.4.4 Resolutiva 2.4.5 Impugnativa 2.4.6 Ejecutiva en el amparo			

UNIDAD 3	Procedencia y Substanciación del Amparo Indirecto.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el fundamento constitucional, concepto, hipótesis de procedencia y trámite del amparo indirecto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Amparo Indirecto contra Normas Generales: Tratados Internacionales, Leyes Federales, de los estados y de la Ciudad de México, constituciones estatales y de la Ciudad de México, reglamentos federales y locales, decretos, acuerdos y resoluciones de observancia general.	3.1.1 Sistemas de vigencia de las leyes. 3.1.2 La irretroactividad de las leyes. 3.1.2.1 La teoría de los derechos adquiridos. 3.1.2.2 La tesis de <i>Baudry-Lacantinerie y HouquesFourcade</i> . 3.1.2.3 Tesis de <i>Paul Roubier</i> . 3.1.2.4 Tesis de <i>Bonnecase</i> . 3.1.3 Control apriori de	5	2	7

	normas. 3.1.4 La Ley de Amparo y la posibilidad de su inconstitucionalidad. 3.1.5 Procedencia del amparo contra el procedimiento de reformas y adiciones a la Constitución. 3.1.6 Sustanciación del amparo contra normas generales. 3.1.6.1 Plazos para promover el amparo contra normas generales. 3.1.6.2 Demanda. 3.1.6.3 Autoridades responsables. 3.1.6.4 Norma reclamada (acto reclamado). 3.1.6.5 Protesta legal 3.1.6.6 Conceptos de violación. 3.1.6.7 Suspensión de los actos reclamados en el amparo contra normas. 3.1.6.8 Improcedencias en el amparo contra normas. 3.1.6.9 Efectos y alcances de las sentencias en el amparo contra normas de carácter general. 3.1.6.10 Declaratoria general de inconstitucionalidad . 3.1.6.11 Interpretación conforme. 3.1.6.12 Suplencia de la queja en el amparo contra normas.			
3.2 Amparo Indirecto contra actos y omisiones que provengan de autoridades distintas de los tribunales judiciales, administrativos o del trabajo.	3.2.1 Contra actos de autoridad administrativa y de particulares cuando sean equivalentes a los de autoridad y violen derechos humanos y sus garantías. 3.2.2 Sin agotar principio de definitividad: 3.2.2.1 Cuando la			

	autoridad administrativa emita un acto carente de fundamentación. 3.2.2.2 Cuando solo se aleguen violaciones directas a la Constitución. 3.2.2.3 Cuando el recurso o medio de defensa se encuentre previsto en un reglamento sin que la ley aplicable contemple su existencia. 3.2.2.4 Cuando el recurso o medio de defensa se encuentre previsto en un reglamento sin que la ley aplicable contemple su existencia. 3.2.2.5 Que conforme a las leyes que rijan al acto no se suspendan los efectos del acto reclamado de oficio o mediante la interposición del juicio, recurso o medio de defensa legal que haga valer el quejoso, con los mismos alcances que los que prevé la ley de amparo o exija mayores requisitos para conceder la suspensión definitiva, ni plazo mayor que el que establece para el otorgamiento de la suspensión provisional.			
3.3 Amparo Indirecto contra actos, omisiones o resoluciones provenientes de un procedimiento administrativo seguido				

	en forma de juicio.			
3.4	Amparo Indirecto contra actos de tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo realizados fuera de juicio o después de concluirlo.			
3.5	Amparo Indirecto contra actos en juicio cuyos efectos sean de imposible reparación.			
3.6	Amparo Indirecto contra actos dentro o fuera de juicio que afecten a personas extrañas.			
3.7	Amparo Indirecto contra las omisiones del ministerio público en la investigación de los delitos, así como por las resoluciones de reserva, no ejercicio, desistimiento de la acción penal, o por suspensión de procedimiento cuando no esté satisfecha la reparación del daño.			
3.8	Amparo Indirecto contra actos de autoridad que determinen inhibir o declinar la competencia o el conocimiento de un asunto.			
3.9	Intromisión competencial de la federación hacia los estados o de estos a la federación (amparo por invasión de esferas).			
3.10	Contra normas generales, actos u omisiones de la Comisión Federal de Competencia Económica y del Instituto Federal de Telecomunicaciones.			
3.11	Substanciación del Amparo Indirecto.	3.11.1 Demanda de Amparo 3.11.1.1 Requisitos que no señala el artículo 108° de la Ley de Amparo.		

	3.11.1.2 Rubro 3.11.1.3 Tribunal al que se dirige la demanda. 3.11.1.4 Proemio de la demanda. 3.11.1.5 Capitulo de suspensión de los actos reclamados. 3.11.1.6 Puntos petitorios. 3.11.1.7 Firma de la demanda. 3.11.1.8 Documentos que deben acompañarse a la demanda. 3.11.1.9 Requisitos del artículo 108° de la Ley de Amparo. 3.11.1.9.1 Nombre y domicilio del quejoso. 3.11.1.9.2 Nombre y domicilio del tercero interesado. 3.11.1.9.3 Autoridades responsables. 3.11.1.9.4 Ley, acto u omisión que de cada autoridad se reclame. 3.11.1.9.5 Protesta legal. Preceptos constitucionales que contengan los derechos humanos y las garantías cuya violación se reclame. 3.11.1.9.6 Conceptos de violación 3.11.2 Acuerdos que pueden recaer a la demanda de amparo. 3.11.2.1 Auto de desechamiento de la demanda. 3.11.2.2 Auto de aclaración de la demanda. 3.11.2.3 Auto de admisión de la demanda. 3.11.3 Notificación a las			

	autoridades responsables ordenadoras y ejecutoras para que rindan informe con justificación. 3.11.4 Ampliación y desistimiento de la Demanda. 3.11.5 Réplica del demandante al informe con justificación. 3.11.6 Otorgar Intervención al Ministerio Público. 3.11.7 Notificar al Tercero Interesado la demanda de amparo. 3.11.8 Audiencia constitucional 3.11.8.1 Periodo probatorio 3.11.8.1.1 Carga de la prueba. 3.11.8.1.2 Medios de Prueba y Forma de ofrecer las pruebas mediante su relación con los conceptos de violación. 3.11.8.1.3 Desahogo de Pruebas. 3.11.8.2 Periodo de alegatos. 3.11.8.3 Cuando se difiere o suspende la audiencia constitucional. 3.11.8.4 Diferimiento de la audiencia constitucional. 3.11.8.5 Suspensión de la audiencia. 3.11.9 Fase de sentencia improcedencia de costas procesales.			

UNIDAD 4	Procedencia y Substanciación del Amparo Directo		
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el concepto, fundamento constitucional y legal, hipótesis de procedencia y trámite del Amparo Directo.		
Temas	Subtemas	Horas	

		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Amparo Directo contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que pongan fin al juicio, dictados por tribunales judiciales, administrativos o del trabajo, respecto de los cuales no proceda ningún otro recurso ordinario por el que puedan ser modificadas o revocadas, salvo el caso en que la ley permita la renuncia de los recursos.	4.1.1 Por violaciones cometidas durante el procedimiento (<i>in procedendo</i>). 4.1.2 Por violaciones de fondo cometidas en las propias sentencias, laudos o resoluciones (in judicando). 4.1.2.1 Sentencias definitivas. 4.1.2.2 Sentencias equiparables a definitivas. 4.1.2.3 Resoluciones que pongan fin al juicio. 4.1.2.4 Sentencias en materia penal absolutorias y autos de libertad. 4.1.2.5 Sentencias definitivas y resoluciones que pongan fin al juicio favorables al quejoso en materia contencioso-administrativa.	5	2	7
4.2 Amparo Directo contra normas generales.	4.2.1 Contra normas generales autoaplicativas bajo condición de que sea motivo de su aplicación. 4.2.2 Contra normas generales heteroaplicativas bajo condición que sea motivo de su aplicación.			
4.3 Amparo Directo Adhesivo	4.3.1 Concepto 4.3.2 Causales de Procedencia 4.3.3 Conceptos de Violación que pueden hacerse valer. 4.3.4 Traslado a la parte contraria. 4.3.5 Preclusión de derechos 4.3.6 Sentencia			
4.4 Sustanciación del Amparo Directo.	4.4.1 Requisitos de la Demanda de Amparo Directo. 4.4.2 No protesta legal			

	4.4.3 No suspensión de los actos reclamados. 4.4.4 No constituye acto reclamado la norma, ni son autoridades responsables las que la crean. 4.4.5 Autos que pueden recaer a la demanda. 4.4.6 Conceptos de Violación 4.4.7 Documentos que deben acompañarse a la demanda, plazo de presentación y autoridad ante quien debe presentarse. 4.4.8 Admisión de la demanda y Recurso de Reclamación contra del auto admisorio por parte de la responsable. 4.4.9 Recurso de Queja contra irregularidades de la responsable en la tramitación de la demanda. 4.4.10 Momento procesal oportuno para el Amparo Adhesivo. 4.4.11 Ampliación y desistimiento de la demanda. 4.4.12 Informe Justificado 4.4.13 Inexistencia de Replica 4.4.14 Inexistencia de Costas Procesales. 4.4.15 Los autos originales del juicio donde emana el acto reclamado como único medio de prueba. 4.4.16 Alegatos			

UNIDAD 5	Sentencias en el Juicio de Amparo.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará el objeto de las sentencias de amparo y la problemática de su cumplimiento y ejecución.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la

				Plataforma.
5.1 Requisitos que deben contener las sentencias de Amparo.	5.1.1 Fijación del acto reclamado. 5.1.2 Análisis sistémico de todos los conceptos de violación y agravios. 5.1.3 Valoración de las pruebas y su desahogo. 5.1.4 Consideraciones y fundamentos para conceder, negar o sobreseer. 5.1.5 Efectos o medidas en que se traduce la concesión de amparo y en caso de amparos directos el pronunciamiento respecto de todas las violaciones procesales, la suplencia de la queja y los términos en que deba emitirse nueva resolución. 5.1.6 Puntos Resolutivos			
5.2 Principios constitucionales que rigen las sentencias de amparo.	5.2.1 Congruencia 5.2.2 Relatividad de sus efectos o fórmula Otero y su excepción en la Declaratoria de Procedencia del Amparo contra normas generales. 5.2.3 Suplencia en la deficiencia de la queja. 5.2.4 Apreciación del acto reclamado tal y como aparece probado ante la autoridad responsable.	5	1	6
5.3 Aclaración de Sentencia.	5.3.1 De oficio 5.3.2 A propuesta de las partes. 5.3.3 Mediante Recurso de revisión en Amparo Indirecto. 5.3.4 Mediante señalamiento a la autoridad de Amparo Directo.			
5.4 Cumplimiento e incumplimiento de las sentencias de amparo.	5.4.1 Supuestos del artículo 107°, fracción XVI de la CPEUM. 5.4.2 Incidente de inejecución 5.4.3 Facultad del tribunal de			

	amparo de ejecutar la sentencia. 5.4.4 Recurso de inconformidad del cumplimiento de la sentencia. 5.4.5 Suplencia de la vía y de la queja. 5.4.6 Retardo en el cumplimiento de la ejecutoria de amparo. 5.4.7 Aparente cumplimiento 5.4.7.1 Acto nuevo 5.4.7.2 Repetición del acto reclamado. 5.4.7.2.1 Recurso de inconformidad en la repetición del acto reclamado. 5.4.7.3 Exceso o defecto en el cumplimiento de la sentencia. 5.4.8 Cumplimiento sustituto en las sentencias. 5.4.9 Denuncia de incumplimiento de la declaratoria general de inconstitucionalidad. 5.4.10 Ejecución de sentencias de amparo cuando la autoridad goza de fuero constitucional. 5.4.11 Propuestas para el eficaz cumplimiento de las sentencias de amparo. 5.4.11.1 Adición a los artículos 107° y 112° constitucionales. 5.4.11.2 Proscripción de las sentencias para efectos y del reenvío en el amparo. 5.4.11.3 Pago solidario de daños y perjuicios. 5.4.11.4 Reformas que atañen a las autoridades responsables.			

UNIDAD 6	La Suspensión del Acto Reclamado en el Juicio de Amparo.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el objeto y la naturaleza jurídica de la suspensión de los actos reclamados, así como la procedencia de la suspensión y su trámite, tanto en el amparo indirecto como en el directo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto, Fundamento constitucional, objeto y naturaleza jurídica.		5	2	7
6.2 Suspensión de los actos reclamados en el Amparo Indirecto.	6.2.1 Suspensión de oficio			
	6.2.2 Suspensión a petición de parte.			
	6.2.2.1 Requisitos de procedencia.			
	6.2.2.2 El interés legítimo en la suspensión de los actos reclamados.			
	6.2.2.3 El interés social y el orden público en la ley abrogada y la Ley de Amparo vigente.			
6.3 Suspensión Provisional	6.3.1 Sustanciación 6.3.2 Audiencia Incidental 6.3.2.1 Periodo probatorio 6.3.2.2 Periodo de alegatos 6.3.2.3 Periodo de sentencia			
6.4 Suspensión Definitiva				
6.5 Procedencia de la suspensión contra Normas Generales.				
6.6 Requisitos de efectividad	6.6.1 La suspensión en materia civil, mercantil, administrativa, laboral y fiscal. 6.6.2 La suspensión en materia penal.			
6.7 Plazos, reglas para exhibir y establecer el monto de la garantía.				

6.8	Regulación de las garantías excesivas en la suspensión de los actos reclamados.				
6.9	Procedimiento para reclamar las garantías otorgadas en la suspensión de los actos reclamados.				
6.10	Ejecución y cumplimiento de la suspensión.				
6.11	Suspensión de los actos reclamados en el Amparo Directo.	6.11.1 Sustanciación 6.11.2 La suspensión en materia civil, mercantil, administrativa, laboral y penal.			

UNIDAD 7	Recursos en el Juicio de Amparo.				
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará los recursos que conceden la Constitución y la ley a las partes, su procedencia y trámite para impugnar las resoluciones dictadas en la sustanciación del amparo indirecto y directo, o con motivo de su ejecución.				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Recurso de revisión	7.1.1 Procedencia 7.1.2 Revisión adhesiva 7.1.3 Sustanciación 7.1.4 Trámite de la revisión de la hipótesis de la fracción IX del artículo 107° Constitucional.	5	2	7
7.2 Recurso de Queja	7.2.1 Procedencia 7.2.2 Plazos o términos para interponer el recurso de Queja. 7.2.3 Sustanciación. 7.2.4 Diversas resoluciones en el recurso de queja. 7.2.5 Competencia			
7.3 Recurso de Reclamación	7.3.1 Procedencia 7.3.2 Sustanciación y término del recurso de reclamación. 7.3.3 Competencia			
7.4 Recurso de	7.4.1 Procedencia			

Inconformidad en el cumplimiento de las sentencias.	7.4.2 Sustanciación y término del recurso de inconformidad.			
	7.4.3 Competencia			

UNIDAD 8	Controversias Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de la controversia constitucional como medio de control constitucional del poder, y aplicarán su conocimiento en la sustanciación eficaz de dicho proceso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto y fundamento constitucional y legal.	8.1.1 Como medio de control de la constitucionalidad para garantizar la División de Poderes o el Pacto Federal. 8.1.2 Artículo 105°, fracción I de la CPEUM Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105° de la CPEUM.	5	1	6
8.2 Diferencia entre Controversia Constitucional y Acción de Constitucionalidad.	8.2.1 Análisis de Criterios jurisprudenciales. 8.2.1.1 Tesis de Jurisprudencia P./J. 71/2000 (Registro 191381). 8.2.1.2 Tesis de Jurisprudencia 31/2011 (Registro 161410). 8.2.1.3 Tesis de Jurisprudencia P./J. 42/2015 (Registro 2010668.)			
8.3 Controversias Constitucionales que conoce la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	8.3.1 La Federación y una Entidad Federativa. 8.3.2 La Federación y un Municipio. 8.3.3 El Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión; aquél y cualquiera de las Cámaras de éste o, en su caso la Comisión			

	Permanente. 8.3.4 Una Entidad Federativa y otra. 8.3.5 Dos Municipios y diversos Estados. 8.3.6 Dos poderes de una misma Federativa, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales. 8.3.7 Un Estado y uno de sus municipios, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales. 8.3.8 Una entidad federativa y un municipio de otra o una demarcación territorial de la Ciudad de México, sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales. 8.3.9 Dos órganos constitucionales autónomos, y entre uno de éstos y el Poder Ejecutivo de la Unión o el Congreso de la Unión sobre la constitucionalidad de sus actos o disposiciones generales.			
8.4 Consideraciones previas al Proceso de Controversia Constitucional.	8.4.1 Procedencia contra normas generales y actos que causen agravio en perjuicio del promovente (Federación, estados, municipios, alcaldías, Ciudad de México y órganos constitucionales autónomos). 8.4.2 Improcedencia contra normas generales en materia electoral. 8.4.3 Plazo y Extemporaneidad 8.4.4 Legitimidad 8.4.4.1 Activa y Pasiva (Tesis jurisprudencial Registro 1001398). 8.4.4.2 Interés Legítimo (Tesis			

	jurisprudencial P./J. 4597 Registro 198443).			
	8.4.4.3 Delegados y Representantes (Tesis Registros 184511, 200079, 166986 y 197683.			
	8.4.5 Emplazamiento			
8.5 Proceso Partes en la Controversia Constitucional.	8.5.1 De las partes 8.5.2 Incidentes de previo y especial pronunciamiento. 8.5.3 Suspensión 8.5.4 Improcedencia y Sobreseimiento. 8.5.5 Demanda y contestación 8.5.6 Pruebas y Alegatos 8.5.7 Sentencia y su ejecución			
8.6 Recursos	8.6.1 Reclamación 8.6.2 Queja			

UNIDAD 9	Acciones de Inconstitucionalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará con sus propias palabras la operación del procedimiento de las acciones de inconstitucionalidad, como medio de control constitucional que dirime las contradicciones entre normas generales y los preceptos constitucionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto y Fundamento constitucional y legal.	9.1.1 Como medio de control constitucional para dirimir contradicciones entre una norma de carácter general y la CPEUM. 9.1.2 Artículo 105°, fracción I de la CPEUM Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la CPEUM.	5	1	
9.2 Parte Actora de las Acciones de Inconstitucionalidad que conoce la Suprema	9.2.1 El 33% de los integrantes de la Cámara de Diputados del Congreso de la			

Corte de Justicia de la Nación.	Unión en contra de leyes federales. 9.2.2 El 33% de los integrantes del Senado en contra de leyes federales o de tratados internacionales celebrados por el Estado Mexicano. 9.2.3 El Ejecutivo Federal por conducto del Consejero Jurídico en contra de normas generales de carácter federal y de las entidades federativas. 9.2.4 El 33% de los integrantes de alguna de las legislaturas de las entidades federativas en contra de las leyes expedidas por el propio órgano. 9.2.5 Los Partidos Políticos con registro en el Instituto Nacional Electoral, por conducto de sus dirigencias nacionales, en contra de leyes electorales, expedidas por la legislatura de la entidad federativa que les otorgó el registro. 9.2.6 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de leyes de carácter federal o de las entidades federativas, así como de tratados internacionales, que vulneren los derechos humanos, así como los organismos de protección de los derechos humanos en las entidades federativas en contra de leyes expedidas por las legislaturas. 9.2.7 El Instituto Nacional de Acceso a la Información en contra de leyes de carácter federal y local, así como de tratados			

		internacionales que vulneren el derecho al acceso a la información pública y la protección de datos personales. Así como los organismos equivalentes en las entidades federativas en contra de leyes expedidas por las legislaturas locales.			
	9.2.8	El Fiscal General de la República respecto de leyes federales y de las entidades federativas, en materia penal y proceso penal, así como las relacionadas con el ámbito de sus funciones.			
9.3	Ejercicio de la Acción de Inconstitucionalidad.	9.3.1 Plazo 9.3.2 Requisitos de la Demanda.			
9.4	Procedimiento	9.4.1 Prevenciones por obscuridad de la demanda. 9.4.2 Improcedencia: Excepción contenida en la fracción II del artículo 19° de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105° de la CPEUM. 9.4.3 Sobreseimiento: Excepciones contenidas en las fracciones II y III del artículo 20° de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105° de la CPEUM.			
9.5	Demanda	9.5.1 Vista al Procurador General de la República. 9.5.2 Vista A las partes 9.5.3 Solicitud de elementos para solucionar el asunto por parte del Ministro Instructor. 9.5.4 Opinión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.			

	9.5.5 Proyecto de Sentencia del Ministro Instructor al Pleno de la SCJN. 9.5.6 Acumulación de Acciones de Inconstitucionalidad. 9.5.7 Conexidad en Acciones de Inconstitucionalidad, Controversias Constitucionales y Amparos. 9.5.8 Recurso de Reclamación contra autos del Ministro Instructor.			
9.6 Sentencias	9.6.1 Declaratoria de Inconstitucionalidad por violación a cualquier precepto constitucional. 9.6.2 Declaratoria de Inconstitucionalidad por violación a derechos humanos contenidos en tratados internacionales. 9.6.3 Declaratoria de Inconstitucionalidad en materia electoral (solo por las violaciones invocadas en la demanda). 9.6.4 Requisito de votación mínima para invalidar normas de carácter general.			

UNIDAD 10	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y el Juicio Político.				
	Objetivo Particular: el alumnado describirá el funcionamiento de ambos mecanismos de control constitucional, tanto del juicio para la protección de los derechos político-electorales como del juicio político, y fundarán correctamente los casos en los que, con motivo del ejercicio profesional, les corresponda intervenir.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Juicio para la Protección de los Derechos Político-	10.1.1 Sujetos del Juicio 10.1.2 Materia del Juicio 10.1.3 Competencia del	4	1	5	

Electorales.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el conocimiento del Juicio. 10.1.4 Particularidades del juicio. 10.1.4.1 Agotamiento de las instancias previas. 10.1.4.2 Acumulación de medios de impugnación. 10.1.4.3 Improcedencia y sobreseimiento. 10.1.5 Sustanciación 10.1.6 Sentencia y su notificación.			
10.2 Juicio Político	10.2.1 Fundamento Constitucional y legal. 10.2.2 Sujetos de Juicio Político 10.2.3 Procedimiento del Juicio Político. 10.2.3.1 Atribuciones de la Cámara de Diputados (Órgano de Acusación). 10.2.3.2 Atribuciones de la Cámara de Senadores (Jurado de Sentencia). 10.2.4 Audiencia y Alegatos 10.2.5 Conclusiones 10.2.6 Sentencia: Destitución y/o Inhabilitación.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CERVANTES AHUMADA Raúl, Títulos y Operaciones de Crédito, México, Porrúa, 2019.

PÉREZ CHÁVEZ, José, *Prontuario Mercantil*, 7ª ed., México, AX EDRS UNIDOS, 2016.

Sin Autor, *Juicio Ejecutivo Mercantil 2016*, México, RAÚL JUÁREZ CARRO ED, 2016.

MONDRAGÓN PEDREDO Alberto Fabian, TOLEDO GONZÁLEZ Vicente, *Derecho Mercantil, Bancario y*

Bursatil I, de la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, UNAM, Porrúa, 2018.

TOLEDO GONZÁLEZ Vicente, Títulos y Operaciones de Crédito volumen 1 de la Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Editorial Porrúa México, 2019.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel y José Antonio Almazán Alaniz, *Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito y Documentos Ejecutivos*, México, Porrúa, 2003.

ASTUDILLO URSÚA, Pedro, *Los Títulos de Crédito: Parte General*, 7ª ed., México, Porrúa, 2006.

BARRERA GRAF, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 1991.

CALVO MARROQUÍN Octavio y Arturo Puente Flores, *Derecho Mercantil*, 48ª ed., México, Banca y Comercio, 2005.

CASTRILLÓN Y LUNA Víctor M., *Tratado de Derecho Mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 2011.

CASTRILLÓN Y LUNA Víctor M., *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito*, comentada, 2016.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 14ª ed., México, Porrúa, 1999.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 19ª ed., México, Porrúa, 2014.

DÁVALOS MEJÍA, Luis Carlos Felipe, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, Oxford, 2012.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5ª ed., México, Iure, 2014.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, IURE, 2011.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Contratos Mercantiles*, 110ª ed., México, IURE, 2012.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, IURE, 2011.

DURÁN DÍAZ, Óscar Jorge, *Los Títulos de Crédito Electrónicos: su Desmaterialización*, México, Porrúa, 2009.

ESCUTIA, Ignacio A., *Títulos de Crédito: Letra de Cambio, Pagaré, y Cheque*, 8ª ed., México, Depalma, 2004.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador, *Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Procedimiento Mercantil*, 9ª ed., México, Porrúa, 2009.

GARRIGUEZ Y DÍAZ CAÑABATE, Joaquín, *Tratado de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 1993.

GÓMEZ GORDOA, José, *Títulos de Crédito*, 12ª ed., México, Porrúa, 2011.

MANTILLA MOLINA, Roberto, *Títulos de Crédito: Letra de Cambio, Pagaré, Cheque*, 2ª ed., México, Porrúa, 1983.

PAMPILLO BALIÑO Juan Pablo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, México, Editorial Porrúa México, 2012.

PINA VARA, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 28ª ed., Porrúa, México, 2002.

RAMÍREZ SOLANO Ernesto, *Moneda, Banca y Mercados Financieros*, México, Pearson Educación, 2007.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín, *Tratado de Sociedades Mercantiles*, 7ª ed., México, Porrúa, 2001.

TENA, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano*, 21ª ed., México, Porrúa, 2006.

Documentos publicados en internet

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Ensayos Sobre el Derecho de Amparo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/590/30.pdf>

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Ensayos Sobre el Derecho de Amparo*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/911/10.pdf>

MARTÍNEZ ANDREU, Ernesto, *Los Principios Fundamentales del Juicio de Amparo. Una Visión hacia el futuro*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/7/3065/27.pdf>

RAMÍREZ VALLEJO, Patricia Fabiola, *Significado de la Jurisprudencia*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/1/cnt/cnt6.pdf>

s/a, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,

2015. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/3/1459/2.pdf>

SOBERANES MENDOZA, José Antonio, *Generalidades del Juicio de Amparo, México*, Páginas Personales UNAM, s/a.

http://Www.Paginaspersonales.Unam.Mx/Files/1671/GENERALIDADES_JUICIO_DE_AMPAR_O.Pdf

Sitios electrónicos de interés

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/marco.htm>

Cámara de Senadores

<http://infosen.senado.gob.mx/minutas/>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Cuestiones Constitucionales

<http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestionesconstitucionales>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.5.6 Títulos y Operaciones de Crédito

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Títulos y Operaciones de Crédito						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1526	Obligatorio	7	5°	Derecho Mercantil	Contratos Mercantiles	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los antecedentes, naturaleza jurídica, elementos característicos, marco legal y su prioridad aplicativa, función, destino, clasificación, emisión, garantía, circulación y pago de los diferentes títulos de crédito. Así como determinará sus diferentes especies y categorías. Explicará sobre el origen, definición, elementos personales regulares y accidentales, requisitos legales, en su caso crítica y plazo de prescripción de la acción procesal derivada de los títulos de crédito más significativos.						
Competencias Generales						
Defender a los usuarios de Servicios Financieros, identificarán el rol del Arbitraje y su procedimiento.						
Competencias Transversales						
Reconocer los principios reguladores de los Títulos y Operaciones de Crédito para en todo momento defender los Derechos Humanos ante cualquier atropello de las Instituciones Gubernamentales y Financieras.						
Competencias Específicas						
Aplicar la normatividad jurídica respecto a los Títulos y Operaciones de Crédito, pagos, aval, protesto, letra de cambio, pagaré, cheque, certificados, créditos y Fideicomiso.						

Competencias Jurídicas

Conocer sobre los antecedentes, naturaleza jurídica, elementos característicos, marco legal y su prioridad aplicativa, función, destino, clasificación, emisión, garantía, circulación y pago de los títulos de crédito.

Determinar sus diferentes especies y categorías crediticias y jurídicas, para asesorar a los futuros clientes que tengan conflictos con Instituciones Crediticias.

Explicar el origen, definición, elementos personales regulares y accidentales, requisitos legales, en su caso crítica y plazo de prescripción de la acción procesal derivada de los títulos de crédito más significativos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Títulos y Operaciones de Crédito.
Unidad 2	Clasificación de los Títulos de Crédito.
Unidad 3	La Reivindicación, Cancelación, Pago, Reposición o Restitución y, en su caso, Pago de un Título de Crédito Extraviado o Robado.
Unidad 4	Títulos de Crédito en particular.
Unidad 5	Letra de Cambio, Pagaré, y Cheque en particular.
Unidad 6	Obligaciones en general y títulos emitidos por el Gobierno Federal.
Unidad 7	Acciones y excepciones procesales derivadas de los Títulos de Crédito.
Unidad 8	Operaciones de Crédito en particular.
Unidad 9	Operaciones Mercantiles .
Unidad 10	El Contrato de Fideicomiso y los Certificados de Participación.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Títulos y Operaciones de Crédito.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará el concepto etimológico, económico y jurídico del crédito. Los antecedentes del comercio y del crédito, sus etapas evolutivas, el trueque o permuta, la moneda y la etapa monetaria, la etapa del crédito, así como la función y destino jurídico de los títulos de crédito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto etimológico, Económico y Jurídico del Crédito.		4	1	5
1.2 Antecedentes del Comercio y del Crédito.				
1.3 Etapas evolutivas del Comercio.	1.3.1 El Trueque o Permuta 1.3.2 La moneda, y la etapa monetaria. 1.3.3 La etapa del Crédito. Compraventa a Crédito.			

1.4	Importancia, función y destino Jurídicos de los Títulos de Crédito.			
1.5	El Derecho Cambiario como disciplina Jurídica autónoma.			
1.6	Principios rectores del derecho cambiario			
1.7	Naturaleza Jurídica de los Títulos de Crédito.			
1.8	Concepto doctrinal y legal de los Títulos de Crédito.			
1.9	Naturaleza del fundamento de la obligación consignada en los Títulos de Crédito.	1.9.1 Teorías contractuales 1.9.2 Teorías intermedias 1.9.3 Teorías unilaterales 1.9.4 Posición adoptada por la Legislación y Doctrina Mexicana.		
1.10	Elementos característicos de los Títulos de Crédito.	1.10.1 Incorporación 1.10.2 Legitimación 1.10.3 Literalidad		
1.11	La Autonomía			
1.12	Títulos de Crédito en blanco.			
1.13	Títulos impropios			
1.14	El empleo de medios mecánicos, eléctricos y electrónicos.	1.14.1 El valor de las marcas, contraseñas y sellos de las computadoras y problemas que plantean 1.14.2 El proceso de desmaterialización de los Títulos de Crédito		

UNIDAD 2		Clasificación de los Títulos de Crédito.		
		Objetivo Particular: el alumnado describirá los nueve criterios clasificatorios de los Títulos de Crédito, especificando las clases que comprende cada criterio, señalando modelos de cada una de ellas.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1	Por la Ley que los rige			
	2.1.1 Títulos nominados 2.1.2 Títulos innominados			
2.2	Por la personalidad del Emisor.			
	2.2.1 Títulos Públicos 2.2.2 Títulos Privados			
2.3	Por el Derecho incorporado o conferido en el Título.			
	2.3.1 Títulos personales o corporativos. 2.3.2 Títulos obligacionales 2.3.3 Títulos reales o representativos de mercancías.	4	1	5
2.4	Por su forma de creación			
	2.4.1 Títulos singulares o individuales.			

	2.4.2	Títulos seriales o en masa.			
2.5 Por su forma de circulación.	2.5.1	Títulos nominativos o directos.			
	2.5.2	Títulos a la orden			
	2.5.3	Títulos al portador			
	2.5.4	Medios de transmisión de los Títulos de crédito nominativos.			
	2.5.5	Transmisión de los títulos de crédito mediante endoso.			
	2.5.5.1	Concepto de endoso.			
	2.5.5.2	Elementos personales.			
	2.5.5.3	Requisitos Legales.			
	2.5.5.4	Endoso en blanco.			
	2.5.5.5	Endoso parcial y condicionado.			
	2.5.5.6	Endoso posterior al vencimiento.			
	2.5.5.7	Clases de endoso.			
	2.5.5.7.1	Endoso en propiedad.			
	2.5.5.7.2	Endoso en procuración o al cobro.			
	2.5.5.7.3	endoso en garantía o prenda.			
	2.5.5.8	Modalidades del endoso en retorno, sin responsabilidad y judicial.			
	2.5.5.9	Transmisión de los títulos de crédito por medio de la cesión ordinaria.			
	2.5.5.10	Otras formas de transmisión de los títulos de crédito.			
	2.5.5.10.1	Transmisión por recibo.			
	2.5.5.10.2	Por relación.			
2.6 Por la substantividad del documento	2.6.1	Títulos principales			
	2.6.2	Títulos accesorios			
2.7 Por su eficacia procesal	2.7.1	Títulos de eficacia procesal plena			
	2.7.2	Títulos de eficacia limitada			
2.8 Por los efectos de la causa sobre la vida del título	2.8.1	Títulos causales o concretos			
	2.8.2	Títulos abstractos			
2.9 Por la función Económica del Título	2.9.1	Títulos de especulación			
	2.9.2	Títulos de inversión			

UNIDAD 3	La Reivindicación, Cancelación, Pago, Reposición o Restitución y, en su caso, Pago de un Título de Crédito Extraviado o Robado.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará los supuestos para promover la acción o procedimiento de reivindicación y cancelación de uno o más títulos de crédito; la naturaleza, los documentos base, el juez competente, la legitimación activa y pasiva, las excepciones y defensas que puede oponer la parte demandada en la reivindicación, la sentencia y los medios de impugnación procedentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La acción o Procedimiento Reivindicatorio de un Título de Crédito Nominativo o a la Orden.	3.1.1 Naturaleza de la acción o Procedimiento Reivindicatorio. 3.1.2 Sujetos con interés Jurídico para promoverla. 3.1.3 Juez competente ante quién debe ejercitarse. 3.1.4 Extremos que deben acreditarse para su ejercicio. 3.1.5 Excepciones y defensas que pueden oponerse contra la acción Reivindicatoria. 3.1.6 Sentencia Definitiva que debe recaer al Juicio o procedimiento Reivindicatorio. 3.1.7 Medios de Impugnación contra la Sentencia definitiva	3	2	5
3.2 La acción o procedimiento de Cancelación de un Título de Crédito Nominativo o a la orden.	3.2.1 Supuestos Legales para promoverla. 3.2.2 Naturaleza de la acción o procedimiento. 3.2.3 Sujetos con interés Jurídico para promoverla. 3.2.4 Juez competente ante quién debe ejercitarse. 3.2.5 Documentos y menciones que deben acompañarse al escrito inicial. 3.2.6 Resolución que debe recaer a la acción o procedimiento de cancelación del(os) Título(s) de Crédito. 3.2.7 Opciones que la Ley			

	otorga al reclamante cuando el decreto cancelatorio queda firme. 3.2.8 Oposición a la acción o procedimiento de cancelación y en su caso Pago, Reposición, o Restitución de un Título de Crédito. 3.2.9 Casos especiales con relación a la acción o procedimiento de cancelación de un Título de Crédito.			

UNIDAD 4	Títulos de Crédito en particular.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto de pago cambiario, sus formas y modalidades, precisando el lugar, la fecha y la moneda en que debe efectuarse. Los efectos legales del pago anticipado, mediante consignación por medio de un tercero por conducto de coobligados, así como, los efectos y consecuencias legales por no pagar oportunamente títulos de crédito, describirán las semejanzas y diferencias entre el aval, fianza y la obligación solidaria, los efectos del protesto como institución cambiaria, la cláusula sin protesto y las consecuencias de la falta de su levantamiento oportuno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El pago de los títulos de crédito.	4.1.1 Concepto de pago cambiario. 4.1.2 Formas de pago cambiario. 4.1.3 Lugar y época en que debe hacerse el pago de los títulos de crédito.	3	2	5
4.2 Modalidades del Pago en materia Cambiaria.	4.2.1 Pago total y parcial de un Título de Crédito. 4.2.2 Moneda en que debe efectuarse el pago de un Título de Crédito. 4.2.3 Pago de un Título de Crédito mediante Consignación. 4.2.4 Pago anticipado de un Título de Crédito. 4.2.5 Pago de un Título de Crédito por medio de un tercero. 4.2.6 Pago de una Obligación común por conducto de coobligados.			

	4.2.7 Efectos de la falta de pago oportuno de un Título de Crédito.			
4.3 El Aval en los títulos de crédito.	4.3.1 Concepto y función jurídica del aval. 4.3.2 Elementos personales 4.3.3 Relaciones entre las partes. 4.3.4 Requisitos formales 4.3.5 Diferencias y semejanzas entre aval, la fianza y el obligado solidario. 4.3.6 Condiciones a las que debe sujetarse el ejercicio de la acción contra el avalista. 4.3.7 Situación jurídica que se presenta entre diversos avalistas. 4.3.8 Acción de repetición del avalista contra el avalado.			
4.4 El Protesto en los títulos de crédito.	4.4.1 Concepto 4.4.2 Supuestos de aplicación. 4.4.3 Protesto por falta de aceptación. 4.4.4 Protesto por aceptación parcial. 4.4.5 Protesto por falta de pago. 4.4.6 Protesto por pago parcial. 4.4.7 Formalidades y efectos legales. 4.4.8 Funcionarios públicos autorizados para levantarlo. 4.4.9 Aplicación de la cláusula “sin protesto”. 4.4.10 Efectos y consecuencias Legales de no levanta oportunamente el Protesto.			

UNIDAD 5	Letra de Cambio, pagaré y cheque en particular.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto y naturaleza Jurídica, marco legal, elementos personales regulares y accidentales de la Letra de Cambio. Expondrán cuál es el origen, concepto y naturaleza jurídica, elementos personales regulares, accidentales y requisitos legales del Pagaré. El origen, naturaleza jurídica, definición, elementos personales regulares y accidentales, sus presupuestos de emisión, modalidades de vencimiento, requisitos Legales, los efectos de la falta de presentación oportuna a pago del Cheque, las formas especiales, la prescripción de las acciones cambiarias para su cobro.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La letra de cambio	5.1.1 Concepto y naturaleza jurídica. 5.1.2 Marco legal mexicano 5.1.3 Elementos personales regulares. 5.1.4 Elementos personales accidentales. 5.1.5 Cláusulas D/a y D/p en la letra. 5.1.6 Origen y desarrollo histórico. 5.1.7 Clasificación de la letra 5.1.8 Requisitos legales 5.1.9 Aceptación de la letra 5.1.10 Garantía de pago de letra. 5.1.11 Transmisión de la letra 5.1.12 Modalidades de vencimiento de la letra. 5.1.13 Pago de la letra. 5.1.14 Letra de cambio en moneda extranjera. 5.1.15 Presente y futuro de la letra de cambio.	8	2	10
5.2 Pagaré	5.2.1 Etimología y origen del Pagaré. 5.2.2 Concepto y naturaleza jurídica. 5.2.3 Elementos personales regulares y accidentales. 5.2.4 Requisitos legales 5.2.5 Modalidades del vencimiento. 5.2.6 Clasificación 5.2.7 Semejanzas y diferencias entre pagaré y letra. 5.2.8 Importancia contemporánea.			

	5.2.9 Modalidades de aplicación. 5.2.9.1 Pagaré domiciliado 5.2.9.2 Pagaré bancario 5.2.9.3 Pagaré hipotecario 5.2.9.4 Pagaré no negociable en ciertos contratos de crédito. 5.2.9.5 El pagaré en el ámbito internacional.			
5.3 El Cheque	5.3.1 Concepto etimológico y jurídico. 5.3.2 Elementos personales regulares y accidentales. 5.3.3 Presupuesto de emisión. 5.3.4 Requisitos legales 5.3.5 Modelo de cheque común. 5.3.6 La circulación 5.3.7 Protesto de un cheque. 5.3.8 El aval en el cheque. 5.3.9 Plazos legales de presentación a pago de un cheque. 5.3.10 Presentación del cheque en Cámara de Compensación. 5.3.11 Efectos de la falta de presentación oportuna a pago de un cheque. 5.3.12 Revocabilidad del cheque. 5.3.13 Formas especiales del cheque. 5.3.14 Semejanzas y diferencias con la letra del cambio. 5.3.15 Prescripción de las acciones. cambiarias derivadas de un cheque. 5.3.16 Cheque Internacional. 5.3.17 Sanción al ejercitarse la acción cambiaria por falta de pago oportuno del cheque 5.3.18 Sanción penal por falta de pago oportuno del cheque.			

UNIDAD 6	Obligaciones en general y títulos emitidos por el Gobierno Federal.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la naturaleza y definición Jurídica de las Obligaciones como Títulos de Crédito, sus elementos personales, regulares y accidentales, sus requisitos legales, los derechos y acciones que legalmente otorgan, e identificarán los certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Obligaciones en general	6.1.1 Concepto y naturaleza jurídica.	6	2	8
	6.1.2 Elementos personales regulares.			
	6.1.3 Elementos personales accidentales.			
	6.1.4 Requisitos para la emisión de obligaciones.			
	6.1.5 El proceso de nacimiento de las obligaciones.			
	6.1.6 Requisitos legales			
	6.1.7 Clasificación de las obligaciones.			
	6.1.8 La amortización de las obligaciones.			
	6.1.9 Obligaciones convertibles en acciones.			
	6.1.10 Los cupones como títulos accesorios de las obligaciones.			
	6.1.11 Clasificación de los cupones.			
	6.1.12 Semejanzas y diferencias entre las obligaciones y las acciones como títulos de crédito.			
	6.1.13 Prescripción de las acciones judiciales para el cobro de los cupones y las obligaciones.			
6.2 Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).	6.2.1 Concepto y justificación de la desmaterialización de los títulos de crédito por causas de utilidad pública.			

	6.2.2 Decretos del H. Congreso de la Unión que autorizan la emisión de CETES. 6.2.3 Concepto y naturaleza jurídica de los CETES. 6.2.4 Adecuación de la teoría general de los títulos de crédito aplicables a los CETES. 6.2.5 Derechos y obligaciones de la adquisición de CETES. 6.2.6 Adquisición y negociación de los CETES.			

UNIDAD 7	Acciones y excepciones procesales derivadas de los títulos de crédito.			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará las tres acciones procesales derivadas de los títulos de crédito reguladas por la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito. Asimismo, se identificarán a las excepciones cambiarias conociendo su origen y desarrollo.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Acciones procesales derivadas de los títulos de crédito.	7.1.1 Acción cambiaria 7.1.2 Clases de acción cambiaria. 7.1.2.1 Acción cambiaria directa. 7.1.2.2 Acción cambiaria de regreso. 7.1.2.3 Acción cambiaria de repetición. 7.1.2.4 Ejecutividad de la acción cambiaria.	6	1	7
7.2 Excepciones oponibles a la acción cambiaria derivada de los títulos de crédito.	7.2.1 Concepto de excepción cambiaria. 7.2.2 Origen y desarrollo 7.2.3 Diferencia entre excepciones propias y excepciones impropias o defensas. 7.2.4 Efectos dilatorios y perentorios de las excepciones. 7.2.5 Disposiciones legales regulatorias de las excepciones. 7.2.6 Artículo 89 fracciones			

	1 a XI Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. 7.2.7 Artículo 1403 fracciones 1 a IX del Código de Comercio 7.2.8 Análisis. pormenorizado de las excepciones y defensas cambiarias reguladas por el artículo 89 fracciones 1 a XI de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. 7.2.9 Fase procesal para hacer valer las excepciones cambiarias.			
UNIDAD 8	Operaciones de Crédito en particular.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de operación de crédito, así como su clasificación y su diferencia con las llamadas operaciones bancarias.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Generalidades de la operación de crédito	8.1.1 Concepto jurídico de operaciones de crédito. 8.1.2 Operaciones de crédito en sentido estricto. 8.1.3 Operaciones de crédito en sentido genérico. 8.1.4 Concepto de operación bancaria (diferentes clases). 8.1.4.1 Activas 8.1.4.2 Pasivas 8.1.4.3 Neutras o de simple intermediación. 8.1.5 Diferencias entre operaciones de crédito y bancarias. 8.1.6 Servicio de las cajas de seguridad. 8.1.6.1 Concepto y naturaleza jurídica. 8.1.6.2 Descripción de la operación. 8.1.6.3 Obligaciones y derechos de las partes. 8.1.6.4 Término del contrato.	4	2	6

	8.1.6.5 Muerte del usuario. 8.1.6.6 Embargo del contenido de la caja por orden judicial. 8.1.6.7 Problemática derivada del desconocimiento del contenido de las cajas. 8.1.7 Requisitos para la apertura, desocupación y custodia de los bienes extraídos por la institución del crédito.			
8.2 La apertura de crédito	8.2.1 Concepto y naturaleza jurídica. 8.2.2 Elementos personales, derechos y obligaciones. 8.2.3 Clasificación de la apertura de crédito: 8.2.3.1 Por su objeto 8.2.3.1.1 De dinero 8.2.3.1.2 De firma 8.2.3.2 Por su forma de disposición. 8.2.3.2.1 Simple 8.2.3.2.2 En cuenta corriente. 8.2.4 Garantías 8.2.5 Terminación de contrato.			
8.3 La Tarjeta de Crédito	8.3.1 La apertura de crédito en cuenta corriente como presupuesto para la expedición de la tarjeta de crédito. 8.3.2 Concepto y naturaleza jurídica. 8.3.3 Mecanismos de operación. 8.3.4 Clasificación 8.3.4.1 Tarjetas de crédito directas. 8.3.4.2 Tarjetas de crédito indirectas. 8.3.5 Tarjeta de crédito bancaria como instrumento de disposición de un fideicomiso de inversión. 8.3.6 Tarjetas de uso semejante a las de crédito. 8.3.7 Tarjeta de disposición de un contrato de depósito bancario de dinero en cuenta corriente.			

	8.3.8 Marco jurídico aplicable a la operación de la tarjeta de crédito.			
8.4 Crédito documentario, carta de crédito y carta de orden de crédito.	8.4.1 Crédito documentario simple. 8.4.2 El crédito documentario simple 8.4.3 Unificación internacional de la normatividad bancaria aplicable al crédito documentario. 8.4.4 Clases de crédito documentario. 8.4.4.1 Crédito revocable 8.4.4.2 Crédito irrevocable. 8.4.4.3 Crédito confirmado. 8.4.5 Obligaciones de las partes. 8.4.5.1 Del acreditado 8.4.5.2 Del acreditante 8.4.5.3 Del beneficiario 8.4.5.4 Del confirmante 8.4.6 Término 8.4.7 Cartas órdenes de crédito. 8.4.7.1 Concepto y naturaleza jurídica. 8.4.7.2 Elementos personales. 8.4.7.3 Derechos y obligaciones que se derivan de las cartas de órdenes de crédito.			
8.5 Créditos de Habilitación o Avío y los Refaccionarios	8.5.1 Concepto y naturaleza jurídica de ambos créditos. 8.5.2 Elementos personales que intervienen en ambos créditos. 8.5.3 Diferencias entre avío y refacción. 8.5.4 Garantías naturales, adicionales y colaterales. 8.5.5 Formalidades en ambos créditos. 8.5.6 Vigilancia en la inversión de ambos créditos. 8.5.7 Tratamiento singular en			

	la práctica bancaria.			
8.6 Descuento	8.6.1 Concepto 8.6.2 Elementos personales 8.6.3 Documentos objeto del descuento. 8.6.4 Relación que guarda el descuento en la operación de factoraje o factoring. 8.6.5 Diferencias entre el descuento de títulos de crédito y el descuento de crédito en libros.			
8.7 Cuenta Corriente	8.7.1 Concepto y naturaleza jurídica. 8.7.2 Elementos personales 8.7.3 Elementos objetivos 8.7.4 Distinción con otras operaciones semejantes. 8.7.5 Individualidad de los créditos. 8.7.6 Inembargabilidad de los créditos. 8.7.7 Clausura, terminación y sucesión de la cuenta. 8.7.8 Prescripción de las acciones derivadas del contrato.			

UNIDAD 9	Operaciones Mercantiles.
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las principales operaciones mercantiles señalando su concepto, naturaleza y características.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Operaciones de depósito mercantil.	9.1.1 Nociones generales sobre el depósito mercantil. 9.1.1.1 Concepto 9.1.1.2 Distinción entre depósito civil y mercantil. 9.1.1.3 Depósito mercantil de carácter regular. 9.1.1.4 Depósito mercantil de carácter irregular. 9.1.2 Depósito bancario de dinero. 9.1.2.1 Depósito bancario regular de dinero. 9.1.2.2 Depósito bancario	6	2	8

	irregular de dinero en cuenta de cheque. 9.1.2.3 Depósito bancario de títulos de crédito. 9.1.2.4 Depósito simple 9.1.2.5 Depósito de administración.			
9.2 El Certificado de Depósito y el Bono de Prenda.	9.2.1 Origen, concepto y naturaleza jurídica del certificado de depósito. 9.2.2 El contrato de depósito en almacenes generales de depósito como presupuesto. 9.2.3 Los almacenes generales de depósito. 9.2.4 El bono de prenda como título accesorio de un certificado de depósito. 9.2.5 Elementos personales regulares que participan en la negociación de ambos títulos. 9.2.6 Elementos personales accidentales del certificado de depósitos. 9.2.7 Derechos incorporados en los certificados de depósito y el bono de prenda. 9.2.8 Requisitos legales del certificado de depósito y el bono de prenda. 9.2.9 Efectos legales derivados de la falta de pago del bono de prenda. 9.2.10 Venta de las mercancías amparadas por el certificado de depósito mediante subasta pública y aplicación del importe obtenido. 9.2.11 Acciones judiciales por la falta de pago del certificado de depósito y el bono de prenda. 9.2.12 Caducidad y prescripción de la acción cambiaria derivada del certificado de depósito y el bono			

	de prenda.			
9.3 El Conocimiento de Embarque.	9.3.1 Antecedentes 9.3.2 Concepto y naturaleza jurídica. 9.3.3 Elementos personales regulares y accidentales. 9.3.4 Contenido del título y requisitos legales. 9.3.5 Modalidades 9.3.6 Semejanzas y diferencias con la carta de porte. 9.3.7 Su ubicación dentro de las clasificaciones de los títulos de crédito. 9.3.8 Prescripción de la acción cambiaria derivada del conocimiento de embarque. 9.3.9 Sumaria noticia sobre el régimen internacional del conocimiento de embarque.			
UNIDAD 10	El Contrato de Fideicomiso y los Certificados de Participación.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto, la naturaleza jurídica, los elementos, las clases y el marco jurídico que rige al fideicomiso, así como las diversas formas que revisten el desenvolvimiento de las actividades comerciales y financieras. Se explicará la necesidad del fideicomiso como presupuesto de emisión de los certificados de participación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Contrato de Fideicomiso.	10.1.1 Concepto y naturaleza jurídica 10.1.2 Marco jurídico 10.1.3 Elementos personales 10.1.4 Derechos, obligaciones y responsabilidades. 10.1.5 Patrimonio fideicomitido 10.1.6 Clases de fideicomiso 10.1.7 Nulidad del fideicomiso por fraude a terceros. 10.1.8 Fideicomisos prohibidos 10.1.9 Ejecución del fideicomiso 10.1.10 Extinción del fideicomiso. 10.1.11 Fideicomiso público 10.1.12 Excepción para el caso de que una institución fiduciaria sea	4	1	5

	fideicomisaria.			
10.2 Los Certificados de Participación.	10.2.1 El fideicomiso como presupuesto de emisión de los certificados de participación. 10.2.2 Requisitos legales necesarios para la emisión de los certificados de participación. 10.2.3 Concepto y naturaleza jurídica. 10.2.4 Elementos personales regulares y accidentales. 10.2.5 Derechos y obligaciones derivados de los certificados de participación. 10.2.6 Requisitos legales de los certificados de participación. 10.2.7 Clases o modalidades de los certificados de participación. 10.2.8 Plazos de prescripción para el cobro de los certificados de participación. 10.2.9 Prescripción de las acciones derivadas de los certificados de participación y sus cupones.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión,

» Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Tratado de Derecho Mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 2011.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 19ª ed., México, Porrúa, 2014.

DÁVALOS MEJÍA, Luis Carlos Felipe, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, Oxford, 2012.

DÍAZ BRAVO, Arturo, *Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles*, 5ª ed., México, Iure, 2014. DÍAZ BRAVO, Arturo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, IURE, 2011.

PÉREZ CHÁVEZ, José, *Prontuario Mercantil*, 7ª ed., México, AX EDRS UNIDOS, 2016.

Sin Autor, *Juicio Ejecutivo Mercantil 2016*, México, Raúl Juárez Carro ed., 2016.

Bibliografía complementaria

- ACOSTA ROMERO, Miguel y José Antonio Almazán Alaniz, *Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito y Documentos Ejecutivos*, México, Porrúa, 2003.
- ASTUDILLO URSÚA, Pedro, *Los Títulos de Crédito: Parte General*, 7ª ed., México, Porrúa, 2006.
- BARRERA GRAF, Jorge, *Instituciones de Derecho Mercantil*, 2ª ed., México, Porrúa, 1991.
- CALVO MARROQUÍN Octavio y Arturo Puente Flores, *Derecho Mercantil*, 48ª ed., México, Banca y Comercio, 2005.
- CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 14ª ed., México, Porrúa, 1999.
- DÍAZ BRAVO, Arturo, *Contratos Mercantiles*, 110ª ed., México, IURE, 2012.
- DÍAZ BRAVO, Arturo, *Títulos y Operaciones de Crédito*, 4ª ed., México, IURE, 2011.
- DURÁN DÍAZ, Óscar Jorge, *Los Títulos de Crédito Electrónicos: su Desmaterialización*, México, Porrúa, 2009.
- ESCUTIA, Ignacio A., *Títulos de Crédito: Letra de Cambio, Pagaré, y Cheque*, 8ª ed., México, Depalma, 2004.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador, *Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Procedimiento Mercantil*, 9ª ed., México, Porrúa, 2009.
- GARRIGUEZ Y DÍAZ CAÑABATE, Joaquín, *Tratado de Derecho Mercantil*, Porrúa, México, 1993.
- GÓMEZ GORDOA, José, *Títulos de Crédito*, 12ª ed., México, Porrúa, 2011.
- MANTILLA MOLINA, Roberto, *Títulos de Crédito: Letra de Cambio, Pagaré, Cheque*, 2ª ed., México, Porrúa, 1983.
- PINA VARA, Rafael de, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 28ª ed., Porrúa, México, 2002.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín, *Tratado de Sociedades Mercantiles*, 7ª ed., México, Porrúa, 2001.
- TENA, Felipe de Jesús, *Derecho Mercantil Mexicano*, 21ª ed., México, Porrúa, 2006.

Documentos publicados en internet

- Banxico, *Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México*, México, 2010.
<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7B29FD353D-154A-531F-8E4E-1FCE4057308B%7D.pdf>
- IBARRA GARCÍA, Armando, *Títulos y Operaciones de Crédito*, Facultad de Derecho, 2004.
http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Quinto%20Semestre/Titulos_Operaciones_Credito_5_semestre.pdf
- SALGADO Y SALGADO, José, *El Conocimiento de Embarque y su Régimen Internacional*, Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=884>
- LABARIEGA VILLANUEVA, Pedro, *Concepto y Caracterización de los Título valor*, Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derpriv/cont/2/dtr/dtr3.pdf>
- ASCARELLI TULLIO, *Teoría General de los Títulos de Crédito*, Instituto de Investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2015.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3117>

Sitios electrónicos de interés

CETES DIRECTO

<http://www.cetesdirecto.com/servlet/cetes/inicio>

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Colegio Nacional del Notariado Mexicano

<http://www.notariadomexicano.org.mx/>

Correduría Pública

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Legislación

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

1.6 SEXTO SEMESTRE

1.6.1 Contratos Mercantiles

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
		FACULTAD DE DERECHO				
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Contratos Mercantiles						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1621	Obligatorio	7	6°	Títulos y Operaciones de Crédito.	Derecho Bancario y Bursátil.	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico – Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los contratos mercantiles, comprenderá la definición o el concepto de cada uno de ellos, sus fuentes, su clasificación, su forma, sus elementos personales, características y efectos, los modelos de los principales contratos típicos; los contratos internacionales, las bases para su celebración, su contenido, efectos; los INCOTERMS 2000; los usos comerciales internacionales realizados por la UNCITRAL, los principios sobre los contratos comerciales internacionales del UNIDROIT.						
Competencias Generales						
Formular y gestionar proyectos jurídicos.						
Aplicar los conocimientos en la práctica sobre el área de estudio y la profesión.						
Comunicarse de forma oral y escrita.						

Identificar, plantear y resolver problemas.

Aplicar conocimientos en materia mercantil en el foro jurídico.

Competencias Transversales

Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

Desarrollar de forma práctica la teoría impartida aplicada a un campo específico de acuerdo con la situación que se pretenda solucionar.

Elaborar textos que sean congruentes a las normas promoviendo, garantizando, protegiendo y defendiendo en todo momento los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros para una fundamentación sólida.

Solucionar problemas que se originan en los contratos mercantiles a través de la elaboración de formatos con diferentes fundamentos de los principios legales, jurisprudenciales y doctrinales conduciéndose con ética y responsabilidad social para el fortalecimiento de su formación integral.

Competencias Jurídicas

Conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil y de manera eficaz, transmitir información, ideas, y soluciones jurídicas a los problemas de Derecho Mercantil a nivel profesional como público en general,

Realizar contratos adecuados a cada situación que se pueda llegar a presentar.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1 Obligaciones Civiles y Mercantiles.

Unidad 2	Forma de los contratos mercantiles.
Unidad 3	Contratos traslativos.
Unidad 4	Contrato de suministro.
Unidad 5	Contratos de Crédito.
Unidad 6	Contratos Aleatorios (El Seguro).
Unidad 7	Contratos de Garantía.
Unidad 8	Contratos de servicios.
Unidad 9	Contratos asociativos o de colaboración.
Unidad 10	Contratos sobre bienes inmateriales.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Obligaciones Civiles y Mercantiles.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el concepto, las características y la eficacia de las obligaciones mercantiles respecto de las civiles como fuentes de las obligaciones en el Derecho Mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Fuentes de las obligaciones mercantiles.	1.1.1 Reglas de Pottier sobre interpretación de los contratos. 1.1.2 Reglas de interpretación de los contratos en el Código Civil. 1.1.3 Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre interpretación de los contratos.	5	1	6
1.2 Contratos Mercantiles. Su clasificación.	1.2.1 Nominados o típicos. Innominados o atípicos. 1.2.2 Abiertos y cerrados. 1.2.3 Unilaterales y bilaterales o sinalagmáticos. 1.2.4 Conmutativos o ciertos y aleatorios. 1.2.5 De adhesión y bilateralmente discutidos.			

	1.2.6 Preparatorios y definitivos. 1.2.7 Principales y accesorios			
1.3 Análisis del artículo 75 del Código de Comercio.				
1.4 Obligaciones mercantiles				
1.5 Generalidades de los contratos mercantiles.	1.5.1 Supletoriedad de leyes respecto al Código de Comercio; a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a otras leyes mercantiles. 1.5.1.1 Usos y costumbres. 1.5.2 Lesión en materia civil y mercantil. 1.5.3 Prescripción en materia mercantil. 1.5.4 Obligaciones en especie y en moneda extranjera.			

UNIDAD 2	Forma de los Contratos Mercantiles.
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará los principios fundamentales y los lineamientos generales que la ley establece para los contratos mercantiles.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Perfeccionamiento de los contratos entre presentes.		4	1	5
2.2 Perfeccionamiento de los contratos entre ausentes.				
2.3 Eficacia de diversos medios de comunicación.	2.3.1 Teléfono 2.3.2 Telégrafo 2.3.3 Telex 2.3.4 Fax 2.3.5 E-mail			
2.4 Los contratos de adhesión.	2.4.1 Uso y formularios			
2.5 Aprobación administrativa de algunos contratos				

mercantiles importantes en la vida económica del país.				

UNIDAD 3	Contratos Traslativos.			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá los elementos de fondo y forma requeridos para el perfeccionamiento de los contratos traslativos, así como sus características y marco jurídico aplicable.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Compraventa Mercantil.	3.1.1 Concepto del contrato de compraventa civil y los elementos que se le adicionan para hacer una compraventa mercantil. 3.1.2 Distinción entre los contratos de compraventa civiles y mercantiles. 3.1.3 Importancia de la distinción entre los Contratos Civiles y los contratos mercantiles. 3.1.3.1 Desde el punto de vista sustantivo. 3.1.3.2 Desde el punto de vista adjetivo. 3.1.3.3 Tendencia a la unificación de las normas que regulan los contratos de compraventa civiles y mercantiles. 3.1.4 Elementos reales 3.1.5 Elementos formales 3.1.6 Incumplimiento del contrato. 3.1.7 Teoría del riesgo 3.1.8 Modalidades de la compraventa.	5	2	7

	3.1.8.1 Compraventa sobre muestras.			
3.2 El Préstamo Mercantil	3.2.1 Concepto 3.2.2 Calificación mercantil 3.2.3 Modalidades 3.2.4 Elementos personales 3.2.5 Obligaciones de las partes. 3.2.6 Ubicación dentro de la clasificación doctrinal de los 3.2.7 Empresa principal y empresa subsidiaria.			
3.3 Contrato Estimatorio o de Consignación.	3.3.1 Concepto 3.3.2 Naturaleza jurídica 3.3.3 Utilidad 3.3.4 Elementos personales 3.3.4.1 Derechos y Obligaciones. 3.3.5 Características			
UNIDAD 4	Contrato de Suministro.			
	Objetivo particular: el alumnado analizará comparativamente las particularidades del contrato de suministro, y del contrato de compraventa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
4.1 Concepto de Contrato de Suministro.		5	1	6
4.2 Mercantilidad del contrato.				
4.3 Naturaleza jurídica				
4.4 Elementos personales	4.4.1 Derechos y Obligaciones			
4.5 Elementos reales				
4.6 Semejanzas y diferencias con la compraventa.				
4.7 Características del contrato de suministro.				
4.8 La suscripción	4.8.1 Concepto 4.8.2 Generalidades 4.8.3 Diferencias con el contrato de suministro.			

UNIDAD 5	Contratos de Crédito.			
	Objetivo particular: el alumnado describirá los antecedentes, el concepto, la naturaleza jurídica, las características y obligaciones de las partes, así como los elementos esenciales en cada contrato.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Arrendamiento Financiero.	5.1.1 Antecedentes generales 5.1.2 Antecedentes en México 5.1.3 Clasificación del arrendamiento Financiero 5.1.4 Características 5.1.5 Elementos esenciales 5.1.6 Obligaciones del Arrendamiento Financiero 5.1.6.1 Obligación de pago. 5.1.6.2 Determinación 5.1.6.3 Forma de pago 5.1.6.4 Integración del precio. 5.1.7 Uso convenido 5.1.8 Selección del proveedor y de los bienes. 5.1.9 Vicios o defectos ocultos. 5.1.10 Pérdida de la cosa por caso fortuito o fuerza mayor. 5.1.11 Operaciones terminales 5.1.11.1 Adquisición del bien. 5.1.11.2 Prórroga del plazo. 5.1.11.3 Participación del producto de la venta del bien.	5	2	7

5.2	El factoraje Financiero	5.2.1 Panorama histórico			
		5.2.2 El Factoraje en México y su regulación jurídica.			
		5.2.3 Concepto			
		5.2.4 Elementos personales			
		5.2.4.1 Derechos y Obligaciones			
		5.2.5 Formalidades			
		5.2.6 Créditos factorables			
		5.2.7 Responsabilidad del factorado.			
		5.2.8 Situación de los terceros.			
		5.2.9 Deudores.			
		5.2.10 El factoraje internacional			
UNIDAD 6		Contratos Aleatorios (El seguro).			
		Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto de los Contratos Aleatorios, su mercantilidad, regulación legal, elementos, las características y los diversos tipos del contrato de seguro.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1	Concepto de Contratos Aleatorios.		5	2	7
6.2	Elementos personales; derechos y obligaciones.				
6.3	Mercantilidad del contrato.				
6.4	Elementos reales				
6.5	Elementos formales				
6.6	Interés económico				
6.7	Riesgo y siniestro				
6.8	El principio de exquisita buena fe.				
6.9	Aviso del siniestro y exigibilidad del crédito.				
6.10	Coaseguro y reaseguro				
6.11	Seguros de cosas	6.11.1 Interés asegurable 6.11.2 Infraseguro, supraseguro y seguros múltiples. 6.11.3 Los seguros de daños			

	regulados por la Ley Sobre el Contrato de Seguro. 6.11.3.1 Seguro contra incendio. 6.11.3.2 Seguro de provechos esperados. 6.11.3.3 Seguro de granizo. 6.11.3.4 Seguro de ganado. 6.11.3.5 Seguro de transporte Terrestre. 6.11.3.6 Seguro contra la responsabilidad.			
UNIDAD 7	Contratos de Garantía.			
	Objetivo Particular: el alumnado adquirirá los conocimientos acerca de aquellos contratos que garantizan el cumplimiento de una obligación contractual, así como el concepto y los elementos de cada uno de ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Fianza	7.1.1 Concepto 7.1.2 Mercantilidad del contrato. 7.1.3 La fianza de empresa 7.1.4 Elementos personales 7.1.5 Derechos y obligaciones 7.1.6 Elementos reales 7.1.7 Elementos formales 7.1.8 La Cláusula de recuperación. 7.1.9 Reafianzamiento y coafianzamiento. 7.1.10 Procedimientos	4	2	6
7.2 Prenda	7.2.1 Concepto 7.2.2 Mercantilidad del contrato. 7.2.3 Elementos personales 7.2.3.1 Derechos y obligaciones. 7.2.4 Elementos reales 7.2.5 Elementos formales 7.2.6 Casos de prenda de acuerdo con la Ley			

	General de Títulos y Operaciones de Crédito. 7.2.6.1 Prenda irregular 7.2.6.1.1. Obligaciones del acreedor prendario. 7.2.6.1.2. Pacto comisorio 7.2.6.1.3. Procedimiento de ejecución de venta de la prenda. 7.2.6.2 La prenda tácita 7.2.6.2.1. Como garantía natural en ciertos contratos. 7.2.6.2.2. Como derecho de retención en ciertos contratos.			
UNIDAD 8	Contratos de Servicios.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto, la mercantilidad, regulación legal, los elementos y características de los contratos de servicios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Contrato de Transporte.	8.1.1 Concepto 8.1.2 Mercantilidad del contrato. 8.1.3 Marco jurídico 8.1.4 Clasificación 8.1.5 Campos de operación; terrestre, marítimo y aéreo. 8.1.6 Transporte terrestre de cosas. 8.1.6.1 Concepto 8.1.6.2 Elementos personales 8.1.6.2.1. Derechos y obligaciones 8.1.6.3 Elementos reales 8.1.6.4 Elementos formales 8.1.6.5 Responsabilidad objetiva y el seguro de viajero.	5	2	7

8.2 La comisión Mercantil.	8.2.1 Definición 8.2.2 Mercantilidad 8.2.3 Elementos personales; derechos y obligaciones. 8.2.4 Elementos reales 8.2.5 Elementos formales 8.2.6 Características 8.2.7 Contenido 8.2.8 Causas de terminación 8.2.9 Causas de rescisión.			
8.3 Agencia, Correduría y Mediación.	8.3.1 Generalidades 8.3.2 La agencia 8.3.2.1 Marco jurídico y características 8.3.2.2 Agencia. mercantil, civil y laboral. 8.3.2.3 Contenido del contrato. 8.3.2.4 La agencia en el derecho internacional privado. 8.3.3 La Correduría privada y mediación <i>stricto sensu</i> . 8.3.3.1 Mercantilidad 8.3.3.1 Formalidades y características prácticas.			
UNIDAD 9	Contratos asociativos o de colaboración.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los tipos de contratos de colaboración, su concepto, mercantilidad, elementos, características y contenido de cada uno de ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.

9.1	El tiempo Compartido.	9.1.1 Concepto 9.1.2 Mercantilidad del Contrato. 9.1.3 Naturaleza jurídica 9.1.4 Elementos personales 9.1.4.1 Derechos y obligaciones. 9.1.5 Elementos reales 9.1.6 Elementos formales. 9.1.7 Características.	5	1	6
9.2	Joint Venture	9.2.1 Antecedentes 9.2.2 Concepto 9.2.3 Mercantilidad del Contrato. 9.2.4 Naturaleza jurídica 9.2.5 Régimen legal 9.2.6 Elementos 9.2.7 Derechos y obligaciones. 9.2.8 Características			
UNIDAD 10		Contratos sobre Bienes Inmateriales.			
		Objetivo Particular: el alumnado obtendrá el conocimiento acerca del concepto, la naturaleza jurídica, los elementos y las características de los contratos.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1	La Franquicia	10.1.1 Concepto 10.1.2 Mercantilidad del Contrato. 10.1.3 Naturaleza jurídica 10.1.4 Elementos personales 10.1.4.1 Derechos y obligaciones. 10.1.5 Elementos reales 10.1.6 Elementos formales 10.1.7 Características 10.1.8 Terminación 10.1.9 Rescisión 10.1.10 Modelos de contratos más usuales.	5	2	7
10.2	Contrato de Transferencia de Tecnología.	10.2.1 Concepto 10.2.2 Mercantilidad de Contrato. 10.2.3 Naturaleza jurídica 10.2.4 Elementos personales 10.2.4.1 Derechos y Obligaciones. 10.2.5 Elementos reales			

	10.2.6 Elementos formales 10.2.7 Características 10.2.8 Terminación 10.2.9 Rescisión 10.2.10 Modelos de contratos más usuales.			
10.3 Contrato de Edición	10.3.1 Definición del Contrato de Edición. 10.3.2 Mercantilidad 10.3.3 Elementos personales; 10.3.3.1 Derechos y obligaciones. 10.3.4 Elementos reales 10.3.5 Elementos formales 10.3.6 Características 10.3.7 Contenido 10.3.8 Causas de terminación 10.3.9 Causas de rescisión			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas,	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos.	
» Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros.	
» Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos.	
» Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

GALINDO SIFUENTES Ernesto, *Derecho Mercantil*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.

RODRÍGUEZ BARAJAS Gerardo, *Contratos Mercantiles*, Enciclopedia jurídica de la Facultad de Derecho, México, Porrúa, 2020.

VÁSQUEZ DEL MERCADO Óscar, *Contratos Mercantiles*, 16ª ed., México, Porrúa, 2017.

Bibliografía complementaria

ACEVEDO BALESTRA, Jaime, *Derecho Mercantil*, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 1991.

CARVALLO YÁÑEZ, Erick, *Formulario teórico práctico de contratos mercantiles*, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Contratos Mercantiles*, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho mercantil*, 4ª ed., México, Porrúa, 2007.

FELDSTEIN DE CÁRDENAS, Sara Lidia, *Contratos Internacionales: Celebrados por Ordenador Autonomía de la Voluntad Lex Mercatoria*, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2000.

GUTIÉRREZ FALLA, Laureano, *Derecho Mercantil*, Buenos Aires, Astrea, 1990.

IGARTÚA ARAIZA, Octavio, *Introducción al Estudio del Derecho Bursátil Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa,

2001.

Legislación en Centroamérica y Panamá sobre Agentes, Representantes y Distribuidores de Empresas Extranjeras. BANCOMEXT. México, 2000.

LEÓN TOVAR, Soyla H. *Contratos Mercantiles*, 1ª ed., México, Oxford University Press, 2014.

MANTILLA MOLINA, Roberto, *Derecho Mercantil*, 30ª ed., México, Porrúa, 2006.

PIÑA VARA, Rafael, *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano*, 28ª ed., México, Porrúa, 2002.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Joaquín, *Curso de Derecho Mercantil*, 26ª ed., México, Porrúa, 2003.

TENA RAMÍREZ, Felipe. *Derecho Mercantil Mexicano*, Porrúa, México, 1990.

WALSS AURIOLLES, Rodolfo, *Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano*, 2ª ed., México, Porrúa, 2006.

Documentos publicados en internet

VIVANTE, César, *Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1386>

E. SOSA, Elise, *Desarrollo de Franquicias*, México, Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, s/a
<http://docencia.fca.unam.mx/~esosa/archivos/Franquicias%20SUA%202.pdf>

ARCE GARGOLLO, Javier, *Contratos Mercantiles Atípicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/101/est/est3.pdf>

BARRERA GRAF, Jorge, *Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2015
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=276>

BARRERA GRAF, Jorge, *Los Contratos de Compraventa Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/21/pr/pr6.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

CNUDMI:
<https://www.uncitral.org/>

Colegio Nacional del Notariado Mexicano
<http://www.notariadomexicano.org.mx/>

Correduría Pública
<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

1.6.2 Control de Convencionalidad y Jurisprudencia

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Control de Convencionalidad y Jurisprudencia						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1622	Obligatorio	7	6°	Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Constitucional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado utilizará el sistema de control difuso de Convencionalidad para la salvaguarda de los Derechos Humanos y examinar la edificación de la Jurisprudencia mexicana e interamericana basada en la interpretación con el fin de subsanar lagunas legislativas, precisar alcances, aclarar contenidos y procurar la unidad de todo el sistema jurídico mexicano y su armonización con el sistema convencional interamericano.						
Competencias Generales						
Comprender las distintas categorías que se aplican al derecho y las que integran a las normas jurídicas. Manejar la información con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicar el orden jurídico convencional y la jurisprudencia mexicana e interamericana como fuente en la resolución de problemas jurídicos y la defensa de los derechos humanos. Leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.						

Competencias Transversales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar información jurídica.

Razonar de forma crítica.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje autónomo y la creatividad.

Competencias Específicas

Capacidad para entender desde el control difuso de Convencionalidad el papel de los operadores del sistema de justicia como instrumento de salvaguarda de los derechos humanos

Capacidad para identificar el valor de la interpretación jurisprudencial de otros órdenes normativos.

Capacidad para manejar las fuentes teórico-jurídicas y su aplicación a supuestos concretos

Dominar de la terminología jurídica básica y comprensión de diferentes concepciones jurisprudenciales desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Capacidad discursiva y argumentativa a través de Convencionalidad y la Jurisprudencia Mexicana e Interamericana.

Competencias Jurídicas

Argumentar jurídicamente como todos los operadores jurídicos o juristas en ejercicio profesional del Derecho.

Ocuparse de los aspectos más sensibles del ordenamiento jurídico, como la salvaguarda de la dignidad de la persona humana, la equidad de género y el respeto al Estado Democrático de Derecho.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Antecedentes conceptuales sobre Control de Convencionalidad.
Unidad 2	Criterios para la aplicación del Control de Convencionalidad.
Unidad 3	Obligación de Adecuar la Legislación Interna y la Eficacia Interpretativa.
Unidad 4	Modelos de Control de Convencionalidad.
Unidad 5	Responsabilidad Internacional del Estado y Cosa Juzgada Internacional.
Unidad 6	Recepción del Control Difuso de Convencionalidad en México.
Unidad 7	La Interpretación Judicial y Constitucional.
Unidad 8	Regulación de la Jurisprudencia del Poder Judicial Federal y Órganos Facultados para la creación de Jurisprudencia en México.
Unidad 9	Procesos de Creación, Interrupción y Modificación de la Jurisprudencia que establece el Poder Judicial de la Federación, su sistematización y difusión.
Unidad 10	Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Antecedentes conceptuales sobre Control de Convencionalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre la evolución del control de convencionalidad y sus primeras aproximaciones epistémicas y aplicaciones prácticas en el mundo y en específico en materia de derechos humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Del Origen del Concepto Control de Convencionalidad.	1.1.1 Consejo Constitucional de Francia, 1975. 1.1.2 Corte Constitucional de Italia: Derecho Comunitario y la inaplicación de	4	0	4

	disposiciones legales contrarias. 1.1.3 Mauro Capelletti: Dimensión Transnacional de la Justicia. 1.1.4 Juristas Hispanoamericanos que introdujeron el concepto en la región: Carlos Ruiz Miguel, Juan Carlos Hitters, Ana Salado Osuna, Susana Albaese, y Fernando Silva García.			
1.2	Conceptualización de Juristas Mexicanos sobre Control de Convencionalidad.	1.2.1 Sergio García Ramírez 1.2.2 Héctor Fix Zamudio		
1.3	Primeras aplicaciones del Control de Convencionalidad en materias que no versan sobre Derechos Humanos: Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (hoy Tribunal de Justicia de la Unión Europea).	1.3.1 Casos: 1.3.1.1 Van Gend versus Loos (1963). 1.3.1.2 Costa versus Enel (1964). 1.3.1.3 Simmenthal (1978).		
1.4	Primeras aplicaciones del Control de Convencionalidad en materia de Derechos Humanos: Tribunal Europeo de Derechos Humanos (CoEDH).	1.4.1 Casos: 1.4.1.1 Selmouni versus Francia (1999). 1.4.1.2 Ocalan versus Turquía (2003).		
1.5	Primeras aplicaciones del Control de Convencionalidad en materia de Derechos Humanos: Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH).	1.5.1 Casos: 1.5.1.1 Mack Chang versus Guatemala (2003). 1.5.1.2 Tibi versus Ecuador (2004). 1.5.1.3 López Álvarez versus Honduras (2006). 1.5.1.4 Vargas Areco versus Paraguay (2006). 1.5.1.5 Amonacid Arellano y otros versus Chile (2006). 1.5.1.6 La Cantula versus Perú (2006).		

UNIDAD 2	Criterios para la aplicación del Control de Convencionalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado destacará los argumentos jurisprudenciales y opiniones consultivas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos respecto de los alcances aplicativos del Control de Convencionalidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Examen del Control de Constitucionalidad sin excluir el de Convencionalidad.	2.1.1 Caso Boyce versus Barbados (2007).	4	0	4
2.2 Compatibilidad de las normas y demás prácticas internas con las normas y criterios del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.	2.2.1 Compatibilidad con la Convención Americana de Derechos Humanos.			
	2.2.2 Compatibilidad con la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.			
	2.2.3 Compatibilidad con los demás tratados interamericanos de los cuales el Estado sea parte.			
	2.2.4 Compatibilidad con <i>el Ius Cogens</i> .			
2.3 Control de Convencionalidad “ <i>Ex Officio</i> ” y Control de Convencionalidad en Abstracto.	2.3.1 <i>Ex Officio</i>			
	2.3.1.1 Caso Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) versus Perú (2006).			
	2.3.1.2 Caso Heliodoro Portugal versus Panamá (2008).			
	2.3.1.3 Caso Radilla Pacheco versus México (2009).			
	2.3.1.4 Caso Fernández Ortega y otros, versus México (2010).			
	2.3.1.5 Rosendo Cantú y otra versus México (2010).			
	2.3.1.6 Caso Liakat Ali Alibux versus Surinam (2014).			
	2.3.2 En Abstracto			
	2.3.2.1 Caso Suárez Rosero versus Ecuador (1997).			
	2.3.2.2 Caso Castillo Petrucci y otros versus Perú (1999).			

2.4	Control de Convencionalidad por Jueces y Órganos vinculados con la Administración de Justicia de cualquier nivel.	2.4.1 Caso Cabrera García y Montiel Flores versus México (2010). 2.4.2 Caso de personas dominicanas y haitianas expulsadas versus República Dominicana (2014).			
2.5	Control de Convencionalidad por toda Autoridad en el ámbito de sus competencias.	2.5.1 Caso Gelman versus Uruguay (2011). 2.5.2 Caso Rochac Hernández y otros versus El Salvador (2014).			
2.6	Extensión del Control de Convencionalidad a otros tratados de Derechos Humanos.	2.6.1 Caso Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") versus Guatemala (2012) 2.6.2 Caso Masacres de Río Negro versus Guatemala (2012).			
2.7	Parámetro de Convencionalidad ampliado a las Opiniones Consultivas.	2.7.1 Opinión Consultiva OC-21/14. Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.			

UNIDAD 3	Obligación de Adecuar la Legislación Interna y la Eficacia Interpretativa.				
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará los argumentos de la jurisprudencia interamericana para que los Estados miembros de dicho Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos armonicen el orden jurídico nacional con el orden jurídico convencional.				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1	Obligación de Expulsar normas contrarias a la Convención Americana de Derechos Humanos.			
	3.1.1 Caso Almonacid Arellano y otros versus Chile (2006). 3.1.2 Caso Mendoza y otros versus Argentina.			
3.2	Interpretación Conforme a la Convención Americana de Derechos Humanos.			
	3.2.1 Caso Radilla Pacheco versus México (2009). 3.2.2 Caso Fernández Ortega y otros versus México (2010). 3.2.3 Rosendo Cantú y otra versus México (2010). 3.2.4 Caso Atala Riffo y Niñas versus Chile (2012). 3.2.5 Caso Norín Catrimán y otros (Dirigentes, miembros y activista del Pueblo Indígena Mapuche) versus Chile (2014).	6	2	8

3.3 Positivización Constitucional de Estándares Fundamentales de Derechos Humanos.	3.3.1 Interpretación Conforme 3.3.2 Principio “Pro Homine” (art.29 de la CADH) y/o “Pro-Persona”. 3.3.3 Aplicación del Principio de “Progresividad”.			

UNIDAD 4	Modelos de Control de Convencionalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los modelos de control de la convencionalidad, su operatividad y sujetos, así como sus fases y grado de implementación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Control de Convencionalidad Externo, Concentrado o en Sede Internacional.		4	2	6
4.2 Control de Convencionalidad Interno o Difuso en Sede Nacional.				
4.3 Desarrollo común de los Modelos.	4.3.1 Control Primario, Doméstico o Difuso (Tribunales y Autoridades Nacionales). 4.3.2 Control Secundario, Subsidiario o Centralizado (CIDH-CoIDH). 4.3.2.1 Excepciones al Principio de Subsidiariedad previstos en los artículos 46°.2.a y 46°.2.b de la Convención Americana de Derechos Humanos. 4.3.3 Grados de implementación del Control de Convencionalidad: 4.3.3.1 Inaplicabilidad de la norma interna al caso concreto. 4.3.3.2 Invalidar la norma impugnada con efectos “Erga Omnes”. 4.3.3.2.1 Efectos <i>Ex Nunc</i> . 4.3.3.2.2 Efectos <i>Ex Tunc</i> . 4.3.3.3 Distinción entre Interpretación Idéntica,			

	Interpretación Compatible e Interpretación Conforme. 4.3.3.3.1 Interpretación Conforme de la normatividad interna con los tratados y jurisprudencia interamericanos.			

UNIDAD 5	Responsabilidad Internacional del Estado y cosa Juzgada Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará los supuestos en que se actualiza la Responsabilidad Internacional del Estado por violaciones a los Derechos Humanos, así como los deberes que surgen de la misma y sus efectos, ponderando además del rol de supervisión y control sobre el cumplimiento de las sentencias que lleva a cabo la Corte Interamericana de Derechos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Responsabilidad Internacional del Estado por mantener dispositivos inconvencionales sin desaplicar o sin anular, desde el momento que se comete la violación.	5.1.1 Obligaciones del Estado de Respetar y Garantizar los Derechos Humanos en cualquier circunstancia, así como de adoptar medidas para su efectividad. 5.1.1.1 Artículos 1° y 2° de la Convención Americana de Derechos Humanos, y 27° de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. 5.1.1.2 Artículo 2° del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 5.1.2 Casos en que las autoridades nacionales deben promover la expulsión de la regla inconvencional. 5.1.2.1 Caso La Última Tentación de Cristo, Olmedo Bustos y otro versus Chile. 5.1.3 Casos en que la CoIDH declara la inaplicación y	6	2	8

	con efectos erga omnes por tratarse de delitos de Lesa Humanidad. 5.1.3.1 Caso Barrios Altos versus Perú (2001).			
5.2 Deberes específicos para cumplir para el <i>Efet Utile</i> del Respeto y Garantías de los derechos contenidos en la CADH, jurisprudencia de la CoIDH y otros instrumentos de Derechos Humanos interamericanos.	5.2.1 Deber de Prevenir 5.2.2 Deber de Investigar y Juzgar. 5.2.3 Deber de Adecuar el Derecho Interno a las disposiciones convencionales y jurisprudencia de la CoIDH. (Principio Evidente). 5.2.3.1 Supresión de normas y prácticas que violen la CADH o desconozcan los derechos y garantías que ahí se previenen. 5.2.3.2 Expedir normas y desarrollar prácticas para la observancia de los derechos y garantías previstas en la CADH. 5.2.4 Deber de Reparación 5.2.4.1 Deber de desaparecer efectos nocivos. 5.2.4.2 Deber de aplicar la proporcionalidad en el uso de la fuerza y de no agravar las violaciones 5.2.4.3 Formas de Reparación.			
5.3 Efectos del reconocimiento de la Responsabilidad del Estado.	5.3.1 Víctimas como legitimados activos para obtener reparaciones. 5.3.2 Personas indirectamente afectadas con derecho a obtener reparaciones. 5.3.3 Función de la CoIDH de “Juez de Ejecución”: Valoración del cumplimiento de la sentencia previa declaratoria de caso cerrado. 5.3.3.1 Caso Acevedo Jaramillo versus Perú 5.3.3.2 Caso Gómez Palomino versus Perú.			
5.4 Revisión de la <i>Res Judicata</i>.	5.4.1 Inaplicación del principio <i>Ne Bis In Idem</i> cuando			

	existe una cosa juzgada “aparente” o “fraudulenta” (sobreseimiento, sustracción de la acción penal o absolución por un proceso no imparcial).			

UNIDAD 6	Recepción del Control Difuso de Convencionalidad en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará el establecimiento del Control Difuso de Convencionalidad en México, desde sus antecedentes hasta su implementación y ajustes en cuanto a su aplicación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Antecedentes del Control Difuso de Convencionalidad en México Reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011 en materia de Amparo y Derechos Humanos.	6.1.1 Sentencia de la CoIDH, del Caso Radilla Pacheco versus México (2009). 6.1.2 Reforma Constitucional en materia de amparo del 6 de junio de 2011. 6.1.3 Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos del 10 de junio de 2011. 6.1.3.1 Cambios sustantivos o al sector material para la armonización constitucional con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 6.1.3.2 Cambios operativos o al sector de garantía.	4	2	6
6.2 Establecimiento de un Nuevo Modelo de Control de Regularidad Constitucional en el Ordenamiento Jurídico Mexicano.	6.2.1 Control Constitucional 6.2.1.1 Concentrado 6.2.1.2 Difuso 6.2.2 Control Convencional 6.2.2.1 Concentrado 6.2.2.2 Difuso 6.2.3 Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente: Varios 912/2010. 6.2.4 Parámetros de Control 6.2.4.1 Derechos Humanos contenidos en la CPEUM y			

	Jurisprudencia del PJJ. 6.2.4.2 Derechos Humanos contenidos en Tratados Internacionales ratificados por el Estado Mexicano. 6.2.4.3 Criterios Vinculantes de la CoIDH en sentencias contra México y Criterios Orientadores de la Jurisprudencia y Precedentes de la CoIDH cuando el Estado Mexicano no haya sido parte. 6.2.5 Interpretación Judicial 6.2.5.1 Interpretación Conforme en sentido amplio. 6.2.5.2 Interpretación Conforme en Sentido Estricto. 6.2.5.3 Inaplicación de la Ley. 6.2.5.4 Aplicación del Principio Pro-Persona en la Interpretación Conforme.			
6.3 Bases de la Décima Época de Jurisprudencia del Semanario Judicial de la Federación.	6.3.1 Acuerdo General 9/2011 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (DOF Acuerdo General 12/2012).			
6.4 Límites al Control de Convencionalidad (Contrarreforma).	6.4.1 Contradicción de Tesis 293/2011 entre las sustentadas por el Primer Tribunal Colegiado en materia Administrativa y de Trabajo del Decimoprimer Circuito y el Séptimo Tribunal Colegiado en materia Civil del Primer Circuito del 3 de septiembre de 2013.			

UNIDAD 7	La Interpretación Judicial y Constitucional.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los criterios utilizados por el Poder Judicial Federal para la interpretación de las normas que conforman el orden jurídico mexicano y formular opiniones jurisprudenciales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Interpretación Judicial	7.1.1 Criterios tradicionales 7.1.1.1 Criterio Gramatical. 7.1.1.2 Criterio Lógico 7.1.1.3 Criterio Histórico 7.1.1.4 Criterio Sistemático. 7.1.2 Resultados de la Interpretación. 7.1.3 Interpretación Declarativa. 7.1.3.1 Interpretación Correctora. 7.1.3.1.1 Interpretación Extensiva. 7.1.3.1.2 Interpretación Restrictiva. 7.1.4 Fases de la Interpretación Judicial: Modelo Rodríguez Grez.	4	2	6
7.2 Interpretación Constitucional.	7.2.1 Concepto y Método 7.2.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación como máximo intérprete de la Constitución Política de los EUM. 7.2.3 Prelación de la Interpretación Conforme del artículo 1º de la CPEUM sobre los mecanismos interpretativos del artículo 14 de la CPEUM (analogía, gramatical o literalidad).			
UNIDAD 8	Regulación de la Jurisprudencia del Poder Judicial Federal y Órganos Facultados para la creación de Jurisprudencia en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado detallará los fundamentos que regulan la emisión de jurisprudencia, así como distinguirá a los diferentes órganos jurisdiccionales facultados para producirla.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al

				Trabajo en la Plataforma.
8.1 Fundamento Constitucional.	8.1.1 Artículo 94° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6	2	8
8.2 Legislación Orgánica Ordinaria.	8.2.1 Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 8.2.1.1 Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.			
	8.2.2 Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103° y 107° Constitucionales. 8.2.3 Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105° de la CPEUM. 8.2.4 Normas Reglamentarias 8.2.5 Acuerdos sobre Jurisprudencia.			
8.3 Órganos del Poder Judicial de la Federación facultados para crear Jurisprudencia.	8.3.1 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8.3.2 Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 8.3.3 Tribunales Colegiados de Circuito del Poder Judicial de la Federación. 8.3.4 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 8.3.4.1 Sala Superior 8.3.4.2 Salas Regionales			
8.4 Regulación de la Jurisprudencia de los Tribunales Jurisdiccionales No pertenecientes al Poder Judicial de la Federación.	8.4.1 Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 8.4.2 Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México. 8.4.3 Tribunales Agrarios 8.4.4 Tribunales Superiores de Justicia de algunas entidades federativas.			

UNIDAD 9	Procesos de Creación, Interrupción y Modificación de la Jurisprudencia que establece el Poder Judicial de la Federación, su sistematización y difusión.			
	Objetivo Particular: el alumnado registrará los procesos judiciales y administrativos a los que está sujeta la jurisprudencia emanada del Poder Judicial Federal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Proceso Formal de Creación de la Jurisprudencia.	9.1.1 Por Reiteración 9.1.2 Por Unificación 9.1.3 En materia de Controversias Constitucionales. 9.1.4 En materia de Acciones de Inconstitucionalidad.	4	2	6
9.2 Interrupción de la Jurisprudencia.				
9.3 Modificación de la Jurisprudencia.				
9.4 Sistematización, Publicación y Difusión de la Jurisprudencia de la SCJN y Tribunales Colegiados de Circuito.	9.4.1 Semanario Judicial de la Federación. 9.4.1.1 Épocas y Evolución. 9.4.1.2 Estructura Orgánica y Funcional. 9.4.1.3 Sistema de elaboración, compilación y sistematización de tesis aisladas y jurisprudenciales. 9.4.2 Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. 9.4.3 Medios Auxiliares en la sistematización publicación y difusión de la jurisprudencia. 9.4.3.1 Apéndice 9.4.3.2 Informe 9.4.3.3 Automatización 9.4.3.4 Marco Regulatorio			

UNIDAD 10	Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los temas abordados por la jurisprudencia interamericana de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para su aplicación en cuanto al respeto, protección y promoción de los Derechos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Jurisprudencia Interamericana sobre cuestiones de procedibilidad.	10.1.1 Integración y Competencia. 10.1.2 Sujetos legitimados 10.1.3 Admisibilidad y Excepciones. 10.1.4 Interpretación y Aplicación. 10.1.5 Obligaciones Generales de los Estados. 10.1.6 Legalidad 10.1.7 Separación de Poderes 10.1.8 Medidas Provisionales 10.1.9 Reparaciones 10.1.10 Límites, Restricción y Suspensión de derechos y garantías.			
10.2 Jurisprudencia Interamericana sobre cuestiones sustantivas.	10.2.1 Derecho a la Vida 10.2.2 Personalidad Jurídica e Identidad. 10.2.3 Integridad Personal. Salud. 10.2.4 Libertad Personal 10.2.5 Seguridad Personal 10.2.6 Delitos y Penas 10.2.7 Propiedad 10.2.8 Vida Privada, Honra y Dignidad. 10.2.9 Expresión 10.2.10 Derecho a la Verdad 10.2.11 Familia 10.2.12 Derechos Sexuales y Reproductivos. 10.2.13 Derechos Políticos 10.2.14 Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 10.2.15 Medio Ambiente 10.2.16 Debido Proceso 10.2.17 Recurso Adecuado y Efectivo. 10.2.18 Uso de la Fuerza 10.2.19 Grupos Vulnerables	6	2	8
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16

Suma total de horas en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ CIBRIAN, Felipe De Jesús, *El Constitucionalismo Ante el Control De Convencionalidad*, 1ª ed., Editorial Porrúa, México, 2015.

CHACÓN RODRÍGUEZ, José Luis, *Temas fundamentales de derecho constitucional y control de convencionalidad*, 1ª ed., Tirant Lo Blanch, 2018.

FLORES SALDAÑA, Antonio, *El control de convencionalidad y la hermenéutica constitucional de los derechos humanos*, 1ª ed., Editorial Porrúa, México, 2015.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Panorama de la Jurisprudencia Interamericana sobre Derechos Humanos*, CNDH, México, 2018.

HITTERS, Juan Carlos, *Control de Convencionalidad, Adelantos y Retrocesos*, Editorial Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México 2015.

QUINCHE RAMIREZ, Manuel Fernando, *El control de convencionalidad*, 1ª ed., UBIJUS, 2016.

ROJAS CABALLERO, Ariel Alberto, *El Control Difuso y la Recepción del Control de Convencionalidad en Materia de Derechos Humanos*, Editorial Porrúa, Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, México, 2016.

Bibliografía complementaria

CORSO SOSA, Edgar, Carmona Tinoco Jorge Ulises, Saavedra Alessandri, Pablo, *Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, Tirant Lo Blanch, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, FLACSO, México 2013.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y Sánchez Gil Rubén, *Control Difuso de Constitucionalidad y Convencionalidad*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos, México 2013.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Castañeda Hernández, Mireya, *Recepción Nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Admisión de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, Corte Interamericana de Derechos Humanos, UNAM, México, 2009

Poder Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, *La Jurisprudencia en México*, 2003.

SAIZ ARNAIZ, Alejandro, *Control de convencionalidad interpretación conforme y diálogo jurisprudencial*, 1ª ed., Editorial Porrúa, México, 2014.

TRUJILLO SÁNCHEZ, Aníbal, *La Corte Penal Internacional: la cuestión humana versus la razón soberana*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 2011.

ZERTUCHE GARCÍA, Héctor Gerardo, *La Jurisprudencia en el Sistema Jurídico Mexicano*, Porrúa, México 1990.

Documentos publicados en internet

Control de Convencionalidad, Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos N.º 7.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33825.pdf>

ESQUIVEL LEYVA, Manuel de Jesús, *El Control de Convencionalidad en el Sistema Jurídico Mexicano*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3980/18.pdf>

Jurisprudencia y Tesis Aisladas, IUS, Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/Indices/ResultadosGeneral.aspx?Clase=Indices.IndicesAlfabeticoBL&IdMateria=-100&IdAbc=A,1>

PELAYO MOLLER, Carlos María, *El surgimiento y desarrollo de la doctrina de “Control de Convencionalidad” y sus implicaciones en el Estado Constitucional*, miguelcarbonell.com, México, 2013.

http://www.miguelcarbonell.com/docencia/El_surgimiento_y_desarrollo_de_la_doctrina_de_Control_de_Convencionalidad_y_sus_implicaciones.shtml

QUINCHE RAMÍREZ, Manuel Fernando, García Jaramillo Leonardo, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Vol. 47, número 141, México, septiembre-diciembre 2014, Bogotá Temis, 2014, El Control de Convencionalidad.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000300013

Semanario Judicial de la Federación, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tesis Jurisprudenciales

<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/tesis.aspx>

Sítios electrónicos de interés

Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.oas.org/es/cidh/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

<http://www.cndh.org.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.corteidh.or.cr/>

Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

<http://www.cndh.org.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal Europeo de Derechos Humanos. <https://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=applicants/spa&c>

1.6.3 Derecho del Trabajo

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 											
Denominación de la Asignatura:											
Derecho del Trabajo											
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1623		Obligatorio		7		6°		Ninguna		Derecho Procesal del Trabajo.	
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:			
Derecho Laboral				Curso				Teórico – Práctica			
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:		Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:			
Teóricas	Prácticas	4		Teóricas	Prácticas	64		64			
3	1			48	16						
Objetivo General de la Asignatura											
El alumnado reflexionará sobre la importancia del trabajo, así como el surgimiento y alcances del Derecho del Trabajo, describirá la esencia y filosofía particular de esta rama jurídica en el ámbito individual, así como sus conceptos básicos, puntualizando los riesgos de trabajo, la protección para mujeres y menores, los trabajos especiales, el ámbito del Derecho Internacional del Trabajo y las políticas de reforma laboral, las consecuencias sociales y jurídicas que surgieron a partir del movimiento obrero en México, así como las tres instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo que son: sindicato, contrato colectivo y huelga.											
Competencia General											
Conocer el Derecho del Trabajo en casos prácticos, identificará y planteará soluciones jurídicas a los problemas, y adquirirá un compromiso ético y social para enfrentarlos.											
Competencias Transversales											
Defender, en todo momento, de los derechos humanos, y laborales de sus clientes.											
Plantear argumentos lógicos y retóricos en la resolución de problemas referentes al Derecho del Trabajo.											
Fortalecer con su profesionalismo, valores, y principios la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, y la igualdad de género.											

Competencias Específicas

Resolver cuestiones de aplicación práctica del Derecho Laboral.

Competencias Jurídicas

Analizar las normas de trabajo de los conflictos colectivos laborales en el contexto que se le planteen aplicando sus habilidades negociadoras y conciliadoras, asumiendo una actitud ética y responsable con el fin de solucionar a la luz de la justicia social tales controversias; atendiendo en todo momento a la cultura de la legalidad.

Tener actitud reflexiva, analítica, crítica y propositiva, analizará el alcance del Derecho Burocrático individual y colectivo, contenidos en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y en la Ley Estatal del Servicio Civil del Estado, en búsqueda del equilibrio entre las fuerzas del trabajo burocrático, en concordancia con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011 y la Reforma a la Ley Federal del Trabajo del 2012, de manera que incorpore sus aportaciones a la solución de los problemas, incluso a 20 años de prospectiva.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Generalidades del Derecho del Trabajo y El Derecho Internacional del Trabajo.
Unidad 2	La Relación de Trabajo.
Unidad 3	Condiciones de Trabajo.
Unidad 4	Los Regímenes Especiales y el Trabajo de las Mujeres y los Menores.
Unidad 5	Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Unidad 6	Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Instituciones de Crédito.
Unidad 7	Los Trabajos Especiales Regulados en la Ley Federal del Trabajo.
Unidad 8	Los Riesgos de Trabajo.
Unidad 9	Generalidades del Derecho Colectivo del Trabajo en México.
Unidad 10	Instituciones Fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Generalidades del Derecho del Trabajo y El Derecho Internacional del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el origen etimológico y la terminología de la palabra Derecho; conocerá e interpretará las fuentes del derecho mexicano del trabajo, podrá manejar los principios del Derecho del trabajo y además sabrá los antecedentes de esta rama del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Introducción al Estudio del Derecho del Trabajo.	1.1.1 Origen etimológico y terminológico de la palabra trabajo. 1.1.2 La autonomía del Derecho del Trabajo. 1.1.3 Antecedentes del Derecho Mexicano del Trabajo. 1.1.4 Relación del Derecho del Trabajo con otras disciplinas.	5	2	7

1.2 Naturaleza, Ubicación y Fuentes del Derecho Mexicano del Trabajo.	1.2.1 Clasificación tradicional del orden jurídico interno. 1.2.2 Fuentes del Derecho del Trabajo. 1.2.2.1 Las fuentes del derecho mexicano del trabajo. 1.2.2.1.1 Materiales 1.2.2.1.2 Formales			
1.3 Los Caracteres y Contenido del Derecho del Trabajo.	1.3.1 En cuanto a sus caracteres: 1.3.1.1 Como derecho de clase. 1.3.1.2 Como derecho proteccionista de la clase trabajadora. 1.3.1.3 Como derecho expansivo. 1.3.1.4 Como derecho programático. 1.3.1.5 Como derecho imperativo. 1.3.2 Respecto de su contenido 1.3.2.1 El carácter unitario del derecho del trabajo. 1.3.2.2 La división en partes del derecho del trabajo. 1.3.2.3 El núcleo del derecho del trabajo.			
1.4 Principios Fundamentales del Derecho Mexicano del Trabajo.	1.4.1 El equilibrio y la armonía entre los factores de la producción. 1.4.2 La idea de la justicia social. 1.4.3 El trabajo como derecho y deber sociales. 1.4.4 La libertad de trabajo 1.4.5 El derecho del trabajo y la dignidad humana. 1.4.6 El derecho del trabajo y la vida, la salud y la existencia decorosa de los trabajadores. 1.4.7 El principio de igualdad en el derecho del trabajo. 1.4.8 Estabilidad de los trabajadores en sus empleos.			
1.5 Sujetos del Derecho del Trabajo.	1.5.1 Clasificación de los sujetos laborales. 1.5.2 Los sujetos individuales 1.5.2.1 El trabajador 1.5.2.2 El trabajador de confianza. 1.5.2.3 El representante del			

	patrón. 1.5.2.4 El intermediario 1.5.2.5 El patrón 1.5.2.6 El patrón sustituto. 1.5.3 Los sujetos colectivos. 1.5.4 Naturaleza jurídica del vínculo entre trabajador y patrón.			
1.6 Los principales antecedentes.	1.6.1 Su naturaleza 1.6.2 Su Contenido			
1.7 La Organización Internacional del Trabajo (OIT).	1.7.1 Constitución 1.7.2 Estructura Orgánica 1.7.3 Funcionamiento			
1.8 Convenios Internacionales en materia de Derecho Laboral.	1.8.1 Convenios fundamentales. 1.8.2 Convenios de Gobernanza.			
UNIDAD 2	La Relación de Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los elementos, requisitos, que configuran la existencia de la relación de trabajo, así como las causas de suspensión y la disolución de dicha relación de conformidad con la legislación vigente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Los Elementos de la relación de trabajo.	2.1.1 Elemento subjetivo 2.1.1.1 El trabajador 2.1.1.2 El patrón 2.1.2 El elemento objetivo 2.1.2.1 El servicio personal 2.1.2.2 El factor subordinación en la relación de trabajo. 2.1.3 El salario como elemento de la relación de trabajo en la Ley Federal del Trabajo vigente.	5	2	7
2.2 Los requisitos de validez de la relación de trabajo.	2.2.1 Los principios diferenciales respecto del derecho civil. 2.2.1.1 Los requisitos en la legislación laboral. 2.2.1.2 La capacidad de los sujetos. 2.2.1.3 La libertad del consentimiento. 2.2.1.4 La licitud en el objeto. 2.2.1.5 La formalidad Concepto.			
2.3 La suspensión de la relación individual de trabajo.	2.3.1 Concepto 2.3.2 Objetivos 2.3.3 Los efectos			

	2.3.4 Las causas expresas. 2.3.5 Las causas indeterminadas. 2.3.6 Aspectos operativos.			
2.4 La disolución de la relación individual de trabajo.	2.4.1 Clasificación 2.4.2 La rescisión imputable al trabajador (el despido). 2.4.3 La rescisión imputable al patrón (retiro justificado). 2.4.4 La formalidad en la rescisión de la relación individual de trabajo. 2.4.5 La terminación de la relación individual de trabajo.			
UNIDAD 3	Condiciones de Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los Derechos que todo trabajador goza; será capaz de dilucidar qué derechos se respetan hoy en día y que derechos requieren de una mejor aplicación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Principio de Igualdad Sustantiva.		5	2	7
3.2 Principio de Igualdad Sustantiva.	3.2.1 Tipos de Contratos 3.2.2 Modalidades de contratación.			
3.3 Salario y las condiciones de trabajo.	3.3.1 El concepto legal 3.3.2 Los elementos que integran su contenido 3.3.3 Las formas para determinar el monto del salario. 3.3.4 Los salarios mínimos 3.3.5 Normas e instituciones de fomento al poder adquisitivo del salario.			
3.4 Jornada de trabajo y días de descanso.	3.4.1 Jornada de trabajo 3.4.2 Concepto legal 3.4.3 Clasificación 3.4.4 Diurna 3.4.5 Nocturna 3.4.6 Mixta 3.4.7 Continua 3.4.8 Discontinua 3.4.9 Extraordinaria 3.4.10 Especial 3.4.11 Humanitaria 3.4.12 La distribución de las horas de la jornada de trabajo en el día y en la semana. 3.4.13 Descansos			

	3.4.14 Su clasificación 3.4.15 Su remuneración 3.4.16 Las vacaciones 3.4.17 Su duración 3.4.18 La prima de vacacional. 3.4.19 Aguinaldo			
3.5 La Capacitación y el Adiestramiento de los Trabajadores.	3.5.1 Los derechos y las obligaciones de los patrones para capacitar. 3.5.2 Las obligaciones y derechos de los trabajadores para capacitarse.			
3.6 Antigüedad, Preferencia y Ascenso.	3.6.1 La antigüedad en un trabajo. 3.6.1.1 Privilegios 3.6.1.2 La prima de antigüedad. 3.6.2 Los derechos de preferencia. 3.6.2.1 Los factores legales 3.6.2.2 Los requisitos de procedencia. 3.6.2.3 Los efectos del incumplimiento. 3.6.3 El derecho al ascenso 3.6.3.1 Definición 3.6.3.2 Las reglas operativas. 3.6.3.3 Los efectos del incumplimiento.			

UNIDAD 4	Los Regímenes Especiales y El Trabajo de las Mujeres y los Menores.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los regímenes laborales especiales, creados por la normatividad laboral en atención a los criterios y modalidades diferentes de las generales de ciertas relaciones de trabajo.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Los regímenes especiales por las características del trabajador.		5	1	6
4.2 Los regímenes especiales por las características del patrón.				
4.3 Los regímenes especiales por las características de los servicios prestados.				
4.4 De las mujeres	4.4.1 Consideraciones generales. 4.4.2 El objeto jurídico de las modalidades del trabajo			

	de las mujeres. 4.4.3 Las modalidades concretas de la regulación del trabajo de las mujeres.			
4.5 De los menores	4.5.1 Consideraciones generales. 4.5.2 El objeto jurídico de las modalidades del trabajo de los menores de edad. 4.5.3 Las modalidades concretas de la regulación del trabajo de los menores de edad.			
UNIDAD 5	Régimen Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el régimen laboral aplicable a los trabajadores al servicio del Estado, sus orígenes, su evolución y las principales diferencias con el régimen laboral establecido en la Ley Federal del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El ámbito de validez del apartado “B” del artículo 123° constitucional.		5	1	6
5.2 Los principios Constitucionales del derecho de los trabajadores al servicio del Estado.				
5.3 Principales aspectos de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.				
5.4 El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Entidades Paraestatales.	5.4.1 Los criterios para determinar el régimen laboral aplicable.			
5.5 El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Entidades Federativas y a los Municipios.	5.5.1 Los principios constitucionales. 5.5.2 La regulación legal			
5.6 El Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley.	5.6.1 Los principios Constitucionales. 5.6.2 Legislación aplicable a las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley.			

UNIDAD 6	Régimen Jurídico Laboral Aplicable a las Instituciones de Crédito.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará las consideraciones generales del régimen jurídico aplicable a las Instituciones de Crédito en materia laboral, así como los principales aspectos de la regulación jurídica del trabajo bancario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Consideraciones generales.		4	1	5
6.2 Los principios Constitucionales aplicables a las Instituciones de Banca y Crédito.				
6.3 Los principales aspectos de la regulación jurídica del trabajo Bancario.				
UNIDAD 7	Los Trabajos Especiales Regulados en la Ley Federal del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado averiguará las principales modalidades de las relaciones de trabajo especiales reguladas por la Ley Federal del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Trabajos Especiales	7.1.1 La industria familiar	5	2	7
	7.1.2 Los trabajadores de confianza.			
	7.1.3 Los trabajadores de los buques.			
	7.1.4 Los trabajadores aeronáuticos.			
	7.1.5 Los trabajadores ferrocarrileros.			
	7.1.6 Los trabajadores de los autotransportes.			
	7.1.7 Los trabajadores de maniobras de servicio público en zonas federales.			
	7.1.8 Los trabajadores del campo.			
	7.1.9 Los agentes de comercio			
	7.1.10 Los deportistas profesionales.			
	7.1.11 Los trabajadores a domicilio.			
	7.1.12 Los trabajadores domésticos.			

	7.1.13 Los trabajadores en hoteles, bares, restaurantes y establecimientos análogos. 7.1.14 Los trabajadores 7.1.15 Los médicos residentes en periodo de adiestramiento en una especialidad.			

UNIDAD 8	Los Riesgos de Trabajo.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los riesgos de trabajo, sus causas y efectos, así como los principales derechos de los trabajadores y obligaciones de los patrones en esta materia.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
8.1 Los Riesgos de Trabajo		4	2	6	
8.2 Clasificación de los Riesgos de Trabajo.					
8.3 Consecuencias jurídicas de los Riesgos de trabajo.					
8.4 Obligaciones especiales del patrón.					
8.5 Derechos y Obligaciones de los trabajadores en los Riesgos de Trabajo.					
UNIDAD 9	Generalidades del Derecho Colectivo del Trabajo en México.				
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los Derechos individuales de los trabajadores y además analizará las causas que fomentaron la resistencia y organización de los trabajadores de la clase obrera en nuestro país, en virtud del sistema político y económico.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
9.1 El Derecho Colectivo de Trabajo.	9.1.1 Noción de Derecho Colectivo del Trabajo.	5	1	6	
	9.1.2 Sujetos colectivos				
	9.1.3 Centro de imputación jurídica colectiva.				
	9.1.4 Instituciones que comprende.				
	9.1.5 La coalición				
9.2 Movimiento Obrero	9.2.1 Surgimiento de la fábrica en Europa.				

	9.2.2 Alianzas de trabajadores 9.2.3 Derecho de asociación 9.2.4 Derecho de reunión 9.2.5 Resistencia de los trabajadores al sistema económico liberal. 9.2.6 Repercusión del movimiento obrero de Chicago.			
9.3 Clase Obrera en México	9.3.1 El Porfiriato y la clase obrera. 9.3.1.1 Manifiesto de los hermanos Flores Magón. 9.3.1.2 Casa del Obrero Mundial 9.3.2 Sindicalismo de Luis N. Morones Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). 9.3.3 Ideario laboral de Lázaro Cárdenas. 9.3.4 Formación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) por Vicente Lombardo Toledano. 9.3.4.1 Breve reseña del Liderazgo de Fidel Velázquez. 9.3.5 Unión Nacional de Trabajadores. 9.3.6 Vigencia del movimiento obrero mexicano.			
UNIDAD 10	Instituciones Fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las particularidades jurídicas de las denominadas instituciones fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo, así como los métodos para su Constitución de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Sindicato en México	10.1.1 Tipos de Sindicatos en México. 10.1.2 Estatutos sindicales 10.1.3 Registro y personalidad jurídica. 10.1.4 Toma de nota de la directiva sindical, representante legal y apoderado. 10.1.5 Obligaciones y prohibiciones del sindicato.	5	2	7

	10.1.6 Relaciones del sindicato: con el patrón; con el Estado; y con otros sindicatos. 10.1.7 Federaciones y Confederaciones. 10.1.8 Disolución de los Sindicatos. 10.1.9 Cancelación del registro sindical.			
10.2 Contrato Colectivo de Trabajo.	10.2.1 Forma del Contrato Colectivo de Trabajo. 10.2.2 Características de este Contrato. 10.2.3 Sujetos 10.2.4 Contenido 10.2.5 Cláusulas de admisión y separación de un Trabajo y sus efectos. 10.2.6 Relación con cada trabajador en lo individual. 10.2.7 Terminación del Contrato colectivo de trabajo. 10.2.8 Relaciones colectivas de trabajo. 10.2.8.1 Modificación 10.2.8.2 Suspensión 10.2.8.3 Terminación			
10.3 Contrato ley	10.3.1 Requisitos para la creación del Contrato Ley. 10.3.2 Mediante convención 10.3.3 Elevación de contrato colectivo de trabajo. 10.3.4 Intervención gubernamental.			
10.4 Reglamento Interior de Trabajo.	10.4.1 Objetivos 10.4.2 Sujetos 10.4.3 Procedimiento de creación. 10.4.4 Contenido 10.4.5 Aplicación de sanciones 10.4.6 Suspensión del trabajador en cumplimiento de una sanción.			
10.5 Huelga	10.5.1 Definición legal de huelga. 10.5.2 Objetivos de una huelga 10.5.3 Alcance de la huelga 10.5.4 Requisa 10.5.5 Huelga general 10.5.6 Penalidad por violación al derecho de huelga.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar: » Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios: » Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table> <tr> <td>Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							
Perfil profesiográfico del Asesor							
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.							

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, *Manual de Derecho Individual de Trabajo: Reforma del 30 de noviembre de 2012*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2015.

DÁVALOS, José, *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*, 9ª ed., México, Porrúa, 2015.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, *Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

TENA SUCK, Rafael, *El Juicio de Amparo en Materia Laboral*, México, Trillas, 2015.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN, Mario Eduardo, *Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en un Mundo en Crisis*, México, Porrúa, 2014.

ALLIER CAMPUZANO, Jaime, *Riesgos de Trabajo, Ciencia Jurídica de los Infortunios Laborales*, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, *El Derecho Internacional del Trabajo y su Vinculación con los Trabajos Especiales*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2014.

BARROSO FIGUEROA, José, *Derecho Internacional del Trabajo: con Referencias y Soluciones Aplicadas a México*, México, Porrúa, 1987

BENÍTEZ CAORSI, Juan J., *Solidaridad Contractual: Noción Posmoderna del Contrato*, México, UBIJUS, 2013.

BOUZAS ORTIZ, José Alfonso, *Perspectivas del Trabajo en México*, México, Instituto de Investigaciones Económicas, 2010.

BORRAJO DACRUZ, Efrén, *Introducción al Derecho del Trabajo: Concepto e Historia del Derecho del Trabajo, la Empresa, el Sindicato, la Administración Laboral Nacional e Internacional, las Fuentes del Derecho del Trabajo, la Aplicación del Derecho del Trabajo*, Madrid, Tecnos, 2014.

BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso, *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, 2ª ed., México, Iure, 2014.

BUEN LOZANO, Néstor de, *Nueva Ley Federal del Trabajo: Comentada*, México, Porrúa, 2014.

CERVANTES NIETO, Héctor, *El Contrato Individual de Trabajo*, México, Ediciones Fiscales Isef, 2013.

BRICEÑO RUÍZ, Alberto, *Derecho Individual del Trabajo*, México, Harla, 1985.

BUEN LOZANO, Néstor, *Derecho del Trabajo*, 22ª ed., México, Porrúa, 2010.

CAVAZOS FLORES, Baltasar, *500 Preguntas sobre Temas Laborales: Orientaciones Teórico Prácticas*, Trillas, México, 2015.

CAVAZOS FLORES, Baltasar, *El Derecho del Trabajo Mexicano*, 2ª ed., México, Trillas, 2011.

DE LA CUEVA, Mario, *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo: Historia, Principios Fundamentales, Derecho Individual y Trabajos Especiales*, 22ª ed., México, Porrúa, 2009.

FURNHAM, Adrián, *Psicología Organizacional: El Comportamiento del Individuo en las Organizaciones Laborales*, Oxford, México, 2001.

GARCÍA ORTEGA, Jesús, *Curso de Derecho del Trabajo: Fuentes, Derecho Sindical, Contrato de Trabajo, Seguridad Social, Proceso Laboral*, 16ª ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2007.

GARRIDO RAMÓN, Alena, *Derecho Colectivo del Trabajo: Instrumento Metodológico*, México, UNAM-Facultad de Derecho, División de Sistema de Universidad Abierta, 1995.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *Trabajo y Nueva Justicia Laboral Sustantiva y Adjetiva*, México, Fontamara, 2009.

KAYE, Dionisio J., *Relaciones Individuales y Colectivas del Trabajo*, 3ª ed., México, Themis, 2002.

LÓPEZ BALGUER, Mercedes, *La Relación Laboral de los Trabajadores Puestos a Disposición: Aspectos Individuales y Colectivos*, Tirant Lo Blanch, 2001.

MARTÍN VALVERDE, Antonio, *Derecho del Trabajo*, 19ª ed., Madrid, Tecnos, 2010. Tena Suck Rafael y Italo MORALES, Hugo, *Derecho Individual del Trabajo*, México, Sista, 2008.

MUÑOZ RAMÓN, Roberto, *Tratado de Derecho Colectivo del Trabajo: Teoría Laboral Plenihumanista Instituciones de las Relaciones Colectivas de Trabajo*, México, Porrúa, 2010.

RODRÍGUEZ HERRERA, Miguel Ángel, *Derecho Individual del Trabajo: Curso Académico*, México, Porrúa, 2011.

VIDA SORIA, José, *Normas Laborales Básicas*, Comares, 2009.

Documentos publicados en internet

ÁLVAREZ HEREDIA, Francisco, *Riesgos Laborales: cómo Prevenirlos en el Ambiente de Trabajo*, Bogotá, Colombia, Ediciones de la U, 2012.

<http://bibliotechnia.com.mx/portal/visor/web/visor.php>

MANCERA FERNÁNDEZ, Mario, *Seguridad e Higiene Industrial: Gestión de Riesgos*, Bogotá, Colombia, Alfaomega, 2012.

<http://bibliotechnia.com.mx/portal/visor/web/visor.php>

Organización Internacional del Trabajo, *Convenios y Recomendaciones*, 2017.

<http://www.ilo.org/global/standards/introduction-to-international-labour-standards/conventions-and-recommendations/lang-es/index.htm>

RODRÍGUEZ MESA, Rafael, *Sistema General de Riesgos Laborales*, Barranquilla, Universidad del Norte, Ediciones de la U, 2013.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliodgbsp/detail.action?docID=10853388>

Secretaría de Gobernación, *Condiciones de Trabajo*, 2017.

<https://www.gob.mx/derechoslaborales/articulos/condiciones-de-trabajo>

VÁZQUEZ NÚÑEZ, Javier, *Crecimiento económico, estructura del mercado laboral, pobreza y desigualdad por ramas de actividad económica*, Organización Internacional del Trabajo, 2018.

http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/working-papers/WCMS_629761/lang-es/index.htm

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/americanspaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx> Dialnet/

Repositorio de revistas científicas.

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación.

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión.

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

<http://www.gob.mx/>

Judicial de la Federación.

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<http://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.6.4 Derecho Indígena

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Indígena						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1624	Obligatorio	7	6°	Derechos Humanos y sus Garantías	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Constitucional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado explicará las normas derivadas de los sistemas jurídicos indígenas y las que el Estado mexicano apruebe en relación con pueblos indígenas.						
Competencias Generales						
Ser conciente de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales con y entre los grupos de indígenas. Ser tolerante y no discriminar en contra de cualquier persona. Capacidad de reconocer la doble o múltiple victimización a la que pueden estar sujetos las personas pertenecientes a poblaciones indígenas.						
Competencias Transversales						
Razonar crítica y propositivamente. Manifestar empatía por los problemas que aquejan a las poblaciones indígenas o de extracción rural de México y el mundo. Transmitir información, ideas, problemas y ofrecer soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						

Competencias Específicas

Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica y filosófica) del ordenamiento jurídico en materia de grupos indígenas.
Capacidad de apreciar la riqueza del multiculturalismo que representan las poblaciones originarias de México

Competencias Jurídicas

Defender y respetar los Derechos Humanos de las personas pertenecientes a pueblos originarios.
Comprender los usos y costumbres de los pueblos originarios y de su armonización con el orden jurídico nacional e internacional.
Capacidad de gestionar la intervención de peritos interpretes traductores en lenguas indígenas en cualquier asunto relacionado con etnias originarias de México.
Hacer efectivos los derechos de autogobierno, acceso a sus recursos naturales para su desarrollo, y de consulta de cualquier obra pública que afecte sus territorios o propiedades y cultura.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Histórico en México del Derecho Indígena.
Unidad 2	Adultos Mayores, Mujeres y Niños Indígenas.
Unidad 3	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas.
Unidad 4	La Educación Indígena.
Unidad 5	El desarrollo de los pueblos indígenas.
Unidad 6	Marco Jurídico Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Unidad 7	Marco Jurídico Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Unidad 8	Acceso a la Justicia de las Personas Integrantes de los Pueblos Originarios.
Unidad 9	Relaciones Interétnicas y Multiculturalismo.
Unidad 10	Instituciones que protegen los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios en México.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Histórico en México del Derecho Indígena.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los conceptos fundamentales del Derecho Indígena.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
1.1	El Concepto de Derecho Indígena.			
1.2	Marco Histórico del Derecho Indígena en México.	1.2.1 El Periodo Azteca. 1.2.2 El Periodo Español 1.2.3 El Periodo Contemporáneo (siglo XIX - XXI).	4	1
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma. 5

1.3 Movimientos Indígenas Autónomos.	1.3.1 Acuerdos de San Andrés 1.3.2 Congreso Nacional Indígena. 1.3.3 Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía ANIPA. 1.3.4 Comisión Concordia y Pacificación COCOPA.			
UNIDAD 2	Adultos Mayores, Mujeres y Niños Indígenas.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la situación de los grupos más vulnerables dentro de las comunidades indígenas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Las mujeres indígenas	2.1.1 Contexto socioeconómico, demográfico y de salud. 2.1.2 Protección Jurídica. 2.1.2.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).	4	2	6
2.2 Niñas, niños y adolescentes indígenas.	2.2.1 La educación, salud y trabajo infantil. 2.2.2 Protección Jurídica 2.2.2.1 Convención de los Derechos del Niño. 2.2.2.2 Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. 2.2.2.3 UNICEF.			
2.3 Los adultos mayores en las comunidades indígenas.	2.3.1 Rol social y como autoridad 2.3.1.1 Consejo de ancianos 2.3.2 Protección Jurídica. 2.3.2.1 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). 2.3.2.2 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). 2.3.2.3 Programa de Atención de los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales.			
2.4 Discriminación Múltiple				

2.5	Derechos e Identidades emergentes.				
UNIDAD 3	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas.				
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el fenómeno migratorio indígena y ponderará algunas de las causas posibles que incrementan dicho fenómeno, así como sus repercusiones sociales, económicas, jurídicas y culturales.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1	Reapropiación de las ciudades.	3.1.1 Identidad étnica en contextos urbanos.	5	1	6
3.2	Redes comunitarias de apoyo y autogestión.				
3.3	Los cambios poblacionales y sus implicaciones identitarias.				
3.4	Protección Jurídica	3.4.1 Ley de Migración			

UNIDAD 4	La Educación Indígena.				
	Objetivo Particular: el alumnado tendrá una visión crítica respecto a las formas de la educación indígena y los diversos programas que el Estado mexicano ha implementado para cumplir con dicho objetivo.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1	Participación conjunta de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional para el Fomento Educativo(CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	4.1.1 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes PRONIM. 4.1.2 Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural para los Migrantes FOMEIN.	5	1	6
4.2	Consejo Nacional para el Fomento Educativo.				
4.3	Dirección General de Educación Indígena.				
4.4	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe .				
4.5	Ley General de Educación.	4.5.1 Hacia una educación intercultural y plurilingüe.			

UNIDAD 5		El desarrollo de los pueblos indígenas.			
		Objetivo Particular: el alumnado evaluará el desarrollo de los pueblos indígenas, las diversas dinámicas que enfrentan los pueblos indígenas en el marco de la globalización, su economía y progreso regional.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.		5	1	6	
5.2 Desarrollo, dinámicas sociales y políticas en las regiones indígenas.					
5.3 Documentos que orientan las prácticas de desarrollo con los pueblos indígenas.	5.3.1 Directrices sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD). 5.3.2 Kit de recursos sobre cuestiones de la población indígena. 5.3.3 Directrices operativas para el programa REDD de las Naciones Unidas: Participación de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques.				
UNIDAD 6		Marco jurídico Nacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas.			
		Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la normatividad nacional aplicable a las comunidades indígenas y la protección de sus miembros.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Artículo 2° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6.1.1 Derechos de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y autonomía. 6.1.1.1 Decisión de formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. 6.1.1.2 Aplicación de sus	5	2	7	

	propios sistemas normativos. 6.1.1.3 Elección de autoridades 6.1.1.4 Preservar y enriquecer sus lenguas. 6.1.1.5 Preservación y mejoramiento de su hábitat. 6.1.1.6 formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra. 6.1.1.7 formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra. 6.1.2 Obligaciones de la Federación, las entidades federativas y los Municipios.			
6.2 Derechos sobre recursos naturales.	6.2.1 Ley Agraria 6.2.2 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 6.2.3 Ley de Desarrollo Forestal y Sustentable. 6.2.4 Ley Minera 6.2.5 Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables 6.2.6 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.			
6.3 Derechos culturales	6.3.1 Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 6.3.2 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. 6.3.3 Ley General de Educación 6.3.4 Ley Federal de Derechos de Autor.			
6.4 Prevención de la discriminación de los Indígenas.	6.4.1 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 6.4.1.1 Acciones afirmativas sobre cuestiones indígenas. 6.4.1.2 Ley de migración			

UNIDAD 7	Marco jurídico Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los instrumentos internacionales aplicables a las comunidades indígenas y a la protección de sus miembros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Marco Jurídico Internacional Relativo a los pueblos indígenas.	7.1.1 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. 7.1.2 Convenio 107 de la OIT 7.1.3 Convenio 169 de la OIT 7.1.4 Declaración de Atitlán 7.1.5 Declaración de Anchorage.	5	2	7
7.2 Mecanismos internacionales existentes para la protección de los integrantes de los pueblos indígenas.	7.2.1 Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. 7.2.2 Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre Cuestiones Indígenas. 7.2.3 Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.			
7.3 Instrumentos normativos que reconocen los Derechos Humanos de los integrantes de los pueblos indígenas.	7.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos. 7.3.2 Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 7.3.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 7.3.4 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.			
7.4 Marco estratégico de la FAO.				

UNIDAD 8		Acceso a la Justicia de las Personas Integrantes de los Pueblos Originarios.			
		Objetivo Particular: el alumnado analizará la legislación federal civil y penal aplicable a los asuntos indígenas.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 En materia penal		8.1.1 Código Penal Federal en materia de ejecución de sentencia. 8.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de intérpretes traductores, usos y costumbres, asesor jurídico, pueblos y comunidades indígenas. 8.1.3 Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en materia de agravantes por condición indígena.	5	2	7
8.2 En materia civil		8.2.1 Código Federal de Procedimientos Civiles en materia de competencia, intérpretes y traductores, así como usos y costumbres.			
8.3 Derechos Colectivos de los pueblos indígenas.					
8.4 Pueblos Indígenas y la administración de justicia.		8.4.1 Policías comunitarias y autodefensas.			
UNIDAD 9		Relaciones Interétnicas y Multiculturalismo			
		Objetivo Particular: el alumnado visualizará las complejidades que implican las relaciones entre diversas culturas y los retos que enfrenta la sociedad mexicana.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Relaciones socioculturales entre pueblos indígenas.		9.1.1 Problemas 9.1.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos	5	2	7
9.2 Relaciones entre pueblos indígenas y el		9.2.1 Problemas 9.2.2 Retos Jurídicos, Sociales			

Estado-Nación.	y Políticos			
9.3 Nuevas relaciones interétnicas: traspasando fronteras.	9.3.1 Problemas 9.3.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
9.4 Globalización y postmodernidad: irrupción de lo cultural.	9.4.1 Problemas 9.4.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
9.5 Inclusión social: invisibilización de la diferencia.	9.5.1 Problemas 9.5.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
9.6 La Xenofobia y los prejuicios raciales.	9.6.1 Problemas 9.6.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
9.7 Compatibilización de la libre autodeterminación de los sujetos con políticas económicas y sociales.	9.7.1 Problemas 9.7.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
9.8 Acceso a servicios de salud, nutrición, medicina y otros servicios sociales.	9.8.1 Problemas 9.8.2 Retos Jurídicos, Sociales y Políticos			
UNIDAD 10	Instituciones que protegen los Derechos Humanos de los Pueblos Originarios en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará cuáles son las instituciones encargadas de dar atención a los sujetos del Derecho Indígena y todo lo relacionado con éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.	10.1.1 Estructura 10.1.2 Funciones	5	2	7
10.2 Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).	10.2.1 Estructura 10.2.2 Funciones 10.2.3 Padrón de Lenguas Nacionales 10.2.4 Interpretes Traductores en Lenguas Indígenas para el Sistema de Justicia			
10.3 El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores. en Antropología Social (CIESAS).	10.3.1 Estructura 10.3.2 Funciones			
10.4 Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.	10.4.1 Objetivos			
10.5 Congreso Nacional Indígena.	10.5.1 Integrantes 10.5.2 Objetivos			
10.6 Instituciones a nivel estatal sobre				

cuestiones indígenas.				
10.7 Cuarta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	10.7.1 Análisis de las Recomendaciones Generales y Especiales emitidas por la CNDH en cuestiones indígenas.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BELMONTE LOZANO Juan Manuel, *El Derecho Indígena a la Tierra Mexicana*, 1ª ed., UBIJUS, 2016.

CLAVERO Bartolomé, *Constitucionalismo Latinoamericano. Estados Criollos entre Pueblos Indígenas y Derechos Humanos*, 1ª ed., OLEJNIK, 2016.

LÓPEZ BÁRCENAS Francisco, *El Derecho de los Pueblos Indígenas al Desarrollo*, ANUI-UNAM, México, 2017.

LÓPEZ BÁRCENAS Francisco, *¡La tierra no se vende!, las tierras y los territorios de los pueblos indígenas en México*, COAPI, México, 2016.

SANTIAGO MONZALVO Alejandro, *Cultura Normativa HÑAHÑU. La Introducción al Estudio del Sistema de Derecho de una Comunidad Indígena en el Valle del Mezquital*, México, Fontamara, 2015.

STAVENHAVEN Rodolfo; Moguel, Julio Martínez Veloz, Jaime, *Derechos Indígenas y Armonización Legislativa*, 1ª ed., Juan Pablos Editor, 2014.

VILLEDA SANTANA Mary Carmen, *Mujeres Indígenas del Sur de México y sus Derechos Humanos. Limitaciones y Desafíos*, 1ª ed., Plaza y Valdés Editores, 2014.

Bibliografía complementaria

APARICIO Marcos. *Los pueblos Indígenas y el Estado: el Reconocimiento Constitucional de los Derechos Indígenas en América Latina*, Cedecs, Barcelona, 2002.

BERUMEN CAMPOS Arturo, *Derecho Indígenas Mexicano 1 y 2*, Ediciones Coyoacán, México, 2012.

CARBONELL Miguel y Pérez Portilla, Karla, *Comentarios a la reforma Constitucional en materia indígena*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2002.

DURAN ACATLÁN Manuel, *Derecho indígena*, Porrúa, México, 2005.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *Derecho Indígena*, Enciclopedia Jurídica Mexicana, México, Porrúa-

Instituto De Investigaciones Jurídicas UNAM, 2002.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, (coord.) *Constitución y Derechos Indígenas*, Mexico, IIJ, UNAM, 2002.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *El Estado, los indígenas y el Derecho*, México, Instituto de investigaciones Jurídicas, 2010.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *Los Derechos Indígenas En México: ¿Hacia Un Paradigma Constitucional Pluricultural?», Derechos Fundamentales y Estado, Memoria Del VII Congreso Iberoamericano De Derecho Constitucional*, Miguel Carbonell, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2002.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto. “*La Reforma Constitucional en Materia Indígena*”, *Cuestiones Constitucionales*, Núm. 7, México, IIJ UNAM, México, Julio-Diciembre 2002.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *La Corte y Los Indígenas: Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Nueva Serie, Año XXXVI, Núm. 107, México, IIJ UNAM, Mayo-Agosto, 2003.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *El Reconocimiento del Derecho Indígena en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo: Análisis Interdisciplinario del Convenio 169 de la OIT*, IX Jornadas Lascasianas, México, instituto de investigaciones jurídicas, México, UNAM, 2000.

GONZÁLEZ GALVÁN, Jorge Alberto, *Las Obligaciones de México Con La Firma Del Convenio 169 De La OIT*, Jornada Académica Chiapas A Partir De Acteal, Editora Ana Luisa Izquierdo, México, Instituto De Investigaciones Filológicas-UNAM, 2000.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Juan Carlos, *Derechos indígenas en los juzgados: un análisis del campo judicial oaxaqueño en la región Mixe*, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, INAH, 2004.

RABASA GAMBOA, Emilio, *Derecho Constitucional Indígena*, México, Porrúa, 2002.

RAMÓN TORRES, Galarza. *Derechos de los pueblos indígenas: situación jurídica y políticas de Estado*, Quito, CONAIE, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador Abya-Yala, 2000.

Documentos publicados en internet

Aragón Andrade Orlando, *Los sistemas jurídicos indígenas frente al derecho estatal en México. Una defensa del pluralismo jurídico*, México, 2007.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100001

Burger Julián, *La protección de los pueblos indígenas en el sistema internacional*, Universidad de Essex, Reino Unido, 2008.

https://www.upf.edu/dhes-alfa/materiales/res/dhgv_pdf/DHGV_Manual.213-240.pdf

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, *Los derechos de los pueblos indígenas y el desarrollo rural*, Cámara de Diputados, México, 2007.

http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/Losderechos_de_los_pueblos_indigenas_y_el_desarrollo_rural_lib_rord.pdf

Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, *La vigencia de los derechos indígenas en México*, CDI, México, 2007.

http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia_libro/vigencia_derechos_indigenas_diciembre_2007.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Derechos de los pueblos y comunidades indígenas*, CNDH, México, 2018.

http://www.cndh.org.mx/Derecho_Indigenas

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos Indígenas

https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Espinoza Saucedo Guadalupe, los Derechos indígenas y la reforma constitucional de México, 2ª ed., COAPI, México, 2002.

http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/LOS_DERECHOS_INDIGENAS_Y_LA_REFORMA_CONSTITUCIONAL_DE_MEXICO_2.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres, Las mujeres indígenas de México: su contexto social, económico y de salud, México, 2006.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100833.pdf

López Bárcenas Francisco, rostros y caminos de los movimientos indígenas en México, MC Editores, México, 2005.

http://www.lopezbarcenas.org/files/escritos/Los_movimientos_indigenas_en_Mexico_Rostros_y_caminos_0.pdf

López Bárcenas Francisco, Legislación y derechos indígenas en México, INALI, 2010.

https://site.inali.gob.mx/pdf/Legislacion_Derechos_Indigenas_Mexico.pdf

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

<https://www.inali.gob.mx/pdf/ley-GDLPI.pdf>

López Bárcenas Francisco, Acceso a la información y acceso a la justicia por los pueblos indígenas, s/a.

<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/pdfsderechoasaber/sec3%20francisco%20lopez2.pdf>

Heunchuan Sandra, Los derechos de las personas mayores, CEPAL, 2015.

https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/8/51618/Derechos_PMayores_M2.pdf

Hopenhayn [Martín](#), El reto de las identidades y la multiculturalidad, Organización de los Estados Iberoamericanos, Revista de Cultura, 2002.

<https://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>

Navarrete Linares Federico, Pueblos indígenas de México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2010.

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/pueblos_indigenas_mexico_navarrete_c1.pdf

Organizaciones indígenas en México, México, 2018

<http://indigenasdf.org.mx/?p=70689>

Organización Iberoamericana de Seguridad Social, Boletín periódico del Programa Iberoamericano de cooperación sobre la situación de los adultos mayores en la región, Chile, 2015.

<http://www.oiss.org/IMG/pdf/OISS08-DEF.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Pueblos Indígenas: El Marco Internacional, FAO, Italia.

<http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s02.pdf>

Ramos M., Niñez indígena en México, UNICEF, 2007.

https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

Regalado José Antonio, De las Sanciones y las penas en la justicia indígena, IIJ-UNAM, s/a.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4499/11.pdf>

Stavenhagen Rodolfo, Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina, Colegio de México, 2007.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/13089.pdf>

Stavenhagen Rodolfo, Los Derechos de los pueblos indígenas: desafíos y problemas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2007.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23714.pdf>

UNICEF, Modelos de sistema y conjunto de instrumentos para la protección infantil, 2010.
https://www.unicef.org/spanish/protection/index_54229.html

Sitios electrónicos de interés

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable
<http://www.lopezbarceas.org/files/escritos/Losderechosindigenas.pdf>

Congreso Nacional Indígena
<https://www.congresonacionalindigena.org/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
<http://www.cndh.org.mx>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
<https://www.gob.mx/cdi/>

Congreso de la Unión
<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica
<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas
www.juridicas.unam.mx

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
<https://www.inali.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO					
FACULTAD DE DERECHO							
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia							
Denominación de la Asignatura:							
Derecho Procesal Administrativo							
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:		
1625	Obligatorio	7	6°	Derecho Administrativo	Ninguna		
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:	
Derecho Administrativo		Curso				Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64	
3	1		48	16			
Objetivo General de la Asignatura							
El alumnado llevará a cabo la práctica profesional del litigio y defensa conforme a los principios constitucionales y legales establecidos en el derecho mexicano, a fin de lograr la aplicación correcta de las normas administrativas.							
Competencias Generales							
Argumentación oral y escrita con fundamentos pertinentes y evidencias lícitas. Análisis lógico, reflexivo y crítico propositivo. Trabajo en equipo y habilidades en el litigio.							
Competencias Transversales							
Respeto y Salvaguarda de los Derechos Humanos. Ética Profesional en todos los asuntos de su conocimiento. Promotor de la cultura de la legalidad, civilidad y respeto al Estado de Derecho.							

Competencias Específicas

Capacidad de litigar en contra de los actos de autoridad que transgredan derechos de los ciudadanos, tanto a nivel federal como local.

Impugnar resoluciones que paren perjuicio a los gobernados y anular aquellas determinaciones jurisdiccionales o análogas que no cuenten con el fundamento legal y constitucional correspondiente.

Competencias Jurídicas

Realizarán prácticas profesionales que les permitirán insertarse en el mercado laboral y llevar el control de los procedimientos y procesos jurídicos para el desarrollo de su profesión desde cualquier ámbito de aplicación.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Procedimiento Administrativo en México.
Unidad 2	El Recurso Administrativo en México.
Unidad 3	El Juicio Administrativo Federal.
Unidad 4	Los Recursos en el Juicio Administrativo Federal.
Unidad 5	El Juicio Administrativo Local.
Unidad 6	Los Recursos en el Juicio Administrativo Local.
Unidad 7	El Juicio de Amparo Directo e Indirecto Administrativo.
Unidad 8	El Juicio de Lesividad.
Unidad 9	Taller en Recursos Administrativos, Juicio de Nulidad y Juicio de Lesividad.
Unidad 10	Taller de Amparo Directo e Indirecto en materia Administrativa.

Contenido Temático

El Procedimiento Administrativo en México.				
UNIDAD 1	Objetivo Particular: el alumnado investigará el origen y conocerá los actos administrativos, llevando a cabo prácticas o dinámicas de grupo para conocer los diferentes tipos de procedimientos administrativos en el país.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
1.1	Breve reseña histórica sobre la evolución de los medios de impugnación en el derecho administrativo.		5	2
1.2	El acto administrativo y sus requisitos de legalidad y validez en			

los diversos ordenamientos.				
1.3 La extinción y nulidad del acto administrativo.				
1.4 Los diferentes tipos de actos administrativos a nivel federal, local y municipal o alcaldías.				
1.5 Distinción entre procedimiento y proceso administrativo.				
1.6 El procedimiento administrativo en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	1.6.1 Los principios del Procedimiento Administrativo 1.6.2 Comparación entre el procedimiento administrativo federal y el regulado los ordenamientos locales.			
1.7 Los diferentes tipos de procedimientos administrativos en México.				
UNIDAD 2	El Recurso Administrativo en México			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará en clase las modalidades de recursos administrativos en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Los Recursos Administrativos en México.	2.1.1 Definición 2.1.2 Naturaleza 2.1.3 Clasificación 2.1.4 El Recurso de Revisión regulado en la Ley Federal de procedimiento administrativo. 2.1.5 Recursos administrativos regulados en otros ordenamientos administrativos federales. 2.1.6 Recursos administrativos regulados en ordenamientos administrativos locales.	5	2	7
2.2 Los principios y elementos del recurso administrativo en México.				
2.3 Los acuerdos que recaen a los recursos administrativos.				

2.4	La tramitación de los recursos administrativos.				
2.5	Argumentos jurídicos en los Recursos administrativos.				
2.6	Modelos de diferentes recursos administrativos.				
2.7	El Recurso Administrativo en contra de multas administrativas.				
2.8	El Recurso Administrativo en contra de autoridades locales.				
UNIDAD 3		El Juicio Administrativo Federal.			
		Objetivo Particular: el alumnado practicará en clase las modalidades del juicio contencioso administrativo federal.			
Temas		Subtemas		Horas	
				Teóricas	Prácticas
3.1	El juicio administrativo	3.1.1 Concepto 3.1.2 Antecedentes 3.1.3 El Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 3.1.4 Base constitucional y principios. 3.1.5 Competencia			
3.2	Los diferentes tipos o modalidades de juicio administrativo.	3.2.1 Las modalidades de juicios y las salas especializadas.			
3.3	La regulación jurídica del juicio administrativo federal y las medidas cautelares.	3.3.1 Las partes 3.3.2 Plazos para su interposición. 3.3.3 procedencia y sobreseimiento. 3.3.4 La demanda, su contestación y en su caso la ampliación y la contestación a la ampliación. 3.3.5 Las notificaciones dentro de juicio. 3.3.6 Medidas cautelares y la suspensión. 3.3.7 Las pruebas 3.3.8 Los incidentes 3.3.9 Los alegatos 3.3.10 El cierre de instrucción	5	2	7

UNIDAD 4	Los Recursos en el Juicio Administrativo Federal.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá los distintos tipos de recursos administrativos en el ámbito federal, su procedibilidad y estimarán la importancia de su interposición en tiempo y forma.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Cumplimiento de la sentencia.		5	2	7
4.2 La Queja				
4.3 Recursos en el Juicio Contencioso Administrativo Federal.				
4.4 Recurso de Reclamación				
4.5 Recurso de Revisión				
4.6 La Jurisprudencia				
4.7 Estrategias Jurídicas y Argumentos planteados en el Juicio Administrativo.				
4.8 El Control Difuso de la Constitucionalidad e inaplicación de normas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.				
UNIDAD 5	El Juicio Administrativo Local.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará en clase las modalidades del juicio contencioso administrativo de los estados de la República Mexicana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El juicio de nulidad Local y su tramitación.	5.1.1 Del Tribunal Administrativo de la Ciudad de México y los Tribunales Administrativos Locales. 5.1.2 Base constitucional.	5	1	6

	organización y competencia. 5.1.3 El Juicio de nulidad tradicional y sumario. 5.1.4 Las Salas Ordinarias y Auxiliares. 5.1.5 Las notificaciones y de los plazos.			
5.2 La elaboración de la demanda de nulidad y los diferentes tipos o modalidades de juicios.	5.2.1 Las modalidades de juicios de nulidad 5.2.2 La demanda y contestación. 5.2.3 De la ampliación de la demanda y su contestación.			
5.3 Las medidas cautelares y la garantía.				
5.4 La tramitación de la demanda de nulidad ante los tribunales administrativos locales.	5.4.1 Las notificaciones dentro de juicio. 5.4.2 Medidas cautelares y la suspensión. 5.4.3 Las pruebas 5.4.4 Los incidentes 5.4.5 Los alegatos 5.4.6 El cierre de instrucción 5.4.7 Las causales de ilegalidad 5.4.8 La sentencia			

Los Recursos en el Juicio Administrativo Local.

UNIDAD 6

Objetivo Particular: el alumnado conocerá los distintos tipos de recursos administrativos en el ámbito local, su procedibilidad y estimarán la importancia de su interposición en tiempo y forma.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El cumplimiento de la sentencia.		5	1	6
6.2 La Queja				
6.3 Recursos dentro del juicio contencioso administrativo de la Ciudad de México y de las Entidades Federativas.				
6.4 El Recurso de Reclamación.				
6.5 El Recurso de Revisión				

6.6	La Jurisprudencia			
6.7	Estrategias jurídicas y argumentos planteados en el juicio administrativo local.			
6.8	El control difuso de la constitucionalidad e inaplicación de normas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.			

UNIDAD 7	El Juicio de Amparo Directo e Indirecto Administrativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará la tramitación y seguimiento de juicios de amparo directo e indirecto en materia administrativa y conocerá la práctica profesional en actividades individuales y grupales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El juicio de Amparo Directo administrativo.	7.1.1 Principios que rigen el Amparo Directo. 7.1.2 Amparo Directo en materia administrativa. 7.1.3 Requisitos del escrito de demanda. 7.1.4 Causas de improcedencia y sobreseimiento del proceso de amparo. 7.1.5 Autos que pueden recaer 7.1.6 El Informe justificado. 7.1.7 La suspensión 7.1.8 La sentencia de amparo 7.1.9 Requisitos de forma 7.1.10 Requisitos de fondo 7.1.11 La ejecución de la sentencia de amparo.	5	1	6
7.2 Análisis de un caso práctico de un juicio de amparo directo y su tramitación.				
7.3 Los recursos en el amparo directo.				
7.4 Jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación.				
7.5 El juicio de amparo indirecto administrativo.	7.5.1 Procedencia y Competencia. 7.5.2 Requisitos			

	7.5.3 Incidente de Suspensión en Tutela del Interés Social.			
	7.5.4 Sentencia			

UNIDAD 8	El Juicio de Lesividad.			
	Objetivo Particular: el alumnado formulará proyectos de demandas de juicio de lesividad, donde un sujeto juridico administrativo solicite la revocación de un acto administrativo previamente emitido por la misma autoridad en favor de particulares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1	Concepto y Principios Rectores del Juicio de Lesividad.	4	1	5
8.2	Procedencia y Término para interponer el Juicio de Lesividad.			
8.3	Las Partes en el Juicio de Lesividad.			
8.4	Sentencia			
8.5	El Juicio de Lesividad y los Derechos Humanos.			
UNIDAD 9	Taller en Recursos Administrativos, Juicio de Nulidad y Juicio de Lesividad.			
	Objetivo Particular: el alumnado elaborará recursos administrativos que le permitirán insertarse en el mercado de servicios profesionales con eficacia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.

9.1 Elaboración de recursos administrativos.	9.1.1 Elaboración y argumentación sobre una multa administrativa y un acto administrativo que causa agravios. 9.1.2 Elaboración de acuerdos de trámite. 9.1.3 Elaboración de acuerdos de desahogo de pruebas. 9.1.4 Elaboración de una resolución administrativa.	4	2	6
9.2 Elaboración de Juicio de Nulidad.	9.2.1 Demanda y argumentación con sustento jurisprudencial 9.2.2 Probanzas.			
9.3 Elaboración de Juicios de Lesividad.	9.3.1 Demanda de autoridad local o federal, con argumentación con sustento jurisprudencial.			
UNIDAD 10	Taller de Amparo Directo e Indirecto en materia Administrativa.			
	Objetivo Particular: el alumnado proyectará demandas de amparo administrativo que le permitirán insertarse en el mercado de servicios profesionales con eficacia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Elaboración de demandas de amparo directo e indirecto.	10.1.1 Elaboración y argumentación de demandas de amparo directo e indirecto. 10.1.2 Elaboración de amparo por inconstitucionalidad de leyes y actos de autoridad. 10.1.3 Elaboración de los acuerdos de trámite 10.1.4 Elaboración de los acuerdos de desahogo de pruebas. 10.1.5 Elaboración de una sentencia de amparo 10.1.6 Elaboración de recursos de queja, reclamación, incidentes y revisión, etc. 10.1.7 Elaboración de Amparo Directo en Revisión.	5	2	7
10.2 Elaboración de acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales				

relativas al ámbito administrativo.				
10.3 Elaboración de amparos por acciones colectivas y en contra de resoluciones de órganos constitucionales autónomos.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

» Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

DELGADILLO GUTIÉRREZ, Luis Humberto y Manuel Lucero Espinosa, *Compendio de Derecho Administrativo: Segundo Curso*, 9ª ed., México, Porrúa, 2014.

DELGADO KING Sandra, NÚÑEZ CUÉ Marco y et al, *Derecho Procesal Administrativo (Procedimiento Contencioso Administrativo Federal)*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

CISNEROS FARIÁS Germán, *Justicia Administrativa*, Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, México, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

ESPINOZA Manuel, *Teoría y práctica del Contencioso Administrativo Federal*, México, Porrúa, 2019.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Diccionario de derecho administrativo*, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Derecho Administrativo y Administración Pública*, 6ª ed., México, Porrúa, 2014.

FERNÁNDEZ RUIZ, María Guadalupe y Filiberto Otero Salas, (coord.), *Derecho Administrativo: segundo curso*, Editorial Veritatis Verbum, 2015.

LUCERO ESPINOSA Manuel, *Teoría y Práctica del Contencioso Administrativo*, 15ª ed., México, Porrúa, 2019.

MARGAIN MANATOU, Emilio, *De lo Contencioso Administrativo*, Ed. Porrúa, México, 2018

MARGAIN MANATOU, Emilio, *El Recurso Administrativo en México*, Ed. Porrúa, México 2017

PADILLA SANABRIA, Lizbeth Xóchitl, *El derecho administrativo sancionador en el sistema nacional anticorrupción*, 1ª ed., México, Porrúa, 2017.

PARRA ORTIZ, Ángel Luis, *Compendio de Derecho Procesal Administrativo*, 3ª ed., México, Porrúa, 2018.

RAMÍREZ CHAVERO Iván, *Derecho Procesal Administrativo*, México, Flores Editor, 2018.

RODRÍGUEZ LOZANO, Luis Gerardo, NETTEL BARREA Alina del Carmen, *Inactividad Administrativa frente a nuevo paradigma Constitucional*, México, Editorial Fontamara, 2019.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Curso Segundo de Derecho Administrativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.

SÁNCHEZ PICHARDO Alberto C. *Los medios de Impugnación en materia Administrativa*, 12ª ed., México, Porrúa, 2019.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Compendio de Derecho Administrativo: Parte General*, México, Porrúa 2003.

ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo M., *Justicia Fiscal y Administrativa: una Visión Procesal*, México, Porrúa, 2010.

BENALCÁZAR GUERRÓN Juan Carlos, *Derecho Procesal Administrativo Ecuatoriano*, Quito Ecuador, Fundación Andrade y Asociados, 2007.

CALDERÓN MORALES Hugo Haroldo, *Derecho Procesal Administrativo*, Guatemala, Edi-Gital, 2002.

DÍAZ GONZÁLEZ, Luis Raúl, *El Recurso Administrativo como Medio de Defensa Fiscal*, México, Sistemas de información contable y administrativa, 2009.

FRAGA, Gabino, *Derecho Administrativo*, 48ª ed., México, Porrúa, 2012.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), *Los Procedimientos Administrativos Expropiatorios: Tutela Frente a las Actuaciones de la Administración Pública*, Barcelona, Bosch, 2013.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge y Filiberto Otero Salas, (coord.), *Justicia Contenciosa Administrativa: Congreso Internacional*, IIJ-UNAM, México, 2013.

GALINDO CAMACHO, Miguel, *Derecho Administrativo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2003.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *Curso de Derecho Administrativo*, 12ª ed., Palestra Editores, Madrid, 2011.

GONZÁLEZ PÉREZ Jesús, VÁZQUEZ ALFARO José Luis, *Derecho Procesal Administrativo Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa, 2005.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho Administrativo y Derecho Administrativo al Estilo Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa, 2010.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., *Derecho Administrativo: Segundo Curso*, México, Oxford University Press, 2012.

MARIANI OCHOA, René, *El Gasto Público y su Normatividad: Propuestas para su Eficacia*, México Plaza y

Valdés Editores, 2012.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I., *Derecho Administrativo: Segundo Curso*, 5ª ed., México, Oxford University Press, México, 2012.

PÉREZ VILLA Jorge, *Derecho Administrativo Sustantivo y Procesal*, Bogotá, Uni-Academia Leyer, 2016.

SERRA ROJAS, Andrés, *Derecho Administrativo 2*, 25ª ed., México, Porrúa, 2008.

Documentos publicados en internet

DEL CASTILLO VELASCO, José María, *Ensayo sobre Derecho Administrativo*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2012.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/estlib/resulib.htm?m=F>

DE LOS SANTOS MORALES, Adriana, *Derecho Administrativo I*, México, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Derecho_administrativo_I.pdf

FERNÁNDEZ MADRAZO, Alberto, *El derecho procesal administrativo*, 2011.

http://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ2_Art_2.pdf

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, *Contratos administrativos. Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*; UNAM-IIJ 2007.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2447>

FERNÁNDEZ RUÍZ, JORGE, *Administración Pública y Derecho Administrativo*, México, UNAM-IIJ, 2012.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3143/5.pdf>

MINUTTI ZANATTA, Rubén, *Acceso a la información pública y a la justicia administrativa en México*; UNAM-IIJ, 2011.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3044>

Sitios electrónicos de interés

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

<http://www.tcadf.gob.mx/>

Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Biblioteca Digital de la Suprema Corte de Justicia de la Nación <https://www.scjn.gob.mx/biblioteca-digital-y-sistema-bibliotecario/biblioteca-digital>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Sevilla

http://www.cervantesvirtual.com/portales/universidad_de_sevilla/

Biblioteca Digital Mundial

<https://www.wdl.org/es/>

Biblioteca Europea

<https://www.europeana.eu/portal/en>

Biblioteca Digital Hispánica

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/>

1.6.6 Derecho Procesal Penal

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal Penal						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1626	Obligatorio	7	6°	Derecho Procesal Civil	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los elementos del Derecho Procesal Penal acusatorio-adversarial en su forma teórica y práctica.						
Competencias Generales						
Empatía con las causas justas y el bien común.						
Honestidad, honradez, objetividad e incorruptibilidad.						
Respeto y defensa del Estado de Derecho y de las Instituciones.						
Competencias Transversales						
Promoción, respeto, protección, defensa y garantía de los Derechos Humanos de las personas.						
Ética profesional con las partes y con las autoridades investigadoras y jurisdiccionales.						
Pensamiento lógico y análisis crítico y propositivo.						
Capacidad de negociar, mediar, conciliar y restaurar el tejido social afectado por la delincuencia.						
Competencias Específicas						
Argumentar, desde la apertura hasta la clausura de un juicio, con sistematización lógica y respaldado por						

evidencias lícitas.

Proponer soluciones alternas a los conflictos, ponderando costos de transacción en tiempo y en economía para las partes y las autoridades intervinientes.

Analizar la licitud de las probanzas recabadas durante la investigación inicial y complementaria.

Competencias Jurídicas

Litigar en el proceso Penal acusatorio, tanto como parte acusadora como defensor, así como a resolver el conflicto mediante el uso de los métodos alternos de solución de conflictos y las formas de terminación anticipada.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes, Principios y Generalidades del Proceso Penal Acusatorio.
Unidad 2	Investigación Inicial.
Unidad 3	Investigación Complementaria.
Unidad 4	Medidas Cautelares.
Unidad 5	Etapas Intermedias.
Unidad 6	Las Pruebas.
Unidad 7	Etapas de Juicio Oral.
Unidad 8	Segunda Instancia.
Unidad 9	Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y Formas de Terminación Anticipada.
Unidad 10	Procedimientos Especiales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Antecedentes, Principios y Generalidades del Proceso Penal Acusatorio.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre la utilidad, importancia y aplicación de los conceptos básicos y aprenderá los principios rectores del sistema Penal acusatorio, además discernirá entre las partes y los sujetos de la relación jurídica procesal, así como la función de cada uno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes del Proceso Penal Acusatorio.	1.1.1 Sistema Procesal Penal Mixto o Semi-inquisitorial. 1.1.2 Estructura del procedimiento Penal acusatorio adversarial. 1.1.2.1 Investigación 1.1.2.2 Etapa Intermedia 1.1.2.3 Juicio Oral	4	1	5
1.2 El Proceso Penal	1.2.1 Objeto del Derecho Procesal Penal. 1.2.2 Finalidad del objeto 1.2.3 Clasificación del objeto 1.2.4 Fines del proceso 1.2.4.1 General, mediato e inmediato. 1.2.4.2 Fines específicos			
1.3 Principios Rectores del Sistema Procesal Penal Acusatorio.	1.3.1 Inmediación 1.3.2 Igualdad de las partes 1.3.3 Imparcialidad 1.3.4 Publicidad 1.3.5 Concentración 1.3.6 Continuidad 1.3.7 Presunción de inocencia 1.3.8 Debido proceso 1.3.9 Principio de prohibición de doble enjuiciamiento.			
1.4 Sujetos del Procedimiento y sus Auxiliares.	1.4.1 Víctima u ofendido 1.4.2 Asesor jurídico 1.4.3 Imputado 1.4.4 Defensor Públicos 1.4.4.1 Privados 1.4.5 Ministerio Público 1.4.6 Policía 1.4.7 Perito 1.4.8 Consultor técnico 1.4.9 El Órgano jurisdiccional: Juez de Control, Juez de Juicio Oral (unipersonal o colegiado), Juez de Ejecución de Penas.			

	1.4.10 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.			

UNIDAD 2	Investigación Inicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá cómo se inicia la investigación y su desarrollo como primera etapa del sistema acusatorio-adversarial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 ¿Qué es la Investigación Inicial?	2.1.1 Noticia del delito 2.1.2 Requisitos de procedibilidad. 2.1.2.1 Denuncia 2.1.2.2 Querella 2.1.2.3 Excitativa 2.1.2.4 Autorización 2.1.3 Carpeta de investigación 2.1.3.1 Concepto y finalidad. 2.1.4 El artículo 16 Constitucional en materia Penal. 2.1.4.1 Existencia de un hecho delictivo. 2.1.4.2 Probable responsabilidad. 2.1.4.3 La obtención de la información y la recolección de los elementos y evidencias. 2.1.5 Investigación sin detenido. 2.1.6 Investigación con detenido. 2.1.6.1 Detención por flagrancia. 2.1.6.2 Detención por urgencia.	4	2	6
2.2 Técnicas y actos de investigación.	2.2.1 Técnicas de investigación. 2.2.2 Actos de investigación. 2.2.3 Cateo 2.2.4 Intervención de comunicaciones. 2.2.5 Otras técnicas			
2.3 Formas de terminación de la investigación.	2.3.1 No ejercicio de la acción Penal. 2.3.2 Archivo temporal 2.3.3 Criterio de oportunidad			

	2.3.4	Facultad de abstenerse de investigar.			
2.4	Medidas para la Protección de víctimas, ofendidos y testigos.	2.4.1 Medidas de Protección 2.4.2 Providencias precautorias.			
UNIDAD 3	Investigación Complementaria.				
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre la legalidad de la detención y argumentar lo necesario para lograr que el Juez de Control emita un Auto de Vinculación o No Vinculación, así como las obligaciones y derechos que correspondan durante la investigación complementaria.				
Temas	Subtemas		Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1	Formas de citar al Imputado.	3.1.1 Citatorio 3.1.2 Orden de comparecencia. 3.1.3 Orden de aprehensión			
3.2	Investigación judicializada.	3.2.1 Naturaleza jurídica 3.2.2 Requisitos			
3.3	Audiencia Inicial	3.3.1 Individualización de las partes. 3.3.2 Actuaciones que la integran. 3.3.2.1 Constatación de conocimiento de los derechos del Imputado. 3.3.2.2 3.3.2.2 Control de Legalidad. 3.3.2.3 3.3.2.3 Formulación de la imputación con detenido. 3.3.2.4 Imputación ante el juez de control sin detenido. 3.3.2.5 Solicitud de vinculación a proceso. 3.3.2.6 Declaración del Imputado 3.3.2.7 Ampliación del plazo Constitucional. 3.3.2.8 Resolución de la vinculación o no a proceso. 3.3.2.9 Resolución de las medidas cautelares. 3.3.2.10 Medios de prueba para la	5	2	7

	imposición y revisión de la medida. 3.3.2.11 Resolución término para la investigación complementaria.			
3.4 Cierre de la investigación complementaria.	3.4.1 Plazo 3.4.2 Prórroga 3.4.3 Consecuencias de la Conclusión del Plazo.			
3.5 Simulación de Audiencia Inicial.				
UNIDAD 4	Medidas Cautelares.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá las diversas medidas cautelares, mismas que deberán ser proporcionales para el Imputado, estableciendo de manera excepcional la prisión preventiva.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 ¿Qué son las Medidas Cautelares?				
4.2 Características	4.2.1 Instrumentalidad 4.2.2 Provisionalidad 4.2.3 Flexibilidad 4.2.4 Contingencia			
4.3 Medidas de Aseguramiento No Privativas de la Libertad.	4.3.1 La presentación periódica ante el juez o ante autoridad distinta que aquél designe. 4.3.2 La exhibición de una garantía económica. 4.3.3 El embargo de bienes 4.3.4 La inmovilización de cuentas y demás valores que se encuentren dentro del sistema financiero. 4.3.5 La prohibición de salir sin autorización del país, de la localidad en la cual reside o del ámbito territorial que fije el Juez. 4.3.6 El sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o institución determinada o internamiento a institución determinada. 4.3.7 La prohibición de concurrir a determinadas reuniones	5	2	7

	o acercarse o ciertos lugares. 4.3.8 La prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con determinadas personas, con las víctimas u ofendidos o testigos, siempre que no se afecte el derecho de defensa. 4.3.9 La separación inmediata del domicilio. 4.3.10 La suspensión temporal en el ejercicio del cargo cuando se le atribuye un delito cometido por servidores públicos. 4.3.11 La suspensión temporal en el ejercicio de una determinada actividad profesional o laboral. 4.3.12 La colocación de localizadores electrónicos.			
4.4 Medidas de Aseguramiento Privativas de Libertad.	4.4.1 Arraigo Domiciliario 4.4.2 Prisión Preventiva			
4.5 Procedibilidad	4.5.1 Por el peticionario 4.5.1.1 A petición de la víctima u ofendido. 4.5.1.2 A petición del Ministerio Público.			
4.6 Medios de prueba para la imposición y la revisión de la medida cautelar.				

UNIDAD 5	Etapa Intermedia.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el desarrollo de la etapa intermedia, su importancia, relevancia y trascendencia en el sistema acusatorio, así como la dinámica para el ofrecimiento y su admisión.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Etapa Intermedia	5.1.1 Inicio 5.1.2 Objeto	5	2	7
5.2 Fase Escrita	5.2.1 Acusación formal por escrito. 5.2.2 Descubrimiento probatorio.			
5.3 Etapa oral	5.3.1 Depuración del proceso 5.3.2 Acuerdos probatorios			

	5.3.3 Resolución de incidentes y excepciones 5.3.4 Ofrecimiento de pruebas. 5.3.5 Admisión, desechamiento y reducción de pruebas. 5.3.6 Prueba anticipada 5.3.6.1 Debate 5.3.7 Solicitud de mecanismos alternativos de solución de controversia y de formas de terminación anticipada. 5.3.8 Auto de Apertura a Juicio Oral.			
5.4 Simulación de Audiencia Intermedia.				
5.5 Incidentes	5.5.1 Incompetencia 5.5.2 Competencia por seguridad. 5.5.3 Acumulación y separación de acusaciones. 5.5.3.1 Momento procesal oportuno.			

UNIDAD 6	Las Pruebas.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los conceptos de dato de prueba, medio de prueba y prueba, en el sistema mixto y en el sistema acusatorio-adversarial, además analizará y describirá el desarrollo de las fases, escrita y oral, dentro de la etapa intermedia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Niveles Probatorios	6.1.1 Dato de prueba 6.1.2 Medio de prueba 6.1.3 Prueba	5	1	6
6.2 Medios de prueba	6.2.1 Prueba testimonial 6.2.2 Declaración del acusado 6.2.3 Documental 6.2.4 Pericial			
6.3 Medios de prueba nueva				
6.4 Prueba ilícita				

UNIDAD 7	Etapa de Juicio Oral.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la estructura del juicio oral, los términos: deliberación, fallo y sentencia, los criterios, la emisión y la sentencia, así como conocerá los diversos recursos que proceden en el procedimiento Penal, sus requisitos de procedencia y sus efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Teoría del caso	7.1.1 Propositiones Fáticas 7.1.2 Propositiones Jurídicas 7.1.3 Propositiones Probatorias.	5	1	6
7.2 Desarrollo de la Audiencia de Juicio.	7.2.1 Alegatos de apertura. 7.2.2 Desahogo de pruebas. 7.2.2.1 Interrogatorio 7.2.2.2 Contrainterrogatorio o 7.2.2.3 Objeciones 7.2.3 Alegatos de clausura 7.2.4 Fallo del Tribunal 7.2.5 Audiencia Individualización de las sanciones. (por fallo condenatorio) y emisión de sentencia.			
7.3 Sentencia definitiva.	7.3.1 Sentencia absolutoria 7.3.1.1 Supuestos 7.3.1.2 Requisitos 7.3.2 Sentencia condenatoria 7.3.2.1 Supuestos 7.3.2.2 Requisitos			
7.4 Simulación de Audiencia de Juicio Oral.				
7.5 Simulación de Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño.				

UNIDAD 8	Segunda Instancia.			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá los incidentes que pueden surgir en el procedimiento Penal a pesar de no estar previstas en forma específica en el Código Procesal, así como los recursos y su trámite.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Recursos	8.1.1 Apelación 8.1.1.1 Reposición del procedimiento. 8.1.2 Revocación 8.1.3 Reconocimiento de inocencia y anulación de sentencia. 8.1.4 La problemática de la queja.	5	1	6

UNIDAD 9	Mecanismos Alternos de Solución de Controversias y Formas de Terminación Anticipada.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la utilidad de alcanzar soluciones a los conflictos Penales sin agotar un juicio, con base en los distintos medios de resolución pacífica de controversias, además Identificará y analizará las soluciones alternas de conflictos, previstas en el Código Nacional de Procedimientos Penales y en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos en materia Penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.	9.1.1 Mediación Penal 9.1.2 Conciliación Penal 9.1.3 Junta Restaurativa Penal.	5	2	7
9.2 Código Nacional de Procedimientos Penales.	9.2.1 Soluciones alternas 9.2.1.1 Acuerdo reparatorio 9.2.1.1.1 Procedencia 9.2.1.1.2 Oportunidad 9.2.1.1.3 Trámite 9.2.1.2 Suspensión condicional del proceso. 9.2.1.2.1 Procedencia 9.2.1.2.2 Oportunidad 9.2.1.2.3 Trámite 9.2.2 Formas de terminación anticipada.			

	9.2.2.1 Procedimiento abreviado. 9.2.2.1.1 Procedencia 9.2.2.1.2 Oportunidad 9.2.2.1.3 Trámite 9.2.2.2 Sobreseimiento			
9.3 Simulación de MASC.				
9.4 Simulación de Acuerdo reparatorio.				
9.5 Simulación de Suspensión condicional del Proceso.				

UNIDAD 10	Procedimientos Especiales.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los diversos tipos de procedimiento, como una excepción para asuntos especiales como el tratamiento para inimputables; el de personas de origen indígena; de aplicable a personas jurídicas y la acción penal por particulares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1	Procedimiento de inimputables.	5	2	7
10.2	Procedimiento para pueblos o comunidades indígenas.			
10.3	Procedimiento para personas jurídicas.			
10.4	Acción Penal por particulares.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas clase				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

» Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AMUCHATEGUI REQUENA, Griselda I. y VILLASANA Ignacio. Derecho Penal (banco de preguntas) 2ª ed., México, Oxford, 2015.

ASENCIO MELLADO, José María, *Derecho Procesal Penal*, 1ª ed., s.l.i., Derecho Global, 2017.

CASTELLANOS TENA, Fernando, SÁNCHEZ SODI, Horacio, *Lineamientos Elementales de Derecho Penal parte general*, 4ª ed., 55ª ed., México, Porrúa, 2019.

CARBONELL, Miguel, *Juicios Orales en México*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015.

CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

CUENCA DARDÓN, Carlos E., *Manual de Derecho Procesal Penal*, México, Porrúa, 2015.

DAGDUG KALIFE, Alfredo, *Manual de Derecho Procesal Penal, Teoría y Práctica*, México, Ubijus, 2018.

ESPINOSA MADRIGAL, Enrique, *Curso del Juicio Oral Penal: Basado en el Código Nacional de Procedimientos Penales*, 2ª ed., México, La Ley para Todos, 2016.

FONSECA LUJÁN, Roberto, *Casos Prácticos para la enseñanza del Derecho Penal, Teoría del Delito, y Delitos en particular*, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

GARCÍA VILLEGAS, Jaime Ernesto, *Derecho procesal penal*, 1ª ed., s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2016.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Derecho Penal*, 4ª ed., México, Porrúa, 2015.

GÓNGORA PIMENTEL, Genaro David, *La Justicia Penal y los Juicios Orales en México*, México, Porrúa, 2016.

MARTÍNEZ BASTIDA, Eduardo, *Manual para Litigantes del Procedimiento Nacional Acusatorio y Oral*, México, Raúl Juárez Carro Editorial, 2015.

MIR PUIG, Santiago, y *et al.*, *Derecho Penal, Parte General*, Buenos Aires, s.e., 2016.

MONARQUE UREÑA, Rodolfo, *el hecho Delictivo en el Sistema Procesal Penal Acusatorio en México*, México, Porrúa, 2016

ONTIVEROS ALONSO, Miguel, *Derecho Penal, Parte General*, México, Ubijus, 2017.

PAVÓN VASCONCELOS, Francisco, *Manual de Derecho Penal Mexicano*, 21ª ed., 6ª reimp., México, Porrúa, 2019.

QUINTINO ZEPEDA, Rubén, *200 Principios de Derecho Penal*, México, Arquínza, 2018.

RUIZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Derecho Procesal Penal Acusatorio*, México, Editorial Flores, 2015.

RUIZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral*, México, Porrúa, 2018.

SARRÉ Miguel, y MANRIQUE Gerardo, *sistema de Justicia de Ejecución Penal, Sujetos Procesales en Torno a la Prisión en México*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal*, México, Porrúa, 2015.

SOTELO SALGADO, Cipriano, *Exclusión probatoria en el derecho procesal penal mexicano*, 1ª ed., s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2018.

URIBE MANRÍQUEZ, René, *Derecho Penal Contemporáneo*, México, Flores, 2018.

UROSÁ RAMÍREZ, Gerardo Armando, *El Juicio Oral Penal, Manual Teórico Práctico*, México, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

ALSINA, Hugo, *Fundamentos de Derecho Procesal*, Serie Clásicos, Jurídica, Universitaria, México, 2003.

ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *El Juicio Oral y la Justicia Alternativa en México*, Porrúa, México, 2009.

BARDALES LAZCANO, Erika, *Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Justicia Restaurativa*, México, Flores editor y distribuidor, 2011.

BARDALES LAZCANO, Erika, *Guía para el Estudio del Sistema Acusatorio en México*, México, Flores editor y distribuidor, 2014.

BARRAGÁN Y SALVATIERRA, Carlos Ernesto, *Derecho Procesal Penal*, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2009.

BAYTELMAN, Andrés, *Litigación Penal Juicio Oral y Prueba*, México, INACIPE, 2008.

BAYTELMAN, Andrés, y Vargas Juan Enrique, *La Función del Juez en el Juicio Oral*, Textos de Docencia Universitaria, Santiago, Universidad Diego Portales, 1999.

BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *Estrategia para el Desahogo de la Prueba en el Juicio Oral*, México, Flores editor y distribuidor, 2011.

BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *Guía para el Estudiante del Proceso Penal Acusatorio y Oral*, México, Flores editor y distribuidor, 2010.

BENAVENTE CHORRES, Hesbert, *La Audiencia de Control de la Detención en el Proceso Penal Acusatorio y Oral*, México, Flores editor y distribuidor, , 2011.

BODES TORRES, Jorge, *El Juicio Oral: Doctrina y Experiencias*, México, Flores editor y distribuidor, 2011.

CARRANCÁ Y TRUJILLO, Raúl, *Derecho Penal, Parte General*, México, Porrúa, 2014.

CAMACHO SALDAÑA, Carlos Alberto, *Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de México*, México, Porrúa, 2010.

CARBONELL, Miguel y Ochoa Reza, Enrique, *¿Qué Son y Para Qué Sirven los Juicios Orales?*, México, Porrúa, 2008.

CAROCCA PÉREZ, Álex, *Manual del Nuevo Sistema Procesal Penal*, 3ª ed., s.l.i., Lexis Nexis. 2005.

CASANUEVA REGUART, Sergio E., *Juicio Oral: Teoría y Práctica*, México, Porrúa, 2008.

CASTILLO GARRIDO, Salvador, *Los Jueces de Control en el Sistema Acusatorio en México*, México, UNAM. 2012.

CIENFUEGOS SALGADO, David, *La Prueba, Estudios sobre Derecho Probatorio*, México, Laguna, 2009.

CONSTANTINO RIVERA, Camilo, *Introducción al Estudio Sistemático del Proceso Penal Acusatorio (Juicios Orales)*, 5ª ed., s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2011.

CORRALES HERNÁNDEZ, Jesús, *20 Aspectos sobre la Prueba en el Sistema Acusatorio para el Policía de Investigación*, s.l.i., Ubijus, 2010.

DAZA GÓMEZ, Carlos, Sergio Gabriel Torres y Cristian Edgardo Barritta, *Principios Generales del Juicio Oral Penal*, México, Flores editor y distribuidor. 2006.

FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón*, Madrid, Trotta, 1998.

FERRER BELTRÁN, Jordi, *Estudios sobre la Prueba*, México, Fontamara, 2008.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La Reforma Penal Constitucional. (2007-2008) ¿Democracia o Autoritarismo?*, México, Porrúa, 2010.

GARCÍA VÁZQUEZ, Héctor, *Introducción a los Juicios Orales*, México, Edición particular, 2006.

GONZÁLEZ IBARRA, Juan de Dios, *Lógica, Retórica y Argumentación para los Juicios Orales*, Fontamara, México, 2010.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Cristal, *Manual Práctico del Juicio Oral*, Ibijus, México, 2008.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Patricia, *Los Juicios Orales y la Prueba en Chihuahua*, UNAM-PGJC México, 2010.

HIDALGO MURILLO, José Daniel, *Sistema Acusatorio Mexicano y Garantías del Proceso Penal*, México, Porrúa, 2010.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Javier, *Aspectos Básicos sobre la Prueba en el Juicio Oral*, México, Raúl Juárez Carro, 2011.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Juicios Orales en Materia Penal*, México, Iure, 2011.

MÁRQUEZ GÓMEZ, Daniel y Sánchez Castañeda, Alfredo, *Las Falsas Divergencias de los Sistemas Inquisitivo y Acusatorio, el Idealismo Alrededor de los Juicios Orales en México*, México, UNAM. 2012.

MARTÍNEZ GARNELO, Jesús, *Justicia Alternativa y Justicia Penal para Adolescentes en el Sistema Penal Acusatorio*, México, Flores editor y distribuidor, 2011.

MORENO CRUZ, Everardo, *El Nuevo Proceso Penal en México y el Código Nacional de Procedimientos Penales: Ideas Generales*, México, Porrúa, 2014.

MORENO VARGAS, Mauricio, Coordinador, *Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de México*, Porrúa, México, 2010.

ORONOS SANTANA, Carlos M., *Tratado del Juicio Oral*, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas, México, 2010.

ORTIZ RUIZ, José Alberto, *Etapa Intermedia y Teoría del Caso Generalidades*, México, Flores editor y distribuidor, 2013.

OVALLE FAVELA, José, *El Procedimiento Penal Oral en el Estado de Chihuahua*, México, UNAM-IVJ, 2010.

PASTRANA AGUIRRE, Laura Aída, *La Mediación en el Sistema Procesal Acusatorio en México.*

Doctrina y Disposiciones Legales, México, Flores editor y distribuidor, 2011.

QUINTINO ZEPEDA, Rubén, *La Orden de Apreensión y el Auto de Vinculación a Proceso*, México, Ubijus, 2008.

ROBB, Louis A., *Diccionario de Términos Legales*, México, Limusa, 1997.

ROXIN, Claus, *Derecho Procesal Penal*, 25ª ed., Argentina, Buenos Aires, Editorial del Puerto, 2000.

TORRES, Sergio Gabriel, *Principios Generales del Juicio Oral Penal*, México, Flores editor y distribuidor, 2006.

Documentos publicados en internet

BIX, Brian H., *Diccionario de Teoría Jurídica*, trad. Rodríguez Trujano, Enrique y Villarreal Lizárraga, Pedro A., México, UNAM-IIJ, 2009.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2631>

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Temas de Derecho Penal, Seguridad Pública y Criminalística*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1724>

ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL, Olga, *Responsabilidad Penal por Omisión. Bases Doctrinales*, México, UNAM-IIJ. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3064/13.pdf>

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *El Juicio de Amparo. A 160 Años de la Primera Sentencia*, México, UNAM-IIJ, Serie Doctrina Jurídica, núm. 622, t. II, 2011.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3066>

VÁZQUEZ MARÍN, Óscar, *El Juicio de Amparo en el Modelo Penal Acusatorio: ¿Obstáculo o Apoyo?*, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, núm. 33, 2012.

<http://www.ijf.cjf.gob.mx/rev33.aspx>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

<http://cidac.org/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Nacional de Ciencias Penales

<http://www.inacipe.gob.mx/>

Juicios Orales

<http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>

México SOS

<http://mexicosos.org/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

1.6.7 Derecho Sucesorio

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Sucesorio						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1627	Obligatorio	7	6º	Derecho Familiar	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Civil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado dictaminará los principios fundamentales del Derecho Sucesorio; su fundamentación, justificación, los antecedentes de los sistemas sucesorios, la naturaleza jurídica del testamento, la capacidad para testar y heredar. Explicará los supuestos de la sucesión testamentaria; la legítima o “ab intestato”, así como el orden legal para suceder. Distinguirá las secciones de la sucesión ante Juez Familiar y ante Notario y reconocerá el papel del albacea en dichos procedimientos.						
Competencias Generales						
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						

Competencias Transversales

Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del ordenamiento jurídico, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos, capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios como experto en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas, capacidad para aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en un área determinada de su profesión, capacidad para redactar textos y expresarse oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, capacidad para tomar decisiones jurídicas razonadas, capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Competencias Específicas

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Tramitar o Litigar ante Notario Público y/o en los Tribunales del Fuero Común las sucesiones testamentarias e intestamentarias.

Competencias Jurídicas

Distinguir los derechos y obligaciones de los herederos y legatarios, además de los de albaceas, así como las vías jurídicas para hacerlos efectivos o para impugnarlos.

Explicar las causas en las que la Beneficiencia Pública tiene acción de reclamación por inexistencia de herederos o legatarios

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Principios y Conceptos Fundamentales del Derecho Sucesorio.
Unidad 2	Los Sujetos de la Sucesión.
Unidad 3	Sucesión Legítima, Intestamentaria o “<i>Ab Intestato</i>”.
Unidad 4	Sucesión Testamentaria.
Unidad 5	Condiciones y Reglas Especiales en el Testamento.
Unidad 6	La Revocación, Nulidad y Caducidad del Testamento.
Unidad 7	Aceptación y Repudiación de la Herencia.
Unidad 8	El Albacea.
Unidad 9	Tramitación de la Sucesión vía Judicial.
Unidad 10	Tramitación de la Sucesión ante Notario.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Principios y Conceptos Fundamentales del Derecho Sucesorio.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el Derecho Sucesorio, su naturaleza jurídica, elementos, diferenciando los conceptos de herencia y sucesión.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Definición de Derecho Sucesorio.	1.1.1 Concepto de sucesión 1.1.2 Sucesión inter vivos 1.1.3 Sucesión mortis causa	4	1	5
1.2. Conceptos subjetivo y objetivo de herencia.				
1.3. Naturaleza jurídica de la herencia.				
1.4. Diversas denominaciones sobre la herencia.				
1.5. Beneficio de inventario				
1.6. Bonorum Separatio				
1.7. Tesis de los comurientes y premurientes.				
1.8. Enajenación de la Porción Hereditaria.				

UNIDAD 2	Los Sujetos de la Sucesión.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a los sujetos de la sucesión, su naturaleza, sus características y su participación.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1. Autor de la sucesión “ <i>de cuius</i> ” o testador.	2.1.1. Naturaleza Jurídica del autor de la sucesión	4	2	6	
2.2. Personas que adquieren a título Universal, Herederos	2.2.1. Naturaleza Jurídica				
	2.2.2. Responsabilidad.				
	2.2.3. Vocación y Delación Hereditarias.				
2.3. Personas que adquieren a título Particular, Legatarios.	2.2.4. Clases de Heredero				
	2.2.5. Pluralidad de Herederos				
2.4. Relación entre herederos y legatarios.	2.2.6. Capacidad e Incapacidad para heredar.				
	2.2.7. Regulación				
	2.3.1. Naturaleza Jurídica				
	2.3.2. Responsabilidad				
	2.3.3. Adquisición a título particular y gratuito.				
	2.3.3.1. Salvedades				
	2.3.4. Regulación				

UNIDAD 3	Sucesión Legítima, Intestamentaria o <i>Ab Intestato</i> .				
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará el funcionamiento de la sucesión legítima, sus particularidades y su regulación en la legislación vigente.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Apertura de la Sucesión Legítima.		5	1	6	
3.2 Concurrencia de la sucesión legítima con la testamentaria.					
3.3 Modo de Suceder	3.3.1 Por cabeza				
	3.3.2 Por estirpes				
	3.3.3 Por línea				
3.4 Orden prelativo de suceder.	3.4.1 Descendientes				
	3.4.2 Cónyuges				
	3.4.3 Ascendientes				
	3.4.4 Concubinato o sociedad de convivencia.				
	3.4.5 Colaterales				

	3.4.6 Beneficencia Pública			
3.5	Disposiciones mortis causa en otras leyes.			
3.6	Lista de herederos en materia agraria.			
3.7	Designación de sucesores de pensiones y derechos laborales.			
3.8	Disposiciones en instituciones bursátiles.			
3.9	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.			

UNIDAD 4	Sucesión Testamentaria			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la Sucesión Testamentaria como una forma de sucesión mortis causa mediante el análisis del testamento, formas e ineficacia, examinará la institución del heredero, legatario y substituciones, todo ello mediante la interpretación de la norma.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Testamento	4.1.1 Concepto de Sucesión Testamentaria. 4.1.2 Características 4.1.2.1 Acto jurídico 4.1.2.2 Unilateral 4.1.2.3 Personalísimo 4.1.2.4 Revocable 4.1.2.5 Libre 4.1.2.6 Realizado por persona capaz 4.1.3 Naturaleza jurídica 4.1.4 Especies de testamento 4.1.4.1 Testamento público abierto. 4.1.4.2 Testamento hecho en país extranjero.	5	2	7
4.2 Capacidad para heredar.				
4.3 Los Testigos				
4.4 Disposiciones Testamentarias.	4.4.1 Típicas 4.4.2 Atípicas 4.4.3 Patrimoniales 4.4.4 No patrimoniales			
4.5 El Legado	4.5.1 Reglas generales de los legados. 4.5.2 Clasificación por su			

	forma 4.5.3 Clasificación por quien debe prestarlo. 4.5.4 Clasificación por el orden de pago. 4.5.5 Clasificación por su materia u objeto. 4.5.6 Causas de extinción de los legados. 4.5.7 Cumplimiento de los legados.			
4.6	Institución de heredero: Como debe procederse a ella.			
4.7	El testamento sin heredero y las substituciones testamentarias.	4.7.1 Concepto. 4.7.2 Reglas generales. 4.7.3 Clases de substituciones. 4.7.3.1 Substituciones por Caducidad. 4.7.3.1.1 Substitución conjunta o sucesiva. 4.7.3.1.2 Substitución recíproca. 4.7.3.1.3 <i>Status</i> del substituto. 4.7.3.2 Substituciones Prohibidas. 4.7.4 Derecho de acrecer		
4.8	El registro nacional de testamentos.			

UNIDAD 5		Condiciones y Reglas Especiales en el Testamento.		
		Objetivo Particular: el alumnado examinará las diferentes modalidades que pueden incluirse en el testamento, las reglas especiales que éstas acarrearán y las consecuencias de establecer este tipo de disposiciones.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Disposiciones Condicionales.	5.1.1 Regulación 5.1.2 Condición Resolutoria 5.1.3 Condiciones que anulan la institución. 5.1.3.1 Condición Imposible 5.1.3.2 Condición de reciprocidad o captativa. 5.1.4 Condiciones que se tienen por cumplidas. 5.1.5 Condiciones que se tienen por no puestas.	5	1	6

	5.1.5.1 Condiciones de no dar y no hacer. 5.1.5.2 Condición de no impugnar el testamento. 5.1.5.3 Condición de tomar o dejar estado.			

UNIDAD 6	La Revocación, Nulidad y Caducidad del Testamento.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará entre la caducidad, revocación y nulidad del testamento y de sus disposiciones junto con los efectos de la procedencia de cada una.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Revocación	6.1.1 Naturaleza Jurídica de la Revocación. 6.1.2 Regulación de la Revocación. 6.1.3 Clases de Revocación 6.1.3.1 Tácita y Expresa 6.1.3.2 Total y Parcial 6.1.3.3 Revocación Física 6.1.4 Efectos de la Revocación.	5	1	6
6.2 Caducidad	6.2.1 Naturaleza Jurídica de la Caducidad. 6.2.2 Caducidad del Testamento. 6.2.3 Caducidad del legado 6.2.4 Caducidad de la disposición. 6.2.5 Caducidad de la institución del heredero. 6.2.6 Caducidad de la disposición respecto del legatario.			
6.3 Nulidad	6.3.1 Nulidad del testamento 6.3.2 Nulidad de la disposición.			

UNIDAD 7	Aceptación y Repudiación de la Herencia.				
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los efectos de la Aceptación y la Repudiación de la Herencia.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
7.1 Aceptación de la Herencia.	7.1.1 Concepto 7.1.2 Naturaleza Jurídica 7.1.3 Aceptación Pura y Simple. 7.1.4 Manifestación de la voluntad en la aceptación. 7.1.5 Elementos de validez de la aceptación. 7.1.6 Efectos de la Aceptación.	5	2	7	
7.2 Repudiación de la Herencia.	7.2.1 Concepto 7.2.2 Naturaleza Jurídica 7.2.3 Manifestación de la voluntad en la repudiación. 7.2.4 Definitividad 7.2.5 Situaciones Especiales 7.2.6 Efectos.				
7.3 Principios que rigen la aceptación y la repudiación.	7.3.1 Libre disposición 7.3.2 Absolutidad 7.3.3 Irrevocabilidad				

UNIDAD 8	El Albacea				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la figura del albacea en el Derecho Sucesorio, así como su importancia en el papel de administrador de la Herencia.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
8.1 Concepto de albacea.		5	2	7	
8.2 Naturaleza Jurídica del Albacea.					
8.3 Capacidad requerida para ser albacea.					
8.4 Nombramiento del albacea.	8.4.1 Por el testador. 8.4.2 Por los herederos. 8.4.3 Por los legatarios. 8.4.4 Por el juez. 8.4.5 Por la ley.				

8.5	Clasificación del albacea.	8.5.1 Universal o particular. 8.5.2 Individual o mancomunado. 8.5.3 Definitivo o provisional.			
8.6	Características del Cargo.	8.6.1 Es voluntario. 8.6.2 Es Personalísimo o <i>intuito personae</i> . 8.6.3 Es un poseedor derivado. 8.6.4 Es temporal. 8.6.5 Es oneroso.			
8.7	No aceptación del cargo.				
8.8	Renuncia del albacea.				
8.9	Excusas para ejercer el cargo.				
8.10	Retribuciones del albacea.				
8.11	Funciones del albacea.				
8.12	Obligaciones del albacea.	8.12.1 Presentar el testamento Asegurar los bienes de la herencia. 8.12.2 Formular el inventario y los avalúos. 8.12.3 Administrar los bienes hereditarios. 8.12.4 Rendir cuentas 8.12.5 Pagar las deudas mortuorias, hereditarias y testamentarias. 8.12.6 Garantizar su manejo 8.12.7 La partición y la adjudicación de los bienes. 8.12.8 La defensa de la validez del testamento. 8.12.9 La defensa de la herencia 8.12.10 Representar a la sucesión 8.12.11 Entregar al ejecutor especial lo necesario para su encargo.			
8.13	Derechos del albacea.				
8.14	Prohibiciones impuestas al albacea.	8.14.1 No puede enajenar 8.14.2 No puede gravar 8.14.3 No puede transigir ni comprometer en árbitros. 8.14.4 No puede arrendar por más de un año. 8.14.5 No puede adquirir los bienes hereditarios.			

8.15 Plazo de que dispone el albacea para cumplimentar su encargo.				
8.16 Cuentas del albaceazgo.				
8.17 Terminación del Albaceazgo.	8.17.1 Causas de Terminación 8.17.1.1 Por cumplimiento del encargo. 8.17.1.2 Por muerte del albacea. 8.17.1.3 Por incapacidad del albacea. 8.17.1.4 Por expirar el plazo 8.17.1.5 Por renuncia 8.17.1.6 Por excusa 8.17.1.7 Por revocación 8.17.1.8 Por remoción			
UNIDAD 9	Tramitación de la Sucesión Vía Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado pondrá en práctica la tramitación de la Sucesión Vía Judicial, mediante las habilidades adquiridas en el curso, a fin de someter o resolver controversias judiciales derivadas del fallecimiento de una persona.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Aceptación y repudiación de la herencia.	9.1.1 Características 9.1.2 Efectos	5	2	7
9.2 Liquidación de la herencia.	9.2.1 Efectos 9.2.2 Prelación en el pago de las deudas. 9.2.3 Subrogación a favor del heredero. 9.2.4 Venta de bienes			
9.3 Partición de la herencia	9.3.1 La pluralidad de herederos como supuesto para la partición. 9.3.2 Copropiedad hereditaria: indivisión y partición. 9.3.3 Reglas aplicables a la partición. 9.3.4 Formalidad 9.3.5 Efectos 9.3.6 Nulidad			
9.4 Procedimiento sucesorio ante autoridad judicial.	9.4.1 Sucesión testamentaria y sucesión legítima. 9.4.2 Competencia 9.4.3 Secciones 9.4.4 Sección primera o de sucesión.			

	9.4.5 Sección segunda o de inventario.			
	9.4.6 Sección tercera o de administración.			
	9.4.7 Sección cuarta o de partición.			

UNIDAD 10	Tramitación de la Sucesión ante Notario.			
	Objetivo Particular: el alumnado tramitará la sucesión extrajudicial ante un Notario cuando se presenten todos los requisitos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Aceptación y repudiación de la herencia	10.1.1 Características 10.1.2 Efectos	5	2	7
10.2 Liquidación de la herencia	10.2.1 Efectos 10.2.2 Prelación en el pago de las deudas 10.2.3 Subrogación a favor del heredero 10.2.4 Venta de bienes			
10.3 Partición de la herencia	10.3.1 La pluralidad de herederos como supuesto para la partición 10.3.2 Copropiedad hereditaria: indivisión y partición 10.3.3 Reglas aplicables a la partición 10.3.4 Formalidad 10.3.5 Efectos 10.3.6 Nulidad			
10.4 Tramitación ante notario	10.4.1 Requisitos 10.4.2 Reglas aplicables en tratándose de sucesión testamentarias 10.4.3 Reglas aplicables en tratándose de sucesión intestamentaria			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AZUA REYES, Sergio T., *Derecho de las Sucesiones*, México, Porrúa, 2015.

BAQUEIRO ROJAS Edgardo, BUENROSTRO BÁEZ Rosalía, *Derecho de Familia y Sucesiones*, México, Oxford, 2018.

CAJARVILLE Juan Carlos, *El Régimen Jurídico Internacional en el marco del Derecho Sucesorio*, Argentina, Revista Prudentia Iuris, No. 86, Dic. 2018

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba / González Alcántara Y Carrancá, Juan Luis, *Derecho Sucesorio*, México, Porrúa, 2017.

FERNÁNDEZ COLLADOS María Belén, *Los Cuidados en el entorno Familiar más de una década después, los vaivenes en su regulación, su aplicación por la doctrina judicial, y sus efectos en materia de igualdad*, España, Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, No. 210, Junio-2018.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho Sucesorio Inter vivos y Mortis causa*, 8a Edición, México, Porrúa, 2015.

ROJINA VILLEGAS Rafael, *Compendio de Derecho Civil*, tomo II, México, Porrúa, 2016.

TAPIA RAMÍREZ, Javier, *Instituciones de Derecho Civil Tomo VI Derecho Sucesorio*, 1ª ed., México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

BAQUEIRO ROJAS, Edgardo, *Derecho Sucesorio*, México, Oxford, 2009.

BLASCO GASCÓ Francisco de P., *Instituciones de Derecho Civil: Derecho de Sucesiones*, España, Tirant lo Blanch, 2013.

CHÁVEZ CASTILLO, Raúl, *Derecho de Familia y Sucesorio, Curso de Derecho Civil IV*, 3a edición, México, Porrúa, 2014.

DE ARCE Y CERVANTES, José, *De las Sucesiones*, 10a edición, Porrúa, México, 2014.

DE PINA, Rafael, *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, México, Porrúa, 1994.

GONZÁLEZ, María del Refugio, *El Derecho Civil en México 1821 – 1871 (apuntes para su estudio)*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 1988.

GONZÁLEZ, María del Refugio, *Estudios sobre la Historia del Derecho Civil en México durante el siglo XIX*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 1981.

GÚITRÓN FUENTEVILLA, Julián, *¿Qué puede usted hacer con sus Bienes antes de morir?* México, Promociones Jurídicas y Culturales, 1993. Ibarrola, Antonio de, *Cosas y Sucesiones*, México, Porrúa, 2008.

IBARROLA Antonio de, *Cosas y Sucesiones*, México, Porrúa, 2008.

LÓPEZ FAUGIER Irene, *La Prueba Científica de la Filiación*, México, Porrúa, 2008.

MAGALLÓN IBARRA Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, tomo V, México, Porrúa, 1990.

MAGALLÓN GÓMEZ María Antonieta, *De las Sucesiones*, Libro tercero, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

ORIZABA MONROY, Salvador, *Las Obligaciones y Contratos Derecho Sucesorio*, México, SISTA, 2006. PINA Rafael de, *Elementos de Derecho Civil Mexicano*, México, Porrúa, 1994.

ROJINA VILLEGAS Rafael, *Derecho Civil Mexicano*, Tomo IV, México, Porrúa, 2009.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Compendio de Derecho Civil*, tomo II, V, México, Porrúa, 1996.

Documentos publicados en internet

Atlantic Internacional University, *Sucesión Testamentaria*, Estados Unidos, s/a
<http://cursos.aiu.edu/Bienes%20y%20Sucesiones/PDF/Tema%204.pdf>

Derecho en Red, *Derecho Sucesorio*, México, s/a.
<http://www.infoderechocivil.es/p/derecho-de-sucesiones.html>

Executor Blogger, *Derecho Sucesorio*, Estados Unidos, s/a.
<https://executorblogger.wordpress.com/2012/01/23/derecho-sucesorio/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Introducción al Derecho Sucesorio y la Sucesión Testamentaria*, México, s/a.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3270/17.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Canal Judicial. Derecho Familiar
<http://www.sitios.scjn.gob.mx/canaljudicial/?q=programa/DERECHO%20FAMILIAR>

Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar C.A.V.I.
<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Human Rights Watch, Derechos de Personas LGBT.

<https://www.hrw.org/es/topic/lgbt-rights>

Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia".

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recursos/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recursos/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revista Páter Familias

http://biblio.upmx.mx/textos/pater_familias_1.pdf

1.7 SÉPTIMO SEMESTRE

1.7.1 Derecho Agrario y Desarrollo Rural

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Agrario y Desarrollo Rural						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1721	Obligatorio	7	7°	Ninguna	Derecho Procesal Agrario y Desarrollo Sustentable	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Agrario		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado: - Estudiará el Derecho Agrario contemporáneo, conocerá su concepto y sus bases jurídicas, dentro de una perspectiva histórica, política, social y económica, tanto en su parte sustantiva como adjetiva. - Analizará el régimen jurídico de la propiedad agraria de nuestro país y sus modalidades; así como los derechos de los sujetos agrarios que la integran. Todo ello enmarcado bajo la óptica de respeto, protección y garantía de los derechos humanos y de equidad de género. - Reflexionará el contenido y alcance del desarrollo rural, sus formas de organización, mediante los instrumentos nacionales e internacionales, a fin de asegurar la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad, el equilibrio ecológico, el medio ambiente y la seguridad alimentaria.						
Competencias Generales						
Aprender el Derecho Agrario así como sus fenómenos, y situaciones reales, para incorporarse como un Jurista, que ayude a resolver diversos tipos de controversias.						

Competencias Transversales

Utilizar estrategias de Litigación para intervenir en la protección de los Derechos Humanos, equidad de género, y justicia.

Habilidad para trabajar en todo tipo de contextos propios del Agro Mexicano.

Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Liderar, negociar, conciliar, argumentar y litigar como Abogado en todo tipo de asuntos relacionados con el campo Mexicano.

Participar profesionalmente en cada etapa de los juicios Agrarios.

Competencias Jurídicas

Comprender los conceptos teóricos fundamentales que integran el Derecho Agrario, así mismo y bajo una perspectiva valorativa y con razonamiento crítico podrá entender y resolver cuestiones de aplicación práctica del mismo de manera eficaz a lo largo de su carrera profesional con compromiso social y ético.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Agrario en México.
Unidad 2	La Propiedad Agraria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus Leyes Reglamentarias y los Derechos Humanos de los Campesinos y de los Pueblos Indígenas.
Unidad 3	El Ejido en México.
Unidad 4	La Comunidad Agraria y la Comunidad Indígena.
Unidad 5	La pequeña propiedad.
Unidad 6	De las Colonias Agrícolas, ganaderas y forestales, y de los Terrenos Nacionales.
Unidad 7	Formas asociativas para la producción rural.
Unidad 8	Desarrollo Rural Sustentable.
Unidad 9	Procuración e impartición de justicia agraria.
Unidad 10	De las afectaciones agrarias con motivo de la Reforma Energética.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Agrario en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los antecedentes históricos, legislativos, políticos, sociales y económicos que dieron nacimiento a nuestro Derecho Agrario y dieron origen a las bases constitucionales y legales de sus instituciones jurídicas fundamentales, para establecer los conceptos propios de nuestra materia, los elementos que conforman la norma jurídica agraria, sus fuentes, su ubicación dentro de la ciencia del derecho y determinar su concepto. Igualmente, determinará su transversalidad con otras disciplinas jurídicas y su relación con otras áreas del conocimiento; así como el estudio de las diversas actividades que forman parte del Derecho Agrario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Conceptual del Derecho Agrario.	1.1.1 Objeto de conocimiento 1.1.2 Metodología 1.1.3 Fuentes para su estudio 1.1.4 El Suelo 1.1.5 El Subsuelo 1.1.6 Seguridad Alimentaria 1.1.7 Soberanía Alimentaria 1.1.8 Desarrollo Rural	4	0	4

	Sustentable 1.1.9 Medio Ambiente 1.1.10 Su naturaleza jurídica dentro del Derecho Social. 1.1.11 Diversas actividades agrarias 1.1.12 Definición del Derecho Agrario. 1.1.13 Definición de Derecho Procesal Agrario. 1.1.14 Transversalidad del Derecho Agrario y su relacion con otras disciplinas del conocimiento.			
1.2 Antecedentes de la Propiedad Agraria en México.	1.2.1 Etapa Prehispánica 1.2.1.1 El Calpulli 1.2.2 Etapa Colonial 1.2.2.1 Propiedad de la Corona. 1.2.2.2 Propiedad otorgada a colonizadores y conquistadores. 1.2.2.3 Propiedad de los pueblos. 1.2.3 Etapa de la Independencia 1.2.3.1 Etapa de la Reforma 1.2.4 Etapa Revolucionaria 1.2.5 Constitución de 1917 1.2.5.1 Incorporación de garantías sociales en favor de los campesinos. 1.2.5.2 Principios Agrarios 1.2.6 Epoca del reparto agrario mexicano: 1915 – 1991.			

UNIDAD 2	La Propiedad Agraria en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus Leyes Reglamentarias y los Derechos Humanos de los Campesinos y de los Pueblos Indígenas.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los principios constitucionales que conforman la propiedad agraria, sus leyes reglamentarias; así como los Derechos Humanos de los Campesinos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 De las reformas Constitucionales al artículo 27 Constitucional de 1992.	2.1.1 Supresión del reparto. 2.1.2 Libertad de los núcleos agrarios para su organización. 2.1.2.1 Autonomía de la asamblea.	4	0	4

	2.1.2.2 Aprobación al ejidatario del dominio pleno sobre su parcela. 2.1.2.3 Autodeterminación del régimen de explotación colectiva, conforme al destino que dé a sus tierras. 2.1.2.4 Terminación del régimen ejidal. 2.1.2.5 Autonomía de la voluntad a ejidatarios, para la transmisión de sus derechos. 2.1.2.6 Ampliación del derecho de asociación para la producción. 2.1.3 Faculta a las sociedades mercantiles para adquirir tierras. 2.1.4 Creación de los tribunales agrarios, la Procuraduría Agraria y el Registro Agrario Nacional.			
2.2 Lineamientos de la propiedad agraria en el Artículo 27 Constitucional.	2.2.1 La Nación como propietaria originaria de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional (Párrafo Primero). 2.2.2 Expropiación de Ejidos y Comunidades (Párrafo Segundo y Fracción VI). 2.2.3 Modalidades y límites a la Propiedad Agraria (Párrafo Segundo). 2.2.3.1 Pequeña Propiedad Rural (Párrafo Tercero). 2.2.3.2 Sociedades Mercantiles (Párrafo Décimo, Fracción IV). 2.2.3.3 Personalidad Jurídica de Ejidos (Fracción VII). 2.2.3.4 Las Nulidades Históricas (Fracciones VIII y XVIII). 2.2.3.5 El Latifundio y los Excedentes (Fracciones XV y XVII).			

2.3 Régimen Constitucional de la Propiedad Agraria.	2.3.1 Propiedad Pública. 2.3.2 Propiedad Privada. 2.3.3 Propiedad Social.			
2.4 Legislación agraria reglamentaria.	2.4.1 Ley Agraria. 2.4.1.1 Su carácter general. 2.4.1.2 La supletoriedad de las normas sustantivas y adjetivas agrarias. 2.4.2 Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 2.4.3 Reglamentos de la Ley Agraria.			
2.5 Los Derechos Humanos de los sujetos agrarios. Artículo 1º Constitucional.	2.5.1 Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. Asamblea General de la ONU, del 15 al 19 de julio de 2013. 2.5.1.1 Definición y derechos de los campesinos. 2.5.2 Derechos a la información. 2.5.2.1 Derecho a la vida y a un nivel de vida adecuado. 2.5.2.2 Derecho a la tierra y al territorio. 2.5.2.3 Derecho a las semillas, al saber y la práctica de la agricultura tradicional. 2.5.2.4 Derecho a los medios de producción agrícola, ganadera y forestal. 2.5.2.5 Libertad para determinar el precio y el mercado para la producción agrícola. 2.5.2.6 Derecho a la protección de los valores en la agricultura. 2.5.2.7 Derecho a la diversidad biológica. 2.5.2.8 Derecho a la preservación del medio ambiente. 2.5.2.9 Libertad de asociación, de opinión y de expresión. 2.5.2.10 Derecho al acceso a la justicia.			

	2.5.2.11 Respeto a sus usos y costumbres. 2.5.2.12 Derecho a la preservación de su lengua.			
2.6	Art. 2° Constitucional. De los pueblos y comunidades indígenas.			
2.7	Artículo 4° Constitucional, Derecho a la alimentación, vivienda, salud y medio ambiente sano.			
2.8	Respeto del derecho de Igualdad de género.			

UNIDAD 3		El Ejido en México.		
		Objetivo Particular: el alumnado analizará las características de esta modalidad de la propiedad social y los órganos que componen el Ejido en México, los derechos individuales de sus integrantes; así como los requisitos que se necesitan para constituir un nuevo Ejido.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1	El concepto y características actuales de Ejido con las reformas de 1992.	6	2	8
3.2	La personalidad jurídica y patrimonio propio del Ejido.			
3.3	Los órganos del Ejido, Requisitos de la personalidad jurídica del ser humano. 3.3.1 Asambleas. 3.3.1.1 Ordinarias. 3.3.1.2 Calificadas. 3.3.2 Del Comisariado Ejidal. 3.3.3 El Consejo de Vigilancia. 3.3.4 Junta de Pobladores.			
3.4	Constitución de las Tierras Ejidales. 3.4.1 Las existentes por Dotación. 3.4.2 Por Incorporación de tierras al régimen ejidal. 3.4.3 Por otros Medios Legales.			
3.5	División de las tierras Ejidales por su destino. 3.5.1 Del asentamiento humano. 3.5.2 Tierras de uso común. 3.5.3 Tierras parceladas.			
3.6	Del Reglamento Interno.			

3.7 De los Derechos Agrarios Individuales.	3.7.1 De los ejidatarios.			
	3.7.2 De las formas de adquirir la calidad de ejidatario, con equidad de género.			
	3.7.2.1 Del uso y el usufructo parcelario.			
	3.7.2.2 De la sucesión testamentaria e intestamentaria.			
	3.7.2.3 De la enajenación de los derechos parcelarios.			
	3.7.2.4 De la enajenación de parcelas de dominio pleno.			
	3.7.2.5 De la garantía del préstamo sobre tierras parceladas y de uso común.			
	3.7.2.6 De la prescripción de los derechos ejidales.			
	3.7.2.7 De la libertad contractual de los ejidatarios.			
	3.7.2.8 De la libertad de su derecho de asociación.			
	3.7.3 De los avecindados.			
	3.7.4 De los posesionarios.			

La Comunidad Agraria y la Comunidad Indígena.				
UNIDAD 4	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características de esta modalidad de la propiedad social y los órganos que componen la comunidad agraria y la comunidad indígena en México, los derechos individuales de sus integrantes.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 De la comunidad agraria.	4.1.1 Concepto y características de la comunidad agraria.			
	4.1.2 Formas de su reconocimiento.			
	4.1.2.1 Antes de la reforma de 1992. Por restitución y por reconocimiento y titulación de bienes comunales.			
	4.1.2.2 Después de la reforma de 1992.			
	4.1.2.2.1 Por restitución.			
			4	2
				6

	4.1.2.2.2 Por jurisdicción voluntaria. 4.1.2.2.3 Por controversia jurisdiccional. 4.1.2.2.4 Por conversión de Ejido a comunidad. 4.1.3 De los órganos de gobierno: 4.1.3.1 Asamblea. 4.1.3.2 Comisariado de Bienes Comunales. 4.1.3.3 Consejo de Vigilancia. 4.1.3.4 Junta de Pobladores. 4.1.4 De su estatuto comunal 4.1.5 De los derechos individuales de los comuneros 4.1.6 De los derechos de las mujeres en las comunidades agrarias. 4.1.7 De la libertad de su derecho de asociación.			
4.2 De la comunidad indígena.	4.2.1 Concepto y características de los pueblos y de las comunidades indígenas. 4.2.2 Principios Constitucionales. Artículo 2o. 4.2.3 Convenio 169 de la OIT. 4.2.4 Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en los casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas, de la SCJN. 4.2.4.1 Derecho a la libre determinación y a su autonomía. 4.2.4.2 Derecho de acceso a la justicia y respeto a sus usos y costumbres. 4.2.4.3 Derecho a la dignidad e integridad de las mujeres indígenas. 4.2.4.4 Derecho a la libre elección de sus autoridades. 4.2.4.5 Derecho a la preservación de sus lenguas originarias, cultura e identidad. 4.2.4.6 Derecho a la conservación de su habitat ya la			

	conservación de sus tierras. 4.2.4.7 Derecho a la consulta, ante la ocupación superficial de estas tierras.			
UNIDAD 5	La pequeña propiedad.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características y órganos que componen la pequeña propiedad individual, sus diferentes tipos conforme al destino de su explotación, así como la constitución y requisitos para la constitución de las sociedades propietarias de tierras agrícolas, ganaderas y forestales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 De la pequeña propiedad individual.	5.1.1 Modalidades y limitaciones de la pequeña propiedad. 5.1.2 Prohibición del latifundio y su procedimiento para desintegrarlo. 5.1.3 Tipos de la pequeña propiedad conforme al destino de su explotación. 5.1.3.1 Pequeña propiedad agrícola por calidad de tierras. 5.1.3.2 Pequeña propiedad ganadera, conforme a sus coeficientes de agostadero. 5.1.3.3 Pequeña propiedad forestal. 5.1.3.4 Pequeña propiedad conforme a los cultivos específicos.	6	2	8
5.2 Constitución de Sociedades mercantiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales.	5.2.1 Su límite será 25 veces la pequeña propiedad. 5.2.2 Requisitos en la constitución de las sociedades mercantiles, en cuanto 5.2.2.1 Al número de socios. 5.2.2.2 Al capital. 5.2.2.3 Al objeto. 5.2.3 Características de las acciones serie "T".			
5.3 El acceso de la mujer a la pequeña propiedad.				

UNIDAD 6	De las Colonias Agrícolas, ganaderas y forestales, y de los Terrenos Nacionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el caracter de la modalidad de la propiedad de las Colonias agrícolas, ganaderas y forestales, los órganos que las componen y los derechos de los colonos que las integran y la de los terrenos nacionales; su declaración, constitución, modalidades y su enajenación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Las colonias agrícolas, ganaderas y forestales.	6.1.1 Concepto y características de la Colonia. 6.1.2 Tipos de Colonias. 6.1.2.1 Colonia Agrícola. 6.1.2.2 Colonia Ganadera. 6.1.2.3 Colonia Forestal. 6.1.3 Organización de la colonia: Su asamblea, su Consejo de Administración, su Reglamento Interno. 6.1.4 Derechos de los colonos que las integran.	4	2	6
6.2 Terrenos Nacionales.				
6.3 Terrenos Baldíos. Concepto.				
6.4 Terrenos Nacionales. Concepto.	6.4.1 Baldíos deslindados y medidos. 6.4.2 Los que recobre la Nación.			
6.5 Modalidades de los terrenos baldíos y los nacionales.				
6.6 Procedimiento para el deslinde.				
6.7 Formas de enajenación.				
6.8 Derechos de preferencia de adjudicación para los poseedores.				

UNIDAD 7	Formas asociativas para la producción rural.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá las formas asociativas de organización para la producción, conforme a la legislación y a su naturaleza: social, mercantil y civil, los requisitos para su constitución; así como los diferentes contratos de contenido agrario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Derecho de asociación		4	4	8
7.2 Formas asociativas de carácter social.				
7.3 De los Ejidos y comunidades.	7.3.1 Uniones			
	7.3.1.1 De la asamblea general.			
	7.3.1.2 De su acta constitutiva y estatutos.			
	7.3.1.3 Del consejo de administración..			
	7.3.1.4 Del consejo de vigilancia			
	7.3.1.5 Empresas especializadas.			
	7.3.1.6 Empresas para el aprovechamiento de recursos naturales y prestación de servicios.			
7.4 De la unidad agrícola industrial para la mujer.				
7.5 De las asociaciones rurales de interés colectivo.				
7.6 Sociedades de producción rural.	7.6.1 De responsabilidad ilimitada.			
	7.6.2 De responsabilidad limitada.			
	7.6.3 De responsabilidad suplementada.			
7.7 De las uniones de sociedad de producción rural.	7.7.1 De su acta constitutiva y estatutos.			
	7.7.2 De su registro			
7.8 De las sociedades de solidaridad social.				
7.9 De las sociedades cooperativas.	7.9.1 Formas asociativas de carácter mercantil, en las que participen los núcleos agrarios..			
	7.9.2 Formas asociativas de carácter civil, en las que			

	participen los núcleos agrarios. 7.9.3 De los contratos 7.9.4 Contrato de asociación en participación. 7.9.5 Contrato de mutuo 7.9.6 Contrato de arrendamiento. 7.9.7 Contrato de depósito 7.9.8 Contrato de aparcería rural. 7.9.9 Compra de esperanza			

UNIDAD 8	Desarrollo Rural Sustentable.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el desarrollo rural considerado como el proceso social que busca el beneficio de la población en el campo en todos sus aspectos, incluido el económico, y lo distinguirá del crecimiento económico, que se refiere a la producción agrícola, ganadera o forestal o de otros productos rurales, las autoridades que lo tienen encomendado y las políticas públicas que se aplican.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Fundamento constitucional. Fracción XX del artículo 27.		3	3	6
8.2 Fundamento legal: Ley de Desarrollo Rural Sustentable..				
8.3 Concepto de desarrollo rural.				
8.4 Concepto de crecimiento económico.				
8.5 Planeación y organización del desarrollo rural.				
8.6 Conservación, aprovechamiento y restauración de la biodiversidad, el equilibrio ecológico y el medio ambiente.				
8.7 De la seguridad alimentaria.				

UNIDAD 9	Procuración e impartición de justicia agraria.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el concepto de la justicia agraria, los medios de solución de los conflictos del campo, la integración de los tribunales agrarios, las principales acciones procesales, y las funciones procesales de la Procuraduría Agraria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de justicia agraria según el artículo 27 Constitucional.		4	2	6
9.2 Integración de los Tribunales Agrarios.				
9.3 Organización y facultades de la Procuraduría Agraria.				
9.4 Medios de solución de los conflictos agrarios.	9.4.1 El Juicio ante los tribunales agrarios.			
	9.4.2 La conciliación y el arbitraje ante la Procuraduría Agraria.			
	9.4.3 La mediación ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.			
9.5 Principios fundamentales del juicio agrario.				
9.6 Las principales acciones agrarias.	9.6.1 Restitución de tierras ejidales, comunales y de la pequeña propiedad.			
	9.6.2 Conflicto por límites			
	9.6.3 Nulidad de actos de autoridad en materia agraria.			
	9.6.4 De las nulidades históricas a las que se refieren las fracciones VII y XVIII del artículo 27 constitucional.			
9.7 Medios de impugnación de las sentencias de los juicios agrarios.	9.7.1 Recurso de Revisión			
	9.7.2 Amparo ante los Tribunales Colegiados o ante el Juez de Distrito.			
9.8 La jurisprudencia en materia agraria.				

UNIDAD 10	De las afectaciones agrarias con motivo de la Reforma Energética.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los fundamentos constitucionales y legales de la reforma energética y su incidencia sobre la propiedad privada y social; así como los procedimientos para el establecimiento de las servidumbres voluntarias y legales que requiere la industria energética.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Fundamentos Constitucionales de la Reforma Energética. Artículos 25, 27 y 28 y Octavo Transitorio de la Reforma Constitucional		6	2	8
10.2 Leyes reglamentarias: Ley de Hidrocarburos y Ley de Energía Eléctrica				
10.3 De la exploración y extracción subterránea				
10.4 De las adjudicaciones y contratos				
10.5 Actividades estratégicas, prioritarias, de interés social y orden público para ocupar la superficie y subsuelo de los terrenos	10.5.1 Negociación inicial de las partes a través de la conciliación para fijar la contraprestación o en su caso la indemnización respectiva. 10.5.2 Si hay conciliación, establecerá la servidumbre voluntaria que se presentara ante la autoridad judicial para que valida y eleve el convenio a la categoría de sentencia con efectos de cosa juzgada. 10.5.3 Si no hay conciliación, se solicita a la SEDATU la mediación, para obtener la solución del conflicto. 10.5.4 Si no se logra la mediación, se solicita al órgano jurisdiccional su intervención, para que decrete la servidumbre legal. 10.5.5 En su defecto, la			

	SEDATU podrá solicitar la intervención del Ejecutivo para que decrete la servidumbre legal por la vía administrativa.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Derecho Agrario Contemporáneo*, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.

GONZÁLEZ NAVARRO Gerardo N., *Derecho Agrario*, 2ª ed., s.l.i., Oxford, 2016.

ISEF, *Agenda agraria*, 22ª ed., México, Ediciones Fiscales Isef, 2016.

RUIZ DAZA, Manuel, *Derecho Agrario*, Encilopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM, México, UNAM, Porrúa, 2017.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G, *El Nuevo Derecho Agrario en México*, 5ª ed, México, Porrúa, 2018.

FACULTAD DE DERECHO, GONZÁLEZ RAMOS Karina Carmen, VÁZQUEZ GONZÁLEZ Irma del Carmen, VIDRIO ÁVILA Gilberto, GRANADOS COVARRUBIAS Liliana Andrea, *Derecho Agrario, Guía de Estudio plan de estudios 1471*, División de Universidad Abierta, México, UNAM, 2020.

Bibliografía complementaria

CHÁVEZ PADRÓN, Martha, *Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2007.

CHONCHOL, Jacques, *Sistemas Agrarios en América Latina*, México, FCE, 1996.

DELGADO MOYA, Rubén, *Estudio del Derecho Agrario*, México, Sista, 2005.

DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, *Historia del Derecho Agrario Mexicano*, México, Porrúa, 2002.

DURÁN ALCÁNTARA, Carlos Humberto, *El Derecho Agrario y el Problema Agrario en México*, México, Porrúa, 2009.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Derecho Agrario Contemporáneo*, México, Porrúa, 2006.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre Legislación Agraria*, México, Porrúa, 2004.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Elementos de Derecho Procesal Agrario*, México, Porrúa, 2000.

GONZÁLEZ NAVARRO, Gerardo N., *Derecho Agrario*, México, Oxford, 2005.

MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl, *Juicio de Amparo en Materia Agraria*, México, PACJ, 2009.

NORIEGA MEZA, Marco Antonio, *Títulos de Solares Urbanos: Regularización de la Tenencia de la Tierra*, México, Por la Libre, 2012.

PAMPILLO BALIÑO, Juan, *Obra jurídica enciclopédica*, México, Porrúa, 2012.

RIVERA RODRÍGUEZ, Isaías, *Derecho Agrario Integral*, México, Porrúa, 2008.

RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, *Derecho Agrario y Desarrollo Rural*, México, Trillas, 2006.

RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, *Nuevo Derecho Procesal Agrario*, México, Trillas, 2011.

SISTA, *Legislación Agraria*, 42ª ed., México, Sista, 2011.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *El nuevo Derecho Agrario en México*, México, Porrúa, 2003.

Documentos publicados en internet

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, "Panorama del Derecho Agrario", Síntesis del Derecho Agrario, México, UNAM, 1965, Instituto de Derecho Comparado.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/590/39.pdf>

RUIZ MASSIEU, Mario, "Derecho Agrario", México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=281>

RUIZ MASSIEU, Mario, "Temas de Derecho Agrario mexicano", 2ª ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=984>

Sitios electrónicos de interés

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)
<http://www.gob.mx/sedatu>

Registro Agrario Nacional
<https://www.gob.mx/ran>

Procuraduría Agraria
<http://www.pa.gob.mx/>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
<http://www.gob.mx/sagarpa>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
<http://www.gob.mx/sedesol>

Secretaría de Economía
<http://www.gob.mx/se/>

Banco de Comercio Exterior
<http://www.bancomext.com/>

DICONSA
www.diconsa.gob.mx/

AGROASEMEX
<http://www.gob.mx/agroasemex>

Organización Mundial del Comercio
<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

www.fao.org/home/es

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

<http://fira.gob.mx/Nd/index.jsp>

Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

<http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

<http://www.fnd.gob.mx/Paginas/FNDIni.aspx>

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA)

<https://www.gob.mx/aserca>

Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) <http://www.gob.mx/senasica>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

<http://www.gob.mx/siap/index.php>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

<http://snics.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Universidad Autónoma Chapingo

<https://chapingo.mx/web/>

Facultad de Economía de la UNAM

<http://www.economia.unam.mx/>

Instituto de Investigaciones Económicas

<http://www.iiec.unam.mx/>

Tribunales Agrarios

<http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Departamento de Agricultura de Estados Unidos

<http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome>

Agriculture and Agri-food Canada / Agriculture et Agroalimentaire Canada

<http://www.agr.gc.ca/>

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España

<http://www.magrama.gob.es/en/>

The Common Agricultural Policy

<http://ec.europa.eu/agriculture/cap-post-2013/>

Asia-Pacific Economic Cooperation

<http://www.apec.org/>

1.7.2 Derecho Bancario y Bursátil

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Bancario y Bursátil						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1722	Obligatorio	7	7°	Contratos Mercantiles	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado relacionará el marco Jurídico aplicable a las Instituciones y Operaciones del Sistema Financiero Mexicano y su implicación en las demás materias Jurídicas, para que en un futuro puedan llevar a cabo Litigaciones exitosas, defendiendo apropiadamente a sus representados.						
Competencias Generales						
Conocer el marco jurídico de las instituciones del Sistema Financiero Mexicano, para profundizar en los grandes secretos Bancarios para poder asesorar a sus futuros clientes, que tengan conflictos con alguna Institución Bancaria.						
Competencias Transversales						
Adquirir conocimientos generales que le capacitarán para acceder a niveles superiores de estudio, desarrollará habilidades de iniciación a la investigación.						
Competencias Específicas						
Buscar la justicia y equidad en todas las situaciones en las que intervenga, será capaz de enfrentar nuevas situaciones y contribuirá a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares. Demostrará conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.						

Competencias Jurídicas

Comprender el Sistema Financiero Mexicano y su normatividad es esencial en el litigio que los Juristas tendrán, motivo por el cual el estudio de esta asignatura es fundamental, para prepararse adecuadamente, y manifestar retórica y argumentativamente los escritos que deberá presentar ante las autoridades competentes.

Aprender los puntos neurálgicos del Derecho Bancario y Bursátil, que tienen que ver todos los días en las reclamaciones que los usuarios del Sistema Financiero Mexicano realizan ante las autoridades por conflictos.

Prevenir problemas Bancarios a sus clientes, identificando en los contratos diferente tipo de oscuridades o dolo y descubrirán en las instituciones Bancarias y Bursátiles, anomalías, e injusticias, de manera preventiva para lograr asesorar apropiadamente a sus representados en Juzgados y Tribunales.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Generalidades del Derecho Bancario y Bursátil.
Unidad 2	Desarrollo del Derecho Bancario y Bursátil.
Unidad 3	El Sistema Financiero Mexicano.
Unidad 4	Sociedades de Información Crediticia.
Unidad 5	Prohibiciones y sanciones para las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano.
Unidad 6	Delitos Financieros.
Unidad 7	Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros.
Unidad 8	La Conciliación y Arbitraje ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Unidad 9	Revisión por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de los Contratos de Adhesión Utilizados por las Instituciones Financieras.
Unidad 10	La Huelga en la Banca Múltiple.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Generalidades del Derecho Bancario y Bursátil.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará al Derecho Bancario y Bursátil dentro de la clasificación tradicional de Derecho privado y público, a través de ejemplos prácticos se formará un criterio propio; analizará la autonomía del Derecho financiero de otras ramas del Derecho, para finalizar determinando su marco jurídico primario y supletorio establecido en cada una de las leyes especializadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El Derecho Bancario y Bursátil		3	0	3
1.2 Regulación por normas de Derecho público y privado.	1.2.1 Normas de carácter público. 1.2.2 Normas de carácter privado.			

1.3 La Autonomía del Derecho financiero.	1.3.1 Legislativa 1.3.2 Sustancial 1.3.3 Científica 1.3.4 Didáctica			
1.4 Marco Jurídico	1.4.1 La Constitución. 1.4.2 Tratados Internacionales. 1.4.3 Fuentes primarias y supletorias. 1.4.4 Fuentes del Derecho Financiero. 1.4.5 Fuentes primarias y supletorias en la legislación Bancaria. 1.4.6 Fuentes primarias y supletorias en la legislación Bursátil.			
UNIDAD 2	Desarrollo del Derecho Bancario y Bursátil.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá la evolución del Derecho Bancario y Bursátil, así como de otras entidades financieras, con el objeto de identificar las diversas leyes e instituciones, que estuvieron vigentes, la problemática que llevó a su derogación y la concretización de su regulación en la legislación actual.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Antecedentes de la reglamentación de bancos 1783-1809.		5	0	5
2.2 Reglamentación de las entidades Bancarias, en las legislaciones Mercantil y civil 1810-1892.	2.2.1 Entidades Bancarias. 2.2.2 Establecimiento de una bolsa mercantil.			
2.3 Derecho especial para las entidades de bancos 1892-1910.	2.3.1 Ley de Instituciones de Crédito 1897. 2.3.2 Base legal para la creación del Banco de México 1917.			
2.4 Legislación Bancaria.	2.4.1 Marco jurídico del sistema de Banca privada 1897-1982. 2.4.2 Marco jurídico del sistema de Banca nacionalizada 1982-1990. 2.4.3 Marco jurídico del sistema de Banca reprivatizada 1990-2002.			
2.5 Legislación Bursátil 1926-2002.	2.5.1 Reglamentación en la legislación Bancaria y otros ordenamientos 1926-1975.			

	2.5.2 Ley del Mercado de Valores 1975.			
	2.5.3 Reformas y adiciones.			
2.6 Legislación de las Sociedades de Inversión 1951-2002.	2.6.1 Leyes de Sociedades de Inversión 1951-1986-2001.			
	2.6.2 Reformas y adiciones.			
2.7 Legislación de los sistemas de ahorro para el Retiro 1990-2002.	2.7.1 Reformas a diversas leyes para la creación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.			
	2.7.2 Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.			
	2.7.3 Nuevo sistema de pensiones.			
2.8 Legislación de las Agrupaciones Financieras 1990-2002.	2.8.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores.			
	2.8.2 Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.			

UNIDAD 3	El Sistema Financiero Mexicano.			
	Objetivo Particular: el alumno analizará el Sistema Financiero Mexicano, su concepto y órganos integrantes, así como sus principales características e importancia en el ámbito financiero nacional e internacional del país.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Sistema Financiero Mexicano.				
3.2 Importancia del Derecho y el Sistema Financiero Mexicano.				
3.3 Integrantes del Sistema Financiero Mexicano.	3.3.1 Autoridades financieras 3.3.1.1 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3.3.1.2 Banco de México 3.3.1.3 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 3.3.1.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. 3.3.1.5 Instituto Para la Protección al Ahorro Bancario. 3.3.1.6 Comisión Nacional	6	0	6

	para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. 3.3.2 Entidades financieras 3.3.2.1 Entidades del sector Bancario. 3.3.2.1.1 Integrantes 3.3.2.1.2 Concepto, constitución y marco jurídico. 3.3.2.1.3 Operaciones 3.3.2.2 Bursátil 3.3.2.2.1 Integrantes 3.3.2.2.2 Concepto, constitución y marco jurídico. 3.3.2.2.3 Operaciones 3.3.2.3 Entidades del sector del Sistema de Ahorro para el Retiro. 3.3.2.3.1 Integrantes 3.3.2.3.2 Concepto, constitución y marco jurídico. 3.3.2.3.3 Operaciones 3.3.2.4 Entidades del sector del Ahorro y Crédito Popular. 3.3.2.5 Integrantes 3.3.2.6 Concepto, constitución y marco jurídico. 3.3.2.6.1 Operaciones 3.3.3 Entidades de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo. 3.3.3.1 Bolsa Mexicana de Valores (BMV). 3.3.4 Instituto para el depósito de Valores (INDEVAL). 3.3.5 Fondo de Apoyo Preventivo al Mercado de Valores. 3.3.5.1 Empresas que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores. 3.3.6 Grupos financieros 3.3.6.1 Antecedentes 3.3.6.2 Concepto 3.3.6.3 Marco jurídico 3.3.6.4 Integrantes 3.3.6.5 Responsabilidades			

UNIDAD 4	Sociedades de Información Crediticia.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a las sociedades de información crediticia como colaboradoras de las entidades financieras en el tratamiento del historial crediticio de los usuarios de los servicios financieros, su marco jurídico, así como las autoridades que las supervisan.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1	Antecedentes de las Sociedades de Información Crediticia.	4	0	4	
4.2	Marco jurídico				
4.3	Constitución de las Sociedades de Información Crediticia.				
4.4	Objeto de las Sociedades de Información Crediticia.				
4.5	Control interno				
4.6	Las sociedades de Información Crediticia y el secreto Bancario.				
4.7	Autoridades reguladoras y supervisoras.				
UNIDAD 5	Prohibiciones y sanciones para las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano.				
	Objetivo Particular: el alumno identificará las prohibiciones señaladas a diversas entidades financieras de conformidad con el marco jurídico primario aplicable en el ejercicio de sus funciones, así como las correspondientes sanciones administrativas, tipos de sanción y los elementos que se deben considerar para imponer una sanción por incumplimiento de los preceptos señalados en su respectiva ley y los recursos procedentes en contra de éstas.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1	5.1.1	6	2	8	
	Prohibiciones similares para las entidades financieras.				
	5.1.2				Prohibiciones similares para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas.
	5.1.3				Prohibiciones similares para los particulares en el sistema financiero.

	5.1.4 Prohibiciones especiales para las instituciones de crédito. 5.1.4.1 En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.1.4.2 En la Ley de Instituciones de Crédito. 5.1.5 Prohibiciones especiales para las agrupaciones financieras.			
5.2 Concepto de Sanción.	5.2.1 Tipos de Sanción 5.2.2 Autoridades competentes 5.2.3 Finalidades de la sanción administrativa. 5.2.4 Sanciones administrativas a las entidades financieras y otras personas morales. 5.2.4.1 Revocación o cancelación de la concesión o autorización, o de la inscripción en los diversos registros. 5.2.4.2 Clausura de oficinas. 5.2.4.3 Multa 5.2.5 Sanciones administrativas a personas físicas. 5.2.5.1 Remoción y suspensión. 5.2.5.2 Inhabilitación 5.2.6 Otras medidas de prevención y corrección. 5.2.6.1 Clausura administrativa. 5.2.6.2 Intervención administrativa. 5.2.6.3 Intervención gerencial. 5.2.7 Procedimiento para la imposición de sanciones y recursos. 5.2.7.1 Oír previamente al interesado. 5.2.7.2 Elementos que considerar al imponer la sanción. 5.2.7.3 Aspectos especiales en el procedimiento sancionador a casas de bolsa. 5.2.7.4 Recurso de			

	5.2.7.5	revocación. Medios de impugnación.			
UNIDAD 6	Delitos Financieros.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto y los elementos de integración de un Delito Financiero Bancario y Bursátil, su clasificación de conformidad a su ley respectiva y la aplicación de la pena establecida por la Ley especializada.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1	¿Qué son los Delitos Financieros?	6	4	10	
6.2	Delitos Bancarios				
6.3	Delitos Bursátiles				
6.4	Lavado de Dinero				
UNIDAD 7	Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros.				
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la protección de la información del público usuario en la realización de operaciones financieras, así como la de sus datos personales, y las diversas autoridades facultadas para solicitar alguna información y los casos en los cuáles procede dicha solicitud.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1	Base legal del secreto Bancario, Fiduciario y Bursátil.	6	4	10	
7.2	Principales Conceptos relacionados con la Protección del Usuario de Servicios Financieros.				
7.3	Finalidades				
7.4	Personas obligadas a guardar el secreto financiero.				
7.5	Operaciones que protege el secreto financiero.				

7.6	Personas facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero.	7.6.1 Secreto Bancario 7.6.2 Secreto fiduciario 7.6.3 Secreto Bursátil			
7.7	Autoridades facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero.	7.7.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. 7.7.2 Autoridades Judiciales. 7.7.3 Procuraduría General de la República.			
7.8	Autoridades que deben solicitar informes respecto del secreto financiero por conducto de la CNBV.	7.8.1 Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. 7.8.2 Contaduría Mayor de Hacienda. 7.8.3 Autoridades Fiscales Federales. 7.8.4 Autoridades Fiscales Autónomas Federales. 7.8.5 Juntas Federales y Locales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje.			
7.9	Otras entidades que pueden solicitar informes respecto del secreto financiero.	7.9.1 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. 7.9.2 Banco de México 7.9.3 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.			
7.10	Responsabilidades por violación al secreto financiero.				
7.11	Unidades especializadas de las instituciones financieras de atención de consultas y reclamaciones de los usuarios.				
7.12	Buró de entidades financieras.				
7.13	Normas para evitar cláusulas abusivas.				
7.14	Sistemas de Protección al ahorro Bancario y popular.	7.14.1 Importancia de un mecanismo de protección al ahorro Bancario. 7.14.2 Experiencia internacional. 7.14.3 Antecedentes del Sistema de Protección al Ahorro Bancario y Bursátil en México. 7.14.3.1 FOBAPROA 7.14.3.2 FAMEVAL			

	7.14.4 Sistema de protección al ahorro Bancario. 7.14.4.1 Creación 7.14.4.2 Objetivo 7.14.4.3 Control y administración. 7.14.4.4 Disposiciones esenciales. 7.14.4.5 Sistema público y privado. 7.14.4.6 Características 7.14.4.7 Apoyos y programas para el financiamiento de las instituciones de Banca múltiple. 7.14.4.8 Financiación del sistema. 7.14.4.9 Medios paralelos 7.14.4.10 El sistema de protección al ahorro popular. 7.14.4.11 Constitución 7.14.4.12 Aportaciones de los integrantes.			
UNIDAD 8	La Conciliación y Arbitraje ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los medios alternativos de solución de conflictos que brinda la CONDUSEF, en la protección de los Derechos del público usuario de los servicios financieros, términos, requisitos y la correspondiente Asesoría y Defensoría.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Reclamaciones ante la CONDUSEF por los usuarios de los servicios financieros.	8.1.1 Evolución de los procedimientos de protección de los intereses del público en materia financiera. 8.1.2 Tipos de reclamaciones.	6	4	10
8.2 Procedimiento de Conciliación.	8.2.1 Concepto de conciliación. 8.2.2 Procedimiento de conciliación.			
8.3 Dictamen técnico				
8.4 Procedimiento arbitral	8.4.1 Concepto de arbitraje 8.4.2 Ventajas y desventajas. 8.4.3 Características 8.4.4 Tipos de arbitraje			

8.5 La atención de las reclamaciones de los usuarios de servicios financieros.	8.5.1 Derecho comparado 8.5.1.1 España 8.5.1.2 Estados Unidos de América 8.5.1.3 Reino Unido 8.5.1.4 Irlanda 8.5.1.5 Canadá			

UNIDAD 9	Revisión por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de los Contratos de Adhesión Utilizados por las Instituciones Financieras.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los contratos de adhesión que realizan las entidades financieras donde ofrecen sus productos y/o servicios, cuya facultad se encuentra conferida a la CONDUSEF, con la finalidad de evitar la aplicación de cláusulas abusivas en dichos contratos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto y marco jurídico del Contrato de Adhesión.		8	2	10
9.2 Características de los Servicios Financieros.				
9.3 Principales diferencias entre el contrato consensual y el contrato de adhesión.				
9.4 Revisión de los contratos de adhesión por la CONDUSEF.	9.4.1 Ajustarse al marco jurídico. 9.4.2 Preventivo 9.4.3 Educativo			
9.5 La protección de los usuarios en la contratación con las instituciones financieras.	9.5.1 Derecho Comparado 9.5.2 Control de las condiciones generales. 9.5.3 Referencia al Derecho comunitario europeo.			

UNIDAD 10	La Huelga en la Banca Múltiple.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá las consecuencias de una Huelga Bancaria, y sus repercusiones en el ámbito financiero de la sociedad y del país, así como las autoridades facultadas para conocer del caso.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Consecuencias de una Huelga Bancaria.	10.1.1 Introducción 10.1.2 Efectos de una Huelga Bancaria.	6	0	6

10.2 Evolución de la reglamentación de la Huelga Bancaria en México.				
10.3 La Huelga Bancaria en la actualidad.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CARVALLO YÁÑEZ, Erick, *Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano*, 10ª ed., México, Porrúa, 2017.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús de la, *Derecho Bancario y Bursátil Volumen 1 Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM - 44 a*, México, Porrúa, 2020.

GUZMÁN HOLGUÍN, Rogelio, *Derecho Bancario y Operaciones de crédito*, 5ª ed., México, Porrúa, 2018.

MENDOZA MARTELL, Pablo E. / Preciado Briseño, Eduardo, *Lecciones de Derecho Bancario*, 4ª ed., México, Porrúa, 2018.

MONDRAGÓN PEDRERO, Alberto Fabián / Toledo González, Vic, ente, *Derecho mercantil, Bancario y Bursátil II Tomo XII*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

ALVA GUEVARA, Mauricio, *Curso de derecho Bancario*, 1ª ed., México, Porrúa, 2014.

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Nuevo Derecho Bancario: panorama del sistema financiero mexicano*, 9a ed., México, Porrúa, 2003.

ASTUDILLO URSÚA, Pedro, *Los Títulos de Crédito*, 7ª ed., México, Porrúa, 2006.

ASPE ARMELLA, Pedro, *La Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Nostra, 2007.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Títulos Mercantiles: Títulos de Crédito y Otros Títulos*, México, Porrúa, 2008.

DÁVALOS MEJÍA, Luis Carlos Felipe, *Derecho Bancario y contratos de crédito*, 2a ed., México, Oxford, 1992.

FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús de la, *Tratado de Derecho Bancario y Bursátil*, tomo 1, 6ª ed., México, Porrúa, 2010.

FIGUEROA CUSTODIO, José Tomás, *Delitos fiscales del Distrito Federal, del Estado de México, México, Pac*, 2007.

LEDESMA VILLAR, Luis Carlos, *Fondos y cajas de ahorro*, México, Isef, 2004.

MENÉNDEZ ROMERO, Fernando, *Derecho Bancario y Bursátil*, México, IURE 2008.

MONTAÑO SALAZAR, Alejandro, *Delitos financieros en México*, México, INACIPE.2002.

MORALES PAULÍN, Carlos Axel, *Derecho burocrático*, México, Porrúa, 2005.

RUÍZ TORRES, Humberto Enrique, *Derecho Bancario, CD y Tesis Jurisprudenciales*, México, Oxford, 2003.

VARELA JUÁREZ, Carlos, *Marco Jurídico del Sistema Bancario Mexicano*, México, Trillas, 2003.

Documentos publicados en internet

RENDÓN LÓPEZ, Alicia, *Guía de estudio, Electiva/Optativa, Plan de Estudios 1471*, Facultad de Derecho de la UNAM, División de Universidad Abierta, s/a

[http://www.Derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho Bancario Bursatil 7 Seme stre.pdf](http://www.Derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho_Bancario_Bursatil_7_Semestre.pdf)

DÁVALOS MEJÍA, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford University, 1992

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

BORJA MARTÍNEZ, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Banco de México

www.banxico.org.mx/

Banco Mundial

www.bancomundial.org/

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores:

www.cnbv.gob.mx/

CONDUSEF

<http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación:

<http://www.dof.gob.mx/>

FTC

<https://www.ftc.gov/es>

Legislación

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos:

<http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda

www.hacienda.gob.mx/

Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://www.gob.mx/sre>

Banco de México

<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>

INEGI

http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/sistema_financiero.aspx

Estructura del Sistema Financiero

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/23187/Estructura_del_Sistema_Financiero_Mexicano_2015.pdf

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 											
Denominación de la Asignatura:											
Derecho Fiscal											
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1723		Obligatorio		7		7°		Ninguna		Derecho Procesal Fiscal	
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:			
Derecho Fiscal				Curso				Teórico-práctica			
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:			
Teóricas	Prácticas	4		Teóricas	Prácticas	64		64			
3	1			48	16						
Objetivo General de la Asignatura											
El alumnado extraerá del Derecho Fiscal y de los principios Constitucionales que rigen a las contribuciones en México, la actividad financiera del Estado, los diversos tipos de contribuciones a nivel federal, estatal y municipal, así como las leyes impositivas que las regulan.											
Competencias Generales											
Leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica basada en todas las fuentes jurídicas fiscales de relevancia en casos concretos.											
Competencias Transversales											
Desarrollar individualmente o trabajando en equipo la capacidad de análisis, el razonamiento crítico, la comunicación oral y escrita, capacidad de gestión de la información, aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas fiscales.											
Competencias Específicas											
Discernir entre los procedimientos jurídico-tributarios establecidos por la legislación, así como conocer las instituciones que lo regulan.											
Competencias Jurídicas											
Emplear un adecuado lenguaje jurídico-tributario para resolver los supuestos prácticos mediante la correcta aplicación de la ley tributaria.											

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Constitucional de las Contribuciones.
Unidad 2	Nociones generales de Derecho Fiscal.
Unidad 3	Disposiciones generales que regulan las Contribuciones.
Unidad 4	La relación Jurídico-Tributaria.
Unidad 5	Las Contribuciones Federales.
Unidad 6	Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales).
Unidad 7	Impuesto Sobre la Renta (Personas Físicas).
Unidad 8	Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial Sobre Producción de Bienes y Servicios.
Unidad 9	Contribuciones Estatales y Municipales.
Unidad 10	Derecho Fiscal Internacional.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Constitucional de las Contribuciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las disposiciones y principios constitucionales que regulan la Potestad Tributaria del Estado y las contribuciones en México. Conocerá el Registro Federal de Contribuyentes. Analizará la facultad del Estado para la creación de las contribuciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 La Función de Hacienda Pública.	1.1.1 El presupuesto de egresos. 1.1.2 Principios del presupuesto. 1.1.3 Ley de ingresos 1.1.4 Plan Nacional de Desarrollo. 1.1.5 Política Fiscal	2	0	2
1.2 Potestad Tributaria del Estado y Principios Constitucionales.	1.2.1 Potestad Tributaria, Artículo 31 Fracción IV. 1.2.2 Principios Constitucionales. 1.2.2.1 Principio de legalidad. 1.2.2.2 Principio de proporcionalidad. 1.2.2.3 Principio de equidad. 1.2.2.4 Principio de destino al gasto público.			
1.3 Registro Federal de Contribuyentes.	1.3.1 Marco Constitucional del Registro Federal de Contribuyentes. 1.3.1.1 Artículo 36 Constitucional. 1.3.1.2 Artículo 38 Constitucional. 1.3.2 Código Fiscal de la Federación.			
1.4 Facultad del Estado para la creación de contribuciones.	1.4.1 Marco Constitucional. 1.4.1.1 Artículo 29 Constitucional. 1.4.1.2 Artículo 40 Constitucional. 1.4.1.3 Artículo 72°-H Constitucional. 1.4.2 Facultad del Congreso para crear contribuciones. 1.4.2.1 Artículo 73° fracciones VII y XXIX. 1.4.3 Delimitación de			

	competencias. 1.4.3.1 Artículo 124° Constitucional. 1.4.3.2 Artículo 115° Constitucional.			

UNIDAD 2	Nociones Generales de Derecho Fiscal.			
	Objetivo Particular: el alumnado relacionará los conceptos generales del Derecho Fiscal con las disposiciones normativas en materia fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Derecho Fiscal	2.1.1 Concepto de Derecho Fiscal. 2.1.2 Autonomía del Derecho Fiscal. 2.1.3 Relaciones con otras ramas del Derecho. 2.1.4 Terminología. 2.1.5 Fuentes del Derecho Fiscal.	4	0	4
2.2 Leyes en Materia Fiscal	2.2.1 Código Fiscal de la Federación. 2.2.2 Ley del Impuesto Sobre la Renta. 2.2.3 Ley del Impuesto al Valor Agregado. 2.2.4 Otros Ordenamientos Federales en Materia Fiscal. 2.2.5 Ordenamientos Estatales y Municipales en Materia Fiscal.			

UNIDAD 3	Disposiciones Generales que regulan las Contribuciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado formulará un conocimiento del marco legal que regula a las Contribuciones, su clasificación, elementos y ámbitos en los que se desarrolla.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Código Fiscal de la Federación.	3.1.1 Disposiciones Generales que regulan las Contribuciones. 3.1.1.1 Sujetos obligados 3.1.1.2 Ámbito temporal de las disposiciones	2	0	2

	fiscales. 3.1.1.3 Ámbito espacial de las disposiciones fiscales. 3.1.1.4 Residencia 3.1.1.5 Domicilio Fiscal 3.1.1.6 Ejercicio Fiscal 3.1.1.7 Actividades empresariales. 3.1.1.8 Firma Electrónica Avanzada. 3.1.1.9 Buzón Tributario 3.1.2 Interpretación de las leyes fiscales. 3.1.3 Aplicación supletoria en materia fiscal.			
3.2 Clasificación de las Contribuciones.	3.2.1 Ingresos ordinarios y extraordinarios del Estado. 3.2.2 Clasificación de las Contribuciones. 3.2.2.1 Impuestos. 3.2.2.2 Aportaciones de Seguridad Social. 3.2.2.3 Contribuciones de Mejoras. 3.2.2.4 Derechos. 3.2.3 Aprovechamientos. 3.2.4 Productos. 3.2.5 Accesorios de las Contribuciones. 3.2.6 Multas. 3.2.7 Recargos. 3.2.8 Gastos de ejecución e indemnización.			
3.3 Elementos de las contribuciones	3.3.1 Sujeto. 3.3.2 Objeto. 3.3.3 Base Gravable. 3.3.4 Tasa Impositiva, tarifa u cuota 3.3.5 Época de pago.			
UNIDAD 4	La Relación Jurídico- Tributaria			
	Objetivo Particular: el alumnado empleará la relación jurídico- tributaria, para determinar sus elementos junto con la obligación tributaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Relación jurídico-tributaria.	4.1.1 Definición 4.1.2 Elementos 4.1.2.1 Sujeto activo 4.1.2.2 Sujeto Pasivo 4.1.2.3 Responsabilidad Solidaria	8	2	10

4.2 Obligación Tributaria.	4.2.1 Objeto del Tributo 4.2.2 Fuente del Tributo 4.2.3 Hecho imponible y hecho generador. 4.2.4 Nacimiento de la Obligación Tributaria. 4.2.5 Determinación de la Obligación Tributaria. 4.2.6 Exigibilidad de la Obligación. 4.2.7 Fiscal 4.2.8 Exención 4.2.8.1 Definición 4.2.8.2 Capacidad del Estado para crear la exención 4.2.8.3 Clasificación. 4.2.9 Extinción de la Obligación Fiscal. 4.2.9.1 Pago 4.2.9.2 Compensación 4.2.9.3 Devolución 4.2.9.4 Prescripción 4.2.9.5 Caducidad 4.2.9.6 Cancelación como una forma que no extingue la obligación tributaria.			

UNIDAD 5 Las Contribuciones Federales.				
Objetivo Particular: el alumnado identificará, compilará y determinará los diferentes tipos de impuestos, así como el régimen y marco regulatorio de éstos.				
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
5.1 Impuestos Federales	5.1.1 Impuesto sobre la Renta 5.1.1.1 Personas morales 5.1.1.2 Personas Físicas 5.1.1.3 Otros tratamientos según el tipo de ingreso percibido. 5.1.2 Impuesto al valor agregado. 5.1.3 Impuesto especial sobre producción y servicios. 5.1.4 Impuestos al comercio exterior. 5.1.5 Otros impuestos	6	0	6

	federales.			
5.2 Impuestos previstos en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	5.2.1 Impuesto sobre la Renta por la que se genere de las asignaciones y contratos. 5.2.2 Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.			
5.3 Estímulos Fiscales.	5.3.1 Regímenes de Estímulos Fiscales en las leyes de Ingresos de la Federación y del Impuesto sobre la Renta.			
5.4 Derechos Federales.	5.4.1 Derechos por prestación de servicios. 5.4.2 Derechos por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público. 5.4.3 Derechos en materia de hidrocarburos. 5.4.3.1 Derecho por la utilidad compartida 5.4.3.2 Derecho de extracción de hidrocarburos 5.4.3.3 Derecho de exploración de hidrocarburos			

UNIDAD 6	Impuesto Sobre la Renta (Personas Morales).			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las disposiciones fiscales aplicables a las distintas personas morales en materia de Impuesto sobre la Renta.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Disposiciones Generales del Impuesto sobre la Renta (Personas Morales)	6.1.1 Elementos del Impuesto Sobre la Renta. 6.1.2 Elementos de Sujeción 6.1.3 Ingresos atribuibles. 6.1.4 Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones. 6.1.5 Definición de personas morales.	6	2	8
6.2 Impuesto Sobre la Renta de las Personas Morales.	6.2.1 Generalidades. 6.2.1.1 Impuesto a cargo. 6.2.1.2 Determinación del Resultado Fiscal.			

	6.2.1.3 Exenciones y deducciones. 6.2.2 Pérdidas Fiscales y Pagos Provisionales. 6.2.2.1 Determinación. 6.2.2.2 Plazo de Deducción y actualización. 6.2.2.3 Plazo para efectuar pagos provisionales. 6.2.3 Ingresos acumulables. 6.2.3.1 Tipos de ingresos acumulables. 6.2.3.2 Momento de acumulación. 6.2.3.3 Ingresos que no son acumulables. 6.2.3.4 Ingresos fiscales y contables. 6.2.4 Deducciones. 6.2.4.1 Deducciones en general. 6.2.4.2 Depreciaciones y amortizaciones.			
6.3 Obligaciones Fiscales de las personas Morales	6.3.1 Declaración anual de las Personas Morales. 6.3.2 Contabilidad. 6.3.3 Expedición de comprobantes de ingresos. 6.3.4 Precios de transferencia.			
6.4 Regímenes Fiscales de las Personas Morales	6.4.1 Régimen General. 6.4.2 Coordinados y Sector Primario. 6.4.3 Régimen Opcional para Formas Societarias. 6.4.4 Otros Regímenes 6.4.5 Personas Morales con fines no lucrativos.			

UNIDAD 7	Impuesto Sobre la Renta (Personas Físicas).			
	Objetivo Particular: el alumnado clasificará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas en materia de Impuesto sobre la Renta, reconociendo los elementos y las obligaciones que tiene.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Disposiciones Generales.	7.1.1 Elementos del Impuesto Sobre la Renta. 7.1.2 Establecimiento permanente. 7.1.3 Ingresos atribuibles. 7.1.4 Actualización de tarifas, tablas y límites de	4	4	8

	ingresos y deducciones.			
7.2 Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.	7.2.1 Generalidades. 7.2.1.1 Impuesto a cargo. 7.2.1.2 Determinación de la base gravable. 7.2.1.3 Impuestos cedulares. 7.2.1.4 Exenciones y deducciones. 7.2.2 Pérdidas fiscales y pagos provisionales. 7.2.3 Deducciones. 7.2.3.1 Deducciones permitidas. 7.2.3.2 Requisitos. 7.2.3.3 Gastos no deducibles. 7.2.3.4 Gastos estrictamente indispensables. 7.2.3.5 Deducciones por actividad. 7.2.3.6 Deducciones personales. 7.2.4 Obligaciones fiscales. 7.2.4.1 Declaración anual. 7.2.4.2 Contabilidad. 7.2.4.3 Comprobantes de ingresos. 7.2.5 Otras			
7.3 Ingresos acumulables de las Personas Físicas.	7.3.1 Impuestos cedulares 7.3.2 Ingresos por salarios y asimilados a salarios 7.3.3 Ingresos por actividades empresariales 7.3.4 Enajenación de bienes 7.3.5 Adquisición de bienes 7.3.6 Ingresos por intereses 7.3.7 Ingresos por premios 7.3.8 Otros ingresos			
UNIDAD 8	Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial Sobre Producción de Bienes y Servicios.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales en materia de Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Impuesto al Valor Agregado.	8.1.1 Elementos del Impuesto al Valor Agregado. 8.1.2 Traslado del impuesto. 8.1.3 Retención del impuesto. 8.1.4 Momento en que se consideran efectivamente	4	2	6

	cobradas las contraprestaciones para efectos del IVA. 8.1.5 Acredita miento del IVA. 8.1.5.1 Acredita miento. 8.1.5.2 Impuesto acreditable. 8.1.5.3 Requisitos para que sea acreditable el impuesto. 8.1.6 Devoluciones, descuentos y bonificaciones. 8.1.7 Obligaciones de los contribuyentes.			
8.2 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	8.2.1 Elementos del IEPS. 8.2.2 Tasas y cuotas aplicables. 8.2.3 Acredita miento. 8.2.4 Exenciones del impuesto. 8.2.5 Determinación del impuesto. 8.2.6 Obligaciones de los contribuyentes.			

UNIDAD 9	Contribuciones Estatales y Municipales.			
	Objetivo Particular: el alumnado manejará las disposiciones fiscales aplicables en las contribuciones a cargo de las Entidades Federativas y sus Municipios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Contribuciones Estatales.	9.1.1 Hacienda Pública. 9.1.1.1 Hacienda Pública de las Entidades Federativas. 9.1.1.2 Hacienda Pública de la Ciudad de México. 9.1.2 Leyes de Ingresos Estatales. 9.1.3 Impuestos Estatales. 9.1.3.1 Impuesto sobre Nómina. 9.1.3.2 Impuesto al Hospedaje. 9.1.3.3 Tasas adicionales. 9.1.3.4 Otros Impuestos. 9.1.4 Régimen Fiscal de la Ciudad de México. 9.1.5 Derechos Estatales. 9.1.6 Otras contribuciones estatales.	6	4	10
9.2 Contribuciones Municipales.	9.2.1 Contribuciones Municipales. 9.2.1.1 Impuesto Predial. 9.2.1.2 Impuesto sobre			

	traslación de dominio. 9.2.1.3 Impuesto sobre fraccionamiento y urbanización. 9.2.1.4 Impuesto sobre espectáculos públicos y juegos permitidos. 9.2.2 Derechos por suministro de agua. 9.2.3 Derechos por servicios de drenaje, alumbrado público y otros servicios urbanos.			
UNIDAD 10	Derecho Fiscal Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado criticará los tratados existentes en el ámbito jurídico tributario internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Tratados Internacionales.	10.1.1 Tratados internacionales en materia regulatoria fiscal. 10.1.2 Tratados para evitar las dobles tributaciones bilaterales y multilaterales. 10.1.3 La OCDE como regulador fiscal en el ámbito internacional.	6	2	8
10.2 Aspectos Tributarios Internacionales.	10.2.1 Aspectos Tributarios Internacionales en la Legislación Mexicana. 10.2.2 Aspectos Tributarios de la Inversión entre México con otros países. 10.2.3 Las BEPS como estrategias de Tributación Fiscal.			
10.3 Paraísos Fiscales.	10.3.1 Características de los paraísos fiscales 10.3.2 Acuerdos de intercambio de información para evitar la omisión de impuestos 10.3.3 Repatriación de Capitales			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

DÁVALOS, José, *Derecho Colectivo y Derecho Procesal del Trabajo*, 9ª ed., México, Porrúa, 2015.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, *Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

PORCILLO ARROYO, Rubén, *Derecho procesal del trabajo*, 1ª ed., México, Porrúa, 2016.

PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, *Conflictos Laborales: Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Reformas y Adiciones del 2012 a la Ley Federal del Trabajo*, México, Porrúa, 2016.

Bibliografía complementaria

ASCENCIO ROMERO, Ángel, *Nuevo Derecho Procesal del Trabajo*, 2ª ed., México, Trillas, 2014.

BERMÚDEZ CISNEROS, Miguel, *Fundamentos del Derecho Procesal del Trabajo*, 3ª ed., reimp., México, Trillas, 2010.

BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso, *Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo*, 2ª ed., México, Iure, 2014

BUEN LOZANO, Néstor de, *Derecho Procesal del Trabajo*, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.

BUEN LOZANO, Néstor de, *Nueva Ley Federal del Trabajo: Comentada*, México, Porrúa, 2014.

CLIMENT BELTRÁN, Juan B., *Elementos de Derecho Procesal del Trabajo*, 5ª ed., México, Esfinge, 2005.

DÁVALOS, José, *Tópicos Laborales: Derecho Individual, Colectivo y procesal, Trabajos Específicos, Seguridad Social, Perspectivas*, 3ª ed., México, Porrúa, 2000.

PIROLO, Miguel Ángel, *Manual de Derecho Procesal del Trabajo: Actuación ante la Justicia Nacional y Federal*, Buenos Aires, Depalma, 2004.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *500 Preguntas y Respuestas sobre el Procedimiento Laboral*, México, Sista, 2013.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *La Teoría General del Proceso en el Derecho Laboral*, México, Sista, 2013.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *Procedimientos Laborales y de Seguridad Social*, México, Sista, 2013.

REYNOSO CASTILLO, Carlos, *Derecho Procesal del Trabajo*, México, Porrúa-UNAM, 2014.

REYNOSO CASTILLO, Carlos, *Derecho procesal del trabajo*, México, Porrúa, 2014.

ROSS GÁMEZ, Francisco, *Derecho Procesal del Trabajo*, 2ª ed., Tijuana, Cárdenas, 1986.

TENA SUCK, Rafael, *Derecho Procesal Del Trabajo: Los Conflictos De Trabajo, Las acciones y excepciones en materia de trabajo*, México, Trillas, 2013

TENA SUCK, Rafael, *El Juicio de Amparo en Materia Laboral*, México, Trillas, 2015.

TENOPALA MENDIZÁBAL, Sergio, *Derecho Procesal del Trabajo*, 4ª ed., México, Porrúa, 2014.

VANEGAS LÓPEZ, Eduardo Antonio, *Manual didáctico del Derecho Procesal Laboral en México conforme a la Reforma Laboral 2012*, México, Porrúa, 2013

Documentos publicados en internet

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Principios Constitucionales en Materia Fiscal*, México, UNAM-IIJ, 2013.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr9.pdf>

GARCÍA LÓPEZ-GUERRERO, Luis, *Derechos de los Contribuyentes*, México, Cámara de Diputados UNAM, 2000. <http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/57/tc.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Las Contribuciones, México, IIJ-UNAM.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2377/4.pdf>

RODRÍGUEZ MEJÍA, Gregorio, *Infracciones y Delitos Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/art/art12.htm>

RODRÍGUEZ MEJÍA, Gregorio, *Obligaciones Fiscales*, México, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, 2011.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/90/art/art12.htm>

VÁZQUEZ PÉREZ, Coanacoac Gabriel, *Principios de la Contribución y Alcances del Control de la Convencionalidad en Materia Fiscal*, México, Senado de la República, 2012.

http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/GCVP_Ensayo.pdf

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM.

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Boletín Prodecon.

www.prodecon.gob.mx

Cámara de Diputados.

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas.

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación.

<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica.

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión.

<http://www.congreso.gob.mx/>

IDC on line.

www.idconline.com

Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación.

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República.

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

www.shcp.gob.mx/

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

www.semanario.scjn.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria.

www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

<http://www.tcadf.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

<http://www.tfja.mx/>

1.7.4 Derecho Procesal del Trabajo

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO					
FACULTAD DE DERECHO							
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia							
Denominación de la Asignatura:							
Derecho Procesal del Trabajo							
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:		
1724	Obligatorio	7	7°	Derecho del Trabajo	Ninguna		
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:		
Derecho Laboral		Curso			Teórico-práctica		
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64	
3	1		48	16			
Objetivo General de la Asignatura							
El alumnado estudiará las características esenciales del Derecho Procesal del Trabajo, haciendo énfasis en las autoridades del trabajo, la integración, organización y funcionamiento de las juntas de conciliación y arbitraje, su competencia, las formalidades del laudo, su ejecución y penetrará en los juicios que permiten combatir las resoluciones laborales que causan agravio a las partes.							
Competencias Generales							
Aplicar los conocimientos en la práctica. Aprender y actualizarse permanentemente. Formular y gestionar proyectos.							
Competencias Transversales							
Desarrollar el Razonamiento crítico Aplicar conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.							

Competencias Específicas

Resolver cuestiones jurídicas prácticas de Derecho del Trabajo.

Aplicar los métodos propios del Derecho Laboral para la resolución de casos prácticos de Derecho Social, laboral.

Competencias Jurídicas

Identificar la estructura del proceso en el ámbito laboral y los roles dentro del mismo, así como las funciones y cargas de las partes que intervienen en él, para incidir con un grado elevado de calidad.

Exponer argumentos de defensa de los derechos humanos y de la administración de la justicia laboral, de forma ética y responsable

Dilucidar los cambios provocados por la reforma del 2012, así como hacer un análisis crítico de los beneficios y perjuicios causados por esta reforma.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Derecho Procesal del Trabajo.
Unidad 2	Conflictos Laborales.
Unidad 3	Junta de Conciliación y Arbitraje.
Unidad 4	Proceso Ordinario.
Unidad 5	Otros Procedimientos.
Unidad 6	Estado de las Reformas en Materia Procesal Laboral.
Unidad 7	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.
Unidad 8	Las Condiciones Generales de Trabajo en la Ley Burocrática.
Unidad 9	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática.
Unidad 10	Derecho Internacional del Trabajo.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Derecho Procesal del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los distintos tipos de Autoridad, conocerá los conceptos básicos y las normas procesales de trabajo, además de conocer los principios procesales de Derecho del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Autoridades	1.1.1 Administrativas 1.1.2 Jurisdiccionales 1.1.3 Sociales	4	2	6
1.2 La norma procesal del trabajo.				
1.3 Desequilibrio procesal				
1.4 Paridad procesal				
1.5 Principios Procesales en materia de Derecho del Trabajo.	1.5.1 Reglas de interpretación para la aplicación de los principios procesales.			

	1.5.1.1 Publicidad 1.5.1.2 Gratuidad 1.5.1.3 Inmediatez 1.5.1.4 Instancia de Parte 1.5.1.5 Oralidad 1.5.1.6 Informalidad 1.5.1.7 Economía Procesal 1.5.1.8 Carga de la prueba al Patrón. 1.5.2 Suplencia de deficiencia de la demanda del trabajador. 1.5.2.1 Completar prestaciones 1.5.2.2 Corrección a cargo del actor. 1.5.2.3 Subsanan la demanda. 1.5.2.4 Caducidad			
UNIDAD 2	Conflictos Laborales.			
	Objetivo Particular: el alumnado clasificará los conflictos de trabajo atendiendo a los Sujetos e intereses que se ven afectados en todas las relaciones laborales; además de que será capaz de discernir en casos prácticos el conflicto del que se trate.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Facultades para resolver conflictos laborales.				
2.2 Conflictos obrero-patronales.	2.2.1 Intersindicales 2.2.2 Intrasindicales 2.2.3 Entre un sindicato y un tercero. 2.2.4 Entre trabajadores 2.2.5 Interpatronales 2.2.6 Debido a la naturaleza jurídica. 2.2.7 Debido a la naturaleza económica. 2.2.8 Debido al interés individual 2.2.9 En razón al interés colectivo.	4	1	5

UNIDAD 3	Junta de Conciliación y Arbitraje.			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará las facultades de las autoridades jurisdiccionales del trabajo, su ubicación constitucional, integración y funcionamiento, además de que será capaz de comprender y explicar el funcionamiento de las juntas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Naturaleza jurídica de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje.		5	2	7
3.2 Juntas de Conciliación y Arbitraje.	3.2.1 Federales 3.2.2 Locales 3.2.3 Accidentales 3.2.4 Permanentes			
3.3 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	3.3.1 Pleno 3.3.2 Presidencia 3.3.3 Juntas especiales 3.3.4 Juntas foráneas			
3.4 Jornada de trabajo y días de descanso.	3.4.1 Integración 3.4.2 Funcionamiento			
3.5 La Competencia	3.5.1 Competencia Constitucional. 3.5.1.1 Por materia 3.5.1.2 Por territorio 3.5.2 Incompetencia por declinatoria. 3.5.3 Incidente de incompetencia. 3.5.4 Órganos que determinan los conflictos de competencia. 3.5.5 Nulidad de lo actuado por junta incompetente.			
3.6 Actuaciones de las Juntas.	3.6.1 Promociones 3.6.2 Notificaciones 3.6.3 Términos 3.6.4 Audiencias 3.6.5 Acuerdos 3.6.6 Incidentes 3.6.7 Prescripción 3.6.8 Preclusión 3.6.9 Caducidad 3.6.10 Providencias cautelares 3.6.11 Recusaciones y excusas 3.6.12 Correcciones disciplinarias.			

	3.6.13 Medidas de apremio 3.6.14 Exhortos 3.6.15 Extravío del expediente			
UNIDAD 4	Proceso Ordinario.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los actos previos a un juicio laboral, el desarrollo de las etapas de Conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas y precisiones sobre su desahogo, además determinará los requisitos para llevar a cabo cada una de estas etapas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Personalidad	4.1.1 Actor persona física 4.1.2 Actor persona moral 4.1.3 Demandado persona física. 4.1.4 Demandado persona moral 4.1.5 Representante legal 4.1.6 Apoderado 4.1.7 Momento procesal oportuno para el acreditamiento. 4.1.8 Incidente de falta de personalidad.	5	2	7
4.2 Presentación de la demanda.				
4.3 Radicación				
4.4 Emplazamiento a juicio				
4.5 Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas.				
4.6 Etapa de Conciliación				
4.7 Demanda	4.7.1 Estructura de la demanda. 4.7.2 Pretensión 4.7.3 Pretensiones principales. 4.7.4 Pretensiones contradictorias. 4.7.5 Prestaciones accesorias 4.7.6 Prestaciones contradictorias. 4.7.7 Elementos de la contestación de la demanda. 4.7.8 Defensas y excepciones			

	4.7.9 Reconvención 4.7.10 Tercerías			
4.8 Fijación de la <i>Litis</i>				
4.9 Cargas procesales de las partes.				
4.10 Etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.	4.10.1 Prueba confesional 4.10.2 Testimonial 4.10.3 Documental 4.10.4 Pericial 4.10.5 Inspección 4.10.6 Presuncional 4.10.7 Instrumental de actuaciones 4.10.8 Fotografías y medios aportados por la ciencia.			
4.11 Recepción de las pruebas				
4.12 Desahogo de cada una de las pruebas.				

UNIDAD 5	Otros Procedimientos.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará los procedimientos comunes y los que diferencian al proceso ordinario con los demás procedimientos y estimará los supuestos en que deben hacerse valer éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Procedimientos paraprocesales				
5.2 Procedimientos especiales				
5.3 Colectivo de naturaleza económica.				
5.4 Colectivo de naturaleza jurídica.				
5.5 De huelga	5.5.1 Requisitos de fondo, forma, y mayoría. 5.5.2 Etapas de gestación y prehuelga. 5.5.3 Artículo 923 5.5.4 Prórroga 5.5.5 Estallamiento de la huelga. 5.5.6 Trabajos que deben continuar prestándose. 5.5.7 Recuento	5	1	6

	5.5.8 Calificación de litud 5.5.9 Existencia o inexistencia. 5.5.10 Efectos 5.5.11 Terminación de la huelga.			
UNIDAD 6	Estado de las Reformas en Materia Procesal Laboral.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el contenido de la reforma en materia procesal laboral, sus alcances y las implicaciones para la impartición de la justicia en materia del trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de la Ley Federal del Trabajo.	6.1.1 Autoridad Conciliadora y en materia de Registro de Contratos Colectivos 6.1.2 Administración de Justicia: Tribunales en Materia del Trabajo	5	1	6
6.2 Características, Principios y Procedimientos.				
UNIDAD 7	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará la naturaleza jurídica de las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores y adquirirá nociones del procedimiento que existirá si llegará a existir una controversia entre éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Naturaleza Jurídica de las Relaciones Laborales entre el Estado Patrón y sus Trabajadores.	7.1.1 Doctrinas: Civilista, Laboral y Administrativa.	5	2	7
7.2 Nombramiento o Designación de los Trabajadores al Servicio del Estado.	7.2.1 Nombramiento o designación.			
	7.2.2 Funcionarios de elección popular.			
	7.2.3 Oposición y Concurso.			
	7.2.4 Formación profesional o técnica.			
7.3 Jurisdicción y Competencia en el Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.	7.3.1 Extensión y límites	5	2	7
	7.3.2 Jurisdicción			
	7.3.3 Generalidades.			
	7.3.4 Particularidades.			
	7.3.5 Competencia			

UNIDAD 8	Las Condiciones Generales de Trabajo en la Ley Burocrática.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá las disposiciones generales en materia de trabajo en la ley burocrática, tendrá noción de los derechos y obligaciones de los titulares y de los trabajadores de las dependencias gubernamentales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Disposiciones generales		5	1	6
8.2 Derechos y obligaciones de los titulares de las Dependencias gubernamentales y de los trabajadores que prestan sus servicios en las mismas.				
8.3 El escalafón				
8.4 Organización colectiva de los trabajadores, la huelga y las Condiciones generales de trabajo				
8.5 Riesgos y enfermedades de trabajo, y accidentes y enfermedades de diversa clase.				
8.6 Correcciones disciplinarias y sanciones.				

UNIDAD 9	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará cada una de las autoridades que pueden llegar a ser competentes tratándose de materia laboral, tendrá noción de su estructura y de sus funciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	9.1.1 Tribunales Locales de Conciliación y Arbitraje.	5	2	7
9.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	9.2.1 Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.			
9.3 Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo.				

9.4 Tribunales Colegiados de Circuito en Materia de Trabajo.				
9.5 Suprema Corte de Justicia de la Nación.	9.5.1 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 9.5.2 Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 9.5.3 Sala Administrativa-Laboral.			
9.6 Consejo de la Judicatura Federal.				
9.7 Competencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa				
9.8 Tribunales de lo Contencioso Administrativo.				

UNIDAD 10	Derecho Internacional del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá algunas nociones de los alcances del Derecho Laboral Internacional, su definición y naturaleza, así como la aplicación de los contratos y reglamentos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Concepto y Naturaleza y características del Derecho Internacional del Trabajo		5	2	7
10.2 Disposiciones Constitucionales y Convencionales en materia de Derecho Internacional del Trabajo				
10.3 Resoluciones y Recomendaciones Jurisdiccionales en materia laboral emitidos por organismos internacionales				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- ARANGO, Rodolfo, *¿Hay respuestas correctas en el derecho?*, 2ª ed., México, Siglo del Hombre EDRS, 2016
- BEUCHOT PUENTE Mauricio, *Reflexiones Filosóficas sobre los Derechos Humanos*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.
- BERUMEN CAMPOS, Arturo, *Introducción dialógica al Derecho, Diálogo a la manera Platónica entre Kelsen, Marx y Habermas*, México, UNAM, 2018.
- CHIASSONI Pierluigi, *El Problema del significado jurídico*, México, Fontamara, 2019.
- CHIASSONI Pierluigi, *La Tradición analítica en la Filosofía del Derecho*, Lima, Palestra Editores, 2018.
- CRUZ PARCERO Juan Antonio, *El concepto de Derecho Subjetivo*, México, Fontamara, 2017.
- DACAL ALONSO, José Antonio, *Filosofía del Derecho*, México, Porrúa, 2016.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- FULLER Lon L. Y et al, *Ficciones Jurídicas*, México, Fontamara, 2016.
- IOSA Juan, *El Conflicto entre autoridad y autonomía*, México, Fontamara, 2017.
- PLATAS PACHECO, María del Carmen, *Filosofía del derecho lógica jurídica*, 3ª ed., México, Porrúa, 2017.
- RENTERÍA DÍAZ, Adrián, *Filosofía del derecho lógica jurídica*, 1ª ed., México, Porrúa, 2017.
- TORRE RANGEL Jesús Antonio, *Apuntes para una introducción Filosófica al Derecho*, México, Porrúa, 2019.
- VÁZQUEZ CARDOSO Rodolfo Darío, *Entre la Libertad y la igualdad, Introducción Filosófico al Derecho*, Madrid, Trotta, 2016.
- VÁZQUEZ Rodolfo, *Las Fronteras Morales del Derecho*, México, Fontamara, 2016.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015

Bibliografía complementaria

- ALEX, Robert, *El Concepto y la Validez del Derecho*, trad. De Jorge M. Sena, Barcelona, Gedisa, 2004.
- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- ARISTÓTELES, *Obras*, Madrid, Aguilar, 1973.
- ARRIOLA CANTERO, Juan Federico, *La Filosofía del Derecho Hoy*, México, Porrúa, 2010.

BOBBIO Norberto, *El Problema del Positivismo Jurídico*, México, Fontamara, 1992.

BOSCHENSKY, Filosofía del Derecho, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

CARRILLO PRIETO Ignacio, y et al, *Conceptos Dogmáticos y Teoría del Derecho*, México, UNAM; 1979.

COPLESTON, Frederick, *Historia de la Filosofía*, trad. De Juan Carlos García Bérron, Barcelona Ariel, 2004.

CICERÓN, Marco, Tulio, *De la República*, trad. de Julio Pimentel Álvarez, México UNAM, Coordinación de Humanidades, 2010.

COMTE, Auguste, *Primeros ensayos*, trad. de Francisco Giner de los Ríos, 10ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

DWORKIN, Ronald Myles, *La Filosofía del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.

DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso, *Filosofía del Derecho*, México, Porrúa, 2009

DUSSEL Enrique, 20 tesis de política, México, Siglo XXI Editores, 2008.

FASSO, Guido, *Historia de la Filosofía del Derecho*, trad. de José F, Lorca Navarrete, Madrid, Pirámide, 1988.

FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Ariel, 2009.

FERRAJOLI Luigi, *El Garantismo y la Filosofía el Derecho*, México, Universidad del Externado, 2009.

FEYERABEND, Paul, *Provocaciones Filosóficas*, trad. de Ana P. Esteve Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

FONDEVILLA, Gustavo, *Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2011.

FOUCAULT Michel, *La hermenéutica del Sujeto*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

FRITZ Schreier, *Conceptos y Formas Fundamentales del Derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2010.

GARCÍA HUIDOBRO, Joaquín, *Filosofía y Retórica del Iusnaturalismo*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2002.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del Derecho*, 13ª ed., México, Porrúa, 2013.

GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, México, Porrúa, 2005.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto y Rodolfo Vázquez, *Filosofía del Derecho Política*, México, Fontamara, 1991.

GÓMEZ GALLARDO, Perla, *Filosofía del Derecho*, México, IURE, 2009.

GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Manual de Filosofía Social y Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001.

HADOT Pierre, *¿Qué es la Filosofía Antigua?* (traducción Eliane Cazenave Tapie Isoard) México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HEGEL, F., *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2005.

HERNÁNDEZ, Franco, et al., *Curso de Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2009.

HERVADA, Javier, *Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho*, España, Universidad de Navarra, 2008.

HIERRO, Liborio L., *La Eficacia de la Normas Jurídicas*, Fontamara, México, 2011.

HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Barcelona, Herder, 1973.

JIMÉNEZ MOLES, María Isabel, *La Nueva Ciencia y Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2007.

KANT Immanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Madrid, Tecnos, 2006.

KANT Immanuel, *Filosofía de la Historia* (traducción Eugenio Imaz), s.l.i., s.e., s.f.

KAUFMANN, Arthur, *Filosofía del Derecho*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2002.

KLUG, Ulrich, *Problemas de la Filosofía y la Pragmática del Derecho*, trad. De Jorge M. Seña, México, Fontamara, 1992.

MADRID ESPINOZA, Alfonso, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, México, Ed Coyoacán, 2009.

NINO, Carlos Santiago, *Introducción al Análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2013.

PLATÓN, *Diálogos IV República*, Madrid, Gredos, 1988.

PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *Lecciones de filosofía del derecho*, 1ª ed., México, Porrúa, 2014.

POPPER KARL, *La Lógica de la Investigación Científica*, trad. de Víctor Sánchez de Savala, Madrid, Tecnos, 2008.

RADBRUCH, Gustav, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2005.

RAZ, Joseph, *La Autoridad del Derecho, Ensayos sobre Derecho y Moral*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, Ediciones Coyoacán, 2011.

RACHELS James, *Introducción a la Filosofía Moral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

RECASÉNS SICHES, Luis, *Tratado General de Filosofía del Derecho*, México, 21ª ed., México, Porrúa, 2013.

ROJAS AMANDI, Víctor Manuel, *Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2009.

STUART MILL John, *Sobre la Libertad*, Barcelona, Alianza, 2013.

STRAUSS Leo, y CROPSEY Joseph, *Historia de la Filosofía Política* (traducción Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla), México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción Analítica al Estudio del Derecho*, México, Themis, 2011.

TERÁN MATA, Juan, *Filosofía del derecho*, México, UNAM, 2001.

VÁZQUEZ, Rodolfo, *Filosofía del Derecho Contemporáneo en México*, México, Doctrina Jurídica Contemporánea, 2002.

VIEHWEG, Theodor, *Tópica y Filosofía del Derecho*, trad. de Jorge M. Seña, Barcelona, Gedisa, 1997.

WITTGENSTEIN, Ludwig, *Tractatus Logico-philosophicus*, Trad. de Jacobo Muñoz, Isidro Reguera, Alianza Editorial, 2009.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 1995.

Documentos publicados en internet

Derecho Procesal del Trabajo, páginas personales UNAM, SUA

http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/1719/unidad_19.pdf

El proceso Laboral en México

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3809/9.pdf>

Derecho procesal del trabajo

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9612/11642>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx> Dialnet/

Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<http://www.gob.mx/>

Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<https://www.gob.mx/pgr>

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia	

Denominación de la Asignatura:

Filosofía del Derecho

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:
1725	Obligatorio	8	7º	Introducción a la Teoría del Derecho	Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:
Filosofía del Derecho		Curso			Teórica
Horas/Semana:		Total horas por semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64
4	0		64	0	
					64

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado argumentará bajo las diferentes posiciones de las distintas corrientes históricas y contemporáneas de pensamiento filosófico y fundamentar desde las posiciones filosóficas materia de estudio, casos o situaciones propias del ámbito de lo jurídico, real o hipotético.

Competencias Generales

Comunicarse de forma oral y escrita.

Capacidad de analizar y sintetizar información.

Razonar de forma lógica, crítica y propositiva.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Destacar la importancia del Estado Democrático de Derecho para el mantenimiento del orden social y convivencia pacífica.

Competencias Transversales

Considerar la perspectiva de género e igualdad de oportunidades en los asuntos que sean de su conocimiento, y pugnar la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Promover, respetar, proteger, y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas.

Ponderar el contenido de justicia y bien común en las normas y las resoluciones administrativas y jurisdiccionales.

Competencias Específicas

Razonar jurídicamente, capacidad de dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable.

Determinar la validez del contenido de las normas debido a los derechos fundamentales contenidos en la Ley Fundamental y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Competencias Jurídicas

Reflexionar sobre los diferentes tipos de ideas iusfilosóficas, para organizar lógicamente las posturas adoptadas.

Argumentar en debates de actualidad empleando de manera precisa la Filosofía del Derecho de manera oral y escrita.

Cuestionar el uso arbitrario de la fuerza y proponer acciones para su prevención, sanción y erradicación.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Marco Conceptual de la Filosofía del Derecho.
Unidad 2	Análisis Filosófico y Científico del Derecho.
Unidad 3	El Valor de la Justicia en la Poesía y en la Literatura Griega.
Unidad 4	La Justicia en la Filosofía Griega.
Unidad 5	Ley Natural, Derecho Natural e Iusnaturalismo.
Unidad 6	Positivismo Jurídico o Iuspositivismo.
Unidad 7	El Realismo Jurídico.
Unidad 8	Corrientes Iusfilosóficas Contemporáneas.
Unidad 9	Filosofía del Lenguaje, la Filosofía de la Argumentación Jurídica y los Enunciados Falsables de la Filosofía del Derecho.
Unidad 10	Análisis Iusfilosófico de Casos Históricos y Retos Presentes y Futuros.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Conceptual de la Filosofía del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el concepto y objeto de la Filosofía del Derecho, así como de sus ramas, con el fin de determinar sus alcances en la definición de contenidos fundamentales del propio Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de la Filosofía del Derecho.	1.1.1 Heinrich Ahrens: Derecho Natural o Filosofía del Derecho. 1.1.2 Sergio Giorgio Del Vecchio: Misión Lógica, Fenomenológica y Deontológica de la Filosofía del Derecho. 1.1.3 Rudolf Stammler: Diferencia entre Filosofía del Derecho y Jurisprudencia Técnica. 1.1.4 Gregorio Peces-Barba: Idea del Derecho Justo y Teoría Democrática de Justicia de los Derechos Humanos.	3	0	3
1.2 Objeto de la Filosofía del Derecho.	1.2.1 Objeto Material: El Derecho como Ciencia (Teoría del Derecho) y como Orden Normativo e Institucional. 1.2.2 Objeto Formal: Prima Ratio y Fin Teleológico. 1.2.2.1 Teoría Crítica de la Experiencia Jurídica. 1.2.2.2 Cuestionamiento de sus fines .			
1.3 Ramas de la Filosofía del Derecho.	1.3.1 Ontología Jurídica 1.3.2 Epistemología Jurídica 1.3.3 Axiología Jurídica 1.3.4 Lógica Jurídica 1.3.5 Hermenéutica Jurídica 1.3.6 Dogmática Jurídica			

UNIDAD 2	Análisis Filosófico y Científico del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará los niveles de conocimiento y discutirá la Misión de la Filosofía del Derecho, en relación con las Ciencias Jurídicas, la vida social y el Estado, así como en materia de formación de Juristas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Niveles de Conocimiento aplicables a la Filosofía del Derecho.	2.1.1 Empírico, Científico, Filosófico y Teológico 2.1.2 Análisis Empírico, Científico y Filosófico del Derecho.			
2.2 Misión de la Filosofía del Derecho.	2.2.1 En relación con las Ciencias Jurídicas. 2.2.1.1 Contenido del Derecho, Deber Ser y Justicia. 2.2.1.2 Corrientes Iusfilosóficas de Pensamiento, Conceptos, Directrices y Principios Universales. 2.2.2 En relación con la Vida Social y el Estado. 2.2.2.1 Quiénes y Cómo se crea el Derecho. 2.2.2.2 Reproducción, explicación, y sistematización de materiales normativos del Derecho vigente. 2.2.2.3 Orden Social y Reglas de la Vida Colectiva. 2.2.3 En relación con la formación de Juristas. 2.2.3.1 Comprensión de la estructura lógica de figuras jurídicas: norma jurídica, deber jurídico, persona jurídica, sanción jurídica, derecho subjetivo. 2.2.3.2 Fortalecimiento del Estado Democrático de Derechos Humanos. 2.2.3.3 Respeto al Estado de Derecho Justo y Acceso Equitativo de	4	0	4

	2.2.3.4 Oportunidades. Formación de Cultura de Paz y Civilidad.			

UNIDAD 3	El Valor de la Justicia en la Poesía y en la Literatura Griega.			
	Objetivo Particular: el alumnado Iusfilosofará sobre el valor de la Justicia en la poesía y literatura griega, y respecto de su influencia en el desarrollo de la Filosofía del mundo clásico antiguo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La Justicia en la Poesía Griega.	3.1.1 Homero y la Justicia (Dicaiosine) como Virtud Cardinal (Areté). Conexión entre la Épica y el Mito. El sentido retributivo de la Justicia; destino de los hombres por las consecuencias de sus acciones basado en lo divino. 3.1.2 Hesiodo y las Virtudes de la Vida Social. La paz como consecuencia de la Justicia. Las Hijas de Themis y Zeus: Eunomía, Diké y Eirene (Orden-Leyes, Justicia y Paz).	3	0	3
3.2 La Justicia en la Tragedia Griega.	3.2.1 Esquilo: La organización armónica del todo: Coéforas, Euménides y la prefiguración del Estado de Derecho. 3.2.2 Sófocles y de las Leyes no Escritas y de la Justicia Divina en Ajax y Antígona. 3.2.3 Eurípides, Enfrentamiento Physis-Nomos, Tragedias Patrióticas (Suplicantes, Orestes, Medea, Fenicias, Hipólito y Hécuba).			

UNIDAD 4	La Justicia en la Filosofía Griega.			
	Objetivo Particular: el alumno Iusfilosofará respecto del ideal de Justicia, en el pensamiento de algunos de los más representativos pensadores del helenismo griego			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La Justicia en los Presocráticos-Sofistas.	4.1.1 Anaximandro, Justicia-Igualdad como ley universal rectora del cosmos. 4.1.2 Pitágoras, Justicia como medida de igualdad y forma matemática ($c^2=a^2+b^2$) armonizadora del universo. 4.1.3 Heráclito y el Logos Universal y la razón. 4.1.4 Protágoras: El hombre como medida de todas las cosas y la utilidad como finalidad de lo Justo. 4.1.5 Trasímaco, la Justicia como interés del más fuerte . 4.1.6 Hippias, la Oposición entre el Derecho Natural y el Derecho Positivo. 4.1.7 Calicles, Deformación de la idea de Derecho Natural como basado en la fuerza y su contradicción con el Derecho Positivo. 4.1.8 Los Sofistas: Crisis del orden cósmico y nacimiento de la investigación antropológica caracterizada por el escepticismo, utilitarismo, relativismo y el subjetivismo con base en el Diálogo Platónico Georgias o de la Retórica.	12	0	12
4.2 La Justicia desde el punto de vista de Sócrates.	4.2.1 La Virtud de la Justicia en las leyes escritas y no escritas divinas, (Diálogo Platónico Critón o del Deber). 4.2.2 Ideas Socráticas en torno a la Justicia para Ius-Filosofar			

	4.2.2.1 Alguien culpable de cometer injusticias, lleva una vida infeliz. 4.2.2.2 El alma se corrompe y se enferma. 4.2.2.3 Lo legal 4.2.2.4 La multitud necesita leyes. 4.2.2.5 La justicia es conservar la igualdad 4.2.2.6 Conocer lo justo (la autognosis) y el obrar correctamente. 4.2.2.7 Teoría del Intelectualismo Moral. La autognosis para obrar correctamente “Conócete a ti mismo”. 4.2.2.8 La supremacía de los valores. 4.2.2.9 La virtud de hacer lo correcto, y la verdad. 4.2.2.10 Las conductas justas llevarán a la felicidad y la satisfacción.			
4.3 La Justicia para Platón.	4.3.1 Diálogo Platónico la República o de lo Justo. 4.3.2 Ideas Platónicas en torno a la Justicia para los Filósofos. 4.3.2.1 El Poder debe ser guiado por Sabios. 4.3.2.2 La base convencional y natural de la ley. 4.3.2.3 La justicia en sí misma como fundamento del orden socio político. 4.3.2.4 Todas las virtudes se basan en la justicia. 4.3.2.5 La justicia se basa en el bien y en la armonía del mundo. 4.3.2.6 La Justicia es cuando uno hace realmente lo que tiene que hacer. 4.3.2.7 La Justicia es la virtud máxima, el perfecto ordenamiento de las almas. 4.3.2.8 La razón debe gobernar, y es lo que nos lleva a la justicia. 4.3.2.9 La educación es necesaria. 4.3.2.10 La justicia es la rectitud.			

	4.3.2.11 La justicia se basa en el reparto equitativo de los beneficios de una ciudad entre sus habitantes. 4.3.2.12 Los gobernantes deben buscar el bien común. 4.3.2.13 La persuasión y la fuerza son herramientas para actuar con justicia. 4.3.2.14 La justicia es un equilibrio natural social. 4.3.2.15 La justicia es la virtud del orden. 4.3.2.16 La justicia en la sociedad es poner a cada ciudadano en su lugar social, según su saber y papel.			
4.4 La Justicia Aristotélica	4.4.1 Justicia Universal o general (<i>iustitia legalis sive universalis</i>) y de las relaciones sociales. 4.4.2 Justicia Particular (<i>iustitia particularis</i>) la suma de las virtudes y el intercambio de bienes, la violación de las normas. 4.4.3 Ideas Aristotélicas en torno a la Justicia para Ius-Filosofar. 4.4.3.1 El <i>dikaion</i>, y los procedimientos e instituciones. 4.4.3.2 <i>Kidaiosyne</i>, y los comportamientos conscientes de respeto a las normas. 4.4.3.3 La justicia como virtud social por excelencia 4.4.3.4 Justicia Distributiva (<i>nemeti</i>) o la distribución de los bienes sociales, y cargos públicos. 4.4.3.5 La Justicia Conmutativa o correctiva (<i>diorthotikon</i>) al implicarse un daño, y la presencia de un Juez.			

	4.4.3.6 El y lo injusto es el y lo que trasgrede la ley (<i>paranomos</i>), el codicioso (<i>pleonektes</i>) que atenta contra la igualdad 4.4.3.7 Justicia es lo legal 4.4.3.8 Justicia es respeto a la igualdad, y que impide desigualdades.			
UNIDAD 5	Ley Natural, Derecho Natural e Iusnaturalismo			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las ideas sobre la Ley Natural y el Derecho Natural que conformaron las bases del pensamiento Iusnaturalista.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El Derecho Natural Clásico Griego.	5.1.1 Concepción Aristotélica Derecho Natural y Derecho Legal (<i>Ius Legitimum</i>). 5.1.2 <i>Lex Aeterna, Lex Naturalis y Lex Humanum</i>. 5.1.3 Relación entre Derecho Natural y Derecho Positivo o Humano.	10	0	10
5.2 Derecho Natural Clásico Latino: Concepción de Cicerón respecto de la Ley Natural y la Ley Humana o Civil.	5.2.1 Ley Natural como Recta Razón y la Ley Positiva para beneficio del gobernante o como traducción de la Ley Natural, en De República, libro III, Diálogo entre Furio Filio y Caio Lelio. 5.2.2 La Recta Razón como atributo de la Naturaleza Humana; armonía entre la Ley Civil y la Ley Natural; Justicia Universal y Duradera, en De legibus, Diálogo entre Quinto, Pomponio Ático y Marco Tulio Cicerón.			
5.3 El Derecho Natural Escolástico.	5.3.1 San Agustín de Hipona Ley Eterna, Ley Natural y Ley Temporal o Humana, en Del Libre Albedrío. 5.3.2 Santo Tomás de Aquino, la distinción entre Principios Primarios y Secundarios de la Ley Natural, y orden moral mínimo para las relaciones sociales. 5.3.3 Escuela de Salamanca 5.3.3.1 Francisco de Vitoria,			

	El Derecho Natural y la Comunidad de los Pueblos. 5.3.3.2 Francisco Suárez Diferencia entre el Derecho de Gentes y el Derecho Natural.			
5.4 Hugo Grocio y el <i>Ius Naturae</i> .	5.4.1 El <i>Ius Naturae</i> como Juicio de la Razón Recta, Conformidad o Disconformidad con la Naturaleza Humana Racional y Social. 5.4.2 Relación entre el Ius Naturae , <i>Ius Voluntarium</i> y el <i>Ius Divinum</i> . 5.4.3 El conocimiento y las pruebas a priori y a posteriori.			
5.5 Thomas Hobbes y el Estado de Naturaleza.	5.5.1 Condición Natural del Hombre en Elementos del Derecho Natural y Político y Leviatán. 5.5.2 <i>Bellum Omnium Contra Omnes</i> en De Cive.			
5.6 Gottfried Leibnitz y Los Elementos del Derecho Natural.	5.6.1 El Derecho y la Justicia 5.6.2 Consecuencialismo y Bien Común. 5.6.3 Defensa del Estado Social			
5.7 John Locke, Estado de Naturaleza y Ley Moral Natural.	5.7.1 El Estado de Guerra como violación al Estado de Naturaleza. 5.7.2 La Ley Natural como Decreto de la Ley Divina: Universalidad de la Conciencia . 5.7.3 La Razón como la capacidad de comprender los principios de la Virtud y de la Moralidad. 5.7.4 Ley Moral Natural y sus derechos naturales a la propia conservación, a defender su vida, a la libertad, y a la propiedad privada.			
5.8 Immanuel Kant y su Filosofía del Derecho.	5.8.1 Imperativo Categórico, Ley Moral y sus formulaciones. 5.8.2 Derecho Natural y el Derecho Positivo. 5.8.3 Derecho y Fuerza, Ser y Deber Ser, Legalidad y Legitimidad.			

UNIDAD 6	Positivismo Jurídico o Iuspositivismo.			
	Objetivo Particular: el alumnado estructurará las principales ideas del pensamiento Iuspositivista, así como resumirá las semejanzas y diferencias entre las ideas de sus principales exponentes			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Escuela Histórica del Derecho.	6.1.1 <i>Friedrich Karl Von Savigny</i> y la Jurisprudencia de Conceptos. 6.1.2 <i>Rudolf Von Ihering</i> , Jurisprudencia de Intereses, Simplificación Cuantitativa y Cualitativa del Derecho (Ley de la Economía), Teoría de la Técnica Jurídica. 6.1.3 Karl Marx: Crítica	6	0	6
6.2 La Jurisprudencia Analítica.	6.2.1 <i>Jeremy Bentham</i> , El Derecho como instrumento creado por los seres humanos para alcanzar fines establecidos por el Principio de Utilidad: Maximización de la Felicidad. 6.2.2 <i>John Austin</i> , Clases de Leyes Humanas: Dictadas por superiores políticos y Dictadas por hombres no políticamente superiores, Ley como mandato que conlleva castigo. 6.2.3 H. L. A. <i>Hart</i> y la Jurisprudencia Analítica Moderna.			
6.3 El Formalismo Jurídico.	6.3.1 <i>Hans Kelsen</i> y la Teoría Pura del Derecho: La desvinculación de contenidos de justicia y moral. 6.3.2 <i>Joseph Raz</i> , Teoría del Sistema Jurídico: Relaciones Internas y Externas. 6.3.3 <i>Carl Schmitt</i> , Teoría del Orden Jurídico y el Decisionismo.			

UNIDAD 7	El Realismo Jurídico.			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará las semejanzas y diferencias entre las escuelas norteamericana y escandinava del Realismo Jurídico			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Realismo Jurídico Norteamericano.	7.1.1 <i>Oliver Wendel Holmes Jr.</i> Precursor, " <i>The life of the law has not been logic; it has been experience</i> " (La vida del Derecho no ha sido la lógica, sino la experiencia). 7.1.2 <i>Karl Nickerson Llewellyn</i> , Teoría del Derecho Realista. 7.1.3 <i>Roscoe Pound</i> , Reglas en sentido estricto, Principios, Preceptos que definen concepciones y Preceptos que prescriben criterios. Teoría de los Intereses. 7.1.4 <i>Félix Cohen</i> , Recensión de los Principios Fundamentales de la Sociología del Derecho de <i>Ehrlich</i> .	4	0	4
7.2 Realismo Jurídico Escandinavo.	7.2.1 <i>Alf Ross</i> , Crítica a la Teoría Positivo-Mecanicista de la Aplicación del Derecho. 7.2.2 <i>Karl Olivercrona</i> , El Monopolio del Uso de la Fuerza como fundamento del Derecho y la importancia de la Psicología en el Sistema Jurídico.			

UNIDAD 8	Corrientes Iusfilosóficas Contemporáneas.			
	Objetivo Particular: el alumnado discutirá las aportaciones y enfoques de las corrientes contemporáneas de la Filosofía del Derecho y las tendencias futuras del pensamiento Iusfilosófico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Post-positivismo Jurídico.	8.1.1 <i>Ronald Dworkin</i> , El Derecho no solo como un Sistema de Reglas sino también como Principios aplicables a la argumentación. 8.1.2 Cuestionamientos de <i>Ronald Dworkin</i> a las tesis positivistas: 8.1.2.1 De la Estructura Sistémica del Derecho-Distinción y Relación entre Reglas y Principios; 8.1.2.2 Los Principios del Derecho no dependen de los hechos sociales y de las autoridades. 8.1.2.3 De la separación entre Moral y Derecho. El Ejercicio de la coacción necesariamente implica la inclusión de Principios Morales en el Derecho. 8.1.2.4 Sobre la Discrecionalidad Judicial o Potestad Soberana del Arbitrio Jurisdiccional. “Todos los Casos, aún los más difíciles, disponen de una única respuesta correcta”.	8	0	8
8.2 Positivism Ético o Moral.	8.2.1 <i>Norberto Bobbio</i> y los tres aspectos del Positivism Jurídico. 8.2.2 Relativism Moral en función del horizonte antropológico, psicológico y cultural de cada Sistema Jurídico.			

8.3 Análisis Económico del Derecho.	8.3.1 <i>Richard Posner</i> , La Maximización de la Eficiencia de las Normas Jurídicas y la Reducción de los Costos de Transacción en la aplicación del Derecho mediante la utilización de conceptos de Teoría Económica.			
8.4 Neocontractualismo Constructivista.	8.4.1 <i>John Rawls</i> , Principios de Justicia y Justicia Distributiva en Teoría de la Justicia 8.4.2 <i>Robert Nozick</i> , Principio de Compensación y Teoría de la Intitulación.			
8.5 Neoconstitucionalismo	8.5.1 <i>Robert Alexy</i> , la Doble Naturaleza del Derecho (Real o Fáctica e Ideal o Crítica) y Teoría del Discurso.			
8.6 Garantismo	8.6.1 <i>Luigi Ferrajoli</i> , Teoría Axiomatizada del Derecho. Cambios de Paradigma: Conversión de la Teoría del Derecho en Valorativa; Facultad Discrecional del Juez de aplicar o no la ley; Función del Juez y del Jurista como dictaminador de la validez o invalidez de las normas. 8.6.1.1 Garantismo como alternativa al Estado de Derecho. 8.6.1.2 Garantismo como una superación de reduccionismos iusnaturalistas e iuspositivistas. 8.6.2 Legitimación Formal y Sustancial de la Legalidad. 8.6.3 Valores y Criterios Axiológicos. 8.6.3.1 Vida, Dignidad, Libertad y Supervivencia. 8.6.3.2 Igualdad Jurídica, Nexo entre Derechos Fundamentales y Democracia, Nexo entre Derechos Fundamentals y Paz, Papel de los Derechos Fundamentales como la Ley del más débil.			

	8.6.4 Aporías sobre la Soberanía.			

UNIDAD 9	Filosofía del Lenguaje, la Filosofía de la Argumentación Jurídica y los Enunciados Falsables de la Filosofía del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado seleccionará la metodología más eficaz para cada caso en particular, filosofará, argumentará y disertará jurídicamente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La Navaja de Ockham	9.1.1 <i>Guillermo de Ockham</i> , La explicación más simple y suficiente es la más probable, mas no necesariamente la verdadera” y “Pluralitas non est ponenda sine neccesitate” Principio de Parsimonia o de Economía.	8	0	8
9.2 El Análisis del Lenguaje Jurídico.	9.2.1 <i>Ludwig Wittgenstein</i> : Teoría de la Significación y la Verdad; Lógica y Relación del Lenguaje Descriptivo y el Mundo en el Tractatus Logico-philosophicus. 9.2.2 <i>Ludwig Wittgenstein</i> : Estudio Pragmático de los Usuarios del Lenguaje en Investigaciones Filosóficas. 9.2.3 <i>Henri Von Wright</i> . Lógica Deóntica y Lógica Modal.			
9.3 Teoría de la Acción Comunicativa.	9.3.1 <i>Jürgen Habermas</i> , la Teoría de la Acción Comunicativa como propuesta ante la crisis de las filosofías de base teológica o metafísica, la crisis de la legitimación del Estado contemporáneo y la crisis del positivismo jurídico.			
9.4 El Falsacionismo	9.4.1 <i>Karl Popper</i> y las Afirmaciones Falsables.			

UNIDAD 10	Análisis Iusfilosófico de Casos Históricos y Retos Presentes y Futuros.			
	Objetivo Particular: el alumnado realizará aplicaciones teórico-prácticas de la Filosofía del Derecho a casos y problemáticas reales del pasado, presente y futuro, filosofando desde las distintas corrientes de pensamiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Juicios que cambiaron la historia.	10.1.1 Iusfilosofar sobre la litis de casos históricos, condenas e impacto y efectos sociales, políticos, religiosos, jurídicos, científicos y culturales, <i>a posteriori</i> : 10.1.1.1 Sócrates 10.1.1.2 Jesús de Nazaret 10.1.1.3 Jan Hus. 10.1.1.4 Juana de Arco 10.1.1.5 Giordano Bruno, 10.1.1.6 Galileo Galilei, 10.1.1.7 Luis XVI, 10.1.1.8 Miguel Hidalgo y Costilla. 10.1.1.9 Caso Dreyfus y Emile Zola 10.1.1.10 Oscar Wilde 10.1.1.11 Dirigentes Nazis (Juicios de <i>Núremberg</i>). 10.1.1.12 Capone 10.1.1.13 Casos ventilados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado Mexicano.	6	0	6
	10.2 Retos de la Filosofía del Derecho para encontrar solución a los grandes problemas nacionales e internacionales. 10.2.1 Iusfilosofar sobre temas de frontera jurídica: 10.2.1.1 Para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos y			

	conformar una Cultura de Igualdad de Género y No violencia hacia las mujeres.			
10.2.1.2	Respecto a los dilemas que plantea la Bioética y el Acceso a TIC's.			
10.2.1.3	En materia de Erradicación de la Pobreza y Reivindicación de la Calidad de Vida.			
10.2.1.4	En cuanto al Combate a la Corrupción y la Impunidad.			
10.2.1.5	Estado Democrático de Derecho.			
10.2.1.6	Seguridad y Garantías al Debido Proceso Legal.			
10.2.1.7	Cambio Climático y Recursos Naturales.			
10.2.1.8	Movilidad Humana.			

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:		
Plataforma	50%	
Examen final	50%	
Total	100%	
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.		

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Filosofía, o alguna Ciencia Social afín.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARANGO, Rodolfo, <i>¿Hay respuestas correctas en el derecho?</i> , 2ª ed., México, Siglo del Hombre EDRS, 2016
BEUCHOT PUENTE Mauricio, <i>Reflexiones Filosóficas sobre los Derechos Humanos</i> , México, Tirant Lo Blanch, 2018.
BERUMEN CAMPOS, Arturo, <i>Introducción dialógica al Derecho, Diálogo a la manera Platónica entre Kelsen, Marx y Habermas</i> , México, UNAM, 2018.

- CHIASSONI Pierluigi, El Problema del significado jurídico, México, Fontamara, 2019.
- CHIASSONI Pierluigi, La Tradición analítica en la Filosofía del Derecho, Lima, Palestra Editores, 2018.
- CRUZ PARCERO Juan Antonio, El concepto de Derecho Subjetivo, México, Fontamara, 2017.
- DACAL ALONSO, José Antonio, *Filosofía del Derecho*, México, Porrúa, 2016.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- FULLER Lon L. Y et al, Ficciones Jurídicas, México, Fontamara, 2016.
- IOSA Juan, El Conflicto entre autoridad y autonomía, México, Fontamara, 2017.
- PLATAS PACHECO, María del Carmen, *Filosofía del derecho lógica jurídica*, 3ª ed., México, Porrúa, 2017.
- RENTERÍA DÍAZ, Adrián, *Filosofía del derecho lógica jurídica*, 1ª ed., México, Porrúa, 2017.
- TORRE RANGEL Jesús Antonio, Apuntes para una introducción Filosófica al Derecho, México, Porrúa, 2019.
- VÁZQUEZ CARDOSO Rodolfo Darío, Entre la Libertad y la igualdad, Introducción Filosófico al Derecho, Madrid, Trotta, 2016.
- VÁZQUEZ Rodolfo, Las Fronteras Morales del Derecho, México, Fontamara, 2016.
- VILLORO TORANZO, Miguel, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 6ª ed., México, Porrúa, 2015

Bibliografía complementaria

- ALEX, Robert, *El Concepto y la Validez del Derecho*, trad. De Jorge M. Sena, Barcelona, Gedisa, 2004.
- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- ARISTÓTELES, Obras, Madrid, Aguilar, 1973.
- ARRIOLA CANTERO, Juan Federico, *La Filosofía del Derecho Hoy*, México, Porrúa, 2010.
- BOBBIO Norberto, El Problema del Positivismo Jurídico, México, Fontamara, 1992.
- BOSCHENSKY, Filosofía del Derecho, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
- CARRILLO PRIETO Ignacio, y et al, Conceptos Dogmáticos y Teoría del Derecho, México, UNAM; 1979.
- COPLESTON, Frederick, *Historia de la Filosofía*, trad. De Juan Carlos García Bérron, Barcelona Ariel, 2004.
- CICERÓN, Marco, Tulio, *De la República*, trad. de Julio Pimentel Álvarez, México UNAM, Coordinación de Humanidades, 2010.
- COMTE, Auguste, *Primeros ensayos*, trad. de Francisco Giner de los Ríos, 10ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- DWORKIN, Ronald Myles, *La Filosofía del Derecho*, México, Fondo de Cultura Económica, 2014.
- DORANTES TAMAYO, Luis Alfonso, *Filosofía del Derecho*, México, Porrúa, 2009
- DUSSEL Enrique, 20 tesis de política, México, Siglo XXI Editores, 2008.
- FASSO, Guido, *Historia de la Filosofía del Derecho*, trad. de José F, Lorca Navarrete, Madrid, Pirámide, 1988.

FERRATER MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Madrid, Ariel, 2009.

FERRAJOLI Luigi, *El Garantismo y la Filosofía el Derecho*, México, Universidad del Externado, 2009.

FEYERABEND, Paul, *Provocaciones Filosóficas*, trad. de Ana P. Esteve Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

FONDEVILLA, Gustavo, *Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2011.

FOUCAULT Michel, *La hermenéutica del Sujeto*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

FRITZ Schreier, *Conceptos y Formas Fundamentales del Derecho*, México, Ediciones Coyoacán, 2010.

GARCÍA HUIDOBRO, Joaquín, *Filosofía y Retórica del Iusnaturalismo*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 2002.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Filosofía del Derecho*, 13ª ed., México, Porrúa, 2013.

GARCÍA MORENTE, Manuel, *Lecciones Preliminares de Filosofía*, México, Porrúa, 2005.

GARZÓN VALDÉS, Ernesto y Rodolfo Vázquez, *Filosofía del Derecho Política*, México, Fontamara, 1991.

GÓMEZ GALLARDO, Perla, *Filosofía del Derecho*, México, IURE, 2009.

GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Manual de Filosofía Social y Ciencias Sociales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2001.

HADOT Pierre, *¿Qué es la Filosofía Antigua?* (traducción Eliane Cazenave Tapie Isoard) Méxicio, Fondo de Cultura Económica, 1998.

HEGEL, F., *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2005.

HERNÁNDEZ, Franco, et al., *Curso de Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2009.

HERVADA, Javier, *Lecciones propedéuticas de Filosofía del Derecho*, España, Universidad de Navarra, 2008.

HIERRO, Liborio L., *La Eficacia de la Normas Jurídicas*, Fontamara, México, 2011.

HIRSCHBERGER, Johannes, *Historia de la Filosofía*, Barcelona, Herder, 1973.

JIMÉNEZ MOLES, María Isabel, *La Nueva Ciencia y Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2007.

KANT Immanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, Madrid, Tecnos, 2006.

KANT Immanuel, *Filosofía de la Historia* (traducción Eugenio Imaz), s.l.i., s.e., s.f.

KAUFMANN, Arthur, *Filosofía del Derecho*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2002.

KLUG, Ulrich, *Problemas de la Filosofía y la Pragmática del Derecho*, trad. De Jorge M. Seña, México, Fontamara, 1992.

MADRID ESPINOZA, Alfonso, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, México, Ed Coyoacán, 2009.

NINO, Carlos Santiago, *Introducción al Análisis del Derecho*, Barcelona, Ariel, 2013.

PLATÓN, *Diálogos IV República*, Madrid, Gredos, 1988.

PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *Lecciones de filosofía del derecho*, 1ª ed., México, Porrúa, 2014.

POPPER KARL, *La Lógica de la Investigación Científica*, trad. de Víctor Sánchez de Savala, Madrid, Tecnos, 2008.

RADBRUCH, Gustav, *Introducción a la Filosofía del Derecho*, México, Fontamara, 2005.

RAZ, Joseph, *La Autoridad del Derecho, Ensayos sobre Derecho y Moral*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, Ediciones Coyoacán, 2011.

RACHELS James, *Introducción a la Filosofía Moral*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

RECASÉNS SICHES, Luis, *Tratado General de Filosofía del Derecho*, México, 21^a ed., México, Porrúa, 2013.

ROJAS AMANDI, Victor Manuel, *Filosofía del Derecho*, México, Oxford, 2009.

STUART MILL John, *Sobre la Libertad*, Barcelona, Alianza, 2013.

STRAUSS Leo, y CROPSEY Joseph, *Historia de la Filosofía Política* (traducción Leticia García Urriza, Diana Luz Sánchez y Juan José Utrilla), México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *Introducción Analítica al Estudio del Derecho*, México, Themis, 2011.

TERÁN MATA, Juan, *Filosofía del derecho*, México, UNAM, 2001.

VÁZQUEZ, Rodolfo, *Filosofía del Derecho Contemporáneo en México*, México, Doctrina Jurídica Contemporánea, 2002.

VIEHWEG, Theodor, *Tópica y Filosofía del Derecho*, trad. de Jorge M. Seña, Barcelona, Gedisa, 1997.

WITTGENSTEIN, Ludwig, *Tractatus Logico-philosophicus*, Trad. de Jacobo Muñoz, Isidro Reguera, Alianza Editorial, 2009.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, México, UNAM, 1995.

Documentos publicados en internet

ARAUJO FRÍAS, Jaime, *La Filosofía y su Relación con el Derecho*, 2014.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4750419.pdf>

BUNGE MARIO, *La Ciencia. Su método y su Filosofía*.

https://users.dcc.uchile.cl/~cgutierrez/cursos/INV/bunge_ciencia.pdf

HART, H. L. A., *Essays in Jurisprudence and Philosophy*, University of Oxford.

<http://www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780198253884.001.0001/acprof9780198253884>

Internet *Encyclopedia of Philosophy*, *Philosophy of Law*.

<http://www.iep.utm.edu/law-phil/>

LASTRA LASTRA, José Manuel, *Conceptos jurídicos Fundamentales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/116/25.pdf>

LEITER, Brian, *Philosophy of Law*, *Encyclopedia Britannica*.

<https://global.britannica.com/topic/philosophy-of-law>

GREEN, Lesli, *Filosofía del Derecho General*, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<http://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/filosofia-derecho/article/view/8079/10030>

Stanford University, *The Nature of Law*, Stanford Encyclopedia of Philosophy, 2015.
<http://plato.stanford.edu/entries/lawphil-nature/>

QUINTANILLA, Miguel A., *Teoría del Conocimiento*, Salamanca, España, 2000.
<http://www.filosofia.org/enc/dfc/conocimi.htm>

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte <https://www.loc.gov/>

1.7.6 Régimen Jurídico de Comercio Exterior

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Jurídico de Comercio Exterior						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1726	Obligatorio	7	7°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Comercio Exterior		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará los principales instrumentos jurídicos en materia de comercio exterior y diferenciará los que se aplican en la legislación internacional y en la nuestra, a través de los diversos tratados que México ha suscrito, derivado de sus relaciones en las diversas zonas geográficas del mundo.						
Competencias Generales						
Examinar el Marco Constitucional y su relación con los Actos de Comercio, destacando la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, así como debatir las medidas de regulación y restricción arancelarias en nuestro país para controlar el flujo de mercancías, con base en nuestra Constitución, la Ley y la Doctrina. Concluir a partir de la globalización económica, que los regímenes jurídico-institucionales son el puente de enlace internacional del comercio, inversiones y finanzas en todos los niveles: multirregional, bilateral, regional, etc. Estudiar el desarrollo económico y social a nivel global, que derive en una mejora de las condiciones y la calidad de vida de la población mundial.						
Competencias Transversales						
Respetar y Protección de los Derechos Humanos. Analizar de forma crítica y propositiva. Conocer la convencionalidad.						

Salvaguardar del medio ambiente.

Manifestar en todo momento una ética profesional.

Expresar una actitud emprendedora y de liderazgo.

Competencias Específicas

Salvaguardar los intereses nacionales en materia de negociaciones comerciales internacionales de comercio exterior e integración económica.

Asesorar al sector empresarial respecto de los distintos trámites para exportar e importar así como de las operaciones aduaneras correspondientes.

Competencias Jurídicas

Ponderar las ventajas de los distintos instrumentos internacionales de libre comercio suscritos por el Estado Mexicano y amplio dominio de los mecanismos de solución de controversias previstos en cada uno de ellos y los principios que rigen al arbitraje privado.

Determinar la licitud e ilicitud de las medidas arancelarias y no arancelarias interpuestas en contra de México por terceros.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Introducción al Comercio Exterior.
Unidad 2	Del GATT a la OMC.
Unidad 3	Principios del Comercio Exterior.
Unidad 4	Medidas Arancelarias.
Unidad 5	Medidas No Arancelarias.
Unidad 6	Remedios Comerciales.
Unidad 7	Nociones Generales de Derecho Aduanero.
Unidad 8	Comercio de Servicios e Inversión Extranjera.
Unidad 9	Nociones Generales de Arbitraje Comercial Privado.
Unidad 10	Nociones Generales de la Solución de Controversias Comerciales Internacionales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Introducción al Comercio Exterior.				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los orígenes del Comercio Exterior, sus principales conceptos, los argumentos a favor y en contra de la liberación comercial, así como las principales características de la economía mundial.				
	Temas	Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
	1.1 ¿Por qué comercian los países?		4	1	5
	1.2 Evolución del comercio internacional: de los mercantilistas a las cadenas globales de valor.				

UNIDAD 2	Del GATT a la OMC.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la Organización Mundial del Comercio (OMC), sus antecedentes, sus disposiciones, funcionamiento, estructura y demás características, así como la participación de México en esta organización.				
Temas	Subtemas	Horas			De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
		Teóricas	Prácticas		
2.1 GATT: sus orígenes en los acuerdos de <i>Bretton Woods</i> .	2.1.1 Pilares institucionales económicos (Fondo Monetario Internacional, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Internacional del Comercio).	4	2	6	
2.2 El GATT como organización de facto.					
2.3 Imperfecciones del sistema.					
2.4 Rondas de negociación.					
2.5 Adhesión de México al GATT.					
2.6 La ronda Uruguay: la creación de la OMC.	2.6.1 Estructura orgánica 2.6.2 Instrumentos jurídicos 2.6.2.1 Acuerdos comerciales multilaterales. 2.6.2.2 Acuerdos comerciales plurilaterales.				
UNIDAD 3	Principios del Comercio Exterior.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los principios de comercio establecidos por la Organización Mundial del Comercio (OMC), las excepciones previstas, así como los acuerdos comerciales firmados por México.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Principios del Comercio Exterior.	3.1.1 Nación más favorecida 3.1.1.1 Excepciones 3.1.1.2 Artículo XXIV del GATT: Etapas de integración y Red de acuerdos comerciales	5	1	6	

	internacionales de México (Tratados de libre comercio y ALADI).			
	3.1.1.3 Cláusula de habilitación.			
	3.1.2 Trato nacional			

UNIDAD 4		Medidas Arancelarias.			
		Objetivo Particular: el alumnado examinará las medidas arancelarias, el tipo de medidas y modalidades que existen, así como su fundamento constitucional.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1	Artículos 49°, 73° fracciones IX, XVIII, XXIX 1°, 76° fracción I, 89° fracción X, 131 y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		5	1	6
4.2	Medidas Arancelarias	4.2.1 Arancel: concepto, naturaleza y objetivos. 4.2.2 Tipos de aranceles. 4.2.3 Modalidades de aranceles. 4.2.4 Clasificación de mercancías.			
UNIDAD 5		Medidas No Arancelarias.			
		Objetivo Particular: el alumnado analizará el contenido, características, alcance, desarrollo y demás aspectos de los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías (Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC) en relación con las medidas no arancelarias.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1	Medidas de regulación y restricción no arancelaria.	5.1.1 Permisos previos 5.1.2 Cupos 5.1.3 Marcado de país de origen 5.1.4 Certificaciones de origen Sanitario y fitosanitario. 5.1.5 Obstáculos Técnicos al Comercio (Normas Mexicanas y Normas Oficiales Mexicanas). 5.1.6 Medidas Sanitarias y Fitosanitaria.	5	1	6

UNIDAD 6	Remedios Comerciales.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los remedios comerciales que se encuentran previstos en la legislación y en los acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías (Anexo 1A del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la OMC), así como los procedimientos administrativos relacionados con ellos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Otras medidas de regulación y restricción no arancelaria.	6.1.1 Cuotas compensatorias 6.1.1.1 Investigaciones administrativas por dumping o subsidios. 6.1.2 Medidas de salvaguarda 6.1.2.1 Investigaciones administrativas.	5	2	7

UNIDAD 7	Nociones Generales de Derecho Aduanero.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los conceptos básicos del derecho aduanero, los sujetos involucrados, así como su relación con el comercio exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Nociones generales del despacho aduanero de mercancías.	7.1.1 La aduana 7.1.2 Usuarios 7.1.3 Despacho aduanero 7.1.4 Regímenes Aduaneros. 7.1.5 El Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.	5	2	7

UNIDAD 8	Comercio de Servicios e Inversión Extranjera.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, los modos de prestación de servicios, principales obligaciones, así como el marco jurídico en materia de inversión extranjera dentro de la legislación nacional y en los acuerdos firmados por México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Servicios	8.1.1 Importancia del comercio de servicios.	5	2	7

	8.1.2 Clasificación 8.1.3 Modos de prestación de servicios. 8.1.4 Disciplinas aplicables al comercio de servicios. 8.1.5 Listas de reservas a las obligaciones y diferentes enfoques a la liberalización en materia de servicios e inversión: listas positivas o listas negativas. 8.1.6 Sectores más importantes. 8.1.6.1 Transporte 8.1.6.2 Servicios profesionales. 8.1.7 Servicios aéreos 8.1.8 Telecomunicaciones 8.1.9 Servicios financieros			
8.2 Inversión	8.2.1 Importancia de la inversión. 8.2.2 Tipos de inversión 8.2.3 Disciplinas aplicables a la inversión (acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRIs), capítulos de inversión de los tratados de libre comercio (TLCs), y Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio. 8.2.4 Protección al inversionista.			
UNIDAD 9	Nociones Generales de Arbitraje Comercial Privado.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá las características del arbitraje comercial privado como medio de solución de diferencias, así como del procedimiento arbitral y el laudo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Particular <i>versus</i> particular	9.1.1 Arbitraje comercial privado. 9.1.1.1 Partes 9.1.1.2 Acuerdo arbitral 9.1.1.3 Procedimiento arbitral 9.1.1.4 Laudo	5	2	7

UNIDAD 10	Nociones Generales de la Solución de Controversias Comerciales Internacionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los diferentes procedimientos para resolver controversias que pueden tener un nacional o un Estado, conforme a los tratados comerciales internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Estado <i>versus</i> Estado	10.1.1 El mecanismo de solución de controversias de la Organización Mundial de Comercio. 10.1.2 El mecanismo de solución de controversias del TLCAN, TLCUEM y de otros tratados comerciales suscritos por México.	5	2	7
10.2 Particular <i>versus</i> Estado.	10.2.1 Solución de controversias en materia de inversión TLC´s y APPRI´S. 10.2.2 Solución de controversias en materia de revisión de cuotas <i>antidumping</i> y compensatorias (Capítulo XIX del TLCAN).			
10.3 Solución de Controversias en el marco del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

GARCIA GARZA, Juana Patricia, *Régimen Legal de Comercio Exterior*, 1ª ed., Exodo, México, 2015.

GARCÍA OROPEZA, Arturo, *TLCAN. Reflexiones y propuestas a quince años de su firma*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Cámara de Diputados, s.f.

Ley Aduanera y Reglamento, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2015.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Compendio Teórico Práctico Jurídico del Comercio Exterior Mexicano. Fundamentos Jurídicos Logísticos para la Toma de Decisiones en el Comercio Exterior*, México, Porrúa, 2017.

SÁNCHEZ BELMONT, Óscar, *Análisis de riesgo en operaciones de comercio exterior*, 1ª ed., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2017

URUCHURTU A., Gustavo, *El Arbitraje Comercial Internacional*, Wolters Kluwer, Bosh México, 2016.

VEGA CÁNOVAS, Gustavo, *et al., México, Estados Unidos y Canadá: resolución de controversias en la era post Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Programa Interinstitucional de Estudios sobre la Región de América del Norte, 2016.

WITKER, Jorge, *Comercio Exterior*, 1ª ed., Universidad Nacional Autónoma de México (ME), México, 2017.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROCA, Felipe, *Glosario de Comercio Exterior*, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2007.

ÁVILA MARCUE, Felipe, *Estrategias de Promoción en Comercio Exterior*, México, Trillas, 2007.

BARRERA FLORES, José, *Tratados Internacionales : Teoría y Aplicación de los Tratados Comerciales en México*, México, Porrúa, 2011.

CANCINO GÓMEZ, Rodolfo, *México y el Comercio Exterior*, México, Novum, 2012.

CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Tratados y Convenios Aduaneros y de Comercio Exterior*, México, Porrúa, 2009.

CORREA ALCALÁ, César Omar, *Glosario Básico de Términos de Derecho Aduanero y Comercio Exterior*, México, Dercoexa, 2011.

KUNTZ FICKER, Sandra, *Comercio Exterior de México en la Era del Capitalismo Libre*, México, El Colegio de México, 2007.

MENDEZ CASTRO, Ricardo, *Contribuciones al Comercio Exterior*, 2ª ed., Fiscales ISEF, México, 2014.

MORENO CASTELLANOS, Jorge Alberto, *Comercio Exterior sin Barreras*, México, TaxEdrsUnidos, 2010.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Derecho de Comercio Exterior. Elementos de Comercio Exterior, Instrumentos Legales de Negociación. Comercio Exterior, Fundamentos Jurídicos para una Estrategia. Compilación de Comercio Exterior*, México, Porrúa, 2013.

PATÍÑO MANFFER, Ruperto, *Régimen de Comercio Exterior: Temas de Actualidad*, México, Porrúa, 2009.

SIERRALTA RÍOS, Aníbal, *Comercio Internacional Dumping, Subvenciones, Salvaguardias*, Bogotá, Sello, 2014.

SORIA HERNÁNDEZ, Jorge Alberto, *Procedimientos y Operaciones de Comercio Exterior*, México, PACJ, 2009.

TREJO VARGAS, Pedro, *Aduanas, Régimen Jurídico y Facilitación*, México, Porrúa, 2008.

WITKER, Jorge, *Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2008

WITKER, Jorge, *Derecho del Comercio Exterior*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

Documentos publicados en internet

Acuerdo de Marrakech por el que se crea la Organización Mundial del Comercio:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/04-wto.pdf

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT):

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf

Acuerdo General sobre Comercio de Servicios:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/26-gats.pdf

Acuerdo Relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/19-adp.pdf

Acuerdo sobre Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/18-trims.pdf

Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/15-sps.pdf

Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/17-tbt.pdf

Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/23-lic.pdf

Acuerdo sobre Salvaguardias:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/25-safeg.pdf

Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/24-scm.pdf

Acuerdo sobre Normas de Origen:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/22-roo.pdf

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/tfa-nov14_s.htm

Entendimiento Relativo a las Normas y Procedimientos por los que se Rige la Solución de Diferencias:

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/28-dsu.pdf

Introducción al Comercio Internacional:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2951/4.pdf>

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

LEY ADUANERA: http://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/267/Customs_Act.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY ADUANERA:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAdua_221217.pdf

LEY DE COMERCIO EXTERIOR: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY DE COMERCIO EXTERIOR:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LCE.pdf

LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LIGIE.pdf>

LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/44_260617.pdf

REGLAMENTO DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LIERNIE_170816.pdf

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN):
http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP):
<https://www.gob.mx/tpp>

Oropeza García, Arturo, El Acuerdo de Cooperación Transpacífico:
<http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14905.pdf>

Casos Prácticos

Australia - *Medidas que afectan a la importación de salmón*. (WT/DS18). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Brasil - *Medidas que afectan a las importaciones de neumáticos recauchutados*. (WT/DS332). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Canadá - *Determinadas medidas que afectan a la industria del automóvil*. (WT/DS139) (WT/DS142). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Chile - *Impuestos a las bebidas alcohólicas*. (WT/DS87/1). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

China - *Medidas relacionadas con la exportación de tierras raras, volframio (tungsteno) y molibdeno*. (WT/DS431)(WT/DS432)(WT/DS433). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

China - *Medidas relativas a la exportación de diversas materias primas*. (WT/DS394) (WT/DS395) (WT/DS398). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Comunidades Europeas - *Clasificación aduanera de los trozos de pollo deshuesados congelados*. (WT/DS269) (WT/DS286). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Comunidades Europeas - *Medidas que afectan al amianto y a los productos que contienen amianto*. (WT/DS135). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Comunidades Europeas - *Régimen para la importación, venta y distribución de bananos* (WT/DS27). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Corea - *Medidas que afectan a las importaciones de carne vacuna fresca, refrigerada y congelada*. (WT/DS161)(WT/DS169). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

España.- *Régimen arancelario del café sin tostar*. (L/5135 - 28S/109). Procedimiento iniciado conforme al GATT de 1947.

Estados Unidos - *Cigarrillos de clavo de olor*. (WT/DS406). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos - *Determinadas prescripciones en materia de etiquetado indicativo del país de origen (EPO)*. (WT/DS384) (WT/DS386). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos - *Medidas que afectan al suministro transfronterizo de servicios de juegos de azar y apuestas*. (WT/DS285). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos - *Medidas relativas a la importación, comercialización y venta de atún y productos de atún*. (WT/DS381). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos - *Pautas para la gasolina reformulada y convencional*. (WT/DS2) (WT/DS4). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Estados Unidos - *Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos*. (WT/DS58). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Filipinas - *Impuestos sobre los aguardientes*. (WT/DS396)(WT/DS403). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Guatemala - *Medida antidumping definitiva aplicada al cemento Portland gris procedente de México*. (WT/DS156). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Japón - *Impuestos sobre las bebidas alcohólicas*. (WT/DS8)(WT/DS10)(WT/DS11). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Japón - *Medidas que afectan a la importación de manzanas*. (WT/DS245). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

México - *Medidas que afectan a los servicios de telecomunicaciones*. (WT/DS204). Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Tailandia - *Medidas aduaneras y fiscales sobre los cigarrillos procedentes de Filipinas*. (WT/DS371) Procedimiento iniciado conforme al Entendimiento de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.

Medidas de Salvaguardia Impuesta por los Estados Unidos de América a las Escobas de Mijo Mexicanas. Caso presentado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (USA-97-2008-01).

Restricciones de Estados Unidos en materia de Servicios Transfronterizos e Inversión en el Sector de Transporte de Carga. (Caso No. USA-97-2008-01). Procedimiento iniciado conforme al capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Origen de Computadoras Importadas a Perú procedentes de México, Informe Final del Grupo de Expertos, 11 de marzo de 2004.

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de cable coaxial del tipo RG (Radio Guide o Guía de Radio), con o sin mensajero, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF el 10 de agosto de 2012.

Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada en el DOF el 6 de agosto de 2012.

Sitios electrónicos de interés

Administración General de Aduanas:

http://www.sat.gob.mx/que_sat/Paginas/aduanas.aspx

American Chamber of Commerce:

<http://www.amcham.com.mx/>

Banco Nacional de Comercio Exterior:

<http://www.bancomext.com/>

Cámara de Comercio de la Ciudad de México:

<http://www.ccmexico.com.mx/es/>

Cámara Nacional de la Industria de Transformación:

<http://canacindra.org.mx/cindra/>

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO):

<http://www.concanaco.com.mx/>

Consejo Coordinador Empresarial:

<http://www.cce.org.mx/>

EENI (The Global Business School):

<http://www.reingex.com/UE-Mexico-TLC.shtml>

Organización Mundial de Aduanas:

<http://www.wcoomd.org/>

Organización Mundial del Comercio:

<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Secretaría de Economía:

<http://www.gob.mx/se/>

Servicio de Administración Tributaria:

<http://sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Subsecretaría de Comercio Exterior:

http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC_Mex_U

Sistema de información vía internet:

<http://www.economia-snci.gob.mx>

Sistema Integral de Información de Comercio Exterior:

<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>

1.8 OCTAVO SEMESTRE

1.8.1 Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO								
FACULTAD DE DERECHO															
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO															
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia															
Denominación de la Asignatura:															
Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable															
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:			Seriación Obligatoria Subsecuente:				
1821		Obligatorio		7		8º		Ninguna			Ninguna				
Campo de Conocimiento:				Modalidad:						Tipo:					
Derecho Ambiental				Curso						Teórico-práctica					
Horas/Semana:				Total Horas por Semana:		Horas/Semestre:			Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:				
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64			
3		1				48		16							
Objetivo General de la Asignatura															
El alumnado:															
- Identificará conceptos fundamentales del Derecho Ambiental, partiendo de la contextualización de la problemática ambiental global, y de los planteamientos éticos que el tema conlleva, asimismo, - Reconocerá aspectos clave relacionados con los precedentes, la definición, el desarrollo de la materia, y la aplicación del Derecho Ambiental en los contextos nacional e internacional. - Conocerá los medios de acceso a la Justicia Ambiental, y los recursos procesales para la reparación del daño, así como las funciones, competencias, atribuciones, responsabilidades y mecanismos administrativos y jurisdiccionales de las autoridades; y las obligaciones y derechos de los particulares.															

Competencias Generales

Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social y medioambiental, para llevar a cabo negociaciones y litigios en forma ética y profesional.

Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

Competencias Transversales

Razonar de forma lógica y crítica.

Capacidad de gestionar información.

Aplicar los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa administrativa – ambiental.

Competencias Jurídicas

Aplicar los aspectos normativos y teórico-prácticos de las instituciones del Derecho Ambiental; con un enfoque ético con la finalidad de salvaguardar el Estado de Derecho y la protección amplia de los Derechos Humanos, siendo capaz de realizar el análisis de temas con relevancia actual del Derecho Ambiental, de manera que desarrolle a través de casos representativos sus conocimientos, lo que le permitirá solucionar los problemas que plantean las nuevas exigencias de la sociedad con la debida responsabilidad en el ámbito profesional y de pertinencia social.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Generalidades del Derecho Ambiental.
Unidad 2	El Derecho Humano al Medio Ambiente Sano.
Unidad 3	Cambio Climático y la Resiliencia Ecológica.
Unidad 4	Desarrollo Sustentable y Política Ambiental.
Unidad 5	Medidas para la conservación de Aguas, Suelos y Atmósfera.
Unidad 6	La Economía Circular y el Desarrollo Sustentable.
Unidad 7	Consideraciones Éticas sobre el Ambiente y su Conservación.
Unidad 8	Marco Jurídico Nacional del Derecho Ambiental.
Unidad 9	Acceso, Procuración e Impartición de Justicia Ambiental.
Unidad 10	Regulación Internacional del Derecho Ambiental.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Generalidades del Derecho Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellos conceptos básicos propios del Derecho Ecológico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Conceptos básicos	1.1.1. Ambiente 1.1.2 Servicios Ambientales 1.1.3 Biósfera, Ecosistema y Atmósfera. 1.1.4 Biodiversidad y Vida Silvestre. 1.1.5 Equilibrio Ecológico 1.1.6 Contaminación y agentes Contaminantes.	4	1	5

	1.1.7 Riesgo y Desastre ambiental.			
1.2 Diferenciación entre Derecho Ecológico y Derecho Ambiental.	1.21 Bienes tutelados por el Derecho Ambiental. 1.22 Principios rectores			

UNIDAD 2	El Derecho Humano al Medio Ambiente Sano.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará al Derecho de todo ser humano y de los pueblos en que se integran a vivir en un medio ambiente sano, como parte de los Derechos Humanos de tercera generación.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		4	2	6
2.2 Mecanismo de protección constitucional.				
2.3 Disposiciones de la Ley de Amparo para tutelar derechos difusos de incidencia colectiva.				

UNIDAD 3	Cambio Climático y la Resiliencia Ecológica.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la transformación de la relación del ser humano con el ambiente y el impacto que ha sufrido este último a causa del primero.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Intervención humana en los ciclos naturales.		5	1	6
3.2 Riesgos climáticos.				
3.3 Beneficios económicos de la acción climática.				
3.4 Precios del carbono y divulgación de riesgos financieros.				
3.5 Transición a la energía limpia.				

3.6 El sector público y privado y su compromiso con la política climática.				
3.7 Protección de paisajes sostenibles y resilientes.				
UNIDAD 4	Desarrollo Sustentable y Política Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la relación existente entre economía-ambiente-sociedad desde diversos marcos teóricos en Desarrollo Sustentable.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Desarrollo Histórico del Papel del Estado y la Gestión Pública Ambiental.		5	2	7
4.2 Objeto, sujetos y distribución de competencias para la Gestión Ambiental.				
4.3 Principios de la política ambiental.	4.3.1 Instrumentos de política ambiental.			
4.4 La legislación Ambiental como instrumento de Política Ambiental, eficiencia y eficacia.				
4.5 Diseño de políticas ambientales.	4.5.1 Bases de la Planeación ambiental. 4.5.1.1 Programas sectoriales ambientales. 4.5.1.2 Planeación ambiental estratégica.			
4.6 Casos prácticos en la aplicación de los instrumentos de política ambiental.				
4.7 Bases teóricas del Desarrollo Sustentable.				

UNIDAD 5	Medidas para la conservación de Aguas, Suelos y Atmósfera.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la problemática que sufren las Aguas, Suelos y Atmósfera, así como las Medidas Nacionales e Internacionales que se han tomado para la conservación de éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Conservación de las Aguas	5.1.1 El valor del agua 5.1.2 Motores socioeconómicos y demográficos. 5.1.3 Prestación de servicios 5.1.4 Acuicultura sobrepesca. 5.1.5 Contaminación y Extinción masiva. 5.1.6 Protección en México 5.1.6.1 Aguas Continentales. 5.1.6.2 Aguas Marinas 5.1.6.3 Zonas Costeras	5	2	7
5.2 Suelo	5.2.1 El Suelo y sus Recursos. 5.2.2 Consumo sostenible 5.2.3 Residuos Sólidos y Peligrosos. 5.2.4 Residuos Radiactivos			
5.3 Atmósfera	5.3.1 Capas atmosféricas 5.3.2 La conservación del inestable equilibrio atmosférico. 5.3.3 Lluvia Ácida 5.3.4 Capa de Ozono 5.3.5 Contaminación Atmosférica Urbana.			
5.4 Regulación Nacional				

5.5 Regulación Internacional.				

UNIDAD 6	La Economía Circular y el Desarrollo Sustentable.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará lo que es la Economía Circular y el Desarrollo Sustentable, en relación como el crecimiento poblacional en las sociedades de consumo, la Revolución Industrial, y la Globalización de Mercados.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Modelos de desarrollo		5	1	6
6.2 Crecimiento poblacional.	6.2.1 Urbanización			
6.3 Sociedad de consumo				
6.4 Economía circular				
6.5 Revolución industrial				
6.6 Globalización de los mercados.				

UNIDAD 7	Consideraciones Éticas sobre el Ambiente y su Conservación.			
	Objetivo Particular: el alumnado discutirá sobre aquellos temas que implican la interdisciplinariedad de la Ética y el Derecho Ecológico con el propósito de plantear posibles soluciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El equilibrio entre el interés privado y el público.		5	1	6
7.2 Ética y los nuevos paradigmas en el desarrollo sustentable.				

UNIDAD 8	Marco Jurídico Nacional del Derecho Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los contenidos del Derecho Ambiental presentes en la legislación mexicana, considerando los fundamentos constitucionales, la legislación ambiental, así como las concurrencias con otras leyes y la gestión que se deriva de su cumplimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Orígenes, Evolución y Desarrollo.		5	2	7
8.2 Preceptos Constitucionales Ambientales.				
8.3 Legislación Reglamentaria en materia Ambiental.				
8.4 Legislación sectorial				
8.5 Legislación por materias relacionadas.				

UNIDAD 9	Acceso, Procuración e Impartición de Justicia Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará las resoluciones administrativas y jurisdiccionales con base en el análisis de la racionalidad del Juzgador en la impartición de justicia ambiental, argumentando los métodos interpretativos establecidos en la Ley, Jurisprudencia y Sentencias aplicables en casos de litigio ambiental.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La Tutela del Medio Ambiente como bien jurídico.		5	2	7
9.2 Responsabilidad por daño ambiental.	9.2.1 Teoría del daño ambiental.			
	9.2.2 Caracterización del daño ambiental.			
	9.2.3 El Nexo causal			
	9.2.4 Valoración del daño ambiental.			
	9.2.5 Tipos de responsabilidad.			
	9.2.6 Reparación del daño ambiental.			
9.3 Procesos y procedimientos ambientales.	9.3.1 Procedimiento de inspección y vigilancia.			

	9.3.2 Procedimiento administrativo de sanción, sanciones. 9.3.3 Medios de impugnación 9.3.4 Juicio contencioso administrativo.			
9.4 Medios de Impugnación				

UNIDAD 10	Regulación Internacional del Derecho Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará las disposiciones jurídicas y la tutela ambiental como bien jurídico, así como el Derecho Ambiental Internacional y su internalización en México con base en el seguimiento de los principios y acuerdos generados en los distintos Foros y Convenciones en los que se tiene representación nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Principios ordenadores del Derecho Ambiental Internacional.		5	2	7
10.2 Objeto, Sujetos y Fines del Derecho Ambiental Internacional.				
10.3 Agenda y Foros Internacionales.				
10.4 Instrumentos internacionales de Derecho Duro y Derecho Suave.				
10.5 Seguimiento a los Acuerdos Internacionales.				
10.6 Limitaciones del Derecho Ambiental Internacional.				
10.7 Justicia Ambiental Internacional.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimiento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- GUTIÉRREZ NÁJERA, Raquel, *Introducción al Estudio del Derecho Ambiental*, 9ª ed, Porrúa, México, 2017.
- MÉNDEZ OLGUÍN, Héctor Jaime, *El derecho ambiental en México y los procedimientos administrativos (recursos) y judiciales del medio ambiente del orden federal*, 1ª ed, Editorial Flores, 2017.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *Nuevo Pacto Nacional*, 2ª ed, Porrúa, México, 2017.
- QUINTANA VALTIERRA, Jesús, *Derecho Ambiental Mexicano*, 6ª ed, Porrúa, México, 2017
- VALENZUELA REYES, María Delgadina, *Pesca y desarrollo sustentable en México*, 1ª ed, Porrúa, México, 2017.
- VEGA HERNÁNDEZ, Rodolfo, *Estudio sobre medio ambiente y desarrollo sustentable*, 1ª ed, FUNDAp , México, 2018.

Bibliografía complementaria

- BOBADILLA, M., et al., *Esquema de evaluación para instrumentos de política ambiental*, Política y Cultura, 2013.
- BORRAS PERTINANT, S., *La justicia climática: entre la tutela y la fiscalización de las responsabilidades*, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, 2013.
- CAFFERATTA, N., *Los principios y reglas del Derecho Ambiental*, 2009.
- GÓMEZ, M., *El Derecho ambiental en México, su evolución y perspectivas, e n: encuentro internacional de derecho ambiental*, México, Foro Científico y Tecnológico, 2007.
- IPURRE MALDONADO, I., *Penalización de daños contra la ecología en la legislación latinoamericana*, 2013.
- MATE, R., *Sobre la justicia restaurativa*, Cuadernos Penales José María Lidón, 2013.
- MOURE, A. M., *El principio de precaución en el derecho internacional*, Dilemata, 2013.
- PIGRETTI, E. A. *La responsabilidad ambiental, en: sexto encuentro internacional de derecho ambiental*, México, Foro Científico y Tecnológico, 2008.
- REAL FERRER, G. *La construcción del derecho ambiental*, NEJ, 2013.
- RUIZ SANZ, M. A., *La búsqueda de un paradigma jurídico medioambiental*, Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, 2012.
- TRON, J. C., *¿Qué hay del interés legítimo?* Revista del Instituto de la Judicatura Federal, 2012.

VARGAS, E. E., et al., *Gestión Ambiental en el sector turístico mexicano. Efectos de la regulación en el desempeño hotelero*, Cuad. Admon. Ser. Orgam, 2011

Documentos publicados en internet

LOPEZ SELA, Pedro Luis, *Derecho Ambiental*, IURE editores, México, 2006

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/29157.pdf>

United Explanations, ¿Existe el Derecho Humano al Medio Ambiente?,

<http://www.unitedexplanations.org/2015/06/26/existe-el-derecho-humano-al-medio-ambiente/>

UNAM, La Sustentabilidad ambiental, un Reto para el desarrollo, Oikos, 2017

<http://web.ecologia.unam.mx/oikos3.0/index.php/oikos-historico/numeros-anteriores/76-la-sustentabilidad-ambiental-un-reto-para-el-desarrollo>

Sitios electrónicos de interés

Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente

<https://www.gob.mx/asea>

Earth Action

www.earthaction.org/

Fondo mundial para la Naturaleza

www.wwf.org.mx/

Foro Económico Mundial

<https://www.weforum.org/es/agenda/>

Green Peace

www.greenpeace.org/mexico/es/

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

<http://www.juridicas.unam.mx/>

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

www.pnuma.org/

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

www.profepa.gob.mx/

Revista Ecosistemas

<https://www.revistaecosistemas.net/>

Revista de Ecología Oikos – UNAM

<http://web.ecologia.unam.mx/oikos3.0/index.php>

Revista Especies

<http://www.naturalia.org.mx/>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

<https://www.gob.mx/semarnat>

The Nature Conservancy

<https://www.nature.org/>

										UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO																								
FACULTAD DE DERECHO																																		
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO																																		
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																																		
Denominación de la Asignatura:																																		
Derecho de la Seguridad Social																																		
Clave:					Carácter:					Créditos:					Semestre:					Seriación Obligatoria Antecedente:					Seriación Obligatoria Subsecuente:									
1822					Obligatorio					7					8°					Ninguna					Ninguna									
Campo de Conocimiento:										Modalidad:										Tipo:														
Derecho Laboral										Curso										Teórico-Práctica														
Horas/Semana:										Total Horas por Semana:					Horas/Semestre:					Total Horas por Semestre:					Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:									
Teóricas					Prácticas					4					Teóricas					Prácticas					64					64				
3					1										48					16														
Objetivo General de la Asignatura																																		
El alumnado determinará los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho de la Seguridad Social, su evolución, sus bases constitucionales, su autonomía, su perspectiva internacional, asimismo las particularidades de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y los procedimientos y medio de impugnación para dirimir los litigios en la materia.																																		
Competencias Generales																																		
Comprender los conceptos teóricos fundamentales que integran a la seguridad social, desde un punto de vista valorativo y con razonamiento crítico podrá entender y para resolver cuestiones de aplicación práctica del mismo de manera eficaz a lo largo de su carrera profesional con compromiso social y ético.																																		
Competencias Transversales																																		
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.																																		
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.																																		
Aplicar los conocimientos en la práctica.																																		
Proteger y respetar los Derechos Humanos.																																		

Competencias Específicas

Obtener el conocimiento del sistema de la Seguridad Social.

Entender los conceptos teóricos de la normativa de la seguridad social y procedimientos.

Analizar de forma detallada los derechos y deberes previstos en la Ley General de la Seguridad Social.

Competencias Jurídicas

Aplicar la Ley del Seguro Social en un plano teórico, ético y práctico, a través de la identificación de los diversos regímenes de la seguridad social y los seguros que comprenden; concatenando este conocimiento a la Ley Federal del Trabajo, bajo actividades grupales incorporando sus experiencias en un contexto de respeto y pluralidad de pensamiento sobre las relaciones de trabajo, para la promoción, defensa y resolución de los derechos de la seguridad social al caso concreto que le sea planteado, que le permitan generar un pensamiento incluyente, reflexivo y crítico.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Social y la Seguridad Social.
Unidad 2	Marco Doctrinal del Derecho de la Seguridad Social.
Unidad 3	Marco Jurídico de la Seguridad Social en México.
Unidad 4	El Instituto Mexicano del Seguro Social.
Unidad 5	El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
Unidad 6	Instituto de la Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
Unidad 7	Derecho Internacional de la Seguridad Social.
Unidad 8	Derecho Comparado.
Unidad 9	La Seguridad Social como Derecho Humano.
Unidad 10	Nociones del Derecho Procesal de la Seguridad Social.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Social y la Seguridad Social.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará el surgimiento y objetivo del Derecho Social, y la evolución histórica en la asignatura y las formas de combatir la inseguridad, para estar en posibilidad de comprender la diferencia de conceptos en el derecho de la Seguridad Social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El Derecho Social	1.1.1 Ruptura de la división tradicional del derecho en público y privado surgimiento del derecho social. 1.1.2 Características del derecho social.	5	1	6
1.2 Ramas del Derecho Social.	1.2.1 Derecho del trabajo 1.2.2 Derecho agrario 1.2.3 Derecho económico 1.2.4 Derecho de la Seguridad Social.			

1.3 La Seguridad Social	1.3.1 Antecedentes internacionales. 1.3.1.1 De <i>Bismark</i> a la época contemporánea. 1.3.1.2 Alemania 1.3.1.3 Inglaterra 1.3.2 Antecedentes nacionales 1.3.3 Necesidades sociales y formas de combatirla. 1.3.3.1 Caridad 1.3.3.2 Beneficencia 1.3.3.3 Asistencia social 1.3.3.4 Seguro social 1.3.3.5 Mutualismo 1.3.3.6 Previsión social			

UNIDAD 2		Marco Doctrinal del Derecho de la Seguridad Social.			
		Objetivo Particular: el alumnado identificará la autonomía, fundamentos, principios, bases constitucionales y organismos internacionales de la materia.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1	Autonomía del derecho de la seguridad social.		5	1	6
2.2	Fundamentos y principios que orientan al derecho de la seguridad social.	2.2.1 Universalidad 2.2.2 Solidaridad 2.2.3 Subsidiariedad 2.2.4 Obligatoriedad 2.2.5 Situación nacional actual			
2.3	Organismos internacionales de seguridad social.				
UNIDAD 3		Marco Jurídico de la Seguridad Social en México.			
		Objetivo Particular: el alumnado conocerá el marco legal de la Seguridad Social en México.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1	Bases constitucionales de Derecho de la seguridad social.		5	2	7
3.2	Ley del Seguro Social				
3.3	Ley de los sistemas de ahorro para el retiro.				

3.4	Ley del ISSSTE			
3.5	Los riesgos del trabajo en la ley federal del trabajo.			
3.6	Ley del ISSFAM			
3.7	Ley del DIF			
3.8	Ley del INFONAVIT			
3.9	Ley general de salud			
3.10	Facultad de los Estados de la Federación para legislar en materia de seguridad social para los servidores públicos al servicio de los estados y municipios.			
UNIDAD 4	El Instituto Mexicano del Seguro Social.			
	Objetivo Particular: el alumnado interpretará la estructura, funcionamiento y facultades del Instituto Mexicano del Seguro Social, los sujetos, bases de cotización, régimen obligatorio y voluntario, los tipos de seguros, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del Seguro Social y el derecho habitacional del trabajador.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	4.1.1 Naturaleza jurídica 4.1.2 Facultades del IMSS 4.1.3 Estructura orgánica del IMSS. 4.1.4 Registro y afiliación ante el IMSS. 4.1.4.1 Registro patronal 4.1.4.2 Afiliación de los trabajadores (NSS). 4.1.4.3 Bases de cotización y cuotas.	5	2	7
4.2 Régimen obligatorio	4.2.1 Seguro de riesgos de trabajo. 4.2.1.1 Enfermedades y accidentes. 4.2.1.2 Consecuencias de los riesgos de trabajo. 4.2.1.3 Incapacidad temporal. 4.2.1.4 Incapacidad			

	- permanente parcial. 4.2.1.5 Incapacidad permanente total. 4.2.1.6 Muerte 4.2.1.7 Régimen financiero 4.2.1.8 Prestaciones en especie. 4.2.1.9 Prestaciones en dinero. 4.2.1.9.1 Incremento periódico de las pensiones. 4.2.2 Seguro de Enfermedades y maternidad. 4.2.2.1 Generalidades 4.2.2.1.1 Enfermedad 4.2.2.1.2 Maternidad 4.2.2.1.3 Régimen financiero. 4.2.2.2 Prestaciones en especie. 4.2.2.3 Prestaciones en dinero 4.2.3 Seguro de invalidez y vida 4.2.3.1 Generalidades 4.2.3.1.1 Invalidez 4.2.3.1.2 Vida 4.2.3.1.3 Régimen financiero. 4.2.3.2 Prestaciones en especie. 4.2.3.3 Prestaciones en dinero 4.2.3.3.1 Cuantía de las pensiones de invalidez y vida. 4.2.3.3.2 Integración de las pensiones de invalidez y vida. 4.2.4 Seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. 4.2.4.1 Generalidades 4.2.4.2 El retiro 4.2.4.3 Del ramo de cesantía en edad avanzada. 4.2.4.4 Del ramo de vejez 4.2.4.5 Sistema de Pensiones. 4.2.4.5.1 Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (CONSAR). 4.2.4.5.2 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES). 4.2.4.5.3 Cuenta			

	Individual (subcuentas). 4.2.4.5.3.1. Ayuda para gastos de matrimonio. 4.2.4.5.3.2. Seguro de desempleo. 4.2.4.5.4 Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE). 4.2.4.5.5 Compañías de Seguros. 4.2.4.5.6 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). 4.2.4.5.7 Seguro de sobrevivencia. 4.2.4.5.8 Integración de la pensión. 4.2.4.5.8.1. Ayuda asistencial. 4.2.4.5.8.2. Asignación familiar. 4.2.4.5.9 Modalidades de pensión. 4.2.4.5.9.1. Retiros programados. 4.2.4.5.10 Renta vitalicia. 4.2.4.5.11 Pensión mínima garantizada. 4.2.5 Ramo de Guarderías y prestaciones sociales. 4.2.5.1 Generalidades 4.2.5.1.1 Objetivos de las guarderías. 4.2.5.1.2 Guarderías 4.2.5.1.3 Guarderías subrogadas. 4.2.5.1.4 Prestaciones sociales. 4.2.5.1.5 Régimen financiero			
4.3 Régimen Voluntario	4.3.1 Generalidades 4.3.2 Seguro de salud para la familia. 4.3.3 Seguros adicionales 4.3.4 Seguridad social en el campo.			

4.4 Continuidad y/o incorporación voluntaria al régimen obligatorio.	4.4.1 La continuidad voluntaria en el régimen obligatorio. 4.4.2 La incorporación voluntaria al régimen obligatorio. 4.4.3 Terminación de la incorporación voluntaria.			
4.5 Seguridad Social en el campo.				

UNIDAD 5	El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la estructura, funcionamiento y facultades del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado, los sujetos participantes de obligaciones y derechos, sueldos, cuotas y aportaciones, regímenes obligatorios y voluntarios, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del ISSSTE.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Naturaleza jurídica de la Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado		5	2	7
5.2 Características de la ley				
5.3 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.	5.3.1 Características del Instituto. 5.3.1.1 Estructura administrativa y funcionamiento del Instituto. 5.3.2 Sueldos, cuotas y aportaciones. 5.3.2.1 Elementos que se incluyen y excluyen de su integración . 5.3.2.2 Límites máximos y mínimos. 5.3.3 Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la ley.			
5.4 Sujetos de aseguramiento	5.4.1 Definición 5.4.2 Derechos y obligaciones			
5.5 Sujetos beneficiarios	5.5.1 Definición 5.5.2 Derechos y obligaciones			
5.6 Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.	5.6.1 Definición 5.6.2 Derechos y obligaciones			

5.7	Regímenes utilizados por la ley.	5.7.1 Obligatorio 5.7.2 Voluntario			
5.8	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).				
5.9	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE).				
5.10	Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley.	5.10.1 Juicio de nulidad			

UNIDAD 6	Instituto de la Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Objetivo Particular: el alumnado explicará la estructura funcionamiento y facultades del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, los sujetos participantes de obligaciones y derechos, los haberes militares, regímenes, así como los procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley del ISSFAM.				
	Temas	Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1	Características de la ley del ISSFAM				
6.2	Instituto de Seguridad social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	6.2.1 Características del Instituto. 6.2.1.1 Estructura administrativa y funcionamiento del Instituto. 6.2.2 Los haberes militares por la ley. 6.2.2.1 Elementos que se incluyen y excluyen de su integración. 6.2.2.2 Límites máximos y mínimos de los haberes militares. 6.2.3 Organismos relacionados con el manejo e inversión de reservas en la ley.	5	2	7
6.3	Sujetos de aseguramiento	6.3.1 Definición 6.3.2 Derechos y obligaciones			
6.4	Sujetos beneficiarios	6.4.1 Definición 6.4.2 Derechos y obligaciones			

6.5	Sujetos obligados al aseguramiento y financiamiento.	6.5.1 Definición 6.5.2 Derechos y obligaciones			
6.6	Procedimientos y recursos para dirimir controversias derivadas de la ley.				
6.7	Regímenes utilizados por la ley.	6.7.1 Obligatorio			

UNIDAD 7	Derecho Internacional de la Seguridad Social.				
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia del derecho internacional de la Seguridad Social, así como de los diversos procedimientos de creación de normas internacionales sobre la materia.				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La Organización Internacional del Trabajo.	7.1.1 Estructura de la OIT 7.1.1.1 La Asamblea General (Conferencia General). 7.1.1.2 La Comisión De Expertos. 7.1.1.3 La Oficina Internacional del Trabajo.	4	1	5
7.2 Convenios Internacionales sobre Seguridad Social.				

UNIDAD 8	Derecho Comparado.				
	Objetivo Particular: el alumnado emitirá un juicio del sentido social y humanista de las legislaciones de otras latitudes, lo que le permitirá tener una mejor prospectiva de la Seguridad Social.				

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Legislaciones europeas en materia de Seguridad Social		4	2	6
8.2 Legislaciones del continente americano.	8.2.1 Organizaciones de derecho de la seguridad social. 8.2.2 El CIESS			

UNIDAD 9		La Seguridad Social como Derecho Humano.			
		Objetivo Particular: el alumnado apreciará la manera de ponderar a la Seguridad Social como un Derecho Humano.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La seguridad social como parte del derecho social.			5	1	6
9.2 Principios rectores de la seguridad social.					
9.3 La seguridad social y la constitución política mexicana.					
9.4 La jurisprudencia relativa a la seguridad social.					
9.5 La seguridad social un derecho humano fundamental.					
UNIDAD 10		Nociones del Derecho Procesal de la Seguridad Social.			
		Objetivo Particular: el alumnado conocerá los procedimientos contenciosos del Derecho Procesal de la Seguridad Social.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Marco del derecho procesal de la Seguridad Social.		10.1.1 Las partes en el litigio en materia de seguridad social. 10.1.2 Acciones, excepciones y defensas; derecho sustantivo, adjetivo y competencia; ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas; resolución.	5	2	7
10.2 Medios de impugnación		10.2.1 Medios de impugnación de la Ley del Seguro Social y leyes relacionadas. 10.2.2 Medios de impugnación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y leyes relacionadas.			

	10.2.3 Medios de impugnación de la Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y leyes relacionadas. 10.2.4 Medios de impugnación de las leyes de Seguridad Social de los Servidores Públicos, Estatales y Municipales.			
10.3 El juicio de amparo en materia de Seguridad Social				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BRICEÑO RUÍZ, Alberto, <i>Derecho de la Seguridad Social</i> , 2ª ed., México, Oxford, 2016.
CAZARES GARCÍA, Gustavo, <i>Derecho de la Seguridad Social: Historia, Doctrina y Jurisprudencia</i> , 3ª ed., México, Porrúa, 2016.
CHÁVEZ PÉREZ, José, <i>Guía Práctica Laboral y de Seguridad Social</i> , 4ª ed., México, Tax Editores Unidos, 2016.
GARCÍA SEPÚLVEDA, Samuel Alejandro, <i>La gran reforma hacendaria de los mexicanos</i> , 1ª ed., México, Procesos Editoriales Don José, 2018.
LÓPEZ LOZANO, Eduardo, <i>Viáticos</i> , 1ª ed., México, Tax Editores, 2018.
MARQUET GUERRERO Porfirio. <i>Los regímenes de Seguridad Social en México</i> , México, Porrúa, 2014.
MOLINA RAMOS, Gustavo E., <i>El marco teórico de la seguridad social</i> , 1ª ed., México, UBIJUS, 2018.
MORENO SALAZAR Pedro H., <i>Política de Seguridad Social en México: el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social 1940-2006</i> , México, UAM, Unidad Xochimilco, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2014.
PÉREZ CHÁVEZ, José, <i>Taller de Prácticas Laborales y de Seguridad Social</i> , México, 12ª ed. Tax Editores Unidos, 2016.
PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, y REYES MIRELES, Pedro Alfonso, <i>300 preguntas sobre seguridad Social</i> , México, SISTA, 2016.
RAMÍREZ LÓPEZ, Berenice y Hamchande, Roberto, Coord., <i>Encrucijadas, Prospectivas y Propuestas sobre la</i>

Seguridad Social en México, México, UNAM-Colegio de la Frontera Norte, 2012.

RAMÍREZ CHAVEIRO, Iván, *Derecho de la Seguridad Social*, México, Flores Editor y Distribuidor, 2017.

RUIZ BUENROSTRO, Ángel Edoardo, *Bases mínimas para una Seguridad Social Universal*, 1ª ed., México, Porrúa, 2017.

RUÍZ MORENO, Ángel Guillermo, *Nuevo Derecho de la Seguridad Social*, 14ª ed., México, Porrúa, 2017.

SAR. Practiagenda: *Seguro Social, INFONAVIT, SAR 2016, Leyes y Reglamentos Correlacionada Artículo por Artículo con Casos Prácticos*, México, Tax Editores Unidos, 2016.

UNAM. Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM Obra completa, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

ALMANZA PASTOR, José Manuel. *Derecho de la Seguridad Social*, Séptima Ed., Madrid, Tecnos, 1991.

ALONSO OLEA, Manuel y TORTUERO PLAZA, José Luis. *Instituciones de Seguridad Social*, Décimo séptima edición, Madrid, Civitas, 2000.

AMEZCUA ORNELAS, Norahenid, *Nueva Ley del Seguro Social Comentada*. Décima ed., México, GASCA SICCO, 2003.

ARCE CANO, Gustavo, *De los Seguros Sociales a la Seguridad Social*, México, Porrúa, 1972.

AVENDAÑO CARBELLIDO, Octavio. *El sistema de Ahorro para el Retiro, aspectos legales*, México, Porrúa, 2005.

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando. *Seguridad Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social*, México, Porrúa, 2007.

BEVERIDGE, William, *Las Bases de la Seguridad Social*, México, Instituto Nacional de Salud Pública-Fondo de Cultura Económica, 1987.

BRICEÑO RUIZ, Alberto, *Derecho Mexicano de los Seguros Sociales*, México, HARLA, 1990.

BUEN LOZANO, Néstor de, *La Decadencia de la Seguridad Social Mexicana*, México, Porrúa, 2010.

BUEN LOZANO, Néstor del, *Manual de Derecho de la Seguridad Social*, México, Porrúa-UNAM-IIJ, 2006.

BUEN UNNA, Carlos De, *La Ley General de Desarrollo Social y la Política Social*, México, Porrúa, 2010.

CÁRDENAS GONZÁLEZ, Fernando Antoni. *Incapacidad*, México, Porrúa, 2006.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Carlos, *INFONAVIT: Las 10 Preguntas y Respuestas más Planteadas, por Trabajadores*, México, Isef, 2001.

CÁRDENAS GUTIÉRREZ, Carlos, *Manual para la Aplicación de la Ley del INFONAVIT*, 13ª ed., México, Isef, 2003.

CAUDILLO, Tomás, *Seguridad Social, Manual de Procedimientos, Seguro Social, INFONAVIT*, México, PAC, 1983.

DE LA CUEVA, Mario. *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, Tomo I, y II, México, Porrúa, 2007.

DÁVILA TORRES, Javier, *El IMSS en el Sistema Nacional de Salud: Situación Actual, Retos y Propuestas de*

Política, México, Fondo de Cultura Económica-Alfil, 2012.

DELGADO MOYA, Rubén. *El Derecho a la Seguridad Social*, México, SISTA, 2001.

lítica, México, Fondo de Cultura Económica-Alfil, 2012.

FAREL CUBILLAS, Arsenio, *Seguridad Social*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 1995.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Crónica de los Veinte Años de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Sociales, 1962.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *Evolución Mexicana del Ideario de la Seguridad Social*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, 1962.

GARCÍA CRUZ, Miguel, *La Seguridad Social en México; Bases, Evolución Importancia Económica, Social, Política y Cultural*, México, B. Costa-Amic, 1972.

GONZÁLEZ Y RUEDA, Porfirio Teodomiro, *Previsión y Seguridad Social del Trabajo*, México, Limusa, 1989.

GONZÁLEZ, Héctor, *Puntos Finos sobre Seguridad Social*, 5ª ed., México, ediciones Isef, 2010.

GONZÁLEZ ROARO, Benjamín, *Normas de Seguridad Social en América, en la Seguridad Social en el Mundo*, México, siglo XXI, 2003.

HERNÁNDEZ CERVANTES, Aleida. *Seguridad Social, el caso de seguro social*, México, Porrúa, 2008.

MACÍAS SANTOS, Eduardo. Y et al. *El sistema de Pensiones en México dentro del Contexto Internacional*, México, COPARMEX, THEMIS, IPE, 1993.

MARQUET GUERRERO, Porfirio. *Los regímenes de Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2014.

MARQUET GUERRERO, Porfirio, *Los Regímenes de Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2012.

MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, *El Acoso Laboral y la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2013.

MENDIZÁBAL BERMÚDEZ, Gabriela, *La Seguridad Social en México*, México, Porrúa, 2013.

MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, *Modelos de Financiamiento de las Pensiones De Vejez: Hacia una Viabilidad Social y Financiera*, México, UNAM-IIJ-Porrúa, 2012.

MORALES SALDAÑA, Hugo Italo y Tena Suck, Rafael, *Derecho de la Seguridad Social*, Pac, México, 1987.

MORENO PADILLA, Javier, *Régimen Fiscal de la Seguridad Social*, México, Themis, 1994.

MORENO SALAZAR, Pedro H., *Política de Seguridad Social en México: el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social 1940-2006*, México, UAM, Unidad Xochimilco, División Ciencias Sociales y Humanidades, 2014.

MURUETA SÁNCHEZ, Alfredo, *Como se Integra el Salario para Cotización al Seguro Social: para Trabajadores de Planta y Eventuales Casos Prácticos, Algunas Resoluciones del Consejo Técnico del IMSS, del Tribunal Fiscal de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, México, Pac, 1985.

PATÍÑO CAMARENA, Javier, *Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Oxford, México, 1999.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, y REYES MIRELES, Pedro Alfonso, 300 procedimientos Laborales y de Seguridad Social, México, SISTA, 2014.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, *Procedimientos Laborales y de Seguridad Social*, México, Sista, 2013.

RUBINSTEIN, Santiago, J., *Diccionario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Buenos Aires, Depalma, 1983.

RUEZGA BARBA, Antonio, *Desafíos de la Reforma del Seguro Social en México*, México, Centro Indoamericano de Estudios de Seguridad Social, 2005.

RUÍZ MORENO, Ángel Guillermo, *Impugnación Legal de los Actos Definitivos del Seguro Social*, México, Porrúa, 2008.

RUÍZ MORENO, Ángel Guillermo, *Las Afore: el Nuevo Sistema de Ahorro y Pensiones*, 6ª ed., México, Porrúa, 2009.

SÁNCHEZ LEÓN, Gregorio, *Derecho Mexicano de la Seguridad Social: Incluye Derecho Procesal en la Seguridad Social*, México, Cárdenas editor y distribuidor 1987.

SIERRA LÓPEZ, Miguel Alfonso, *El Espíritu de la Seguridad Social*, México, Porrúa, 2012.

SOBERON ACEVEDO, Guillermo, *Derecho Constitucional a la Protección de la Salud*, México, Porrúa, 1983.

TORRE RANGEL, Jesús Antonio de la, *Derecho de la Salud*, México, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales "Padre Enrique Gutiérrez", 2006.

Documentos publicados en internet

Constitucionalidad de la Transferencia al Gobierno Federal de Recursos de la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los Trabajadores Inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, México, SCJN-UNAM-IIJ, 2007.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2493-decisiones-relevantes-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion-num-23-constitucionalidad-de-la-transferencia-al-gobierno-federal-de-recursos-de-la-subcuenta-de-retiro-cesantia-en-edad-avanzada-y-vejez-de-los-trabajadores-inscritos-en-el-instituto>.

KURCZYN VILLALOBOS, Patricia, *Evolución y Tendencias Recientes del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en América*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2150-evolucion-y-tendencias-recientes-del-derecho-del-trabajo-y-de-la-seguridad-social-en-america>.

La Cooperación Internacional en Materia de Seguridad Social en las Américas,

<http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2109/23.pdf>.

MORALES RAMÍREZ, María Ascensión, *La Recepción del Modelo Chileno en el Seguro de Pensiones Mexicano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1635-la-recepcion-del-modelo-chileno-en-el-sistema-de-pensiones-mexicano>.

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Ciudad de México

<http://www.aldf.gob.mx/>.

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>.

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>.

Biblioteca Jurídica Virtual,
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM/,
<http://bibliotecas.unam.mx/>.

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>.

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas,
<http://dialnet.unirioja.es/>.

Diario Oficial de la Federación,
<http://www.dof.gob.mx/>.

H. Congreso de la Unión,
<http://www.congreso.gob.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas,
<http://www.juridicas.unam.mx>.

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
<http://www.gob.mx/jfca>.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
<http://www.juntalocal.df.gob.mx/>.

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>.

Organización Internacional del Trabajo.
<http://www.ilo.org>.

Poder Judicial de la Federación,
<http://www.cjf.gob.mx/>.

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México
<http://www.pgr.gob.mx/>.

Procuraduría General de la República,
<http://www.pgr.gob.mx/>.

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

1.8.3 Derecho de las Telecomunicaciones

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 											
Denominación de la Asignatura:											
Derecho de las Telecomunicaciones											
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1823		Obligatorio		7		8°		Ninguna		Ninguna	
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:			
Estudios Jurídico-Económicos				Curso				Teórico-Práctica			
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:			Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:		
Teóricas	Prácticas	4		Teóricas	Prácticas	64		64			
3	1			48	16						
Objetivo General de la Asignatura											
El alumno explorará todas aquellas normas que regulan el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de Telecomunicaciones, el acceso a la infraestructura activa y pasiva, recursos orbitales, comunicación vía satélite y la prestación de servicios públicos de acceso común de Telecomunicaciones y radiodifusión. Asimismo, cuestionará la convergencia de éstos, entre los derechos de sus usuarios, las audiencias y el proceso de competencia con libertad de afluencia.											
Competencias Generales											
Manejar las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación. Además, conocerá y comprenderá las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto de las Telecomunicaciones.											
Competencias Transversales											
Proyectar conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio y de ejercicio en situaciones o contextos específicos, propios de la asignatura. Promoverá, respetará, protegerá, y garantizará los Derechos Humanos de todas las personas, especialmente de niños, niñas y personas con discapacidad.											
Competencias Específicas											
Solucionar conflictos en materia de telecomunicaciones mediante el análisis de caso en particular así como una correcta selección de la legislación aplicable.											

Competencias Jurídicas

Comparar aspectos técnico-jurídicos que regulan el campo de las Telecomunicaciones, con el propósito de generar e idear estrategias de defensa que permitan la protección a los usuarios y audiencias, además de elaborar actos administrativos prescindibles para acceder a concesiones sobre la materia, proyectar contratos y convenios que de manera indefinida se desprendan de los mismos, manteniendo siempre precaución con el interés nacional adjuntándolo con el de sus representantes.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	El Derecho de las Telecomunicaciones.
Unidad 2	Espectro Radioeléctrico.
Unidad 3	Redes y servicios de Telecomunicación.
Unidad 4	Los Recursos Orbitales y la Comunicación Vía Satélite.
Unidad 5	Cooperación con el Sistema de Seguridad-Justicia y de Derechos de los Usuarios.
Unidad 6	Regulación Asimétrica.
Unidad 7	Vigilancia, Sanciones y Medios de Impugnación.
Unidad 8	Competencia Económica en materia de Telecomunicaciones.
Unidad 9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Unidad 10	Regulación Internacional de las Telecomunicaciones.

UNIDAD 1	El Derecho de las Telecomunicaciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado detallará el marco normativo que regula las Telecomunicaciones, así como a las principales autoridades federales, que son responsables de las políticas públicas en la materia. Comprendiendo los aspectos técnicos previstos en la Ley Fundamental y la legislación secundaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Constitucional y Conceptual de las Telecomunicaciones.	1.1.1 Dominio Originario del Espectro Radioeléctrico. 1.1.2 Sujetos Obligados. 1.1.2.1 Usuario Final 1.1.2.2 Agente con Poder Sustancial. 1.1.2.3 Comercializadora 1.1.2.4 Concesionario 1.1.2.5 Autoridades competentes. 1.1.3 Tecnicismos Jurídicos 1.1.3.1 Arquitectura Abierta,	2	0	2

	Banda Ancha y Banda de Frecuencias. 1.1.3.2 Canal de Programación y Canal de Transmisión de Radiodifusión. 1.1.3.3 Desagregación, Espectro Radioeléctrico, Estación terrena y Frecuencia. 1.1.3.4 Infraestructura Activa y Pasiva, Insumos Esenciales e Interconexión. 1.1.3.5 Interferencia perjudicial, internet, interoperabilidad y multiprogramación. 1.1.4 Política de Inclusión Digital Universal. 1.1.5 Radiocomunicación, Radiodifusión y Telecomunicaciones. 1.1.6 Valor Mínimo de Referencia.			
1.2 Fundamentos Constitucionales de las Telecomunicaciones y Supletoriedad de la Ley Federal de Telecomunicaciones.	1.2.1 Artículos 3, 6, 7, 27 y 28 de la CPEUM. 1.2.2 La Ley General de Bienes Nacionales. 1.2.3 La Ley de Vías Generales de Comunicación. 1.2.4 La Ley Federal de Protección al Consumidor. 1.2.5 El Código de Comercio. 1.2.6 El Código Civil Federal. 1.2.7 El Código Federal de Procedimientos Civiles, y 1.2.8 Las Leyes Generales en materia electoral. 1.2.9 Ley Federal de Competencia Económica.			

1.3 Atribuciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1.3.1 Opiniones Técnicas 1.3.2 Planeación e Instrumentación. 1.3.3 Garantías de Acceso 1.3.4 Diseño de Políticas Públicas . 1.3.5 Pequisas 1.3.6 Inversión en Infraestructura.			
1.4 Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1.4.1 Atribuciones 1.4.2 De sus integrantes y órganos. 1.4.2.1 Pleno 1.4.2.2 Autoridad Investigadora 1.4.2.3 Consejo Consultivo 1.4.2.4 Contraloría Interna			
UNIDAD 2	Espectro Radioeléctrico.			
	Objetivo Particular: el alumnado categorizará las características de los distintos tipos de concesiones para el aprovechamiento del espectro radioeléctrico, incluyendo las contraprestaciones y causas de terminación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Administración del Espectro Radioeléctrico y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	2.1.1 Observancia de la Normativa de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. 2.1.2 Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias. 2.1.3 Sistema Informático de Administración del Espectro. 2.1.4 Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia. 2.1.5 Despliegue y Operación de Infraestructura.	4	0	4

2.2 Régimen de Concesiones.	2.2.1	Concesión Única			
	2.2.2	Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico y los Recursos Orbitales.			
	2.2.3	Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para uso Comercial o Privado.			
	2.2.4	Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para uso Público o Social.			
	2.2.5	Concesiones sobre el Espectro Radioeléctrico para uso Público y uso Social para prestar el Servicio de Radiodifusión.			
	2.2.6	Concesiones para la Ocupación y Explotación de Recursos Orbitales.			
	2.2.7	Concesiones para la Ocupación y Explotación de Recursos Orbitales que se obtengan a solicitud de parte interesada.			
2.3	Contraprestaciones				
2.4	Arrendamiento del Espectro Radioeléctrico.				
2.5	Cambio o Rescate del Espectro Radioeléctrico o de Recursos Orbitales.				
2.6	Cesión de Derechos, Control Accionario y Prórroga de las Concesiones.				
2.7	Terminación de las Concesiones y la Requisa .				

UNIDAD 3	Redes y servicios de Telecomunicación.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los aspectos materiales y de servicios requeridos por Telecomunicaciones para poder determinar la regulación por parte del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Instalación y Operación		2	0	2
3.2 Numeración, el Direccionamiento y la Denominación en los Servicios de Telecomunicaciones.				
3.3 Acceso e Interconexión				
3.4 Compartición de Infraestructura.				
3.5 Redes Públicas de Telecomunicaciones con Participación Pública.				
3.6 Neutralidad de las Redes.				
3.7 Aprovechamiento de los bienes del Estado para el despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones.				

UNIDAD 4	Los Recursos Orbitales y la Comunicación Vía Satélite.			
	Objetivo Particular: el alumnado proyectará características de los servicios satelitales, además de las funciones del SNII, de los Registros de Telecomunicaciones y concesiones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Comunicación por Satélite.		8	2	10
4.2 Servicio de Radiodifusión, Televisión y Audio Restringidos.				
4.3 Multiprogramación				

4.4	Retransmisión y Autorizaciones.			
4.5	Registro Público de Telecomunicaciones y Registro Público de Concesiones.			
4.6	Sistema Nacional de Información de Infraestructura.	4.6.1 Infraestructura Activa 4.6.2 Infraestructura Pasiva 4.6.3 Sitios Públicos y Privados		

UNIDAD 5		Cooperación con el Sistema de Seguridad-Justicia y de Derechos de los Usuarios		
		Objetivo Particular: el alumnado precisará las responsabilidades de los concesionarios con las autoridades en materia de investigación, para que las personas, usuarios y audiencias conserven sus derechos. Además de garantizar la seguridad de éstos.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1	En Materia de Seguridad y Justicia.	6	0	6
	5.1.1 Obligaciones de los Concesionarios, autorizados y proveedores.			
5.2	Derechos de los Usuarios y sus Mecanismos de Protección.			
5.3	Derechos 5.3.1 Derechos de los Usuarios y PROFECO. 5.3.2 Derechos de las Audiencias y Defensoría de Audiencia.			
5.4	Tarifas a los Usuarios			
5.5	Conservación de los Números Telefónicos por los Abonados.	6	0	6
5.6	Contenidos Audiovisuales. 5.6.1 Autoridades responsables. 5.6.2 Límites a la programación con respeto a la libertad de expresión. 5.6.3 Obligaciones para con la			

	infancia y adolescencia			
5.7 Publicidad	5.7.1 Reglas para los concesionarios de uso comercial de radiodifusión 5.7.2 Reglas para concesionarios de televisión y audio restringidos 5.7.3 Reglas para los concesionarios de uso social indígenas y comunitarias de radiodifusión.			
5.8 Producción	5.8.1 Nacional 5.8.2 Nacional Independiente			
5.9 Tiempos del Estado, Boletines y Cadenas Nacionales.				
UNIDAD 6	Regulación Asimétrica.			
	Objetivo Particular: el alumnado sugerirá las acciones legales viables que pueden alterar la competencia del mercado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Preponderancia				
6.2 Competencia y Poder Sustancial del Mercado.		6	2	8
6.3 Propiedad Cruzada				

UNIDAD 7	Vigilancia, Sanciones y Medios de Impugnación.			
	Objetivo Particular: el alumnado cuestionará las sanciones y los medios de impugnación que preceden en la materia, como resultado de las funciones que la autoridad responsable verifica y vigila.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Homologación	7.1.1. Lineamientos establecidos en Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas. 7.1.2. Disposiciones Técnicas 7.1.3. Normas y disposiciones técnicas referenciadas en tratados internacionales suscritos y ratificados por nuestro país. 7.1.4. Normas y disposiciones técnicas emitidas por organismos internacionales de normalización. 7.1.5. Formas y disposiciones técnicas emitidas por entidades reguladoras o de normalización de otros países. 7.1.6. Acreditación de peritos en materia de Telecomunicaciones y de radiodifusión, como apoyo a los procedimientos de homologación.	4	4	8
7.2 Verificación y Vigilancia.	7.2.1 Sanciones en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión. 7.2.2 Sanciones en materia de Contenidos Audiovisuales. 7.2.3 Sanciones en materia de Transmisión de Mensajes Comerciales y Defensa de las Audiencias.			
7.3 Juicio de Amparo Indirecto.	7.3.1 Jueces y Tribunales especializados establecidos por el Consejo de la Judicatura Federal en materia de competencia,			

	Telecomunicaciones y radiodifusión.			
UNIDAD 8	Competencia Económica en materia de Telecomunicaciones			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará las estrategias de conciliación, defensa o acusación pertinentes en materia de prácticas monopólicas en el ámbito de las Telecomunicaciones y la radiodifusión.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia Antimonopolios.	8.1.1 Distinción entre la competencia ante el IFT y la CFCE. 8.1.2 Especialización en materia antimonopolio en el sector de las Telecomunicaciones y la radiodifusión.	4	2	6
8.2 Autoridad Investigadora del IFT en materia de Competencia Económica.	8.2.1 Integración 8.2.2 Atribuciones			
8.3 Procedimiento Análogo a Jurisdiccional ante el IFT por Prácticas Monopólicas.	8.3.1 DDeterminación del Mercado Relevante y del Agente Económico con Poder Sustancial. 8.3.2 RResoluciones			
8.4 Sanciones				
UNIDAD 9	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará las entidades que forman parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y cuáles son las funciones e interrelaciones jurídicas y económicas que los regulan y vinculan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Principios Rectores		6	4	10
9.2 Atribuciones				
9.3 Órganos de Dirección y Administración.	9.3.1 JJunta de Gobierno 9.3.2 PPresidencia			
9.4 Consejo Ciudadano				

9.5 Órgano de Vigilancia y Control.	9.5.1 PProcedimientos 9.5.2 RResoluciones			
9.6 Régimen Laboral				

UNIDAD 10	Regulación Internacional de las Telecomunicaciones			
	Objetivo Particular: el alumnado detallará las funciones de los distintos organismos internacionales especializados en materia de las Telecomunicaciones y la radiodifusión, así como los instrumentos internacionales de los que emanan y las disposiciones que vinculan a México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1Unión Internacional de las Telecomunicaciones.		6	2	8
10.2Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.				
10.3Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones.				
10.4Organización Internacional de las Comunicaciones Móviles por Satélite.				
10.5Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite.				
10.6Foro de Gobernanza de Internet.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:		
Plataforma	50%	
Examen final	50%	
Total	100%	

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ, Clara Luz, <i>Telecomunicaciones y Radiodifusión en México</i> , UNAM, 2ª ed., 2018.
ÁLVAREZ, Clara Luz, <i>Telecomunicaciones y Radiodifusión en México</i> , UNAM, 2ª ed., 2018.
ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA, Clara Luz. <i>Telecomunicaciones y Radiodifusión en México</i> , Posgrado de Derecho de la UNAM, 2018.

CONTRERAS SALDÍVAR, Gabriel Oswaldo, *Reforma en Materia de Telecomunicaciones*, 1ª ed., FCE, México, 2018

DE LAQUADRA SALCEDO-FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Tomás, *Derecho de las Telecomunicaciones*, Editorial Civitas, Madrid, 2015.

PERALES BENITO, Tomas, *Infraestructuras comunes de telecomunicaciones y radiocomunicaciones*, 1ª ed., Alfaomega Grupo Interior, México, 2016.

RODRÍGUEZ JORGE, Luis Felipe, *Telecomunicaciones. Historia y Conceptos Básicos*, 1ª ed., El Colegio Nacional, México, 2016.

TAMAYO RODRÍGUEZ José Luis, *Intervención de las Comunicaciones privadas en México*, México, Editorial Flores, 2018.

UNAM. *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM*, México, Porrúa, 2018.

Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ, Clara Luz, *Derecho de las Telecomunicaciones*, UNAM Posgrado, 2ª ed., 2013.

ÁLVAREZ GONZÁLEZ DE CASTILLA, Clara Luz, *Derecho de las Telecomunicaciones*, Porrúa, Cámara de Diputados LX Legislatura, México 2008.

BARCIA, N., *Redes de computadoras y Arquitectura de Comunicaciones*, México, Pearson, 2005.

DERFLER, F., *Cómo funcionan las redes*, Anaya Multimedia, 2006.

HALLBERG, B., *Fundamentos de redes*, México, Mc Graw Hill, 2006.

HERRERA, E. *Introducción a las Telecomunicaciones Modernas*, México, Limusa, 2006.

ORDOÑEZ Sergio, y BAUCHAIN Rafael, *Capitalismo del Conocimiento e Industria de Servicios de Telecomunicaciones en México* (edición en español) México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2011.

PÉREZ VEGA, Constantino, SÁINZ DE LA MAZA José Ma., Y CASANUEVA LÓPEZ, Alicia. *Sistema de Telecomunicaciones*, España, Universidad de Cantabria, Textos Universitarios, 2007.

Documentos publicados en internet

PASQUEL, Velasco, Salvador, *El Derecho Internacional de las Telecomunicaciones*, UNAM, IIJ, México, 2015, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4056/9.pdf>

ARELLANO, Toledo, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, número 124, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México.
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/4088/5264>

OVALLE, Ignacio José, *Derecho de las Telecomunicaciones*, <http://www.derecho.uchile.cl/archivo/secretaria-de-estudios/53556/derecho-de-las-Telecomunicaciones>

Convención de las Naciones Unidas sobre las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales, https://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/electcom/06-57455_Ebook.pdf

Convenio Internacional de Telecomunicaciones, <https://www.Telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Convenio-Internacional->

[de-Telecomunicaciones.pdf](#)

Sitios electrónicos de interés

Instituto Federal de las Telecomunicaciones

<http://www.ift.org.mx/conocenos/pleno/integrantes-del-pleno/gabriel-oswaldo-contreras-saldivar>

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

<https://www.gob.mx/sct/>

Unión Internacional de las Telecomunicaciones

<https://www.itu.int/es/about/Pages/default.aspx>

Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones

<http://www.idet.org.mx/>

Telecomunicaciones de México

<https://www.gob.mx/telecomm/>

Suprema Corte de la Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

1.8.4 Derecho Energético

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Energético						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1824	Obligatorio	7	8°	Economía y Derecho Económico	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:		Tipo:		
Estudios Jurídico-Económicos		Curso		Teórico – Práctica		
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la legislación nacional aplicable en materia energética e interpretará sus características sobre las disposiciones que regulen aquellos contratos para la explotación y comercialización de hidrocarburos.						
Competencias Generales						
Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.						
Competencias Transversales						
Aplicar los conocimientos adquiridos en la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas, con la debida fundamentación jurídica.						
Competencias Específicas						
Confrontar las problemáticas con herramientas económicas al análisis y resolución práctica para efectos del Derecho Energético. Contará con la capacidad de entender las interrelaciones entre la Economía y el Derecho.						
Competencias Jurídicas						
Aplicar los conocimientos jurídicos teóricos de las áreas interrelacionadas al Derecho Energético, enfocados al Estado mexicano, su organización, estructura y atribuciones, lo que les permitirá reflexionar sobre los problemas sociales-políticos que afectan a la misma. Para proponer soluciones prácticas a casos reales o hipotéticos planteados de acuerdo al contexto social actual destacando entre sus destrezas el entendimiento del paradigma constitucional aunado al pensamiento político, plasmado en la norma fundamental mexicana y						

acorde a los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, con lo cual contarán con los instrumentos que permitan las soluciones a los problemas de la sociedad actual, demostrando alto sentido ético y de responsabilidad social.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Histórico de la Política Energética en México.
Unidad 2	Conceptos Fundamentales del Derecho Energético.
Unidad 3	Reforma Constitucional en Materia de Energía 2013.
Unidad 4	Leyes Reglamentarias en Materia de Energética.
Unidad 5	Régimen Jurídico en el Sector de Hidrocarburos.
Unidad 6	Régimen Fiscal de los Hidrocarburos.
Unidad 7	Régimen Jurídico en el Sector Eléctrico.
Unidad 8	Régimen Jurídico en el Sector de Gas.
Unidad 9	Energías Renovables.
Unidad 10	Derecho Energético Comparado.

Contenido Temático

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Marco Histórico de la Política Energética en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el contexto histórico de la política energética mexicana. Para determinar su situación actual.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes históricos de la política energética mexicana.	1.1.1 Régimen jurídico de la propiedad pública dentro de la Constitución Política de la República Mexicana de 1857. 1.1.2 Política energética en la época de Porfirio Díaz. 1.1.3 Política económica-energética en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. 1.1.4 La expropiación petrolera. 1.1.4.1 La creación de Petróleos Mexicanos. 1.1.5 Política energética de 1940 a la fecha. 1.1.5.1 Periodo de 1940 a 1970. 1.1.5.2 El sexenio de José López Portillo. 1.1.5.3 Política económica de 1982 a 2013.	2	0	2
UNIDAD 2	Conceptos Fundamentales del Derecho Energético.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los conceptos y definiciones teóricas aplicables al lenguaje en el derecho energético.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Conceptos generales del Derecho Energético.	2.1.1 Concepto de derecho energético. 2.1.2 Conceptos técnicos 2.1.2.1 Energía 2.1.2.2 Explotación	4	0	4

	2.1.2.3 Aguas someras y profundas. 2.1.2.4 Sondas y yacimientos. 2.1.2.5 Fracking 2.1.2.6 Electricidad y gas.			
2.2 Derecho Energético y la relación otras ramas de conocimiento.	2.2.1 Relaciones con otras ramas de derecho. 2.2.1.1 Derecho ambiental 2.2.1.2 Derecho económico. 2.2.1.3 Derecho administrativo. 2.2.1.4 Derecho fiscal. 2.2.2 Relación con tropas ciencias de apoyo.			

UNIDAD 3	Reforma Constitucional en Materia de Energía 2013.			
	Objetivo Particular: el alumnado profundizará en el proceso legislativo que dio origen al nuevo régimen jurídico de hidrocarburos para detallar su actualidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Régimen jurídico anterior a la reforma constitucional en materia energética de 2013.	3.1.1 Fundamentos constitucionales. 3.1.2 Leyes reglamentarias en materia de petróleo. 3.1.3 Leyes reglamentarias de la industria eléctrica. 3.1.4 Exclusividad de la industria petrolera y eléctrica por parte del Estado.			
3.2 Reforma constitucional en materia energética de 2013.	3.2.1 Reforma constitucional. 3.2.1.1 Artículo 25° 3.2.1.2 Artículo 27° 3.2.1.3 Artículo 28° 3.2.2 Régimen jurídico de las áreas estratégicas en hidrocarburos y energía eléctrica. 3.2.3 Organismos reguladores en materia de energía. 3.2.4 Fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo. 3.2.5 Energía renovable y fomento a su generación. 3.2.6 Nuevas disposiciones en materia ambiental.	4	2	6

UNIDAD 4	Leyes Reglamentarias en Materia de Energética.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre las nuevas disposiciones derivadas de la reforma constitucional, que rigen en materia energética.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Leyes reglamentarias derivadas de la reforma energética.	4.1.1 Ley de Hidrocarburos 4.1.2 Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. 4.1.3 Ley del Fondo Mexicano para la Estabilización y el Desarrollo. 4.1.4 Ley de la Industria Eléctrica. 4.1.5 Ley de Petróleos Mexicanos 4.1.6 Ley de la Comisión Federal de Electricidad. 4.1.7 Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia de Energía. 4.1.8 Ley de Energía Geotérmica 4.1.9 Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	6	2	8

UNIDAD 5	Régimen Jurídico en el Sector de Hidrocarburos.			
	Objetivo Particular: el alumnado abstraerá las nuevas formas establecidas en la ley para la exploración y extracción de hidrocarburos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Las nuevas reglas para la exploración y extracción de hidrocarburos.	5.1.1 Plan quincenal de licitaciones y rondas. 5.1.2 Zonas de salvaguarda 5.1.3 Asignaciones 5.1.4 Registros de reservas de hidrocarburos. 5.1.5 Ronda 0 y migración de contratos de PEMEX.	4	2	6

	5.1.6 Ronda 1			
5.2 Contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos.	5.2.1 Contratos de producción compartida. 5.2.2 Contratos de servicios 5.2.3 Contratos de utilidad compartida. 5.2.4 Contratos de licencia 5.2.5 Acuerdos petroleros. 5.2.5.1 Contratos de asociación. 5.2.5.2 Contratos de tasa retorno. 5.2.5.3 Contratos de asistencia técnica.			

UNIDAD 6	Régimen Fiscal de los Hidrocarburos.			
	Objetivo Particular: el alumnado averiguará las disposiciones fiscales aplicables al sector de hidrocarburos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Impuestos previstos en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.	6.1.1 Impuesto sobre la renta de asignaciones y contratos. 6.1.2 Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.	6	2	8
6.2 Estímulos fiscales	6.2.1 Estímulos Fiscales aplicados al sector energético.			
6.3 Derechos en materia de hidrocarburos.	6.3.1 Derechos por utilidad compartida. 6.3.2 Derechos por extracción de hidrocarburos. 6.3.3 Derechos por exploración de hidrocarburos.			

UNIDAD 7	Régimen Jurídico en el Sector Eléctrico			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá las nuevas disposiciones que rigen el sector eléctrico de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La CFE como empresa productiva del Estado .	7.1.1 Disposiciones generales 7.1.2 Atribuciones y facultades	6	2	8
7.2 Participación en mercado de energía eléctrica (mercado eléctrico de mayoristas).	7.2.1 Generadores 7.2.2 Suministradores 7.2.3 Usuarios calificados participantes del mercado. 7.2.4 Otros tipos de participaciones.			
7.3 Generación de Energía eléctrica.	7.3.1 Ventas apto en el mercado eléctrico mayorista. 7.3.2 Contratos con suministradores o usuarios calificados. 7.3.3 Contratos de largo plazo con suministradores de servicios básicos.			
7.4 Transmisión y comercialización de energía eléctrica.	7.4.1 Transmisión y distribución de energía eléctrica. 7.4.1.1 Asociación de particulares con el Estado. 7.4.1.2 Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de distribución. 7.4.2 Comercialización de energía eléctrica.			
7.5 Energía limpia	7.5.1 Certificados de energías limpias.			
7.6 Régimen Fiscal del sector eléctrico.	7.6.1 Impuestos 7.6.2 Otras contribuciones. 7.6.3 Estímulos Fiscales en energías limpias.			

UNIDAD 8	Régimen Jurídico en el Sector de Gas.			
	Objetivo Particular: el alumnado categorizará las nuevas disposiciones que rigen el sector del gas de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Mercado de gas natural	8.1.1 Disposiciones generales 8.1.2 Características del mercado de gas natural. 8.1.3 Participación en el mercado de gas natural. 8.1.3.1 Comercialización 8.1.3.2 Libre importación	4	2	6
8.2 Ventas de primera mano	8.2.1 Regulación de las ventas de primera mano.			
8.3 Desarrollo del acceso abierto y mercado secundario de capacidad.	8.3.1 Regulación del mercado secundario de capacidad.			

UNIDAD 9	Energías Renovables.			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá la regulación aplicable a las energías renovables.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Régimen jurídico de las energías renovables.	9.1.1 Tipos de energías renovables. 9.1.2 Marco jurídico de las energías renovables. 9.1.3 Generación de energías renovables. 9.1.3.1 Generación 9.1.3.2 Distribución 9.1.3.3 Transmisión 9.1.4 Obligaciones en materia de energías limpias. 9.1.5 Política fiscal en las energías limpias.	6	2	8

UNIDAD 10	Derecho Energético Comparado.			
	Objetivo Particular: el alumnado cuestionará diversos regímenes del Derecho energético a nivel internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Derecho energético comparado.	10.1.1 Panorama internacional de los contratos petroleros. 10.1.2 Regímenes comparados 10.1.3 Países petroleros	6	2	8

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

» Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales							
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimiento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Examen final</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100%</td></tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica
CALVO NICOLAU, Enrique, Tratado del Impuesto sobre la Renta, México, Editorial Themis, 2015 DÍAZ LÓPEZ, Rosa María, (coord.), Panorama Actual del Derecho Fiscal y Energético en México, s.l.i., Ediciones Nueva Jurídica, 2016. FLORES QUIROGA, Aldo, Reforma Energética, Hidrocarburos, s.l.i., FCE, 2016. GARZA, Sergio Francisco de la, <i>Derecho Financiero Mexicano</i>, 28ª ed., México, Porrúa, 2015. GONZÁLEZ MÁRQUEZ, José Juan, Nuevo Derecho Energético Mexicano, s.l.i., Universidad Autónoma Metropolitana, 2017. HERNÁNDEZ OCHOA, César Emiliano, Reforma Energética, Electricidad, s.l.i., FCE, 2018. MENDOZA BREMAUNTZ Emma Carmen, FERIA PASCUAL Juana, MORALES MOENDOZA Héctor Benito, ARÉVALO DE LEÓN Dora Margarita, Derecho Económico, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho México, UNAM</i>, , Porrúa, 2018. PAYÁN, Tony P., ZAMORA Stephen, COSSÍO Díaz José Ramón, Estado de Derecho y Reforma Energética, Legislación Aplicable, México, Porrúa, 2016. PÉREZ ROYO, Fernando, <i>Curso de Derecho Tributario: Parte Especial</i>, 9ª ed, Madrid, Tecnos, 2015.

RODRÍGUEZ DÁVALOS Jesús, *Reforma Energética, Legislación Aplicable*, México, Porrúa, 2016.

URESTI ROBLEDO, Horacio, *Los Impuestos en México: Régimen Jurídico*, 4ª ed., México, Tax Editores, 2016.

WITKER VELÁSQUEZ Jorge A., *Derecho Minero*, Serie Doctrina Jurídica, núm. 874, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Derecho Administrativo Especial*, 4ª ed., México, Porrúa, 2001.

ARMIENTA HERNÁNDEZ, Gonzalo, *Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos*, México, Porrúa, 2005.

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Derecho Fiscal*, 22ª ed., México, Themis, 2014.

ASTUDILLO MOYA, Marcela, *El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.

BELTRÁN BULIT, Goñi, *Al Estudios de Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1994.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª ed., México, Porrúa, 2009.

CARRASCO IRIARTE, Hugo, *Derecho Fiscal*, 7ª ed., México, IURE Editores, 2013.

CARRASCO IRIARTE, Hugo, *Derecho Fiscal Constitucional*, 5ª ed., México, Oxford, 2010.

CÁRDENAS ELIZONDO; Francisco, *Introducción al Estudio del Derecho Fiscal*, México, Porrúa, 2005.

CAZORLA PRIETO, Luis María, *Derecho Financiero y Tributario*, 10ª ed., Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2009.

CHAMORRO Y ZARZA, José Antonio, *Derecho Tributario*, Salamanca, Ratio Legis, 2014.

Consejo Superior de Cámaras Comercio Industria y Navegación de España, *Fiscalidad y Constitución, derecho financiero constitucional*, coord. Francisco Escribano, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

FAYA VIESCA, Jacinto, *Finanzas Públicas*, 7ª ed., México, Porrúa, 2008.

FERREIRO LAPATZA, José Juan, *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

FLORES ZAVALA, Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos*, 34ª ed., México, Porrúa, 2004.

GONZÁLEZ, Eusebio y Teresa González, *Derecho Tributario*, vol. II, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2004.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M., *Derecho Financiero*, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1997.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, Cengage Learning, 2009.

LUQUE, Juan Carlos, *Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1993.

MABARAK CERECEDO, Doricela, *Derecho Financiero Público*, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2007.

MURILLO C., Jorge Mario, *Leyes e Impuestos*, Guadalajara, México, Iteso, 1993.

PALOMAR OLMEDA, Alberto. *La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*, España, Thomson Aranzadi, 2007.

POLO HERNÁNDEZ, Tomás, “Contabilidad Electrónica. Interpretación de las Normas Relativas y su Inconstitucionalidad”, en *Prontuario de Actualización Fiscal*, México, 2014, núm. 597, 2ª Quincena de Agosto.

SALA ATIENZA Pascual, Temas de Derecho Energético, s.l.i., Bosch, 2009.

VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2014.

Documentos publicados en internet

Boletín Prodecon
www.prodecon.gob.mx

IDC on line
www.idconline.com

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados
<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación
<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica
<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación
<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia de la ciudad de México
<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.shcp.gob.mx/

Servicio de Administración Tributaria

www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

1.8.5 Derecho Procesal Fiscal

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia										
Denominación de la Asignatura:												
Derecho Procesal Fiscal												
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Obligatoria Antecedente:		Seriación Obligatoria Subsecuente:		
1825		Obligatorio		7		8°		Derecho Fiscal		Ninguna		
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:				
Derecho Fiscal				Curso				Teórico- Práctica				
Horas / Semana:			Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:			Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:		
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		
3		1				48		16				
Objetivo General de la Asignatura												
El alumnado aplicará los principios Constitucionales contra autoridades fiscales y el régimen jurídico procesal, que regula la materia fiscal, para el desarrollo de litigios y estrategias a nivel federal y estatal.												

Competencias Generales

Aplicar conocimientos del Derecho Fiscal en la práctica, y decidirá actualizarse permanentemente para formular y gestionar proyectos de Derecho Procesal Fiscal.

Competencias Transversales

Aprender a leer e investigando la Normatividad Jurídica, para que, durante todo el proceso fiscal, se promuevan, respeten, protejan y garanticen los Derechos Humanos por encima de toda situación económica, social y jurídica.

Competencias Específicas

Resolver conflictos fiscales que aquejan a los Mexicanos específicamente en todo lo relacionado con impuestos locales y Federales, para argumentar y redactar documentos Jurídicos, entendiendo las necesidades de sus clientes, sustentando las actividades con honestidad, justicia y solidaridad social.

Litigará, Negociará, Arbitrará, y Mediará representando ante Juzgados y Tribunales los intereses fiscales de los particulares, asesorando apropiadamente para lograr una mejor solución a problemas, respondiendo a las obligaciones que se adquieren para con el Estado.

Competencias Jurídicas

Identificar la estructura del proceso en el ámbito laboral y los roles dentro del mismo, así como las funciones y cargas de las partes que intervienen en él, para incidir con un grado elevado de calidad, exponiendo argumentos de defensa de los derechos humanos y de la administración de la justicia laboral, de forma ética y responsable; además de que será capaz de dilucidar los cambios provocados por la reforma del 2012, así como hacer un análisis crítico de los beneficios y perjuicios causados por esta Reforma.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Procedimientos Administrativos en Materia Fiscal.
Unidad 2	Recurso de Revocación en Materia Fiscal.
Unidad 3	Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Primera Parte).
Unidad 4	Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Segunda Parte).
Unidad 5	Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.
Unidad 6	Juicio de Amparo en Materia Fiscal.
Unidad 7	Mecanismos Alternos en Resolución de Controversias Fiscales.
Unidad 8	Resolución de Controversias ante el IMSS e INFONAVIT como Autoridades Fiscalizadoras.
Unidad 9	Juicio Contencioso Administrativo Local (en Materia Fiscal).
Unidad 10	Estrategias de Litigio.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Procedimientos Administrativos en Materia Fiscal.			
	Objetivo Particular: el alumnado llevará a cabo los procedimientos administrativos por parte de las autoridades, a través de las facultades de comprobación propias de la autoridad fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Facultades de comprobación de la autoridad fiscalizadora.	1.1.1 Procedimientos de oficio 1.1.1.1 Revisión de la contabilidad de las empresas. 1.1.2 Facultades de comprobación de la autoridad fiscal. 1.1.2.1 Rectificación aritmética. 1.1.2.2 Revisión de gabinete.	3	1	4

	1.1.2.3 Visita domiciliaria 1.1.2.4 Revisión de dictámenes. 1.1.2.5 Revisión electrónica			
1.2 Procedimiento administrativo de ejecución.	1.2.1 Disposiciones generales 1.2.1.1 Embargo precautorio. 1.2.2 Embargo 1.2.3 Remate 1.2.4 Cierre			
1.3 Otros procedimientos administrativos.	1.3.1 Procedimiento administrativo en materia aduanera. 1.3.2 Procedimiento de reconsideración. 1.3.3 Procedimiento de devolución de pago de lo indebido. 1.3.4 Otros procedimientos administrativos.			

UNIDAD 2	Recurso de Revocación en Materia Fiscal.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará cuál es el recurso de revocación para la resolución de controversias frente a las autoridades competentes con carácter fiscal.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Recurso de revocación	2.1.1 Procedencia y plazos 2.1.2 Garantía del interés fiscal. 2.1.2.1 Escrito 2.1.2.2 Admisión 2.1.2.3 Pruebas 2.1.2.4 Desahogo 2.1.2.5 Resolución 2.1.3 Recurso de Revocación	5	1	6

	Exclusivo de Fondo (oral).			
	2.1.4 Recurso de revocación ante autoridad fiscal estatal.			
UNIDAD 3	Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Primera Parte).			
	Objetivo Particular: el alumnado referirá cómo se lleva a cabo el juicio contencioso de carácter fiscal ante las autoridades competentes para su resolución.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	3.1.1 Disposiciones Generales. 3.1.2 Estructura y organización. 3.1.3 Integración de Salas 3.1.4 Competencia			
3.2 Juicio contencioso ordinario.	3.2.1 Disposiciones generales 3.2.2 Procedencia y plazos 3.2.3 Tramitación 3.2.3.1 Demanda 3.2.3.2 Contestación 3.2.3.3 Ampliación 3.2.3.4 Pruebas 3.2.3.5 Cierre de instrucción. 3.2.3.6 Sentencia 3.2.3.7 Notificaciones 3.2.4 Incidentes 3.2.5 Jurisprudencia	3	2	5

UNIDAD 4	Juicio Contencioso Administrativo – Nulidad Fiscal (Segunda Parte).			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará el juicio contencioso administrativo para la resolución de controversias en materia fiscal con las autoridades competentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Juicio contencioso sumario.	4.1.1 Disposiciones generales	3	2	5
	4.1.2 Procedencia y plazos			
	4.1.3 Tramitación			
	4.1.3.1 Demanda			
	4.1.3.2 Contestación			
	4.1.3.3 Ampliación			
	4.1.3.4 Pruebas			
4.2 Juicio en línea	4.1.3.5 Cierre de instrucción.	3	2	5
	4.1.4 Sentencia			
	4.2.1 Disposiciones generales			
	4.2.2 Procedencia y plazos			
	4.2.3 Tramitación			
	4.2.3.1 Demanda			
	4.2.3.2 Contestación			
4.3 Recursos	4.2.3.3 Ampliación			
	4.2.3.4 Pruebas			
	4.2.3.5 Cierre de instrucción Sentencia.			
4.3 Recursos	4.3.1 Reclamación	3	2	5
	4.3.2 Revisión			

UNIDAD 5	Juicio de Resolución Exclusiva de Fondo.			
	Objetivo Particular: el alumnado justificará el juicio de resolución exclusiva de fondo para la resolución de controversias de carácter fiscal ante las autoridades competentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Juicio de resolución exclusiva de fondo.	5.1.1 Disposiciones generales	4	1	5
	5.1.2 Procedencia y plazos			
	5.1.3 Tramitación			
	5.1.3.1 Demanda			
	5.1.3.2 Contestación			
	5.1.3.3 Ampliación			
	5.1.3.4 Audiencia de fijación de <i>Litis</i> .			
	5.1.3.5 Desahogo de pruebas en audiencia.			
6.1 Juicio de amparo indirecto en Materia Fiscal.	5.1.3.6 Cierre de instrucción.	6	1	7
	5.1.3.7 Sentencia			
	6.1.1 Disposiciones generales			
	6.1.2 Procedencia y plazos			
	6.1.3 Tramitación			
	6.1.3.1 Demanda	6	1	7
	6.1.3.2 Informes previo y justificado.			
	6.1.3.3 Ampliación			
	6.1.3.4 Pruebas			

	6.1.3.5 Audiencia constitucional. 6.1.3.6 Sentencia 6.1.4 Recursos			
6.2 Juicio de amparo directo en Materia Fiscal.	6.2.1 Disposiciones generales 6.2.2 Procedencia y plazos 6.2.3 Tramitación 6.2.3.1 Demanda 6.2.3.2 Informe de la autoridad. 6.2.3.3 Pruebas 6.2.3.4 Audiencia constitucional. 6.2.3.5 Sentencia 6.2.4 Recursos			
UNIDAD 7	Mecanismos Alternos en Resolución de Controversias Fiscales.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará los mecanismos alternos de resolución en contra de los actos emitidos por las autoridades fiscales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Procuraduría Federal de la Defensa del Contribuyente PRODECON	7.1.1 Disposiciones generales 7.1.2 Organización y estructura. 7.1.3 Competencia 7.1.4 Criterios no vinculativos.			
7.2 Mecanismos alternos de la PRODECON.	7.2.1 Opiniones 7.2.1.1 Tramitación 7.2.1.2 Resolución 7.2.2 Quejas 7.2.2.1 Tramitación 7.2.2.2 Resolución 7.2.3 Acuerdos Conclusivos 7.2.3.1 Disposiciones generales	4	2	6

	7.2.3.2	Requisitos			
	7.2.3.3	Tramitación			
	7.2.3.4	Mesas de negociación.			
	7.2.3.5	Efectos de los acuerdos conclusivos.			
	7.2.3.6	Estrategia para implementación de acuerdos conclusivos.			
7.3	Otros mecanismos de solución alterna de conflictos.	7.3.1 Mecanismos de solución alterna con el SAT y la Procuraduría Fiscal de la Federación.			
UNIDAD 8	Resolución de Controversias ante el IMSS e INFONAVIT como Autoridades Fiscalizadoras.				
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá los procedimientos de resolución de controversias, y aplicará dichos procedimientos frente al IMSS e INFONAVIT en su naturaleza de autoridades fiscalizadoras.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
8.1 Instituto Mexicano del Seguro Social.	8.1.1 El IMSS como autoridad fiscalizadora autónoma.	6	2	8	
	8.1.1.1 Aportaciones de seguridad social.				
	8.1.1.2 Facultades de comprobación del IMSS.				
	8.1.1.3 Dictámenes en materia de seguridad social.				
	8.1.2 Recurso de inconformidad ante el IMSS.				
	8.1.3 Juicio contencioso administrativo frente a resoluciones emitidas por el IMSS.				
8.2 Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores.	8.2.1 El INFONAVIT como autoridad fiscalizadora autónoma.				
	8.2.1.1 Aportaciones de vivienda.				

	8.2.1.2 Facultades de comprobación del INFONAVIT. 8.2.2 Recurso de inconformidad ante el INFONAVIT. 8.2.3 Juicio contencioso administrativo frente a resoluciones emitidas por el INFONAVIT.			
UNIDAD 9	Juicio Contencioso Administrativo Local en Materia Fiscal.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones que rigen los juicios contenciosos en materia fiscal, contra los actos y las autoridades de la Ciudad de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.	9.1.1 Reforma política de la Ciudad de México. 9.1.2 Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX. 9.1.2.1 Estructura y organización. 9.1.2.2 Competencia			
9.2 Juicio Contencioso Administrativo.	9.2.1 Disposiciones generales 9.2.2 Procedencia y plazos 9.2.3 Tramitación 9.2.3.1 Demanda 9.2.3.2 Contestación 9.2.3.3 Ampliación 9.2.3.4 Pruebas 9.2.3.5 Sentencia	6	2	8

UNIDAD 10	Estrategias de Litigio.			
	Objetivo Particular: el alumnado utilizará distintas estrategias de Litigio, previamente hará un análisis de las particularidades de cada procedimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Estrategias del litigio contencioso administrativo en materia fiscal.		8	2	10
10.2 Estrategias en el juicio de amparo.				
10.3 Estrategias para aplicación de mecanismos alternos de solución de controversias.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión,

» Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CHUCK SEPÚLVEDA Jorge Adrián, Bioética en Pediatría, México, El Manual Moderno, 2015.

BERISTAIN Carlos M., ALEJANDRO VALENCIA Ángela, BUITRAGO COX Francisco, Metodologías de investigación, búsqueda y atención a las víctimas: Del Caso de Ayotzinapa a nuevos mecanismos en la lucha contra la impunidad, México, FLACSO, 2017.

HUMERO Antonio Eduardo, y PORTO REY Martín Enrique, Estudio integral de las valoraciones expropiatorias, Análisis pormenorizado del ordenamiento jurídico, jurisprudencia y casos prácticos, Análisis pormenorizado del ordenamiento jurídico, jurisprudencia y casos prácticos, s.l.i., Editorial Midac SL, 2019.

IGUANZO ORTIZ Isabel, Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos indígenas en el Sudeste Asiático: un análisis comparado, s.l.i., CIS Centro de Investigaciones Sociológicas, 2016.

SIEDER Rachel (editor), Demanding Justice and Security: Indigenous Women and Legal Pluralities in Latin America, USA, Rutgers University Press, 2017.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Jurisprudencia, <https://sif.scjn.gob.mx/sifsist/paginas/tesis.aspx>, México, SCJN, 2020.

MORENO HIDALGO Omar, La Naturaleza de la Jurisprudencia Internacional en materia de Derechos Humanos y su Vinculatoriedad en el ámbito Estatal Doméstico: las implicaciones del Caso Radilla en el Derecho Interno Mexicano, s.l.i., 2019.

NIETO-MORALES Concepción, Análisis y Valoración en la prueba pericial. Social, Educativa, Psicológica y Médica, El Perito Judicial, e-book, Corp, ProQuest, s.l.i., Dykinson, 2015.

OLMO Juan Pablo, Análisis del Código Civil y Comercial, s.e., s.l.i., Editorial Dunken, 2015.

PALACIOS María Teresa, SANABRIA Beatriz, y TORO Londoño, Migración y Derechos Humanos: el caso Colombiano 2014-2018, Colombia, Editorial Universidad del Rosario, 2019.

PÉREZ HOYOS Óscar Iván Pérez Hoyos, Metodología para la Elaboración de Estudios de caso en Responsabilidad Social, Colombia, Universidad Externado, 2016.

PÉREZ CHÁVEZ José, y FOL OLGUÍN Raymundo, Obligaciones Fiscales por los Servicios que ofrecen y análisis de su régimen fiscal 2018, Notarios Públicos, s.l.i., Tax Editores, 2018.

RODÉS BACH Adolf, Medios de Pago Internacionales, s.l.i., Ediciones Paraninfo, 2017.

RÍOS Pere, Banca Catalana: caso abierto, lo que no se contó del escándalo que enriqueció a Jordi Pujol, s.l.i., Grupo Planeta Spain, Mar, 2015.

SHAVELL Steven, Fundamentos del Análisis económico del Derecho, Ciencias Sociales y Jurídicas, s.l.i., Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2018.

VASILÉVA Jana, CENTMAYER Helena, DEL VALLE Óscar, y DÁVILA Lucía Gabriel, s.l.i., Violencia de género y feminicidio en el Estado de México: la percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, CIDE, 2015.

VILLANUEVA CAÑADAS Enrique, Gisbert Calabuig, Medicina Legal y Toxicológica, s.l.i., Elsevier Health Sciences, 2018.

Bibliografía complementaria

ABAD A., Darío. *El Método De Caso*. Bogotá, Interponed Editores, 1991.

BENITO, A. Y Cruz, A. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Narcea Madrid, 2005.

BOEHRER, J. Y M. Linsky “*Teaching with Cases: Learning to Question*”, en Svinicki, M.D. (ed.), *The Changing Face of College Teaching*. New Directions for Teaching and Learning, no. 42. Jossey-Bass, San Francisco, 1990.

BRAVO PERALTA, Martin Virgilio, Método del caso jurisprudencial. interpretacion argumentacion y jurisprudencia, 1ª ed, Porrúa, México, 2014.

COLBERT, J., Trimble, K. y Desberg, P., *The case for education contemporary approaches for using case methods*, 1996.

CORREA, Juan Guillermo. *El Método de caso como estrategia didáctica para la formación de administradores de empresas*. Semestre Económico, 2002.

CORREA, Santiago. *El Método De Casos En La Docencia Universitaria*. Conferencia, Especialización en Didáctica Universitaria, U. de A, 2001.

DE MIGUEL, M. (Coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza, 2006.

DEWEY, John, *Democracy and education an Introduction to the Philosophy of Education*. New York: The Free Press, 1996.

FERNÁNDEZ, José Luis. *El Método De Caso Aplicado A La Ética Empresarial*. ESIC MARKET, abril-junio, 1995.

LABRADOR, M^a J., *Español para fines específicos: el método del caso*. Cuadernos Cervantes, 2000.

LÓPEZ, A., *Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos*. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España, 2007.

MARTÍNEZ, A. y Musitu, G., *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones, 1995.

MUCHIELLI, R. *El método del caso*. Europea de Ediciones, Madrid: 1970.

MASONER, M., *An Audit of the Case Study Method*. New York: Praeger, 1998.

MUCCHIELLI, R., *La dinámica de los grupos*. Madrid. Ibérica Europea de Ediciones, 1970.

OGLIASTRI, E., *El método de casos*. Serie cartillas para el docente ICESI. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España. , Publicaciones del CREA. Cali, Colombia, 1998.

REYNOLDS, J. *El método del caso y la formación en gestión*, Guía práctica, IMPIVA Valencia, 1990.

RODRÍGUEZ, Mauro, *Creatividad*. México: Trillas, 1995.

WASSERMANN, S., *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

Documentos publicados en internet

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Derecho Fiscal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/286/1.pdf>

RODRÍGUEZ LOBATO, Raúl, *Derecho Fiscal*, México, OXFORD, 2017
http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho_fiscal_-_raul_rodriguez_lobato.pdf

SOL JUÁREZ, Humberto, *Derecho Fiscal*, México, Red Milenio, 2012
<http://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-6-Derecho-Fiscal.pdf>

VALDEZ, Caraveo, *Derecho Procesal Fiscal*, México, Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua, 2013
<http://www.fd.uach.mx/maestros/2013/02/11/Derecho%20Procesal%20Administrativo%20y%20Fiscal%20DR%20CARAVEO%20VALDEZ.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Boletín Prodecon

www.prodecon.gob.mx

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

IDC on line

www.idconline.com

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.shcp.gob.mx/

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

www.semanario.scjn.gob.mx

Servicio de Administración Tributaria

[ww.sat.gob.mx/](http://www.sat.gob.mx/)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

<http://www.tjadmex.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<http://www.tfja.mx/>

1.8.6 Método del Caso

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia					
Denominación de la Asignatura:							
Método del Caso							
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:		
1826	Obligatorio	8	8°	Ninguna	Ninguna		
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:		
Derecho Colaborativo		Curso			Teórica		
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64	
4	0		64	0			
Objetivo General de la Asignatura							
El alumnado utilizará los modelos, técnicas, dinámicas del Método del Caso como forma de aprendizaje activo y de análisis cooperativo de asuntos jurídicos reales pasados o presentes, que les permitirá elegir por consenso alternativas de solución a los problemas y tomar decisiones asertivas.							
Competencias Generales							
Trabajar en equipo. Dialogar en forma respetuosa y tolerancia a la diversidad de opiniones y puntos de vista. Ser responsable en la toma de decisiones. Analizar el contexto, variables y radicales libres.							

Competencias Transversales

Razonar de forma lógica, deductiva e inductiva,

Creatividad e innovación para el análisis de casos.

Consenso de argumentos, alternativas y estrategias.

Promoción, respeto, protección y garantía por los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Tomar decisiones conjuntas.

Analizar jurídicamente los problemas y conflictos.

Razonar, y explorar soluciones jurídicas.

Competencias Jurídicas

Descubrir soluciones expertas, a los problemas legales que deban resolver, de manera personal y por consenso, y adecuarlas al contexto socio jurídico, económico, político y cultural que sea requerido.

Determinar desde un enfoque profesional los problemas reales, considerando la vaguedad y ambivalencia o contradicción de las normas y/o cláusulas de diversos ordenamientos e instrumentos jurídicos, con bases descriptivas, teóricas y prácticas debidamente fundadas, comparando cada caso con otros, especificando sus peculiaridades proponiendo estrategias de solución con evaluación de resultados.

Seleccionar contextos de aprendizaje jurídico constructivista, donde el conocimiento, las habilidades, destrezas, actitudes y valores, se alcancen por la verbalización, explicitación, contraste y la reelaboración de las ideas y de los conocimientos de manera democrática.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación al Método del Caso.
Unidad 2	Tipología de Métodos de Casos y distinción con otras formas de Aprendizaje Significativo.
Unidad 3	Dinámica Operacional del Método del Caso.
Unidad 4	Técnicas básicas para la implementación del Método del Caso.
Unidad 5	Modelos del Método del Caso.
Unidad 6	Proceso de Planificación y Evaluación en el Método del Caso.
Unidad 7	Método del Caso de Derechos Humanos.
Unidad 8	Método del Caso de Derecho Privado.
Unidad 9	Método del Caso de Derecho Público.
Unidad 10	Método del Caso de Derecho Social.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Aproximación al Método del Caso.				
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá los antecedentes del Método del Caso, sus aplicaciones al Derecho y a otras áreas del conocimiento científico y social, lo distinguirá de la Teoría del Caso, propia de la argumentación de las estrategias procesales adversariales.				
	Temas	Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Orígenes del Método del Caso.	1.1.1 <i>Christopher Columbus Langdell</i> , y su influencia en la Enseñanza del Derecho. 1.1.2 Pragmatismo y Dialéctica como fundamentos para enseñar y aprender el Derecho con aplicaciones a casos concretos: Método del Caso.		6	0	6
1.2 Marco Conceptual del Método del Caso.	1.2.1 Método u Orientación Pedagógica de Enseñanza y Comprensión del Derecho y otras				

	disciplinas. 1.2.2 Método para analizar situaciones y resolver problemas jurídicos reales, tomar decisiones, fundamentar resoluciones y valorar actuaciones. 1.2.3 Distinción entre Método del Caso y Teoría del Caso. 1.2.4 Diversas Aceptaciones de Método del Caso: Estudio de Caso, Método Casuístico, Caso de Juicio o Dictamen de Caso.			
1.3 Condiciones del Método del Caso.	1.3.1 Construcción del propio aprendizaje. 1.3.2 Autenticidad-Realidad de Casos pasados o presentes. 1.3.3 Urgencia de la Situación Problemática que requiere un diagnóstico o una decisión. 1.3.4 Participación Activa 1.3.5 Procesos colaborativos y democráticos de discusión del caso real. 1.3.6 Información y formación en el dominio del conocimiento y de la <i>praxis</i> del Derecho.			
1.4 Elementos Constitutivos	1.4.1 Informe del Caso, presentado de diferentes formas. 1.4.2 Discusión del Caso, con diferentes técnicas. 1.4.3 Análisis del Caso, Sistemático o no. 1.4.4 Situación Real, el proceso que siguieron los miembros del grupo durante el Caso.			

UNIDAD 2	Tipología de Métodos de Casos y distinción con otras formas de Aprendizaje Significativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las distintas formas en que se desarrolla el Método del Caso, a fin de utilizar la que sea más pertinente para la solución de la problemática materia de consulta, análisis, Negociación o Litigio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Método Harvard.		4	0	4
2.2 Método de Casos Abreviados.				
2.3 Método de Presentaciones Audiovisuales y Casos Grabados.				
2.4 Método de Dramatizaciones.				
2.5 Método Sindicado de Henley.				
2.6 Método de Proceso de Incidentes.				
2.7 Diferencias entre Método del Caso y Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).	2.7.1 Situación Descrita 2.7.2 Análisis del Problema 2.7.3 Tipos de Solución 2.7.4 Papel del Profesor 2.7.5 Interacción del alumnado 2.7.6 Lugar de Trabajo 2.7.7 Número de sesiones			
UNIDAD 3	Dinámica Operacional del Método del Caso.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará las etapas y partes que deben procurarse en la implementación del Método del Caso a fin de alcanzar los resultados planteados de aprendizaje y/o solución de la problemática materia del análisis.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Preparación individual del caso.	3.1.1 Análisis del Problema 3.1.1.1 Jurídico 3.1.1.1.1 Penal 3.1.1.1.2 Civil 3.1.1.1.3 Constitucional 3.1.1.1.4 Mercantil 3.1.1.1.5 Laboral	4	0	4

	3.1.1.1.6 Internacional 3.1.1.2 Empresarial 3.1.1.3 Social 3.1.1.4 Económico 3.1.1.5 Político 3.1.1.6 Cultural			
3.2 Análisis y debate en equipo.	3.2.1 Diálogo y conciliación de diversos puntos de vista. 3.2.2 Convencer a los demás 3.2.3 Decidir una solución conjunta.			
3.3 Caso discutido en clase bajo la dirección del profesor.	3.3.1 Profesor como Facilitador y Guía del Debate. 3.3.1.1 Formulación de preguntas. 3.3.1.2 Fomento a la participación de toda la clase. 3.3.1.3 Discusión de las distintas perspectivas, experiencias y procedencias culturales.			
3.4 Conclusiones y lección aprendida.	3.4.1 Toma de Decisiones 3.4.1.1 Estrategias 3.4.1.2 Incentivos 3.4.1.3 Costos de Transacción (emocional, temporal, económica, etc.) 3.4.1.4 Entorno			

UNIDAD 4	Técnicas básicas para la implementación del Método del Caso.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las técnicas pertinentes para la adecuada instrumentación del Método del Caso, con el fin de lograr los consensos y alternativas de solución que permitan tomar decisiones con el menor costo de transacción y riesgo para las partes en conflicto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Trabajo Grupal	4.1.1 Enfoque colaborativo 4.1.2 Construcción de consensos.	8	0	8
4.2 Negociación	4.2.1 Estrategia de Ganar, Ganar.			
4.3 Manejo de Conflictos				

4.4 Comunicación Efectiva				
4.5 Discusión como elemento esencial del Método del Caso.	4.5.1 Comprensión de una situación específica. 4.5.2 Análisis de la situación tanto desde una perspectiva global como de una perspectiva en particular. 4.5.3 Sensibilidad a la relación entre conceptos, funciones y procesos. 4.5.4 Estudio y comprensión de una situación desde un punto de vista multidimensional.			
4.6 Orientación a la Acción	4.6.1 Capacidad de aceptar resultados del conflicto. 4.6.2 Desarrollo del sentido de lo crítico o clave, como de lo posible. 4.6.3 Voluntad y firmeza en la toma de decisiones. 4.6.4 Capacidad de Transformar los objetivos deseados en Programas de Acción.			

UNIDAD 5	Modelos del Método del Caso.
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las características de los diferentes modelos de Métodos de Caso, atentos a los fines deseados y/o a la especie de problemas de cada asunto.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Modelo centrado en el análisis de casos que han sido estudiados y solucionados por equipos de especialistas.		6	0	6
5.2 Modelo centrado en enseñar a aplicar principios y normas legales establecidos.				
5.3 Modelo centrado en buscar el entrenamiento en la resolución de situaciones (No se da	5.3.1 Casos centrados en el estudio de descripciones (análisis, identificación y descripción de los puntos claves de una situación			

la respuesta correcta, exige estar abierto a soluciones diversas).	dada). 5.3.2 Casos centrados en la simulación (que los estudiantes participen activamente y tomen parte de la dramatización de la situación). 5.3.3 Casos de resolución de problemas (Focalizar en la toma de decisiones que requiere la solución de problemas planteados en la situación que se somete a revisión. 5.3.3.1 Casos centrados en el análisis crítico de toma de decisiones descritas (emisión de un juicio crítico sobre las decisiones tomadas por otro individuo o grupo para la solución de determinados problemas). 5.3.3.2 Casos centrados en generar propuestas de toma de decisiones (entrenamiento en el estudio de situaciones que requieren la resolución de problemas, de manera que se impliquen en el proceso de toma de decisiones).			

UNIDAD 6	Proceso de Planificación y Evaluación en el Método del Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado implementará los mecanismos de planeación y evaluación necesarios para desarrollar y evaluar de manera eficaz y eficiente el método del caso bajo diferentes problemas y conflictos jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Presupuestos de planeación del Caso.	6.1.1 Elección de la problemática y entorno del Caso.	10	0	10

	6.1.2 Recopilación de información de fuentes reales (expedientes, periódicos, entrevistas, estadísticas y encuestas). 6.1.3 Lectura y reflexión con motivación y orientación.			
6.2 Redacción del Caso	6.2.1 Definición de objetivos esperados. 6.2.2 Selección del caso con base en la temática a tratar. 6.2.3 Estructura clara y de fácil comprensión considerando los conocimientos previos. 6.2.4 Hechos claves, personajes, contexto e información secundaria. 6.2.5 6.2.5 Estilo narrativo (fluido y claro) sin opiniones o comentarios del profesor o facilitador. 6.2.6 Términos científicos, pueden mantenerse para familiarizar al estudiante. 6.2.7 6.2.7 Especificar tiempos (una clase o más sesiones). 6.2.8 Orientación y Motivación con preguntas sobre: ¿qué está pasando? ¿Por qué? ¿Cuál es el problema de fondo? ¿Cómo ha surgido? ¿Qué intereses están en juego? ¿En qué modelos teóricos puedes apoyar estas ideas? ¿Qué acciones emprenderías?			
6.3 Tipo de Trabajo y Rol del profesor.	6.3.1 Trabajo Individual, en pequeños grupos, en grupos grandes, o mixtos. 6.3.2 Resumen de logros y cierre por parte del profesor.			
6.4 Evaluación en el Método del Caso.	6.4.1 En el método del caso no hay respuestas únicas sino más o menos adecuadas porque lo importante a evaluar son los procesos que siguen			

	los alumnos para llegar a una solución. 6.4.2 Aspectos relevantes para evaluar: 6.4.2.1 Razonamiento del alumno 6.4.2.2 Relaciones establecidas entre los diferentes conceptos y teorías. 6.4.2.3 Modificaciones introducidas en su forma de concebir el conocimiento mediante el trabajo con sus compañeros. 6.4.2.4 Complejidad del informe: 6.4.2.4.1 Un informe realizado por el alumno que recoja los procesos y pasos seguidos para resolver el caso y valoración sobre logro de objetivos propuestos, aspectos técnicos adquiridos y habilidades desarrolladas en el proceso. 6.4.2.4.2 Un ejercicio con algún problema semejante para aplicar lo aprendido. 6.4.3 Enfoque del análisis del problema. 6.4.4 Dificultades encontradas y soluciones planteadas. 6.4.5 Relación de diversos conocimientos para responder a las demandas del caso. 6.4.6 Eficacia del trabajo en grupo. 6.4.7 Viabilidad de la decisión o solución tomada y			

	justificación teórica y práctica de esta.			
UNIDAD 7	Método del Caso de Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará el Método del Caso en un contexto de violación a los derechos humanos pasado o presente, bajo los parámetros indicados en la presente unidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Elementos para estructurar el caso.	7.1.1 Título 7.1.2 Intención del Aprendizaje 7.1.3 Párrafo inicial 7.1.4 Contexto del Caso 7.1.5 Preguntas de Análisis 7.1.6 Información de Apoyo	6	0	6
7.2 Rol del Docente	7.2.1 Ayuda a la conformación y funcionamiento del grupo. 7.2.2 Clarifica conceptos y comparte experiencias. 7.2.3 Promueve la intervención, colaboración y respeto. 7.2.4 Promueve la reflexión y juicio crítico.			
7.3 Trabajo en el Aula	7.3.1 Determinar claramente el Caso. 7.3.2 Analizar causas y consecuencias. 7.3.3 Determinar posibles alternativas de solución. 7.3.4 Toma de decisiones ante los hechos. 7.3.5 Argumentación basada en sus investigaciones.			
7.4 Desarrollo	7.4.1 Desarrollo Individual 7.4.2 Discusión en Pequeños Grupos. 7.4.3 Sesión Plenaria 7.4.4 Reflexión Individual			
7.5 Ventajas	7.5.1 Ambiente armónico dentro del aula. 7.5.2 Constante interacción entre los alumnos. 7.5.3 Colaboración de todos los estudiantes. 7.5.4 Comunicación e intercambios de puntos de vista.			

UNIDAD 8	Método del Caso de Derecho Privado			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará el Método del Caso en un contexto del ámbito del Derecho Privado, pasado o presente, bajo los parámetros indicados en la presente unidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Elementos para estructurar el caso.	8.1.1 Título 8.1.2 Intención del Aprendizaje 8.1.3 Párrafo inicial 8.1.4 Contexto del Caso 8.1.5 Preguntas de Análisis 8.1.6 Información de Apoyo	8	0	8
8.2 Rol del Docente	8.2.1 Ayuda a la conformación y funcionamiento del grupo. 8.2.2 Clarifica conceptos y comparte experiencias. 8.2.3 Promueve la intervención, colaboración y respeto. 8.2.4 Promueve la reflexión y juicio crítico.			
8.3 Trabajo en el Aula	8.3.1 Determinar claramente el Caso. 8.3.2 Analizar causas y consecuencias. 8.3.3 Determinar posibles alternativas de solución. 8.3.4 Toma de decisiones ante los hechos. 8.3.5 Argumentación basada en sus investigaciones.			
8.4 Desarrollo	8.4.1 Desarrollo Individual 8.4.2 Discusión en Pequeños Grupos. 8.4.3 Sesión Plenaria 8.4.4 Reflexión Individual			
8.5 Ventajas	8.5.1 Ambiente armónico dentro del aula. 8.5.2 Constante interacción entre los alumnos. 8.5.3 Colaboración de todos los estudiantes. 8.5.4 Comunicación e intercambios de puntos de vista.			

UNIDAD 9	Método del Caso de Derecho Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará el Método del Caso en un contexto propio del Derecho Público, pasado o presente, bajo los parámetros indicados en la presente unidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Elementos para estructurar el caso.	9.1.1 Título 9.1.2 Intención del Aprendizaje 9.1.3 Párrafo inicial 9.1.4 Contexto del Caso 9.1.5 Preguntas de Análisis 9.1.6 Información de Apoyo	6	0	6
9.2 Rol del Docente	9.2.1 Ayuda a la conformación y funcionamiento del grupo. 9.2.2 Clarifica conceptos y comparte experiencias. 9.2.3 Promueve la intervención, colaboración y respeto. 9.2.4 Promueve la reflexión y juicio crítico.			
9.3 Trabajo en el Aula	9.3.1 Determinar claramente el Caso. 9.3.2 Analizar causas y consecuencias. 9.3.3 Determinar posibles alternativas de solución. 9.3.4 Toma de decisiones ante los hechos. 9.3.5 Argumentación basada en sus investigaciones			
9.4 Desarrollo	9.4.1 Desarrollo Individual. 9.4.2 Discusión en Pequeños Grupos. 9.4.3 Sesión Plenaria 9.4.4 Reflexión Individual			
9.5 Ventajas del método del caso	9.5.1 Ambiente armónico dentro del aula. 9.5.2 Constante interacción entre los alumnos. 9.5.3 Colaboración de todos los estudiantes. 9.5.4 Comunicación e intercambios de puntos de vista.			

UNIDAD 10	Método del Caso de Derecho Social.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará el Método del Caso en un contexto del ámbito del Derecho Social (laboral, agrario) pasado o presente, bajo los parámetros indicados en la presente unidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Elementos para estructurar el caso.	10.1.1 Título 10.1.2 Intención del Aprendizaje. 10.1.3 Párrafo inicial 10.1.4 Contexto del Caso 10.1.5 Preguntas de Análisis 10.1.6 Información de Apoyo	6	0	6
10.2 Rol del Docente	10.2.1 Ayuda a la conformación y funcionamiento del grupo. 10.2.2 Clarifica conceptos y comparte experiencias. 10.2.3 Promueve la intervención, colaboración y respeto. 10.2.4 Promueve la reflexión y juicio crítico.			
10.3 Trabajo en el Aula	10.3.1 Determinar claramente el Caso. 10.3.2 Analizar causas y consecuencias. 10.3.3 Determinar posibles alternativas de solución. 10.3.4 Toma de decisiones ante los hechos. 10.3.5 Argumentación basada en sus investigaciones.			
10.4 Desarrollo	10.4.1 Desarrollo Individual 10.4.2 Discusión en Pequeños Grupos. 10.4.3 Sesión Plenaria 10.4.4 Reflexión Individual			
10.5 Ventajas	10.5.1 Ambiente armónico dentro del aula. 10.5.2 Constante interacción entre los alumnos. 10.5.3 Colaboración de todos los estudiantes. 10.5.4 Comunicación e intercambios de puntos			

	de vista.			

Total de horas teóricas	64
Total de horas prácticas	0
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Psicología, Pedagogía.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BRAVO PERALTA, Martin Virgilio, *Método del caso jurisprudencial. interpretación argumentación y jurisprudencia*, 1ª ed, Porrúa, México, 2014.

BENITO, A. Y Cruz, A. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Narcea Madrid, 2005.

BOEHRER, J. Y M. Linsky "Teaching with Cases: Learning to Question", en Svinicki, M.D. (ed.), *The Changing Face of College Teaching*. New Directions for Teaching and Learning, no. 42. Jossey-Bass, San Francisco, 1990.

MARTÍNEZ, A. y Musitu, G., *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones, 1995.

MUCHIELLI, R. *El método del caso*. Europea de Ediciones, Madrid: 1970

REYNOLDS, J. *El método del caso y la formación en gestión*, Guía práctica, IMPIVA Valencia, 1990

Bibliografía complementaria

ABAD A., Darío. *El Método De Caso*. Bogotá, Interponed Editores, 1991.

BENITO, A. Y Cruz, A. *Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Narcea Madrid, 2005.

COLBERT, J., Trimble, K. y Desberg, P., *The case for education contemporary approaches for using case methods*, 1996

CORREA, Juan Guillermo. *El Método de caso como estrategia didáctica para la formación de administradores de empresas*. Semestre Económico, 2002

CORREA, Santiago. *El Método De Casos En La Docencia Universitaria*. Conferencia, Especialización en Didáctica Universitaria, U. de A, 2001.

DE MIGUEL, M. (Coord.), *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*.

Madrid: Alianza, 2006.

DEWEY, John, *Democracy and education an Introduction to the Philosophy of Education*. New York: The Free Press, 1996.

FERNÁNDEZ, José Luis. *El Método De Caso Aplicado A La Ética Empresarial*. ESIC MARKET, abril-junio, 1995.

LABRADOR, M^a J., *Español para fines específicos: el método del caso*. Cuadernos Cervantes, 2000.

LÓPEZ, A., *Iniciación al análisis de casos, una metodología activa de aprendizaje en grupos*. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España, 2007.

MARTÍNEZ, A. y Musitu, G., *El estudio de casos para profesionales de la acción social*. Madrid. Narcea, S.A. de ediciones, 1995.

MASONER, M., *An Audit of the Case Study Method*. New York: Praeger, 1998.

MUCCHIELLI, R., *La dinámica de los grupos*. Madrid. Ibérica Europea de Ediciones, 1970.

OGLIASTRI, E., *El método de casos*. Serie cartillas para el docente ICESI. Ediciones Mensajero, S. A. Bilbao, España. , Publicaciones del CREA. Cali, Colombia, 1998.

REYNOLDS, J. *El método del caso y la formación en gestión*, Guía práctica, IMPIVA Valencia, 1990.

RODRÍGUEZ, Mauro, *Creatividad*. México: Trillas, 1995.

WASSERMANN, S., *El estudio de casos como método de enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu, 1999.

Sitios electrónicos de interés

AGUILAR, F. *The case method*, USA, OXFORD UNIVERSITY, 2001

<http://online.sfsu.edu/~castaldi/teaching/casemeth.html>

ANDREU, MA Á, et al, *Método del Caso: Ficha Descriptiva y de Necesidades*, España, Universidad Politécnica de Valencia: Grupo Metodologías activas, 2004 <http://www.upv.es/nume/descargas/fichamdc.pdf>

ANTORANZ, J.C, *El Método del Caso, Un ejemplo muy sencillo, ¿o no? ¡Vamos a jugar a House!*, UNED, Madrid, <http://es.calameo.com/read/000847663dfe67e7fd240> NED, Madrid.

Consultoría Estratégica en Educación, *El Método de Casos como estrategia de enseñanza-aprendizaje por Citlali Castro*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, sin año registrado.

http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Agrop007_13/documentos/El metodo de casos com o estrategia de ensenanza.pdf

ESTRADA, Alonso; Alfaro, Karen, *El método de Casos como alternativa pedagógica de la bibliotecología y las ciencias de la información*, México , Bibliotecológica, Vol. 29, Núm. 65, enero/abril, 2015. ISSN: 0187-358X <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v29n65/v29n65a9.pdf>

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *El estudio de casos como técnica didáctica*, Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo: Tecnológico de Monterrey

<http://sitios.itesm.mx/va/dide2/documentos/casos.PDF>

MARTÍNEZ CARAZO, Piedad Cristina, *El método de estudio de Caso: Estrategia Metodológica de la Investigación Científica*, Colombia, Universidad del Norte, 2006.

<http://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>

PÉREZ-ESCODA, Nuria; Aneas Álvarez, Assumpta, *La metodología del Caso: un poco de historia*. Capítulo 1, España, Universitat de Barcelona, sin año registrado

http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/52210_Cap1.pdf

Programa de Desarrollo y Habilidades Docentes, *Métodos de Casos: Técnicas Didácticas*, México, Dirección de Investigación e Innovación Educativa: Tecnológico de Monterrey, sin fecha registrada.

http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/Metodo_de_Casos.pdf

Universidad Politécnica de Madrid, *Método de Casos*, España, Universidad Politécnica de Madrid: Servicio de Innovación Educativa (UPM), 2008

<https://innovacioneducativa.upm.es/guias/MdC-guia.pdf>

2. ASIGNATURAS OPTATIVAS (NOVENO Y/O DÉCIMO SEMESTRE)

2.1 Bioética y Derecho

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Bioética y Derecho						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0400	Optativo	7	9º/10º	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Colaborativo		Curso			Teórica-Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado reconocerá la importancia del estudio de la Bioética en su estrecha relación con las Ciencias Jurídicas, y encontrarán la normativa necesaria para defender clientes en un futuro, o desempeñarse exitosamente en alguna dependencia de Gobierno que se encuentre involucrada en problemas y proyectos relacionados con la salud y medicina, reproducción humana, trasplantes de órganos, sida, psiquiatría, eutanasia, aborto, y contaminación del medio ambiente.						
Competencias Generales						
Capacidad de abstracción, análisis y reflexión. Capacidad de lectura rápida y comprensión. Pensamiento crítico, deducción, y solución de problemas.						

Competencias Transversales

Capacidad de investigación sobre los problemas jurídicos.

Capacidad para buscar información, procedente de diversas fuentes.

Promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos, y de la equidad de género.

Competencias Específicas

Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente en Jurisprudencia en materia de delitos relacionados con la Bioética: dignidad de la persona, salud, derecho a la intimidad, eutanasia, consciencia sanitaria, ingeniería genética, clonación, equilibrio ecológico, y medio ambiente.

Competencias Jurídicas

Identificar los principales temas que aborda la Bioética en su relación con las Ciencias del Derecho.

Reconocer las implicaciones jurídicas de la Bioética.

Estudiar los principales asuntos relacionados con la Biología, Medicina y la salud.

Investigar temas de salud pública relacionados con el Derecho.

Descubrir las implicaciones jurídicas del aborto, la eutanasia, la experimentación de medicamentos, los trasplantes, Ecología, y otras materias relacionadas a la Bioética.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Marco Conceptual y Regulatorio sobre Bioética.
Unidad 2	Bioética, y Aspectos Médicos.
Unidad 3	Aborto
Unidad 4	Eutanasia
Unidad 5	Inseminación Artificial, Fertilización <i>in vitro</i> y Gestación Subrogada en México.
Unidad 6	Donación y Trasplantes de Órganos.
Unidad 7	Protección del Medio Ambiente, Biosfera y Biodiversidad.
Unidad 8	Aspectos bioéticos en materia de Psiquiatría, VIH y reasignación de nombre por cambio de rol de género.
Unidad 9	Generaciones Futuras y Bioética.
Unidad 10	Salud Pública y Bioética.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Conceptual y Regulatorio sobre Bioética.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la relación entre bioética y las normas jurídicas que regulan aspectos relacionados con el derecho a la vida y la salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Marco Conceptual	1.1.1 Ética y Bioética 1.1.2 Dignidad Humana, Protección de la Vida Humana y Derechos Humanos 1.1.3 Bioética y Laicidad	4	1	5
1.2 Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos (UNESCO)	1.2.1 Análisis de su articulado			
1.3 Declaración de las Naciones Unidas sobre Clonación Humana.	1.3.1 Prohibición Mundial de la Clonación Humana.			
1.4 Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA).				
1.5 Comités de Ética.				

UNIDAD 2	Bioética y Aspectos Médicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado discutirá la estrecha relación de la Bioética, las Ciencias Jurídicas y la Medicina.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 La Bioética, el Derecho y la Medicina.	2.1.1 Bioética Moderna y el cuidado de la salud. 2.1.2 Responsabilidades y Delitos en la relación Médico-paciente. 2.1.3 Diagnósticos, terapias y cirugías. 2.1.4 Investigación científica en Medicina y la Normatividad Jurídica Mexicana.			
2.2 Medicamentos Legales y drogas.	2.2.1 Concepto de Medicamento legal. 2.2.2 El desarrollo de medicamentos, y el derecho a la salud. 2.2.3 Experimentación de medicinas en animales y humanos, relacionados con problemas Bioéticos y Jurídicos. 2.2.4 Instituciones de Salud Pública y los lineamientos jurídicos con respecto a los medicamentos. 2.2.5 La protección a la vida, la salvaguarda de la dignidad y el uso de los medicamentos. 2.2.6 Las repercusiones legales de los médicos en la expedición de recetas. 2.2.7 Riesgos de los anticonceptivos	4	1	5

	hormonales.			
2.3 Cuidado de enfermos y las medicinas.	2.3.1 La responsabilidad del Médico, en el cuidado de los enfermos, y cirugías. 2.3.2 Uso legal e ilegal de radiaciones y medicamentos radioactivos.			
2.4 Comités de Bioética en Hospitales.				
UNIDAD 3	Aborto			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará la normatividad relacionada con el Aborto así como los criterios jurisprudenciales al respecto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Aborto, penalización y despenalización.	3.1.1 Concepto médico y jurídico de aborto. 3.1.2 Constitucionalidad de la legislación de la Legislación de la Ciudad de México que despenaliza la suspensión del embarazo en las primeras doce semanas de gestación.			
3.2 Análisis de los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación vinculados con el aborto.	3.2.1 Acción de Inconstitucionalidad 10/2000 3.2.2 Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y acumulada 147/2007 3.2.3 Controversia Constitucional 54/2009 3.2.4 Acción de Inconstitucionalidad 11/2009 3.2.5 Amparo en Revisión 601/2007 de la Segunda	3	2	5

	Sala de la SCJN. 3.2.6 Caso de Litigio Internacional de Paulina del Carmen Ramírez Jacinto y Acuerdo de Solución Amistosa.			
UNIDAD 4	Eutanasia			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de identificar los requisitos jurídicos para llevar a cabo la eutanasia atento a lo dispuesto por la legislación mexicana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El debate jurídico sobre si existe un Derecho a Morir.	4.1.1 El Derecho a la vida y a la muerte.	3	2	5
4.2 Diferencia entre Eutanasia y Eugenesia.				
4.3 Tipos de Eutanasia	4.3.1 Eutanasia Activa 4.3.2 Eutanasia Pasiva			
4.4 Análisis de la Ley de Voluntad Anticipada para la Ciudad de México.	4.4.1 Cuidados Paliativos 4.4.2 Documento Notarial de Voluntad Anticipada y su integración al expediente clínico. 4.4.3 Medidas Mínimas Ordinarias y Obstinación Terapéutica. 4.4.4 Reanimación y Sedo Analgesia Controlada. 4.4.5 Excusa por Objeción de Conciencia.			
4.5 Análisis de las Leyes de Voluntad Anticipada de las Entidades Federativas.	4.5.1 Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Aguascalientes. 4.5.2 Ley de Voluntad Vital			

	Anticipada del Estado de Michoacán de Ocampo.			
UNIDAD 5	Inseminación Artificial, Fertilización <i>in vitro</i> y Gestación Subrogada en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el marco jurídico sobre las Técnicas de Reproducción Asistida vigente en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Marco conceptual.	5.1.1 Diferencias conceptuales sobre Genética, fertilidad, y reproducción asistida.	4	1	5
5.2 Problemática jurídica en materia de Técnicas de Reproducción Asistida (TRA) en México.	5.2.1 No discriminación y derecho a gozar de los beneficios del adelanto científico a quienes no pueden lograr un embarazo. 5.2.2 Ausencia de un marco jurídico federal en materia de TRA.			
5.3 TRA disponibles en México.	5.3.1 Inseminación Artificial 5.3.2 Fertilización <i>in vitro</i> . 5.3.3 Gestación Subrogada			
5.4 Legislación en materia de Gestación o Maternidad Subrogada.	5.4.1 Art. 380° Bis 1 del Código Civil del Estado de Tabasco 5.4.1.1 Problemática en materia de Registro Civil para extranjeros 5.4.2 Art. 284° del Código Familiar del Estado de Sinaloa 5.4.2.1 Subrogación Total, Parcial, Onerosa y Altruista 5.4.3 Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 61° Ter y 462°			

	Ter a la Ley General de Salud.			
UNIDAD 6	Donación y Trasplantes de Órganos.			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de analizar el marco jurídico aplicable a la donación y trasplantes de órganos así como de los tipos penales relacionados.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Donación y Trasplantes	6.1.1 Control Sanitario de las Donaciones y Trasplantes	6	1	7
6.2. Pérdida de Vida y Cadáveres.	6.2.1 Consentimiento para la Donación con Fines de Trasplantes.			
	6.2.2 Trasplantes de Donadores que hayan Perdido la Vida. 6.2.3 Trasplantes entre Vivos. 6.2.4 Distribución y Asignación de Órganos, Tejidos y Células con Fines de Trasplante. 6.2.5 Intervención del Ministerio Público y de la Autoridad Judicial en la Donación de Órganos, Tejidos o Células. 6.2.6 Transportación y Embalaje de Órganos, Tejidos y Células.			
6.3 Subsistema Nacional de Donación y Trasplantes.	6.3.1 Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos, en los términos del artículo 30° de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delito. 6.3.2 Experimentación biomédica ilícita en seres humanos, en los términos del artículo 31° de la Ley General para Prevenir,			

	Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.			
UNIDAD 7	Protección del Medio Ambiente, Biosfera y Biodiversidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los aspectos jurídico-bioéticos de protección del Medio Ambiente en el orden jurídico nacional e internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Reflexiones éticas del impacto humano sobre el Medio Ambiente.	7.1.1 Desarrollo Sostenible 7.1.2 Delitos Ecológicos y medio Ambientales.	4	2	6
7.2 Perspectivas Éticas	7.2.1 Ética Medioambiental Antropocéntrica. 7.2.2 Ética Medioambiental No Antropocéntrica. 7.2.2.1 Ética Biocéntrica 7.2.2.2 Ética Ecocéntrica			
7.3 Justicia Medioambiental y Justicia Intergeneracional.	7.3.1 Ausencia de un Tribunal Internacional de Justicia Medioambiental 7.3.2 Tribunal de índole Ético 7.3.2.1 Tribunal por los Derechos de la Naturaleza. 7.3.3 Justicia Medioambiental desde el Protocolo de <i>Kioto</i> de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.			
7.4 Marco Jurídico de Protección al Medio Ambiente en México	7.4.1 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 7.4.2 Ley de Aguas Nacionales. 7.4.3 Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. 7.4.4 Ley General de Vida Silvestre. 7.4.5 Ley de Desarrollo Rural			

	Sustentable. 7.4.6 Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos. 7.4.7 Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. 7.4.8 Ley de Productos Orgánicos. 7.4.9 Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. 7.4.10 Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos. 7.4.11 Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.			
7.5 Ley General de Cambio Climático.	7.5.1 Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. 7.5.2 Política Nacional de Cambio Climático. 7.5.3 Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. 7.5.4 Consejo de Cambio Climático. 7.5.5 Fondo para el Cambio Climático. 7.5.6 Registro de Emisiones			

UNIDAD 8	Aspectos bioéticos en materia de Psiquiatría, VIH y reasignación de nombre por cambio de rol de Género.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las implicaciones jurídicas respecto de los tratamientos psiquiátricos, contra el sida y por cambio de rol de género en personas transexuales en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1. Repercusiones prácticas jurídicas de los pacientes Psiquiátricos.		6	2	8
8.2 Implicaciones legales de los tratamientos Psiquiátricos.	8.2.1 Internamientos Psiquiátricos			
8.3 Cirugías cerebrales y las implicaciones legales.	8.3.1 La incapacitación y las obligaciones de los Pacientes Psiquiátricos. 8.3.2 La Esterilización de las personas incapacitadas.			

8.4 NOM-025-SSA2-2014, Para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica.				
8.5 Delitos contra personas con VIH.	8.5.1 Discriminación (Artículo 149° Ter del Código Penal Federal). 8.5.2 Esterilización Forzada (Artículo 199° Quintus, del Código Penal Federal).			
8.6 Restricciones legales sobre VIH en materia de Seguros Médicos.				
8.7 Cambio legal de identidad para hombres y mujeres transexuales.	8.7.1 Reasignación de nombre por cambio de rol de género.			

UNIDAD 9	Generaciones Futuras y Bioética.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la responsabilidad ética y jurídica de las generaciones actuales sobre legar a las generaciones futuras un planeta que en un futuro no esté irreversiblemente dañado por la actividad del ser humano.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Prescripción irracional de medicamentos	9.1.1 Efectos a largo plazo de la medicina y riesgos a la salud de las generaciones futuras.	6	2	8
9.2 Xenotrasplantes				
9.3 Alimentos Modificados Genéticamente.				
9.4 Modificaciones Genéticas de Células Germinativa.				
9.5 Declaración de las Naciones Unidas sobre las Responsabilidades de las Generaciones Actuales para con las Generaciones Futuras.				

UNIDAD	Salud Pública y Bioética.			

10	Objetivo Particular: el alumnado determinará la relación que existe entre la Normatividad Jurídica, la Bioética, y la salud Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Principios de la Asociación Médica Mundial.	10.1.1 Sobre la Prestación de Atención Médica en cualquier Sistema Nacional de Atención Médica. 10.1.2 Sobre Responsabilidad Profesional por los Niveles de Atención Médica. 10.1.3 Sobre las Normas para el mejoramiento continuo de la calidad de la Atención Médica. 10.1.4 Sobre Derechos de los Pacientes. 10.1.5 Sobre Promoción de la Salud. 10.1.6 Sobre la Negligencia Médica. 10.1.7 Sobre la Seguridad del Paciente.	8	2	10
10.2 Políticas Globales contra de problemas de salud pública.	10.2.1 Acción Mundial contra la mutilación genital femenina. 10.2.2 Despenalización del consumo de drogas para fines lúdicos. 10.2.3 Acciones contra el maltrato infantil.			
10.3 Normas Oficiales Mexicanas.	10.3.1 NOM-007-SSA2-1993 atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y Procedimientos para la presentación del servicio. 10.3.2 NOM-168-SSAI-1998 del expediente clínico.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ GONZÁLEZ Rosa María, Derecho a la Identidad, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

ARLETTAZ Fernando, Matrimonio Homosexual y secularización, México, UNAM, 2015.

DOHERTY, coordinadores, *Ciencia y Conciencia, Diálogos y debates sobre Derechos Humanos: controversias en Bioética*. México, Fontamara, 2018.

CAPDEVIELLE Pauline, y MEDINA ARELLANO María de Jesús (coordinadores), *Bioética Laica, vida, muerte, género, reproducción y familia*, México, UNAM, IIJ, 2018.

CHAN Sarah, IBARRA PALAFOX Francisco, MEDINA ARELLANO María de Jesús (coordinadores), *Bioética y BioDerecho, Reflexiones clásicas y nuevos desafíos*, México, UNAM, 2018.

CÍNTORA Antonio (coordinador), *Diálogos diversos para más mundos posibles*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

DIANE RECINOS Julie, *Los Derechos Sexuales y reproductivos: estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GARCÍA, Fernández Dora, *La Adopción de Embriones Humanos, una propuesta de Regulación*, Colección de Derecho y Bioética, Tomo II. México, Universidad Anáhuac, y Editorial Porrúa, 2018.

GARCÍA Fernández Dora, MALPICA Hernández Lorena, *Temas de Derecho Biomédico*, Colección de Derecho y Bioética Tomo III, México, Universidad Anáhuac, y Porrúa, 2018.

GARCÍA Fernández Dora, MALPICA Hernández Lorena, *Estudios de Derecho y Bioética*, Colección de Derecho y Bioética, Tomo I, México, Universidad Anáhuac, y Porrúa, 2017.

GARCÍA Fernández Dora, TARASCO Michel Martha, *Bioética un acercamiento médico y jurídico*, colección de Derecho y Bioética Tomo IV, México, Universidad Anáhuac, y Porrúa, s.a.

GARCÍA Fernández Dora, MALPICA Hernández Lorena coordinadores, *Estudios de Derecho y Bioética*, colección de Derecho y Bioética Tomo I, México, Universidad Anáhuac, y Porrúa, 2018.

GARCÍA LÓPEZ Daniel J., La intersexualidad en el discurso médico jurídico, Eunomía, España, Revista en Cultura de la Legalidad número 8, 2015.

GONZÁLEZ CONTRÓ Mónica, El Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes, Estado Constitucional, Derechos Humanos, justicia y Vida Universitaria, México, Tomo V, volumen 1, UNAM, 2015.

GONZALEZ Huerta José Isaac, GUTIÉRREZ Soriano Joaquín R. y ÁLVAREZ del Río Asunción. *Decisiones médicas sobre el final de la vida en pacientes con Enfermedad de Alzheimer*. México, Fontamara, 2018.

GONZÁLEZ Morán Luis, *De la Bioética al BioDerecho: libertad, vida y muerte*, España, Universidad Pontificia Comillas, 2016.

HERRERA Frago, Agustín Antonio, *Eutanasia, cuidados paliativos y atención al final de la vida*, México, ETM, 2018.

MARTÍNEZ BULLÉ GOYRY Víctor M. (coord.), Consentimiento informado, Fundamentos y problemas de su aplicación práctica, México, UNAM, IIJ, 2017.

MEDINA-ARELLANO, María De Jesús, *Regular para innovar células troncales en México, Fronteras entre la ciencia, la Bioética y el Derecho*, México, Fontamara, 2018.

MONTOYA, Rivero Víctor Manuel, y ORTIZ Trujillo Diana, *Vida Humana y Aborto*. México, Porrúa, 2018.

RAPHAEL DE LA MADRID Lucía, y GÓMEZ CÍNTORA Antonio (coords.), *Diálogos diversos para más mundos posibles*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

RODRÍGUEZ, Merino José María, *Bioética y Derechos Emergentes*, 2ª ed., España, Dykinson, 2016.

ROMANO CASAS Guadalupe, *Familias y Homosexualidad*, México, Porrúa, 2016.

RUIZ DE CHÁVEZ Manuel, BREÑA SESMA Ingrid (coords.), *Bioética y Derechos Humanos*, México, UNAM, IIJ, 2018.

SANTOS José Antonio, Marta Albert, Cristina Hermida, *Bioética y nuevos derechos*, sin país registrado, Comares, 2016.

RUIZ de Chávez Manuel H., SALINAS de la Torre Erika, y OIAIZ Barragán, Gustavo, coordinadores, *Bioética y salud Pública en la Regularización de la Marihuana*, México, Fontamara, 2018.

VÁZQUEZ, Rodolfo, *Bioética y Derecho, Fundamentos y problemas actuales*, México, Fontamara, 2012.

Bibliografía complementaria

ACOSTA Gamboa, Andrea, *Bioética y Derecho (Fecundación in vitro)*, sin país de registro, Jurídica Continental, 2013.

ADEDE, Andrónico O. *Digesto de Derecho Internacional ambiental*, traducción de Diana L. Ponce Nava, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1995.

ÁLVAREZ Del Río, Asunción. *Práctica y Ética de la Eutanasia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

- ANDORNO, R. *Dignity of the person in the light of international biomedical law*. Medicina e Morales, No. 1, París, UNESCO, 2005.
- ANDORNO, R., *Global Bioethics at UNESCO: in defence of the Universal Declaration on Bioethics and Human Rights*, sin país registrado, Journal of Medical Ethics, Vol, 3, pp-150-154, 2007.
- ANGLÉS, Hernández Marisol, *Instrumentos de política ambiental sobre residuos peligrosos*. México, Porrúa, 2004
- ASCENCIO, Alfonso, *"The Transboundary Movement of Living Modified Organisms: Issues Relating to Liability and Compensation"*, Reciel, Oxford, núm. 3, vol. 6, 1997.
- BEYLEVELD, D., BROWNSWORD, R., *Human Dignity in Bioethics and Biolaw*. Oxford, Oxford University Press, 2002.
- BLANCARTE Jaber Francisco, GÓMEZ Ávalos Julieta, MEDINA-ARELLANO María de Jesús, y SANTILLÁN-BIRNIE, Patricia W., y BIRNIE Alan E. *International Law and the Environment*, 2ª ed. Oxford, University of Oxford University Press, 2002.
- BRAÑES Ballesteros Raúl, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano, 2a ed.*, México, Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BRAVO Álvarez Humberto, *La contaminación del aire en México*, México, Universo Veintiuno, 1987.
- CARBONELL Miguel, Eduardo Ferrer Mac-Gregor, César Nava Escudero, *Compendio de Derecho Ambiental, Legislación, prontuario y bibliografía*, México, Porrúa, 2010.
- BORGOÑO C., Bioética Global y Derechos Humanos: ¿Una posible fundamentación universal para la Bioética?, Problemas y Perspectivas, México, Editorial Acta, UNAM, IIJ, 2009.
- BRENA SESMA Ingrid, y TEBOUL Gerard, *Hacia un instrumento regional interamericano sobre la Bioética, Experiencias y México*, UNAM, IIJ, 2005.
- CANO VALLE Fernando, *Bioética de intervención: dos problemas de salud persistentes*, México, UNAM, IIJ, 2009.
- CANO VALLE Fernando y et al, *Bioética, Temas Humanísticos y jurídicos*, México, UNAM, IIJ, 2005.
- CARBONELL Miguel, *Los Derechos Fundamentales en México, 3ª ed.*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.
- CASADO, María, *Estudios de Bioética y Derecho*, España, Tirant Lo Blanch, 2000.
- CONABIO, *El Sistema Nacional de información sobre Biodiversidad*. México, Biodiversitas 44:1-15, 2002
- DARIO Bergel Salvador, y ESTÉVEZ, V. Agustín, *Bioética y Derecho*. España, Rubinzal-Culzoni, 2003.
- DÍAZ MULLER Luis T. (coord.), *Paz, Tecnología y Bioética*, México, UNAM, IIJ, 2008.
- DOHERTY Patricio, *Ciencia y Conciencia, Diálogo y Debates sobre Derechos Humanos: controversias en Bioética*, México, Fontamara, 2014.
- DONATO Busnelli Francesco, *Bioética y Derecho Privado: Fragmentos de un Diccionario*, sin país de registro,

Editora Jurídica Grijley, 2003.

FARIAS Gisela, *Muerte voluntaria*, México, Astrea, 2007.

GARRAFA Volnei, KOTTOW Miguel, SAADA Alya (coordinadores) Estatuto Epistemológico de la Bioética, México, UNESCO-UNAM, IIJ, 2005.

GROS Espiell Héctor, *Ética, Bioética y Derecho*, Colombia, Temis, 2005.

GUILLIGAN Carol, *La moral y la Teoría. Psicología del Desarrollo femenino*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

GURUSWAMY, *International Enviromental Law*, 2ª ed, USA, St Paul, Thompson West, 2003.

HURTADO Oliver Javier, *El Derecho a la Vida y a la Muerte, Procreación humana, Fecundación in vitro, Clonación, Eutanasia, Suicidio Asistido y Aborto*, México, Porrúa, 2008.

IPCC, *Climate Change 2001: The Scientific Basis*. Cambridge University Press. UK, 2001.

LENOIR, N, MATHIEU, B., *Les normas internacionales de la Bioétique*, París, PUF, 1998.

MANN, J., Health and Human Rights. *Protecting human rights is essential for promoting health*. UK, British Medical Journal, Vol. 312, p. 924, 1996.

MARTÍN Mateo, R., *Bioética y Derecho*, Barcelona, Ariel, 1987.

MARTÍNEZ Alier, Joan, y ROCA Jusemet, Jordi, *Economía Ecológica y Política Ambiental*, México, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

MENDEZ Baiges Victor, y SILVEIRA Gorski Héctor Claudio, *Bioética y Derecho*. España, UOC, 2007.

MONTOYA Rivero, Victor Manuel, y ORTIZ Trujillo, Diana, *Vida Humana y Aborto: ciencia, Filosofía, Bioética y Derecho*, México; Porrúa, 2009.

ORTIZ MILLAN Gustavo, *Aborto, Democracia y Empoderamiento: perspectivas sobre la despenalización del aborto en la Ciudad de México*, México, Fontamara, 2014. ORTIZ MILLÁN Gustavo, *La Moralidad del Aborto*, México, Siglo XXI editores, 2009.

PORRAS DEL CORRAL, M., *Bioteología, Derecho y Derechos Humanos*, Córdoba, Cajasur, 1996.

PNUMA, *Acción por el Ozono*, Kenya, PNUMA, 2000.

POST, Stephen, *Encyclopedia of Bioethics* (5 tomos) 3ra. Ed. Thomson, Gale, USA, 2004.

ROMEO Casabona, C.M., *El Derecho y la Bioética ante los límites de la vida humana*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1994.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, *¿Y el medio ambiente?, problemas en México y el mundo*. México, SEMARNAT, 2007.

SEMARNAT, *Informe de la Situación del Medio Ambiente en México. Compendio de Estadísticas Ambientales, sociales y económicos*. México, SEMARNAT, 2005.

TEALDI Juan Carlos, *Bioética de los Derechos Humanos, Investigaciones biomedicas y dignidad humana*,

México, UNAM, IIJ, 2008.

UNESCO, The UNESCO *Universal Declaration on Bioethics and Human Rights, Background, principles and application*, France, UNESCO Publishing, 2009.

VALADEZ, Diego, *Los Derechos Indígenas y la Renovación Constitucional en México*, 2002.

VÁZQUEZ, Rodolfo, *Bioética y Derecho, Fundamentos y problemas actuales*, México, ITAM, 1999.

Documentos publicados en internet

BBC NEWS, Animals 'hit by global warming', UK, BBC. 2005.

[HTTP://news.bbc.co.uk/2/hi/science/nature/4313726.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/science/nature/4313726.stm)

CASADO, María, compiladora. *Estudios de Bioética y Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.

<file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/250579.pdf>

COMITÉ DE BIOÉTICA EN ESPAÑA, *Memoria Anual de Actividades*, Madrid España, CBE, 2013.

HOOFT, Pedro Federico, *Bioética y Jurisprudencia*, España, Acta Bioethica 2002, año VIII, No. 2

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v8n2/art05.pdf>

NASA, NASA News, *Warmest Year in Over a Century*, USA, NASA, 2006.

http://www.nasa.gov/centers/goddard/news/topstory/2006/2005_warmest.html

MARÍN Castán María Luisa, *En torno a la dignidad humana como fundamento de la Declaración Univesal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO*, Artículo, Revista de Bioética y Derecho, núm 31, mayo del 2014, p. 17-37

<http://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n31/original2.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos*, Koïchiro Matsuura, Conferencia General, UNESCO, 2005.

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001461/146180S.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asociación Médica Mundial, <https://www.wma.net/es/30publications/10policies/b3/>

Centro Mexicano de Derecho Ambiental

www.cemda.org.mx

Comisión Nacional de Bioética,

<https://www.gob.mx/salud/conbioetica>

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la biodiversidad.

www.conabio.gob.mx

Comisión Nacional Forestal

www.conafor.gob.mx

Comisión Nacional del Agua

www.conagua.gob.mx

Comisión para la Cooperación Ambiental

www.cec.org

Fondo mundial para la naturaleza

www.panda.org

Greenpeace México

www.greenpeace.org/mexico/

Instituto Nacional de Ecología

www.ine.gob.mx

Instituto Mexicano de la Tecnología del agua

www.imta.mx

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.

www.paot.org.mx

Procuraduría Federal de Protección del Ambiente

www.profepa.gob.mx

Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente

www.pnuma.org

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

www.sma.df.gob.mx

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

www.uicn.org

Universitat de Barcelona, Documentos del Observatorio de Bioética y Derecho UB, e-books de acceso abierto disponibles en Español, Catalán e Inglés.

<http://www.publicacions.ub.edu/refs/observatoriBioEticaDret/documents.aspx>

2.2 Ciencias Forenses en el Sistema Penal Acusatorio

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO					
		FACULTAD DE DERECHO					
		PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO					
		Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia					
Denominación de la Asignatura:							
Ciencias Forenses en el Sistema Penal Acusatorio							
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:		
0401	Optativo	7	9º/ 10º	Ninguna	Ninguna		
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:		
Derecho Penal		Curso			Teórico-Práctica		
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total horas por semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64	
3	1		48	16			
Objetivo General de la Asignatura							
El alumnado intervendrá en un proceso penal para desahogar las probanzas contenidas en el caso, indagando a peritos, policías, testigos y a las partes, de manera respetuosa y confrontándolos con las evidencias recabadas durante la investigación.							
Competencias Generales							
Empatía hacia las víctimas de los delitos y del abuso del poder y se conducirán con respeto y secrecía profesional en los asuntos en los que participen. Redactar documentos con Retórica. Desarrollar una observación forense. Expresar verbalmente los argumentos. Respetar los tiempos procesales y los intervinientes en cualquier investigación y el proceso penal.							
Competencias Transversales							
Razonar de forma crítica, propositiva, y fundado en Derecho y en la Lógica. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Respetar y Proteger los Derechos Humanos. Conducirse con ética profesional en todos los asuntos en que intervenga.							

Competencias Específicas

Argumentar oralmente y por escrito ante los tribunales de justicia penal, con asertividad, claridad, objetividad, apego a la legalidad y con base en las conclusiones de peritos y expertos científicos.

Interrogar y contrainterrogar a los peritos y testigos respecto de las evidencias y hechos fundamentando sus alegatos en derecho y en pruebas recabadas lícitamente.

Competencias Jurídicas

Planear las denuncias y/o estrategias de defensa en materia penal, basados en evidencias científicas forenses.

Diferenciar los hechos delictivos con violencia de género y aplicar los procedimientos forenses *ad hoc* para su correcta clasificación tratamiento, investigación y juzgamiento.

Reconstruir los hechos y *modus operandi* de los delitos por comisión u omisión, considerando los resultados de las pruebas de laboratorio, análisis documental, huellas de personas, animales o cosas, y hallazgos, preservando debidamente el lugar y respetando la cadena custodia necesaria.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as) favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Las Ciencias Forenses
Unidad 2	Criminalística con Perspectiva de Género
Unidad 3	Métodos y Técnicas en la Investigación
Unidad 4	Cadena de Custodia
Unidad 5	La Prueba Pericial en el Sistema Acusatorio
Unidad 6	El Interrogatorio
Unidad 7	El Contrainterrogatorio
Unidad 8	Uso de Declaraciones Previas
Unidad 9	La Incorporación de la Prueba y Objeciones
Unidad 10	El Perito en el Sistema Acusatorio y su Intervención en el Juicio Oral

Contenido temático

UNIDAD 1	Las Ciencias Forenses			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará las diversas ciencias que se relacionan con la investigación de hechos que pueden ser considerados delitos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 La Ciencia Forense	1.1.1 Concepto de Ciencia Forense 1.1.1.1 La Interrelación con diversas ciencias 1.1.2 La prueba científica 1.1.3 Desarrollo de la ciencia forense y su interrelación con otras ciencias 1.1.4 Ciencias Afines: Derecho Penal, Victimología, Criminología.	5	1	6
1.2 Criminalística	1.2.1 De campo 1.2.2 De laboratorio 1.2.3 Las siete preguntas de la criminalística			

	1.2.4 Principios rectores de la criminalística. 1.2.3.1 De intercambio. 1.2.3.2 De correspondencia de características. 1.2.3.3 De reconstrucción de hechos. 1.2.3.4 De probabilidad. 1.2.5 Métodos de observación 1.2.5.1 Lugar abierto 1.2.5.2 Lugar cerrado			
1.3 Medicina Forense	1.3.1 Concepto 1.3.2 Funciones del médico forense 1.3.3 Tanatología forense 1.3.3.1 Signos de muerte 1.3.3.2 Espasmos cadavéricos 1.3.3.3 Inhumación 1.3.3.4 Exhumación 1.3.3.5 Cremación 1.3.3.6 Levantamiento de Cadáver 1.3.3.7 Examen de ropas 1.3.3.8 Examen científico 1.3.3.8.1 Externo 1.3.3.8.2 Interno (necropsia) 1.3.3.8.2.1 Muertes violentas. 1.3.3.8.2.2 Muertes no violentas 1.3.3.8.2.3 Muertes misceláneas 1.3.4 Tanatología forense			
1.4 La identificación personal	1.4.1 Antropometría de Bertillon Alfonso			
1.5 Dactiloscopia	1.5.1 Levantamiento de huellas dactilares 1.5.2 Confrontación de huellas dactilares 1.5.3 Sistemas papiloscópicos 1.5.4 Sistemas operativos para la obtención de huellas dactilares. 1.5.5 Confronta dactilar 1.5.6 Sistemas AFIS			
1.6 Fotografía	1.6.1 Fotografía Forense en la dactiloscopia 1.6.2 Metodología de la fotografía de las huellas dactilares			
1.7 Balística	1.7.1 Clasificación de las armas de fuego			

	1.7.2 Cartuchería y su identificación 1.7.3 Por el número de proyectiles 1.7.4 Secciones de casquillos 1.7.5 Características de identificación en las balas			
1.8 Incendios y explosivos	1.8.1 Tipos de incendios 1.8.1.1 Provocados 1.8.1.2 Espontáneos 1.8.2 Tipos de explosivos			

UNIDAD 2	Criminalística con Perspectiva de Género			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los aspectos esenciales de las ciencias forenses aplicadas a los delitos de feminicidio y otras formas de violencia feminicida.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Marco Conceptual de la Criminalística con Perspectiva de Género.	2.1.1 Diferencia entre género, sexo e identidad sexual. 2.1.2 Tipos de Género y Características 2.1.3 Lenguaje inclusivo y perspectiva de género. 2.1.4 Violencia de Género, discriminación y otras formas de violencia por cuestiones de género.	5	1	6
2.2 Fundamentos Jurídicos	2.2.1 Principales instrumentos internacionales sobre derechos de las mujeres. 2.2.2 Orden Jurídico Nacional			
2.3 Alerta de Violencia de Género.	2.3.1 Procedimiento para declarar la Alerta de Violencia de Género 2.3.2 Efectos de la Alerta de Género			
2.4 Protocolos Especializados en Violencia de Género.	2.4.1 Protocolos de actuación Policial con Perspectiva de Género. 2.4.2 Protocolos de Procuración de Justicia con Perspectiva de Género. 2.4.3 Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género. 2.4.4 Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.			

2.5 Criminalística-Forense Integral y Registro de Casos.	2.5.1 Análisis del delito de Femicidio y otros delitos de Violencia de Género. 2.5.2 Investigación con un enfoque diferencial. 2.5.3 Banco Nacional de Casos de Violencia contra las Mujeres.			
2.6 Aspectos fundamentales del Informe Médico	2.6.1 Violencia y Excesiva Violencia 2.6.2 Procedimientos utilizados para causar la muerte u ocasionar lesiones. 2.6.2.1 Herramientas o medios humanos 2.6.2.2 Historial de lesiones de la víctima y Existencia de Lesiones Sexuales, 2.6.2.3 Organización corporal de las lesiones, marcas o huellas en la piel 2.6.2.4 Signos de tortura y cuidados en las zonas genitales para corroborar si hubo o no agresión sexual, previa o después de la agresión. 2.6.2.5 Fluidos o tejidos que permitan el análisis de ADN.			
2.7 Casos y Sentencias con Perspectiva de Género.	2.7.1 Casos y Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2.7.2 Casos y Sentencias de la SCJN 2.7.3 Casos y Sentencias de Tribunales Superiores de Justicia en Entidades Federativas de México. 2.7.4 Casos y Sentencias Históricas en otras partes del mundo.			
UNIDAD 3	Métodos y Técnicas en la Investigación			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los diversos métodos y técnicas que se utilizan en la investigación, así como casos reales utilizando los métodos descritos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Método Científico	3.1.1 Observación 3.1.2 Formulación de hipótesis 3.1.3 Experimentación 3.1.4 Conclusiones	5	2	7
3.2 Metodología de la investigación	3.2.1 Elaborar el Marco Teórico 3.2.1.1 Investigación de antecedentes 3.2.2 Tipo de investigación			

	3.2.3 Formular hipótesis 3.3.3.1 Tipos de hipótesis 3.3.3.2 Variables 3.2.4 Diseño de investigación 3.2.5 Selección de la muestra 3.2.6 Recolección de los datos 3.2.7 Análisis de los datos 3.2.8 Elaboración del reporte de investigación.			
3.3 Técnicas en la investigación	3.3.1 Analíticas 3.3.2 Informáticas 3.3.3 Estadísticas 3.3.4 Técnicas de búsqueda. 3.3.4.1 Por zona 3.3.4.2 De peinado. 3.3.4.3 De abanico. 3.3.4.4 De Zig-zag.			
3.4 Búsqueda, fijación, levantamiento y embalaje del material sensible significativo.	3.4.1 Concepto y Requerimientos 3.4.2 Levantamiento de indicio o evidencia. 3.4.2.1 Levantamiento 3.4.2.2 Embalaje			

UNIDAD 4	Cadena de Custodia			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará cada uno de los elementos que integran el proceso de cadena de custodia, y discernirán las funciones de cada uno de los sujetos que intervienen en el mismo.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto de cadena de custodia.	4.1.1 Acordonamiento 4.1.2 Elemento material probatorio 4.1.3 Guía de Cadena de Custodia 4.1.4 Lugar de intervención 4.1.4.1 Lugar de los hechos 4.1.4.2 Lugar de los hallazgos. 4.1.5 Indicio			
4.2 Cadena de custodia	4.2.1 Preservación del lugar de la intervención 4.2.2 Procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención 4.2.2.1 Responsables 4.2.2.2 Actividades 4.2.2.2.1 Observación 4.2.2.2.2 Identificación 4.2.2.2.3 Documentación 4.2.2.2.4 Recolección	5	1	6

	4.2.2.2.5 Empaque y /o embalaje 4.2.2.2.6 Sellado 4.2.2.2.7 Etiquetado 4.2.2.2.8 Inventario 4.2.3 Traslado de los indicios o elementos materiales probatorios 4.3.3.1 Responsables 4.3.2.2 Actividades 4.2.4 Análisis de los indicios o elementos materiales probatorios en los servicios periciales 4.2.4.1 Responsables 4.2.4.2 Actividades 4.2.5 Almacenamiento de los indicios o elementos materiales probatorios 4.2.5.1 Responsables 4.2.5.2 Actividades 4.2.6 Disposición final de los indicios o elementos materiales probatorios 4.2.6.1 Responsables 4.2.6.2 Actividades			
4.3 Sujetos que intervienen en la cadena de custodia	4.3.1 Agente del Ministerio Público 4.3.2 Coordinador del grupo de peritos 4.3.3 Perito 4.3.4 Primer respondiente 4.3.5 Responsable de la recepción de indicios			

UNIDAD 5	La Prueba Pericial en el Sistema Acusatorio			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá la clasificación y características de la prueba en general y de la prueba pericial en el sistema acusatorio así como su evolución en las diferentes etapas del proceso penal y el sistema probatorio que rige la valoración de las pruebas en el nuevo sistema.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La prueba en el sistema acusatorio.	5.1.1 Conceptos 5.1.1.1 Datos de prueba 5.1.1.2 Medios de prueba 5.1.1.3 Prueba 5.1.2 Prueba testimonial 5.1.3 Prueba material 5.1.3.1 Características 5.1.3.2 Admisibilidad en	5	2	7

	Audiencia intermedia. 5.1.4 El peritaje 5.1.4.1 Identificación y motivo de intervención 5.1.4.2 Partes de un estudio técnico científico. 5.1.4.2.1 Puntos iniciales. 5.1.4.2.2 Material y métodos empleados. 5.1.4.2.3 Resultados 5.1.4.2.4 Conclusiones 5.1.4.2.5 Fuentes de consulta			
5.2 Sistemas probatorios y sistemas de valoración de la prueba.				
5.3 El perito en el sistema acusatorio adversarial.				
5.4 Análisis de peritajes.				

UNIDAD 6	El Interrogatorio			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá a estructurar un interrogatorio, con la finalidad de que el perito aporte toda la información necesaria para el caso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6. Generalidades del Interrogatorio.	6.1.1 Propósito del interrogatorio directo.			
6.2 Estructura	6.2.1 Acreditación del perito. Experiencia, experticia y antecedentes laborales. 6.2.2 Establecer la escena 6.2.2.1 Preguntas 6.2.2.1.1 ¿Quién? 6.2.2.1.2 ¿Cómo? 6.2.2.1.3 ¿Cuándo? 6.2.2.1.4 ¿Dónde? 6.2.2.1.5 ¿Qué? 6.2.2.1.6 ¿Por qué? 6.2.2.1.7 Describa 6.2.2.1.8 Explique 6.2.3 Introducción de hechos 6.2.4 Interrogatorio sobre su	4	5	9

	estudio. Orden temático 6.2.5 Describir los hechos positivos 6.2.6 Importancia del método y el margen de error. 6.2.7 Uso de material de apoyo en la audiencia.			
6.3 Simulación de interrogatorio				
UNIDAD 7	El Contrainterrogatorio			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá a estructurar el contrainterrogatorio, con la finalidad de desacreditar al perito o al peritaje.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Contrainterrogatorio, y generalidades	7.1.1 Definición 7.1.2 Diferencia entre el interrogatorio o examen directo y el contrainterrogatorio 7.1.3 Propósito	2	3	5
7.2 Tipos de preguntas al Perito.	7.2.1 Reglas para su formulación 7.2.1.1 Sugestivas 7.2.1.2 Sencillas 7.2.1.3 Cortas 7.2.2 Para desacreditar al Perito 7.2.3 Para desacreditar el Peritaje			
7.3 Planificación y desarrollo	7.3.1 Elaboración de temas y teorías 7.3.2 Preparación 7.3.3 Control del testigo			
7.4 Simulación de un contrainterrogatorio.				
UNIDAD 8	Uso de Declaraciones Previas			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos necesarios para usar declaraciones previas con la finalidad de refrescar memoria o evidenciar contradicción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Refrescar memoria	8.1.1 Finalidad 8.1.2 Supuestos	5	2	7

8.2 Evidenciar contradicción	8.2.1 Finalidad 8.2.2 Supuestos			
UNIDAD 9	La Incorporación de la Prueba y Objeciones			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos esenciales de la incorporación de la prueba material o documental, así como la forma de estructurar las objeciones durante el interrogatorio y el contrainterrogatorio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Incorporación de la prueba	9.1.1 Desahogo de la prueba material en la audiencia de juicio oral 9.1.2 Acreditación de la prueba material. Testigo idóneo 9.1.3 Preguntas para acreditarla 9.1.4 Introducción de evidencia (material o documental). 9.1.5 Incorporación 9.1.6 Atinencia e idoneidad de la prueba. 9.1.7 Confiabilidad/Validez de la prueba.	4	2	6
9.2 Objeciones	9.2.1 Preguntas objetables (interrogatorio/contrainterrogatorio). 9.2.1.1 Compuesta 9.2.1.2 Sugestiva 9.2.1.3 Vaga 9.2.1.4 Repetitiva 9.2.1.5 Argumentativa 9.2.1.6 Conclusiva			
9.3 Ejercicios para incorporar la prueba.				
9.4 Simulación de interrogatorios y contrainterrogatorios.				

UNIDAD 10	El Perito en el Sistema Acusatorio y su Intervención en el Juicio Oral.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos esenciales de la intervención de los peritos en el juicio oral y los retos a los que se enfrentarán dentro del mismo. De igual forma, comprenderá las nuevas habilidades necesarias para la atención de dichos retos y estudiará algunas figuras relacionadas a la actividad procesal características del sistema acusatorio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Perito en el Sistema Acusatorio.	10.1 Perito 10.2 Peritaje 10.3 Peritación	5	2	7
10.2 Preparación del testigo.	10.2.1 Importancia del testimonio del perito. 10.2.2 Individualización de las partes. 10.2.3 Toma de protesta 10.2.4 Explicación del desarrollo de la audiencia. 10.2.4.1 Interrogatorio 10.2.4.2 Contrainterrogatorio			
10.3 Lenguaje oral	10.3.1 Uso del lenguaje técnico 10.3.2 Explicación clara y precisa 10.3.3 Tono de voz 10.3.4 Respiración 10.3.5 Velocidad			
10.4 Lenguaje corporal	10.4.1 Expresión facial 10.4.2 Postura corporal 10.4.3 Gesticulaciones 10.4.4 Vista al Tribunal de Enjuiciamiento o juez de juicio oral, al momento de responder. 10.4.5 Movimientos (manos o cabeza).			
10.5 Uso de material de apoyo en la audiencia				
10.6 Simulación de desahogo de la prueba testimonial de un juicio oral.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

GARCÍA, Castillo, Zoraida y Alfredo Álvarez Cárdenas, Alfredo, *Ciencia forense en el contexto del nuevo sistema de Justicia Penal*, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, 2016.

LARRAURI Elena, *Criminología crítica y violencia de género*, 2ª ed., España, Trotta, 2018.

PALACIOS PAMANES Gerardo Saúl, *Criminología Contemporánea, Introducción a sus fundamentos Teóricos*, 4ª ed., México, INACIPE, 2019.

Bibliografía complementaria

BAYTELMAN, Andrés, Duce Mauricio, *Litigación penal. Juicio oral y prueba*, México, FCE/INACIPE, primera reimpresión, 2008.

BOTERO C., Martín Eduardo, *El sistema procesal penal acusatorio*. “El justo proceso”, Ediciones Jurídicas Andrés Morales, UNAM. 1997.

CASANUEVA, Reguart, Sergio, *Juicio oral. Teoría y práctica*, México, Porrúa, 2008.

COLE, G., *The American System of Criminal Justice*. 6th Ed. California: Brooks / Cole, 1992.

FIERRO-MÉNDEZ, Heliodoro, *La prueba en el derecho penal. Sistema acusatorio*, Bogotá, Leyer, 2006.

HERNÁNDEZ, M., *Glosario Técnico de los accidentes de tránsito: Manual básico de hechos de tránsito terrestre*. México, Flores Editor, 2010.

HOUCK, M.M. Siegel J.A., *Fundamentals of Forensic Science*. 2nd. Ed.China: Elsevier, 2010.

GONZÁLEZ, R. *Introducción a la Criminalística en México*, Editorial Porrúa, México, 1977.

LÓPEZ, Jaime, César Núñez (coord), *Manual único de policía judicial*, Colombia, Consejo Nacional de Policía Judicial, 2005.

MARTÍNEZ, Bastida, Eduardo. *Política Criminológica*, México, Porrúa, 2007.

MARTÍNEZ Garnelo, Jesús. *Teoría de la tentativa y de las formas delictivas de participación, Teoría del Dominio del hecho*, México, Porrúa, 2007.

MORENO, GR. *Introducción a la criminalística*. México, Porrúa. 1984.

VARGAS, Vargas Pedro Pablo, Londoño Herrera Taylor, *Las pruebas en el sistema penal acusatorio colombiano*, Bogotá, Ediciones Doctrina y Ley LTDA, 2005.

VELEZ, Criminalística General, Colombia, Temis, 1983.

VIVAS Botero Álvaro, El lugar de los hechos. Referencia al sistema penal acusatorio, Bogotá, Leyer, 2006.

Documentos publicados en internet

ACUERDO A/009/15 por el que se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos que intervengan en materia de cadena de custodia. [en línea]

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5381699&fecha=12/02/2015.

Primer respondiente, Protocolo Nacional de Actuación. [en línea]

<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/protocolos/ProtocoloPrimerRespondienteV1.pdf>

Protocolos de Cadena de Custodia. Dos grandes etapas: preservación y procesamiento, Procuraduría General de la República, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Primera Reimpresión, México, 2013. [en línea]

http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/descargas_gratuitas/ProtocolosdeCadenadeCustodia.pdf.

Guía Técnica para la realización de Necropsias. Junio 2014. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México – Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de Planeación. [en línea]

http://incifocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GT_NECROPSIAS_2014-06-14.pdf

Guía Técnica para la realización de Necropsias en casos de Femicidio. Junio 2014. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México – Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, Dirección Ejecutiva de Planeación. [en línea] http://incifocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/GT_NECROPSIAS-FEMINICIDIO_2014-06-19.pdf

Memorias del Primer Congreso de Violencias de Género contra las Mujeres, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 23-24 noviembre, <http://dx.doi.org/10.22201/crim.UNAM000001c.2017>

Sitios electrónicos de interés

Licentura en Ciencia Forense

<http://www.cienciaforense.facmed.unam.mx/>

Instituto de Ciencias forenses

<http://incifocdmx.gob.mx/>

Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar, OASIS

<https://capacitacionoasis.wordpress.com/nuestros-foros/>

Secretaría Técnica del consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal

<http://setec.gob.mx/>

2.3 Contabilidad y Finanzas para Juristas

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Contabilidad y Finanzas para Juristas						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0402	Optativo	7	9°/10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Fiscal			Curso		Teórico-practica	
Horas:		Total de Horas por semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado aplicará Finanzas y Contabilidad básica a casos específicos Jurídicos utilizando herramientas prácticas para la toma de decisiones en su labor como juristas.						
Competencias Generales						
Capacidad para formular y gestionar proyectos, capacidad para tomar decisiones.						
Competencias Transversales						
Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones. Capacidad de gestión de la información.						
Competencias Específicas						
Aplicar sus conocimientos de manera especialmente eficaz en un área determinada de su profesión.						

Competencias Jurídicas

Solución de problemas contables y financieros en una organización aplicando criterios Jurídicos.
Valorar positivamente los estados financieros para extraer información valiosa para la toma de decisiones jurídicas.
Usar adecuadamente del lenguaje matemático, contable y financiero en los diferentes casos de sus clientes.
Aplicar la normatividad Jurídica Contable y Financiera para asesorar a directivos y dueños de empresas donde labora.
Redactar argumentos jurídicos en procesos de demanda y amparo con un atinado análisis contable y financiero.
Clasificar de información Contable y Financiera para revisar con un punto de vista Jurídico un proceso de Mediación y Litigio.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos Financieros Básicos.
Unidad 2	Fundamentos de Contabilidad.
Unidad 3	Herramientas Financieras para Juristas.
Unidad 4	Elementos Básicos de la Contabilidad para Abogados
Unidad 5	Importancia de la Contabilidad y las Finanzas para el Abogado.
Unidad 6	Presupuestos
Unidad 7	Finanzas para la Toma de decisiones.
Unidad 8	Práctica de Presupuestos y Planificación Financiera.
Unidad 9	Análisis de Resultados .
Unidad 10	Normatividad Jurídica sobre Finanzas.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos Financieros Básicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará conceptos financieros básicos, como el sistema financiero mexicano, las organizaciones desde el punto de vista financiero y razones financieras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Sistema Financiero Mexicano.	1.1.1 Organismos Financieros y Banca Comercial Internacional. 1.1.2 Indicadores macroeconómicos.	5	1	6
1.2 Riesgo país, entidad y emisión.				
1.3 Las organizaciones desde el punto de vista financiero.	1.3.1 Planeación y Control 1.3.2 Organismos Financieros y Banca Comercial Internacionales.			
1.4 Razones financieras	1.4.1 Liquidez 1.4.2 Apalancamiento 1.4.3 Operatividad 1.4.4 Valor			

UNIDAD 2	Fundamentos de Contabilidad.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará conceptos básicos de Contabilidad, su importancia en la Administración, los Estados Financieros al igual que el Balance General y el Estado de Resultados.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Conceptos básicos de contabilidad		5	1	6	
2.2 Importancia de la contabilidad en la administración.					
2.3 Los estados financieros básicos					
2.4. Balance general	2.4.1 Activo 2.4.2 Pasivo 2.4.3 Capital				
2.5 Estado de resultados	2.5.1 Ingresos 2.5.2 Egresos 2.5.3 Utilidades				

UNIDAD 3	Herramientas Financieras para Juristas.				
	Objetivo Particular: el alumnado utilizará herramientas Financieras de la Rentabilidad, Financiamientos, análisis Financiero y Planeación Financiera.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Rentabilidad	3.1.1 Crecimiento sostenido en el tiempo. 3.1.2 Costo-oportunidad. 3.1.3 Valor futuro y Valor presente.	5	1	6	
3.2 Financiamiento	3.2.1 Costos 3.2.2 Valuación de anualidades 3.2.3 Amortización de prestamos				
3.3 Análisis financiero					
3.4 Planeación financiera	3.4.1 Elaboración de presupuestos				

UNIDAD 4	Elementos Básicos de la Contabilidad para Abogados.			
	Objetivo Particular: el alumnado demostrará los principios Contables, plan de cuentas, fines de la Contabilidad, así mismo gastos, ingresos y resultados, cuenta anual de pérdidas y ganancias y estudio de cuentas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Principios contables		5	1	6
4.2 Plan de cuentas y relaciones contables.				
4.3 Fines de la contabilidad				
4.4 Gastos, ingresos y resultados.				
4.5 La cuenta anual de pérdidas y ganancias.				
4.6 Estudio de las cuentas				
UNIDAD 5	Importancia de la Contabilidad y las Finanzas para el Abogado.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará la importancia de la Contabilidad y las Finanzas, la regulación contable, al igual que la toma de decisiones y la diferencia entre Contabilidad y Finanzas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Principales campos de la contabilidad aplicables al ámbito jurídico y legal.	5.1.1 Financiera 5.1.2 Gestión 5.1.3 Auditoria	5	2	7
5.2 Diferencia entre Contabilidad y Finanzas.				
5.3 ¿Por qué existe la regulación Jurídico - Contable?	5.3.1 Para interpretar estados financieros: 5.3.1.1 Balance general. 5.3.1.2 Estado de resultados. 5.3.1.3 Flujo de efectivo. 5.3.1.4 Capital contable.			

5.4 Toma de Decisiones Jurídico Administrativas basado en la Contabilidad y Finanzas.				
5.5 La importancia del análisis e interpretación jurídica de los instrumentos de la Contabilidad y Finanzas.	5.5.1 Para la detección de Delitos. 5.5.2 Para la determinación de Responsabilidades administrativas de Servidores Públicos. 5.5.3 Para consultoría y asesoría jurídica mercantil de la empresa. 5.5.4 Para responsabilidades civiles. 5.5.5 Para la consultoría y asesoría de accionistas y a la empresa en materia de tributación.			

UNIDAD 6	Presupuestos			
	Objetivo Particular: el alumnado proporcionará el proceso administrativo en la Contabilidad y Finanzas, la planificación y control de Presupuestos y la interpretación de éstos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Conceptos de los presupuestos.	6.1.1 ¿Por qué el Abogado debe conocer los Presupuestos? 6.1.2 Ventajas	5	2	7
6.2 El proceso administrativo y los Presupuestos.	6.2.1 Presupuestos y la Contabilidad, 6.2.2 Las Finanzas y los Presupuestos.			
6.3. La Planificación y Control de Presupuestos.				
6.4 Diferentes tipos de presupuestos.				
6.5 Interpretación de Presupuestos.				

UNIDAD 7	Finanzas para la toma de decisiones.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la importancia de manejar los costos, la administración del capital de trabajo, y la planificación de las Finanzas para la Toma de Decisiones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Finanzas personales y empresariales.		5	2	7
7.2 Costos para la toma de decisiones	7.2.1 Sistemas de costeo 7.2.2 Sistemas de información 7.2.3 Punto de equilibrio			
7.3 Administración del capital de trabajo	7.3.1 Políticas de inversión y financiación de capital de trabajo. 7.3.2 Políticas de crédito sobre liquidez y rentabilidad			
7.4 Planificación de las finanzas				
UNIDAD 8	Práctica de Presupuestos y Planificación financiera			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los criterios y las prácticas de evaluaciones de presupuestos, capitales y políticas de crecimiento empresarial			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Evaluación de inversiones		5	2	7
8.2 Política Financiera				

UNIDAD 9	Análisis de resultados.			
	Objetivo Particular: el alumnado experimentará mediante la práctica, escenarios de estados de resultados empresariales, mediante respuesta a un test de habilidades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Test de habilidades financieras.		5	2	7
9.2 Prueba Práctica				

UNIDAD 10	Normatividad Jurídica sobre Finanzas.			
	Objetivo Particular: el alumnado invocará la Normatividad Jurídica sobre las Finanzas dentro de la Ley de Disciplina Financiera.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	10.1.1. Objeto y Definición. 10.1.2 Disposiciones Generales. 10.1.3 Reglas de Disciplina Financiera.	3	2	5
10.2 De la Contratación de Deuda Pública y Obligaciones	10.2.1 Ley General de Deuda Pública 10.2.2 Ley General de Contabilidad Gubernamental 10.2.3 Ley General de Coordinación Fiscal 10.2.4 Contratación de Deuda Pública por parte de la Ciudad de México.			
10.3 Evaluación de Contratos Financieros y Obligaciones	10.3.1 Medición de Alertas.			
10.4 Información y Rendición de Cuentas.				
10.5 Sanciones				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CINIF, Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). (Vigente). Normas de Información Financiera (NIF). México: IMCP, sin año.

DÉNIZ Déniz, J. Conceptos Básicos de Contabilidad Financiera. Madrid: Delta Publicaciones. 2015.

PIEDRA. F., *Contabilidad Financiera*. Volumen I. Madrid: Delta Publicaciones, 2015.

RUBIO Chu, Manuel. Finanzas para no financieros. Editorial UPC. Perú: 2016

WARREN, D. Contabilidad Financiera. (14a ed.). México: CENGAGE Learning, 2016.

Bibliografía complementaria

AMAT Oriol. Contabilidad y finanzas para dummies. México, Dumies, 2012.

BERRÍO Guzmán Deysi. *Costos para Gerenciar*. Editorial Universidad del Norte. Colombia, 2011.

CONTRERAS, A. Medina, C. y Padilla, G., *Introducción al Estudio de la Información Financiera*. México: FCA Publishing-Publicaciones Empresariales, 2013.

CORCHERO, José Simón. *Finanzas para emprendedores*. Ed. EOI, 2004.

CUEVAS, Dobarganes, Francisco José. Contabilidad y Finanzas para no Contadores. Editorial Limusa. México: 2010.

DÍAZ L. R., *Diccionario Jurídico para Contadores y Administradores*, (5ª ed.), México, Gasca SICCO, 2012.

KPMG. (Vigente).

GODOY, Emiliano. Contabilidad para abogados. Ed.Valleta. Argentina, 2009.

MUÑOZ Muñoz Orcera, Rafael. Contabilidad financiera para futuros Juristas. Ed. Universidad Pontifica. Madrid: 2011.

NIFF, *Guía práctica de KPMG para comprender las normas internacionales de la información financiera* (4ª ed.), España: Aranzandi, sin año.

ORTEGA, Cutberto Simón. Contabilidad financiera Jurídica y fiscal. Un enfoque diferente Ed. 7 Editores México, 2012.

Documentos publicados en internet

Amat Oriol, *Contabilidad y Finanzas para Dummies*, México, Grupo Planeta, 2012
http://www.pqs.pe/sites/default/files/2016/11/aprende-mas/contabilidad_y_finanzas_para_du-oriol_amat.pdf

Welsh, Hilton, Gordon, Rivera, *Presupuestos: Planificación y Control*, México, Pearson, 2005
<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/welsch-presupuestos-6edi.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Instituto Mexicano de Contadores Públicos
<http://imcp.org.mx/>

Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera
<http://www.cinif.org.mx/>

International Association for Business and Society
<http://www.iabs.net/>

Publicaciones Empresariales UNAM, FCA publishing
<http://publishing.fca.unam.mx/>

División de Investigación facultad de Contaduría y Administración DIFCA
<http://investigacion.fca.unam.mx/>

Finanzas para emprendedores
<http://www.finanzasparaemprendedores.es/>

Curso de Contabilidad para No contadores en línea
<https://www.coursera.org/learn/contabilidad?action=enroll>

2.4 Criminología y Victimología

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 												
Denominación de la Asignatura:												
Criminología y Victimología												
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente:		
0403		Optativo		7		9° o 10°		Ninguna		Ninguna		
Campo de Conocimiento:				Modalidad:				Tipo:				
Derecho Penal				Curso				Teórico – Práctica				
Horas / Semana:			Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:			Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:		
Teóricas		Prácticas	4		Teóricas		Prácticas	64		64		
3		1			48		16					
Objetivo General de la Asignatura												
El alumnado aplicará los conocimientos de la Criminología y Victimología, desarrollando habilidades y actitudes relacionadas con la Normatividad Jurídica Penal, y la investigación del esclarecimiento de los actos delictivos.												
Competencias Generales												
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos												
Competencias Transversales												
Capacidad de gestión de la información. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en la legislación y jurisprudencia. Respeto y Protección de los Derechos Humanos de todas las personas.												
Competencias Específicas												
Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia												
Competencias Jurídicas												
Estudiar la Normatividad que existe alrededor de los casos penales, se desempeñarán con mayor profesionalismo porque estarán mejor preparados para actuar como Juristas en diferentes oficinas de												

gobierno, juzgados y tribunales.

Comprender la importancia de la Criminología y la Victimología para su trabajo diario, en casos específicos penales.

Analizar los elementos que conforman la Criminología y la Victimología para explorar elementos psicológicos, sociales, antropológicos, y de laboratorio, para encontrar importantes conclusiones para defender a las víctimas de la delincuencia común y la delincuencia organizada.

Descubrir en la Criminología y la Victimología las razones por las cuales los delincuentes operan, y podrán asesorar a sus clientes sobre el proceso penal que se les seguirá.

Intervenir en casos penales de forma activa, comunicándose con las autoridades investigadoras y judiciales, a fin de esclarecer casos importantes y conformar expedientes de manera más oportuna.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones, en términos de acceso y tratamiento educacional, entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado se conduzca, igualmente, bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación a la Criminología.
Unidad 2	Características individuales de la Criminalidad.
Unidad 3	La Dinámica Criminal.
Unidad 4	La Sociopatía y el Psicópata Criminal.
Unidad 5	Principios fundamentales de las Naciones Unidas para Víctimas del Delito y Abuso de Poder.
Unidad 6	Antecedentes de Atención a Víctimas del Delito en México.
Unidad 7	Atención integral contemplada en la Ley General de Víctimas.
Unidad 8	Sistema Nacional de Atención a Víctimas.
Unidad 9	Legislación Especializada de Atención a Víctimas.
Unidad 10	Estándares Internacionales de Atención a Víctimas.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Aproximación a la Criminología.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos de la Criminología, como parte fundamental en su formación como Juristas Penalistas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Derecho Penal y Criminología.	1.1.1. Objeto de la Criminología 1.1.2. El significado de la Criminología desde la perspectiva del Derecho Romano. 1.1.3. Ciencia que estudia el delito 1.1.4. Los Estudios de César Lombroso. 1.1.5. Teorías Criminológicas 1.1.6. Criminología teórica e investigadora.	4	1	5

	1.1.7. Breve evolución de la Criminología.			
1.2 La Criminalidad y sus explicaciones.	1.2.1 Criminalidad real 1.2.2 Criminalidad aparente 1.2.3 Criminalidad oculta 1.2.4 Criminalidad legal 1.2.5 Criminalidad judicial 1.2.6 Criminalidad impune			
1.3 Los delincuentes y las víctimas.	1.3.1 El delincuente nato 1.3.2 El delincuente habitual 1.3.3 Tipología de los delincuentes 1.3.4. La Criminología en el mundo 1.3.5 Delincuentes y víctimas			
1.4 Ciencias que participan en la Criminología.	1.4.1 Criminología y las Ramas del Derecho 1.4.2 Medicina Legal: Autopsia, Patología, Odontología Forense 1.4.3 Biología y Química criminales 1.4.4 Endocrinología 1.4.5 Psicología criminal 1.4.6 Psiquiatría criminal 1.4.7 Sociología criminal 1.4.8 Antropología Criminal 1.4.9 Fotografía y Video Forense 1.4.10 Balística, tipos y características de armas.			

UNIDAD 2	Características individuales de la Criminalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los conceptos de herencia, endocrinología, genotipo y fenotipo, así como los aspectos sociales. Todo ello relacionado con la criminalidad, para determinar las características individuales de los delincuentes en el campo de la Criminalidad.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Criminalidad: herencia y endocrinología.	2.1.1. La familia, la desintegración familiar, maltratos y violencia. 2.1.2. Genotipo 2.1.3. Fenotipo	4	1	5
2.2. Los aspectos sociales, la criminalidad y la Estadística.	2.2.1. La raza y la criminalidad nata 2.2.2 El sexo y la criminalidad 2.2.3. Características individuales antropométricas.			
2.3. La prostitución y la delincuencia.	2.3.1 La farmacodependencia, la drogadicción y el alcoholismo 2.3.2 Prostitución y delincuencia organizada.			
2.4. Las condiciones de vida.	2.4.1 Problemas en el hogar y la escuela 2.4.2 La cultura, subcultura y			

	contracultura. 2.4.3 El trabajo y el desempleo.			

UNIDAD 3	La Dinámica Criminal.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la Dinámica Criminal en nuestra Sociedad Mexicana, así como la Macrodelincuencia, Microdelincuencia, Delincuencia individual, Delincuencia organizada, Violencia Criminal y penal, Victimología, Criminogénesis y Criminodinámica, además de la reacción social correspondiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Macrodelincuencia y Microdelincuencia		3	2	5
3.2. Delincuencia individual	3.2.1. Delincuencia 3.2.2. Delincuencia común			
3.3. Delincuencia organizada	3.3.1 La Banda 3.3.2 La Mafia 3.3.3 El cuello blanco			
3.4. Criminogénesis y Criminodinámica	3.4.1 El estudio del origen de la conducta criminal. 3.4.2 La Criminodinámica como explicación de los procesos para llegar a la conducta antisocial.			
3.5. Reacción social	3.5.1 Reacciones sociales 3.5.2 Represión 3.5.3 Desprisionalización 3.5.4 Desjuridización			

UNIDAD 4	La Sociopatía y el Psicópata Criminal.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la inestabilidad de las conductas del ser humano, las dificultades del pensamiento, la desconexión con la realidad, la comunicación inestable, la carencia de amor, el complejo de inferioridad, la atención dispersa, la hiperactividad, y las enfermedades mentales, como probables manifestaciones de Sociopatía y Psicopatía.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1. En qué consiste la Sociopatía y la Psicopatía	4.1.1. Enfermedades mentales 4.1.2. Neurosis, Psicosis, Depresiones, Trastornos de la personalidad	3	2	5
4.2. Dificultad de pensamiento e inestabilidad de todas las conductas	4.2.1 El juicio desconectado de la realidad 4.2.2. Comunicación inestable 4.2.3. Atención dispersa			
4.3. Carencia de amor, frialdad afectiva, ausencia de culpa y violencia	4.3.1 El juicio desconectado de la realidad 4.3.2. Comunicación inestable 4.3.3. Atención dispersa			
4.4. Características de personalidad	4.4.1. Hiperactividad y deterioro moral 4.4.2. Estereotipos, tatuajes y cortes en el cuerpo			

UNIDAD 5	Principios fundamentales de las Naciones Unidas para Víctimas del Delito y Abuso de Poder.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de los principios que la Comunidad Internacional ha declarado en favor de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos o de abuso de poder.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Las Víctimas de los Delitos	5.1.1 Concepto y Tipos de Víctimas 5.1.1.1 Directa 5.1.1.2 Indirecta 5.1.2 Momento en que se considera a una persona víctima 5.1.3 Principio de no discriminación de atención a las víctimas	8	2	10

5.2 Acceso a la Justicia y Trato Justo	5.2.1 Respeto a la dignidad de las víctimas 5.2.2 Justicia pronta, expedita, oficiosa y gratuita 5.2.3 Uso de métodos alternativos de solución de conflictos cuando sea posible 5.2.4 Garantizar los derechos a la intimidad, seguridad personal, familiar y personal			
5.3 Resarcimiento	5.3.1 Devolución de bienes cuando proceda 5.3.2 Pago de daños y pérdidas 5.3.3 Reconstrucción de la infraestructura de la comunidad afectada 5.4 Reconstrucción del Tejido Social			
5.4 Indemnización	5.4.1 Indemnización del Estado en supletoriedad 5.4.2 Establecimiento de Fondos Nacionales para el resarcimiento de las Víctimas			
5.5 Tipos de Asistencia	5.5.1 Tipos de asistencia 5.5.2 Capacitación a Policías, personal de la procuración y administración de justicia, salud, y social en materia de atención a víctimas 5.5.3 Atención especializada a las víctimas con necesidades especiales			

UNIDAD 6	Antecedentes de Atención a Víctimas del Delito en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará el concepto general de Victimología y la evolución de las reformas constitucionales en materia de atención a víctimas del delito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Victimología	6.1.1 Objeto 6.1.2 Parte esencial de la Política Criminal 6.1.3 Principio del Interés Superior de las Víctimas	4	1	5
6.2 Evolución de la conformación de un marco jurídico-constitucional de atención a víctimas del delito.	6.2.1 Atención desde la Sociedad Civil. 6.2.2 Ley de Auxilio para las Víctimas del Delito del Estado de México del 20 de			

	agosto de 1969. 6.2.3 Creación del Apartado B del artículo 20 Constitucional en 1993 especializado en derechos humanos de las víctimas. 6.2.4 Reforma Constitucional de 2008 al artículo 20, para crear el apartado C, que amplía los derechos de las víctimas del delito.			

UNIDAD 7	Atención integral contemplada en la Ley General de Víctimas.			
	Objetivo Particular: el alumnado argumentará respecto de cada uno de los derechos contenidos en la Ley General de Víctimas, sus alcances y su eficacia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Objeto y Principios				
7.2 Derechos de las Víctimas	7.2.1 Derechos en General de las Víctimas 7.2.2 Derechos de Ayuda, Asistencia y Atención 7.2.3 Acceso a la Justicia 7.2.4 Derechos de las Víctimas en el Proceso Penal 7.2.5 Derecho a la Verdad 7.2.6 Derecho a la Reparación Integral 7.2.7 Medidas de Ayuda Inmediata 7.2.8 Medidas de Alojamiento y Alimentación 7.2.9 Medidas en Materia de Transporte 7.2.10 Medidas en Materia de Protección 7.2.11 Medidas en Materia de Asesoría Jurídica 7.2.12 Medidas Económicas y de Desarrollo 7.2.13 Medidas de Reparación Integral: Compensación, Satisfacción, No Repetición	6	1	7

UNIDAD 8	Sistema Nacional de Atención a Víctimas.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará la integración del Sistema Nacional de Atención a Víctimas, así como sus atribuciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Definición	8.1.1 Instancia de Coordinación entre Instituciones Federales, Locales y Municipales, instrumentos, políticas, servicios y acciones. 8.1.2 Atribuciones del SNAV 8.1.3 Integración	4	2	6
8.2 Comisión Ejecutiva Federal de Atención a Víctimas y Comisiones Estatales.	8.2.1 Órgano Operativo del SNAV 8.2.2 Características de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 8.2.3 Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas. 8.2.4 Asesoría Jurídica Federal 8.2.5 Registro Nacional de Atención a Víctimas.			
8.3 Comités especializados de la CEAV .	8.3.1 Comité de violencia familiar 8.3.2 Comité de violencia sexual 8.3.3 Comité de trata y tráfico de personas 8.3.4 Comité de personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas. 8.3.5 Comité de personas víctimas de homicidio. 8.3.6 Comité de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. 8.3.7 Comité de detención arbitraria 8.3.8 Comité interdisciplinario evaluador. 8.3.9 Comité de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.			

UNIDAD 9	Legislación Especializada de Atención a Víctimas.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las leyes especializadas en atención a víctimas de delitos de alto impacto, así como los procedimientos, derechos, y sanciones en ellas contempladas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Legislación especializada de Atención a Víctimas.	9.1.1 Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. 9.1.2 Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. 9.1.3 Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. 9.1.4 Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 9.1.5 Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de este delito. 9.1.6 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 9.1.6.1 Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres BANAVID. 9.1.6.2 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. 9.1.7 Ley General para Prevenir y Sancionar los delitos en materia de secuestro. 9.1.8 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. 9.1.9 Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. 9.1.10 Ley Federal para la Protección de Personas que intervienen en el Procedimiento Penal .	6	2	8

	9.1.11 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 9.1.12 Ley de la Policía Federal 9.1.13 Código Nacional de Procedimientos Penales. 9.1.14 Ley Nacional de Mecanismo Alternativos de Solución de Controversias en materia penal. 9.1.15 Ley Nacional de Ejecución Penal 9.1.16 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.			

UNIDAD 10	Estándares Internacionales de Atención a Víctimas.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los procesos de armonización de la legislación nacional con los principales instrumentos internacionales de atención a víctimas del delito y del abuso del poder.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.	10.1.1 Protocolo Facultativo de la Convención. 10.1.2 Protocolo de Estambul para el Diagnóstico Físico y Psicológico de la Tortura.	6	2	8
10.2 Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.	10.2.1 Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños. 10.2.2 Protocolo contra el Tráfico de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. 10.2.3 Protocolo contra la fabricación y tráfico ilícito de armas de fuego.			
10.3 Convención de los Derechos del Niño.				
10.4 La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.				
10.5 Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGUILAR AVILÉS Dager, Victimología, fundamentos científicos y Filosóficos Generales, s.l.i., Editorial Honoris-American Project, 2016.

JIMÉNEZ SERRANO Jorge, Perfilación Criminal, en la Mente del Asesino, España, Fullcolor S.L., 2018.

MATUS Álvaro, Monstruos Humanos: La Retorcida naturaleza de los asesinos en serie, s.l.i., Estratos, 2020.

MERCADO JUSTINIANO Gloria Zaid, Victimología de la mujer puertorriqueña: la población femenil víctima de violencia doméstica y la culpa psicosociopatológica en el patrón victimal del agresor, s.l.i., Sociedad Mexicana de Criminología capítulo nuevo León, 2018.

OSTROSKY, Sherjet, Feggy, *Cómo se Debe Resolver un Crimen*, Manual Moderno, México, 2018.

RUIZ GRAU Blas, Asesinos en serio: vida y obra de los peores Psicópatas de la Historia, s.l.i., Anaya Multimedia, 2019.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Sergio, Masas criminales: entre la Psicología social y la criminología, Chile, Ediciones Jurídicas Olejnik, 2017.

TAPIAS Ángela, Victimología en América Latina: enfoque psicojurídico, s.l.i., Ediciones de la U., 2016.

VARONA MARTÍNEZ Gema, y Victimología: en busca de un enfoque integrador para repensar la intervención con víctimas, s.l.i., Editor Gema Varona Martínez, 2018.

VELASCO DE LA FUENTE Paz, Criminal-mente: La Criminología como ciencia, s.l.i., Planeta, 2018.

Bibliografía complementaria

- BERISTAIN, Antonio. *Criminología y Victimología*. Comombia, Leyer, 1998.
- CANO Martínez, Jeimy J., *Inseguridad de la información: una visión estratégica*, Bogotá, Colombia, Alfaomega, 2013.
- ELBERT, Carlos et al. *La criminología del siglo XXI en América Latina*. Argentina, Robinzal, 2002
- ELOY, José Luis. *Modelo Criminológico en el Sistema de Justicia Penal Mexicano*. México: Flores editor, 2013.
- GARCÍA-PABLOS, Antonio. *Criminalística*. España, 4ª ed. Tirant lo Blanch, 2004.
- GARRIDO, Vicente et al. *Principios de Criminalística*. España, Tirant lo Blanch, 2001.
- JIMÉNEZ, Luis. *El Criminalista*. México, Cárdenas, 1998.
- LILLY, Robert. *Criminological Theory*. USA, SAGE, 2002.
- MACHIONI, Hilda. *Criminología*. México: Porrúa, 1998.
- MOYER, Mogen. *Criminological Theories*. USA. Sage, 2001.
- ORELLANA, Octavio. *Manual de Criminología*. 9ª ed. México, Porrúa, 1978.
- ORELLANA, Octavio. *Criminología moderna y contemporánea*. México: Porrúa, 2012.
- PÉREZ, Sara. *Manual de Criminología*. México: Porrúa, 2014.
- PÉREZ, Sara. *Manual de Criminología*. México: Porrúa, 2014.
- POQUET, Alejandro. *Temas de Derecho Penal y Criminología*, Argentina, Ediar, 2005.
- RESTREPO, Jorge. *Criminología*. Colombia: Themis, 2002.
- REIG Rafael, *Siete crímenes casi perfectos*, s.l.i., Debate, 2010.
- RERES, José Alfredo. *Criminología*. México: Cárdenas editor, 1978.
- REDONDO, Santiago, y Vicente Garrido. *Principios de Criminología*, España, Tirant lo Blanch, 2013.
- RODES, Fernando, y BAUTISTA, Juan Martí (editores), *Antropología Criminológica*, España, Rodhes, 2001.
- RODRÍGUEZ, Luis. *Criminología*, México, Porrúa, 1979.
- SERRANO, Alfonso. *Introducción a la Criminalística*, Perú, Ara, 2003.
- TIEGHI, Osvaldo. *La conducta criminal*. Argentina, Ábaco, 1978.
- TIEGUI, Osvaldo. *Tratado de la Criminalística*, Argentina, Universidad, 1996.
- TORRES, Mauro. *Origen evolutivo e histórico del crimen*, Colombia, Themis, 1998.

Documentos publicados en internet

Manual Sobre la Prevención e Investigación Eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, <https://fotoforense.files.wordpress.com/2018/05/manual-onu-protocolo-de-minnesota.pdf>
Protocolo de Estambul, <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training8Rev1sp.pdf>
Protocolo Nacional de Primer Respondiente, <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/protocolos/ProtocoloPrimerRespondienteV1>.

[pdf](#)

Sitios electrónicos de interés

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, <https://www.gob.mx/ceav>

Policía Federal, Atención a Víctimas, <https://www.gob.mx/policiafederal/acciones-y-programas/procedimiento-para-atencion-a-victimas-del-o-de-la-policia-como-primer-respondiente-98626>

Programa de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, http://cndh.org.mx/Victimas_Del_Delito

Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Atención a Víctimas, <https://www.pgj.cdmx.gob.mx/nuestros-servicios/en-linea/mp-virtual>

2.5 Delitos Especiales

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Delitos Especiales						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0404	Optativo	7	9°/10°	Delitos en Particular	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico – Práctica	
Horas / Semana:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado distinguirá los delitos que por su naturaleza, complejidad, medios comisivos, fines, sujetos activos y pasivos, entre otras características, se consideran de manera especializada como Delitos Especiales en la Normatividad Jurídica, para poder asesorar a sus futuros clientes correctamente y defenderlos, o demandar justicia como quejosos ante autoridades o terceros involucrados.						
Competencias Generales						
Capacidad de abstraer, analizar y reflexionar.						
Capacidad de leer y comprender de forma rápida.						
Competencias Transversales						
Capacidad de investigar.						
Capacidad para buscar información, procedente de diversas fuentes.						
Promover, respetar y defender los Derechos Humanos y la igualdad de Género.						

Competencias Específicas

Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente en materia de delitos especiales.

Buscar la Justicia y la equidad en los diferentes contextos jurídicos.

Competencias Jurídicas

Identificar claramente los Delitos Especiales como conductas, acciones u omisiones antijurídicas, culpables y punibles.

Comprender la naturaleza jurídica de los Delitos Especiales.

Capacidad de aplicar los conocimientos de las Leyes que consideran delitos de forma especial a casos reales.

Trabajar en equipos interdisciplinarios en diversas materias jurídicas, para estudiar y determinar los diferentes delitos especiales.

Investigar científica y jurídicamente diferentes delitos en materias del Derecho.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones, en términos de acceso y tratamiento educacional, entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado se conduzca, igualmente, bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Feminicidio
Unidad 2	Delitos Electorales.
Unidad 3	Delitos Fiscales.
Unidad 4	Delitos en Materia de Vías de Comunicación y a través del Internet.
Unidad 5	Delitos contra la Seguridad Nacional y Pública.
Unidad 6	Delitos especiales en contra de la salud pública.
Unidad 7	Delitos relacionados con el Robo de Combustible.
Unidad 8	Delito de Trata de personas.
Unidad 9	Delito de Desaparición Forzada.
Unidad 10	Delitos cometidos por Servidores Públicos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Feminicidio			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el marco jurídico penal específico sobre el Delito de Feminicidio en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes del Delito de Feminicidio.	1.1.1 Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). 1.1.2 Recomendación de la CNDH. 1.1.3 Recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 1.1.4 Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos CoIDH. Caso: González y otras “Campo	4	1	5

	Algodonero” <i>versus</i> México. 1.1.5 Perspectiva de Controversia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el caso: “Campo Algodonero”			
1.2 Elementos del Delito de Feminicidio del Código Penal Federal Art. 325°	1.2.1 Privación de la vida de una mujer por razones de género. 1.2.2 Circunstancias del Delito de Feminicidio.			
1.3 Sanciones para el Sujeto Activo.	1.3.1 Pena privativa de la Libertad 1.3.2 Pena económica 1.3.3 Pérdida de Derechos con relación a la Víctima.			
1.4 Diferencia entre Feminicidio y Homicidio de mujeres.				
1.5 Sanciones contra el retardo, entorpecimiento, malicia, y/o negligencia de Servidores Públicos encargados de Procurar y Administrar Justicia.				

UNIDAD 2	Delitos Electorales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará con precisión cuáles son los Delitos Electorales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Tipos penales previstos en el Código Penal Federal.	2.1.1 Delitos cometidos por cualquier ciudadano Mexicano o Extranjero (Art. 403°). 2.1.2 Delitos cometidos por Ministros de Cultos Religiosos (Art. 404°). 2.1.3 Delitos cometidos por Funcionarios Electorales (Art. 405°). 2.1.4 Delitos cometidos por Funcionarios Partidistas o Candidatos (Art. 406°). 2.1.5 Delitos cometidos por otros Servidores Públicos (Art. 407°). 2.1.6 Delitos que pueden ser cometidos por Diputados y Senadores que no se presenten al desempeño de su	4	1	5

	encargo (Art. 408°). 2.1.7 Delitos cometidos contra el Registro Nacional de Ciudadanos (Art. 409°). 2.1.8 Delito de alteración del Registro Federal de Electores, de los listados nominales o expedición ilícita de credenciales para votar (Art. 411°). 2.1.9 Delito cometido por Funcionarios Partidistas u organizadores de Actos de Campaña en el aprovechamiento ilícito de Fondos, Bienes y Servicios (Art. 412°).			

UNIDAD 3	Delitos Fiscales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará con claridad los Delitos Fiscales en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 De la comisión de Delitos Fiscales (Artículo 42° del Código Fiscal de la Federación [última reforma] (CFF)).		8	2	10
3.2 De las Facultades de las Autoridades Fiscales para investigar hechos consultivos de Delitos en materia fiscal. (Artículo 67° del Código Fiscal de la Federación [reforma D.O.F. del 9 de diciembre del 2013]).				
3.3 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de víctima ofendida en los procedimientos penales y juicios relacionados con los delitos previstos en el Código Fiscal de la Federación (Artículo 92°).				

3.4 Procedimiento penal por Delitos Fiscales. Código Fiscal de la Federación (Artículo 92°).	3.4.1 Formulación de la Querella. 3.4.2 Declaración que el Fisco Federal ha sufrido perjuicio según lo establecido en los artículos 102°, 103° y 115°. 3.4.3 Declaratoria correspondiente en casos de contrabando de mercancías. 3.4.4 Sobreseimiento a petición de la SHCP a imputados que paguen las contribuciones, sanciones y recargos respectivos originados por los hechos imputados.			
3.5 La Secretaría de Hacienda y Crédito Público formula ante el Ministerio Público el requisito de procedibilidad que corresponda (Artículo 92°).	3.5.1 Datos que la SHCP puede recabar para documentar hechos probablemente constitutivos de Delitos Fiscales.			
3.6 La querella	3.6.1 En los Delitos fiscales o declaratoria de perjuicio 3.6.2 Daño cuantificable 3.6.2.1 Cuantificación por parte de la SHCP en la propia declaratoria o querella para casos penales.			
3.7 Fijación de pena de prisión por comisión de Delitos Fiscales (Artículo 92°).				
3.8 Responsabilidad de la Autoridad Fiscal en el conocimiento de la probable existencia de un delito.	3.8.1 Perseguible de oficio			
3.9 Responsables de Delitos Fiscales.	3.9.1 Realización del Delito por personas Físicas y Morales. 3.9.2 Realización de la conducta o el hecho			

	descrito en la Ley. 3.9.3 Comisión conjunta del Delito. 3.9.4 Servirse de otra persona para ejecutarlo. 3.9.5 Inducción dolosa a otro a cometerlo. 3.9.6 Ayuda dolosa a otro para la comisión del Delito. 3.9.7 Auxilio a otro después de la Ejecución.			
3.10 Encubrimiento de Delitos Fiscales (Art. 96° del Código Fiscal de la Federación).				
3.11 Comisión de Delitos Fiscales por parte de Funcionarios o empleados públicos. (Art. 97° CFF).				
3.12 Delito de Contrabando (Art. 102°)	3.12.1 Omisión del pago total o parcial de las contribuciones, o cuotas compensatorias. 3.12.2 No contar con permiso de la autoridad competente. 3.12.3De la importación o exportación prohibida. 3.12.4De los problemas del comercio exterior y el régimen aduanero. (Art. 103° CFF) 3.12.5Declaración inexacta de la descripción o clasificación arancelaria de las mercancías. Y omisión del pago de contribuciones y cuotas compensatorias. 3.12.6Sanciones con penas de prisión según el Art. 104° 3.12.7Enajenación, comercio, adquisición de mercancía extranjera no de uso personal, sin la documentación que compruebe su legal estancia en el país, ni permiso de la autoridad Federal competente. (Art. 105°) 3.12.8De las certificaciones falsas de exportadores o productores de mercancías.			

	3.12.9 De la posesión de mercancías extranjeras de tráfico prohibido. 3.12.10 De las Importaciones de Vehículos. 3.12.11 De la exportación o producción de mercancías que certifiquen falsamente su origen. 3.12.12 De la información y documentación falsa de la mercancía (Art. 105°, Fracción XIV) 3.12.13 De la Falsificación del contenido de gafetes de identificación. (Art. 105° Fracción XVII)			
3.13 Engaño a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3.13.1 Defraudación Fiscal y delito previsto en el Art. 400° bis del Código Penal Federal por ingresos de procedencia ilícita. (Art. 108° del CFF) 3.13.2 Omisión total o parcial del pago de alguna contribución (Art. 108° CFF) 3.13.3 Declaración de deducciones falsas o ingresos acumulables menores (Art. 109° CFF) 3.13.4 Omitir enterar al Fisco dentro del plazo que la Ley establezca de las cantidades por concepto de contribuciones. (Art. 109° Fracción II del CFF) 3.13.5 Omitir la presentación de las declaraciones definitivas por más de doce meses, así como de un ejercicio fiscal exigible, dejando de pagar la contribución correspondiente (Art. 109°, fracción II del CFF)			

UNIDAD 4	Delitos en Materia de Vías de Comunicación y a través de la Internet.			
	Objetivo Particular: el alumnado expresará en sus propias palabras los Delitos que suceden en Materia de Vías de Comunicación, Internet, y Telecomunicaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Delimitación de Delitos bajo la Ley de Vías Generales de Comunicación y Telecomunicaciones.	4.1.1 Delitos en Vías de Comunicación. 4.1.2 Obstrucciones y Obstáculos a pistas y andenes, en aeródromos. 4.1.3 Intervenciones por concesionarios o permisionarios. 4.1.4 Mal uso de servicios telegráficos y radiotelegráficos. 4.1.5 Uso indebido del transporte de correspondencia. 4.1.6 Delitos ligados a la Correspondencia. 4.1.7 Delitos relacionados con empresas marítimas, ferroviarias, aéreas o carreteras.	3	2	5
	4.2.1 Delitos que afectan a menores de edad. 4.2.2 Robo de identidad 4.2.3 Robo de dinero 4.2.4 Acoso Sexual de Niños por medios electrónicos (<i>grooming</i>) 4.2.5. Ciberbullying o acoso a menores de edad (chantajes, vejaciones, insultos y atentados contra la dignidad humana) 4.2.6 <i>Sexting</i> o difusión de			

	fotografías sexuales implicando a menores de edad. 4.2.7 Extorsión 4.2.8 Robo de WIFI 4.2.9 Hostigamiento o acoso, amenazas.			
UNIDAD 5	Delitos contra la Seguridad Nacional y Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará y describirá los componentes y alcances de los Delitos contra la Seguridad Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Delitos contra la Seguridad Nacional		3	2	5
5.2 Delitos en materia de Seguridad Pública				
UNIDAD 6	Delitos Especiales en contra de la Salud Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los delitos especiales correspondientes a la salud pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Uso ilegal de radiaciones y medicamentos.				
6.2 Comercio ilegal de órganos humanos.				
6.3 Contaminación de productos de consumo humano.				

6.4 Delitos en el servicio de Salubridad y Asistencia Públicas.				
UNIDAD 7	Delitos relacionados con el Robo de Combustible.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el Delito de Robo de Combustible e hidrocarburos como un fenómeno que afecta a la Nación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Delitos relacionados al Robo de Hidrocarburos.	7.1.1 Sustracción de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, de ductos, vehículos, equipos, instalaciones o activos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley. 7.1.2 Aprovechamiento de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley. 7.1.3 La Compra, enajenación, recepción, adquisición, comercialización o negociación de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos con arreglo a la ley. 7.1.4 Resguardo, transporte, almacenamiento, distribución, posesión, suministro u ocultamiento de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda	6	1	7

	disponer de ellos con arreglo a la ley. 7.1.5 Alteración o adulteración de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos sin derecho y sin consentimiento de asignatarios, contratistas, permisionarios, distribuidores o de quien pueda disponer de ellos 7.1.6 Auxilio, facilitación o prestación de ayuda, por cualquier medio para la realización de las conductas previstas en la Ley. 7.1.7 Conductas delictivas en materia de hidrocarburos, si son realizadas en plataformas y demás instalaciones en altamar, propiedad o en uso de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores. 7.1.8 Utilizar información o datos obtenidos ilícitamente sobre el funcionamiento de la operación, instalaciones, actividades, movimientos del personal en materia de hidrocarburos. 7.1.9 Invadir las áreas de exclusión a bordo de una embarcación y que utilice bandera o matrícula apócrifa simulando su propiedad a favor de algún asignatario, contratista, permisionario, distribuidor o naviero. 7.1.10 La sustracción sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ellos con arreglo a la ley, bienes muebles afectos y característicos para la operación de la industria petrolera, propiedad de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores. 7.1.11 La omisión de un servidor público de la probable comisión de algún delito en materia de hidrocarburos. 7.1.12 La comercialización o transporte de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, cuando no contengan los marcadores o las			

	demás especificaciones que para estos productos establezca la autoridad competente, determinados en la documentación que así lo prevea. Y la sustracción, alteración, modificación o destrucción de los marcadores. 7.1.13 Al arrendatario, propietario o poseedor o a quien se ostente como tal, de algún predio donde exista una derivación clandestina o toma clandestina y tenga conocimiento de esta situación y no lo denuncie a las autoridades correspondientes. 7.1.14 La facilitación y colaboración o consentimiento para que los delitos de hidrocarburos se realicen en su propiedad o no lo denuncie a las autoridades correspondientes. 7.1.15 Enajenación o suministro de gasolinas o diésel con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior desde 1.5 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para su enajenación o suministro. 7.1.16 Enajenación o suministro de gas licuado de petróleo con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior desde 3.0 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para su enajenación o suministro. 7.1.17 Enajenación o suministro de gas natural, con conocimiento de que está entregando una cantidad inferior desde 3.0 por ciento a la cantidad que aparezca registrada por los instrumentos de medición que se emplean para su enajenación o suministro. 7.1.18 La alteración de los sistemas de medición en posesión o al servicio de los asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores, con conocimiento que producirá un daño o afectación a la normal operación de			

	los mismos. 7.1.19 Permiso o realización de intercambio o sustitución de otras sustancias por hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, sin contar con la autorización respectiva de asignatarios, contratistas, permisionarios o distribuidores. 7.1.20 Realización de cualquier sustracción o alteración de ductos, equipos, instalaciones o activos de la industria petrolera, sin derecho y sin consentimiento de la persona que legalmente pueda autorizarlo. 7.1.21 La recepción, recaudación o aportación, directa o indirecta, de fondos económicos o recursos de cualquier naturaleza, a sabiendas que serán utilizados para cometer alguna conducta delictiva en materia de hidrocarburos. 7.1.22 La conducta consistente en obligar o intimidar mediante coerción, amenaza o cualquier tipo de violencia, a quien preste sus servicios o realice cualquier actividad para asignatarios contratistas, permisionarios, distribuidores u órganos reguladores, con el propósito de llevar a cabo cualquier conducta tipificada como delito en materia de hidrocarburos. 7.1.23 La comisión dolosa de las conductas delictivas en materia de hidrocarburos y que con ello provoquen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.			

UNIDAD 8		Delitos en materia de Trata de Personas.			
		Objetivo Particular: el alumnado identificará el Delito de Trata de personas, así como los delitos sexuales, para determinar donde puede intervenir como Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Delitos de Trata de Personas.	8.1.1 Esclavitud 8.1.2 Explotación sexual. 8.1.3 Condición de Siervo. 8.1.4 Prostitución ajena. 8.1.5 Explotación laboral. 8.1.6 Trabajo o Servicios Forzados. 8.1.7 Utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas. 8.1.8 Adopción ilegal de personas menores de 18 años. 8.1.9 Matrimonio Forzoso. 8.1.10 Tráfico de Órganos, tejidos y células de Seres Vivos. 8.1.11 Experimentación Biomédica ilícita de Seres Humanos.	4	2	6	
8.2 Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y Sancionar la Trata de Personas.					

UNIDAD 9	Delito de Desaparición Forzada.			
	Objetivo Particular: el alumno explorará el delito especial de la Desaparición Forzada y sus consecuencias Jurídicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Desaparición Forzada de Personas.	9.1.1 Personas desaparecidas menores de 18 años. 9.1.2 Delitos de Desaparición Forzada de Personas y de Desaparición cometida por Particulares. 9.1.3 Prohibición de entregar, extraditar, expulsar, deportar o devolver a personas en peligro de desaparición forzosa.	6	2	8
9.2 De la competencia de los delitos	9.2.1 Involucramiento de Servidores Públicos en la desaparición forzada.			
9.3 Registro Nacional de Fosas.				
9.4 Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, (RNPED)				

UNIDAD 10	Delitos cometidos por Servidores Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumno determinará con precisión los delitos que pueden cometer los Servidores Públicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Delitos especiales cometidos por Servidores Públicos.	10.1.1 Uso indebido de atribuciones y Facultades.	6	2	8
10.2 Abuso de Autoridad	10.2.1 Criminalidad de un Servidor Público con respecto al uso de un poder otorgado por un cargo o función.			
	10.2.2 Satisfacción de intereses personales.			
	10.2.3 Al ejercer las funciones como Servidor Público ejerciera violencia a una persona sin causa legítima, o la vejare o insultare.			
10.3 Peculado	10.2.4 Negar, o retardar a los particulares la protección o servicio que tenga obligación de otorgarles.	6	2	8
	10.2.5 Negarse a prestar un servicio como autoridad competente.			
	10.2.6 Apropriación de fondos, o valores confiados a él.			
10.4 Concusión, abuso del cargo y de funciones.	10.2.7 Cuando en el ejercicio de sus funciones obtenga una parte de sueldo, dádivas u otro servicio.			
	10.3.1 Malversación de fondos públicos.	6	2	8
	10.3.2 Apropriación de dinero que debe administrar.			
10.4 Concusión, abuso del cargo y de funciones.	10.3.3 Robo de fondos del Estado.			
	10.4.1 Contribución monetaria, u obtención de una utilidad, que un Servidor Público exige a un particular.			

	10.4.2 Corrupción en la Administración de los tres niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal.			
10.5 Intimidación, ejercicio indebido de funciones, tráfico de influencias, cohecho, Peculado, y Enriquecimiento Ilícito.	10.5.1 Intimidación 10.5.2 Tráfico de Influencias 10.5.3 Cohecho a Servidores públicos extranjeros. 10.5.4 Peculado 10.5.5 Enriquecimiento Ilícito.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

» Elaboración de presentaciones digitales	
Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	

Perfil profesiográfico del Asesor
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica
BARRIO Andrés Moisés, <i>Derecho Público y propiedad intelectual: su protección en Internet</i> , España, Reus, 2018.
DONDE MATUTE Javier, <i>Política Criminal y Derecho Internacional, Tortura y Desaparición Forzada de Personas</i> , México, INACIPE, 2015.
DOSAMANTES TERÁN Jesús Alfredo, <i>Nulidades y Delitos Electorales</i> , Procuraduría General de la República, USA, Universidad de California, 2017.
ESPARZA MARTÍNEZ Bernardino, <i>Delitos Electorales 1812-2018</i> , México, INACIPE, 2018.
FIERRO Ana Elena, <i>Responsabilidad de los Servidores Públicos</i> , del Castigo a la Confianza, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
GARCÍA Sergio, <i>Derechos de los Servidores Públicos</i> , México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.
GONZÁLEZ LLANES Mario Alberto, <i>Los Delitos Fiscales y Financieros. Estudio de su Contenido en el Marco Legal de México</i> , México, Flores, 2018.
HERNÁNDEZ-ROMO VALENCIA Pablo, <i>Delitos previstos en la Ley General en materia de Delitos Electorales</i> , Colombia, Tirant lo Blanch, 2015.

QUINTERO MENDOZA Juan Sebastián, *Las Desapariciones Forzadas, y los Falsos Positivos, del Derecho Internacional al Derecho Administrativo Colombiano*, Colombia, Universidad del Rosario Editorial, Colección de Textos de Jurisprudencia, Serie Maestría, 2016.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO Miguel, y Eduardo López Betancourt, *Los Delitos Especiales: doctrina, legislación y jurisprudencia*, México, Porrúa, 1998.

ARROYO ZAPATERO Luis, *Delitos contra la hacienda pública en materia de subvenciones*, sin país registrado, Ministerio de Justicia, 1987.

BUENESTADO José Luis, y Barroso José Luis, *Derecho Penal parte especial y las Consecuencias Jurídicas del Delito en España*, España, Bubok, 2011.

CASADO, María, y LÓPEZ ORTEGA Juan José, coordinadores, *Desapariciones Forzadas de niños en Europa, y Latinoamérica, Del convenio de la ONU a las búsquedas a través del ADN*, España: Universidad de Barcelona, 2014.

CUERDA ARNAU María Luisa, *Atenuación y remisión de la pena en los delitos de Terrorismo*, 1995.

FERNÁNDEZ TERUELO Javier, *Derecho Penal e Internet*, sin país registrado, Lex Nova, 2011.

GARCÍA DOMÍNGUEZ Miguel Ángel, *Los Delitos Especiales Federales*, México, Trillas, 1987.

GAVILÁN Núñez Felipe, Mónica Mingot Ascenzao, Patricio Silva, y Riesco Ojeda, *El Delito Fiscal en América Latina, Instituto de Estudios Fiscales, s.l.i., s.e., 2010.*

GONZÁLEZ LLANES Mario Alberto, *Los Delitos Fiscales y Financieros: estudio de su contenido en el marco legal de México*. Sin país registrado, Sista, 2005.

GONZÁLEZ PAYARES, Orlando, *Autoría, coautoría y participación en los Delitos Especiales*, Colombia, Universidad Autónoma de Colombia, 2008.

GONZÁLEZ PERRETT, Andrea Tuana Nägeli, *Invisibles y Silenciadas, aportes y reflexiones sobre la Trata de Personas con fines de explotación sexual comercial en Uruguay*. 2009.

GONZÁLEZ RUS, Juan José, Norberto J. De la Mata Barranco, Esther Morón Lerma, *Delito e informática: algunos aspectos*, sin país de registro, Universidad de Deusto, 2007.

GONZÁLEZ-SALAS, Raúl, *Los Delitos Fiscales*, sin país de registro, Pérez Nieto Editor, 1995.

GRIMA LIZANDRA, Vicente, *Delitos de Tortura y de Tratos Degradantes por funcionarios públicos*, España: Universidad de Valencia, 1998.

GRIMA LIZANDRA Vicente, *Los Delitos de Tortura y de Tratos degradantes por Funcionarios Públicos*, España, Universidad de Valencia, 1998.

GRUPO INICIATIVA, *La desaparición forzada como crimen de lesa humanidad: el “nunca más” y la comunidad Internacional: Instrumentos Jurídicos Internacionales para la prevención contra la impunidad*, Argentina, Editor El grupo, 2007. (digital)

HERNÁNDEZ-ROMO VALENCIA Pablo, y Roberto Andrés Ochoa Romero, *Delitos cometidos por Servidores Públicos contra la Administración de Justicia*, Colombia, Tiran lo Blanch, 2013.

HERRERA PÉREZ Alberto, *Delitos cometidos por Servidores Públicos*, México, Porrúa, 2005.

HERRERA RAMÍREZ Jaime, *Estatuto Jurídico de la Radiodifusión*, Chile, Editorial Juridica de Chile, 1997.

HOCSMAN Heriberto S., *Negocios en Internet: e-commerce, correo electrónico, firma digital*, sin país registrado, Editorial Astrea, 2005.

JIMÉNEZ GARCÍA Francisco, Marcos Gómez Hidalgo, Charo Sádaba Chalezquer, Carmen Pérez Conesa, Julia Roperro Carrasco, Eva R. Jordá Capit. México, Reus, 2014.

NÚÑEZ BARBERO Ruperto, *Delitos contra el medio ambiente (evolución y futuro)*, España, Universidad de Salamanca, 2014.

OCDE, *Estudio de la OCDE sobre el Sistema Nacional de Protección Civil en México*, sin país registrado, OECD Publishing, 2013.

PATÍÑO CAMARENA Javier, *El sistema Federal y los Delitos Electorales*, Instituto Federal Electoral, 2012.

LANDEIRA PRADO Renato Alberto, Cortizo Rodríguez Víctor R., e Inés Sánchez Valle, *Diccionario Jurídico de los medios de comunicación*, sin país registrado, Editorial Reus, 2006.

MICHEL Ambrosio, NAVARRO Isla Jorge, *Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: aspectos legales*, México, Porrúa, 2005.

ONU, *Terrorismo, Narcotráfico, Blanqueo de capitales y Trata de personas*, sin país registrado, ONU, 2007.

PONCE RIVERA Alejandro, *Estudio Práctico sobre los Delitos Fiscales*, México, ISEF, 2004.

QUINTERO OLIVARES Gonzalo, *Los Delitos Especiales y la teoría de la participación en el Derecho Penal Español*, España, 1974.

RAMÍREZ DELGADO Juan Manuel, *El llamado Derecho Penal Especial o Delitos Especiales en el ámbito Federal*, segunda edición, México, San Luis Potosí, 1997.

RAMOS ESPINOZA Ignacio, *Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales*, México, Jesús Arroyo Editor, 1991.

RINCÓN RÍOS Jarvey, y NARANJO DUQUE Victoria, *Delito informático electrónico de las Telecomunicaciones y de los Derechos de autor: normas complementarias*, sin país registrado, Ibañez editor, 2012.

ROSSI P., *XXXIV Jornadas Internacionales de Derecho Penal*, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2012.

RIVERA SILVA Manuel, *Los Delitos Fiscales comentados: la responsabilidad penal de los causantes en los*

delitos consignados en el Código Fiscal, sin país, Botas editor, 1949.

RUEDA MARTÍN María Ángeles, *Delitos Especiales de dominio y su relación con el artículo 65º, 3º del Código Penal*, España, Comares, 2010.

SILVA-RIESCO OJEDA Patricio, *el Delito Fiscal en América Latina*, sin país de registro, 2010.

SCJN, *La Retroactividad en el Delito de Desaparición Forzada de personas y la prescripción en el de privación ilegal de la libertad*. México, SCJN y UNAM Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

TABLANTE, Carlos, *Delitos Informáticos, delincuentes sin rostro: una propuesta legal para enfrentar las amenazas del ciberespacio*, sin país registrado, Encambio, 2001.

TERRAGNI Marco Antonio, *Delitos propios de los Funcionarios Públicos*, sin país registrado, Ediciones Jurídicas Cuyo, 2003.

TERRAGNI, Marco Antonio, *Delitos propios de los Funcionarios Públicos*, Perú. Ediciones Jurídicas Cuyo, 2003.

TOLEDO VÁZQUEZ Patsilí. *Feminicidio*, Argentina, Didot, 2014.

VÁZQUEZ Fernando-Portomeñe Seijas, *Los delitos contra la Administración pública, teoría general*, España, Universidad de Compostela, 2003.

VÉLEZ FERNÁNDEZ Giovanna, *La Desaparición forzada de personas*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 2004.

VERNIS Adrián, *Regulación Jurídica de los Delitos cometidos por Servidores Públicos*, sin país de registro, ni editorial, 1992.

Documentos publicados en Internet

Barreiro Perera Francisco Javier, *Los Delitos Electorales en la Legislación Penal Mexicana*. 1987.

<https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1993-01-003-027.pdf>

Carreón Perea Héctor, y Azucena González Méndez, Cap. 6 La Averiguación previa en el procedimiento penal Federal Vigente.

<http://www.inacipe.gob.mx/stories/investigacion/descargas/Cap6.Averiguacion.Previa.en.el.procedimiento.pdf>

Código Fiscal de la Federación, reforma publicada 29 de diciembre de 2017, Capítulo II, De los Delitos Fiscales, México, SCJN.

<http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/delitos/PDFs/03.%20CFF.pdf>

Del delito de Tortura, Estudios de parte especial, México, 1991, www.psiquialrialegal.org

<http://bibliotecadigital.poderjudicialmichoacan.gob.mx:8080/repositorio/bitstream/123456789/27/10/10.-%20ESTUDIOS%20DE%20PARTE%20ESPECIAL%20-EL%20DELITO%20DE%20TORTURA.pdf>

Díaz- Aranda Enrique, *Lecciones de Derecho Penal para el nuevo sistema de Justicia en México 2016-2017*.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3805/7.pdf>

Garita Vilchez Ana Isabel, *La Regulación del Delito de Femicidio/Feminicidio en América Latina y el Caribe*, UNETE, Secretariado de la Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, Panamá, 2012.

http://www.un.org/es/women/endviolence/pdf/reg_del_femicidio.pdf

Gómez, Martín, *Los Delitos Especiales*, Tesis Doctoral, España, Universidad de Barcelona, 2013.

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/41556/3/TESIA.pdf>

Hernández Aguirre Christian Norberto, *Delitos cometidos por Servidores Públicos contra la Administración Pública en México*, Armonización y Fortalecimiento, Ensenada, México, Universidad autónoma de Baja California, Revista Iberoamericana de Ciencias.

<http://www.reibci.org/publicados/2016/dic/2000115.pdf>

Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo III, Delitos, reforma del 19 de enero de 2018

<http://www.internet2.scjn.gob.mx/red/delitos/PDFs/05.%20LA.pdf>

Ley Federal de Radio y Televisión, publicada el 19 de enero de 1960, última reforma publicada DOF 9 de abril del 2012.

http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Ley_Federal_de_Radio_y_Television.pdf

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada el 2 de enero del 2009, última reforma publicada DOF 17 junio 2016.

<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Leyes/LGSNSP.pdf>

Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, publicada el 7 de noviembre de 1996. Última reforma publicada el 30 noviembre 2010.

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/federal/LFCLDO.pdf>

Ley Federal para prevenir y sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos, 12 de enero del 2016.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5422465&fecha=12/01/2016

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Manual sobre los Delitos Relacionados con la Identidad*, Nueva York, 2013.

https://www.unodc.org/documents/organized-crime/13-83700_Ebook.pdf

Ortiz Dorantes Norma Angélica, *El Delito de Operaciones con Recursos de procedencia ilícita*, Tesis de Doctorado, Derecho Penal, España, Universidad Autónoma de Barcelona.

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5247/naod1de1.pdf;jsessionid=2B1B0D66217777057DE1F34783C8FF11?sequence=1>

Ossandón, Ma. Magdalena, *Delitos Especiales y de Infracción de deber en el Anteproyecto de Derecho Penal*, Chile, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2006.

http://www.politicacriminal.cl/n_01/pdf_01/a_4.pdf

Programa de Modernización de los Procesos de Registro, Control, y Seguimiento de la Actividad Jurisdiccional, *Nuevo Catálogo de Delitos*, Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, 2011.

<http://www.stj-sin.gob.mx/assets/images/noticias/archivos/1348851066.pdf>

Reyes Barragán Ladislao Adrián, *Los Delitos Financieros y los tipos penales*, X Congreso Anual de la Academia de Ciencias Administrativas, San Luis Potosí, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 2006.

<http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/P13T9-1.pdf>

Rincón Ríos Jarvey, Tesis Doctoral: el Delito en la cibernsiedad y la justicia penal internacional, España, Universidad Complutense de Madrid, 2015

<https://eprints.ucm.es/33360/1/T36457.pdf>

Romero Arciniega Noemí, Delitos Federales, México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Escuela Superior de Zimapán, Licenciatura en Derecho, julio-diciembre 2014

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/zimapan/derecho/2014-2/derecho_penal_iii.pdf

Toledo Vásquez Patsilí, Naciones Unidas, Derechos Humanos, *Feminicidio*, México, 2009.

http://www.infosal.uadec.mx/derechos_humanos/archivos/15.pdf

Zambrano Mendieta José E., Dueñas Zambrano Kelvin L., y Lucía M. Macías-Ordoñez, *Delito informático*. Procedimiento penal en Ecuador, Ecuador, 2016.

[file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/Dialnet-DelitoInformaticoProcedimientoPenalEnEcuador-5761561%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/Dialnet-DelitoInformaticoProcedimientoPenalEnEcuador-5761561%20(2).pdf)

Sitios electrónicos de interés

Buen Derecho, el Derecho en la Web, *Delitos Especiales*, Derecho Penal 5.

<http://www.buenderecho.com/apuntes-de-delitos-especiales.html>

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, México, 2018

<https://www.gob.mx/pgr/acciones-y-programas/fiscalia-especial-para-los-delitos-de-violencia-contra-las-mujeres-y-trata-de-personas>

Piña Libien Hiram Raúl, *Los Delitos informáticos previstos y sancionados en el Ordenamiento Jurídico Mexicano*. México, sin año de registro.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/2doCongresoNac/pdf/PinaLibien.pdf>

Ley Especial de Delitos contra el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ley No. 559 aprobada el 26 de octubre del 2005, Nicaragua, 2005.

<http://www.fao.org/forestry/12966-01d2c590f5db3fda9fe2e0e504befef1a.pdf>

SCJN, *Delitos Especiales* en la Legislación Federal del Estado Mexicano.

Artículos que contienen Delitos Especiales.

<http://www2.scjn.gob.mx/red/delitos/inicio.html>

Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, RNPED <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/registro-nacional-de-datos-de-personas-extraviadas-o-desaparecidas-rnped>

2.6 Derecho Administrativo del Trabajo

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Administrativo del Trabajo						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente	Seriación Indicativa Subsecuente	
0405	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Laboral	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Laboral			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado obtendrá una visión de la organización de la administración pública del país y será capaz de expresar en sus propias palabras los conceptos fundamentales del Derecho Administrativo, relativos a la actuación administrativa laboral y prestacional.						
Competencias Generales						
Capacidad para comprender y expresar, de manera oral y por escrito, información técnica.						
Competencias Transversales						
Capacidad de análisis, de síntesis y resolución de problemas.						
Capacidad crítica y autocrítica, además de habilidad de investigación.						

Competencias Específicas

Conocimiento y aplicación de los procedimientos administrativos en materia laboral y asistencial, así como de la estructura administrativa laboral y prestacional del Estado. Análisis jurídico-crítico de las políticas nacionales socio laboral.

Competencias Jurídicas

Capacidad para analizar el carácter jurídico, legal y doctrinario del Derecho Administrativo Laboral en el ámbito nacional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptualización del Derecho Administrativo del Trabajo
Unidad 2	Marco Jurídico del Derecho Administrativo del Trabajo
Unidad 3	Formas de Vinculación Laboral con el Estado
Unidad 4	Normas que Regulan la Contratación Laboral en la Función Pública
Unidad 5	Autoridades Administrativas Públicas del Trabajo
Unidad 6	Organización Judicial Administrativa
Unidad 7	Actos Administrativos Laborales de las Autoridades Públicas y Sociales del Trabajo
Unidad 8	Ingresos a Cargos Públicos
Unidad 9	Sistema de Carrera Administrativa
Unidad 10	Derecho Administrativo Sancionador Laboral

Índice Temático

UNIDAD 1	Conceptualización del Derecho Administrativo del Trabajo.			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará los principales conceptos del Derecho Administrativo del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición de Derecho Administrativo del Trabajo.		5	1	6
1.2 Naturaleza jurídica del Derecho Administrativo del Trabajo.				

1.3 Principios que orientan el ingreso, ascenso, y permanencia de los empleos de carrera administrativa.				
UNIDAD 2	Marco Jurídico del Derecho Administrativo del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el marco jurídico aplicable de Derecho Administrativo del Trabajo en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2.1.1 Artículo 108° 2.1.2 Artículo 123°, Apartado B	5	1	6
2.2 Ley Federal de Trabajo				
2.3 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123° Constitucional.				
2.4 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal				
2.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal				
2.6 Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas				

UNIDAD 3	Formas de Vinculación Laboral con el Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado observará las diferentes formas de vinculación laboral que existen con el Estado, así como las particularidades de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La vinculación legal y reglamentaria		5	1	6
3.2 La vinculación laboral contractual				
3.3 Los contratos de prestación de servicios	3.3.1 Contratos Marco			
UNIDAD 4	Normas que Regulan la Contratación Laboral en la Función Pública			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellas normas que regulan las contrataciones en la función pública y sus consecuencias jurídico-administrativas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Estatuto Administrativo		5	1	6
4.2 Estatutos Especiales				
4.3 Honorarios en la función pública				
4.4 Códigos de ética de la función pública				

UNIDAD 5	Autoridades Administrativas Públicas del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a las autoridades de la administración pública que tienen incidencia en el Derecho Laboral Administrativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Autoridades administrativas públicas con funciones laborales.	5.1.1 Presidente de la República y sus Secretarios del Trabajo y Previsión Social, de Hacienda y Crédito Público, de Educación y la Secretaría de Economía. 5.1.2 Gobernadores de los Estados y Jefe de gobierno de la Ciudad de México y sus Directores del Trabajo.	5	2	7
5.2 Autoridades administrativas sociales con funciones laborales.	5.2.1 Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 5.2.2 Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas 5.2.3 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). 5.2.4 Fondo de la Vivienda del ISSSTE. 5.2.5 Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.			
5.3 Funciones Laborales de Algunos Órganos Administrativos	5.3.1 Secretaría del Trabajo y Previsión Social 5.3.2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público 5.3.3 Secretaría de Educación			

	Pública 5.3.4 Direcciones y Departamentos Locales del Trabajo 5.3.5 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo 5.3.6 Servicio Público del Empleo			

UNIDAD 6	Organización Judicial Administrativa			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará, con sus propias palabras, la tramitología ante cualquier órgano judicial en materia administrativo laboral.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje		5	2	7
6.2 Juntas de Conciliación y Arbitraje	6.2.1 Federales 6.2.2 Locales			
6.3 Procuraduría de la Defensa del Trabajo				

UNIDAD 7	Actos Administrativos Laborales de las Autoridades Públicas y Sociales del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado enunciará los denominados actos administrativos laborales, su naturaleza y efectos jurídicos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Definición del Acto Administrativo Laboral		5	2	7
7.2 Teoría del Acto Administrativo Laboral				

7.3 Naturaleza del Acto Administrativo Laboral				
7.4 Los Efectos Jurídicos del Acto Administrativo Laboral				
7.5 Los Actos Administrativos de las Autoridades Públicas y Sociales				

UNIDAD 8	Ingresos a Cargos Públicos			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las diversas clases de nombramientos que se producen en la función pública y destacará los requisitos generales y específicos para el ingreso al servicio público.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Clases de nombramientos	8.1.1 Ordinario 8.1.2 En periodo de prueba 8.1.3 En encargo 8.1.4 En ascenso 8.1.5 En provisionalidad	5	2	7
8.2 Ingreso a los empleos de carrera				
8.3 Ingreso a los empleos de libre nombramiento y remoción				
8.4 Ingreso a empleos de elección popular				
8.5 Requisitos para el ingreso al servicio	8.5.1 Generales 8.5.2 Específicos			

UNIDAD 9	Sistema de Carrera Administrativa			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los alcances del sistema de carrera de los regímenes de ingreso, permanencia, ascenso, capacitación y retiro que dicho sistema garantiza a los empleados inscritos en el mismo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Conceptualización de sistema de carrera		5	2	7
9.2 Los sistemas de carrera				
9.3 los regímenes que garantiza el sistema de carrera	9.3.1 De ingreso 9.3.2 De permanencia 9.3.3 De ascenso 9.3.4 De capacitación 9.3.5 De retiro			
UNIDAD 10	Derecho Administrativo Sancionador Laboral			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará aquellas actuaciones de carácter laboral que deban ser sancionadas, de conformidad con la normatividad aplicable del Derecho Administrativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Las infracciones administrativas en el orden social		3	2	5
10.2 Infracciones laborales				
10.3 Infracciones en materia de Seguridad Social				
10.4 Procedimiento sancionador				
10.5 Criterios jurisprudenciales				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

GOBIERNO DE MÉXICO, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123º Constitucional.

GOBIERNO DE MÉXICO, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, Conflictos Laborales: Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Reformas y Adiciones del 2012 a la Ley Federal del Trabajo, México, Porrúa, 2016.

TENA SUCK, Rafael, El Juicio de Amparo en Materia Laboral, México, Trillas, 2015.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN, Mario Eduardo, Las Transformaciones del Derecho del Trabajo en un Mundo en Crisis, México, Porrúa, 2014.

ASCENCIO ROMERO, Ángel, Nuevo Derecho Procesal del Trabajo, 2ª ed., México, Trillas, 2014.

BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago, Manual de Derecho Administrativo del Trabajo, Porrúa, México, 1985.

BALLÉN, Rafael, Derecho del Trabajo Administrativo, Colombia, Temis, 1996.

BENITEZ CAORSI, Juan J., Solidaridad Contractual: Noción Posmoderna del Contrato, México, UBIJUS, 2013.

BOUZAS ORTÍZ, José Alfonso, Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo, 2ª ed., México, Iure, 2014.

BLASCO PELLICER Ángel, Cursos de Derecho Administrativo Laboral, Tirant lo Blanch, 2004.

BUEN LOZANO, Néstor de, Derecho Procesal del Trabajo, 20ª ed., México, Porrúa, 2014.

BUEN LOZANO, Néstor de, El derecho administrativo laboral y la administración pública del trabajo en México, México, Porrúa, 1994.

GARCÍA FLORES, Jacinto, Curso General de Derecho del Trabajo, México, Trillas, 2011.

HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, José de Jesús, Las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Fenomenología y Normalidad del Trabajo, México, Flores Editor y Distribuidor, 2015.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, 500 Preguntas y Respuestas sobre el Procedimiento Laboral, México, Sista, 2013.

PÉREZ LÓPEZ, Gerardo Valente, La Teoría General del Proceso en el Derecho Laboral, México, Sista, 2013.

PEREZ LÓPEZ Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as)., Gerardo Valente, Procedimientos Laborales y de Seguridad Social, México, Sista, 2013.

PUIG HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, Conflictos Laborales: Procedimiento Ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje: Reformas y Adiciones del 2012 a la Ley Federal del Trabajo, México, Porrúa, 2016.

RAMOS ÁLVAREZ Horas adicionales de investigación, es Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as). Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(las) alumnos(as)., Oscar, Sindicatos, Federaciones y Confederaciones en las Empresas y en el Estado, 4ª ed., México, Trillas, 2012.

REYNOSO CASTILLO, Carlos, Derecho Procesal del Trabajo, México, Porrúa-UNAM, 2014.

RINCÓN CÓRDOVA Jorge Iván, Derecho Administrativo Laboral, Universidad de Externado, 2004.

TENA SUCK, Rafael, Derecho Colectivo del Trabajo, México, Sista, 2011.

TENA SUCK, Rafael, El Juicio de Amparo en Materia Laboral, México, Trillas, 2015.

TENOPALA MENDIZABAL, Tenopala Mendizábal, Sergio, Derecho Procesal del Trabajo, 4ª ed., México, Porrúa, 2014

TRUEBA URBINA Alberto, Nuevo Derecho Administrativo Del Trabajo: Teoría Integral, Volumen 1, Porrúa, México, 1973.

Documentos publicados en internet

Escamilla Jaime, José Manuel, La normatividad reguladora de las funciones administrativas de "Policía" en el contexto laboral vigente, México, 2012.

<http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/historico/pdf/lanormatividadreguladora.pdf>

González Villarreal Carlos Javier, Aspectos del Derecho Administrativo Laboral, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2002.

<http://eprints.uanl.mx/5285/1/1020148830.PDF>

Instituto Nacional de Administración Pública A.C., La Organización de la Administración Pública en México, Noriega Editores, México, 2000.

<http://www.inap.mx/portal/images/pdf/book/14033.pdf>

Osorio Sánchez María del Pilar, alcance del Derecho Administrativo Laboral, carrera administrativa, Parte I,

Colombia, 2017.

<https://www.asuntoslegales.com.co/analisis/maria-del-pilar-osorio-sanchez-402351/alcance-del-derecho-administrativo-laboral-carrera-administrativa-parte-i-2564764>

Rodríguez Escanciano Susana, La potestad sancionadora de la Administración en el ámbito laboral, Documentación Administrativa, Instituto Nacional de Administración Pública A.C., México, s/a.

<https://revistasonline.inap.es/index.php?journal=DA&page=article&op=viewFile&path%5B%5D=9640&path%5B%5D=9679>

Secretaría de la Función Pública, Contratos Marco, Secretaría de la Función Pública, México, 2018.

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/contratos-marco-de-la-apf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<https://www.gob.mx/jfca>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

<https://www.gob.mx/profedet>

Secretaría de Trabajo y Previsión Social

<https://www.gob.mx/stps/>

Servicio Nacional de Empleo

<https://www.empleo.gob.mx/SNE>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

<http://www.tfca.gob.mx/>

2.7 Derecho Aeronáutico y Espacial

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Aeronáutico y Espacial						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0406	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Internacional Público	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Internacional		Curso			Teórico – Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la normatividad nacional e internacional relacionada con el Derecho propio de la navegación aérea y el marco jurídico aplicable al espacio extraterrestre, tanto a nivel nacional como internacional, asimismo la legislación aeroportuaria, los delitos de tránsito aéreo y los aspectos relacionados con la Agencia Espacial Mexicana.						
Competencias Generales						
Conocimientos sobre el Derecho Aeronáutico y Espacial, para llevar a cabo asesorías, consultoría jurídicas, que beneficien a las organizaciones implicadas en sus operaciones Aeronáuticas.						
Identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en trámites y procedimientos en relacionados con cualquier materia.						
Litigar, Mediar, Negociar, Arbitrar asuntos jurídicos.						
Asesorar al Gobierno Federal y a las empresas sobre las posibilidades de participar en el aprovechamiento racional y sustentable, con base en el respeto a la Constitución Política de México, normatividad comercial, y documentos jurídicos relacionados con la aeronáutica y el espacio.						

Competencias Transversales

Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Promoción, respeto, protección, y garantía de los Derechos Humanos.

Ética en la conducción de todos los asuntos profesionales que le corresponda atender.

Competencias Específicas

Capacidad para aplicar los métodos propios del Derecho Aeronáutico y Espacial para la resolución de casos prácticos entre instituciones gubernamentales nacionales e internacionales así como privadas.

Conocer la normatividad jurídica relacionada con el Derecho Aeronáutico y Espacial, así como los procedimientos y juicios relacionados para planear procesos de intervención judicial o arbitral.

Buscar la justicia y la equidad en todo tipo de contratos del contexto Aeronáutico y Espacial

Competencias Jurídicas

Analizar la normatividad relacionada con el Derecho Aeronáutico y Espacial para entender casos específicos relacionados con esta materia.

Comprenderá las circunstancias jurídicas propias del Derecho Aeronáutico y Espacial para poder asesorar a las empresas privadas e instituciones públicas en casos relacionados con esta materia.

Desarrollará competencias específicas jurídicas en los procesos penales, civiles, mercantiles, fiscales y administrativos, relacionados con el Derecho Aeronáutico y Espacial, en los diferentes contextos como parte de su labor de Abogado.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de toda persona.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Aeronáutico y Espacial.
Unidad 2	Regulación de la Aviación Civil.
Unidad 3	Legislación Aeroportuaria.
Unidad 4	Delitos Aeronáuticos.
Unidad 5	Agencia Espacial Mexicana.
Unidad 6	Industria Aeroespacial.
Unidad 7	El Sector Aeroespacial.
Unidad 8	Contratos Aeronáuticos.
Unidad 9	Procedimientos Administrativos, Mecanismos e Instrumentos de Aeronáutica Civil.
Unidad 10	Tratados Internacionales de la Aeronáutica.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Aeronáutico y Espacial.			
	Objetivo Particular: El alumnado reconocerá la definición del Derecho aeronáutico, del espacio y la navegación aérea, así como las relativas a la flota y la protección al ambiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición del Derecho Aéreo		4	1	5
1.2 Del Espacio Aéreo				
1.3 De la Navegación Aérea				
1.4 De la Flota Aérea y la Protección al Ambiente				
1.5 Del Sistema de Transporte Aéreo y Multimoda.				

UNIDAD 2	Regulación de la Aviación Civil			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará las disposiciones generales de la regulación de la aviación, al igual que la autoridad de la Aeronáutica, las concesiones y permisos, las operaciones, del tránsito aéreo y del registro Aeronáutico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 La Regulación de la Aviación civil	2.1.1 Regular la explotación y el uso del espacio aéreo situado en el territorio nacional. 2.1.2 Aeronave, Aeródromo civil, Aeropuerto, aerovía y Helipuerto. 2.1.3 La navegación civil en el Espacio Aéreo. 2.1.4 Las aeronaves Mexicanas.	4	1	5
2.2 De la Autoridad Aeronáutica	2.2.1 Atribuciones en materia de Aviación civil y Aeroportuaria. 2.2.2 Autoridad Aeronáutica en los Aeropuertos, helipuertos y Aeródromos en general. 2.2.3 Los Comandantes de Aeropuerto.			
2.3 De las concesiones y de los permisos.	2.3.1 Concesión que otorgue la Secretaría para prestar el servicio público de transporte Aéreo nacional. 2.3.2 Concesiones hasta por un plazo de treinta años. 2.3.3 Los servicios de transporte Aéreo. 2.3.3.1 Nacional no regular. 2.3.3.2 Internacional regular. 2.3.3.3 Internacional no regular. 2.3.3.4 Privado comercial. 2.3.4 Las concesiones y los permisos. 2.3.5 El título de concesión o el permiso.			
2.4 De las operaciones	2.4.1 Póliza de seguro de la aeronave. 2.4.2 En las aeronaves civiles quienes no podrán abordar. 2.4.3 Regulación del transporte aéreo de materiales, sustancias y objetos peligrosos.			
2.5 Del tránsito aéreo	2.5.1 Servicios de tránsito aéreo, radioayudas, meteorología, telecomunicaciones e Información aeronáutica. 2.5.2 Del Ejecutivo Federal. 2.5.3 Las operaciones de aeronaves militares.			
2.6 Del personal técnico aeronáutico	2.6.1 Disposiciones comunes.			

	2.6.2 Del comandante de la aeronave. 2.6.3 La responsabilidad del comandante.			
2.7 De las tarifas	2.7.1 Los concesionarios o permisionarios fijarán las tarifas. 2.7.2 Obligación de informar y respetar las tarifas.			
2.8 De la matrícula de las aeronaves	2.8.1 Marcas distintivas de su nacionalidad y matrícula. 2.8.2 Matrícula en los Estados Unidos Mexicanos. 2.8.3 Cancelación de la matrícula.			
2.9 Del Registro Aeronáutico Mexicano	2.9.1 El Registro Aeronáutico Mexicano es público. 2.9.2 De los Derechos y las obligaciones de los pasajeros.			

UNIDAD 3	Legislación Aeroportuaria			
	Objetivo Particular: El alumnado distinguirá las disposiciones generales, la autoridad aeroportuaria, las concesiones, permisos, operaciones y los servicios de la Ley de Aeropuertos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Disposiciones Generales de la Ley de Aeropuertos.	3.1.1 Los Aeródromos Civiles al Público y Particulares. 3.1.2 Construcción, Administración, Operación y Explotación de Aeródromos Civiles. 3.1.3 Los tratados Internacionales. 3.1.4 Infraestructura, Instalaciones, Equipos y Servicios.	3	2	5
3.2 Autoridad Aeroportuaria.				
3.3 De las Concesiones y Permisos.	3.3.1 Obligaciones de las Concesiones o Permisos.			
3.4 Cesión de Derechos e Infraestructura.				
3.5 De la Administración.				

3.6 Operación y los Servicios.				
3.7 La Seguridad.				
3.8 Protección al Ambiente				
3.9 Sanciones Aeroportuarias.				
3.10 Reglamentos y Leyes relacionados con el Derecho Aeronáutico.	3.10.1 Código Civil. 3.10.2 Ley Federal del Trabajo. 3.10.3 Ley Federal de Competencia Económica. 3.10.4 Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano. 3.10.5 Ley de Inversión Extranjera.			
UNIDAD 4	Delitos Aeronáuticos			
	Objetivo Particular: El alumnado ilustrará la seguridad en la aviación, diversos delitos aeronáuticos, las penas de los delitos del Código Aeronáutico, los Tratados Internacionales Aeronáuticos y la Jurisprudencia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Seguridad en la Aviación.				
4.2 Diversos Delitos Aeronáuticos.	4.2.1 Administrativos. 4.2.2 Aeronáuticos. 4.2.3 De Peligro. 4.2.4 Contra la Seguridad de la Aviación Civil.			
4.3 Jurisprudencia y Tratados Internacionales Aeronáutico.	4.3.1 Organizaciones Internacionales.	3	2	5
4.4 Penas de los Delitos del Código Aeronáutico.				
4.5 Uso ilícito de instalaciones destinadas al tránsito aéreo.	4.5.1 Actividades delictivas en uso de Aeródromos, aeropuertos, helipuertos, pistas de aterrizaje o cualquier instalación destinada al tránsito aéreo.			

UNIDAD 5	Agencia Espacial Mexicana				
	Objetivo Particular: El alumnado explicará las disposiciones generales, la organización y funcionamiento, y el presupuesto y patrimonio de la Agencia Espacial Mexicana que se establece en la Ley.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Disposiciones Generales.	5.1.1 Objeto de la Agencia Espacial Mexicana. 5.1.2 Atribuciones de la Agencia Espacial Mexicana.	4	1	5	
5.2 Organización y Funcionamiento de la Agencia Espacial Mexicana.	5.2.1 Órganos de Administración y Gobierno. 5.2.2 Junta de Gobierno de la Agencia Espacial Mexicana. 5.2.3 Vigilancia del Órgano.				
5.3 Política Espacial y Estructura.					
5.4 Presupuesto y Patrimonio de la Agencia Espacial Mexicana.					
5.5 Actividades Formales de la Agencia Espacial Mexicana.					
UNIDAD 6	Industria Aeroespacial				
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la industria Aeroespacial, el conflicto de la aviación, viajes y turismo, así como el futuro de la movilidad y la producción.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 La Industria Aeroespacial	6.1.1 Seguridad Internacional. 6.1.2 Gobernanza global. 6.1.3 El futuro del gobierno.	6	1	7	
6.2 El Conflicto espacial	6.2.1 Seguridad cibernética 6.2.2 Geo economía. 6.2.3 Gobernanza Global.				
6.3 Aviación, viajes y turismo	6.3.1 Seguridad y riesgos.				

6.4 El futuro de la movilidad	6.4.1 Gobernanza ágil 6.4.2 Ambiente y Sostenibilidad. 6.4.3 Innovación urbana			
6.5 Producción y operaciones	6.5.1 Desarrollo sostenible. 6.5.2 Economía. 6.5.3 Electricidad. 6.5.4 Cambio climático.			
UNIDAD 7	El Sector Aeroespacial			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará las exportaciones aeroespaciales mexicanas, la estrategia de desarrollo del sector, así como las entidades importantes para el sector y las ramas industriales del sector aeroespacial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Exportaciones Aeroespaciales Mexicanas.		4	2	6
7.2 Estrategia de desarrollo del sector Aeroespacial.				
7.3 Entidades importantes para el Sector Aeroespacial.				
7.4 Ramas industriales del Sector Aeroespacial.				

UNIDAD 8	Contratos Aeronáuticos			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará los contratos de Transporte aéreo, el contrato de compraventa, de fideicomiso, de manufactura, de arrendamiento financiero y puro, al igual que el de prestaciones de servicio, de suministro y de crédito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Contratos de Transporte aéreo.		6	2	8
8.2 Contratos de Compraventa Aeronáuticos				
8.3 Contrato de Fideicomiso.				
8.4 Contrato Aeronáutico de Manufactura.				
8.5 Contrato de Arrendamiento financiero y puro de Aeronaves.				
8.6 Contratos de Crédito en la Industria Aeronáutica.				
8.7 Contrato de prestación de servicios Aéreos.				
8.8 Contrato de suministros.				

UNIDAD 9	Procedimientos Administrativos, Mecanismos e Instrumentos de Aeronáutica Civil.			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará los procedimientos administrativos, de la Aeronáutica civil, así como los mecanismos e instrumentos, la alianza entre aerolíneas, los sindicatos y las relaciones laborales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Códigos compartidos.		8	2	10
9.2 Intervalos de tiempo o Slots				
9.3 Global Distribution System (GDS)				
9.4 Política de cielos abiertos.				
9.5 Alianza entre aerolíneas.				
9.6 Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)				
9.7 Sindicatos y relaciones laborales.				
9.8 Cabotaje o Transporte aéreo comercial interno				

UNIDAD 10	Tratados Internacionales de la Aeronáutica			
	Objetivo Particular: El alumno reconocerá los Tratados Internacionales de la aeronáutica como el Cape Town, Montreal y Chicago.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Los Tratados Internacionales de la Aeronáutica	10.1.1 La Aviación Civil como Instrumento de Desarrollo de un País. 10.1.2 Organizaciones de Aviación Civil 10.1.3 La aviación civil creación Internacional. 10.1.4 Transporte de personas y bienes.	6	2	8

10.2 Convenio Cape Town	10.2.1 Convenio relativo a garantías Internacionales sobre elementos de equipo móvil 10.2.2 Ventajas de la Financiación 10.2.3 Beneficios económicos recíprocos 10.2.4 Interpretación y Ley aplicable			
10.3 El Protocolo de Montreal	10.3.1 Protocolo para la protección de la Capa de Ozono 10.3.2 Navegación Aérea y represión de actos ilícitos contra la Seguridad de la Aviación civil. 10.3.3 Revisiones de Londres, Nairobi, Copenhague, Bangkok, Viena, Montreal y Pekín 10.3.4 Reducción de los Clorofluoro carbonos (CFC).			
10.4 Convenio sobre aviación Civil Internacional de Chicago	10.4.1 Navegación aérea. 10.4.2 La organización de aviación civil Internacional. 10.4.3 Transporte Aéreo Internacional.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BECERRA Jairo, El principio de Libertad en el Derecho Espacial, Colombia, Universidad Católica de Colombia, 2015.

LÓPEZ VELARDE Samuel Chacón, Derecho Aeronáutico Mexicano y su Legislación, 2ª ed., s.l.i., Tirant lo Blanch, s.a.

LOSADA Francisco Rubén, Derecho del Transporte, Terrestre, Acuático, Aéreo, Espacial, y multimodal, s.l.i., ASTREA. 2018.

FUNDACIÓN ENAIRE, Curso de Derecho Aeronáutico práctico para operadores aéreos: trabajos sobre Derecho Aeronáutico, s.l.i., Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio, y de la Aviación Comercial, Organismo Consultivo de Naciones Unidas, 2016.

CASTELLANOS RUIZ, María José, Compraventa internacional de grandes aeronaves civiles, s.l.i., Midac, 2017.

FOLCHI Mario O., Tratado de Derecho Aeronáutico y política de la aeronáutica civil, s.l.i., ASTREA, 2015.

GUERRERO LEBRÓN María Jesús (direc.cong.) El Derecho Aéreo entre lo público y lo privado, Aeropuertos, acceso al mercado, drones y responsabilidad, España, Universidad Internacional de Andalucía, 2017.

NÉSTOR BALIAN Eduardo, Código Aeronáutico comentado y Anotado, s.l.i., Astrea, 2019.

XLIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutica y del Espacio y de la Aviación Comercial, Madrid, Alcalá de Henares, del 18 al 21 de octubre de 2016.

RAM S. Jakhu, y DEMPSEY Paul Stephen, Routledge Handbook of Space Law, s.l.i., 2016.

Bibliografía complementaria

ADSUAR MAZÓN Carlos Joaquín, Derecho Aéreo, 2ª ed., Desarrollo del sílabus oficial de los requisitos conjuntos de aviación (JAR), 2002.

ARROYO, Martínez Ignacio, *Manual de Derecho Aeronáutico*. España, Madrid, 2010.

CREUS, Sole, Antonio, *Iniciación a la aeronáutica*, Madrid, España, 2010.

RODRIGUEZ DE LAS HERAS BALLELL Teresa, Garantías Mobiliarias sobre equipo aeronáutico en el Comercio Internacional, s.l.i., Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2012.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, IJ-UNAM, s.a.

FOLCHI, Mario, *Estudios de Derecho aeronáutico y espacial*, Madrid, España, Editorial Marcial Pons, 2008.

GÓMEZ PUENTE Marcos, Derecho Administrativo Aeronáutico, Madrid, IUSTEL, 2006.

GONZÁLEZ FERREIRO Elisa Celia, La Estación Espacial Internacional, Régimen Jurídico, Madrid, 2007.

LUCIE, Morissete, y PHILLIPPE, Barre, *La Industria aeroespacial: complejidad productiva e institucional*. México, Editorial FLACSO, 2013.

MAPELLI, Enrique, *Trabajos de derecho aeronáutico y del espacio*, Editorial Instituto Iberoamericano. Madrid, s.a.

MARTÍNEZ, Arroyo Ignacio, Manual de Derecho Aeronáutico, sin País. Editorial Aranzadi, 2005

MATTE, Mateesco, DROIT, Nicolas. *Aeroespacial*, París, Sin Editorial, 1976.

PARADA VÁZQUEZ José Daniel, Derecho Aeronáutico, Madrid, Marcial Pons, 2000.

RIGALT, Francoz, Antonio, *Derecho aeroespacial*, México, Editorial Porrúa, 1981.

SEQUERA DUARTE Álvaro, Derecho Aeronáutico Colombiano, Legislación, Jurisprudencia, Convenios, Protocolos, Normas aeronáuticas, y decretos 260 y 261 de 2004, Colombia, Ediciones del Profesional LTDA, 2004.

TAPIA SALINAS Luis, Derecho Aeronáutico, 2ª ed., Barcelona, BOSCH, 1993.

TECNP, Editorial, *Legislación Aérea*, Madrid, España, Editorial Tecnp, 2014.

VERSCHEER Diederiks, *An Introduction to Air Law*, 8ª ed., USA, Kluwer Law, 2012.

Documentos publicados en internet

Orden Jurídico Nacional 2018 <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo51809.pdf>
Derecho Mercantil. 2015. <https://www.derechomercantil.info/2015/04/derecho-aereo-definicion-denominacion-importancia.html>
Derecho.http://www.derecho.dua.unam.mx/guias_sua/pdfs/Derecho_Aereo_y_Espacial_ArealDerecho_Administrativo.pdf
Secretaría de Comunicaciones y Transportes. <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo2/politica-aeronautica-2011.pdf>
Toplink.<https://toplink.weforum.org/knowledge/insight/a1Gb0000001kpfOEAQ/explore/dimension/a1Gb0000043lJuEAI/summary>

Sitios electrónicos de interés

Agencia Espacial Mexicana. <https://www.gob.mx/aem>
Legal Publishing
http://www.legalpublishing.cl/intranet/Catalogo/Files/INDICE_Derecho_Aeronautico_Chileno.

2.8 Derecho Agroalimentario

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Agroalimentario						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0407	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Agrario y Desarrollo Rural	Ninguna	
Campo de conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Agrario		Curso			Teórico-práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los componentes de cada uno de los programas, contratos, apoyos y estrategias que conforman el Derecho Agroalimentario Mexicano, a fin de asesorar jurídicamente a los productores agropecuarios interesados en las formas de ser beneficiarios y dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, civiles, fiscales y cualquier otra que se derive de los mismos.						
Competencias Generales						
Análisis Lógico, crítico y propositivo de los ordenamientos y de los programas de fomento Agroalimentario.						
Utilización de Tecnologías de información, en particular aquellas que registran el PIB Agroalimentario, la Balanza de importaciones y exportaciones de productos Agroalimentarios, y el consumo per cápita de productos agroalimentarios a nivel nacional.						

Competencias Transversales

Reflexión jurídica, científica, sociológica, sanitaria y ambiental.

Conducirse con ética profesional en cada uno de los asuntos que sean de su conocimiento

Competencias Específicas

Argumentar jurídicamente de forma oral y escrita con base en evidencias lícitas y científicas

Mediar, conciliar y utilizar métodos alternativos de solución de conflictos cuando la legislación lo permita.

Competencias Jurídicas

Gestionar los apoyos e incentivos de cada uno de los programas institucionales de contenido agroalimenticio.

Cumplimentar los convenios y contratos que se desprendan de ser beneficiario de programas de corte agroalimenticio.

Vincular las herramientas jurídicas de los programas agroalimentarios con las normas del Derecho Agrario y del Derecho Procesal Agrario, para la adecuada fundamentación y argumentación jurídica.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Derecho Humano a la Alimentación y Derecho Agroalimentario
Unidad 2	Instrumentos Internacionales para el abatimiento del hambre y hacer efectivo el Derecho Humano a la Alimentación
Unidad 3	Fundamento Constitucional y Marco Legislativo Nacional en materia Agroalimenticia
Unidad 4	Apoyos e Incentivos en materia Agroalimentaria
Unidad 5	Producción Agroalimenticia
Unidad 6	Tecnología y Agroalimentación
Unidad 7	Fomento Agroalimenticio Pecuario
Unidad 8	Agroalimentación, Acuacultura y Pesca
Unidad 9	Programas Agroambientales
Unidad 10	Abasto Popular y la Seguridad Alimentaria

Contenido Temático

UNIDAD 1	Derecho Humano a la Alimentación y Derecho Agroalimentario			
	Objetivo Particular: El alumnado relacionará el marco conceptual que conforma el derecho humano a la alimentación y el derecho agroalimentario, e identificará los datos estadísticos relativos a la nutrición de la población y su vinculación con las normas que conforman el derecho agroalimentario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Derecho Humano a la Alimentación	1.1.1 Concepto de Hambre	2	0	2
	1.1.2 Concepto de Alimentación como			

	Derecho Humano 1.1.3 Alimentación suficiente, nutritiva y de calidad.			
1.2 Canasta Alimentaria				
1.3 Carencia por Acceso a la Alimentación	1.3.1 Inseguridad Alimentaria Severa 1.3.2 Inseguridad Alimentaria Moderada 1.3.3 Inseguridad Alimentaria leve 1.3.4 Seguridad Alimentaria			
1.4 Inseguridad Alimentaria	1.4.1 Crónica 1.4.2 Estacional 1.4.3 Transitoria			
1.5 Diferencia entre Línea de Bienestar y Línea de Bienestar Mínimo.				
1.6 Estadísticas sobre Pobreza Extrema de Alimentación de SEDESOL- CONEVAL.	1.6.1 Población con carencia por acceso a la alimentación. 1.6.2 Población en pobreza extrema de alimentación. 1.6.3 Carencias sociales de la población en pobreza extrema. de alimentación por ámbito urbano y rural.			
1.7 Estado Nutricional de la Población Mexicana según Instituto Nacional de Salud Pública y Encuesta Nacional de Salud y Nutrición				
1.8 Derecho Agroalimentario	1.8.1 Concepto 1.8.2 Naturaleza Jurídica en el Derecho Social 1.8.3 Relaciones con el Derecho Administrativo y el Derecho Privado 1.8.4 Fines de Bien Común y Justicia Social 1.8.5 Relación entre Derecho Agroalimentario, el Derecho Agrario, el Derecho Procesal Agrario y el			

	Desarrollo Rural			

UNIDAD 2	Instrumentos Internacionales para el abatimiento del hambre y para hacer efectivo el Derecho Humano a la Alimentación.			
	Objetivo Particular: El alumnado enunciará la importancia de los instrumentos internacionales que prevén la alimentación como un derecho humano con el propósito de fundamentar, con observancia de la convencionalidad, los recursos y argumentos que deba realizar el profesional del derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Cumbre Mundial sobre la Alimentación.	2.1.1 Plan de Acción	8	2	10
2.2 Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.				
2.3 Declaración Mundial sobre la Nutrición.				
2.4 Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición				
2.5 Declaración sobre el Derecho al Desarrollo	2.5.1 Análisis del Artículo 8°			
2.6 Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales				
2.7 Convención sobre los Derechos del Niño.	2.6.2 Análisis del Artículo 24°			
2.8 Declaración y Programa de Acción de Viena.				
2.9 Declaración Universal de los Derechos Humanos.	2.9.1 Análisis del Artículo 25°			
2.10 Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos	2.10.1 Pacto de San Salvador, Art. 11°			

en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.				
2.11 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.	2.11.1 El Trabajo de la FAO			
UNIDAD 3	Fundamento Constitucional y Marco Legislativo Nacional en materia Agroalimenticia.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará el orden jurídico nacional, desde los fundamentos constitucionales hasta la legislación reglamentaria que regula el derecho a la alimentación y constituye el marco jurídico del derecho agroalimentario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	3.1.1 Revisión del Artículo 1° No discriminación 3.1.2 Revisión del Artículo 4° Derecho a la Alimentación y Derecho a la Salud 3.1.3 Revisión del Artículo 27° fracción XX	4	0	4
3.2 Ley General de Salud	3.2.1 Análisis de los Artículos 114° y 115°			
3.3 Ley de Desarrollo Rural Sustentable	3.3.1 Análisis del Art. 178°			
3.4 Ley General de Desarrollo Social	3.4.1 Política Nacional de Desarrollo Social 3.4.2 Sistema Nacional de Desarrollo Social			
3.5 Plan Nacional de Desarrollo	3.5.1 Estrategias en materia Agraria, Agroalimenticia y Desarrollo Rural 3.5.2 Armonización de Programas Agroalimenticios con el PND.			
3.6 Cruzada Nacional contra el Hambre	3.6.1 Objetivos 3.6.2 Indicadores, Acciones y Dependencias 3.6.3 Componentes			

	3.6.3.1 Comisión Intersecretarial 3.6.3.2 Acuerdos Integrales para el Desarrollo 3.6.3.3 Consejo Nacional 3.6.3.4 Comités Comunitarios			

UNIDAD 4	Apoyos e Incentivos en materia Agroalimentaria.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará los programas institucionales más relevantes que previenen apoyos e incentivos, económicos o en especie, diseñados para la industria agroalimenticia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Agroincentivos (SAGARPA)		2	0	2
4.2 Incentivos para Productores de Maiz y Frijol (SAGARPA)				
4.3 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA SAGARPA)				
4.4 Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE SAGARPA)				
4.5 Programa de Jornaleros Agrícolas (SEDESOL)				
4.6 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales				

UNIDAD 5	Producción Agroalimenticia.			
	Objetivo Particular: el alumnado dictaminará jurídicamente las estrategias contenidas en los diversos instrumentos agroalimenticios para la producción, para su debida utilización			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Agroproducción Integral (SAGARPA).		6	0	6
5.2 Desarrollo de Clúster Agroalimentario (Agroclúster SAGARPA).				
5.3 PROAGRO Productivo (SAGARPA).				
5.4 PROCAFÉ e Impulso Productivo de Café (SAGARPA)				
5.5 Producción Intensivas y Cubiertas Agrícolas (PROCURA SAGARPA).				
5.6 Reconversión y Productividad (SAGARPA).				
5.7 Progran Productivo (SAGARPA)				
5.8 Desarrollo Productivo Sur Sureste (SAGARPA)				
5.9 Productividad Agroalimentaria (SAGARPA).				

UNIDAD 6	Tecnología y Agroalimentación.			
	Objetivo Particular: El alumnado detallará las características de los esquemas administrativos y jurídicos para la tecnificación de la industria agroalimentaria, sus potencialidades y las prevenciones en tratándose de alimentos transgénicos, derechos de propiedad industrial, y desarrollo sustentable.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Bioenergía y Sustentabilidad (SAGARPA).		6	2	8
6.2 Tecnificación de Riego (SAGARPA).				
6.3 Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos (SAGARPA).				
6.4 Infraestructura y Equipo de Repoblamiento (SAGARPA).				
6.5 Extensión e Innovación Productiva (CEIP SAGARPA)				
6.6 Biotecnología y Transgénicos.				
UNIDAD 7	Fomento Agroalimenticio Pecuario.			
	Objetivo Particular: El alumnado expondrá los mecanismos de apoyo y asistencia técnica, jurídica y administrativa especializados en materia pecuaria para la agroalimentación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Manejo de Posproducción Pecuaria (SAGARPA).		4	4	8

7.2 Productividad Pecuaria (SAGARPA).				
7.3 Programa Porcino (PROPOR SAGARPA)				
7.4 Repoblamiento y Recría Pecuaria (SAGARPA)				
UNIDAD 8	Agroalimentación, Acuacultura y Pesca.			
	Objetivo Particular: El alumnado especificará la operación de los ejes institucionales para la producción acuícola y de la pesca en el marco de la política agroalimenticia mexicana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Impulso a la Capacitación Pesquera y Acuícola (SAGARPA).		4	2	6
8.2 Desarrollo Estratégico de Acuacultura (SAGARPA).				
8.3 PROPESCA (SAGARPA)				
UNIDAD 9	Programas Agroambientales.			
	Objetivo Particular: El alumnado debatirá sobre la importancia de armonizar la política agroalimenticia con la política agroambiental a partir del análisis de los programas especializados relacionados con ambas áreas y que los productores agrícolas deben observar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA SAGARPA).		6	4	10

9.2 Programa Nacional Forestal (PRONAFOR SEMARNAT).				
9.3 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR SEMARNAT).				
9.4 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES SEMARNAT)				
9.5 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS SEMARNAT).				
9.6 Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (SAGARPA).				

UNIDAD 10	Abasto Popular y la Seguridad Alimentaria.			
	Objetivo Particular: El alumnado integrará los medios institucionales disponibles diseñados para el abasto popular y garantizar la seguridad alimentaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
10.1 Antecedentes de los mecanismos para garantizar el abasto popular de alimentos.	10.1.1 Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) y los precios de garantía. 10.1.2 Compromisos suscritos entre México y la Organización Mundial de Comercio que motivaron la desaparición de CONASUPO y su substitución por PROCAMPO-ASERCA.	6	2	8

	10.1.3 Eliminación unilateral de subsidios al campo mexicano y persistencia de subsidios agroalimenticios en los principales socios comerciales de México (EUA y EU).			
10.2 Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA SAGARPA).				
10.3 Programa de Abasto Social de Leche (PASL LICONSA).				
10.4 Programa de Compra de Leche Nacional.				
10.5 Programa de Abasto Rural (PAR).				
10.6 Desarrollo Integral de Cadenas de Valor.				
10.7 Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).	10.7.1 Fusión de LICONSA y DICONSA 10.7.2 Objeto y estructura organizativa 10.7.3 Estrategias 10.7.4 Diferencias entre SEGALMEX y la Política Agraria Común (PAC) de la Unión Europea.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que

» Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
	Plataforma 50%
	Examen final 50%
	Total 100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	

Perfil profesiográfico del Asesor
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica
GALLARDO Zúñiga, Rubén, Derecho Agrario Contemporáneo, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.
GONZÁLEZ RAMOS Karina Carmen, VÁZQUEZ GONZÁLEZ Irma del Carmen, VIDRIO ÁVILA Gilberto, y GRANADOS COVARRUBIAS Liliana Andrea, Derecho Agrario, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, Guía de estudio, México, UNAM, 2020.
ISEF, Agenda agraria, 22ª ed., México, Ediciones Fiscales Isef, 2016.

MUÑIZ Estrada Esther y Amat Llobart Pablo, Tratado de Derecho Agrario, Wolters Kluwer, España 2017

MUÑOZ AMOR María del Mar, El Contrato Territorial en la Agricultura Multifuncional, España, Universidad Rey Juan Carlos, s.f.

NAVARRO FERNÁNDEZ José Antonio, El ordenamiento Jurídico de las aguas y la agricultura como campo de batalla, España, Universidad de Granada, s.f.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ María Eugenia, Agricultura Transgénica y medio ambiente, perspectiva legal, Derecho de Daños, Seguridad Alimentaria, España, Universidad Autónoma de Madrid, s.f.

RUIZ DAZA Manuel, Derecho Agrario, Enciclopedia Jurídica, Facultad de Derecho de la UNAM, México, UNAM, Porrúa, 2017.

Bibliografía complementaria

AMAT LLOMBART Pablo, Derecho Agrario, Agroalimentario y del Desarrollo Rural, Tirant Lo Blanch, España, 2011

BREBBOA Fernando P., Tratado Teórico Práctico de los Contratos Agrarios, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1997.

CHAVEZ PADRÓN Martha, Derecho Agrario en México, México, Porrúa, 2007.

CHONCHOL JACQUES, Sistemas Agrarios en América Latina, México, FCE, 1996.

DELGADO MOYA Rubén, Estudio del Derecho Agrario, México, Sista, 2005.

DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, Historia del Derecho Agrario Mexicano, México, Porrúa, 2002.

DURÁN ALCÁNTARA, Carlos Humberto, El Derecho Agrario y el Problema Agrario en México, México, Porrúa, 2009.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, Derecho Agrario Contemporáneo, México, Porrúa, 2006.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre Legislación Agraria, México, Porrúa, 2004.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, Elementos de Derecho Procesal Agrario, México, Porrúa, 2000.

GONZÁLEZ NAVARRO, Gerardo N., Derecho Agrario, México, Oxford, 2005.

MUÑOZ LÓPEZ Aldo Saúl, Juicio de Amparo en Materia Agraria, México, PACJ, 2009.

NORIEGA MEZA, Marco Antonio, Títulos de Solares Urbanos: Regularización de la Tenencia de la Tierra, México, Por la Libre, 2012.

PAMPILLO BALIÑO Juan, Obra jurídica enciclopédica, México, Porrúa, 2012.

RIVERA RODRÍGUEZ Isaías, Derecho Agrario Integral, México, Porrúa, 2008.

RIVERA RODRÍGUEZ Isaías, Derecho Agrario Integral, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

RODRIGUEZ ROMÁN Gonzalo, Nuevo Derecho Procesal Agrario, México, Trillas, 2011.

RODRÍGUEZ FUENTES Vicente, Derecho Agroalimentario, JM Bosh, España 2003

RODRÍGUEZ ROMÁN Gonzalo, Derecho Agrario y Desarrollo Rural, México, Trillas, 2006.

SISTA, Legislación Agraria, 42ª ed., México, Sista, 2011.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., El nuevo Derecho Agrario en México, México, Porrúa, 2003.

VÁZQUEZ ALFARO, Guillermo Gabino, Lecciones de Derecho Agrario, México, PAC, 2001.

ZELEDÓN ZELEDÓN, Ricardo, Sistemática del Derecho Agrario, México, Porrúa, 2002.

Documentos publicados en internet

Amato Llombart, Pablo, Derecho Agrario, Agroalimentario y del Desarrollo Rural, https://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/informacion/DERECHO%20AGRARIO_tcm30-102964.pdf

Gamboa Montejano, Claudia, Cruzada contra el Hambre, Análisis Teórico Conceptual, de Marco Jurídico, Políticas Públicas, Derecho Comparado y de Opiniones Especializadas, LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, México 2013, <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-84-13.pdf>

Pastrono, Leonardo Fabio, Derecho y Política Agrarios y Agroalimentarios, https://repozytorium.amu.edu.pl/bitstream/10593/21579/1/PPR_20_2017_Leonardo_Fabio_Pastorino.pdf
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria, <https://www.gob.mx/sagarpa/acciones-y-programas/proyecto-estrategico-de-seguridad-alimentaria-pesa>

Sitios electrónicos de interés

Departamento de Agricultura de Estados Unidos, <https://www.usda.gov/>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, <http://www.fao.org/home/es/?>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, <https://www.gob.mx/sagarpa>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, <https://www.gob.mx/semarnat>

Unión Europea, Política Agraria Común, https://europa.eu/european-union/topics/agriculture_es

2.9 Derecho Concursal

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Concursal						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0408	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Mercantil	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado explicará el contexto de la Normatividad Jurídica y los mecanismos procesales, mercantiles y penales que intervienen en el concurso mercantil, su procedimiento y efectos jurídicos.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la Seguridad, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su prima ratio y su fin teleológico.						
Respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas.						
Empatía por los problemas sociales, nacionales e internacionales.						
Competencias Transversales						
Identificar los conocimientos de las diferentes materias del Derecho.						
Precisar los Derechos Humanos se deben salvaguardar, proteger y defender en los procesos Concursales.						

Argumentar lógica, y Retóricamente.

Conocer los procedimientos civiles y penales.

Competencias Específicas

Aprender la normatividad en materia de Derecho Concursal o Quiebras para saber cómo actuar en un futuro, asesorando a un Cliente, o sabiendo como participar en un Proceso Mercantil.

Comprender el procedimiento de Concurso Mercantil.

Escribir y conformar correctamente la solicitud del Concurso Mercantil.

Conocer el procedimiento de Quiebra de un Comerciante.

Competencias Jurídicas

Investigar la información de un Concurso Mercantil.

Interpretar de una Sentencia de Concurso Mercantil

Llevar a cabo una apelación de la Sentencia de Concurso Mercantil.

Identificar con claridad qué rol juegan el Visitador, el Conciliador y el Síndico.

Actuar frente a una suspensión de procedimientos de ejecución.

Comprender la actuación de los Órganos de justicia en el Concurso Mercantil.

Representar Jurídicamente a clientes Comerciantes.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Concursal.
Unidad 2	De los Órganos Jurisdiccionales que tramitan el Concurso Mercantil.
Unidad 3	De los Supuestos del Concurso Mercantil.
Unidad 4	Del Procedimiento para la Declaración del Concurso Mercantil.
Unidad 5	De los Efectos de la Sentencia del concurso Mercantil.
Unidad 6	Del Reconocimiento de Créditos.
Unidad 7	De la Conciliación.
Unidad 8	De la Quiebra.
Unidad 9	De la Enajenación de Activos, Graduación de Créditos, y Pago a Acreedores reconocidos.
Unidad 10	De los Concursos Especiales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Concursal			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará la normatividad jurídica que existe en México sobre el Derecho Concursal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Introducción al Derecho de Concursos Mercantiles.		2	0	2
1.2 Regulación del Concurso Mercantil.	1.2.1 Conservación de las empresas y su viabilidad. (Art. 1° Ley de Concursos Mercantiles) [LCM].			

1.3 Etapas sucesivas del Concurso Mercantil	1.3.1 Conciliación 1.3.2 Quiebra (Art. 2° LCM)			
1.4 La Finalidad de la Conciliación.	1.4.1 Conservación de la empresa del Comerciante. 1.4.2 Convenio que suscriba a los Acreedores Reconocidos. (Art. 3° LCM)			
1.5 Finalidad de la Quiebra	1.5.1 Venta de la empresa del Comerciante. 1.5.2 Pago a los Acreedores Reconocidos. (Art. 3° LCM)			
1.6 ¿Quién es un Comerciante en México? (Art. 4° de la LCM)	1.6.1 Persona física o moral con el carácter conforme al Código de Comercio. 1.6.2 Patrimonio Fideicomitido 1.6.3 Actividades Empresariales 1.6.4 Domicilio Social 1.6.5 Firma Electrónica			
1.7 Los pequeños comerciantes y la declaración de Concurso Mercantil.	1.7.1 El Pequeño Comerciante cuyas obligaciones vigentes y vencidas no excedan los 400 mil Unidades de Inversión (UDIs).			

UNIDAD 2	De los órganos Jurisdiccionales que tramitan el Concurso Mercantil.			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará el funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales que llevan los conflictos judiciales Mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Juzgados y Tribunales que son competentes para llevar un Concurso Mercantil		4	0	4
2.2 El Juez que Dirige el Procedimiento del Concurso Mercantil.	2.2.1 El Juez de Distrito es el Titular, rector del Procedimiento del Concurso Mercantil.			

	2.2.2 De las Facultades para dar cumplimiento a lo que la Ley Establece. 2.2.3 Naturaleza Jurídica del Concurso Mercantil: Público.			
2.3 De la Normatividad en materia de Derecho Concursal	2.3.1 El Código de Comercio. 2.3.2 La Legislación Mercantil. 2.3.3 Los usos mercantiles especiales y generales. 2.3.4 El Código Federal de Procedimientos Civiles. 2.3.5 El Código Civil en materia Federal.			
UNIDAD 3	De los Supuestos del Concurso Mercantil			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará los Supuestos del Concurso Mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Declaración en Concurso Mercantil	3.1.1 El Comerciante que incumpla con sus obligaciones. 3.1.2 El Comerciante solicita su declaración en Concurso Mercantil. 3.1.3 Cualquier Acreedor o el Ministerio Público demandan la Declaración del Concurso Mercantil del Comerciante.	2	0	2
3.2 El incumplimiento generalizado en el pago de las obligaciones de un Comerciante.	3.2.1 Incumplimiento de pago a dos o más Acreedores distintos. 3.2.2 De las Obligaciones vencidas de por lo menos 30 días de haber vencido. 3.2.3 Si el Comerciante no tiene activos enunciados			

3.3 Los Activos del Comerciante.	3.3.1 El Efectivo en caja y depósitos a la vista. 3.3.2 Los depósitos e inversiones a plazo. 3.3.3 Los títulos valores registrados regularmente en operaciones de compra y venta en los mercados relevantes que pudieran ser vendidos.			
3.4 El Dictamen del Visitador y opiniones de expertos.				
3.5 Casos de Comerciantes en el incumplimiento en el pago de sus obligaciones.	3.5.1 Inexistencia o insuficiencia de bienes. 3.5.2 Incumplimiento en el pago de obligaciones a dos o más acreedores distintos. 3.5.3 Ocultación o ausencia, sin dejar al frente de la Administración u operación de su empresa a alguien que cumpla con sus obligaciones. 3.5.4 Cierre de los locales de su empresa. 3.5.5 Acudir a prácticas ruinosas, fraudulentas o ficticias para atender o dejar de cumplir sus obligaciones. 3.5.6 Incumplimiento de obligaciones pecuniarias			
3.6 El Comerciante que suspende o termina la operación de su empresa.	3.6.1 Declaración en Concurso Mercantil ante el incumplimiento generalizado de las obligaciones contraídas, por la operación de su empresa. 3.6.2 De los socios ilimitadamente responsables. (Art. 14° LCM)			

UNIDAD 4	Del Procedimiento para la Declaración de Concurso Mercantil			
	Objetivo Particular: El alumnado analizará el Procedimiento para la Declaración del Concurso Mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 De la Solicitud de Declaración de Concurso Mercantil. (Art. 20° de la LCM)	4.1.1 El propio Comerciante presenta la solicitud de Declaración en Concurso Mercantil. 4.1.2 Nombre completo, denominación o razón social del comerciante. 4.1.3 Domicilio que señale para oír y recibir notificaciones. 4.1.4 Domicilio social de sus oficinas y establecimientos, plantas, almacenes y bodegas.	8	2	10
4.2 De la Documentación	4.2.1 Los Estados Financieros del comerciante de los últimos tres años. 4.2.2 Una Memoria en la que razone acerca de las causas que lo llevaron al estado de incumplimiento. 4.2.3 Una relación de sus Acreedores y Deudores indicando sus nombres y domicilios. 4.2.4 Fecha de vencimiento de Créditos con cada Acreedor. 4.2.5 Inventario de todos sus bienes inmuebles y muebles			
4.3 Relación de los Juicios en los que el Comerciante sea parte.	4.3.1 Indicando las partes del procedimiento. 4.3.2 Datos de identificación del mismo 4.3.3 Tipo, estado de juicio y ante quién se tramita. 4.3.4 Ofrecimiento de otorgar en caso de admisión de la solicitud, la garantía.			
4.4 De las Personas Morales y la documentación específica.	4.4.1 Los acuerdos de los actos corporativos que sean necesarios para solicitar un Concurso Mercantil. 4.4.2 Propuesta de Convenio			

	preliminar de pago a sus Acreedores. 4.4.3 De la Propuesta preliminar de conservación de la empresa.			
4.5 La demanda de Concurso Mercantil	4.5.1 Presentada en los formatos requeridos. 4.5.2 Firmada por quien la promueva. 4.5.3 Con el nombre del Tribunal ante el cual se promueve. 4.5.4 Nombre completo y domicilio del Demandante. 4.5.5 Nombre, denominación o razón social y el domicilio del comerciante demandado. 4.5.6 Hechos que motivan la petición. 4.5.7 Fundamentos de Derecho 4.5.8 Solicitud de que se declare al Comerciante en Concurso Mercantil.			
4.6 De la Documentación que acompaña la Demanda. (Art. 23° de la LCM)	4.6.1 Prueba documental que demuestre calidad de Acreedor. 4.6.2 Ofrecimiento de otorgar, en caso de admisión de la demanda, una Garantía. 4.6.3 Los documentos originales o copias certificantes que el Demandante tenga en su poder, que sirvan como pruebas. 4.6.4 Designación del archivo donde se encuentran los originales. 4.6.5 La presentación de demandas o promociones de término, en forma electrónica, podrán enviarse hasta las veinticuatro horas del día de su vencimiento.			
4.7 Presentación por escrito de la Declaración.	4.7.1 Quienes soliciten o demanden la Declaración de Concurso Mercantil lo harán por escrito en forma impresa o electrónica. 4.7.2 Conforme a la regulación que emite el Consejo de la Judicatura Federal.			
4.8 Vigilancia de la digitalización.	4.8.1 Los Titulares de los órganos jurisdiccionales serán responsables de vigilar la digitalización de todas las promociones y documentos que se presenten. 4.8.2 Los acuerdos, resoluciones o sentencias, y toda la información relacionada con los expedientes, en el sistema.			

	4.8.3 Impresión para ser incorporada al expediente impreso. 4.8.4 Los Secretarios de Acuerdos de los órganos jurisdiccionales darán fe de la incorporación de cada promoción, documento, auto y resolución a fin de que coincidan. (Art. 23° bis de la LCM)			
4.9 En caso de oscuridad, irregularidad o deficiencia en el escrito o anexos o demanda.	4.9.1 El Juez dictará acuerdo en el que señalará con precisión en qué consisten la oscuridad, irregularidad o deficiencia del escrito.			
4.10 Admisión de la Demanda	4.10.1 El Juez admitirá la demanda si no encuentra motivo de improcedencia o defecto en la solicitud. 4.10.2 La Garantía se liberará a favor del actor si el Juez desecha la solicitud o demanda o dicha sentencia declare el Concurso Mercantil. 4.10.3 En caso que la demanda sea presentada por el Ministerio Público no se requerirá Garantía.			

UNIDAD 5	De los Efectos de la Sentencia de Concurso Mercantil.			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará los elementos fundamentales de la Sentencia de un Concurso Mercantil.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 De la Suspensión de los Procedimientos de Ejecución.		6	0	6
5.2 De la Separación de bienes que se encuentren en posesión del Comerciante.				
5.3 De la Administración de la empresa del Comerciante.				
5.4 De los efectos en cuanto a la actuación en otros juicios.				
5.5 De los efectos en relación con las obligaciones del				

Comerciante.				
5.6 Regla General y vencimiento anticipado.				
5.7 De los contratos pendientes.				
5.8 De los Actos en fraude de acreedores.				

UNIDAD 6	Del Reconocimiento de Créditos			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará con sus propias palabras las operaciones para el Reconocimiento de Créditos, y de la apelación de la Sentencia de Reconocimiento, graduación y prelación de créditos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 De las operaciones para el Reconocimiento.				
6.2 De la Apelación de la Sentencia de Reconocimiento, graduación y prelación de créditos.		2	2	4
UNIDAD 7	De la Conciliación			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará con exactitud la Conciliación en el Derecho Concursal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 De la Conciliación en el procedimiento del Derecho Concursal.				
7.2 Adopción del Convenio		2	2	4

UNIDAD 8	De la Quiebra			
	Objetivo Particular: El alumnado analizará lo que es una Quiebra, y el procedimiento de Declaración de Quiebra.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 ¿Qué es una Quiebra?	8.1.1 La Declaración de Quiebra.	4	2	6
8.2 De los Efectos particulares de la Sentencia de Quiebra.				

UNIDAD 9	De la Enajenación de Activos, Graduación de Créditos, y del Pago a los Acreedores Reconocidos.			
	Objetivo Particular: El alumno reconocerá la Enajenación del activo, la graduación de créditos, y del pago a los Acreedores Reconocidos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 De la Enajenación del Activo.		6	4	10
9.2 Graduación de Créditos				
9.3 Pago a los Acreedores Reconocidos.				

UNIDAD 10	De los Concursos Especiales			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará la importancia de los Concursos Especiales			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Los Concursos Especiales.		6	2	8
10.2 De los Concursos Mercantiles de Comerciantes que prestan Servicios Públicos Concesionados.				
10.3 Del Concurso Mercantil de las Instituciones de Crédito.				
10.4 Del Concurso Mercantil de las Instituciones auxiliares de Crédito.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimiento de las actividades académicas en:	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	
Perfil Profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
ARROYO, Ignacio., y Morral Ramón, Teoría y práctica del Derecho Concursal, 2ª. Ed., s.l.i., Editorial Tecnos, 2014.
BAEZA Ovalle Gonzalo, Derecho Concursal: procedimiento de liquidación de bienes; la quiebra, volumen 1,

sin país de registro, Puntolex Thomson Reuters, 2011.

BELTRÁN /García-Cruces (dir.), Enciclopedia de Derecho concursal, Cizur Menor, 2012.

GUTIÉRREZ GILASÁNZ Andrés, Derecho Práctico de Reestructuraciones e insolvencias empresariales, s.l.i., Garrigues, Aranzandi, 2017.

LEFEBVRE Francis, Concursal, Memento práctico, España, s.e., 2018.

LEY DE CONCURSOS MERCANTILES

MARTÍNEZ, Blanco Camilo, Manual de Derecho Concursal: de las causas de las crisis empresariales a la aplicación de la Reforma Concursal (Ley No. 18,387 de 23 octubre del 2008), México, Fundación de Cultura Universitaria, 2012.

PRENDES CARRIL Pedro, PONS ALBENTOSA Leopoldo (directores), PASTOR GARCÍA David, PRENDES FIGUEIRAS Laura (coordinadores), Practicum Concursal, s.l.i., Thomson Reuters, 2018.

NOODT Taquela María Blanca, Derecho Concursal, Sujetos del Concurso: principios generales y sujetos de la Quiebra, USA, Universidad de Texas, 2009

PASAPERA Mora Alfonso, Principios y preguntas de Derecho Concursal, México, Porrúa, 2018.

PULGAR EZQUERRA Juana (coord.), Manual de Derecho Concursal, s.l.i., Walters Klower, 2017.

ROMERO Sanz de Madrid, Carlos, Derecho Concursal, USA, Civitas/Thomson Reuters, 2012.

SCJN, Derecho Concursal en México, Definición y Caracteres de Derecho Concursal, escrito por Miguel Acosta Romero, 2020.

Bibliografía complementaria

ACOSTA, R. M. y Romero M. T. (2001).Manual de Concursos Mercantiles y Quiebras. (1a ed.). México: Porrúa. s.f.

APDC, Asociación de Profesores de Derecho Civil APDC, Aspectos Civiles de Derecho Concursal, XIV Jornadas de la Asociación de Profesores de Derecho Civil, España, Editum, 2009.

BARBIERI, P., Nuevo Régimen de Concursos de Quiebra. México: Cárdenas Velasco Editores. Cervantes M. D. (2001).

CARBALLO Piñeiro, Laura, *Acciones de reintegración de la masa y Derecho Concursal Internacional*, s.f.

GARCÍA Sais Fernando, *Derecho Concursal Mexicano*, México, Porrúa, 2005.

GARCÍA, Villaverde Rafael, Alonso Ureba Alberto, Alcover Garau Guillermo, Pulgar Ezquerra Juana, *Derecho Concursal: estudio sistemático de la Ley 22/2003 y de la Ley 8/2003 para la Reforma Concursal*, sin país registrado, Dilex, 2003.

GARCÍA, S. F. Derecho Concursal Mexicano. México, Porrúa, 2005.

GÓMEZ, L.R. Derecho Concursal. México: Universidad Austral, Facultad de Derecho, 2002.

KLEIDERMACHER, Arnoldo, y Kleidermayer Jaime L., *Lecciones de Derecho Concursal*, sin país de registro, AD-HOC Publisher, 2001.

MENENDEZ/Rojó (dir.), *Lecciones de derecho mercantil*, última edición

Nieto Delgado (coord.), *Derecho concursal*, 2012

ORDÓÑEZ González, Juan Antonio. Derecho Concursal Mercantil. México, Porrúa 2004.

PAMPILLO, Baliño, Juan Pablo. Derecho Concursal, Obra Jurídica Enciclopédica, México, Porrúa, 2012.

QUINTANA A. E. A. Concursos Mercantiles. México, Porrúa 2003.

ROJO/Beltrán (dir.), *Comentario de la Ley concursal*, Madrid, 2004

VIELLA, Rubén E., *Contribuciones para el Estudio del Derecho Concursal: homenaje al Profesor Dr. Ariel Á. Dasso*, sin país registrado, AD-HOC, 2005.

SANGUINO, Sánchez Jesús María, *Nuevas Orientaciones del Derecho Concursal*, México, Graficentro, 1999.

ZAMANILLO C. F. Los Presupuestos del Concurso Mercantil: una Perspectiva Crítica. Porrúa, México, 2003.

Documentos publicados en internet

CATARINA, Capítulo 5, Derecho Concursal en México,

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/diaz_e_n/capitulo5.pdf

CASTELLANO Sánchez Luis Fernando, Las mil y una noches del Derecho Concursal, unos objetivos, y principios de Cuento, España, Universidad Complutense de Madrid, y del Instituto de Investigación Universitaria Ortega y Gasset, THEMIS 57 Revista de Derecho, 2009

<https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=documentos+en+pdf+Derecho+Concursal+en+M%C3%A9xico&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

CASTRILLON y Luna Víctor Manuel, La Administración del Concurso Mercantil, The management of insolvency, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2015.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v9n38/1870-6916-tla-9-38-00046.pdf>

JIMÉNEZ Medrano Daniel, Necesidad de una Reforma Concursal, México, SCJN, Segunda Sala, Sección I

https://www.poder-judicial.go.cr/salasegunda/revista/Revista_N14/contenido/pdfs/04-necesidadreforma.pdf

ROJAS Vértiz Rosa María, El nuevo Concurso Mercantil en México, Boletín Mexicano vol. XXXV, núm. 105, sept-dic. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

<http://www.redalyc.org/pdf/427/42710512.pdf>

RODRIGO DE LARRUCEA Jaime, Lecciones de Derecho Concursal Español, España, Universidad de Cataluña, 2015

https://www.researchgate.net/publication/33422919_Lecciones_derecho_concursal

SÁNCHEZ-CALERO Guilarte Juan, El fin del concurso y el del Convenio, Documentos de Trabajo del Departamento de Derecho Mercantil, España, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2016

<https://eprints.ucm.es/36110/1/E-print-El%20fin%20del%20concurso%20y%20el%20del%20convenio.pdf>

PULGAR Ezquerria Juana, La Financiación en tiempos de crisis, Documentos de trabajo del Departamento de Derecho Mercantil, España, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2012

https://eprints.ucm.es/14638/1/La_financiación_de_empresas_en_crisis.pdf

MÉJAN, Luis Manuel C., Las Bases de un Derecho Concursal, México, Consejo de la Judicatura Federal,

<https://www.ifecom.cjf.gob.mx/applications/aspx/..%5C..%5Cresources%5CPDF%5Cestudio%5C17.pdf>

MÉNEDEZ Uría, Guía comparativa de la Ley Concursal tras la Reforma de la Ley 38/2011, Obra realizada bajo la coordinación de Alberto Núñez-Lagos Bruguera y Ángel Alonso Hernández, por el grupo de Práctica Reestructuraciones e Insolvencias de URÍA MENÉNDEZ. Texto consolidado de la Ley Concursal

<https://www.uria.com/documentos/publicaciones/3217/documento/GuiaUM-LeyConcursal.pdf?id=3317>

TORRES Galarza Pablo Andres, Estudio Comparado en materia de Concursos Mercantiles, México, México, Universidad Panamericana, 2017

<http://biblio.upmx.mx/tesis/190929.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Convenio Concursal que con fundamento en el título quinto de la “Conciliación” capítulo único de la adopción del convenio y los artículos 3, 153, 157, 165, 166, 339, 340, 341, 342, y demás relativos y aplicables de la Ley de concursos Mercantiles que celebran Desarrolladora Homex, S.A.B. DE V.C. Y LOS Acreedores reconocidos participantes.

<http://www.homex.com.mx/ri/Convenio%20Concursal%20Homex.pdf>

Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Federal de Especialistas de Concursos mercantiles, Informe Correspondiente al Semestre del 16 de noviembre de 2011 al 31 de mayo de 2012. México, Poder Judicial de la Federación,

http://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2012-06-20-1/assets/documentos/Informe_Semestral_IFECOM_2012.pdf

LAWI, Derecho concursal, México, Enciclopedia Jurídica Online, la Web de Referencia sobre Derecho, Definiciones Legales y conceptos jurídicos, 2014, <https://mexico.leyderecho.org/derecho-concursal/>

Comunidad de Valencia, <http://www.uniondeconsumidores.org>

Noticias Jurídicas, Actualidad/Noticias destacadas, Actos Administrativos, El Silencio Administrativo, <http://noticias.juridicas.com>

Todo el Derecho, Campus Virtual, Cursos y Talleres, <http://www.todoelderecho.com>

ARANZANDI, Información legal, www.westlaw.es

La ley Digital, Buscador semántico jurídico, www.laleydigital.es

2.10 Derecho Corporativo

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Corporativo						
Clave:	Curso:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
0409	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Mercantil	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Empresarial		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado aplicará sus conocimientos en el área jurídico-económica, profundizará en la asesoría corporativa, así como en el desarrollo y mejoramiento empresarial.						
Competencias Generales						
Entender las necesidades de sus clientes, y las empresas para construir contratos jurídicos muy bien hechos.						
Promover en las corporaciones una cultura Jurídica, y de legalidad, y asesora como todo un profesional para cumplir con las obligaciones fiscales, operacionales, y responsabilidades.						
Analizar, y sintetiza la normatividad Jurídica para crear estrategias legales apropiadas que beneficien el						

desarrollo empresarial y el logro de objetivos estratégicos.

Sustentar y apoyar a la empresa con todo el profesionalismo jurídico, en las operaciones diarias, que ha desarrollado gracias a la formación integral de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Competencias Transversales

Utilizar el razonamiento crítico, para argumentar lógica y jurídicamente en todas aquellas manifestaciones sociales y económicas que tiene la empresa.

Promoción, respeto, Protección, y Garantía de los Derechos Humanos y la equidad de Género.

Competencias Específicas

Manejar de conceptos legales que se manejan en una empresa, tramitando los diferentes procesos fundamentándolos bajo el amparo de la normatividad específica federal, estatal y municipal.

Analizar el área jurídica y financiera de una empresa, para anticiparse y salvaguardarla Constitucionalmente de cualquier problema.

Solicitar ante las autoridades el cumplimiento de obligaciones que tenga con terceras personas o instituciones, para garantizar acciones empresariales productivas y eficientes.

Competencias Jurídicas

Utilizar la normatividad Jurídica para asesorar bajo lineamientos normativos nacionales e internacionales directivos y dueños de empresas donde labora.

Intervenir legalmente defendiendo a la empresa donde trabaja Litigando, Mediando, Negociando, o Arbitrar bajo diversas situaciones y conflictos jurídicos que se le presenten.

Asesorar a la empresa donde trabaje el Jurista comprendiendo las responsabilidades mercantiles, civiles, penales, aduanales, acorde a las tendencias actuales industriales, favoreciendo a los accionistas y trabajadores.

Representar legalmente a sus clientes funcionando como un consultor eficaz, defendiendo los intereses de la empresa ante autoridades diversas,

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Conceptos Generales del Derecho Corporativo.
Unidad 2	Marco jurídico corporativo.
Unidad 3	Aspectos adicionales en la constitución y mantenimiento de la Sociedad Anónima.
Unidad 4	Adhesión de la empresa al Código de Mejores Prácticas Corporativas.
Unidad 5	Ética empresarial.
Unidad 6	Procedimientos.
Unidad 7	Competencia Económica.
Unidad 8	Propiedad Intelectual
Unidad 9	Inversión Extranjera
Unidad 10	Política de Fomento Industrial

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Conceptos Generales del Derecho Corporativo			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre el Derecho Corporativo dentro del Derecho Mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Conceptos generales sobre el Derecho Corporativo.	1.1.1 Comerciante 1.1.2 Acto de comercio 1.1.3 Empresa 1.1.4 Auxiliares del Empresario	5	1	6
1.2 Ubicación del Derecho Corporativo en el Derecho Mexicano y su relación con otras ramas.	1.2.1 Ubicación dentro del Derecho Privado Mexicano 1.2.2 Relación con el Derecho Civil 1.2.3 Relación con el Derecho Fiscal 1.2.4 Relación con el Derecho Laboral 1.2.5 Relación con el Derecho de la Propiedad Intelectual			

UNIDAD 2		Marco jurídico corporativo			
		Objetivo Particular: el alumnado reordenará los conocimientos previos adquiridos en materias mercantiles anteriores, para construir, y acotar para defender a la empresa bajo los lineamientos del Marco Jurídico Corporativo.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Sociedades mercantiles más importantes en México.	2.1.1. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 2.1.2. Sociedad Anónima. 2.1.3. Sociedad por Acciones Simplificada.	5	1	6	
2.2 Transición de la Sociedad Anónima.	2.2.1. Nociones generales de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión 2.2.2. Nociones generales de la Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil 2.2.3. Nociones generales de la Sociedad Anónima Bursátil				
UNIDAD 3		Aspectos adicionales en la constitución y mantenimiento de la Sociedad Anónima.			
		Objetivo Particular: el alumnado recapitulará lo aprendido en materias pasadas, y estudiará algunos supuestos que llegaran a presentarse para constituir una Sociedad Anónima; asimismo, el alumno conocerá a fondo los libros corporativos de una sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Permisos para la constitución de una Sociedad Anónima.	3.1.1. Permisos ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. 3.1.2. Permisos ante la Secretaría de Economía. 3.1.3. Permisos Especiales. 3.1.4. Adecuación a la Ley de Inversión Extranjera.	5	1	6	
3.2 Libros corporativos	3.2.1 Libro de Asambleas de Accionistas. 3.2.2 Libro de Variaciones en el Capital Social. 3.2.3. Libro de Registro de Accionistas.				

	3.2.4. Libro del Consejo de Administración. 3.2.5. Otros libros			
UNIDAD 4	Adhesión de la empresa al Código de Mejores Prácticas Corporativas.			
	Objetivo Particular: el alumnado investigará el Código de Mejores Prácticas Corporativas debido a su importante influencia dentro de las sociedades mercantiles mexicanas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Gobierno Corporativo		5	1	6
4.2 Asamblea de Accionistas	4.2.1 Información y Orden del Día de la Asamblea de accionistas. 4.2.2 Información y Comunicación entre el Consejo de administración y los accionistas.			
4.3 Consejo de Administración.	4.3.1 Funciones. 4.3.2 Integración. 4.3.3 Estructura. 4.3.4 Operación. 4.3.5 Responsabilidades de los consejeros.			
4.4 Función de Auditoría	4.4.1 Funciones Genéricas. 4.4.2 Selección de Auditores. 4.4.3 Información Financiera. 4.4.4 Control Interno. 4.4.5 Partes Relacionadas. 4.4.6 Revisión del Cumplimiento de Disposiciones.			
4.5 Función de Evaluación y Compensación.	4.5.1 Funciones Genéricas. 4.5.2 Aspectos Operativos.			
4.6 Función de Finanzas y Planeación.	4.6.1 Funciones Genéricas 4.6.2 Aspectos Operativos			

UNIDAD 5	Ética empresarial			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los principios éticos regulados en diversos códigos emitidos por la iniciativa privada, a casos específicos presentados en clase.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Código de Integridad y Ética Empresariales.	5.1.1 Prohibición a la corrupción. 5.1.2 Transparencia. 5.1.3 Integridad en las inversiones y en las relaciones de negocios. 5.1.4 Transparencia en la prohibición de aportaciones con fines políticos. 5.1.5 Libertad en la participación política de los colaboradores. 5.1.6 Responsabilidad en la política para evitar la corrupción; existencia de controles de verificación. 5.1.7 Compromiso con la cultura de la integridad y honestidad en los negocios. 5.1.8 Desarrollo de programas de integridad. 5.1.9 Sistema de denuncia y confiabilidad. 5.1.10 Seguimiento y fomento de la integridad y transparencia en los negocios.	5	2	7
5.2 Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales.				
5.3 Pacto Global de Naciones Unidas sobre Responsabilidad Social Empresarial.				
5.4 Libro Verde sobre Responsabilidad Social Corporativa de la Unión Europea.				
5.5 Otros códigos de ética	5.5.1 Código de ética profesional de la comunidad bursátil mexicana 5.5.2 Códigos de ética de empresas			

UNIDAD 6	Procedimientos				
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá algunos de los procedimientos en los que pudieren verse envueltas las sociedades mercantiles.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1. Concursos mercantiles	6.1.1 Definición 6.1.2 Etapas 6.1.3 Incidentes, recursos y medidas de apremio	5	2	7	
6.2. Juicio sumario	6.2.1 Definición 6.2.2 Procedencia				
UNIDAD 7	Competencia Económica				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará, el crecimiento de las empresas, las implicaciones legales que pudieran enfrentarse a afectaciones del mercado causadas por sí mismas o por otras que tengan que ver con la Competencia Económica.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 Fundamento legal	7.1.1 Artículo 28° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 7.1.2 Ley Federal de Competencia Económica.	5	2	7	
7.2 Prácticas monopólicas	7.2.1 Prácticas monopólicas absolutas. 7.2.2 Prácticas monopólicas relativas				
7.3 Comisión Federal de Competencia Económica	7.3.1 Estructura interna 7.3.2 Atribuciones 7.3.3 Procedimientos 7.3.4 Sanciones				

UNIDAD 8	Propiedad Intelectual				
	Objetivo Particular: el alumnado revisará el marco jurídico de la propiedad intelectual y desarrollará los procedimientos contemplados en la legislación para salvaguardar las obras e invenciones de las empresas así como sus derechos y regalías.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Propiedad Industrial	8.1.1. Tipos de Protección a la Propiedad Industrial contemplados en la legislación federal y su reglamentación 8.1.2. Estructura del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 8.1.3. Procedimientos Administrativos 8.1.4 Infracciones y Sanciones	5	2	7	
8.2 Derechos de Autor	8.2.1. Derechos de Autor protegidos por la Ley y su Reglamento 8.2.2 Transmisión de Derechos 8.2.3 Registro Público del Derecho de Autor 8.2.4 Gestión Colectiva y Observancia del Derecho de Autor 8.2.5 Protección Internacional del Derecho de Autor: Tratados Internacionales aplicables				
8.3 Organización Mundial de Propiedad Intelectual.					
UNIDAD 9	Inversión Extranjera				
	Objetivo Particular: el alumnado valorará el marco jurídico de los distintos medios para regular y salvaguardar la inversión extranjera en México así como los mecanismos internacionales relacionados con inversiones.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Marco Jurídico de la Inversión Extranjera en	9.1.1 Concepto y Límites 9.1.2 Inversión Extranjera en Fronteras	5	2	7	

México.	Costas 9.1.3 Inversión Extranjera Neutra 9.1.4 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras 9.1.5 Procedimientos ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y la Afirmativa Ficta.			
9.2 Orden Jurídico Internacional de la Inversión Extranjera	9.2.1. Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones. 9.2.2. Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales. 9.2.3 Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio.			

UNIDAD 10	Política de Fomento Industrial			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará las vías jurídicas para el impulso estatal de la actividad industrial y seleccionará los programas de desarrollo industrial que puedan beneficiar la actividad productiva de las empresas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Estrategias Básicas	10.1.1 Derechos de los Consumidores 10.1.2 Acceso al Financiamiento y al Capital. 10.1.3 Impulso a regiones, sectores y empresas. 10.1.4 Mejora Regulatoria 10.1.5 Sistemas de Fomento a Emprendedores y MYPIMES. 10.1.6 Incremento de Flujos de Comercio e Inversiones.	3	2	5
10.2 Desarrollo Innovador	10.2.1 Desarrollo de Habilidades Gerenciales 10.2.2 Impulso a la utilización de las TIC 10.2.3 Transito del Comercio Informal al Formal			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimiento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARIAS PURÓN Ricardo Travis, *Derecho corporativo empresarial*, 1ª ed., Grupo Editorial Patria, México, 2015.

AYLLÓN GONZÁLEZ María Estela y GARCÍA FERNÁNDEZ, Dora, *Temas selectos de derecho corporativo*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

CRUZ GREGG Angélica, y SANROMAN ARANDA Roberto, *Derecho corporativo y la empresa*, 2ª ed., México, CENGAGE LEARNING, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, México, Porrúa, 2018.

VILLASEÑOR Jesús, *El fin de la Banca de Desarrollo*, México, Panorama, 2018.

ZARKIN CORTÉS Salomón, *Derecho Corporativo*, 5ª ed., México, Porrúa, 2015.

Bibliografía complementaria

ALANÍS Rosa, *Derecho de la empresa*. México: Mc Graw Hill, 2007

ALCOCER ALCOCER Agustín, *La Contratación Privada Atípica en el Derecho Mexicano*. México: Fundación de Derecho Privado, 2003

GARCÍA RENDÓN Manuel, *Sociedades Mercantiles*. México, Oxford University Press, 2008

PÉREZ CARBALLO Veiga, *Control De La Gestión Empresarial*, Madrid, Aranzadi, 1990

RAMÍREZ MOSCOSO Ángel Daniel, *Manual Teórico Práctico de Derecho Corporativo*, México, Porrúa, 2008

RUEDA AEDVAN Iván, *Catálogo General de Obligaciones Empresariales*, México, Talleres Tredex Editores, 1993.

Documentos publicados en internet

Instituto Nacional de Derechos de Autor,
https://indautor.gob.mx/documentos/servicio-profesional-de-carrera/TEMARIOS_INGRESOCONCENTRADO.pdf

Libro Verde de la Unión Europea en Materia de Responsabilidad Social Empresarial,
http://www.economiasostenible.org/marco_normativo/libro-verde-fomentar-un-marco-europeo-para-la-responsabilidad-social-de-las-empresas-presentado-por-la-comision-europea-el-18-de-julio-de-2001-com20010366-final/

Manual de Derecho Mercantil, Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3259/8.pdf>

VEYTIA, Hernani, “El Nuevo Derecho Cooperativo, (Lex Negoti), Sustentabilidad Empresarial y Gobierno Corporativo”

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11595/10606>

Sitios electrónicos de interés

Informe Estadístico de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302802/Informe_Congreso-2017-4T.PDF

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

<https://www.gob.mx/impi>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes>

Acuerdo Multilateral de Garantías de Inversión

<https://www.miga.org/>

Organización Mundial de Propiedad Intelectual

<http://www.wipo.int/portal/es/>

2.11 Derecho de la Competencia Económica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho de la Competencia Económica						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0410	Optativo	7	9° o 10°	Economía y Derecho Económico	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Estudios Jurídico-Económicos			Curso		Teorico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por semana	Horas/semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la competencia económica, así como las normas jurídicas que la regulan en México, en virtud de que la misma representa una poderosa vía para impulsar el crecimiento del país al incentivar el mejor desempeño de los diversos sectores económicos. Por ende, los contenidos del mismo se presentan partiendo de diversos antecedentes, conceptos, fundamentos jurídicos y teleológicos que permitan a los alumnos comprender los objetivos y alcances de la competencia económica y libre competencia.						
Competencias Generales						
Visión inter, multi y transdisciplinaria en la solución de los problemas jurídicos.						
Ética Profesional del Jurista como eje rector de todo su ejercicio profesional.						
Comprensión, interpretación y redacción de textos y escritos de naturaleza jurídica.						
Competencias Transversales						
Respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas.						
Ética Profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga.						

Tolerancia a las opiniones disímboles.

Apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.

Competencias Específicas

Análisis económico y jurídico de las prácticas contrarias a la competencia económica y las estructuras de mercado que pudieran impedir el funcionamiento eficiente de los mismos.

Competencias Jurídicas

Debate con las herramientas con las que cuenta la autoridad de competencia para intervenir, las facultades para investigar y sancionar, los medios de defensa que asisten a los agentes económicos, así como la interpretación judicial y pronunciamientos que ha emitido sobre la materia la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Introducción al Derecho de la Competencia Económica
Unidad 2	Conceptos elementales de Competencia Económica
Unidad 3	Órganos encargados de la Competencia económica en México.
Unidad 4	Prácticas Monopólicas Absolutas
Unidad 5	Prácticas Monopólicas Relativas
Unidad 6	Concentraciones
Unidad 7	Procedimientos
Unidad 8	Sanciones en materia de Competencia Económica.
Unidad 9	Criterios Jurisdiccionales
Unidad 10	Autoridades Internacionales

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Introducción al Derecho de la Competencia Económica			
	Objetivo Particular: el alumnado obtendrá una visión general de los antecedentes, objetivos y alcances de la política de competencia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 ¿Qué es la competencia económica?	1.1.1 Concepto 1.1.2 Objetivos y alcances 1.1.3 Política de competencia	5	1	6
1.2 Antecedentes	1.2.1 Derecho de la competencia en Estados Unidos 1.2.2 Derecho de la competencia en la Unión Europea			
1.3 Política de competencia en México	1.3.1 Fundamentos jurídicos de la política de competencia en México 1.3.1.1 Bases constitucionales de la política de competencia			

	económica. 1.3.2 Antecedentes legislativos, políticos, económicos y sociales de la Ley Federal de Competencia Económica de 1992 1.3.3 Reforma constitucional de 2013.			
UNIDAD 2	Conceptos Elementales de Competencia Económica			
	Objetivo Particular: el alumnado interpretará los principales conceptos en materia de competencia económica desde la perspectiva económica y jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1. Principios económicos básicos.	2.1.1. Oferta 2.1.2. Demanda 2.1.3. Elasticidad de la oferta y la demanda. 2.1.4. Punto de equilibrio de las curvas de oferta y demanda.	5	1	6
2.2. Estructuras de mercado.	2.2.1. Competencia perfecta 2.2.2. Monopolio 2.2.3. Monopsonio 2.2.4. Oligopolio 2.2.5. Competencia monopolística			
2.3. Principales conceptos de la Ley Federal de Competencia Económica	2.3.1. Agente económico 2.3.2. Eficiencia económica 2.3.3. Poder sustancial de mercado 2.3.4. Mercado relevante 2.3.5. Insumo esencial 2.3.6. Grupo de interés económico			

UNIDAD 3		Órganos Encargados de la Competencia en México			
		Objetivo Particular: el alumnado conocerá la integración y facultades que poseen los órganos encargados de la Competencia en México.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
3.1 Comisión Federal de Competencia	3.1.1. Antecedentes 3.1.2. Naturaleza y objeto 3.1.3. Integración, facultades y atribuciones	5	1	6	
3.2 Instituto Federal de Telecomunicaciones	3.2.1. Antecedentes 3.2.2. Naturaleza y objeto 3.2.3. Integración, facultades y atribuciones				
3.3 Instituto Mexicano para la Competitividad	3.3.1. Naturaleza y objeto 3.3.2. Facultades y atribuciones				
UNIDAD 4	Prácticas Monopólicas Absolutas				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las prácticas monopólicas absolutas, sus elementos, las posibles actuaciones de la autoridad en la materia y sanciones. De igual forma, analizará algunos casos trascendentes en la materia y las decisiones judiciales que han surgido a partir de los mismos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1. ¿Qué son las prácticas monopólicas absolutas?	4.1.1 Concepto 4.1.2 Elementos 4.1.3 Prohibición <i>per se</i> 4.1.4 Sanciones 4.1.4.1 Administrativas 4.1.4.2 Penales	5	1	6	
4.2. Tipos de prácticas	4.2.1 Fijación de precios 4.2.2 Restricción de oferta 4.2.3 Segmentación de mercados 4.2.4 Coordinación de posturas en licitaciones 4.2.5 Intercambio de información				

4.3. Programa de inmunidad y reducción de sanciones	4.3.1. Conductas incluidas en el programa de inmunidad y reducción de sanciones 4.3.2. Beneficios 4.3.3. Procedimiento 4.3.3.1. Solicitud 4.3.3.1.1. Sujetos que pueden presentar una solicitud 4.3.3.1.2. Momento en que debe presentarse una solicitud 4.3.3.1.3. Información debe contener la solicitud 4.3.3.1.4. Trámite de la solicitud 4.3.3.1.5. Obligaciones de los solicitantes			
4.4. Análisis de casos				
UNIDAD 5	Prácticas Monopólicas Relativas			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá de entre las diversas prácticas monopólicas relativas, sus elementos, las posibles actuaciones de la autoridad en la materia y sanciones. De igual forma, analizará algunos casos trascendentes en la materia y las decisiones judiciales que han surgido a partir de los mismos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1. Las prácticas monopólicas relativas	5.1.1. Concepto 5.1.2. Elementos 5.1.3. Análisis de eficiencias 5.1.4. Sanciones 5.1.3.1. Administrativas 5.1.3.2. Penales	5	2	7
5.2. Prácticas anticompetitivas	5.2.1. Fijación de precios 5.2.2. Segmentación de mercados 5.2.3. Exclusividades 5.2.4. Boicot 5.2.5. Depredación de precios 5.2.6. Descuentos por lealtad 5.2.7. Ventas atadas 5.2.8. Negativa de trato 5.2.9. Subsidios cruzados 5.2.10. Insumos esenciales 5.2.11. Estrechamiento de márgenes 5.2.12. Incremento de costos a rivales			
5.3. Análisis de casos				

UNIDAD 6	Concentraciones				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de concentración, sus elementos y los tipos de concentraciones que existen, identificará que notificaciones deben ser notificadas a la autoridad en la materia, asimismo, distinguirá una concentración ilícita, sus elementos y sanciones.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 ¿Qué es una concentración?	6.1.1. Concepto 6.1.2. Elementos 6.1.3. Tipos de concentraciones 6.1.3.1 Concentraciones horizontales 6.1.3.2. Concentraciones no horizontales	5	2	7	
6.2. Notificación de una concentración	6.2.1 Notificaciones que deben notificarse a la Comisión 6.2.2 Momento en que debe notificarse una concentración 6.2.3 Procedimiento de notificación de concentración				
6.3. Concentraciones ilícitas	6.3.1. Concepto 6.3.2. Elementos 6.3.3. Sanciones				
6.4. Análisis de casos					
UNIDAD 7	Procedimientos				
	Objetivo Particular: el alumnado explorará los diversos procedimientos de competencia económica que realiza la autoridad en la materia.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 La Investigación	7.1.1. Inicio 7.1.2 Desahogo 7.1.3 Conclusión	5	2	7	
7.2 Procedimiento seguido en forma de juicio	7.2.1. Emplazamiento 7.2.2 Desahogo del procedimiento 7.2.3 Resolución definitiva				
7.3 Procedimientos especiales	7.3.1. Procedimiento para determinar insumos esenciales o barreras a la				

	7.3.2. Procedimiento para resolver sobre condiciones de mercado 7.3.3. Procedimientos de Dispensa y Reducción del Importe de Multas 7.3.4. Procedimiento para la Emisión de Opiniones o Resoluciones en el Otorgamiento de Licencias, Concesiones, Permisos y Análogos 7.3.5. Procedimiento de Solicitudes de Opinión Formal y Orientaciones Generales en Materia de Libre Concurrencia y Competencia Económica			
7.4 Cumplimiento y Ejecución de las Resoluciones	7.4.1. Incidentes 7.4.2 Reparación de daños perjuicios			
UNIDAD 8	Sanciones en Materia de Competencia Económica			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las diversas medidas de apremio y sanciones que pueden imponer las autoridades de competencia cuando se lleven a cabo actos o conductas contrarias a la ley de la materia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Medidas de apremio	8.1.1. Apercibimiento 8.1.2. Multa 8.1.3. Auxilio de la Fuerza Pública 8.1.4. Arresto			
8.2 Sanciones en materia de Competencia Económica.	8.2.1. Corrección o supresión de la práctica monopólica o concentración ilícita de que se trate 8.2.2. Desincorporación o enajenación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los Agentes Económicos 8.2.3. Medidas para regular el acceso a los Insumos Esenciales 8.2.4. Inhabilitación 8.2.5. Multa 8.2.6. Cárcel	5	2	7

UNIDAD 9	Criterios jurisdiccionales			
	Objetivo Particular: el alumnado obtendrá una visión general de los órganos revisores de las actuaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así mismo analizará el medio de impugnación con el que cuentan los agentes económicos, así como la interpretación judicial que ha devenido de ello			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1. Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones	9.1.1. Naturaleza y objeto 9.1.2. Facultades y atribuciones	5	2	7
9.2. Impugnación	9.2.1. Juicio de amparo			
9.3. Interpretación judicial	9.3.1. Criterios de la SCJN 9.3.2. Resoluciones relevantes			

UNIDAD 10	Autoridades Internacionales			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el enfoque de autoridades internacionales en materia de competencia económica, así como los convenios de colaboración que México tiene celebrados con las mismas.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1. <i>Federal Trade Commission</i> (EUA)	10.1.1. Casos relevantes 10.1.2. Convenio de colaboración con México	3	2	5
10.2. <i>European Commission</i> (UE)	10.2.1. Casos relevantes 10.2.2. Convenio de colaboración con México			
10.3. <i>International Competition Network</i>	10.3.1. Guías y recomendaciones			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Práctica Forense Mercantil*, 19ª ed., Porrúa, México, 2016.

CASTRILLÓN Y LUNA, Victor, *Derecho Procesal Mercantil*, Porrúa, México, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, *Derecho Procesal Mercantil y Juicio oral*, 7ª ed., Porrúa, México, 2016.

LUCIO DECANINI, Federico, *Ley Federal de Correduría Pública comentada*, 2ª ed., Porrúa, México, 2016.

PÉREZ CAZARES, Martín Eduardo, *El nuevo Derecho Procesal Mercantil*, Tirant lo Blanch, México, 2016.

Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, *Guía de examen de aspirante a corredor*, México, 2018.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Correduría Pública, Funciones del Corredor Público, México, SE, 2020.
<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/index.php/funciones-cp>

TRUJILLO Alfredo, *Introducción a la Correduría Pública*, s.l.i., Acción Empresarial, 2016.

Bibliografía complementaria

AGUSTINA IBÁÑEZ Marcela, *Manual del Corredor Público Inmobiliario*, Derecho Mercantil, s.l.i., Alveroni Ediciones, 2014.

BEJAR FONSECA José Luis, *Apología del Abogado*, 2ª ed., México, Universidad Autónoma de Nayarit, 1990.

CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, *Ley Federal de Correduría Pública* (Nueva Ley publicada en el diario oficial de la Federación 29 dic. 1992). Última reforma publicada DOF 09-04-2012.

CONTRERAS VACA, Francisco José, *Derecho Procesal Mercantil Teoría y Clínica*, 2ª ed., Oxford University Press, 2011.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, *Derecho Procesal Mercantil*, 2ª ed., Porrúa, México, 2008.

ONU, *Ley Modelo de la CNUDMI sobre Comercio Electrónico con la guía para su incorporación al Derecho Interno* 1996 con el nuevo artículo 5 bis aprobado en 1998, Nueva York, Naciones Unidas, 1999.

PAMPILLO BALIÑO, Juan pablo, *Derecho Procesal Civil y Mercantil*, Porrúa, México, 2012.

VARGAS GARCÍA, Salomón, *Algunos comentarios sobre Comercio Electrónico y la Correduría Pública en México*,

ed 2ª, Porrúa, México, 2007.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, Acuerdo que establece los lineamientos a seguir por los corredores Públicos para emitir avalúos, México, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, 1999.

ZAMORA PIERCE, Jesús, *Derecho Procesal Mercantil*, 9ª ed., Cárdenas Editor y Distribuidor, 2007.

Documentos publicados en internet

BAILÓN CABRERA, Lorenzo, *Intervención de los corredores públicos como fedatarios*, Revista digital de Derecho, Colegio de Notarios de Jalisco, México, s/a.

<http://acervonotarios.com/files/La%20Intervenci%C3%B3n%20de%20los%20Corredores%20Publicos%20como%20Fedatarios.pdf>

CASTELLANOS GUZMÁN, Francisco, *Facultades de fedación de los Corredores Públicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, s/a.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/ars-iuris/article/viewFile/2349/2206>

COLEGIO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL, Opiniones y Estudios Jurídicos sobre algunos aspectos de las funciones Notarial y de Correduría.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5716/14.pdf>

Correduría Pública 16, Fedatario Público, funciones, 2018.

<http://correduria16.com.mx/servicios/fedatario-publico/>

CORONADO AGUILAR, Guillermo, *El papel del corredor público como árbitro comercial*, México, COEMMX, 2017.

<https://coem.mx/papel-del-corredor-publico-arbitro-comercial/>

Ley Federal de Correduría Pública, 2018.

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/archivos/Norma214.pdf>

Ley General de Sociedades Mercantiles, 2018.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 2018

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145_220618.pdf

MENA ADAME Carlos, Secretario de Estudio y Cuenta de la SCJN, Los problemas de la fé ublica entre notarios y corredores públicos, facultades correspondientes a cada uno de ellos y la trascendencia en el juicio de amparo de los documentos probatorios por ellos expedidos.

https://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/9/r9_10.pdf

ROLDÁN XOPA José Roldán, XII Corredores Públicos y Notarios en las “Trampas de la Fe”, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5716/13.pdf>

ROMO VÁZQUEZ, Carlos, *El corredor Público en el universo de los contratos mercantiles*, México, El siglo de Torreón, 2002.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/6130.el-corredor-publico-en-el-universo-de-los-contratos-mercantiles.html>

SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, Oficio núm. 413, 95, 2076. A los Corredores Públicos del País.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5716/2.pdf>

SÁNCHEZ BRINGAS Enrique, V. La competencia Normativa de los Notarios y de los Corredores Públicos conforme al orden Jurídico Nacional, México, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5716/6.pdf>

Secretaría de Economía, Marco Jurídico de la Correduría Pública en México, 2018

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/?P=7>

Secretaría de Economía, Funciones del Corredor Público, 2018

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/?P=2>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Comisión Federal de Competencia Económica,

<https://www.cofece.mx>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Instituto Federal de Telecomunicaciones,

<http://www.ift.org.mx>

2.12 Derecho de la Correduría Pública

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho de la Correduría Pública						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0411	Optativo	7	9° o 10°	Contratos Mercantiles	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará la naturaleza jurídica de los actos mercantiles que requieren ser formalizados mediante la fe pública de un Corredor y aplicará los procedimientos de protocolización y registro para que los actos jurídicos mercantiles surtan efectos contra terceros.						
Competencias Generales						
Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.						
Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de legislación, jurisprudencia, instrumentos internacionales, usos y costumbres de los pueblos originarios						
Empatía y Solidaridad con las causas que pugnan por el Bien Común.						
Intolerancia a cualquier forma de corrupción e impunidad.						

Competencias Transversales

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en materia mercantil y de correduría pública.

Competencias Específicas

Entender, analizar y resolver cuestiones jurídico-legales del derecho de la correduría pública.

Competencias Jurídicas

Identificar la normatividad que regula la actuación de los corredores públicos a través de un enfoque analítico desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las y los alumnos(as) en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Corredor Público y el Comercio
Unidad 2	Marco jurídico de la Correduría Pública
Unidad 3	Sistemas de Actuación del Corredor Público
Unidad 4	La Intervención de los Corredores Públicos en las Sociedades Mercantiles.
Unidad 5	El Corredor Público y su intervención en Títulos y Operaciones de Crédito.
Unidad 6	La figura del Corredor Público en los Contratos Mercantiles.
Unidad 7	Valuación de Bienes
Unidad 8	Comercio Electrónico
Unidad 9	El Corredor como Arbitro Comercial
Unidad 10	Práctica Forense de Redacción de Instrumentos Elaborados, Autenticados, Ratificados o Fedados ante Corredor Público.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Corredor Público y el Comercio			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos básicos de la correduría pública y del corredor público y las funciones de éste último.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición de Correduría Pública.	1.1.1 Secretaría de Economía	5	1	6
1.2 Corredor Público	1.2.1 Requisitos para ser corredor público.			

1.3 La Fe pública				
1.4 Funciones del Corredor Público.	1.4.1 Agente mediador 1.4.2 Perito valuador 1.4.3 Asesor jurídico 1.4.4 Árbitro 1.4.5 Fedatario público			
1.5 Obligaciones del Corredor Público.				
1.6 Limitaciones y prohibiciones del Corredor Público.				

UNIDAD 2	Marco Jurídico de la Correduría Pública			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la normativa que rige la actividad de los corredores Públicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Código de Comercio		5	1	6
2.2 Ley Federal de Correduría Pública.				
2.3 Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública.				
2.4 Acuerdo que establece los lineamientos que contemplan los requisitos de seguridad que deberán reunir las hojas que integren los Libros de Registro y los criterios a seguir por los Corredores Públicos para efectuar la integración y transmisión de los archivos electrónicos del Libro de Registro.				
2.5 Norma Mexicana NMX-R-081-SCFI-2015. Servicios-Servicios de Valuación- Metodología.				

UNIDAD 3	Sistemas de Actuación del Corredor Público			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los instrumentos que pueden emitir los corredores públicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Pólizas		5	1	6
3.2 Actas				
3.3 Ratificaciones				
3.4 Cotejo				
3.5 Copias certificadas o constancias.				
UNIDAD 4	La Intervención de los Corredores Públicos en las Sociedades Mercantiles			
	Objetivo Particular: el alumnado observará aquellas circunstancias en las que los corredores públicos intervienen tratándose de sociedades mercantiles			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Avalúos		5	1	6
4.2 Venta de acciones				
4.3 Reducción de capital				

UNIDAD 5	El Corredor Público y su intervención en Títulos y Operaciones de Crédito			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los términos judiciales durante el proceso mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 De los créditos		5	2	7
5.2 De la prenda				
5.3 Del depósito de mercancías				
5.4 Del cheque				
5.5 Del pago	5.5.1 De la falta de pago 5.5.2 Del pago por intervención			
5.6 Del protesto				
5.7 De la letra de cambio				
5.8 Excepciones				
UNIDAD 6	La figura del Corredor Público en los Contratos Mercantiles			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los contratos en que puede intervenir un corredor público.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinada al Trabajo en la Plataforma
6.1 Compraventa	6.1.1 Compraventa Internacional 6.1.1.1 Convención de Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 1980.	5	2	7
6.2 Contratos de Seguros y	6.2.1 Con garantía			

Fianzas.	6.2.2 Sin garantía			
6.3 El de Franquicia	6.3.1 Nacional 6.3.2 Internacional			
6.4 El de transmisión de conocimientos técnicos y de propiedad industrial.				
6.5 De los créditos	6.5.1 Créditos Simples 6.5.2 Créditos con garantías prendarias			
6.6 El Depósito	6.6.1 El depósito de títulos de crédito (en custodia). 6.6.2 El depósito de valores (cajas de seguridad).			
6.7 De Transporte	6.7.1 Transporte de personas 6.7.2 Transporte de cosas 6.7.3 Transporte marítimo y fluvial			
6.8 El de <i>Joint Venture</i>				
6.9 El <i>Just in time</i>				
6.10 El <i>Putting out system</i>				
6.11 El de Concesión				
6.12 El de Distribución				
6.13 El de Suministro				
6.14 El de Cooperación y denominación tecnológica.				
6.15 El de <i>Management</i>				
6.16 El de <i>Factoring</i>				
6.17 El de <i>Underwriting</i>				
6.18 El de Fideicomiso				

UNIDAD 7	Valuación de Bienes			
	Objetivo Particular: el alumnado indagará sobre los tipos de valuaciones que puede realizar un corredor público.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Bienes muebles		5	2	7
7.2 Bienes inmuebles				
7.3 El corredor como Perito valuador.				
UNIDAD 8	Comercio Electrónico			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará aquellas situaciones del comercio particularmente el que se lleva a cabo a través de medios electrónicos y la intervención de los corredores públicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 El de compraventa por medios electrónicos.		5	2	7
8.2 El regional por medios electrónicos.				
8.3 La Banca electrónica o transferencia electrónica de fondos.				

UNIDAD 9	El Corredor como Arbitro Comercial				
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará la figura del corredor público designado como árbitro comercial.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Arbitraje Comercial Nacional.	9.1.1 Código de Comercio 9.1.2 Ley Federal de Correduría Pública.	5	2	7	
9.2 Arbitraje Comercial Internacional.	9.2.1 Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). 9.2.2 Convención de Nueva York				
UNIDAD 10	Práctica Forense de Redacción de Instrumentos Elaborados, Autenticados, Ratificados o Fedados ante Corredor Público.				
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará sus conocimientos para llevar a cabo la práctica forense de instrumentos que elaboran los corredores públicos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Elaboración de actas y pólizas.		3	2	5	
10.2 Estudio de jurisprudencia.					
Total de horas teóricas				48	
Total de horas prácticas				16	
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64	
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64	

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
Cumplimento de las actividades académicas en: <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Plataforma</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Examen final</td><td>50%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>100%</td></tr> </table>		Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Práctica Forense Mercantil*, 19ª ed., Porrúa, México, 2016.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor, *Derecho Procesal Mercantil*, Porrúa, México, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, *Derecho Procesal Mercantil y Juicio oral*, 7ª ed., Porrúa, México, 2016.

Ley Federal de Correduría Pública, 2018.

LUCIO DECANINI, Federico, *Ley Federal de Correduría Pública comentada*, ed 2ª, Porrúa, México, 2016.

PÉREZ CAZARES, Martín Eduardo, *El nuevo Derecho Procesal Mercantil*, Tirant lo Blanch, México, 2016.

Secretaría de Economía, *Guía de examen de aspirante a corredor*, México, 2018.

VARGAS GARCÍA, Salomón, *Algunos comentarios sobre Comercio Electrónico y la correduría pública en México*, ed 2ª, Porrúa, México, 2017.

Bibliografía complementaria

CONTRERAS VACA, Francisco José, *Derecho Procesal Mercantil Teoría y Clínica*, 2ª ed., Oxford University Press, 2011.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Vicente, *Derecho Procesal Mercantil*, 2ª ed., Porrúa, México, 2008.

PAMPILLO BALIÑO, Juan pablo, *Derecho Procesal Civil y Mercantil*, Porrúa, México, 2012.

ZAMORA PIERCE, Jesús, *Derecho Procesal Mercantil*, 9ª ed., Cárdenas Editor y Distribuidor, 2007.

Documentos publicados en internet

BAILÓN CABRERA, Lorenzo, *Intervención de los corredores públicos como fedatarios*, Revista digital de Derecho, Colegio de Notarios de Jalisco, México, s/a.

<http://acervonotarios.com/files/La%20Intervenci%C3%B3n%20de%20los%20Corredores%20Publicos%20como%20Fedatarios.pdf>

CASTELLANOS GUZMÁN, Francisco, *Facultades de fedación de los Corredores Públicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, s/a.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/ars-iuris/article/viewFile/2349/2206>

Correduría Pública 16, Fedatario Público, funciones, 2018.

<http://correduria16.com.mx/servicios/fedatario-publico/>

CORONADO AGUILAR, Guillermo, *El papel del corredor público como árbitro comercial*, México, COEMMX, 2017.

<https://coem.mx/papel-del-corredor-publico-arbitro-comercial/>

Ley Federal de Correduría Pública, 2018.

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/archivos/Norma214.pdf>

Ley General de Sociedades Mercantiles, 2018.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, 2018

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145_220618.pdf

ROMO VÁZQUEZ, Carlos, *El corredor Público en el universo de los contratos mercantiles*, México, El siglo de Torreón, 2002.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/6130.el-corredor-publico-en-el-universo-de-los-contratos-mercantiles.html>

Secretaría de Economía, Marco Jurídico de la Correduría Pública en México, 2018

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/?P=7>

Secretaría de Economía, Funciones del Corredor Público, 2018

<http://www.correduriapublica.gob.mx/correduria/?P=2>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.13 Derecho de las Fuerzas Armadas

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho de las Fuerzas Armadas						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0412	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Administrativo		Curso			Teórico-Práctica	
Horas:		Total Horas por Semana:	Horas / Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado explicará la importancia del Derecho Militar, su historia, el concepto y las características de las Fuerzas Armadas en el contexto actual a la luz de la jurisprudencia interamericana; la disciplina Militar, los procedimientos penales militares en el marco del Código Militar de Procedimientos Penales; el Derecho de Guerra, la Seguridad Social Militar; el Derecho Disciplinario Militar, los Servicio de Justicia en las secretarías de la Defensa Nacional y Marina respectivamente, la Ley de Seguridad Interior en las Fuerzas Armadas Mexicanas, revisará la acción de inconstitucionalidad presentada sobre la misma por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y manejará las fuentes de información que nos relacionan con este campo de conocimiento.						
Competencias Generales						
Capacidad de percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos						
Competencias Transversales						
Capacidad de gestión de la información.						
Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.						

Competencias Específicas

Capacidad para ponderar la organización, funcionamiento, atribuciones y procedimientos administrativos y jurisdiccionales del fuero militar y naval, para defender o querellarse ante violaciones de derechos humanos o por delitos e infracciones propias del fuero militar y naval.

Competencias Jurídicas

Conocer los asuntos la autonomía, especialidad y dinamismo del Derecho Militar y su aplicación en las fuerzas armadas en el ámbito de la Jurisdicción Militar.

Comprender el modelo de justicia militar mexicano, su diseño institucional y normativo

Aplicar la Jurisdicción Penal y Disciplinaria Militar, así como la estructura organizacional y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

Desarrollar habilidades a través de casos prácticos en materia de jurisdicción militar y respeto a derechos fundamentales conforme a estándares internacionales.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los(as) alumnos(as) en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Derecho Militar, Naval, y de la Fuerza Aérea
Unidad 2	Organización de las Fuerzas Armadas Mexicanas
Unidad 3	El Derecho Disciplinario y Deontología en las Fuerzas Armadas.
Unidad 4	Jurisdicción Penal Militar, Naval y de la Fuerza Aérea.
Unidad 5	El Derecho de la Guerra “<i>ius belli</i>”
Unidad 6	La Seguridad Social de las Fuerzas Armadas
Unidad 7	Servicio de Justicia en las fuerzas Armadas Mexicanas
Unidad 8	Ley de Seguridad interior en las Fuerzas Armadas Mexicanas y Participación en Tareas de Protección Civil y en contra de la delincuencia organizada.
Unidad 9	Participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y la Integración de las Fuerzas Armadas Mexicanas en el Comando Norte de Estados Unidos de América.
Unidad 10	El Comité Internacional de la Cruz Roja y Derecho Internacional Humanitario.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Derecho Militar, Naval y de la Fuerza Aérea			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá el concepto e historia del Derecho de las Fuerzas Armadas, así como sus características principales y su relación con otras ramas del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto e Historia del Derecho de las Fuerzas Armadas.	1.1.1 Historia de los Ejércitos Mexicanos. 1.1.1.1 Ejércitos de los Antiguos Mexicanos.	2	0	2

	1.1.1.2 Ejércitos Prehispánicos en el área Maya. 1.1.1.3 Los Ejércitos Insurgentes. 1.1.1.4 El Ejército Liberal 1.1.1.5 Los Ejércitos Revolucionarios. 1.1.1.6 Ejército Mexicano siglos XX y XXI. 1.1.2 La evolución histórica del Derecho de las Fuerzas Armadas en México. 1.1.3 Definición de Derecho de las Fuerzas Armadas.			
1.2 Autonomía, especialidad y dinamismo del Derecho de las Fuerzas Armadas.	1.2.1. Características constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas.			
1.3 Fuentes Generadoras de las Leyes Militares.	1.3.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1.3.2. Los tratados internacionales 1.3.3. El proceso legislativo 1.3.4. La facultad reglamentaria del Jefe Supremo de la Fuerzas Armadas.			
1.4 Relación del Derecho Militar con otras ramas del Derecho.	1.4.1 Constitucional 1.4.2 Penal 1.4.3 Procesal Penal 1.4.4 Administrativo 1.4.5 Seguridad Pública 1.4.6 Seguridad Nacional 1.4.7 Protección Civil			
1.5 Régimen de excepción al que se encuentran sujetos los militares.	1.5.1 Penal 1.5.2 Disciplinario 1.5.3 Laboral 1.5.4 Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.			
1.6 Derecho Administrativo de las Fuerzas Armadas.	1.6.1. Naturaleza jurídica 1.6.2. Estructura y procedimientos			
UNIDAD 2	Organización de las Fuerzas Armadas Mexicanas.			
	Objetivo Particular: el alumnado expondrá la organización y estructura de las Fuerzas Armadas, así como su relación con el Poder Político, el sistema educativo militar, naval y de la fuerza aérea.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 La Existencia de las Fuerzas Armadas en la Constitución y las Misiones que tienen asignadas.	2.1.1. Facultades orgánicas de las Fuerzas Armadas 2.1.2. Facultades no delegables del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas.	4	0	4

2.2 Las Fuerzas Armadas y su relación con el Poder Político.	2.2.1. Dependencia estructural del Poder Ejecutivo Federal.			
2.3 Organización y Composición de las Fuerzas Armadas Mexicanas.	2.3.1 Ejército 2.3.2 Fuerza Aérea 2.3.3 Armada 2.3.3.1 Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, DOF 6 de abril de 2018.			
2.4 Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas en la formación de sus Integrantes.	2.4.1 Objetivos de la Educación en las Fuerzas Armadas. 2.4.2 Clasificación de las Instituciones de Educación en las Fuerzas Armadas. 2.4.3 Cursos en el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. 2.4.4 La Profesión Militar, Naval y del Colegio del Aire.			
2.5 Organización de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina.	2.5.1 Como entes de la Administración Pública Federal. 2.5.2 Secretaría de la Defensa Nacional como Cuartel Superior del Ejército y Fuerza Aérea Mexicano. 2.5.3 Secretaría de Marina como Cuartel Superior de la Armada de México.			
2.6 Las Fuerzas Armadas Mexicanas como garantes de la Seguridad Nacional en sus dos vertientes Interna y Externa.	2.6.1 Artículo 89, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultad del Ejecutivo Federal de disponer de la totalidad de la Fuerza Armada permanente para la seguridad interior y defensa exterior. 2.6.2 Código de Justicia Militar 2.6.3 Ley de Seguridad Nacional 2.6.4 Ley de Seguridad Interior			

UNIDAD 3	El Derecho Disciplinario y Deontología en las Fuerzas Armadas.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los deberes y alcances del concepto de disciplina que rigen en las Fuerzas Armadas así como los criterios del Poder Judicial sobre dicho Régimen.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Leyes de Disciplina y Códigos de Conducta de las Fuerzas Armadas de México.	3.1.1 Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. 3.1.2 Ley de Disciplina para el Personal de la Armada de México 3.1.3 Código de Conducta de la Secretaría de Marina 3.1.4 Código De Conducta De Los Servidores Públicos Del Ejército Y Fuerza Aérea Mexicanos			
3.2 Delimitación conceptual de la Disciplina Militar.	3.2.1 La disciplina como principio organizativo. 3.2.2 La disciplina dentro de la función de la organización de las Fuerzas Armadas. 3.2.3 La evolución de la guerra y de la disciplina en las Fuerzas Armadas 3.2.4 Aproximación al concepto de disciplina en la doctrina de actual de las Fuerzas Armadas 3.2.5 La disciplina en las leyes de las Fuerzas Armadas.	2	0	2
3.3 La Disciplina en sentido estricto como bien jurídico tutelado.	3.3.1. Concepto y características del bien jurídico tutelado 3.3.2. La disciplina como bien jurídico tutelado por las Fuerzas Armadas.			
3.4 Régimen Disciplinario Militar.	3.4.1 Leyes que configuran el Régimen Disciplinario Militar y fundamento constitucional. 3.4.2 Órganos de control disciplinario en las Fuerzas Armadas. 3.4.3 Facultades y competencia de los órganos de control			

	disciplinario. 3.4.4 Procedimiento ante un órgano de control disciplinario. 3.4.5 Análisis de los criterios emitidos por el Poder Judicial de la Federación relacionada con el régimen disciplinario.			

UNIDAD 4	Jurisdicción Penal Militar, Naval y de la Fuerza Aérea.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el Derecho Penal Militar, del Naval y de la Fuerza Aérea; su fundamento, órganos y características, el Ministerio Público de las Fuerzas Armadas, además de los delitos en particular contra la disciplina de las mismas y los procedimientos penales en el ámbito de su competencia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Fundamento Constitucional de la Jurisdicción Penal Militar y su competencia en lo general.	4.1.1. Artículo 1° Constitucional 4.1.2. Artículo 13 Constitucional 4.1.3. Artículo 123 Apartado B, fracción XIII			
4.2 Los Órganos del Fuero de Guerra.	4.2.1 Los Órganos que administran Justicia en el Fuero de Guerra. 4.2.1.1 Supremo Tribunal Militar y su Competencia. 4.2.1.2 Consejos de Guerra Ordinarios y su competencia. 4.2.1.3 Consejos de Guerra Extraordinarios y su competencia. 4.2.1.4 Los Jueces Militares y su competencia. 4.2.1.5 Los Jueces de Ejecución de Sentencia y su competencia. 4.2.2 Órganos de Justicia Naval 4.2.2.1 Junta de Almirantes 4.2.2.2 Junta Naval 4.4.4.3 Dirección General de Justicia Naval.	8	2	10
4.3 El Ministerio Público y la Policía de las Fuerzas Armadas	4.3.1. Facultades y Competencias: 4.3.2. Policía Militar y Policía Ministerial Militar 4.3.3 Policía Naval			

	4.3.3. Ministerio Público Militar			
4.4 El Cuerpo de Defensores de Oficio Militares.	4.4.1. Defensa adecuada 4.4.2. Obligaciones constitucionales			
4.5 Los delitos contra la disciplina Militar, su clasificación sus penas.	4.5.1 Código de Justicia Militar 4.5.2 Leyes Especiales Militares			
4.6 El Procedimiento de los Juicios Militares.	4.6.1 El Procedimiento Previo al Juicio 4.6.2 El Procedimiento Penal ante el Juez Militar 4.6.3 El Juicio ante el Consejo de Guerra Ordinario 4.6.4 La ejecución de la sentencia 4.6.5 Los juicios de responsabilidad de los funcionarios y empleados del orden judicial			
4.7 Análisis de los criterios emitidos por el Poder Judicial de la Federación relacionados con la Jurisdicción Militar	4.7.1 Quinta época 4.7.2 Novena época 4.7.3 Décima época			
4.8 Análisis de la Jurisprudencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos relacionada con la Jurisdicción Militar.	4.8.1 Sentencias interamericanas emitidas por la Corte IDH			

UNIDAD 5	El Derecho de la Guerra “ <i>ius belli</i> ”			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá el derecho de guerra, y características, para así entender cómo se desarrollan los conflictos armados internacionales o nacionales que motiven la intervención de organizaciones y/o tribunales internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Historia del derecho de la Guerra.	5.1.1 <i>Jus Bellium</i> 5.1.2 Derecho Internacional Humanitario 5.1.3. Justicia Militar 5.1.4. Conflictos armados no internacionales	6	0	6
5.2 Concepto y características de la Guerra.	5.2.1 Fundamentos ideológicos de la guerra 5.2.2 Guerra: La inexistencia del derecho internacional humanitario 5.2.3 Guerra de Guerrillas			

	5.2.4. Guerra de baja intensidad			
5.3 Principales Tratados internacionales sobre el derecho de la Guerra.	5.3.1. Doctrina internacional 5.3.2. Instrumentos Internacionales.			
5.4 El derecho de la Guerra y las Fuerzas Armadas.	5.4.1 Facultades constitucionales del Titular del Poder Ejecutivo. 5.4.2 Declaratoria de Guerra. 5.4.3 Participación del Senado de la República.			
5.5 Los conflictos armados.	5.5.1. Internacionales 5.5.2. No internacionales			

UNIDAD 6	La Seguridad Social de las Fuerzas Armadas			
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará el régimen de seguridad social de las Fuerzas Armadas, sus características y las prestaciones que la integran, además el procedimiento administrativo de retiro y los criterios del Poder Judicial respecto a la seguridad social en dicho ámbito.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Características y funciones del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	6.1.1. Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas 6.1.2. Derechos de seguridad Social para los militares 6.1.3. Tratamiento constitucional	6	2	8
6.2 Prestaciones que se otorgan a los militares y/o a sus Derechohabientes.	6.2.1. El sentido universal de la seguridad social en las Fuerzas Armadas			
6.3 Causas de retiro forzoso, adquiridas dentro o fuera del servicio, su justificación y repercusión en la eficacia de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas Mexicanas	6.3.1. Supuestos de retiro forzoso 6.3.2. Separación lícita			
6.4 Análisis del Procedimiento Administrativo de retiro seguido en forma de juicio para colocar en situación de retiro a un Militar.	6.4.1 Retiro y sus implicaciones jurídicas. 6.4.2 Derechos y obligaciones de los militares en situaciones de retiro.			
6.5 Análisis de los criterios emitidos por el Poder Judicial de la Federación relacionada con el tema de Seguridad Social Militar.	6.5.1 Novena época 6.5.2 Décima época			

UNIDAD 7	Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas Mexicanas.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre los Deberes de los Marinos y Militares, contenidos en su normativa y códigos deontológicos, las medidas preventivas y correctivas Disciplinarios, y los Organismos Disciplinarios en el Servicio de Justicia en las Fuerzas Armadas Mexicanas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Deberes de los Marinos Militares	7.1.1. Ley General de Deberes Navales 7.1.2. Reglamento General de Deberes Navales	4	4	8
7.2 Lineamientos de Conducta	7.2.1. Deontología Naval			
7.3 Medidas Preventivas y Correctivas Disciplinarios				
7.4 Los datos personales: su tutela en perspectiva jurídica comparada	7.4.1 Normas básicas de Comportamiento. 7.4.2 Criterios para la Imposición y Graduación de Correctivos 7.4.3 Circunstancias Atenuantes, Agravantes			
7.5 Organismos Disciplinarios.	7.5.1. Consejos de Honor 7.5.2. Junta de Almirantes 7.5.3. Procedimiento administrativo seguido en forma de juicio			

UNIDAD 8	Ley De Seguridad Interior En Las Fuerzas Armadas Mexicanas Y Participación En Tareas De Protección Civil Y En Contra De La Delincuencia Organizada.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las disposiciones y alcances de la Ley de Seguridad Interior, así como la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de Protección Civil y de Combate a la Delincuencia Organizada.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1. Disposiciones Generales.	8.1.1 Acciones de Seguridad Interior. 8.1.2 Amenazas a la Seguridad	4	2	6

	Interior. 8.1.3 Riego a la Seguridad Interior.			
8.2 Protección a la Seguridad Interior.	8.2.1. Coordinación interinstitucional 8.2.2. Centros de fusión (labores de inteligencia militar y civil)			
8.3 Intervención de las Autoridades Federales.	8.3.1. Fuerzas Armadas 8.3.2. Procuraduría General de la República 8.3.3. Policía Federal 8.3.4. Centro de Investigación y Seguridad Nacional.			
8.4 Inteligencia para la Seguridad Interior.	8.4.1 Ciclo de inteligencia y seguridad interior.			
8.5 Acciones en Materia de Seguridad Interior.	8.5.1. Operativos conjuntos 8.5.2. Labores de inteligencia			
8.6 La geolocalización como mecanismo de vigilancia y supervisión de los trabajadores				
8.7 Admisión, desahogo y valoración de pruebas provenientes de medios electrónicos en el procedimiento laboral.				
8.8 Fuerzas Armadas en Protección Civil.	8.8.1 Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DN-III-E).			
8.9 Fuerzas Armadas en tareas de apoyo y auxilio a la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada.	8.9.1 SEDENA y SEMAR como miembros del Consejo Nacional de Seguridad Pública. 8.9.2 Combate a la Delincuencia Organizada.			

UNIDAD 9	Participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas y la Intergración de las Fuerzas Armadas Mexicanas en el Comando Norte de Estados Unidos de América.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará la participación de las fuerzas armadas mexicanas en tareas de mantenimiento de paz y su participación en ellas así como en otras alianzas militares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 En que consiste el Mantenimiento de Paz de las Naciones Unidas	9.1.1 Concepto 9.1.2 Principios rectores 9.1.2.1 Consentimiento de las Partes 9.1.2.2 Imparcialidad 9.1.2.3 No uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato	6	4	10
9.2 Objetivos	9.2.1 Misiones de Mantenimiento de la paz 9.2.2 Facilitación de Procesos Políticos 9.2.3 Protección de Civiles 9.2.4 Desarme 9.2.5 Desmovilización 9.2.6 Reintegración de Excombatientes 9.2.7 Apoyo en la organización de procesos electorales 9.2.8 Protección y Promoción de los Derechos Humanos 9.2.9 Restablecimiento del Estado de Derecho			
9.3 Órganos de Naciones Unidas Responsables	9.3.1 La Asamblea General y la financiación de las operaciones de mantenimiento de paz 9.3.2 Consejo de Seguridad de la ONU 9.3.3 Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz			
9.4 Procedimiento para desplegar una Misión de Paz.	9.4.1 Consulta Inicial (miembros de la ONU, país anfitrión y partes en conflicto, estados que aportan contingentes,			

	organizaciones regionales y otras intergubernamentales, socios externos pertinentes) 9.4.2 Evaluación Técnica sobre el Terreno 9.4.3 Resolución del Consejo de Seguridad 9.4.4 Nombramiento de altos funcionarios 9.4.5 Planificación y Despliegue			
9.5 Participación de México en Misiones de Paz de la ONU	9.5.1 Participación de Policías Federales, Ciudad de México y de los Estados en el proceso de desarme de la Misión de Paz de la ONU en el Salvador en 1992. 9.5.2 Participación de Militares Mexicanos en Haití, Sahara Occidental y Líbano. 9.5.3 Participación de Militares y Marineros (incluidas mujeres) como observadores en el proceso de desarme de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia por la Misión Política de la ONU.			
9.6 Fuerzas Armadas integradas al Comando Norte de Estados Unidos.	9.6.1 Integrantes del <i>USNORTHCOM</i> 9.6.2 Objetivo 9.6.3 Posición oficial el Estado Mexicano			
9.7 Propuesta del Instituto Hudson de Adhesión de México a la OTAN-Global.	9.7.1 Ventajas y Desventajas 9.7.2 Incongruencia con la tradicional política exterior mexicana en materia bélica.			

UNIDAD 10	El Comité Internacional de la Cruz Roja y el Derecho Internacional Humanitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia del Derecho Internacional Humanitario a fin de prevenir crímenes de lesa humanidad y otros ilícitos, así como reparará en los contenidos de las convenciones de Ginebra y sus protocolos, y las consecuencias del reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional en el juzgamiento de los delitos derivados de conflictos armados internos e internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El CICR y sus actividades humanitarias de protección y asistencia en situaciones de conflicto armado.	10.1.1 Orígenes y Misión 10.1.2 Colaboración en Conflictos Armados Internos y Externos. 10.1.2.1 Fuerzas Armadas 10.1.3 2 Policía y Seguridad Pública 10.1.3 El CICR en México 10.1.3.1 Crisis Humanitaria de Guatemaltecos solicitando asilo en México por conflicto armado y proceso de repatriación. 10.1.3.2 Apoyo a las Fuerzas Armadas y Policía en tareas de capacitación en derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.	6	2	8
10.2 Derecho Internacional Humanitario y sus fundamentos.	10.2.1 Concepto 10.2.2 Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos.			
10.3 Corte Penal Internacional	10.3.1 El Estatuto de Roma 10.3.2 Reconocimiento de la Jurisdicción de la Corte Penal Internacional por parte del Ejecutivo Federal, (artículo 21 CPEUM)			
10.4 Delitos derivados de conflictos armados internos y externos	10.4.1 Crímenes de agresión 10.4.2 Genocidio 10.4.3 Crimen de Lesa Humanidad 10.4.4 Crímenes de Guerra			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en:

Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BERMUDEZ FLORES Renato de Jesús, *Historia de Derecho Militar*, México, INACIPE, 2015.

CANCADO TRINDADE Antonio Augusto, ORTIZ AHLF Loreta, y RUÍZ DE SANTIAGO, Jaime, *Tres Vertientes de la Protección de los Derechos Humanos de la Persona Humana*, 2ª ed., México, Porrúa, 2017.

CARLOS ESPINOSA, Alejandro, *Código Militar de Procedimientos Penales Anotado*, México, Porrúa, 2016.

CARLOS ESPINOSA, Alejandro, *Derecho Operacional*, México, CNDH, 2017.

DE JESÚS BERMÚDEZ, Renato, *Historia del Derecho Militar*, México, INACIPE, 2017.

DE LEÓN VILLALBA, Francisco Javier, *Reglamento Penitenciario Militar de 2017, ¿una norma necesaria?*, México, Tirant Lo Blanch, 2017.

DE ROVER, C., *Servir y Proteger, Derecho de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario para las Fuerzas de Policía y Seguridad*, Ginebra 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GÓMEZ ZAMUDIO Carlos Guillermo, *La Guardia Nacional y su relación con la Seguridad Pública*, México, Flores Editor, 2019.

Ley Orgánica del Ejército, y Fuerza Aérea Mexicanos.

Código de Justicia Militar.

Código Militar de Procedimientos Penales.

Ley de ascensos de la Armada de México.

Ley de ascensos y recompensas del Ejército y Fuerza aérea Mexicanos.

Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y su Reglamento.

Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Ley de Educación Militar del ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Ley Orgánica del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México.

Ley para la comprobación, ajuste y cómputo de los servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Ley que crea la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

OLVERA LEZAMA Blanca Ivonne, Ley de la Guardia Nacional 2019, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

SALAZAR, Ana María, *Las Guerras que Vienen*, Nuevo Siglo, Aguilar, México, reimpresión 2015

SODI CUELLAR, Ricardo, *Defensa Nacional Fuerzas armadas mexicanas*, 1ª ed., Porrúa, México, 2016

Bibliografía complementaria

CANCADO TRINDADE Antonio Augusto, Tres vertientes de la Protección de los Derechos Humanos de la Persona Humana, México, 2003

CASTAÑEDA RIVAS María Leoba, Derecho Marítimo, entorno jurídico hoy, México, Porrúa, 2013.

CARLOS ESPINOSA, Alejandro, *Derecho Militar Mexicano*, 4ª ed., México, Porrúa, 2011.

CARLOS ESPINOSA, Alejandro, *Derecho Procesal Penal Militar*, México, Porrúa, 2012.

CERVANTES AHUMADA Raúl, Derecho Marítimo, México, Porrúa, 2004.

BERMÚDEZ FLORES, Renato Jesús, *Compendio de Derecho Militar Mexicano*, México, Porrúa, 1998.

CASADO BURBANO, Pablo, *Iniciación al Derecho Constitucional Militar, Madrid, Revista de Derecho Privado*, 1986.

CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR.

DE LEÓN VILLALBA Francisco Javier, Derecho Penal Militar, España, Tirant Lo Blanch, 2014.

DOIG DÍAZ, Yolanda, *Jurisdicción Militar y Estado de Derecho: Garantías Constitucionales y Organización Judicial*, España, Universidad de Alicante, 2003.

GARCÍA RAMÍREZ, S. y GONZALEZ MARISCAL, O., Panorama Internacional sobre Justicia Penal, Proceso Penal y Justicia Penal, México, UNAM, 2007.

GONZÁLEZ VALENCIA, Agenor, *Derecho Militar Fuero de Guerra en Tiempo de Guerra y de no Paz*, México, Flores, 2010.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ Alicia, Las Fuerzas Armadas Mexicanas, su función en el montaje de la República, México, Colegio de México, 2012.

HERNÁNDEZ HOYOS Diana, Derecho Internacional Humanitario, 3ª ed., México, Nueva Jurídica, 2012

LÓPEZ GARRIDO Diego, artículo: La Posición Constitucional de las Fuerzas, en la Revista Administración Pública, número 100-102. Estudios Políticos Constitucionales, Madrid, s.e., 1983.

LÓPEZ SÁNCHEZ, José, *La Protección Penal de la Disciplina Militar*, Madrid, Dykinson S.L., 2007.

MILLÁN GARRIDO, Antonio, *Justicia Militar*, Barcelona, Ariel, 2002.

MONTOYA AGUADO, J. Alberto, *Códigos de Justicia Militar en México*, México, Mc Graw Hill, 2001.

MONTOYA RAMOS Isabel, Las mujeres en los conflictos Armados. El papel del Derecho Internacional Humanitario, México, Fontamara, 2014.

MULINEN, Frédéric, *Manual sobre el Derecho de la Guerra para las Fuerzas Armadas*, Ginebra, Comité Internacional de la Cruz Roja, 1991.

MUÑOZ ALONSO, José Manuel, *Derecho Administrativo Militar*, España, Central De artes gráficas, 2000.

PATÍÑO MANFFER, Ruperto, *Derecho Militar*, México, Porrúa, 2010.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, *Manual de Derecho Internacional Humanitario para el Ejército, y Fuerza Aérea Mexicanos*, México, SEDENA, 2011.

SECRETARÍA DE MARINA, *De la Intervención Diplomática a la Invasión Armada*, México frente a Estados Unidos durante 1914, México, SEMAR, 2014.

Documentos Publicados En Internet

Manual de Derechos Humanos de las Fuerzas Armadas, del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, <https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1990/manual-de-ddhh-para-ffaa-2004.pdf>

Secretaría de la Defensa Nacional, *Libros Históricos sobre la Historia de la SEDENA*, México, SEDENA, 2016. <http://www.gob.mx/sedena/documentos/libros-historicos?idiom=es>

ESPINOSA, Carlos, *Justicia Penal Militar*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2010. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3169/10.pdf>

Ministère de la Défense, *La Justice Militaire*, France, 2016. <http://www.defense.gouv.fr/sga/rubrique-actualites/transfert-des-competences-du-tribunal-aux-armees-de-paris-a-une-formation-specialisee-du-tgi-de-paris>

Estudios de Derecho Militar, Ministerio de Defensa, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, <http://aijm.com.br/artigos/Estudios-de-D-Militar-1.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.
<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual,
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/,
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación
<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Secretaria de la Defensa Nacional

<http://www.gob.mx/sedena>

About Military USA

<http://www.military.com>

Department of Defense

<https://www.usa.gov/federal-agencies/departments-of-defense>

Ministère de la Défense

<http://www.defense.gouv.fr/>

2.14 Derecho Deportivo

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO										
FACULTAD DE DERECHO																	
LICENCIATURA EN DERECHO																	
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																	
Denominación de la Asignatura:																	
Derecho Deportivo																	
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:				Seriación Indicativa Subsecuente:					
0413		Optativo		7		9° o 10°		Ninguna				Ninguna					
Campo de conocimiento:					Modalidad:					Tipo:							
Derecho Colaborativo					Curso					Teórico-práctica							
Horas / Semana:				Total Horas por Semana:		Horas / Semestre:				Total Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:					
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64					
3		1				48		16									
Objetivo General de la Asignatura																	
El alumnado enunciará las principales instituciones especializada del Derecho del Deporte como el Tribunal Arbitral del Deporte y su procedimiento, Instrumentos Normativos Contra el Dopaje y Protección de los Derechos fundamentales de los Deportistas, asimismo será capaz de redactar contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional, las Ciencias del Derecho y el Deporte, la Empresa Deportiva, Abogados Especialistas en Deporte y Relaciones laborales del deporte profesional, para su labor como Abogados en el campo deportivo.																	
Competencias Generales																	
Aprender que el Derecho Deportivo se centra en el contexto de los deportistas, y las organizaciones que llevan a cabo eventos nacionales e internacionales.																	
Estudiar la Normatividad y Jurisprudencia de casos a nivel Internacional, brindarán al estudiante de una preparación para hacer frente a casos específicos de deportistas en relación a sus contratos de trabajo, compra-venta de jugadores, demandas de cumplimiento, y comportamientos.																	
Conocer y comprender la importancia del Tribunal Arbitral del Deporte, así como de la Apelación y Arbitraje del deporte, así como los procedimientos de Apelación, Mediación, Consulta y Sanciones.																	

Competencias Transversales

Redactar documentos informativos para dar a conocer sus servicios a deportistas e Instituciones Deportivas.

Adaptarse a la forma de trabajar de diversas Instituciones públicas y privadas, relacionadas con actividades deportivas, y vigilará que los Derechos Humanos de los deportistas siempre se respeten.

Interactuar como un asesor jurídico ante diversos eventos públicos que llevan a cabo diversas Instituciones, todas relacionadas con encuentros deportivos, en todas las ramas del deporte.

Conocer y utilizar los diferentes principios jurídicos emanados de las diferentes Leyes Federales, Estatales y Municipales, en todas y cada una de las actividades relacionadas con el deporte.

Analizar y valorar la importancia de defender a un deportista en problemas o conflictos de intereses con Organizaciones, o Instituciones Gubernamentales.

Mantenerse al tanto de la aparición de nuevas Leyes relacionadas con lo deportivo, para ser un Abogado actualizado y ético.

Competencias Específicas

Atender las necesidades jurídicas de personas físicas o morales, podrán defender sus derechos tanto comerciales como fiscales.

Asesorar y gestionar con responsabilidad todos aquellos procedimientos de diferentes materias del Derecho ligadas a las profesiones de los deportistas.

Analizar críticamente, todas aquellas acciones y decisiones de las Directivas de los Clubes deportivos que afecten directa o indirectamente los derechos del deportista de alto rendimiento.

Estarán atento a los eventos internacionales de los diferentes deportes, para poder ayudar en determinado momento a diverso tipo de deportistas en sus diferentes ramas del deporte.

Reflexionar sobre su práctica como Abogado, para mejorar de manera permanente su quehacer como defensores de los derechos de los Deportistas.

Prevenir acciones que provengan del extranjero, que afecten los derechos de los deportistas nacionales.

Conocer y comprender las diferentes legislaciones que sobre Derecho Deportivo existen, de tal manera que pueda Asesorar correcta y anticipadamente a los problemas.

Competencias Jurídicas

Brindar sus servicios profesionales como Jurista de representar jurídicamente a deportistas de todos los niveles y ramas del Deporte, a quienes necesiten un Abogado consciente de la labor del deportista, y brindar un servicio serio y responsable, para defender sus intereses y derechos humanos.

Comprender la importancia de brindar un asesoramiento profesional a los deportistas desde una buena contratación, demandas laborales, hasta un despido Constitucional.

Conocer la Normatividad y el Marco Jurídico que rodea al mundo de los deportistas profesionales como los futbolistas, basquetbolistas, beisbolistas, clavadistas, maratonistas, etc. Y brindar un apoyo jurídico necesario en sus necesidades laborales y de desempeño de alto rendimiento.

Comprender las especificaciones jurídicas, en caso de que las contrataciones de deportistas sean por honorarios profesionales, o bajo una relación laboral, asimismo podrán resolver conflictos en el caso de lesiones, permisos, impuestos, contrataciones internacionales, y otras necesidades de los deportistas a nivel nacional e internacional.

Asesorar a sus clientes, en el marco Jurídico para evitar problemas legales, y conflictos con empresas o personas relacionadas con intereses, y obligaciones, para generar negociaciones positivas.

Participar efectivamente en los Tribunales Arbitrales, desempeñando un papel activo, responsable, ético, y con una visión amplia sobre las cuestiones positivas, previniendo problemas y demandas que sobrevengan por diversas razones. Interviniendo jurídicamente para evitar problemas mayores y responsabilidades contra cualquier situación que se experimente en la vida deportiva.

Defender jurídicamente a aquellos deportistas de capacidades diferentes bajo los lineamientos de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, pugnando por el derecho a la igualdad y protección como seres humanos permitiendo una integración social, y evitando discriminación, étnica, técnica, social, religión, opinión, sexual, de género, estado civil, u origen étnico, o presiones psicológicas, por parte de dueños de equipos, o directores técnicos.

Elaborar amparos en el momento oportuno para los clientes que se desempeñen como deportistas, y protegerlos de cualquier autoridad que no respete sus Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.

Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.

Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.

El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.

Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.

Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.

Promover la participación y responsabilidad del estudiantado en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.

Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho del Deporte
Unidad 2	El Tribunal Arbitral del Deporte.
Unidad 3	Procedimiento ante el Tribunal Arbitral del Deporte.
Unidad 4	Instrumentos Normativos ante el Dopaje y Protección de los Derechos Fundamentales de los Deportistas.
Unidad 5	Contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional.
Unidad 6	Las Ciencias del Derecho y del Deporte.
Unidad 7	La Empresa Deportiva.
Unidad 8	Abogados especialistas en Deporte.
Unidad 9	Relaciones Laborales del Deporte Profesional.
Unidad 10	Estructura Internacional del Deporte.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho del Deporte				
	Objetivo Particular: el alumnado describirá el Derecho del Deporte y Justicia, Deporte y Constitución, protección de la práctica, la Jurisprudencia del Derecho Deporte y sus Fuentes del Derecho Deportivo.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
1.1 Derecho del Deporte y Justicia Deportiva	1.1.1 Historia del Derecho Deportivo 1.1.2 Deporte y Constitución	2	0	2	
1.2 Deporte, y Normatividad Jurídica					
1.3 Protección de la Práctica Deportiva					
1.4 La Jurisprudencia del Derecho Deporte					

1.5 Fuentes del Derecho Deportivo				

UNIDAD 2	El Tribunal Arbitral del Deporte			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá la historia, naturaleza Jurídica, origen y evolución al igual que su importancia del Tribunal Arbitral del Deporte, así como la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Historia del Tribunal Arbitral del Deporte		4	0	4
2.2 Naturaleza Jurídica				
2.3 Origen y evolución				
2.4 La importancia del Tribunal Arbitral del Deporte				
2.5 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte del (CAAD)				
UNIDAD 3	Procedimiento ante el Tribunal Arbitral del Deporte.			
	Objetivo Particular: el alumnado relatará las diferentes etapas, situaciones, y procedimientos ante el Tribunal Arbitral del Deporte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Procedimiento de Arbitraje Ordinario		4	2	6
3.2 Procedimiento de Apelación				
3.3 Procedimiento de mediación				
3.4 Procedimiento de consulta				

3.5 Procedimientos sancionadores					
UNIDAD 4	Instrumentos Normativos contra el Dopaje y Protección de los Derechos fundamentales de los Deportistas.				
	Objetivo Particular: el alumnado precisará las consideraciones de carácter general, las previsiones de la agencia mundial antidopaje, la incidencia de las obligaciones, la problemática del dopaje desde una perspectiva Jurídico-sanitaria y los derechos fundamentales de los deportistas.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
4.1 Consideraciones de carácter de general.		6	2	8	
4.2 Las previsiones de la agencia mundial antidopaje.					
4.3 La incidencia de las obligaciones.					
4.4 La problemática del dopaje desde una perspectiva jurídico-sanitaria.					
4.5 Derechos fundamentales de los deportistas.					
UNIDAD 5	Contratos de Prestación de Servicios del Deportista Profesional				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la estructura, obligaciones, y doctrina de los contratos, los diferentes tipos de contratos vinculados a la industria del deporte y las características de cada uno de los tipos de contratos vinculados a la industria del deporte.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
5.1 Identificación de las partes		4	2	6	
5.2 El objeto y la duración del contrato.					
5.3 La retribución					
5.4 La prima, el sueldo, las pagas extraordinarias.					
5.5 Derechos de imagen.					

5.6 Tipos de contrato	5.6.1 Contrato de patrocinio. 5.6.2 Contrato de publicidad 5.6.3 Contrato de televisión			
5.7 Protección de símbolos, licencias y Mercadotecnia				
5.8 Doctrina de los contratos.				

UNIDAD 6	Las Ciencias del Derecho y el Deporte				
	Objetivo Particular: el alumnado nombrará la diferente normatividad de diferentes Ciencias del Deporte como el Derecho Administrativo, Mercantil, Civil, Penal, Procesal y del Trabajo.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Deporte y Derecho Administrativo		6	2	8	
6.2 Deporte y Derecho Mercantil					
6.3 Deporte y Derecho Civil					
6.4 Deporte y Derecho Penal					
6.5 Deporte y Derecho Procesal					
6.6 Deporte y Derecho del Trabajo					
UNIDAD 7	La Empresa Deportiva				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará consideraciones económicas sobre el Deporte Profesional como industria, la competición deportiva como producto y el mercado de trabajo, medidas de restricción de la competencia y el Derecho Comunitario, patrocinio y Derecho del Trabajo y el deportista como sujeto colectivo de la relación laboral en la empresa deportiva.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	

7.1 Consideraciones económicas sobre el deporte profesional como industria.		6	2	8
7.2 La competición deportiva como producto y el mercado de trabajo .				
7.3 Medidas de Restricción de la Competencia.				
7.4 Las restricciones a la competencia y el Derecho Comunitario				
7.5 Patrocinio y Derecho del Trabajo				
7.6 El deportista como sujeto colectivo de la relación laboral				

UNIDAD 8	Abogados Especialistas en Deporte			
	Objetivo Particular: el alumnado proporcionará Mediación, litigio, solución de conflictos y amparos para la solución de conflictos como Abogados Especialistas en Deporte.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Litigio del deporte		4	2	6
8.2 Solución de conflictos				
8.3 Amparos para la solución de conflictos				

UNIDAD 9	Relaciones Laborales del Deporte Profesional			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la definición del deportista profesional, la relación laboral en el ordenamiento público, así como transferencias de jugadores que se presentan en la industria del deporte y los distintos marcos legales que las regula.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Definición de deportista profesional.		6	2	8
9.2 Relación laboral del deportista profesional en el ordenamiento				

público.				
9.3 Relación laboral del deportista profesional.				
9.4 Transferencia de jugadores (derechos económicos, derechos federativos, derecho a la dignidad profesional y personal).				
9.5 Contrato de prestación de servicios del deportista profesional. Contrato de representante de jugadores.				
9.6 Deportistas menores de edad.				

UNIDAD 10	Estructura Internacional del Deporte			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la estructura internacional del Deporte para poder hacer intervenciones jurídicas como Abogado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Comité Olímpico Internacional	10.1.1 Estructura del Comité Olímpico Internacional 10.2.2 Normatividad 10.2.3 Objetivos del Comité Olímpico Internacional	6	2	8
10.2 Comité Paralímpico Internacional	10.2.1 Estructura del Comité Paralímpico 10.2.2 Normatividad 10.2.3 Objetivos			
10.3 Intervenciones profesionales de un Abogado en la vida de deportistas a nivel Internacional	10.3.1 Participación como Servidor Público. 10.3.2 Participación como representante de un Jugador Olímpico 10.3.3 Participación como representante de una Empresa relacionada con los Juegos Olímpicos			
10.4 Ramas del Deporte y sus particularidades jurídicas de las Selecciones Nacionales.	10.4.1 Juegos de Conjunto e individuales 10.4.2 Fútbol 10.4.3 Béisbol 10.4.4 Voley Bol 10.4.5 Tenis y Golf 10.4.5 Otras ramas del deporte			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BADENAS CARPIO Juan Manuel, Derecho del Deporte, España, Tirant lo Blanch, 2018.

BARROS Pedro Vitor, e IGLESIAS TORTURELLI Rodrigo, Iberian American Law Review of Sports Business & Economics No 1, España, Bosch, 2019.

BENITEZ ORTÚZAR Ignacio Francisco, Tratamiento Jurídico Penal y Procesal del dopaje en el deporte. Editorial Dikinson. Madrid: 2015

BERMEJO VERA José, y GUEDEA MARTIN Manuel, Derecho para el Deporte (referencia especial al deporte profesionalizado), España, Reus, 2020.

BLANCO, Eduardo, *Manual de la Organización Institucional del Deporte*, Editorial Paidotribo, Barcelona, s.f.

CARRASCOSA HONTANGAS Julián, MESTRE SANCHO Juan Antonio, y ORTS DELGADO Francisco, El Derecho al Deporte en la Tercera Edad, España, Reus, 2019.

CARRETERO LESTÓN José Luis, La Fiscalidad del Patrocinio Deportivo, s.l.i., AADD, Reus, 2015.

CARRETERO LESTÓN, José Luis, y CASANOVA GUASCH Feliciano, La Fiscalidad de los agentes de Deportistas, España, Reus, 2019.

CRESPO CELDA Miguel, Las Cláusulas de Moralidad en los Contratos de Patrocinio Deportivo, España, Reus, 2019.

DESCALZO GONZÁLEZ Antonio, Derecho Público de las Federaciones Deportivas, España, Tirant Lo Blanch, 2018.

ECHEVERRY VELÁSQUEZ Sandra Liliana, El Contrato de Patrocinio Deportivo, s.l.i., Reus, s.f.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FLORES FERNANDEZ, Zitlally, *El Derecho Deportivo Desde Una Perspectiva Comparada, Los Casos de España México Argentina Cuba Brasil Y Mozambique*, Flores, México, 2015.

GÓMEZ VALLECILLO Javier, *El Deporte Adaptado en el Derecho Español*, España, Reus, 2019.

JIMÉNEZ SOTO Ignacio, PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ José Luis (Directores), BOMBILLAR SÁENZ Francisco Miguel, GARCÍA MIRANDA María del Carmen (compiladores), *Los Retos del Deporte Profesional y Profesionalizado en la Sociedad Actual*, Colección de Derecho Deportivo, UCO Press, CDD, s.l.i., s.f.

LÓPEZ SÁNCHEZ Alejandro, *El Seguro Deportivo obligatorio, Especial refencia a la cobertura de rescate en el medio natural*, España, Colex, 2020.

MILLÁN GARRIDO Antonio, *Legislación Deportiva*, Madrid, Editorial Reus, 2016.

ORTEGA BURGOS Enrique, *Derecho Deportivo*, España, Tirant lo Blanch, 2020.

MILLÁN GARRIDO Antonio, *Régimen Jurídico del Deporte de Personas con Discapacidad*, España, Reus, 2019.

MILLÁN GARRIDO Antonio y RUANO DELGADO David, *Género y Deporte: el régimen jurídico de la mujer deportista*, España, Reus, 2019.

MILLÁN GARRIDO Antonio, *La Solución de Litigios Deportivos en el ordenamiento jurídico Andaluz*, España, Reus, 2018.

PALOMAR OLMEDA Alberto, GARCÍA CABA Miguel María, *Derecho del Fútbol, Marco Regulatorio Jurídico propio*, España, 2018.

PALOMAR OLMEDA Alberto, y PÉREZ GONZÁLEZ Carmen, *Derecho Deportivo, Legislación, Comentarios y Jurisprudencia*, España, Tirant lo Blanch, 2019.

PALOMAR OLMEDA Alberto (Director), RODRÍGUEZ GARCÍA José (coord.), *Derecho del Deporte 2ª ed.*, s.l.i., Thomson Reuters, Aranzadi, 2017.

PÉREZ GONZÁLEZ Carmen, *Lex Sportiva y Derecho Internacional, Revista Aranzadi de Derecho de Deporte y Entretenimiento*, número 15, España, Aranzadi, 2018.

PÉREZ TRIVIÑO, José Luis, *Resolución de conflictos en el deporte, Análisis y Propuestas*, España, Reus, 2019.

PÉREZ GUERRERO María Luisa, y SÁNCHEZ PINO Antonio José, *Derecho Deportivo, Aspectos tributarios y laborales*, España, Tirant lo Blanch, 2020.

RÍOS CORBACHO José Manuel, *Lineamientos de la Violencia en el Derecho Penal del Deporte*, España, Reus, 2019.

SÁNCHEZ LÓPEZ Alejandro, *La Regulación jurídica del Fútbol y de los Derechos del Futbolista profesional en España y en Europa*, España, Aranzadi, 2020.

WEATHERILL Stephen, *Principles and Practice in EU Sports Law*, USA, Oxford EU Law Library, s.f.

ZAMORA Martín, MALVÁREZ PASCUAL María Pilar, *Régimen fiscal y contable de los Derechos Federativos en el ámbito de fútbol profesional*, España, Reus, 2020.

Bibliografía complementaria

CABANELLAS G., Derecho del Deporte, s.l.i., HELIASTRA, 2013.

CARDENAL CARRO, Miguel, *Deporte y Derecho: las relaciones laborales en el deporte profesional*, Editorial Universidad de Murcia, Murcia, 1996

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ David, Derecho del Deporte, Teoría, Legislación, Aplicaciones Prácticas y Aspectos Internacionales, s.l.i., Flores editor, 2010.

PÉREZ TREVIÑO José Luis, Ética y Deporte, colección ética aplicada, s.l.i., Desclée De Brouwer, 2012.

LIMA PRADO. Sergio. *Legislación laboral*, Editorial Ideas propias, España, 2007.

MILLÁN GARRIDO, Antonio, *Régimen jurídico del dopaje en el deporte*, Bosch, Barcelona, 2005

ROMEO CASABONA, Carlos María, *Más allá de la salud. Intervenciones de mejora en humanos*, Cátedra Interuniversitaria de Derecho y Genoma Humano-Comares, Bilbao-Granada, 2012.

Documentos publicados en internet

[Comisión de Apelación y Arbitraje](https://www.gob.mx/caad)

<https://www.gob.mx/caad>

Cámara de Diputados

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/024_juventud_y_deporte

Ley General de Cultura Física y Deporte

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/148930/02_Ley_General_de_Cultura_Fisica_y_Deporte.pdf

Sitios electrónicos de interés

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, David, *El tribunal Arbitral del Deporte*

https://doctrina.vlex.com.mx/vid/tribunal-arbitral-deporte-690775933?_ga=2.16415094.1359731922.1527478106-355543682.1527478106

Comité Olímpico Mexicano

<http://www.com.org.mx/>

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

<https://www.gob.mx/conade>

2.15 Derecho Electoral

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
		FACULTAD DE DERECHO				
LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Electoral						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0414	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Electoral			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/ Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado inspeccionará los elementos esenciales del Derecho Electoral que regulan el cambio de Gobernantes, analizando el sistema electoral mexicano, tomando en cuenta zonas electorales, procedimientos de inscripción, financiamiento estatal, inscripción de electores, candidaturas, Partidos Políticos, propaganda, votación escrutinio y observación electoral.						

Competencias Generales

Inspeccionar los elementos esenciales del Derecho Electoral.

Analizar el sistema electoral mexicano.

Tomar en cuenta zonas electorales, procedimientos de inscripción, financiamiento estatal, inscripción de electores, candidaturas, Partidos Políticos, propaganda, votación escrutinio y observación electoral.

Competencias Transversales

Involucrarse en los principios del Derecho involucrados en la Política, el Derecho Comparativo, Historia del Derecho, y Sociología del Derecho que tengan que ver con las representaciones, partidos políticos, democracia, y Poderes del Estado.

Conocer el Derecho Electoral en su repercusión en la vida Política del País, capacitado para participar en las actividades electorales, y de referéndum o consulta popular, comprendiendo los hechos y sucesos sociales relacionados.

Promover, defender y garantizar en todo momento los Derechos Humanos, especialmente los derechos de los niños, niñas y personas con capacidades diferentes, y la equidad de género.

Competencias Específicas

Estudiar de las normas correspondientes al Derecho de sufragio, elección, del sistema electoral, las instituciones que intervienen en el proceso electoral.

Analizar de las disposiciones normativas orgánicas y procedimiento jurídico fundamental y reglamentario, órganos y cargos públicos representativos, así como las normas jurídicas, y los actos administrativos, resoluciones judiciales que regulan los procesos electivos.

Estudiar de las determinaciones jurídicas, que regulan la elección de representantes, y personas que desempeñarán cargos públicos, y órganos representativos.

Explorar de los procesos electorales, para poder llevar a cabo una intervención como Profesional del Derecho.

Competencias Jurídicas

Comprender del Derecho Electoral involucrada en la Política del País, y el Estado de Derecho.

Analizar la Legislación y Jurisprudencia relacionada con el Derecho Electoral, el Derecho a votar y ser votado.

Descubrir la participación de ciudadanos y de los Poderes del Estado, así como los fenómenos de Participación ciudadana en las votaciones democráticas.

Estudiar los Derechos y obligaciones político-electorales, reconociendo con claridad candidaturas y Candidatos.

Concentrarse en mantener la atención a los cambios en el Sistema Electoral, tanto en la elección

del presente de la República, como de Diputados y Senadores.

Estudiar al Instituto Nacional Electoral, Consejeros Electorales, Juntas Locales Ejecutivas, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Partidos Políticos, para poder participar en la vida pública del Estado.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho Electoral.
Unidad 2	Participación de los Poderes del Estado y Participación Ciudadana en el Fenómeno Electoral.
Unidad 3	Elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
Unidad 4	Elección de Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión.
Unidad 5	Instituto Nacional Electoral (INE).
Unidad 6	Juntas Locales Ejecutivas.
Unidad 7	Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
Unidad 8	Padrón Electoral.
Unidad 9	Partidos Políticos.
Unidad 10	Problemas Electorales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Electoral			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá que es el Derecho Electoral, su relación con la Política, dentro de un Estado de Derecho, así como la regulación de los procesos electorales, y la elección de Gobernantes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1El Derecho Electoral	1.1.1 Ciencias Jurídicas y Políticas relacionadas con el Derecho Electoral en México	3	1	4
	1.1.1. Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral en el Territorio Nacional, y para Ciudadanos en el Extranjero			
	1.1.3 Panorama Político-Electoral en			

	el México Contemporáneo.			
1.2 Organización de Zonas Electorales y Territorio Nacional Mexicano	1.2.1 Organización de las Elecciones Federales y Locales 1.2.2 Consideraciones administrativas 1.2.3 Consideraciones presupuestales. 1.2.4 Zonas Electorales 1.2.5 Demarcación de Distritos o circunscripciones electorales			
1.3 Derechos y Obligaciones Político-Electorales de los Ciudadanos				
1.4 Legislación y Jurisprudencia relacionada con el Derecho Electoral	1.4.1 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. 1.4.2 Ley General de Partidos Políticos 1.4.3 Ley general en materia de Delitos Electorales. 1.4.4 Ley General del sistema de medios de impugnación en materia Electoral. 1.4.5 Jurisprudencia Electoral			
1.5 El Derecho y la Obligación de votar y ser votado.	1.5.1 Votar en las Elecciones 1.5.2 Características del Voto 1.5.3 Derecho de los ciudadanos para ser votado para puestos de Elección popular. 1.5.4 Voto en consultas populares 1.5.5 Inscripción en el Registro Federal de Electores 1.5.6 Integrar mesas directivas de casilla 1.5.7 Participación como observadores 1.5.8 Credencial para votar			
UNIDAD 2	Participación de los Poderes del Estado, y Participación Ciudadana en el Fenómeno Electoral			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la Normatividad relacionada con el Derecho Electoral en México, para determinar la participación del Estado, y de los Ciudadanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Participación en los Poderes del Estado en el Fenómeno Electoral	2.1.1 El Poder Ejecutivo y las elecciones 2.1.2 El Poder Legislativo y las elecciones	5	1	6

	2.1.3 El Poder Judicial y las elecciones 2.1.4 La función estatal de organizar las Elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión			
2.2 Participación de los ciudadanos en las Elecciones	2.2.1 Derechos y obligaciones político-electorales de los Ciudadanos. 2.2.2 Participación de Organismos Públicos Locales 2.2.3. Participación de partidos políticos y sus candidatos. 2.2.4. Actos Anticipados de PreCampaña y Campaña.			
2.3 Candidaturas y Candidatos	2.3.1 Candidatos Independientes 2.3.2 Partidos Políticos y sus Candidatos			
UNIDAD 3	Elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los alumnos encontrarán en el Sistema Electoral Mexicano el proceso para la elección del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos como una manifestación clara del Derecho Electoral.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Sistema Electoral para la elección del Presidente de México	3.1.1 Elección ordinaria a celebrarse el primer domingo de junio del año que corresponda a cada seis años.	3	3	6
3.2 La Representación Proporcional para la integración de las cámaras de Diputados y Senadores.				
3.3 Fórmulas de Asignación				

UNIDAD 4	Elección de Diputados y Senadores que integran el Congreso de la Unión.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el proceso de elecciones para Diputados y Senadores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos: Cámara de Diputados	4.1.1 Requisitos para ser Diputado o Senador 4.1.2. Registro como Candidato 4.1.3 La Cámara de Diputados se integra por 300 diputados electos por votación mayoritaria relativa. 4.1.4. Sistema de distritos electorales uninominales 4.1.5 Doscientos Diputados electos por representación proporcional. 4.1.5.1. Votación en una circunscripción plurinominal	3	3	6
4.2 Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos: Cámara de 128 Senadores	4.2.1 Ciento veintiocho Senadores 4.2.1.1. Representación de cada Estado y de la Ciudad de México 4.2.1.2. dos electos según votación mayoritaria relativa 4.2.1.3. Uno asignado a la primera minoría 4.2.2 Treinta y dos Senadores elegidos por principio de representación proporcional 4.2.3 Votación en circunscripción plurinominal nacional. 4.2.4 Renovación total cada seis años.			
4.3 Elecciones ordinarias; primer domingo de junio del año que corresponda.	4.3.1 Diputados Federales cada tres años. 4.3.2. Senadores cada seis años			

UNIDAD 5	Instituto Nacional Electoral (INE).			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la importancia del Instituto Nacional Electoral como Organismo Electoral, y el rol que tienen el Consejero General, y los demás consejeros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El Instituto Nacional Electoral (INE) como autoridad en materia Electoral independiente en sus decisiones y funcionamiento profesional.	5.1.1 El INE organismo público autónomo encargado de organizar las Elecciones Federales. 5.1.1.1. Personalidad Jurídica y Patrimonio propio del INE 5.1.1.2. Recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales 5.1.1.3. Fines y Principios del Instituto Nacional Electoral 5.1.2. Consejo General y Presidencia 5.1.3. Atribuciones del Instituto Nacional Electoral 5.1.3.1. Atribuciones para los procesos electorales federales y locales. 5.1.3.2. Otras atribuciones por Ley 5.1.4. Organización y coordinación de elecciones locales. 5.1.5. Misión, Visión y Fines del INE 5.1.6. Domicilio del INE 5.1.6.1. 32 delegaciones o nuevas Alcaldías 5.1.6.2. 300 subdelegaciones 5.1.6.3. oficinas municipales	4	0	4
5.2 Los órganos centrales del Instituto Nacional Electoral	5.2.1 El INE organismo público autónomo encargado de organizar las Elecciones Federales. 5.2.1.1. Personalidad Jurídica y			

	Patrimonio propio del INE 5.2.1.2. Recursos presupuestarios, técnicos, humanos y materiales 5.2.1.3. Fines y Principios del Instituto Nacional Electoral 5.2.2 Consejo General y Presidencia 5.2.3. Atribuciones del Instituto Nacional Electoral 5.2.3.1. Atribuciones para los procesos electorales federales y locales. 5.2.3.2. Otras atribuciones por Ley 5.2.4. Organización y coordinación de elecciones locales. 5.2.5. Misión, Visión y Fines del INE 5.2.6. Domicilio del INE 5.2.6.1. 32 Delegaciones o nuevas Alcaldías 5.2.6.2. 300 subdelegaciones 5.2.6.3. oficinas municipales			
5.3 Consejeros Electorales	5.3.1 Consejeros Electorales 5.3.2 Consejeros del Poder Legislativo 5.3.3 Integración de Representantes de los Partidos Políticos 5.3.4 Comisiones Temporales			
UNIDAD 6	Juntas Locales Ejecutivas.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el papel de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales durante el Proceso Electoral. Así como las funciones de los Consejos Locales, y los órganos del INE en los Distritos Electorales uninominales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Juntas Locales y Distritales Ejecutivas	6.1.1. Órganos permanentes 6.1.2. Vocal Ejecutivo que preside la Junta 6.1.3. Sesiones una vez al mes	6	0	6

	6.1.4. Atribuciones de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales			
6.2 Consejos Locales y Distritales	6.2.1. Funciones durante el proceso Electoral Federal 6.2.2. Consejeros Electorales de los Consejos Locales y sus Atribuciones 6.2.3. Los Representantes de Partidos Políticos tienen voz, pero no voto. 6.2.4. Los Presidentes de los Consejos Locales y sus Atribuciones			
6.3 Órganos del INE en los Distritos Electorales Uninominales	6.3.1 300 Distritos Electorales 6.3.2. Junta Distrital Ejecutiva, Vocal y Consejo Distrital, y sus atribuciones. 6.3.3. Consejeros Distritales			
6.4 Mesas Directivas de Casilla	6.4.1 Integración de Mesas Directivas de Casilla por mandato Constitucional 6.4.2 Requisitos para ser integrante de mesa directiva de casilla 6.4.3 Atribuciones de los integrantes de las mesas directivas.			
6.5 Organismos Públicos Locales	6.5.1. Integración de Mesas Directivas de Casilla por mandato Constitucional. 6.5.2. La Ley local establece que los Servidores Públicos están investigados con fe pública para actos o hechos Electorales. 6.5.3. Atribuciones de los Organismos Públicos Locales			
6.6 Autoridades Electorales Jurisdiccionales Locales	6.6.1 Órganos Jurisdiccionales especializados en materia electoral en cada entidad Federativa. 6.6.2 Tres o Cinco Magistrados actuando Colegiadamente. 6.6.3 Resolver los medios de impugnación interpuestos en contra de todos los actos y resoluciones electorales locales, con leyes locales. 6.6.4 Proceso de Elección de Magistrados Electorales 6.6.5 Atribuciones de los Magistrados Electorales.			

UNIDAD 7	Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará el rol fundamental del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Poder Judicial de la Federación; Tribunal Electoral	7.1.1 Resolución de impugnaciones de los Procesos Electorales en México. 7.1.1.1. Impugnaciones de Elecciones de: Presidente de la República, Gobernadores, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Diputados Federales, y Senadores. 7.1.2 Órgano especializado del Poder Judicial de la Federación para resolver controversias en materia electoral. 7.1.3 Protección de los Derechos Políticos-Electorales de los Ciudadanos. 7.1.4 Impartición de Justicia en el ámbito Electoral. 7.1.5 Cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	4	2	6
7.2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, delitos, quejas, nulidades y procedimientos	7.2.1 Poder Judicial de la Federación y el fenómeno de lo Electoral. 7.2.2 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, desde 1989 a la fecha. 7.2.2.1 Antecedentes de 1989- a 1995 7.2.2.2 TEPJF 1997-2002 7.2.3 Delitos Electorales 7.2.4 Quejas y Sanciones 7.2.5 Nulidad de Elecciones 7.2.6 El TEPJF es la instancia de resolver procedimientos expeditos.			
7.3 El TEPJF conoce				

controversias a los actos y resoluciones de órganos centrales del INE				
7.4 Misión del TEPJF: Actuar como la máxima autoridad en materia de Justicia Electoral.	7.4.1 Garantiza los principios de Constitucionalidad y Legalidad en actos y resoluciones electorales.			
7.5 Visión del TEPJF	7.5.1. Máxima autoridad jurisdiccional en materia Electoral 7.5.2. Constituirse como un órgano a la Vanguardia en la impartición de justicia Electoral. 7.5.3. Modernización, eficiencia, Transparencia, y rendición de cuentas.			
7.6 Objetivos Estratégicos	7.6.1. Reforzamiento de los aspectos jurisdiccionales. 7.6.2. Vigorización de la austeridad institucional. 7.6.3. Transparencia			
7.7 Derecho Procesal Electoral	7.7.1 Introducción al Derecho Procesal Electoral 7.7.2 Juzgados y Tribunales de lo Contencioso Electoral.			
7.8 Magistrados de la Sala Superior				
7.9 Información Jurisdiccional	7.9.1 Turnos y Sentencias 7.9.2. Trámites 7.9.3. Guía para impugnar 7.9.4 Jurisprudencia electoral 7.9.4.1 Normativa en Materia de Fiscalización 7.9.4.2 Justicia Electoral 7.9.4.3 Guía para la actuación de Juzgadores Electorales 7.9.4.4 Portal de Jurisprudencia Electoral OEA 7.9.4.5 Diálogos Judiciales 7.9.4.6 Acciones de Inconstitucionalidad en Materia Electoral 7.9.4.7 Compilación en materia Electoral 7.9.4.8 Línea del tiempo de			

	procesos Electorales 7.9.4.9 Gaceta de Jurisprudencia en materia electoral.			
UNIDAD 8	Padrón Electoral			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el procedimiento que el Instituto Nacional Electoral instrumenta para la formación del Padrón Electoral.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Formación del Padrón Electoral	8.1.1. Técnica censal total 8.1.2. Entrevistas casa por casa 8.1.3. Obtención de información básica 8.1.4. El Instituto Nacional Electoral es el encargado de formar y administrar el Padrón Electoral. 8.1.5. Actualización del Padrón Electoral	6	2	8
8.2 Solicitud de incorporación al Padrón Electoral	8.2.1. Apellido Paterno, materno y nombres. 8.2.2. Lugar y fecha de nacimiento 8.2.3. Edad y sexo 8.2.4. Domicilio actual y tiempo de residencia 8.2.5. Ocupación 8.2.6. En el caso, naturalización. 8.2.7. Firma, huellas dactilares y fotografía.			
8.3 Listas Nominales de Electores				
8.4 Comisiones de Vigilancia Electoral				

UNIDAD 9	Partidos Políticos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las prerrogativas, fiscalización, propaganda, Debates, Resultados preliminares, Conteo rápido, y Campañas Electorales de los Partidos Políticos en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Prerrogativas de los Partidos Políticos	9.1.1. Acceso a radio y Televisión 9.1.2. Distinto tipo de Partidos Políticos. 9.1.3 Mejor fiscalización de Partidos Políticos Federal 9.1.4. Costo de la Democracia Electoral 9.1.5. Los partidos Políticos y Franquicias postales y telegráficas	8	2	10
9.2 Fiscalización de Partidos Políticos	9.2.1. Fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos. 9.2.2. Facultades del Consejo General del INE en materia de Fiscalización. 9.2.3. Comisión de Fiscalización 9.2.4. Facultades de la Unidad Técnica de Fiscalización de la Comisión de Fiscalización.			
9.3 Partidos Políticos y Procesos Electorales.	9.3.1 Actos ordenados por la Constitución, ejecutados por Autoridades Electorales, Partidos Políticos y Ciudadanos.			
9.4 Propaganda Electoral de los Partidos Políticos.	9.4.1 Durante el tiempo de las campañas Electorales Federales y Locales. 9.4.2 Campañas Electorales			
9.5 Debates obligatorios entre candidatos.				
9.6 Programa de Resultados Electorales Preliminares. Y conteo rápido.				

UNIDAD 10	Problemas Electorales.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los problemas electorales en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Problemas en el INE	10.1.1. Problemas organizacionales del INE 10.1.2. Situaciones sociales que dificultan la labor del INE	6	2	8
10.2 Problemas en los Partidos Políticos	10.2.1. Historia de los Partidos Políticos y su problematización. 10.2.2 Problemas sociales y políticos relacionados con los Partidos Políticos			
10.3 Problemas Electorales	10.3.1. Elecciones y sus problemas sociales, políticos. 10.3.2. Análisis Jurídico de los problemas Electorales.			
10.4 Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano	10.4.1 Defensa de los Derechos políticos electorales 10.4.2 Plazos, y términos 10.4.3 Resoluciones y Sentencias 10.4.4 Jurisprudencia de Derecho Electoral			
10.5 Juicio de Revisión Constitucional Electoral	10.5.1 Fundamento Constitucional 10.5.2 Juicio de Revisión Constitucional Electoral como mecanismo de control constitucional			
10.6 Acción de Inconstitucional	10.6.1 Acciones de inconstitucionalidad en materia electoral. 10.6.2 Naturaleza Jurídica 10.6.3 Mecanismo de control de la Constitucionalidad de leyes electorales. 10.6.4 Improcedencia y sobreseimiento 10. 6.5 Casos concretos de acciones de inconstitucional de Derecho Electoral.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en		
Plataforma	50%	
Examen final	50%	
Total	100%	

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ALCANTARA SAEZ, Manuel, Temas Selectos de Derecho Electoral, Tirant Lo Blanch, México, 2015.

ALJOVÍN NAVARRO, Jorge David, *Vademécum* de Derecho Electoral, Tirant Lo Blanch, México, 2016.

ANDRADE SÁNCHEZ, Eduardo, Manual de derecho electoral, Oxford University Press, México, 2018.

BARBOSA CASTILLO, Carlos, Nociones Históricas del Derecho Electoral en México: introducción al régimen democrático, México, Porrúa, 2019.

DÍAZ JIMÉNEZ, Oniel Francisco y LEÓN GANATIOS, Luis Eduardo, Los Escenarios Electoral e Ideológico en el Sistema de Partidos Mexicano. Una mirada posterior a la Elección 2018, México, 2019.

DE LA MATA PIZANA, Felipe, Tratado de Derecho Electoral, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2017.

DÍAZ JIMÉNEZ, Oniel Francisco y LEÓN GANATIOS, Luis Eduardo, Los Escenarios Electoral e Ideológico en el Sistema de Partidos Mexicano. Una mirada posterior a la Elección 2018, México, 2019.

DURÁN PÉREZ, Ángel, Democracia y Derecho Electoral, México, Editor y Distribuidor, 2018.

ESPARZA MARTÍNEZ, Bernardino, Delitos Electorales 1812-2018, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, INACIPE, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FIGUEROA ALFONZO, Enrique, Derecho electoral, 3ª ed., IURE Editores, México, 2015.

GONZÁLEZ JORDAN María Guadalupe, Derecho Penal Electoral, México, Limusa, s. f.

HURTADO Javier, y AGUILAR Gerardo, Selección de Candidatos a Diputados Federales de Partido y Postulación e Independientes, México: 2012-2015, México, Ubijus, 2015.

LÓPEZ CHAVARRÍA, José Luis, La instauración de las alcaldías en la Ciudad de México, Revista de la Facultad de Derecho de México, enero-abril, núm.270, volumen 68, México, UNAM, 2018.

MAROTO CALATAYUD Manuel, La Financiación Ilegal de Partidos Políticos, Un análisis político-criminal, Madrid España, Marcial Pons, 2015.

MONTOYA ZAMORA, Raúl, Introducción al Derecho procesal electoral, 1ª , UBIJUS, México, 2017.

MONTOYA ZAMORA Raúl, Candidaturas Independientes en México, s/país, Ubijus, 2015.

NAVARRO OLVERA Jesús Alberto, Derechos político-electorales y la Constitución de la Ciudad de México, México, IURIS, 2017.

NIETO CASTILLO Santiago y VADA GRAJALES Luis Octavio, Tópicos Electorales, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

NOHLEN Dieter, Principio Mayoritario, Jurisdicción Constitucional e Integridad Electoral. Tres Ensayos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, UNAM, 2016.

VALDEZ ZEPEDA Andrés, Comunicación de Masas y Estrategia Política. Neuro Motivaciones y Comportamiento de los Electores, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

OLIVOS CAMPOS, José Rene, Nuevo Derecho Electoral en México, Porrúa/Teem, México, 2015.

SILVA GARCIA, Fernando, Derechos fundamentales, democracia y estado de derecho en materia electoral, Tirant Lo Blanch, México, 2016.

VALDEZ ZEPEDA Andrés, Comunicación de Masas y Estrategia Política. Neuro Motivaciones y Comportamiento de los Electores, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

Bibliografía complementaria

ALCÁNTARA, SAEZ, Manuel, Temas Selectos de Derecho Electoral, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2014.

BRAGE CAMAZANO, Joaquín, *La acción de inconstitucionalidad*, UNAM, México, 1998.

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Las garantías individuales*, Porrúa, México, 1998.

CABO DE LA VEGA, Antonio, *El Derecho Electoral en el Marco Teórico, y Jurídico de la Representación*, México, UNAM, 1994.

CASTELLANOS HERNÁNDEZ, Eduardo, *Nuevo derecho electoral mexicano*, 2ª ed., Trillas, México, 2014.

CÁRDENAS, Jaime, *Una Constitución para la Democracia*, México, UNAM, 1996.

CASTELLANOS, Eduardo, *Derecho Electoral en México*, México, Trillas, 2008.

COVARRUBIAS, José de Jesús, *Derecho Constitucional Electoral*, México: Porrúa. 2008.

DÍAZ, Ángel, *Panorama Electoral. Estudio comparativo de las Legislaciones Electorales en la República Mexicana*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 1999.

DOSAMANTES, Jesús Alfredo. *Diccionario de Derecho Electoral*. México: Porrúa. 2004.

ELIZONDO, María Macarita, *Prontuario Electoral Procedimiento Administrativo Sancionador*, México, Porrúa,

México, 2009.

FERNÁNDEZ, José Florencio, *Valores y Principios de la Justicia Electoral*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2002.

FIGUEROA, Enrique, *Derecho Electoral*, México, Iure, 2009.

FINER, Samuel, *Política entre Adversarios y Reforma Electoral*, México, FCE, 1980.

FUENTES, Eloy, *Recurso de Revisión*, México, TEPJF, 1997.

GALVÁN, Flavio, *Derecho procesal electoral mexicano*, México, Mc Graw Hill. México, 2006.

GARCÍA, Raymundo, *Derecho Político Electoral*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GÓMEZ, Cipriano, *Las Nulidades en el Derecho Electoral*, México, Tribunal Federal Electoral, 1993.

GÓMEZ PALACIO, Ignacio, *Procesos Electorales*. México, Oxford, 2000.

GONZÁLEZ JORDAN María Guadalupe, *Derecho Penal Electoral*, México, Limusa, s. año.

GUTIERREZ, Manuel, *El Recurso de Revisión*, México, IFE y UNAM, 1992.

ISLAS, Alfredo, *Temas de Derecho Electoral y Político*, Porrúa, México, 2007.

LUJAMBIO, Alonso, *Federalismo y Congreso en el Cambio Político*, México, UNAM, 1996.

MERCADER, Antonio, *Derecho Electoral*, México, Porrúa, 2006.

MORA, Daniel, *Derecho Procesal Electoral*, México, Trillas, 2008.

MORALES, Carlos, *Reforma al Sistema Electoral Mexicano*, México, Plaza y Valdés, 1997.

MORENO, Daniel, *Las ideas Políticas y los Partidos Políticos de México*, México, PAX, 1982.

NATARÉN NANDAYAPA Carlos F., *Diagnóstico del Proceso de Fiscalización Electoral en México*, s/país, Flores, 2014.

NAVARRO, Alfonsina, *Recurso de Apelación*, México, TEPJF, 1997.

NOHLEN, Dieter, *Tratado de Derecho Electoral comparado de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Documentos publicados en internet

Manual General De Organización Del Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La Federación
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n290.pdf>

Principios Rectores De La Función De Magistrado Electoral
http://www.senado.gob.mx/comisiones/justicia/docs/Magistrado/GVC_A.pdf

CABALLERO JUÁREZ, José Antonio, *El perfil de los funcionarios judiciales en la unidad jurisdiccional*
<http://www.amij.org.mx/asambleas/4/antecedentes/mesa%20capacitacion%20judicial/El%20perfil%20de%20los%20funcionarios%20judiciales.pdf>

GARROTE DE MARCOS, María, *Materiales Para El Estudio Del Derecho Electoral*
https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-38059/untitled%20folder/028-materiales_de_derecho_electoral.pdf

Tratado De Derecho Electoral Comparado De América Latina
<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina.pdf>

Revista Mexicana de Derecho Electoral
<http://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/UNDP-MX-DemGov-RMDEESPECIAL-2013.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/informe_labores_transparencia/anexo/2016-12/TE_2003.pdf

Canal Judicial, *Elige SCJN a 18 aspirantes a magistrados de Salas Regionales del TEPJF*

<https://canaljudicial.mx/es/noticia/elige-scn-18-aspirantes-magistrados-de-salas-regionales-del-tepjf>

2.16 Derecho Internacional del Trabajo

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: Escolarizado 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Internacional del Trabajo						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0415	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Laboral		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará las repercusiones que dentro del contexto mexicano ha tenido la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo y de la Seguridad Social, a través de los tratados ratificados por México y su relación con la O.I.T., así como a las acciones realizadas por ésta en nuestro país.						
Competencias Generales						
Conocer y comprender las principales instituciones y normativa del ámbito internacional que procuran los derechos y obligaciones del trabajador.						
Identificar los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos del Derecho Internacional del Trabajo.						

Competencias Transversales

Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los Valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Entender los conceptos teóricos de la normativa de Derecho Internacional del Trabajo.

Competencias Jurídicas

Resolver cuestiones prácticas procesales del Derecho internacional del Trabajo.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad del alumnado en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Elementos esenciales del Derecho Internacional del Trabajo.
Unidad 2	Organizaciones Internacionales en materia de Derecho del Trabajo.
Unidad 3	Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte.
Unidad 4	Los Actores Internacionales del Derecho del Trabajo
Unidad 5	Aspectos Sociales del Derecho Internacional del Trabajo.
Unidad 6	Condiciones Generales de Trabajo Internacional
Unidad 7	La Protección de los Derechos laborales
Unidad 8	El Trabajo Marítimo
Unidad 9	Trabajo decente, Empleos verdes y Economía Sostenible.
Unidad 10	Nuevos modelos de Empleo

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Elementos esenciales del Derecho Internacional del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de delimitar el Derecho Internacional del Trabajo y conocerá su naturaleza, contenido, fuentes y principios que lo integran, así como el proceso histórico para la creación y reconocimiento de éste.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Derecho Internacional del Trabajo.	1.1.1 Concepto 1.1.2 Naturaleza y ubicación 1.1.3 Contenido	5	1	6

	1.1.4 Fuentes			
	1.1.5 Principios			
1.2 Origen y Evolución del Derecho Internacional del Trabajo.	1.2.1 Tratado de Versalles Parte XIII. 1.2.2 Instauración de la Organización Internacional del Trabajo. 1.2.3 Evolución de 1919-1945 1.2.4 Segunda Guerra Mundial y Sociedad de Naciones. 1.2.5 Consolidación de la Organización Internacional del Trabajo.			

UNIDAD 2	Organizaciones Internacionales en materia de Derecho del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado clasificará los convenios internacionales fundamentales y de gobernanza, así como su importancia internacional como instrumentos jurídicos para la defensa de derechos laborales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Organización Internacional del trabajo	2.1.1 Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo 2.1.1.1 Los cuatro principios y derechos fundamentales del trabajo 2.1.2 Convenios fundamentales 2.1.3 Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa 2.1.3.1 Convenios de gobernanza 2.1.4 Procedimientos de control respecto del Estado mexicano y recomendaciones emitidas por la OIT	5	1	6

2.2 Organización de los Estados Americanos	2.2.1 Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo			
	2.2.2 Mandatos de las Cumbres de las Américas – Trabajo y Empleo			
	2.2.3 Inclusión social			
2.3 Organización de la Naciones Unidas	2.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos – Artículo 23 2.3.2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales			

UNIDAD 3	Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará los alcances, objetivos, principios y estructura del Acuerdo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Objetivos del Acuerdo de Cooperación Laboral para América del Norte.		5	1	6
3.2 Principios				
3.3 Estructura				
3.4 Limitaciones				
3.5 Actividades de cooperación				

UNIDAD 4	Los Actores Internacionales del Derecho del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a los sujetos que pueden intervenir en las relaciones laborales en el Derecho internacional del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Sindicatos Internacionales	4.1.1 Confederación Sindical Internacional	5	1	6
4.2 Organizaciones empresariales internacionales				
4.3 Empresas multinacionales	4.3.1 Códigos de conducta y acuerdos internacionales			
4.4 Trabajadores				

UNIDAD 5	Aspectos Sociales del Derecho Internacional del Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre los aspectos sociales involucrados en las relaciones laborales en el ámbito internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Igualdad de oportunidades y de trato.		5	2	7
5.2 Trabajadores migrantes				
5.3 Trabajadores pertenecientes a Pueblos Indígenas y tribales.				
5.4 Trabajadores con responsabilidades				

familiares.				
5.5 Igualdad de género				
5.6 Pobreza laboral				
5.7 Estabilidad laboral para el desarrollo.				
UNIDAD 6	Condiciones Generales del Trabajo Internacional			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las condiciones generales y mínimas que han sido identificadas como tales por la Organización Internacional del Trabajo y que forman parte de las obligaciones de los empleadores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Salarios	6.1.1 Igualdad de remuneración	5	2	7
6.2 Tiempo de trabajo				
6.3 Seguridad y salud en el trabajo				
6.4 Seguridad Social para los trabajadores				
6.5 Prohibición del Trabajo Infantil y del Trabajo forzoso				
6.6 Igualdad de remuneración y prohibición Discriminación				

UNIDAD 7	La Protección de los Derechos laborales			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los derechos laborales y su protección.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Características	7.1.1 Naturaleza 7.1.2 Fines 7.1.3 Competencia 7.1.4 Estructura	5	2	7
7.2 La actividad normativa de la OIT: convenios y recomendaciones	7.2.1 Aplicación y control			
7.3 La asistencia técnica y los programas de actuación específica de la OIT				
7.4 El marco institucional del control del cumplimiento por parte de los Estados de los derechos económicos y sociales	7.4.1 Control de la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 7.4.2 Los Procedimientos Especiales de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. 7.4.3 El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. 7.4.4 El sistema de control regular de aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo 7.4.5 El Comité Europeo de Derechos Sociales			

UNIDAD 8	El Trabajo Marítimo			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los convenios y las recomendaciones de la OIT relacionados con el trabajo marítimo y la gente de mar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Gente de mar	8.1.1 Disposiciones generales. 8.1.2 Acceso al empleo 8.1.3 Condiciones de empleo 8.1.4 Pescadores 8.1.5 Trabajadores portuarios	5	2	7
8.2 Los convenios y las recomendaciones de la OIT relacionados con el trabajo marítimo	8.2.1 Disposiciones Generales 8.2.2 Acceso al empleo 8.2.3 Condiciones de Trabajo 8.2.4 Seguridad, Salud y Bienestar 8.2.5 Seguridad social			

UNIDAD 9	Trabajo Decente, Empleos verdes y Economía Sostenible			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la definición de empleos verdes, trabajo decente y su proyección en la economía sostenible, así como la normatividad aplicable.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Programa Empleos Verdes de la Organización mundial del Trabajo.	9.1.1 Creación de conocimientos 9.1.2 Promoción internacional 9.1.2.1 La Asociación para la Acción sobre Economía Verde (PAGE) 9.1.3 Desarrollo de las capacidades.	5	2	7
9.2 Trabajo decente	9.2.1 Definición 9.2.1 Conferencia sobre regulación para el trabajo			

	decente.			
9.3 Empleos Verdes	9.3.1 Empleos Sostenibles También en Sectores Tradicionales. 9.3.1.1 Transición Justa y Diálogo Social. 9.3.2 Empleos Sostenibles también en Sectores Tradicionales.			
9.4 Sistema energético sostenible como vector del nuevo modelo productivo.	9.4.1 Agentes de cambio activos			

UNIDAD 10	Nuevos modelos de Empleo			
	Objetivo Particular: el alumnado juzgará a través del conocimiento de las definiciones de diversos términos sobre las denominaciones de nuevos modelos de empleo y su impacto en el ámbito jurídico internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Cambios en los modelos organizativos	10.1.1 Holocracia 10.1.2 “Trae tu propio dispositivo” 10.1.3 Teletrabajo 10.1.4 Ambiente de trabajo orientado a resultados	3	2	5
10.2 El Derecho del Trabajo ante los cambios en el sistema productivo	10.2.1 El futuro del trabajo asalariado			
10.3 Riesgos emergentes en el trabajo	10.3.1 Factores psicosociales y estrés relacionado con el trabajo 10.3.2 Nuevas tecnologías y procesos de producción 10.3.3 Nuevas condiciones de trabajo 10.3.4 Nuevas formas de empleo			
10.4 Economía informal	10.4.1 Condiciones de trabajo			

Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma		64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.		64
Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de del alumnado.	
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:	
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras	
Sugerencia del Sistema de Evaluación		
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma50% Examen final50% Total100%		
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.		

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ Ignasi, Work in the platform economy: arguments for an employment relationship, s.l.i., 2019.

CASTELLI Nunzia, Migraciones Internacionales, Una Mirada crítica a la regulación Internacional y Europea desde la perspectiva Laboral, s.l.i., Ediciones Bomarzo, 2019.

CASTELLI Nunzia, Contrato, consenso, representación, Reflexiones sobre la Juridificación de las Relaciones Laborales, s.l.i., Ediciones Bomarzo, 2015.

CHAMOCHO CANTUDO Miguel Ángel, Organización Internacional del Trabajo, Cien años de protección jurídica Internacional de la Clase (1919-2019), s.l.i., 2019.

CHRISTINA NAHAS Thereza, FITA ORTEGA Fernando, OIT 100 años, una visión de sus principios fundamentales, desde el siglo XXI, DUO, s.l.i., Editorial Aranzadi, 2018.

DÁVALOS MORALES José, *Derecho Individual del trabajo*, Enciclopedia Jurídica, Porrúa – Facultad de Derecho, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FARGAS FERNÁNDEZ Josep, Derechos Laborales desde la perspectiva de la Teoría General del Contrato y de la Normativa Internacional, s.l.i., Huygens editorial, 2016.

FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ Javier, Globalización, Migraciones y Expatriación de Trabajadores, Los retos del Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social frente a las nuevas realidades de la movilidad laboral Internacional, s.l.i., 2019.

FONTINOPOULOU BASURKI Olga, Derecho de Huelga en el Derecho Internacional, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2016.

GÁMEZ JIMÉNEZ José Manuel, Proceso Laboral Internacional, s.l.i., José María Bosch editor, 2018.

GUALDA ALCALÁ Francisco José, Aplicación de la reciente Doctrina Judicial Internacional a los Derechos Laborales, s.l.i., Bomarzo, 2018.

LÓPEZ TERRADA Eva, Internacionalización de las Relaciones Laborales, principales cuestiones procesales laborales y fiscales, s.l.i., 2017.

MARQUET GUERRERO Porfirio, *Derecho Procesal del trabajo*, Enciclopedia Jurídica, Porrúa, Facultad de

Derecho, 2018.

OSTAU DE LAFONT DE LEÓN Francisco Rafael, El Derecho Internacional Laboral, Colección JUS Laboral, Universidad Católica de Colombia, 2015.

PASTOR SELLER Enrique, Retos y Desafíos del Trabajo Social en el Siglo XXI, Una perspectiva internacional comparada México-España, s.l.i., Dykinson, S.L., 2019.

SALA FRANCIS Tomás, Ley Aplicable y jurisdicción competente en las Relaciones Laborales Internacionales, s.l.i., Ediciones Francis Lefebvre, 2017

Bibliografía complementaria

ACKERMAN Mario, Carácter y eficacia de los pronunciamientos de la comisión de expertos en la aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT, Discurso en la Formación de Magistrados, Docentes y Juristas de la OIT, Lima, 2013.

ÁVILA SALCEDO, Luis Fernando, *El Derecho Internacional del Trabajo y su Vinculación con los Trabajos Especiales*, México, Porrúa-Universidad Anáhuac, 2014.

ABERASTURI, Marcelo, *La Organización Internacional del Trabajo en la Política Mundial*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1969.

ARAIZA, Luis. *Historia del Movimiento Obrero Mexicano*, tomo III, 2ª. Ed., Editorial Casa del Obrero Mundial, México, 1975.

BALMACEDA MONTT Manuel, Principios del Derecho Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1984.

BEAUDOMET Xavier, International labour law and domestic law, Training manual for Judges, Lawyers and legal educators, Turín, OIT, 2009.

BENSUSAN AREOUS, Graciela, *Las Relaciones Laborales y el TLC*, Coedición con \polun Unidad Xochimilco, Editorial Porrúa, México, 1992.

BRONSTEIN Arturo, Derecho Internacional y comparado del Trabajo: desafíos actuales, México, Plaza y Valdés Editores, 2010.

CABANELLAS, Guillermo, *Derecho Sindical Corporativo*, Bibliográfica Buenos Aires, 1959.

CANESSA MONTEJO Miguel, El redimensionamiento del Derecho Internacional del Trabajo, PUCP, núm. 68, 2012.

CANTON MOLLER, Miguel, *Derecho del Trabajo Burocrático*, 2ª. Ed., Editorial PAC, México, 1985.

CARPIZO, Jorge. La Constitución de 1917, 4ª. Ed., UNAM, México, 1980.

CARRO IGELMO, Alberto José. Introducción al Sindicalismo, Casa Provincial de Caridad, Barcelona, 1971.

CAVAZOS FLORES Baltasar. Mater et Magistra y la Evolución del derecho del trabajo, Bibliográfica \polu, Buenos Aires, 1964.

CHARIS GÓMEZ Roberto, La Organización Internacional del Trabajo, su actividad normativa y sus convenios

fundamentales, Revista de la Facultad de Derecho, México, t. LIII, NÚM. 241, 2003.

CRUZ VILLALÓN Jesús (coord.), La igualdad de Trato en el Derecho Comunitario Laboral, Pamplona, Aranzadi, 1997.

DÁVALOS MORALES, José, *Derecho del Trabajo I*, 2ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 1988.

DE LA CUEVA Mario, *Derecho Mexicano del Trabajo*, Tomo I, 7ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 1963.

DE LA CUEVA Mario, *El Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*, 7ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 1981,

DEVEALI, Mario L., *Tratado de Derecho del Trabajo*, Tomo V, 2ª. Ed., Editorial La Ley, Buenos Aires, 1972.

ERSTLING Jay A., *El Derecho de Sindicación*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1978.

ERMIDA URIARTE, Oscar y RACCIATTI Octavio Carlos, *Derecho Internacional del Trabajo*, Fundación de Cultura Universitaria. Uruguay, 2003.

ETALA Carlos Alberto, Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y su interpretación, La Ley, Buenos Aires, año LXV, núm., 229, 29 de noviembre de 2001.

FERNÁNDEZ FLORES, J.L., *Organizaciones Internacionales*, Marcial Pons Librero, Madrid, 1992.

FEROCI Virgilio, *Instituciones de Derecho Sindical y Corporativo*, Editorial Reus, Madrid, 1942.

FREYRE RUBIO Javier, *Las Organizaciones Sindicales Obreras y Burocráticas Contemporáneas en México*, 2ª. Ed., CECSA, México, 1985.

GARCIA ABELLAN Juan, *Derecho de Conflictos Colectivos de Trabajo*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969.

GOMPERS Samuel, *Setenta años de vida y trabajo*, Editorial Intercontinental, México, 1956.

GROSS ESPIEL Héctor, *La Organización Internacional del Trabajo y los Derechos Humanos en América Latina*, UNAM México, 1978.

GUERRERO Euquerio, *Relaciones Laborales*, Editorial Porrúa, México, 1971.

HUITRON Jacinto, *Orígenes e Historia del Movimiento Obrero*, 2ª. Ed., Editores Mexicanos Unidos, México, 1980.

ÍTALO MORALES Hugo, *La Organización Internacional del Trabajo*. Editorial Sista, México, 2010.

JAVILLIER Jean Claude, Pragmatismo e innovación en el Derecho Internacional del Trabajo, Reflexiones de un Especialista en Derecho del Trabajo, Revista Internacional del Trabajo, Ginebra, vol. 133, núm. 4, 1994.

KROTOSCHIN Ernesto, *Instituciones de Derecho del Trabajo*, 2ª. ed., Editorial Poluni, Buenos Aires, 1968.

LASTRA LASTRA José Manuel. *Derecho Sindical*, Editorial Porrúa, México, 1991.

OJEDA AVILES A., *Derecho Transnacional del Trabajo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

Oficina Internacional Del Trabajo, *La Libertad Sindical, Manual de Educación Obrera*, 2ª. ed., Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1988.

Oficina Internacional Del Trabajo, *Las Negociaciones Colectivas, Manual de Educación OBRERA*, 2ª. ed., editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1986.

Oficina Internacional Del Trabajo, *Las Normas Internacionales del Trabajo*, Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1978.

Oficina Internacional Del Trabajo, *Los Sindicatos y la O.I.T.*, 2ª. ed., Editada por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1982.

Oficina Internacional Del Trabajo, *Convenios y recomendaciones 1919-1966*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 1966.

OJEDA AVILES Antonio, *Derecho Sindical*, 2ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.

RON LATAS Ricardo P., *Contrato de Trabajo Internacional*, s.l.i., Editorial Lex Nova, 2013.

RUSSOMANO MOZART, Víctor, *Principios generales del Derecho Sindical*, Instituto de estudios Políticos, Madrid, 1977.

RUSSOMANO MOZART Víctor, *Los Conflictos Colectivos de Trabajo y su solución*, Editorial Heliasta, Buenos Aires, 1979.

SANGUINETI Wilfredo, *La dimensión laboral de la internacionalización de la empresa española. Una visión de conjunto de los instrumentos de gestión laboral trasnacional de las multinacionales españolas*, Biblioteca de Ciencias Sociales. Ediciones Cinca, 2014.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, *La Organización Internacional del Trabajo*, 6ª, ed., México, STPS, 2002.

SERVAIS Jean-Michel, *Derecho internacional del Trabajo*, Argentina, Heliasta, s.f.

SILVA Héctor, *La comunidad internacional, sus organismos*, Editorial Poluni, Buenos Aires, 1984.

TRUEBA URBINA Alberto, *Nuevo Derecho Internacional Social*, Editorial Porrúa, México, 1979.

Documentos publicados en internet

ADDO, Kofi, *Core Labour Standards and International Trade: Lessons from the Regional Context*, Berlin, Springer, 2015.

<http://link.springer.com/book/10.1007%2F978-3-662-44619-5>

Atlantic International University, *Derecho internacional*, 2014.

<https://cursos.aiu.edu/Relaciones%20Individuales%20del%20Trabajo/pdf/Tema%206.pdf>

CASTRO ARGUELLES, María Antonia, *El Derecho del Trabajo ante los Nuevos Modelos Organizativos y el emprendimiento*, OIT, España, 2015.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---europe/---ro-geneva/---ilo-madrid/documents/article/wcms_548600.pdf

CHARIS GÓMEZ, Roberto, *La Organización Internacional del Trabajo, su trabajo, su actividad normativa y sus convenios fundamentales*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derechomx/article/viewFile/28667/25918>

Foro Económico mundial, *Nuevos Modelos de Trabajo*, 2018.

<https://toplink.weforum.org/knowledge/insight/a1Gb0000000LJQ4EAO/explore/dimension/a1Gb000000015QCPEA2/summary>

MACÍAS, Alicia, *Nuevos modelos de trabajo con la transformación digital*, eCommerce efectivo, 2017.

<https://www.ecommerceefectivo.com/nuevos-modelos-de-trabajo-digitalizacion/>

NREL. Response to the Report "Study of the effects on employment of public aid to renewables energy sources".2009 <http://www.nrel.gov/docs/fy09osti/46261.pdf>

NIETO JOAQUÍN, *Empleos verdes, trabajo decente y economía sostenible*, 2009.

<http://www.revistaambienta.es/WebAmbienta/marm/Dinamicas/secciones/articulos/Nieto.htm>

Organización Internacional del Trabajo, Global Employment Trends, Ginebra, International Institute of Labour Studies, OIT. 2009.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_101461.pdf

Organización Internacional del Trabajo. Global Employment Trends for youth, Ginebra. International Institute of Labour Studies, OIT. 2009.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_elm/---trends/documents/publication/wcms_143349.pdf

Organización de Estados Americanos, Temas de Derecho del Trabajo, 2018.

<http://www.oas.org/es/temas/trabajo.asp>

Organización Internacional del Trabajo, Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo, 2018.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_619603.pdf

Organización Internacional del Trabajo, Derecho Internacional del Trabajo, 2017.

<http://www.ilo.org/inform/online-information-resources/research-guides/labour-law/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo, Riesgos emergentes y nuevos modelos de prevención en un mundo de trabajo en transformación, Ginebra, 2010.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_124341.pdf

Organización Internacional del Trabajo, Las normas internacionales del Trabajo, 2002.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_087694.pdf

Organización Internacional del Trabajo, El programa de la OIT para los empleos verdes, 2016.

https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/WCMS_344728/lang-es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo, El programa empleos verdes de la OIT, 2015.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_432895.pdf

Organización Internacional del Trabajo, Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 2017.

<http://www.ilo.org/declaration/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo, Principios Laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, 2017.

<http://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2015/04/ppios-laborales-del-PactoMundial-guiapara->

[empresas.pdf](#)

Organización Internacional de Empleadores, Normas Internacionales del Trabajo, 2017.

<http://www.ioe-emp.org/es/politicas/normas-internacionales-del-trabajo/>

ORTEGA HERMIDA, Camila Alicia, *4 Modelos de trabajo que están revolucionando a la organizaciones*, Young Marketing, Colombia, 2014.

<http://www.youngmarketing.co/4-esquemas-de-trabajo-que-estan-revolucionando-a-las-organizaciones/4/>

SANTOS AZUELA, Héctor, *Derecho Procesal del Trabajo: Principios, Naturaleza, Autonomía y Jurisdicción*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-social/article/view/9612/11642>

Secretaría del Trabajo y previsión Social, Acuerdo de Cooperación laboral para América del Norte, 2018.

http://www.stps.gob.mx/01_oficina/03_cgai/aclan.htm

Sitios electrónicos de interés

Asociación para la Acción sobre Economía Verde (PAGE)

<http://www.un-page.org/>

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-enmexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/> Biblioteca Virtual UNAM/

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados,

<http://www.diputados.gob.mx>

Confederación Sindical Internacional

<https://www.ituc-csi.org/about-us.html?lang=es>

Repositorio de revistas científicas,

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación,

<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión,

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,

<http://www.juridicas.unam.mx>

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

<http://www.gob.mx/jfca>

Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

<http://www.juntalocal.df.gob.mx/>

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización Internacional del Trabajo.
<http://www.ilo.org>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<http://www.stps.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.17 Derecho Laboral Burocrático

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Laboral Burocrático						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0416	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal del Trabajo	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico – Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas		Teóricas	Prácticas		
3	1	4	48	16	64	64
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado identificará el contexto de la Normatividad Constitucional en sus aspectos individuales y colectivos de Trabajo al Servicio del Estado, así como la naturaleza de las Instituciones donde se lleva a cabo el Derecho Laboral Burocrático y su relación con el Derecho Administrativo, la normatividad sustantiva y la Procesal de la Federación (de las legislaciones locales y Federales), específicamente en las Juntas de Conciliación y Arbitraje.						
Competencias Generales						
Capacidad de Investigación de información Capacidad de argumentación oral y escrita Capacidad de síntesis y crítica constructiva						

Competencias Transversales

Defender y respetar de los Derechos Humanos

Fomentar instrumentos y mecanismos que promuevan la equidad de género.

Descubrir las implicaciones de los derechos laborales, y sus procedimientos, a partir del análisis de información de diferentes asignaturas del Derecho.

Aprender los contenidos de las diferentes asignaturas Jurídicas, para diseñar planes específicos, acordes con sus necesidades e intereses como Abogado, para poder asesorar, en un futuro, a los clientes que deseen demandar a una institución Gubernamental por no cumplir la Ley Federal de Trabajo en México.

Competencias Específicas

Análizar datos relevantes relacionados con la asignatura de Derecho Laboral Burocrático.

Comprender, reflexionar, analizar, y razonar la normatividad Burocrática Federal.

Aplicar conocimientos en diferentes contextos reales en Instituciones Gubernamentales.

Competencias Jurídicas

Analizar las Normas Constitucionales del Trabajo Federal, para deducir e interpretar los derechos inherentes en los Servidores Públicos.

Comprender el proceso de transición en los procedimientos laborales de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, y el nuevo sistema de Justicia que modificará el sistema.

Aprender competencias relacionadas con el Trabajo Burocrático, Normas constitucionales del Trabajo, Conflictos laborales Burocráticos, Laudos y Amparo en materia Laboral Burocrática.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes del Trabajo Burocrático
Unidad 2	Normas Constitucionales del Trabajo Federal
Unidad 3	Distinción entre el Derecho del Trabajo y el Derecho Administrativo.
Unidad 4	Relación Jurídica de Trabajo
Unidad 5	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática.
Unidad 6	Conflictos individuales de Trabajo Burocrático
Unidad 7	Organización Colectiva de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.
Unidad 8	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático
Unidad 9	Laudo y ejecución
Unidad 10	Amparo en Materia Laboral Burocrática

Contenido Temático

UNIDAD 1	Antecedentes del Trabajo Burocrático			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los antecedentes nacionales del Derecho Laboral Burocrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes del Trabajo Burocrático.	1.1.1 Orígenes de la Burocracia 1.1.2 Aparición de los Trabajadores al Servicio del Estado en el Mundo 1.1.3 Primeros Trabajadores al Servicio del Estado en México.	2	0	2
1.2 ¿Qué es el Trabajo Burocracia actual?				
1.3 Trabajadores Federales				

UNIDAD 2	Normas Constitucionales del Trabajo Federal			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las normas Constitucionales del Trabajo Federal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Legislación Burocrática		4	0	4
2.2 Convenios de la Organización Internacional del Trabajo				

2.3 Apartado A del Artículo Constitucional 123°				
2.4 Apartado B del Artículo Constitucional 123°				
2.5 Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.				
2.6 Régimen Jurídico de los Trabajadores de las Instituciones de Gobierno.				

UNIDAD 3	Distinción entre el Derecho del Trabajo y el Derecho Administrativo			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará los elementos de Derecho Laboral Burocrático para poder diferenciarlo del Derecho Administrativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Derecho Laboral Burocrático y el Derecho Administrativo.		2	0	2
3.2 Responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos.				
3.3 El Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.				
3.4 Carrera Judicial en el Poder Judicial de la Federación.				
3.5 Servicio Civil de Carrera en el Poder Legislativo.				
3.6 Exámenes y sistema de Carrera en el Ejército Mexicano, Armada de México y Fuerza Aérea.				

UNIDAD 4	Relación Jurídica de Trabajo			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los elementos de la relación de trabajo, sus formalidades y efectos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Estado como Patrón.	4.1.1 Trabajadores al Servicio del Estado.	8	2	10
4.2 Trabajadores de Base y Confianza en el Gobierno.	4.2.1 Derechos Laborales del personal de Base. 4.2.2 Derechos Burocráticos del personal de Confianza.			
4.3 Responsabilidades de los Trabajadores del Estado.				
4.4 Nombramientos, Sueldos, Prestaciones, Compensaciones y Bonos.				
4.5 Problemas laborales de los trabajadores del Estado.				
4.6 Permisos, y sanciones laborales.				
4.7 Terminación de los efectos de nombramientos.				

UNIDAD 5	Autoridades Jurisdiccionales en Materia Laboral Burocrática			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la organización jurisdiccional para la atención de los problemas de relaciones laborales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.		6	0	6
5.2 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.				
5.3 Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.				
5.4 Juzgados de la Ciudad de México, y Entidades Federativas en materia de Trabajo (atento a la Reforma Constitucional)				
5.5 Tribunales Colegiados en materia de Trabajo.				
5.6 Salas Administrativas locales.				
5.7 Pleno de la Suprema corte de Justicia de la Nación.				
UNIDAD 6	Conflictos individuales de Trabajo Burocrático			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características de los conflictos laborales desde la perspectiva del Derecho Laboral Burocrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Conflictos que tienen los trabajadores del Estado.		6	2	8
6.2 Sentido de la voz “dejar de surtir efectos el nombramiento”: renuncia,				

abandono de empleo, repetida falta injustificada a las labores técnicas, conclusión del tiempo determinado, conclusión de la obra determinada, incapacidad permanente del trabajador y muerte del trabajador del Estado.				
6.3 Significado de la voz “cese de los efectos del nombramiento”: falta de probidad, falta de honradez, actos de violencia, amagos, injurias, malos tratos, inasistencias injustificadas, destrucción intencional, actos inmorales, revelación de secretos o reservados, imprudencia, descuido o negligencia, desobediencia reiterada, estado de embriaguez, drogadicción, uso de narcóticos, incumplimiento de las condiciones generales de trabajo y prisión con sentencia ejecutoria.				

UNIDAD 7	Organización Colectiva de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará el Derecho de Asociación de los Trabajadores de los Poderes de la Unión para hacer valer sus Derechos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Libertad, autonomía y democracia sindical.		4	4	8
7.2 Convocatoria, asamblea y Constitución de Sindicatos de				

Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión.				
7.3 Estatutos sindicales.				
7.4 Derechos y Obligaciones de los Trabajadores Sindicalizados.				
7.5 Registro de Sindicatos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.				
7.6 Juntas Directivas Sindicales Federales.				
7.7 Federaciones de Sindicatos al Servicio del Estado.				
7.8 Condiciones Generales de Trabajo en Instituciones de Gobierno.				
7.9 Conflictos entre el Estado con sus Trabajadores.				
7.10 Derecho de Huelga				
7.11 Requisa				
7.12 Comité de Defensa Sindical de la OIT				
7.13 Retiro Voluntario				
UNIDAD 8	Derecho Procesal del Trabajo Burocrático			
	Objetivo Particular: El alumnado explicará lo que ahora se conoce como el Derecho Procesal del Trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Teoría del Derecho Procesal del Trabajo		4	2	6

Burocrático.				
8.2 Normas de Competencia Laboral Federal.				
8.3 Supletoriedad.				
8.4 Personalidad de los apoderados del Trabajador y del Titular.				
8.5 Elementos de la demanda (de la dependencia o del Trabajador)				
8.6 Contestación de una demanda Laboral en el ambiente Federal.				
8.7 Fijamiento de la <i>Litis</i>				
8.8 Prescripción, preclusión y caducidad.				
8.9 Ofrecimiento de Pruebas				
8.10 Prueba Confesional				
8.11 Prueba Testimonial				
8.12 Ratificación de documentos privados				
8.13 Prueba Documental				
8.14 Prueba Pericial				
8.15 Inspección				
8.16 Presunción e instrumental de actuaciones.				
8.17 Medios Aportados por los descubrimientos de la Ciencia.				
8.18 Admisión, Desahogo, y valoración de las pruebas.				

UNIDAD 9	Laudo y Ejecución			
	Objetivo Particular: El alumnado explorará el Laudo y la Ejecución dentro del Derecho Procesal del Trabajo Burocrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Formalidades del Laudo		6	4	10
9.2 Improcedencia de Recursos y sus excepciones.				
9.3 Reinstalación				
9.4 Indemnización				
9.5 Salarios Caídos				
9.6 Incidente de Presentación de planillas.				
9.7 Obligación de los Titulares de cumplir los laudos.				
9.8 Responsabilidad de los Servidores Públicos por incumplimiento.				
9.9 Violación de Derechos Humanos por incumplimiento.				

UNIDAD 10	Amparo en Materia Laboral Burocrática			
	Objetivo Particular: El alumnado valorará los elementos del Amparo en Materia Laboral Burocrática.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Juicio de Amparo en Materia Burocrática.		6	2	8
10.2 El Quejoso				
10.3 Autoridades responsables.				
10.4 El Acto reclamado				
10.5 Derechos Humanos				
10.6 Conceptos de Violación				
10.7 Tercero Perjudicado				
10.8 Suspensión				
10.9 Materia de juicio				
10.10 Elementos de la demanda de Amparo				
10.11 Amparo indirecto				
10.12 Amparo directo				
10.13 Efectos del Amparo				
10.14 Principales Tesis de Jurisprudencia en materia Laboral Burocrática.				
10.15 El Amparo en materia Administrativa por asuntos con Vinculación Laboral.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BOLAÑOS, Linares, Rigel. *Derecho Laboral Mexicano*, Porrúa, México, 2016.

FACULTAD DE DERECHO UNAM, Derecho Laboral Burocrático, Guía de estudio elaborada por el maestro Humberto Aranda Gómez, Plan 1471, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 2020.

MALDONADO CORTÉS Rodrigo (coord.), Estudio del Derecho Burocrático en México, Retos y Perspectivas, México, Porrúa, 2017.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ Jorge, PÉREZ ESTRADA Laura Celia, Derecho Procesal del Trabajo, Oxford, área procesal, 2019.

MORALES PAULÍN Carlos A., Derecho Burocrático, México, Porrúa, s.f.

ROMERO, Flores Rogelio, *Derecho Laboral Burocrático*, Flores Editor y Distribuidor, México 2017.

SANTOS, Azuela Héctor, *Fundamentos y Reforma del Derecho del Trabajo*, México, Porrúa, 2018.

WEBER, Max, *¿Qué es la Burocracia?*, México, Publishing Platform, 2016.

Bibliografía complementaria

ACOSTA, Romero Miguel, *Derecho Burocrático*, USA, Universidad de Texas, Porrúa, 1995.

ACOSTA, Romero, Miguel. *Derecho Burocrático Mexicano*, Porrúa. México, 2002.

BOLAÑOS LINARES Rigel, *Derecho Laboral Burocrático*, México, Porrúa, 2014.

DÁVALOS, José, *Tópicos Laborales*, México, Porrúa, 2006.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, *Derechos de los Servidores Públicos*, México, INAP, UNAM, 2004.

GARCÍA, Flores, Jacinto. *Curso General del Derecho del Trabajo*, Trillas, México, 2006.

GARCÍA, Flores, Jacinto. *Estudio de Derecho del Trabajo*, Porrúa, México, 2006.

GARCÍA, Torres, Arturo. *Responsabilidad de los Servidores Públicos Poder Judicial*, Porrúa. México, 2008.

HARO CARRANZA Julio Enrique, *Derecho Laboral en la Administración Pública*, s.l.i., Ediciones Legales, 2012.

HARO CARRANZA Julio Enrique, *Servir el nuevo régimen del Servicio civil en la Administración Pública*, Perú, Ediciones Legales, 2005.

LACAVEX, Berumen Ma. Aurora de la Concepción, *Evolución del Derecho en Baja California, Capítulo 11 Derecho Burocrático*, México, UABC, 2006.

LEÓN MAGNO MELÉNDEZ George, *Derecho Burocrático, Incertidumbre Jurídica*, México, Porrúa, 2011.

MENDEZ, Cervantes, F., *Elementos prácticos de Derecho del Trabajo Burocrático*, USA, Universidad de Texas, 1987.

NAVA, Negrete Alfonso, *Derecho Administrativo Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

NIETO, Santiago. *Control Externo y Responsabilidades de los Servidores Públicos*, Porrúa. México, 2005.

REYNOSO, Castillo Carlos, *Derecho del trabajo, panorama y tendencias*, Porrúa México 2006.

REYNOSO CASTILLO Carlos, *Curso de Derecho Burocrático*, México, Porrúa, 2014.

RUIZ MORENO Ángel Guillermo, (coordinador), *Orígenes del Derecho Laboral Latinoamericano*, 2014.

SÁNCHEZ, Gómez, Narciso. *Primer Curso de Derecho Administrativo*, Porrúa. México, 2009.

SANTOS, Azuela Héctor, *Derecho Colectivo del Trabajo*, México, Porrúa, 1997.

SANTOS, Azuela Héctor, *El Sindicalismo en México*, México, Porrúa, 1994.

VILLARREAL REYES Alma, *Derecho Colectivo Burocrático*, México, Porrúa, s.f.

Documentos publicados en internet

Secretaría de Gobernación. *El Derecho Laboral Burocrático y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje 1963-2013 ensayos temáticos*, México, Secretaría de Gobernación y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, 2013.

<http://www.tfca.gob.mx/work/models/TFCA/Resource/27/1/images/LIBRO%20TFCA%20FINAL.pdf>

II.- ADMISIÓN, DESAHOGO Y VALORACIÓN DE PRUEBAS PROVENIENTES DE “MEDIOS ELECTRÓNICOS” EN EL PROCEDIMIENTO LABORAL. México

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/92464/II._ADMISION.pdf

Elizondo Sánchez Alejandro, FONSECA Castro Allan. *Redes sociales y relaciones laborales, análisis de sus implicaciones y regulación en el ordenamiento jurídico costarricense*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 2013.

<http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/Redes-sociales-y-relaciones-laborales-análisis-de-sus-implicaciones-y-regulación-en-el-ordenamiento-jur%C3%ADdico-costarricense.pdf>

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN, *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo*. España, Ministerio de Trabajo e inmigración, Secretaría de Estado de inmigración y emigración, Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, Carlos Aníbal Rodríguez, *Los convenios de la OIT sobre Seguridad y Salud en el Trabajo*. 2009.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf

SCJN, 249565, Tribunales Colegiados de Circuito, Séptima Época, Semanario Judicial de la Federación,

volúmen 175-180, Sexta parte, pag. 157 PROCEDIMIENTO ESPECIAL LABORAL, Ofrecimiento de pruebas
<http://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Documentos/Tesis/249/249565.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
<http://www.tfca.gob.mx>

Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social (AMDTPS), invitación al XI Congreso Nacional de Derecho Burocrático, México, octubre 2018
<https://www.derechoburocratico.amdtps.org>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/procesos_laborales.html

Transcripción de Derecho Laboral Burocrático, México, México, Prezi
<https://prezi.com/vx6zg9em7yuu/derecho-laboral-burocratico/>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Procesos laborales, Proceso ordinario, Procedimiento Especial, Procedimiento Extraordinario de Huelga, Procedimiento para los conflictos colectivos de naturaleza Económica, Procedimiento de Ejecución, México, STPS, 2012
http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/procesos_laborales.html

2.18 Derecho Marítimo

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO				
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Marítimo						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0417	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Internacional Público	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Internacional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará el concepto de Derecho Marítimo y su evolución histórica, identificará sus instituciones, tanto nacionales como extranjeras, así como su aplicación y repercusión en nuestro derecho positivo mexicano.						
Competencias Generales						
Entender las necesidades de sus clientes, y las empresas para construir contratos jurídicos muy bien hechos. Promover en las corporaciones una cultura Jurídica, y de legalidad, y asesora como todo un profesional para cumplir con las obligaciones fiscales, operacionales, y responsabilidades.						
Analizar, y sintetizar la normatividad Jurídica para crear estrategias legales apropiadas que beneficien el desarrollo empresarial y el logro de objetivos estratégicos.						
Sustentar y apoyar a la empresa con todo el profesionalismo jurídico, en las operaciones diarias, que ha desarrollado gracias a la formación integral de la Universidad Nacional Autónoma de México.						

Competencias Transversales

Utilizar el razonamiento crítico, para argumentar lógica y jurídicamente en todas aquellas manifestaciones sociales y económicas que tiene la empresa.

Promocionar, respetar, Proteger, y Garantizar los Derechos Humanos y la igualdad de Género.

Competencias Específicas

Manejar conceptos legales que se manejan en una empresa marítima, tramitando los diferentes procesos fundamentándolos bajo el amparo de la normatividad específica federal, estatal y municipal.

Analizar el área jurídica y financiera de una empresa marítima, para anticiparse y salvaguardarla Constitucionalmente de cualquier problema.

Solicitar ante las autoridades el cumplimiento de obligaciones que tenga con terceras personas o instituciones, para garantizar acciones empresariales marítimas productivas y eficientes.

Competencias Jurídicas

Interpretar y aplicar las disposiciones de Derecho Marítimo tanto Nacionales como Internacionales a casos de la vida diaria obteniendo la capacidad de enfrentar nuevas situaciones empleando sus conocimientos de manera especialmente eficaz y conduciéndose con justicia y equidad sin perder de vista los Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las y los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Nociones Generales del Derecho Marítimo.
Unidad 2	El Derecho Marítimo Constitucional e Internacional.
Unidad 3	El Derecho Marítimo Administrativo.
Unidad 4	El Derecho Marítimo Civil.
Unidad 5	El Derecho Marítimo Mercantil.
Unidad 6	Derecho Marítimo Laboral.
Unidad 7	Derecho Penal Marítimo.
Unidad 8	Derecho Procesal Marítimo.
Unidad 9	La Protección del Medio Ambiente Marino.
Unidad 10	Derecho Económico del Mar.

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Nociones Generales de Derecho Marítimo			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de Derecho Marítimo y las cuestiones inherentes a él, su ámbito espacial, material y personal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto y Antecedentes de Derecho Marítimo.	1.1.1 Concepción jurídica del Derecho Marítimo 1.1.2 Referencias históricas del Derecho Marítimo 1.1.2.1 El código de <i>Manú</i> 1.1.2.2 Las leyes de Rodas 1.1.2.3 Las leyes Atenienses 1.1.2.4 El Derecho Romano 1.1.2.5 El medioevo 1.1.2.6 Los “Assises” de Jerusalén 1.1.2.7 Las tablas de <i>Amalfi</i> 1.1.2.8 Roles de <i>Oleron</i> 1.1.2.9 Leyes de <i>Wisby</i> 1.1.2.10 Consulado del Mar 1.1.2.11 <i>Guidon de la Mer</i> 1.1.2.12 Ordenanza Francesa de 1681	5	1	6

	1.1.2.13 Ordenanza <i>de Cromwell</i> 1.1.2.14 Ordenanzas de Bilbao 1.1.2.15 El Código de Napoleón y su influencia en legislaciones modernas.			
1.2 Los Espacios Marítimos	1.2.1 Observaciones Generales y Fuentes Aplicables 1.2.2 La Navegación por Aguas Interiores 1.2.3 El Derecho de Paso Inocente por Mar Territorial 1.2.4 La Navegación por la Zona Contigua 1.2.5 La Navegación sobre la Zona Económica Exclusiva y sobre la Plataforma Continental. 1.2.6 Los Estrechos Internacionales y la Navegación 1.2.7 La Navegación por Aguas Archipelágicas 1.2.8 Régimen de Navegación por Alta Mar			
1.3 De las Sujetos de Derecho Marítimo	1.3.1. Gente del Mar y Dotación de los buques 1.3.1.1. Concepto: Dotación y Tripulación 1.3.1.2. Estructura de la Dotación 1.3.1.3. Número de miembros y dotación mínima de seguridad. 1.3.1.4. Nacionalidad e Idioma de Trabajo 1.3.2. Capitanes 1.3.2.1. Requisitos de Formación y Competencia 1.3.2.2. Las funciones del Capitán 1.3.2.2.1. Funciones Técnico-Náuticas 1.3.2.2.2. Funciones Laborales 1.3.2.2.3. Funciones Comerciales 1.3.2.2.4. Funciones Públicas 1.3.2.3. Capitán y Patrón 1.3.2.4. La Responsabilidad del Capitán 1.3.3. El Armador 1.3.4. El Gestor Naval 1.3.5. El Agente Marítimo			
1.4 Riesgos Marítimos.	1.4.1 Accidentes de mar y contrato de salvamento. 1.4.2 Las averías			
1.5 El Buque y su Estatuto Jurídico.	1.5.1 Concepto y Naturaleza Jurídica del Buque. 1.5.2 El Arqueo del Buque. 1.5.3 La Identificación del Buque:			

	Domicilio, Nombre y Número. 1.5.4 La Nacionalidad del Buque. 1.5.4.1 Nacionalidad del Buque 1.5.4.2 Los Buques de Estado 1.5.5 Las Banderas de Conveniencia y los Registros Abiertos 1.5.6 La Relación Auténtica entre en Buque y su Estado de Pabellón. 1.5.7 Los Registros Nacionales de Buques 1.5.8 El Cambio Temporal de Pabellón 1.5.9 La Propiedad del Buque y sus Modos de Adquisición 1.5.10 Los Contratos de Construcción y Compraventa del Buque 1.5.11 Los Créditos Marítimos Privilegiados 1.5.12 La Hipoteca Naval 1.5.13 El Derecho de Retención			

UNIDAD 2	El Derecho Marítimo Constitucional e Internacional			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las normas constitucionales y legales reguladoras del Derecho Marítimo y ponderará las funciones de los organismos internacionales responsables de la regulación marina.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1. Normas constitucionales, secundarias y terciarias		5	1	6
2.2 Jerarquía de las normas supletorias				
2.3 Comité Marítimo Internacional				
2.4 The Baltic and International Maritime Conference				
2.5 Cámara Internacional de Comercio				

UNIDAD 3		El Derecho Marítimo Administrativo		
		Objetivo Particular: el alumnado analizará a las autoridades administrativas encargadas de regular y vigilar al Derecho Marítimo.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Las autoridades marítimas		5	1	6
3.2 Los bienes del dominio marítimo				
3.3 Los puertos marítimos				
3.4 El registro marítimo nacional				
3.5 El régimen administrativo del buque				
3.6 El derecho de pesca				
3.7 Actividades aduaneras-sanitarias y migratorias				
3.8 Administración Portuaria en México				
UNIDAD 4		El Derecho Marítimo Civil		
		Objetivo Particular: el alumnado contrastará las características de los actos civiles celebrados en altamar o aguas extranjeras con lo realizados en tierra.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Actos realizados en alta mar o en aguas extranjeras	4.1.1 El Capitán como funcionario civil 4.1.2 El Testamento marítimo 4.1.3 Problemas de jurisdicción y competencia	5	1	6
4.2 Las Averías	4.1.1 Averías Gastos y Averías Daños 4.1.2 Antecedentes legales sobre Averías 4.1.3 Averías simples y gruesas 4.1.4 Sistema proporcional y sistema diferencial de liquidación, respecto a las			

	averías gruesas de acuerdo con las Reglas de York y Amberes			
4.3 El Abordaje	4.4.1 Fortuito y Culposo 4.4.2 Arribada forzosa legítima e ilegítima 4.4.3 Normas internacionales sobre abordaje			
4.4 El Naufragio	4.4.1 Asistencia y Salvamento			
UNIDAD 5	El Derecho Marítimo Mercantil			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de identificar los actos mercantiles que se pueden realizar en alta mar o aguas internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Las cosas del comercio marítimo				
5.2 Los contratos de comercio marítimo	5.2.1. Contrato de construcción del buque 5.2.2. Contrato de arrendamiento de buque 5.2.3. Transporte marítimo 5.2.4. Contrato de remolque 5.2.5. Compra-venta marítima 5.2.6. Crédito marítimo 5.2.7. Seguro marítimo y el Reaseguro 5.2.8. Practicaje 5.2.9. Préstamo a la Gruesa	5	2	7
UNIDAD 6	Derecho Marítimo Laboral			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará las relaciones laborales que surgen entre los dueños de las embarcaciones y las personas que trabajen en los mismos			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1. Régimen del trabajo en el mar.	6.1.1. Convenios Generales de la OIT. 6.1.2. La regulación Internacional el tiempo del trabajo. 6.1.3. Las normas mínimas del trabajo en la marina mercante.	5	2	7

UNIDAD 7	Derecho Penal Marítimo			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las conductas que pueden ser constitutivas de delitos en el Derecho Marítimo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Los delitos marítimos		5	2	7
7.2 Naturaleza de los delitos marítimos.				
7.3 Condiciones sociales, y económicas, de los delitos marítimos.				
7.4 Tipos de delitos marítimos.				

UNIDAD 8	Derecho Procesal Marítimo			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las instituciones procesales que integran el Derecho Marítimo, así como sus casos específicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Breve historia del Derecho Procesal.		5	2	7
8.2 Instituciones procesales marítimas especiales	8.2.1. Salvamento 8.2.2. Abandono del buque a favor del estado 8.2.3. Embargo de buques 8.2.4. Embargo de empresas navales 8.2.5. Venta de buques sujetos a copropiedad			

UNIDAD 9	La Protección del Medio Ambiente Marino			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará la Regulación Internacional sobre la Protección al Medio Ambiente Marino y la Responsabilidad que implica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La CNUDMAR y los Tratados Específicos	9.1.1 Concepto y Límites 9.1.2 Inversión Extranjera en Fronteras Costas 9.1.3 Inversión Extranjera Neutra 9.1.4 Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras 9.1.5 Procedimientos ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y la Afirmativa Ficta	5	2	7
9.2 El Concepto Internacional de Contaminación Marina	9.2.1 Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones 9.2.2 Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales 9.2.3 Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones Relacionadas con el Comercio			
9.3. Obligaciones Fundamentales de los Estados				
9.4. Potestades Legislativas para la Prevención de la Contaminación.				
9.5. Potestades de Ejecución sobre Buques				
9.6. Garantías Procedimentales				
9.7. Responsabilidad, Inmunidad y Arreglo de Diferencias				
9.8. La Prevención de la Contaminación: MARPOL				
9.9. La Prevención de otras Modalidades de Contaminación Operacional	9.9.1. Contaminación por transferencia de organismos acuáticos. 9.9.2. Contaminación por			

	Sistemas Antiincrustantes Tóxicos 9.9.3.Contaminación por Operaciones de Reciclaje de Buques			
9.10. La Lucha contra la Contaminación Derivada de Accidentes de la Navegación.				
UNIDAD 10	Derecho Económico Marino			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las reglas del Derecho Económico Marítimo a los procesos de producción, circulación, distribución y consumo y explotación racional de la riqueza marina de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La Plataforma Continental como Zona Marina	10.1.1 Convención de Ginebra sobre Plataforma Continental 10.1.2 Derechos del país a que pertenece la Plataforma Continental sobre los espacios marítimos y precontinentales 10.1.3 Problemas jurídicos respecto a la Plataforma Continental 10.1.4 Plataformas Insulares	3	2	5
10.2 Zonas Marinas distintas de la Plataforma Continental	10.2.1 Mar Territorial 10.2.2 Aguas Marítimas Interiores 10.2.3 Zona Contigua 10.2.4 Zona Económica Exclusiva			
10.3 Régimen Jurídico de las Aguas y la Pesca	10.3.1 Ley de Aguas Nacionales 10.3.2 Ley Federal del Mar 10.3.3 Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación		
	Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
	Examen final	50%
	Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.		

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BAATZ Yvonne, Maritime law, USA, Routledge, 2018.

CHAUMETTE Patrick, Transforming the Ocean Law by Requirement of the Marine Environment Conservation. Le droit del ocean, s.l.i., Marcial Pons, 2019.

EMPARANZA SOBEJANO Alberto, Ley de Navegación Marítima, aplicación práctica, s.l.i. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, 2020.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM, Derecho Marítimo, Guía de Estudio, Plan 1471, elaborada por la Doctora Alma Sánchez Hernández, y la maestra Martha Elena Córdoba Roldán, México, UNAM, División de Universidad Abierta, 2020.

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO Víctor Luis, América Latina y el Derecho del Mar, Latinamerica and the law of the sea, liber amicorum, en honor de Alfredo Martínez Moreno, liber amico, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2018.

IJJ-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, México, sin fecha.

MYBURG Paul, The arrest conventions international enforcement of maritime claims, USA, Hart Publishing, 2019.

OANTA Gabriela A., El Derecho del Mar y las personas y grupos vulnerables, s.l.i., 2018.

PULIDO BEGINES, Juan Luis, *Curso de Derecho de la Navegación Marítima*, España, 2015.

SECRETARÍA DE MARINA, Derecho Marítimo Internacional, México, Gobierno Federal, Universidad Naval, Centro de Estudios Superiores Navales, UNAM, 2019.

Bibliografía complementaria

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio, *Compendio de Derecho Marítimo*, 5ª Ed., España, Tecnos, 2014.

ARROYO MARTÍNEZ, Ignacio, *Curso De Derecho Marítimo*, 5ª Ed., España, Eusko Jaurlaritza, 2001.

CASTAÑEDA RIVAS, María Leoba, *Derecho Marítimo Entorno Jurídico Hoy*, México, Facultad De Derecho, Universidad Nacional Autónoma De México, 2013.

CERVANTES AHUMADA, Raúl, *Derecho Marítimo*, 2ª ed., México, Porrúa, 2004.

DIEZ DE VELASCO, Manuel, *Instituciones de Derecho Internacional Público*, Madrid, Tecnos, 2004.

DANJÓN, Daniel, *Tratado de Derecho Marítimo*, Tomos del 1 al 4, España, INS ED REUS, 1931.

GABALDÓN GARCÍA José Luis, *Curso de Derecho Marítimo Internacional*, Derecho internacional Público y privado, y contratos marítimos internacionales, Madrid, 2012.

HERDEGEN, Matthias, *Derecho Internacional Público*, México, UNAM, 2005.

ICJ. *International Court of Justice, Territorial and Maritime Dispute between Nicaragua and Honduras* (Nicaragua v. Honduras), 8 de octubre de 2007.

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Camouco” Case* (France v. Panama), 7 de febrero de 2000

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Tomimaru” case* (Japan v. Russian Federation), 6 de agosto de 2007.

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Volga” case* (Russian Federation v. Australia), 23 de diciembre de 2002(Nicaragua v. Honduras), 8 de octubre de 2007.

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Camouco” Case* (France v. Panama), 7 de febrero de 2000

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Tomimaru” case* (Japan v. Russian Federation), 6 de agosto de 2007.

ITLS. *International Tribunal for the Law of the Sea, The “Volga” case* (Russian Federation v. Australia), 23 de diciembre de 2002.

JENNINGS, Robert, *Oppenheim’s International Law*, E.U.A., Oxford University Press, 2008.

MATILLA ALEGRE, Rafael, *Internacionalidad del Derecho Marítimo y Jurisdicción Internacional*, España, Universidad de Deusto, 1999.

NAMIHAS, Sandra, *Derecho del Mar – Análisis de la Convención de 1982*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001.

SHAW, Malcom, *International Law*, E.U.A, Cambridge, 2003.

VALLARTA MARRÓN, José Luis, *Derecho Internacional Público*, México, Porrúa, 2006.

Documentos publicados en internet

Admiralty and Maritime Law Guide, USA, 2016

<http://www.admiraltylawguide.com/>

Admiralty Law, Canada, 2016

<http://www.admiraltylaw.com/index.php>

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

ENCINA INSFRÁN, Francisco Ariel, *Historia del Derecho Marítimo*, México, Orden Jurídico Nacional, 2010.
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2010/CDMaritimo/pdf/DM4.pdf>

Le Droit Maritime et le Droit de la mer, France, 2016.
<http://www.cluster-maritime.fr/fr/node/591>

Tribunal Internacional del Derecho del mar
<https://www.itlos.org/>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa de la Ciudad de México
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.
<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual,
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/,
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas,
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación,
<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión,
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/es/index.html>

Organización de los Estados Americanos.
<http://www.oas.org/es/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.19 Derecho Municipal y de las Alcaldías

										UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO													
FACULTAD DE DERECHO																							
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO																							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia																							
Denominación de la Asignatura:																							
Derecho Municipal y Alcaldías																							
Clave:			Carácter:			Créditos:			Semestre:			Seriación Indicativa Antecedente:				Seriación Indicativa Subsecuente:							
0418			Optativo			7			9° o 10°			Derecho Administrativo				Ninguna							
Campo de Conocimiento:						Modalidad:						Tipo:											
Derecho Administrativo						Curso						Teórico-Práctica											
Horas/Semana:				Total de Horas por Semana:		Horas/Semestre:				Total de Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:											
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64											
3		1				48		16															
Objetivo General de la Asignatura																							
El alumnado evaluará los aciertos y deficiencias del Sistema Municipal Mexicano, a partir de su económica sociopolítica, fines, regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.																							
Competencias Generales																							
Analizar el Derecho Municipal y su Normatividad, reformas, y elementos estructurales para poder generar intervenciones Jurídicas.																							
Aprender a pensar en la autonomía municipal, y diseñarán estrategias a favor del desarrollo, y los procedimientos municipales para actuar como todo un profesional del Derecho.																							
Generar un compromiso social con los Municipios, logrando tener una participación positiva y profesional.																							

Competencias Transversales

Aprender a llevar a cabo intervenciones Jurídicas eficaces, conociendo y comprendiendo la Normatividad de cada Estado y Municipio.

Conocer el Marco Constitucional Federal, Constituciones Estatales, y la Normatividad Municipal, y la Normatividad y reglamentos, para generar convenios, contratos, elaborados acorde a la reglamentación municipal.

Participar en los problemas legales de los Municipios para apoyarlos profesionalmente en caso de conflictos, demandas, y procesos judiciales.

Garantizar, promover, defender y hacer respetar los Derechos Humanos de todas las personas involucradas en procesos legales, con especial cuidado de niños, niñas, y personas con discapacidad.

Competencias Específicas

Leer, y hablar con rapidez y entendimiento, argumentos jurídicos, lógicos, y retóricos muy bien diseñados y redactados en procesos judiciales donde intervienen los derechos de los Municipios, para orientar y asesorar a los clientes que tengan algún conflicto con la Autoridad.

Escuchar con mucha atención y entendimiento, los argumentos que expongan o escriban las contrapartes en diferente tipo de juicios, en el caso de defender a los Gobiernos Municipales, para lo cual deberá comprender facultades, competencias y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de dirección política y de administración. El Presidente Municipal, los regidores y los síndicos: sus respectivas atribuciones y competencias. Así como de los Auxiliares del Ayuntamiento: electos y designados

Competencias Jurídicas

Conocer el sistema municipal mexicano para llevar a cabo diferente tipo de asesorías, trámites y gestorías con calidad que sus clientes requieran

Identificar con precisión las deficiencias del sistema municipal mexicano para realizar litigios y medicaciones con responsabilidad dentro del marco jurídico municipal.

Estudiar las leyes reglamentarias Municipales que emanan de la Constitución Política Mexicana para ofrecer soluciones jurídicas apropiadas y profesionales.

Reconocer los cargos de los miembros del ayuntamiento o alcaldía para llevar a cabo delegaciones representativas acorde a los protocolos.

Desempeñarse responsable y profesionalmente como miembro activo del gobierno municipal gracias a formación como Jurista gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México en la Facultad de Derecho

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Derecho Municipal, y de las Alcaldías.
Unidad 2	Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y sus Alcaldías.
Unidad 3	Elementos Estructurales del Municipio, Alcaldías, Territorio, Población y Gobierno.
Unidad 4	Autonomía Municipal y de las Alcaldías: Sus Aspectos Políticos, Administrativos y Fiscales.
Unidad 5	El Desconocimiento, la Suspensión y la Revocación del Ayuntamiento o del Mandato de alguno de sus Miembros.
Unidad 6	Patrimonio y Haciendas Municipales y de las Alcaldías.
Unidad 7	Prestación de los Servicios Públicos Municipales y de las Alcaldías.
Unidad 8	Administración del Municipio y las Alcaldías.
Unidad 9	Atribuciones Municipales y de las Alcaldías en materia de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Ecología y Protección del Ambiente.
Unidad 10	El Municipio en el Derecho Comparado.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Derecho Municipal, y de las Alcaldías			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el Derecho Municipal y de las Alcaldías y su concepto, así como la naturaleza e integración normativa.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El Derecho Municipal y su concepto			5	1
				6

1.2 Naturaleza del Municipio				
1.3 El Municipio en México	1.3.1 El artículo 115° Constitucional 1.3.1.1 La autonomía política del Municipio. 1.3.1.2 La autonomía financiera del Municipio. 1.3.1.3 La autonomía administrativa del Municipio 1.3.2 La Distribución de Competencias atento al artículo 73° Constitucional. 1.3.2.1 En materia de asentamientos humanos. 1.3.2.2 En materia de protección al ambiente. 1.3.2.3 En materia de restauración del equilibrio ecológico			
1.4 El Derecho Municipal y su integración Normativa.	1.4.1 Fuentes federales: la Constitución y otras leyes. 1.4.2 Fuentes normativas de los Estados: Constitución local, leyes orgánicas Municipales, otras. 1.4.3 Fuentes Municipales en sentido estricto: bandos, ordenanzas, reglamentos y otras formas normativas. 1.4.4 Los convenios como fuentes mixtas: la coordinación entre federación, Estados y Municipios.			
1.5 La asunción de funciones federales por parte de los Estados y de los Municipios, vía la suscripción de Convenios.	1.5.1 Artículo 116 Constitucional. 1.5.2 Programas sobre Federalismo Municipal			

UNIDAD 2	Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y sus Alcaldías.			
	Objetivo Particular: el alumnado calificará la composición de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en particular de sus alcaldías, reflexionando sobre sus atribuciones y servidores públicos con responsabilidades constitucionales y legales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Demarcaciones Territoriales	2.1.1 Población 2.1.2 Cultura e Historia 2.1.3 Pueblos, Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales 2.1.4 Infraestructura y Presupuesto	5	1	6
2.2 Alcaldías	2.2.1 Integración, organización y facultades de las alcaldías 2.2.2 Finalidades 2.2.3 Integrantes (alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías) 2.2.4 Competencia 2.2.5 Recursos Públicos 2.2.6 Participación Ciudadana			
2.3 Alcaldes y Alcaldesas	2.3.1 Requisitos y Funciones 2.3.2 Subordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.			
2.4 Consejos	2.4.1 Requisitos y Funciones			
2.5 Cabildo de la Ciudad de México				

UNIDAD 3	Elementos Estructurales del Municipio y las Alcaldías, Territorio, Población y Gobierno.			
	Objetivo Particular: el alumnado resumirá los elementos estructurales del Municipio, el territorio y su apreciación jurídica, la población y el gobierno, así como las comisiones de administración municipal y los trabajadores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El territorio municipal y de las alcaldías y su apreciación jurídica	3.1.1 La división territorial de los Municipios mexicanos. 3.1.2 Diversidad de tipologías en los Estados. 3.1.3 Los conflictos sobre límites territoriales Municipales. 3.1.4 Criterios de solución.	5	1	6
3.2 La población municipal y de las alcaldías	3.2.1 Generalidades sobre población como elemento sociológico y como elemento político. 3.2.2 Diversas categorías poblacionales y sus características y planos prerrogativas jurídicas: habitantes, vecinos y ciudadanos de la municipalidad.			
3.3 El Gobierno Municipal y de las Alcaldías.	3.3.1 Forma de gobierno del Municipio mexicano. 3.3.2 El Ayuntamiento mexicano como titular del gobierno local. Su integración. 3.3.3 Facultades, competencias y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de dirección política y de administración. 3.3.4 El Presidente Municipal, los regidores y los síndicos: sus respectivas atribuciones y competencias.			

	3.3.5 Auxiliares del Ayuntamiento: electos y designados			
3.4 Las Comisiones de Administración Municipal: su integración y facultades.				
3.5 Los trabajadores al servicio del Municipio: su estatuto legal.				
3.6 Estructura y Atribuciones de las Alcaldías en la Ciudad de México.				
UNIDAD 4	Autonomía Municipal y de las Alcaldías: Sus Aspectos Políticos, Administrativos y Fiscales.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los aspectos políticos, administrativos y fiscales de los Municipios tanto libre como autónomo y las limitaciones de la autonomía municipal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto jurídico de autonomía: Municipio Libre o Municipio Autónomo.		5	1	6
4.2 Autonomía política del Municipio y de las Alcaldías	4.2.1 Designación de sus propias autoridades. 4.2.2 Principales aspectos electorales del Municipio y las Alcaldías y sustituciones.			
4.3 Autonomía administrativa del Municipio y de las Alcaldías	4.3.1 Facultades reglamentarias Municipales. 4.3.2 La capacidad de gestión de servicios públicos. 4.3.3 Otras competencias			
4.4 Finanzas Públicas de las Alcaldías en la Ciudad de México.	4.4.1 La redistribución de competencias en materia fiscal.			
4.5 Las limitaciones de la autonomía municipal y las Alcaldías				

UNIDAD 5	El Desconocimiento, la Suspensión y la Revocación del Ayuntamiento o del Mandato de alguno de sus Miembros.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el desconocimiento, la suspensión y la revocación del ayuntamiento o del mandato de los miembros de los Municipios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Apreciación teórica de estas figuras jurídicas de defensa del orden Constitucional.		5	2	7
5.2 Intervención de los congresos locales en el procedimiento previsto.				
5.3 Derecho de los afectados en estos procedimientos.				
UNIDAD 6	Patrimonio y Haciendas Municipales, y de las Alcaldías			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará lo que significa el patrimonio y concepto de hacienda municipal, así como atribuciones de los congresos Estatales en materias patrimoniales, los bienes de los Municipios y su cuenta pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de Patrimonio y concepto de Hacienda Municipales y de las Alcaldías.		5	2	7
6.2 Atribuciones de los congresos Estatales en materias patrimonial y hacendaria Municipales y de las Alcaldías.				
6.3 Los bienes de los Municipios y de las Alcaldías: su naturaleza, clasificación y disposición.				

6.4 La Hacienda Municipal y de las Alcaldías	6.4.1 El Presupuesto de Ingresos. 6.4.2 El Presupuesto de Egresos. 6.4.3 Contribuciones en favor de los Municipios.			
6.5 La Cuenta Pública Municipal y de las Alcaldías: su presentación, revisión y dictamen.				
UNIDAD 7	Prestación de los Servicios Públicos Municipales y de las Alcaldías.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará los servicios Públicos de los Municipios y la descentralización de los servicios públicos Municipales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Los Servicios Públicos a cargo de los Municipios	7.1.1 De carácter exclusivo, en términos del artículo 115° Constitucional. 7.1.2 De naturaleza concurrente, de conformidad con los Artículos 3°, 4°, 27° y 73° Constitucionales.	5	2	7
7.2 Formas diversas de prestación de los servicios: directo, por colaboración, por coordinación, por concesiones, fideicomisos y otras.				
7.3 La privatización de Servicios Públicos Municipales.				
7.4 Clasificación tipológica de los Municipios y de las Alcaldías de acuerdo a sus problemas de Servicios Públicos: metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales.				
7.5 La descentralización de los Servicios Públicos de la	7.5.1 Bajo el esquema de Programas para el Federalismo.			

Federación y de los Estados de los Municipios.	7.5.2 Bajo el esquema de convenios de coordinación en materia de impuestos y en materia de derechos.			
7.6 Servicios Públicos de las Alcaldías en la Ciudad de México.				
UNIDAD 8	Administración del Municipio y las Alcaldías			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la planificación de la actividad municipal, la organización administrativa, el reglamento interior del ayuntamiento, el presupuesto, la programación y los controles de la administración municipal, de igual manera los órganos y técnicas auxiliares y la colaboración ciudadana en las actividades del Municipio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La planificación de la actividad municipal y de las Alcaldías		5	2	7
8.2 Organización administrativa de los Municipios y de las Alcaldías: El Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Alcaldía				
8.3 El presupuesto, la programación y los controles de la Administración Municipal y de las Alcaldías				
8.4 Órganos y técnicas auxiliares de la Administración Municipal y de las Alcaldías en la actualidad.				
8.5 Colaboración ciudadana en las actividades del Municipio.	8.5.1 Órganos de colaboración ciudadana: integración, competencia y atribuciones. 8.5.2 Consejos de colaboración en diversas áreas de la			

	actividad Municipal y de las Alcaldías 8.5.3 Los Derechos Humanos y su protección por órganos Municipales y de las Alcaldías.			
UNIDAD 9	Atribuciones Municipales y de las Alcaldías en materia de Seguridad Pública, Asentamientos Humanos, Ecología y Protección del Ambiente.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá el desarrollo urbano municipal, la conurbación y facultades del Municipio, la ecología y protección al ambiente, al igual las dependencias gubernamentales y otros organismos nacionales y Estatales que intervienen en el manejo y participación del Municipio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 El desarrollo urbano municipal y de las Alcaldías: su planeación, gestión y control. El uso del suelo y la zonificación.		5	2	7
9.2 La conurbación y facultades del Municipio y de las Alcaldías en este fenómeno.				
9.3 La ecología y protección al ambiente. Facultades y competencias de las autoridades Municipales y de las Alcaldías.				
9.4 Dependencias gubernamentales y otros organismos nacionales y Estatales que intervienen en la reglamentación, manejo y control de estos fenómenos y la participación del Municipio y de la Alcaldía.				
9.5 Seguridad Pública y los Municipios y Alcaldías.				

UNIDAD 10	El Municipio en el Derecho Comparado			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará los sistemas Municipales de origen anglosajón, así como los principales sistemas Municipales europeos y el Municipio en algunos países Iberoamericanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Sistemas Municipales y de Alcaldías de origen anglosajón: Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.		3	2	5
10.2 Principales sistemas Municipales y de Alcaldías, o Cantones Europeos: Francia, Alemania, España, otros.				
10.3 El Municipio en algunos países Iberoamericanos: Argentina, Colombia, Brasil, otros.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña

» Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ADAME GARCÍA Jorge Carlos, Constitución, México, Porrúa, 2018.
ADAME GARCÍA Jorge Carlos, El Derecho Municipal en México, México, Porrúa, 2017.
ADAME GARCÍA Jorge Carlos, El Estado Mexicano y la revalorización Institucional de los Municipios, México, Porrúa, 2015.
COLINA RUBIO Ricardo, y ROJAS DÍAZ DURÁN, Alejandro, Hablemos de la Ciudad, México, Porrúa, 2018.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM</i> , Porrúa, México, 2018.
FERNÁNDEZ RUIZ Jorge, Régimen Jurídico Municipal, Delegacional y Metropolitano, México, INAP, 2017.

LÓPEZ SÁENZ Emanuel, *La Justicia Constitucional Local en México: un Estudio de Derecho Comparado*, México, Cámara de Diputados, 2019.

LÓPEZ SOSA Eduardo, *Derecho Municipal Mexicano*, 3ª ed., México, Porrúa, 2019.

MORENO TRUJILLO Rodrigo, *El Municipio en México: un Enfoque hacia su Consolidación*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

QUINTANA ROLDÁN Carlos Fernando, *Derecho Municipal*, 11ª ed., México, Porrúa, 2018.

RENDÓN HUERTA Teresita, *Derecho Municipal Multinacional*, México, Porrúa, 2015.

RENDÓN HUERTA Teresita, *Derecho Municipal*, México, Porrúa, 2019.

SÁNCHEZ DE TAGLE PÉREZ SALAZAR Gonzalo, *La Constitución Política de la Ciudad de México*, México, Porrúa, 2019.

TAPIA VEGA, Ricardo, *Temas Selectos Hacia El Ámbito Del Derecho Municipal*, 1ª ed., Eternos Malabares, México, 2014.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Estructura Administrativa Municipal*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2008.

ADAME GARCÍA, Jorge Carlos, *El Derecho Municipal en México*, Porrúa México, 2009.

ANDRADE SANCHEZ, Eduardo, *Derecho Municipal*, Oxford, México, 2006.

CABRERA DIRCIO, Julio, *Teoría Del Derecho Municipal*, Ede Coyoacán, México, 2009.

CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, *Ciudad de México como Distrito Federal y Entidad Federativa*, México, Porrúa, 2001.

DECTOR GARCÍA Romeo, *Gobierno y Administración Pública*, México, Flores Editor, 2013.

FERNÁNDEZ RUÍZ Jorge, LÓPEZ GONZÁLEZ Silvia, y *et al* (coordinadores), *Derecho Urbanístico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

GONZÁLEZ Silvia, y *et al* (coordinadores), *Derecho Urbanístico*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011.

HERNÁNDEZ GAONA Pedro Emiliano, *Derecho Municipal*, México, UNAM, 1991

LÓPEZ SOSA, Eduardo, *Derecho Municipal Mexicano*, Porrúa/Universidad Anáhuac, México, 2007.

MARCHIARO, Enrique José, *Derecho Municipal Como Derecho Posmoderno Casos Método Y Pri*, Ediar Edrs, Argentina, 2006.

MARCHIARO, Enrique José, *Derecho Municipal Nuevas Relaciones InterMunicipales*, Ediar Edrs, Argentina, 2000.

OLIVOS FUENTES, Montserrat, *El Derecho A La Información Pública Municipal*, 1ª ed., Novum, México, 2012.

QUINTANA ROLDAN, Carlos Fernando, *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 2008.

RAMIREZ CHAVERO, Iván, *Derecho Municipal Parte General*, Sista Sa De Cv, México, 2007.

RENDÓN HUERTA, Teresita, *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 2007.

RODRÍGUEZ JARQUIN Óscar, *Mecanismos de Control Municipal*, México, Novum, 2014.

SILVA SILVA Jorge, *Derecho Interestatal Mexicano: Estudio Autónomo de la Regulación de los problemas de tráfico jurídico entre las entidades Federativas*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2014.

TAPIA VEGA Ricardo, *Temas Selectos hacia el Ámbito del Derecho Municipal*, México, Eternos Malabares, 2014.

VALENCIA CARMONA, Salvador, *Derecho Municipal*, Porrúa, México, 2003.

Documentos publicados en internet

ASAMBLEA LEGISLATIVA, Estudio "Alcaldías y Municipio, un análisis comparativo".

<http://aldf.gob.mx/archivo-dd9b0fe872393dba47e0753cc71eeb41.pdf>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<https://cdhcm.org.mx/>

El Derecho a la Ciudad y las nuevas Alcaldías de la Ciudad de México.

<http://aldf.gob.mx/archivo-3da7a1917da0dbc4226aa1a485ef4507.pdf>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México

<https://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/index.html>

Gobernanza Metropolitana y Alcaldías.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4283/5.pdf>

HERNÁNDEZ, María Antonio, *Derecho Municipal*, Instituto de Investigaciones Jurídicas

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1099-derecho-municipal>

HERNÁNDEZ GAONA, Pedro Emiliano, Instituto de Investigaciones Jurídicas

http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/Derecho_Municipal.pdf

Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., Manual Básico para la Administración Pública Municipal

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Manual_Basico_para_la_Administracion_Publica_Municipal.pdf

Instituto Nacional de Administración Pública, varios autores, *Revista de Administración Pública*, 119, Volumen XLIV número 2, mayo-agosto 2009

http://www.inap.mx/portal/images/REVISTA_A_P/rap119.pdf

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Geografía Electoral Local y de Participación Ciudadana*.

<https://portal.iedf.org.mx/geo2014/productos-cartograficos.php>

Introducción a la Administración Pública Local.

<http://www3.contraloriadf.gob.mx/contraloria/docs/CursoIntroduccionAPDF.pdf>

La importancia de la Administración Pública Local.

<http://administracionpublica.cide.edu/la-importancia-de-la-administracion-publica-a-nivel-local/>

La Justicia Constitucional en las Entidades Federativas. Memorias de la cuarta mesa redonda.

https://www.te.gob.mx/mesas_redondas/media/pdf/07a5218e7c74912.pdf

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICOS. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública.

https://www.oecd-ilibrary.org/governance/estudios-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica_24143316

RABELL GARCÍA, Enrique, La Reforma Política de la Ciudad de México.

https://www.oecd-ilibrary.org/governance/estudios-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica_24143316

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca digital UNAM

<https://bidi.unam.mx>

Blog, Derecho Municipal, Tema IV

<http://derechomunicipalcuvate.blogspot.mx/2010/07/tema-iv-gobierno-municipal.html>

Cámara de Diputados

<https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual.htm>

Congreso de la Ciudad de México

<https://www.congresocdmx.gob.mx>

Enciclopedia Jurídica, voz Municipal

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-municipal/derecho-municipal.htm>

Instituto nacional de Estadística y Geografía

<https://www.inegi.org.mx>

INFODF

<https://www.infodf.org.mx>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

<https://www.gob.mx/inafed>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<https://www.juridicas.unam.mx>

Monografias.Com, sobre los Municipios y Cantones

<http://www.monografias.com/trabajos82/el-derecho-municipal/el-derecho-municipal.shtml>

Plataforma Nacional de Transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Sistema Nacional de Información Municipal

<http://www.snim.rami.gob.mx>

Revista de Derecho Público, Derecho Municipal, 2004-2, Doctrina, Jurisprudencia, Actualidad,
<http://www.rubinzal.com.ar/libros/derecho-municipal/2468/>

2.20 Derecho Notarial y Registral

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Notarial y Registral						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0419	Optativo	7	9° o 10°	Bienes y Derechos Reales	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Civil		Curso				Teórico-práctica
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los principales sistemas, principios, procedimientos y asientos registrales, la publicidad de los actos jurídicos, sus efectos, la problemática y situación actual del Registro Público de la Propiedad, así como la historia y evolución de la función Notarial, su naturaleza jurídica, clases y características de la fe pública, tipos de Notariado, la figura misma del Notariado, así como los sistemas legales para acceder al ejercicio de la función, derecho y obligaciones del Notario y sus incompatibilidades con otras actividades.						

Competencias Generales

Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.

Competencias Transversales

Aplicar conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Promover y respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, especialmente de los niños, niñas y personas con capacidades diferentes.

Competencias Específicas

Redactar documentos utilizados en una Notaría,

Expresión oral con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.

Competencias Jurídicas

Contar con las condiciones que garanticen la profesionalidad, la independencia, la imparcialidad y autonomía del Notario en el ejercicio de la fe pública.

Aplicar los instrumentos públicos en los que consten actos jurídicos que para su validez requieran otorgarse en escritura pública ó hagan constar hechos fuera de su ámbito legal de competencia.

Aprender las funciones principales del profesional del Derecho investido de fe pública por el Estado, y que tiene a su cargo recibir, interpretar, redactar y dar forma legal a la voluntad de las personas que ante él acuden, y conferir autenticidad y certeza jurídicas a los actos y hechos pasados ante su fe.

Aplicar los principios y valores que fundamentan el ejercicio de la fe pública, y especialmente por los principios de excelencia, especialización, legitimación, objetividad, profesionalismo, imparcialidad, sustentabilidad e independencia.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Evolución del Notariado en México
Unidad 2	El Notariado y el Derecho Notarial
Unidad 3	El Notario y sus requisitos legales para ser Aspirante
Unidad 4	Obligaciones y Derecho del Notario
Unidad 5	Principales Registros en México
Unidad 6	Principios Registrales
Unidad 7	Documentos Inscribibles
Unidad 8	De la Inmatriculación
Unidad 9	Recursos de Inconformidad
Unidad 10	Responsabilidad de los Registradores

Contenido Temático

UNIDAD 1	Evolución del Notariado en México			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará la evolución del Notariado en la época pre colonial, colonial, independiente contemporánea, así como la legislación Notarial en las diversas entidades federativas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Época PreColonial (los tlacuilos)		5	1	6
1.2. Descubrimiento y conquista				
1.3. Época Colonial.				
1.4. Época Independiente				
1.5. Época Contemporánea (Leyes del Notariado en el Distrito Federal 1901, 1932, 1945, 1980, 2000, al 2017).				
1.6 Legislaciones Notariales en las diversas entidades federativas.				

UNIDAD 2	El Notariado y el Derecho Notarial			
	Objetivo Particular: el alumnado relacionará las diferentes formas del notariado y sus características, así como los requisitos de la fe pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Notariado como institución		5	1	6
2.2 El Notariado como vocación				
2.3 Ser Notario como especialidad				
2.4 El notariado mexicano y sus características.				
2.5 Aspecto filosófico del Derecho Notarial				
2.6 La Fe Pública				
2.7 Definiciones de Fe Pública.				
2.8 Doctrina de Fe Pública (requisitos, notas o accidentes, tipos y clases de fe pública)				
2.9 Requisitos de la Fe Pública (evidencia, objetivación y coetaneidad o simultaneidad)				
UNIDAD 3	El Notario y sus requisitos legales para ser Aspirante			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los requisitos legales del Notariado, expedición de patente de aspirante y declaración del triunfador.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Delegado del Estado de la Función notarial	3.1.1 Su posición dentro de la administración pública. 3.1.2 El Perito en el Derecho 3.2.3 El Notario y su función creadora. 3.2.4 Auxiliar del fisco. 3.2.5 Controlador de la legalidad de	5	1	6

	los actos. 3.2.6 Redactor del instrumento público notarial.			
3.2 Requisitos legales para ser aspirante a Notario	3.2.1 Formas de acceder al notariado 3.2.2 Compra de oficios públicos vendibles y renunciables. 3.2.3 Nombramiento político. 3.2.3.1 Adscripción 3.2.3.2 Posgrado 3.2.3.3 Oposición 3.2.3.4 Abierta y Cerrada.			
3.3 Requisitos legales para ser Notario.	3.3.1 Aspirante al ejercicio de la función notarial y notario en la Ciudad de México. 3.3.2 Integración del jurado examinador. 3.3.3 Desarrollo de los exámenes 3.3.4 Prueba práctica y teórica. 3.3.5 Decisión del jurado 3.3.6 Examen de oposición para notario.			
3.4 Declaración del triunfador.				
3.5 Expedición de patente de aspirante y de notario	3.5.1 Registro de patentes. 3.5.2 Fundamentación legal			
3.6 Requisitos previos al ejercicio del notariado				

UNIDAD 4	Obligaciones y Derecho del Notario			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará el desempeño, obligaciones y prohibiciones del derecho del Notario.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Desempeño de la función como Notario: aspectos personales.				
4.2 Presentación obligatoria del servicio en asuntos de interés social.	4.2.1 Suplirse. 4.2.2 Actuar en la Ciudad de México. 4.2.3 Guardar secreto profesional. 4.2.4 Explicar el contenido de los instrumentos. 4.2.5 Leer el instrumento.	5	1	6
4.3 Derechos del Notario	4.3.1 La autodeterminación. 4.3.2 Cobro de honorarios. 4.3.3 Licencia. 4.3.4 Vacaciones. 4.3.5 Asociación. 4.3.6 Excusarse.			

	4.3.7 Permutar el número de su Notaría.			
4.4. Prohibiciones al Notario e incompatibilidad de función.	4.4.1 Estudio de los preceptos legales. 4.4.2 Consecuencias de derecho.			
UNIDAD 5	Principales Registros en México			
	Objetivo Particular el alumnado nombrará los principales Registros Públicos de la propiedad y del comercio, así como aquellos donde el Notariado tiene obligaciones legales de registro.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Registros de la Propiedad y del Comercio en las Entidades Federativas.	5.1.1 Concepto de Registro Público de la Propiedad 5.1.2 Régimen jurídico del Registro Público de la Propiedad 5.1.3 Los sistemas registrales 5.1.4 Sistema alemán 5.1.5 Sistema francés 5.1.6 Sistema australiano 5.1.7 Sistema mexicano 5.1.8 Los principios registrales 5.1.9 El sistema registral vigente en la Ciudad de México. 5.1.10 El sistema informático. 5.1.11 La consulta 5.1.12 El procedimiento registral 5.1.13 El registro inmobiliario 5.1.14 El registro de las personas morales 5.1.15 Efectos de las inscripciones y las anotaciones 5.1.16 Tratándose de inscripciones 5.1.17 Tratándose de anotaciones 5.1.18 Rectificación, reposición y cancelación de los asientos. 5.1.19 La inmatriculación 5.1.20 Por resolución judicial 5.1.21 Por resolución administrativa	5	2	7
5.2 Registro de la Propiedad Inmobiliaria Federal e Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales				
5.3 Registro Público Marítimo Nacional				
5.4 Registro Nacional de Inversión Extranjera.				
5.5 Registro Agrario Nacional				
5.6 Registro Aeronáutico				

5.7 Registro Minero					
UNIDAD 6	Principios Registrales				
	Objetivo Particular: el alumnado expresará concepto y naturaleza jurídica, consentimiento y tracto sucesivo, legalidad, publicidad, especialidad y fe pública Registral.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
6.1 Concepto y naturaleza jurídica		5	2	7	
6.2 Consentimiento y Tracto Sucesivo.					
6.3 Rogación, Prioridad y Legalidad en los registrales.					
6.4 Publicidad, inscripción y especialidad.					
6.5 Fe Pública Registral					
6.6 Tercero Registral					
UNIDAD 7	Documentos Inscribibles				
	Objetivo Particular: el alumnado empleará el procedimiento registral en el Registro Público de la propiedad, documentos inscribibles, certificados de existencia o inexistencia de gravámenes, así como la rectificación, reposición y cancelación de asientos registrales.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
7.1 Documentos inscribibles (enumeración)		5	2	7	
7.2 Procedimiento registral en el registro público de la propiedad.	7.2.1 Organización del registro público. 7.2.2 Sistema registral 7.2.3 Procedimiento registral 7.2.4 Solicitud de entrada y trámite. 7.2.5 Los folios. 7.2.6 Folio mercantil, folio real y de personas morales (sus partes y contenido) 7.2.7 Los índices				
7.3 Inicio del procedimiento					

7.4 El certificado de existencia o inexistencia de gravámenes.				
7.5 Anotaciones de aviso preventivo				
7.6 La rectificación, reposición y cancelación de asientos registrales.				

UNIDAD 8	De la Inmatriculación			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el concepto y disposiciones previas, certificado de no inscripción, la inmatriculación por resolución judicial y administrativa, disposiciones comunes y distinción entre las constancias relativas a la inmatriculación de un bien y su título de propiedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto y disposiciones previas.		5	2	7
8.2 Certificado de no inscripción				
8.3 Inmatriculación por resolución judicial y administrativa.				
8.4 Disposiciones comunes.				
8.5 Distinción entre las constancias relativas a la inmatriculación de un bien y su título de propiedad (problemática actual).				
UNIDAD 9	Recursos de Inconformidad			
	Objetivo Particular: el alumnado indicará casos en los que procede el recurso de inconformidad registral, así como los sentidos de las resoluciones y su concepto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 ¿Qué son los Recursos de Inconformidad?		5	2	7

9.2 Casos en que procede el recurso de inconformidad registral.				
9.3 Sentidos de las resoluciones.				
UNIDAD 10	Responsabilidad de los Registradores			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará la responsabilidad civil, penal, administrativa y fiscal de los Registradores.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Responsabilidad Civil de los Registradores.		3	2	5
10.2 Los Registradores y las Responsabilidad Penales.				
10.3 Responsabilidad Administrativa.				
10.4 Responsabilidad fiscal				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con

blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGUILAR MOLINA, Víctor Rafael, <i>Notariado del Distrito Federal</i> , Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, sin año.
BECERRA PALOMINO Carlos Enrique, <i>El honor de dar Fe: ensayos de Derecho Notarial</i> , s.l.i., Editorial Jurídica del Perú, 2015.
CANTORAL DOMÍNGUEZ Karla, <i>Derecho Notarial</i> , s.l.i., 2020.
CORREA ROJO, Carlos, <i>Evolución del Notariado en el Distrito Federal</i> , Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, sin año.
DIP Ricardo, <i>Prudencia Notarial</i> , Madrid, Dykinson, 2018.
ESQUIVEL ZUBIRI, Jorge Luis, <i>Derecho notarial y registral</i> , 7ª ed., Trillas, México, 2017.
GÁLVEZ ALIAGA Iván Leonardo, <i>Manual de Derecho Registral y Notarial</i> , s.l.i., Ediciones Legales May, 2014.

GARCÍA SAIS, Fernando, *Derecho notarial*, 1ª ed., Tirant Lo Blanch, México, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

MARTÍNEZ ORTEGA Juan Carlos, *Introducción al Derecho Notarial*, s.l.i., FEAPEN, 2016.

RENGIFO Álvaro, *Dilemas contemporáneos de Derecho Notarial*, s.l.i., Universidad del Rosario, 2019.

RÍOS HELLING Jorge, *La Práctica del Derecho Notarial*, s.l.i., 2016.

SANTALLA Néstor Ramón, SANDOVAL Heinrich, SANTALLA Leandro, SANTALLA SANDOVAL Fernando, *Manual Práctico de Derecho Notarial (teoría, organigramas, esquemas, concordado e instructivos)*, s.l.i., 2017.

USUNGA VARELA Ocaris, USUGA OSORIO Adriana, *Estudios de Derecho Notarial*, s.l.i., 2006.

Bibliografía complementaria

CARRAL Y DE TERESA, Luis, *Derecho Notarial y Derecho Registral*, 18ª ed., Porrúa, México, 2007.

CASTILLO OGANDO Nelson Rudys, *Manual de Derecho Notarial: Parte General*, 2007.

DÍAZ CASTELLANOS José María, *Derecho Notarial*, s.l.i., Lithocom, 2012.

ESQUIVEL ZUBIRI Jorge Luis, *Derecho Notarial y Registral*, México, Trillas, 2012.

ETCHEGARAY Natalio Pedro, LEILA CAPURRO Vanina, *Derecho Notarial aplicado*, s.l.i., Editorial Astrea, 2011.

LAFFERRIERE Augusto Diego, *Curso de Derecho Notarial*, s.l.i., Augusto Diego Lafferriere editor, 2008.

MESA CUADROS Miguel Ángel, *Compendio de Derecho Notarial y Registral*, s.l.i., Ediciones Doctrina y Ley, 2007.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Deontología Jurídica: Ética del abogado y del Servidor*, sin año.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO Bernardo, *Derecho Notarial*, México, Porrúa, s.f.

TAMBINI ÁVILA Mónica, *Manual de Derecho Notarial*, 3ª ed., s.l.i., Instituto Pacífico, 2014.

TORRES CABRERA Olivia Elizabeth, BERNAL ORDOÑEZ María Primavera, *Evolución y Práctica del Derecho Notarial y Registral*, s.l.i., 2013.

Documentos publicados en internet

Ley Del Notariado Para El Distrito Federal

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-53c44a9d020e6e2bf9e7cca83fd59c38.pdf>

Los Principios Registrales en la Nueva Ley Registral del Distrito Federal, IIJ

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3833/13.pdf>

Principios Registrales

<http://www.acervonotarios.com/files/Principios%20Registrales.pdf>

Mejores prácticas registrales y catastrales en México

[https://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/OCDE%20\(2012\)%20Mejores%20pr%C3%A1cticas%20registrales%20y%20catastrales%20en%20M%C3%A9xico.pdf](https://www.oecd.org/centrodemexico/publicaciones/OCDE%20(2012)%20Mejores%20pr%C3%A1cticas%20registrales%20y%20catastrales%20en%20M%C3%A9xico.pdf)

Sitios electrónicos de interés

Principios Registrales

<http://www.monografias.com/trabajos82/principios-registrales-mexico/principios-registrales-mexico.shtml>

Inscripciones Registrales

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/inscripciones-registrales/inscripciones-registrales.htm>

2.21 Derecho Procesal Agrario

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia				
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal Agrario						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0420	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Agrario y Desarrollo Rural	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Agrario		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado apreciará el Derecho Procesal Agrario contemporáneo, la estructura y el funcionamiento en la procuración, mediación, conciliación y jurisdicción especializada a cargo de Tribunales Agrarios, así como el Juicio de Amparo Agrario, a fin de resolver las controversias en la materia, incluidos conflictos derivados del proceso del Desarrollo rural.						

Competencias Generales

Capacidad de argumentar oral y por escrito con claridad y con evidencias científicas y objetivas
Facilitador para alcanzar acuerdos consensuados entre las partes

Competencias Transversales

Desarrollar el pensamiento analítico, crítico y propositivo

Sensibilidad por las afectaciones a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad en especial del sector campesino o de extracción rural y respeto y protección de sus prerrogativas fundamentales.

Competencias Específicas

Mediar y Conciliar entre las partes litigantes con sentido social, equidad y justicia
Respetar los acuerdos arbitrales y de las resoluciones de las autoridades y tribunales agrarios.

Competencias Jurídicas

Comprender de los conceptos teóricos fundamentales que integran el Derecho Procesal Agrario, así mismo y bajo una perspectiva valorativa y con razonamiento crítico podrá entender y resolver cuestiones de aplicación práctica del mismo de manera eficaz a lo largo de su carrera profesional con compromiso social y ético.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Procesal Agrario.
Unidad 2	Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Procesal Agrario y Los Medios de Solución De Los Conflictos Agrarios.
Unidad 3	La Conciliación Agraria.
Unidad 4	El Arbitraje Agrario.
Unidad 5	Los Tribunales Agrarios y la Jurisdicción Agraria.
Unidad 6	El Proceso Agrario y el Juicio de Amparo Agrario.
Unidad 7	La Mediación
Unidad 8	La Mediación Agraria, con Motivo de las Afectaciones Agrarias Derivadas de la Reforma Energética.
Unidad 9	Procedimientos Administrativos Agrarios.
Unidad 10	Procedimientos Internos en Ejidos y Comunidades derivados de la Competencia de sus Asambleas.

Contenidos Temáticos

UNIDAD 1	Marco Conceptual y Antecedentes del Derecho Procesal Agrario.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los conceptos propios del Derecho Agrario y de los elementos que conforman la norma sustantiva agraria, así como el proceso histórico, social y jurídico, de reparto de tierras, bosques y aguas a los campesinos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Conceptual del Derecho Procesal Agrario.	1.1.1 Naturaleza jurídica, elementos y concepto de derecho Agrario. 1.1.2 Desarrollo y finalidad del proceso agrario dentro de la Teoría General del Proceso.	5	1	6
1.2 Antecedentes del Derecho Procesal Agrario en México.	1.2.1 Procedimientos agrarios previstos en los planes y leyes agrarias de 1910 a 1916. 1.2.1.1 Plan de San Luis			

	Potosí. 1.2.1.2 Plan de Ayala 1.2.1.3 Plan de Guadalupe y su adición. 1.2.1.4 Decreto del 6 de enero de 1915 1.2.1.5. Circulares agrarias expedidas en 1916 1.2.2. Disposiciones procesales contenidas en el artículo 27, de la Constitución de 1917 1.2.2.1 La acción de dotación de tierras y aguas, a favor de los pueblos rancherías y comunidades necesitados 1.2.2.2 La ampliación de tierras y aguas, para el caso de no tenerlas en cantidad suficiente 1.2.2.3 La acción de creación de nuevos centros de población agrícolas 1.2.2.4 El respeto de la pequeña propiedad. 1.2.2.5 La restitución de tierras bosques y aguas a los pueblos despojados por actos ilegítimos de las autoridades federales o locales. 1.2.2.7 La acción de nulidad de pleno derecho de todas las diligencias, sentencias, resoluciones y demás acciones que hubieran realizado las autoridades, federales, estatales y municipales, y que hubieran tenido por efecto privar de sus tierras, bosques y aguas, los pueblos. 1.2.2.8 Bases para el fraccionamiento de las grandes propiedades. 1.2.3 Jurisdicción, Acciones y			

	Procedimientos Agrarios previstos en la Legislación Agraria de 1917 a 1991. 1.2.3.1 Las circulares agrarias de 1917 hasta 1920 de la Ley de Ejidos, Las Leyes de Dotaciones y Restituciones y los Códigos Agrarios de los Estados Unidos Mexicanos de 1934, 1940 y 1942. 1.2.3.2 Procedimientos previstos en la Ley Federal de Reforma Agraria.			

UNIDAD 2	Fundamentos Constitucionales y Legales del Derecho Procesal Agrario y Los Medios De Solución De Los Conflictos Agrarios.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará las bases constitucionales y legales que dan sustento jurídico al Derecho Procesal Agrario Contemporáneo en México y los actuales medios de solución de controversias, a fin de procurar e impartir la justicia agraria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El artículo 27 constitucional reformado el 6 de enero de 1992, en su parte Procesal Agraria .	2.1.1. Derogación de los párrafos y fracciones que establecían el derecho de los núcleos de población para dotarles de tierras, bosques y aguas y por ende desaparición de las acciones agrarias de reparto de tierras y sus procedimientos bajo los cuales se tramitaban (párrafo tercero, fracciones X, XI, XII, XIII, XIV, Y XVI) 2.1.2. Medidas del Estado para la expedita y honesta impartición de la justicia agraria, (fracción XIX). 2.1.3. Tribunales Agrarios Especializados (fracción XIX) 2.1.4. Procuraduría Agraria,	5	1	6

	como órgano para la procuración de justicia agraria. (fracción XIX) 2.1.5. Acciones Agrarias: Nulidades Históricas (Fracciones VIII y XVIII), la Restitución de Tierras (fracción VII) y Expropiación de Ejidos y Comunidades (implícito en el Párrafo Segundo y Fracción VI). 2.1.6. Simplificación del procedimiento para enajenación y excedentes de tierras, cuando la pequeña propiedad rebasa sus límites. (Párrafo noveno, Fracciones XV y XVII)			
2.2 Legislación Agraria Reglamentaria de acuerdo a la reforma constitucional .	2.2.1. La actual Ley Agraria. 2.2.1.1. Supletoriedad del Código Federal de Procedimientos Civiles y otros ordenamientos legales, respecto de las normas adjetivas agrarias. 2.2.2. Reglamento de la ley Agraria en materia de Certificación de Derechos ejidales y solares. 2.2.3. Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad rural. 2.2.4. Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios 2.2.5. Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios. 2.2.6. Circulares Agrarias de 1992 a la fecha. 2.2.7. Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria. 2.2.8. Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional.			
2.3 El artículo 27 Constitucional, reformado en el párrafo sexto y adicionado con un párrafo séptimo, así como el Octavo Transitorio, del 20 de diciembre de 2013.	2.3.1. Ley de Hidrocarburos y 2.3.2. Ley de Energía Eléctrica 2.3.3. Reglamentos de estas leyes.			

2.4 Medios de solución de Conflictos Agrarios	2.4.1 Formas hetero-compositivas: 2.4.1.1 Procedimiento de Conciliación, ante la Procuraduría Agraria 2.4.1.2 Procedimiento de Arbitraje ante la Procuraduría Agraria 2.4.1.3 El Proceso Agrario, ante los Tribunales Agrarios. 2.4.1.4 La mediación ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano. 2.4.2 Procedimientos Administrativos, ante la SEDATU: 2.4.2.1 Regularización de la tenencia de los Terrenos Nacionales y los de las Colonias Agrícolas y Ganaderas 2.4.2.2 Expropiación de Ejidos y Comunidades. 2.4.2.3 Procedimiento de Reversión de bienes expropiados. 2.4.2.4 El fraccionamiento y/o enajenación de excedentes: 2.4.2.4.1. De la pequeña propiedad 2.4.2.4.2. De la propiedad de las sociedades propietarias de tierras 2.4.2.4.3. De los excedentes de la superficie de parcelas. 2.4.2.4.4. De la regularización de zonas urbanas. 2.4.2.4.5. Procedimiento de pago de las Indemnizaciones Agrarias. 2.4.2.4.6. Procedimiento del cumplimiento sustituto de las sentencias de amparo agrarias 2.4.3 Procedimientos Internos en Ejidos y Comunidades,			

	ante la autonomía de sus asambleas: 2.4.3.1 Procedimiento de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. 2.4.3.2 Proceso de enajenación de derechos parcelarios, 2.4.3.3 Proceso de enajenación de parcelas de dominio pleno 2.4.3.4 Proceso de excepción de adopción de dominio pleno sobre tierras de uso común de los ejidos y comunidades, para su aportación a sociedades mercantiles y civiles. 2.4.3.5 Proceso de adopción de dominio pleno, sobre la propiedad de las Colonias Agrícolas y Ganaderas. 2.4.3.6 Procedimientos derivados de la competencia de las asambleas de ejidos y comunidades			

La Conciliación Agraria.				
UNIDAD 3		Objetivo Particular: el alumnado analizará conflictos y controversias agrarias, ante el órgano para la Procuración de Justicia Agraria.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Naturaleza de la Procuraduría Agraria.	3.1.1. Antecedentes. 3.1.2. Órgano descentralizado de la administración Pública 3.1.3. Función genérica: 3.1.3.1. Servicio Social 3.1.3.2. Asesoría y Defensa de todos los sujetos	5	1	6

	agrarios. 3.1.4. Funciones procesales: 3.1.4.1. Promover la pronta, expedita y eficaz administración de justicia agraria. 3.1.4.2. Servicios de representación y gestoría administrativa y judicial, a los sujetos agrarios. 3.1.4.3. Participa en el proceso agrario 3.1.4.4. Como Conciliador Agrario. 3.1.4.5. Como Arbitro agrario.			
3.2 Características del proceso de conciliación.	3.2.1. Autonomía e independencia 3.2.2. Vía preferente de solución 3.2.3. Controversias relacionadas con la tenencia de la tierra y los conflictos que relacionados con la normatividad agraria. 3.2.4. Restricción asuntos de la competencia de las Asambleas. 3.2.5. Principios de justicia, equidad, buena fe, legalidad y suplencia de la queja 3.2.6. Petición escrita o por comparecencia de las partes. 3.2.7. Facultades del Conciliador 3.2.8. Celeridad 3.2.9. Conocimiento de la controversia en caso de no proceder la conciliación 3.2.10. Excitativa para el Arbitraje en caso de no proceder la conciliación 3.2.11. Representación jurídica de la Procuraduría Agraria para la substanciación del Proceso Agrario. 3.2.12. No es obligatoria. 3.2.13. Ventajas de hecho y de derecho			
3.3 Tramitación del procedimiento de	3.3.1. Fases 3.3.1.1. Ante la			

Conciliación.	Procuraduría Agraria, a través de un Conciliador Agrario. 3.3.1.2. Ante el Tribunal Unitario Agrario, para la ratificación del convenio conciliatorio. 3.3.2. Incumplimiento, Ejecución y Ratificación ante la Asamblea			

UNIDAD 4	El Arbitraje Agrario.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el funcionamiento del arbitraje agrario ante La Procuraduría Agraria, considerando las modalidades de la tenencia de la tierra y dada la apertura contractual y de asociación para la producción de la propiedad de carácter social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Concepto de Arbitraje				
4.2 Características del procedimiento Arbitral.	4.2.1 Arbitraje sin necesidad de agotar conciliación. 4.2.2 Preferencia del Arbitraje Agrario sobre el procedimiento judicial 4.2.3 Carácter público del arbitraje en materia agraria 4.2.4 Principios de igualdad de las partes, conciencia y buena fe guardada 4.2.5 Restricciones del procedimiento arbitral 4.2.6 Formalidades esenciales en cuanto a recepción de pruebas y alegatos 4.2.7 Propuesta a las partes de las reglas para la substanciación del juicio arbitral 4.2.8 Procedibilidad del procedimiento arbitral 4.2.8.1 Cuando se han llevado a cabo procedimientos conciliatorios sin resultado positivo alguno y las partes deciden llegar al arbitraje.	5	1	6

	4.2.8.2 Sin el antecedente de pláticas conciliatorias, las partes acuden directamente al arbitraje, 4.2.8.3 Por desistimiento del juicio correspondiente ante los tribunales Agrarios. 4.2.8.5 El compromiso arbitral antes del inicio o conclusión del juicio agrario. 4.2.8.6 Acuerdo expreso de las partes para someter su controversia a la decisión de un árbitro, y acatar el laudo. 4.2.9 Aplicación de las reglas del arbitraje internacional.			
4.3 Tramitación del Procedimiento Arbitral	4.3.1 Petición de sujetos agrarios que enfrentan un conflicto. 4.3.2 Compromiso arbitral, “contrato arbitral”- bases sustantivas del procedimiento arbitral. 4.3.3 El laudo 4.3.4 Homologación del laudo ante el Tribunal Unitario Agrario competente. 4.3.5 Ejecución del Laudo. 4.3.6 Inscripción del laudo en el Registro Agrario Nacional.			

Los Tribunales Agrarios y la Jurisdicción Agraria.				
UNIDAD 5	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la estructura de los Tribunales Agrarios así como el funcionamiento de la jurisdicción agraria, los sujetos, instituciones y contenido de la acción agraria en el proceso agrario.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La Jurisdicción Agraria.	5.1.1 Clasificación 5.1.1.1 Propia y delegada 5.1.1.2. Federal o local 5.1.1.3. Contenciosa o voluntaria. 5.1.2. Órganos que ejercen la jurisdicción agraria: 5.1.2.1. Unitarios y colegiados. 5.1.2.2. Profesionales o legos. 5.1.2.3. Públicos o privados.	5	2	7

	5.1.3. Límites de la jurisdicción Agraria. 5.1.4 Competencia Agraria. 5.1.5 Facultad de Atracción del TSA. 5.1.6 Conflictos de jurisdicción. 5.1.6.1. Incompetencia por declinatoria. 5.1.6.2. Incompetencia por inhibitoria.			
5.2 Acción Agraria	5.2.1 Clases de acciones agrarias. 5.2.2 Prescripción de las acciones agrarias			
5.3 Sujetos Agrarios	5.3.1. Sujetos Agrarios que participan en el proceso agrario: 5.3.1.1. Personas Morales 5.3.1.2. Personas Físicas 5.3.2. Personalidad y capacidad procesal de los sujetos agrarios. 5.3.3. Instituciones que participan en el proceso agrario: 5.3.3.1. Procuraduría Agraria 5.3.3.2. Registro Agrario Nacional			

UNIDAD 6	El Proceso Agrario y el Juicio de Amparo Agrario.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las etapas del proceso agrario, los recursos y los autos del mismo desde los principios que lo rigen hasta la resolución del caso y su ejecución.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1. La Teoría General del Proceso y el Proceso Agrario	6.1.1 Principios del Proceso Agrario 6.1.1.1 Principio inquisito y dispositivo 6.1.1.2 Principio de legalidad 6.1.1.3 Principio de igualdad y equilibrio constante entre las partes. 6.1.1.4 Principio de Oralidad 6.1.1.5 Principio de Publicidad 6.1.1.6 Principio de inmediatez 6.1.1.7 Principio de concentración procesal 6.1.1.8 Principio de celeridad.	5	2	7

	6.1.1. 9 Principio de defensa material 6.1.1.10 Principio de eficacia procesal 6.1.1.11 Principio de Objetividad e Imparcialidad- 6.1.1.12 Respeto de usos y costumbres. 6.1.1.13 Principios implícitos.			
6.2. Procedimiento:	6.2.1 Demanda 6.2.1.1 Requisitos de la demanda. 6.2.2 Acuerdos del Tribunal ante la demanda 6.2.2.1 Admisión 6.2.2.2 Prevención 6.2.2.3 No desecha. 6.2.3 Emplazamiento y notificaciones 6.2.4 Formalidades Previas a la audiencia 6.2.4.1 Asistencia de las partes 6.2.4.2 Asesoría Jurídica 6.2.5 Audiencia 6.2.5.1 Inicio de la audiencia 6.2.5.2 Intervención del actor 6.2.5.3 Intervención del demandado: 6.2.5.3. Contestación de la demanda y reconvención 6.2.5.4 Desarrollo de la Audiencia 6.2.5.5 Amigable composición 6.2.5.6 Fijación de la Litis 6.2.5.7 Ofrecimiento, Admisión, preparación, y desahogo de los medios de prueba 6.2.5.8. Suspensión y diferimiento de la audiencia e interrupción del proceso 6.2.5.9. Terminación de la Audiencia 6.2.6. Convenio 6.2.7. Sentencia 6.2.7.1 No sujeta a reglas especiales sobre valoración de pruebas, 6.2.7.2 Resolución conforme a conciencia y verdad sabida 6.2.7.3 Motivación y Fundamentación			

	6.2.8. Ejecución de Sentencia			
6.3 Medios de impugnación de las sentencias	6.3.1 Recurso de Revisión 6.3.2 Amparo ante los Tribunales Colegiados o ante el Juez de Distrito			
6.4. La supletoriedad del Código Federal de Procedimientos Civiles				
6.5. La jurisprudencia agraria.				
6.6. Usos y costumbres				
6.7 El Juicio de Amparo Agrario	6.7.1. Características esenciales del Amparo Agrario. 6.7.2 La suplencia de la queja y el actual artículo 27 constitucional. 6.7.3 Procedencia y Tramitación.			

UNIDAD 7	La Mediación			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la Mediación ante la SEDATU, y sus ventajas en cuanto a producción de las energías, con función prioritaria, y en razón de la apertura contractual y de asociación para la producción de la propiedad de carácter social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto de Mediación, Antecedentes y tipos	7.1.1 Mediación General Voluntaria 7.1.2 Mediación Forzosa con motivo de la ocupación superficial para el desarrollo de las energías			
7.2. Características del procedimiento de Mediación.	7.2.1. Voluntariedad de las partes 7.2.2. Control de las partes 7.2.3. Continuidad por la aceptación de las partes 7.2.4. Reducción de costos y solución expedita 7.2.5 No obligatorio 7.2.6 Procedimiento no adecuado para todo tipo de controversias. 7.2.7 Función del mediador 7.2.8 Nombramiento del mediador 7.2.9 Elección de los dos modelos de mediación: 7.2.9.1 Mediación-facilitación 7.2.9.2 Mediación-evaluación 7.2.9.3 Confidencialidad 7.2.10 Consecuencia de ofertas,	5	2	7

	declaraciones y propuestas 7.2.11 Diferencia entre mediación como procedimiento basado en intereses y arbitraje basado en derechos 7.2.12 Aceptación del resultado 7.2.13 Combinación de mediación y arbitraje. 7.2.14 Solución a intereses comerciales y a los derechos y obligaciones 7.2.15 Procedimiento a seguir, fijado entre partes y mediador			

UNIDAD 8	La Mediación Agraria, con motivo de las afectaciones Agrarias Derivadas de la Reforma Energética.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los fundamentos constitucionales y legales del procedimiento de mediación, para el establecimiento de las servidumbres voluntarias y legales que requiere la industria enérgica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Fundamento Constitucional y legal del procedimiento de mediación en materia energética.	8.1.1. Artículos 27 y Octavo Transitorio conforme a la Reforma Constitucional de 13 de diciembre de 2013 8.1.2 Legislación Reglamantaria	5	2	7
8.2 Procedimiento de Mediación:	8.2.1. Negociación inicial de las partes a través de la mediación para fijar la contraprestación o la indemnización por la ocupación o afectación superficial. 8.2.2 Servidumbre voluntaria en caso de conciliación y validación ante la autoridad judicial del convenio a la categoría de sentencia con efectos de cosa juzgada 8.2.3. Mediación de SEDATU cuando no procede la conciliación para la solución del conflicto 8.2.4 Servidumbre Legal en caso de no resultar la mediación por parte del órgano jurisdiccional 8.2.5. SEDATU y la solicitud de intervención del Ejecutivo para que decrete la servidumbre legal por la vía			

	administrativa			
UNIDAD 9	Procedimientos Administrativos Agrarios.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la coexistencia de los procedimientos administrativos-agrarios, que se tramitan y substancian, ante la Secretaría de Desarrollo Agrario,Territorial y Urbano, relacionados con las distintas modalidades de la propiedad del campo, con los demás medios de solución de los conflictos del campo; distinguirá los principios que los rigen y cuáles son los principales procedimientos complementarios de la justicia agraria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1. Concepto y fundamento de procedimiento administrativo en materia agraria		5	2	7
9.2. Características del procedimiento administrativo	9.2.1. Respeto del principio de legalidad. 9.2.1.1. Procedimiento escrito 9.2.1.2. Procedimiento ágil 9.2.1.3. Ausencia de controversia. 9.2.1.4. Finalidad			
9.3. Procedimientos.	9.3.1. Regularización de la tenencia de los Terrenos Nacionales 9.3.2. Regularización de la tenencia de los Terrenos de las Colonias Agrícolas y Ganaderas 9.3.3. Expropiación de Ejidos y Comunidades.. 9.3.4. Procedimiento de Reversión de bienes expropiados a ejidos y comunidades. 9.3.5. El fraccionamiento y/o enajenación de excedentes: 9.3.5.1. De la pequeña propiedad 9.3.5.2. De la propiedad de las sociedades propietarias de tierras. 9.3.5.3. De los excedentes de la superficie ejidal. 9.3.6. De la regularización de zonas urbanas. 9.3.7. Procedimiento de pago de las Indemnizaciones Agrarias. 9.3.8. Procedimiento del cumplimiento sustituto de las sentencias de amparo agrarias.			

UNIDAD 10	Procedimientos Internos en Ejidos y Comunidades Derivados de la Competencia de sus Asambleas.			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de conocer la coexistencia de los procedimientos internos en ejidos y comunidades, derivados de la competencia de sus asambleas, con los demás medios de solución de los conflictos del campo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Concepto de procedimiento interno en Ejidos y Comunidades				
10.2. Tipos de Procedimientos	10.2.1. Procedimiento de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares. 10.2.2. Procedimiento de enajenación de derechos parcelarios. 10.2.3. Procedimiento de enajenación de parcelas de dominio pleno 10.2.4. Procedimiento de excepción de adopción de dominio pleno sobre tierras de uso común de los ejidos y comunidades, para su aportación a sociedades mercantiles y civiles. 10.2.5 Procedimiento de adopción de dominio pleno, sobre la propiedad de las Colonias Agrícolas y Ganaderas. 10.2.6. Demás Procedimientos derivados de la competencia de las asambleas de ejidos y comunidades.	3	2	5

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							
Perfil profesiográfico del Asesor							
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.							
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.							
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.							

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGENDA AGRARIA 2020

ALVARES AFFONSO Rui de Britto, Las Regiones ante la Globalización, s.l.i., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2015.

BELMONTE LOZANO Juan Manuel, El Derecho Indígena a la Tierra en México, s.l.i., Ubijus, 2016.

DE VOS Jan, La Paz de Dios y del Rey: la Conquista de la Selva Lacandona, Colección Iberoamericana de Derecho, Madrid, 2016.

DÍAZ DE LEÓN Marco Antonio, Historia del Derecho Agrario Mexicano, México, Trillas, s.f. Biblioteca Iberoamericana de Derecho, Madrid, Ubijus, 2016.

DÍAZ PERALTA Pedro, GONZÁLEZ BOTIJA Fernando, ESCRIBANO PINTOR Santiago, Compendio de Derecho Agrario y Alimentario, México, Fondo de Cultura Económica, edición electrónica, 2015.

ESCOTO FERNÁNDEZ Carmen María, VARGAS VÁSQUEZ Damaris, PICARDO VARGAS Carlos Adolfo, Código Procesal Agrario, s.l.i., Investigaciones Jurídicas, 2018.

ESPEJEL LÓPEZ Laura, Plan de Ayala: un siglo después, s.l.i., Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FIX-FIERRO Héctor, MARTÍNEZ URIARTE Jacqueline, Derechos Humanos: cien años de evolución de los Derechos en la Constitución Mexicana, "...Tribunales Agrarios Especializados y autónomos...", 2018.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, Derecho Agrario Contemporáneo, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.

GONZÁLEZ NAVARRO Gerardo N., Derecho Agrario, México, Oxford University Press, 2015.

GOUY-GILBERTA Cécile, Una Resistencia India: Los Yaquis, s.l.i., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2015.

HERNÁNDEZ APARICIO Francisco, Procuración en Justicia Agraria, práctica elemental, México, Porrúa, Instituto Internacional del Derecho y del Estado, s.f.

KARRERA EGIALDE Mikel Mari, Derecho de Montes y Propiedad Privada, Derecho Agrario y Alimentario, s.l.i., Reus, Asociación Española de Derecho Agrario, 2015.

KAY Cristóbal, y VERGARA-CAMUS Leandro, La cuestión Agraria y los Gobiernos de Izquierda en América, s.l.i., CLACSO, 2018.

MEDRANO VIEYRA V., MÉNDEZ-LEMUS Yadira, HERNÁNDEZ-GUERRERO Juan, Procesos PeriUrbanos: desequilibrios Territoriales, desigualdades sociales, ambientales y pobreza, 2018.

MILLÁN SALAS Francisco, Director, Compendio de Derecho Agrario y Alimentario, Madrid, Reus, 2018.

MORA-DONATTO Cecilia Judith, Derechos y Justicia para el Campo Mexicano, s.l.i., Secretaría de Cultura, 2016.

MORRARREZ Alfonso, Juicio Agrario, Biblioteca Procesal Agraria, s.l.i., TRLS, 2015.

OECD, Estudios Territorial de la OCDE, s.l.i., OECD, 2017.

OECD, Estudios de la Evaluación de Competencia de la OCDE, s.l.i., OECD, 2018.

OECD, Urban Policy Reviews: Mexico 2015, Transforming Urban Policy and Housing Finance, “Sedatu”, s.l.i., OECD Publishing, 2015.

PECHERON Nicole, Problemas Agrarios del Ajusco: Siete Comunidades Agrarias de la Periferia de México (siglos XVI-XX), México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2019.

ISEF, Agenda agraria, 22ª ed., México, Ediciones Fiscales Isef, 2016.

RODRÍGUEZ María Teresa, Historias de Hombres y Tierras: una lectura sobre la conformación Territorial del Municipio de Playa Vicente Veracruz, s.l.i., IRD, 2018.

RODRÍGUEZ ROMÁN, Gonzalo, Nuevo Derecho Procesal Agrario, México, Trillas, 2018.

SOBRINO Jaime, UGALDE Vicente, Desarrollo Urbano y Metropolitano en México, México, El Colegio de México, 2019.

SOTOMAYOR GARZA Jesús G., El Nuevo Derecho Agrario en México, México, Porrúa, 2018.

TORRES Juan Manuel, Desarrollo Forestal Comunitario: la Política Pública, s.l.i., CIDE, 2015.

VILLALOBOS A. Víctor M., WINDER GARCÍA G., y ÁVILA Felipe, El agua para la Agricultura de las Américas, s.l.i., IICA, 2017.

Bibliografía complementaria

BALANZARIO DÍAZ Juan, Evolución del Derecho Social Agrario en México, s.f.

BREBBIA, Fernando P., Tratado Teórico Práctico de los Contratos Agrarios, Buenos Aires, Rubinzal-Culzoni, 1997.

CAMPA MENDOZA Víctor, Las Insurrecciones de los Pueblos Indios en México, s.l.i., Ediciones Cuéllar, 1999.

CASTRO ZAPATA Edgar, y PINEDA GÓMEZ Francisco, A cien años del Plan de Ayala, s.l.i., Era, 2013.

CONTRERAS CANTÚ Joaquín, El Registro Público de la Propiedad Social en México, “...publicación la Ley Reglamentaria del artículo 27º Constitucional, la Ley Agraria...”, CIESAS, 2000.

CHONCHOL Jacques, Sistemas Agrarios en América Latina, México, FCE, 1996.

CHÁVEZ PADRÓN Martha, Derecho Agrario en México, México, Porrúa, 2007.

CHÁVEZ PADRÓN Martha, El Proceso Social Agrario y sus Procedimientos, México, Porrúa, 1999.

CHÁVEZ PADRÓN Martha, Conceptos fundamentales del Derecho aplicados al Derecho Agrario, México, Trillas, s.f.

DE JANVRY Alain, Reformas del Sector Agrícola y el Campesinado en México, s.l.i., Agroamérica, 1995.

DÍAZ DE LEÓN Marco Antonio, Ley Agraria con comentarios, México, Porrúa, 2005.

DELGADO MOYA Rubén, Estudio del Derecho Agrario, México, Sista, 2005.

DELGADO MOYA Rubén, Manual y Guía de Derecho Procesal Agrario, 3ª ed., Editorial Sixta. México,

1991.

DELGADO MOYA Rubén, *Ley Agraria comentada, jurisprudencia en materia agraria desde 1917*, México, Sista, s.f.

DURAND ALCÁNTARA Carlos Humberto, *El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México: su proyección Histórico-Social*, México, Porrúa, 2009.

DÍAZ DE LEÓN, Marco Antonio, *Historia del Derecho Agrario Mexicano*, México, Porrúa, 2002.

ESCOBAR OHMSTEDE Antonio, *Estudios Campesinos en el Archivo General Agrario*, s.l.i., CIESAS, 1998.

FOWLER Will, Santa Ana of Mexico, "Plan de San Luis", s.l.i., U. of Nebraska Press, 2007.

GABINO VÁZQUEZ ALFARO Guillermo, *Derecho Procesal Agrario: Antología*, México, UNAM, Facultad de Derecho, División de Universidad Abierta, 1998.

GARCÍADIEGO DANTAN Javier, *La Revolución Mexicana: crónicas, documentos, planes y Testimonios*, "...El Plan de San Luis...", México, UNAM; 2005.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *Elementos de Derecho Procesal Agrario*, México, Porrúa, 2000.

GALLARDO ZÚÑIGA, Rubén, *Prontuario Agrario, Preguntas y Respuestas sobre Legislación Agraria*, México, Porrúa, 2004.

GONZÁLEZ LINARES Nerio, *Derecho Procesal Agrario*, s.l.i., Editorial Mercantil, 1991.

IICA, *Estado del Derecho Agrario en el Mundo Contemporáneo*, s.l.i., IICA, 2004.

INEHRM, *El Plan de Ayala*, Secretaría de Cultura, Coordinación Nacional de Memoria Histórica y Cultural de México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2019.

INEGI, *Las Mujeres en el México Rural*, s.l.i., INEGI, 2002.

LEMUS GARCÍA Raúl, *Derecho Agrario Mexicano*, 8ª ed., México, Porrúa, 1996.

LEY AGRARIA

LEY DE AGUAS NACIONALES

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

LEY FORESTAL

LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

LEY ORGÁNICA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS.

LEMUS GARCÍA Raúl, *Derecho Agrario Mexicano*, México, Porrúa, 1985.

MANN VERLAG Gebruder, Indiana, *Beitrage, Dt./span./portug./engl./Franz Zur Volker*, s.l.i., Art Stock Books, 2006.

MORA-DONATTO Cecilia Judith, MUÑOZ DE ALBA MEDRANO (coordinadora), 2ª ed., *Derechos de los Campesinos, Nuestros Derechos*, México, Cámara de Diputados LVIII Legislatura, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

MUÑOZ LÓPEZ, Aldo Saúl, *Juicio de Amparo en Materia Agraria*, México, PACJ, 2009.

NAVARRO FERNÁNDEZ José A. (coord.), *Introducción al Derecho Agrario, Régimen Jurídico de las*

explotaciones agrarias, Manuales, s.l.i., Tirant Lo Blanch, Agapea, s.f.

NAZAR SEVILLA Marcos A., Procuración y Administración de Justicia Agrario, México, Porrúa, 1999.

NORIEGA MEZA, Marco Antonio, Títulos de Solares Urbanos: Regularización de la Tenencia de la Tierra, México, Por la Libre, 2012.

PAMPILLO BALIÑO, Juan, Obra jurídica enciclopédica, México, Porrúa, 2012.

PROCURADURÍA AGRARIA, Estudios Agrarios, s.l.i., University of Texas, 2003.

PROCURADURÍA AGRARIA, Qué es y como funciona el Procede? Volumen 8, México, Procuraduría Agraria, 1993.

PROCURADURÍA AGRARIA, Manual para el procedimiento Arbitral, México, 1998.

PROCURADURÍA AGRARIA, Marco Legal Agrario, México, 2004.

PROCURADURÍA AGRARIA, Los tratos Agrarios en Ejidos Certificados, México, Procuraduría Agraria, 1998.

REYES RAMOS María Eugenia, El reparto de Tierras y la Política Agraria en Chiapas,

RIVERA CASTRO José, HERNÁNDEZ PALOMO José Jesús, El Agrarismo Mexicano: Textos y documentos (1908-1984), s.l.i., CSIC, 1991.

RIVERA HERREJÓN Gladys, La Reforma Agraria de 1992: impactos en Ejidos y Comunidades, s.l.i., UAEMEX, 2007.

RIVERA RODRÍGUEZ Joaquín, Derecho Mercantil, México, Porrúa, 27° ed., 2004.

RIVERA RODRÍGUEZ Isaías, Derecho Agrario Integral, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

ROBLES BERLANGA Héctor, ...Y ando yo también en el campo!, México, Procuraduría Agraria, 2000.

RUIZ Laura, RUIZ MONDRAGÓN R., ÁNGELES SÁNCHEZ Guadalupe, Guía de Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales del Archivo General Agrario, Colección Agraria Colombiana, s.l.i., CIESAS, 2001.

RUIZ MASSIEU Mario, Temas de Derecho Agrario Mexicano, México, Porrúa, 1981.

SALINAS DE GORTARI Carlos, México, un paso difícil a la Modernidad, "... La nueva Ley Agraria...", s.l.i., Penguin Random House, 2013.

SÁNCHEZ PADRÓN Martha, El Derecho Agrario en México, México, Porrúa, s.f.

SIGLO XXI, Historia de la Cuestión Agraria Mexicana: El Cardenismo, un parteaguas Histórico en el Proceso Agrario Nacional 1934-1940, México, Siglo XXI, 1988.

SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., El nuevo Derecho Agrario en México, México, Porrúa, 2003.

STEPHEN Lynn, Zapata Lives!, Histories and Cultural Politics in Southern, s.l.i., University of California Press, 2002.

SISTA, Legislación Agraria, 42ª ed., México, Sista, 2011.

TANNENBAUM Frank, The Mexican Agrarian Revolution, s.l.i., ACIS History E Book Project, 2008.

ULATE CHACÓN Enrique, Tratado de Derecho Procesal Agrario, s.l.i., Guayacán, 1999.

UNIVERSITY OF TEXAS, Procesos Agrarios en la nueva Ley de Tierras, jurisprudencia del TSJ, Gaceta oficial no. 37, 600 del 30 dic 2002, USA, Editorial Cedil, 2003.

VÁZQUEZ ALFARO Guillermo Gabino, Lecciones de Derecho Agrario, s.l.i., UASLP, 1997.

VÁZQUEZ-CASTILLO María Teresa, Land Privatization in Mexico: Urbanization, Formation of Regions and Globalization in Ejidos, s.l.i., Routledge, 2004.

ZELEDÓN ZELEDÓN Ricardo, Derecho Agrario y Derechos Humanos, s.l.i., Juruá, 2002.

Documentos publicados en internet

GÓMEZ RIVERA, Magdalena, *"Derecho indígena y derecho nacional"*, Revista Universidad de Guadalajara, México, núm.13, invierno1998- 1999.

<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug13/derecho>

MENDIETA Y NUÑEZ, Lucio, *"Panorama del derecho agrario"*, Síntesis del derecho agrario, México, UNAM, Instituto de Derecho Comparado, 1965.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/590/39.pdf>

Acuerdo de agricultura de la OMC.

https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/agrmntseries3_ag_2008_s.pdf

DELGADO MOYA, Rubén, *"El nuevo derecho procesal agrario en México"*, Revista Latinoamericana de Derecho Social, México, núm. 3, julio-diciembre de 2006.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revlads/cont/3/art/art1.pdf>

RUIZ MASSIEU, Mario, *"Derecho agrario"*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1990.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=281>

Sitios electrónicos de interés

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

<http://www.gob.mx/sedatu>

Registro Agrario Nacional

<https://www.gob.mx/ran>

Procuraduría Agraria

<http://www.pa.gob.mx/>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

<http://www.gob.mx/sagarpa>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

<http://www.gob.mx/sedesol>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Organización Mundial del Comercio

<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

www.fao.org/home/es

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

<http://fira.gob.mx/Nd/index.jsp>;

Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

<http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx>;

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

<http://www.fnd.gob.mx/Paginas/FNDIni.aspx>;

Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA)

<https://www.gob.mx/aserca>;

Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)

<http://www.gob.mx/senasica>

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

<http://www.gob.mx/siap/index.php>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)

<http://snics.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx>

Universidad Autónoma Chapingo

<https://chapingo.mx/web/>

Instituto de Investigaciones Económicas

<http://www.iiiec.unam.mx/>

Tribunales Agrarios

<http://www.tribunalesagrarios.gob.mx/ta/>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Banco Interamericano de Desarrollo

<http://www.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo,2837.html>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org/es/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Departamento de Agricultura de Estados Unidos

<http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome>

2.22 Derecho Procesal Familiar y Sucesorio

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal Familiar y Sucesorio						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0421	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Civil	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado utilizará el Derecho Procesal Familiar y Sucesorio para obtener la capacidad de actuar jurídica y técnicamente con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, comportándose de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos del Derecho Procesal Familiar en la práctica.						
Tomar decisiones para asesorar a los clientes, sobre la pertinencia de la Mediación, Negociación, Arbitraje, o Litigio Familiar.						
Formular y gestionar proyectos jurídicos en materia familiar y sucesoria						
Compromiso ético para con los clientes y autoridades antes, durante y después de un Proceso Familiar y Sucesorio.						
Competencias Transversales						
Aplicar conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Derecho, con una aplicación a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.						
Promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, de todas las personas.						

Competencias Específicas

Razonar y argumentar lógica y jurídicamente en actos jurídicos civiles.

Aplicar conocimientos de manera especialmente eficaz en un en el Derecho Procesal Familiar y Sucesorio.

Competencias Jurídicas

Utilizar las diferentes acciones y procedimientos familiares y sucesorios aplicados a casos en concreto, conduciéndose como expertos del Derecho.

Proteger en todo momento el interés superior del niño, niña y adolescente.

Buscar la Justicia y la Equidad en todo caso que gestione.

Trabajar en equipo con otros Colegas.

Integrarse a equipos interdisciplinarios, como experto en Derecho, contribuyendo positivamente y con liderazgo, para el logro de resultados.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Fundamentos del Derecho Procesal Familiar.
Unidad 2	Órganos Jurisdiccionales en Materia Familiar.
Unidad 3	De las Pruebas en Materia Familiar.
Unidad 4	El Procedimiento Ordinario en Materia Familiar.
Unidad 5	El Juicio Oral en Materia Familiar.
Unidad 6	De los Procedimientos Familiares en Particular.
Unidad 7	De los Recursos en Materia Familiar.
Unidad 8	Tramitación de la Sucesión en vía Judicial.
Unidad 9	Tramitación de la Sucesión ante Notario.
Unidad 10	Juicio de Amparo en Materia Familiar.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Fundamentos del Derecho Procesal Familiar			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará los elementos y características de los procedimientos en materia familiar, con respecto de los demás procedimientos ordinarios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Conceptos de Derecho Procesal Familiar.	1.1.1 La acción en materia familiar 1.1.2 La jurisdicción en materia familiar. 1.1.3 El proceso familiar 1.1.4 La prueba en materia familiar	5	1	6
1.2 Principios Procesales Familiares.	1.2.1 Gratuidad 1.2.2 Economía Procesal 1.2.3 Publicidad 1.2.4 Inmediatez 1.2.5 Oralidad 1.2.6 Suplencia en los planteamientos de Derecho 1.2.7 La prueba para mejor proveer 1.2.8 La Lealtad			

1.3 Actos Perjudiciales	1.3.1. Concepto 1.3.2. De los medios preparatorios a juicio en general 1.3.3. Del procedimiento de mediación 1.3.4. De la separación de personas como acto prejudicial 1.3.5. De la salida del domicilio conyugal. 1.3.6. De la consignación de documentos y objetos valiosos. 1.3.7. De la consignación del pago de alimentos. 1.3.8. Del depósito de personas 1.3.9. De la designación de tutores y curadores.			

UNIDAD 2	Órganos Jurisdiccionales en materia Familiar.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a las autoridades jurisdiccionales que participan en el proceso jurisdiccional familiar, su competencia y sus funciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.		5	1	6
2.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar.				
2.3 Disposiciones protectoras de la familia.				
2.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar.				
2.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.				
2.6 Centro de Justicia Alternativa.				

2.7 Las Agencias especializadas en materia familiar.				
UNIDAD 3	De las Pruebas en Materia Familiar.			
	Objetivo Particular: el alumnado establecerá las diferencias entre las pruebas en materia familiar debido a su naturaleza de Orden Público e Interés Social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Los principios rectores de la carga de la prueba.	3.1.1 El que niega no está obligado a probar la buena fe, hace prueba plena. 3.1.2 Nadie puede beneficiarse de su propio dolo. 3.1.3 Cuando el que niega y su negativa implica una afirmación, está obligado a probar	5	1	6
3.2 Ofrecimiento de pruebas.	3.2.1 En juicio ordinario civil 3.2.2 En juicio en controversia del orden familiar			
3.3 Admisión y preparación de las pruebas.				
3.4 Objeción e impugnación de documentos.				
3.5 Las pruebas para mejor proveer/oficiosidad .				
3.6 Celebración de la audiencia.	3.6.1 Formas de desahogar las pruebas. 3.6.2 Formulación de posiciones 3.6.2.1 Formulación de preguntas y repreguntas.			
3.7 Clases de Pruebas	3.7.1 Prueba confesional 3.7.2 Prueba pericial 3.7.2.1 Su pertinencia e importancia en materia familiar 3.7.2.2 Perito Único en Materia Familiar 3.7.2.3 Evaluaciones psicológicas 3.7.2.4 Evaluaciones médicas 3.7.2.5 Evaluaciones			

	toxicológicas 3.7.2.6 Evaluaciones trabajo social 3.7.2.7 Evaluaciones Alineación parental 3.7.3 Prueba documental pública y privada 3.7.4 Prueba testimonial: De familiares y trabajadores como testigos idóneos 3.7.4.1 Clases de testigos 3.7.5 Inspección judicial. 3.7.6 Prueba presuncional. 3.7.7 Prueba instrumental 3.7.8 Medios electrónicos y cibernéticos de prueba.			

UNIDAD 4	El Procedimiento Ordinario en Materia Familiar			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá el Procedimiento Ordinario en Materia Familiar diferenciándolo del proceso ordinario civil e identificando sus particularidades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Las partes en el juicio	4.1.1 Capacidad 4.1.2 Personalidad 4.1.3 Legitimación	5	1	6
4.2 La demanda	4.2.1 Requisitos legales en el juicio ordinario civil (artículo 255° del Código de Procedimientos Civiles) y en las controversias del orden familiar (artículos 941° y 942° del Código de Procedimientos Civiles) de la CDMX 4.2.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción 4.2.3 Desistimientos, clases y efectos. (Antes y después del emplazamiento)			
4.3 Contestación de la demanda	4.3.1 Requisitos			
4.4 Oposición y substanciación de excepciones y defensas procesales				

y de fondo				
4.5 Allanamiento a la demanda.	4.5.1 Formalidades 4.5.2 Consecuencias			
4.6 Contumacia total. Sus efectos	4.6.1 Efectos			
4.7 Reconvención y contrapropuesta de Convenio.	4.7.1 Requisitos 4.7.2 Efectos			
4.8 Audiencia previa y de reconciliación	4.8.1 Objeto 4.8.2 Desarrollo			
4.9 Las pruebas				
4.10 Los alegatos y las conclusiones				
4.11 La sentencia	4.11.1 Naturaleza en Materia Familiar 4.11.2 Clases 4.11.2.1 Interlocutoria 4.11.2.2 Definitiva			
4.12 La segunda instancia.	4.12.1 Ofrecimiento de Pruebas 4.12.2 Audiencia de desahogo			
4.13 Homologación de Sentencias	4.13.1 Cooperación Internacional			

UNIDAD 5	El Juicio Oral en Materia Familiar.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre el Juicio Oral en materia familiar tomando en cuenta los principios propios del Derecho Familiar y lo que esto implica al ser una materia de Orden Público e Interés Social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Etapa de preparación	5.1.1 Audiencia preliminar 5.1.1.1 Inicio de la audiencia preliminar 5.1.1.2 Objeto de la audiencia 5.1.2 Prevención a la solicitud o demanda por oscura, por irregular o por no cumplir con los requisitos 5.1.3 La conciliación y fijación de acuerdos 5.1.4 Preparación de pruebas y citación	5	2	7

	para la audiencia del juicio			
5.2 Reconvención y allanamiento a la demanda				
5.3 Etapa Probatoria	5.3.1 Audiencia de desahogo de pruebas 5.3.2 Alegatos 5.3.3 Citación para sentencia			
5.4 Etapa impugnativa	5.4.1 Recursos			

UNIDAD 6	De los Procedimientos Familiares en Particular.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la normatividad referente a las controversias en materia familiar y profundizar en el trámite de cada uno de los procedimientos familiares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 En Relación al Matrimonio, Concubinato y Patrimonio Familiar	6.1.1 Procedimiento relativo a la suplencia para contraer matrimonio 6.1.2 Procedimiento para obtener la calificación y dispensa de impedimento para contraer matrimonio. 6.1.3 Las controversias en relación a las diferencias conyugales. 6.1.4 La autorización judicial para que los cónyuges menores de edad celebren contratos 6.1.5 La autorización para la separación del domicilio conyugal 6.1.6 Cambio de régimen patrimonial en el matrimonio 6.1.7 Nulidad de matrimonio 6.1.8 Trámite para la revocación de las donaciones antenuptiales y entre consortes 6.1.9 El proceso de nulidad del	5	2	7

	matrimonio 6.1.10 Procedimiento para acreditar la existencia del concubinato y trámite de inscripción en el Registro Civil 6.1.11 El proceso para la constitución del patrimonio de Familia			
6.2 Divorcio	6.2.1 Divorcio administrativo 6.2.1.1 Requisitos para que proceda el divorcio administrativo 6.2.1.2 Procedimiento 6.2.2 Divorcio sin expresión de causa solicitado por ambas partes 6.2.2.1 Vía en que se tramita 6.2.2.2 Formalidades 6.2.2.3 Procedimiento del divorcio sin expresión de causa 6.2.2.4 Solicitud ante el Juez de lo Familiar 6.2.2.5 Propuesta de Convenio 6.2.2.6 Medidas provisionales de decretadas de oficio por el órgano jurisdiccional al presentarse la solicitud de divorcio 6.2.2.7 Medidas provisionales decretadas por el órgano jurisdiccional al contestarse la solicitud 6.2.2.8 Audiencia conciliatoria 6.2.2.9 Sentencia que declara la disolución del vínculo matrimonial. 6.2.2.10 Efectos de la sentencia de divorcio. 6.2.2.11 En relación a los cónyuges. 6.2.2.12 Respecto de los hijos 6.2.2.13 En relación a los			

	bienes. 6.2.2.14 Inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil. 6.2.2.15 Incidentes en ejecución de sentencia respecto a las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. 6.2.2.16 Alimentos 6.2.2.17 Guarda y custodia 6.2.2.18 Régimen de visitas y convivencias. 6.2.2.19 Liquidación de la sociedad conyugal. 6.2.2.20 Compensación a que tiene derecho el cónyuge que estuvo casado bajo el régimen de separación de bienes. 6.2.3 Recursos			
6.3 Alimentos	6.3.1 Trámite judicial 6.3.2 Alimentos por comparecencia 6.3.3 Trámite para incremento de pensión alimenticia. 6.3.4 Procedimiento de cancelación de pensión alimenticia. 6.3.5 Disminución y constitución del patrimonio familiar.			

6.4 Filiación	6.4.1 Vía en que se tramitan 6.4.2 Acción de desconocimiento o contradicción de la paternidad. 6.4.3 Acción de reclamación de estado de hijo 6.4.4 Sujetos que intervienen en los juicios relativos a la filiación. 6.4.5 Ofrecimiento de pruebas. Adelantos científicos y tecnológicos. 6.4.6 Efectos de la negativa para realizarse la prueba genética 6.4.7 Situación especial de la prueba testimonial. 6.4.8 Audiencia 6.4.9 Alegatos y/o conclusiones y sentencia 6.4.10 Recursos 6.4.11 Proceso de levantamiento de acta por reasignación para la concordancia sexogenérica.			
6.5 Patria Potestad, Tutela y Adopción	6.5.1 Controversias sobre guarda y custodia de menores. 6.5.2 Tramitación de excusa, pérdida y suspensión de la patria potestad. 6.5.3 Nombramiento de tutor, curador y procedimiento para excusarse del desempeño del cargo. 6.5.4 Tramite de rendición de cuentas y de la remoción del cargo de tutor. 6.5.5 Procedimiento de adopción nacional e internacional. 6.5.6 Nulidad de la adopción			

6.6 Ausencia y Presunción de Muerte	6.6.1 Declaración de ausencia 6.6.1.1 Términos para presentar la solicitud de declaración de ausencia. 6.6.1.2 Medidas provisionales anteriores a la declaración de ausencia. 6.6.1.3 Nombramiento de depositario de los bienes. 6.6.1.4 Citación del ausente por edictos 6.6.1.5 Nombramiento de representante 6.6.1.6 Efectos de la declaración de ausencia 6.6.1.7 Publicaciones 6.6.2 Presunción de muerte 6.6.2.1 Supuestos de procedencia. 6.6.2.2 Efectos de la declaración de presunción de muerte. 6.6.2.3 Reglas especiales de presunción de muerte sin declaración de presunción de ausencia. 6.6.2.4 Reaparición del ausente 6.6.2.5 Efectos			
	6.7 El proceso de Declaración de interdicción			
	6.8 Controversia Familiar por Violencia Intrafamiliar.			

UNIDAD 7	De los Recursos en Materia Familiar			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará los Recursos Procesales tomando en cuenta los fines del Derecho como el interés superior del menor, y el interés social.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Las revocaciones con sus términos y Procedencia.		5	2	7
7.2 Términos y Procedencia de las Apelaciones.				
7.3 Del recurso de queja	7.3.1 Formulación, procedencia y efectos.			
7.4 Del recurso de responsabilidad.	7.4.1 Requisitos de procedencia y consecuencias de la misma.			

UNIDAD 8	Tramitación de la Sucesión Vía Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará los conocimientos teóricos de cada unidad y pondrá en práctica dichos contenidos, mediante las habilidades adquiridas en el curso, a fin de someter o resolver controversias judiciales derivadas del fallecimiento de una persona.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Aceptación y repudiación de la Herencia.	8.1.1 Características. 8.1.2 Efectos.	5	2	7
8.2 Liquidación de la Herencia.	8.2.1 Efectos de la Liquidación de la Herencia			
	8.2.2 Prelación en el pago de las deudas.			
	8.2.3 Subrogación a favor del Heredero.			
	8.2.4 Venta de bienes.			

8.3 Partición de la Herencia.	8.3.1	La pluralidad de herederos como supuesto para la partición.			
	8.3.2	Copropiedad hereditaria: indivisión y partición.			
	8.3.3	Reglas aplicables a la partición.			
	8.3.4	Formalidad.			
	8.3.5	Efectos.			
	8.3.6	Nulidad.			
8.4 Procedimiento sucesorio ante autoridad judicial	8.4.1	Sucesión testamentaria y sucesión legítima.			
	8.4.2	Competencia			
	8.4.3	Secciones			
	8.4.4	Sección primera o de sucesión			
	8.4.5	Sección segunda o de inventario.			
	8.4.6	Sección tercera o de administración.			
	8.4.7	Sección cuarta o de partición			

UNIDAD 9		Tramitación de la Sucesión ante Notario			
		Objetivo Particular: el alumnado tramitará una Sucesión, extrajudicialmente, ante un Notario cuando se presenten todos los requisitos.			
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
9.1 Aceptación y repudiación de la Herencia.	9.1.1 Características del Trámite Sucesorio ante Notario. 9.1.2 Efectos del Trámite.	5	2		7
9.2 Liquidación de la Herencia.	9.2.1 Efectos. 9.2.2 Prelación en el pago de las deudas. 9.2.3 Subrogación a favor del heredero. 9.2.4 Venta de bienes.				
9.3 Partición de la Herencia.	9.3.1 La pluralidad de herederos como supuesto para la partición.				

	9.3.2 Copropiedad hereditaria: indivisión y partición. 9.3.3 Reglas aplicables a la partición. 9.3.4 Formalidad. 9.3.5 Efectos. 9.3.6 Nulidad.			
9.4 Tramitación ante Notario.	9.4.1 Requisitos 9.4.2 Reglas aplicables en tratándose de sucesión testamentarias 9.4.3 Reglas aplicables en tratándose de sucesión intestamentaria.			

UNIDAD 10	Juicio de Amparo en Materia Familiar.			
	Objetivo Particular: el alumnado seleccionará y pondrá en práctica los aspectos básicos para combatir las resoluciones emitidas por las autoridades en materia familiar, mediante el juicio de amparo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Juicio de Amparo como Medio de Protección de los Derechos Humanos en Materia Familiar	10.1.1 Concepto de derechos humanos 10.1.2 Distinción entre los Derechos fundamentales, derechos humanos y garantías 10.1.3 Los Derechos Humanos y sus garantías 10.1.3.1 Derechos Individuales 10.1.3.2 Derechos Colectivos 10.1.3.3 Derechos Sociales 10.1.3.4 Derechos de la mujer 10.1.3.5 Derechos del menor y la familia. 10.1.4 Los derechos de las mujeres, el menor y la familia en diversos tratados y leyes 10.1.5 El juicio de amparo como garantía de los derechos humanos.	5	2	7
10.2 Aspectos Constitucionales del Juicio de Amparo.	10.2.1 Principios Rectores 10.2.1.1 Principio de la instancia de parte 10.2.1.2 Principio de prosecución judicial 10.2.1.3 Principio de definitividad 10.2.1.4 Principio de estricto derecho 10.2.2 Control de			

	Constitucionalidad 10.2.3 Control de Convencionalidad 10.2.4 Los diversos procedimientos del Amparo 10.2.4.1 Amparo Directo 10.2.4.2 Amparo Indirecto			
10.3 Reglas Procesales del Juicio de Amparo	10.3.1 Disposiciones generales 10.3.2 Capacidad y personalidad 10.3.2.1 Interés jurídico e interés legítimo 10.3.3 Términos y notificaciones 10.3.4 Competencia y acumulación 10.3.5 Improcedencia y sobreseimiento 10.3.6 Sentencia 10.3.7 Ejecución de sentencia			
10.4 Las Partes en el Juicio, el Acto Reclamado y las Causales de Improcedencia.	10.4.1 Partes en el juicio de amparo 10.4.1.1 El agraviado 10.4.1.2 La autoridad responsable 10.4.1.3 El tercero perjudicado 10.4.1.4 El ministerio público federal. 10.4.2 Acto reclamado 10.4.2.1 Elementos 10.4.2.2 Actos reclamados en el amparo. 10.4.3 Formulación de conceptos de violación 10.4.4 Causas de improcedencia y sobreseimiento 10.4.4.1 Clases de improcedencia 10.4.4.2 Criterios del Poder Judicial de la Federación 10.4.4.3 Explicación y causas del sobreseimiento. 10.4.4.4 Procedencia del sobreseimiento. 10.4.4.5 Efectos y auto de sobreseimiento. 10.4.4.6 Sentencia de sobreseimiento.			
10.5 Amparo Indirecto	10.5.1 Demanda 10.5.2 Informe justificado 10.5.3 Pruebas 10.5.4 Audiencia constitucional 10.5.5 Alegatos 10.5.6 Sentencia			
10.6 Amparo Directo	10.6.1 Acto impugnado 10.6.2 Demanda 10.6.3 Sustanciación 10.6.4 Sentencia			
10.7 Resoluciones en el Amparo	10.7.1 Resoluciones 10.7.2 Autos, decretos, sentencias 10.7.3 Sentencia. Contenido,			

	efectos y clases. 10.7.4 Principios Constitucionales aplicables. 10.7.5 Ejecutorias de Amparo. 10.7.6 Cumplimiento de las ejecutorias.			
10.8 Incidentes	10.8.1 Tramite 10.8.2 Audiencia Incidental 10.8.3 Sentencia Interlocutoria 10.8.4 Ejecutoria 10.8.5 Cumplimiento 10.8.6 Suspensión provisional y trámite incidental 10.8.7 Audiencia Incidental 10.8.8 Resolución Interlocutoria Incidental			
10.9 Ejecución de Sentencias	10.9.1 Fundamentos Constitucionales 10.9.2 Procedimiento de ejecución y cumplimiento de las sentencias. 10.9.3 Incidente de inejecución de sentencia 10.9.4 Repetición del acto reclamado 10.9.5 Inconformidad 10.9.6 Queja por exceso o defecto en el cumplimiento de la sentencia de amparo 10.9.7 Incidente de daños y perjuicios o cumplimiento sustituto			
10.10 Particularidades del Amparo en Materia Familiar	10.10.1 Suplencia de la queja 10.10.2 Excepción al principio de definitividad. 10.10.3 Interés superior del menor. 10.10.4 Sujetos principales y terceros en el juicio. 10.10.5 Preceptos constitucionales. 10.10.6 Conceptos de violación. 10.10.7 Suspensión			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:

» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td><td style="width: 20%; text-align: right;">50%</td></tr> <tr> <td>Examen final</td><td style="text-align: right;">50%</td></tr> <tr> <td>Total</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							
Perfil profesiográfico del Asesor							
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.							
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.							
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.							
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.							
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.							

Bibliografía básica

AZUA REYES Sergio, Derecho de las sucesiones, Porrúa, México, 2015.

BUENROSTRO BÁEZ Rosalía, Derecho de Familia, "...resoluciones dictadas por Jueces en materia Familiar...", s.l.i., Oxford University Press, 2019.

CÁRDENAS DÁVILA César Francisco, La Oralidad en los Procesos Mercantiles, Civiles y Familiares, s.l.i., Editorial Unid, 2017.

DE IBARROLA Antonio, Cosas y Sucesiones. Porrúa, México, 2015.

DE PINA Rafael, Derecho Civil Mexicano. T. II. Bienes y Sucesiones, Porrúa, México, 2015.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, Sucesiones, México, Porrúa, 2015.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, Derecho civil. Sucesiones. Porrúa, México, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

GÓMEZ LARA Cipriano, y DOMÍNGUEZ MERCADO Margarita, Teoría General del Proceso: Banco de Preguntas, México, Oxford, 2015.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ Ernesto, Derecho sucesorio inter vivos y *mortis causa*, 8a ed., México, Porrúa, 2015.

INEGI, Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. Memoria de Actividades, México, INEGI, 2015.

PAREDES SÁNCHEZ Luis Eduardo, Derecho de sucesiones por causa de muerte, Porrúa, México, 2016.

PEÑA OVIEDO Víctor, Derecho Procesal Civil, y Familiar: procedimiento del juicio oral, civil y familiar, s.l.i., Flores editor, 2018.

ROJINA VILLEGAS Rafael, Compendio de Derecho Civil. T. II. Bienes Derechos Reales y Sucesiones, Porrúa, México, 2017.

SILVA Jorge Alberto, Derecho Interestatal Civil, Familiar y Procesal en México, México, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado Comparado AMEDIP, 2019.

VÁZQUEZ ALFARO Mónica, Temas de Derecho Procesal y Administración de Justicia II: mecanismos alternos, procesos judiciales, temas probatorios y procesos administrativos, Colombia, Universidad del Norte, 2017.

VELA SÁNCHEZ Antonio, Derecho Civil para el Grado V. Derecho de Sucesiones, Dykinson, España, 2015.

WITKER Jorge, Juicios Orales y Derechos Humanos, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

ZAMORA SEGOVIA María Luisa, Guía de Intervención Familiar en casos de Separación, "...órganos jurisdiccionales...", s.l.i., Dykinson, 2016.

Bibliografía complementaria

ADAME LÓPEZ, Ángel Gilberto, El albacea, Colegio de Notarios del Distrito Federal-Porrúa, México, 2013.

ALVARADO VELLOSO Adolfo, CÁRDENAS GUZMÁN Mauricio, Lecciones de Derecho Procesal Civil, compendio del libro sistema Procesal: garantía de la Libertad adaptado a la Legislación Procesal de México, México, Porrúa, 2013.

ARAZI Roland, Derecho Procesal Civil y Comercial, vol. 1, s.l.i., Rubinzal-Culzoni Editores, 2012.

ARCE GARGOLLO, Javier, Disposiciones testamentarias atípicas, Colegio de Notarios del Distrito Federal, Porrúa, México, 2011.

ASPRÓN PELAYO, Juan Manuel, Sucesiones, 3a ed., McGraw-Hill, México, 2008.

BARBERO, Domenico, Sistema de Derecho privado, vol. 2 y 3, Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1967.

BAQUEIRO ROJAS, Edgardo y BUENROSTRO BÁEZ, Rosalinda, Derecho Sucesorio, México, Oxford, 2007.

BUCIO ESTRADA Rodolfo, Derecho Procesal Civil, México, Porrúa, 2009.

BAZUA WITTE, Alfredo, Régimen fiscal de las transmisiones por Herencia en el Distrito Federal (1950- 2010), Colegio de Notarios del Distrito Federal-Porrúa, México, 2002,

CARBONEL Miguel, OCHOA REZA Enrique, ¿Qué son y para qué sirven los Juicios Orales? Número 124 de Serie Estudios Jurídicos, 6 ed., México, Porrúa, 2010.

DE IBARROLA, Antonio, Cosas y sucesiones, 16a ed., Porrúa, México, 2008.

DE LA MATA PIZANA, Felipe y GARZÓN JIMÉNEZ, Roberto, Derecho familiar. México. Editorial Porrúa 2005.

DIEZ PICAZO, Luis y Gullón Antonio, Instituciones de Derecho Civil. Tecnos, Madrid, España, 1998.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil: Sucesiones, Porrúa, México, 2013.

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Las formas de testar en el Código Civil para el Distrito Federal, Colegio de Notarios del Distrito Federal-Porrúa, México, 2012

EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Código Federal de Procedimientos Civiles, última Reforma publicada DOF 9 de abril de 2012.

GALINDO GARFIAS, Ignacio, Derechos reales y sucesiones, México, Porrúa, 2004.

GÓMEZ LARA Cipriano, Derecho Procesal Civil, 7ª ed., México, Oxford, 2005.

GONZÁLEZ QUIROGA Marta, GORJÓN GÓMEZ Francisco Javier (Editores/Directores), SÁNCHEZ GARCÍA Arnulfo (coordinador) y *et al*, Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Herramientas de Paz y Modernización de Justicia, Ciencias Jurídicas y Sociales, España, Universidad Rey Juan Carlos, UANL, Dykinson, 2011.

GONZÁLEZ María del Refugio, Estudios sobre la historia del derecho civil en México durante el siglo XIX, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.

GONZÁLEZ MARTÍN Nuria, Adopción internacional, la práctica mediadora y los acuerdos bilaterales: referencias hispano-mexicanas, "...jueces en materia familiar...", México, Porrúa, 2010.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, Derecho Civil para la Familia, México, Porrúa, 2011.

H. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ley de Amparo 2020, Y su interpretación jurisprudencial del Poder Judicial de la Federación, Décima época, México, Miguel Brindis,

2014.

INEGI, Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia 2013, México, INEGI, 2014.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, y FONSECA LUJAN, Roberto, Juicios Orales en Materia Familiar, Volumen 1, México, Iure, 2014.

LOZANO MOLINA, Tomás, Condición de no impugnar el testamento. Planteamientos sobre su validez, Colegio de Notarios del Distrito Federal-Porrúa, México, 2012.

MAGALLÓN GÓMEZ María Antonieta, Juicios Orales en Materia Familiar, México, UNAM, 2009.

OVALLE FAVELA José, Derecho Procesal Civil, México, Oxford, 2013.

OSTOS ZEPEDA, Armando Zacarías, Los legados de cosa ajena en el Código Civil para el Distrito Federal, Colegio de Notarios del Distrito Federal-Porrúa, México, 2014.

PEÑA OVIEDO Victor, Juicio Oral Familiar: Divorcio: incausado, voluntario, necesario y Administrativo: Teoría y Práctica, s.l.i., Flores Editor, 2013.

PÉREZ CONTRERAS María de Montserrat, Derechos de los Padres y de los Hijos, "...reglas generales del procedimiento en materia familiar...", México, UNAM, 2001.

PLANIOL, Marcel, Tratado práctico de Derecho civil francés, vol. 3, TSJDF-IIJ UNAM, México, 2002.

PLANIOL, Marcel, Tratado elemental de Derecho civil, Cajica, México, 1945.

RIVERA MARTÍNEZ, Alfonso, Derecho Procesal Civil, Parte General, Teórico-práctico, 15° ed., Leyer, Colombia. 2013.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil. Sucesiones, 12a ed., Porrúa, México, 2009.

RUIZ CARBONELL Ricardo, La Violencia Familiar y los Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2003.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, "...asuntos en materia familiar, el Juez cuenta con las más amplias facultades para actuar de oficio en asuntos que afecten a la familia", Semanario Judicial de la Federación y su gaceta, volumen 4 y volumen 9, México, SCJN, 2009.

TENORIO GODÍNEZ, Lázaro, La Suplencia en el Derecho Procesal Familiar, Fuero común-Fuero Federal, Porrúa, México, 2004.

Documentos publicados en internet

Atlantic Internacional University, Sucesión Testamentaria, Estados Unidos, s/a
<http://cursos.aiu.edu/Bienes%20y%20Sucesiones/PDF/Tema%204.pdf>

Derecho en Red, *Derecho Sucesorio*, México, s/a
<http://www.infoderechocivil.es/p/derecho-desucesiones.html>

Instituto De Investigaciones Jurídicas, *Introducción al Derecho Sucesorio y la Sucesión Testamentaria*, México, s/a.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3270/17.pdf>

ÁLVAREZ TORRES, Osvaldo Manuel, *El Derecho Familiar ¿Derecho Social o Privado?*, Cuba, s/a.
<https://revistasocialesyjuridicas.files.wordpress.com/2013/04/09-tm-04.pdf>

Atlantic Internacional University, *Derecho de Familia*, Estados Unidos, s/a
<http://cursos.aiu.edu/Personas%20y%20Familia/PDF/Tema%203.pdf>

ARELLANO, Araceli, *Controversias del orden familiar*, México.
<http://www.academia.edu/10092255/CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR>

BOBADILLA, Ana Elena, *El Derecho a Constitución y la Protección de la Familia en la Normativa y la Jurisprudencia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, Costa Rica, 2016.
<http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22086.pdf>

CALERO AGUILAR, Andrés, *El Nuevo Sistema de Justicia para Adolescentes en México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/9.pdf>

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, *El camino hacia la justicia para adolescentes*, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México, 2010.
http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_05_2010.pdf

Controversias del Orden Familiar y Juicios Sucesorios
<http://www.academia.edu/10092255/CONTROVERSIA DE ORDEN FAMILIAR>

Derechos de la Infancia Organización sin fines de Lucro, Patria Potestad y Guarda y Custodia, México, 2017.
<http://www.derechosinfancia.org.mx/fichasdeasesoria/guardiaycustodia.html>

Enciclopedia Jurídica, *Derecho de Familia*, México, 2014
<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-de-familia/derecho-de-familia.html>

FELIX CÁRDENAS, Rodolfo, *Delitos Contra el Derecho de los Integrantes de la Familia a vivir una Vida Libre de Violencia*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, México.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3390/16.pdf>

GÜITRÓN FUENTE VILLA, Julián, *Derecho Penal Familiar*, Instituto de Investigaciones Jurídicas – Universidad Nacional Autónoma de México, México.
<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derechomx/article/viewFile/27999/25273>

GÜITRÓN FUENTE VILLA, Julián, *Derecho Penal Familiar*, Revista de la Facultad de Derecho, Vol. 64, No. 261, 2014.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/60294>

Sitios electrónicos de interés

Anuario mexicano de historia del derecho.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=hisder>

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Canal Judicial. Derecho Familiar

<http://www.sitios.scjn.gob.mx/canaljudicial/?q=programa/DERECHO%20FAMILIAR>

Centro de Atención a la violencia Intrafamiliar C.A.V.I.

<http://www.pgjdf.gob.mx/index.php/servicios/atencionvictimas/cavi>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho. 9

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Human Rights Watch, Derechos de Personas LGBT

<https://www.hrw.org/es/topic/lgbt-rightS>

Instituto Nacional de las Mujeres

<http://www.inmujeres.gob.mx/>

Revista mexicana de justicia.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia".

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-dejurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revistajuridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Revista Pater Familias

http://biblio.upmx.mx/textos/pater_familias_1.pdf

2.23 Derecho Procesal Mercantil

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Procesal Mercantil						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0422	Optativo	7	9° o 10°	Contratos Mercantiles	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado entenderá el marco jurídico adjetivo del Derecho Mercantil, sus secuencias procesales y los actos jurídicos que las componen.						
Competencias Generales						
Leer, comprender, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica mercantil.						
Competencias Transversales						
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en materia mercantil.						
Competencias Específicas						
Resolver cuestiones jurídicas del derecho procesal mercantil.						
Competencias Jurídicas						
Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Procesal Mercantil siempre en estricto apego a los Derechos Humanos y con un actuar ético.						

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Los Juicios Mercantiles
Unidad 2	Personalidad de los Litigantes
Unidad 3	Notificaciones y Exhortos
Unidad 4	Términos Judiciales
Unidad 5	Competencia
Unidad 6	Medios Preparatorios
Unidad 7	Juicio Ordinario Mercantil
Unidad 8	Juicio Ejecutivo Mercantil
Unidad 9	Medios de Impugnación
Unidad 10	Procedimientos Especiales

Contenido Temático

UNIDAD 1	Los Juicios Mercantiles			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las características generales del Proceso Mercantil, así como su diferenciación con el proceso civil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1	Juicios Mercantiles	5	1	6
1.2	Actos de Comercio			
1.3	Actos Mixtos			
1.4	Supletoriedad del derecho común			
1.5	Procedimiento convencional			
UNIDAD 2	Personalidad de los Litigantes			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la normativa que rige el reconocimiento legal de la personalidad de los litigantes dentro de un proceso en materia mercantil.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1	Concepto de Personalidad de los Litigantes.	5	1	6
2.2	Disposiciones legales del Código de Comercio relativas a personalidad			
2.3	Disposiciones legales de la Ley General de Sociedades Mercantiles relativas a personalidad			
2.4	Disposiciones legales del Código Civil aplicables supletoriamente			
2.5	Disposiciones legales del Código de Procedimientos Civiles aplicables			

supletoriamente					
UNIDAD 3	Notificaciones y Exhortos				
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los conceptos de notificaciones y exhortos en materia mercantil.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Concepto de Notificación		5	1	6	
3.2 Diferentes clases de Notificaciones					
3.3 Concepto de Exhortos					
3.4 Diferentes clases de Exhortos					
UNIDAD 4	Términos Judiciales				
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los términos judiciales durante el proceso mercantil.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
4.1 Los términos Judiciales		5	1	6	
4.2 Diversas Clases de Términos.					
4.3 Cómputo de los Términos					
4.4 Preclusión					

UNIDAD 5	Competencia			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la competencia judicial y la normativa aplicable.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Concepto de lo que es la Competencia.		5	2	7
5.2 Clases de Competencia				
5.3 Artículo 104 Constitucional				
5.4 Artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder judicial de la Federación				
5.5 Artículo de la Ley de Concursos Mercantiles				
UNIDAD 6	Medios Preparatorios			
	Objetivo Particular: el alumnado indagará sobre los procedimientos anteriores al juicio que tienden a proporcionar a quien los promueve elementos de conocimiento o de prueba que le permitirán promover un juicio mercantil posterior sea ordinario o ejecutivo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos del Artículo 1162 del Código de Comercio.		5	2	7
6.2 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos de Artículo 1165 del Código de Comercio.				

6.3 Elaboración de una demanda de Providencias Precautorias de Embargo.					
UNIDAD 7	Juicio Ordinario Mercantil				
	Objetivo Particular: el alumnado detectará al juicio mercantil como la acción jurídica, mediante la cual el acreedor ejerce su legítimo derecho al pago que una deuda contraída por un tercero.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
7.1 Elaboración de Escrito de demanda de Juicio Ordinario Mercantil.		5	2	7	
7.2 Elaboración de escrito de contestación de la demanda y excepciones.					
7.3 Elaboración de escrito de pruebas.					
7.4 Elaboración de escrito de alegatos.					
UNIDAD 8	Juicio Ejecutivo Mercantil				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará al juicio ejecutivo mercantil como la acción jurídica cuyo propósito es obtener el pago inmediato y llano del crédito demandado.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
8.1 Elaboración de Escrito de Demanda.		5	2	7	
8.2 Elaboración de Diligencia de Embargo.					
8.3 Elaboración de escrito de escrito de contestación y de oposición a la ejecución.					

8.4 Elaboración de escrito de desahogo por parte del actor respecto a la contestación u oposición del demandado.				
8.5 Elaboración de escrito de alegatos.				
8.6 Elaboración de incidentes de Ampliación y Reducción del Embargo.				

UNIDAD 9	Medios de Impugnación			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará los instrumentos jurídicos regulados en las Leyes Procesales, cuya esencia u objeto es el de corregir, modificar, revocar o anular los actos y las resoluciones judiciales, cuando adolecen de alguna deficiencia, error o ilegalidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Elaboración de escrito de Aclaración de Sentencia.		5	2	7
9.2 Elaboración de escrito de Revocación de Auto.				
9.3 Elaboración de escrito de apelación de Auto.				
9.4 Elaboración de escrito de apelación de Sentencia.				

UNIDAD 10	Procedimientos Especiales				
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los elementos de los procedimientos esenciales en materia mercantil.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
10.1 Elaboración de Procedimiento para el caso de Extravío o Robo de expediente.		5	2	7	
10.2 Elaboración de Incidente de Liquidación de Intereses.					
Total de horas teóricas					48
Total de horas prácticas					16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma					64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.					64
Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje		Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)			
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:		Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:			
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación		» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras			

» Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales							
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td><td style="width: 40%; text-align: right;">50%</td></tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td><td style="text-align: right;">50%</td></tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td><td style="text-align: right;">100%</td></tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica
ARCOS CORTÉS Esteban Gilberto, Manual para el Juicio Oral Mercantil, s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2017.
ARELLANO GARCÍA Carlos, Práctica Forense Mercantil, 19ª ed., Porrúa, México, 2016.
CASTRILLÓN Y LUNA Víctor, Derecho Procesal Mercantil, Porrúa, México, 2017.
CASTRILLÓN Y LUNA Víctor, Tratado de Derecho Mercantil, 3ª ed., Porrúa, México, 2017.
CÓDIGO DE COMERCIO, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 28 de marzo de 2018.
COSSÍO DÍAZ José Ramón, La Justicia Prometida: El Poder Judicial de la Federación "...de los Juicios Mercantiles, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Vicente, Derecho Procesal Mercantil y Juicio oral, 7ª ed., Porrúa, México, 2016.

EDICIONES FISCALES ISEF, Agenda Mercantil 2018, "...los juicios mercantiles son ordinarios, orales, ejecutivos...", México, ISEF, 2018.

GARCÍA RODRÍGUEZ Salvador, Derecho mercantil, 12ª ed., Porrúa, México, 2017.

GÓMEZ LARA Cipriano, Teoría General del Proceso, 10ª ed., México, Oxford University Press, 2015.

LA BIBLIOTECA JURÍDICA, Ley General de Sociedades Mercantiles 2019, s.l.i., Independently Published, 2019.

LEÓN TOVAR Soyla H., Contratos Mercantiles, s.l.i., 2015.

MANTILLA MOLINA Roberto, Derecho mercantil, 29ª ed., Porrúa, México, 2015.

MELLADO Asencio, CALAZA LÓPEZ José María, CUADRADO SALINAS María Sonia, DOIG DÍAZ Yolanda, y FUENTES SORIANO Olga, Introducción al Derecho Procesal, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2019.

MOLINA RAMOS Gustavo Enrique, Derecho Procesal Mercantil, cuestiones generales, Colección Autoral, s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2019.

MOSQUERA RUIZ Mario, MATURANA MIGUEL Cristian, Los Recursos Procesales, s.l.i., Editorial Jurídica de Chile, 2017.

OVALLE FAVELA José, Teoría General del Proceso, 7ª ed., México, Oxford, 2016.

PÉREZ CHÁVEZ José, y FOL OLGUÍN Raymundo, Prontuario Mercantil 2017, México, 2017.

PÉREZ CÁZARES Martín Eduardo, El nuevo Derecho Procesal Mercantil, 2ª ed., Tirant lo Blanch, México, 2018.

PONS Marcial, Principales Reformas del Derecho Mercantil, s.l.i., Marcial Pons, Bosch, Unijus, INACIPE, 2017.

QUINTANA ADRIANO Elvia Arcelia, Ciencia del Derecho Mercantil: teoría, doctrina e Instituciones, s.l.i., Porrúa, 2019.

RODRÍGUEZ TIRADO Ana María, Cuestiones actuales de Derecho Procesal "Reformas procesales, Mediación y Arbitraje", s.l.i., Tirant lo Blanch, 2017.

RUIZ ROJAS René, El Comisario en las Sociedades Mercantiles 2017

SAID José Alberto, GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Teoría General del Proceso, s.l.i., Iure Editores, 2017.

SIORDIA ROMERO Guillermo, Código de Comercio: comentado, anotado y comparado, Gallardo Ediciones, 2017.

VELANDIA CANOSA Eduardo Andrés, Derecho Procesal Constitucional "codificación Procesal Constitucional", s.l.i., Nueva Jurídica, 2017.

VIDAL FERNÁNDEZ Begoña, Introducción al Derecho Procesal, España, Universidad de Valladolid, Tecnos, 2017.

WITKER Jorge, Juicios Orales y Derechos Humanos, México, UNAM, 2016.

Bibliografía complementaria

ARCOS CORTÉS Esteban Gilberto, Manual para el Juicio Oral Mercantil, s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2017.

ARELLANO GARCÍA Carlos, Práctica Forense Mercantil, 19ª ed., Porrúa, México, 2016.

CASTRILLÓN Y LUNA Víctor, Derecho Procesal Mercantil, Porrúa, México, 2017.

CASTRILLÓN Y LUNA Víctor, Tratado de Derecho Mercantil, 3ª ed., Porrúa, México, 2017.

CÓDIGO DE COMERCIO, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación 28 de marzo de 2018.

COSSÍO DÍAZ José Ramón, La Justicia Prometida: El Poder Judicial de la Federación "...de los Juicios Mercantiles, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Vicente, Derecho Procesal Mercantil y Juicio oral, 7ª ed., Porrúa, México, 2016.

EDICIONES FISCALES ISEF, Agenda Mercantil 2018, "...los juicios mercantiles son ordinarios, orales, ejecutivos...", México, ISEF, 2018.

GARCÍA RODRÍGUEZ Salvador, Derecho mercantil, 12ª ed., Porrúa, México, 2017.

GÓMEZ LARA Cipriano, Teoría General del Proceso, 10ª ed., México, Oxford University Press, 2015.

LA BIBLIOTECA JURÍDICA, Ley General de Sociedades Mercantiles 2019, s.l.i., Independently Published, 2019.

LEÓN TOVAR Soyla H., Contratos Mercantiles, s.l.i., 2015.

MANTILLA MOLINA Roberto, Derecho mercantil, 29ª ed., Porrúa, México, 2015.

MELLADO Asencio, CALAZA LÓPEZ José María, CUADRADO SALINAS María Sonia, DOIG DÍAZ Yolanda, y FUENTES SORIANO Olga, Introducción al Derecho Procesal, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2019.

MOLINA RAMOS Gustavo Enrique, Derecho Procesal Mercantil, cuestiones generales, Colección Autoral, s.l.i., Flores Editor y Distribuidor, 2019.

MOSQUERA RUIZ Mario, MATURANA MIGUEL Cristian, Los Recursos Procesales, s.l.i., Editorial Jurídica de Chile, 2017.

OVALLE FAVELA José, Teoría General del Proceso, 7ª ed., México, Oxford, 2016.

PÉREZ CHÁVEZ José, y FOL OLGUÍN Raymundo, Prontuario Mercantil 2017, México, 2017.

PÉREZ CÁZARES Martín Eduardo, *El nuevo Derecho Procesal Mercantil*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, México, 2018.

PONS Marcial, *Principales Reformas del Derecho Mercantil*, s.l.i., Marcial Pons, Bosch, Unijus, INACIPE, 2017.

QUINTANA ADRIANO Elvia Arcelia, *Ciencia del Derecho Mercantil: teoría, doctrina e Instituciones*, s.l.i., Porrúa, 2019.

RODRÍGUEZ TIRADO Ana María, *Cuestiones actuales de Derecho Procesal “Reformas procesales, Mediación y Arbitraje”*, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2017.

RUIZ ROJAS René, *El Comisario en las Sociedades Mercantiles* 2017

SAID José Alberto, GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, *Teoría General del Proceso*, s.l.i., Iure Editores, 2017.

SIORDIA ROMERO Guillermo, *Código de Comercio: comentado, anotado y comparado*, Gallardo Ediciones, 2017.

VELANDIA CANOSA Eduardo Andrés, *Derecho Procesal Constitucional “codificación Procesal Constitucional”*, s.l.i., Nueva Jurídica, 2017.

VIDAL FERNÁNDEZ Begoña, *Introducción al Derecho Procesal*, España, Universidad de Valladolid, Tecnos, 2017.

WITKER Jorge, *Juicios Orales y Derechos Humanos*, México, UNAM, 2016.

Documentos publicados en internet

BARRERA GRAF, Jorge, *Temas de Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 1983

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/875/2.pdf>

DÁVALOS TORRES, María Susana, *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/5.pdf>

DÁVALOS TORRES, María Susana, *Manual de Introducción al Derecho Mercantil*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2010

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3259/8.pdf>

MONDRAGÓN PEDRERO, Alberto Fabián, *Medios de Impugnación en materia mercantil*, Seminario de Derecho Mercantil, México, s/a.

https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/revista-cultura/pdf/CJ3_Art_8.pdf

OVALLE FAVELA, José, *Derecho Procesal Mercantil*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, s/a.

<http://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4121/17.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.24 Derecho Sanitario

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Sanitario						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0423	Optativo	7	9° o 10°		Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Administrativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado esquematizará las generalidades del Derecho Sanitario en el Marco Normativo Mexicano, así como las atribuciones y competencias que tienen las instituciones públicas que participan en el Sistema nacional de Salud. Asimismo, éste, será capaz de fundamentar la normatividad aplicable, las autoridades sanitarias y los derechos inherentes a los insumos para la salud.						
Competencias Generales						
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria y multidisciplinaria de los problemas jurídicos.						

Competencias Transversales

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias Específicas

Comprender de los conceptos teóricos fundamentales particularmente del Derecho Sanitario y su aplicación práctica en el foro jurídico.

Competencias Jurídicas

Identificar los conceptos fundamentales del Derecho Sanitario siempre en estricto apego a los Derechos Humanos y con un actuar ético.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	El Derecho Sanitario
Unidad 2	Derecho a la Salud
Unidad 3	Sistema Nacional de Salud
Unidad 4	Derecho de los Pacientes
Unidad 5	El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial
Unidad 6	Protección de Datos Clínicos
Unidad 7	Autoridades Sanitarias
Unidad 8	La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias
Unidad 9	Delitos contra la Salud
Unidad 10	El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho Sanitario				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las generalidades del Derecho Sanitario en el marco normativo mexicano.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
1.1 Definición de Derecho Sanitario	1.1.1 Principios del Derecho Sanitario	5	1	6	
1.2 Salubridad	1.2.1 Servicios de atención médica				
1.3 Control Sanitario					
1.4 Historia Contemporánea del Sistema de Salud mexicano					

UNIDAD 2	Derecho a la Salud			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la normatividad relacionada con el Derecho a la Salud aplicable tanto en ámbito internacional como nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Tratados internacionales en materia de Derecho a la Salud.		5	1	6
2.2 Regulación sanitaria en México.	2.2.1 fundamentos Constitucionales 2.2.2 Legislación Federal 2.2.2.1 Reglamentos Federales			
2.3 Normas Oficiales Mexicanas sobre Salud.				
UNIDAD 3	Sistema Nacional de Salud			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los antecedentes, características y objetivos del Sistema Nacional de Salud, así como la distribución de competencias entre las autoridades locales y las federales relacionadas con el tema de salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Características del Sistema Nacional de Salud	3.1.1 Objetivos	5	1	6
3.2 Coordinación del Sistema Nacional de Salud				
3.3 Participación de los sectores público y privado				

UNIDAD 4	Derecho de los Pacientes			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará cuáles son los derechos de los pacientes establecidos en la normatividad nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos.		5	1	6
4.2 Carta de los Derechos Generales de los pacientes – CONAMED.				
UNIDAD 5	El Derecho Sanitario y su relación con la Propiedad Industrial.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el marco normativo en materia de Propiedad Industrial que rige el sistema en lo general, y en lo particular comprenderá los tipos de patentes que pueden existir tratándose de medicamentos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Las invenciones patentables en el ámbito de la innovación farmacéutica.		5	2	7
5.2 El sistema de vinculación de patentes de medicamentos.				
5.3 La cláusula Roche – Bolar.				
5.4 Procedimientos contra la violación de patentes.				
5.5 Sistema de oposición de patentes.				
5.6 Licencias obligatorias y				

su regulación nacional.				
UNIDAD 6	Protección de Datos Clínicos			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el marco regulatorio nacional e internacional que rige a la protección de datos clínicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.		5	2	7
6.2 El Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y el TLCAN en la industria farmacéutica.				
6.3 Responsabilidad médica	6.3.1 Responsabilidad civil 6.3.2 Responsabilidad penal			

UNIDAD 7	Autoridades Sanitarias			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a las Autoridades Sanitarias y la procedencia de la pena convencional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 CONAMED		5	2	7
7.2 COFEPRIS				
7.3 Comisión Coordinadora para la Negociación de precios de Medicamentos y otros Insumos para la salud				

con patentes.				

UNIDAD 8	La publicidad sobre Cuestiones Sanitarias			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los diversos conceptos sobre la publicidad en materia sanitaria.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Requisitos de publicidad		5	2	7
8.2 Publicidad prohibida				
8.3 Autorizaciones y avisos				
8.4 Consejo consultivo de la publicidad				
8.5 Procuraduría Federal del Consumidor				

UNIDAD 9	Delitos contra la Salud			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará la responsabilidad derivada del daño moral.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Código Penal Federal	9.1.1 Fabricación, importación, exportación, suministro, intermediación, comercialización, ofrecimiento o almacenamiento con finalidades de medicamentos.	5	2	7

UNIDAD 10	El Derecho Sanitario y su implicación Bioética y Biotecnológica.				
	Objetivo Particular: el alumnado valorará los medios de defensa existentes para acceder a información pública.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Ética y Deontología Médica.	10.1.1 Convenio de Oviedo	3	2	5	
10.2 Los problemas de información y consentimiento en la práctica clínica.	10.2.1 Intimidad del paciente 10.2.2 Mal diagnóstico 10.2.3 altas precipitadas				
10.3 Daños al paciente					
10.4 Pacientes con VIH					
10.5 Límites a las voluntades anticipadas.					
10.6 Técnicas de reproducción asistida.					
10.7 Tratamientos e internamientos involuntarios.					
Total de horas teóricas				48	
Total de horas prácticas				16	
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64	
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64	

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la

» Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	

Perfil profesiográfico del Asesor
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ ALVA Rafael, y KURI-MORALES Pablo, Salud Pública y Medicina Preventiva, 5ª ed., México, Manual Moderno, 2018.

BECERRA RAMÍREZ Manuel, y MARTÍNEZ OLIVERA, Roberto, Industria Farmacéutica, Derecho a la salud y propiedad Intelectual: el reto de equilibrio, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

CÁRDENAS MORALES Beatriz, LÓPEZ LÓPEZ Fidel, ORTEGA GONZÁLEZ Manuel, RAMÍREZ ALMANZA, Miguel, Principios de Derecho Médico para el Personal de Salud, México, Médica, 2017.

EDICIONES FISCALES ISEF, Agenda Penal de la Ciudad de México 2019: incluye la nueva Ley Nacional de Extinción de Dominio, s.l.i., ISEF, 2019.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FRENK Julio, La Salud de la Población: Hacia una nueva salud Pública, 133 La Ciencia para todos, México, FCE, edición electrónica 2016.

GASCÓN ABELLÁN Marina, Derecho Sanitario y Bioética: Cuestiones actuales, Tirant lo Blach, 2016.

GONZÁLEZ DE HARO Mª Dolores, La Salud y sus Implicaciones Sociales, Políticas y Educativas, Lección Inaugural, curso 2006-2007, España, Universidad de Huelva, 2015.

HERRERA FRAGOSO Agustín, Objeción de Conciencia Sanitaria, México, Editores de Textos Mexicanos, 2019.

LERNER Susana, GUILLAUME Agnès, MELGAR Lucía, Realidades y Falacias en torno al Aborto: salud y Derechos Humanos, México, El Colegio de México, 2016.

LÓPEZ DE LA PEÑA Xavier, Los Derechos del Paciente, 3ª ed., México, Trillas, 2016.

LUGO GARFIAS María Elena, El Derecho a la Salud en México: problemas de su Fundamentación, s.l.i., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.

MARTÍNEZ NAVARRO Juan Alejandro, EXÓSITO GÁZQUEZ Ariana, QUESADA BARRANCO Esther Noemí, LÓPEZ FERNÁNDEZ Francisco Javier, (directores) Ciencia Administrativa y el Derecho de los Pacientes, Asociación Cultural y Científica Iberoamericana (ACCI), s.l.i., Universidad de Almería, Cajamar, 2018.

MURAYAMA Ciro y RUESGA Santos (coordinadores), Hacia un sistema Nacional Público de Salud en México, México, UNAM, Senado de la República, 2016.

MUREDÚ GILABERT Mariana, Regulación Jurídica del Expediente Clínico Electrónico, México, Tirant Lo Blanch, 2017.

OCDE, Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud, París, OCDE Publishing, 2016.

OCHOA ESTRADA María Cristina, GALLEGOS ALVARADO Mónica, ANTUNA CANALES Ana Beatriz, compiladoras, Enfermería: Marcando el rumbo de la salud, México, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2019.

PÉREZ CARBAJAL Y CAMPUZANO Hilda, y RODRÍGUEZ LÓPEZ Dina, Técnicas de Reproducción Humana Asistida, México, Porrúa, 2015.

TORRES MORÁN Laura Estela, El Tratamiento del dolor en el Sistema Nacional de Salud, México, Tirant Lo

Blanch, 2016.

VEGA RUIZ Juan Francisco, Guía práctica de Derecho Médico, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

VON AGUILAR Lorena Guadalupe, Derecho y Pandemias, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORTANIZATION (WIPO), World Intellectual Property Indicators, Switzerland, 2019.

Bibliografía Complementaria

ALONSO Guillermo V., BRACHET DE MÁRQUEZ Viviane, Salud Pública y Regímenes de Pensiones en la era Neoliberal: Argentina, Brasil, Chile, y México (1980-2000).

ANTEQUERA VINAGRE José María, Derecho Sanitario y Sociedad, España, 2004.

BLANCO RESTREPO Jorge Humberto, MAYA MEJÍA José María, Fundamentos de Salud Pública, Tomo II Administración de Servicios de Salud, 3ª ed., Colombia, Fondo Editorial, 2014.

BRENA SESMA Ingrid, El Derecho y la Salud: temas a reflexionar, México, UNAM, 2004.

CANTERO MARTÍNEZ Josefa, Tratado de Derecho Sanitario, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2013.

CANTERO MARTÍNEZ Josefa, Tratado de Derecho Sanitario, Tirant lo Blach, 2013.

CARBONELL José, CARBONELL Miguel, El Derecho a la Salud: una propuesta para México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

CARRASCO SOULÉ, Hugo, La propiedad intelectual y la investigación farmacéutica. Sociedad, salud e innovación tecnológica, Porrúa, México, 2003.

CARRILLO ESPER Raúl, La Mujer en el Ejercicio de la Medicina, s.l.i., Editorial Alfíl, 2013.

CORBELLA DUCH José, Manual de Derecho Sanitario, s.l.i., Atelier, 2012.

DE LA FUENTE Juan Ramón, SEPÚLVEDA AMOR Jaime, Diez Problemas Relevantes de Salud Pública en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

CASTAÑO DE RESTREPO María Patricia, Derecho México-Sanitario: Actualidad, Tendencias y Retos, s.l.i., 2008.

DE ALBA, E. Responsabilidad patrimonial de la administración en el ámbito sanitario, Consejo consultivo de la Comunidad de Madrid, 2014.

DE HERNÁNDEZ Y MARTÍNEZ, JM., Atención al paciente. Resolución de quejas. La responsabilidad patrimonial de la administración en Marketing sanitario, Evolución-revolución, ESIC, Madrid, 2014.

DOMÍNGUEZ LUELMO, Andrés, Derecho sanitario y responsabilidad médica, Lex Nova, España, 2003.

BANDRÉS MOYA Fernando, y DELGADO BUENO Santiago, BioMedicina y Derecho Sanitario, s.l.i., Universidad Europea de Madrid, Colabora Asisa, Además Comunicación, Fundación Tjjerina, 2010.

BLANCO RESTREPO Jorge Humberto, FUNDAMENTOS DE SALUD PÚBLICA, tomo II, 3ª ed., Medellín, Fondo Editorial, 2014.

BRENA SESMA Ingrid, *El Derecho y la Salud: Temas a Reflexionar*, México, UNAM, 2004.

DÁVILA Enrique, GUIJARRO Maité, *Evolución y Reforma del Sistema de Salud en México*, s.l.i., Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Unidad de Financiamiento para el Desarrollo, División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo, 2000.

DE LA FUENTE Juan Ramón, SEPÚLVEDA AMOR Jaime, *Diez Problemas Relevantes de Salud Pública en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

FACULTAD DE DERECHO, *Revista de la Facultad de Derecho de México Volumen 52*, México, Facultad de Derecho, UNAM, 2002.

FACULTAD DE DERECHO, *Temas Selectos de salud y Derecho*, número 94 de Instituto de Investigaciones Jurídicas: serie Doctrina Jurídica, México, UNAM, digitalizado 2007.

GALLEGO, S. *Introducción al derecho sanitario: responsabilidad penal y civil de los profesionales sanitarios*. Universidad de Oviedo, 2003.

GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO Alonso, ORNELAS NUÑEZ Lina, *Protección de Datos Personales en México: el caso del Poder Ejecutivo Federal*, México, UNAM, 2006.

GUTIÉRREZ Angelina, *México dentro de las Reformas a los Sistemas de Salud y de Seguridad Social de América Latina*, s.l.i., Siglo XXI, 2002.

HARO Jesús, CALDERÓN Rubén, COVARRUBIAS Alex, MADA Jesús, HERSCH Paul, RAMOS Juan, *Farmacovigilancia en México: prevención precaria y consumo de medicamentos*, México, Colegio de Sonora, 2014.

HERNÁNDEZ María del Pilar, *Derechos del Personal de la Salud*, 2ª ed., México, Cámara de Diputados LVII Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

INEGI, *Estadísticas Judiciales en Materia Penal de los Estados Unidos Mexicanos*, México, INEGI, 2011.

HERNÁNDEZ María del Pilar, *Derechos del Personal de salud, Nuestros Derechos*, MCámara de Diputados LVII Legislatura, UNAM, 2001.

LAURELL Asa Cristina, RUÍZ Liliana, *Podemos Garantizar el Derecho a la Salud: requerimientos para ampliar la Cobertura del Sistema Público de Salud*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 1996.

LARIOS RISCO David, GARCÍA LUNA Cayetano, PALOMAR OLMEDA Alberto, *Marco Jurídico de las Profesiones Sanitarias*, s.l.i., Lex Nova, 2007.

LÓPEZ BETANCOURT Eduardo, *Delitos en Particular*, México, Porrúa, 1995.

LÓPEZ DE LA PEÑA Xavier A., *Los Derechos del Paciente*, México, Trillas, 2000.

LÓPEZ LÓPEZ Fidel Herminio, LÓPEZ LÓPEZ Manuel, PORTILLO MIJANGOS Celestino, *El Ejercicio de la Medicina apegada al Derecho Médico*, Oaxaca México, Themis, 2012.

MACEIRAS. L., *Responsabilidad profesional del personal sanitario*, Universidad de Vigo, 2003.

MADRID MATA Octavio Casa, *La Atención Médica y el Derecho Sanitario*, s.l.i., Alfíl, 2005.

MAGRO SERVET, Vicente, *Guía práctica de responsabilidad penal sanitaria*, La Ley S.A., España, 2005.

MARTÍN BERNAL, José Manuel, Responsabilidad médica y derecho de los pacientes, La Ley S.A., España, 2005.

MENDIETA ZERÓN Hugo, Cambios necesarios al Sistema de Salud en México, México, s.f.

MENDIZABAL BERMÚDEZ Gabriela, La Atención a la salud en México, s.l.i., Fontamara, 2010.

MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS, Necesidades esenciales en México: salud, Economía y Demografía volumen 4 de Necesidades Esenciales en México: situación actual y perspectivas al año 2000, s.l.i., Siglo XXI, 1982.

MOCTEZUMA BARRAGÁN Gonzalo, Derechos de los Usuarios de los Servicios de Salud, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura, 2001.

MOURE E., Repensando la responsabilidad sanitaria. Soluciones jurídicas a los conflictos en sanidad, Atelier, Barcelona, 2014.

MOURE, E. Repensando la Responsabilidad médica, y Derecho de los Pacientes, España, la Ley S.A., 2005.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, La Financiación de los Sistemas de Salud, El camino hacia la cobertura Universal, Informe sobre la salud en el mundo, Suiza, 2010.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Promoción de la salud: una Antología, OMS, 1996.

PAGE PLIEGO Jaime Tomás, Política Sanitaria dirigida a los Pueblos Indígenas de México y Chiapas, 1857-1995, México, UNAM, 2002.

PÉREZ ARGÜELLES Mariana (coordinadora), Cinco Miradas sobre el Derecho a la Salud, Estudios de caso en México, El Salvador, y Nicaragua, Fundar, México, Centro de Análisis e Investigación, A.C., 2010.

QUINTANA OLVERA Agustín, Temas de Auditoría en Delitos contra la Salud, s.l.i., Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2007.

ROJAS OCHOA Francisco, Salud Pública, Medicina social, s.l.i., Editorial Ciencias Médicas, 2009.

SALCEDO HERNÁNDEZ José Ramón, Derecho y Salud, Estudios de BioDerecho, México, Tirant Lo Blanch, 2013.

SÁNCHEZ PÉREZ Héctor, FLORES HERNÁNDEZ Jorge Alejandro, MARTÍN MATEO Miguel, Métodos e Indicadores para la evaluación de los Servicios de Salud, Barcelona, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2011.

SECRETARÍA DE SALUD, La Responsabilidad Profesional y Jurídica de la Práctica Médica, México, Comisión Nacional de Arbitraje Médico, 1998.

SECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA, Salud Pública de México, Volumen 46, números 1-3, s.l.i., Universidad de California, 2004.

OSORIO y NIETO César Augusto, Delitos contra la Salud, México, Porrúa, 2009.

SÁNCHEZ PÉREZ Héctor Javier, FLORES HERNÁNDEZ Jorge Alejandro, MARTÍN MATEO Miguel, Métodos e indicadores para la Evaluación de los Servicios de Salud, curso GRAAL 7, España, Universitar Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 2011.

TADORO SORIA, Salvador, Libertad de conciencia y derechos del usuario de los servicios sanitarios, Universidad del País Vasco, España, 2001.

TENA TAMAYO Carlos, Medicina Asertiva, acto médico y Derecho Sanitario, México, Editorial Alfil, 2008.

UNAM, Temas Selectos de Salud y Derecho, número 94 del Instituto de Investigaciones Jurídicas: Serie Doctrina Jurídica, Universidad de Texas, México, UNAM, digitalizado 2007.

ZARZA ARIZMENDI María Dolores, Política Social, Educación y Salud en México: una visión multidisciplinaria, s.l.i., Plaza y Valdés, 2007.

VILLANUEVA Ernesto, NUCCI Hilda, Comentarios a la Ley Federal de Protección de Datos, México, CONACYT, 2012.

Documentos publicados en internet

ALENZA GARCÍA, José francisco, *Nuevas perspectivas jurídico – éticas en Derecho Sanitario*, España, 2013.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=555953>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Derecho a la salud en México, Un análisis desde el debate teórico contemporáneo de la Justicia Sanitaria.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/R0806-9.pdf>

GÓMEZ FRÖDE, Carina, El Sistema de Salud en México, México, 2017.

<File:///C:/Users/lourdes/Downloads/Dialnet-ElSistemaDeSaludEnMexico6434801.pdf>

GUERRERO CASTRO, Rodrigo, *Los ADPIC y el TLCAN en la industria farmacéutica mexicana: Un análisis TradeCAN, Economía: teoría y práctica*, Nueva Época, número 35, julio-diciembre 2011.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n35/n35a5.pdf>

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ana Belem, Protección de datos personales en el sector privado de la salud.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-informacion/article/view/12123/14410>

Iniciativa de Código Sanitario

http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/hcd/xlviii_codsan_echev.pdf

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, Sistema Universal de Salud.

<https://imco.org.mx/temas/sistema-universal-salud-retos-cobertura-financiamiento-via-ciep/>

La Calidad de la Atención a la Salud en México a través de sus Instituciones.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/60110/libro_03.pdf

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf>

Los Derechos del Paciente en el marco de los Derechos Humanos.

http://www.unsis.edu.mx/revista/doc/vol3num9/A4_Derechos_Paciente.pdf

LUGO GARFIAS, María Elena, El Derecho a la salud en México.

http://appweb.cndh.org.mx/biblteca/archivos/pdf/lib_DerSaludMexico.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Propiedad Intelectual y Salud Pública

<https://www.who.int/intellectualproperty/topics/ip/es/>

PINEDO GARCÍA, Igor, *Protección de Datos Sanitarios: La Historia Clínica y sus Accesos*, Revista CESCO, número 8, 2013.

<file:///Users/luisalva/Downloads/Dialnet-ProteccionDeDatosSanitarios-4524537.pdf>

QUERO, José, *El Derecho Sanitario Mexicano*, Instituto de investigaciones Jurídicas, México, s/a.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/25952/23335>

Régimen Jurídico del acto médico.

<http://www.conamed.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-79-15.pdf>

Responsabilidad de los Profesionales de la salud.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-79-15.pdf>

RIVERA LÓPEZ, Eduardo, *Derecho y Bioética*.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3876/28.pdf>

RUÍZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón, *La reforma penal de los delitos contra la salud pública como respuesta a las innovaciones científicas y tecnológicas*, España, 2016.

<http://criminnet.ugr.es/recpc/18/recpc18-19.pdf>

VAN ROMPAEY, Karen, *Salud global y Derechos Humanos: propiedad intelectual, derecho a la salud y acceso a los medicamentos*.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23541.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca Digital UNAM

<https://bidi.unam.mx>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx/>

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Comisión Nacional de Arbitraje Médico

<https://www.gob.mx/conamed>

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

cofepris.gob.mx/

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

www.corteidh.or.cr

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Juris Lex

<https://jurislex.scjn.gob.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.25 Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho Urbanístico, Vivienda y Asentamientos Humanos						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0424	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Estudios Jurídico-Económicos			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado ponderará al Derecho Urbanístico como el conjunto de normas jurídicas, cuyo objeto consiste en regular las conductas humanas que inciden en el funcionamiento de las ciudades, para la adecuada organización de su territorio y la correcta operación de sus servicios públicos, con el fin de otorgar a sus moradores el hábitat requerido por la dignidad humana.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas que como litigante se le presenten en materia de derecho urbanístico, midiendo la trascendencia no solo jurídica, sino también política y social que tienen los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo Urbano						
Competencias Transversales						
Transmitir, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.						

Competencias Específicas

Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones importantes en el desarrollo urbano, entender la aplicación práctica de la normativa sobre uso del suelo, su relación con el destino de las construcciones, las restricciones y prohibiciones. Comprender en que consiste la zonificación sea residencial, de equipamiento, actividades productivas, infraestructura, áreas verdes, etc.

Competencias Jurídicas

Interpretar, sistematizar, integrar, así como aplicar los conocimientos teóricos y de las normas jurídicas del Derecho urbanístico en casos específicos sobre un problema jurídico en materia de urbanización.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Generalidades del Derecho Urbanístico.
Unidad 2	Marco Jurídico.
Unidad 3	Concurrencia entre Órdenes de Gobierno, Coordinación y Concertación.
Unidad 4	Órganos Deliberativos y Auxiliares.
Unidad 5	Sistema de Planeación del Ordenamiento territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.
Unidad 6	Gobernanza Metropolitana.
Unidad 7	Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos.
Unidad 8	Gestión e Instrumentos de Suelo para el Desarrollo Urbano.
Unidad 9	Instrumentos para el financiamiento del Desarrollo Urbano.
Unidad 10	Desarrollo Institucional del Derecho Urbanístico en México.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Generalidades del Derecho Urbanístico.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los principales conceptos del Derecho Urbanístico en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición de Derecho Urbanístico		5	1	6
1.2 Principios del Derecho Urbanístico				
1.3 Áreas	1.3.1 Urbanizada 1.3.2 Urbanizable			

1.4 Asentamiento Humano	1.4.1 Ordenamiento Territorial			
1.5 Desarrollo	1.5.1 Urbano 1.5.2 Metropolitano 1.5.3 Regional			
1.6 Usos de suelo	1.6.1 Gestión Integra			
1.7 Utilidad Pública				
UNIDAD 2	Marco Jurídico			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el marco jurídico que rige al Derecho Urbanístico y los asentamientos humanos en las zonas urbanas y conurbadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Artículo 27, 3 ^{er} párrafo de la CPEUM		5	1	6
2.2 Ley de Planeación				
2.3 Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento territorial y Desarrollo Urbano.				
2.4 Ley General de Asentamientos Humanos.				
2.5 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.				
2.6 Ley de Vivienda				
2.7 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.				

UNIDAD 3	Concurrencia entre Órdenes de Gobierno Coordinación y Concertación.			
	Objetivo Particular: el alumnado observará las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, y su ejercicio de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Atribuciones de la Federación.		5	1	6
3.2 Atribuciones de las entidades federativas				
3.3 Atribuciones de los municipios				
3.4 Coordinación y Concertación				
UNIDAD 4	Órganos Deliberativos y Auxiliares.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellos órganos que intervienen en la regulación en materia de regulación de desarrollo territorial y urbanístico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.		5	1	6
4.2 Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.				
4.3 Consejos Locales y Municipales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.				

UNIDAD 5	Sistema de Planeación del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el sistema de planeación del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Sistema General de Planeación.		5	2	7
5.2 Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.				
5.3 Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.				
UNIDAD 6	Gobernanza Metropolitana.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá cuál es la Gobernanza Metropolitana y sus particularidades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Zonas Metropolitanas	6.1.1 Desarrollo metropolitano 6.1.2 Consejo Consultivo 6.1.2.1 Integración	5	2	7
6.2 Zonas Conurbadas				
6.3 Programas de las zonas metropolitanas.				
6.4 Movilidad				

UNIDAD 7	Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá conceptualmente la Resiliencia Urbana, Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Resiliencia Urbana		5	2	7
7.2 Riesgos en los asentamientos humanos.	7.2.1 Prevención 7.2.2 Reducción 7.2.3 Causas			
UNIDAD 8	Gestión e Instrumentos de Suelo para el Desarrollo Urbano.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellos instrumentos aplicables para el Desarrollo Urbano en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Reservas territoriales		5	2	7
8.2 Regulaciones para el suelo proveniente del régimen agrario.				
8.3 Régimen territorial				
8.4 Derecho de preferencia				

UNIDAD 9	Instrumentos para el Financiamiento del Desarrollo Urbano.			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá los alcances de los instrumentos para el financiamiento del desarrollo urbano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Fracción IV del artículo 115° de la CPEUM		5	2	7
9.2 Programas territoriales operativos.				
9.3 Del fomento al Desarrollo urbano.				
UNIDAD 10	Desarrollo Institucional del Derecho Urbanístico en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de ponderar el Desarrollo Institucional en México en relación al Derecho Urbanístico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Sistema de Información Territorial y Urbano.		3	2	5
10.2 Observatorios ciudadanos.	10.2.1 Denuncia ciudadana y sanciones.			
10.3 Instituto Nacional de Acceso a la Información.				
10.4 Instituto Nacional de Estadística y Geografía.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, y muros. » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AZUELA Antonio, La Ciudad y sus Reglas: sobre la huella del Derecho en el orden urbano, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2016.

BASAÑEZ Pablo y TRANI, Rafael, Gobernanza Metropolitana en México, Reunión Regional de Hábitat III para América Latina y el Caribe, México, 2016.

CHÁVEZ BARRAGÁN Estefanía, Tetralogía para Planeación y el ordenamiento Territorial y Urbano en la Alborada del Siglo XXI, México: UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

GONZÁLEZ GARCÍA José M., BAYÓN Fernando, MELONI Carolina, Repensar la Ciudad desde el Ocio, s.l.i., Universidad de Deusto, 2015.

GUAYO CASTIELLA Íñigo y et al, Urbanismo y Estado de las Autonomías: El Derecho Urbanístico del siglo XXI, libro homenaje al profesor Martín Bassols, s.l.i., Editorial Reus, 2018.

HENAO GONZÁLEZ Gloria, ACOSTA M. Claudia, HOFMAN QUINTERO Juana M., editoras académicas, Manual de Derecho Urbano, Colombia, Universidad del Rosario, 2019.

HERMESSE Julie, SERVAIS Olivier, SCHMITZ Serge, TOBAR GRAMAJO Aldo, MONTES SANTIAGO Mirna (editores), Ordenamiento Territorial en la Prevención de Desastres, estudios de caso en Quetzaltenango Guatemala, México y Canadá, Belgica, 2015.

IBARRA Valentín y SCHTEINGART Martha, Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México. Evaluación histórica, cambios recientes y políticas públicas, México, Colegio de México, 2016.

MARTÍNEZ O'DALY Marco, La Reforma Urbana: para rescatar tu Ciudad y Cuidar el Planeta, s.l.i., Amazon Digital Services LLC, 2017.

MORA BARRERA Juan Carlos, Derecho Urbano: ordenamiento Territorial y actuación urbanística, s.l.i., Leyer, 2017.

OLIVERA LOZANO Guillermo, La Urbanización Social y Privada del Ejido: ensayos sobre la dualidad del Desarrollo Urbano en México, México, UNAM, 2015.

RAMOS Alejandro, Actores Sociopolíticos del Desarrollo Urbano el Caso del Valle de México, México, Fontarama, 2015.

RIVERO YSERN José Luis, Manual básico de Derecho Urbanístico, s.l.i., Comercial Grupo ANAYA, 2018.

ROUX GUTIÉRREZ Rubén Salvador, y MOLAR OROZCO María Eugenia, Análisis de la Vivienda de Interés Social desde lo Sustentable, lo Tecnológico y lo Social, s.l.i., Fontamara, 2018.

SEDESOL, Índice General: México 2020 un enfoque territorial del Desarrollo, Vertiente Urbana, síntesis Ejecutiva, México, Secretaría de Desarrollo Social, 2000.

SCHTEINGART Martha, e IBARRA Valentín, Evaluación Histórica, cambios recientes y Políticas Públicas, México, El Colegio de México, 2016.

SCHTEINGART Martha, Desarrollo Urbano Ambiental, políticas sociales y Vivienda: Treinta y cinco de años de investigación, México, El Colegio de México, 2015.

SOBRINO Jaime, y UGALDE Vicente (editores), Desarrollo Urbano y Metropolitano en México, México, El Colegio de México, 2019.

Bibliografía complementaria

AGUILAR ROBLEDO Miguel, DELGADO LÓPEZ Enrique, VÁZQUEZ SOLÍS Valente, y REYES PÉREZ Oscar, Ordenamiento Territorial y Participación Social: Problemas y Posibilidades, México, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), Campus Morelia de la UNAM, Instituto de Investigaciones en Geografía Ambiental, Instituto Nacional de Ecología, 2011.

ANTON CLAVÉ Salvador, GONZÁLEZ REVERTÉ Francesc (coordinadores), Planificación Territorial del Turismo, Barcelona, Editorial UOC, 2005.

AZUELA Antonio, TOMAS François, El Acceso de los Pobres al Suelo Urbano, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2013.

BARRANCO VELA Rafael, CASTILLO BLANCO Federico A., TORRES LÓPEZ María Asunción, Conceptos para el Estudio del Derecho Urbanístico y Ambiental en el grado, s.l.i., Anaya, 2013.

BOCCO Gerardo, MENDOZA Manuel, PRIEGO Ángel y BURGOS Ana, La Cartografía de los Sistemas Naturales como base Geográfica para la Planeación Territorial, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, UNAM, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, 2009.

BUSTAMANTE LEMUS Carlos, Actores Urbanos y Políticas Públicas: estrategias de los Manufactureros de la Ciudad de México ante el Neoliberalismo, 2008.

CALEGARI DE GROSSO, Lydia E., Urbanizaciones Cerradas : temas de Derecho Urbanístico: countries, barrios privados y cerrados, parques industriales, pueblos y ciudades cerradas, s.l.i., Abeledo Perrot, 2009.

CORRAL GARCÍA Esteban, Manual de Derecho Urbanístico, 20ª ed., s.l.i., El Consultor , 2006.

CRIADO SÁNCHEZ Alejandro Javier, El agente Urbanizador en el Derecho Urbanístico Español, s.l.i., 2005.

DELGADILLO MACÍAS Javier, IRACHETA C. Alfonso X., Actualidad de la investigación Regional en el México Central, s.l.i., Plaza y Valdés, 2002.

FERNÁNDEZ Tomás-Ramón, Manual de Derecho Urbanístico, s.l.i., 2006.

GARCÍA RUBIO Fernando, Problemas actuales del Derecho Urbanístico, Madrid, Universidad del Rey Juan Carlos, Dykinson, 2007.

GARCÍA ORTEGA Roberto, Planeación y Gestión Urbana y Metropolitana en México: una revisión a la luz de la Globalización, s.l.i., Colegio de la Frontera Norte, 2001.

GARZA Gustavo, La Urbanización de México en el Siglo XX, s.l.i., Centro de Estudios Demográficos y de
GARZA Gustavo, SCHTEINGART Martha (coordinadores), Los Grandes Problemas de México, Tomo 2, Desarrollo Humano, México, El Colegio de México, 2010.

GOBIERNO MUNICIPAL DE HERMOSILLO, Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Hermosillo, México, Gobierno Municipal de Hermosillo, 2007.

GONZÁLEZ ALCOCER María Eugenia, y et al, Construir Ciudades: Mejoramiento de Barrios y Calidad de vida Urbana, BID, CFE, Fondo de Cultura Económica, Educarco Rojas Editor, s.f.

GONZÁLES BARRÓN Gunther, Derecho Urbanístico, s.l.i., Ediciones Legales, 2013.

GREENE Fernando, y HERNÁNDEZ ALAVÉZ César, La Planeación Urbana en el Distrito Federal, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, 2003.

IRACHETA Alfonso X., Planeación y Desarrollo: una visión de Futuro, problemas y perspectivas del desarrollo y la Urbanización en México y el Estado de México, México, Plaza y Valdéz, 1997.

LÓPEZ PANIAGUA Rosalía, Pobreza Urbana y Neoliberalismo en México: forma de acceso a la vivienda y alternativas de Política Social, México, UNAM, 2004.

LÓPEZ VELARDE VEGA Óscar, Apuntamientos de Derecho Urbanístico, s.l.i., Gobierno del Estado de Aguascalientes, 2004.

MASSIRIS CABEZA Ángel, Políticas Latinoamericanas de Ordenamiento Territorial: realidad y desafíos, Colombia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006.

MARTÍ CAPITANACHI Daniel, Rua Red Universitaria de Urbanismo y Arquitectura “Derecho a la Ciudad”, México, Universidad Veracruzana, Facultad de Arquitectura de Xalapa, s.l.i., UNO enero-junio 2009.

MEDINA SANSON Leopoldo, Ordenamiento Territorial Participativo en Localidades Rurales Marginales, Referentes Teóricos y Metodológicos para su Construcción, México, Universidad Autónoma de Chiapas, 2013.

PALACIO-PRIETO J.L., y et al, Indicadores para la Caracterización y el Ordenamiento Territorial, México, Instituto de Geografía, Sedesol, UNAM, 2004.

RAMÍREZ DE LA CRUZ, E., Instituciones y gobernanza metropolitana: una primera aproximación al caso de México, Estudios Demográficos y Urbanos, 2012.

RASTROLLO SUÁREZ Juan José, Poder Público y Propiedad Privada en el Urbanismo: La junta de Compensación, s.l.i., Reus, 2013.

REBORA Alberto, FERREIRA Héctor, ALARCÓN SEGOVIA Andrés, El Ordenamiento Territorial y Urbano en México: Problemas y Perspectivas, s.l.i., s.e., s.f.

RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN URBANA, Ciudades, s.l.i., Universidad de Texas, 2007.

RINCÓN CÓRDOBA Jorge Iván, Planes de ordenamiento Territorial, Propiedad y medio ambiente, s.l.i.,

Universidad Externado de Colombia, 2012.

ROJAS CALDELAS Rosa Imelda, Planeación Urbana y Regional: un enfoque hacia la Sustentabilidad, s.l.i., UABC, 2005.

SÁNCHEZ GARCÍA, Verónica, Introducción al Derecho Urbanístico en México, México, Trillas, 2011.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, Desarrollo urbano y derecho ambiental, Porrúa, México, Porrúa, 2004.

SANTOFIMIO G. Jaime Orlando, Derecho Urbanístico: legislación y Jurisprudencia, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2010.

SANTOS DÍEZ Ricardo, y CASTELAO RODRÍGUEZ Julio, Derecho Urbanístico: manual para Juristas y Técnicos, s.l.i., El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, 2012.

SANTOS DIEZ, Ricardo, et. al., Derecho Urbanístico, s/país, Wolters Kluwer, 2012.

SERRA ROJAS, Andrés, Derecho Administrativo, México, Porrúa, 2012.

SPANTIGATI, Federico, Manual de Derecho Urbanístico, Madrid, Editorial Montecorvo, 1973.

VICENTE PALENCIA José Luis, Introducción al Urbanismo: un enfoque práctico para no Juristas, s.l.i., 2014.

VILLAR CALVO Alberto, La Impotencia Municipal en el Ordenamiento Urbano: caso de estudio, Estado de México, México, Plaza y Valdés, 1998.

Documentos publicados en internet

AGUILAR GONZÁLEZ, Pablo Francisco Miguel, *Derecho urbanístico y asentamientos humanos en México*, Universidad Iberoamericana de Puebla, México, 2008.

<http://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/1157/DERECHOURBANISTICOYASENTAMIENTOSHUMANOSENMEXICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ALARCÓN SEGOVIA Andrés y REBORA TOGNO, Alberto, *Hacia un Derecho Urbanístico: el Caso de México*, México, Bancomext, 1973.

<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/378/2/RCE2.pdf>

FERNÁNDEZ RUÍZ, Jorge, *Derecho Urbano en México Administración Federal*; UNAM-IIJ, México, 1994.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3182/3583>

GUERRERO MENDOZA, José, *Marco Jurídico del Desarrollo Urbano*, México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, 2012.

http://www.paot.org.mx/contenidos/paot_docs/cursos/2012/pdf/4_1.pdf

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU_281116.pdf

LÓPEZ VELARDE VEGA, Oscar, *El Derecho Urbanístico y la Sustentabilidad*, Universidad Iberoamericana, México, s/a.

http://ceja.org.mx/IMG/El_Derecho_Urbanistico_y_la_Sustentabilidad.pdf

LÓPEZ VELARDE VEGA, Oscar, *Nociones de Derecho Urbanístico Mexicano*, UNAM-IIJ, México, 1991.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dernotmx/cont/102/est/est6.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

<https://www.gob.mx/jfca>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

<https://www.gob.mx/sedatu>

Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

<http://www.tfjfa.gob.mx/>

Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México

<http://www.tcadf.gob.mx/>

2.26 Derecho y Literatura

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO					
FACULTAD DE DERECHO							
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO							
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia							
Denominación de la Asignatura:							
Derecho y Literatura							
Clave	Carácter	Créditos:	Semestre	Seriación Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente:	
0425	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna		Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:			Tipo:	
Derecho Romano e Historia del Derecho			Curso			Teórico-práctica	
Horas/Semana		Total de horas por Semana	Horas/Semestre		Total de horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64	
3	1		48	16			
Objetivo General de la Asignatura							
El alumnado aplicará las herramientas teórico-metodológicas útiles y necesarias para desarrollar un análisis en perspectiva de Derecho y Literatura con el fin de contribuir a su formación académica y profesional desde un enfoque interdisciplinario, particularmente en lo relativo a la cultura jurídica y su desarrollo en perspectiva histórica y literaria.							
Competencias Generales							
Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y su influencia en el sistema jurídico mexicano.							
Manejar la información literaria con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicarlas en el análisis de diversos textos jurídicos.							
Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando argumentos y soluciones.							
Competencias Transversales							
Comunicarse de forma oral y escrita.							
Análisis y síntesis.							
Razonamiento crítico.							
Desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.							

Competencias Específicas

Entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento jurídico romano y su recepción en el Sistema Jurídico Mexicano.

Capacidad para analizar los diferentes estilos de argumentación jurídica a través de la Literatura.

Dominio de la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis retórica y argumentativa desde una perspectiva interdisciplinar.

Competencias Jurídicas

Estudiar del Derecho y la Literatura en perspectiva histórica.

Sensibilización especial de carácter humanista necesaria para la profesión jurídica.

Dominio de herramientas retóricas e interpretativas para comprender interdisciplinariamente el fenómeno jurídico.

Entender el uso narrativo del Derecho.

Análisis retórico de las opiniones judiciales, la representación del derecho y sus operadores en la literatura universal.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Herramientas de la teoría Literaria.
Unidad 2	La Cultura Jurídica.
Unidad 3	Conceptos y enfoques, de Derecho y Literatura.
Unidad 4	Derecho de la Literatura.
Unidad 5	Derecho en la Literatura.
Unidad 6	Derecho como Literatura.
Unidad 7	Otros modelos e intersecciones de Derecho y Literatura.
Unidad 8	La tradición del <i>Common Law</i>.
Unidad 9	La tradición Hispanoamericana.
Unidad 10	Análisis en perspectiva de Derecho y Literatura.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Herramientas de la Teoría Literaria			
	Objetivo Particular: el alumnado utilizará herramientas de la teoría literaria, la lingüística, la retórica y la hermenéutica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Lenguaje y cultura	1.1.1. Lenguaje, lengua y habla 1.1.2. Comunicación, arte y lenguaje 1.1.3. Literatura y lenguaje 1.1.4. La literatura como expresión cultural	5	1	6
1.2. Hermenéutica	1.2.1. Interpretar e interpretación 1.2.2. Autor, texto y lector 1.2.3. Las palabras y los significados 1.2.3.1. Signo lingüístico 1.2.3.2. Exceso de significado y grados de desviación 1.2.4. Círculo hermenéutico 1.2.5. Escuelas hermenéuticas y de interpretación			

1.3. Retórica	1.3.1. Discurso y persuasión 1.3.2. Géneros retóricos 1.3.2.1. Judicial 1.3.2.2. Deliberativo o forense 1.3.2.2. Demostrativo epidíctico 1.3.3. La elaboración del discurso 1.3.4. Figuras retóricas 1.3.5. Razones y argumentos			

UNIDAD 2	La Cultura Jurídica			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las disciplinas y conceptos jurídicos aplicables para el estudio del Derecho y la Literatura, así como los elementos generales que componen la noción de cultura jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Cultura jurídica	2.1.1 Análisis cultural del derecho 2.1.2 Cultura de la legalidad 2.1.3 Cultura literaria del derecho	5	1	6
2.2 Disciplinas jurídicas relacionadas con la perspectiva de Derecho y Literatura.	2.2.1 Derecho público 2.2.1.1 Derecho penal 2.2.1.2 Derecho constitucional 2.2.1.3 Derecho internacional 2.2.2 Derecho privado 2.2.2.1 Derecho civil 2.2.2.2 Derecho mercantil			
2.3 El pensamiento jurídico a través de la literatura.	2.3.1 La tradición iusnaturalista en la literatura 2.3.2 La tradición iuspositivista en la literatura 2.3.3 La tradición iusrealista en la literatura			
2.4 La literatura como reflejo histórico de las ideas jurídicas.	2.4.1 Historia del derecho 2.4.2 Antropología jurídica			

UNIDAD 3	Conceptos y enfoques, de Derecho y Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los conceptos y metodologías fundamentales del Derecho y la Literatura, considerando tópicos literarios y culturales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La temática jurídica en la literatura clásica.	3.1.1 Las tragedias de Sófocles 3.1.1.1 <i>Antígona</i> 3.1.1.2 <i>Edipo Rey</i> 3.1.2 La literatura moralizante en la Edad Media. 3.1.2.1 <i>Exemplum</i> 3.1.2.2 Espejo de príncipes	5	1	6
3.2 Tópicos y <i>loci</i> afines al Derecho.	3.2.1 La dama de la justicia 3.2.2 La justicia poética 3.2.3 El juez sabio y prudente 3.2.4 La pluma es más poderosa que la espada			
3.3 Los brocados como aforismos y literatura epigramática	3.3.1 La genealogía latina de los brocados 3.3.2 La funcionalidad de los brocados en el discurso jurídico			
3.4 Derecho y Literatura como perspectiva cultural e interdisciplinaria	3.4.1 Relación disciplinaria entre el ámbito jurídico y el literario 3.4.2 La metodología de los estudios de Derecho y Literatura 3.4.3 Las intersecciones clásicas del Derecho y Literatura 3.4.3.1 Derecho de la Literatura 3.4.3.2 Derecho en la Literatura 3.4.3.3 Derecho como Literatura			

UNIDAD 4	Derecho de la Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará las especificaciones de la intersección metodológica conocida como “Derecho de la literatura”, particularmente lo relativo a la dogmática de los derechos de autor, los límites de la libertad de expresión y el derecho a la cultura.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Evolución de los derechos de autor	4.1.1 Invención e imitación 4.1.2 <i>Imitatio</i> 4.1.3 Plagio 4.1.4 El nacimiento de la propiedad intelectual 4.1.5 El <i>copyright</i> en la Constitución norteamericana de 1787 4.1.6 La importancia de los escritores en la construcción del derecho de autor	5	1	6
4.2 Dogmática de los derechos de autor.	4.2.1 Internacionales 4.2.1.1 Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas 4.2.1.2 Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derechos de Autor 4.2.2 Nacionales 4.2.2.1 Ley Federal del Derechos de Autor 4.2.2.2 Delitos en materia de derechos de autor (Código Penal Federal)			
4.3 Ataques y violaciones a Derechos de tercero.	4.3.1 La responsabilidad del escritor 4.3.2 Criterios para determinar el plagio 4.3.2.1 Estéticos y técnicos 4.3.2.2 Jurídicos 4.3.2.3 Morales 4.3.3 Límites de la libertad de expresión 4.3.3.1 Daño y ataques a la moral 4.3.3.2 Delitos			
4.4 Censura y Derecho a la cultura.	4.4.1 La actividad censora del Estado.			

	4.4.2 Censura y meta-censura del Estado. 4.4.3 Índices de libros prohibidos 4.4.4 Derecho a la cultura como derecho fundamental.			
UNIDAD 5	Derecho en la Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las especificaciones de la intersección metodológica conocida como “derecho en la literatura”, particularmente las imágenes que las obras literarias otorgan a los operadores jurídicos, víctimas, abogados, etc., así como algunos subgéneros literarios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Los personajes jurídicos en la obra literaria	5.1.1 Jueces, magistrados y ministros 5.1.2 Presidentes y legisladores 5.1.3 Abogados, tinterillos y rúbulas 5.1.4 Policías y detectives 5.1.5 Víctimas y victimarios	5	2	7
5.2 La visión del Sistema Jurídico en la Literatura	5.2.1 Crítica al sistema jurídico de la élite política 5.2.2 El sistema jurídico como instrumento de opresión social 5.2.3 La lucha por los derechos humanos			
5.3 El Proceso Judicial como tópico literario	5.3.1 El proceso laberíntico 5.3.2 El proceso kafkiano 5.3.3 El proceso inconcluso y la impunidad			
5.4 Géneros y subgéneros literarios afines al Derecho en la Literatura.	5.4.1 Narrativa 5.4.1.1 Novela policiaca 5.4.1.2 Novela del dictador 5.4.2 Poesía 5.4.2.1 Poesía social y política			

UNIDAD 6	Derecho como Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las especificaciones de la intersección metodológica conocida como “derecho como la literatura”, considerando el ámbito común y simétrico entre la dimensión retórica y hermenéutica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Derecho y literatura como disciplinas comunes	6.1.1 La Dimensión Textual 6.1.2 Coerción en la Literatura y el Derecho.	5	2	7

	6.1.2.1 Palabra del poder 6.1.2.2 Poder de la palabra 6.1.3 Discrepancias entre Derecho y Literatura 6.1.3.1 La certidumbre Jurídica y la incertidumbre Literaria.			
6.2 La funcionalidad del Derecho y la Literatura.	6.2.1 La función creativa en el Derecho. 6.2.2 La función ético-estética de la Literatura.			
6.3 Retórica	6.3.1 Elementos retóricos comunes 6.3.1.1 Argumentación 6.3.1.2 <i>Narratio</i> 6.3.1.3 Estilística			
6.4 Hermenéutica	6.4.1 Elementos hermenéuticos comunes 6.4.1.1 Glosas y resignificación 6.4.1.2 Interpretación analógica (<i>a simile</i>) 6.4.1.3 Reglas interpretativas			
UNIDAD 7	Otros modelos e intersecciones de Derecho y Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará otros modelos del Derecho y Literatura, principalmente atendiendo a las reflexiones de autores latinoamericanos y continentales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Otras intersecciones considerando el conector gramatical	7.1.1 Derecho con Literatura 7.1.2 Derecho por la Literatura			
7.2 El modelo de la Cultura Literaria del Derecho	7.2.1 Intersección instrumental 7.2.2 Intersección estructural 7.2.3 Intersección institucional			
7.3 Visión taxonómica	7.3.1 Modelo retórico de la relación 7.3.2 Modelo expositivo de la relación 7.3.3 Modelo metodológico de la relación 7.3.4 Modelo analítico de la relación 7.3.5 Modelo jurídico de la relación 7.3.6 Modelo estético de la relación	5	2	7

UNIDAD 8	La tradición del <i>Common Law</i>			
	Objetivo Particular: el alumnado realizará una revisión panorámica de la tradición anglosajona en los estudios de Derecho y Literatura, considerando los aportes de esta tradición, los cultivadores y los autores dentro del canon literario que más se vinculan a esta tradición.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La función literaria en el <i>Common Law</i>	8.1.1 Narratología y oralidad judicial 8.1.2 La secuencia de precedentes como novela en cadena 8.1.3 Arquetipos del juzgador: juez Hércules y Juez literario 8.1.4 Novelas sobre juicios o <i>legal fiction</i>	5	2	7
8.2 <i>Law & Literature movement</i>	8.2.1 Iniciadores 8.2.1.1 Benjamin N. Cardozo 8.2.1.2 James Boyd White 8.2.2 Exponentes 8.2.2.1. Richard Posner 8.2.2.2. Ronald Dworkin 8.2.2.3. Stanley Fish 8.2.2.4. Martha C. Nussbaum			
8.3 Catálogo de autores	8.3.1 Siglos XVI-XVIII 8.3.1.1 William Shakespeare 8.3.1.2 Daniel Defoe 8.3.1.3 John Dryden 8.3.1.4 Otros autores 8.3.2 Siglo XIX 8.3.2.1. Oscar Wilde 8.3.2.2. George Eliot 8.3.2.3. Charles Dickens 8.3.2.4. Otros autores 8.3.3 Siglo XX 8.3.3.1 George Orwell 8.3.3.2 John Grisham 8.3.3.3 Harper Lee 8.3.3.4 Otros autores			

UNIDAD 9	La Tradición Hispanoamericana			
	Objetivo Particular: el alumnado realizará una revisión panorámica de la tradición hispanoamericana en los estudios de Derecho y Literatura, y de los autores dentro del canon literario que más se vinculan a esta tradición.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Los enlaces entre poder y palabra en Hispanoamérica	9.1.1 Escritura jurídica y autos judiciales 9.1.2 La retórica notarial en la literatura española 9.1.3 La poética en los preámbulos constitucionales americanos 9.1.4 Construcción de la ciudad letrada	5	2	7
9.2 Cultura jurídico-literaria en lengua española.	9.2.1 Iniciadores 9.2.1.1 Juan Ossorio Morales 9.2.1.2 Niceto Alcalá-Zamora y Torres 9.2.2 Cultivadores 9.2.2.1 Enrique Marí 9.2.2.2 Eduardo Larrañaga Salazar 9.2.2.3 José Calvo 9.2.2.4 Roberto González Echavarría			
9.3 Catálogo de autores	9.3.1 Siglos XVI-XVII (Siglo de Oro) 9.3.1.1 Miguel de Cervantes 9.3.1.2 Inca Garcilaso de la Vega 9.3.1.3 Francisco de Quevedo 9.3.1.4 Sor Juana Inés de la Cruz 9.3.1.5 Otros autores 9.3.2 Siglo XIX 9.3.2.1 Andrés Bello 9.3.2.2 Rosalía de Castro 9.3.2.3 Manuel Payno 9.3.2.4 José Martí 9.3.2.5 Otros autores 9.3.3 Siglo XX 9.3.3.1 Gabriela Mistral 9.3.3.2 Pablo Palacio 9.3.3.3 Roque Dalton			

	9.3.3.4 Sergio Pitol 9.3.3.5 Otros autores			
UNIDAD 10	Análisis en perspectiva de Derecho y Literatura			
	Objetivo Particular: el alumnado elaborará una investigación en perspectiva de Derecho y Literatura a partir de su metodología, los tópicos y los distintos niveles de análisis que se consideran a fines a la dinámica interdisciplinar que estos estudios suponen. Del mismo modo, considerará estas herramientas como complementarias para la interpretación y realización de textos jurídicos en general.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Derecho de la literatura	10.1.1 Análisis dogmático de leyes y ordenamientos de derecho de autor 10.1.2 Análisis a partir de la libertad de expresión, creativa y el derecho a la cultura	3	2	5
10.2 Una obra literaria y el Derecho	10.2.1 Análisis de una obra literaria, y el Derecho. 10.2.1.1 Novela y narrativa 10.2.1.2 Poesía 10.2.1.3 Teatro			
10.3 Análisis de Derecho como literatura	10.3.1 Análisis narratológico de una sentencia judicial 10.3.2 Análisis estilístico de una jurisprudencia o ley			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
AZAUSTRE Antonio y CASAS Juan, Manual de retórica Española, Barcelona, Ariel, 2015.
BIX Brian H., Obligación y significado. Derecho, Lenguaje y Normatividad, México, Fontamara, 2015.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.
GRUNSTEIN Miriam, y OROPEZA CASAS Arturo (comps.), Hablar Derecho. Diálogos entre la narrativa y el

Derecho, México, Porrúa-ITAM, 2015.

HÄBERLE Peter, y LÓPEZ BOFILL Héctor, Poesía y Derecho constitucional: una conversación, Lima, Centro de Estudios Constitucionales-Tribunal Constitucional del Perú, 2015.

HERNÁNDEZ CERVANTES, Aleida (coord.) Derecho y Literatura. Una alianza que subvierte el orden, México, UNAM-Bonilla Artigas, 2017.

JIMÉNEZ MORENO Manuel de J. y CABALLERO HERNÁNDEZ Rafael, “El movimiento de Derecho y Literatura: aproximaciones históricas y desarrollo contextual”, Revista de la Facultad de Derecho de México, México, t. LXV, núm. 263, enero-junio, 2015.

MUÑOZ MACHADO Santiago, Libro de estilo de la Justicia, Madrid, Escapa-RAE, 2017.

ROGGERO Jorge, (comp.) Derecho y Literatura. Textos y contextos, Buenos Aires, Eudeba, 2015.

TORRES Óscar (coord.), Derecho y Literatura. El derecho en la literatura, México, *Libitum*, 2017.

Bibliografía complementaria

ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES Niceto, El Derecho y sus colindancias, en el teatro de Juan Ruiz de Alarcón, Sobre tiro de la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, 1949.

BERISTAÍN Helena, Diccionario de retórica y poética, 9ª ed., México, Porrúa, 2010.

BRUNER Jerome, La fábrica de historias. Derecho, literatura, vida, 2ª ed., Santiago, 2013.

CALVO GONZÁLEZ, José (coord.), “Derecho y Literatura Hispánica”, Studi Ispanici, Pisa Fabrizio Serra editore, núm. 39, 2014.

CARRANCÁ Y RIVAS Raúl Camilo José, El Derecho y la palabra (*Ius semper loquitur*) México, Porrúa, 1998.

CARRIÓ Genaro R., Notas sobre derecho y lenguaje, 4ª ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1990.

DARST David, *Imitatio*: polémicas sobre la imitación en el Siglo de Oro, Madrid, Orígenes, 1985.

DÍEZ BORQUE José María (dir.), Literatura, bibliotecas y derechos de autor en el Siglo de Oro, Madrid, Iberoamericana-Frankfurt am Main, 2012.

FOUCAULT Michel, Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia, trad. Horacio Pons, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.

EAGLETON Terry, Una introducción a la teoría literaria, trad. José Esteban Calderón, México, FCE, 1998.

ESPINOZA DE LOS MONTEROS Javier, y NARVÁEZ H. José Ramón (coords.), Interpretación jurídica: modelos históricos y realidades, México, IIJ-UNAM, 2011.

FERNÁNDEZ RETAMAR Roberto, Para una teoría de la literatura hispanoamericana, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1995.

GARCÍA TERRÉS Jaime, Sobre la responsabilidad del escritor, México, edición de autor, 1949.

GÓMEZ ROMERO Luis, El tiempo de los débiles. Garantismo y literatura, México, Porrúa-Universidad Carlos III Madrid, 2008.

GONZÁLEZ ECHEVERRÍA Roberto, Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana, 2ª ed., México, FCE, 2011.

GUASTINI Riccardo, Estudios sobre interpretación jurídica, 9ª ed., México, IIJ-UNAM/Porrúa, 2011.

NARVÁEZ H. José Ramón, *Cultura jurídica: ideas e imágenes*, México, Porrúa, 2010.

NORIEGA CANTÚ Alfonso, *El humanismo en la obra de Lope de Vega*, México, UNAM, 1976.

OSSORIO MORALES Juan, *Derecho y Literatura*, Granada, Universidad de Granada, 1949.

PÉREZ VÁZQUEZ Carlos, *Derecho y poesía: una relación interpretativa*, México, UNAM-IIJ, 2012.

PUY Francisco, *Tópica jurídica*, México, Porrúa, 2006.

RAMA Ángel, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca, 1998.

RICOEUR Paul, *Lo justo*, 2ª ed., Madrid, Caparrós editores, 1999.

REINSTADLER Janett (ed.), *Escribir después de la dictadura: la producción literaria y cultural en las posdictaduras de Europa e Hispanoamérica*, Madrid, Iberoamericana-Frankfurt am Main, 2011.

RODRÍGUEZ-AGUILERA Cesáreo, *El lenguaje jurídico*, México, Colofón, 2003.

RODRÍGUEZ CHÁVEZ Iván, *Literatura y derecho*, 2ª ed., Lima, Universidad Ricardo Palma, 2003.

ROSILLO MARTÍNEZ Alejandro, *Fundamentación de Derechos Humanos desde América Latina*, México, editorial Itaca-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2013.

SÁBADA Igor, *La tragedia del copyright: bien común, propiedad intelectual y crisis de la industria cultural*, Barcelona, Virus, 2013.

SALINAS Pedro, *La responsabilidad del escritor*, 2ª ed., Barcelona, Seix Barral, 1964.

SANDOVAL Adriana, *Los Dictadores y la Dictadura en la novela hispanoamericana (1851-1978)*, México, UNAM, 1989.

SCHMILL Ulises, *La conducta del jabalí. Dos ensayos sobre el poder: Kafka y Shakespeare*, IIJ-UNAM, 1993.

STRECK Lenio Luiz, *Hermenéutica jurídica: estudios de teoría del Derecho*, Lima, Ara editores, 2009.

STRECK Lenio Luiz, *Hermenêutica jurídica e(m) crise*, *Porto Alegre, Livraria do Advogado*, 1999.

VIÑAS PIQUER David, *Historia de la crítica literaria*, Barcelona, Ariel, 2002.

Documentos publicados en internet

Dossier Derecho y Literatura en América Latina de la revista *Iuris Dictio*
<https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/iurisDictio/Documents/iul18.pdf>

Número monográfico Derecho y Literatura hispánica en *Studi Spanici*
<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/373364>

Revista Law & Literature. Disponible
<https://www.tandfonline.com/toc/rlal20/current>

Revista Peruana de Derecho y Literatura
<http://derecholiteraturaperu.blogspot.com/>

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Blog académico de José Calvo González

<https://iurisdiction-lexmalacitana.blogspot.com/>

Cátedra de Cultura Jurídica

<http://catedradeculturajuridica.com/>

Guía bibliográfica de la Universidad de Oxford. Law and Literature: Overview

https://libguides.bodleian.ox.ac.uk/law_lit

Programa televisivo Direito & Literatura de Lenio Streck

<https://www.youtube.com/watch?v=9SNady4qIx8>

2.27 Derecho y Operación Aduanera

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho y Operación Aduanera						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0426	Optativo	7	9° o 10°	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Ninguna	
Campo de conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Comercio Exterior		Curso			Teórico -Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará el conjunto de normas del derecho público que regulan la entrada y salida de mercancías en los territorios aduaneros, así como las operaciones del Comercio Exterior que regula la Ley Aduanera y su Reglamento, las fuentes y organismos que las financian.						
Competencias Generales						
Comprender, analizar y sintetizar la normatividad Internacional y Mexicana.						
Competencias Transversales						
Adquirir conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio						
Competencias Específicas						
Comprender adecuadamente los fenómenos políticos, sociales, económicos, personales y psicológicos -entre otros- , considerándolos en la interpretación y aplicación del Derecho, capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas de Derecho y operación aduanera.						

Competencias Jurídicas

Aplicar conocimientos de Derecho y operación aduanera para prestar sus servicios en determinado momento con clientes que tengan operaciones aduaneras, con responsabilidad y prontitud.

Adquirir una visión jurídica sobre las operaciones de una aduana, para llevar a cabo gestiones, trámites y resolución de conflictos aduaneros.

Tomar decisiones con compromiso y una buena visión con respecto a los problemas aduaneros, para asesorar a los clientes de manera oportuna.

Identificar con claridad las necesidades jurídicas de sus clientes para brindar una asesoría profesional, ética y eficaz.

Litigar a favor de sus clientes en el caso de algún problema jurídico aduanero dentro de marco jurídico de los tratados de libre comercio.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Ley Aduanera y sus Disposiciones Complementarias
Unidad 2	Obligaciones aduanales de las empresas Porteadoras
Unidad 3	Impuestos Aduaneros
Unidad 4	Tránsito de Mercancías
Unidad 5	Delitos Aduaneros
Unidad 6	Regulación Fiscal de Secretarías de Estado
Unidad 7	Financiamiento del Comercio Exterior
Unidad 8	Control de Aduana
Unidad 9	Pedimentos y NOMS
Unidad 10	Principales Tratados de Libre Comercio TLC'S

Contenido Temático

UNIDAD 1	Ley Aduanera y sus Disposiciones Complementarias			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la ley aduanera y sus disposiciones comerciales nacionales e internacionales y arancelarias para lograr una mejor comercialización y negocios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Sujetos obligados en la ley Aduanera.		5	1	6
1.2. Concepto de mercancía.				
1.3. Concepto de despacho				
1.4. Entrada y salida de mercancías.				

UNIDAD 2	Obligaciones Aduanales de las Empresas Porteadoras.			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá las obligaciones jurídicas aduanales que rigen el comercio internacional de las empresas porteadoras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1. Obligaciones de las empresas porteadoras, conductores y propietarios de medios de transporte de mercancías.		5	1	6
2.2. El depósito de mercancías en las aduanas.				
2.3. Obligaciones de personas autorizadas para almacenar mercancías en depósito ante la aduana.				
2.4. Despacho de mercancías.				
2.5. Impuestos al comercio exterior.				
2.6. Hechos agravados.				
UNIDAD 3	Impuestos Aduaneros			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la ley aduanera y el código fiscal de la Federación, encontrando los impuestos de importación y exportación que regulan la entrada y salida al territorio nacional de mercancías			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1. Ley aduanera y código fiscal.		5	1	6
3.2. Fechas que rigen el pago de impuestos.				
3.3. Cuotas, base gravable.				

3.4. Determinación del valor para efectos aduaneros.				
3.5. Regímenes aduaneros, definitivos y temporales.				
3.6. Mecanismos de devolución de impuestos y depósito fiscal				

UNIDAD 4	Tránsito de Mercancías			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá regímenes aduaneros, tránsito de mercancías, atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autoridades aduaneras, mercancías, impuestos, reglamentos así como sanciones e infracciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Tránsito de mercancías. Otros regímenes aduaneros.		5	1	6
4.2 Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Consejo Marítimo Portuario de México y Administraciones Portuarias Integrales.				
4.3 Atribuciones de las autoridades administrativas en materia aduanera.				
4.4 Infracciones y sanciones.				
UNIDAD 5	Delitos Aduaneros			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los delitos aduaneros, los procedimientos de defensa de los ciudadanos, y las medidas de política comercial evitando sanciones tributarias e infracciones hacia diversas regulaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Delitos aduaneros.		5	2	7

5.2 Procedimientos y medios de defensa de los particulares frente a los actos de autoridad aduanera.				
5.3 Derecho tributario en la regulación del tráfico de mercancías.				
5.4 Agentes y apoderados aduanales.				
5.5 Las autoridades en materia aduanera.				
UNIDAD 6	Regulación Fiscal de Secretarías de Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará las regulaciones fiscales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Administración General de Aduanas, y los lineamientos de la Secretaría de Economía.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.		5	2	7
6.2 Secretaría de Economía.	6.2.1 Administración de impuestos locales y exportación de productos. 6.2.2. Precios de los productos de exportación. 6.2.3. Defensa del consumidor. 6.2.4. Administración de la Norma Oficial Mexicana y el Sistema Internacional de Unidades.			
6.3 Aduanas, agentes aduanales y dictaminadores.				
6.4 Impuestos aduaneros.	6.4.1 Impuestos que se devengan de la importación y exportación de mercancías. 6.4.2. Derechos de la exportación e importación.			
6.5 Transacciones y Regulaciones Fiscales.				

UNIDAD 7	Financiamiento del Comercio Exterior			
	Objetivo Particular: el alumnado relacionará las fuentes de financiamiento del Comercio exterior con el Derecho Aduanero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Fuentes de financiamiento interno y externo.		5	2	7
7.2 Participación del Banco Nacional de Comercio Exterior.				
7.3 Programas de financiamiento del BANCOMEXT.				
7.4 Empresas maquiladoras, PITEX y ALTEX.				

UNIDAD 8	Control de Aduana			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la entrada y salida de mercancías del territorio nacional en el control de Aduana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Entrada y salida de mercancías del territorio nacional	8.1.1 Maniobras de carga 8.1.2 Descarga, transbordo y almacenamiento de mercancías 8.2.3 Embarque y desembarque de pasajeros 8.2.4. Lugares autorizados día y hora	5	2	7

8.2 Servicio de Administración tributaria	8.2.1 Autorizaciones de entrada y salida del territorio nacional 8.2.2 Mercancías que no pueden despacharse 8.2.3. Mercancías que pueden introducirse al territorio nacional. 8.2.4 Tráfico marítimo, terrestre, ferroviario, aéreo y fluvial			

UNIDAD 9	Pedimentos y NOMS			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los pedimentos de importación y exportación para utilizar el formato dinámico por bloques.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Pedimento	9.1.1 Aduana 9.1.2 Escrito libre 9.1.3 Pedimento de importación y embarque parcial de mercancía.			
9.2 Formato para la impresión.	9.2.1 Embarque parcial de mercancías 9.2.2 Pedimento de tránsito para el transbordo. 9.2.3. Formato dinámico por bloques. 9.2.4. Formato destinado al importador o exportador. 9.2.5. Obligatoriedad de los bloques y requisitos. 9.2.6. Encabezado del pedimento, número de pedimento, destino, tipo de cambio, peso bruto. 9.2.7. Entrada o salida y arribo. 9.2.8. Datos del importador/exportador. 9.2.9. Seguros, fletes, embalajes, y otros incrementables. 9.2.10. Códigos de aceptación y de barras, y clave de la sección aduanera. 9.2.11. Marcar, números y total de bultos. 9.2.12. Fechas y tasas a nivel	5	2	7

	pedimento. 9.2.13. Cuadro de liquidación. 9.2.14. Encabezado para páginas secundarias. 9.2.15. Pie de página de todas las hojas del pedimento.			
9.3 Simplificada del pedimento.				
9.4 Documento de operación para despacho aduanero.				
9.5 ¿Qué son las Normas Oficiales Mexicanas (NOMS)?	9.5.1 Normas oficiales mexicanas NOMS. 9.5.2 Disposiciones generales de tipo técnico. 9.5.3 Expedición de normas por la administración pública federal. 9.5.4 Reglas, especificaciones, directrices y características aplicables a un producto, proceso o servicio. 9.5.5 Variedad de normas. 9.5.6. El objeto de las NOMS como regulación de alta especificidad técnica y cumplimiento de obligaciones de la ley. 9.5.7. Ley Federal sobre Metrología y Normalización 9.5.7.1 Sistema Nacional de Normalización y Metrología			

UNIDAD 10	Principales Tratados de Libre Comercio TLC'S			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará los elementos constitutivos de los principales Tratados de Libre Comercio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Concepto de TLC	10.1.1 Acuerdo comercial regional y bilateral. 10.1.2 Características del TLC 10.1.3 Objetivos del TLC	3	2	5

10.2 Tratados del Libre Comercio de México	10.2.1 Del GATT a la OMC. 10.2.2 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) 10.2.3. Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la Asociación Latinoamericana de Integración. 10.2.4. De las obligaciones comunes a los que profesan el comercio. 10.2.5. Registro Público de Comercio.			
10.3 De la contabilidad mercantil.	10.3.1. Obligaciones contables de los comerciantes. 10.3.2. Registros en castellano, aunque los comerciantes sean extranjeros. 10.3.3. Archivos de comprobantes originales.			
10.4 Del origen a la extinción de PROMÉXICO.				
10.5. Amenazas arancelarias sobre importaciones.				
10.6 Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	10.6.1. Procedimientos de información de tratados. 10.6.2. Disposiciones generales del comercio exterior.			
10.7 Generalidades de Tratados de Libre Comercio, Acuerdos, Organizaciones y Foros de Libre Comercio en los que participa México.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

» Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ, Juan, <i>Reglamento de la ley aduanera comentad</i> ., No hay cita del país: Editor: IMCP, 2015.
CISNEROS GARCÍA Juan Rabindrana, <i>Derecho Aduanero Mexicano</i> , 2ª ed., Porrúa, México, 2017.
CISNEROS GARCÍA Juan Rabindrana, <i>Derecho Procesal Fiscal y Aduanero</i> , s.l.i., Tax Editores Unidos, 2019.

DAVID Pierre, *International Logistics: The Management of International Trade Operations*, s.l.i., Cicero Books, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Compendio Teórico Práctico Jurídico de Comercio Exterior Mexicano*, Editorial Porrúa, México 2017.

PÉREZ CHÁVEZ José, *Leyes Aduanales y de Comercio Exterior*, s.l.i., Tax Editores, 2019.

REYES REAL, Oscar Bernardo, *Manual de Derecho Aduanero*, 1ª ed., Oxford University Press, México, 2015.

Bibliografía complementaria

ANDA GUTIÉRREZ Cuauhtémoc, *Los Nuevos Puertos Mexicanos*, s.l.i., University of Texas, 1999.

CALDERÓN SALAZAR, Jorge Alfonso, *20 años del TLCAN*, México, Porrúa, 2014.

CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Derecho Aduanero*, Editorial Porrúa, México, 2014.

CABELLO PÉREZ, Miguel, *Procedimientos aduaneros I*, Taric, S.A., 2013.

CARVAJAL CONTRERAS, Máximo, *Tratados y Convenios Aduaneros y de Comercio Exterior*, Editorial Porrúa, México, 2009.

GARCÍA ARREDONDO Jaime Armando, *Derecho Aduanero*, 2ª ed., s.l.i., Themis, s.f.

HERRERA OROZCO Carlos Herrera, *Derecho Aduanero Tributario de la Unión Europea*, s.l.i., J.M. Bosch editor, s.f.

MORENO VALDÉZ Hadar, *Materia Aduanera*, México, Porrúa, 2007.

MOYOTL HERNÁNDEZ Francisca, *El Embargo Precautorio en Materia Aduanera*, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2005.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Derecho de Comercio Exterior*, Editorial Porrúa, México, 2013.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, *Derecho de la Integración Económica*, Editorial Porrúa, México, 2007.

PARDO CARRERO Germán (director), IBÁÑEZ MARSILLA Santiago y MORENO YEBRA Felipe, *Derecho Aduanero* (codirectores), *Derecho Aduanero Tomo 1*, España, Universidad del Rosario, Tirant Lo Blanch, s.f.

REYES REAL Óscar Bernardo, *Manual de Derecho Aduanero*, s.l.i., Oxford University Press, 2012.

ROHDE PONCE Andrés, *Derecho Aduanero Mexicano*, vol. 1, s.l.i., Ediciones Fiscales ISEF, 2000.

SALDAÑA PÉREZ, Juan Manuel, *Comercio Internacional: régimen jurídico económico*, México, Porrúa, 2013.

SUSANA BRACCO Martha, *Derecho Administrativo Aduanero*, s.l.i., Editorial Ciudad Argentina, 2012.

TREJO VARGAS Pedro, *Tratado de Derecho Aduanero*, s.l.i., Tax Editores, 2012.

WITKER, Jorge, *Derecho de la Competencia en el TLCAN*, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

Documentos publicados en internet

Accord de Libre-Échange Nord-Américain, Aujourd'hui.

<http://www.alenaaujourd'hui.org/>

ARÉS, Mathieu, *Dos décadas del TLCAN, México, Canadá y Estado Unidos en el Espacio Norteamericano*, México, Cuádnos de Conflicto y Paz, Universidad de Monterrey, Año 1, No. 3, Abril – Junio, 2015.

<http://www.udem.mx/Esp/Investigacion-y-Desarrollo/Centro-Politica-Comparada-Estudios-Internacionales/Documents/Cuadernos-de-Conflicto-y-Paz.pdf>

AVELLA ALAMINOS, Isabel, *Antes del TLCAN: La Historia de los Acuerdos Comerciales entre México y los Estados Unidos (1822-1950)*, México, Revista Digital Universitaria - UNAM, Vol. 9, Núm. 5, 2008.

<http://www.revista.unam.mx/vol.9/num5/art29/art29.pdf>

Cruz Miramontes, Rodolfo, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2009.

<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/39/pr/pr10.pdf>

Introducción al Comercio Internacional

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2951/4.pdf>

L'Accord de libre-échange nord-américain (ALÉNA),

<http://www.international.gc.ca/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/nafta-alena/index.aspx?lang=fra>

Ley Aduanera

http://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/related-files/267/Customs_Act.pdf

Ley De Comercio Exterior

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>

LIPSEY, Richard, *NAFTA y MERCOSUR: Un diálogo Canadiense-Latinoamericano*, Dolmen – CIEPLAN, 1996.

<http://www.cieplan.org/biblioteca/detalle.tpl?id=37>

North American Free Trade Agreement, Now,

<http://www.naftanow.org/>

MCBRIDE, Jmaes, *NAFTA's Economic Impact*, USA, 2016.

<http://www.cfr.org/trade/naftas-economic-impact/p15790>

OROPEZA GARCÍA, Héctor Arturo, *TLCAN 20 años. ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3795-tlcan-20-anos-celebracion-desencanto-o-replanteamiento>

PEÑA, Helen, *La Validez Jurídica de la Cláusula de Anterioridad en la Implementación del Act del TLCAN en la Legislación Americana*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2825-la-validez-juridica-de-la-clausula-de-anterioridad-en-la-implementacion-del-act-del-tlcan-en-la-legislacion-americana>

¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?

<http://www.tlcan.com.mx/que-es-el-tlcan.html>

Secretaría de Economía, Comercio Exterior/Solución de Controversias, México, 2015.

<http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-solucion-de-controversias>

Secretaría de Economía, Solución de Controversias en el Comercio Internacional, México, s/a.

<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Pagina%20principal/SOLUCION%20DE%20CONTROVERSIAS.pdf>

TREVIÑO, Julio C., *El capítulo XIX del TLC: revisión y solución de controversias en materia de antidumping y subsidios*, Revista Mexicana de Derecho Constitucional , Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, año 4, No. 11, mayo-agosto, 1993.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5586/7257>

Tratado de Libre Comercio de América del Norte – Secretaría de Relaciones Exteriores

<https://mex-eua.sre.gob.mx/index.php/tlcan>

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN):

http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Texto Completo

https://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

http://www.sice.oas.org/Trade/nafta_s/Indice1.asp

Sitios electrónicos de interés

Banco Nacional de Comercio Exterior

<http://www.bancomext.com/>

Cámara de Comercio Internacional

<http://www.icc.org/>

Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO):

<http://www.concanaco.com.mx/>

Museo Interactivo de Economía (MIDE)

<http://midehoyenlaeconomia.blogspot.mx/>

PROMEXICO

<http://www.promexico.gob.mx/>

Organización Mundial del Comercio

<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX)

<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/SICETECA.html>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior

http://www.sice.oas.org/default_s.asp

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

<http://www.tlcan.com.mx/>

2.28 Derecho y Tecnologías de la Información y Comunicación

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Derecho, Tecnologías de la Información y Comunicación						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0427	Optativo	7	9° o 10°		Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento:			Modalidad:			Tipo:
Derecho Colaborativo			Curso			Teórico-práctica
Horas/Semana		Total Horas por semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado adquirirá conocimientos jurídicos de vanguardia enfocados dentro del binomio derecho-tecnologías de la información y comunicación. Esto permitirá que obtengan importantes conocimientos legales, informáticos y tecnológicos que les permitan aprender contenidos temáticos previstos en la materia, logrando involucrarse en los entornos digitales en los que se mueve la sociedad postmoderna.						
Competencias Generales						
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos						
Competencias Transversales						
Capacidad de gestionar la información. Proteger los Derechos Humanos.						
Competencias Específicas						
Capacidad para el manejar fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.						

Competencias Jurídicas

Entender la relación entre el Derecho y la Tecnologías de la Información, conocimiento que aplicarán de manera conjunta para la resolución de problemas jurídicos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Sociedad de la Información, Agendas Digitales y Gobierno de Datos Abiertos.
Unidad 2	Internet, Nuevas Tecnologías y Derechos Humanos.
Unidad 3	Informática Jurídica e Inteligencia Artificial aplicada al Derecho.
Unidad 4	Ciberseguridad: Seguridad de la Información, Delitos Cibernéticos e Informática Forense.
Unidad 5	Economía Digital: Comercio Electrónico, Firma Electrónica Avanzada y Factura Electrónica.
Unidad 6	Derecho Procesal y Medios Electrónicos.
Unidad 7	Derecho a la Privacidad y la Protección de Datos Personales.
Unidad 8	Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Derecho Laboral.
Unidad 9	Aspectos Legales del Cómputo en la Nube.
Unidad 10	Derecho Electoral y Nuevas Tecnologías.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Sociedad de la Información, Agendas Digitales y Gobierno de Datos Abiertos.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la importancia de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como su regulación e implementación a través de políticas públicas en México y en el mundo. Analizará la formación de los derechos digitales y conocerá el alcance de la perspectiva gobierno de datos abiertos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 La Cumbre del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio. A/RES/54/254		5	1	6
1.2 Una aproximación conceptual a las	1.2.1 Una aproximación conceptual a las Tecnologías de la Información			

Tecnologías de la Información y Comunicación TIC.	y Comunicación TIC. 1.2.2 El objetivo de la sociedad de la información. 1.2.3 El principio de neutralidad tecnológica. 1.2.4 Infraestructura y servicios genéricos de la sociedad de la información			
1.3. La transición hacia una sociedad de la información				
1.4. Estrategias internacionales de la Sociedad de la Información	1.4.1 La Conferencia Ministerial Regional preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información “Declaración de Bavaro”. 1.4.2 Gobernanza de Internet			
1.5 Las agendas digitales como política pública en materia de TIC.	1.5.1 Antecedentes en México sobre el diseño de Agendas digitales 1.5.1.1 La Agenda Digital del Gobierno Federal 1.5.1.2 La Agenda Digital.Mx 1.5.2 Estrategias nacionales para la Sociedad de la Información. 1.5.2.1 Infraestructura y servicios genéricos. 1.5.2.2 Los “sectores-e” 1.5.2.3 La estrategia digital nacional en México			
1.6 Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el ámbito de la participación política				
1.7 ¿Ciberciudadanía o ciudadanía.com?	1.7.1 Ciudadanía digital: un concepto emergente 1.7.2 Competencias para la ciudadanía digital			
1.8 Concepto de datos abiertos	1.8.1 Características mínimas de los datos abiertos 1.8.2 Catálogo de datos abiertos			
1.9 La noción de metadatos				
1.10 Concepto de gobierno abierto	1.10.1 La noción de gobierno abierto como política pública			
1.11 Pilares del gobierno abierto	1.11.1 Objetivos del gobierno abierto			
1.12 Alianza Global de Datos para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas				
1.13 La experiencia en México en torno a gobierno abierto y datos	1.13.1 Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos.			

abiertos	1.13.2 Plataforma de datos abiertos en México			
UNIDAD 2	Internet, Nuevas Tecnologías y Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá el alcance y protección de los derechos humanos en el contexto de las Tecnologías de la Información y Comunicación. El alumnado conocerá los criterios de la Organización de las Naciones Unidas en materia de acceso a Internet.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El desarrollo tecnológico y su impacto en los derechos fundamentales.		5	1	6
2.2 Protección de los derechos fundamentales en Internet.	2.2.1 Internet como mecanismo para hacer efectivo el ejercicio de la libertad de expresión e información 2.2.1.1 Marco jurídico para la libertad de expresión en Internet. 2.2.1.2 Medidas de censura contra la libertad de expresión en Internet. 2.2.2 La difusión de información en Internet y la afectación del derecho a la privacidad. 2.2.3 Los derechos de participación política: democracia electrónica y ciberciudadanía.			
2.3 Los movimientos sociales a partir de Internet.				
2.4 Las TIC y los derechos de participación política.				
2.5 El derecho fundamental de acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación.	2.5.1 El concepto jurídico y técnico de las TIC. 2.5.2 El derecho y las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Jurisprudencia de los órganos internacionales de los Sistemas Regionales de Derechos Humanos. 2.5.2.1 La Gobernanza supranacional en materia de derechos humanos			

	frente a las Tecnologías de la Información y Comunicación. 2.5.2.1.1 Tribunal Europeo de Derechos Humanos. 2.5.2.1.2 Comisión Africana de Derechos Humanos. 2.5.2.1.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos.			
UNIDAD 3	Informática Jurídica e Inteligencia Artificial aplicada al Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la importancia del estudio de la Informática Jurídica como un elemento esencial como herramienta o instrumento del derecho. Así como la relación que guarda el Derecho y la Inteligencia artificial, así como la utilidad de la misma en el ámbito decisional de los operadores jurídicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Informática jurídica documental: bases de datos jurídicas.	3.1.1 Aportaciones de la informática para el tratamiento de la documentación jurídica. 3.1.1.1 Exhaustividad en la consulta. 3.1.1.2 Inmediatez en el acceso a la información. 3.1.1.3 Ahorro 3.1.2 Principales características de la informática jurídica documental. 3.1.3 Esquemas de representación documentaria.	5	1	6
3.2 Bases de datos jurídicos.	3.2.1 Modelos de bases de datos			
3.3 Sistemas expertos jurídicos: informática jurídica metadocumentaria o decisional.	3.3.1 Informática jurídica decisional 3.3.2 Esquema de sistema experto jurídico.			
3.4 Inteligencia artificial y el Derecho.				
3.5 Principales áreas de aplicación.	3.5.1 Modelo conexionista 3.5.2 Modelo de procesamiento simbólico			
3.6 Inteligencia artificial y el Derecho.	3.6.1 Sistemas expertos jurídicos 3.6.2 Ingeniería del conocimiento jurídico.			
3.7 Representación del conocimiento y ontologías jurídicas.	3.7.1 Implementación del enfoque basado en modelos para el desarrollo de los sistemas			

	expertos jurídicos. 3.7.2 Conceptualización y modelo explicativo del dominio jurídico propuesto por los teóricos del Derecho.			
3.8. Proyecciones de la inteligencia artificial y los sistemas expertos jurídicos y el desarrollo de las funciones forenses.				

UNIDAD 4	Ciberseguridad: seguridad de la Información, Delitos Cibernéticos e Informática Forense.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el concepto de ciberseguridad y analizará los tipos de delitos cibernéticos, sus elementos, sujetos, bienes jurídicos tutelados y características; así como conocerá algunas técnicas de análisis de evidencia digital.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Ciberseguridad	4.1.1 El triángulo de la seguridad de la información: agendas de Ciberseguridad, delitos cibernéticos e informática forense 4.1.2 Agendas de Ciberseguridad 4.1.3 El diseño de estrategias de Ciberseguridad y ciberdefensa 4.1.4 Iniciativas internacionales en materia de Ciberseguridad	5	1	6
4.2 Delitos cibernéticos	4.2.1 Clasificación de los delitos cibernéticos 4.2.2 Conductas ilícitas en Internet 4.2.3 Tipos de ataques a los sistemas de información			
4.3 Clasificación de los delitos cibernéticos de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas				
4.4 Los sujetos de los delitos cibernéticos	4.4.1 Activos 4.4.2 Pasivos			
4.5 Los bienes jurídicos tutelados	4.5.1 El Patrimonio 4.5.2 La Privacidad 4.5.3 La Protección de la infancia			
4.6 Legislación penal sustantiva de los delitos cibernéticos en México	4.6.1 Código penal federal 4.6.2 Legislación en materia penal en las entidades federativas			

4.7 Regulación jurídica de los delitos cibernéticos en el ámbito internacional	4.7.1 Instrumentos regionales 4.7.2 Convenio sobre cibercriminalidad del Consejo de Europa			
4.8 Medidas de control				
4.9 Informática forense				
4.10 El intruso informático y sus técnicas				
4.11 El investigador y la criminalística digital				
4.12 La usurpación o suplantación de identidad	4.12.1 La identidad 4.12.2 La suplantación de identidad: una aproximación conceptual 4.12.3 El análisis del tipo penal 4.12.4 La suplantación de identidad como conducta ilícita de carácter continuo 4.12.5 Los elementos del tipo penal 4.12.6 Los bienes jurídicos protegidos 4.12.7 Disposiciones legales que regulan en México el delito de usurpación o suplantación de identidad			

UNIDAD 5	Economía Digital: comercio electrónico, Firma Electrónica Avanzada y Factura Electrónica.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la legislación modelo en materia de comercio y firma electrónica. Identificará los principios aplicables en materia internacional sobre firma electrónica y certificados digitales. De igual forma, analizará las disposiciones legales videntes en materia de comercio electrónico las disposiciones fiscales que regulan la emisión de las facturas electrónicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Economía digital: concepto y características	5.1.1 Subsectores de la economía digital 5.1.2 Objetivos de la economía digital 5.1.3 Desarrollo del mercado de bienes y servicios digitales 5.1.4 Desarrollo del comercio electrónico 5.1.5 Promoción de inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil 5.1.6 Generación de nuevos mecanismos de contratación que fomente la innovación y el	5	2	7

	emprendimiento 5.1.7 Modelos de negocios en la economía digital 5.1.8 La dinámica de la economía digital 5.1.9 La economía digital para el cambio estructural			
5.2 Concepto de comercio electrónico	5.2.1 Tipos de comercio electrónico 5.2.2 Seguridad del comercio electrónico 5.2.3 Límites del comercio electrónico			
5.3 Firma electrónica avanzada	5.3.1 Regulación jurídica de la Firma Electrónica Avanzada en México			
5.4 El consentimiento y su perfeccionamiento a través de los medios electrónicos				
5.5 El cumplimiento y extinción de las obligaciones a través de medios electrónicos.				
5.6 Valoración de la prueba transmitida a través de medios electrónicos				

UNIDAD 6	Derecho Procesal y Medios Electrónicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las características y principios aplicables a la valoración de los medios de prueba a partir de los mensajes de datos en medios electrónicos. Examinará la relación existente entre el Derecho Procesal con los medios electrónicos y su actual aplicación en la Impartición de Justicia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de documento electrónico	6.1.1 Características del documento electrónico 6.1.2 Clasificación del documento electrónico 6.1.3 Algunas desventajas del documento electrónico 6.1.4 Contenido del documento electrónico 6.1.5 El mensaje de datos como documento	5	2	7
6.2 Valor probatorio del documento electrónico				
6.3 Precedentes judiciales en México en torno al valor probatorio de documentos electrónicos				
6.4 La objeción en cuanto al valor y alcance del documento electrónico				
6.5 Objeción en cuanto a la autenticidad del documento electrónico				
6.6 Las notificaciones por medios electrónicos	6.6.1 El correo electrónico			
6.7 La prueba de los hechos relacionados con los documentos electrónicos: las presunciones legales				

UNIDAD 7	Derecho a la Privacidad y la Protección de Datos Personales.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará la evolución y protección jurídica de los datos personales e identificará al órgano garante en materia de protección de datos personales en México e identificará su nivel de protección cuando los datos están en posesión de particulares y de sujetos obligados.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Los límites del derecho a la información		5	2	7
7.2 La protección constitucional de los datos personales.	7.2.1 El <i>Habeas Data</i> : concepto 7.2.3 La protección de los datos personales en su vinculación con los derechos humanos 7.2.4 La medidas de restricción del derecho a la privacidad en el margen de acción del Estado			
7.3 La protección jurídica de los datos personales.				
7.4 Los datos personales: su tutela en perspectiva jurídica comparada.	7.4.1 Panorama internacional 7.4.2 La protección de datos personales mediante disposiciones de orden general 7.4.3 La protección de datos personales mediante normas de naturaleza específica 7.4.4 El programa <i>Safe-Harbor</i>			
7.5 La protección de datos personales: su situación jurídica en México	7.5.1 Las Reformas Constitucionales en la materia. 7.5.2 El ámbito legal federal de protección de datos personales en posesión de particulares.			

UNIDAD 8	Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el Derecho Laboral.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará el impacto de las TIC, y el Teletrabajo en el ámbito laboral, considerando sus diferentes perspectivas, modalidades, y regulación jurídica en el derecho laboral mexicano, y en otros países.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto de Teletrabajo		5	2	7
8.2 Elementos del Teletrabajo				
8.3 Modalidades en el Teletrabajo.				
8.4 Derechos y obligaciones de los teletrabajadores.	8.4.1 Seguridad 8.4.2 Condiciones especiales de trabajo. 8.4.3 Equipo de trabajo 8.4.4 Seguridad e higiene 8.4.5 Prestar el servicio en la modalidad acordada. 8.4.6 Observar y cumplir las medidas de seguridad informática que dicta la empresa. 8.4.7 Cumplir con el procedimiento de entrega de actividades encomendadas.			
8.5 Elementos o cláusulas mínimas que debe contener todo contrato de teletrabajo.				
8.6 La videovigilancia en los centros de trabajo como mecanismo de supervisión de los trabajadores.	8.6.1 Principios aplicables en materia de videovigilancia en centros laborales. 8.6.2 Tratamiento de datos personales de los trabajadores a partir de la videovigilancia.			
8.7 El uso del correo electrónico e Internet como herramienta de trabajo proporcionada por la empresa.				
8.8 La geolocalización como mecanismo de vigilancia y supervisión de los trabajadores.				
8.9 Admisión, desahogo y valoración de pruebas provenientes de medios electrónicos en el procedimiento laboral.				

UNIDAD 9	Aspectos Legales del Cómputo en la Nube.			
	Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará el término “nube” en materia de TICs, así como sus características, clasificaciones y los aspectos jurídico-legales provenientes de la utilización de este servicio, plataforma y software.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de “Nube”		5	2	7
9.2 Características esenciales				
9.3 Modelos de negocios en torno al cómputo en la nube	9.3.1 Software como servicio (<i>Software as a Service-SaaS</i>) 9.3.2 Plataforma como servicio (<i>Plataform as a Service-PaaS</i>). 9.3.3 Infraestructura como servicio (<i>Infraestructure as a Service-IaaS</i>)			
9.4 Tipos de infraestructura de nube informática.	9.4.1 Nube de carácter privado 9.4.2 Nube comunitaria 9.4.3 Nube de orden público 9.4.4 Nube híbrida			
9.5 Seguridad y privacidad en la nube informática.	9.5.1. Aspectos de seguridad en la nube informática. 9.5.2 Aspectos de seguridad en la nube informática.			
UNIDAD 10	Derecho Electoral y Nuevas Tecnologías.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la institución jurídica del voto electrónico, así como su regulación en la legislación electoral mexicana. En este sentido, examinará los efectos de las nuevas tecnologías, redes sociales e Internet en las campañas electorales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Sistemas de votación electrónica.	10.1.1 La diversificación conceptual 10.1.2 La clasificación del voto electrónico 10.1.3 Las figuras jurídicas establecidas para su regulación 10.1.4 Los mecanismos organizacionales para su	3	2	5

	implementación 10.1.5 Los mecanismos de control para su implementación.			
10.2 Implicaciones de carácter informático en el diseño de un sistema de votación electrónica.				
10.3 La votación electrónica desde una perspectiva jurídica.	10.3.1 El voto electrónico y el derecho electoral. 10.3.2 La incidencia de la votación electrónica en el derecho procesal electoral. 10.3.3 Las repercusiones del voto electrónico en el derecho penal electoral. 10.3.4 El voto electrónico en el contexto de la sociología jurídica. 10.3.5 Los principios y valores en el derecho electoral a tutelar frente al voto electrónico.			
10.4 Las experiencias del voto electrónico en el mundo.				
10.5 Redes sociales y campañas electorales.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis,

» Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	
Perfil Profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
BECERRA Jairo, FLÓREZ ACERO Germán Darío, GARCÍA VARGAS Claudia, y et al., El Derecho y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Colombia, Universidad Católica de Colombia, 2020.
CARRASCO FERNÁNDEZ Felipe Miguel, Derecho del Trabajo y nuevas Tecnologías, México, Porrúa, 2016.
CERRILLO MARTÍNEZ Agustín, y DELGADO GARCÍA Ana María (coords.), Docencia del Derecho, y Tecnologías de la Información y la Comunicación, s.l.i., LEX, HUYGENS editorial, s.f.
ECIJA, Derecho de las Nuevas Tecnologías, Memento Práctico, Francis Lefebvre, 2018.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.
GUALDI Ana María, Tecnologías de la Información y la Comunicación, s.l.i., Esfinge, s.f.

- LIPINA Sebastián, J., SIGMAN Mariano, FERNÁNDEZ SLEZAK Diego (editores), Pensar las TIC desde la Ciencia Cognitiva y la Neurociencia, s.l.i., GEDISA, 2017.
- LÓPEZ-TARRUELA MARTÍNEZ Aurelio, Derecho TIC, Derecho de las Tecnologías de la información y de la Comunicación, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2016.
- MIRABITO Michael M.A., Las nuevas tecnologías de la Comunicación, con contribuciones de Richard Morgenstern, 2ª ed., s.l.i., GEDISA, s.f.
- PALAZZI Pabro A., Derecho y Nuevas Tecnologías, s.l.i., AD-HOC, s.f..
- PÉREZ ÁLVAREZ Fernando, Delito, Pena, Política Criminal y Tecnologías de la Información y la Comunicación en las modernas Ciencias Penales, Memorias II Congreso Internacional de jóvenes investigadores en Ciencias Penales, USAL, CIBE, s.l.i., s.f.
- PLAZA PENADÉS Javier (director), VÁZQUEZ DE CASTRO Eduardo, GUILLÉN CATALÁN Raquel, Derecho y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, s.l.i., THOMSON REUTERS ARANZADI, s.f.
- RIVERA PESQUERA Martha, y MÉNDEZ MONTERO Edgardo, Re Evolución digital, Lidera el Futuro Digital de tu Empresa antes de que desaparezca, s.l.i., CONECTA, 2017.
- ROIG Antoni, Derechos Fundamentales y Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TICS), Cuadernos de Derecho Constitucional, s.l.i., Boch, s.f.
- THOMSON ARANZADI, Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías, Cuestiones actuales de Derecho y Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS, s.l.i., s.f.
- Bibliografía complementaria**
- AGUILERA GARCÍA Edgar Ramón, Inteligencia Artificial aplicada al Derecho, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- AZAOLA CALDERÓN Luis, Delitos informáticos y Derecho Penal, tomo 2, México, UBIJUS, 2010.
- CANO MARTÍNEZ Jeimy J., Inseguridad de la información: una visión estratégica, Bogotá, Colombia, Alfaomega, 2013.
- CANO MARTÍNEZ Jeimy J., Computación Forense: descubriendo los rastros informáticos, México, Alfaomega, 2009.
- CLIMENT DURÁN Carlos, El Informe Criminológico Forense Teoría y práctica, Editorial Tirant Lo Blanch, 2012.
- GALÁN MUÑOZ Alfonso, La Protección Jurídica de la Intimidad y de los datos de Carácter Personal frente a las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2014.
- GARCIA MEXIA Pablo, Derechos y Libertades Internet y Tics, 1ª ed., Tirant Lo Blanch, 2014.
- GUAZMAYAN RUIZ Carlos, Internet y la Investigación Científica, el uso de los medios de las nuevas tecnologías en la educación, s.l.i., Magisterio editorial, NEISA, 2014.
- HERRÁN ORTÍZ Ana Isabel, (coord), Derecho y nuevas Tecnologías, España, Universidad de Deusto, 2011.
- KATZ Jorge M., Los Caminos hacia una Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, Chile, ONU-CEPAL, 2003.
- JAREÑO LEAL Ángeles, Intimidad e imagen: los límites de la protección Penal, Madrid, España, Iustel, 2008.

LIRA ARTEAGA Óscar Manuel, Cibercriminalidad, fundamentos de Investigación en México, México, INACIPE, 2010.

LONDOÑO S., Néstor Raúl, Solución en línea de Conflictos, la Tecnología al Servicio del Derecho, Bolivia, Universidad Pontificia Boliviana, 2014.

MORALES GUTIÉRREZ Guillermo, Juicio en línea, de lo Contencioso Administrativo, México, Oxford, 2012.

PÉREZ LUÑO Antonio Enrique, Nuevas Tecnologías y derechos humanos, Valencia, Tirant lo blanch, 2014.

PÉREZ LUÑO Antonio Enrique, ¿Ciberciudadanía o Ciudadanía.com?, España, Gedisa, 2004.

PÉREZ LUÑO Antonio Enrique, Ensayos de informática jurídica, 2ª ed., México, Fontamara, 2009.

RHEINGOLD Howard, Realidad virtual, los mundos artificiales generados por ordenador que modificarán nuestras vidas, 2ª ed., vol. 24, España, Gedisa, 2002.

ROMERO FLORES Rodolfo y TÉLLEZ VALDÉS Julio, Voto electrónico, Derecho y otra implicación, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

SUNSTEIN Cass, República.com, internet, Democracia y Libertad, trad. de Paula García Segura, Barcelona, España, Paidós, 2003.

TÉLLEZ VALDÉS Julio, Derecho Informático, 4ª ed., México, Mc Graw Hill, 2009.

TÉLLEZ VALDÉS Julio, Lexcloudcomputing: estudio jurídico del cómputo en la nube en México, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

VILLANUEVA Ernesto, y Derecho de las Nuevas Tecnologías en el siglo XX Derecho Informático, s.l.i., Oxford University Press, 2012.

Documentos publicados en internet

CONACYT, la enseñanza del Derecho y TIC, 2018.

<http://conacytprensa.mx/index.php/tecnologia/tic/14069-la-ensenanza-del-derecho-y-las-tic>

ESADE Law School, Derecho de las TIC, Redes Sociales y Propiedad Intelectual.

<http://www.esade.edu/modulos-derecho/esp/propiedad-intelectual-y-sociedad-informacion>

Amaury Simental Victor, El impacto de las tecnologías de la información y comunicación en el régimen contractual mexicano, Instituto de investigaciones Jurídicas, Mexico.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado/article/view/9013/11063>

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/foll_DerAccesoUsoTIC.pdf

Sitios electrónicos de interés

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Red de Especialistas en Derecho de las Tecnologías de la Información y comunicación

<http://www.derechotics.com/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.29 Derechos Humanos de Personas en Situación de Vulnerabilidad

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia

Denominación de la Asignatura

Derechos Humanos de Personas en Situación de Vulnerabilidad

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente:
0428	Optativo	7	9° o 10°	Derechos Humanos y sus Garantías.		Ninguna
Campo de Conocimiento:			Modalidad:			Tipo:
Derecho Constitucional			Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado revisará el marco jurídico nacional e internacional de respeto y protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como los mecanismos para garantizar su cumplimiento y sancionar su transgresión.

Competencias Generales

Capacidad de analizar de forma lógica, crítica y propositiva.

Tolerar las diferencias de criterios y opiniones.

Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias Transversales

Respetar y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas.

Empatía por los problemas sociales, nacionales e internacionales.

Desempeñarse de forma ética en el ejercicio profesional de la abogacía en todos los asuntos en los que intervenga.

Competencias Específicas

Argumentar jurídicamente de forma oral y escrita con base en evidencias lícitas y científicas.

Mediar, conciliar y utilizar métodos alternativos de solución de conflictos cuando la legislación lo permita.

Competencias Jurídicas

Fundar y motivar observando los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Litigar en foros nacionales e internacionales la defensa de los derechos humanos, la restitución de los derechos violentados y procurar la sanción contra los responsables.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Igualdad y Prohibición de la Discriminación.
Unidad 2	Derechos de las Mujeres.
Unidad 3	Derechos de la Niñez.
Unidad 4	Derechos de Personas en Plenitud.
Unidad 5	Derechos de Personas con Capacidades Diferentes.
Unidad 6	Derechos de las personas LGBTTTI.
Unidad 7	Derechos de las Personas Migrantes.
Unidad 8	Derechos de Personas de Identidad Indígena.
Unidad 9	Derechos de las Víctimas de los Delitos y del Abuso del Poder.
Unidad 10	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Igualdad y Prohibición de la Discriminación.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará la importancia del marco jurídico que establece el principio y derecho humano a la igualdad y la prohibición de la discriminación por cualquier causa, para desarrollo de las personas, de la sociedad y de los países de todo el mundo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Constitucional y Legislativo de la Igualdad y la Prohibición de la Discriminación.	1.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 1.1.1.1 Prohibición de toda forma de Discriminación:	5	1	6

	Artículo 1° quinto párrafo. 1.1.1.2 Igualdad de Oportunidades de los Indígenas: Artículo 2° apartado B, primer párrafo. 1.1.1.3 Igualdad de hombres y mujeres ante la Ley: Artículo 4° primer párrafo. 1.1.1.4 No concesión de títulos de nobleza ni efectos a los otorgados en otros países: Artículo 12°. 1.1.1.5 Prohibición de Leyes Privativas: Artículo 13°. 1.1.1.6 Acceso a la Justicia: Artículo 17° primer párrafo. 1.1.1.7 Igualdad de Derechos Laborales entre Hombres y Mujeres: Art 123°. 1.1.2 Código Nacional de Procedimientos Penales. 1.1.2.1 Igualdad Procesal de las Partes. 1.1.3 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 1.1.4 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.			
1.2 Marco Institucional	1.2.1 Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 1.2.2 Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.			
1.3 Marco Normativo Internacional Básico.	1.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos: arts. 1° y 2°. 1.3.2 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre: Preámbulo y artículo 11°. 1.3.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: artículos 2°,			

	3°, 26°. 1.3.4 Convención Americana de Derechos Humanos, arts. 1° y 24°. 1.3.5 Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial: art. 1°.			
1.4 Jurisprudencia Universal	1.4.1 Observación General No. 18° del Comité de Derechos Humanos.			
1.5 Discriminación <i>de Iure</i> y <i>de Facto</i> .	1.5.1 Recomendación General No. XIV del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. 1.5.2 Caso <i>Aumeeruddy-Cziffra versus</i> Mauricio. 1.5.3 Caso <i>Zwaan-de Vries versus</i> Países Bajos. 1.5.4 Caso <i>Boecks versus</i> Países Bajos. 1.5.5 Caso <i>Müller y Engelhard versus</i> Namibia.			

UNIDAD 2	Derechos de las Mujeres.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las mujeres y en contra de la violencia feminicida, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Evolución en México de los Derechos Humanos de las Mujeres	2.1.1 Exigencia del reconocimiento del derecho a votar de las mujeres de María Sandoval de Zarco, Primera Mujer Abogada en 1906. 2.1.2 Constituciones de Yucatán y San Luis Potosí de 1922 y 1925, primeras en reconocer el derecho al voto de las mujeres en elecciones	5	1	6

	municipales. 2.1.3 Derecho de las Mujeres a Votar y ser votadas: 1953 2.1.4 1974: Igualdad Jurídica entre Hombres y Mujeres; Libertad de todas las personas a dedicarse al trabajo y profesión que deseen; derecho de las mujeres a transmitir la nacionalidad mexicana a sus descendientes; igualdad laboral entre mujeres y hombres. 2.1.5 Cuotas de Género a la Paridad entre hombres y mujeres en puestos de elección popular.			
2.2 Fundamento Constitucional y Legal	2.2.1 Artículos Constitucionales: 1º, 2º, 4º, 5º y 123º. 2.2.2 Ley General de Igualdad entre mujeres y hombres. 2.2.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.			
2.3 Conferencias Mundiales de la Mujer.	2.3.1 Ciudad de México (1975). 2.3.2 Copenhague (1980). 2.3.3 Nairobi (1985). 2.3.4 Beijing (1995).			
2.4 Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres.	2.4.1 Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). 2.4.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer "Convención de Belém do Pará".			
2.5 Marco Institucional Nacional e Internacional.	2.5.1 Instituto Nacional de las Mujeres. 2.5.2 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.			

	2.5.3 ONU-Mujeres. 2.5.4 Comité de la CEDAW. 2.5.5 Relator Especial de Violencia contra la Mujer de la ONU. 2.5.6 Grupo de Trabajo sobre la cuestión de la discriminación contra la mujer en la legislación y en la práctica, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.			
2.6 Mecanismos específicos para atender la violencia contra las mujeres.	2.6.1 Femicidio 2.6.2 Alerta de Género. 2.6.3 Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).			
UNIDAD 3	Derechos de la Niñez.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de la niñez, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Fundamentos Constitucionales y Legislativos de los Derechos Humanos de la Niñez.	3.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 4°. 3.1.2 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 3.1.3 Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. 3.1.4 Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.	5	1	6
3.2 Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de la Niñez y la Familia.	3.2.1 Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículos 16° y 25°. 3.2.2 Declaración Americana de los Derechos y Deberes del			

	Hombre: Artículos VI y VII. 3.2.3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Artículos 17°, 19°, 23° y 24°. 3.2.4 Convención Americana sobre Derechos Humanos, Artículos 17° y 19°. 3.2.5 Declaración de los Derechos del Niño de 1959: Preámbulo y Artículos 2°, 6°, 8°. 3.2.6 Convención sobre los Derechos del Niño de 1989: 3.2.6.1 Artículos 1°, 3°, 5°, 9°, 18°. 3.2.6.2 Reseña de la Convención. 3.2.7 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Artículo 10°. 3.2.8 Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales (Protocolo de San Salvador): Artículo 16°. 3.2.9 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer Artículos 5° y 16°.			
3.3 La Protección de la Niñez	3.3.1 Los niños como sujeto de derechos. 3.3.2 Responsabilidades del Estado y de los padres. 3.3.3 El derecho de la niñez a protección especial. 3.3.3.1 Definición de niño 3.3.3.2 Interés Superior de la Niñez.			
3.4 Jurisprudencia	3.4.1 Jurisprudencia Universal 3.4.1.1 Caso Mónaco 3.4.1.2 Caso Thomas (D.) 3.4.1.3 Caso Celis Laureano 3.4.2 Jurisprudencia Interamericana. 3.4.2.1 Opinión Consultiva de la CIDH a la CoIDH sobre los artículos 8°, 19° y 25° de la Convención Americana. 3.4.2.2 Sentencia: “los Niños de la Calle ”			

UNIDAD 4

Derechos de Personas en Plenitud

Objetivo Particular: el alumnado reflexionará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas adultas mayores, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Marco Jurídico Nacional	4.1.1 Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores 4.1.2 Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México. 4.1.3 Ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores en la Ciudad de México.	5	1	6
4.2 Instituciones y Programas Públicos para Adultos Mayores	4.2.1 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 4.2.2 Programa de Pensión para Adultos Mayores en la Ciudad de México.			
4.3 Marco Internacional	4.3.1 Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad. 4.3.2 Planes de Acción Mundial sobre el Envejecimiento de 1982 y 2002. 4.3.3 Recomendación 162 de la Organización del Trabajo y la Resolución relativa a la Seguridad Social de la Conferencia Internacional de Trabajo, 89ª Reunión. 4.3.4 Resolución CE-130.R19 sobre Salud y envejecimiento de la Organización Panamericana de la Salud. 4.3.5 Resolución AG/RES 2455 (XXXIX-0/09 sobre Derechos Humanos y Personas Adultas			

	Mayores de la OEA.			
UNIDAD 5	Derechos de Personas con Capacidades Diferentes.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas con alguna discapacidad, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Marco Jurídico Nacional	5.1.1 Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad. 5.1.2 Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en la Ciudad de México. 5.1.3 Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México.	5	2	7
5.2 Marco Jurídico Internacional	5.2.1 Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 5.2.2 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.			
UNIDAD 6	Derechos de las personas LGBTTTI.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas de la comunidad LGBTTTI, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Marco Conceptual	6.1.1 Definición de Lesbico, Gay, Bisexual, Transexual,	5	2	7

	Transgenero, Travesti e Intersexual. 6.1.2 Identidad y Género.			
6.2 Legislación Nacional	6.2.1 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 6.2.2 Ley de Salud de la Ciudad de México: Tratamientos Hormonales y Psicoterapia para el Cambio de Sexo. 6.2.3 Ley de Sociedad de Convivencia de la Ciudad de México. 6.2.4 Código Civil de la Ciudad de México: Art. 146 Matrimonio Igualitario. 6.2.5 Jurisprudencia 43/2015 de la SCJN emitida el 12 de junio de 2015. 6.2.6 Iniciativa del Ejecutivo Federal de Ley de Matrimonio entre personas del mismo sexo.			
6.3 Disposiciones Administrativas de la Ciudad de México para la comunidad LGBTTTI.	6.3.1 Acuerdo 31/2013 por el que se expide el Protocolo de Actuación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (Ciudad de México) para preservar los Derechos Humanos de las personas que pertenezcan a la población lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI). 6.3.2 Acuerdo A/011/2015 del C. Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, por el que se modifica el Protocolo de Actuación para la Atención a las Personas de la Comunidad LGBTTTI, Emitido Mediante el Diverso A/007/2012 del C. Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, (Ciudad de México) publicado el día 1 de junio de 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. 6.3.3 Acuerdo A/023/2010 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, (Ciudad de México) por el que			

	se crea la Unidad Especializada para la Atención a Usuarios de la Comunidad LGBTTTI. 6.3.4 Acuerdo por el que se crea la Unidad para la Atención y Prevención de la Violencia hacia las Personas de la Población Lésbica, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI). 6.3.5 Acuerdo por el que se Instruye a diversas dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal (Ciudad de México) a Implementar Acciones en la Ciudad de México en la Lucha Contra las Fobias hacia las Poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Travestís e Intersexuales (LGBTTTI). 6.3.6 justicia del Distrito Federal, (Ciudad de México) por el que se crea la Unidad Especializada para la atención a usuarios de la Comunidad LGBTTTI (MP LGBTTTI), publicado el 30 de noviembre de 2010, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 979. 6.3.7 Oficio Circular OC/006/2015 por el que se instruye a la observancia y aplicación del Acuerdo A/007/2012 del C. Procurador General de Justicia del Distrito Federal, (Ciudad de México) por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Atención a las Personas de la Comunidad LGBTTTI; así como, al similar A/011/2015 modificadorio de dicho Protocolo. 6.3.8 Acuerdo por el que se Establecen los Criterios conforme a los cuales debe operar, la Red			

	Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual en la Ciudad de México.			
6.4 Instrumentos Internacionales	6.4.1 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967 (en adelante la "Convención de 1951. 6.4.2 Declaración conjunta al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre la finalización de los actos de violencia y violaciones a los derechos humanos en base a la orientación sexual y la identidad de género. 6.4.3 Resolución 17/19 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. 6.4.4 ACNUDH: Campaña Libres e Iguales para generar conciencia sobre la violencia, la discriminación y otras violaciones de los derechos humanos que afectan a la comunidad LGBTTTI y para promover la igualdad de todos independientemente de su orientación sexual y su identidad de género. 6.4.5 Declaración de las Naciones Unidas a los Estados a que tomen medidas urgentes para poner fin a la violencia y a la discriminación contra adultos/as, adolescentes y niños/as lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex LGBTI. 6.4.6 Declaración de Montreal sobre los derechos LGBTTTI. 6.4.7 Principios de <i>Yogyakarta</i> sobre la aplicación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en relación con la orientación sexual y la identidad de género.			

	6.4.8 Resolución de la OEA sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género.			
UNIDAD 7	Derechos de las Personas Migrantes.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas migrantes, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Derechos de los Migrantes	7.1.1 Ley de Migración: Título Segundo. 7.1.2 Protección de los Migrantes que transitan por territorio nacional: Título Quinto de la ley de Migración. 7.1.3 Derechos de los Alojados en las estaciones migratorias 7.1.4 Procedimiento de Atención a las Personas en situación de vulnerabilidad. 7.1.5 Retorno Asistido y Deportación de Extranjeros en situación irregular	5	2	7
7.2 Convención Internacional sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.	7.2.1 Importancia e impacto.			
7.3 Derechos Civiles de los migrantes: Lineamientos regionales para la protección de los derechos humanos de los migrantes.	7.3.1 No discriminación 7.3.2 Trato debido de los detenidos 7.3.3 Debido proceso 7.3.4 Integridad y vida			
7.4 Integración Social y Cultural de los Migrantes.				
7.5 Integración económica y derechos laborales.	7.5.1 OIT y los trabajadores migrantes. 7.5.2 Derecho Laboral y derechos humanos de los migrantes			

	indocumentados en Estados Unidos.			
	7.5.3 Trabajadoras domésticas y agrícolas de Guatemala en México.			

UNIDAD 8	Derechos de Personas de Identidad Indígena.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas de origen indígena, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Fundamentos Constitucionales y Legislativos de los Derechos Humanos de las poblaciones indígenas.	8.1.1. Artículo 2° Constitucional 8.1.2 Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas. 8.1.3 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	5	2	7
8.2 Acuerdos de San Andrés Larrainzar.	8.2.1 Obligaciones y Derechos de las partes, y Contexto de su suscripción. 8.2.2 Problemática sobre su cumplimiento.			
8.3 Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las poblaciones indígenas	8.3.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: Artículos 1°, 27°. 8.3.2 Carta de las Naciones Unidas: Art. 1° 8.3.3 Carta Internacional Americana de Garantías Sociales: Art. 39°. 8.3.4 Convención sobre los Derechos del Niño: Art. 30°. 8.3.5 Declaración sobre los Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas: Arts. 1°, 2°, y 4°. 8.3.6 Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales: Arts. 1°, 4°, 5°, 6°, 7° y 20° 2.3.7.1 Significado de “Indígena” 2.3.7.2 Significado de “Tribal”			

8.4 El Derecho a la Libre Determinación				
8.5 Jurisprudencia	8.5.1 Jurisprudencia Universal 8.5.1.1 Caso Ominayak (Lago Lubicon). 8.5.1.2 Caso Lovelace 8.5.2 Jurisprudencia Interamericana. 8.5.2.1 Informe sobre los Derechos Humanos de un sector de la población nicaragüense de origen <i>Miskito</i> . 8.5.2.2 Caso Mayagna (sumo) <i>Awas Tigni</i> .			
UNIDAD 9	Derechos de las Víctimas de los Delitos y del Abuso del Poder.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas que han sido víctimas de algún ato ilícito, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Marco Constitucional	9.1.1 Artículo 20°, apartado C.			
9.2 Marco Legislativo	9.2.1 Ley General de Víctimas 9.2.2 Código Nacional de Procedimientos Penales. 9.2.3 Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro. 9.2.4 Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. 9.2.5 Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas 9.2.6 Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y	5	2	7

	Asistencia a Las Víctimas de estos Delitos.			
9.3 Marco Internacional	9.3.1 Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder, Resolución 40/34. 9.3.2 Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas de las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones, Resolución 60/147.			
UNIDAD 10	Derechos de las Personas Privadas de la Libertad.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la eficacia de los mecanismos jurídicos e institucionales de respeto, protección y promoción de los derechos de las personas privadas de la libertad, niñez, tanto del orden jurídico nacional, como internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Marco Constitucional y Legislativo.	10.1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 18°, 19° y 20° apartados A y B. 10.1.2 Ley Nacional de Ejecución Penal. 10.1.3 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.			
10.2 Marco Internacional.	10.2.1 Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes. 10.2.2 Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la . 10.2.3 Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. 10.2.4 Principios Básicos para el	3	2	5

	Tratamiento de los Reclusos.			
10.2.5	Principios de Ética Médica aplicables a la Función del Personal de Salud, especialmente los médicos, en la protección de personas presas y detenidas contra la Tortura y otros tratados o penas crueles, inhumanas o degradantes.			
10.2.6	Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos.			
10.2.7	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los Reclusos (Reglas Mandela).			
10.2.8	Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas Tokio).			
10.2.9	Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las Reclusas y medidas no privativas de la libertad para mujeres delincuentes (Reglas Bangkok).			
10.2.10	Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.			
10.2.11	Declaración de Doha sobre la integración de la Prevención del Delito y la Justicia Penal en el marco más amplio del programa de las Naciones Unidas para abordar los problemas sociales y económicos y promover el Estado de Derecho a nivel nacional e internacional y la participación pública.			

Total de horas teóricas			48
Total de horas prácticas			16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma			64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.			64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
	Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma 50% Examen final 50% Total 100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ABAUNZA FORERO Carol Iván, PAREDES ÁLVAREZ Giovanny, MENDOZA MOLINA Mónica, Familia y Privación de la Libertad en Colombia, Colombia, Universidad del Rosario, Instituto Rosarista de Acción Social, Colección Seres, 2016.

ALEJANDRO REY Sebastián, Problemas actuales de Derechos Humanos, número 1, s.l.i., EUDEBA, 2016.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, Falsas Sospechas, Detenciones Arbitrarias por la Policía en México, México, Centro de Lenguas de Amnistía Internacional, 2017.

ARLETTAZ Fernando, y PALACIOS SANABRIA María Teresa (coordinadores), Reflexiones en torno a los Derechos humanos y grupos vulnerables, Colombia, Editorial Universidad del Rosario, Facultad de Jurisprudencia, 2015.

ARMIENTA HERNÁNDEZ Gonzalo, IGLESIAS BÁREZ Mercedes (Coordinadores), Derechos Humanos y nuevo Orden Mundial, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.

BARJA CORIA Joselin, Detención sin excepción: 15 años de Monitoreo de la situación de los Derechos de las Personas Privadas de su Libertad en Estaciones Migratorias de México, s.l.i., Sin Fronteras IAP, 2016.

BENAVIDES HERNÁNDEZ Marcela y GARCÍA RAMÍREZ Sergio, Reparaciones por violación de Derechos Humanos, 2ª ed., México, Porrúa, 2018.

CASTAÑEDA RIVAS María Leoba y KUZCZYN VILLALOBOS Patricia, Derechos humanos y equidad de género, México, Porrúa, 2015.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Texto vigente, última reforma publicada DOF 08-05-2020.

CLAVERO Bartolomé, Constitucionalismo Latinoamericano: Estados criollos entre pueblos indígenas y derechos humanos, 1ª ed., s.l.i., Ediciones Olejnik, 2016.

CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, última reforma DOF 23 de abril 2018.

CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Código Nacional de Procedimientos Penales, DOF 09-08-2019.

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL.

DEL CASTILLO DEL VALLE Alberto, Derechos Humanos su protección sustantiva y adjetiva en México y en el sistema interamericano, 1ª ed., s.l.i., Ediciones Jurídicas Alma, 2018.

DORADO PORRAS Javier (editor), Terrorismo, Justicia Transicional y grupos vulnerables, Madrid, Dykinson, 2015.

EDICIONES FISCALES ISEF, Agenda Penal de la Ciudad de México, México, ISEF, 2019.

EDICIONES FISCALES ISEF, Agenda Penal del Estado de México, México, 2019.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

FERRADA María José, YAÑEZ Francisca, Los Derechos de los niños, Santiago de Chile, 2018.

GONZÁLEZ CONTRÓ Mónica y LUNA PLA Issa, Los Derechos de los Niños y Niñas en México frente al ambiente Obesogénico, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Editorial Flores, 2016.

GUTIÉRREZ Marcela, MATHIESEN Thomas, KAMINSKI Dan, et al, Política Criminal y Libertad, s.l.i., U. Externado de Colombia, 2015.

GUTIÉRREZ QUEVEDO Marcela, Política Criminal y Abolicionismo, Colombia, U. Externado de Colombia, 2019.

INEGI, Estadísticas sobre el Sistema Penitenciario Estatal en México, México, INEGI, 2017.

INEGI, Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016, México, INEGI, 2016.

LARA ESPINOZA Diana, Grupos en situación de Vulnerabilidad, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.

LÓPEZ GARCÍA Alan Daniel, El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas, 1ª ed., México, Porrúa, 2017.

MARCOS DEL CANO Ana María (editora), En tiempos de Vulnerabilidad, Reflexión desde los Derechos Humanos, Madrid, Dykinson, 2020.

MEJÍA CRUZ David, VARGAS MORRA Laura Natalia, HECHT BARBOSA Natalia (contribuidores), Guía de Derechos y Beneficios de Personas Privadas de la Libertad en México, Conoce tus Derechos, s.l.i., Editor Documenta, Análisis y Acción para la Justicia Social, 2017.

NAVA GARCÉS Alberto Enrique, Derechos Humanos, 1ª ed., México, Porrúa, 2019.

OANTA, G.A., y et al, El Derecho del Mar y las Personas y grupos vulnerables, España, Gobierno de España, Universidad de Coruña, Redexmar, Xunta de Galicia, BOSCH Editor, 2018.

PARRA LUCAN Mª Ángeles, La voluntad y el interés de las personas vulnerables, Modelos para la Toma de Decisión en Asuntos Personales, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2015.

PELÁEZ FERRUSCA Mercedes, Derechos de las Personas en Prisión: nuestros Derechos, México, Instituto

Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015.

PLÁCIDO V. Alex F., Manual de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, s.l.i., Instituto Pacífico, 2015.

SARRE IGUÍNIZ Miguel, MANRIQUE LÓPEZ Gerardo Augusto, HERNÁNDEZ CHONG CUY María Amparo, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2018.

SOBERANES FERNÁNDEZ José Luis, Derechos Humanos y su Protección Constitucional, 1ª ed., México, Porrúa, 2015.

TONUCCI Francesco, La Ciudad de los Niños, España, Graó, 2015.

UNITED NATIONS CHILDREN´S, Constitución Política e Infancia: una mirada desde los Derechos de los Niños, Niñas, y Adolescentes en Chile, s.l.i., UNICEF, 2017.

WOLLSTONECRAFT Mary, Vindicación de los Derechos de la Mujer, Traducción de Marta Lois González, s.l.i., Penguin Clásicos, 2020.

Bibliografía complementaria

AMNISTÍA INTERNACIONAL, La Violencia contra las Mujeres en los Conflictos Armados, Hacer los Derechos Realidad, Madrid, Editorial Amnistía Internacional (EDA), 2005.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, Está en nuestras manos, No más Violencia contra las Mujeres, Madrid, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), 2004.

ARDILA TRUJILLO Mariana, El Derecho Humano de las Mujeres a la Anticoncepción: una estrategia de exhibición ante el sistema interamericano de Derechos Humanos, Colombia, U. Externado de Colombia, 2011.

ASATASHVILI Aleksí, BORJÓN LÓPEZ-COTERILLA Inés, Panorama Actual de los Derechos Humanos de las Personas de Edad: situación de México frente a los Compromisos Internacionales, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2003.

AZAOLA GARRIDO Elena, Crimen, Castigo, y Violencias en México, s.l.i., Flacso-Sede Ecuador, 2008.

CARBONELL Miguel, *Instrumentos Jurídicos Internacionales en materia de no discriminación*, Colección Estudios, 1, México, CONAPRED, 2006.

CASADO María, y VILÀ Antoni, La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la Unesco y la Discapacidad, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2014.

CDI, PGR, INALI, UE, *Debido Proceso para Indígenas*, México, s.e., 2006.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO, Una Evaluación Crítica, Human Rights Watch, volumen 20, s.l.i., CNDH, No. 1, 2008.

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Recomendaciones, s.l.i., Jalisco, México, CEDHJ, 2000.

DAVIS Ángela Y., Mujeres, Raza y Clase, Madrid, Editorial Akal, 2004.

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO (ELA), Informe sobre Género y Derechos Humanos, Vigencia y Respeto de los Derechos de las mujeres en Argentina, s.l.i., Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Editorial Biblos, 2005.

ESCOBAR ROCA Guillermo (Director), Derechos de la Mujer, II Informe sobre Derechos Humanos, Madrid, CICODE, 2004.

FONTANA Vincent J., En Defensa del niño maltratado, 2ª ed., México, PAX, 2003.

GALEANA DE VALADÉS Patricia (coordinadora), Los Derechos Humanos de las Mujeres en México, México, UNAM, Mérida, 2004.

GARCÍA FONG Gustavo, GARZÓN LÓPEZ Diana Margarita, Derechos Humanos de las Mujeres: visión Regional Integral, s.l.i., Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar, 2012.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, Mireya, *Recepción Internacional de los Derechos Humanos y Admisión de la Competencia Contenciosa de la Corte Interamericana*, México, UNAM, SRE, CoIDH, 2009.

GALEANA Patricia (Coordinadora), Derechos Humanos de las Mujeres en México, México, UNAM, 2004.

HUENCHUAN NAVARRO Sandra, Envejecimiento, Solidaridad y Protección Social en América, s.l.i., Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013.

HURTADO MARTÍN Santiago (coordinador), Justicia, Políticas Públicas y Bienestar Social, México, UNAM, Escuela de Trabajo Social, 2006.

INEGI, Las personas con Discapacidad en México, una visión al 2010, México, INEGI, 2013.

KURCZYN VILLALOBOS Patricia, Derechos de las mujeres Trabajadoras, Nuestros Derechos, México, Cámara de Diputados LVIII Legislatura, UNAM, 2001.

LACHENAL Cécile, MARTÍNEZ Juan Carlos, MOGUEL Miguel, Los Organismos públicos de Derechos Humanos en México: nuevas Instituciones, viejas prácticas, s.l.i., Fundar Centro de Análisis, 2009.

MAQUIEIRA Virginia, Mujeres, et al, Globalización y Derechos Humanos, Feminismos, 2ª ed., s.l.i., Ediciones Cátedra, 2014.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México, OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS, 2003.

OTERO Milagros y CASTAÑEDA RIVAS, Ma. Leoba, *Eficacia de los Derechos Humanos en el Siglo XXI*, México, Porrúa, 2014.

PADILLA NIETO Ernesto, *Vejez, Envejecimiento y Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Personas Adultas Mayores en México*, Cuadernos de derechos Humanos, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

PALACIOS Agustina, El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracteriación y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, s.l.i., CERMI, Ediciones, 2008. Cinca

PELÁEZ FERRUSCA Mercedes, Derechos de los Internos del Sistema Penitenciario Mexicano, México, LVIII Legislatura Cámara de Diputados, UNAM, 2001.

PIZARRO SOTOMAYOR Andrés, MÉNDEZ POWELL Fernando, Manual de Derecho Internacional de Derechos Humanos, s.l.i., Universal Books, Centro de Iniciativas Democráticas, 2006.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS MÉXICO-COMISIÓN EUROPEA, SRE-UE, México, *Derechos Humanos Instrumentos de Protección Internacional*, 2004.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, SRE-UE,

México, *Derechos Humanos de los Migrantes*, 2005.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS MÉXICO-COMISIÓN EUROPEA, SRE-UE, México, *Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*, 2006.

QUINTERO MOSQUERA Diana Patricia, *La salud como Derecho: Estudio comparado sobre grupos vulnerables*, Biblioteca Universitaria, Ciencias Sociales y Humanidades, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2011.

ROCHA Ruth, *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 2009.

RODRÍGUEZ María Noel, *Mujeres Madres en Prisión en América Central*, s.l.i., EUNED, 2005.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Cuarto y Quinto Informe Consolidado de México sobre el Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño*, México, SRE, 2012.

UNESCO, SRE, UIA y UNAM, *Derechos y Flujos Migratorios en las Fronteras*, México, UNESCO, 2003.

UNESCO, *Droits des Femmes*, France, UNESCO, 1998.

VALADÉZ Diego y GUTIÉRREZ Rivas Rodrigo, *Derechos Humanos*, México, UNAM, IIJ, 2001.

VICENTE GIMÉNEZ Teresa, y HERNÁNDEZ PEDREÑO Manuel (coordinadores), *Los Derechos de los Niños Responsabilidad de todos*, España, Universidad de Murcia, 2007.

Documentos publicados en internet

Diferentes pero iguales en derechos, oportunidades y capacidades, *Derechos Humanos de las Mujeres*, <http://genero.seg.guanajuato.gob.mx/2017/02/02/los-derechos-humanos-de-las-mujeres-en-mexico/>

MEDINA ESPINO, Adriana, Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, *“La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad”*, México, 2010, http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEAMEG/Libro_Part_Pol.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Manual de Capacitación en Derechos Humanos para funcionarios en prisiones*. Derechos Humanos y Prisiones, Ginebra 2004.

ONU- MUJERES- CEDAW

<http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2011/12/cedaw>

Sitios electrónicos de interés

Consejo de Derechos Humanos de la ONU,
<https://www.ohchr.org/SP/hrbodies/hrc/pages/home.aspx>

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación,
<https://www.conapred.org.mx/>

Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México,
<https://www.copred.cdmx.gob.mx/>

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México,
<https://cdhdf.org.mx/>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos,

<http://www.cndh.org.mx/>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

<https://www.gob.mx/cdi>

Instituto Nacional de las Mujeres

<https://www.gob.mx/inmujeres>

Instituto Nacional de Migración

<https://www.gob.mx/inm>

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

<https://www.gob.mx/inapam>

Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, Derechos Humanos de la Mujer:

<https://www.ohchr.org/sp/issues/women/wrgs/pages/wrgsindex.aspx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/index.php>

2.30 Didáctica Jurídica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura						
Didáctica Jurídica						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0429	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Colaborativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los conceptos Didácticos y Psicológicos que tienen que ver con la enseñanza de las Ciencias Jurídicas, encontrando fundamentos y metodología apropiada para facilitar contenidos jurídicos en el caso de convertirse en Docente.						
Competencias Generales						
Comprender la Didáctica, y otras Ciencias de la Educación para poder enseñar Ciencias Jurídicas a los alumnos con dignidad. Conocer la Pedagogía y la Psicología relacionada con la enseñanza de las Ciencias Jurídicas, para desempeñarse eficazmente como Docente. Integrarse laboralmente a cualquier Institución Educativa, para la enseñanza de Ciencias Jurídicas, debido a que comprende la importancia de enseñar.						

Competencias Transversales

Planear temas y contenidos de las Ciencias Jurídicas en un temario, siguiendo la precisión de la Planeación Educativa.

Estudiar diversas metodologías Didácticas involucradas en la enseñanza de temas jurídicos, para lograr que sus alumnos aprendan de forma significativa.

Conciencia de que un Profesor requiere una formación Didáctica y Psicológica de manera permanente para hacer un buen papel frente a los alumnos.

Competencias Específicas

Diseñar contenidos en planes de sesión para impartir clases de forma profesional.

Aprender diversas técnicas Didácticas para utilizarlas en sus clases, dependiendo de los temas planificados.

Aprender de manera permanente diferentes actividades y dinámicas para enriquecer sus clases.

Identificar formas de evaluación distintas para examinar el aprendizaje de sus alumnos.

Competencias Jurídicas

Complementa su profesionalización con una formación Pedagógica Jurídica, logrando hacer una combinación apropiada para aprender a impartir clases.

Aprende Didáctica para poseer cientos de técnicas para llevar a cabo en sus clases con sus alumnos, y lograr excelentes resultados.

Evaluar el aprendizaje de las y los alumnos(as) utilizando diversas formas de hacer exámenes, sobre los temas jurídicos que tiene planificados.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	¿Qué es la Didáctica?
Unidad 2	Los objetivos de la Didáctica en las Ciencias Jurídicas.
Unidad 3	La Didáctica aplicada al Derecho.
Unidad 4	El Profesor de Derecho y la Didáctica.
Unidad 5	Los Fines de la Didáctica del Derecho.
Unidad 6	El Constructivismo y las Ciencias Jurídicas
Unidad 7	Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje.
Unidad 8	Enseñanza de Competencias Jurídicas.
Unidad 9	Dinámicas de grupo para generar aprendizaje de Contenidos Jurídicos.
Unidad 10	¿Cómo Evaluar el Aprendizaje?

Contenido Temático

UNIDAD 1	¿Qué es la Didáctica?			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la importancia de la Didáctica en la enseñanza del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. La Didáctica, una de las Ciencias de la Educación.	1.1 Los promotores de la Didáctica: Juan Amos Comenio, Juan Jacobo Rousseau, y Juan Enrique Pestalozzi. 1.2 La Planificación de temas y actividades. 1.3 Cada clase un Plan de Sesión.	5	1	6

	1.4 Las clases Didácticas. 1.5 La Evaluación del aprendizaje.			
1.2 El arte de enseñar de los Grandes Maestros de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.	1.2.1 Los Grandes Maestros de la Facultad de Derecho de la UNAM. 1.2.2 El arte de la enseñanza del Derecho. 1.2.3 El reto de Formar Juristas.			
1.3 Lograr que la enseñanza sea eficiente.	1.3.1 Los retos de las generaciones actuales. 1.3.2 Formación de alumnos que lean, estudien y aprendan por sí mismos. 1.3.3 El uso de equipo para enseñar: 1.3.4 El pizarrón, presentaciones en proyector, acetatos, láminas y posters. 1.3.5 Películas, y Videos.			
UNIDAD 2	Los Objetivos de la Didáctica en las Ciencias Jurídicas.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los objetivos de la Didáctica en las Ciencias Jurídicas para utilizar métodos y técnicas para enseñar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Los Objetivos de la Didáctica y los Objetivos de la enseñanza del Derecho.	2.1.1 Enseñar Ciencias del Derecho 2.1.2 La organización de actividades de aprendizaje.	5	1	6
2.2 Lograr que la Enseñanza y el Aprendizaje sean eficaces.	2.2.1 El logro de los objetivos de un Plan de Sesión. 2.2.2 El logro de los objetivos y contenidos de un Programa de Estudios.			
2.3 El secreto: conocer a los alumnos.	2.3.1 Identificar las características de los alumnos. 2.3.2 Verificar si aprenden clase a clase.			
2.4 El uso de equipo y materiales Didácticos en clase.	2.4.1 Lograr que la clase sea variada y significativa. 2.4.2 Utilización de diversos materiales que propicien aprendizaje en los alumnos. 2.4.3 Uso de expedientes reales, simulaciones de Juicios,			

	Mediaciones, Arbitrajes, elaboración de Sentencias, Demandas, etc.			

UNIDAD 3	La Didáctica aplicada al Derecho			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la necesidad de preparar las clases de Derecho, para desempeñar un adecuado trabajo Docente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Docente prepara al alumno para aprender.	3.1 Analizando a cada alumno	5	1	6
	3.2 Conociendo sus intereses al estudiar Derecho.			
	3.3 Identificar las aptitudes de cada alumno.			
3.2 El Docente prepara al alumno para aprender.				
3.3 El Arte de Enseñar.	3.3.1 El correcto uso de la Exposición.			
	3.3.2 Técnicas Didácticas para impartir una clase.			
3.4 La Didáctica Especial, la ciencia para enseñar las Ciencias Jurídicas.	3.4.1 Plan y Programa de estudios de la Facultad de Derecho.			
	3.4.2 Diseño de un plan de clase.			
UNIDAD 4	El Profesor de Derecho y la Didáctica			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la importancia de utilizar siempre a la Didáctica al ser Docentes de Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Lograr lo difícil: una enseñanza fácil.	4.1.1 Traducir los temas, y las explicaciones fáciles.	5	1	6
	4.1.2 El uso del juego como método didáctico.			

	4.1.3 El cuento jurídico y casos reales. 4.1.4 Las conversaciones con los alumnos a nivel grupal y nivel individual. 4.1.5 La enseñanza interrogativa.			
4.2 Lograr que los alumnos aprendan por sí mismos.	4.2.1 Capacitar a los alumnos para que aprendan. 4.2.2 Enseñar a leer y estudiar Derecho.			
4.3 La Ética del Docente de Derecho.				
UNIDAD 5	Los Fines de la Didáctica del Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los fines de la Enseñanza del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Formar Juristas que aprendan e investiguen de forma permanente.	5.1.1 Docentes de Derecho dispuestos a aprender Didáctica y Ciencias de la Educación.	5	2	7
5.2 Educar Profesionistas para las diversas materias del Derecho.	5.2.1 Determinación del Docente para prepararse continuamente para la enseñanza del Derecho. 5.2.2 Educación Permanente			
5.3 Satisfacer necesidades sociales y Jurídicas.	5.3.1 Verificación de contenidos acorde a la realidad Social año con año.			
5.4 Tipos de conocimientos Jurídicos y Técnicas Didácticas específicas.	5.4.1 Conocimientos Generales, y específicos. 5.4.2 Demostraciones 5.4.3 Simulaciones 5.4.4 Resolución de problemas 5.4.5 Proyectos 5.4.6 Debates 5.4.7 <i>Rol Playing</i> 5.4.8 Foros, Congresos, y Entrevistas.			

UNIDAD 6	El Constructivismo y las Ciencias Jurídicas			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los fundamentos teórico-prácticos del Constructivismo, como enfoque educativo, y como enseñar competencias de las Ciencias Jurídicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El Constructivismo como un Enfoque Educativo del Siglo XXI	6.1.1 Jean Piaget y el inicio del Constructivismo. 6.1.2 Lev Seminovich Vygotsky y el Constructivismo social. 6.1.3 El Constructivismo en España.	5	2	7
6.2 Principales Postulados del doctor César Coll	6.2.1 Conceptos de Álvaro Marchesi, Isabel Solé, Ángel Riviere, y Mario Carretero. 6.2.2 Recomendaciones específicas del doctor César Coll.			
6.3 El Constructivismo en México y en la Universidad Nacional Autónoma de México	6.3.1 El Constructivismo en México y en la UNAM. 6.3.2 Visión del doctor Marco Antonio Rigo Lémini 6.3.3 Estudios de la doctora Frida Díaz-Barriga y Gerardo Hernández			

UNIDAD 7	Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará Estrategias Constructivistas de Enseñanza y Aprendizaje para sus clases de Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Estrategias Docentes y el aprendizaje significativo.	7.1.1 De la Transmisión de información al Andamiaje. 7.1.2 La función Mediadora del Docente de Derecho, y hacer que los alumnos piensen.	5	2	7

	7.1.3 El rol activo del alumno. 7.1.4 Las diferentes Estrategias Docentes Constructivistas para generar aprendizaje significativo.			
7.2 Cuatro Estilos de Aprendizaje del doctor David A. Kolb	7.2.1 Estilo Divergente y el actuar 7.2.2 Estilo Asimilador y la reflexión. 7.2.3 Estilo convergente y la teorización. 7.2.4 Estilo Acomodador y la Experiencia.			
7.3 Desarrollo de habilidades de pensamiento.	7.3.1 Inteligencias múltiples de Howard Gardner. 7.3.2 Cada materia de Derecho requiere del desarrollo de habilidades de pensamiento específicas. 7.3.3 Comprensión, razonamiento, análisis, deducción, inferencias, síntesis.			
7.4 Las clases se convierten en Zonas de Desarrollo Próximo.	7.4.1 Organización de contextos para que el alumno aprenda. 7.4.2 Trabajo en Notarías, oficinas de Gobierno, Juzgados, Senado, Juntas de Conciliación, y demás contextos Jurídicos.			
7.5 Organizador, Mapa conceptual, y redes semánticas.	7.5.1 El organizador 7.5.2 El mapa conceptual 7.5.3 La red semántica 7.5.4 Preguntas intercaladas 7.5.5. Comentarios Propios 7.5.6 Pistas			
7.6 Transformar al alumno en un aprendiz autónomo.	7.6.1 Fundamentación del aprendizaje por descubrimiento del Doctor David Ausubel.			
7.7 El aprendizaje cooperativo	7.7.1 Grupos y equipos 7.7.2 Grupos Cooperativos 7.7.3 Grupos de investigación			

UNIDAD 8	Enseñanza de Competencias Jurídicas			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará cómo enseñar competencias jurídicas en un salón de clases o contextos específicos laborales del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 El Sistema Educativo basado en Competencias.	8.1.1 Las competencias desde el punto de vista de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) 8.1.2 Enseñar y evaluar competencias desde el punto de vista de la experiencia Europea. 8.1.3 Enseñar y aprender competencias en México. 8.1.4 Las competencias Jurídicas que un Abogado debe tener.	5	2	7
8.2 El seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de México.	8.2.1 Las competencias de cada materia en el Plan de Estudios de la Facultad de Derecho. 8.2.2 Las diferentes competencias de acuerdo a cada asignatura y especialidad del Derecho.			
8.3 La enseñanza de competencias Jurídicas en el salón de clases.	8.3.1 Las competencias Jurídicas de Tuning. 8.3.2 Las competencias Generales 8.3.3 Competencias específicas 8.3.4 Competencias Transversales			
8.4 El aprendizaje de competencias en Contextos laborales del Abogado.	8.4.1 Aprendizaje de Competencias Jurídicas en una Notaría. 8.4.2 Aprendizaje de Competencias Jurídicas en un Despacho de Abogados. 8.4.3 Aprendizaje de Competencias Jurídicas en el Poder Judicial. 8.4.4 Aprendizaje de Competencias Jurídicas en el Poder Ejecutivo y Legislativo.			

UNIDAD 9	Dinámicas de grupo para generar aprendizaje de Contenidos Jurídicos				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la importancia de utilizar dinámicas de grupo para generar aprendizajes Jurídicos por descubrimiento.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 La Psicología de grupos y las Dinámicas de grupo.	9.1.1 Dinámicas de grupo para generar aprendizaje.	5	2	7	
9.2 Diseño de Plan de Sesión.	9.2.1 Diseño de un Plan de Sesión. 9.2.2 Redacción de Objetivos con Taxonomías. 9.2.3 Selección de contenidos Jurídicos.				
9.3 Selección e implementación de Dinámicas de grupo para la Enseñanza de materias Jurídicas.					
UNIDAD 10	¿Cómo Evaluar el Aprendizaje?				
	Objetivo Particular: el alumnado diseñará diferentes tipos de exámenes para evaluar el aprendizaje de conocimientos y competencias jurídicas.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 ¿Cómo evaluar el aprendizaje en Educación Superior?	10.1.1 Pruebas escritas 10.1.2 Entrevistas 10.1.3 Prueba oral 10.1.4 Rúbricas de conocimientos 10.1.5 Evaluación de desempeño de competencias. 10.1.6 Presentaciones verbal oral	3	2	5	
10.2 Diseño de Pruebas	10.2.1 Procedimiento de Padua 10.2.2 Tabla de				

	especificaciones 10.2.3 Construcción de baterías.			
10.3 Tipos de Pruebas escritas	10.3.1 Respuesta breve 10.3.2 Falso/Verdadero 10.3.3 Opción Múltiple 10.3.4 De enlace o canevá 10.3.5 De completamiento 10.3.6 Dibujo o identificación de partes.			
10.4 Trabajos escritos o ensayos.	10.4.1 Reportes de lecturas 10.4.2 Trabajos de investigación 10.4.3 Ensayos			
10.5 Pruebas orales	10.5.1 Formar a los alumnos para hablar en Público. 10.5.2 Definición de criterios para una examinación oral. 10.5.3 Examinación oral frente a grupo.			
10.6 Trabajo en equipo	10.6.1 Evaluación del Trabajo de un equipo.			
10.7 Evaluación de Visitas, o trabajo en contextos Reales.	10.7.1 Reportes de visitas. 10.7.2 Evaluaciones de desempeño en contextos reales Jurídicos.			
10.8 Elaboración de Rúbricas.	10.8.1 Construcción de Rúbricas 10.8.2 Selección de Reactivos			
10.9 Portafolio de Evidencias				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Psicología o Pedagogía.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BARCIA MENENDEZ José Javier, CARVAJAL ZAMBRANO Beddy Teresa, BARCIA MENENDEZ Cristobal Rolando, SÁNCHEZ GARCÍA Edgar Germán, *El Proceso de Enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior*, Ecuador, ULEAM, Editorial Mar Abierto, 2017.

CARRETERO Mario, *Constructivismo y Educación*, México, Progreso, s.f.

CASTELLANO MARTÍNEZ Carmen Liliana, *Enfoque Constructivista en Evaluación de la Educación Universitaria: Reflexiones Teoréticas de la Evaluación Constructivista*, s.l.i., Editorial académica Española, 2018.

COLL César, MARTÍN E., Mauri Teresa, MIRAS M., Onrrubia J., SOLÉ Isabel, ZABALA A., *El Constructivismo en el aula*, España, GRAO, 2020.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FRISANCHO HIDALGO Susana (editora), *Ensayos Constructivistas*, s.l.i., Fondo Editorial PUCP, s.f.

GALLEGO BADILLO Rómulo, *Discurso Constructivista sobre las Tecnologías*, s.l.i., Magisterio Editorial, 2020.

GENTILETTI María Gabriela, *Construcción colaborativa de Conocimientos integrados, Aportes de la Psicología Cultural en las prácticas de la Enseñanza, Didáctica*, Editorial Novedades Educativas, s.f.

IGLESIAS MUÑIZ Jesús, GONZÁLEZ GARCÍA Laura F., FERNÁNDEZ-RÍO Javier, *Aprendizaje Cooperativo, Teoría y práctica en las diferentes áreas y materias del curriculum*, s.l.i., ebook, 2017.

PERILLA GRANADOS Juan Sebastián Alejandro, *Constructivismo ecléctico desde la Reflexión Curricular*, Colombia, Universidad Sergio Arboleda, Alcaldía Mayor de Bogota, D.C., s.f.

LA PROVA Anna, *La Práctica del Aprendizaje Cooperativo*, s.l.i., Narcea, 2017.

MATA GUEVARA Luis, *Procesos Incidentes en el Aprendizaje Significativo*, Venezuela, Fondo Editorial Universidad Nacional Experimental, 2017.

MAYORDOMO Rosa M., ONRUBIA, Javier (coords.), *El aprendizaje Cooperativo*, España, Universitar Oberta De Catalunya, 2015.

PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, *Docencia y didáctica del derecho*, 3ª ed., Porrúa, México, 2017.

RODRÍGUEZ PALMERO María Luz, *La Teoría del Aprendizaje Significativo en la Perspectiva de la Psicología Cognitiva*, s.l.i., OCTAEDRO, 2018.

STIGLIANO Daniel, y GENTILE Daniele, *Enseñar y aprender en grupos cooperativos*, Didáctica, s.l.i., Ediciones Novedades Educativas, s.f.

UTN IBARRA ECUADOR, *Psicología en Educación*, II congreso Internacional, Ecuador, UTN, 2019.

Bibliografía complementaria

ALCARAZ DÍAZ Francisco, Didáctica y Currículo: un enfoque constructivista, España, Universidad de Castilla La Mancha, 2002.

ALFONZO-GUZMÁN, Rafael, Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo, sin país registrado, Publicaciones UCAB, 6ª. Ed., Universidad Católica Andrés Bello, 1995.

ARREDONDO GALVÁN, V. Martiniano, PALENCIA GÓMEZ, Francisco Javier, y PICO CONTRERAS Mº Cecilia, Nuevo Manual de la Didáctica de las Ciencias Histórico-Sociales, México, Limusa, 2002.

CALERO PÉREZ Mavilo, Constructivismo Pedagógico, s.l.i., Alfaomega, 2008.

CALVO VERDÚ, Miguel, Introducción a la Metodología Didáctica, España, Mad, 2006.

CARRASCO, José Bernardo, Una Didáctica para hoy, cómo enseñar mejor, Madrid España, Rialp, 2004.

DÍAZ BARRIGA ARCEO, Frida y HERNÁNDEZ ROJAS, Gerardo, Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo, Una interpretación Constructivista, México, Mc Graw Hill, 2010.

ESCRIBANO GONZÁLEZ, Alicia, Aprender a Enseñar. Fundamentos de Didáctica General, 2ª ed., España, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.

ESTEBARANZ GARCÍA, Araceli, Didáctica e Innovación Curricular, España, Universidad de Sevilla, 2ª ed., 1999.

GANEM Patricia, RAGASOL Martha, Piaget y Vygotsky en el aula, el Constructivismo como alternativa de Trabajo Docente, México, Limusa, 2010.

GARCÍA GONZÁLEZ Enrique, Pedagogía Constructivista y Competencias, lo que los maestros necesitan saber, México, Trillas, 2010.

GUTIÉRREZ BARBOSA, Arsenio, Didáctica General para la Educación Superior, Colección Universidad y Pueblo, USA, Ediciones Universidades Simón Bolívar, Medellín y Córdoba, 1976.

HERNÁNDEZ ROJAS Gerardo, Miradas Constructivistas en Psicología de la Educación, s.l.i., Paidós Educador, 2006.

JOHNSON David W., JOHNSON Roger T., La Evaluación en el Aprendizaje Cooperativo, s.l.i., Biblioteca Innovación Educativa, 2014.

LARROYO Francisco, Didáctica General Contemporánea, México, Porrúa, 1976.

MENDOZA FILLOLA, Antonio, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Madrid España, Pearson Educación, 2006.

PARCERISA Artur, Didáctica en la Educación Social, Enseñar y aprender fuera de la Escuela, 6º ed., España, Graó, 2007.

RAVENETTE Tom, El Constructivismo en la Psicología Educativa, s.l.i., Desclé, Biblioteca de Psicología, 2002.

ROBLES VÁQUEZ Jorge, Educación Jurídica y Constructivismo Educativo, México, Biblioteca Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s.f.

RODRÍGUEZ ROJO, Martín, Hacia una Didáctica Crítica, Madrid, La Muralla, 1997.

ROSAS Ricardo, SEBASTIÁN Christian, Piaget, Vigotski, y Maturana, Constructivismo a tres voces, Buenos Aires, AIQUE, 2008.

SALGADO GARCÍA Edgar, Manual de Docencia Universitaria, Alemania, Editorial Académica Española, 2014.

SANTOS MARTÍNEZ, Vicente, Para una Didáctica del Derecho, con referencias al Derecho Mercantil, Murcia, España, Instituto de Ciencias de la Educación, 1978.

SOLER M., Pilar; RUIZ DE VELASCO, Ángeles; GÁLVEZ Doménec; BAÑERES Codina; VIDA Tere; BISHOP Alan J., CARDONA Claustre, El juego como estrategia Didáctica, sin país, Grao, 2008.

VERA M^a Candau, La Didáctica en Cuestión, investigación y enseñanza, Madrid, España, Narcea, 1987.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, La enseñanza del derecho en la Universidad Iberoamericana, México, UIA, 2002.

ZARZAR CHARUR Carlos, La didáctica Grupal, La Didáctica grupal, México, Progreso, 2000.

Documentos publicados en Internet

BRAVO SALINAS Néstor, Competencias Proyecto Tuning-Europa, Tuning América Latina, 2007.

http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/hmfbcp_ut/pdfs/m1/competencias_proyectotuning.pdf

CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DIDÁCTICAS. *Las estrategias y técnicas Didácticas en el Rediseño, Sistema Itesm, Taller básico de Capacitación*, Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo.

http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF

CARRASCO FERNÁNDEZ Felipe Miguel, Constructivismo Jurídico en la Enseñanza del Derecho en la Globalización.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4295/9.pdf>

COMISIÓN IBEROAMERICANA MANUAL DE ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

<http://comisioniberoamericana.org/gallery/manual-estrategias-didacticas.pdf>

CHACÓN MEDINA, Antonio, *La Tecnología Educativa en el marco de la Didáctica, nuevas tecnologías para la educación en la era digital*.

https://www.ugr.es/~ugr_unt/Material%20M%F3dulo%2010/CAPTULO-1.pdf

CHUNGA CHINGUEL Gerardo, *Orientaciones para diseñar Materiales Didácticos Multimedia*, Perú, 2015.

<http://eprints.rclis.org/31852/1/Ebook.%20Orientaciones%20para%20diseñar%20materiales%20didáctico%20multimedia.pdf>

DE LA HERRÁN, Agustín, *Técnicas Didácticas para una Enseñanza más Formativa, Estrategias y metodologías para la formación del Estudiante en la actualidad*, Camagüey Cuba, Universidad de Camagüey, 2011.

http://uam.es/personal_pdi/fprofesorado/agustind/textos/teuniv.pdf

GONZÁLEZ GALVÁN Jorge Alberto, El Constructivismo Pedagógico aplicado al Derecho: hacia una Formación Dinámica.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332012000100004

GONZÁLEZ SERRA Diego, El Constructivismo: reseña del libro corrientes Constructivistas de Royman Pérez Miranda y Rómulo Gallego-Badillo.

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n2/14.pdf>

GUERRA DAMIÁN María Isabel, El Constructivismo aplicado a la enseñanza del Derecho.

<http://repositorio.lasalle.mx/handle/lasalle/385>

HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio, *La Didáctica como Disciplina Pedagógica*, sin país registrado, Universidad de Jaén, 2010.

http://www4.ujaen.es/~ahernand/documentos/efdgmagtema_1.pdf

JUNTA DE ANDALUCÍA. *Guía de métodos y Técnicas Didácticas.*

http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/acsa_formacion/html/Ficheros/Guia_de_Metodos_y_Tecnicas_Didacticas.pdf

MÁRQUEZ, Ángel Diego, *Didáctica y Psicología, La guía del Aprendizaje*, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Ciencias de la Educación, 1962

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000500.pdf>

MAYORGA FERNÁNDEZ M^a José, Madrid Vivar Dolores, Modelos Didácticos y Estrategias de Enseñanza en el Espacio Europeo de Educación Superior, España, Universidad de Málaga, sin fecha registrada.

https://www.google.com.mx/search?source=hp&ei=jACAW7vMEY-itQXqtBtYI&q=documentos+en+PDF+sobre+Did%C3%A1ctica&og=documentos+en+PDF+sobre+Did%C3%A1ctica&gs_l=psy-ab.3...1381964.1388792.1.1389391.34.18.0.0.0.0.0.0.0.0....0...1.1j4.64.psy-ab..34.0.0....0.bnq3aGPN0WE

OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA UNESCO, *Perspectivas*, revista trimestral de educación comparada, número 118 Dossier: El Constructivismo y la Educación, redactor invitado: Jean-Jaques Ducret, Oficina Internacional de Educación, vol. XXXI, 2 junio 2001.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124945_spa

PÉREZ GUTIÉRREZ, Adriana, FLORIDO BACALAO, René, *Internet: un recurso educativo*, Granada España, Instituto Nacional de Ciencias Agrícolas, Publicación en línea, año 1 número 2, 2003.

<https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero2/Articulos/Intrecedu.pdf>

PICCO, Sofia, ORIENTI, Noelia, *Didáctica y Curriculum, Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la Enseñanza*, Libros de Cátedra, Argentina, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2017

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61533/Documento_completo_.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

TORRES MALDONADO Hernán, y GIRÓN PADILLA, Delia Argentina, *Didáctica General*, Argentina, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, Colección Pedagógica Formación inicial de Docentes, 2009.

<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan039746.pdf>

UABC, El enfoque de Competencias

<http://www.uabc.mx/formacionbasica/documentos/enfoqueporcompetencia.pdf>

UNAM, VII Jornadas Internacionales, Filosofía del Derecho de la UNAM, Constructivismo Jurídico, cognición, complejidad y Derecho, México, UNAM, 2018.

<https://www.youtube.com/watch?v=5H9NvKo7gCg>

VERA GARCÍA Esteban de Jesús, El Constructivismo aplicado en la enseñanza del área de Ciencias Sociales en el Grupo 8B en la Institución Educativa Ciro Medina. Colombia, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación.

<http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/1570/1/PB0682.pdf>

Sitios electrónicos de interés

AREA MOREIRA, Manuel, 12 sitios web educativos (imprescindibles) para los docentes, 2010
<https://manarea.webs.ull.es/12-sitios-web-educativos-imprescindibles-para-los-docentes/>

MOTIÑO CANALES, Diana Francisca, Tesis de Maestría: Sitios web educativos como estrategias didácticas en la enseñanza de los contenidos programáticos de los estudiantes de Primer curso de Educación Magisterial de la Escuela Normal Mixta del Litoral del Atlántico, Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, 2013.

https://www.google.com.mx/search?source=hp&ei=hSyAW7XIFIO-sAX8ubXIDg&q=sitios+electr%C3%B3nicos+de+internet+sobre+Did%C3%A1ctica&oq=sitios+electr%C3%B3nicos+de+internet+sobre+Did%C3%A1ctica&gs_l=psy-ab.3..33i160k1.1965.21756.0.22164.61.54.5.0.0.0.237.6148.6j40j2.48.0...0...1.1j4.64.psy-ab..9.52.5997...0j0i19k1j0i22i30i19k1j0i22i30k1j33i22i29i30k1.0. MEolWfo7PI

PRATS, Joaquim, HistoDidáctica, Enseñanza de la Historia/Didáctica de las Ciencias Sociales. España: Universidad de Barcelona, 2012.

http://www.ub.edu/histodidactica/index.php?option=com_content&view=article&id=68:internet-y-la-didactica-de-ciencias-sociales&catid=16:didactica-con-nuevas-tecnologias&Itemid=103

CRUZ RODRÍGUEZ, Yoel Onyle, Página Web como herramienta de aprendizaje, 2010.

<https://www.gestiopolis.com/pagina-web-como-herramienta-de-aprendizaje/>

MORENO ANTONIO, José, La web 2.0 Recurso Educativo, España, Observatorio tecnológico, 2012.

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/es/internet/web-20/1060-la-web-20-recursos-educativos>

TUNING, Las competencias de

<https://www.webscolar.com/las-competencias-de-tuning>

TUNING, América Latina, 2011-2013 Innovación Educativa y Social, Turingal, 2020.

http://www.tuningal.org/index.php?option=com_content&view=article&id=211&Itemid=222

UNESCO, Ciencias Sociales y humanas. Iniciativas Educativas

<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/slave-route/educational-initiatives/>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO HIDALGO, La Calidad Educativa y el Enfoque por Competencias en el Nivel Superior. El Proyecto Tuning y Alfa Tuning en su relación con México, y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Juan de Dios Olvera Mendoza.

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/actopan/n8/e2.html>

2.31 Estadística Aplicada a las Ciencias Jurídicas

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Estadística aplicada a las Ciencias Jurídicas						
Clave:	Créditos:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0430	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Sociología Jurídica			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado estudiará Estadística aplicada al terreno de lo jurídico, como el medio que les permitirá tratar información extensa, diversa y compleja, darle orden e incluso una presentación asequible mediante gráficos.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas que como litigante se le presenten a través de la estadística.						
Competencias Transversales						
Transmitir de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Capacidad de proyectar conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.						

Competencias Específicas

Aplicar los conocimientos teóricos propios de la estadística a situaciones de carácter jurídico.

Competencias Jurídicas

Desarrollar habilidades de interpretación, sistematización, integración, así como la aplicación de los conocimientos teóricos casos específicos sobre un tema jurídico.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos fundamentales de la Estadística.
Unidad 2	Clasificación y Organización de Datos.
Unidad 3	Análisis y Proceso de Datos.
Unidad 4	Medidas estadísticas.
Unidad 5	Probabilidad en Ciencias Sociales.
Unidad 6	Estimación puntual, intervalos de confianza y Regresión lineal simple.
Unidad 7	Algunas consideraciones para el Diseño de Encuestas, Cuestionarios y Muestras en Ciencias Sociales.
Unidad 8	Metodología Cuantitativa aplicada al Derecho.
Unidad 9	El empleo de Estadística Descriptiva e Inferencial en la Investigación Jurídica.
Unidad 10	Las TIC y su Aplicación en la Estadística de las Ciencias Sociales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos Fundamentales de la Estadística.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los principales conceptos propios de la estadística con el fin de aplicarlos en el ámbito del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 ¿Qué es la Estadística?		5	1	6
1.2 Estadística Descriptiva				
1.3 Estadística Inferencial				

1.4 Variables				
1.5 Escalas de medición				
1.6 Elementos para realizar una investigación usando estadística				
UNIDAD 2	Clasificación y Organización de Datos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellos datos que son relevantes en la Estadística así como la diferenciación en la clasificación de datos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Clasificación de datos		5	1	6
2.2 Clasificación de datos de acuerdo a escalas de medidas				
2.3 Organización de datos mediante tablas				
2.4 Organización de datos mediante gráficas				
UNIDAD 3	Análisis y Proceso de Datos.			
	Objetivo Particular: el alumnado observará las atribuciones en materia de ordenamiento territorial, asentamientos humanos, desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, y su ejercicio de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Análisis de datos categóricos	3.1.1 prueba de hipótesis 3.1.2 Prueba de bondad de ajuste 3.1.3 Prueba de homogeneidad 3.1.4 Prueba de independencia 3.1.5 Riesgo, odds y razón odds	5	1	6

3.2 Proceso de datos y su descripción	3.2.1 Cuadros estadísticos 3.2.2 Elementos para la elaboración de cuadros estadísticos			

UNIDAD 4	Medidas Estadísticas.			
	Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará las medidas estadísticas y su aplicación en las ciencias sociales, incluido el ámbito jurídico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Medidas de centralización		5	1	6
4.2 Medidas de dispersión o variabilidad				
4.3 Medidas de colocación o de posición relativas				
UNIDAD 5	Probabilidad en Ciencias Sociales			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la probabilidad como una medida de la certidumbre asociada a un suceso o evento futuro y su expresión matemática, además de la estimación puntual, intervalos de confianza y regresión lineal simple en su aplicación a las ciencias sociales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 ¿Qué es la probabilidad?	5.1.1 Su expresión matemática 5.1.2 Su aplicación en el ámbito jurídico	5	2	7
5.2 Probabilidad y probabilidad condicional				
5.3 Espacio muestral, evento y evento elemental.				
5.4 Probabilidades				

condicionales					
5.5	Algunas distribuciones con nombre propio.				
5.6	Variables aleatorias				
5.7	La distribución binomial.				
5.8	La distribución normal				
UNIDAD 6	Estimación puntual, intervalos de confianza y Regresión lineal simple				
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la Estimación puntual, intervalos de confianza y Regresión lineal simple y su aplicación en las ciencias jurídicas.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1	Estimación puntual e intervalos de confianza.	6.1.1 Intervalos de confianza para la proporción. 6.1.2 Intervalos de confianza para la media.	5	2	7
6.2	Regresión lineal simple.	6.2.1 Diagrama de dispersión 6.2.2 Análisis de correlación 6.2.3 Análisis de regresión			
UNIDAD 7	Algunas Consideraciones para el Diseño de Encuestas, Cuestionarios y Muestras en Ciencias Sociales				
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá aquellos elementos útiles para la elaboración de encuestas, cuestionarios y muestras.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1	La encuesta		5	2	7
7.2	El cuestionario				

7.3 El muestreo				
7.4 El proceso de datos				
7.5 Análisis estadístico				
UNIDAD 8	Metodología Cuantitativa aplicada al Derecho			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la técnica de la metodología cuantitativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La metodología de la investigación social.		5	2	7
8.2 La investigación cuantitativa en la ciencia jurídica.				
8.3 Técnicas e instrumentos de investigación cuantitativa aplicada al derecho.				
8.4. Diseño de instrumentos cuantitativos para la recolección, sistematización y análisis de los datos.				
UNIDAD 9	El Empleo de Estadística Descriptiva e Inferencial en la Investigación Jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los elementos de la Estadística tanto descriptiva como inferencial para la investigación en el campo jurídico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Estadística Descriptiva	9.1.1 Técnicas y herramientas 9.1.2 Aplicación de las herramientas estadísticas a casos concretos	5	2	7

	9.1.3 Recolección, sistematización y análisis de los datos 9.1.4 Redacción de informes y presentación gráfica de resultados 9.1.5 Relación de los datos con la realidad jurídico-social			
9.2 Estadística Inferencial	9.2.1 Métodos y procedimientos 9.2.2 Determinación de una población estadística. 9.2.3 Conclusiones útiles para hacer deducciones sobre una totalidad. 9.2.4 Información numérica de la muestra. 9.2.5 Modelos, inferencias y predicciones jurídicas.			

UNIDAD 10	Las TIC y su aplicación en la Estadística de las Ciencias Sociales.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará los paquetes de computación y su aplicación en la estadística.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Startical Product and Service Solutions (SPSS)		3	2	7
10.2 EXCEL				
10.3 Startical Product and Service Solutions (STAT/)/SAS				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Matemáticas, Sistemas.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- AGUD Ana, Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, la Literatura y el Arte, s.l.i., Dykinson, 2015.
- DEVOTO Fernando, PAGANO Nora, Historia de la Historiografía Argentina, Argentina, Penguin Random House, 2014.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- GARCÍA MARTÍN Javier, Historiografía sobre Universidades en Italia, Épocas Moderna y Contemporánea, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014.
- RAMÍREZ GONZÁLEZ Clara Inés, PAVÓN ROMERO Armando, Historiografía sobre las Universidades Iberoamericanas de los siglos XVI AL XVIII, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014.
- REGALADO DE HURTADO Liliana, Historiografía Occidental, Un tránsito por los predios de Clío, s.l.i., Fondo Editorial, Universidad Católica del Perú, s.f.
- RUIZ TORRES Pedro, La Historiografía Francesa del siglo XX, y su acogida en España, España, Cada de Velázquez, 2002.

Bibliografía complementaria

- CABALLERO, José Antonio, *La recepción de la escuela institucional de Alfonso García-Gallo en México*, Anuario mexicano de historia del derecho, 2001.
- CARDOSO, Ciro F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor, *Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, México, Grijalbo, 1977.
- COING, Helmut, *Las tareas del historiador del derecho. (Reflexiones metodológicas)*, traducción de Antonio Merchán, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.
- GARCÍA GALLO, Alfonso. *La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI y XVIII*, en Anuario de Historia del Derecho Español, 1974.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, *El desarrollo de la historiografía jurídica indiana*, en Anuario de Historia del Derecho Español, no. 16, 1974, pp. 163-165.
- GÓMEZ ROJO María Encarnación, Historia del Derecho e Historiografía Jurídica Contemporánea en Francia,

Italia y Alemania, Málaga, Eumed, 2009.

GONZÁLEZ, María del Refugio *Historia del derecho. [Historiografía y metodología]*, Compiladora, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.

GONZÁLEZ María del Refugio, La Historia y el Derecho, pp. 109-128, Reflexiones sobre el oficio del Historiador, Gisela von Wobeser (coordinación), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999. Publicado en línea el 13 de abril de 2018.

KNAUTH, Josefina V. de, *Historia de la Historiografía*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo. *El nuevo pasado jurídico mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años*, Madrid, Universidad Carlos III, Dykinson, 2011.

MENDIOLA, Alfonso y ZERMEÑO, Guillermo, *De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica*, en Historia y Grafía no. 4, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

MIJANGOS Pablo, La Historiografía Jurídica Mexicana durante los últimos 20 años, Número 69, México, CIDE, 2010.

MIJANGOS Y GONZÁLEZ Pablo, El Nuevo Pasado Jurídico Mexicano. Una revisión de la Historiografía Jurídica Mexicana durante los últimos 20 años, España, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.

MOTTE, Olivier, *La Escuela de los Annales y la historia del derecho*, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, vol. VI, Chile, 1981.

NARVÁEZ, José Ramón, *Historia social del derecho y de la justicia*, México, Porrúa, 2007.

NARVÁEZ, José Ramón y RABASA Gamboa, Emilio, *Problemas actuales de la historia del derecho en México*, México, Porrúa, 2007.

PUYOL MONTERO José Ma., Un balance de 25 años de Historiografía Histórico-Jurídica en España (1973-1998), España, Universidad Complutense de Madrid, s.f.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *Edición y utilización de nuevas fuentes para el estudio de las instituciones indianas*, en Anuario de Historia del Derecho Español, no. 16, 1947.

SOBERANES, José Luis, *El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la historia el derecho*, Anuario mexicano de historia del derecho, UNAM, 2001.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La jurisprudencia y la formación del ideal político. (Introducción histórica a la ciencia jurídica)*, UNAM-IIJ, México, 1983.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Historiografía jurídica*, Memoria del Coloquio Internacional sobre los 75 años de Evolución Jurídica en el Mundo, UNAM-IIJ, México, 1976.

VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, *Historia de la Historiografía*, 3ª. ed. corregida, Utopía, México, 1975.

ZERMEÑO, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo, *Imparcialidad, objetividad y exactitud. Valores epistémicos en el origen de la historiografía moderna en México (1840-1910)*, en Historia y Grafía 20, 2003.

ZWEIGERT, Konrad y Heinz Kötz. *Introducción al derecho comparado, traducción de Arturo Aparicio Vázquez*, México, Oxford University Press, 2003.

Documentos publicados en internet

CORONA NAKAMURA, Luis Antonio, *Estadística aplicada al ámbito jurídico*, IIJ-UNAM, México, 2011.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/justicia-electoral/article/download/12245/11050>

Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal. *El empleo de la estadística aplicada a la investigación en derechos humanos*. México, (2012).

http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/serv_prof/pdf/form_esp_ft_empleoestad.pdf

QuestionPro, *¿Qué es SPSS y Cómo utilizarlo?*, QuestionPro, 2018.

<https://www.questionpro.com/es/que-es-spss.html>

RODRÍGUEZ SILVA, José Luis Ángel, *Probabilidad y estadística en situaciones legales*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 2014.

<http://cienciauanl.uanl.mx/wp-content/uploads/2014/08/Probabilidad-y-Estadistica-en-Situaciones-Legales.pdf>

Universidad de Jaen, *Estimación puntual y por Intervalos de Confianza*, Universidad de Jaen, España, 2004.

<http://www4.ujaen.es/~dmontero/Metodos/Temas/Tema7.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

2.32 Historiografía de Textos jurídicos

							UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO								
FACULTAD DE DERECHO															
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO															
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia															
Denominación de la Asignatura:															
Historiografía de Textos Jurídicos															
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:				Seriación Indicativa Subsecuente:			
0431		Optativo		7		9° o 10°		Ninguna				Ninguna			
Campo de conocimiento:						Modalidad:						Tipo:			
Derecho Romano e Historia del Derecho						Curso						Teórico-Práctica			
Horas/Semana			Total de Horas por Semana			Horas/Semestre				Total de Horas por Semestre		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.			
Teóricas		Prácticas	4			Teóricas		Prácticas		64		64			
3		1				48		16							
Objetivo General de la Asignatura															
El alumnado analizará las herramientas teórico-metodológicas de diversas corrientes historiográficas, ya sea en función de vínculos metodológicos, presupuestos teóricos comunes, posiciones políticas o ideológicas compartidas por diversos autores con un enfoque interdisciplinario, particularmente en lo relativo al estudio de las fuentes histórico-jurídicas y su contribución a la reconstrucción de la historia del sistema jurídico mexicano.															
Competencias Generales															
Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y su influencia en el sistema jurídico mexicano.															
Capacidad de manejar las fuentes del derecho desde la perspectiva histórica con apoyo de las TIC a fin de identificar y aplicarlas en el análisis de la evolución de diversas instituciones jurídicas.															
Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos jurídicos señalando los cambios de interpretación histórico-jurídica.															
Adquirir las bases para un proyecto de investigación a través del uso de fuentes histórico-jurídicas.															

Competencias Transversales

Comunicación oral y escrita.
Capacidad de analizar y sintetizar.
Razonar crítico.
Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Competencias Específicas

Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y jurídicos del ordenamiento jurídico mexicano y su evolución.

Capacidad para analizar los diferentes estilos de argumentación jurídica a través de las diversas formas de creación del Derecho y de la historiografía jurídica.

Dominar la terminología jurídica básica y comprensión de la génesis del Derecho desde una perspectiva interdisciplinar.

Competencias Jurídicas

Estudiar la historiografía jurídica el alumno obtendrá, además de una sensibilización especial de carácter humanista necesaria para la profesión jurídica, el dominio de herramientas metodológicas e interpretativas para comprender la interdisciplinariedad del fenómeno jurídico. A través del enfoque histórico-jurídico podrá analizar desde un contexto más amplio las obras de juristas representativos de los siglos XVI al XX que contribuyeron a la reconstrucción de la historia del Derecho en México.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos.

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Historiografía y Derecho.
Unidad 2	La recuperación del pasado jurídico de las sociedades Prehispánicas.
Unidad 3	Historiografía jurídica del Descubrimiento y la Conquista.
Unidad 4	Historiografía jurídica Novohispana.
Unidad 5	Historiografía jurídica mexicana siglo XIX.
Unidad 6	Historiografía jurídica mexicana del siglo XX.
Unidad 7	La Historiografía jurídica mexicana en el siglo XXI.
Unidad 8	Historiografía y fuentes histórico-jurídicas de Derecho privado, procesal y criminal o penal.
Unidad 9	Historiografía y fuentes histórico-jurídicas de Derecho Público.
Unidad 10	La importancia de la historiografía y de las fuentes histórico-jurídicas en la investigación jurídica.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Historiografía y Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá algunas nociones teóricas y metodológicas que se utilizan en la historiografía jurídica y las formas de interpretación de las fuentes histórico-jurídicas necesarias para realizar una investigación en el campo del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Historiografía e Historia.	1.1.1 Concepto 1.1.2 Características	5	1	6
1.2 Historiografía y análisis documental.	1.2.1 Formas de análisis documental 1.2.2 Las fuentes histórico-jurídicas 1.2.2.1 Tipos 1.2.2.2 Formas de interpretación			
1.3 La investigación histórico-jurídica.	1.3.1 Las tendencias teóricas historiográficas jurídicas 1.3.2 Estado de la historiografía jurídica en México.			

1.4 La historiografía de la historia del derecho mexicano	1.4.1 La historiografía jurídica europea, corrientes e interpretaciones. 1.4.2 La historia del derecho mexicano desde la perspectiva historiográfica europea. 1.4.3 La historia del derecho desde la perspectiva historiográfica americana. 1.4.4 La historia del derecho mexicano desde la perspectiva historiográfica mexicana.			

UNIDAD 2	La recuperación del pasado jurídico de las sociedades Prehispánicas			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los mecanismos de recuperación del pasado jurídico de las sociedades prehispánicas a partir de sus distintas modalidades textuales. Asimismo, analizará los problemas teóricos y metodológicos para reconstruir la memoria histórica y jurídica indígena anteriores a la etapa novohispana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El pasado jurídico indígena	2.1.1 Dimensiones jurídicas de lo prehispánico	5	1	6
2.2 Formas de registro histórico-jurídicas	2.2.1 Epigrafía 2.2.2 Pictografía 2.2.3 Espacios urbanos 2.2.4 Problemas de interpretación			
2.3 La memoria prehispánica	2.3.1 Religión 2.3.2 Mito 2.3.3 Realidad			
2.4 Formas de recuperación del pasado histórico-jurídico	2.4.1 Arqueología 2.4.2 Antropología 2.4.3 Etnografía 2.4.4 Avances en el conocimiento del Derecho prehispánico			
2.5 Fuentes y documentos jurídicos prehispánicos	2.5.1 Códices Prehispánicos 2.5.2 Historiografía Indiana y novohispana relativa al pasado jurídico indígena			

UNIDAD 3	Historiografía jurídica del Descubrimiento y la Conquista.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los procesos de generación del discurso historiográfico castellano que influyeron en la conformación del orden jurídico indiano durante el descubrimiento de las Indias y posterior conquista de Tenochtitlán.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Historiografía Castellana.	3.1.1 Castilla y su contexto historiográfico 3.1.1.1 El testimonio historiográfico 3.1.1.2 Del documento oficial a la crónica del descubrimiento 3.1.1.3 Visión europea del discurso jurídico	5	1	6
3.2 Historiografía de la Conquista.	3.2.1 Las historias de la Conquista. 3.2.2 Historiografía del Descubrimiento de América. 3.2.3 La crónica de los conquistadores 3.2.3.1 Hernán Cortés 3.2.3.2 Bernal Díaz del Castillo 3.2.3.3 Andrés de Tapia 3.2.3.4 Pedro Mártir de Anglería 3.2.3.5 Gonzalo Fernández de Oviedo 3.2.3.6 Francisco López de Gomara 3.2.4 Motivos e intereses del discurso			
3.3 El sustrato indígena en los testimonios de la conquista	3.3.1 El problema de lo indígena en los testimonios de la conquista 3.3.2 Códices hispánicos 3.3.3 Cronistas indígenas y mestizos 3.3.3.1 Hernando Alvarado Tezozomoc 3.3.3.2 Fernando de Alva Ixtlixochitl 3.3.3.3 Diego Muñoz Camargo 3.3.3.4 Domingo Francisco			

	Chimalpain			
3.4 Evangelización y testimonio histórico	3.4.1 Crónica de la evangelización 3.4.1.1 Toribio de Benavente 3.4.1.2 Jerónimo de Mendieta 3.4.1.3 Bartolomé de las Casas 3.4.1.4 Bernardino de Sahagún 3.4.1.5 Juan de Torquemada			
3.5 Fuentes y documentos jurídicos	3.5.1 Fuentes histórico-jurídicas castellanas 3.5.2 Fuentes histórico-jurídicas indianas 3.5.3 Literatura jurídica 3.5.4 Cultura jurídica			
UNIDAD 4	Historiografía jurídica novohispana.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los procesos de generación del discurso historiográfico novohispano a partir del análisis de la literatura histórico-jurídica de los siglos XVI al XVIII, así como distinguirá e interpretará las fuentes del derecho de la época a partir de la documentación jurídica tanto impresa, como archivística.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Historiografía Novohispana	4.1.1 Relatos 4.1.2 Crónicas 4.1.3 Historias 4.1.4 Anales	5	1	6
4.2 La crónica y la descripción oficial.	4.2.1 El Cronista de Indias 4.2.2 Antonio de Heredia y Tordesillas 4.2.3 Gil González Dávila 4.2.4 Antonio de Solís y Rivadeneyra 4.2.5 Jorge Juan 4.2.6 Antonio de Ulloa 4.2.7 Humboldt 4.2.8 Lorenzo Bouturini Bernaducci			
4.3 Historiografía Jurídica indiana y novohispana.	4.3.1 El interés por conocer el Derecho del pasado. 4.3.1.1 Juan de Solórzano Pereira 4.3.1.2 Antonio de León Pinelo 4.3.1.3 Manuel José de Ayala			
4.4 Fuentes y documentos jurídicos.	4.4.1 Compilaciones Novohispanas 4.4.2 Compilaciones Indianas 4.4.3 Compilaciones Castellanas			

	4.4.4 Literatura jurídica 4.4.5 Cultura jurídica 4.4.6 La documentación jurídica novohispana en los archivos históricos			

UNIDAD 5	Historiografía jurídica mexicana siglo XIX.			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de establecer los orígenes y formación del discurso jurídico decimonónico a partir del análisis de la historiografía y de las fuentes jurídicas que dieron origen al Derecho nacional a fin de identificar las especificaciones de la historiografía jurídica y las condiciones de producción del Derecho en el siglo XIX; así como analizará los principales mecanismos de construcción de la identidad jurídica nacional a través del movimiento codificador.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La supervivencia del derecho y la cultura jurídica novohispana	5.1.1 El análisis histórico jurídico como realidad pretérita 5.1.2 Los juristas “mexicanos” y la cultura jurídica novohispana 5.1.3 La enseñanza del Derecho 5.1.3.1 La Universidad 5.1.3.2 Institutos científicos y literarios 5.1.3.3 Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica 5.1.4 La cultura jurídica en los orígenes de la ciencia jurídica mexicana. 5.1.5 La “mexicanización de las obras doctrinarias”.	5	2	7
5.2 Intentos de creación del nuevo orden jurídico mexicano en la primera mitad del siglo XIX	5.2.1 El discurso jurídico como instrumento retórico. 5.2.2 El discurso foral 5.2.2.1 La Historiografía jurídica en folletos y periódicos especializados.			
5.3 El proceso historiográfico de corte nacional	5.3.1 Colecciones de prontuarios, recopilaciones de leyes, decretos, órdenes, diccionarios 5.3.2 Compendios judiciales y colecciones de sentencias de tribunales 5.3.3 Doctrina jurídica mexicana			

5.4 Etapa formativa de la historiografía en la segunda mitad del siglo XIX	5.4.1 Proceso de la codificación 5.4.2 <i>El Foro</i> y el estudio histórico del Derecho 5.4.3 El positivismo en el ámbito del Derecho 5.4.4 Surgimiento de la historia de la legislación			
5.5 La historiografía jurídica mexicana decimonónica				
5.6 Fuentes y documentos jurídicos siglo XIX				

UNIDAD 6	Historiografía Jurídica Mexicana del siglo XX.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el proceso de transformación de la historiografía jurídica en México y las formas de abordar el pasado jurídico en las distintas etapas de la profesionalización de la historia del Derecho del siglo XX. Identificará las aportaciones de la historiografía jurídica mexicanista y las posturas teóricas y metodológicas que han influido.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Período de transición de los siglos XIX al XX.	6.1.1 El institucionalismo jurídico a partir del enfoque interno y del externo 6.1. 2 Historia de la administración de justicia	5	2	7
6.2 La ruptura de mediados del siglo XX en la historiografía jurídica.	6.2.1 El período de transición 6.2.2 El resurgimiento de los estudios histórico-jurídicos			
6.3 La nueva historiografía jurídica nacionalista	6.3.1 La historiografía jurídica posrevolucionaria			
6.4 Hispanismo vs indigenismo	6.4.1 Historiografía reivindicatoria del pasado indígena. 6.4.2 Historiografía hispanista en torno al Derecho Indiano.			
6.5 La institucionalización de la producción historiográfica	6.5.1 Historiografía del constitucionalismo mexicana 6.5.2 La investigación de la historia del Derecho mexicano en el siglo XX			
6.6 Balance de la historiografía jurídica mexicana del siglo XX				
6.7 Fuentes y documentos histórico-jurídicos siglo				

XX					
UNIDAD 7	La Historiografía Jurídica Mexicana en el siglo XXI.				
	Objetivo Particular: el alumnado revisará una panorámica de la tradición historiográfica jurídica en México del siglo XXI, analizando las nuevas tendencias historiográficas y su importancia en la investigación histórico-jurídica.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 Historiografía jurídica mexicana en el siglo XXI	7.1.1 Principales tendencias historiográficas 7.1.2 Estudios multidisciplinarios	5	2	7	
7.2 La historia cultural del Derecho	7.2.1 Principales exponentes 7.2.2 Metodología				
7.3 La nueva historia institucional	7.3.1 Principales exponentes 7.3.2 Metodología				
UNIDAD 8	Historiografía y fuentes histórico-jurídicas de Derecho privado, procesal y criminal o penal.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las principales corrientes historiográficas, las fuentes histórico-jurídicas y la literatura jurídica necesarias para el análisis de instituciones del Derecho privado, específicamente las relativas al derecho civil o mercantil, el derecho procesal y el derecho criminal o penal.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Derecho Civil y Mercantil	8.1.1 Historiografía 8.1.1.1 Colonial 8.1.1.2 Siglo XIX 8.1.1.3 Siglo XX y XXI 8.1.2 Fuentes histórico-jurídicas.	5	2	7	
8.2 Derecho Procesal	8.2.1 Historiografía 8.2.1.1 Colonial 8.2.1.2 Siglo XIX 8.2.1.3 Siglo XX y XXI 8.2.2 Fuentes histórico-jurídicas.				
8.3 Derecho Criminal y Penal.	8.3.1 Historiografía 8.3.1.1 Colonial 8.3.1.2 Siglo XIX 8.3.1.3 Siglo XX y XXI 8.3.2 Fuentes histórico-jurídicas.				

UNIDAD 9	Historiografía y fuentes histórico-jurídicas de Derecho Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las principales corrientes historiográficas, las fuentes histórico-jurídicas y la literatura jurídica que se generó para el análisis de instituciones del Derecho público, específicamente las relativas al derecho administrativo, hacendario o fiscal y el derecho eclesiástico relativas a las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Derecho público y administrativo.	9.1.1 Historiografía jurídica. 9.1.1.1 Colonial 9.1.1.2 Siglo XIX 9.1.1.3 Siglos XX y XXI 9.1.2 Fuentes histórico-jurídicas.	5	2	7
9.2 Derecho hacendario y fiscal.	9.2.1 Historiografía jurídica 9.1.2.1 Colonial 9.1.2.2 Siglo XIX 9.1.2.3 Siglos XX y XXI 9.2.2 Fuentes histórico-jurídicas			
9.3 Instituciones de Derecho eclesiástico y relaciones Iglesia-Estado.	9.3.1 Historiografía jurídica 9.3.1.1 Colonial 9.3.1.2 Siglo XIX 9.3.1.3 Siglos XX y XXI 9.3.2 Fuentes histórico-jurídicas.			

UNIDAD 10	La importancia de la Historiografía y de las fuentes histórico-jurídicas en la investigación jurídica.			
	Objetivo Particular: el alumnado elaborará un protocolo de investigación en el campo de la historia del derecho partiendo de alguno de los enfoques historiográficos actuales e incluirá el análisis e interpretación de fuentes histórico-jurídicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La investigación jurídica	10.1.1 Diseño del protocolo de investigación en el campo de la historia del Derecho 10.1.2 Tendencias historiográficas 10.1.3 Ubicación, análisis e interpretación de fuentes	3	2	5

	histórico-jurídicas			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AULLÓN DE HARO Pedro (editor), Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, La Literatura y el Arte, Madrid, Clasicos Dykinson, 2015.

AGUD Ana, Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, la Literatura y el Arte, s.l.i., Dykinson, 2015.

AGÜERO Alejandro, SLEMIAN Andréa, y DIEGO-FERNÁNDEZ Rafael (coordinadores), Jurisdicciones, Soberanías y Administraciones, México, Editorial El Colegio de Michoacán y Universidad Nacional de Córdoba, 2019.

AULLÓN DE HARO Pedro, AGUD Ana, Historiografía y Teoría de la Historia del Pensamiento, s.l.i., Dykinson, 2015.

ANDREWS Catherine, De Cádiz a Querétaro, Historiografía y Bibliografía del Constitucionalismo Mexicano, México, CFE, CIDE, 2017.

BAILÓN CORRES Moisés J., BROKMANN HARO Carlos, Los Pueblos indígenas de México y sus Derechos: una breve mirada, s.l.i., Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015.

BERTRAND Michel, y MOUTUKIAS Zacarías, Cambio Institucional y Fiscalidad: mundo Novohispano 1760-1850, Madrid, Casa de Velázquez, 2018.

BONFIL BATALLA Guillermo, México Profundo: una Civilización negada, México, Fondo de Cultura Económica, 2020.

BUSTILLO MARÍN Roselia, Derechos Políticos y Sistemas Normativos Indígenas: caso Oaxaca, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2016.

BROKMANN HARO Carlos, La Flecha Dorada: pluralismo y Derechos Humanos en los Sistemas Jurídicos de Mesoamérica, México, CNDH, 2018.

CANALES TAPIA Pedro, Pensamiento Indígena en Nuestra América: Debates y Propuestas, s.l.i., Ariadna Ediciones, 2019.

DE LANDA Diego, Relación de las Cosas de Yucatán, Madrid, Alianza Editorial, Edición de Miguel Rivera Dorado, 2017.

DE ROJAS José Luis, La EtnoHistoria de América: Los indígenas Protagonistas de su Historia, Serie Historia Americana, Buenos Aires, Paradigma indicial, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FIGUERA VARGAS Sorily Carolina, Jurisdicción Especial Indígena en Latinoamérica, Una referencia específica al Sistema Jurídico Colombiano, Barranquilla Colombia, Universidad del Norte, Grupo Editorial Ibañez, 2015.

GARCÍA GÓMEZ María José, y MAYAGOITIA Alenadro, Diplomacia y Ley, s.l.i., Editorial Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017.

GONZÁLEZ María del Refugio, La Historia y el Derecho, pp. 109-128, Reflexiones sobre el oficio del Historiador, Gisela von Wobeser (coordinación), México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999. Publicado en línea el 13 de abril de 2018.

GONZÁLEZ GALVÁN Jorge Alberto, Manual de Derecho Indígena, México, Fondo de Cultura Económica, 2020.

GOUY-GILBERT Cécile, Una Resistencia India: Los Yaquis, s.l.i., Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2015.

GUDÍN RODRÍGUEZ MAGARIÑOS Faustino, y NISTAL BURÓN Javier, La Historia de las Penas: del Ammurabi a la Cárcel Electrónica, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2015.

LAVALLÉ Bernard, Los Virreinos de Nueva España y del Perú, un balance Historiográfico, s.l.k., Casa de Velázquez 172, Editado por Bernard Lavallé, Madrid, Casa de Velázquez, 2019.

LEÓN-PORTILLA Miguel, Literaturas Indígenas de México, México, FCE, 2016.

MARTÍNEZ PÉREZ Fernando, Absolutismo Judicial, Estado, Jueces en la obra Historiográfica de Tomás y Valiente, s.l.i., Ediciones Universidad de Salamanca, 2016.

MERINO Roger, VALENCIA Areli, y ALTMANN Phillipp, Descolonizar el Derecho: Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Estado Plurinacional, 2018.

MONTEMAYOR Carlos, Los Pueblos Indios de México, Evolución histórica de su Concepto y Realidad Social, s.l.i., House Grupo Editorial, 2016.

MORA-DONATTO Cecilia Judith, Derechos y Justicia para el Campo Mexicano, s.l.i., Secretaría de Cultura, 2016.

PÉREZ DE LOS REYES Marco Antonio, Historia del Derecho Mexicano, 2ª ed., México, Oxford University Press, 2019.

RAMÍREZ HURTADO Luciano, FONSECA YERENA María Eugenia, DÍAZ INFANTE MADRAZO Cristina, RODRÍGUEZ ARCE Horacio de Jesús, Eduardo Rodríguez Láziz Defensor de la Autonomía, México, Editorial Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.

REGALADO DE HURTADO Liliana, Historiografía Occidental, Un tránsito por los predios de Clío, s.l.i., Fondo Editorial, Universidad Católica del Perú, s.f.

SAMPAIO DE MORAES GODOY Arnaldo, Direito Grego & Historiografia Jurídica, s.l.i., s.e., s.f.

SÁNCHEZ Evelyne, El Juez, el Notario y el Caullido: análisis de un Juicio Verbal en Tlaxcala durante la Revolución, México, Editorial Casa de Velázquez, 2019.

SÁNCHEZ –ARCILLA BERNAL José, Control y Responsabilidad de los Jueces (siglos XVI-XXI), Madrid, Facultad de Derecho, Universidad Complutense de Madrid, Dykinson, 2017.

SARRIS Peter, The Novels of Justinian: a Complete Annotated English, s.l.i., University Press, 2019.

SERNA VALLEJO Margarita, Textos Jurídicos Marítimos Medievales, s.l.i., Boletín Oficial del Estado, 2018.

VALLEJO DEL CAMPO José Alberto, Menéndez Pelayo en el Pensamiento Jurídico Contemporáneo, s.l.i., Reus, 2020.

VALLEJO GARCÍA-HEVIA José María, Matías Barrio y Mier (1844-1909): un Historiador del Derecho, s.l.i., Editorial Sanz y Torres, 2020.

VINOGRADOFF Paul, Roman Law in Mediaeval Europe, s.l.i., Fb & C Limited, 2015.

ZOLLA Carlos, ZOLLA MÁRQUEZ Emiliano Zolla, Los Pueblos Indígenas de México: 100 preguntas, 2ª ed., México, UNAM, 2018.

Bibliografía complementaria

AGUIRRE ROJAS Carlos Antonio, La Historiografía en el siglo XX: Historia e Historiadores entre 1848 y ¿2025?, España, Montesinos, Ensayo, 2004.

AURELL Jaume, La Historiografía Medieval: entre la Historia y la Literatura, s.l.i., Universitat de València, 2016.

BREISACH Ernst, Historiography: Ancient, Medieval, and Modern, 3th ed., USA, University of Chicago Press, 2007.

CABALLERO, José Antonio, La recepción de la escuela institucional de Alfonso García-Gallo en México, Anuario mexicano de historia del derecho, 2001.

CARDOSO, Ciro F.S. y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor, Los métodos de la historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social, México, Grijalbo, 1977.

CARONI Pio, La Soledad del Historiador del Derecho: apuntes sobre la conveniencia de una disciplina diferente, Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, 2010.

CARRILLO CÁZARES Alberto, El debate sobre la Guerra Chichimeca 1531-1585, volumen 1, “...la historiografía Mexicana...”, México, El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, 2000.

CLAVEL DE BÁEZ María Susana, Aportes para la Historia de la Historiografía, s.l.i., Effha, 1998.

CLAVERO Bartolomé, Historia del Derecho: Derecho Común, s.l.i., Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

COING, Helmut, Las tareas del historiador del derecho. (Reflexiones metodológicas), traducción de Antonio Merchán, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977.

DEVOTO Fernando, PAGANO Nora, Historia de la Historiografía Argentina, Argentina, Penguin Random House, 2014.

ESQUIVEL ESTRADA Noé, Pensamiento Novohispano, número 2, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001.

- FRASQUET Ivana, y BROSETA Salvador, Bastillas, Cetros y Blasones: la Independencia en Iberoamérica, "...la Historiografía Jurídica Novohispana...", s.l.i., Fundación Mapfre, 2006.
- GARCÍA GALLO, Alfonso. La ciencia jurídica en la formación del derecho hispanoamericano en los siglos XVI y XVIII, en Anuario de Historia del Derecho Español, 1974.
- GARCÍA GALLO, Alfonso, El desarrollo de la historiografía jurídica indiana, en Anuario de Historia del Derecho Español, no. 16, 1974, pp. 163-165.
- GARCÍA MARTÍN Javier, Historiografía sobre Universidades en Italia, Épocas Moderna y Contemporánea, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014.
- GÓMEZ ROJO María Encarnación, Historia del Derecho e Historiografía Jurídica Contemporánea en Francia, Italia y Alemania, Málaga, Eumed, 2009.
- GONZÁLEZ, María del Refugio Historia del derecho. [Historiografía y metodología], Compiladora, México, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, 1995.
- GROSSO Juan Carlos, y GARAVAGLIA Juan Carlos, La Región de Puebla y la Economía Novohispana: las alcabalas en la Nueva España de 1776-1821, "...la historiografía, el orden jurídico y la norma..." México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1996.
- HERNÁNDEZ Conrado, Tendencias y Corrientes de la Historiografía Mexicana del Siglo XX, México, El Colegio de Michoacán, 2003.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ Iraía, El Horizonte de Enunciación Novohispano en Fray Andrés de Olmos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2008.
- JANSEN Silke, y SCHRADER-KNIFFKI Martina, La Traducción a través de los tiempos, espacios y disciplinas, "...traducción colonial de textos y discursos jurídicos zapotecos..." s.l.i., Frank & Timme GmbH, 2013.
- KNAUTH, Josefina V. de, Historia de la Historiografía, México, Secretaría de Educación Pública, 1973.
- LORENTE SARIÑENA Marta, De Justicia de Jueces a Justicia de Leyes: hacia la España de 1870, s.l.i., Consejo General del Poder Judicial, Dentro de Documentación Judicial, 2007.
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Pablo. El nuevo pasado jurídico mexicano. Una revisión de la historiografía jurídica mexicana durante los últimos 20 años, Madrid, Universidad Carlos III, Dykinson, 2011.
- MENDIOLA, Alfonso y ZERMEÑO, Guillermo, De la historia a la historiografía. Las transformaciones de una semántica, en Historia y Grafía no. 4, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- MIJANGOS Pablo, La Historiografía Jurídica Mexicana durante los últimos 20 años, Número 69, México, CIDE, 2010.
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ Pablo, El Nuevo Pasado Jurídico Mexicano. Una revisión de la Historiografía Jurídica Mexicana durante los últimos 20 años, España, Universidad Carlos III de Madrid, 2011.
- MIJANGOS Pablo, El Nuevo Pasado Jurídico Mexicano, s.l.i., Universidad Carlos III de Madrid, 2011.
- MOTTE, Olivier, La Escuela de los Annales y la historia del derecho, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, vol. VI, Chile, 1981.
- NARVÁEZ, José Ramón, Historia social del derecho y de la justicia, México, Porrúa, 2007.
- NARVÁEZ, José Ramón y RABASA Gamboa, Emilio, Problemas actuales de la historia del derecho en México,

México, Porrúa, 2007.

ORTEGA Y MEDINA Juan Antonio, CAMELO Rosa, CAMELO ARREDONDO Rosa de Lourdes, *Historiografía Mexicana: El surgimiento de la Historiografía Nacional, “la jurídica de Otero”*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

PUYOL MONTERO José Ma., *Un balance de 25 años de Historiografía Histórico-Jurídica en España (1973-1998)*, España, Universidad Complutense de Madrid, s.f.

RAMÍREZ GONZÁLEZ Clara Inés, PAVÓN ROMERO Armando, *Historiografía sobre las Universidades Iberoamericanas de los siglos XVI AL XVIII*, España, Ediciones Universidad de Salamanca, 2014.

RAMOS NUÑEZ Carlos Augusto, y HONORES Renzo, *Ensayos sobre Historiografía Jurídica Peruana (1854-1937)*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, 1997.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES Luis Enrique, *Historiografía y Líneas de Investigación en Historia de las Universidades: Europa Mediterránea e Iberoamérica: miscelánea Alfonso IX*, s.l.i., Ediciones Universidad de Salamanca, 2012.

ROLDÁN PÉREZ Antonio, *Caminos Actuales de la Historiografía Lingüística*, España, Sociedad Española de Historiografía Lingüística, Congreso Nacional, 2006.

ROMERO GALVÁN José Rubén, *Historiografía Novohispana de Tradición Indígena*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2003.

RUIZ TORRES Pedro, *La Historiografía Francesa del siglo XX, y su acogida en España*, España, Cada de Velázquez, 2002.

SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *Edición y utilización de nuevas fuentes para el estudio de las instituciones indianas*, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, no. 16, 1947.

SÁNCHEZ MICHEL Valeria, *Usos y Funcionamiento de la cárcel Novohispana: el caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2008.

SEMBOLONI CAPITANI Lara, *La Construcción de la autoridad Virreinal en Nueva España, “...los ocho Virreyes de Nueva España”*, México, El Colegio de México, 2014.

SOBERANES, José Luis, *El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la historia el derecho*, *Anuario mexicano de historia del derecho*, UNAM, 2001.

SOBERANES FERNÁNDEZ José Luis, *Una Aproximación a la Historia del Sistema Jurídico Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

TAMAYO Y SALMORÁN, Rolando, *La jurisprudencia y la formación del ideal político. (Introducción histórica a la ciencia jurídica)*, UNAM-IIJ, México, 1983.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Historiografía jurídica, Memoria del Coloquio Internacional sobre los 75 años de Evolución Jurídica en el Mundo*, UNAM-IIJ, México, 1976.

UNAM, *Estudios de la Historia Novohispana*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2009.

VÁZQUEZ DE KNAUTH, Josefina, *Historia de la Historiografía*, 3ª. ed. corregida, Utopía, México, 1975.

WARD A., *Teoría y Práctica de la Historiografía Medieval Ibérica*, USA, A&C Black, 2000.

ZERMEÑO, Guillermo, *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica*, México,

El Colegio de México, 2002.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo, Imparcialidad, objetividad y exactitud. Valores epistémicos en el origen de la historiografía moderna en México (1840-1910), en Historia y Grafía 20, 2003.

UNAM, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas, volumen 2, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.

Documentos publicados en internet

Derecho en Red, España, 2016

<http://www.derechoromano.es/>

Gayo, "INSTITUTAS", Niebuhr trad., literaria y tipografía, Madrid, España, 1845.

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/institutaDeGayo.pdf>

Justiniano "I INSTITUTA-DIGESTO" [primera, segunda y tercera partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

Justiniano, "II DIGESTO" [primera, cuarta y quinta partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=601>.

Justiniano, "III DIGESTO" [primera, sexta y séptima partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=602>.

Justiniano, "IV CÓDIGO", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=603>

Justiniano, "V CÓDIGO", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral,

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=604>

Justiniano, "NOVELAS", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=605>

Ley de las XII Tablas

<http://www.thelatinlibrary.com/12tables.html>

Sitios electrónicos de interés

Anuario de Estudios Americanos

<http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos>

Anuario de Historia del Derecho Español

https://www.boe.es/publicaciones/anuarios_derecho/anuario.php?id=H_2017_ANUARIO_DE_HISTORIA_DE_L_DERECHO_ESPA%D1OL

Anuario de Historia del Derecho Mexicano

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-mexicano-historia-der>

Archivo General de la Nación (México)

<https://www.gob.mx/agn>

Biblioteca Digital Jurídica (España)

https://www.boe.es/publicaciones/biblioteca_juridica/

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Cuadernos de Historia del Derecho (UCM)

<http://revistas.ucm.es/index.php/CUHD>

Portal de Archivos Españoles (PARES)

<http://pares.mcu.es/>

Revista de Indias

<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias>

2.33 Inglés Jurídico /Legal English

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Inglés Jurídico/Legal English						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0432	Optativo	7	9°/10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Colaborativo		Curso			Teórica-Práctica	
Horas / Semana		Total Horas por Semana	Horas / Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado desarrollará un vocabulario y habilidades de comunicación en áreas como negocios, contratos, litigios, propiedad intelectual, empleo, daños, Derecho Internacional y cuestiones constitucionales.						
Competencias Generales						
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico, de la Seguridad, la Convivencia Pacífica y la Justicia como su prima ratio y su fin teleológico. Respetar, proteger y promover los derechos humanos de todas las personas. Mostrar empatía por los problemas sociales, nacionales e internacionales. Adquirir una visión inter, multi y transdisciplinaria en la solución de los problemas jurídicos.						

Mostrar ética profesional como Jurista, como eje rector de todo el ejercicio profesional.

Capacidad para comprender, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TIC y en las bases de datos de legislación, jurisprudencia, instrumentos internacionales, usos y costumbres de los pueblos originarios

Tener empatía y solidaridad con las causas que pugnan por el Bien Común.

Intolerancia a cualquier forma de corrupción e impunidad.

Competencias Transversales

Apreciar y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

Competencias Específicas

Discutir y debatir desde una perspectiva legal, entendiendo diferentes puntos de vista y articulándolos para proponer soluciones razonables

Competencias Jurídicas

Capacidad para actuar con fidelidad, diligencia y transparencia en la defensa de los intereses de las personas representadas.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Diferenciaciones Importantes.
Unidad 2	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.
Unidad 3	Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.
Unidad 4	Derecho Privado.
Unidad 5	La Justicia en Derecho Civil.
Unidad 6	Agravios
Unidad 7	Derecho Mercantil.
Unidad 8	Derecho Internacional.
Unidad 9	Derechos Humanos.
Unidad 10	Redacción de documentos legales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Diferenciaciones Importantes			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará algunos de los conceptos más relevantes del derecho y del ordenamiento jurídico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Principales conceptos	1.1.1 Ramas de gobierno 1.1.2 Jurisprudencia 1.1.3 Derecho civil 1.1.4 Código 1.1.5 Ley Común 1.1.6 Corte de Equidad 1.1.7 Poder Judicial 1.1.8 Metodología jurídica. 1.1.9 Acto legislativo 1.1.10 Ley legislativa. 1.1.11 Precedente 1.1.12 Provisión (de ley) 1.1.13 Stare decisions 1.1.14 Estatuto 1.1.15 <i>Voir Dire</i>	4	1	5
1.2 Sistemas legales	1.2.1 Sistemas Legales Modernos			

	1.2.2 Ley y sociedad			
1.3 Fuentes del Derecho Moderno	1.3.1 Legislación 1.3.2 Teoría del Caso			
1.4 Presentar una demanda en el tribunal civil				
1.5 La importancia de las oposiciones.				
1.6 La importancia de las preposiciones.				
UNIDAD 2	Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la naturaleza del Derecho Constitucional y Derecho Administrativo y las particularidades de cada uno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Derecho Constitucional	2.1.1 La naturaleza del Derecho Constitucional 2.1.2 la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica 2.1.3 Principales áreas de la constitución y su interpretación	4	1	5
2.2 Estados, Estatutos y Constituciones	2.2.1 Tipos y funciones de Constituciones			
2.3 Derecho Administrativo	2.3.1 La naturaleza del Derecho Administrativo			
2.4 Agencias Federales Administrativas de E.U.A.	2.4.1 Departamento de Justicia 2.4.2 Departamento de Defensa 2.4.3 Comisión Federal de Comercio 2.4.4 La Agencia de Protección Ambiental 2.4.5 El Departamento de Seguridad Nacional			
2.5 Procedimientos administrativos	2.5.1 Justicia administrativa 2.5.2 La Ley de Procedimientos Administrativos de los Estados Unidos			

	2.5.3 Tipos de práctica de derecho administrativo 2.5.3.1 Escritura 2.5.3.2 Asesoría a los líderes de la agencia. 2.5.3.3 Evaluación de reclamaciones 2.5.3.4 Representación de la agencia en las audiencias. 2.5.3.5 Desarrollo de sistemas y procesos dentro de una organización 2.5.3.6 Juez den materia de derecho administrativo 2.5.3.7 Ejecución 2.5.3.8 Desafíos en las Regulaciones administrativas			
UNIDAD 3	Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá la ley penal así como la interpretación de la ley que define los delitos penales que regulan la detención, los cargos y el juicio de las personas sospechosas, e impone sanciones y modos de trato hacia los delincuentes condenados.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Ley penal	3.1.1 La naturaleza de la ley penal	3	2	5
3.2 Crimen y Criminales	3.2.1 Definición y elementos del crimen 3.2.2 Clasificación de los crímenes			
3.3 Investigación del crimen	3.3.1 Investigación del crimen 3.3.2 Investigadores, Detectives, e identificación del método.			
3.4 Justicia criminal	3.4.1 Procedimiento Criminal 3.4.2 Juicio Criminal			
3.5 Sanciones	3.5.1 Types of Punishment 3.5.2 Capital Punishment			

UNIDAD 4	Derecho Privado			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá el Derecho Privado como el cuerpo de las doctrinas y normas legales que rigen en las relaciones entre particulares e individuos que cubren una serie de áreas claves del derecho como: contratos, propiedades, equidad y fideicomisos, agravios, sucesiones y derecho familiar. Además contrastan con la ley pública que cubre la relación entre el estado y el individuo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Derecho Civil	4.1.1 La naturaleza de la Derecho Civil. 4.1.2 Ley civil vs ley común.	3	2	5
4.2 Derecho Contractual	4.2.1 Elementos de los contratos 4.2.2 Diferentes partes de un contrato escrito. 4.2.3 Sujetos Antecedentes y considerando el contrato 4.2.4 Definición de términos 4.2.5 Las obligaciones claves 4.2.6 Algunas cláusulas contractuales típicas. 4.2.7 Entrega de bienes y servicios 4.2.8 Entendimiento de expresiones formales 4.2.9 Entendimiento de palabras técnicas 4.2.10 Understanding archaic terms 4.2.11 Entendimiento de algunas palabras comunes. 4.2.12 Estructura de un contrato 4.2.13 Inicio de una demanda por incumplimiento de contrato.			

4.3 Propiedad Intelectual	4.3.1 Importante vocabulario comercial 4.3.2 Propiedad intelectual y clausulas 4.3.3 Retención de cláusulas de titulo 4.3.4 Garantías, cláusulas de indemnización y fuerza mayor 4.3.5 Titulos y riesgos de perdida 4.3.6 Propiedad intelectual e informacion confidencial 4.3.7 Terminación de clausulas			
4.4 Derecho Laboral	4.4.1 Contrato laboral 4.4.2 Algunas cláusulas de un contrato laboral. 4.4.3 ¿Cómo terminar un contrato laboral? 4.4.4 Actuando en favor del empleado 4.4.5 Un caso laboral 4.4.6 Un tribunal laboral 4.4.7 Queja de empleado			
4.5 Derecho Ambiental	4.5.1 Naturaleza del Derecho Ambiental 4.5.2 ¿Qué regulan las leyes ambientales?			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Procedimiento del Derecho Civil.	5.1.1 Derecho Procesal Civil 5.1.2 Casos procesales en materia civil	4	1	5

UNIDAD 5

La Justicia en Derecho Civil.

Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la justicia en Derecho Civil como una manera para que las personas logren una solución justa cuando hayan tenido una lesión o lesiones por alguna negligencia, imprudencia o mala práctica de otra persona.

5.2 Revisión de apelaciones	5.2.1 Reglas o normas en las apelaciones 5.2.2 Procedimiento ante la corte de apelación			
5.3 Sistema notarial	5.3.1 Colegio de Notarios en E.U.A.			
5.4 Poder Judicial en los Estados Unidos de Norteamérica.				

UNIDAD 6	Agravios			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los casos cuando se traten de deudores o sujetos obligados deban pagar por el daño que han causado en vez de las victimas invocando los agravios cometidos.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
6.1 ¿Qué es un Agravio?		6	1	7
6.2 Tipos de Agravios				
6.3 El deber de cuidado				
6.4 Los casos de negligencia				

UNIDAD 7	Derecho Mercantil			
	Objetivo Particular: el alumnado podrá examinar las leyes que rigen las relaciones entre personas y asuntos comerciales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
7.1 Sociedades mercantiles incorporadas y	7.1.1 Características y registros administrativos.	4	2	6

desincorporadas.				
7.2 Regulación de las entidades mercantiles.	7.2.1 Sociedad 7.2.1.1 Asociaciones 7.2.1.2 Acciones y capital social 7.2.1.3 Sociedades de responsabilidad limitada 7.2.1.4 Sociedades unimembres 7.2.2 Compañías 7.2.2.1 Sociedades anónimas públicas y privadas 7.2.2.2 Creando una compañía 7.2.3 Bancarrota 7.2.4 Agencia			
7.3 Regulación de las transacciones mercantiles.	7.3.1 Redacción de contratos y negociaciones 7.3.1.1 Redacción del lenguaje 7.3.1.2 El registro de Proyecto de contrato			
7.4 Antimonopolios				
UNIDAD 8	Derecho Internacional			
	Objetivo Particular: el alumnado adquirirá el conjunto de normas, acuerdos y tratados que son vinculados entre países.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
8.1 Derecho Internacional y soberanía de estado.		6	2	8
8.2 Fuentes del Derecho Internacional.				
8.3 Tribunales internacionales.	8.3.1 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 8.3.2 Corte Criminal Internacional			

8.4 Algunos temas regulados por el Derecho Internacional.	8.4.1 El trato a los refugiados			
	8.4.2 Proceso de delitos internacionales			
	8.4.3 Armas acuerdos y contratos			
	8.4.4 Regulación de aguas y espacios aéreos y espaciales internacionales			
	8.5.5 Tratados acuerdos y convenios entre Estados			
	8.5.6 Prevención de Guerra			

UNIDAD 9	Derechos Humanos			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará las libertades y derechos fundamentales inherentes a cada persona desde su nacimiento hasta su muerte, éstos denominados Derechos Humanos así como su protección y promoción a nivel internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 ¿Qué son los Derechos Humanos?		8	2	10
9.2 Clasificación				
9.3 Protección y promoción Internacional de los Derechos Humanos.	9.3.1 Carta de las Naciones Unidas. 9.3.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 9.3.3 Tratados Internacionales 9.3.3 Derecho Consuetudinario Internacional. 9.3.4 Derecho Humanitario Internacional 9.3.5 Sistema de las naciones unidas.			
9.4 Actores no Gubernamentales	9.4.1 Organizaciones no gubernamentales. 9.4.2 Defensores de los Derechos Humanos. 9.4.3 Corporaciones			

9.5 Violaciones a los Derechos Humanos.				
9.6 Derechos Sustantivos	9.6.1 Derecho a la vida 9.6.2 Libre de tortura 9.6.3 Libre de esclavitud 9.6.4 Derecho a un Juicio Justo 9.6.5 Libertad de Expresión 9.6.6 Libertad de pensamiento, conciencia y religión 9.6.7 Libertad de tránsito			
9.7 Relación con otros temas relacionados	9.7.1 El medio ambiente 9.7.2 Seguridad Nacional 9.7.3 Relativismo y Universalismo			

UNIDAD 10	Redacción de documentos legales.			
	Objetivo Particular: el alumnado redactará en idioma Inglés un documento legal.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La disposición de un documento		6	2	8
10.2 Fechas				
10.3 Introducciones				
10.4 Observaciones adicionales				
10.5 Referencias				
10.6 Líneas de asunto				
10.7 Cuerpo del documento				
10.8 El registro del documento legal				
10.9 El contenido del documento legal				
10.10 Frases típicas en documentos legales				

10.11 Documentos de demandas legales				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía Básica

ADAMS Kenneth A., *A MANUAL of Style for Contract Drafting, Fourth Edition*, s.l.i., ABA, Business Law Section, 2020.

CANHAM Natalie, MASON Catherine, *Advanced Legal English, simple contracts and deeds, shares capital, contractual warranties, english common law*, s.l.i., TOLES Legal, 2020.

DORLING KINDERSLEY LIMITED, *The Law Book: Big Ideas Simply Explained*, s.l.i., Dorling Kindersley Limited, 2020.

HARRISON Stephen, *Intermediate English Comprehension, Book 1, Independently Published DEC*, 2016.

KAPLAN, *LSAT Prep Plus 2020-2021*, USA, Kaplan Grad Test Prep, 30ª ed., 2019.

KIM Mike, *The LSAT Trainer: A remarkable Self Study Guide for the Serf-Driven Student*, 2ª ed., s.l.i., Artisanal Publishing, 2017.

KROIS-LINDER Amy, y FIRTH Mattt, *Introduction to International Legal English, A course for classroom or self-study use*, s.l.i., Cambridge, Translegal, s.f.

LAW SCHOOL ADMISSION COUNCIL, *10 Actual Official LSAT Prep Tests Vol VI*, Law School Admission council, 2017.

MASON Catherine, *The Lawyer's English Language Coursebook*, Global Legal English LTD, England, 2015.

MASON C.M., *The Vocabulary of Employment Contracts & Employment Law, The advanced vocabulary series*, s.l.i., TOLES Legal, 2020.

MASON C.M., *The Vocabulary of Commercial Contracts, The advanced vocabulary Series*, s.l.i., TOLES LEGAL, 2020.

NGUYEN Nam H., *Essential 25000 English-Spanish Law Dictionary*, s.l.i., Publisher Nam H. Nguyen, 2018.

ROSS Karen M., *Essential Legal English in Context, Understanding the Vocabulary of US Law and Government*, s.l.i., 2019.

SAINT DAHL Henry, *Spanish and English Legal Dictionary*, *Diccionario Jurídico Inglés-Español*, s.l.i., Mc Graw Hill, s.f.

TAKEUCHI Monika, *English For Law: English Language Practice for Lawyers*, s.l.i., Logos Verlag Berlin, 2016.

THURSTON Edward S., *Cases in Quasi Contract Selected From Decisions of English and American Courts*, Fb&C Limited, 2015.

WYDICK, Richard C., SLOAN Amy W., *Plain English for Lawyers*, 6th edition, edición Kindle, USA, Carolina Academic Press, 2019.

Bibliografía Complementaria

ALCARAZ VARÓ Enrique, HUGHES Brian, *Legal Translation Explained*, Editor Anthony Pym, Publisher Routledge, 2014.

ALCARAZ VARÓ Enrique, CAMPOS PARDILLOS Miguel Ángel, MIGUÉLEZ Cynthia, *El Inglés Jurídico Norteamericano*, s.l.i., Ariel, 2013.

ALCARAZ Enrique, HUGHES Brian, CAMPOS Miguel Ángel, *Diccionario de Términos jurídicos, Legal Terms Dictionary*, 11a ed., s.l.i., 2012.

BROWN Gillian, *Professional English in Use: Law*, Cambridge Press, UK, 2008.

CALLANAN Helen, *Absolute Legal English*, Delta Publishing, 2014.

DAY Jeremy, KROIS-LINDER Amy, *International Legal English Teacher's Book*, 2nd ed., s.l.i., Comercial Law, University Press, 2011.

FROST Andrew, *English for Legal professional*, Cornelsen, USA, 2008.

GARNER Bryan A., *Legal Writing in Plain English, a Text with Exercises*, 2nd ed., USA, University of Chicago Press, 2013.

GARNER BRYAN A., and SCALIA Antonin, *Making your Case: The Art of Persuading Judges*, s.l.i., West Publishing Company, College & School Division, 2008.

GONZALEZ Mario, *Legal English Workbook*, México, 2013.

HAIHG Rupert, *Legal English*, s.l.i., Psychology Press, 2004.

HEWETSON C.J., *Listenings for Professional Legal English, Intermediate-Level Listening Exercises for Students of Legal English, breach of contract, bankruptcy, tax avoidance, mergers and intellectual property issues*, s.l.i., TOLES, s.f.

IZURIETA YOLANDA J., *Guía Bilingüe Legal para todos/ Bilingual Legal Guide for All*, Trafford Publishing,

2014.

KROIS-LINDER Amy and TransLegal, *International Legal English, 2nd ed., Preparation for the International Legal English Certificate (ILEC)*, Cambridge, Professional English, 2011.

KROIS-LINDER Amy and FIRTH Matt, *Introduction to International Legal English, a course for classroom or self-study use*, USA, Professional English, Translegal, Cambridge, 2009.

KROIS-Lindner Amy, *Introduction to international legal English*, Cambridge Press, UK, 2006.

LEYVA José Luis, *Diccionario Especializado de Términos Técnicos: Terminología jurídica Inglés-español-inglés*, USA, Createspace Independent Publishing Platform, 2014.

LIUOLIENĖ Alvyda, *Legal English for fun*, Mykolas Romeris University, 2011.

STEIGELBAUER Rebecca, *Legal English*, Germany, 2011.

STRONG S.I., FACH GÓMEZ Katia, CARBALLO PIÑEIRO Laura, *Comparative Law for Spanish-English Speaking Layers: Legal Cultures, Legal Terms and Legal Práctices*, s.l.i., Edward Elgar Publishing, 2016.

WYATT Rawdon, *Check Your English Vocabulary for Law*, 3rd ed., Bloomsbury, 2007.

Documentos publicados en internet

English for Lawyers and Law Students, Linde International, Alemania, 2011.

<https://www.lindeverlag.at/buch/english-for-lawyers-and-law-students-5664/e/leseprobe/E00453.pdf>

Tuchina N.V., English for lawyers, Academic Council of the National University of Ukraine, 2011.

<http://194.44.152.155/elib/local/r226.pdf>

Wydict Richard, Plain English for Lawyers, California Law Review at Berkeley Law Scholarship Repository, USA, 1978.

<https://scholarship.law.berkeley.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2362&context=californialawreview>

Judicial Power in the United States, Slide Share, 2011.

<https://es.slideshare.net/mblemieux/judicial-power-in-the-UNIDADed-states>

Sitios Electrónicos de Interés

Harvard Law School

<https://hls.harvard.edu/>

Legal Career Path

<http://legalcareerpath.com/>

Library of Congress

<https://www.loc.gov/>

Sample Law School Admission Test <https://www.lsac.org/lsat/lsat-prep/practice-test>

2.34 Instituciones de Derecho Financiero

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Instituciones de Derecho Financiero						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0433	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Bancario y Bursátil	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado valorará las instituciones fundamentales del Derecho Financiero Mexicano, entenderá que es la actividad financiera y cómo se integra. Se adentrará en la composición constitucional de la Hacienda Pública y el proceso de planeación, programación y presupuesto de las actividades responsabilidad del Estado, y en particular el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y los Criterios Generales de Política Económica. Involucrándose en el proceso de elaboración y aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, a fin de hacer frente al Gasto Público, la regulación de la moneda y los servicios de intermediación y financieros; el control sobre la ejecución del gasto público y el pago de las obligaciones a cargo del Gobierno, la revisión de la Cuenta Pública, la determinación de responsabilidades y la impartición de justicia financiera.						
Competencias Generales						
Conocer las principales instituciones públicas y privadas así como la normativa de nuestro sistema financiero en su génesis, en su individualidad y en su conjunto, para llevar a cabo diverso tipo de gestiones legales.						

Competencias Transversales

Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos.

Promocionar, y defender los Derechos Humanos, y la equidad de género.

Competencias Específicas

Conocer el área del Derecho Financiero, para intervenir en contextos laborales y Financieros con éxito.

Competencias Jurídicas

Comprender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos elementales del Derecho Financiero.
Unidad 2	Actividad Financiera del Estado.
Unidad 3	Planeación Financiera Nacional para el Desarrollo.
Unidad 4	Ley de Ingresos de la Federación y sus Características.
Unidad 5	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y sus Características.
Unidad 6	El Crédito y el Patrimonio Públicos.
Unidad 7	La Moneda y los Cambios.
Unidad 8	La Intermediación Financiera y Cambiaria.
Unidad 9	La Revisión de la Cuenta Pública.
Unidad 10	Impartición de Justicia Financiera.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos elementales del Derecho Financiero.			
	Objetivo Particular: el alumnado señalará los conceptos básicos para entender al Derecho Financiero.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto y elementos de Derecho Financiero		5	1	6
1.2 Campos en materia financiera	1.2.1 Público 1.2.2 Privado			

1.3	División del Derecho Financiero	1.3.1 fiscal 1.3.2 patrimonial 1.3.3 presupuestario			
UNIDAD 2		Actividad Financiera del Estado.			
		Objetivo Particular: el alumnado señalará cuál es y cómo el estado lleva a cabo la actividad de determinación, recaudación de ingresos administración de bienes y la realización de gasto público.			
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1	Conceptos de la actividad financiera del Estado	2.1.1 Supuestos de la actividad financiera del estado 2.1.2 Etapas de dicha actividad	5	1	6
2.2	Composición constitucional de la Hacienda Pública en el sistema federal mexicano				
2.3	Campo de la Hacienda Pública Federal				
2.4	Campo de las Haciendas Públicas Locales				
2.5	Consecuencias de la organización constitucional de la Hacienda Pública en el plano internacional y en las relaciones entre la Federación y las entidades federativas y municipios.				

UNIDAD 3	Planeación Financiera Nacional para el Desarrollo.			
	Objetivo Particular: el alumnado señalará la importancia de la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Principios constitucionales que norman la planeación nacional del desarrollo		5	1	6
3.2 El plan, programas y los presupuestos como instrumentos financieros básicos para la acción del gobierno				
3.3 Planeación Nacional del Desarrollo, su regulación constitucional	3.3.1 Intervención que le corresponde a los poderes Legislativo y Ejecutivo			
3.4 Los grandes agregados económicos y las cuentas nacionales				
3.5 Programas nacionales de financiamiento y de ejercicio del Gasto Público con particulares.	3.5.1 reformas al sistema de ahorro para el retiro			
3.6 Definición anual de los criterios de política económica y sus fundamentos en los presupuestos de Ingresos y de Egresos de la Federación.	3.6.1 En las materias: 3.6.1.1 financieras 3.6.1.2 fiscal 3.6.1.3 presupuestaria 3.6.1.4 crediticia 3.6.1.5 bancaria 3.6.1.6 monetaria 3.6.1.7 de divisas 3.6.1.8 de aprovechamiento patrimonial y de precios públicos. 3.6.1.9 de ahorro y de inversión			

3.7 Ley de Ingresos de la Federación y sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.				
3.8 Instrumentos económicos y estadísticos para la proyección y cálculo de los citados presupuestos.	3.8.1. Determinación del déficit financiero 3.8.2. Fijación del precio del petróleo 3.8.3. Indicadores clave económicos y del sistema de cuentas nacionales			
UNIDAD 4	Ley de Ingresos de la Federación y sus Características.			
	Objetivo Particular: el alumnado señalará la importancia de la Ley de Ingresos de la Federación, y de los instrumentos económicos y estadísticos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Principios constitucionales que norman su formulación, establecimiento y aplicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.		5	1	6
4.2 Clasificación de los ingresos				
4.3 Elementos y estructura				
4.4 La proyección y el cálculo de los ingresos públicos				
4.5 Dependencia competente				
4.6 El programa anual de la deuda pública				
4.7 Estudio de sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.				

UNIDAD 5	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y sus características.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la naturaleza jurídica, los principios constitucionales, y los de carácter sustancial y formal que regulan el Presupuesto de Egresos de la Federación del Presupuesto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Principios constitucionales que norman la formación, establecimiento y aplicación del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.		5	2	7
5.2 Los estudios para la elaboración.				
5.3 Clasificación. El clasificador por objeto de gasto.				
5.4 Elementos y estructura				
5.5 La proyección y cálculo de los gastos públicos.				
5.6 Dependencia competente				
5.7 El servicio de la deuda pública.				
5.8 Estudio de sus efectos en las actividades económicas, sociales y financieras de la Nación.				
5.9 Funciones del servicio de tesorería.				

UNIDAD 6	El Crédito y el Patrimonio Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los principios constitucionales que regulan el Crédito Público y el patrimonio público así como la clasificación de los bienes y lo relativo al aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Principios constitucionales que corresponden al crédito público.		5	2	7
6.2 Los referentes a la celebración, contratación o emisión de valores, constitutivos de endeudamiento.				
6.3 Los relativos a la aprobación o autorización.				
6.4 Los aplicables al pago de la deuda.				
6.5 Los principios relativos al fin de los empréstitos y sus excepciones.				
6.6 Los que rigen para la Ciudad de México, los Estados y los Municipios.				
6.7 Principios constitucionales que rigen el patrimonio público.				
6.8 Clasificación de bienes, empresas e inversiones.				
6.9 Aprovechamiento y conservación de los recursos naturales.				

UNIDAD 7	La Moneda y los Cambios.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los principios constitucionales relativos a la moneda y a los cambios y en general como se integra el sistema monetario mexicano, asimismo, explicará el valor que tiene la moneda extranjera en el país y cuál es el banco único de emisión y las casas de moneda.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Principios constitucionales relativos a la moneda y a los cambios		5	2	7
7.2 Noción constitucional de moneda y del valor relativo de la moneda extranjera en el país.				
7.3 El banco único de emisión				
7.4 Las actividades de acuñación de moneda y emisión de billetes.				
7.5 Integración del sistema monetario.				
7.6 Casas de moneda				
UNIDAD 8	La Intermediación Financiera y Cambiaria.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará la intermediación financiera, quiénes son los intermediarios y en qué consisten los servicios financieros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Principios constitucionales correspondientes a la intermediación y a los servicios financieros		5	2	7

8.2	Noción constitucional de cada uno de dichos términos				
8.3	La protección de los usuarios de ambos conceptos.				
8.4	Exclusividad federal de su regulación sustantiva y fiscal.				
UNIDAD 9	La Revisión de la Cuenta Pública.				
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los principios aplicables a la entidad de fiscalización superior, los sujetos y algunos tipos de control de la cuenta pública y el proceso de revisión de la cuenta pública.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Principios que rigen la ejecución de sentencias.			5	2	7
9.2. El patrimonio ejecutable					
9.3 Formas de ejecución					
UNIDAD 10	Impartición de Justicia Financiera.				
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los principios constitucionales que rigen la garantía de justicia en materia financiera y los distintos medios de impugnación con los que cuentan los particulares contra los actos de la autoridad financiera.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El principio constitucional de garantía a la justicia.			3	2	5
10.2 Su adecuación al Derecho Financiero.					
10.3 Ámbito de protección al individuo como destinatario último de las					

normas del Derecho Financiero.				
10.4 La aplicación del Derecho por la Jurisdicción como elemento básico del Estado de Derecho Contemporáneo.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

» Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

COLLADO YURRITA Miguel Ángel, LUCHENA MOZO Gracia María (directores), Derecho Financiero y Tributario, 4ª ed., parte general, Barcelona, Atelier, 2015.

DE LA GARZA, Sergio Francisco, *Derecho financiero mexicano*, 28ª ed., México: Porrúa, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FACULTAD DE DERECHO- UNAM, Derecho Financiero, guía de estudio elaborada por la Lic. Alicia Moreno Villagra, plan de estudios 1471, UNAM, Facultad de Derecho, 2020.

HEGEWISCH DÍAZ INFANTE Fernando, Derecho Financiero Mexicano, México, Porrúa, 2019.

MARÍN-BARNUEVO FABO Diego, Fundamentos de Derecho Financiero y Tributario, s.l.i., 2016.

MENÉNDEZ MORENO Alejandro, Derecho Financiero y Tributario, Lecciones de Cátedra, 16ª ed., s.l.i., Lex Nova, 2015.

PÉREZ ROYO Fernando, Derecho Financiero y Tributario parte general, s.l.i., CIVITAS, Thomson Reuters, 2019.

TOVILLAS MORÁN José M., ALONSO GONZÁLEZ Luis Manuel, y CASANELLAS CHUECOS Montserrat, Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, 4ª ed., s.l.i., 2019.

RUIZ GARIJO Mercedes, Leyes Generales del Derecho Financiero y Tributario, 37ª ed., s.l.i., Thomson Reuters Civitas, 2015.

VILLASEÑOR, J. Jesús, El Fin de la Banca de Desarrollo, Panorama, México, 2018.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO Miguel, Derecho Bancario: panorama del Sistema Financiero Mexicano, México, Porrúa, 1983.

ALONSO GONZÁLEZ, Luis Manuel, Lecciones de Derecho Financiero y tributario, Barcelona, Atelier, 2013.

BOLIVAR, Miguel A., Finanzas públicas y control, Argentina, Osmar D. Buyatti Librería Editorial, 2012.

BONET CORREA, José, Las deudas de dinero, Madrid: Civitas, 1981.

BRAVO CUCCI Jorge, BLUME FORTINI Ernesto, ESCRIBANO Francisco, LUNA PLA Issa, HERNÁNDEZ Héctor H. Y ÁLVAREZ SOLIS Carlos, Introducción al Derecho Financiero y Tributario, s.l.i., 2010.

BRENNAN, Geoffrey y BUCHANAN, James M., El Poder Fiscal: Fundamentos analíticos de una constitución fiscal, traducción de Antonio Menduina y Juan Francisco Corona, Madrid: Unión, 1987.

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, Gasto y financiamiento del Estado, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, Tratado de derecho bancario y bursátil: seguros, fianzas, organizaciones y actividades auxiliares del crédito, ahorro y crédito popular, grupos financieros, Tomo I, y II México, Porrúa, 2010.

DE LA GARZA Sergio Francisco, Derecho Financiero Mexicano, México, Porrúa, s.f.

DÍAZ INFANTE, Fernando, Derecho Financiero Mexicano, México, Porrúa, 1997.

FRIEDMAN, Milton, La teoría cuantitativa del dinero. Una nueva exposición, Madrid: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1971.

GIULIANI FONROUGE, Carlos M., Derecho Financiero, Buenos Aires, Lexis Nexis, Depalma, 2003.

GOROSPE OVIEDO Juan Ignacio, Derecho Financiero y Tributario, Parte general, s.l.i., Dykinson, 2013.

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, David, Introducción al derecho monetario mexicano, México, Porrúa, 2007.

HEGEWISCH DIAZ INFANTE, Fernando, Derecho financiero mexicano: instituciones del sistema financiero mexicano, 4ª ed., México, Porrúa, 2013.

MABARAK CERECEDO Doricela, Derecho Financiero Público, 3ª ed., s.l.i., Mc Graw Hill Education, 2007.

MARTÍN DELGADO, José María, Derecho financiero y derechos fundamentales, Málaga, 2010.

MÉNDEZ GALEANA Jorge, Introducción al Derecho Financiero, México, Trillas, 2013.

PERDOMO MORENO Abraham, Elementos básicos de Administración Financiera, México, Cengage Learning Editores, 2004.

PÉREZ ROYO, Fernando. Derecho financiero y tributario: parte general, Madrid, Civitas, 2010.

RABASA GAMBOA Emilio, ROCHA TORRES Silvia E., Problemas Actuales del Derecho Financiero Mexicano, 2009.

RÍOS GRANADOS, Gabriela, Diccionario de Derecho Fiscal y Financiero, Tomo I, Porrúa, 2007.

RÍOS GRANADOS, Gabriela, Diccionario de Derecho Fiscal y Financiero, Tomo II, Porrúa, 2007.

RAMÍREZ SOLANO, Ernesto, El dinero y la política monetaria en México, México, 2009.

RODRÍGUEZ AZUERO Sergio, RINCÓN CÁRDENAS Erick, CALDERÓN VILLEGAS Juan Jacobo, Temas de Derecho Financiero Contemporáneo, s.l.i., Universidad del Rosario, 2006.

VALDÉS COSTA, Ramón, Curso de Derecho Tributario: ingresos públicos, normas tributarias, relación jurídica tributaria, Bogotá, Colombia, Temis, 2001.

Documentos publicados en internet

ACOSTA ROMERO, Miguel, *Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf>

Auditoría Superior de la Federación, Introducción al Sistema Fiscal Mexicano, Auditoría Superior de la Federación, México.

http://www.asf.gob.mx/uploads/61_publicaciones_tecnicas/2_introduccion_al_sistema_fiscal_mexicano.pdf

BORJA MARTÍNEZ, Francisco, *Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf>

Centro de Estudios de las Fianzas Públicas, Ingreso Tributario en México, Cámara de Diputados, México, 2005.

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0072005.pdf>

DÁVALOS MEJÍA, Carlos Felipe, *Derecho Bancario y Contratos de Crédito*, 2ª edición, México, Oxford University, 1992:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf>

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ, Jesús, *Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)*, México, Porrúa, 2010

<http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s>

GAMBOA MONTEJANO, Claudia y GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, Miriam, *Derecho Financiero Mexicano. Estudio Teórico Conceptual, Antecedentes, Derecho Comparado y Opiniones Especializadas*, Cámara de Diputados, México, 2009.

<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/sia/sapi/SPI-ISS-31-09.pdf>

QUINTANA ADRIANO, Elvia Arcelia, *Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003

Sitios electrónicos de interés

Banco de México

www.banxico.org.mx/

Banco Mundial:

www.bancomundial.org/

CNUDMI

<https://www.uncitral.org/>

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

www.cnbv.gob.mx/

CONDUSEF

<http://www.condusef.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

FTC

<https://www.ftc.gov/es>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Reserva Federal de Estados Unidos

<http://www.federalreserve.gov/>

Secretaría de Economía

<http://www.gob.mx/se/>

Secretaría de Hacienda

www.hacienda.gob.mx/

2.35 Inversión Extranjera

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Inversión Extranjera						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente:
0434	Optativo	7	9° o 10°	Economía y Derecho Económico		Ninguna
Campo de Conocimiento:			Modalidad:			Tipo:
Derecho Empresarial			Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total de Horas por semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas		Teóricas	Prácticas		
3	1	4	48	16	64	64
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado evaluará la operación de los distintos mecanismos de inversión, su fundamentación jurídica, así como el funcionamiento de los mercados y de los mecanismos de solución de controversias.						
Competencias Generales						
Análizar de forma crítica, lógica y propositiva. Argumentar de manera oral y escrita con base en la legislación nacional e internacional. Conciliar, mediar, arbitrar, y gestionar asuntos en materia de inversiones extranjeras.						
Competencias Transversales						
Respetar y proteger los derechos humanos. Aplicar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrollar y observar una ética profesional en todos los asuntos en los que participe.						

Competencias Específicas

Determinar resultados de las solicitudes de autorización y registro de inversión ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Ponderar las condiciones de los mercados de flujos de capital en relación con los rendimientos, plazos y liquidez.

Competencias Jurídicas

Calificar los distintos instrumentos de inversión a fin de determinar aquellos que ofrezcan mayores beneficios a sus representados.

Fundamentar conforme a la legislación nacional e internacional las alternativas de inversión extranjera o de los extranjeros.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Inversión y Mercados
Unidad 2	Riesgo País y ciclos
Unidad 3	Instrumentos de Inversión-Deuda
Unidad 4	Acciones y Derivados
Unidad 5	Racionalidad e Irracionalidad
Unidad 6	Inversión Individual e Institucional
Unidad 7	Administración de Inversiones
Unidad 8	Marco Jurídico de las Inversiones extranjeras en México.
Unidad 9	Control de la Inversión Extranjera
Unidad 10	Mecanismos Internacionales de Solución de Controversias en materia de Inversión extranjera.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Inversión y Mercados			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre los conceptos económicos y jurídicos fundamentales en materia de inversiones para aplicarlos en los asuntos que les corresponda conocer			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Mercados Emergentes	1.1.1 Concepto 1.1.2 Flujos de Capital 1.1.3 Prospectiva y potencial económico 1.1.4 México como mercado emergente	5	1	6
1.2 Tipos Inversión	1.2.1 Real y Financiera 1.2.2 Global 1.2.3 Directa e Indirecta			
1.3 Parámetros de la Inversión	1.3.1 Rendimiento 1.3.2 Liquidez y mercados			

	organizados 1.3.3 Plazo 1.3.4 Riesgo			
1.4 Jerarquía de Rendimientos	1.4.1 Tasa de rendimiento mínima –inflación 1.4.2 Tasa carente de riesgo 1.4.3 Tasa de rendimiento con riesgo 1.4.4 Deuda 1.4.5 Acciones 1.4.6 Rendimientos y Riesgos Empíricos			
1.5 Valuación de las inversiones con rendimiento y riesgo	1.5.1 Valor presente neto 1.5.2 Cartera de inversiones 1.5.2.1 Teoría moderna de Portafolios 1.5.2.2 Capital Asset Pricing Model 1.5.2.3 La razón Sharpe 1.5.2.4 Arbitrage pricing theory			
1.6 Hipótesis del Mercado Eficiente	1.6.1 Mercado Eficiente e ineficiente 1.6.2 Pruebas empíricas			
1.7 Estilos de Inversión	1.7.1 Administración de Inversiones Pasiva 1.7.2 Administración de Inversiones Activa 1.7.2.1 Market timing 1.7.2.2 Selección 1.7.2.3 Los grandes inversionistas			

UNIDAD 2		Riesgo, País, y Ciclos		
		Objetivo Particular: el alumnado ponderará los instrumentos de inversión en razón del riesgo país, tanto en México como del extranjero, así como las oportunidades que surgen en cada ciclo de crecimiento.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Definición de Riesgo País	2.1.1 Rendimiento y Riesgo País	5	1	6

2.2 Riesgo País-Deuda	2.2.1 Calificaciones de deuda 2.2.2 Indicadores Económicos 2.2.3 Tasa de interés real			
2.3 Riesgo País Acciones				
2.4 Riesgo País Deuda y Acciones				
2.5 El Riesgo México en el contexto global	2.5.1 Deuda 2.5.2 Acciones 2.5.3 El riesgo de instrumentos mexicanos y el problema del plazo			
2.6 Ciclos	2.6.1 Ciclo Largo de Kondratieff 2.6.2 El Ciclo Económico tradicional de Estados Unidos y el papel del gobierno 2.6.3 El Ciclo de Liquidez 2.6.4 El Ciclo Global y México 2.6.5 El Ciclo Mexicano 2.6.6 El Pronóstico Económico para México: Técnicas para Escenarios 2.6.6.1 Escenario Oficial 2.6.6.2 El Consenso 2.6.6.3 Crecimiento Alto 2.6.6.4 Crecimiento Bajo 2.6.6.5 Crecimiento Medio			

UNIDAD 3	Instrumentos de Inversión-Deuda			
	Objetivo Particular: el alumnado contrastará los distintos instrumentos de inversión de contratación de deuda o de intercambio de deuda por capital, las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, atento a las circunstancias del momento o del futuro.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Operación y Circulación	3.1.1 Instrumentos denominados en pesos 3.1.2 Instrumentos denominados en dólares 3.1.3 Bursatilidad de los instrumentos de deuda	5	1	6
3.2 Elementos Principales	3.2.1 Emisor (deudor) 3.2.2 Garantía 3.2.3 Monto			

	3.2.4 Valor Nominal 3.2.5 Tasa de Rendimiento 3.2.6 Pagos 3.2.7 Amortización			
3.3 Instrumentos de Deuda Pública denominados en pesos.	3.3.1 CETES 3.3.2 BONDES 3.3.3 Ajustabono y Udibono			
3.4 Instrumentos de Deuda Privada denominados en pesos.	3.4.1 Aceptaciones Bancarias 3.4.2 Papel Comercial 3.4.3 Pagaré a mediano plazo 3.4.4 Obligaciones corporativas y obligaciones convertibles en acciones.			
3.5 Instrumentos de deuda denominados en dólares	3.5.1 Bonos Brady y deuda de mercados emergentes 3.5.2 Bonos Brady mexicanos 3.5.3 Eurobonos 3.5.4 Eurobonos mexicanos			
3.6 Categorías de Instrumentos de Deuda.	3.6.1 Instrumentos con cupón cero 3.6.2 Instrumentos con cupones de tasa fija. 3.6.3 Instrumentos con cupones de tasa flotante 3.6.4 Instrumentos de deuda indexados a la inflación.			
3.7 Pronóstico de Tasas y duración.	3.7.1 Curva de rendimiento 3.7.2 Técnicas de pronóstico inflación, tasa real y ciclos 3.7.3 Curvas de rendimiento empíricas.			
3.8 Rendimientos y riesgo de instrumentos denominados en pesos y en dólares.	3.8.1 Jerarquía de rendimientos 3.8.2 Inflación y primas por riesgo país, por plazo, por empresa calificadoras de valores y de calidad crediticia.			
3.9 Tipo de cambio	3.9.1 Comparación de instrumentos de deuda denominados en pesos y dólares 3.9.2 Pronostico del tipo de cambio			

UNIDAD 4	Acciones y Derivados			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará las acciones y derivados mediante la evaluación de las mismas y los mercados, mediante técnicas especializadas para ese propósito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Mercado Accionario Mexicano.	4.1.1 Tamaño, Sectores y Composición 4.1.2 Crecimiento	5	1	6
4.2 Mercado Primario				
4.3 Inversión Extranjera	4.3.1 Acciones abiertas a la inversión extranjera. 4.3.2 ADR's 4.3.3 Inscripción en Bolsas Extranjeras. 4.3.4 Inscripción en Empresas no cotizadas en México en Bolsas Extranjeras.			
4.4 Mercado Secundario				
4.5 Técnicas de Evaluación de Acciones				
4.6 Evaluación del Mercado Total y Evaluación de Sectores				
4.7 Evaluación de Acciones Individuales				
4.8 Derivados	4.8.1 Mercados de Futuros en Chicago 4.8.2 Mercados de Derivados Globales			
4.9 Estructura de los mercados de derivados mexicanos	4.9.1 Contratos Adelantados y Futuros 4.9.2 Opciones 4.9.3 Elementos Básico en el uso de derivados			

UNIDAD 5	Racionalidad e Irracionalidad				
	Objetivo Particular: el alumnado diagnosticará los síntomas del crecimiento y/o crisis de los mercados de dinero, valores, derivados, a través de la racionalidad e irracionalidad de los inversionistas.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Los BOOMS y los CRACS	5.1.1 BOOMS Históricos 5.1.2 Oro y Plata 5.1.3 Booms del mercado accionario mexicano	5	2	7	
5.2 Análisis de la Irracionalidad	5.2.1 Psicología de Grupos 5.2.2 El Modelo Minsky				
5.3 La inversión como actividad solitaria					
UNIDAD 6	Inversión Individual e Institucional				
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará la inversión individual de la inversión institucional, cuáles son las ventajas de cada una y en qué contexto operan y se recomiendan.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Inversión Individual	6.1.1 Rendimiento y Riesgo 6.1.1.1 Tolerancia hacia el riesgo 6.1.1.2 Ciclo de Vida 6.1.2 Plazo y Liquidez 6.1.3 Impuestos y Herencias 6.1.4 Tendencias	5	2	7	

6.2 Inversión Institucional	6.2.1 Sociedades de Inversión 6.2.2 Fondos de Pensiones 6.2.3 Fondos de Beneficencia 6.2.4 Compañías de Seguros 6.2.5 Empresas 6.2.6 Otras Instituciones Financieras 6.2.7 Inversión Institucional en México 6.2.7.1 Afores y Siefores 6.2.7.2 Sistema Chileno de Pensiones			

UNIDAD 7	Administración de Inversiones			
	Objetivo Particular: el alumnado estructurará planes de inversión con el debido control y seguimiento, aplicando las reglas básicas a fin de asesorar y/o recibir asesoría especializada en la materia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Planeación	7.1.1 Formulación de objetivos 7.1.2 Formulación de Técnicas de Análisis 7.1.3 Análisis de Inversión 7.1.4 Formación de Cartera de Inversión	5	2	7
7.2 Control	7.2.1 Medición de Resultados 7.2.2 Evaluación de una sola categoría de inversión 7.2.3 Evaluación de una cartera de distintas categorías de inversión			
7.3 Sistemas y Organización				
7.4 Asesoría de Inversión				
7.5 Cinco Reglas de Inversión	7.5.1 Plazo 7.5.2 Diversificación 7.5.3 Disciplina 7.5.4 Conocimientos y entendimiento 7.5.5 Opinión Contraria			

UNIDAD 8	Marco Jurídico de las Inversiones Extranjeras en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá cada uno de los ordenamientos jurídicos que prevén disposiciones que directa o indirectamente regulan las inversiones extranjeras en México, su contenido y alcances.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Ley de Inversión Extranjera	8.1.1 Objeto 8.1.2 Definición de Inversión Extranjera y de Inversionista 8.1.3 Áreas reservadas al Estado 8.1.4 Cláusula Calvo 8.1.5 Inversión de Personas Morales Extranjeras 8.1.6 Afirmativa Ficta	5	2	7
8.2 Ley Federal del Trabajo	8.2.1 Artículo 7°			
8.3 Ley General de Sociedades Mercantiles	8.3.1 Artículos 250 y 251			
8.4 Ley General de Sociedades Cooperativas	8.4.1 Artículo 7°			
8.5 Código de Comercio	8.5.1 Artículo 13°			
8.6 Código Fiscal de la Federación	8.6.1 Intereses por créditos externos 8.6.2 Regalías			
8.7 Principales Programas de Incentivos a la Inversión.	8.7.1 Programa de Importación Temporal de Bienes Manufacturados PITEX. 8.7.2 Programa para Empresas Altamente Exportadoras ALTEX. 8.7.3 Programa de Empresas de Comercio Exterior ECEX. 8.7.4 Fomento de Exposiciones y Ferias FEMEX. 8.7.5 Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).			
8.8 Tratados de Libre Comercio.	8.8.1 Trato Nacional 8.8.2 Trato de la Nación más Favorecida. 8.8.3 Transparencia			

UNIDAD 9	Control de la Inversión Extranjera				
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará los distintos mecanismos de control previstos en la Ley de Inversión Extranjera para su debida supervisión y funcionamiento.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Inversión Neutra		5	2	7	
9.2 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.					
9.3 Comisión Nacional de Inversión Extranjera.					
9.4 Adquisición de bienes inmuebles en costas y fronteras por parte de extranjeros.					
UNIDAD 10	Mecanismos Internacionales de Solución de Controversias en materia de Inversión Extranjera.				
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los distintos procedimientos de solución de controversias previstos por la legislación e instituciones nacionales, así como aquellos contemplados en los instrumentos internacionales.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).		3	2	5	
10.2 Agencia Multilateral de Garantía de Inversión (MIGA).					

10.3 Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI).				
10.4 Reglamento de Arbitraje y Conciliación de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional CNUDMI.				
10.5 Procedimiento de Prácticas Desleales ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.				
10.6 Mecanismos de Solución de Controversias del TLCAN	10.6.1 Capítulo XI 10.6.2 Capítulo XIX 10.6.3 Capítulo XX			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en	
Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AVENDAÑO CARBELLIDO Octavio, El Sistema Financiero Internacional, Instituciones y Crisis Financieras, México, Porrúa, Universidad Anáhuac, s.f.
BERNAL PÉREZ Diana Carolina, ¡Vive sin Trabajar!, negocios e inversiones, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2016.
CÁRDENAS FERNÁNDEZ Gonzalo Antonio, <i>Inversión Extranjera</i> , Porrúa, México, 2017.
CARVALLO YAÑEZ Erick, Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano, Teoría y práctica jurídica de las Agrupaciones Financieras, Instituciones de Crédito y las Casas de Bolsa, México, Porrúa, 2017.
VELÁZQUEZ Rafael André, <i>Inversiones Extranjeras Sostenibles, un análisis alternativo de Derecho Internacional de Inversiones enfocado sobre Cuba</i> , s.l.i., 2015.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Derecho Bancario y Bursátil, vol. 2, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM</i> , Porrúa, México, 2018.
HEYMAN, Timothy, <i>Inversión en la Globalización</i> , BMV, ITAM, IMEF, México, 2018.
HERRERA MOLINA Pedro Manuel, <i>Metodología del Derecho Financiero y Tributario</i> , México, Porrúa, s.f.
HEGEWISCH DÍAZ INFANTE Fernando, <i>Derecho Financiero Mexicano</i> , México, Porrúa, 2019.

LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS, edición Kindle, México, 2019.

MÉNDEZ GALEANA Jorge M., Introducción al Derecho Financiero, México, Trillas, s.f.

MORÁN Theodore H., Inversión Extranjera directa y Desarrollo, Nueva Agenda Política para países en vías de Desarrollo y Economías en Transición, s.l.i., Oxford, s.f.

NC CEPAL, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2018, Chile, CEPAL, 2018.

ROBLES FARIAS, Diego, *La Inversión Extranjera en México*, México, Tirant Lo Blanch, 2016.

VALLEJO ALMEIDA Germán, La inversión Extranjera Directa: estudio de casos y lecciones aprendidas para su aplicación en Colombia, Colección Jus Público, Universidad Católica de Colombia, 2017.

Bibliografía complementaria

ALVA GUEVARA Mauricio, Curso de Derecho Bancario, México, Trillas, 2014.

AUDLEY John J., PAPADEMETRIOU Demetrios G., POLASKI Sandra, VAUGHAN Scott, La Promesa y la Realidad del TLCAN, Lecciones de México para el Hemisferio, USA, Carnegie Endowment, 2003.

BOLAÑOS LINARES, Rigel, *Inversión Extranjera*, Porrúa, México, 2006.

CÁRDENAS FERNÁNDEZ, Gonzalo Antonio, *Inversión Extranjera Inmuebles Extranjeros Sociedades*, Porrúa, México, 2013.

CÁRDENAS FERNÁNDEZ, Gonzalo Antonio, *Inversión Extranjera*, Extranjeros y Sociedades, Porrúa, México, 2010.

COTLER AVALOS Pablo, La Banca en México, Para entender, México, Nostra Ediciones, 2014.

DÁVALOS MEJÍA Carlos Felipe, Banca y Derecho, edición Kindle, México, Oxford, 2014.

GARCÍA RENDÓN Manuel, Sociedades Mercantiles, s.l.i., Oxford University Press, 2007.

GRAHAM Benjamín, ZWEIG Jason, The Intelligent Investor, The Definitive Book on Value Investing, A book of practical Counsel, USA, Harper Business, 2006.

LICHTENSZTEJN, Samuel, *Inversión Extranjera En Países Emergentes Y En Transición*, 1ª ed., Universidad Veracruzana, Mexico, 2014.

LÓPEZ C. Grettel, UMAÑA A. Carlos E., (editores), *Inversión Extranjera en Centro América*, San José de Costa Rica, Grettel López C. Y Carlos E. Umaña, 2006.

PASTOR DEL PINO María del Carmen, El incentivo Fiscal a la Inversión en actividades empresariales de innovación en el Impuesto sobre Sociedades, s.l.i., LA LEY grupo Walters Kluwer, s.f.

PÉREZ GARRIDO Marta, GARCÍA DELGADO José Luis, *Inversión Extranjera Directa*, Fiscalidad y calidad Institucional, España, Civitas, 2012.

PÉREZ MIRANDA, Rafael Julio, *Régimen Nacional e Internacional de la Inversión Extranjera*, Porrúa, México, 2011.

PORTAS Eduardo, La Inversión Extranjera Directa en América Latina, México, CEPAL, 2011.

RÁBAGO DORBECKER Miguel, Derecho de la Inversión Extranjera en México, México, Universidad Iberoamericana, Porrúa, 2004.

ROBLES FARIAS Diego, *La Inversión Extranjera en México*, Tirant Lo Blanch, Empresas, 2016.

VODUSEK Zige, (editor), *Inversión Extranjera Directa en América Latina*, El Papel de los Inversores Europeos, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2002.

Documentos publicados en internet

Estadística de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

<https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-la-unidad-de-practicas-comerciales-internacionales-de-se>

Informe Estadístico sobre el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (enero-marzo de 2018) de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras,

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/329492/Informe_Congreso-2018-1T.pdf

Sitios electrónicos de interés

Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones

<https://icsid.worldbank.org/sp/Pages/about/default.aspx>

Multilateral Investment Guarantee Agency

<https://www.miga.org/project/samra-wastewater-treatment-expansion-project>

Programa de Comercio Exterior, ALTEX

<http://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexteriormexico/altex/>

Registro Nacional de Inversiones Extranjeras,

<https://rnie.economia.gob.mx/RNIE/faces/inicio.xhtml;jsessionid=6f81bf47056cc5346115180e8f47>

Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/318116/2.2.10_UPCI.pdf

2.36 Juicios Especiales Civiles

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Juicios Especiales Civiles						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0435	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Civil	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Procesal y Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado evaluará los medios de impugnación en el procedimiento civil, los aspectos distintivos, modalidades y el procedimiento de los juicios especiales regulados por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (Ciudad de México); destacando el concurso de acreedores, el juicio sucesorio y las controversias del orden familiar, el juicio hipotecario, la jurisdicción voluntaria y la justicia de paz y llevando a la práctica lo aprendido.						
Competencias Generales						
Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.						
Competencias Transversales						
Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad						

basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal.

Competencias Jurídicas

Estudiar de manera pormenorizada los procesos civiles declarativos especiales.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	El Juicio Ejecutivo
Unidad 2	El Remate de Bienes
Unidad 3	Juicio Hipotecario
Unidad 4	Juicio de Desahucio
Unidad 5	De Las Tercerías
Unidad 6	Procedimientos no contenciosos
Unidad 7	Del Divorcio de mutuo consentimiento
Unidad 8	Concurso de Acreedores
Unidad 9	Ejecución de Sentencias
Unidad 10	Recursos de Impugnación

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Juicio Ejecutivo			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las generalidades del Juicio Ejecutorio, las características y el marco normativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Características del Juicio Ejecutivo.		5	1	6
1.2 Los títulos ejecutivos en particular.				
1.3 Preparación de la vía ejecutiva				
1.4 Procedimiento del juicio ejecutivo				
1.5 El juicio rescisorio				

UNIDAD 2	El Remate de bienes			
	Objetivo Particular: el alumnado señalará los procedimientos de remate y de enajenación de bienes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Características		5	1	6
2.2 Procedimiento	2.2.1 avalúo			
	2.2.2 subasta			
	2.2.3 entrega del pago			
	2.2.4 otorgamiento de escritura			
	2.2.5 pago al ejecutante			
2.3 Normas Oficiales Mexicanas sobre Salud.				
UNIDAD 3	Juicio Hipotecario			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará las características del juicio hipotecario y los requisitos de procedencia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Características del Juicio Hipotecario	3.1.1 Acción hipotecaria	5	1	6
3.2 Requisitos de procedencia				
3.3 Procedimiento				

UNIDAD 4	Juicio de Desahucio			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará cuáles son las controversias en materia de arrendamiento y la procedencia del juicio de desahucio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Controversias en materia de arrendamiento		5	1	6
4.2 Casos de procedencia del juicio de desahucio				

UNIDAD 5	De las Tercerías			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las tercerías en materia civil y el marco normativo relativo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Terceros en el proceso civil		5	2	7
5.2 Tercerías				
5.3 Clasificación				
5.4 Procedimiento				

UNIDAD 6	Procedimientos no contenciosos			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los procedimientos que son considerados por la legislación como no contenciosos y que se diligencian a través de la vía judicial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Jurisdicción voluntaria	6.1.1 Inventario	5	2	7
	6.1.2 Adopción			
	6.1.3 Autorización para disponer derechos de incapaces			
	6.1.4 Declaración de ausencia o presunción de muerte			
	6.1.5 patrimonio familiar			
	6.1.6 Ofrecimiento de pago y consignación			
	6.1.7 Inscripción y rectificación de partidas			
6.2 Inmatriculación Judicial	6.2.1 Competencia			
	6.2.2 Procedimiento			
	6.2.3 Requisitos			

UNIDAD 7	Del Divorcio de Mutuo Consentimiento				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los requisitos que deben cumplir los cónyuges para llevar a cabo la disolución del vínculo matrimonial y el procedimiento a seguir.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 Vías de ejecución del Divorcio de Mutuo Consentimiento.		5	2	7	
7.2 Requisitos					
7.3 Procedimientos					
UNIDAD 8	Concurso de Acreedores				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará al Concurso Voluntario, el Concurso Necesario, la atractividad del juicio de Concurso y su procedimiento.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Concurso voluntario.		5	2	7	
8.2. Concurso necesario.					
8.3 Atractividad del juicio de concurso					
8.4 Procedimiento del juicio de concurso					

UNIDAD 9	Ejecución de Sentencias			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los principios que rigen la ejecución de sentencias, el patrimonio ejecutable, y sus formas de ejecución.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Principios que rigen la ejecución de sentencias.		5	2	7
9.2. El patrimonio ejecutable				
9.3 Formas de ejecución				
UNIDAD 10	Recursos de impugnación			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los recursos de impugnación; revocación y posición, queja y apelación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Revocación y posición		3	2	5
10.2 Queja				
10.3 Apelación	10.3.1 Apelación extraordinaria			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ARELLANO GARCÍA, Carlos, *Derecho procesal civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

ARTAVIA BARRANTES Sergio, *Litigación en juicios Civiles, audiencias orales e interrogatorios*, s.l.i., Editorial Jurídica Faro, 2018.

BUCIO ESTRADA, Rodolfo, *Derecho procesal civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2016.

CÁRDENAS DÁVILA César Francisco, *La oralidad en los Procesos Mercantiles, Civiles y Familiares*, s.l.i., Editorial Digital UNID, 2017.

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor M., *Derecho procesal civil*, 4ª ed., México, Porrúa, 2017.

EDITORES LIBROS TÉCNICOS S.A. DE C.V., *Código Procesal Civil de Tabasco Comentado, Jurisprudencia y Doctrina*, México, Editores Libros Técnicos, 2020.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

MOLINA Y GONZÁLEZ, Héctor., *Derecho Procesal Civil*, Enciclopedia Jurídica, México, Porrúa, 2017.

OVALLE FAVELA José, *Teoría General del Proceso*, 7ª ed., s.l.i., Oxford University Press, 2016.

PEÑA OVIEDO Victor, *Derecho Procesal Civil y Familiar*, Flores Editor, México, 2018.

ZOPÓ MÉNDEZ RICARDO, *Medios de Impugnación, Aspectos Generales en el Proceso Civil a partir del Código General del Proceso*, Cruz Tejada Horacio (coord.), Bogotá, 2ª ed., Uniandez, 2017.

Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ CAPEROCHIPÍ José Antonio, *Derecho Inmobiliario Registral*, s.l.i., Jurista, 2010.

ÁLVAREZ Tulio Alberto, *Procesos Civiles Especiales Contenciosos*, s.l.i., Universidad Católica Andres, 2008.

AMPARO CASAR María, *El Juicio del Siglo*, México 2010, s.l.i., Penguin Random House, Grupo Editorial México, 2012.

BIALOSTOSKY DE CHAZÁN, Sara, *La Influencia del proceso civil Romano en el Mexicano*, México, UNAM, 2007.

BECERRA BAUTISTA José, *El Proceso Civil en México*, México, Porrúa, 2000.

CARBONELL Miguel, *¿Qué son y para qué sirven los juicios orales?*, México, Porrúa-UNAM, 2010.

CONTRERAS VACA Francisco José, Derecho Procesal Civil, Teoría y Clínica, 2ª ed., s.l.i. Oxford, 2011.

GÓMEZ LARA Cipriano, Derecho Procesal Civil, México, Oxford University Press México, 2005.

GONZÁLEZ BLANCO Carlos, ÁLVAREZ MORENO José Ismael, Derecho Procesal Civil, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 1993.

DE PINA VARA, Rafael, Elementos de derecho civil mexicano: obligaciones civiles; contratas en general, México, Porrúa, 2006. Facultad de Derecho, 2004.

DIMAJO Adolfo, Derecho procesal civil, México, Juristas Editores, 2009.

ESPINOZA Andrés, El Juicio Especial de Desahucio, s.l.i., Palibrio, 2014.

GÓMEZ LARA Cipriano, Derecho procesal civil, México, Harla, 2005.

LÓPEZ Julio, Derecho Procesal Civil, México, Enciclopedia Jurídica Omeba, Enciclopedia Jurídica Online 2014.

OVALLE FAVELA José, Derecho procesal civil, México, Porrúa, 2013.

PEÑA OVIEDO Victor, Juicio oral, civil y mercantil, s.l.i., Flores editor, 2013.

PINA Rafael, Instituciones De Derecho Procesal Civil, Porrúa, México, 2005.

ROCCO Hugo, COUTURE Eduardo Juan, CHOVENDA Giuseppe, México, Jurídica Universitaria, 2001.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Compendio de derecho civil, Tomo I, México, Porrúa, 2007.

RUIZ CHARRE Omar Rafael, Juicios Civiles y Mercantiles, manual de conceptos básicos, método para la emisión de resoluciones en casos planteados ante tribunales, 2008.

SÁEZ GONZÁLEZ Jesús, Cómo Hacer una Demanda (y algunas Cosas más) Introducción Práctica a las Formas Procesales Civiles, Madrid, Tecnos, 2014.

Documentos publicados en internet

El divorcio voluntario o mutuo consentimiento, UAL, 2018.
http://ual.dyndns.org/Biblioteca/Derecho_Civil_IV/Pdf/Unidad_14.pdf

GÓMEZ LARA, Cipriano, *Juicio Ejecutivo y Vía de Apremio*. En Derecho procesal civil, Oxford, 2005.
http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/1624/329_19.pdf;sequence=1

OVALLE FAVELA, José, *Derecho Procesal Civil*, 10ª ed., México, Oxford, 2014.
<http://unam.libri.mx/libro.php?libroId=1131>

OVALLE FAVELA, José, *Medios de impugnación en el código procesal civil del Distrito Federal*, Instituto de investigaciones jurídicas, s/a.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/105/dtr/dtr13.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Benjamín Franklin.
<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/americanspaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.
<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual,
<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/,
<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados,
<http://www.diputados.gob.mx>

Centro de Justicia Alternativa.
http://www.poderjudicialdf.gob.mx/es/PJDF/Centro_de_Justicia_Alternativa_Organos_Dialnet/

Repositorio de revistas científicas,
<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación,
<http://www.dof.gob.mx/>

H. Congreso de la Unión,
<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,
<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional,
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación,
<http://www.cjf.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,
<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
http://www.poderjudicialdf.gob.mx/swb/PJDF/Tribunal_Superior_de_Justicia

2.37 Latín Jurídico

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Latín Jurídico						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0436	Optativo	7	9°/10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Romano e Historia del Derecho			Curso		Teórico/Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado los principios básicos sobre la morfología y la sintaxis latinas con el fin de traducir al español oraciones, locuciones y frases latinas de mediana complejidad. Asimismo, demostrará capacidad de comprensión de textos latinos de la jurisprudencia romana clásica y posclásica en latín.						
Competencias Generales						
Profundizar en el conocimiento de las estructuras fundamentales de la lengua latina y la traducción de textos jurídicos latinos.						
Competencias Transversales						
Comunicarse de forma oral y escrita. Capacidad de análisis y síntesis. Razonar de forma crítica. Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.						

Competencias Específicas

Desarrollar competencias básicas de la lengua latina, con especial atención al funcionamiento de la lengua y a la traducción, en su nivel elemental, de textos jurídico-latinos.

Conocer la cultura latina y de su pervivencia en el Derecho de Occidente.

Competencias Jurídicas

Comprender la morfología y sintaxis de la lengua latina y la importancia de la comprensión de diversos textos histórico-jurídicos en su lengua original.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Introducción a la Lengua Latina.
Unidad 2	Gramática Latina Básica.
Unidad 3	Morfología: sustantivos latinos y su declinación.
Unidad 4	Adjetivos latinos y su declinación.
Unidad 5	Pronombres latinos y su declinación.
Unidad 6	Categorías gramaticales invariables.
Unidad 7	Verbos latinos: el verbo <i>sum</i> y sus compuestos.
Unidad 8	Sintaxis: La oración simple en Latín.
Unidad 9	La oración compuesta en Latín.
Unidad 10	Traducción de diversos textos jurídicos Latinos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Introducción a la Lengua Latina.			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará al Latín respecto de otras lenguas del mundo (actuales y extintas), con sus características esenciales y la importancia del latín en la cultura mexicana.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. Presentación del curso	1.1.1. Objetivos generales, contenidos generales y alcances 1.1.2. Explicación de la metodología y la evaluación del curso	5	1	6
1.2 La Filología y sus elementos	1.2.1. Lingüística, lexicología, semántica, gramática (morfología, sintaxis, fonética, métrica, prosodia)			
1.3 Niveles de análisis lingüístico	1.3.1. Morfosintáctico 1.3.2. Léxico-semántico			
1.4 Principales familias lingüísticas del mundo	1.4.1. Criterios para la clasificación de las lenguas del mundo 1.4.2 Ubicación de la lengua latina y lenguas derivadas de ésta			
1.5 Clasificación de las lenguas según su morfología	1.5.1 Lenguas sintéticas – ejemplos 1.5.2 Lenguas analíticas – ejemplos			
1.6. Ejercicios prácticos sobre la lengua latina				

UNIDAD 2	Gramática Latina Básica.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las estructuras básicas de la lengua latina desde el punto de vista morfosintáctico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Morfología y sintaxis	2.1.1 Nociones elementales	5	1	6

latina.				
2.2 Categorías gramaticales y su división.	2.2.1. Variables 2.2.2. Invariables			
2.3 Categorías gramaticales variables.	2.3.1. Accidentes de las categorías gramaticales variables.			
2.4 Ejercicios de redacción en español.	2.4.1. Identificación de las diversas categorías gramaticales en varios textos elementales en Español. 2.4.2 Orden sintáctico de los elementos en una oración en Español.			
2.5 Ejercicios de redacción en latín	2.5.1 Orden sintáctico de los elementos en una oración en latín. 2.5.2 Identificación de diferencias morfosintácticas entre el latín y el español.			
2.6 Ejercicios prácticos sobre gramática latina básica.				

UNIDAD 3	Morfología: sustantivos latinos y su Declinación.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá los sustantivos latinos, su enunciado y su declinación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Los sustantivos latinos	3.1.1 Su enunciado 3.1.2 Esquema general de las cinco declinaciones de sustantivos 3.1.3 Accidentes gramaticales de los sustantivos latinos			
3.2 Esquema y características de las cinco declinaciones de sustantivos latinos	3.2.1 Primera Declinación 3.2.2 Segunda Declinación 3.2.3 Tercera Declinación 3.2.4 Cuarta Declinación 3.2.5 Quinta Declinación	5	1	6
3.3 Sustantivos grecolatinos	3.3.1. Declinación de algunos ejemplos			

3.4 Sustantivos compuestos	3.4.1. Elementos de los sustantivos compuestos 3.4.2 Principales prefijos y sufijos nominales			
3.5 Sustantivos indeclinables	3.5.1. Algunos ejemplos			
3.6 Los pronombres y su clasificación	3.6.1 Personales 3.6.2 Posesivos 3.6.3 Reflexivos 3.6.4 Demostrativos 3.6.5 Interrogativos 3.6.6 Relativos			
3.7 Ejercicios prácticos sobre sustantivos latinos				

UNIDAD 4	Adjetivos Latinos y su Declinación.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá en los enunciados de los adjetivos latinos su uso jurídico en oraciones simples.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Los Adjetivos Latinos	4.1.1. Su enunciado 4.1.2. Accidentes gramaticales de los adjetivos latinos 4.1.3. Reglas de concordancia entre sustantivo y adjetivos latinos	5	1	6
4.2 Esquema y clasificación de los adjetivos latinos según su morfología.	4.2.1. Adjetivos de 2 ^a -1 ^a -2 ^a declinaciones 4.2.2. Adjetivos de 1, 2 y 3 terminaciones			
4.3 Clasificación de los adjetivos.	4.3.1. Numerales: cardinales, ordinales, distributivos, multiplicativos 4.3.2. Adverbiales			
4.4 Grados del adjetivo	4.4.1. Repaso de adjetivos regulares en español. Su declinación en latín 4.4.2. Repaso de adjetivos irregulares en español. Su declinación en latín			
4.5 Ejercicios prácticos utilizando los adjetivos				

UNIDAD 5	Pronombres Latinos y su Declinación.				
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá el enunciado de los pronombres latinos y su uso en oraciones simples. Además, conocerá las categorías gramaticales invariables más usuales en la lengua latina.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Los Pronombres Latinos.	5.1.1. Accidentes gramaticales de los pronombres. 5.1.2. Su enunciado 5.1.3. Concepto del uso de los pronombres	5	2	7	
5.2 Clasificación de los Pronombres Latinos.	5.2.1. Personales 5.2.2. Posesivos 5.2.3. Reflexivos 5.2.4. Demostrativos 5.2.5. Indefinidos 5.2.6. Interrogativos 5.2.7. Relativos 5.2.8. Reglas de concordancia entre el pronombre relativo y su antecedente				
5.3. Ejercicios prácticos utilizando los pronombres y su declinación.					
UNIDAD 6	Categorías Gramaticales Invariables.				
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá las categorías gramaticales invariables más usuales en la lengua latina.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Las preposiciones y conjunciones latinas.	6.1.1 Concepto de preposición 6.1.2 Régimen de las preposiciones latinas 6.1.3 Concepto de conjunción 6.1.4 Clasificación de conjunciones: copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales	5	2	7	
6.2 Los adverbios y las interjecciones	6.2.1. Concepto de adverbio 6.2.2. Clasificación de adverbios:				

latinas.	de tiempo, lugar, compañía, instrumento, modo, afirmación, negación, duda 6.2.2. Concepto de interjección 6.2.2. Las interjecciones latinas más usuales.			
6.3 Ejercicios prácticos sobre categorías gramaticales invariables.				
UNIDAD 7	Verbos Latinos: el verbo <i>sum</i> y sus compuestos			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los verbos latinos según su enunciado. Igualmente, analizará el uso conjugación y articulación de los verbos regulares más usuales, así como del verbo <i>sum</i> .			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1. Los verbos Latinos y sus clasificaciones.	7.1.1. Accidentes gramaticales del verbo latino 7.1.2. Las desinencias personales en diferentes tiempos	5	2	7
7.2. Verbos regulares e irregulares	7.2.1. Enunciado de verbos regulares 7.2.2. Enunciado de verbos irregulares			
7.3. El verbo <i>sum-es-esse-fui</i>	7.3.1. Concepto del verbo sustantivo <i>sum</i> 7.3.2. Conjugación en tiempos de Presente, Pretérito y Futuro. y significado de los verbos semideponentes 7.3.3. Formación de verbos compuestos de <i>sum</i>			
7.4. Otros verbos latinos	7.4.1. Verbos transitivos 7.4.2. Verbos intransitivos			
7.5. Complementos posibles en oraciones con el verbo <i>sum</i>	7.5.1. Predicado Nominal, Predicativo, Complemento Circunstancial de Lugar			
7.6. Ejercicios prácticos de oraciones relativas al verbo <i>sum</i>				

UNIDAD 8		Sintaxis: La oración simple en Latín.			
		Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la sintaxis latina a través del análisis de oraciones simples relacionadas con situaciones jurídicas.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1. Sintaxis oracional latina	8.1.1. Concepto de sintaxis 8.1.2. El orden de las palabras en Latín 8.1.3. Sintaxis nominal 8.1.4. Sintaxis verbal	5	2	7	
8.2. Clasificación de las oraciones según sus características formales	8.2.1. Oraciones simples 8.2.2. Oraciones subordinadas				
8.3. Estructura de la oración simple latina	8.3.1. Análisis sintáctico de la oración simple latina 8.3.2. Reglas de concordancia entre los diversos elementos de la oración simple. 8.3.3. Complementos posibles de la oración simple latina				
8.4. Ejercicios prácticos relativos a la oración compuesta					
UNIDAD 9		La Oración Compuesta en Latín.			
		Objetivo Particular: el alumnado comprenderá la sintaxis latina en oraciones compuestas.			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1. Las oraciones coordinadas Latinas.	9.1.1. Coordinación por yuxtaposición 9.1.2. Coordinación por polisíndeton.	5	2	7	
9.2. Las partículas coordinantes.	9.2.1. Copulativas 9.2.2. Disyuntivas 9.2.3. Adversativas 9.2.4. Causales 9.2.5. Conclusivas				

9.3. La subordinación conjuntiva	9.3.1. Con la partícula única “ut “ 9.3.2. Con las partículas: <i>cum, quod, quia, quoniam, quin, quomodo, quemadmodum, quoad, ubi, ne, si, donec, dum, y licet.</i> . 9.3.3. La oración adjetiva- relativa			
9.4. La subordinación interrogativa	9.4.1. Interrogación directa 9.4.2. Interrogación indirecta			
9.5. Ejercicios prácticos o relativos a la oración compuesta				

UNIDAD 10	Traducción de diversos textos jurídicos latinos			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará la morfología y sintáctica adquiridas en el estudio y la traducción de diversos textos de índole jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1. Locuciones y definiciones latinas	10.1.1. Traducción de locuciones y definiciones jurídicas latinas que contienen vocabulario de las cinco declinaciones de sustantivos.			
10.2. Aforismos, reglas y sentencias latinas.	10.2.1 Traducción de diversos aforismos, reglas y sentencias de índole jurídica.	3	2	5
10.3. Pasajes selectos de textos de autores de la jurisprudencia romana de época clásica y posclásica del Derecho Romano.	10.3.1 Traducción de textos selectos de jurisprudentes de época clásica y posclásica del Derecho Romano, extraídos principalmente del Digesto de Justiniano.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo con la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Latín, o Lingüística.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BASSOLS DE CLIMENT Mariano, Sintaxis Latina, España, Universidad de Barcelona, 2015.
BATLIORI Toni, PERE Led, UDINA Josep Manuel, Hic et nunc, s.l.i., Gedisa, 2015.
ENCUENTRA ORTEGA Alfredo, Latinum per se, método progresivo y activo de Latín, 2ª ed., España, Prensa Universidad Zaragoza, 2017.
FACULTAD DE DERECHO - UNAM, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM</i> , Porrúa, México, 2018.
GARDINI Nicola, ¡Viva el Latín!, s.l.i., Critica, 2017.
MANDRUZZATO Enzo, Il Placere del Latino, Per Ricordarlo, impararlo, e insegnarlo, s.l.i., Lindau, 2017.
MISARI TORPOCO David Efraín, Latín Jurídico, manual teórico-práctico, Biblioteca de Derecho Global, LEX, Argentina, Olejnik, 2018.
PEREIRA-VELASCO, Diccionario del Latín Jurídico, Buenos Aires, Argentina, Editorial IB de F, 2018.
IRIGOYEN TROCONIS, Martha Patricia, <i>Latín Jurídico</i> , 2ª. ed., Mc Graw-Hill, México, 2008.
RASQUÍN, José, <i>Manual de Latín Jurídico</i> , De Palma, Buenos Aires, 1993.
VAMPRÉ Spencer, Diez Reglas para Aprender Latín Jurídico, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2018.

Bibliografía complementaria

BARBERÍA E., Diccionario de Latín Jurídico, s.l.i., Valletta Ediciones, 2008.
BELTRÁN QUIBRERA, Joaquín M., <i>Prontuario Elemental de Derecho Romano y sus Fuentes: Segundo Curso</i> , Porrúa, México, 2009.
CAMPOS VARGAS, Henry, <i>Latín Jurídico</i> , Universidad de Costa Rica-IIJ, Costa Rica, 2014.
CISNEROS FARIÁS Germán, Diccionario Jurídico, México, Trillas, s.f.
CISNEROS FARIÁS Germán, Diccionario de Frases y Aforismos latinos, Una compilación sencilla de Términos Jurídicos, México, UNAM, s.f.
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Juan Manuel, Diccionario Jurídico, 6ta ed., Thomas Reuters, Aranzadi, 2012.

JUSTINIANO, Cuerpo del Derecho Civil Romano, T. II Digesto, Cuerpo del Derecho Civil Romano, traducción de García del Corral, Idelfonso, 533 d. de C.

GUTIÉRREZ-ALVIZ Y ARMARIO, Faustino, *Diccionario de Derecho Romano*, Madrid, REUS, 1982.

GUZMÁN DE ALBA, José Pascual, *Gramática Latina*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 90º Aniversario, Escuela de Lengua y Literatura Hispánica, México, 2014.

MUÑOZ DE LA FUENTE René, *Latín Elemental*, II edición, Liceo Polular Anda Collo, s.l.i., 1952.

PENAGOS, Luis, *Gramática Latina*, 32ª ed., Sal Terrae, Santander, Sal Terrae, 1994.

PIMENTEL ÁLVAREZ, Julio, *Gramática Latina: Método Teórico-Práctico*, México, Porrúa, 2006.

PIMENTEL ÁLVAREZ, Julio, *Diccionario Latín-Español, Español-Latín*, 8ª. ed., México, Porrúa, 2007.

SASTRE IBARRECHE Rafael, *Latín para el Derecho, una selección de términos y expresiones jurídicas Latinas, con su pronunciación y ejemplos*, Salamanc, España, 2013.

SCHNITZLER Hermann, *Método para aprender Latín*, s.l.i., Herder, s.f.

Documentos Publicados en Internet

Derecho en Red, España, 2016.

<http://www.derechoromano.es/>

GAYO, "INSTITUTAS", Niebuhr trad., literaria y tipografía, Madrid, España, 1845.

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/institutaDeGayo.pdf>

JUSTINIANO, "I INSTITUTA-DIGESTO" [primera, segunda y tercera partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral, disponible en

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=600>

JUSTINIANO, "II DIGESTO" [primera, cuarta y quinta partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=601>

JUSTINIANO, "III DIGESTO" [primera, sexta y séptima partes], Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral. <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=602>

Justiniano, "IV CÓDIGO", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=603>

Justiniano, "V CÓDIGO", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=604>

Justiniano, "NOVELAS", Cuerpo del derecho civil romano, traductor y compilador Ildefonso García del Corral.

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=605>

Ley de las XII Tablas.

<http://www.thelatinlibrary.com/12tables.html>

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca Benjamín Franklin

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

2.38 Litigio Ambiental

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Litigio Ambiental						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0437	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Ambiental			Curso		Teórico- Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teorías	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los diferentes procesos y procedimientos ambientales por los cuales el ciudadano tiene acceso, procuración e impartición de la justicia ambiental, considerando los diferentes tipos de responsabilidad que tiene nuestro sistema jurídico; así como los medios de defensa para hacer valer el derecho humano a un ambiente sano.						
Competencias Generales						
Capacidad de analizar de forma lógica, crítica y propositiva. Argumentación oral y escrita, lógica y fundamentada en derecho Síntesis y habilidad gerencial para la el trabajo en equipo y la gestión de consenso						
Competencias Transversales						
Respetar y proteger los Derechos Humanos de todas las personas. Manifestar ética profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga. Ser tolerante a las opiniones disímboas. Apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.						

Competencias Específicas

Fundamentar jurídicamente los asuntos en los que intervenga, sea como parte interesada o representante legal o bien como autoridad responsable de dirimir las controversias.

Recabar pruebas que sustenten los puntos petitorios, querellas, demandas, respuestas y contrademandas así como de los medios de impugnación que correspondan.

Competencias jurídicas a

Habilidad para litigar asuntos especializados en materia ambiental y ecológica

Determinar las vías procesales idóneas para alcanzar justicia en materia de salvaguarda del medio ambiente.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Marco teórico del Derecho Ambiental
Unidad 2	Marco jurídico del Derecho Ambiental
Unidad 3	Normatividad Ambiental
Unidad 4	Fundamentos del Litigio Ambiental
Unidad 5	Procedimiento Administrativo
Unidad 6	Justicia Ambiental Administrativa
Unidad 7	Medidas Cautelares, Juicios y Acciones Colectivas en Materia Ambiental.
Unidad 8	Acceso y Procuración de justicia ambiental
Unidad 9	Justicia Ambiental Civil y Ambiental Penal
Unidad 10	Medios de Defensa del Derecho Humano a un Ambiente Sano.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco teórico del Derecho Ambiental			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los elementos teóricos que conforman el derecho ambiental y el derecho procesal ambiental			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes de la normatividad ambiental en México.	1.1.1 México 1.1.2 España 1.1.3 Estados Unidos	5	1	6
1.2 Convenios y Tratados Internacionales				
1.3 Fundamentos Constitucionales.				
1.4 Distribución de Competencias.				

UNIDAD 2	Marco Jurídico del Derecho Ambiental				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la legislación ambiental, sobre todo aquella que tiene relación con la responsabilidad ambiental administrativa y ambiental.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 Leyes y Reglamentos.	2.1.1 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. 2.1.2 Ley Federal de Procedimiento Administrativo 2.2.3 Ley Federal de Responsabilidad Ambiental	5	1	6	
2.2 Normas Oficiales Mexicanas.					
2.3 Responsabilidad ambiental					

UNIDAD 3	Normatividad Ambiental				
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la legislación específica que regula el acceso y aprovechamiento de los recursos naturales, así como su protección, restauración.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
3.1 Instrumentos de Política Ambiental.		5	1	6	
3.2 Medidas de Control y Seguridad.					
3.3 Normatividad ambiental	3.3.1 Normatividad de la Vida Silvestre. 3.3.2 Normatividad del Agua. 3.3.3. Normatividad del Aire 3.3.4 Normatividad del Suelo 3.3.5 Normatividad de los ecosistemas forestales. 3.3.6 Actividades altamente riesgosas y Residuos Peligrosos.				

3.4 Auditoría Ambiental y Autorregulación				

UNIDAD 4	Fundamentos del Litigio Ambiental			
	Objetivo Particular: el alumnado detallará cuáles son las autoridades que intervienen en los procedimientos contenciosos en materia ambiental, así como los requisitos de legitimidad y sus vicios.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Autoridades administrativas.		5	1	6
4.2 Autoridad competente.				
4.3 Legitimidad y vicios de legitimidad				

UNIDAD 5	Procedimiento Administrativo			
	Objetivo Particular: el alumnado especificará cada una de las etapas del procedimiento administrativo en materia ambiental, sus garantías de debido proceso y cuáles son los límites previstos por nuestra ley fundamental respecto de las órdenes de inspección y en que momento se actualiza la flagrancia administrativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Procedimiento administrativo.		5	2	7
5.2 Debido proceso legal.				
5.3 Límites constitucionales de la orden de inspección.				
5.4 Flagrancia administrativa.				

UNIDAD 6	Justicia Ambiental Administrativa			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará las estrategias jurídicas de solución auto compositiva, administrativa o jurisdiccional así como detallará los requisitos que deben cumplir las inspecciones y las resoluciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Mecanismos de autocomposición.		5	2	7
6.2 Convenio de restauración o compensación de daños.				
6.3 Conmutación de multas.				
6.4 Reconsideración de multa.				
6.5 Diligencia de inspección y verificación de la Ley.				
6.6 Requisitos para circunstanciar adecuadamente los hechos.				
6.7 Resolución.				

UNIDAD 7	Medidas Cautelares, Juicios y Acciones Colectivas en Materia Ambiental.			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará las providencias jurisdiccionales previas y de litigio administrativo, penal y de amparo necesarias para la debida protección del medio ambiente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Tutela anticipada y medidas cautelares.		5	2	7
7.2 Tutela judicial.	7.2.1 Juicio de responsabilidad ambiental.			
	7.2.2 Juicio contencioso administrativo.			
	7.2.3 Juicio de Amparo.			

	7.2.4 Denuncia penal ambiental.			
7.3 Acciones Colectivas para proteger el Equilibrio Ecológico	7.3.1 Fundamento Constitucional 7.3.2 Fundamentos Legislativos 7.3.1.1 Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente 7.3.1.2 Código Civil 7.3.1.3 Código Federal de Procedimientos Civiles 7.3.3 Instituciones que pueden reclamar 7.3.4 Sujetos que pueden reclamar de parte de las Colectividades 7.3.5 Requisitos de Procedencia 7.3.6 Tipos de Medidas Precautorias 7.3.6.1 Orden de cesación de los actos o actividades que estén causando o hayan causado un daño inminente o irreparable a la colectividad. 7.3.6.2 La orden para realizar actos o acciones que su omisión haya causado o cause, un daño inminente o irreparable a la comunidad. 7.3.6.3 El retiro del mercado o aseguramiento de instrumentos, bienes, ejemplares y productos directamente relacionados con el daño irreparable que haya causado o cause a la colectividad. 7.3.7 Sentencias 7.3.7.1 En Acciones Difusas el juez solo podrá condenar al demandado a la reparación del daño causado a la colectividad 7.3.7.2 En el caso de acciones colectivas en sentido estricto y en las individuales, el juez podrá condenar al demandado a la reparación del daño y en su caso, cubrir los daños en forma individual a los miembros del grupo.			

UNIDAD 8	Acceso y Procuración de Justicia Ambiental			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los medios de acceso a la justicia para la reparación del daño así como argumentar y fundamentar ante las instancias responsables de la procuración justicia con sólidas evidencias y bajo estándares internacionales			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Acceso a la justicia.		5	2	7
8.2 Daños al medio ambiente.				
8.3 Procuración de Justicia Ambiental.				

UNIDAD 9	Justicia Ambiental Civil y Ambiental Penal			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará las acciones civiles y penales en caso de responsabilidad civil y/o penal en materia ambiental.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Responsabilidad civil	9.1.1 Responsabilidad civil subjetiva. 9.1.2 Responsabilidad civil objetiva. 9.1.3 Regulación de la responsabilidad civil objetiva.	5	2	7
9.2 Delitos contra el Ambiente.	9.2.1 Riesgo Ambiental y Concurso de Normas. 9.2.2 Responsabilidad Penal y Política Criminal. 9.2.3 Reparación del daño, problemática			

UNIDAD 10	Medios de Defensa del Derecho Humano a un Ambiente Sano.			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los mecanismos de defensa del derecho humano a un ambiente sano y su pertinencia y eficacia en caso de atentados contra el medio ambiente			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Denuncia popular		3	2	5
10.2 Denuncia ante la CNDH o las Comisiones estatales de Derechos Humanos				
10.3 Derecho a la información				
10.4 Consulta pública				
10.5 Reunión pública de información				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que

» Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.	

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- AMAYA ARIAS Ángela María, El Principio de la no regresión en el Derecho Ambiental, s.l.i., Iustel, 2016.
- BRAÑES Raúl, Manual de Derecho Ambiental Mexicano, s.l.i., cfe, 2018.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- GONZÁLEZ NIEVES Isabel Cristina, Análisis Económico del Derecho Ambiental (ebook), s.l.i., Heliasta, 2020.
- LÓPEZ ALFONSÍN Marcelo, Derecho Ambiental, 2ª ed., s.l.i., Astrea, 2019.
- MUÑÚZURI HERNÁNDEZ Salvador E., GARCÍA-VILLEGAS SÁNCHEZ-CORDERO Paula María, Sentencias relevantes en Materia Ambiental, México, Porrúa, 2019.
- REGALADO SÁNCHEZ Rafael Sergio, Impacto Ambiental #5, Criminalística, Colección de Especialidades Periciales, s.l.i., Flores Editor, 2018.
- RODRÍGUEZ CARDOZO Laura, El Desarrollo de las ONG y su coincidencia con los objetivos del Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas CIRIEC-España, Revista de Economía Pública Social y Cooperativa 2017 (91) 59-84, fecha de consulta 14 de mayo 2020.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Josefina, Tesis Las Estrategias de las ONG`S Ambientales en la Comunicación en Redes, Estudio de los casos de Greenpeace México y en Frente de Defensa de Wirikuta, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.
- SÁNZ Francisco Javier, Derecho Ambiental en tiempo de Crisis, Xunta de Galicia, Tirant lo Blanch, 2015.
- WIELAND FERNANDINI Patrick, Introducción al Derecho Derecho Ambiental, Colección esencial de Derecho 5, impresión bajo demanda feditor@pucp.edu.pe, s.l.i., Fondo Editorial, Pontificia Universidad del Perú, s.f.

Bibliografía complementaria

- ACEVES ÁVILA Carla D. *Bases fundamentales de derecho ambiental mexicano*. Primera edición. México. Editorial Porrúa. 2003.
- ANDALUZ WESTREICHER Carlos, Manual de Derecho Ambiental, Lima Perú, Editorial Iustitia, 2013.
- ANGLÉS HERNÁNDEZ Marisol. *Perspectivas de las acciones colectivas de protección al ambiente del libro El futuro de la justicia ambiental en México*, 1ª ed., México. Porrúa, 2014.
- BORJA SORIANO Manuel. *Teoría general de las obligaciones*. 12ª edición. México. Porrúa. 1991.
- BRAÑES Raúl, *Manual de derecho ambiental mexicano*. Primera reimpresión. México. Fondo de Cultura Económica. 2004.
- CAFFERATTA Néstor A., *Introducción al derecho ambiental*. S.N.E. México. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, PNUMA, 2004.
- CARBONELL Miguel, FERRER MAC-GREGOR Eduardo, NAVA ESCUDERO César, Compendio de Derecho Ambiental, Legislación, Prontuario y Bibliografía, México, Porrúa, 2010.
- CASTELLANOS TENA Fernando. *Lineamientos elementales de derecho penal*. 35ª edición. México. Porrúa,

1995.

DÉCTOR GARCÍA Romeo, *Derecho Ambiental*, s.l.i, Editor Flores, 2014.

DÍAZ BARRIGA Mercedes. *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente*, México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2000.

GARCÍA G. Dora Elvira, RAMÍREZ MARÍN Juan, *Problemas actuales de Derecho Ambiental Mexicano*, Tecnológico de Monterrey, Porrúa, 2010.

GARCÍA LÓPEZ Tania, *Derecho Ambiental Mexicano, Introducción y Principios*, s.l.i., Bosch, 2013.

GARCÍA ROMEO Déctor. *Derecho Ambiental*. Primera Edición. México. Editorial Flores, 2014.

GUTIERREZ NÁJERA Raquel. *Introducción al Estudio del Derecho Ambiental*, México. Porrúa, 2014.

LOPERENA ROTA, Demetrio, *El derecho al medio ambiente adecuado*. S.N.E. Madrid. Civitas, 1996.

LÓPEZ FAUGIER Irene. *La responsabilidad civil por el daño ambiental*”. En Revista Lex-Difusión y Análisis. No. 171. Editora Laguna, Suplemento Ecología. Septiembre, 2009.

LÓPEZ RAMON Fernando. *20 años de procuración de justicia ambiental en México*. Primera edición. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, SEMARNAT, PROFEPA, 2012.

LÓPEZ RAMÓN Fernando, *Manual de Derecho Ambiental y Urbanístico*, s.l.i., 2019.

LÓPEZ SELA Pedro y FERRO NEGRETE Alejandro, *Derecho ambiental*. Primera edición. México. IURE Editores, 2006.

LORENZETTI Ricardo Luis, *Teoría del Derecho Ambiental*, s.l.i., Temis, 2011.

LORENZETTI Ricardo, LORENZETTI Pablo, *Derecho Ambiental*, Argentina, Rubinzal Culzoni, s.f.

MILLITZA FRANCISCOVIC IGUNZA, *Derecho ambiental*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, 2011.

PAMPILLO BALIÑO Juan Pablo, *Derecho Ambiental*, México, Escuela Libre de Derecho, Porrúa, 2012.

PERALES, Carlos de Miguel. *La responsabilidad civil por daños al medio ambiente*. Editorial Civitas. España, 1993.

QUINTANA VALTIERRA Jesús. *Derecho Ambiental Mexicano*. Quinta Edición. México. Porrúa, 2013.

REVUELTA VAQUEIRO Benjamín, *Los retos del Derecho Ambiental*, México, Porrúa, 2011.

SÁNCHEZ GÓMEZ NARCISO (dir) y et al, *Derecho Ambiental*, México, Porrúa, 2009.

SÁNCHEZ GÓMEZ Narciso, *Temas selectos de derecho ambiental*. Primera edición, México, Porrúa, 2008.

SOTO FLORES Armando. *Inspección y vigilancia, medidas de seguridad y sanciones administrativas, Temas selectos de derecho ambiental*. Primera edición. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2006.

SORIANO GARCÍA José Eugenio, BRUFAO CURIEL Pedro, *Claves de Derecho Ambiental, T.II Medio Natural, biodiversidad y Riesgos Tecnológicos*, España, Iustel, 2011.

VILLA ORREGO Hernán Alberto, *Derecho Internacional Ambiental, Un análisis a partir de las relaciones entre economía, Derecho y Medioambiente*, Colombia, Universidad de Medellín, Editorial Astrea, 2013.

Documentos publicados en internet

ANGLÉS HERNÁNDEZ, Marisol, *Acciones Colectivas En Materia De Protección Ambiental*, Fallas De Origen* Environmental Class Actions, Failures Of Origin, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Boletín Mexicano de Derecho Comparado nueva serie, año XLVIII, núm. 144, septiembre-diciembre de 2015, pp. 899-929,

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/viewFile/4955/6306>

MARISCAL URETA, Karla Elizabeth, *Tutela jurídica de los derechos colectivos ambientales*,

<http://www.primerainstancia.com.mx/articulos/tutela-juridica-de-los-derechos-colectivos-ambientales/>

TRAD NACIF, Jeannet, *Las Acciones Colectivas: Un Paso Adelante en el Marco Ambiental Mexicano*, en Política y Gestión Ambiental

http://ceja.org.mx/IMG/LAS_ACCIONES_COLECTIVAS.pdf

Sitios electrónicos de interés

Procuraduría Federal de Protección Ambiental,

<https://www.gob.mx/profepa>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales,

<https://www.gob.mx/semarnat>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <https://www.gob.mx/sagarpa>

Sociedad Protectora de Animales México,

<https://www.facebook.com/groups/529080117221930/>

2.39 Litigio Estratégico en Derechos Humanos

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Litigio Estratégico en Derechos Humanos						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0438	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Constitucional		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	teóricas	prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado planificará estrategias de litigio por violaciones a los derechos humanos que trasciendan el interés individual y coadyuven en la construcción del Estado Democrático de Derecho en razón de procurar resultados en favor del interés público.						
Competencias Generales						
Capacidad de analizar lógica, crítica y propositivamente.						
Tolerancia a las diferencias de criterios y opiniones.						
Utilizar tecnologías de la información y la comunicación.						

Competencias Transversales

Respetar y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas.

Empatía por los problemas sociales, nacionales e internacionales.

Desempeño ético del ejercicio profesional de la abogacía en todos los asuntos en los que intervenga.

Competencias Específicas

Argumentar jurídicamente de forma oral y escrita con base en evidencias lícitas y científicas.

Mediar, conciliar y utilizar métodos alternativos de solución de conflictos cuando la legislación lo permita.

Competencias Jurídicas

Fundar y motivar observando los derechos humanos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Litigar en foros nacionales e internacionales la defensa de los derechos humanos, la restitución de los derechos violentados y procurar la sanción contra los responsables.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Litigio Estratégico como Eje de Acción del Derecho de Interés Público.
Unidad 2	Concurrencia de Acciones Jurídicas, Sociales y Políticas en favor del Interés Público.
Unidad 3	Oportunidad del Litigio Estratégico en Derechos Humanos.
Unidad 4	Confianza y Creatividad.
Unidad 5	Planeación y Documentación.
Unidad 6	Sinergia para un Mayor Alcance e Impacto.
Unidad 7	<i>Amicus Curiae.</i>
Unidad 8	Taller de Litigio Estratégico sobre violaciones a Derechos Civiles y Políticos.
Unidad 9	Taller de Litigio Estratégico sobre violaciones sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
Unidad 10	Clínica Legal de Interés Público.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Litigio Estratégico como Eje de Acción del Derecho de Interés Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará sobre las características del litigio estratégico en derechos humanos y su importancia en el desarrollo de temas de interés público para la construcción del Estado de Derecho Democrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de Derecho de Interés Público y de Litigio Estratégico en Derechos Humanos	1.1.1 Definición de Derecho de Interés Público 1.1.2 El Litigio Estratégico como herramienta del Derecho de Interés Público 1.1.3 Diferentes Acepciones 1.1.3.1 Litigio de Interés Público 1.1.3.2 Litigio de Alto Impacto 1.1.3.3 Litigio Paradigmático 1.1.3.4 Litigio de las Causas Justas 1.1.3.5 Litigio de Prueba	4	1	5
1.2 Diferencia entre Litigio y Litigio Estratégico.	1.2.1 Habilidades y Destrezas al servicio del interés público.			
1.3 Fines y Efectos del Litigio Estratégico.	1.3.1 Trascender los intereses individuales por el interés de la sociedad. 1.3.2 Búsqueda de cambios estructurales en el Sistema de Justicia y en las Políticas Públicas. 1.3.2.1 Por medio de Reformas Legales. 1.3.2.2 Por medio de Modificar			

	Prácticas.			
1.4 Litigio Estratégico en Derechos Humanos y Fortalecimiento del Estado de Derecho Democrático	1.4.1 Dotar de contenido democrático y efectivo a los derechos simbólicos 1.4.2 Incorporar en los criterios judiciales y resoluciones administrativas los estándares del Derecho Internacional de los Derechos Humanos 1.4.3 Permear los Principios de Derechos Humanos y Democracia al tejido social y al orden legal			

UNIDAD 2	Concurrencia de Acciones Jurídicas, Sociales y Políticas en favor del Interés Público.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará los diferentes tipos de acciones que deben llevarse a cabo de manera simultánea al litigio estratégico, tanto sociales como políticas y también jurídicas no contenciosas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Acciones Sociales	2.1.1 Utilización de Medios Masivos de Comunicación (redes sociales, medios informativos nacionales e internacionales) 2.1.2 Campañas de Difusión 2.1.3 Concientización Ciudadana sobre la exigibilidad y respeto de los derechos humanos 2.1.4 Participación Ciudadana y Empoderamiento de Grupos 2.1.5 Procuración del Derecho para Todos 2.1.6 Reconstrucción del Tejido Social 2.1.7 Reivindicación de minorías 2.1.8 Modificación de Estándares Culturales 2.1.9 Visibilizar la problemática o a los grupos afectados	5	2	7
2.2 Acciones Políticas	2.2.1 Cabildeo en el Poder Legislativo para promover Reformas al			

	Orden Jurídico para otorgar mayor protección y seguridad jurídica. 2.2.2 Cabildeo en el Poder Ejecutivo para eliminar espacios de arbitrariedad 2.2.3 Fundamentación a través de datos duros (estadísticas, encuestas y entrevistas)			
2.3 Acciones Jurídicas	2.3.1 Demandas de Amparo, de Responsabilidad Patrimonial del Estado, Penales, Administrativas y las que sean menester. Asentar Jurisprudencia afín a los derechos humanos 2.3.2 Litigio Estratégico simultáneo a las demás acciones jurídicas, políticas y sociales. 2.3.3 Acciones Jurídicas No Litigiosas: 2.3.3.1 Mediación y Justicia Restaurativa, 2.3.3.2 Quejas ante Comisiones de Derechos Humanos.			

UNIDAD 3	Oportunidad del Litigio Estratégico en Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará en qué casos es pertinente accionar el litigio estratégico en derechos humanos a partir de la revisión de variables recomendadas por especialistas internacionales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Recomendaciones del Manual para profesionistas legales y activistas en busca del interés público (<i>Pursuing the Public Interest: A handbook for legal professionals and activists</i>).	3.1.1 Cuando las leyes son letra muerta 3.1.2 Cuando la aplicación del derecho es incierto o impredecible. 3.1.3 Restricciones legales para el ejercicio de los derechos humanos 3.1.4 Existencia de estándares o referentes internacionales que puedan influenciar el actuar del Estado.	5	1	6

	3.1.5 Para poner a prueba el Derecho			
3.2 Recomendaciones del Manual Teórico-Práctico contra la discriminación racial en Europa, del Centro Europeo-Romano de Derechos. (<i>Strategic Litigation of Race discrimination in Europe: from principles to practice. A manual on the theory and practice of strategic litigation with particular reference to the EC Race Directive.</i>)	3.2.1 Cuando el derecho no es observado. 3.2.2 Discordancia con los estándares internacionales. 3.2.3 Búsqueda de mejores prácticas. 3.2.4 Clarificar el derecho existente. 3.2.5 Reiterada aplicación inexacta o arbitraria de la ley. 3.2.6 Cuando se soslaya la aplicabilidad de derechos económicos, sociales y culturales versus los civiles y políticos. 3.2.7 Cuando existen posibilidades de éxito. 3.2.8 Cuando el objetivo mismo sean los procedimientos legales. 3.2.9 Como eslabon en la estrategia total. 3.2.10 Cuando el triunfo no esté previsto en el propio litigio.			

UNIDAD 4	Confianza y Creatividad			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará la importancia de litigar en el marco del sistema de justicia nacional e internacional con enfoques novedosos y estrategias no utilizadas con antelación a fin de alcanzar nuevos criterios jurisprudenciales y resultados judiciales o legislativos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Elementos que generan confianza en el litigio estratégico	4.1.1 Poder Judicial Independiente 4.1.2 Respeto al Estado de Derecho 4.1.3 Conocimiento integral del Sistema Jurídico y de su potencialidad 4.1.4 Convicción de que las	5	2	7

	estrategias legales pueden modificar las relaciones sociales y de poder 4.1.5 Reconocimiento del Litigio como estrategia confiable			
4.2 Contenido e innovación para la creatividad	4.2.1 Resignificar el Derecho a través de nuevas dimensiones interpretativas 4.2.2 Adaptar figuras exitosas en otros países al nuestro 4.2.3 Incursionar en nuevas manifestaciones del derecho 4.2.4 Búsqueda dentro del ordenamiento jurídico los espacios para acoger nuevas figuras jurídicas a través de los mecanismos que el propio sistema jurídico prevé. 4.2.4.1 Sugerir Suplencia en la Deficiencia de la Queja 4.2.4.2 Elaborar Iniciativas de Reforma Legislativa			

UNIDAD 5	Planeación y Documentación			
	Objetivo Particular: el alumnado jerarquizará los recursos, fortalezas y debilidades para planificar un litigio estratégico tanto en el ámbito nacional como en el internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Elementos de la Planeación del Litigio Estratégico	5.1.1 Detectar una problemática que transgreda derechos humanos cuya solución pueda traducirse en un área de oportunidad para fortalecer el Estado de Derecho Democrático 5.1.2 Definir el objetivo superior o fin teleológico, que más allá de resolver la litis personal, trascienda en beneficio del interés público. 5.1.3 Estimar los recursos humanos,	5	2	7

	financieros, materiales necesarios para cumplir objetivos de corto, mediano y largo plazo, así como las fortalezas y las debilidades del equipo de litigio. 5.1.4 Ponderar los riesgos para los afectados y su primer círculo de apoyo así como calcular las acciones para garantizar su seguridad e integridad personal y familiar, así como la del equipo de litigio estratégico. 5.1.5 Delinear Estrategias Sociales, Políticas y Jurídicas 5.1.6 Realizar alianzas con bufetes de abogados especializados en cada una de las estrategias que se llevarán a cabo a nivel jurídico o equipos colaborativos entre abogados, sociedad civil, academia y víctimas 5.1.7 Organizar los grupos de cabildeo con partidos políticos, diputados, senadores y servidores públicos de alto nivel 5.1.8 Designar responsables de la dirección, control, seguimiento, evaluación y medición de resultados			
5.2 Medios de Documentación para un Litigio Estratégico	5.2.1 Medios Institucionales 5.2.1.1 Solicitudes de Acceso a la Información Pública Gubernamental 5.2.1.2 Ejercer el Derecho de Petición 5.2.1.3 Quejas y/o solicitud de medidas cautelares ante los Ombudsman Nacional y de las entidades federativas 5.2.1.4 Quejas ante los Órganos Internos de Control o Visitadurías de las dependencias de la administración pública 5.2.1.5 Quejas ante los Consejos de Judicatura del Sistema de Justicia Solicitudes de copias certificadas de expedientes			

	judiciales o administrativos			
	5.2.2 Medios No Institucionales			
	5.2.2.1 Recopilación de información contenida en medios de comunicación impresa y electrónica			
	5.2.2.2 Localización de posibles testigos			
	5.2.2.3 Peritajes de expertos nacionales e internacionales:			
	5.2.2.3.1 Culturales			
	5.2.2.3.2 Antropología Social			
	5.2.2.3.3 Diagnóstico Físico y Psicológico de la Tortura o Maltrato (Protocolo de Estambul)			
	5.2.2.3.4 Afectación al Medio Ambiente.			
	5.2.2.3.5 De muertes sospechosas de haberse producido por violación a los derechos humanos (Protocolo Modelo para la investigación de <i>ídem</i>).			
	5.2.2.3.6 De ciencias forenses específicas según el caso			

UNIDAD 6	Sinergia para un mayor alcance e impacto			
	Objetivo Particular: el alumnado especificará los medios para que las causas del litigio estratégico se fortalezcan y sean apoyadas a través de distintos mecanismos que permitan potencializar su impacto durante y después del mismo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Colaboración Estratégica de entidades diversas.	6.1.1 ONG's y/o Defensores de Derechos Humanos 6.1.2 Universidades e Instituciones Académicas 6.1.3 Asociaciones Gremiales 6.1.4 Sindicatos y Cámaras 6.1.5 Organismos Internacionales 6.1.6 Líderes de Opinión 6.1.7 Uso de Redes Sociales	5	1	6
6.2 Colectas de Fondos	6.2.1 Nacionales 6.2.2 Internacionales			
6.3 Ayudas para miembros de la familia, dependientes económicos y comunidad afectada.	6.3.1 Mecanismos de protección 6.3.2 Atención médica, psicológica 6.3.3 Gestión de dispensas laborales, escolares. 6.3.4 Pasajes, viáticos, y otros apoyos en especie.			

UNIDAD 7	Amicus Curiae			
	Objetivo Particular: el alumnado será capaz de estructurar <i>Amicus Curiae</i> para casos hipotéticos o reales, en el marco del orden jurídico nacional y/o internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto de Amigos de la Corte y de Control Constitucional Dialógico.		5	2	7
7.2 Relatividad de la	7.2.1 Inexistencia de Debida			

Fundamentación en la legislación mexicana.	Fundamentación en comparación con Estados Unidos de América y otros países. 7.2.2 Algunos Fundamentos invocados antes de la Reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo de 2011. 7.2.1.1 Art. 68 primer párrafo de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 Constitucional 7.2.1.2 Resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/53/144 sobre la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, Artículo 1°. 7.2.2 Fundamentos invocados posterior a la Reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo de 2011 7.2.2.1 Art. 107 fracción I respecto del Interés Legítimo 7.2.2.2 Amparo en Revisión de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 366/2012			
7.3 Análisis de <i>Amicus Curiae</i> Relevantes en el Sistema Jurídico Mexicano	7.3.1 Acción de Inconstitucionalidad 26/2006, Caso “Ley Televisa” 7.3.2 Amparo en Revisión 307/2007, caso “Militares con VIH” 7.3.3 Acción de Inconstitucionalidad 146/2007, Caso “Aborto en el D.F” 7.3.4 Controversia Constitucional, 54/2009, Caso “Píldora del día siguiente” 7.3.5 Amparo Directo en Revisión 517/2011, Caso “Florence Cassez” 7.3.6 Contradicción de Tesis 293/2011, sobre el “Bloque de Constitucionalidad” 7.3.7 Amparo Directo 59/2014, Caso “News Devine” 7.3.8 Solicitud de Facultad de Atracción 48/2014, sobre “Interés Legítimo de Asociaciones”			

	7.3.9 Amparo Directo en Revisión 1250/2012, Caso “Arraigo” 7.3.10 Acción de Inconstitucionalidad 2/2010, Caso “Matrimonio entre personas del mismo sexo”			
7.4 <i>Amicus Curiae</i> ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	7.4.1 <i>Amicus Curiae</i> en Opiniones Consultivas de la CoIDH. 7.4.2 <i>Amicus Curiae</i> en Controversias Jurisdiccionales.			
7.5 Taller de Redacción de <i>Amicus Curiae</i> sobre casos hipotéticos o reales.				
UNIDAD 8	Taller de Litigio Estratégico sobre violaciones a Derechos Civiles y Políticos			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará un caso de litigio estratégico en razón de actos transgresores de derechos humanos civiles y/o políticos, privilegiando la praxis en cada una de las etapas esenciales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Taller de Redacción de Demandas sobre derechos civiles y políticos	8.1.1 Procedimientos Administrativos, Penales y Civiles 8.1.2 Amparo 8.1.3 Quejas de Derechos Humanos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos	4	2	6
8.2 Taller de Argumentación	8.2.1 En modelos de Justicia Oral Adversarial 8.2.2 En modelos de Justicia Escrito o Mixtos			
8.3 Taller de Pruebas, testigos y periciales				
8.4 Taller para escalar la Litis a Foros Internacionales	8.4 Presentación de Peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos			
8.5 Taller de Reparación Integral	8.5.1 Bajo Estándares Nacionales 8.5.2 Bajo Estándares Internacionales 8.5.3 Cálculo y elaboración de planillas de la indemnización			

UNIDAD 9	Taller de Litigio Estratégico sobre violaciones sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales			
	Objetivo Particular: el alumnado planteará un caso de litigio estratégico en razón de actos transgresores de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales, privilegiando la praxis en cada una de las etapas esenciales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Taller de Redacción de Demandas sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	9.1.1 Procedimientos Administrativos, Penales, Civiles y Laborales. 9.1.2 Amparo 9.1.3 Acciones Colectivas 9.1.4 Quejas de Derechos Humanos ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 9.1.5 Denuncias ante la PROFEPA	5	1	6
9.2 Taller de Argumentación.	9.2.1 En modelos de Justicia Oral Adversarial. 9.2.2 En modelos de Justicia Escrito o Mixtos.			
9.3 Taller de Pruebas, testigos y periciales.				
9.4 Taller para escalar la Litis a Foros Internacionales.	9.4.1 Presentación de Peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos			
9.5 Taller de Reparación Integral	9.5.1 Bajo Estándares Nacionales 9.5.2 Bajo Estándares Internacionales 9.5.3 Cálculo y elaboración de planillas de la indemnización			

UNIDAD 10	Clínica Legal de Interés Público			
	Objetivo Particular: el alumnado organizará clínicas legales de interés público con el fin de practicar y atender demandas sociales que trasciendan al interés público en cuanto a fortalecimiento del Estado de Derecho Democrático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Constitución Formal de una CLIP	10.1.1 Por Equipos de trabajo 10.1.2 Por Grupos 10.1.3 Por Áreas o temas de Derechos Humanos 10.1.4 Como parte del Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho	5	2	7
10.2 Áreas de Derechos Civiles y Políticos.	10.2.1 Migración y Asilo 10.2.2 Tortura 10.2.3 Debido Proceso Legal o garantías judiciales. 10.2.4 Electoral 10.2.5 Discriminación 10.2.6 Protección a la Familia 10.2.7 Reconocimiento a la Personalidad Jurídica y derecho al nombre. 10.2.8 Derecho a la Vida 10.2.9 Derecho a la Integridad Personal 10.2.10 Derecho a la Libertad Personal. 10.2.11 Derecho de Reunión y de Asociación. 10.2.12 Derecho a indemnización por condenas basadas en error judicial. 10.2.13 Protección de la honra y dignidad. 10.2.14 Principio de legalidad y no retroactividad. 10.2.15 Libertad de pensamiento y de expresión.			
10.3 Áreas de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.	10.3.1 Derecho al medio ambiente sano. 10.3.2 Derecho a la Salud y Género 10.3.3 Derecho a la Vivienda 10.3.4 Derecho a la Educación			

	10.3.5 Derecho a la Alimentación 10.3.6 Derecho humano al Agua 10.3.7 Inversiones y Obras Públicas 10.3.8 Pueblos Indígenas			
10.4 Aliados Estratégicos y Trabajo <i>Pro Bono</i> .				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BERNAZ Nadia, Business and Human Rights: History, Law and Policy –Bridging the Accountability Gap, USA, Business & Economics, 2016.

BLAKE Janet, LIXINSKI Lucas, The 2003 UNESCO Intangible Heritage Convention: A commentary, USA, Oxford Scholarly, 2020.

CLAPHAM Andrew, GAETA Paola, SASSÓLI Marco, The 1949 Geneva Conventions: a Commentary, Oxford, 2015.

FLYNN Eilionóir, Art. 13 Access to Justice, The UN Convention on the Rights of person with Disabilities, editado por Ilias Bantekas, Michael Sahley Stein, y Dimitris Anastasiou, s.l.i., Oxford Scholarly, 2018.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, La Corte Interamericana de Derechos Humanos, México, Porrúa, 2019.

HANNUM Hurst, Rescuing Human Rights: A Radically Moderate Approach, USA, Cambridge University Press, 2019.

IONTCHEVA TURNER Jenia, Part III Prosecutorial Policy and Practice, 17 accountability of International Prosecutors, The Law and Practice of the International Criminal Court, s.l.i., editado by Carsten Stahn, Oxford Scholarly, 2015.

JÖRGENSEN Rikke Frank, Human Rights in the Age of Platforms, USA, Mit Press, 2019.

MANENT Pierre, Natural Law and Human Rights, USA, University of Notre Dame Press, 2020.

MONINA Giuliana, Convention Against Torture and other Cruel, Inhuman or Degrading Treatment or Punishment, Part III final clauses, art. 26 Accession and Succession, The United Nations Convention Against Torture and its Optional Protocol, s.l.i., Edited by Manfred Nowak, Moritz Birk, y Giuliana Monina, Oxford Scholarly, 2019.

MORANO FOADI Sonia, y VICKERS Lucy, Fundamental Rights in the EU, a matter for two courts, USA, Hart Publishing, 2015.

NEIER Aryeh, The International Human Rights Movement: a History, USA, Princeton University Press, 2020.

PATEL GAYATRI H., Women and International Human Rights Law: Universal Periodic Review in Practice, USA,

Routledge, 2019.

ROJAS CABALLERO Ariel Alberto, Los Derechos Humanos y sus Garantías, Tomo I, y Tomo II México, Porrúa, 2018.

SATVINDER S. Juss, Beyond Human Rights and the War on Terror, USA, Satvinder S. Juss editor, 2018.

SFARD Michael, The Wall and the Gate: Israel, Palestine, and the Legal Battle for Human Right, Henry Holt and Comapy, 2018.

UNAM, CRUZ PARCERO Juan Antonio, ORTEGA SORIANO Ricardo Alberto, RODRÍGUEZ MANZO Graciela, FAJARDO MORALES Zamir Andrés, PELAYO MÖLLER Carlos María, ESTRADA ADÁN Guillermo Enrique, SÁNCHEZ GALINDO René, MEJÍA KARGL Mario, POU GIMÉNEZ Francisca, GARZÓN ARAGÓN Ürsula, ULISSE CERAMI Andrea Davide, TAMÉS NORIEGA Regina, MORENO ROSADO Marco Antonio, CERVANTES ALCAYDE Magdalena, EMANUELLI María Silvia, AGUIRRE ESPINOZA Santiago, PUENTES RIAÑO Astrid, PONCE SÁNCHEZ Julieta, GUTIÉRREZ RIVAS Rodrigo, GÓMEZ GODOY Claudia, VÁZQUEZ PRADA Manuel Llano, RIVERO FRAGOSO David, HERNÁNDEZ LEÓN Simón Alejandro. Diplomado sobre Litigio Estratégico y Herramientas para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

SCHABAS William A., Part 8 Protocol No. 13 to the Convention for the Protection of Human Rights and Fundamental Freedoms, concernin the abolition of the death penalty in all circumstances, art. 1 Abolition of the deadth penalty/Abolition de la peine de mort., The European Convention on Human Rights, USA, Oxford, 2015.

TOBIN John, Art. 4 State´s General Obligation of Implementation, The UN Convention on the Rights of the Child, USA, Oxford, 2019.

Bibliografía complementaria

BERISTAIN Carlos Martín, Diálogos sobre la Reparación, Experiencias en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Tomo 2, San José Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008.

CARBONELL Miguel, Los Derechos Humanos en México, Régimen Jurídico y aplicación práctica, Flores Editor, UNAM, s.f.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS MÉXICO, Protección Universal de los Derechos Humanos, Transición Democrática y Protección a los Derechos Humanos, Fascículo 3, México CNDH, 2004.

DH. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Escuela de Graduados en Administración Pública y Política Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, México, 2007.

FERRAJOLI Luigi, Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales, s.l.i., TROTTA, 2009.

GÓMEZ GALÁN Manuel, PAVÓN PISOTELLO Daniel, y SAINZ OLLERO Héctor, El enfoque basado en Derechos Humanos en los Programas y proyectos de Desarrollo, España, 2014.

GÓMEZ SÁNCHEZ Yolanda (coordinadora), Pasado, Presente y Futuro de los Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004.

GUTIÉRREZ CONTRERAS Juan Carlos (coordinador), Litigio Estratégico en Derechos Humanos, Modelo para armar, México, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., 2011.

KRAMER Ann, Derechos Humanos: ¿Quién decide?, España, Morata, 2010.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ Faustino, El Pensamiento Liberal de Benito Juárez en la Historia de los Derechos Humanos, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2011.

PÉREZ ORTIZ Vomar, HERNÁNDEZ MONDRAGÓN Mauricio, Derecho Internacional Humanitario, Colombia,

2002.

PELAYO MOLLER Carlos María, *Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2011.

OACNUDH, , *El Litigio Estratégico en México: la aplicación de los derechos humanos a nivel práctico*, experiencias de la sociedad civil, México, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2007.c

OTERO, Milagros, CASTAÑEDA, María Leoba, *Eficacia de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, un reto por resolver*, Porrúa, México, 2014.

PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS, Conceptos y Características de los Derechos Humanos, Venezuela, Provea, 2005.

QUIRÓZ, Quiroz Adriana y CONTRERAS, Melara José Rogelio, *Libro de Lecturas de Apoyo para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio en las escuelas de derecho de México*, Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C., Rule of Law Initiative, México, 2013. , 2007.

LICONA Vazquez Reneé Christian y Balandrán Guajardo Julio Cesar, *Libro de Casos para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio en las escuelas de derecho en México*, Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C., Rule of Law Initiative, México, 2013.

LÓPEZ Cárdenas, Carlos Mauricio, *La Acción de Grupo, Reparación por Violación a los Derechos Humanos*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2011.

INLI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas*, Procuraduría General de la República, Unión Europea, Debido Proceso para Indígenas, México, 2006.

OTERO, Milagros, CASTAÑEDA, María Leoba, *Eficacia de los Derechos Humanos en el Siglo XXI, un reto por resolver*, Porrúa, México, 2014.

QUIRÓZ, Quiroz Adriana y CONTRERAS, Melara José Rogelio, *Libro de Lecturas de Apoyo para el estudio y práctica del sistema penal acusatorio en las escuelas de derecho de México*, Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho A.C., Rule of Law Initiative, México, 2013.

SER., *Protocolo Modelo para la Investigación Forense de Muertes sospechosas de haberse Producido por Violación de los Derechos Humanos*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2001.

SHELTON Dinah L., *Advanced Introduction to International Human Rights Law*, USA, Edward Elgar Publishing, 2014.

VALADEZ, Diego y GUTIÉRREZ, Rivas Rodrigo, *Derechos Humanos*, Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III, UNAM IIJ, México, 2001.

VV.AA. (Re) Pensar los Derechos Humanos desde una perspectiva de género, s.l.i., GAKOA, 2011.

Documentos publicados en internet

BERTELLO, María Virginia, MARTÍNEZ María Clarisa, MARTY Daiana, *Clínica Jurídica de Interés Público: Una nueva forma de pensar el Derecho. Un enfoque desde la problemática de la enfermedad celiaca*, XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria, Argentina, 2011, <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa2/clinica-juridica-de-interes-.pdf>

CÁRDENAS POVEDA Margarita y SUÁREZ OSMA Ingrid, *Aplicación de los criterios de reparación de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las sentencias del Consejo de Estado colombiano*, Universidad de Medellín, 2014, <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v13n26/v13n26a03.pdf>

CÓRDOVA VINUEZA Paul, Constitucionalismo dialógico y última palabra. Una agenda de políticas deliberativas para las cortes constitucionales, Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Año XXII, Bogotá, 2016, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/anuario-derecho-constitucional/article/viewFile/32788/29754>

GONZÁLEZ DE LA VEGA Geraldina, Amicus Curiae. reflexiones sobre la participación de la sociedad civil en la definición de los derechos, https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/archivos/calendario_actividades/05_GONZÁLEZ_El-matrimonio-igualitario-desde-el-activismo-57-83.pdf

Naciones Unidas, Resolución 53/144 de la Asamblea General, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos, https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/Declaration/declaration_sp.pdf

TORRES VILLAREAL, María Luisa, IREGUI PARRA Paola Marcela, SENIOR SERRANO Sebastian, *El Interés Público en América Latina: Reflexiones desde la educación legal clínica y el trabajo pro bono*. Universidad del Rosario, Argentina, <https://books.google.com.mx/books?id=jKMyDwAAQBAJ&pg=PT41&lpg=PT41&dq=Cl%C3%ADnica+legal+de+inter%C3%A9s+p%C3%BAblico+itam&source=bl&ots=YALld5d0R3&sig=XXWmrvbPGPdp3cvMMT051zrG2uY&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi7g-6IqsPdAhUIQ6wKHdxzCT4Q6AEwBXoECAMQAO#v=onepage&q=Cl%C3%ADnica%20legal%20de%20inter%C3%A9s%20p%C3%BAblico%20itam&f=false>

OACNUDH, *El Litigio Estratégico en México*, La Aplicación de los Derechos Humanos a Nivel Práctico, https://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/litigioestrategico.pdf

SÁNCHEZ CORDERO DAVILA, Olga María del Carmen, *Interés Legítimo en la nueva Ley de Amparo*, IIJ-UNAM, 2017, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4317/17.pdf>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, http://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/oc25/29_uni_aut_calif.pdf

Sitios electrónicos de interés

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL (Ciudad de México), CDHDF presenta ante SCJN un Amicus Curiae para defender los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, <https://cdhdf.org.mx/2017/06/cdhdf-presenta-ante-scjn-un-amicus-curiae-para-defender-los-derechos-humanos-establecidos-en-la-constitucion-politica-de-la-ciudad-de-mexico/>

Diplomado Sobre Litigio Estratégico para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, <https://www.juridicas.unam.mx/educacion/diplomado/27-diplomado-sobre-litigio-estrategico-para-la-defensa-de-los-derechos-economicos-sociales-culturales-y-ambientales-2018>

2.40 Lógica Jurídica

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Lógica Jurídica						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0439	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Filosofía del Derecho		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado estudiará a la Lógica como parte fundamental de las Ciencias del Derecho, y descubrirá en la Lógica formal la estructura del pensamiento jurídico.						
Competencias Generales						
Aprender la ciencia de la Lógica como parte fundamental en su formación como Juristas, y aplicarán raciocinios de forma clara, ordenada, coherente de acuerdo a los principios de la Lógica.						
Pensar de acuerdo al enfoque de la Lógica aplicada al Derecho, para elaborar axiomas jurídicos, en las diferentes etapas de los diferentes juicios, en las distintas materias del Derecho.						
Aprender las reglas de la elaboración Lógica de enunciados jurídicos, para una correcta construcción, y validez.						

Competencias Transversales

Hablar y escribir, de acuerdo a los lineamientos de la Lógica, lo cual le servirá para aplicar todos los días, enunciados jurídicos correctos, y bien diseñados de acuerdo a las diferentes áreas del Derecho.

Utilizar las reglas de la Lógica para inferir de manera correcta, a partir de la normatividad jurídica, lo que aplique al caso específico de sus clientes.

Argumentar legalmente en diferente tipo de conflictos y problemas, para lo cual se requiere la comprensión de las diferentes herramientas que proporciona la Lógica, y lograr tener un buen desempeño en los ámbitos laborales donde se encuentren nuestros Juristas.

Garantizar, promover, defender y hacer respetar los Derechos Humanos de todas las personas involucradas en procesos legales, con especial cuidado de niños, niñas, y personas con discapacidad.

Competencias Específicas

Leer, y hablar con rapidez y entendimiento, los diferentes argumentos de forma Lógica, relacionando la Normatividad Jurídica con los hechos y evidencias de sus casos.

Escuchar con mucha atención y entendimiento, los argumentos que expongan o escriban las contrapartes en los procesos judiciales.

Redactar contratos, demandas, escrituras, amparos, y demás documentos jurídicos, de acuerdo con las leyes de la Lógica.

Competencias Jurídicas

Analizar y sintetizar las ideas y conceptos expuestos por sus clientes, y de acuerdo a las leyes de la Lógica, los comprenderán e interpretarán apropiadamente para poder generar negociaciones, mediaciones, acuerdos, y litigios.

Encontrar la Lógica en los documentos jurídicos escritos, y serán capaces de abstraer las verdaderas intenciones de lo escrito, gracias a la dilucidación de la Lógica.

Razonar los argumentos expuestos o escritos, para generar una contra argumentación bien planificada y aplicada a las diferentes ramas del Derecho.

Estudiar los contenidos de diferentes fuentes del Derecho, y encontrarán valiosos conocimientos tanto en Español, como en otros idiomas, que se encuentran en las TIC.

Investigar los documentos que los clientes les presenten, para generar una estrategia Lógica de acción jurídica.

Descubrir en la Lógica Jurídica su principal herramienta de trabajo, en las diferentes materias del Derecho, por lo cual se responsabilizarán de aprender permanentemente Lógica.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	La Lógica en relación con las Ciencias.
Unidad 2	Introducción a la Lógica Moderna.
Unidad 3	Lógica Jurídica.
Unidad 4	Teoría de la Lógica de las Normas.
Unidad 5	La Lógica de las Normas.
Unidad 6	Aplicación de la Lógica en el Ámbito Jurídico.
Unidad 7	El Concepto de Caso.
Unidad 8	El Concepto de Solución.
Unidad 9	Normas y Sistemas Normativos.
Unidad 10	Dinámica de los Sistemas Jurídicos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	La Lógica en relación con las Ciencias				
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará a la Lógica en el conjunto de las Ciencias, y estudiará su importancia para las ciencias Jurídicas.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
1.1 Concepto de Ciencia	1.1.1 Estructura 1.1.2 Elementos de la Ciencia	4	1	5	
1.2 Las Ciencias y la Lógica					
1.3 La Lógica	1.3.1 Concepto 1.3.2 Evolución				
UNIDAD 2	Introducción a la Lógica Moderna				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá las formas elementales del pensamiento. La Lógica formal permitirá comprobar la validez formal del razonamiento, mientras que la simbólica hará posible el análisis independientemente del significado de los enunciados. El estudio de la lógica deóntica ubicará a las y los alumnos(as) en el análisis lógico de los enunciados normativos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
2.1 La Lógica Simbólica		4	2	6	
2.2 La Lógica Deóntica					

UNIDAD 3		Lógica Jurídica			
		Objetivo Particular: el alumnado elaborará argumentos lógicamente válidos y conocerán la estructura del razonamiento judicial			
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
3.1 El uso de la Lógica Deductiva.	3.1.1 Razonamiento Jurídico 3.1.2 Razonamiento Judicial y sus límites.	5	1	6	
3.2 Lógica Deductiva en casos específicos.	3.2.1 Normas Derivadas 3.2.2 El llamado “Silogismo judicial”.				
3.3 Los Límites de la Lógica Deductiva.					
3.4 Razonamientos Deductivos.	3.4.1 Argumentación Jurídica				
3.5 Los Razonamientos utilizados en Derecho.	3.5.1 Razonamientos Lógicos 3.5.2 Razonamientos CuasiLógicos.				
UNIDAD 4	Teoría de la Lógica de las Normas				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá cómo formar una base conceptual de la operatividad de las normas, partiendo de la identificación del concepto de norma y lo que éste implica en la Filosofía de la acción para la formulación de una Lógica Deóntica que, una vez identificados los tipos de normas y sus características, puedan aspirar a generar un sistema normativo deductivo.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1 El concepto de Norma		5	1	6	
4.2 La Lógica de la acción y la Lógica Modal Alética.					

4.3 La aspiración de la Lógica Deóntica.				
4.4 Análisis y clasificación de las Normas.				
4.5 Normas de orden superior.				
UNIDAD 5	La Lógica de las Normas			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará norma y proposición normativa, así como el sistema de Lógica Deóntica propuesto por Georg H. Von Wright, sus principales dificultades, y sus interpretaciones de aplicación para una Lógica de normas y una lógica de las Proposiciones normativas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Proposiciones Normativas.	5.1.1 Las Normas y Proposiciones sobre las Normas.	5	1	6
5.2 El sistema clásico de la Lógica Deóntica.	5.2.1 La Lógica de las Normas y la Lógica de las ideas Normativas. 5.2.2 Los Términos Lógicos 5.2.2.1 Conectivas Proposicionales 5.2.2.2 Cuantificadores 5.2.3 Definición por medio de reglas 5.2.4 Condiciones por las cuales resultan verdaderas las oraciones construidas por consecuencia Deductiva.			
5.3 El Dilema de Jörguensen	5.3.1 Las nociones de la Lógica 5.3.2 Los valores semánticos de verdad y falsedad. 5.3.3 Inferencias Lógicas 5.3.4 ¿Las Normas son verdaderas o falsas?.			
5.4 Interpretaciones de la Lógica Deóntica.	5.4.1 Una acción o estado de cosas está permitido 5.4.2 La transformación del mundo real 5.4.3 Las obligaciones en un mundo ideal 5.4.4 Las alternativas Deónticas			

UNIDAD 6	Aplicación de la Lógica en el Ámbito Jurídico			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará enunciados normativos, los enunciados normativos completos y su estructura lógica, y los enunciados deónticos de los descriptivos en las Normas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El Lenguaje Jurídico		5	2	7
6.2 Las Normas Jurídicas y sus clases.				
6.3 Las Propositiones Jurídicas	6.3.1 Las proposiciones jurídicas: clases y características.			
UNIDAD 7	El Concepto de Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los elementos que componen un caso jurídico y sus relaciones, así como la identificación de lagunas relativas a los casos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El Universo de Casos		5	2	7
7.2 Casos genéricos y casos individuales				
7.3 Problemas de aplicación: lagunas de conocimiento y de reconocimiento.				

UNIDAD 8	El Concepto de Solución			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el universo de acciones posibles, sus relaciones y las soluciones completas (maximales) o parciales (minimales) que se pueden encontrar a un caso en relación con las normas existentes en un sistema.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Contenidos Normativos.		5	2	7
8.2 Enunciados Deónticos y soluciones.				
8.3 Soluciones Maximales y soluciones miniminales.				
8.4 Soluciones y Normas				

UNIDAD 9	Normas y Sistemas Normativos			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará el sistema y ordenamiento jurídico y el concepto de regla de reconocimiento (identificación) y su relevancia para establecer normas de competencia que a su vez determinan la creación y aplicación de normas subsecuentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Regla de Identificación.		5	2	7
9.2 Normas de Competencia.				
9.3 Existencia y Pertenencia.				

9.4 Pertenencia y aplicabilidad.				
9.5 Pertenencia y Obligatoriedad.				
UNIDAD 10	Dinámica de los Sistemas Jurídicos			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará las características conceptuales entre sistemas jurídicos y orden jurídico, se adentrará en el análisis dinámico de los sistemas jurídicos; los procesos de integración, cambio y derogación de normas, y sus consecuencias lógicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Los procesos de Promulgación y Derogación de Normas.		5	2	7
10.2 Dinámica y Teoría de la revisión de creencias				
10.3 Dinámica Jurídica sin clausura Lógica.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

» Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Filosofía, Pedagogía.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ALARCÓN CABRERA Carlos, Lecciones de Lógica Jurídica, Biblioteca de Filosofía del Derecho Lex, Argentina, Olejnik, 2018.
ALARCÓN CABRERA Carlos, Validez, Lógica y Derecho, Biblioteca de Filosofía de Derecho Lex, Argentina,

Olejnik, 2018.

ALARCÓN CABRERA Carlos, Normas y Paradojas, Argentina, Olejnik, 2018.

ALARCÓN CABRERA Carlos, Lecciones de Lógica Jurídica, Biblioteca de Filosofía del Derecho Lex, Argentina, Olejnik, 2018.

ALMANZA ALTAMIRANO Frank Robert, Razonamiento Lógico y Argumentación Jurídica, México, Flores Editores, 2015.

BULGYN Eugenio, Derecho y Lógica, México, Fontamara, 2016.

CISNEROS FARIÁS Germán, Lógica jurídica, México, Porrúa, 2018.

CISNEROS FARIÁS Germán, Lógica Interna del Derecho, México, Porrúa, 2017.

GALLARDO VEGA Óscar, y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Gabriela, Lógica y Argumentación, s.l.i., Pearson, 2018.

HERNÁNDEZ FRANCO Juan Abelardo, Lógica Jurídica en la Argumentación, México, Oxford University Press, México, 2016.

HUERTA Carla, *Lógica Jurídica*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, UNAM, Editorial Porrúa, México, 2015.

KALINOWSKI Georges, Lógica del Discurso Normativo, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2019.

KALINOWSKI Georges, Introducción a la Lógica Jurídica, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2018.

KELSEN Hans, Derecho y Lógica, 2ª ed., México, Ediciones Coyo Jurídicaacán, 2016.

MENDOCA Daniel, Ontología y Lógica de las Normas, s.l.i., Fontamara, 2020.

PALAU Gladys y colaboradores, Lógicas Condicionales y razonamiento de Sentido Común, s.l.i., Gedisa, s.f.

PLATAS PACHECO María el Carmen, Filosofía del Derecho, Lógica jurídica, México, Porrúa, 2019.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Gabriela y GALLARDO VEGA Óscar, Lógica y Argumentación, s.l.i., Pearson, 2018.

VAZ FERREIRA Carlos, Lógica viva, Lima, Palestra Editores, 2018.

VON WRIGHT George Henrik. Lógica Deóntica, Ediciones Olejnik, Santiago, 2018.

WIECHERS RIVERO José Walter, ÁVILA RIVERA Alfredo, Lógica argumentativa, México, Editorial Humanismo y Sentido, 2017.

Bibliografía complementaria

ALARCÓN-CABRERA Carlos, Filosofía Analítica y Lógica Jurídica, España, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2000.

ALCHOURRÓN Carlos E., BULYGIN Eugenio, Sistemas normativos, 2ª ed., Astrea, Buenos Aires, 2012.

ALCHOURRÓN Carlos E., Fundamentos para una teoría general de los deberes, Marcial Pons, Barcelona, 2011.

ALCHOURRÓN Carlos E., y BULYGIN Eugenio, Análisis lógico y derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.

ALCHOURRÓN Carlos E., y BULYGIN, Eugenio, Sobre la existencia de las normas jurídicas, Fontamara, México, 2011.

ARTOSI Alberto, PIERI Bernardo, y SARTOR Giovanni, Leibniz: *Logico-Philosophical Puzzels in the Law: Philosophical Questions and Perplexing Cases in the Law*, edición Kindle, s.l.i., 2014.

ARISTÓTELES, Tratados de Lógica, México, Porrúa, 2006.

BOBBIO Norberto, Lógica y derecho, trad. de Alejandro Rossi, UNAM, México, 2009.

BULIGYN Eugenio y Mendoza, Daniel. Normas y Sistemas Normativos, Marcial Pons, Barcelona, 2005.

CARACCILO Ricardo, El derecho desde la filosofía, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2009.

BULYGIN Eugenio, y *et al*, Problemas Lógicos en la teoría y práctica del Derecho. México, 2011.

CHIASSONI Pierluigi, Técnicas de interpretación jurídica, Marcial Pons, Barcelona, 2011.

COPI Irving M., Introducción a la Lógica, Limusa, México, 2005.

COPI Irving, M., Symbolic Logic, MacMillan, Nueva York, 1979.

ECHAVE Urquijo Guibourg, Lógica, proposición y norma, Astrea, Buenos Aires, 1995.

ESCOBEDO DÍAZ DE LEÓN Rodolfo M. Lógica Formal, México, Trillas, 2008.

FERRER BELTRÁN Jordi y RODRÍGUEZ Jorge L., Jerarquías normativas y dinámicas de los sistemas jurídicos, Barcelona, Marcial Pons, 2011.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo. Introducción a la Lógica Jurídica, Fontamara, México, 2007.

GONZÁLEZ LAGIER Daniel, Norma y acción en von Wright, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1995.

GUADARRAMA GONZÁLEZ Álvaro, La Lógica Jurídica, la Técnica y el proceso Legislativos, México, Porrúa, 2014.

GORSKI G.P., y TAVANTS P.V., Lógica, México, Grijalbo, 1998.

GUADARRAMA GONZÁLEZ Álvaro, Lógica Jurídica, La Técnica y el Proceso Legislativo, México, Porrúa, 2014.

GUTIÉRREZ SÁENZ Raúl, Introducción a la Lógica, México, Gandhi, 2006.

GUIBOURG Ricardo, El fenómeno normativo, Astrea, Buenos Aires, 2011.

HART H. L. A., El Concepto de Derecho, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1998.

HEIDEGGER Martin, Principios metafísicos de la Lógica, Madrid, Editorial Síntesis, 2009.

HERNÁNDEZ FRANCO Juan Abelardo, Lógica Jurídica en la Argumentación, s.l.i., Oxford University Press,

2013.

HERNÁNDEZ FRANCO Juan Abelardo, El Lenguaje jurídico y sus sentidos Lógicos, serie azul, Redacción Judicial, Cuadernos de Trabajo, México, Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, 2014.

KALINOWSKI G., Lógica de las Normas y Lógica Deóntica, Fontamara, México 1996.

KALINOWSKI Georges, Introducción a la Lógica Jurídica, elementos de semiótica jurídica, lógica de las normas y Lógica Jurídica, Buenos Aires Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973.

KANT Immanuel, Lógica, México, Akal, 2000.

KELSEN Hans, Derecho y Lógica, México, Ediciones Coyoacán, 2012.

LEFEBVRE Henri, Lógica Formal, Lógica Dialéctica, México, Siglo XXI editores, 2012.

MENDOZA Daniel, Introducción al análisis normativo, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.

MORESSO J.J. y NAVARRO Pablo E., Orden jurídico y sistema jurídico, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1992.

MONTORO-BALLESTEROS A. Alberto, Notas sobre el Razonamiento jurídico y la posibilidad, significación y límites de la Lógica Jurídica, España, Editorial Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1985.

NAVARRO Pablo E., La eficacia del derecho, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1990.

NAVARRO Pablo E., Los límites del derecho, Temis, Bogotá, 2015.

QUINE W. Van Orman. Los Métodos de la Lógica, Planeta-Agostini, España, 1986.

SANABRIA José Rubén, Lógica, México, Porrúa, 2005.

SORIANO CIENFUEGOS Carlos, Discurso Jurídico y Pensamiento Formal, Lógica y Lenguaje en el Sistema Continental, s.l.i., Novum, 2014.

TAMAYO y SALMORÁN Rolando. Elementos para una Teoría General del Derecho, Themis, México, 2001.

TAMAYO Y SALMORÁN Rolando, Razonamiento y Argumentación Jurídica, México, UNAM, 2003.

UNAMUNO Miguel De, Filosofía Lógica, Madrid, Tecnos, 2009.

VALDÉS Villanueva Luis Manuel, *La logique des normes by G. Kalinowski*, volumen 3, No. 1, 1973.

VILLALPANDO NAVA José Manuel, México, Manual Moderno, 2008.

VON WRIGHT George Henrik, Norma y acción, Tecnos, Madrid, 1970.

VON WRIGHT George Henrik, Un ensayo de Lógica Deóntica y la Teoría General de la Acción, UNAM, México, 1998.

Documentos publicados en internet

ALVARADO, GONZÁLEZ, Marco, Antonio, 2012, Lógica Jurídica, Estado de México, Red Tercer Milenio, 2012
http://www.ricardonica.com/Logica_juridica.pdf

SANTOS, LOZANO, Heriberto, Dante, De la Lógica silogística a la Lógica jurídica Estructural, Tesis de Doctorado en Derecho, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Criminología, 2004

<http://eprints.uanl.mx/5820/1/1020150319.PDF>

ZULETA, Hugo. Lógica Deóntica y verdad. Análisis Filosófico XXVI No. 1. Argentina: Universidad de Buenos Aires, 2006

<http://www.scielo.org.ar/pdf/anafil/v26n1/v26n1a06.pdf>

ALARCÓN, CABRERA, Carlos, Imperativos y Lógica en Jürgen Jørgensen, España, Universidad de Sevilla, 1999

<http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/viewFile/101/101>

RODRÍGUEZ, Jorge, Luis, Lógica Deóntica, mundos ideales y mundos perfectos, Argentina, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013

www.cervantesvirtual.com/.../logica-deontica-mundos-ideales-y-mundos-perfectos/

NAVARRO, Pablo E., Lógica Deóntica y concepciones de normas, Argentina, Conicet, 2016.

www.derecho.uach.cl/jornadasfilosofiadelderecho2016/docs/.../PabloNavarro.pdf

Bulyng, Eugenio, Lógica Deóntica, Normas Y Propositiones Normativas,

Madrid, Barcelona, Buenos Aires, Y Sao Paulo, Navarro, Rodríguez Y Ratti Editores, 2018

<https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491234678.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Enciclopedia Jurídica

<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América del Norte

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Virtual Miguel Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Velázquez, Hugo, José Francisco, Lógica deóntica: breve panorama de la cuestión, Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, 2015

[http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.28/Logica%20deontica%20-%20Breve%20panorama%20de%20la%20cuestion%20\(Parametrizado\).pdf](http://www.javeriana.edu.co/cuadrantephi/zona-articular/pdfs/N.28/Logica%20deontica%20-%20Breve%20panorama%20de%20la%20cuestion%20(Parametrizado).pdf)

León, Untiveros, Miguel Ángel, El dilema de Jørgensen: Fundamentos semánticos de los imperativos, Tesis de grado Doctorado, Perú, Universidad, Nacional, Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2015

http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/4690/León_um.pdf?sequence=1

Pichel, Luck, M. La función Lógica Deóntica, ¿Qué queda de ella luego de las paradojas?, Derecho y Ciencias Sociales, No. 10 páginas 1185-1330, FCJ, S. UNLP, Instituto de Cultura Jurídica, Maestría en Sociología Jurídica.

<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/issue/download/124/40>

Alarcón, Cabrera, Carlos, La Lógica deóntica de Georg H. Von Wright, España, Universidad de Alicante,

Departamento de Filosofía del Derecho, 2011

<https://www.uv.mx/personal/clelanda/files/2014/09/Alarcon-Cabrera-Carlos-2011-La-logica-deontica-de-Georg-Von-Wright.pdf>

2.41 Matemáticas Financieras

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
FACULTAD DE DERECHO						
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Matemáticas Financieras						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0440	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Estudios Jurídico-Económicos			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado estudiará Matemáticas Financieras de forma práctica, dentro de un contexto empresarial, financiero y crediticio, conociendo la Normatividad Jurídica, tendrá la capacidad de llevar asuntos relacionados con créditos, y finanzas donde puedan encontrar las bases para defender o demandar cuando no se han respetado contratos, tasas de interés, amortizaciones, depreciaciones y tasas de descuentos, e integrarse a trabajar con éxito en Instituciones Públicas y Privadas.						
Competencias Generales						
Comprender que requieren de las Matemáticas Financieras para poder llevar a cabo intervenciones profesionales en un futuro, en Instituciones Financieras.						
Conocer la Normatividad Jurídica relacionada con las operaciones financieras de una empresa, podrán asesorar correctamente a sus clientes.						
Integrarse laboralmente a cualquier Institución Financiera y desempeñarse como Asesores						

Jurídicos, o Directivos.

Competencias Transversales

Estudiar la Normatividad Jurídica relacionada con intereses, amortizaciones, anualidades, descuentos relacionados con las diferentes ramas del Derecho.

Comprender que requieren a las Matemáticas Financieras para determinar con precisión intereses sobre un Crédito o una situación Financiera y asesorar correctamente a sus clientes.

Integrarse a cualquier Empresa Privada, y se desempeñarán profesionalmente.

Defender, promover, garantizar y respetar en todo momento los Derechos Humanos.

Competencias Específicas

Entender que existe una relación necesaria entre las Matemáticas Financieras y su desempeño profesional para ayudar a sus clientes.

Integrarse positivamente a equipos de trabajo en Despachos, y podrán participar inteligentemente guiando a sus compañeros de trabajo sobre el correcto cobro de intereses sobre cualquier proyecto.

Profundizar sobre los diversos problemas y conflictos con Instituciones Financieras que pueden tener sus clientes y sabrán que estrategias usar para resolverlos.

Competencias Jurídicas

Trabajar eficazmente, desempeñando funciones Jurídicas, en cualquier Secretaría de Estado, u oficina Gubernamental.

Entender cómo funciona el valor del dinero, y las diferentes tasas de interés, dentro de un Crédito Bancario.

Comprender cómo funcionan las Matemáticas Financieras dentro de un contrato, pagos parciales y anualidades en un Crédito u operación Financiera.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política

Índice Temático

Unidad 1	El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras.
Unidad 2	El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros.
Unidad 3	El Abogado y la Empresa Privada.
Unidad 4	El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.
Unidad 5	Tasas de interés.
Unidad 6	Descuentos
Unidad 7	Anualidades
Unidad 8	Amortizaciones
Unidad 9	Los Abogados en los Mercados Financieros.
Unidad 10	Análisis de Estados Financieros Comparativos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	El Derecho y su relación con las Matemáticas Financieras.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la importancia de las Matemáticas Financieras y las Ciencias del Derecho en asuntos legales empresariales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 El Derecho y las Matemáticas Financieras.	1.1.1 El Derecho y las Finanzas 1.1.2 Las Matemáticas Financieras como herramienta para un Abogado.	4	1	5

1.2 La aplicación de las Matemáticas Financieras a problemas legales.	1.2.1 Problemas Legales por asuntos Financieros. 1.2.2 Aplicación de Matemáticas Financieras en conflictos donde intervienen Créditos, Tasas de Interés, y Dinero.			
1.3 El Rol del Abogado en la participación de una Empresa.	1.3.1 El Abogado como Directivo de una empresa. 1.3.2 El Abogado como representante Jurídico. 1.3.3 El Abogado en el área de Recursos Humanos.			

UNIDAD 2	El Abogado y su relación con los clientes en Problemas Financieros.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá el rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Rol del Abogado como defensor de usuarios de Instituciones Financieras.		4	2	6
2.2 Servicios Financieros y sus riesgos.	2.2.1 Operaciones Bancarias 2.2.2 Cuentas de Créditos Bancarios 2.2.3 Tarjetas de Crédito			
2.3 Los abusos que una Institución puede cometer Financieramente.				
2.4 La ignorancia del usuario sobre capitales, intereses, y amortizaciones.				

UNIDAD 3	El Abogado y la empresa privada.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las funciones jurídicas de dirección, que pueden llevar a cabo dentro de una empresa privada.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 La vida empresarial y los movimientos Financieros.		5	2	7
3.2 ¿Qué Abogados laboran en una Institución Financiera privada?				
3.3 La contratación de un Abogado para integrarse a una Empresa Privada.	3.3.1 Expectativas laborales de un Abogado en una Empresa Privada. 3.3.2 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.3.3 Nivel de participación de un Abogado al integrarse a un equipo de varios profesionistas dentro de la empresa.			
3.4 ¿Qué espera el Director General de la empresa del Abogado de la empresa?.	3.4.1 Responsabilidades que un Director General de empresa le encarga a un Abogado.			
3.5 La vida de un Abogado en una empresa Financiera.	3.5.1 Perfil del puesto de un Abogado en una empresa. 3.5.2 Funciones del Abogado en relación con las Finanzas de la empresa. 3.5.3 ¿Qué responsabilidades tiene el Abogado en una empresa Financiera?			

UNIDAD 4	El Abogado como Servidor Público y su desempeño en Instituciones Públicas Financieras.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el papel del Abogado como Servidor Público, y su desempeño profesional en Instituciones Públicas Financieras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 El Abogado como Servidor Público en Instituciones Financieras:	4.1.1 El papel del SAT para personas físicas y morales en México. 4.1.2 El Abogado puede desempeñar varios cargos Públicos en el SAT.	5	2	7
4.2 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	4.2.1 Organismo regulador, y supervisor de los sectores e instituciones del Sistema Financiero. 4.2.2. Diversos cargos que puede desempeñar el Abogado.			
4.3 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSyF)	4.3.1 Supervisión de la operación de Aseguradoras y Afianzadoras. 4.3.2 ¿Qué puestos puede desempeñar el Abogado en la CNSyF.			
4.4 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR)	4.4.1 Organismo regulador del Sistema de Ahorro para el Retiro 4.4.2 ¿El Abogado, en qué áreas del SAR puede trabajar?			
4.5 Casa de Moneda de México (CMM).	4.5.1 Acuña y comercialización de monedas y billetes de circulación oficial. 4.5.2. ¿Qué departamentos y áreas ofrecen trabajo al			

	Abogado?.			
4.6 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios de Servicios Financieros (CONDUCEF).	4.6.1 Protección, supervisión y regulación de Instituciones Financieras. 4.6.2 El Abogado como integrante de la CONDUCEF ¿qué roles puede jugar?.			
4.7 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).	4.7.1 Administración del Seguro de depósitos Bancarios y protección a los Ahorradores. 4.7.2 El Abogado en proyectos estratégicos del IPAB se puede integrar.			
4.8 Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL).	4.8.1 Celebración de sorteos con premios en efectivo. 4.8.2 El Abogado que puestos jurídicos y Financieros puede ocupar.			
4.9 Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).	4.9.1 Funciones del Abogado en el SAE. 4.9.2 Destino a los bienes y empresas improductivas para el Estado. 4.9.3 Venta de bienes y Subastas 4.9.4 ¿Qué hace un Abogado como Servidor Público en el SAE?.			
4.10 Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI).	4.10.1 Sociedades Nacionales de Crédito. 4.10.2 BANSEFI. 4.10.3 Promoción del Ahorro, la educación Financiera. 4.10.4 Programa de asistencia técnica especializada para la inclusión financiera. 4.10.5 El desempeño de los Abogados en BANSEFI.			

4.11 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT).	4.11.1 Desarrollo y generación de empleo en México, por medio del Financiamiento al Comercio exterior. 4.11.2 El desempeño de un Abogado en las áreas jurídicas de BANCOMEXT.			
4.12 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).	4.12.1 Banca de Desarrollo en México. 4.12.2 Infraestructura con alta rentabilidad. 4.12.3 El Rol del Abogado en las áreas jurídicas de BANOBRAS.			
4.13 Otras Dependencias Financieras del Gobierno Federal	4.13.1 Secretarías de Estado, y sus áreas Financieras específicas. 4.13.2 Puestos Directivos que puede ocupar el Abogado. 4.13.3 Responsabilidades que el Abogado por su perfil, puede desempeñar.			
UNIDAD 5	Tasas de interés.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará el valor del Dinero a lo largo del tiempo, el concepto de intereses y tasas de interés, descuentos, problemas en tasas de interés, y lo relacionado con la Ley de Instituciones de Crédito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Tasas de interés, el valor del Dinero en el Tiempo, y la Normatividad Jurídica.	5.1.1 Capitales y plazo. 5.1.2 Operaciones Financieras 5.1.3 Tipos de interés 5.1.4 Capitalizaciones	5	2	7
5.2 El concepto de interés y Tasas de Interés.				

5.3 Interés simple e Interés compuesto.				
5.4 Descuentos y Tasas de Descuento.				
5.5 Problemas de tasas de intereses y la Intervención oportuna del Abogado.	5.5.1 Cambios no pactados en tasas de intereses. 5.5.2 De abusos, cobros indebidos, e intereses sobre los intereses. 5.5.3 De la Usura.			
5.6 De la Ley de Instituciones de Crédito de 2018, y lo relacionado a intereses.	5.6.1 Art. 1º De la protección de los intereses del público. 5.6.2 Art. 29 bis4 fracción I, de la protección de los intereses del público ahorrador. 5.6.3 Art. 48 adicionado el 10 de enero de 2014 sobre la sujeción de las Tasas a la Ley Orgánica del Banco de México. 5.6.4 Art. 48 bis 3 Del pago de los intereses, no podrá ser exigido por adelantado. 5.6.5 Art. 59 Del interés capitalizable sobre depósitos de Ahorro. 5.6.6 Art. 61 sobre los intereses de los instrumentos de captación, y la generación de los intereses mensuales. 5.6.7 Art. 61 con respecto a los derechos derivados por los depósitos e inversiones y sus intereses. 5.6.8. Art. 62 De los depósitos a plazo y el tipo de interés pactado, y su régimen de pago. 5.6.9 Art. 63 De Los bonos bancarios y el tipo de interés que en su caso devengarán y plazos para			

	el pago de intereses. 5.6.10 Art. 50 Sobre diferir o cancelar, total o parcialmente el pago de intereses acorde a lo dispuesto por la Comisión Nacional Bancaria de y Seguros. 5.6.11 Art. 65 sobre los intereses en créditos. 5.6.12 Art. 68 De las tasas de intereses ordinarios en periodos, o pagos hechos, y especificación de tasas aplicadas de intereses, e intereses moratorios. 5.6.13 Art. 168 Fracción I De las Tasas de interés pactadas.			
UNIDAD 6	Descuentos			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las operaciones financieras denominadas descuentos, identificando con claridad la Normatividad Jurídica Financiera que existe en capitales futuros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 El Descuento simple y el Descuento compuesto.	6.1.1 El Descuento simple como Operación Financiera donde hay una substitución de un capital Futuro por otro con vencimiento presente.	5	2	7
	6.1.2 El Descuento compuesto.			
6.2 Operaciones Financieras de capital futuro con vencimiento presente.	6.2.1 Préstamos 6.2.2 Adelantar un Vencimiento 6.2.3 Condiciones de anticipación 6.2.4 Duración de la Operación 6.2.5 Intereses 6.2.6 Condiciones en las que se quiere hacer la anticipación. 6.2.6.1 duración de la operación 6.2.6.2 Interés aplicado			
6.3 Ley Financiera de descuento simple	6.3.1 Cálculo de cuánto cuesta un capital con su			

comercial.	vencimiento en un tiempo distinto. 6.3.2 El Sistema de capitalización simple, con tasa o tipo de interés para valorar el aplazamiento en la disponibilidad del capital. 6.3.3 Valoración del Adelantar la disponibilidad del Capital. 6.3.4. Decrecimiento que sufre una unidad monetaria valorada un periodo antes de su vencimiento. 6.3.4.1 El decrecimiento es constante en cada periodo y proporcional al capital financiero a descontar. 6.3.5 ¿Qué cantidad se debe pagar? 6.3.6 La fórmula es: El Descuento aplicado a dos vencimientos es igual a uno menos, el vencimiento del capital, por el tipo de descuento.			
6.4 El Descuento racional	6.4.1 El ahorro de intereses 6.4.2 Cálculo sobre el valor efectivo 6.4.3 Uso de un interés efectivo 6.4.4 Cálculos de Capital inicial, y de ahorro de intereses			
6.5 Fórmula del Descuento compuesto.	6.5.1 Sistema de valoración 6.5.2 Importe de un capital con vencimiento futuro en el momento actual.			

UNIDAD 7	Anualidades			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá lo que es una anualidad y podrán encontrarla fácilmente en diversos tipos de contratos Financieros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 ¿Qué es una Anualidad?		5	1	6
7.2 Anualidades en los Contratos Financieros y las Obligaciones.				
7.3 Anualidades Vencidas y Anticipadas.				
7.4 Anualidades y la responsabilidad Jurídica de los pagos diferidos.				
7.5 Valuaciones de una anualidad con Tasas de interés variable.				
7.6 Pagos variabes	7.6.1 Pagos variables en progresión aritmética. 7.6.2 Pagos variables en progresión geométrica.			

UNIDAD 8	Amortizaciones			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará las amortizaciones, las tablas de amortización de un crédito, y los métodos retrospectivo y prospectivo para encontrar saldos insolutos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 ¿Qué son las Amortizaciones?.		5	1	6
8.2 Tablas de Amortización en un Crédito.				
8.3 Método Retrospectivo para encontrar el Saldo Insoluto.				
8.4 Método Prospectivo para determinar el Saldo Insoluto.				
UNIDAD 9	Los Abogados en los Mercados Financieros.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará la importancia de los mercados financieros, así como sus instrumentos específicamente en los mercados de dinero y capitales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 El rol del Abogado en los Mercados Financieros.	9.1.1 Los mercados financieros en el Sistema Financiero Mexicano. 9.1.2 El Rol del Abogado	5	2	7
9.2 Los mercados de deuda, y capitales.				
9.3 Los mercados				

organizados y privados.				
9.4 Mercado primario y Mercado Secundario.				
9.5 Participantes en los Mercados Financieros.				
9.6 Inversionistas, inversiones e impuestos de los productos financieros en México.				
UNIDAD 10	Análisis de Estados Financieros Comparativos.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el papel del Abogado con la información financiera de un cliente, a través de los Estados Financieros Comparativos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El Abogado y los Estados Financieros Comparativos de una empresa.		5	1	6
10.2 Sumario Financiero				
10.3 Balances				
10.4 Estados de Resultados				
10.5 Estado de Variación del Activo Fijo				
10.6 Estados de Variaciones del Capital Contable.				
10.7 Razones Financieras				
10.8 Estado de Generación de Fondos.	10.8.1 Generación operativa 10.8.2 Generación no operativa			
10.9 Información Adicional	10.9.1 Cuentas por Cobrar 10.9.2 Inventarios 10.9.3 Propiedades, planta, y equipo.			

	10.9.4 Préstamos Bancarios			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Matemáticas, Finanzas, Economía, Contabilidad y Administración.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ANDRADE LÓPEZ Julio César, Ejercicios Resueltos de Matemáticas Financieras, s.l.i., Ecoe Ediciones, 2017.

BONILLA MALDONADO Daniel, Abogados y justicia Social, sin país de registro, Siglo del Hombre Editores, 2018.

BROTONS MARTÍNEZ José Manuel, Matemáticas Financieras, s.l.i., Universidad Miguel Hernández, 2017.

CABEZA DE VERGARA Leonor, CASTRILLÓN CIFUENTES Jaime, Matemáticas Financieras, s.l.i., Universidad del Norte, 2015.

CADAVID JIMÉNEZ Héctor, Matemáticas Financieras, s.l.i., Yopublico Publisher, 2018.

CANO MORALES Abel María, Matemáticas Financieras, 2ª ed., bajo normas internacionales de Contabilidad y de Información Financiera, s.l.i., Bussines and Económics, 2017.

DE LA FUENTE SÁNCHEZ Damián, MARTOS Inmaculada, Matemática Financiera, España, Editorial Universitaria Ramón Areces, 2015.

GARCÍA BOZA Juan, Matemáticas Financieras, s.l.i., Comercial Grupo Anaya, 2017.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, y URIBE VARGAS Erika, Derechos de los Servidores Públicos, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

GUTIÉRREZ CARMONA Jairo, Matemáticas Financiera con fórmulas, calculadora financiera y Excel, s.l.i., Ecoe Ediciones, 2015.

HERRERA ARÁUZ Daniel, Matemática Financiera, s.l.i., CEDISA, 2017

MARTÍNEZ-CARRASCO PIGNATELLI José Miguel, Derecho Financiero y Tributario I, 4ª ed., Madrid, REUS, 2017.

MURPHY John J., Análisis Técnico de los Mercados Financieros, New York Institute of Finance, s.l.i., Paidós, 2016.

MURPHY John J., Prácticas de Análisis Técnico de los Mercados Financieros, s.l.i., Editorial Gestión 2000, 2018.

PRESBURGER Enrique, Sofomes ENR, la Puerta a la Revolución Financiera en México, México, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., 2015.

RECIO CAVAZOS Gabriela, El Abogado y la empresa, una mirada al despacho de Manuel Gómez Morín, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

RODRÍGUEZ FRANCO Jesús, PIERDANT RODRÍGUEZ Alberto Isaac, Matemáticas Financieras con aplicaciones en Excell, México, Grupo Editorial Patria, 2015.

SERRANO RODRÍGUEZ Javier, Matemáticas Financieras, conceptos y problemas, s.l.i., Universidad de los Andes, 2018.

SERRANO RODRÍGUEZ Javier, Matemáticas Financieras y Evaluación de Proyectos, s.l.i., Universidad de los Andes, Business & Economics, 2018.

TAMAMES Ramón, y GALLEGO Santiago, Diccionario de Economía y Finanzas, sin país registrado, Editor Alianza, 2016.

WILLIAMS Tom, Master The Markets, s.l.i., Deusto, 2019.

Bibliografía complementaria

ACHING GUZMÁN César, Matemáticas Financieras para toma de decisiones empresariales, sin país registrado, Juan Carlos Martínez Coll Editor, 2006.

ACOSTA ROMERO Miguel, Nuevo Derecho Bancario: panorama del Sistema Financiero Mexicano, México, Porrúa, 1983.

ADELL Ramón y KETTERER J.A., Gestión de Tesorería con Futuros Financieros, s.l.i., Editorial Gestión, 2000.

AYALA ESPINO José, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

CANTÚ TREVIÑO Jesús, Matemáticas Financieras, México, Limusa, 2008.

CARRILLO ZALCE Ignacio, Prácticas Comerciales y Documentación, México, Banca y Comercio, 2005.

CASTELLANOS PÉREZ BOLDE Carlo, Fundamentos de Matemáticas, México, Porrúa, 2005.

CIENFUEGOS SALGADO David, Matemáticas aplicadas al Derecho, México, Porrúa, 2010.

CÓRDOBA BUENO Miguel, Fundamentos y Práctica de las Matemáticas Financieras, España, Dickinson, s.f.

CHIANG Alpha C., Métodos Fundamentales de Economía Matemática, Mc. Graw Hill, España, 1987.

BLOCK STANLEY Geoffrey, HIRT A., BARTLEY R. Danielsen, Fundamentos de Administración Financiera, 14° ed., México, Mc Graw Hill, 2013.

BROTHERS DWIGHT S. y SOLÍS Leopoldo M., Evolución Financiera de México, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1967.

CRUZ RAMBAUD Salvador, y VALLS MARTÍNEZ María del Carmen, Introducción a las Matemáticas Financieras, 3ª ed., España, Pirámide, 2014.

GITMAN LAWRENCE J., Principios de Administración Financiera, 10° ed., México: Pearson, 2003.

GIULIANI FONROUGE Carlos M., NAVARRINE Susana C., y ASOREY Rubén O., Derecho Financiero, volumen 1, sin país registrado, Ediciones Depalma, 2001.

GÓMEZ LÓPEZ R., Ponencia Sectores Volátiles y prestamos de Físico, aspectos Financieros, II Jornadas Valencianas de Estudios Regionales, s.l.i., Castellón de la Plana, 2001.

GUTIÉRREZ CARMONA Jairo, Matemáticas Financieras con fórmulas, s/país, ECOE, 2012.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Abraham. Matemáticas Financieras, Teoría y práctica, México, ECAFSA, 2007.

KUNE Morris, Matemáticas para los Estudiantes de Humanidades, México, FCE, 2009.

LEVI ORLIK Noemí, Cambios Institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión, México 1960-1994, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

LÓPEZ GONZÁLEZ Teresa, Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México, México, Unam, campus Acatlán, 2001.

MIZRAHI Abe, Matemáticas finitas con Aplicaciones a la Administración, México, Limusa, 2001.

MENÉNDEZ ALONSO Eduardo José, Problemas y Prácticas sobre los mercados Financieros, España, Díaz de los Santos, 2010.

MEZA OROZCO Jhonny de Jesús, Matemáticas Financieras Aplicadas, uso de las calculadoras financieras, 5ª ed., Colombia, ECOE, 2011.

MENÉNDEZ MORENO Alejandro (director), y *et al*, Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Lecciones de Cátedra, 11ª ed., Valladolid, Lex nova, 2010.

MORALES HERNÁNDEZ Alfredo, Régimen Legal del Mercado de Capitales, Venezuela, Universidad Católica Andrés, 2002.

NAVARRO Eliseo, Fundamentos de Matemáticas Financieras con aplicaciones a la Administración, México, Limusa, 2001.

NARANJO MARTÍNEZ, Carlos Andrés, Lecciones de Matemáticas para Abogados 2.0, Colombia, Universidad Externado, 2013.

NAVARRO Eliseo, y NAVE Juan M., Fundamentos de matemáticas financieras, España, Antonio Bosch

editor, 2001.

PEDRAZA CAMPOS Rodrigo, PALOMERA MANCILLA María Eugenia, MORALES CORTÉS J. Manuel, Tres visiones acerca de los productos Financieros derivados en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

RAMÍREZ VALENZUELA, Alejandro, Cálculo Mercantil 1, México, Limusa, 2007.

SANZ VILLEGAS Cristina, y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ Javier, Ejercicios de Matemáticas Financieras, España, ESIC, 2003.

SKRHAK Bernard, Matemáticas Financieras, s.l.i., Grupo Planeta, 2001.

SOLÍS Leopoldo, Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los umbrales del siglo XXI, México, Siglo XXI, 1997.

UNIVERSIDAD DE TEXAS, Curso Introductorio para Abogados de empresa, USA, Universidad de Texas, 2009.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA JAVERIANA, Matemáticas Financieras en Microsoft Excel. La hoja de cálculo como herramienta de solución de problemas, s.l.i., s.e., s.f.

VERCASSON Alexandre, y SKRHAK Bernard, Principios básicos de Matemáticas Financieras, España, Deusto, 2001.

VIDAURRI AGUIRRE Héctor Manuel, Matemáticas Financieras, USA, Cengage Learning, 2012.

VILLEGAS Héctor B., Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario, USA, Universidad de Texas, 1979.

ZIMA Petr, y BROWN Robert L., Matemáticas Financieras, México, Mc Graw Hill, 2005.

Documentos publicados en internet

Montero Montiel Gabriela, *Apuntes para la asignatura de Matemáticas Financieras*, Licenciatura en Administración, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/2/mate_fin.pdf

Aching Guzmán César, *Matemáticas Financieras para la Toma de Decisiones empresariales*, más de 200 casos resueltos, serie MYPES, sin más información de referencia.

http://www.adizesca.com/site/assets/me-matematicas_financieras_para_toma_de_decisiones_empresariales-ca.pdf

León Francisco, *Blog de Matemáticas Financieras: definición, fórmulas, y ejemplos*, Chile, Rankia, 2017.

<https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/3513617-matematicas-financieras-definicion-formulas-ejemplos>

Ramírez Molinares Carlos y et al, *Fundamentos de Matemáticas Financieras*, Cartagena, Colombia, Universidad Libre Sede Cartagena, 2009.

https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/MATEMATICAS_FINANCIERAS.pdf

Abdenago Arévalo José y Elvia Nancy Ospina Díaz, *Matemáticas Financieras*, Programa de Tecnología en Gestión Pública Financiera, Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá Colombia, 2008.

<http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Matematica-Financiera.pdf>

Universidad Autónoma de Madrid, Examen, tema 1, *Matemáticas Financieras para la empresa*, 1er grado, Derecho y Administración, 2011.

https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/portega/instrumentos-mate-financiera/examenes/modelo-examen-nov-2011.pdf

Ivorra, Carlos, *Las Matemáticas de una Hipoteca*, España, Universidad de Valencia, sin fecha

<https://www.uv.es/ivorra/Libros/Hipotecas.pdf>

Código Deontológico de la Abogacía Mexicana, *Cap. 1 Derechos y Obligaciones de los Abogados*, México, Biblioteca Jurídica Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3281/7.pdf>

Arnaud, Zacharie, *Los mercados Financieros*, sin más datos de referencia.

<http://www.rebellion.org/docs/5713.pdf>

Rodríguez López Mónica, *Mercado de Futuros Financieros*, Tesis de Licenciatura en Administración, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

<http://148.206.53.84/tesiunami/uam5492.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Buján Pérez Alejandro, *Matemáticas Financieras*, Enciclopedia Financiera, mayo del 2018.

<http://www.encyclopediainanciera.com/matematicas-financieras.htm>

Matemáticas Financieras

https://www.eco-finanzas.com/finanzas/matematicas_financieras.htm

Tutorial de Tesorería, *Matemáticas Financieras*, *Matemática de intereses*, *Préstamos Bancarios*, Interés compuesto, México, Banamex, 2005.

https://www.bancanetempresarial.banamex.com.mx/spanishdir/tutorial/spanishdir/Matematicas_Financieras.htm

Gaspard, las *matemáticas aplicadas a las Finanzas*, 2017.

<https://www.superprof.mx/blog/explicacion-de-las-matematicas-financieras/>

Portal Usuario Financiero, *Descuento simple y compuesto*, Uruguay, Banco Central de Uruguay, 2011.

https://www.bcu.gub.uy/Usuario-Financiero/Paginas/Descuento_Simple_Compuesto.aspx

Villalobos Pérez José Luis, *Matemáticas Financieras ebook*, México, Pearson tienda on line, México, 2012

<https://www.pearsoneducacion.net/ecuador/tienda-online/matematicas-financieras-villalobos-4ed-ebook1>

Manjarrez Romero Jorge Rodrigo, *Responsabilidad de Servidores Públicos*, México, Bandala, Díaz y García, 2018.

<http://bandalayasociados.com.mx/responsabilidad-de-los-servidores-publicos/>

Farro Mansour Andrea, *¿Cómo evitar una responsabilidad como Servidor Público?*, México, Huacuja Betancourt y Haw Mayer Abogados, 2015.

<http://hbhm.com.mx/como-evitar-una-responsabilidad-administrativa-como-servidor-publico/>

2.42 México Nacional Multicultural

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
México Nación Multicultural						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0441	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Sociología Jurídica		Curso				Teórico-Práctica
Horas:		Total Horas por semana:	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teoría	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado desarrollará una visión panorámica del México de hoy, así como de la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los nuevos esfuerzos que se realizan por instituciones, nacional e internacionales para reconstruir una Nación que respete e integre la multiculturalidad.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas sociales que como litigante se le presenten en materia de derecho indígena.						

Competencias Transversales

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Aplicar los conocimientos teóricos a situaciones importantes en el desarrollo humano de los pueblos indígenas.

Competencias Jurídicas

Desarrollar sensibilización con los problemas que aquejan a las comunidades originarias.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad del alumnado en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Multiculturalidad y Nación: nuestra tercera Raíz.
Unidad 2	Movimientos Indígenas y Autonomías.
Unidad 3	Mujeres y niños indígenas.
Unidad 4	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas.
Unidad 5	Educación Indígena.
Unidad 6	El Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
Unidad 7	Marco jurídico de los Derechos de los Pueblos Indígenas.
Unidad 8	Lenguas y Literatura Indígena.
Unidad 9	Relaciones Interétnicas y Multiculturalidad.
Unidad 10	Retos y Tareas de la Multiculturalidad.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Multiculturalidad y Nación: nuestra tercera Raíz			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá un claro panorama de la conceptualización de multiculturalidad y las características básicas de definen a la nación multicultural.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Lucha por los conceptos: indio, mujer y pobreza	1.1.1 Multiculturalidad	5	1	6

1.2 Significado de una nación culturalmente diversa.				
1.3 Las nuevas formas de relación multicultural, para iniciar la construcción de la multiculturalidad igualitaria.				

UNIDAD 2	Movimientos Indígenas y Autonomías			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá el origen y el desarrollo del movimiento indígena, así como los elementos teóricos y metodológicos para su comprensión.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Movimientos indígenas	2.1.1 Acuerdos de San Andrés	5	1	6
2.2 Congreso Nacional Indígena.				
2.3 Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía ANIPA.				
2.4 Comisión Concordia y Pacificación COCOPA.				

UNIDAD 3	Mujeres y Niños Indígenas			
	Objetivo Particular: el alumnado observará la condición social y jurídica de la mujer y los niños integrantes de grupos indígenas así como la regulación del rol dentro de la comunidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Las mujeres indígenas en sus comunidades y regiones.		5	1	6
3.2 El liderazgo de las mujeres indígenas.				
3.3 Mujeres Indígenas y costumbres jurídicas.	3.3.1 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).			
3.4 La niñez en Latino américa y el Caribe	3.4.1 Convención de los Derechos del Niño.			
	3.4.2 Ley General de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes			
3.5 UNICEF	3.5.1 La información general del país			
	3.5.2 Descripción del sistema			
	3.5.3 la serie de atención que evalúa el entorno protector.			
	3.5.4 La movilización de recursos y responsabilidad fiscal.			
3.6 Derechos e Identidades emergentes	3.5.5 El progreso en el desarrollo del sistema.			

UNIDAD 4	Migración e Internacionalización de los Pueblos Indígenas.				
	Objetivo Particular: el alumnado investigará el fenómeno migratorio indígena y ponderarán algunas de las causas posibles que incrementan dicho fenómeno así como sus repercusiones sociales, económicas, jurídicas y culturales.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1 Reapropiación de las ciudades.	4.1.1 Identidad étnica en contextos urbanos.	5	1	6	
4.2 Redes comunitarias de apoyo y autogestión.					
4.3 los cambios poblacionales y sus implicaciones identitarias.					

UNIDAD 5	La Educación Indígena			
	Objetivo Particular: el alumnado tendrá una visión crítica respecto a las formas de la educación indígena y los diversos programas que el Estado mexicano ha implementado para cumplir con dicho objetivo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Participación conjunta de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Comisión Nacional para el Fomento Educativo(CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).	5.1.1 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes PRONIM. 5.1.2 Fomentar y Mejorar la Educación Intercultural para los Migrantes FOMEIM.	5	2	7
5.2 Consejo Nacional para el Fomento Educativo.				
5.3 Dirección General de Educación Indígena.				
5.4 Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe.				
5.5 Ley General de Educación.	5.5.1 Hacia una educación intercultural y lingüística.			

UNIDAD 6	El Desarrollo de los Pueblos Indígenas			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará el desarrollo de los pueblos indígenas, así como las diversas dinámicas que enfrentan en el marco de la globalización, su economía y progreso regional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.		5	2	7
6.2 Desarrollo, dinámicas sociales y políticas en las regiones indígenas.				
6.3 Documentos que orientan las prácticas de desarrollo con los pueblos indígenas.	6.3.1 Directrices sobre cuestiones relativas a los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM). 6.3.2 Kit de recursos sobre cuestiones de la población indígena. 6.3.3 Líneas estratégicas del programa REDD+ MÉXICO de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, que promueven acciones de mitigación y promoción del Desarrollo Rural Sustentable bajo en carbono.			

UNIDAD 7	Marco jurídico de los Derechos de los Pueblos Indígenas.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá la normatividad tanto nacional como internacional aplicable a las comunidades indígenas y la protección de sus miembros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Marco Jurídico Nacional	7.1.1 Artículo 2° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7.1.2 Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. 7.1.3 Ley General de Cultura y Derechos Culturales. 7.1.4 Ley de Migración. 7.1.5 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.			
7.2 Marco Jurídico Internacional.	7.2.1 Marco Jurídico Relativo a los pueblos indígenas. 7.2.1.1 Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. 7.2.1.2 Convenio 107 de la OIT 7.2.1.3 Convenio 169 de la OIT 7.2.1.4 Declaración de Atitlán 7.2.1.5 Declaración de <i>Anchorage</i> 7.2.2 Mecanismos internacionales 7.2.2.1 Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. 7.2.2.2 Grupo Interinstitucional de Apoyo sobre Cuestiones Indígenas.	5	2	7

	7.2.2.3 Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. 7.2.3 Instrumentos normativos que reconocen los Derechos Humanos 7.2.3.1 Declaración Universal de Derechos Humanos. 7.2.3.2 Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 7.2.3.3 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 7.2.3.4 Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. 7.2.4 Marco estratégico de la FAO.			
7.3 Derechos Colectivos de los pueblos indígenas.				
7.4 Pueblos Indígenas y la administración de justicia.				

UNIDAD 8	Lenguas y Literatura Indígena.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la diversidad lingüística de México y con ello, contribuir a la reflexión de la importancia de las variantes lingüísticas, su difusión y preservación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La lengua como uno de los Derechos Humanos fundamentales.		5	2	7
8.2 La dinámica lingüística en las regiones indígenas.				

8.3 El papel de los escritores indígenas.				
8.4 Instituto Nacional de Leguas Indígenas (INALI).				
UNIDAD 9	Relaciones Interétnicas y Multiculturalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado visualizará las complejidades que implican las relaciones entre diversas culturas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Relaciones socioculturales entre pueblos indígenas.		5	2	7
9.2 Relaciones entre pueblos indígenas y el Estado-Nación.				
9.3 Nuevas relaciones interétnicas: traspasando fronteras.				
UNIDAD 10	Retos y Tareas de la Multiculturalidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el potencial y la riqueza cultural, la diversidad, aprender de ella y contribuir a las construcción de nuevos horizontes para el bienestar común.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Tolerancia y defensa de la diversidad cultural.		3	2	5
10.2 Globalización y postmodernidad: irrupción de lo cultural.				
10.3 el multiculturalismo y				

la negociación del otro.				
10.4 inclusión social: invisibilidad de la diferencia.				
10.5 La xenofobia y los prejuicios raciales.				
10.6 Compatibilización de la libre autodeterminación de los sujetos con políticas económicas y sociales.				
10.7 Acceso a servicios de salud, nutrición, medicina y otros servicios sociales.				
10.8 Asegurar los Derechos territoriales.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

» Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BALTAZAR ROBLES Germán Eduardo, Derechos Humanos, Derechos Fundamentales, Juicio de Amparo y Reparación Integral, s.l.i., Editor Createspace Independent Publishing Platform, 2015. CORTINA ORTIZ Adela, Aporofobia, el rechazo al pobre, s.l.i., Ediciones Paidós, 2017. DÍAZ Y DÍAZ Martín, La Constitución ambivalente. Notas para un análisis de sus polos de tensión, 80 aniversario, Homenaje, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, UNAM/Senado de la República LXVI Legislatura, 1997, reeditado en AZUELA Antonio, DÍAZ y DÍAZ Martín, ensayos sobre la propiedad, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014. EMCKE, Carolin, Contra el Odio, Colección Pensamiento, Editorial Taurus, 2017. FACULTAD DE DERECHO - UNAM, <i>Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM</i>, Porrúa, México, 2018. GLOCKNER Julio, La Mirada Interior, s.l.i. Penguin Random House Grupo Editorial, 2016. GONZÁLEZ V. Juliana, y LINARES Jorge E. (coordinadores), <i>Diálogos de Bioética</i>, México, C. F. E, UNAM,

2019.

HOFFMAN, Odile, México, *El otro Mestizaje*, Universidad Veracruzana, México, 2017.

JANSEN, Madeleine, *El rol actual de la mujer en la sociedad latinoamericana. Las mujeres indígenas*, GRIN Verlag, 2015.

LÓPEZ GARCÍA, Alan Daniel, *El derecho a la consulta previa a pueblos y comunidades indígenas*, Porrúa México, 2017.

MORENO ALCOJOR Aurora, VILLADIEGO Laura, y CASTRO Nazaret, *Los Monocultivos que Conquistaron el mundo: impactos socioambientales de la caña de azúcar, la soja y la palma aceitera*, s.l.i., ediciones AKAL, 2019.

PADILLA RUBIANO Guillermo, RODRÍGUEZ MITCHELL Nemesio J., *Consulta, Territorios indios e información*, Manual de uso múltiple, México, UNAM, 2016.

REINA AOYAMA, Leticia, *Los movimientos indígenas y campesinos*, Nostra Ediciones, 2015.

RODRÍGUEZ AMPARO, Gloria, *Los derechos de los pueblos indígenas*, Editorial Universidad del Rosario, 2015.

ROJAS Rolando, *La República imaginada*, s.l.i., Editorial Instituto de Estudios Peruanos, 2017.

ROUSSEAU Stéphanie, MORALES HUDON Anahi, *Movimientos de mujeres indígenas en Latinoamérica*, s.l.i., Fondo Editorial de la PUCP 2018.

UNIVERSITY OF ARIZONA, *Mestizaje and globalization*, Arizona Press, EUA, 2014.

VÁZQUEZ Rodolfo, *Derechos Humanos, Una lectura Liberal Igualitaria*, México, UNAM, ITAM; 2015.

VILLADIEGO Laura, *Los monocultivos que conquistaron el Mundo*,

WARNHOLTZ LOCHT Margarita, *Recuperar la dignidad, Historia de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, Movimiento por el Desarrollo y la Paz Social*, México, UNAM, 2017.

Bibliografía complementaria

ACEBILLO Josep, LÉVY Jacques, SCHIMID Christian, *Globalización of Urbanity*, s.l.i., Editorial Actar, 2012.

ADAMS, Richard. *Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica*, UAM-I, México, 1995.

AMOROS Celia, y DE MIGUEL Ana, *Teoría Feminista: de la Ilustración a la Globalización de los debates sobre el género al multiculturalismo*, s.l.i., Minerva ediciones, 2010.

BARABÁS, Alicia, “Los pueblos trasplantados. Derechos territoriales indios frente a proyectos estatales”, en *Coloquio sobre derechos indígenas*, IOC, Oaxaca, 1996.

BATH, Fredrik, *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.

BARTOLOMÉ, Miguel. “Pluralismo cultural y redefinición del Estado”, en *Coloquio sobre derechos indígenas*, IOC, Oaxaca, 1996.

BENGOA, José. *La emergencia indígena en América Latina*, FCE, México, 2000.

BONFIL, Guillermo. *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en américa*

latina, Nueva Imagen, México, 1981.

CARDOSO DE OLIVEIRA, Roberto. "Etnicidad y las posibilidades de la ética planetaria", en Lourdes Arizpe (dir.), Antropológicas nueva época, núm. 8, México, 1993.

CASO, Alfonso, "Los ideales de la acción indigenista", en Instituto Nacional Indigenista. INI: 30 años después. Revisión crítica, México, INI, 1978.

CLAVERO, Bartolomé. Derecho Indígena y cultura constitucional en América, Siglo XXI, México, 1994.

COMAS, Juan, La antropología social aplicada en México. Trayectoria y antología, Serie Antropología Social, núm 16, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1976.

CORREAS, Oscar, Pluralismo Jurídico y alternativas, CEIICH/UNAM, México, s. f.

DE GORTARI, Ludka, Alcances y limitaciones de las políticas de educación en zonas indígenas en la actualidad. CEIICH/UNAM, México, 1997.

DÍAZ Y DÍAZ Martín, La Constitución ambivalente. Notas para un análisis de sus polos de tensión, 80 aniversario, Homenaje, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, UNAM/Senado de la República LVI Legislatura, 1997, reeditado en AZUELA Antonio, DÍAZ y DÍAZ Martín, ensayos sobre la propiedad, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

DÍAZ-POLANCO Héctor, Elogio de la Diversidad: Globalización, Multiculturalismo y Etnofagia, s.l.i., 2006.

DEL VAL José (coord.), México, Identidad y Nación, colección La Pluralidad Cultural en México, Núm. 6, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario México Nación Multicultural, México, Coordinación de Difusión Cultural, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM, 2014.

DÍAZ-POLANCO, Héctor. El fuego de la inobediencia: autonomía y rebelión india en el obispado de Oaxaca, CIESAS, Oaxaca, 1996.

ESCARBAJAL Andrés, Interculturalidad, Mediación y Trabajo Colaborativo, s.l.i., Editorial Narcea, 2010.

ESPINOZA Gisela, y CARMONA DE ALVA Gloria, Mujeres Indígenas contra la triple opresión, s.l.i. ebook, 2014.

FIGUEROA, Alejandro. Por la tierra y por los santos, CNCA, México, 1994.

FLORESCANO, Enrique, Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México, Aguilar, México, 1997.

FOSTER, George, Antropología aplicada, FCE, México, 1974.

GAMIO, Manuel, Forjando Patria, Porrúa, México, 1992.

GARCÍA, Evangelina, Derechos políticos y ciudadanía de las mujeres. Una vía género sensitiva y paritaria al poder y al liderazgo, GENDHU, Caracas, 1996.

GROS, Cristian, Políticas de la etnicidad: Identidad, Estado y Modernidad, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2000.

GALLI Carlo, La Humanidad Multicultural, s.l.i., Editorial Katz, 2010.

GUTIÉRREZ, Javier, La antropología aplicada en México. El Indigenismo, México, 2001. (mecanoescrito).

GUTIÉRREZ MARTÍNEZ Daniel (CMulticulturalismo desafíos y perspectivas, México, UNAM, El Colegio de México, Siglo XXI, 2007.

GUTIÉRREZ, Natividad. "Los mestizos vistos por los indios: una respuesta no prevista a la política mexicana de asimilación", en Antropología, núm. 42, Boletín Oficial del INAH, Nueva época, México, s/f.

KINTTO, Lucas, El movimiento indígena y las acrobacias del coronel, Fundación Editorial la Pulga, Ecuador, Diciembre, 2003.

EMBRIZ OSORIO Arnulfo, ZAMORA ALARCÓN Óscar Zamora Alarcón, (coordinadores), México, Lenguas Indígenas Nacionales en riesgo de Desaparición, Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, México, INALI, 2012.

KYMLICKA, Will, Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías, Paidós, España, 1996.

LEÓN-PORTILLA, Miguel, Pueblos originarios y globalización, El Colegio Nacional, México, 1997.

LOMNITZ, Claudio, Modernidad indiana, nueve ensayos sobre nación y mediación en México, Planeta, México, 1999.

MALDONADO, Benjamín. "Obstáculos internos para la construcción de autonomías indias: una perspectiva desde Oaxaca", en Bartolomé y Barabás (coords.), Autonomías étnicas y estados nacionales, CONACULTA/INAH, México, 1998.

MELUCCI, Alberto, Acción colectiva, vida cotidiana y democracia, El Colegio de México, México, 1999.

MONTEMAYOR, Carlos, Los Pueblos Indios de México Hoy, Editorial Planeta, México, 2000.

NOLASCO, Margarita (coord.), Política cultural para un país multiétnico, SEP/COLMEX, México, 1988.

OEMICHEN, Cristina, Reforma del Estado. Política Social e Indigenismo en México. 1988-1996, UNAM-IIA, México, 1999.

PERCEVAL José María, El Racismo y la Xenofobia, excluir al diferente, s.l.i., Cátedra, 2013.

PUJADAS, Juan José, Etnicidad: identidad cultural de los pueblos, Eudema, Salamanca, 1993.

REGINO, Juan Gregorio, Poemas varios, México, 2000.

REINA, Leticia, Los retos de la etnicidad en los estados nación del siglo XXI, INI/CIESAS, México, 2000.

RENDÓN, Juan José. "Comunalidad", en La Hora, Oaxaca, 1997.

RÉNIQUE, José Luis, La voluntad encarcelada. Las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Perú, 2003.

RODIER Claire, El negocio de la Xenofobia, Traductor Ivan Berneitos García, Madrid, 2013.

ROJAS GARCÍA, Adelaida, Problemas sociales de la educación indígena, PACJ, México, 2014.

ROMERO Silvina Aida, Diversidad Cultural y Educación, s.l.i., Editorial Académica Española, 2012.

SCHMELKES, Sylvia, Educación Intercultural, CIESAS, México, 2001.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Primer Foro de cultura contemporánea de la frontera sur, SEP, México, 1987.

SOLARES, Jorge, Pluralidad jurídica en el umbral del siglo, FLACSO, Guatemala, 2000.

SORIANO AYALA Encarnación, Interculturalidad y Neocomunicación, s.l.i., Editorial La Muralla, 2013.

TELLO, Marta, El mismo diablo nos robó el papel. Dos estudios de educación y resistencia cultural entre mixes y tarahumaras, CNCA, México, 1994.

VARESE, Stefano, Proyectos étnicos y proyectos nacionales, FCE/SEP80, México, 1983.

VILLORO, Luis, Los grandes momentos del indigenismo en México, COLMEX-FCE, México, 1987.

VILLORO, Luis. Estado plural, pluralidad de culturas, Paidós/UNAM, México-Buenos Aires-Barcelona, 1998.

ZERMEÑO, Sergio, La sociedad derrotada. El desorden mexicano de fin de siglo, Siglo XXI, México, 1996.

Documentos publicados en internet

ARAGÓN ANDRADE, Orlando, *Los sistemas jurídicos indígenas frente al derecho estatal en México. Una defensa del pluralismo jurídico*, México, 2007.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332007000100001

Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas, La vigencia de los derechos indígenas en México, CDI, México, 2007.

http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia_libro/vigencia_derechos_indigenas_diciembre_2007.pdf

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

<https://www.un.org/development/desa/indigenous-peoples-es/declaracion-sobre-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas.html>

Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

<https://www.inali.gob.mx/pdf/ley-GDLPI.pdf>

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco, *Acceso a la información y acceso a la justicia por los pueblos indígenas*, s/a.

<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/pdfsderechoasaber/sec3%20francisco%20lopez2.pdf>

HOPENHAYN, Martín, *El reto de las identidades y la multiculturalidad*, Organización de los Estados Iberoamericanos, Revista de Cultura, 2002.

<http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a01.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Pueblos Indígenas: El Marco Internacional, FAO, Italia.

<http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s02.pdf>

RAMOS, M., *Niñez indígena en México*, UNICEF, 2007.

https://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos_6904.htm

REGALADO, José Antonio, *De las Sanciones y las penas en la justicia indígena*, IIJ-UNAM, s/a.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4499/11.pdf>

STAVENHAGEN, Rodolfo, *Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina*, Colegio de México, 2007.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/13089.pdf>

UNICEF, Modelos de sistema y conjunto de instrumentos para la protección infantil, 2010.

https://www.unicef.org/spanish/protection/index_54229.html

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<https://www.cepal.org/es>

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

www.cdi.gob.mx/

Consejo Nacional de Fomento Educativo

<https://www.gob.mx/conafe>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

[Instituto Nacional para la Educación de los Adultos](http://www.inea.gob.mx/)

www.inea.gob.mx/

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

<https://www.gob.mx/inali>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad

<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>

[Secretaría de Desarrollo Social](http://www.gob.mx/sedesol)

[https://www.gob.mx/sedesol](http://www.gob.mx/sedesol)

UNICEF

<https://www.unicef.org/>

2.43 Planeación y Técnicas para el Logro de Objetivos Jurídicos

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Planeación y Técnicas para el Logro de Objetivos Jurídicos						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0442	Optativo	7	9°/10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Colaborativo		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Semestre/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado utilizará técnicas, provenientes de la Administración y la Psicología, para lograr resultados en la vida profesional como Juristas.						
Competencias Generales						
Conversar estratégicamente, con jefes, compañeros y subordinados, y clientes para planificar y organizar y lograr metas jurídicas específicas.						
Usar técnicas modernas, para aplicarlas con los clientes que quieran llevar un proceso de Mediación, Arbitraje, o Litigio estratégico.						
Utilizar la técnica de preguntas, a los socios del Despacho de Abogados, Notarías, o en el Sector Público, con el objeto de distinguirse en el logro de metas específicas, ejerciendo su profesión como Juristas.						

Competencias Transversales

Implementar técnicas diversas, en las diferentes materias y contextos del Derecho, con el objetivo de lograr metas específicas.

Aprender los contenidos de las diferentes materias Jurídicas, para diseñar planes específicos, acorde a sus necesidades e intereses, como Abogado.

Promover, garantizar, respetar, y defender en todo momento los Derechos Humanos y la igualdad de género.

Competencias Específicas

Diseñar planes específicos, y actividades concretas para lograr metas de forma contundente.

Analizar la realidad de su contexto, para descubrir las posibilidades de logro de objetivos.

Realizar las actividades planeadas para lograr los objetivos determinados, en los diferentes contextos donde se desempeñan los Abogados.

Competencias Jurídicas

Desarrollar de habilidades concretas que les permita lograr objetivos personales familiares y profesionales.

Llevar a cabo conversaciones estratégicas con sus clientes.

Integrarse a un Despacho de Abogados, Notaría, o Sector Público o Privado, y guiarán a su personal para el logro de objetivos.

Ingresar a Instituciones Gubernamentales en México y el Mundo, para dirigir equipos de trabajo, como Jefes de Departamento, Gerentes, Subdirectores o Directores, con la visión del logro de objetivos jurídicos concretos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de las y los alumnos(as) en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Logro de objetivos Jurídicos.
Unidad 2	Los Abogados en Organizaciones Públicas y Privadas.
Unidad 3	El Proceso de Planeación para Abogados.
Unidad 4	Metodología para el logro de Objetivos.
Unidad 5	Diseño de objetivos jurídicos.
Unidad 6	El Arte de hacer Preguntas.
Unidad 7	El Modelo Grow.
Unidad 8	Reuniones entre el Abogado y el Cliente.
Unidad 9	La Escucha Activa en el Abogado.
Unidad 10	Evaluación del logro de objetivos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Logro de Objetivos Jurídicos.				
	Objetivo Particular: el alumnado determinará planes concretos para el logro de objetivos jurídicos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
1.1 El Jurista y el logro de objetivos Jurídicos.	1.1.1 Logro de Objetivos Jurídicos 1.1.2 Tipos de Objetivos en los diferentes contextos donde se desempeña un Abogado en México.	4	1	5	
1.2 Fundamentos Administrativos de una Planeación.					

1.3 Tipos de Logro de Objetivos	1.3.1 Objetivos Ejecutivos 1.3.2 Objetivos Personales 1.3.3 Objetivos Organizacionales 1.3.4 Objetivos en Equipos 1.3.5 Objetivos Ontológicos 1.3.6 Objetivos Juridicos			
1.4 El valor de un Abogado que logra objetivos concretos.				
UNIDAD 2	Los Abogados en Organizaciones Públicas y Privadas.			
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá a elaborar estrategias para el logro de la visión, misión, y objetivos para el logro de metas, tanto en organizaciones públicas como privadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Abogado trabajando en diferente tipo de Organizaciones.	2.1.1 El Abogado en Instituciones Públicas. 2.2.2 El Abogado en Organizaciones privadas.	4	2	6
2.2 Misión, Visión, y Objetivos de las Organizaciones	2.2.1 El Logro de metas 2.2.2 El logro de metas personales 2.2.3 El logro de metas organizacionales 2.2.4 El logro de resultados en el cargo, funciones y proyectos.			
2.3 La Dirección de equipos	2.3.1 La Dirección de equipos en el Sector Público. 2.3.2 La Dirección de equipos en el Sector Privado.			

UNIDAD 3	El proceso de Planeación para Abogados.				
	Objetivo Particular: el alumnado empleará el diagnóstico de las necesidades, la clarificación de los objetivos, el diseño del plan de trabajo, así mismo el análisis del logro de los resultados y la consolidación de la técnica de conversación para Abogados.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
3.1 Diagnóstico de las necesidades.		5	1	6	
3.2 Clarificación de los objetivos					
3.3 Diseño de un plan de Trabajo					
3.4 Técnicas para Planificación	3.4.1 Gráfica de Gant 3.4.2 Diagrama de Red				

UNIDAD 4	Metodología para el Logro de Objetivos.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la Metodología apropiada para el logro de objetivos jurídicos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
4.1 Preparación de una conversación para lograr objetivos.		5	1	6	
4.2 La entrevista y tipos de entrevista.	4.2.1 Entrevista abierta 4.2.2 Entrevista cerrada 4.2.3 Entrevista corta				

4.3. Actividades para el logro de objetivos.				
UNIDAD 5	Diseño de Objetivos jurídicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado redactará objetivos inteligentes, utilizando el Método SMART (inteligentes).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 La clave para diseñar objetivos.	5.1.1 Delimitación del Quién, qué, cómo, cuándo, dónde, etc.	5	2	7
5.2 Redacción de los objetivos.	5.2.1 Quién			
	5.2.2 Qué			
	5.2.3 Cuándo			
	5.2.4 Cómo			
	5.2.5 Dónde			
5.3 Objetivos generales				
5.4 Objetivos específicos				
5.5 Método SMART	5.5.1 (S= Specific) Específicos			
	5.5.2 (M= measurable) Medibles			
	5.5.3 (A= Achievable) Alcanzables			
	5.5.4 (R= Relevant) Relevantes			
	5.5.5 (T= Timel-bound) A tiempo			
5.6 Criterios para la redacción de objetivos	5.6.1 Claridad			
	5.6.2 Precisión			
	5.6.3 Breve			

UNIDAD 6	El Arte de Hacer Preguntas.			
	Objetivo Particular: el alumnado desarrollará el arte de hacer preguntas, abiertas y cerradas para orientarse con eficacia hacia el logro de un objetivo jurídico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 La Técnica de las preguntas orientadas al logro de objetivos.		5	1	6
6.2 Preguntas abiertas				
6.3 Preguntas cerradas				
6.4 Compendio de preguntas.				
6.5 Técnicas para hacer preguntas.				

UNIDAD 7	El Modelo GROW.			
	Objetivo Particular: el alumnado utilizará el Modelo GROW de John Withmore, que les ayudará a definir los objetivos, de tal manera que sean medibles, específicos, alcanzables, realistas y que tengan un límite de tiempo para ser alcanzados.			
	Temas	Subtemas	Horas	
Teóricas			Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La técnica GROW para precisar metas		5	2	7
7.2 Establecer objetivos (GOAL)				

7.3 Análisis de la Realidad (REALITY)				
7.4 Actividades y Opciones (OPTIONS)				
7.5 Especificación de datos (Who, what, when) quién, qué, cómo, cuándo, dónde.				
UNIDAD 8	Reuniones entre el Abogado y el Cliente.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará la relación de encuentro entre el Abogado y el cliente, ampliarán conciencia y generarán responsabilidades, comprometerán y promoverán relaciones con el cliente.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Primer reunión del Abogado y el cliente.		5	2	7
8.2 ¿Qué es lo que realmente quiere el cliente?				
8.3 Comprometer al cliente con una participación activa.				
8.6 Reuniones de seguimiento.				

UNIDAD 9	La Escucha Activa en el Abogado.			
	Objetivo Particular: el alumnado practicará una buena escucha activa, el lenguaje verbal y no verbal, la empatía, la comunicación eficaz, así como el Feedback, las ventajas y técnicas de la escucha activa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 La escucha activa de un buen Abogado.		5	2	7
9.2 Lenguaje verbal y no verbal al escuchar.				
9.3 Empatía del Abogado con su cliente.				
9.4 La comunicación eficaz	9.4.1 La escucha que no interrumpe. 9.4.2 Entender al cliente.			
9.5 Retroalimentación y revisión de resultados.				
9.6 Ventajas de la Escucha Activa.				
9.7 Técnicas para lograr una Escucha Activa.				

UNIDAD 10	Evaluación del Logro de Objetivos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la forma de evaluar el logro de objetivos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Evaluación de metas		5	2	7
10.2 Seguimiento de actividades.				
10.3 Rueda de la vida				
10.4 Evaluación del logro final.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña

» Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, y muros. » Trabajos de investigación. » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Administración o Psicología.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ANWANDTER Paul, CHIROS Sandra, MARTINHAGO Sandra, ESCOBAR Ricardo, GIL Fernando, HOFFMAN Wolfgang, SALOM Omar, OLTRA Mauricio, ÁLVAREZ Daniel, s.l.i., Agencia Chan, 2015.
BAUMGARTEN John P., <i>Metas, secretos y técnicas para alcanzar tus sueños y metas</i> , s.l.i., Babelcube inc., 2016.
BORGHINO, Mario. <i>El arte de hacer preguntas</i> . Editorial Penguin Random House. México, 2017.
BRIONES BARCO Ángel, <i>Coaching Provocativo</i> , s.l.i., Mestas Ediciones, 2016.

COLOMBO Daniel, 100% Coaching: Guía práctica para ser el Superhéroe de tu vida, s.l.i., Urano PUB Incorporated, 2018.

COX Elaine, CACHKIROVA Tatiana, CLUTTERBUCK, David, *The complete handbook of Coaching*, USA, Sage, 2018.

DUQUE Sandra Patricia, Investigación en el saber juridico, Colombia, Universidad de Antioquia, 2018.

DWECK Carol, MindSet la actitud del éxito, s.l.i., Editorial Sirio, 2017.

GAGO, Muñiz Marta. *Comunicación, asertividad y escucha activa en la empresa*. Editorial CEP S.L. España, 2017.

GIL SANGUINETI Fernando, Coaching Transformacional en el puesto de Trabajo, s.l.i., Jamming, 2017.

GOLDVARG Damián, Supervisión de Coaching, s.l.i., Granica, 2017.

GONZÁLEZ MILLÁN José Javier, RODRÍGUEZ DÍAZ Miryam Teresa, Manual Práctico de Planeación Estratégica, s.l.i., Ediciones Díaz de los Santos, 2019.

GONZÁLEZ BOYSEN Sonia, Habilidades de Comunicación y Escucha, s.l.i., Grupo Nelson, 2011.

HARVARD BUSINESS REVIEW, Saber Escuchar, s.l.i., Reverte-Management, 2020.

ICB. *Coaching*. Editorail ICB. España, 2017.

JUSSIEU Isabelle, Técnicas de PNL, s.l.i., Robinbook, 2020.

LAJUSTICIA Sonia, Auto-Coaching Book: tu guía personal y profesional, s.l.i., CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016.

MATA Manuel, Saca al Coach que llevas dentro, s.l.i., Create Space Independent Publishing Platform, 2015.

MURADEP Lidia, GOLDVARG Damián, PEREL DE GOLDVARG Norma, FIERRO EVANS Laura, s.l.i., Granica, 2015.

OBERSTEIN Sophie, 10 Steps to Successful Coaching, s.l.i., American Society for Training and Development, 2020.

ORTIZ CRESPO Rodrigo, Aprender a Escuchar

PIQUERAS César. *Aprender Coaching*. Editorial Profit. 2015.

SARMIENTO LADINO Carlos Eduardo, Coaching para emprendedores: llegue donde quiera y cumpla sus sueños, s.l.i., MESTAS Ediciones, 2017.

SELVA Francesc, Soluciona situaciones dificiles con la Escucha Activa, 5 reglas de oro con Poder Transformador, editado por Francesc Selva, 2017.

SUÁREZ Alfonso, ¿Qué es el Coaching?, herramientas para liderar la vida que te mereces, editado por Alfonso

Suárez, 2015.

TOBÓN FRANCO Natalia, Abogados al Derecho: marketing jurídico y responsabilidad profesional, 2ª ed., s.l.i., Editorial Universidad del Rosario, 2019.

WHITMORE John, Coaching: el método para mejorar el rendimiento de las personas, s.l.i., Planeta Spain, 2016.

YAÑEZ VELASCO Igor, Abogados, clientes, y juicios, guía práctica de abogacía y técnica del proceso, s.l.i., Thomson Reuters Aranzadi, 2017.

ZURITA, Fernando Mario. *Coaching en tu vida*. Editorial Penguin Random House Grupo. México: 2017.

Bibliografía complementaria

ALONSO, Susana. *Coaching Dialógico*. Editorial Empresarial, S.L. España, 2013.

ANWANDTER, Paul, *Introducción al Coaching Integral*, sin país de registro, Agencia Chan, 2008.

BAYÓN, Maríné Fernando. Coaching. *Teoría General del Coaching*. Editorial Universitaria Ramón Areces. España, 2014.

BAVISTER Steve, VICKERS Amanda, Programación Neurolingüística, claves para conseguir objetivos, y comunicarse efectivamente, s.l.i., Editorial Amat, 2012.

CARDON Alain, Coaching de equipos, s.l.i., Planeta, 2007.

CORNETT Jake, ELLISON Jane, HAYES Carolee, KILLION Joellen, KISE Jane, KNIGHT Jim, REINGE Wendy, REISS, Karla, SPRICK Randy, TOLL Cathy, y WEST Lucy, *Coaching aproaches and Perspectives*, USA, Jim Knight editor, 2009.

ECHEVERRÍA Rafael, Ética y Coaching Ontológico, s.l.i., Granica, 2011.

ELISH-PIPER Laurie, y Lallier K, *The common Core*. USA, The Guilford Press, 2014.

GONZÁLEZ García Martín, Olivares Socorro, González Nancy, Ramos Juan M. *Planeación e integración de los Recursos Humanos, Capital Humano*, México, Patria, 2014.

HARVARD Business Essentials. *Coaching Mentoring*. Editorial Deusto. Barcelona, 2014.

HARVARD Business Press. *Cómo hacer coaching*. Editorial Impac Media Comercial S.A. Chile, 2009.

LAUNER Viviane. *Coaching. Un camino hacia nuestros éxitos*. Editorial Piramide, 2014.

LINDER-PELZ, Susie, *NLP Coaching*, UK, Kogan Page, 2010.

MIEDANER TALANE, Coaching para el éxito, s.l.i., Urano, 2002.

ORTIZ, Crespo Rodrigo. *Aprender a escuchar*. Editorial Lulu. USA, 2007.

PARDEY David, *Learning Made Simple*, USA, BH, 2007.

PAYERAS SERRA, Joan. *Coaching y Liderazgo*. Editorial Díaz de Santos, S.A. España, 2010.

PEASE Allan, y PEASE Bárbara, *Es Fácil, como conversar, y escuchar*, s.l.i., Profit Editorial, 2007.

REYES, Ponce Agustín, *Administración por Objetivos*. México, Limusa, 1985.

READY Romilla, BURTON Kate, y GUIX Xavier, *PNL para Dummies*, s.l.i., Planeta, 2012.

STEVENS Nicola, *Learn to Coach: The Skills you need to Coach, the skills you need to coach for personal and professional development*. UK, How to Books by Deer Park Productions, 2005.

TORRALBA ROSELLÓ Francesc, *El arte de Saber Escuchar*, s.l.i., Milenio, 2009.

VAN-DER, Hofstadt Carlos. *El libro de las Habilidades de Comunicación*. Editorial Diaz de Santos. 2005.

VICKERS Amanda, BAVISTER Steve, *Guía práctica de aplicación de Programación Neurolingüística PNL*, s.l.i., Amat, 2014.

VILLA, Juan Pablo y Caperán Jose Ángel. *Manual de Coaching*. Editorial Profit. España: 2010.

Documentos publicados en internet

Manual. Master NET, revista on line sobre Marketing

<http://www.coachinternacional.org/resources/Manual%20de%20coaching.pdf>

Comunicación efectiva. Train your Talent.

http://www.aldealab.es/sites/default/files/entidades/documentos/pablo%20bonilla%20diaz/dossier_trainyurtalent.pdf

MONROY Navarro Álvaro José, *Coaching y desempeño laboral*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Psicología, Tesis de grado.

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/43/Monrroy-Alvaro.pdf>

ARQUEROS Fernández María Trinidad, *El proceso de Coaching Ejecutivo, evaluación de los factores que determinan su eficacia a través de un análisis de discurso*. España: Universidad Complutense de Madrid.

<https://eprints.ucm.es/37431/1/T37138.pdf>

Sitios electrónicos de interés

CO-ACTIVE, Cursos de formación en Coaching Co-activo.

<https://coactive.mx/cursos/>

Passion to Lead

https://www.passiontolead.com.mx/coaching-empresarial?gclid=EAIaIQobChMIq42c66KO3gIVQ77ACh3OLwThEAAYASAAEgJmlvD_BwE&utm_medium=adwords&utm_source=google

Evolución conSiente, Centro Certificado por la I.C.C.A.

<http://evolucionconsiente.com>

BEEHAPPY

https://go.beehappy.mx/entrenamiento-beehappy-2/?gclid=EAIaIQobChMIgK-XvqOO3gIVhcDACH3KpQyxEAAYASAAEgKN-vD_BwE

Blog de Ignacio Martínez, 50 mejores blogs de Coaching

<http://ignaciomartineza.com/coaching/blogs-coaching-liderazgo/>

COOFEX / COCREAR, Diplomado Coacing Ontológico,

https://cocrear.mx/coaching1?gclid=EAIaIQobChMIq42c66KO3gIVQ77ACh3OLwThEAMYAyAAEgJGZ_D_BwE

BOS, Africa, ¿Qué es el Coaching?

<https://www.youtube.com/watch?v=NRhcvlcFmAg>

FULL PERCEPTION, ¿Qué es Coaching?

https://www.youtube.com/watch?v=Rv16_A08D8w

El método de Coaching GROW de J. Whitmore, MEM group

https://www.youtube.com/watch?v=_8g7YEjGBO0

Coaching Realista, Pensamiento útil que te moviliza, Carlos Melero.

https://www.youtube.com/watch?v=T0_DcNcC52k

Abogado de la Universidad de Chile, Julio Olalla, Coaching Ontológico.

https://www.youtube.com/watch?v=p_hhqXBdEoI

Coaching de equipos, Sesión, con Gorka Bertolomé, Creo Educación integral.

https://www.youtube.com/watch?v=7OWdoYf3_ao

2.44 Propiedad Intelectual

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Propiedad Intelectual						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0443	Optativo	7	9° o 10°		Ninguna	Ninguna
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Empresarial			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará el régimen jurídico regulador de la propiedad intelectual, los aspectos jurídicos de la creatividad humana tanto en el área industrial o comercial y el área cultural o artística.						
Competencias Generales						
Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico.						

Competencias Transversales

Aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Competencias Específicas

Estudiar los conceptos teóricos de la normativa del Derecho Procesal en materia de Propiedad Intelectual.

Competencias Jurídicas

Resolver cuestiones prácticas procesales, de acuerdo con la normatividad jurídica.

Capacidad de estudio pormenorizado de los procesos civiles declarativos especiales

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos.

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Fundamentos de la propiedad intelectual.
Unidad 2	Derechos de Autor.
Unidad 3	Derechos Conexos.
Unidad 4	Propiedad Industrial.
Unidad 5	Signos Distintivos.
Unidad 6	Patentes y modelos de utilidad.
Unidad 7	Diseños Industriales.
Unidad 8	Protección de las obtenciones vegetales.
Unidad 9	Indicadores Geográficos.
Unidad 10	Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Fundamentos de la Propiedad Intelectual.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los conceptos fundamentales del Derecho Intelectual, su autonomía como disciplina jurídica, así como sus antecedentes, terminología propia y demás aspectos característicos del mismo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
1.1 Conceptualización de la Propiedad Intelectual.	1.1.1 Características jurídicas de la Propiedad Intelectual.	5	1	6
1.2 Clasificación	1.2.1 Propiedad Industrial 1.2.2 Derechos de Autor			

1.3 Relevancia económica				
1.4 Organización mundial de la Propiedad Intelectual.	1.4.1 ADPIC 1.4.2 Índice Mundial de Innovación 1.4.3 Centro de Arbitraje y Mediación.			

UNIDAD 2	Derechos de Autor.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los derechos autorales protegidos en la legislación vigente, así como su naturaleza jurídica, su contenido y los principios aplicables a las diversas instituciones jurídicas previstas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
2.1 Concepto de Derecho de Autor.	2.1.1 Naturaleza Jurídica 2.1.2 Diferencias con el <i>Copyright</i>	5	1	6
2.2 La obra	2.2.1 Requisitos de protección			
2.3 Contenidos de los derechos de autor	2.3.1 Derechos patrimoniales 2.3.2 Derechos morales			
2.4 Autor y titular del Derecho de Autor.	2.4.1 Titular originario 2.4.2 Titular derivado			
2.5 Modalidades	2.5.1 <i>Droit de suite</i> 2.5.2 <i>Droit de prêt</i> o derecho de préstamo público. 2.5.3 Derecho de arena			

UNIDAD 3	Derechos Conexos.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará quiénes son titulares de los derechos conexos, así como la finalidad de estos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Concepto de Derechos Conexos.		5	1	6
3.2 Naturaleza jurídica.				
3.3 Objeto y sujetos protegidos.				
3.4 Limitaciones y duración.				
UNIDAD 4	Propiedad Industrial.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la relevancia de la protección de las actividades industriales y comerciales del país, a través de la promoción y el fomento de mejoras técnicas y difusión de conocimientos tecnológicos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
4.1 Definición de Propiedad Industrial.		5	1	6
4.2 Creaciones industriales.	4.2.1 Características de las creaciones industriales. 4.2.2 Finalidad de su protección 4.2.3 principios			

Signos Distintivos.

UNIDAD 5

Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará los signos distintivos que se utilizan en la industria o en el comercio para distinguir un producto, servicio o establecimiento, así como las características y requisitos de registros de éstos.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
5.1 Marcas	5.1.1 Función de las Marcas 5.1.2 Caracteres de la marca 5.1.3 Clasificación de las marcas 5.1.4 Formas de adquirir derechos sobre una marca. 5.1.5 Marcas notoriamente conocidas y famosas. 5.1.6 Registro 5.1.7 Vigencia 5.1.8 Marcas Colectivas y en Cotitularidad.	5	2	7
5.2 Signos distintivos	5.2.1 Signos registrables 5.2.2 Signos no registrables			
5.3 Avisos Comerciales	5.3.1 Los distintos avisos comerciales. 5.3.2 Trámite de registro 5.3.3 Vigencia del registro 5.3.4 Derechos y obligaciones del titular del aviso comercial			
5.4 Nombres comerciales	5.4.1 Los tipos de nombres comerciales. 5.4.2 Diferencias con la marca 5.4.3 Adquisición del derecho			

UNIDAD 6	Patentes y modelos de utilidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá entre el reconocimiento a la creatividad realizada denominada patente del modelo de utilidad a través del estudio de las características de cada uno.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma
6.1 Patentes	6.1.1 Concepto 6.1.2 Requisitos de patentabilidad 6.1.3 Tramitación 6.1.4 Vigencia 6.1.5 Derechos y obligaciones del titular de la patente. 6.1.6 Limitaciones a los derechos que confiere una patente. 6.1.7 Licencias voluntarias, obligatorias y por causa de utilidad pública. 6.1.8 Procedimientos para la cesación de efectos de patentes y registros.	5	2	7
6.2 Modelos de utilidad.	6.2.1 Concepto 6.2.2 Requisitos de Protección. 6.2.3 Tramitación 6.2.4 Vigencia 6.2.5 Derechos y obligaciones del titular del registro.			
UNIDAD 7	Diseños Industriales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará cuáles son los diseños industriales, sus características y requisitos de protección, así como su clasificación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El Derecho y los diseños industriales.		5	2	7

7.2 Los Diseños Industriales.				
7.3 Clasificación de los Diseños Industriales.	7.3.1 Dibujo Industrial 7.3.2 Modelo Industrial			
7.4 Requisitos de Protección.				
7.5 Tramitación				
7.6 Vigencia				
7.7 Derechos y obligaciones del titular del registro.				
7.8 Secretos Industriales	7.8.1 Concepto 7.8.2 Características 7.8.3 Medidas de protección			
7.9 Esquemas de trazado de circuitos integrados.	7.9.1 Concepto 7.9.2 Sistemas de protección 7.9.3 Requisitos de protección 7.9.4 Tramitación 7.9.5 Vigencia			

UNIDAD 8	Protección de las Obtenciones Vegetales.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la protección vigente para los obtentores de nuevas variedades vegetales, requisitos para su protección; tramitación y las autoridades competentes en México y en el ámbito internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Las Obtenciones Vegetales.		5	2	7
8.2 Requisitos de protección.				
8.3 Tramitación	8.3.1 Legislación aplicable 8.3.2 Autoridad administrativa			
8.4 Vigencia				

8.5	Derechos y obligaciones del obtentor.	8.5.1 Infracciones			
8.6	Procedimientos para la cesación de efectos del título de obtentor.				
UNIDAD 9	Indicadores Geográficos.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará una indicación geográfica, así como los productos que cuentan con estos tipos de signos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Concepto de indicación Geográfica.	9.1.1 Indicación Geográfica genérica.				
9.2 Denominaciones de Origen.	10.2.1 Concepto 10.2.2 Declaración General de Protección. 10.2.2.1 Requisitos 10.2.2.2 Trámites 10.2.3 Titularidad 10.2.4 Vigencia 10.2.5 Autorización de uso 10.2.6 Denominaciones de origen nacionales.	5	2	7	
9.3 Especialidad tradicional garantizada.					
9.4 Tratados Internacionales en materia de protección de estos signos.	9.4.1 Convenio de París 9.4.2 Arreglo de Lisboa				

UNIDAD 10	Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los derechos autorales protegidos en la legislación vigente, así como su naturaleza jurídica, su contenido y los principios aplicables a las diversas instituciones jurídicas previstas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Procedimientos para la cesación de efectos de patentes y registros ante el IMPI y el INDAUTOR.		3	2	5
10.2 Procedimientos administrativos de infracción en materia de propiedad industrial y derechos autorales queja.				
10.3 Delitos contra la propiedad intelectual.				
10.4 Procesos Jurisdiccionales.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats, blogs, y muros. » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BECERRA RAMÍREZ, Manuel, Coord., *Textos de la Nueva Cultura de la Propiedad Intelectual*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.

DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, *Derechos Humanos y Derechos de Autor, las Restricciones al Derecho de Explotación*, 2ª. Ed, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, *"Introducción al Derecho Intelectual"*, México, Porrúa, UNAM, 2014.

DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, Coord. *Derecho Intelectual, Análisis de Casos*, Ed., Tirant Lo Blanch, 2015.

DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, *Derechos de los Autores, Artistas e Inventores*, 3ª. Ed., México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

GARZA BARBOSA, Roberto, *Derecho De La Propiedad Intelectual*, 1ª ed., Porrúa, México, 2015

HEVIA Martín, ROJO Facundo M., *Propiedad Intelectual, fundamento y crítica*, s.l.i., Universidad Externado de Colombia, 2018.

KARAPAPA Stravroula, MCDONAGH Luke, *Intellectual Property Law*, USA, Oxford University Press, 2019.

MAGAÑA RUFINO José Manuel, *Derecho de la Propiedad Intelectual en México*, México, Porrúa, 2018.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, *Informe mundial sobre la Propiedad Intelectual en 2017, Capital intangible en las Cadenas Globales de valor*, Suiza, 2017.

ORTIZ BAHENA, Miguel Ángel, *Ley de la Propiedad Industrial*, México, Porrúa, AMMPI, 2015.

PILA Justine, TORREMANS Paul, *European Intellectual Property Law*, USA, Oxford University Press, 2019.

PRESS Tim, *Intellectual Property Concentrate*, 4th ed., USA, Oxford, 2017.

RAMOS AGUILAR Edgar Ernesto, *Guía Básica de Propiedad Intelectual en México*, s.l.i., Independently Published, 2020.

ROGEL VIDE Carlos, *Las Obras de Lenguaje como objeto del Derecho de Autor*, España, Reus, 2020.

ROGEL VIDE Carlos, *Estudios completos de Propiedad Intelectual*, Vol. V, Colección de Propiedad Intelectual, Madrid, Fundación Aisge, Reus, y Aseda, 2018.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *El Sistema de Derecho de Autor en México*, México, Porrúa, 2016.

VAIDHYANATHAN Siva, *Intellectual Property*, USA, Oxford, 2017.

Bibliografía complementaria

ABARZA Jaqueline, y KATZ Jorge M., *Los Derechos de Propiedad Intelectual en el mundo de la OMC*, s.l.i., Universidad de California, NACIONES UNIDAS, CEPAL, División de Desarrollo Productivo y Empresarial 2002, digitalizado en 2008.

ANCONA, GARCÍA-LÓPEZ, Arturo, *El Derecho de Autor en la Obra Audiovisual*, México, Porrúa, Universidad Anáhuac, 2012.

BECERRA RAMÍREZ, Manuel, *Estudios de Derecho Intelectual en Homenaje al Profesor David Rangel Medina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.

BECERRA RAMÍREZ Manuel, Textos de la nueva Cultura de la Propiedad Intelectual, México, UNAM, 2009.

CABALLERO LEAL José Luis, Derecho de Autor para Autores, México, Librería, 2004.

CABRERA MEDAGLIA Jorge A., BioDerecho: Propiedad Intelectual, Comercio y Ambiente. s.l.i., UNED, 2011.

CADENA, Gustavo, *Administración de Proyectos de Innovación Tecnológica*, México, Gernika, 1986.

CANAVAL PALACIOS Juan Pablo, Manual de Propiedad Intelectual, s.l.i., Universidad del Rosario, 2008.

CARRASCO SOULÉ, Hugo, *La propiedad intelectual y la innovación farmacéutica*, 1ª ed., Porrúa, México, 2014

CARRILLO TORAL Pedro, El Derecho Intelectual en México, México, Universidad Autónoma de Baja California, 2003.

CHESBROUGH, Henry, *Innovación Abierta*, Barcelona, Plataforma, 2009.

COLOMBET, Claude, *Grands principes du droit d'auteur et des droits voisins dans le monde, Approche de droit compare*, Paris, Litec-UNESCO, 1990.

DE LA PARRA TRUJILLO, Eduardo, *"Introducción al Derecho Intelectual"*, México, Porrúa, UNAM, 2014.

DÍAZ VERA Lina María, Criterios de Patentabilidad y Derecho de la Competencia, Criterios de Patentabilidad y Derecho de la Competencia: comparación entre la Legislación Estadounidense y la Colombiana desde la Perspectiva de la Biotecnología, s.l.i., Universidad Externado de Colombia, 2014.

DOMINGO, Carlos, *El viaje de la innovación; el desarrollo de una cultura organizacional*, trad. de Arturo Aparicio, México, Oxford, 2001.

FARELL CUBILLAS, Arsenio, *El sistema mexicano de derechos de autor*, México, Ed. Ignacio Vado, 1966.

GERMÁN UMAÑA Soraya Caro, El juego Asimétrico del Comercio, y la Propiedad Intelectual, s.l.i., Universidad Nacional de Colombia, 2004.

HARMS L.T.C., RANGEL ORTIZ Horacio, La Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, Jurisprudencia, s.l.i., World Intellectual Property Organization, 2011.

HERRERA MEZA, Humberto Javier, *Iniciación al Derecho de Autor*, México, Limusa, Grupo Noriega Editores, 1992.

IDRIS, Kamil, *Reseña de la obra La Propiedad Intelectual al servicio del crecimiento económico*, Ginebra, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 2003.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Procedimientos Contenciosos ante el IMPI, guía del usuario, s.l.i., Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, 2008.

JAIME ABOITES Manuel Soria, Economía del Conocimiento y Propiedad Intelectual, s.l.i., siglo XXI, 2008.

JALIFE DAHER, Mauricio, *Derecho Mexicano de la Propiedad Industria*, México, Tirant Lo Blanch, 2014.

JALIFE DAHER, Mauricio, *Aspectos legales de las marcas*, México, Sista, 2009.

LIPSZYC, Delia, *Derecho de Autor y Derechos Conexos*, Buenos Aires, Argentina, Ediciones UNESCO, 1993.

LOREDO HILL, Adolfo, *Nuevo Derecho Autoral Mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

MAGAÑA RUFINO, José Manuel, *Las Marcas Notoria y Renombrada en el Derecho Internacional y Mexicano*, México, Porrúa, UP, 2010.

MICHALKO, Michael, *Los Secretos de los Genios de la Creatividad*, Barcelona, ediciones Gention, 2007.

OBÓN LEÓN, Juan Ramón, *Nuevo Derecho de los Artistas Intérpretes*, 4ª. Ed., México, Trillas, 2006.

ORTIZ CRESPO Rodrigo, *Aprender a Escuchar, Cómo desarrollar la Capacidad de Escucha Activa*, USA, Lulu, 2007.

OTAMENDI, Jorge, *Derecho de Marcas*, Buenos Aires, Ed., Abeledo-Perrot, 1989.

OTERO LASTRES José Manuel, y et al, *Leyes, actos, sentencias y Propiedad Intelectual*, España, Reus, 2004.

OTERO MUÑOZ Ignacio, ORTÍZ BAHENA Miguel Ángel, *Propiedad Intelectual*, México, Porrúa, 2011.

RAMS ALBESA Joaquín, *Siete estudios sobre Derecho de autor y la Propiedad Intelectual*, s.l.i., Reus, 2010.

RANGEL MEDINA, David, *Derecho Intelectual*, México, UNAM, McGraw-Hill, 1998.

RANGEL MEDINA, David, *Tratado de Derecho Marcario, las Marcas Industriales y Comerciales en México*, México, Editorial Libros de México, 1960.

ROGEL VIDE Carlos, *Estudios completos de Propiedad Intelectual*, s.l.i., Reus, 2006.

SERRANO MIGALLÓN, Fernando, *La Propiedad Industrial en México*, México, Porrúa, 2000.

SOLORIO PÉREZ Óscar Javier, *Derecho de la Propiedad Intelectual*, s.l.i., Oxford University Press, 2010.

VIÑAMATA PASCHKES Carlos, *La Propiedad Intelectual*, México, Trillas, 2007.

Documentos publicados en internet

ARTEAGA ALVARADO, María del Carmen, “Comentarios a la reforma de 2013 a la Ley Federal del Derecho de Autor ¿Una Reforma sólo de precisiones?” , *Boletín Informativo del Instituto Interamericano del Derecho de Autor (IIDA)* en enero de 2014 y en la “*Revista PRAXIS de la Justicia Fiscal y Administrativa*” (formato electrónico), editada por el Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, número 16, publicación electrónica en <http://www.tjffa.gob.mx/investigaciones/rev16.html>

ARTEAGA ALVARADO, María del Carmen, “*Hacia una Cultura de Solución de Controversias en Propiedad intelectual a Través de Mecanismos Alternativos*”, *Revista Latinoamericana de Propiedad Intelectual (RLAPI)*, Número 1, volumen 1
www.rlapi.com.ar

Blog de Nutrición, *Diferencias entre denominación de origen e indicación geográfica*, 2013.
<https://www.midietacojea.com/2013/12/19/diferencias-entre-denominacion-de-origen-e-indicacion-geografica-protegida/>

Instituto Mexicano de la propiedad Industrial, *Los signos distintivos*, 2016.
<https://www.gob.mx/impi/articulos/los-signos-distintivos>

Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile, *¿Qué son los modelos de utilidad?*, 2018.
<https://www.inapi.cl/portal/institucional/600/w3-article-746.html>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Solución de controversias en materia de nombres de dominio, 2018.

<http://www.wipo.int/amc/es/domains/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Derecho de Autor, 2018.

<http://www.wipo.int/copyright/es/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *¿Qué es la propiedad intelectual?*, Ginebra, Suiza, 2005.

http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/intproperty/450/wipo_pub_450.pdf

Sitios electrónicos de interés

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/american-spaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual,

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas,

<http://dialnet.unirioja.es/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas,

<http://www.juridicas.unam.mx>

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

<http://www.gob.mx/impi>

Instituto Nacional del Derecho de Autor

<http://www.indautor.gob.mx/>

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

<http://www.wipo.int/portal/es/>

Orden Jurídico Nacional,

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

<http://www.tfjfa.gob.mx/>

Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

<http://www.snics.sagarpa.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación,

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.45 Psicología Jurídica Forense

						UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO							
FACULTAD DE DERECHO													
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO													
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia													
Denominación de la Asignatura:													
Psicología Jurídica Forense													
Clave:		Carácter:		Créditos:		Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:			Seriación Indicativa Subsecuente:		
0444		Optativo		7		9° o 10°		Delitos en Particular			Ninguna		
Campo de Conocimiento:						Modalidad:				Tipo:			
Derecho Penal						Curso				Teórico-Práctica			
Horas/Semana:				Total Horas por Semana:		Horas/Semestre:				Total de Horas por Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:	
Teóricas		Prácticas		4		Teóricas		Prácticas		64		64	
3		1				48		16					
Objetivo General de la Asignatura													
El alumnado descubrirá en la Psicología Jurídica Forense un área de trabajo e investigación psicológica especializada para el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del Derecho, la Ley y la Justicia.													
Competencias Generales													
Interpretar y determinar los factores psicológicos de las partes implicadas en un proceso judicial.													
Estudiar diferentes conocimientos Psicológicos relacionados con los fenómenos humanos involucrados en delitos, y leyes.													
Competencias Transversales													
Garantizar, proteger, y promover los derechos humanos.													
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.													

Competencias Específicas

Entender, analizar y resolver cuestiones Jurídico- Psicológicas.

Competencias Jurídicas

Aplicar principios psicológicos, conocimientos, modelos y métodos de forma ética y científica con el fin de promover el desarrollo, bienestar y eficacia de los individuos, grupos, organizaciones y sociedad.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos Fundamentales de la Psicología Jurídica.
Unidad 2	Psicología Aplicada a los Tribunales.
Unidad 3	Psicología Penitenciaria.
Unidad 4	Psicología Judicial.
Unidad 5	Psicología Policial.
Unidad 6	Psicología y Victimología.
Unidad 7	Psicología Criminal.
Unidad 8	Peritaje Psicológico.
Unidad 9	La Psicología como herramienta en la Mediación.
Unidad 10	Aspectos Deontológicos y Éticos de la Psicología en los procesos judiciales.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos fundamentales de la Psicología Jurídica.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las aportaciones científicas de la Psicología contemporánea y sus funciones en la investigación forense.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
1.1 Definición de Psicología Jurídica.		5	1	6	
1.2 Definición de Psicología Forense.					
1.3 El Rol del Psicólogo Jurídico.					
1.4 Derecho Humano a la salud mental.					
UNIDAD 2	Picología Aplicada a los Tribunales.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a aquellas actividades de carácter Psico-jurídico que se pueden realizar en el foro jurídico.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
2.1 Psicología Jurídica y el Menor.		5	1	6	
2.2 Psicología Aplicada al Derecho Familiar.	2.2.1 Violencia familiar				
2.3 Psicología Aplicada al Derecho Civil.					
2.4 Psicología Aplicada al Derecho Laboral.					
2.5 Psicología Aplicada al Derecho Penal.					

2.6 Psicología Aplicada al Derecho Contencioso Administrativo.				
UNIDAD 3	Psicología Penitenciaria.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la interacción entre la Psicología y el Derecho Penitenciario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Efectos Psicológicos del encarcelamiento.		5	1	6
3.2 Política de Reinserción social en México.				
3.3 Ley Nacional de Ejecución penal.	3.3.1 Programa de Justicia Terapéutica 3.3.1.1 Bases del programa 3.3.1.2 Estrategias del programa 3.3.1.3 Modalidades de intervención 3.3.1.4 Etapas del procedimiento			
UNIDAD 4	Psicología Judicial.			
	Objetivo Particular: el alumnado observará la aplicación de la Psicología Jurídica Forense en el ámbito judicial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Toma de decisiones legales.		5	1	6
4.2 Psicología del testimonio.				
4.3 Aspectos Psicológicos de la corrupción.				

UNIDAD 5	Psicología Policial.				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los conocimientos en las diferentes áreas relacionadas con la psicología aplicada en el ámbito policial.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 El afrontamiento del estrés en el Policía.		5	2	7	
5.2 Conflictos psicológicos derivados de las tareas policiales.					
5.3 Intervención en situaciones de crisis y emergencias.					
UNIDAD 6	Psicología y Victimología.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la Victimología y su relación con la Psicología.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Violencia y Victimología	6.1.1 Tipos de violencia	5	2	7	
6.2 El concepto de Víctima y su origen.	6.2.1 Los tipos de victimas. 6.2.2 La victimización secundaria.				
6.3 Víctimas y agresores					

6.4 Factores de vulnerabilidad y factores de protección.				
6.5 La atención a la víctima en el momento de la denuncia.				
6.6 Los Primeros Auxilios Psicológicos en situaciones críticas.				
6.7 Marco legal de la víctima del delito.	6.7.1 Ley general de Víctimas			
UNIDAD 7	Psicología Criminal.			
	Objetivo Particular: el alumnado indagará sobre los aspectos más sobresalientes de la psicología criminal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Perfiles criminales				
7.2 Psicología de la conducta criminal.	7.2.1 Conducta individual y grupal			
7.3 Modelos Teóricos acerca de los perfiles psicológicos criminales.	7.3.1 Caracterología Criminal 7.3.2 Modelo Americano del FBI (<i>Psychological Profilling</i>) 7.3.3 Modelo Inglés de David Canter (<i>Investigate Psychology</i>) 7.3.4 Modelos integradores	5	2	7

UNIDAD 8	Peritaje Psicológico.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellas situaciones en la que interviene la Psicología como parte de un peritaje.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Aspectos metodológicos del Peritaje Psicológico.	8.1.1 Prueba pericial 8.1.2 Técnicas de evaluación Psicológica y Forense. 8.1.3 Desarrollo de instrumentos de evaluación forense. 8.1.4 Informe psicológico	5	2	7
8.2 Ámbitos de aplicación del Peritaje Psicológico	8.2.1 Evaluación psicológica de la responsabilidad. 8.2.2 Implicaciones psicológicas forenses de los principales trastornos psicopatológicos. 8.2.3 Aspectos psicológicos de la separación, el divorcio, y la adopción. 8.2.4 Valoración psicológica de medidas legales respecto a menores.			

UNIDAD 9	La Psicología como herramienta en la Mediación.				
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará aquellas soluciones negociadas a los conflictos jurídicos a través de una intervención mediadora que contribuya a atender el daño emocional, social, y presentará una alternativa a la vía legal donde los implicados tienen un papel predominante.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
9.1 Justicia restaurativa.		5	2	7	
9.2 Técnicas de mediación.	9.2.1 Modelos y programas de Mediación.				
9.3 Perfil del Mediador.					
UNIDAD 10	Aspectos Deontológicos y Éticos de la Psicología en los procesos judiciales.				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los aspectos Deontológicos y Éticos de la Psicología en los procesos judiciales.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
10.1 Principios éticos de la Psicología en los Procesos Judiciales.		3	2	5	
10.2 Buenas prácticas Psicológicas en los Procesos Judiciales.	10.2.1 Guías de Actuación en Psicología Forense.				
Total de horas teóricas					48
Total de horas prácticas					16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma					64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.					64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Pedagogía, Psicología, Psiquiatría, Medicina Forense.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- AMAYA NASSAR Santiago, Epistemología y Psicología Forense, guía práctica para Psicólogos y Abogados, Colombia, 2019.
- CHAN GAMBOA, Elsy Claudia, *Aportaciones A La Psicología Jurídica Y Forense Desde Iberoamérica*, 1ª ed., El Manual Moderno, 2014.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.
- FARIÑA Francisca, Psicología Jurídica y Forense del Menor y la Familia, s.l.i., s.e., 2018.
- GARCÍA-LÓPEZ Eric, Psicopatología Forense, s.l.i., El Manual Moderno, 2019.
- GARCÍA-LÓPEZ Eric, GALICIA GARCÍA Olga, Psicología Forense en materia familiar, guía para la elaboración del Dictámen Pericial, México, Poder Judicial de la Ciudad de México, Manual Moderno, 2019.
- GARCÍA-LÓPEZ Eric, Psicopatología de la violencia, Repercusiones Forenses, México, 2019.
- GARCÍA-LÓPEZ Eric, MERCURIO Ezequiel, Psicopatología Forense y Justicia Restaurativa, México, INACIPE, 2019.
- GONZÁLEZ PORRAS, Juan Fernando, *Psicología forense en el sistema acusatorio adversarial*, Flores Editor y Distribuidor, México, 2017.
- JIMÉNEZ GÓMEZ Fernando, SÁNCHEZ CRESPO Guadalupe, AMPUDIA RUEDA Amada, Evaluación Psicológica Forense: La custodia de los Menores, México, El Manual Moderno, 2018.
- LOBO R. Andrea, ESPINOZA B. Adriana, GUERRERO Z. Andrea, OSPINA V. Víctor, Psicología Forense en el Proceso Penal con Tendencia Acusatoria, Colombia, El Manual Moderno, 2016.
- MAFFIOLETTI CELEDÓN Francisco, DÍAZ PADILLA Martha Vanessa, MARIS PUHL Sella, Psicología Jurídica, Derechos Humanos y Derecho Penal, 2019.
- MORATA JARQUE Joaquín, El Peritaje Psicológico de parte, fundamentos y Marcos de Actuación, España, Punto Rojo Libros, 2015.
- NUÑEZ DE ARCO Jorge, Psicología Criminal y Criminalística: El informe pericial en Psicología y Psiquiatría Forense, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2017.

PINEDA DAVID, NOVO PÉREZ Mercedes, Psicología Jurídica: Ciencia y Profesión, Número 15 de Colección Psicología y Ley, España, Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense, 2018.

RODRÍGUEZ CELY Leonardo Alberto, Psicología Jurídica y Forense: debates, propeustas e investigaciones, volúmen 20 de EOS Psicología Jurídica vol. 3 de Nuevos aportes de la Psicología Jurídica, s.l.i., EOS, 2016.

TAPIAS SALDAÑA Ángela Cristina (compiladora), Psicología Forense: Casos y Modelos de Pericias para América Central y del Sur, Colombia, Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense ALPJ, 2017.

TEJEIRO Ricardo, SORIA Miguel Ángel, GALLARDO Carles, Perfilación Geográfica en la Investigación Criminal, s.l.i., Ediciones Pirámide, 2016.

Bibliografía complementaria

AIKEN, L. R. *Tests psicológicos y evaluación*, México: Pearson Educación, 2003.

ARISTIZABAL DIAZGRANADOS Edith, AMAR AMAR José, y et al, Psicología Forense, estudio de la mente criminal, Colombia, Universidad del Norte, Ediciones U, 2010.

AMIGO, I., *La ética profesional y el Código Deontológico*. Infocop, 2000.

BADOS, A., *Aspectos deontológicos, éticos y legales en la intervención psicológica*. Barcelona: Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. 2008.

CARBALLAL FERNÁNDEZ Alicia, Evaluación Forense de la Huella Psíquica como Prueba de cargo en casos de víctimas de violencia de género, 2009.

DEL POPOLO Juan H., Psicología Judicial, Argentina, Ediciones Jurídicas Cuyo, 1996.

DÍAZ Miguel Clemente, Psicología Jurídica: una ciencia emergente explicativa del Derecho, s.l.i., Pirámide, 2010.

DÍAZ Miguel Clemente (Director, Manual de Psicología Jurídica Laboral, España, 2008.

DÍAZ COLORADO Fernando, Psicología y Ley, s.l.i., PSICOM Editores, 2011.

CHAN GAMBOA Elsy Claudia, ESTRADA PINEDA Cristina, RODRÍGUEZ DÍAZ Francisco Javier, Aportaciones de la Psicología Jurídica y Forense desde Iberoamérica, s.l.i., Editorial Eritrea, 2013.

DELTA PUBLICACIONES, Psicología Jurídica, un enfoque criminológico, s.l.i., Delta Publicaciones, 2006.

FABIÁN Thomas, Nuevos Caminos y Conceptos en la Psicología Jurídica, s.l.i., LIT Verlag Münster, 2006.

GARCÍA LÓPEZ Eric, Fundamentos de psicología jurídica y forense, México, Oxford, 2011.

OVEJERO BERNAL Anastasio, Fundamentos de Psicología Jurídica e investigación Criminal, s.l.i., 2012.

SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA, *Código Ético del Psicólogo*, México, Trillas, 2007.

SORIA VERDE Miguel Ángel, Manual de Psicología Jurídica, Forense y Criminal, s.l.i., Publicaciones

Universidad de Barcelona, 2011.

URRA Javier, ALBARRÁN OLIVERA Antonio Jorge (compilador), Tratado de Psicología Forense, España, Siglo XXI de España, 2002.

RAMÍREZ FONZÁLEZ Martha, La Protección de Menores desde la Perspectiva del Psicólogo Forense, Psicología Jurídica, s.l.i., Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2003.

RODRÍGUEZ Enrique Esbec, Psicología Forense y Tratamiento Jurídico-Legal de la Discapacidad, s.l.i., Edisofer, 2000.

URRA PORTILLO Javier, VÁZQUEZ MEZQUITA Blanca, ALBARRÁN OLIVERA Antonio Jorge, Manual de Psicología Forense, Manuales (siglo XXI de España), España, Siglo XXI de España, 1993.

VÁZQUEZ MEZQUITA Blanca, CATALÁN M.J., *Casos Prácticos en Psicología Forense*, volumen 8 de Psicología Jurídica, 3ª ed., México, Instituto de Orientación Psicológica Asociados, EOS, 2008.

Documentos publicados en internet

Consejo General de colegios Oficiales de Psicólogos, Psicología jurídica, España, 2016.

<https://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.pdf>

Consejo General de colegios Oficiales de Psicólogos, Psicología jurídica, España, 2016.

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/juridica.htm>

CÓRDOVA SÁNCHEZ, Cynthia Alejandra, *Psicología aplicada en el sistema de justicia mexicano*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2018.

<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n8/e5.html>

Ley General de Víctimas, México, 2018

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV_030117.pdf

Ley General de Ejecución Penal, México, 2018

<http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Leyes/Ley%20Nacional%20de%20Ejecuci%C3%B3n%20Penal.pdf>

RODRÍGUEZ ORTEGA, Graciela, *Introducción a la Psicología Jurídica*, Instituciones de Investigaciones Jurídicas, México, s/a

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2537/6.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.46 Recursos Naturales y Cambio Climático

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO						
		FACULTAD DE DERECHO				
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO						
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia						
Denominación de la Asignatura:						
Recursos Naturales y Cambio Climático						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0445	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Ambiental		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará el marco jurídico e institucional sobre Cambio Climático en nuestro país y los instrumentos internacionales; así como las acciones y estrategias emprendidas para enfrentar este fenómeno global.						
Competencias Generales						
Revisar el marco jurídico relativo a la explotación y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales de México y el orden normativo relativo al cambio climático, tanto nacional como internacional. Argumentar oral y por escrito de manera lógica y fundada en Derecho.						
Competencias Transversales						
Capacidad de analizar lógica, crítica y propositivamente. Tolerancia a las diferencias de criterios y opiniones. Utilizar de tecnologías de la información y la comunicación. Respetar y salvaguardar de los derechos humanos de todas las personas y en especial los relacionados con la protección del medio ambiente. Desempeñarse éticamente en el ejercicio profesional de la Abogacía en todos los asuntos en los que intervenga.						

Competencias Específicas

Gestionar las concesiones o asignaciones en materia de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Mediar y conciliar así como utilizar otros métodos autocompositivos de solución de controversias siempre que la legislación lo permita y las partes estén de acuerdo.

Competencias jurídicas

Elaborar contratos en materia energética con bases jurídicas nacionales e internacionales.

Asistir jurídicamente a los hacedores de políticas públicas sobre los alcances de las disposiciones legales que regulan aspectos relativos al cambio climático y en general de todos los recursos naturales.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Marco Jurídico-Económico de la Minería.
Unidad 2	Marco Jurídico-Económico del Petróleo y de los Hidrocarburos.
Unidad 3	Marco Jurídico-Económico de la Energía.
Unidad 4	Marco Jurídico-Económico de las Aguas y la Pesca.
Unidad 5	Marco Jurídico-Económico de los Suelos.
Unidad 6	Marco Jurídico-Económico Forestal-Vegetal.
Unidad 7	Cambio Climático, Calentamiento Global y Efecto Invernadero.
Unidad 8	Ley General de Cambio Climático.
Unidad 9	Sistema Nacional de Cambio Climático.
Unidad 10	Instrumentos Internacionales Rectores del Cambio Climático.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Marco Jurídico-Económico de la Minería.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará los fundamentos jurídicos económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos mineros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Fundamento Constitucional: Art. 27° Constitucional, párrafos 4° y 6°.	1.1.1 Dominio Directo de la Nación sobre los Recursos Naturales.	4	1	5
	1.1.2 Concesiones a Particulares			
1.2 Ley Minera	1.2.1 Definición de Exploración, Explotación y Beneficio de los minerales.			
1.3 Concesiones Mineras	1.3.1 Concesionarios 1.3.2 Vigencia 1.3.3 Obligaciones			
1.4 Alcances de las Asignaciones Mineras.				
1.5 Marco Institucional	1.5.1 Atribuciones de la Secretaría de Economía en materia minera. 1.5.2 Servicio Geológico Mexicano 1.5.3 Consejo de Recursos Minerales. 1.5.4 Comisión de Fomento Minero			
UNIDAD 2	Marco Jurídico-Económico del Petróleo y de los Hidrocarburos.			
	Objetivo Particular: el alumnado delimitará los fundamentos jurídicos económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable del petróleo y los hidrocarburos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Antecedentes Históricos del Marco Jurídico Económico del Petróleo y los Hidrocarburos en México.	2.1.1 Periodo anterior a la Nacionalización Petrolera. 2.1.2 De la Nacionalización Petrolera de 1938 a los años 80´s. 2.1.3 Del proceso privatizador de	5	2	7

	los años 90's y primera década del siglo XXI.			
2.2 Reforma Constitucional del 2013 en materia de Petróleo e Hidrocarburos.	2.2.1 Reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales 2.2.2 Del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo 2.2.3 De la Comisión Nacional de Hidrocarburos. 2.2.4 De la Comisión Reguladora de Energía			
2.3 Tipos de Contratos	2.3.1 Contratos de Servicios 2.3.2 Contratos de Utilidad Compartida 2.3.3 Contratos de Producción Compartida 2.3.4 Contratos de Licencia			
2.4 Permiso a empresas para registrar como activos las reservas asignadas materia de contratos.				
2.5 Eliminación de límites de origen nacional mínimo a proveedores que participen en las cadenas productivas de la industria petrolera.				
2.6 Subordinación de cualquier actividad productiva a la explotación de la explotación y aprovechamiento del petróleo e hidrocarburos.				
2.7 Marco Legislativo	2.7.1 Ley de hidrocarburos 2.7.2 Ley de Petróleos Mexicanos 2.7.3 Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos. 2.7.4 Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente. 2.7.5 Ley de los Órganos Reguladores Coordinados.			

UNIDAD 3	Marco Jurídico-Económico de la Energía.			
	Objetivo Particular: el alumnado especificará los fundamentos jurídicos económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable de los diferentes tipos de energía.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Energía Eléctrica	3.1.1 Fundamento Constitucional: Art. 27° párrafo sexto. 3.1.2 Ley de la Industria Eléctrica 3.1.3 Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	5	1	6
3.2 Energía Geotérmica	3.2.1 Ley de Energía Geotérmica			
3.3 Energía Nuclear	3.3.1 Fundamento Constitucional: Art. 27°, párrafos cuarto, sexto y séptimo. 3.3.2 Ley Reglamentaria del Artículo 27° Constitucional en materia nuclear. 3.3.3 Del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. 3.3.4 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardas.			
3.4 Energía Solar y Energía Eólica.	3.4.1 Ley de Transición Energética			
3.5 Espectro Radio Eléctrico.	3.5.1 Características 3.5.1.1 Territorio Espacial 3.5.1.2 Finito y Escaso 3.5.2 Telecomunicaciones			

UNIDAD 4	Marco Jurídico-Económico de las Aguas y la Pesca			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los fundamentos jurídicos económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos acuícolas y pesqueros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Fundamento Constitucional	4.1.1 Artículo 27°, párrafo tercero.	5	2	7
4.2 Ley de Aguas Nacionales	4.2.1 De la Comisión Nacional del Agua y de los Organismos Cuenca 4.2.1.1 Recursos contra las resoluciones de CONAGUA 4.2.2 Zonas de Veda y Reserva 4.2.3 Usos del Agua 4.2.4 Prevención y Control de la Contaminación. 4.2.5 Inversión en infraestructura 4.2.6 Los Contratos Llave en Mano			
4.3 Ley Federal del Mar	4.3.1 Zonas Marinas Mexicanas 4.3.1.1 Mar Territorial 4.3.1.2 Bahías Internas 4.3.1.3 Zona Contigua 4.3.1.4 Zona Económica Exclusiva 4.3.1.5 Plataforma Continental y Plataformas Insulares			
4.4 Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable.	4.4.1 Objetivos 4.4.2 Sistema Nacional de Información de Pesca y Acuicultura. 4.4.2.1 Carta Nacional Pesquera 4.4.2.2 Carta Nacional Acuícola 4.4.2.3 Registro Nacional de Pesca y Acuicultura 4.4.2.4 Informe de la Situación General de la Pesca y Acuicultura en México e Indicadores de Desarrollo 4.4.2.5 Tratados y Acuerdos internacionales en la materia 4.4.3.6 Resoluciones definitivas sobre concesiones, permisos y para realizar actividades pesqueras y acuícolas 4.4.3.7 Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura 4.4.3 Inspección, Vigilancia y Sanciones.			

	4.4.4 Competencias y Concurrencias entre la SAGARPA y las Entidades Federativas. 4.4.5 Política Nacional de Pesca y Acuacultura. 4.4.6 Fondo Mexicano para el Desarrollo Pesquero y Acuícola (PROMAR). 4.4.7 Instituto Nacional de Pesca			

UNIDAD 5	Marco Jurídico-Económico de los Suelos			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los fundamentos jurídicos económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable del suelo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Fundamento Constitucional	5.1.1 Artículo 27°, párrafo tercero	4	2	6
5.2 Ley Agraria	5.2.1 Destino de Tierras Ejidales 5.2.1.1 Asentamientos Humanos. 5.2.1.2 Uso Común. 5.2.1.3 Tierras Parceladas. 5.2.1.4 Afectaciones por explotación de hidrocarburos (Servidumbre u Ocupación Temporal).			
5.3 Ley General de Asentamientos Humanos.	5.3.1 Objeto y definición de Asentamiento Humano. 5.3.2 Acciones de Utilidad Pública. 5.3.3 Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano. 5.3.4 Atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.			
5.4 Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	5.4.1 Objeto 5.4.2 Concurrencia de funciones y obligaciones entre Federación, entidades federativas y municipios.			

UNIDAD 6	Marco Jurídico-Económico Forestal-Vegetal.			
	Objetivo Particular: el alumnado localizará los fundamentos jurídico económicos aplicables para llevar a cabo actividades productivas o administrativas relacionadas con la explotación y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos forestales y vegetales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Ley General de Desarrollo Forestal	6.1.1 Objeto, objetivos y distribución de competencias entre la Federación, Entidades Federativas y Municipios.	5	1	6
6.2 Marco Institucional	6.2.1 Atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.			
	6.2.2 Atribuciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.			
6.3 Ley Federal de Variedades Vegetales.	6.3.1 Objeto 6.3.2 Comité Calificador de Variedades Vegetales. 6.3.3 Registro Nacional de Variedades Vegetales.			
6.4 Ley Federal de Sanidad Vegetal	6.4.1 Objeto 6.4.2 Competitividad y Eficacia al sector agrícola y silvícola 6.4.3 Control de Calidad Fitosanitario 6.4.4 Diagnóstico y Prevención de Plagas mediante métodos de control integrado.			
6.5 Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.	6.5.1 Objeto 6.5.2 Concepto de Organismo Genéticamente Modificado (OGM). 6.5.3 Autorización Destino de los OGM. 6.5.4 Comisión Intersecretarial de Bioseguridad (CIBIOGEM). 6.5.5 Inspección y Vigilancia			

UNIDAD 7	Cambio Climático, Calentamiento Global y Efecto Invernadero.			
	Objetivo Particular: el alumnado relacionará el fenómeno del cambio climático con el calentamiento global y el efecto invernadero y cuál es la problemática jurídica, política, económica y social que enfrentan todos los países del mundo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Concepto y Causas del Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.	7.1.1 Concepto Científico y Concepto Jurídico. 7.1.2 Causas Naturales y Causas Antrópicas (Humanas). 7.1.3 Concepto de Desarrollo Sustentable previsto en el Informe <i>Brundtland</i> de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas, y Principio 3° de la Declaración de Río aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.	5	2	7
7.2 Calentamiento Global	7.2.1 Concepto y causas 7.2.2 Variación de Temperaturas Globales en los últimos ciento cincuenta años. 7.3.3 Estimaciones futuras de temperatura global.			
7.3 Efecto Invernadero	7.3.1 Ciclo del Efecto Invernadero 7.3.2 Gases de Efecto Invernadero			
7.4 Medidas de Atención	7.4.1 Prevención mediante la educación y la intervención multidisciplinar (Biología, Geología, Derecho, Astronomía, Química, Sociología, y Economía). 7.4.2 Limpieza y Rehabilitación 7.4.3 Tecnología Inteligente para la Recuperación del Medio Ambiente. 7.4.4 Medidas Jurídico Económicas y Políticas a nivel nacional y global.			

UNIDAD 8	Ley General de Cambio Climático			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará los alcances jurídico económicos de la Ley General de Cambio Climático, las responsabilidades de cada orden de gobierno y las líneas de acción que comprende la Política Nacional de Cambio Climático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Objeto de la Ley de Cambio Climático y Marco Conceptual.		5	2	7
8.2 Distribución de Competencias.	8.2.1 Federación 8.2.2 Entidades Federativas 8.2.3 Municipios y Alcaldías			
8.3 Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	8.3.1 Objeto 8.3.2 Atribuciones			
8.4 Coordinación de Evaluación.	8.4.1 Integración			
8.5 Política Nacional de Cambio Climático.	8.5.1 Principios Rectores			
8.6 Política Nacional de Adaptación frente al Cambio Climático.	8.6.1 Objetivos 8.6.2 Instrumentos			
8.7 Política Nacional de Mitigación de Cambio Climático.	8.7.1 Principios 8.7.2 Instrumentos 8.7.3 Objetivos			
8.8 Reducción de Emisiones	8.8.1 Reducción de emisiones en la generación y uso de energía. 8.8.2 Reducción de emisiones en el Sector Transporte. 8.8.3 Reducción de emisiones y captura de carbono en el sector de agricultura, bosques y otros usos del suelo y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad. 8.8.4 Reducción de emisiones en el sector residuos. 8.8.5 Educación y cambios de patrones de conducta, consumo y producción.			

UNIDAD 9	Sistema Nacional de Cambio Climático.			
	Objetivo Particular: el alumnado diagnosticará cómo funciona e integra el Sistema Nacional de Cambio Climático, previsto en la legislación de la materia, así como evaluará los instrumentos de planeación y mecanismos institucionales y de participación social para atender la problemática del cambio climático.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Objeto, Integración y Mecanismos de Funcionamiento y Operación.		5	2	7
9.2 Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.	9.2.1 Atribuciones 9.2.2 Grupos de Trabajo 9.2.3 Consejo de Cambio Climático			
9.3 Instrumentos de Planeación.	9.3.1 Estrategia Nacional de Cambio Climático y sus elementos 9.3.2 Programas Sectoriales 9.3.3 Programa Especial de Cambio Climático y Programas de las Entidades Federativas.			
9.4 Inventario				
9.5 Sistema Nacional de Información sobre el Cambio Climático.				
9.6 Fondo para el Cambio Climático.				
9.7 Registro Nacional de Emisiones.				
9.8 Instrumentos Económicos.	9.8.1 Normativos y Administrativos 9.8.2 Fiscal, Financiero o de Mercado.			
9.9 Normas Oficiales Mexicanas.				
9.10 Participación Social.				
9.11 Inspección, Vigilancia y Sanciones .				

UNIDAD 10	Instrumentos Internacionales Rectores del Cambio Climático.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre los alcances de los instrumentos internacionales relativos a prevenir y atender el problema del cambio climático así como en qué consisten los compromisos del Estado Mexicano al respecto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	10.1.1 Compromisos de México	5	1	6
10.2 Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.	10.2.1 Mecanismo establecido en el artículo 12 del Protocolo de Kioto.			
10.3 Acuerdo de Paris	10.3.1 Compromisos de México			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como:

» Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGUDO GONZÁLEZ Jorge, Derecho Ambiental y Cambio Climático, s.l.i., La Ley, 2017. ALFONSO Óscar A., Minería y Desarrollo, Tomo 4, Minería y Comunidades: impactos, conflictos y participación ciudadana, Colombia, Universidad Externado, 2016. CARRASCO QUIROGA Edesio, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Análisis y Resolución de Casos Prácticos, s.l.i., Der Ediciones, 2018. DELGADO GIL Andrés, Delitos Urbanísticos y Contra el Medio Ambiente, Madrid, Centro de Estudios Financieros, 2020. GARCÍA PACHÓN María del Pilar, Lecturas sobre Derecho del Medio Ambiente, Tomo XIX, Colombia, Universidad del Externado, 2019. ARAYA Nicolás, Barreras Económicas en el Acceso a la Justicia Ambiental, Rubicón Editores, 2018. JAQUENOD DE ZSOGÓN Silvia, Antropología Ambiental, Migraciones entre la Seguridad y la Sostenibilidad, s.l.i., Dykinson, 2020.

LAMPREA MONTEALEGRE Everaldo, El Derecho de la Naturaleza, una aproximación interdisciplinaria, a los estudios ambientales, Colombia, Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho, Universidad de los Andes, 2019.

LÓPEZ RAMÓN Fernando, Conservar el Patrimonio Natural, Madrid, 2019.

LOZANO CUTANDA Blanca, ALLI TURRILLAS Juan-Cruz, Administración y Legislación Ambiental, Adaptado al EEES, 10ª ed., s.l.i., Dykinson, 2018.

LLANOS MANSILLA Hugo, El Derecho Internacional y el Cambio Climático, Thomson Reuters, 2018.

MATUS A. Jean Pierre (Director), Derecho Penal del Medio Ambiente Chileno, parte especial y política criminal, Monografías, alta calidad en la investigación Jurídica, Tirant le Blanch, 2019.

MARTÍN MATEO Ramón, Agua, energía, cambio climático y otros estudios de Derecho Ambiental, s.l.i., Thomson Reuters Aranzadi, 2015.

MEHSEN ROJAS Yordana, De la Gestión de Riesgos en el Marco del Desarrollo Sostenible, s.l.i., Thomson Reuters, 2019.

MORALES Tomás, Retos del Derecho ante las nuevas Amenazas, volumen 1 de Seguridad y Defensa, s.l.i., Librería Editorial Dykinson, 2015.

MORAGA SARIEGO Pilar (editora), La Protección del Medio Ambiente: Reflexiones para una Reforma Constitucional, Chile, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2019.

MUÑOZ ÁVILA Lina Marcela, GÜIZA SUÁREZ Leonardo (editores académicos), El Cuidado de la Tierra: Mujer, Ambiente y Cambio Climático, Colección Textos de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, 2017.

RUIZ-TAGLE VIAL Carlos, Derecho y Naturaleza, Coberturas Jurídicas de la Naturaleza y los Desastres Naturales, s.l.i., Ediciones Ledge, 2018.

NORDHAUS William, El Casino del Clima, porqué no tomar medidas contra el Cambio Climático, conlleva riesgo y genera incertidumbre, traducción de Diego Sánchez de la Cruz, s.l.i., Deusto, 2019.

SILVA BARRÍA Yeni Carolina, Recursos Administrativos en el SEIA, Evaluación Ambiental de Proyectos, s.l.i., Rubicón Editores, 2019.

SILVIE Nail, Cambio Climático: Lecciones de y para Ciudades de América Latina, Colombia, Universidad Externado, 2016.

SARUKHAN José, CARAVIAS Julia, MOLINA Mario, El Cambio Climático, México, FCE, 2017.

SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL, Plan de Acción estratégica 2015-2021 para la adaptación al cambio climático de Comunidades Campesinas ubicadas en Centros de Origen y Diversificación de Cultivos Nativos: Sierra central y Sur, Huanuco, Junín Huancavelica, Ayachucho, Apurímac, Cusco y Puno, Perú, Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, 2015.

SOLÁ NADAL Raquel, Acciones Locales Frente a los Retos del Cambio Climático en España, Publicaciones URV, 2019.

TAMAMES Ramón, Frente al Apocalipsis del Clima, s.l.i., Profit, 2016.

WITKER Jorge, Introducción al Derecho Económico, México, Publilex Serie Jurídica, 2016.

WITKER Jorge, Derecho Minero, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

Bibliografía complementaria

- ACEVES ÁVILA, Carla D., Bases fundamentales de derecho ambiental mexicano, México, Porrúa, 2003.
- ARIAS PINEDA, Andrés, SOS Cambio Climático en el Ser Humano, Plaza y Valdez, España, 2011.
- BELLORIO CLABOT Dino, Derecho del cambio climático, Régimen jurídico de bonos e industrias limpias, *Ad Hoc*, Argentina, 2007.
- BARROS, Vicente El Cambio Climático Global, Ed. Libros del Zorzal, Argentina, 2004.
- BARRY G. Roger y CHORLEY J. Richard, Atmósfera, Tiempo y Clima, 7a edición, Ed. Omega, España, 1999.
- BAQUEIRO ROJAS, Edgard, *Introducción al Derecho Ecológico*, Editorial Oxford, México, 1997.
- BECK, U., GIDDENS, A., y LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, traducción de Jesús Albores, Alianza, España, 1997.
- BOLÍVAR ZAPATA, Francisco, (Comp.) *Una visión integradora*, El Colegio Nacional, México, 2001.
- BRAÑES, Raúl, *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*, 2ª edición, Editorial Fundación Mexicana para la Educación Ambiental-Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- CARMONA TINOCO, Jorge y HORI FOJACO, Jorge; Derechos humanos y medio ambiente, Instituto de Investigaciones Jurídicas-SEMARNAT, México, 2009.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, *Cambio Climático: Oportunidad para el sector empresarial*, CESPEDS, México, 2009.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, *Después de Kyoto: México y el Cambio Climático*, Cuadernos de trabajo núm. 1, Consejo Coordinador Empresarial, México, 1998.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, *El cambio climático global. El reto del sector privado en América Latina*, CESPEDS, Centro INNOVA, México, 1998.
- COMISIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR PRIVADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE-CONSEJO EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, *Economía, Instituciones y Cambio Climático*, Instituto Tecnológico Autónomo México, México, 2000.
- COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CICC), *Estrategia Nacional de Acción Climática*, CICC, México, 2006.
- COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, *Estrategia Nacional de Cambio Climático*, Síntesis Ejecutiva, México, 2007.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, *Programa Especial de Cambio Climático*, SAGARPA-SEMARNAT-SRE-SCT-SE y SENER, México, 2009.

CONDE, Cecilia, México y el Cambio Climático Global, Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales- Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2007.

DUNLAP, Riley, CATTON, William y LEMKOW, Louis, *Sociología Ambiental*, Icaria Editorial, España, 2002.

GALINDO CAMACHO, Miguel, *Derecho Administrativo*, Tomo I, 4ª edición, Editorial Porrúa, México, 2003.

GIDDENS, Anthony, *La Política del Cambio Climático*, Alianza, España, 2010.

GIL CORRALES, Miguel Ángel, *“Crónica Ambiental, Gestión Pública de Política Ambientales en México”*, Fondo de Cultura Económica-SEMARNAT-INE, México, 2007.

GIL CORRALES, Miguel Ángel, *“Gestión Ambiental en México”*, Instituto Nacional de Administración Pública- INE, México, 2008.

HUACUJA, Mario Guillermo, *et. al., El cambio climático. El día que me cambió el clima*, Instituto Nacional de Ecología, SEMARNAT, México, 2006.

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *La dimensión ambiental en educación y capacitación: Logros y retos para el desarrollo sustentable*, Secretaria de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca-Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, México, 1999.

JIMÉNEZ PEÑA, Adolfo, *Reflexiones en torno al régimen jurídico de la protección al ambiente en México*, LVII Legislatura del H. Congreso del Edo de Guerrero, Ediciones Laguna, México, 2002.

KRAMER, Fernando. *Educación ambiental para el desarrollo sostenible*. Editorial Catarata. Madrid, España, 2003.

LASCURAIN FERNÁNDEZ, Carlos F., *Análisis de la política ambiental*, Editorial Plaza y Valdés, México, 2006.

LEGGETT, Jeremy, *El calentamiento del planeta*, Informe de Greenpeace, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

LINES ESCARDO, Alberto, *Cambios en el sistema climático*, Instituto Nacional de Meteorología, España, 1990.

LÓPEZ LÓPEZ, Victor Manuel, *Cambio Climático y Calentamiento Global*, Trillas, 2009.

LÓPEZ LÓPEZ, Victor Manuel, *Sustentabilidad y Desarrollo Sustentable*, Trillas, 2009.

LÓPEZ SELA, Pedro Luis y Ferro Negrete, Alejandro, *Derecho Ambiental*, Iure Editores, México, 2006.

LUDEVID ANGLADA, Manuel, *El cambio global en el medio ambiente*, Alfaomega Grupo Editor, México, 1998.

MARTIN VIDE, Javier, *El Tiempo y el Clima*. Editorial Rubes, España, 2003.

MARTÍNEZ ANCHONDO, María Guadalupe. *El Cambio Climático en la agenda legislativa*, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, diciembre 2007.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I. *Derecho Administrativo 1^{er}. Y 2^o cursos*, 4^a edición, Editorial Oxford, México, 2001.

MARTÍNEZ FERNANDEZ, Julia y URBINA SORIA, Javier, *Más allá del Cambio Climático: Las dimensiones psicosociales del cambio ambiental global*, SEMARNAT, INE, UNAM, México, 2006.

MEADOWS, Donella, H., *Los límites del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.

MONTES PONCE DE LEÓN, Julio, *Medio Ambiente y Desarrollo Sostenido*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España, 2001.

OJEDA, Olga y LENDO, Enrique., *Acuerdos Ambientales Internacionales en la agenda nacional: Interdependencias Sectoriales*, Colegio de México, México, 2003.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Our common future, from one earth to one world*, parte I sección 3, E.U.A. 1987.

PANEL INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (IPCC), *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.*, Ginebra, Suiza, 2007.

PANEL INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, *Cuarto Reporte del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, IPCC, Suiza, 2008.

PANEL INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, *Fourth assessment report, Glossary of terms used in the IPCC fourth assessment report*, IPCC, Suiza, 2007.

QUADRI DE LA TORRE, Gabriel, (Redacción), *Cambio Climático Global el reto del sector privado en América Latina*, ITESM-Centro Interamericano para el Desarrollo Sostenible. México, 1998.

PANEL INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, *Políticas públicas: sustentabilidad y medio ambiente*, Editorial Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados-ITESM, México, 2006.

RABASA O. Emilio, (Coord.), *La Constitución y el medio ambiente*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007.

RIVERA, Alicia, *El cambio climático: el calentamiento de la Tierra*, Editorial Debate, España, 2000.

RIVERA ÁVILA, Miguel Ángel, *El cambio climático*, CONACULTA, México, 1999.

RODRÍGUEZ URIBE, Hugo, *Ideología y política ambiental en el siglo XX. La racionalidad como mecanismo*

compulsivo, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2005.

RUBIO DE URQUÍA, Francisco. El cambio climático más allá de Kyoto. Elementos para el debate, Ministerio de Medio Ambiente, España, 2006.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Narciso, *Derecho Ambiental*, Editorial Porrúa, 2001, México.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, *Sistema de Evaluación y seguimiento del PECC*, SEMARNAT, México, 2009.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Aspectos Relevantes de la Gestión Ambiental en México 2007-2009, México, 2010.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, *Cuarta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, SEMARNAT-INE, México, 2009.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-PNUD, FLORES MARTÍNEZ, Arturo (Coord.), *Informe de la situación del medio ambiente en México*, México, 2005.

SEMPERE, Joaquim y REICHMANN, Jeige, *Sociología y Medio Ambiente*, Editorial Síntesis, España, 2004.

SENADO DE LA REPÚBLICA, *Seguridad Internacional en el Siglo XXI: Los retos para América Latina y el Caribe*, Memoria del Seminario Informativo, México, 2004.

SKINNER, J. Brian, *Los Recursos de la Tierra*, Ediciones Omega, España, 1974.

SCHOIJET, Mauricio, Límites del Crecimiento y Cambio Climático, Siglo XXI, 2008.

TRUEBA-URBINA, Alberto, *Derecho Social Mexicano*, Editorial Porrúa, México, 1978.

VELÁZQUEZ DE CASTRO GONZÁLEZ, Federico, *25 preguntas sobre el cambio climático. Conceptos básicos del Efecto de invernadero y del cambio climático*, Ediciones Libertarias, España, 2005.

Documentos publicados en internet

Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca,

https://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/estadisticas_de_produccion_pesquerahttps://www.conapesca.gob.mx/wb/cona/estadisticas_de_produccion_pesquera

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Unidos por el Clima, Guía de la Convención de Cambio Climático y Protocolo de Kioto,

https://unfccc.int/resource/docs/publications/unitingonclimate_spa.pdf

Gobierno de la República, Resumen Ejecutivo de la Reforma Energética,

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/10239/Resumen_de_la_explicacion_de_la_Reforma_Energetica11.pdf

Sitios electrónicos de interés

Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar, <https://www.gob.mx/sener/articulos/centro-mexicano-de-innovacion-en-energia-solar>

CFE, <https://www.cfe.mx/Pages/Index.aspx>

Comisión Europea, Acuerdo de París,

https://ec.europa.eu/clima/policies/international/negotiations/paris_es

Comisión Reguladora de Energía, <https://www.gob.mx/cre>

CONAGUA, <https://www.gob.mx/conagua>
Naciones Unidas, Cambio Climático, <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/climate-change/index.html>
Instituto de Ecología de la UNAM, <http://web.ecologia.unam.mx/>
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, <https://www.gob.mx/inin/>
PEMEX, <http://www.pemex.com/Paginas/default.aspx>
SAGARPA, <https://www.gob.mx/sagarpa>
SEMARNAT, <https://www.gob.mx/semarnat>
SEMARNAT, Protocolo de Kioto, <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/protocolo-de-kioto-sobre-cambio-climatico?idiom=es>
Servicio Geológico Mexicano, <https://www.gob.mx/sgm>

2.47 Régimen Fiscal de las Personas Físicas

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Régimen Fiscal de las Personas Físicas					
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0446	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Fiscal	Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64
3	1		48	16	
Objetivo General de la Asignatura					
El alumnado aplicará la Normatividad Fiscal a ingresos por Salarios y Prestación de Servicios Profesionales, ingresos de Actividades Empresariales y Profesionales, Arrendamiento, Enajenación de bienes, Adquisición de Bienes, Intereses, Obtención de Premios, Ganancias distribuidas por Personas Morales, y otros Ingresos, todo relacionado a las Personas Físicas.					
Competencias Generales					
Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.					
Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho					
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.					

Competencias Transversales

Analizar y sintetizar de Reformas Jurídicas.
Leer y comprender diverso tipo de textos Jurídicos.
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones jurídicas.

Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa fiscal de las personas físicas.
Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho civil.
Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Tributario

Competencias Jurídicas

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Régimen Fiscal de las Personas Físicas.
Unidad 2	Ingresos por Salarios y Prestación de Servicios Personales.
Unidad 3	Ingresos de Actividades Empresariales y Profesionales.
Unidad 4	Ingresos por Arrendamiento.
Unidad 5	Ingresos por Enajenación de Bienes.
Unidad 6	Ingresos por Adquisición de Bienes.
Unidad 7	Ingresos por Intereses.
Unidad 8	Ingresos por Obtención de Premios.
Unidad 9	Ingresos por las Ganancias Distribuidas por Personas Morales.
Unidad 10	Otros Ingresos de las Personas Físicas.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Régimen Fiscal de las Personas Físicas			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá las disposiciones fiscales en México, aplicables a las distintas sociedades mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Disposiciones Generales	1.1.1 Personas Físicas 1.1.1.1. Definición en el Código Civil 1.1.2 Atributos de las Personas Físicas 1.1.2.1 Nombre 1.1.2.2 Nacionalidad 1.1.2.3 Domicilio 1.1.2.4 Estado Civil 1.1.3 Sociedad conyugal 1.1.4 Régimen de copropiedad aplicable a Personas Físicas	5	1	6

1.2 Impuesto sobre la renta de las personas físicas.	1.2.1 Disposiciones generales 1.2.2. Sujetos del impuesto 1.2.3 Ingresos acumulables 1.2.4 Modalidades aplicables a las Personas Físicas. 1.2.5 Ingresos exentos			
UNIDAD 2	Ingresos por Salarios y Prestación de Servicios Personales.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará aquellas disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por este tipo de actividades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Ingresos por salarios	2.1.1 Ingresos gravables 2.1.1.1 Sueldos y salarios 2.1.1.2 Honorarios 2.1.1.3 Honorarios que se asimilan a salarios 2.1.2 Ingreso por retiro y antigüedad 2.1.3 Obligaciones de las personas físicas que reciben este tipo de ingresos. 2.1.4 Obligación de los patrones 2.1.4.1 Retención y pago 2.1.4.2 Presentación de declaración.	5	1	6
2.2 Determinación y pago del impuesto	2.2.1 Impuesto a cargo 2.2.2 Cálculo de la base gravable para el pago del ISR. 2.2.3 Pago provisional del impuesto			

UNIDAD 3	Ingresos de Actividades Empresariales y Profesionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por este tipo de actividades.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Actividades empresariales y profesionales	3.1.1 Sujetos del impuesto 3.1.1.1 Ingreso de quien realiza la actividad 3.1.1.2 Extranjeros con establecimiento permanente 3.1.2 Ingresos acumulables 3.1.3 Deducciones 3.1.3.1 Gastos 3.1.3.2 Inversiones 3.1.3.3 Requisitos 3.1.4 Obligaciones de los contribuyentes	5	1	6
3.2 Determinación y pago del impuesto	3.2.1 Impuesto a cargo 3.2.2 Cálculo de la base gravable para el pago del ISR. 3.2.3 Pago provisional del impuesto			

UNIDAD 4	Ingresos por Arrendamiento			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones relacionadas a las personas físicas que reciben ingresos por otorgar bienes en arrendamiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Ingresos por arrendamiento.	4.1.1 Ingresos gravables 4.1.2 Deducciones 4.1.3 Obligaciones de los contribuyentes	5	1	6
4.2 Determinación y pago del impuesto	4.2.1 Impuesto a cargo 4.2.2 Pago provisional del impuesto			

UNIDAD 5	Ingresos por Enajenación de Bienes.			
	Objetivo Particular: el alumnado detectará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por enajenar bienes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Enajenación de bienes (régimen general)	5.1.1 Ingresos gravables 5.1.2 Deducciones 5.1.3 Pérdidas 5.1.4 Costo de adquisición 5.1.5. Acreditamiento 5.1.6 Impuesto estatal 5.1.7 Determinación del impuesto	5	2	7
5.2 Enajenación de acciones en bolsa de valores.	5.2.1 Enajenación de acciones en bolsa de valores.			

UNIDAD 6	Ingresos por Adquisición de Bienes.			
	Objetivo Particular: el alumnado detectará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos cuando adquieren bienes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Adquisición de bienes	6.1.1 Ingresos gravables 6.1.2 Deducciones 6.1.3 Pago provisional	5	2	7

UNIDAD 7	Ingresos por Intereses.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará aquellas disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por intereses.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 Ingresos por intereses	7.1.1 Disposiciones generales 7.1.2 Acumulación de intereses 7.1.2.1 Intereses devengados 7.1.2.2 Interés real 7.1.2.3 Pérdida 7.1.3 Obligaciones de los contribuyentes 7.1.4 Retención y entero del impuesto.	5	2	7	

UNIDAD 8	Ingresos por Obtención de Premios.				
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones aplicables a las personas físicas que reciben ingresos por obtención de premios.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Ingresos por obtención de premios	8.1.1 Ingresos gravables 8.1.2 Tasas del impuesto 8.1.3 Obligaciones de quienes entreguen premios	5	2	7	

UNIDAD 9	Ingresos por las Ganancias Distribuidas por Personas Morales.				
	Objetivo Particular: el alumnado precisará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas que perciben ingresos de ganancias distribuidas por personas morales				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Ingresos por las ganancias distribuidas por personas morales	9.1.1 Impuesto adicional sobre dividendos 9.1.2 Intereses y/o utilidades 9.1.3 Otros ingresos 9.1.4 Acumulación del ingreso y acreditamiento del ISR	5	2	7	
UNIDAD 10	Otros ingresos de las Personas Físicas.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las disposiciones fiscales aplicables a las personas físicas que perciben ingresos de ganancias distribuidas por personas morales.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1 Otros ingresos que perciben las personas físicas.	10.1.1 Ingresos gravables 10.1.2 Ganancia cambiaria e intereses 10.1.2.1 Pagos provisionales 10.1.3 Ingresos esporádicos	3	2	5	
Total de horas teóricas		48			
Total de horas prácticas		16			
Suma total de horas de trabajo en Plataforma		64			
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.		64			

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats, blogs, y muros. » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

- ASPE HINOJOSA Julio Héctor, Lavado de Dinero y defraudación Fiscal en el Derecho Positivo Mexicano, México, Porrúa, 2019.
- CAMPERO GUERRERO Eladio, FOL OLGUÍN Raymundo, PÉREZ CHÁVEZ José, Honorarios, Régimen Fiscal de las Actividades Profesionales, Personas Físicas, 8ª ed., México, Tax editores, 2019.
- CARBALLO BALVANERA Luis, Derecho Fiscal I, México, Porrúa, 2018.
- CARBALLO BALVANERA Luis, Introducción al curso de Derecho Fiscal, México, Porrúa, 2017.
- CARRASCO IRIARTE Hugo, Los Derechos Humanos de los Contribuyentes, México, Porrúa, 2017.
- CHECA GONZÁLEZ Clemente, Persiguiendo la sombra de la Justicia Tributaria, España, Aranzandi, 2019.
- CISNEROS GARCÍA Juan Rabindranath, VERDUZCO REINA Carlos Javier, Derecho Procesal Fiscal y Aduanero 2019, México, Tax Editores, 2019.
- CISNEROS GARCÍA Juan Rabindranath, Derecho Procesal Fiscal y Aduanero, México, Porrúa, 2018.
- CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO FISCAL Y FINANZAS PÚBLICAS, Código Fiscal de la Federación, Texto vigente comentado, México, Limusa, 2017.
- COVARRUBIAS RIVERA Alejandro, Análisis e Interpretación de las Leyes Fiscales en México, s.l.i., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2019.
- DE LA FUENTE RODRÍGUEZ Jesús, CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, Diccionario Jurídico, México, Tirant Lo Blanch, 2019.
- FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.
- GARCÍA NOVOA César, 4ª Revolución Industrial: Impacto de la Automatización y la Inteligencia Artificial en la Sociedad y la Economía Digital, España; Aranzandi, 2019.
- GARCÍA NOVOA César, 4ª Revolución Industrial: La Fiscalidad de la Sociedad Digital, y Tecnológica en España y Latinoamérica, España, Aranzandi, 2019.
- GÓMEZ COTERO José de Jesús, Medios Alternativos de Solución de controversias en materia Fiscal, México, Dofiscal, 2019.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ Jorge, El amparo Fiscal, México, Porrúa, 2019.

KAYE Dionisio J., Nuevo Procesal Fiscal, México, Porrúa, 2017.

LEDEZMA VILLAR Luis Carlos, Globalización Tributaria, s.l.i., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2019.

MARGAIN MANAUTOU Emilio, Facultades de comprobación Fiscal, México, Porrúa, 2019.

MARGAIN MANAUTOU Emilio, Nociones de Política Fiscal, México, Porrúa, 2019.

MICHEL HIGUERA Ambrosio, Secreto Bancario y Defraudación Fiscal (prueba ilícita) México, Porrúa, 2018.

MENDOZA VERA Blanca Alicia, PALOMINO GUERRERO Margarita, VÁZQUEZ ROBLES Miguel Ángel, Derecho Fiscal II, México, Porrúa, 2018.

ORELLANA WIARCO Octavio Alberto, Derecho Procesal Fiscal, México, Porrúa, 2019.

ORTEGA CARREÓN Carlos, Derecho Procesal Fiscal, 3^a ed., México, Porrúa, 2015.

PÉREZ CHÁVEZ José, FOL OLGUIN Raymundo, Régimen de incorporación fiscal 2017: Personas Físicas, 4^a ed., México, Tax Editores, 2017.

PÉREZ CHÁVEZ José, FOL OLGUÍN Raymundo, Régimen Fiscal de los ingresos por actividades empresariales y profesionales: Personas Físicas 2018, 2^a ed., México, Tax editores, 2018.

PÉREZ ROYO Fernando, Curso de Derecho Tributario: Parte Especial, 9^a ed, Madrid, Tecnos, 2015.

REYES ALTAMIRANO Rigoberto, Los Derechos Formales del Contribuyente en Iberoamérica, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

RIVERO ORTEGA Ricardo, FERNÁNDEZ RUÍZ María Guadalupe, Derecho Administrativo, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

URESTI ROBLEDO Horacio, Los Impuestos en México: Régimen Jurídico, 4^a ed., México, Tax Editores, 2016.

VENEGAS ÁLVAREZ Sonia, Derecho Fiscal parte general e impuestos Federales, México, Oxford University Press, 2018.

VENEGAS ÁLVAREZ Sonia, Derecho Fiscal, México, Oxford University Press, 2016.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO Miguel, Derecho Administrativo Especial, 4^a ed., México, Porrúa, 2001.

ARMIENTA HERNÁNDEZ Gonzalo, Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos, México, Porrúa, 2005.

ARRIOJA VIZCAÍNO Adolfo, Derecho Fiscal, 22^a ed., México, Themis, 2014.

ASTUDILLO MOYA Marcela, El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.

BELTRÁN BULIT Goñi, Al Estudios de Derecho Constitucional Tributario, Buenos Aires, Depalma, 1994.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 20^a ed., México, Porrúa, 2009.

CARRASCO IRIARTE Hugo, Derecho Fiscal Constitucional, 5^a ed., México, Oxford, 2010.

CÁRDENAS ELIZONDO, Francisco, Introducción al Estudio del Derecho Fiscal, México, Porrúa, 2005.

CAZORLA PRIETO, Luis María, Derecho Financiero y Tributario, 10ª ed., Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2009.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE ESPAÑA, Fiscalidad y Constitución, derecho financiero constitucional, coord. Francisco Escribano, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

FAYA VIESCA Jacinto, Finanzas Públicas, 7ª ed., México, Porrúa, 2008.

FERREIRO LAPATZA José Juan, Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario, Madrid, Marcial Pons, 1998.

FLORES ZAVALA Ernesto, Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos, 34ª ed., México, Porrúa, 2004.

GALINDO ALVARADO José Francisco, Tributación de personas morales y personas físicas: Impuestos, México, Grupo Editorial Patria, 2014.

GIULIANI FONROUGE Carlos M., Derecho Financiero, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1997.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ Antonio, Lecciones de Derecho Tributario, 10ª ed., México, Cengage Learning, 2009.

LUQUE Juan Carlos, Derecho Constitucional Tributario, Buenos Aires, Depalma, 1993.

MABARAK CERECEDO Doricela, Derecho Financiero Público, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2007.

MURILLO C. Jorge Mario, Leyes e Impuestos, Guadalajara, México, Iteso, 1993.

PALOMAR OLMEDA Alberto. La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas, España, Thomson Aranzadi, 2007.

POLO HERNÁNDEZ Tomás, “Contabilidad Electrónica. Interpretación de las Normas Relativas y su Inconstitucionalidad”, en Prontuario de Actualización Fiscal núm. 597, México, 2014.

Documentos publicados en internet

ARRIOJA VIZCAÍNO, Adolfo, *Principios Constitucionales en materia Fiscal*, México, UNAM-IIJ, 2013.
<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/13/pr/pr9.pdf>

CÁMARA DE DIPUTADOS, *El Ingreso Tributario en México*, México, Cámara de Diputados, 2005.
<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0072005.pdf>

CHAPOY BONIFAZ, Dolores Beatriz, *Derecho Fiscal*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/286/1.pdf>

GARCÍA LÓPEZ-GUERRERO, Luis, *Derechos de los Contribuyentes*, México, Cámara de Diputados-UNAM 2000.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/57/tc.pdf>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Las Contribuciones*, México, IIJ-UNAM.
<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/5/2377/4.pdf>

LEDEZMA MARTÍNEZ, José Sergio, *Procedimiento Administrativo de Ejecución*, México, 2003.
<http://www.ccpq.com.mx/PDF/Publicaciones/AportacionesSocios/JC-046-REVELE-03-LEDEZMAMARTINEZ-2.pdf>

MÁRQUEZ, Verónica, *Procedimientos Administrativos en Materia de Contribuciones*, México, 2015.

<http://documents.mx/documents/procedimientos-administrativos-en-materia-decontribuciones.html>

Rodríguez Lobato, Raúl, *Derecho Fiscal*, México, OXFORD, 2017.

http://lic4inpade.weebly.com/uploads/8/9/2/1/8921804/derecho_fiscal_-_raul_rodriguez_lobato.pdf

VÁZQUEZ PÉREZ, Coanacoac Gabriel, *Principios de la Contribución y Alcances del Control de la Convencionalidad en Materia Fiscal*, México, Senado de la República, 2012.

http://www.senado.gob.mx/comisiones/hacienda/docs/Magistrado_TFJFA/GCVP_Ensayo.pdf

VALDEZ CARAVEO, *Derecho Procesal Fiscal*, México, Universidad Nacional Autónoma de Chihuahua, 2013.

<http://www.fd.uach.mx/maestros/2013/02/11/Derecho%20Procesal%20%20Administrativo%20y%20Fiscal%20DR%20CARAVEO%20VALDEZ.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica

<http://www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal,

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República,

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

[w ww.shcp.gob.mx/](http://www.shcp.gob.mx/)

Servicio de Administración Tributaria

www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

2.48 Régimen Fiscal de las Personas Morales

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Fiscal de las Personas Morales						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0447	Optativo	7	9° / 10°	Derecho Procesal Fiscal	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Fiscal		Curso			Teórico-práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado aplicará las disposiciones jurídico-fiscales en la planeación y desarrollo de las personas morales en México.						
Competencias Generales						
Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.						
Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.						
Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Competencias Transversales						
Analizar y sintetizar información.						
Gestionar trámites acorde con la Normatividad.						
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						

Competencias Específicas

Conocer los conceptos teóricos de la normativa fiscal aplicable a las sociedades civiles y mercantiles.

Resolver cuestiones jurídicas de Derecho Fiscal relacionadas con las personas morales Civiles y Mercantiles.

Resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

Competencias Jurídicas

Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

Decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Disposiciones Generales en Materia Fiscal aplicables a las Personas Morales.
Unidad 2	Régimen General de las Personas Morales (Sociedades Mercantiles).
Unidad 3	Tratamiento Fiscal de las Pérdidas.
Unidad 4	Tratamiento Fiscal de los Intereses.
Unidad 5	Regímenes Específicos.
Unidad 6	Régimen General de las Personas Morales (Asociaciones y Sociedades Civiles).
Unidad 7	Determinación del ISR en las Sociedades Civiles.
Unidad 8	Ingresos de las Asociaciones Civiles.
Unidad 9	Fines Específicos de las Asociaciones Civiles.
Unidad 10	Regímenes Fiscales Preferentes.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Disposiciones Generales en Materia Fiscal aplicables a las Personas Morales.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las disposiciones fiscales en México, aplicables a las distintas sociedades mercantiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Disposiciones Generales del Régimen Fiscal de las Personas Morales.	1.1.1 Elementos del impuesto sobre la renta. 1.1.2 Establecimiento permanente 1.1.3 Ingresos atribuibles 1.1.4 Actualización de tarifas, tablas y límites de ingresos y deducciones. 1.1.5 Tipos de sociedades mercantiles	4	2	6
1.2 Impuesto sobre la renta de las personas morales.	1.2.1 Disposiciones generales 1.2.1.1 Impuesto a cargo 1.2.1.2 Determinación del resultado fiscal.			

	1.2.1.3 Exenciones y deducciones. 1.2.2 Pérdidas fiscales y pagos provisionales. 1.2.2.1 Determinación 1.2.2.2 Plazo de deducción y actualización. 1.2.2.3 Plazo para efectuar pagos provisionales. 1.2.3 Ingresos acumulables 1.2.3.1 Tipos de ingresos acumulables. 1.2.3.2 Momentos de acumulación. 1.2.3.3 Ingresos que no son acumulables. 1.2.3.4 Ingresos fiscales y contables. 1.2.4 Deducciones. 1.2.4.1 Deducciones en general 1.2.4.2 Depreciaciones y amortizaciones.			
1.3 Obligaciones fiscales	1.3.1 Declaración anual 1.3.2 Contabilidad 1.3.3 Expedición de comprobantes de ingresos. 1.3.4 Precios de transferencia 1.3.5 Otras obligaciones fiscales			
UNIDAD 2	Régimen General de las Personas Morales (Sociedades Mercantiles).			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones aplicables a las asociaciones civiles en materia de impuesto sobre la renta.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Régimen General	2.1.1 Sociedades Mercantiles que tributan bajo el régimen general.	5	1	6
2.2 Determinación y pago del impuesto.	2.2.1 Impuesto a cargo 2.2.2 Cálculo de la base gravable para el pago del ISR. 2.2.3 Pago provisional del impuesto 2.2.4 Actividades empresariales con fideicomisos. 2.2.4.1 Tipo de fideicomiso. 2.2.4.2 Determinación del impuesto a cargo bajo un fideicomiso.			

2.3 Obligaciones fiscales del Régimen General	2.3.1 Inscripción ante el Registro federal y estatal de contribuyentes. 2.3.2 Expedición de comprobantes fiscales. 2.3.3. Declaraciones mensuales y anual. 2.3.4 Declaración informativa de operaciones con terceros. 2.3.5 Declaraciones informativas anuales. 2.3.6 Otras obligaciones 2.3.6.1 Retención de impuestos 2.3.6.2 Inventarios 2.3.6.3 Avisos de préstamos 2.3.6.4 Determinación en la Declaración Anual la utilidad fiscal y el monto que corresponda a la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa (PTU).			
UNIDAD 3	Tratamiento Fiscal de las Pérdidas.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a los casos en que las sociedades mercantiles reportan pérdidas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Pérdidas Fiscales	3.1.1 Determinación 3.1.2 Plazo de deducción 3.2.3 Pérdida cambiaria 3.2.4 Actualización	4	1	5

UNIDAD 4	Tratamiento Fiscal de los Intereses.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a los casos en que las sociedades mercantiles generen ganancias por intereses.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Intereses	4.1.1 Concepto de intereses 4.1.2 Tipos de intereses 4.1.2.1. Normales 4.1.2.2. Moratorios	5	1	6
4.2 Ajuste por inflación para intereses.	4.2.1 Formula para el ajuste inflacionario. 4.2.1.1. Fórmula créditos-promedios. 4.2.1.2. Fórmula deuda – promedios. 4.2.3 Intereses en moneda extranjera 4.2.4 Factores de ajuste			
UNIDAD 5	Regímenes Específicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a las personas morales que se encuentran bajo los regímenes específicos que señala la ley fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Coordinados	5.1.1 Disposiciones generales 5.1.2 Concepto de coordinados 5.1.3 Impuestos 5.1.3.1 Sujetos de este régimen 5.1.3.2 Base gravable 5.1.3.3 Determinación del impuesto. 5.1.4 Obligaciones fiscales a cargo del régimen de coordinados. 5.1.5 Facilidades administrativas otorgadas bajo este régimen.	5	2	7

5.2 Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras	5.2.1 Disposiciones generales 5.2.2 Concepto de coordinados 5.2.3 Impuestos 5.2.3.1 Sujetos de este régimen 5.2.3.2 Base gravable 5.2.3.3 Determinación del impuesto. 5.2.4 Obligaciones fiscales a cargo del régimen de coordinados. 5.2.5 Facilidades administrativas otorgadas bajo este régimen.			
5.3 Régimen Opcional Para Sociedades Cooperativas de Producción	5.3.1 Disposiciones generales 5.3.2 Concepto de coordinados 5.3.3 Impuestos 5.3.3.1 Sujetos de este régimen 5.3.3.2 Base gravable 5.3.3.3 Determinación del impuesto 5.3.4 Obligaciones fiscales a cargo del régimen de coordinados			
UNIDAD 6	Régimen General de las Personas Morales (Asociaciones y Sociedades Civiles).			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá las disposiciones fiscales en México, aplicables a las distintas asociaciones civiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Disposiciones Generales	6.1.1 Generalidades 6.1.2. Tipos de asociaciones civiles 6.1.2.1 Sociedades civiles 6.1.2.2 Asociaciones civiles sin fines de lucro 6.1.2.3 Constitución 6.1.2.4 Miembros 6.1.3. Patrimonio 6.1.4 Órganos Administrativos	5	1	6
6.2 Sociedades y Asociaciones Benéficas	6.2.1 Concepto 6.2.2 Constitución 6.2.3 Miembros 6.2.4 Derechos y obligaciones de los asociados. 6.2.5 Órganos Administrativos 6.2.6 Patrimonio			

UNIDAD 7	Determinación del ISR en las Sociedades Civiles.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a las sociedades civiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Determinación del ISR	7.1.1 Tipos de entidades para efectos de ISR 7.1.1.1 Personas morales con fines no lucrativos que tributan para ISR 7.1.1.2 Personas morales con fines no lucrativos que no tributan para ISR 7.1.2 Deducciones para personas con fines no lucrativos 7.1.3 Comprobantes fiscales de erogaciones y sus requisitos 7.1.4 Remanente distribuible 7.1.5. Pago del ISR por la AC y por el perceptor del remanente 7.1.6 Obligaciones fiscales de las Asociaciones Civiles	5	2	7
7.2 Asociaciones Civiles que reciben donativos.	7.2.1 Asociaciones civiles donatarias 7.2.2 Asociaciones civiles no autorizadas. 7.2.3 Clasificación de las donaciones 7.2.4 Requisitos para la deducción de donaciones. 7.2.5 Requisitos de las personas autorizadas para recibir donativos			

UNIDAD 8	Ingresos de las Asociaciones Civiles.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a los ingresos que perciben las asociaciones civiles.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Tipos de ingresos de las asociaciones civiles.	8.1.1 Ingresos por la enajenación de bienes. 8.1.2 Ingresos por intereses 8.1.2.1 Acumulación por intereses de instrumentos gravados de fondos de inversión. 8.1.3 Ingresos por premios 8.1.4 Otros tipos de ingresos	5	2	7
8.2 Régimen Fiscal de los socios y asociados	8.2.1 Implicaciones fiscales de las Personas Físicas que son parte de las asociaciones civiles. 8.2.2 Determinación de Ingresos.			
UNIDAD 9	Fines Específicos de las Asociaciones Civiles.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables cuando las asociaciones civiles tienen determinados fines.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Fines determinados de las asociaciones civiles.	9.1.1 Asociaciones civiles para otorgamiento de becas. 9.1.2 Programas de escuela empresa. 9.1.3 Otros fines específicos	5	2	7

UNIDAD 10	Regímenes Fiscales Preferentes.			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará las disposiciones fiscales aplicables a los regímenes fiscales preferentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Regímenes Fiscales Preferentes.	10.1.1 Sujetos del impuesto 10.1.2 Ingresos gravables 10.1.3 Declaración informativa	5	2	7
10.2 Empresas multinacionales.	10.2.1 Operaciones con partes relacionadas. 10.2.2 Empresas con operaciones de maquila. 10.2.2.1 Requisitos 10.2.2.2 Casos en que no hay establecimiento permanente. 10.2.3 Ajustes de precios conforme a un tratado.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con

blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ASPE HINOJOSA Julio Héctor, Lavado de Dinero y Defraudación Fiscal en Derecho Positivo Mexicano, México, Porrúa, 2019.
CALVO NICOLAU Enrique, Tratado del Impuesto sobre la Renta, México, Editorial Themis, 2015.
CARBALLO BALVANERA Luis, Derecho Fiscal I, México, Porrúa, 2018.
CARRASCO IRIARTE Hugo, Los Derechos Humanos de los Contribuyentes, México, Porrúa, 2017.
CISNEROS GARCÍA Juan Rabindranath, VERDUZCO REINA Carlos Javier, Derecho Procesal Fiscal y Aduanero, México, Tax Editores, 2019.
COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO FISCAL Y FINANZAS PÚBLICAS, Código Fiscal de la Federación, Texto vigente y comentado, México, Limusa, 2017.
COMISIÓN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Precios de Transferencia, Instituto Mexicano de Contadores

Públicos, 2019.

COLEGIO NACIONAL DE PROFESORES E INVESTIGADORES DE DERECHO FISCAL Y FINANZAS PÚBLICAS, Código Fiscal de la Federación, Texto vigente comentado, México, Limusa, 2017.

COVARRUBIAS RIVERA Alejandro, Análisis e Interpretación de las Leyes Fiscales en México, s.l.i., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2019.

DE LA FUENTE RODRÍGUEZ Jesús, CONTRERAS BUSTAMANTE Raúl, Diccionario Jurídico, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

CURIEL PIÑA Luis, ECHENIQUE QUINTANA Óscar, y GARZA TORRES Federico Tercero, y *et al.* Todo Fiscal, México, Bosch, 2017.

CHECA GONZÁLEZ Clemente, Persiguiendo la sombra de la Justicia Tributaria, España, Editorial Aranzandi, 2019.

DE LA GARZA Sergio Francisco, *Derecho Financiero Mexicano*, 28ª ed., México, Porrúa, 2015.

FELGUERES LOYA Carlos Orozco, Régimen Fiscal y Patrimonial de las micro, pequeñas y medianas empresas, México, Tax Editores, 2016.

FOL OLGUÍN Raymundo, y PÉREZ CHÁVEZ José, Estudio del Impuesto sobre la Renta Personas Morales, México, Tax editores, 2017.

GARCÍA NOVOA César, 4ta. Revolución Industrial: Impacto de la Automatización y la Inteligencia Artificial en la Sociedad y la Economía Digital, España, Aranzadi, 2019.

GARCÍA NOVOA César, 4ta. Revolución Industrial: La Fiscalidad de la Sociedad Digital y Tecnológica en España y Latinoamérica, España, Aranzadi, 2019.

GÓMEZ COTERO José de Jesús, Medios Alternativos de Solución de Controversias en Materia Fiscal, México, Dofiscal, 2019.

JIMÉNEZ JIMÉNEZ Jorge, El Amparo Fiscal, México, Porrúa, 2019.

LEDESMA VILLAR Luis Carlos, Globalización Tributaria, s.l.i., Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2019.

LUNA GUERRA L. C. Antonio, Estudio Práctico del Régimen Fiscal de dividendos pagados por Personas Morales, 10ª ed., México, Ediciones Fiscales, ISEF, 2018.

MARGAIN MANATOU Emilio, *Facultades de Comprobación Fiscal*, Porrúa, México 2016.

MARGAIN MANATOU Emilio, *Introducción al Estudio del Derecho Tributario*, Porrúa México, 2018.

MARGAIN MANATOU Emilio, *La Base Imponible*, Porrúa México, 2017.

MARGAIN MANAUTOU Emilio, Nociones de Política Fiscal, México, Porrúa, 2019.

MENDOZA VERA Blanca Alicia, PALOMINO GUERRERO Margarita, y VÁZQUEZ ROBLES Miguel Ángel, Derecho Fiscal II, México, 2018.

MICHEL HIGUERA Ambrosio, Secreto Bancario y Defraudación Fiscal (prueba ilícita), México, Porrúa, 2018.

ORELLANA WIARCO Octavio Alberto, Derecho Procesal Fiscal, México, Porrúa, 2019.

OROZCO-FELFUERES LOYA Carlos, Principales riesgos Fiscales de la Empresa, México, Editorial V2 Services, 2018.

REYES ALTAMIRANO Rigoberto, Los Derechos Formales del Contribuyente en Iberoamérica, México, Tiran Lo Blanch, 2019.

RIVERO ORTEGA Ricardo, FERNÁNDEZ RUÍZ María Guadalupe, Derecho Administrativo, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

VENEGAS ÁLVAREZ Sonia, Derecho Fiscal parte general e impuestos Federales, México, Oxford University Press, 2016.

VENEGAS ÁLVAREZ Sonia, Derecho Fiscal, México, Oxford University Press, 2017.

Bibliografía complementaria

ACOSTA ROMERO Miguel, *Derecho Administrativo Especial*, 4ª ed., México, Porrúa, 2001.

ARMIENTA HERNÁNDEZ Gonzalo, *Tratado Teórico Práctico de los Recursos Administrativos*, México, Porrúa, 2005.

ARRIOJA VIZCAÍNO Adolfo, *Derecho Fiscal*, 21ª ed., México, Themis, 2012.

ASTUDILLO MOYA Marcela, *El Federalismo y la Coordinación Impositiva en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1999.

CARRASCO IRIARTE Hugo, *Derecho Fiscal*, 6ª ed., México, IURE Editores, 2013.

BELTRÁN BULIT Goñi, *Al Estudios de Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1994.

BURGOA ORIHUELA Ignacio, *Derecho Constitucional Mexicano*, 20ª ed., México, Porrúa, 2009.

CARRASCO IRIARTE Hugo, *Derecho Fiscal Constitucional*, 5ª ed., México, Oxford, 2010.

CÁRDENAS ELIZONDO Francisco, *Introducción al Estudio del Derecho Fiscal*, México, Porrúa, 2005.

CARZOLA PRIETA Luis María, *Derecho Financiero y Tributario*, 10ª ed., Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, 2009.

CHAMORRO Y ZARZA José Antonio, *Derecho Tributario*, Salamanca, Ratio Legis, 2014.

Consejo Superior de Cámaras Comercio Industria y Navegación de España, *Fiscalidad y Constitución, derecho financiero constitucional*, coord. Francisco Escribano, Madrid, Civitas y Universidad Internacional de Andalucía, 2001.

FAYA VIESCA Jacinto, *Finanzas Públicas*, 7ª ed., México, Porrúa, 2008.

FERREIRO LAPATZA José Juan, *Ensayos sobre Metodología y Técnica Jurídica en el Derecho Financiero y Tributario*, Madrid, Marcial Pons, 1998.

FLORES ZAVALA Ernesto, *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas: Los Impuestos*, 34ª ed., México, Porrúa, 2004.

GALINDO ALVARADO José Francisco, *Tributación de Personas Morales y Personas Físicas: Impuestos*, México, Grupo Editorial Patria, 2014.

GONZÁLEZ Eusebio y GONZÁLEZ Teresa, *Derecho Tributario*, vol. II, Salamanca, Plaza Universitaria Ediciones, 2004.

GIULIANI FOUNRUGE Carlos M., *Derecho Financiero*, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1997.

JIMÉNEZ GONZÁLEZ Antonio, *Lecciones de Derecho Tributario*, 10ª ed., México, Cengage Learning, 2009.

LUQUE Juan Carlos, *Derecho Constitucional Tributario*, Buenos Aires, Depalma, 1993.

MABARAK CERECEDO Doricela, *Derecho Financiero Público*, 3ª ed., México, Mc Graw Hill, 2007.

MURILLO C. Jorge Mario, *Leyes e Impuestos*, Guadalajara, México, Iteso, 1993.

PALOMAR OLMEDA Alberto. *La Actividad Administrativa Efectuada por Medios Electrónicos: a Propósito de la Ley de Acceso Electrónico a las Administraciones Públicas*, España, Thomson Aranzadi, 2007.

PÉREZ ROYO Fernando, *Curso de Derecho Tributario: Parte Especial*, 6ª ed, Madrid, Tecnos, 2012.

POLO HERNÁNDEZ Tomás, “*Contabilidad Electrónica. Interpretación de las Normas Relativas y su Inconstitucionalidad*”, en *Prontuario de Actualización Fiscal*, México, 2014, núm. 597, 2ª Quincena de Agosto. s.f.e.

URESTI ROBLEDO Horacio, *Los Impuestos en México: Régimen Jurídico*, 2ª ed., México, Tax Editores, 2011.

VENEGAS ÁLVAREZ Sonia, *Derecho Fiscal*, México, Oxford, 2014.

Documentos publicados en internet

Boletín Prodecon

www.prodecon.gob.mx

IDC on line

www.idconline.com

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

www.semanario.scjn.gob.mx

Sitios electrónicos de interés

Asamblea Legislativa del Distrito Federal

<http://www.aldf.gob.mx/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas

<http://dialnet.unirioja.es/>

Diario Oficial de la Federación

<http://www.dof.gob.mx/>

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

H. Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

<http://www.juridicas.unam.mx>

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Poder Judicial de la Federación

<http://www.cjf.gob.mx/>

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

www.prodecon.gob.mx/

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

<http://www.pgr.gob.mx/>

Procuraduría General de la República

<http://www.pgr.gob.mx/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.shcp.gob.mx/

Servicio de Administración Tributaria

www.sat.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<https://www.scjn.gob.mx/>

2.49 Régimen Jurídico Anticorrupción



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia



Denominación de la Asignatura:

Régimen Jurídico Anticorrupción

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
0448	Optativo	7	9° / 10°	Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento		Modalidad:		Tipo:	
Derecho Administrativo		Curso		Teórico-práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64
3	1		48	16	
Objetivo General de la Asignatura					
El alumnado examinará los antecedentes del Régimen Anticorrupción, la operación del Sistema Nacional Anticorrupción y el marco jurídico de responsabilidades administrativas, penales y civiles tanto para servidores públicos como para particulares que incurran en actos o delitos de corrupción.					

Competencias Generales

Contarán con habilidades interpersonales para interactuar profesionalmente con todos los involucrados en un procedimiento legal, en diferentes contextos y materias del Derecho ligadas a conflictos de Anticorrupción.

Tener responsabilidad social y compromiso ciudadano ante cualquier injusticia que refleje corrupción.

Capacidad crítica, y capacidad de proponer demandas judiciales contra actores y hechos específicos de corrupción a cualquier nivel de Gobierno y por parte de los particulares.

Conocer los principios y el compromiso ético para proceder en contra de actos específicos de corrupción.

Competencias Transversales

Capacidad de abstracción de los problemas jurídicos que existen en la sociedad, desarrollando estrategias de actuación preventiva en todas las materias del Derecho, y contextos específicos donde actúan nuestros Juristas sobre Anticorrupción.

Aplicar conocimientos jurídicos aprendidos en las materias vinculadas al combate contra la corrupción que se detecte en cualquier contexto jurídico.

Tener responsabilidad social y compromiso ciudadano manifestado en acciones precisas para prevenir y combatir la corrupción.

Detectar acciones de corrupción, y capacidad de actuar profesional y éticamente para resolver conflictos de manera creativa.

Competencias Específicas

Analizar acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales de la actualidad, que tiene que ver con acciones jurídicas anticorrupción.

Desarrollar la capacidad de investigación de actos de corrupción involucrados con procedimientos con sus clientes, o Instituciones donde trabajan.

Integrarse a diferentes equipos para trabajar coordinadamente, y desarrollarán habilidades interpersonales para comunicarse, resolver problemas y tomar decisiones a favor de objetivos precisos frente a fenómenos de corrupción.

Desarrollar valores humanos que permitan enfrentar cualquier acto de corrupción, comprometidos con su propio profesionalismo y desarrollo Humano.

Comprometerse en el estudio de toda aquella normatividad nacional o internacional que se emita en pro de la Anticorrupción.

Competencias Jurídicas

Conocer el Régimen Anticorrupción para comprender fenómenos políticos, sociales, económicos y actuar en consecuencia.

Comprender adecuadamente el Sistema Nacional Anticorrupción para actuar de manera eficaz en su labor profesional.

Actuar jurídicamente en la lucha contra la corrupción en diferentes instancias administrativas y o judiciales.

Aplicar estrategias anticorrupción para actuar de manera ética y profesional en la defensa de intereses de las personas a las que representen.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Antecedentes del Régimen Anticorrupción.
Unidad 2	Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
Unidad 3	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Unidad 4	Responsabilidades Administrativas y Penales de las y los Servidores Públicos.
Unidad 5	Causas de la Corrupción en México y sus efectos.
Unidad 6	La Lucha contra la Corrupción a nivel Internacional.
Unidad 7	Prevención y Combate a la Corrupción.
Unidad 8	Estrategias Anticorrupción.
Unidad 9	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Unidad 10	Acciones de Transparencia.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Antecedentes del Régimen Anticorrupción.			
	Objetivo Particular: el alumnado mencionará los antecedentes del Sistema Nacional Anticorrupción e internacional en materia, al igual que las Leyes que tienen relación con la prevención y combate a la Corrupción y ordenamientos legales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Antecedentes Anticorrupción.	1.1.1 Antecedente del Sistema Nacional Anticorrupción. 1.1.2 Antecedentes internacionales en materia de Anticorrupción. 1.1.3 Reforma Constitucional en materia Anticorrupción.	4	1	5
1.2 Ordenamientos Jurídicos que tiene relación con la prevención y combate a la Corrupción.	1.2.1 Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 1.2.2 Ley General de Responsabilidades Administrativas. 1.2.3 Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 1.2.4 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. 1.2.5 Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. 1.2.6 Código Penal Federal. 1.2.7 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.			

UNIDAD 2	Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).			
	Objetivo Particular: el alumnado discutirá qué es el Sistema Nacional Anticorrupción y por qué surge, cuáles son los objetivos, su misión, al igual que su función, implantación, atribuciones y organización del sistema.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 ¿Qué es el Sistema Nacional Anticorrupción y por qué surge?		4	2	6
2.2 Objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.3 Misión del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.4 Función del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.5 Implantación del Sistema Nacional Anticorrupción				
2.6 Atribuciones y organización				

UNIDAD 3	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las disposiciones generales, objeto de la ley y sus principios, así como de los sistemas locales, integración, atribuciones y su funcionamiento dentro de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Disposiciones Generales.	3.1.1 Objetivo de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	5	1	6
	3.1.2 Principios para Prevenir la			

	Corrupción			
3.2 De los Sistemas Locales.	3.2.1 Integración, Atribuciones y su funcionamiento.			

UNIDAD 4	Responsabilidades Administrativas y Penales de las y los Servidores Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá la Ley de Responsabilidades Administrativas, los principios aplicables a las y los Servidores Públicos, las faltas administrativas graves y no graves, además plazos de prescripción y responsabilidad penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Ley General de Responsabilidades Administrativas.	4.1.1 Objeto de la Ley de Responsabilidades Administrativas y faltas administrativas 4.1.2 Sujetos vinculados 4.1.3 Autoridades competentes que investigan y sancionan. 4.1.4 Sanciones que se pueden imponer.	5	2	7
4.2 Principios aplicables a las y los Servidores Públicos.				
4.3 Actos Ilícitos Corruptos.	4.3.1 Cohecho. 4.3.2 Peculado. 4.3.3 Desvío de recursos públicos. 4.3.4 Utilización indebida de información. 4.3.5 Abuso de funciones. 4.3.6 Actuación bajo conflictos de interés. 4.3.7 Contratación indebida. 4.3.8 Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. 4.3.9 Tráfico de influencias. 4.3.10 Desacato 4.3.11 Obstrucción de la justicia			
4.4 Faltas y Plazos de Prescripción.	4.4.1 Faltas administrativas no graves. 4.4.2 Faltas administrativas graves.			
4.5 Responsabilidad Penal de las y los Servidores Públicos.	4.5.1 Código Penal Federal 4.5.1.1 Delitos por hechos de Corrupción. 4.5.1.2 Investigación y sanción 4.5.1.3 Penas que se pueden imponer.			

4.6 Responsabilidades contra particulares por actos de corrupción.				
UNIDAD 5	Causas de la Corrupción en México y sus efectos.			
	Objetivo Particular: el alumnado explicará el modelo de Agente y principal, oferta de actos corruptos, índices y causas de Corrupción, incluso condiciones que propician la Corrupción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 El modelo de Agente y principal.		5	1	6
5.2 Oferta de actos corruptos				
5.3. Índices de Corrupción				
5.4 Causas de la Corrupción.	5.4.1 Causas Sociales, Políticas, Jurídicas y Económicas. 5.4.2 Causas subjetivas: impunidad y beneficios personales			
5.5 Condiciones que propician la Corrupción.				
UNIDAD 6	La Lucha contra la Corrupción a nivel Internacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado discutirá los instrumentos internacionales contra la corrupción, las medidas y obligaciones que establece la Convención Interamericana, la legislación penal, los derechos humanos y la lucha contra la Corrupción al igual que las acciones Anticorrupción en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Los Instrumentos Internacionales.	6.1.1 La globalización. 6.1.2 Estados e Instituciones Internacionales (ONU, OEA). 6.1.3 Acuerdos a Nivel Internacional.	5	1	6
6.2 Medidas y obligaciones que establecen las Convenciones de las Naciones Unidas e Interamericana Contra la Corrupción.				

6.3 La experiencia de Hong Kong y de Guatemala contra la Corrupción.					
UNIDAD 7	Prevención y Combate a la Corrupción.				
	Objetivo Particular: el alumnado examinará las acciones ejecutivas para prevenir la corrupción, evitar conflictos de interés, investigar y sancionar la corrupción, asimismo las reformas constitucionales, el sistema de denuncia ciudadana, la ética, integridad y transparencia para bienestar de la ciudadanía.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Acciones ejecutivas para prevenir la Corrupción.			5	2	7
7.2 Prevención de conflictos de interés.					
7.3 Sistema de Denuncia Ciudadana.					
7.4 Ética, integridad y transparencia para el bienestar de la ciudadanía.					
UNIDAD 8	Estrategias Anticorrupción.				
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá a la Ética como valor esencial e insoslayable para el ejercicio del servicio público, indispensable para la prevención de actos de corrupción, en la administración pública, en la judicatura y en cualquier ámbito de gobierno.				
Temas		Subtemas	Horas		
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Prevención de actos de Corrupción.		8.2.1 Circunstancia de riesgos de Corrupción. 8.2.2 Evitar la Corrupción desde su gestación.	5	2	7
8.2 Riesgos y amenazas de la Corrupción.					
8.3 Estrategias Anticorrupción.					
		8.3.1 Establecer objetivos explícitos. 8.3.2 Diseño de un cronograma realista. 8.3.3 Consideraración la sustentabilidad del			

	proyecto. 8.3.4 Identificación de indicadores de éxito.			

UNIDAD 9	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Disposiciones General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	9.1.1 Principios, bases generales y procedimientos para garantizar el acceso a la Información Pública. 9.1.2 Los objetivos y cumplimiento de la Ley.	5	2	7
9.2 Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública.	9.2.1 El acceso a la Información Pública. 9.2.2 El Derecho de Acceso a la Información Pública.			
9.3 De los Sujetos Obligados.	9.3.1 Acceso a la Información. 9.3.2 Los Fideicomisos y Fondos Públicos.			
9.4 Del Sistema Local de Transparencia, Acceso a la Información Pública, y Protección de datos Personales.	9.4.1 Función del Sistema Local. 9.4.2 Integración del Sistema Local. 9.4.3 Conformación y Lineamientos del Sistema Local.			
9.5 Del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales.	9.5.1 El Instituto es un Órgano Autónomo. 9.5.2 Conformación del Instituto. 9.5.3 Los comisionados. 9.5.4 Ejercicio de sus atribuciones. 9.5.5 Funcionamiento del Instituto.			
9.6 De la Administración del Instituto de Acceso a la Información	9.6.1 El Patrimonio del Instituto. 9.6.2 Finalidad y Atribuciones 9.6.3 Facultades del Pleno, Presidente y Comisionados. 9.6.4 Del órgano interno de Control 9.6.5 De los Comités de Transparencia.			

UNIDAD 10	Acciones de Transparencia.			
	Objetivo Particular: el alumnado nombrará las acciones de transparencia que el Gobierno Federal tiene implementadas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Protocolo Anticohecho		5	2	7
10.2 Protocolo para disminuir, detectar, investigar y sancionar el cohecho internacional.				
10.3 Mejora Regulatoria y simplificación administrativa.				
10.4 Innovación Tecnológica en la prevención y el Combate a la Corrupción.				
10.5 Profesionalización de los Servidores Públicos.				
10.6 Institucionalización de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				
10.7 Impulso a la cultura de Transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información.				
10.8 Desarrollo de la Transparencia.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos

procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BETANZOS TORRES Eber Omar, CHÁVEZ ALOR, Jaime, Reforma en Materia de Anticorrupción, México, Tirant Lo Blanch, 2017.
BUENROSTRO PEÑA Graciela, Las Sanciones disciplinarias en el Sistema Nacional Anticorrupción Mexicano, México, Porrúa, 2019.
CÁRDENAS GRACIA Jaime Fernando, MÁRQUES GÓMEZ Daniel, (coordinadores), La Ley General de Responsabilidades Administrativas: un análisis crítico, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

CUENCA CASTRO Carlos Guillermo, *La Corrupción pública y privada*, Editorial del Rosario, 2017.

FISCALES ISEF, *Transparencia y AntiCorrupción*, Editorial ISEF, 2017.

GANDARA RUÍZ ESPARZA, Alberto, *Derecho Disciplinario Mexicano*, México, Porrúa, 2017.

GANDARA RUÍZ ESPARZA Alberto, *Derecho Disciplinario Mexicano*, México, Porrúa, 2017.

GAYTAN HERNÁNDEZ Cristina, HERNÁNDEZ RAMOS Minerva, y *et al*, *Compendio de Investigaciones en materia de combate a la Corrupción*, México, Cámara de Diputados, 2018.

GIL MARTÍNEZ Francisco, VILLARREAL BRASCA Amorina, *Estudios sobre la Corrupción en España y América (siglos XVI-XVIII)*, s.l.i., Universidad Almería, 2017.

HURTADO CISNEROS Alfredo, *El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2015.

JAEN VALLEJO Manuel, PERRINO PÉREZ Ángel Luis, *La Recuperación de Activos frente a la Corrupción*, La oficina de Recuperación y Gestión de Activos, España, Dykinson, 2016.

LÓPEZ OBRADOR Andrés Manuel, *Hacia una Economía Moral*, México, Planeta, 2019.

MÁRQUEZ GÓMEZ Daniel, *El marco Jurídico para la operación del Sistema Nacional Anticorrupción, combate a la Corrupción, Fiscalización, y Transparencia*, México, Novum, 2017.

MÁRQUEZ GÓMEZ Daniel, y CAMARILLO CRUZ Beatriz, *La Diasporología como Teoría del fenómeno de la Corrupción en México*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2019.

MÁRQUEZ RABAGO Sergio, *Derecho Constitucional en México*, México, s.e., 2015.

OVIDEO Antonio B., *7 Leyes del Sistema Nacional Anticorrupción: Ley 3 de 3*, s.l.i., E-duca, 2019.

PACHECO PULIDO Guillermo, *Prontuario del Sistema Nacional Anticorrupción*, México, Porrúa, 2018.

PADILLA SANABRIA, Lizbeth Xóchitl, *el Derecho Administrativo Sancionador en el Sistema Nacional Anticorrupción*, México, Flores Editor, 2017.

PARADA GUTIÉRREZ, Óscar, y MUÑOZ DÍAZ Pablo, *Sistema Nacional Anticorrupción, Diseño Normativo e Institucional*, México, Porrúa, 2019.

PARRA ORTIZ Ángel Luis, *Compendio de Derecho Procesal Administrativo*, 3ª ed., México, Porrúa, 2019.

RIVERO ORTEGA, Ricardo, y FERNÁNDEZ RUÍZ María Guadalupe, *Derecho Administrativo*, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

RODRIGUEZ GARCÍA Nicolás, CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL Adán, y *et al*, *Corrupción: compliance, represión y Recuperación de Activos*, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2019.

ROJAS GUTIÉRREZ Francisco, VÁZQUEZ NAVA María Elena, VILLALPANDO José, y *et al*, *Retos que enfrenta la Administración Pública en el Sistema Nacional Anticorrupción*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

ROMERO GUDIÑO Alejandro, *Visión Integral del Sistema Nacional de Combate a la Corrupción*, s.l.i., Instituto Nacional de Ciencias Penales, Universidad de California, 2015, digitalizado en 2020.

SALAZAR Pedro, IBARRA Francisco, FLORES Imer (coordinadores), *¿Cómo combatir la Corrupción?*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

TAPIA TOVAR José, Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, México, Porrúa, 2017.

TORRES LÓPEZ Mario, y TORRES VARGAS Ricardo, Servidores Públicos, sus Responsabilidades, Delitos por hechos de Corrupción y faltas Administrativas, México, Porrúa, 2019.

TORRES PALMER Alejandro, HERRERA PÉREZ Alberto, HERRERA MONTES Albo, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, análisis crítico, México, s.e., 2018.

VELAZQUEZ TOLSÁ Francisco Eduardo, Derecho Administrativo Sancionador, México, Bosch, 2019.

VILLORIA MENDIETA Manuel, IZQUIERDO SÁNCHEZ Agustín, Ética Pública y buen Gobierno, s.l.i., INAP, 2015.

USAID, Sistema AntiCorrupción y el nuevo régimen de responsabilidades de los servidores públicos, USAID, México, 2017.

Bibliografía complementaria

CÁRDENAS Jaime, y MIJANGOS María de la Luz, Estado de Derecho y Corrupción, México, Porrúa, 2005.

CEPEDA ULLOA Fernando, Narcotráfico, financiación, política y Corrupción, Ediciones ECOE, Colombia, 2011.

DIEGO BAUTISTA Óscar, Ética para Corruptos: una forma de Prevenir la Corrupción en los Gobiernos y Administraciones Públicas, s.l.i., Desclée de Brouwer, 2009.

FERNANDEZ RUÍZ Jorge, CISNEROS FARÍAS Germán, y LÓPEZ OLVERA Miguel Alejandro, Control de la Administración Pública, Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

FERNANDEZ RUÍZ Jorge, CISNEROS FARÍAS Germán, y LÓPEZ OLVERA Miguel Alejandro, Control de la Administración Pública, Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

FORUM SOLIDARIDAD PERÚ, Construyendo ciudadanía forjamos un país sin Corrupción, Perú, 2006.

GARZON VALDÉS Ernesto y colaboradores. Poder, Derecho y Corrupción, Ed. Siglo XXI, México, 2003.

GONZÁLEZ PÉREZ Jesús, Corrupción, ética y moral en las Administraciones Públicas, s.l.i., Thomson Reuters Aranzadi, 2014.

GONZÁLEZ URDANETA Adolfo. Visión y Misión AntiCorrupción. Universidad de Texas, 2005.

ICARIA EDITORIAL, Informe Global de la Corrupción, tema especial: corrupción política, Buenos Aires, Transparency International, 2004.

KAISER Max, El Combate a la Corrupción: la gran tarea pendiente en México, México, Porrúa, 2014.

KLITGAARD Robert E., Controlando la Corrupción: una indagación práctica para el gran problema social de fin de Siglo., s.l.i., Sudamericana, 1988.

LÓPEZ OLVERA Miguel Alejandro, La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2013.

LOZANO Juan, MERINO DINARI Valeria, La hora de la Transparencia en América Latina: el manual de anticorrupción en la función pública, s.l.i., Granica, 1998.

MORENO OCAMPO Luis Gabriel, En Defensa Propia: cómo salir de la Corrupción, s.l.i., Editorial Sudamericana, 1993.

ROSE-ACKERMAN Susan, La Corrupción y los gobiernos, Editorial Siglo XX, España, 2001.

MORRIS D. Stephen, Corrupción y política en el México contemporáneo, Editorial Siglo Veintiuno, México, 1992.

VILLORIA MENDIETA Manuel, Ética Pública y Corrupción: curso de ética Administrativa, vol. 3, s.l.i., Tecnos 2000.

Documentos publicados en internet

El Régimen Jurídico del Sistema Nacional Anticorrupción en el Estado Mexicano

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6522390>

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, Los siete pilares del Sistema Nacional Anticorrupción.

https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/04/2016-Siete_pilares_SNA-Documento.pdf

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, Adoptando una política firme contra la Corrupción, México, 2018.

<https://www.oecd.org/gov/ethics/estudio-integridad-mexico-aspectos-claves.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, New York, 2004.

https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf

RAMÍREZ AGUILAR, Sofía (coordinadora), Los Mexicanos frente a la Corrupción y a la Impunidad, Perspectivas y Prospectivas 2019, México, Unidad de Investigación Aplicada, 2019.

<https://contralacorrupcion.mx/mxfrentealacorrupcion/wp-content/uploads/2019/06/MCCI-2019-Reporte-MexicanosFrenteCorrupcion-v2-web.pdf>

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, Para Servidoras y Servidores Públicos Federales.

https://www.gob.mx/cm.s/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf

<https://iustopico.com/2016/09/14/guia-anti-corrupcion-para-colegios-de-abogados/>

<http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/>

<http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/57e/d98/412/57ed9841242c8675118454.pdf>

http://www.infodf.org.mx/nueva_ley/programa_fortalecimiento_taipdf.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf

<http://www.thomsonreutersmexico.com/index.php/newsletters/la-semana-juridica/104-ano-11-no-2/1201-sistema-nacional-anticorrupcion-crea-historia-en-mexico>

<http://www.senado.gob.mx/comisiones/anticorrupcion/docs/corrupcion/MMH.pdf>

https://www.scjn.gob.mx/.../JAIME%20MORALES%20DE%20LA%20CRUZ_0.pdf

<http://www.cerjusc.org.pe/adjuntos/notas/prensa20150824124323.pdf>

https://ethos.org.mx/wpcontent/uploads/2017/11/VersionFinal_Manual_SNA_ResponsabilidadesAdministrativasPenales_Ethos-1.pdf

Sitios electrónicos de interés

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.dof.gob.mx

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

<https://imco.org.mx/conoce-imco/>

JURIS LEX

<https://jurislex.scjn.gob.mx>

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE

<https://jurislex.scjn.gob.mx/#/>

MEXICO EVALÚA, Programa Anticorrupción

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<https://plataformadigitalnacional.org>

PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL

<https://plataformadigitalnacional.org>

PLATAFORMA CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXPETENOS DE LA CORRUPCIÓN.

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

PLATAFORMA DE CONTRATACIONES ABIERTAS DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

<https://www.gob.mx/contratacionesabiertas/>

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

<http://sna.org.mx/nosotros/#quienes>

http://mexicoevalua.org/00_home-mexico-evalua/anticorrupcion/

<http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx/index.php/plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/ejes-estrategicos-y-lineas-de-accion/119-plan-de-prevencion-y-combate-a-la-corrupcion/869-ejes-y-acciones-lineas-de-accion>

<http://sna.org.mx/nosotros.html>

<http://www.anticorru>

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/recursos/Contenidos/Estudiosacademicosyestadsticos/documentos/Factores%20que%20propiciaron%20la%20corrupcion%20en%20Mexico,%20Análisis%20del%20soborno%20a%20nivel%20Estatl..pdf> pcion.cdmx.gob.mx/

http://siteresources.worldbank.org/INTWBIGOVANTCOR/Resources/gray_spanish.pdf

http://mexicoevalua.org/2018/04/16/hacer-efectivo-aparato-institucional-combate-a-la_D_BwE#prettyPhoto

2.50 Régimen Jurídico de la Ciudad de México

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Jurídico de la Ciudad de México						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0449	Optativo	7	9° / 10°	Derecho Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:			Tipo:
Derecho Administrativo			Curso			Teórico-Práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado profundizará en las normas constitucionales, legales y administrativas que conforman el marco jurídico de la Ciudad de México, con el objeto de fundar y motivar los actos jurídicos que sean de su conocimiento y quehacer profesional.						
Competencias Generales						
Capacidad de argumentación oral y escrita. Usar tecnologías de la información y la comunicación. Analizar crítica, propositiva y lógicamente las problemáticas legales que se presenten para la solución de casos en los que tenga participación. Comunicación asertiva y objetividad en las alternativas de solución.						

Competencias Transversales

Respetar y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas así como de la equidad de género.

Manifestar comportamientos de ética profesional en todos los asuntos de su competencia y conocimiento.

Expresar tolerancia y respeto a la diversidad de criterios y opiniones.

Capacidad de alcanzar soluciones a través del diálogo y el consenso.

Competencias Específicas

Fundamentar los actos jurídicos y administrativos relativos a la jurisdicción de la Ciudad de México con base en su Constitución y su equivalente del pacto federal.

Pronosticar el resultado de las controversias con base en las disposiciones legislativas y reglamentarias de la Ciudad de México.

Competencias Jurídicas

Capacidad de negociación, conciliación, mediación y de solución de controversias mediante el uso de mecanismos alternos a los jurisdiccionales.

Capacidad de litigio con base en evidencias lícitas y científicas, pertinentes y que sean presentadas y desahogadas en tiempo y forma.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Constitución Política de la Ciudad de México y sus disposiciones generales.
Unidad 2	Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.
Unidad 3	Fundamentos Constitucionales sobre Desarrollo Socio-Económico, Organización Administrativa y Poder Político.
Unidad 4	Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías.
Unidad 5	Derechos de los Pueblos Indígenas.
Unidad 6	Buen Gobierno y Anticorrupción.
Unidad 7	Revisión de las principales Leyes, Códigos y Reglamentos.
Unidad 8	Revisión de los principales Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos.
Unidad 9	Revisión de los principales Programas, Estatutos y Resoluciones.
Unidad 10	Revisión de los principales Criterios Jurisprudenciales y Convenios.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Constitución Política de la Ciudad de México y sus Disposiciones Generales.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre el grado de adecuación y complementariedad de la Constitución de la Ciudad de México con el Pacto Federal, y discutirá sobre los principios previstos para el ordenamiento fundamental local.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1. La Ciudad de México, su Naturaleza.	1.1.1 Armonización de la Constitución Política de la Ciudad de México con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	4	1	5
	1.1.1.1 Forma de Gobierno. 1.1.1.2 Capital de la República, 1.1.1.3 Soberanía y Autonomía en su organización política y administrativa. 1.1.1.4 Sociedad del Conocimiento, Educación inclusiva, investigación científica, difusión del saber. 1.1.1.5 Sustentabilidad, Uso eficiente de su territorio e infraestructura, equipamiento, competitividad y prosperidad. 1.1.1.6 Inter y Pluriculturalidad			
1.2 Principios Rectores de la Ciudad de México	1.2.1 Dignidad y Derechos Humanos 1.2.2 Democracia y Diálogo Social 1.2.3 Cultura de la Paz y No Violencia 1.2.4 Participación Ciudadana			

	1.2.5 Rendición de Cuentas y Evaluación.			
	1.2.6 Proximidad Gubernamental			

UNIDAD 2	Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará los derechos fundamentales y sus garantías previstos en la Constitución de la Ciudad de México a fin de respetarlos, protegerlos, promoverlos y en su caso exigir su restitución o sanción cuando sean vulnerados por cualquier autoridad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 De la Protección y Principios de los Derechos Humanos.		5	2	7
2.2 Igualdad y no discriminación.				
2.3 Sistema Integral de Derechos Humanos.	2.3.1 Comité Coordinador 2.3.2 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. 2.3.3 Programa de Derechos Humanos 2.3.4 Indicadores y Estadística			
2.4 Exigibilidad y Justiciabilidad.				
2.5 Libertades y Derechos.	2.5.1 Derecho a la Autodeterminación personal. 2.5.2 Derecho a la Integridad 2.5.3 Derecho a la Identidad y a la Seguridad Jurídica. 2.5.4 Derechos de las Familias 2.5.5 Derechos Sexuales 2.5.6 Derechos Reproductivos 2.5.7 Derecho a Defender los Derechos Humanos. 2.5.8 Acceso a la Justicia 2.5.9 Libertad de Creencias			
2.6 Democracia	2.6.1 Derecho a la buena administración pública. 2.6.2 Libertad de reunión y asociación 2.6.3 Libertad de expresión 2.6.4 Derecho a la información 2.6.5 Derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales			

	2.6.6 Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria.			
2.7 Educación	2.7.1 Derecho a la educación. 2.7.2 Sistema educativo local. 2.7.3 Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica. 2.7.4 Derechos culturales. 2.7.5 Derecho al deporte.			
2.8 Solidaridad	2.8.1 Derecho a la vida digna 2.8.2 Derecho al cuidado 2.8.3 Derecho a la alimentación y a la nutrición. 2.8.4 Derecho a la salud 2.8.5 Derecho a la vivienda 2.8.6 Derecho al agua y a su saneamiento.			
2.9 Productividad	2.9.1 Derecho al desarrollo sustentable 2.9.2 Derecho al trabajo. 2.9.3 Derecho a la sindicalización de los trabajadores de la Ciudad. 2.9.4 Derecho de huelga 2.9.5 Derecho a la Inversión social productiva. 2.9.6 Derechos de toda persona campesina y todo propietario rural.			
2.10 Inclusión	2.10.1 Derechos de las mujeres 2.10.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes. 2.10.3 Derechos de las personas jóvenes 2.10.4 Derechos de personas mayores 2.10.5 Derechos de personas con discapacidad. 2.10.6 Derechos de las personas LGBTTTI. 2.10.7 Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional. 2.10.8 Derechos de las víctimas 2.10.9 Derechos de las personas en situación de calle. 2.10.10 Derechos de las personas privadas de su libertad. 2.10.11 Derechos de personas que residen en instituciones de asistencia social. 2.10.12 Derechos de personas afrodescendientes. 2.10.13 Derechos de personas de identidad indígena. 2.10.14 Derechos de minorías religiosas.			

2.11 Habitabilidad	2.11.1 Derecho a un medio ambiente sano. 2.11.2 Protección a los animales. 2.11.3 Derecho a la vía pública. 2.11.4 Derecho al espacio público. 2.11.5 Derecho a la movilidad. 2.11.6 Derecho al tiempo libre.			
2.12 Seguridad	2.12.1 Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil. 2.12.2 Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito.			

UNIDAD 3	Fundamentos Constitucionales sobre Desarrollo Socio-Económico, Organización Administrativa y Poder Político.			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las disposiciones constitucionales locales que significan el fundamento de las políticas públicas en materia de desarrollo social y económico, además de esquematizar la organización administrativa y política de la Ciudad de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Planeación	3.1.1 Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. 3.1.2 Agua, Medio Ambiente y Suelo 3.1.3 Agricultura y Desarrollo Rural 3.1.4 Vivienda 3.1.5 Infraestructura Física y Tecnológica 3.1.6 Espacio Público y Convivencia 3.1.7 Movilidad y Accesibilidad 3.1.8 Vulnerabilidad, resiliencia, prevención y mitigación de riesgos.	5	2	7
3.2 Bienestar Social y Economía	3.2.1 Política social 3.2.2 Política económica 3.2.3 Consejo Económico, Social y Ambiental.			

3.3 Patrimonio	3.3.1 Patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial. 3.3.2 Patrimonio de la humanidad en la ciudad. 3.3.3 Del registro de la memoria oral histórica de la Ciudad de México.			
3.4 Coordinación Metropolitana y Regional.				
3.5 Ciudad Global				
3.6 Hacienda Pública	3.6.1 Ingresos de la Ciudad y de las Alcaldías. 3.6.2 Egresos de la Ciudad y de las Alcaldías.			
3.7 Ciudadanía	3.7.1 Deberes			
3.8 Participación Democrática	3.8.1 Iniciativa Ciudadana. 3.8.2 Referendúm 3.8.3 Plebiscito 3.8.4 Consulta Ciudadana 3.8.5 Consulta Popular 3.8.6 Revocación del mandato 3.8.7 Democracia Participativa y Democracia Representativa.			
3.9 Poderes Públicos	3.9.1 Función Legislativa 3.9.2 Función Ejecutiva 3.9.2.1 Jefatura de Gobierno 3.9.3 Función Judicial 3.9.3.1 Tribunal Superior de Justicia. 3.9.3.2 Consejo de la Judicatura Federal. 3.9.3.3 Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses 3.9.3.4 Consejo Judicial Ciudadano 3.9.3.5 Tribunal Electoral de la Ciudad de México.			

	3.9.3.6 Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje. 3.9.3.7 Tribunal de Justicia Administrativa.			
3.10 Seguridad Ciudadana	3.10.1 Prevención social de las violencias y el delito. 3.10.2 Coordinación local y nacional en materia de seguridad ciudadana. 3.10.3 Modelo de policías de proximidad y de investigación.			
3.11 Procuración de Justicia.	3.11.1 Fiscalía General de Justicia 3.11.2 Fiscalías especializadas y unidades de atención temprana.			
3.12 Sistema de Justicia Penal.				
3.13 Órganos Autónomos				

UNIDAD 4	Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías.			
	Objetivo Particular: el alumnado calificará la composición de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en particular de sus alcaldías, reflexionando sobre sus atribuciones y servidores públicos con responsabilidades constitucionales y legales.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Demarcaciones Territoriales	4.1.1 Población 4.1.2 Cultura e Historia 4.1.3 Pueblos, Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales. 4.1.4 Infraestructura y Presupuesto.	4	2	6
4.2 Alcaldías	4.2.1 integración, organización y facultades de las alcaldías.			

	4.2.2 Finalidades. 4.2.3 Integrantes (Alcaldesas, Alcaldes, Concejales e Integrantes de la Administración Pública de las alcaldías). 4.2.4 Competencia 4.2.5 Recursos Públicos 4.2.6 Participación Ciudadana			
4.3 Alcaldes y Alcaldesas	4.3.1 Requisitos y Funciones 4.3.2 Subordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.			
4.4 Consejos	4.4.1 Requisitos y Funciones			
4.5 Cabildo de la Ciudad de México.				

UNIDAD 5	Derechos de los Pueblos Indígenas.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará la composición inter y pluricultural de la Ciudad de México, y en especial precisará los derechos que la ley fundamental local reconoce a las comunidades indígenas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Composición pluricultural, plurilingüe y pluriétnica de la Ciudad de México.				
5.2 Derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes.	5.2.1 Libre determinación y autonomía 5.2.2 Derechos de participación política 5.2.3 Derechos de comunicación 5.2.4 Derechos culturales 5.2.5 Derecho al desarrollo propio 5.2.6 Derecho a la educación 5.2.7 Derecho a la salud 5.2.8 Derechos de acceso a la justicia 5.2.9 Derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales. 5.2.10 Derechos laborales	5	1	6
5.3 Medidas de				

Implementación.				
5.4 Órgano de Implementación.				

UNIDAD 6	Buen Gobierno y Anticorrupción.			
	Objetivo Particular: el alumnado integrará el fundamento jurídico de las obligaciones para el ejercicio de un buen gobierno y en particular para prevenir y en su caso investigar, juzgar y sancionar actos de corrupción.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Garantía del debido ejercicio y la probidad en la función pública.		5	1	6
6.2 Fiscalización y el control interno.	6.2.1 Sistema de Fiscalización Superior			
6.3 Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.				
6.4 Responsabilidades	6.4.1 Responsabilidades Administrativas. 6.4.2 Responsabilidad Política 6.4.3 Responsabilidad Penal 6.4.4 Responsabilidad Patrimonial			

UNIDAD 7	Revisión de las principales Leyes, Códigos y Reglamentos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los ordenamientos legislativos y reglamentarios que regulan las relaciones entre los habitantes de la Ciudad de México que servirán para exigir justicia y en su caso las reparaciones que correspondan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Legislación y Códigos	7.1.1 De Derecho Social 7.1.2 De Derecho Privado 7.1.3 De Derecho Penal 7.1.4 De Derecho Fiscal y Administrativo 7.1.5 De Derechos Humanos	5	1	6
7.2 Reglamentos				

UNIDAD 8	Revisión de los principales Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos.			
	Objetivo Particular: el alumnado resumirá los lineamientos, resoluciones y acuerdos emanados por las autoridades administrativas competentes para normar distintos aspectos del quehacer cotidiano de la Ciudad de México, sus habitantes y sus dependencias públicas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Lineamientos	8.1.1 De innovación 8.1.2 De Evaluación 8.1.3 De Operación	5	2	7

	8.1.4 De Austeridad y Eficiencia			
8.2 Resoluciones Generales	8.2.1 De Cambio de Uso de Suelo 8.2.2 De Condonación			
8.3 Acuerdos	8.3.1 De Autorización de Normas 8.3.2 De Coordinación 8.3.3 De Otorgamiento de Subsidios 8.3.4 De Expedición de Protocolos 8.3.5 De Abrogación o Modificación			
UNIDAD 9	Revisión de los principales Programas, Estatutos y Resoluciones.			
	Objetivo Particular: el alumnado dictaminará los distintos programas, estatutos y resoluciones emanados de las autoridades de la Ciudad de México, sus objetivos y población objetivo a fin de asesorar a sus representados con fundamentos asertivos y eficaces.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Programas	9.1.1 De Verificación Vehicular Obligatoria 9.1.2 De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 9.1.3 De Obras Públicas 9.1.4 De Separación de Residuos Sólidos.			
9.2 Estatutos	9.2.1 Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo. 9.2.2 Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva. 9.2.3 Orgánico del Instituto para Prevención y Atención de las Adicciones.	5	2	7
9.3 Manuales	9.3.1 Administrativos de las Demarcaciones Territoriales. 9.3.2 De Integración y Funcionamiento de Comités. 9.3.3 Administrativos de Secretarías de Despacho. 9.3.4 De Procedimientos de Direcciones			

	Generales.			
UNIDAD 10	Revisión de los principales Criterios Jurisprudenciales y Convenios.			
	Objetivo Particular: el alumnado esclarecerá la vaguedad y ambivalencia de la normatividad de la Ciudad de México con base en el análisis de los criterios jurisprudenciales respecto de tópicos que son de la incumbencia de dicha entidad federativa y ponderará los alcances de los distintos tipos de convenios que celebra la Ciudad de México con distintos actores institucionales y particulares.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Jurisprudencia	10.1.1 Del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (antes Contencioso Administrativo del D.F.). 10.1.2 Del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.	5	2	7
10.2 Convenios	10.2.1 De Colaboración Administrativa 10.2.2 De Coordinación 10.2.3 Convenios Marco y Específicos			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura.

» Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ÁLVAREZ ICAZA LONGORIA Emilio, GONZÁLEZ BARRERAS Imelda Noemí, Derechos Humanos, ciudadanía y Paz: construcción de la democracia en México, México, ITESO, 2017. ANDRADE SÁNCHEZ Eduardo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada, 3ª ed.,

México, Oxford, 2015.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Constitución Política de la Ciudad de México, capítulo VI Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías, vigente a partir del 17 de septiembre de 2018, s.l.i., Editorial Paracelso, 2017.

BALLESTEROS Laura, PADILLA Jesús, FRANCO Dolores, Política de Movilidad Sustentable en la CDMX, hacia un nuevo modelo, México, Proyecto M2050, 2018.

BALLESTEROS MANCILLA Laura Iraís, DWORAK CAMARGO Fernando, Caminando hacia el Futuro, Experiencia de Movilidad en la Ciudad de México, s.l.i., Proyecto M2050, 2015.

BARRAGÁN BARRAGÁN José, CONTRERAS BUSTAMANTE, Raúl, FLORES TRAJO Fernando, MATEOS SANTILLÁN José, SOTO FLORES Armando, Teoría de la Constitución, México, Porrúa, 2018.

CÁRDENAS GRACIA Jaime, La Constitución Política de la Ciudad de México: análisis crítico, México, Instituto Belisario Domínguez del Senado, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2017.

CARBONELL Miguel, Constitución Política de la Ciudad de México, México, Tirant Lo Blanc, 2017

COLINA RUBIO Ricardo, y ROJAS DÍAZ DURÁN, Alejandro, Hablemos de la Ciudad, México, Porrúa, 2018.

CHERTORIVSKI Salomón, Siete Pecados Capitales en la CDMX, la agenda obligatoria para consolidar un nuevo tipo de Gobierno, s.l.i., Penguin Random House, Grupo Editorial México, 2018.

ESLAVA PÉREZ Ismael, GONZÁLEZ PÉREZ Luis Raúl, Garantías Constitucionales, México, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Porrúa, 2018.

FERNÁNDEZ RUIZ Jorge, Régimen Jurídico Municipal, Delegacional y Metropolitano, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2017.

FERNANDEZ RUÍZ Jorge, Derecho Administrativo del Distrito Federal, México, Porrúa 2009.

FLAMAND Laura, ROJAS-BRACHO Leonor, Cómo Gobernar la Contaminación en México, Alternativas de política pública Ambiental, México, El Colegio de México, 2015.

FRAGA MOURET Gabino, Derecho Administrativo, México, Porrúa, 2017.

INEGI, Síntesis Metodológica de la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros, México, INEGI, 2016.

LÓPEZ VELARDE Jesús Armando (coordinador), La Gobernanza en la Ciudad de México, México, Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, 2018.

OLVERA ACEVEDO Alejandro, Ciudad de México, La Reforma Jurídico Política en el Distrito Federal, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

PÉREZ CHÁVEZ José, FOL OLGUÍN Raymundo, Constitución Política de la Ciudad de México, México, 2017.

PÉREZ DAYÁN Alberto, Teoría del Acto Administrativo, México, Porrúa, 2019.

QUINTANA LUNA María Isabel, El fundamento de los Derechos Humanos, s.l.i., International Book Market Service, 2017.

RAMÍREZ ZARAGOZA Miguel Ángel (Coordinador), El Derecho a la ciudad en la Ciudad de México, México, Colofón Ediciones Académicas, 2017.

SALMÓN Elizabeth, Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, s.l.i., Fondo Editorial de la PUCP, 2019.

SÁNCHEZ DE TAGLE Gonzalo, La Constitución Política de la Ciudad de México, México, Porrúa, 2019.

SOBRINO Jaime, UGALDE Vicente, Desarrollo Urbano y Metropolitano en México, México, El Colegio de México, 2019.

SOSA NUÑEZ Gustavo, Recuento de la Política de la Calidad del Aire en México y la Cooperación con América del Norte, México, Nómada, 2017.

Bibliografía complementaria

ÁLVAREZ ENRÍQUEZ Lucía, La Sociedad Civil en la Ciudad de México, actores sociales, oportunidades Políticas y Esfera Pública, México, UNAM, 2004.

ARMIENTA CALDERÓN Gonzalo, Justicia Fiscal y Administrativa: una visión procesal, México, Porrúa, 2010.

CARRANCO ZUÑIGA Joel, Régimen Jurídico del Distrito Federal, México, Porrúa, 2000.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, Informe especial sobre el Derecho Humano a un medio ambiente sano y la calidad del aire en la Ciudad de México, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2008.

CHÁVEZ CARAPIA Julia del Carmen, La Participación social en la Ciudad de México, una redimensión para las Delegaciones Políticas y Municipios, s.l.i., Plaza y Valdés, 2001.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, México, DOF 11-08-2014.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Carmen, Estética y paisaje urbano: la intervención administrativa en la estética de la Ciudad, Madrid, Ed. La Ley, 2011.

GALEANA DE VALADÉS Patricia, Los Derechos Humanos de las Mujeres en México, México, UNAM, 2004.

GONZÁLEZ Marco, La República Informal: el ambulante en la Ciudad de México, México, Instituto Tecnológico de Monterrey, 2008.

LACHENAL Cécile, MARTÍNEZ Juan Carlos, MOGUEL Miguel, Los organismos públicos de Derechos Humanos en México: nuevas Instituciones, viejas prácticas, s.l.i., Fundar Centro de Análisis, 2009.

LUCERO ESPINOSA Manuel, Teoría y Práctica del contencioso Administrativo Federal, México, Porrúa, 2011.

MARTÍN Claudia, RODRÍGUEZ-PINZÓN Diego, GUEVARA BERMÚDEZ José Antonio, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

MONROY PADILLA María Isabel, Guía de las Actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVII: años 1601-1610, México, Universidad Iberoamericana, 1987.

ODELLO Marco, El Derecho a la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas, s.l.i., Editorial UNED, 2012.

NAVA NEGRETE Alfonso, SÁNCHEZ GÓMEZ Narciso, Justicia Administrativa en México, s.l.i., Fundación Universitaria de Derecho Administrativo y Política, 2002.

RENGIFO GARDEAZABAL Mauricia, y PINILLA PINEDA, Juan Felipe (coordinadores), La Ciudad y el Derecho: una introducción al Derecho Urbano, Bogotá, Temis, 2012.

ROJAS DÍAZ DURÁN Alejandro, Constitución de la Ciudad de México, México, Porrúa, 2008.

SERRA ROJAS Andrés, Derecho Administrativo 2, México, Porrúa, 2008.

SERRANO MIGALLÓN Fernando, Historia mínima de las Constituciones en México, México, El Colegio de México, 2013.

SIMIONI Daniela, Contaminación Atmosférica y Conciencia Ciudadana, s.l.i., Naciones Unidas, CEPAL, 2003.

Documentos publicados en internet

La Ciudad de México y el Distrito Federal, Un análisis político Constitucional

https://scielo.conicyt.cl/cielo.php?script=sci_arttex&pid=S0718-5200200008

La Reforma Política de la Ciudad de México

<File:///C:/Users/DERECHO/Downloads/10865-13539-2PB.pdf>

Constitución de la Ciudad de México

<https://www.cdmx.gob.mx/constitucion>

LINARES ALBINSON Franco Marina, La Ciudad de México, aprueba su primera Constitución y estrena nuevos poderes, New York Times.

<https://www.nytimes.com/es/2017/0204/ciudad-de-mexico-aprueba-su-primera-constitucion-y-estrena-nuevos-poderes/>

La Constitución de la Ciudad de México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, Revista Defensor, año 3 poderes, New York Times.

<https://www.nytimes.com/es/2017/02/04/ciudad-de-mexico-aprueba-constitucion-y-estrena-nuevos-poderes/>

La Constitución de la Ciudad de México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, Defensor, año 3, número XV, año 2017, Revista Mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Sitios electrónicos de interés

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Biblioteca Digital UNAM

<https://www.bidi.unam.mx/>

Biblioteca Norma Corona Sapién de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

<https://siabi.cd hdf.org.mx>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual.htm>

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

<https://cdhcm.org.mx/informes-especiales/>

Congreso de la Ciudad de México

<https://www.congresocdmx.gob.mx/>

InfoDF

<https://www.congresocdmx.gob.mx/>

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

<https://cdhcm.org.mx>

Plataforma Digital Nacional

<https://plataformadigitalnacional.org/>

Plataforma Nacional de Transparencia

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

2.51 Régimen Jurídico de Protección de los Animales

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Jurídico de Protección de los Animales						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:		Seriación Indicativa Subsecuente:
0450	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna		Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Ambiental		Curso				Teórico-Práctico
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado evaluará la importancia de la salvaguarda jurídica de la vida animal como entes sintientes, fundamentales para la preservación de las condiciones de vida en el planeta, de los ecosistemas y en razón de la utilidad y beneficio para los humanos.						
Competencias Generales						
Capacidad de análisis crítico y propositivo. Argumentar de forma oral y escrita, lógica y fundamentada en Derecho. Síntesis y habilidad gerencial para el trabajo en equipo y la gestión de consenso.						
Competencias Transversales						
Respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas. Tener ética profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga. Ser tolerante a las opiniones disímiles. Manifestar apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.						

Competencias Específicas

Proteger jurídicamente a cada especie animal ya sea doméstico o salvaje contra cualquier tipo de abuso, atentados para la exterminación o trato indiscriminado o cruel.

Comprender la Naturaleza Jurídica de los animales como sujetos de derecho (no como objetos) dentro del Orden Jurídico Nacional e Internacional

Competencias jurídicas

Reparar sobre el respeto que debe otorgarse a todos los seres y no solamente a los humanos.

Argumentar que el derecho de animales incluye animales de compañía, fauna, animales empleados en el entretenimiento, y animales criados para comida e investigación.

Conformar precedentes jurisdiccionales pro-animal usando el derecho para proteger las vidas y defender los intereses de animales.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Los animales y la sociedad.
Unidad 2	Bases históricas del régimen jurídico de los animales en México.
Unidad 3	Los Animales como Sujetos de Derecho.
Unidad 4	Bienestar animal.
Unidad 5	Trato humanitario.
Unidad 6	Régimen Jurídico Federal del Bienestar Animal o Trato Humanitario.
Unidad 7	Normatividad en Materia de Bienestar Animal en la Ciudad de México.
Unidad 8	Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Animal.
Unidad 9	Marco Institucional y Referentes Internacionales.
Unidad 10	Derecho Comparado en materia de Bienestar Animal.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Los animales y la sociedad			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las diferentes concepciones contextuales respecto de los animales para desarrollar los mecanismos necesarios para su protección, preservación, y aprovechamiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepción de los animales en las sociedades.	1.1.1 Concepción epistemológica. 1.1.2 Teocentrismo 1.1.3 Antropocentrismo 1.1.4 Biocentrismo	4	1	5
1.2 El Derecho Animal	1.2.1 El Derecho Animal como Nueva Área del Derecho.			

UNIDAD 2	Bases históricas del Régimen jurídico de los Animales en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los fundamentos históricos relacionados con la protección jurídica de los animales en México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Antecedentes en el régimen jurídico mexicano.	2.1.1 Cosmogonía de los Pueblos Originarios de México sobre los animales: Los Aztecas, Los Mayas (Popol Vuh) y en otras culturas Prehispánicas. 2.1.2 Derecho Mexicano: Del Derecho Civil al Derecho Animal y la Responsabilidad Penal por maltrato a los animales.	4	2	6

UNIDAD 3	Los Animales como Sujetos de Derecho.			
	Objetivo Particular: el alumnado integrará las distintas clasificaciones de animales y los conceptos utilizados por la legislación nacional e internacional respecto de los mismos y en especial a reconocer a los animales como sujetos de derechos y no solo como objetos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Conceptos básicos.	3.1.1 Animal, ser vivo, animales salvajes, animales domesticados, animales domésticos, bienes de origen animal, buenas prácticas, sanidad, disposición zoonosanitaria.	5	1	6
3.2 Concepción y clasificación de los animales en México.	3.2.1 Animales para consumo humano. 3.2.2 Animales de ornato y compañía. 3.2.3 Fauna silvestre.			
3.3 Los Animales como Sujetos de Derecho.	3.3.1 Análisis de los precedentes jurisdiccionales, nacionales e internacionales que determinan que los animales son Sujetos de Derecho y no Cosas. 3.3.2 Responsabilidad Penal y Civil al violentarse los derechos de los animales.			

UNIDAD 4	Bienestar Animal.				
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará los mecanismos de respeto y protección de la vida animal con base en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
4.1 Concepto de Bienestar Animal.	4.1.1 Definición 4.1.2 Declaración Universal de los Derechos de los Animales (UNESCO y ONU).	5	1		6

UNIDAD 5	Trato Humanitario				
	Objetivo Particular: el alumnado fijará los alcances del Trato Humanitario de los animales, desde su concepción hasta su aplicación.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
5.1 Concepto de Trato Humanitario.	5.1.1 Definición de Trato Humanitario.	5	1		6
5.2 División del Trato Humanitario en México.	5.2.1 Movilización animal. 5.2.2 Sacrificio Humanitario. 5.2.3 Experimentación humanitaria.				
5.3 Sentencias y Precedentes Jurisprudenciales en materia de Trato Humanitario, Bienestar y Protección Animal.	5.3.1 Precedentes en Hispanoamérica: Casos Argentinos y de España. 5.3.2 Precedentes en Europa y América del Norte.				

UNIDAD 6	Régimen Jurídico Federal del Bienestar Animal o Trato Humanitario.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los distintos instrumentos del orden Jurídico Nacional que regulan y protegen a los animales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y demás entidades federativas de la República Mexicana.		5	2	7
6.2 Ley Federal de Sanidad Animal.				
6.3 Ley General de Vida Silvestre.				
6.4 Ley General de Salud				
6.5 Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.				

UNIDAD 7	Normatividad en Materia de Bienestar Animal en la Ciudad de México.			
	Objetivo Particular: el alumnado precisará los distintos instrumentos de la Ciudad de México que regulan y protegen a los animales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Constitución Política de la Ciudad de México e Iniciativas de Ley General de Bienestar Animal.		5	2	7
7.2 Código Penal de la Ciudad de México.				
7.3 Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.				
7.4 Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de				

México y entidades federativas de la República Mexicana.				
7.5 Ley de Salud de la Ciudad de México.				
7.6 Normas Reglamentarias.	7.6.1 Reglamento de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.			

UNIDAD 8	Normas Oficiales Mexicanas en materia de Protección Animal.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará las Normas Oficiales Mexicanas para el trato humanitario de los animales, su insensibilización en caso de sacrificio, el control de enfermedades, su utilización en investigaciones y la salvaguarda de su vida.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Norma de Movilización humanitaria de los animales.		5	2	7
8.2 Norma para insensibilización y sacrificio humanitario de animales.				
8.3 Norma para producción cuidado y uso de animales en laboratorios.				
8.4 Norma para la Prevención y control de enfermedades.				
8.5 Norma para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.				

UNIDAD 9	Marco Institucional y Referentes Internacionales			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará las distintas instituciones responsables de regular diversos aspectos de los animales y su aprovechamiento con trato humanitario.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.5 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.		5	2	7
9.6 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.				
9.7 Secretaría de Salud de la Ciudad de México.				
9.8 Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.				
9.9 Organización Mundial de Sanidad Animal.				
9.10 Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.	9.6.1 Comercio Internacional y Bienestar Animal, descosificación de los animales.			
9.11 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación .	9.7.1 Comercio Internacional y Bienestar Animal, respeto animal: prohibiciones, prevenciones y regulaciones sobre las investigaciones, vivisecciones o disecciones en animales no humanos que poseen la capacidad de sentir, sufrir y padecer.			
9.12 Organización Mundial del Comercio.	9.8.1 Comercio Internacional y Bienestar Animal, su personalidad jurídica, y su dignidad como seres sintientes.			

UNIDAD 10	Derecho Comparado en materia de Bienestar Animal.			
	Objetivo Particular: el alumnado reflexionará respecto de los distintos regímenes jurídicos de protección animal existentes en otros países y los comparará con el de México para incorporar las mejores prácticas mediante las reformas legislativas pertinentes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Referentes normativos sobre protección animal a nivel internacional.	10.1.1 Conflictos de custodia de animales en las separaciones o divorcios. 10.1.2 Casos de mala práctica veterinarios. 10.1.3 Conflictos habitacionales que suponen políticas sobre animales domésticos y leyes de discriminación. 10.1.4 Casos de daños que suponen la muerte o herida injusta a un animal de compañía. 10.1.5 Fideicomisos ejecutables para animales siendo adoptados por estados en los EUA. 10.1.6 Un derecho penal que incluye la violencia doméstica y leyes que están contra la crueldad. 10.1.7 Legislación Comunitaria sobre Bienestar Animal (Unión Europea).	5	2	7
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table> <tr> <td>Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100%</td> </tr> </table>		Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.							

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Medicina Veterinaria, Ciencias Naturales o Biología.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ABRAMOVITZ Melissa, Thinking Critically: Animal Rights, s.l.i., Reference Point Press Inc., 2017.

AMBROSIO MORALES María Teresa, ANGLÉS HERNÁNDEZ Marisol, (coordinadoras), La Protección Jurídica de los Animales, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.

FERNÁNDEZ DOMINGO Jesús Ignacio, El caballo y el Derecho Civil, s.l.i., Reus, 2018.

FERRO VEIGA José Manuel, Maltrato Animal, s.l.i., editor José M. Ferro, 2020.

FRANCIONE Gary, y CHARLTON Anna, Derechos Animales: el enfoque abolicionista, s.l.i., editor Exempla Press, 2018.

GEORGE Patrick, Rescate Animal, s.l.i., Editorial Juventud, 2016.

HARARI Yuval N., Sapiens: De animales a dioses/ *A Brief History of Humankind*, 7ª ed., s.l.i., Debate, 2016.

HEALEY Justin, Animal Rights and Welfare, Spinney Press, 2015.

JIMÉNEZ LÓPEZ Irene, Violencia Sexual contra Animales, s.l.i., España, Universitat Autònoma de Barcelona, International Center for Animal Law and Policy, 2019.

LUCANO RAMÍREZ Hilda Nely, A favor de los Animales, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2017.

PIERCE Jessica, BEKOFF Marc, Traductor Ana Useros Martín, Agenda para la cuestión Animal, Libertad, compasión y coexistencia en la Era Humana, Colección Pensamiento crítico, s.l.i., Akal, 2018.

BARQUERO Silvia, Animales, La Revolución Pendiente, s.l.i., La Esfera de los Libros, 2017.

OCAMPO GIRALDO Rodrigo Jesús, Compasión y Justicia con los animales, s.l.i., U. Autónoma de Occidente, 2019.

MOLINA ROA Javier Alfredo, Los Derechos de los Animales, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2018.

MOTA ROJAS Daniel, VELARDE CALVO Antonio, HUERTAS CANÉN Stella, CAJIAO Mar Nelly, Bienestar Animal, España, Elsevier, 2016.

NOBIS Nathan, Animals and Ethics 101.com: Thinking Critically About Animal Rights, s.l.i., 2016.

PELLUCHON Corine, Manifiesto animalista, s.l.i., Pinguin Random House Grupo Editorial, 2018.

PLUDA Martina, Animal Law in the Third Reich, España, Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 2019.

POGÓN Lewis, Dentro de las Jaulas, Liberación animal y encarcelamiento, Madrid, Ochodoscuatro ediciones, 2016.

REGAN Tom, En defensa de los Derechos de los animales, Problemas de ética práctica, México, s.l.i., 2016.

ROGEL VIDE Carlos, Personas, animales y Derechos, s.l.i., Editorial Reus, 2018.

RUIZ Javier, De cómo los animales viven y mueren, s.l.i., Editorial Diversa, 2016.

SERNA Pierre, Como Animales: Historia Política de los Animales durante la Revolución Francesa (1750-1840), España, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.

SAINZ MORENO Javier, El Derecho de los Animales a la Luz del "*ius naturale est quod natura omnia animalia docuit*" de Ulpiano, s.l.i., vol. 3 de Manifiestos Contestatarios, Editor Javier Sainz Moreno, 2019.

TAFALLA Marta, Ecoanimal, Una Estética Plurisensorial, Ecologista y Animalista, Traducción de Pedro Rújula y Peña Verón, s.l.i., Plaza y Valdés editores, Dilemata, 2019.

TAYLOR Patty, Critical World Issues: Animal Rights, vol. 16 of Critical World Issues, s.l.i., Mason Crest, 2017.

Bibliografía complementaria

ADLER Freda, y et al, Criminology and the criminal justice, 6ª ed., Nueva York, Mc Graw Hill, 2006.

ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO Niceto, Enjuiciamiento de animales y de objetos inanimados en la segunda mitad del siglo XX, México, UNAM, 2007.

ARTUNDUAGA RUIZ, Carlos Mario, Salud animal, un enfoque integral, 2da Edición, Ed. Ediciones USTA, Bogotá, 2013.

BLASCO Agustín, Ética y Bienestar animal, s.l.i., Ediciones AKAL, 2011.

CÁRDENAS, Alexandra y FAJARDO, Ricardo, El Derecho de los animales, Colombia, Ed. Legis, 2007.

CARRASCO GÓMEZ Juan José, MAZA MARTÍN José Manuel, Tratado de Psiquiatría Legal y Forense, 4ª ed., España, La Ley, 2010.

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD, Compendio Internacional de Prácticas, sobre prevención de la Criminalidad, para fomentar acciones a través del mundo, Canadá, s.e., 2008.

CAPÓ MARTÍ Miguel Andrés, Aplicación de la Bioética al Bienestar y al Derecho de los Animales, s.l.i., Editorial Complutense, 2005.

DEGRAZIA David, Animal Rights, a very short introduction, New York, 2002.

DE LORA DELTORO Pablo, Justicia para los Animales, s.l.i., Alianza Editorial, 2014.

DOMÉNECH PASCUAL Gabriel, Bienestar Animal contra Derechos Fundamentales, vol. 2, s.l.i., Editor Atelier, 2004.

DOMINGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil, parte general, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez, México, Porrúa, 1998.

DONALSON Sue, and KYMLICKA Will, Zoopolis a political theory of Animal Rights, USA, Oxford University Press, 2011.

FAJARDO Ricardo, y CÁRDENAS Alexandra, El derecho de los Animales, Colombia, Legis, 2007.

FRANCIONE Gary L. y CHARLTON Anna, Come con conciencia: un análisis sobre la moralidad del consumo de animales, Kindle edition, s.l.i., Editorial Exempla, 2014.

FRANCIONE Gary L., and Garner Robert, The Animal Rights Debate, Abolition or Regulation, N.Y., Columbia University Press, 2010.

GARCÍA VÁZQUEZ, Zeferino, Epidemiología veterinaria y salud animal, Ed. Limusa, México, 1990.

GAARDER Emily, Women and the Animal Rights Movement, s.l.i., Rutgers University Press, 2011.

GARDNER Robert, Animal Rights, The Changing Debate, New York University Press, 1996.

GARRIDO Vicente, Perfiles Criminales, 2ª ed., España, s.e., 2012.

GIL MEMBRADO Cristina, Régimen jurídico civil de los Animales de Compañía, s.l.i., Dykinson, 2014.

GIL-LOYZAGA Pablo E., Cultivo de Células Animales y Humanas: Aplicaciones en Medicina Regenerativa, Cátedra Innovación y salud, Fundación FG-UCM, s.l.i., Visión Libros, 2013.

GONZÁLEZ GUIASOLA Graciela, ¿Derecho de los Animales?, s.l.i., Editorial Academia Española, 2012.

HERRERA GUEVARA Asunción, De Animales y Hombres: studia philosophica, España, Universidad de Oviedo, 2007.

HERRERA GALVÁN Asunción, De animales y hombres: studia philosophica, España, Universidad de Oviedo,

2007.

HILE Kevin, Animal Rights, Series Consulting Editor, Alan Marzilli, M.A.J.D, Philadelphia, Chealsea House, 2004.

ISACAT Ben, How to Do Animal Rights, USA, Lulu, Raleigh, NC, 2011.

LÓPEZ-ALMANSA BEAUS Elena Ética Animal. Legislación Europea sobre protección de animales tras el Plan de Acción 2006-2010, en Revista de Bioética y Derecho, 2007.

MAGALLÓN IBARRA Jorge Mario, Derechos del Propietario, México, UNAM, 2001.

MARTÍNEZ MORALES, Rafael I, Derecho Administrativo Primer Curso, Ed. Harla, México, 1991.

OMS, Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Producción de Alimentos de Origen Animal, 2da ed., Roma.

MEGÍAS QUIRÓS José Justo, Derechos humanos y medio ambiente, persona y derecho, Madrid, 1992.

MERA Dánica, Cómo Funciona la Legislación Actual Chilena en relación a la Protección Animal en la Ciudad de Arica, Chile, GRIN Verlag, 2010.

MORILLAS CUEVA Lorenzo, Derecho y Consumo: aspectos penales, civiles, y Administrativo, s.l.i., Dykinson, 2013.

PERDEW Laura, Animal rights Movement, Essential Library of Social Change, s.l.i., ABDO, 2014.

PÉREZ MONGUIO, José Ma., Animales de compañía, Ed Bosch, Barcelona, 2005.

POCAR Valerio, Los Animales no Humanos, por una Sociología de los Derechos, s.l.i., Ad-hoc, 2013.

POZAS TERRADOS Pedro, Defensores de la Igualdad: libertad sin cadenas, más allá de la genética, s.l.i., Editorial Punto Rojo libros, 2014.

POZAS TERRADOS Pedro, Efecto Esmeralda, Derechos de los Simios, s.l.i., Visión Libros, 2012.

REGAN Tom, En Defensa de Los Derechos de los Animales, s.l.i., Fondo de Cultura Económica, 2014.

REQUEJO CONDE, Carmen, La Protección Penal de la Fauna, Especial Consideración del Delito de Maltrato a los Animales, Ed Comares, Granada, España, 2010.

REICHMANN Jorge, Animales y ciudadanos, Ed Talasa Ediciones, Madrid, 1995.

REICHMANN Jorge, Ética Ecológica: propuestas para una reorientación, s.l.i., Icaria Editorial, 2004.

RENJIFO Luis Miguel, GÓMEZ María Fernanda, VELÁSQUEZ-TIBATA Ángela María y et al, Libro Rojo de Aves de Colombia, vol. 1 Bosques húmedos de los Andes y Costa Pacífica, s.l.i., Pontificia Universidad Javeriana, 2013.

ROWLANDS Mark, Animal Rights, Moral Theory and Practice, 2º ed., USA, Palgrave Macmillan, 2009.

SAFRAN FOER Jonathan, Comer Animales, s.l.i., Editorial Bocket, 2014.

SUNSTEIN Cass R., NUSSBAUM Martha C., Animal Rights, Current Debates and New Directions, New York, Oxford University Press, 2004.

TAPIA RAMÍREZ, Javier, Bienes (Derechos Reales, Derechos de Autor y Registro Público de la propiedad), 2da Edición, Ed Porrúa, México, 2007.

TOMAS GARRIDO, Gloria María, Manual de Bioética, Ed. Ariel, Barcelona, 2001.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Investigación Biomédica, Derechos Fundamentales e Intereses Generales, s.l.i., Edicions Universitat Barcelona, 2012.

YOUNT Lisa, Animal Rights, Revised edition, s.l.i., Facts On File, 2008.

Documentos publicados en internet

Argumentos en Contra de las Corridas de Toros, <https://www.ecologiaverde.com/argumentos-en-contra-de-las-corridas-de-toros-1419.html>

Chible Villadangos María José “Introducción al Derecho Animal, Elementos y Perspectivas en el desarrollo de una nueva área del Derecho”, Revista Ius et Praxis, Año 22, N° 2, 2016, pp. 373 – 414, Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, <https://www.redalyc.org/html/197/19751022012/>

Declaración Universal de los Derechos de los Animales, https://www.fundacion-affinity.org/sites/default/files/derechos_animal.pdf

DOMÍNGUEZ, Cecilia Inés, “Derecho Animal en Argentina, análisis del artículo 41 de la CN y de la ley 13.346, en Cuadernos de Doctrina Judicial de la Provincia de la Pampa”, Diciembre de 2018, <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/01/miscelaneas47281.pdf>

El animal de laboratorio: herramienta esencial en la investigación biomédica, <https://www.sebbm.es/web/es/divulgacion/rincon-profesor-ciencias/articulos-divulgacion-cientifica/337-el-animal-de-laboratorio-herramienta-esencial-en-la-investigacion-biomedica>

El País, Derechos de los Animales: https://elpais.com/tag/derechos_animales/a

NORMA Oficial Mexicana NOM-062-ZOO-1999, Especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de los animales de laboratorio, <http://www.ibt.unam.mx/computo/pdfs/bioterio.NOM-062.pdf>

Fallo Judicial que Declara a los Animales como Sujetos de Derecho: <https://paralelo32.com.ar/un-fallo-judicial-declaro-a-los-animales-sujetos-de-derecho/>

Sitios electrónicos de interés

Federación Canófila Mexicana, <http://www.fcm.mx/>

Procuraduría Federal de Protección Ambiental, <https://www.gob.mx/profepa>

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, <https://www.gob.mx/semarnat>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, <https://www.gob.mx/sagarpa>

Sociedad Protectora de Animales México, <https://www.facebook.com/groups/529080117221930/>

2.52 Resolución de Controversias de Comercio Exterior

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Resolución de Controversias de Comercio Exterior						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0451	Optativo	7	9° o 10°	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Comercio Exterior		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado aplicará los procedimientos más usuales de resolución de los conflictos en materia de Comercio Exterior, de acuerdo a las instancias, formalidades y productos procesales correspondientes.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						

Competencias Transversales

Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado en materia de comercio exterior.

Competencias Específicas

Conocer los conceptos teóricos de la normativa en materia de Comercio Exterior, y su aplicación a casos específicos reales.

Competencias Jurídicas

Conocer y aplicar de manera conjunta para la resolución de problemas jurídicos en materia de Comercio Exterior.

Adquirir una visión jurídica que brindan los diferentes regímenes jurídicos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Resolución de Controversias de Comercio Exterior.
Unidad 2	Preceptos Constitucionales aplicables al Comercio Exterior.
Unidad 3	Legislación aplicable en materia de Comercio Exterior.
Unidad 4	Organismos de Comercio Exterior.
Unidad 5	Acuerdos Comerciales.
Unidad 6	Obstáculos Técnicos al Comercio Exterior.
Unidad 7	Mecanismos de Solución de Controversias en la Organización Mundial del Comercio.
Unidad 8	Mecanismos de Solución de Controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
Unidad 9	Arbitraje Comercial Internacional.
Unidad 10	Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Resolución de Controversias de Comercio Exterior			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará los procedimientos más usuales de resolución de los conflictos en materia de comercio exterior, sus instancias, formalidades y productos procesales habituales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Bienes o Mercancías	1.1.1 Tipología de los bienes: mercancía; materias primas o productos básicos y manufacturas. 1.1.2 Las materias primas y productos básicos. 1.1.3 Las manufacturas: bienes de capital, insumos y bienes finales.	5	1	6
1.2 Los servicios e intangibles.				
1.3. Sujetos	1.3.1 Estados y empresas transnacionales.			

UNIDAD 2	Preceptos Constitucionales aplicables al Comercio Exterior.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los artículos constitucionales aplicables en materia de comercio exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Contenido, explicación e interpretación de los artículos 3°, 5°, 25°, 26°, 27°, 28°, 32°, 131° y 133° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		5	1	6

UNIDAD 3	Legislación Aplicable en materia de Comercio Exterior.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la legislación federal aplicable en materia de Comercio Exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.		5	1	6
3.2 Ley de Comercio Exterior.				
3.3 Ley de Inversión Extranjera.				
3.4 Ley de Propiedad Industrial.				
3.5 Ley Federal de Competencia Económica.				

3.6 Ley de Metrología y Normalización.				
3.7 Ley Federal de Telecomunicaciones.				
3.8 Legislación sobre el Sector Energético.				
3.9 Ley de Obras Públicas.				
3.10 Ley General de Educación				
UNIDAD 4	Organismos de Comercio Exterior.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los organismos que pueden intervenir en asuntos de Comercio Exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Organismos Públicos centralizados relacionados al Comercio Exterior.	4.1.1 Secretaría de Economía 4.1.2 Secretaría de Hacienda y Crédito Público 4.1.3 Secretaría de Salud 4.1.4 Secretaría de Comunicaciones y Transporte. 4.1.5 Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 4.1.6 Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales Y Pesca. 4.1.7 Secretaría de Relaciones Exteriores.	5	1	6
4.2 Organismos Públicos descentralizados.	4.2.1 Banco Nacional de Comercio Exterior. 4.2.2 Nacional Financiera (NAFIN). 4.2.3 PROMEXICO: de su creación, funciones y extinción. 4.2.4 Banco de México			
4.3 Organismos del sector privado.	4.3.1 Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana. 4.3.2 Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI).			

UNIDAD 5	Acuerdos comerciales.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los acuerdos comerciales que ha firmado México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Acuerdos Sectoriales		5	2	7
5.2 Acuerdos sobre medidas de defensa nacional.				
5.3 Acuerdos restrictivos				
5.4 Acuerdos sobre aduanas y normas de origen.				
5.5 Acuerdos sobre el comercio de los intangibles, el comercio de ideas y de servicios.				
5.6 Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.				
5.7 Acuerdos Plurilaterales.				
UNIDAD 6	Obstáculos Técnicos al Comercio Exterior.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará cuáles son los denominados obstáculos técnicos al comercio exterior.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Decisiones relativas al Acuerdo sobre obstáculos técnicos al Comercio Exterior.		5	2	7

6.2 Decisiones relativas al proyecto de entendimiento sobre u sistema de información OMC-ISO sobre normas técnicas internacionales.				
6.3 Decisión sobre el examen de la información publicada por el centro de información de la ISO/CI.				
UNIDAD 7	Mecanismos de Solución de Controversias en la Organización Mundial del Comercio.			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los Mecanismos de Solución de Controversias que están previstos por la Organización Mundial del Comercio.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1. Mecanismos de solución de controversias en la Organización Mundial del Comercio.		5	2	7
7.2. Breve historia del mecanismo de solución de controversias de la OMC.				
7.3. Estructura de la OMC.				
7.4. Órgano de Solución de Controversias.				
7.5. Órgano de Apelación				
7.6. Entendimiento de Solución de Controversias.				
7.7. Sujetos en la Controversia.	7.7.1. Estados Parte. 7.7.2. Terceros.			
7.8. Objeto de la Controversia.				
7.9. Carga de la Prueba.				
7.10. Criterio de Revisión.				

7.11. Buenos oficios, Conciliación, Mediación.				
7.12. Consultas.				
7.13. Grupo Especial.	7.13.1 Establecimiento. 7.13.2 Mandato. 7.13.3 Composición. 7.13.4 Procedimiento. 7.13.5 Informe.			
7.14 Apelación.	7.14.1 Procedimiento. 7.14.2 Plazo. 7.14.3 Informe.			
7.15 Fase de Cumplimiento.				
7.16 Arbitraje				
7.17 Compensación				
7.18 Suspensión de Concesiones				
UNIDAD 8	Mecanismos de Solución de Controversias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los mecanismos de solución de controversias previstos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Capítulo XX. Solución de Controversias Estado- Estado.	8.1.1 Ámbito de Aplicación. 8.1.2 Elección del Foro. 8.1.3 Reglas de Procedimiento. 8.1.4 Procedimiento. 8.1.4.1 Consultas. 8.1.4.2 Comisión de Libre Comercio. 8.1.4.3 Panel. 8.1.5 Participación de la Tercera Parte.	5	2	7

	8.1.6 Laudo.			
	8.1.7 Suspensión de Beneficios			
8.2 Capítulo XIX del TLCAN: Controversias Particular-Estado.	8.2.1 Paneles Binacionales. 8.2.1.1 Composición. 8.2.1.2 Facultades. 8.2.2 Procedencia de la revisión ante panel binacional. 8.2.3 Criterio de Revisión. 8.2.4 Legitimidad. 8.2.5 Procedimiento. 8.2.5.1 Solicitud. 8.2.5.2 Establecimiento del Panel. 8.2.5.3 Audiencia. 8.2.5.4 Plazos. 8.2.6 Decisión del Panel. 8.2.7 Informes de Devolución de la Autoridad Investigadora. 8.2.8 Procedimiento de Impugnación Extraordinaria.			
8.3 Capítulo XI. Solución de controversias: Inversionista Estado.	8.3.1 Concepto de Inversión. 8.3.2 Inversionista. 8.3.2.1 Nacionalidad del inversionista. 8.3.2.2 Inicio por cuenta propia. 8.3.2.3 Inicio en nombre de la inversión. 8.3.3 Plazo para iniciar una controversia. 8.3.4 Reglas de procedimiento. 8.3.4.1 Centro Internacional de arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). 8.3.4.2 UNCITRAL. 8.3.4.3 Mecanismo Complementario.			

	8.3.5 Sede del arbitraje. 8.3.5.1 Convención de Nueva York. 8.3.6 Derecho aplicable. 8.3.7 Procedimiento. 8.3.7.1 Plazos. 8.3.7.2 Árbitros. 8.3.7.3 Aviso de Intención. 8.3.7.4 Reclamación. 8.3.7.5 Audiencia. 8.3.8 Laudo. 8.3.9 Impugnación del Laudo			
UNIDAD 9	Arbitraje Comercial Internacional			
	Objetivo Particular: el alumnado conceptualizará el arbitraje comercial, sus fuentes, elementos y procedimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Fuentes del Arbitraje Comercial Internacional.		5	2	7
9.2 Cláusula Arbitral				
9.3 Arbitrabilidad de la Materia				
9.4 Tribunal Arbitral				
9.5 Sede del Arbitraje				
9.6 Derecho Aplicable				
9.7 Procedimiento				
9.8 Laudo	9.8.1 Ejecución del laudo arbitral. 9.8.2 El procedimiento de <i>exequatur</i>. 9.8.3 La homologación del laudo.			

UNIDAD 10	Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Los contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.		3	2	5
10.2 Sus conceptos fundamentales.				
10.3 Ámbito de aplicación.				
10.4 Reglas de Interpretación.				
10.5 La forma del contrato de Compraventa Internacional.				
10.6 La forma del contrato de Compraventa Internacional.				
10.7 Las obligaciones del vendedor.				
10.8 Las obligaciones del comprador de Mercancías.				
10.9 Las responsabilidades del comprador y del vendedor.				
10.10 Los términos comerciales de uso común y obligatorio considerados como costumbre internacional (los INCOTERMS).				

10.11 La Convención de Nueva York sobre Prescripción en Materia de Compraventa Internacional de Mercancías y la Convención sobre Representación en la Compraventa Internacional.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales, trabajos finales, resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

» Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BERMUDEZ VILLAMIZAR Daniel Gonzalo, La Confidencialidad en el Arbitraje Comercial Internacional y Doméstico: Internacional y Doméstico, 2015. CABRERA CÁNOVAS Alfonso, Manual de uso de las Reglas Incoterms 2020, s.l.i., Marge Books, 2020. CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL, Incoterms 2020: reglas de CCI para la interpretación de términos comerciales nacionales e internacionales, s.l.i., ICC España, 2019. CASAS FRAIRE Ignacio, Gestión Práctica de los Incoterms en el Comercio Internacional: ejercicios prácticos, s.l.i., Independently Published, 2018. EDICIONES FISCALES ISEF, Compendio de comercio Exterior Económico EPUB 2018, s.l.i., Ediciones Fiscales ISEF, 2018. ESPLUGUES MOTA Carlos, y GONZÁLEZ MARIMÓN María, Tratado de Arbitraje Comercial Interno e Internacional en Iberoamérica, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2019. FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018. Fundamentos Jurídicos Logísticos para la Toma de Decisiones en el Comercio Exterior, México, Porrúa, 2017. GARCÍA MALLO Jorge, UF1784-Negociación y Contratación Internacional, s.l.i., Elearning S.L., 2015. GUZMÁN-BARRÓN César, Arbitraje Comercial Nacional e Internacional, s.l.i., Fondo Editorial de la PUCP,

2019.

LADRÓN DE GUEVARA Miguel Ángel, Negociación y Contratación Internacional, UF1784, s.l.i., Tutor Formación, 2019.

Ley Aduanera y Reglamento, México, Ediciones Fiscales ISEF, 2015.

GÓMEZ JENE Miguel, Arbitraje Comercial Internacional, s.l.i., Civitas Thomson Reuters, 2018.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, Compendio Teórico Práctico Jurídico de Comercio Exterior Mexicano, Editorial Porrúa, México 2017.

PACHECO MARTÍNEZ, Filiberto, Compendio Teórico Práctico Jurídico del Comercio Exterior Mexicano, Porrúa, 2016.

PEÑA ANDRÉS Cristina, Negociación para el Comercio Internacional, guía práctica, s.l.i., Marge Book, 2016.

RIACHI SANABRIA Juan Felipe, La acción de Tutela en el Arbitraje Comercial Internacional: una aproximación metodológica frente a su Procedencia, s.l.i., Uniandes, 2016.

ROMERO Alejandro S., DÍAZ V. José Ignacio, El Arbitraje Interno y Comercial, 2ª ed., s.l.i., UC, 2016.

SULSER VALDES Rosario Alejandra, Tratados Internacionales 2016, s.l.i., Ediciones Fiscales ISEF, 2016.

TALICE Jorge, Arbitraje Comercial Internacional: internacionalidad y Derecho de Fondo aplicable en la Ley No. 19636 del 26 de julio de 2018 sobre Arbitraje Comercial Internacional, s.l.i., La Ley, 2019.

VALDEZ JAINA Oleine Paola, Aplicabilidad del Principio *iura novit curia* en el Arbitraje Comercial Internacional, Tesis y Disertaciones académicas PUCMM, s.l.i., s.e., 2019.

VERA LÓPEZ Manuel, Los Incoterms 2010, s.l.i., Editado por Manuel Vera López, 2015.

Bibliografía complementaria

ACOSTA Alberto, GUDYNAS Eduardo (editores) y et al, Libre Comercio: mitos y realidades: nuevos desafíos para la Economía Política de la Integración Latinoamericana, Quito Ecuador, Ediciones ABYA-YALA, 2004.

ACOSTA ROCA Felipe, Incoterms, Términos de compra-venta Internacional, s.l.i., Ediciones Fiscales ISEF, 2002.

ADAME GODDARD Jorge, Estudios sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.

BALLESTEROS ROMÁN Alfonso J., Comercio Exterior 2ª ed., s.l.i., Editum, 2001.

BAÑUELOS RIZO Vicente, Arbitraje Comercial Internacional: comentarios a la Ley Modelo de la Comisión de Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional: adoptada por México, Chile, España, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, s.l.i., Limusa, 2011.

BID-INTAL, Solución de Controversias Comerciales e Intergubernamentales: enfoques regionales y multilaterales (serie estudios especiales=Special Report Series, EE), s.l.i., BID-INTAL, 2004.

CONEJERO ROOS Cristian, El Arbitraje Comercial Internacional en Iberoamérica: Marco Legal y Jurisprudencial, s.l.i., La Ley, 2009.

CRUZ BARNEY Óscar, Solución de Controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, s.l.i., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, 2002.

DE LA FUENTE Martha, ECHARRI Alberto, Modelos de Contratos Internacionales, s.l.i., FC Editorial, 1999.

GOGGIANO Antonio, La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías Viena, 1980, Editor La Ley, 2010.

CARVAJAL CONTRERAS Máximo, Tratados y Convenios Aduaneros y de Comercio Exterior, México, Porrúa, 2009.

CARVAJAL CONTRERAS Máximo, Derecho Aduanero, México, Porrúa, 2014.

CONDON Bradley J., El Derecho de la Organización Mundial de Comercio: Tratados, Jurisprudencia y Práctica, s.l.i., Cameron May, 2007.

CRUZ BARNEY Oscar, Solución de controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México, Porrúa-UNAM, 2002.

ESTEVADEORDAL Antoni, ROBERT Carolyn (editores), Las Américas sin barreras: negociaciones comerciales sin barreras, negociaciones comerciales de acceso a mercados, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.

FLÓREZ-ESTRADA María, TLC con Estados Unidos, contribuciones para el Debate, s.l.i., Universidad de Costa Rica, 2004.

GALVÁN DE TUÑÓN Juana, Acuerdos de Libre Comercio de CentroAmérica: temas de Administración, s.l.i., Agroamerica, 2004.

GAMBRILL Mónica C., Diez años del TLCAN en México, México, UNAM, Facultad de Economía, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UTSA, 2006.

GONZÁLEZ DE COSSÍO Francisco, Arbitraje, México, Porrúa, 2009.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria. Arbitraje comercial internacional, México, Porrúa, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

GRAHAM TAPIA Luis Enrique, El Arbitraje Comercial, México, Themis, 2007.

GUTIÉRREZ BAYLÓN Juan de Dios. Los sistemas actuales de solución de diferendos en materia con internacional, Revista Mexicana de Derecho Público. N° 3, México, D.F., abril, 2002.

GUTIÉRREZ HACES María Teresa, Procesos de Integración Económica en México y Canadá: una perspectiva histórica comparada, UNAM, 2002.

ZABLUDOVSKY K., GÓMEZ LORA Sergio, Principales retos de la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos: disciplinas en materia de inversión, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales, ITD División de Integración, Comercio y Asuntos Hemisféricos, 2005.

JEREZ RIESCO José Luis, Comercio Internacional, s.l.i., ESIC Editorial, 2007.

LA LEY, El Arbitraje Comercial Internacional en Iberoamérica: Marco Legal y Jurisprudencial, s.l.i., La Ley, 2012.

LARROUMET Christian, Compraventa Internacional de Mercaderías: comentarios a la Convención de Viena de

1980., s.l.i., Pontificia Universidad Javeriana, 2003.

LAPIEDRA ALCAMÍ Rosa, Medidas Cautelares en el Arbitraje Comercial Internacional, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2008.

MACHINEA José Luis, La Inestabilidad Cambiaria en el MERCOSUR: causas, problemas y posibles soluciones, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Integración y Programas Regionales, INTAL, Argentina, 2003.

MÉNDEZ SILVA Ricardo, Contratación y Arbitraje Internacionales, s.l.i., UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2010.

MORENO VALDEZ Hadar, MATAMOROS MONTEERRUBIO Estela. Las Prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardas en México, México, s.e., 2008.

MORÓN Eduardo, Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos: una oportunidad para crecer sostenidamente, s.l.i., Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 2005.

MUÑOZ Edgardo, SCHWENZAR Ingeborg H., Comentario sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, tomo 1., s.l.i., Aranzadi, 2011.

OVIDEO ALBÁN Jorge, Autonomía conflictual en los Contratos de Compraventa Internacional de mercaderías, s.l.i., Universidad de la Sabana, 2012.

ORTEGA GIMÉNEZ Alfonso, Contratación Internacional Práctica: cómo evitar los Riesgos contractuales en el Comercio Internacional, s.l.i., ICEX España, 2013.

PARDO CARRERO Germán, Acuerdos Comerciales y Aspectos relacionados con el Comercio Exterior, s.l.i., Universidad del Rosario, 2009.

PEREZNIETO Leonel, Tratado de Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, 2ª ed., s.l.i., Limusa, 2013.

PICAND ALBÓNICO Eduardo, Arbitraje Comercial Internacional, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 2005.

REYES DÍAZ, Carlos Humberto, Temas selectos de comercio internacional, México, Porrúa, 2008.

RAMÍREZ ROBLES Edna del Carmen, Solución de Controversias en los Acuerdos Celebrados entre México y la Comunidad Europea, s.l.i., México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003.

ROMERO PÉREZ Jorge Enrique, Tratado de Libre Comercio: análisis desde la perspectiva Ideológica y del Derecho Económico: Estados Unidos-Centroamérica-República Dominicana: incluye glosario, cronología y bibliografía especializada sobre TLC y Jurisprudencia Constitucional, s.l.i., Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 2005.

SÁNQUIZ PALENCIA Shirley, El Derecho Aplicable al Arbitraje Comercial Internacional en el Derecho Venezolano, s.l.i., Universidad Católica Andrés, 2005.

SANTOS BELANDRO Rubén B., Arbitraje Comercial Internacional, s.l.i., Oxford University Press, 2000.

SAN JUAN CRUCELAEGUI Javier, Contrato de Compraventa Internacional de Mercaderías: Convención de viena de 1980, s.l.i., Thomson, Civitas, 2005.

SIERRALTA RÍOS, Aníbal, Comercio Internacional: Dumping, Subvenciones, Salvaguardias, Bogotá, Sello, 2014.

SOLER David, Las Reglas Incoterms 2010, Derechos y Obligaciones sobre las Mercancías en el Comercio Internacional, s.l.i., Marge Books, 2014.

TOLE MARTÍNEZ Julián, Solución de Controversias en los TLC, aportes del Derecho de la OMC, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2014.

UNITED NATIONS PUBLICATIONS, Anuario de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional 2001, s.l.i., ONU, 2005.

UNITED NATIONS, Tratados de Libre Comercio, Derechos de Propiedad Intelectual y brecha de Desarrollo: dimensiones de política desde una perspectiva Latinoamericana, s.l.i., CEPAL, 2008.

UNAM, Revista Latinoamericana de Derecho, Números 3-5, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

VALLARTA José Guillermo, MARTÍNEZ-ECHEVARRÍA Y GARCÍA DE DUEÑAS Alfonso, Arbitraje Comercial Internacional: España, Estados Unidos de América, México, s.l.i., 2004.

VEGA CÁNOVAS Gustavo, El Tratado de Libre Comercio en América del Norte: visión retrospectiva y retos a futuro, México, Colegio de México, 2010.

WITKER Jorge, Derecho del Comercio Exterior, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.

Documentos publicados en internet

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT):

https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/gatt47.pdf

Introducción al Comercio Internacional:

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/6/2951/4.pdf>

LEY ADUANERA:

http://www.globaldisabilityrightsnow.org/sites/default/files/relatedfiles/267/Customs_Act.pdf

LEY DE COMERCIO EXTERIOR:

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/28.pdf>

Solución de Controversias: Arbitraje Comercial, Centro de Arbitraje y Mediación Comercial para las Américas

http://www.sice.oas.org/DISPUTE/comarb/camca/cammar_s.asp

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN):

http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf

OROPEZA GARCÍA, Arturo, *El Acuerdo de Cooperación Transpacífico*:

<http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2014/14905.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Administración General de Aduanas:

http://www.sat.gob.mx/que_sat/Paginas/aduanas.aspx American

Banco Nacional de Comercio Exterior:

<http://www.bancomext.com/>

Chamber of Commerce:

<http://www.amcham.com.mx/>

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

EENI (The Global Business School):

<http://www.reingex.com/UE-Mexico-TLC.shtml>

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

Orden Jurídico Nacional

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

Organización Mundial de Aduanas:

<http://www.wcoomd.org/>

Organización Mundial del Comercio:

<https://www.wto.org/indexsp.htm>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos:

<http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Secretaría de Economía:

<http://www.gob.mx/se/>

Servicio de Administración Tributaria:

<http://sat.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

Subsecretaría de Comercio Exterior:

http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC_Mex_UE

Suprema Corte de Justicia de la Nación

<http://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.53 Responsabilidad Civil

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Responsabilidad Civil						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0452	Optativo	7	9° o 10°	Contrato Civil	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Ciencias Jurídicas		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado descubrirá la relevancia de la responsabilidad civil en el ámbito del Derecho común como fuente extracontractual de las obligaciones, así como inferirá su utilidad en otras ramas del Derecho.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Competencias Transversales						
Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						

Competencias Específicas

Entender los conceptos teóricos fundamentales particularmente de la responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Competencias Jurídicas

Identificar los conceptos fundamentales de la responsabilidad civil con la capacidad de aplicar esos conocimientos de manera práctica en su ejercicio profesional siempre en estricto apego a los Derechos Humanos.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Generalidades sobre la Responsabilidad Civil.
Unidad 2	Clases de Responsabilidad Civil.
Unidad 3	Responsabilidad Extracontractual Subjetiva.
Unidad 4	Responsabilidad Extracontractual Objetiva.
Unidad 5	Otros tipos de Responsabilidad.
Unidad 6	Reparación del Daño.
Unidad 7	Pena Convencional o Cláusula Penal.
Unidad 8	Causa de Exención de Responsabilidad Civil.
Unidad 9	Responsabilidad Moral.
Unidad 10	Seguros de Responsabilidad Civil.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Generalidades sobre la Responsabilidad Civil.			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará la responsabilidad civil como fuente extracontractual de obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Concepto de Responsabilidad.		5	1	6
1.2 Elementos	1.2.1 Daño pecuniario 1.2.2 Hecho causante de daño 1.2.3 Daño por el funcionamiento de cosas 1.2.4 Relación de causalidad entre el hecho y el daño 1.2.5 Carácter civil de la obligación			
1.3 Fundamento de la responsabilidad civil				

UNIDAD 2	Clases de Responsabilidad Civil.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los diversos tipos de responsabilidad civil, así como las particularidades de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Responsabilidad contractual	2.1.1 Indemnización moratoria 2.1.2 Indemnización compensatoria	5	1	6
2.2 Responsabilidad extracontractual	2.2.1 Responsabilidad subjetiva 2.2.2 Responsabilidad objetiva			

UNIDAD 3	Responsabilidad Extracontractual Subjetiva.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará la responsabilidad civil extracontractual de la responsabilidad penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Definición de responsabilidad extracontractual subjetiva.		5	1	6
3.2 Elementos que conforman la responsabilidad extracontractual subjetiva				
3.3 Responsabilidad ilícita civil	3.3.1 Culpa en sentido estricto			
3.4 Responsabilidad ilícita penal				

UNIDAD 4	Responsabilidad Extracontractual Objetiva.			
	Objetivo Particular: el alumnado delimitará el contenido y alcance de la responsabilidad objetiva.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Definición de responsabilidad. extracontractual objetiva.		5	1	6
4.2 Elementos que integran la responsabilidad extracontractual objetiva.				
4.3 Excepciones				
4.4 Hechos causantes de responsabilidad.				
UNIDAD 5	Otros tipos de Responsabilidad.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará entre la responsabilidad civil, responsabilidad del Estado, médica y ambiental.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Responsabilidad civil y del Estado		5	2	7
5.2 Responsabilidad ambiental				
5.3 Responsabilidad Médica				

UNIDAD 6	Reparación del Daño.			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará la manera de reparar los daños ocasionados a la víctima de un hecho ilícito.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de daño y perjuicio.		5	2	7
6.2 Diferencia entre pena pública y obligación civil.				
6.3 Concepto de indemnización.				
6.4 Formas de indemnización.	6.4.1 Indemnización en naturaleza 6.4.2 Indemnización en equivalente (numerario).			
6.5 Clases de indemnización.	6.5.1 Compensatoria 6.5.2 Moratoria			
UNIDAD 7	Pena Convencional o Cláusula Penal.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la normatividad y procedencia de la pena convencional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La pena convencional		5	2	7
7.2 Utilidad				
7.3 Naturaleza jurídica				
7.4 Cuantía y mutabilidad de la cláusula penal				

7.5 Efectos de la cláusula penal				
7.6 Causas que eximen para la pena				

UNIDAD 8	Causa de Exención de Responsabilidad Civil.			
	Objetivo Particular: el alumnado describirá los supuestos de exonerantes de responsabilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 La culpa inexcusable de la víctima.		5	2	7
8.2 Caso fortuito	8.2.1 Concepto 8.2.2 Evolución histórica 8.2.3 Características 8.2.4 Efectos			
8.3 Fuerza mayor	8.3.1 Concepto 8.3.2 Características 8.3.3 Diferencia con el caso fortuito 8.3.4 Efectos			
8.4 Supuestos en que el caso fortuito y la fuerza mayor no son excluyentes de responsabilidad.				
8.5 Cláusula de no responsabilidad.				

UNIDAD 9	Responsabilidad Moral.			
	Objetivo Particular: el alumnado evaluará la responsabilidad derivada del daño moral.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Concepto de patrimonio moral.		5	2	7
9.2 Concepto de daño moral.				
9.3 Teorías respecto del daño moral.				
9.4 Evolución de la regulación del daño moral.				
9.5 Indemnización del daño moral.				
9.6 Análisis de la Ley de Responsabilidad Civil para la protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la propia Imagen.				
UNIDAD 10	Seguros de Responsabilidad Civil.			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará los medios de defensa existentes para acceder a información pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Objeto del Seguro		5	2	7
10.2 Pago de las indemnizaciones.	10.2.1 Por daños corporales.			
	10.2.2 Por daños materiales.			
	10.2.3 Por daños patrimoniales.			
10.3 Cobertura de				

responsabilidad civil.				
10.4 Las exclusiones típicas y generalizadas de la cobertura de responsabilidad civil.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales, trabajos finales y resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma. » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ACOSTA SUERO Lorena Beatriz, Responsabilidad Civil Derivada de la Obligación de Seguridad ante un Producto Defectuoso, s.l.i., Tesis y Disertaciones Académicas PUCMM, 2018.

ALCALDE RODRÍGUEZ Enrique, La Responsabilidad Contractual, causas, efectos y efectos de los contratos y sus obligaciones, Chile, Universidad Católica de Chile, 2018.

ALPA Guido, Responsabilidad civil, parte general, vol. 1 y 2, Perú, Ediciones Legales, 2016.

ÁLVAREZ OLALLA Pilar, Violencia de Género y Responsabilidad Civil, s.l.i., Reus, 2020.

BADILLO ARIAS José Antonio, y et al, Accidentes de Circulación: responsabilidad Civil y Seguro, s.l.i., Aranzadi, 2018.

BORGHETTI Jean-Sébastien, Whittaker Simon, French Civil Liability in Comparative Perspective, Bloomsbury Publishing, 2019.

BURDICK Francis Marion, The Law of Torts: a Concise Treatise on the Civil Liability at Common Law and Under Modern Statutes for Actionable Wrongs to Person and Property, s.l.i., Creative Media Partners, LLC, 2018.

CORAL DÍAZ Daniel Horacio, DÍAZ TRUJILLO María Alejandra, MACÍAS RODRÍGUEZ Álvaro Enrique, Robótica y Responsabilidad Civil: reflexiones en torno al fundamento del deber de reparar, s.l.i., U. Externado de Colombia, 2020.

COSSARI Maximiliano, Prevención y Punición en la Responsabilidad Civil, s.l.i., El Derecho, 2017.

FERNÁNDEZ Gastón, Introducción a la Responsabilidad Civil, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.

FIORENZA Alejandro Ignacio, Aspectos Generales de Responsabilidad Civil, s.l.i., Editorial Librería Cívica, 2018.

GALÁN CORTÉS Julio César, Responsabilidad Civil Médica, s.l.i., Civitas, 2018.

GAHLEN Sarah Fiona, Civil Liability for Accidents at Sea, International Max Planck Research School for Maritime Affairs at the University of Hamburg, Germany, Springer, 2014.

GARCÍA DELGADO José Armando, Análisis de la Responsabilidad Civil del Cirujano por Evaluaciones Preoperatorias, s.l.i., 2017.

GONZÁLEZ FREIRE Juan Francisco, La Responsabilidad Civil en el Código Civil, y Comercial de la Nación, s.l.i., Abremática, 2020.

GREAT BRITAIN, Civil Liability Act. 2018: Chapter 29, s.l.i., Publisher Stationery Office, 2018.

HENRÍQUEZ VILLAR Sofia, Evaluación del Daño extrapatrimonial en la Responsabilidad Civil Extracontractual y sus métodos de Cuantificación desde la Perspectiva del Análisis Económico del Derecho, s.l.i., 2018.

KONG Dejian, Civil Liability for Damage Caused by Global Navigation Satellite System, USA, Published by Kluwer Law International B.V., 2019.

LÓPEZ JACOIS José Javier, La Responsabilidad civil extracontractual, una exploración jurisprudencial y Filosofía Jurídica, s.l.i., Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2018.

LÓPEZ MESA Marcelo J., La Responsabilidad Civil: sus presupuestos en el Código Civil y Comercial, s.l.i., Editorial IB de F., 2019.

MARCOLÍN Carlos Federico, Nuevas Perspectivas de la Responsabilidad civil de las Entidades Financieras: servicio de Cajas de Seguridad en el siglo XXI, s.l.i., Editorial Universidad Católica de Santa Fe, 2019.

ROGEL VIDE Carlos, Responsabilidad Civil, estudios, s.l.i., UBIJUS, REUS Editorial, colección Biblioteca Iberoamericana de Derecho, 2020.

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Luis Carlos, La Responsabilidad Civil Extracontractual sin culpa, La Tutela de la Seguridad de los Transeúntes en el Derecho Romano y la Moderna Responsabilidad por Actividades Peligrosas, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2019.

SERRANO GIL Alfonso, La Responsabilidad Civil del Médico Anestesiista, s.l.i., Marcial Pons, 2017.

VISITINI Giovanna, ¿Qué es la responsabilidad civil?, Universidad de Externado, Colombia, 2015.

ROJEL VIDE Carlos, La Responsabilidad civil extracontractual: introducción al estudio jurisprudencial, s.l.i., Civitas, 2020.

ROSS Darrell L., Civil Liability in Criminal Justice, 7th ed., Taylor & Francis, 2018.

SAN MARTÍN NEIRA Lilian C., La Culpa de la Víctima en la Responsabilidad Civil, s.l.i., DER Ediciones, 2018.

SKRIPOVA Olya, Civil Liability of Securities Underwriters: Enforcing the Gatekeeping Function, s.l.i., Intersentia, 2015.

Bibliografía complementaria

ACEDO PENCO Ángel, Contratos y Responsabilidad Civil, cuestiones jurídicas actuales: supuestos concretos y soluciones jurisprudenciales, s.l.i., Dykinson, 2007.

ALPA Guido, Responsabilidad Civil y daño: lineamientos y Cuestiones, s.l.i., Gaceta Jurídica, 2001.

ATILIO Anibal Alterini, Roberto M. Temas de responsabilidad civil. Ediciones Ciudad Argentina, Argentina, 1995.

BAENA CÁRDENAS Luis Gonzalo, Reflexiones acerca de la Responsabilidad Contractual del Fiduciario, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2013.

BELLO Janeiro, Domingo y otros. Cuestiones actuales de responsabilidad civil. Edit. Reus, Madrid, España. 2009.

BERNAL PULIDO Carlos, FABRA ZAMORA Jorge, La Filosofia de la Responsabilidad Civil, Colombia, Universidad Externado, 2013.

CAMPOS DÍAZ BARRIGA Mercedes, La Responsabilidad Civil por Daños al Medio Ambiente: el caso del agua en México, México, UNAM; 2000.

CANO GRAÑERAS Jesús, Docencia y responsabilidad jurídica: civil, penal y administrativa, s.l.i., Wolters Kluwer, 2010.

CARELLO Luis Armando, CORBELLÁ Carlos G., Seguros Responsabilidad Civil Transporte, s.l.i., Juris, 2001.

COLEMAN, Jules. Riesgos y daños. Riesgos y daños. Traducción de Diego M. Papayanni. Ediciones jurídicas y Sociales. Madrid, España, 2010.

CORTÉS Édgar, Responsabilidad Civil y Daños a la Persona, un modelo para América Latina, s.l.i., Universidad Externado de Colombia, 2009.

DOMÍNGUEZ Martínez, Jorge Alfredo, Derecho civil. Contratos, Editorial Porrúa, México, 2007.

GÓMEZ Palacio, Ignacio. Daño moral y responsabilidad civil transnacional. Porrúa, México, 2012.

GUTIÉRREZ GLISANZ Javier, El Riesgo en El Seguro de Responsabilidad Civil de Los Auditores de Cuentas, s.l.i., La Ley, 2007.

JUAN SÁNCHEZ Ricardo, La Responsabilidad Civil en el Proceso Penal, Madrid, La Ley, 2004.

LÓPEZ SÁNCHEZ Cristina, La Responsabilidad Civil, s.l.i., Dykinson, 2001.

MEZZASOMA, Lorenzo, La responsabilidad civil por los daños causados por las cosas en el derecho: especial referencia al derecho italiano y español. Grupo Editorial Ibañez Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia, 2012.

MORILLAS CUEVA Lorenzo, SUÁREZ LÓPEZ José María, Estudios Jurídicos sobre responsabilidad penal, civil y Administrativa del médico y otros agentes Sanitarios, s.l.i., Dykinson, 2014.

NOVOA MONREAL Eduardo, Derecho a la vida privada y Libertad de Información: un conflicto de Derechos, s.l.i., Siglo XXI, 1979.

OVALLE PIEDRA Julieta, La Responsabilidad civil por productos en México, Canadá y Estados Unidos, México, UNAM, 2001.

OWEN, David G., Teoría de la responsabilidad civil extracontractual. Siglo del hombre Editores. Universidad de los Andes, Bogotá Colombia, 2014.

PALAO MORENO Guillermo, La Responsabilidad Civil por Daños al Medio Ambiente (aspectos

Internacionales), s.l.i., Universitar de València, 1998.

PIÑEIRO SALGUERO José, Responsabilidad Civil: práctica deportiva y asunción de Riesgos, s.l.i., Aranzadi, 2009.

PLANIOL, Marcel, Ripert, Georges, Tratado elemental de derecho civil, t. I, traducción del Lic. José M. Cajica Jr., Cárdenas Editor Distribuidor, México, 2003.

PLATA LÓPEZ Luis Carlos, Responsabilidad Civil por Infracciones al Derecho de Autor, s.l.i., Universidad del Norte, 2010.

RODRÍGUEZ MONTERO Ramón P., Responsabilidad civil de Profesionales y Empresarios, s.l.i., Netbiblo, 2006.

ROJINA Villegas, Rafael, Compendio de derecho civil. Introducción, personas y familia, t. I, Editorial Porrúa, México, 2008.

TALMA CHARLES Javier, GÁZQUEZ SERRANO María del Carmen, MINGORANCE GOSÁLVEZ Carmen y et al, Cuestiones actuales de Responsabilidad Civil, s.l.i., Reus, 2009.

VALMAÑA OCHAÍTA María, La Responsabilidad Civil derivada del Folleto Informativo en las Ofertas Públicas de Suscripción y Venta de Acciones, s.l.i., La Ley, 2006.

VELÁSQUEZ POSADA Obdulio, Responsabilidad Civil Extracontractual, s.l.i., Universidad de La Sabana, Electronic Books, 2009.

VINAIXA MIGUEL Mónica, La Responsabilidad Civil por Contaminación Transfronteriza derivada de Residuos, s.l.i., Universidad Santiago de Compostela, 2006.

VISITINI Giovanna, Responsabilidad contractual y Extracontractual: estudios sobre el incumplimiento de obligaciones y los hechos ilícitos en el Derecho y la Jurisprudencia civil, s.l.i., ARA Editores, 2002.

SAUX Edgardo Ignacio, MÜLLER Enrique Carlos, Responsabilidad Civil Contractual y Aquiliana, Argentina, Universidad del Litoral, Ediciones UNL, 2005.

ZENO SANTIAGO Charles, La Responsabilidad Civil Extracontractual de los Empresarios, estudio comparado, Madrid, Dykinson, 2014.

Documentos publicados en internet

Cossío Díaz José Ramón, Nulidad de la pena Convencional cuando se Demanda la Rescisión del Contrato de Compraventa, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2010.

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/view/28778/26020>

Derecho Civil Blogger, La Pena Convencional, México, 2012.

file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/NaveiraZarra_MaitaMaria_TD_2004.pdf

Fernández Fernández Antonio, La Responsabilidad Civil Subjetiva, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4488/10.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, La Responsabilidad Civil y el Daño, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3636/4.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, La Responsabilidad Civil por Productos, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/32/3.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas, La Responsabilidad del Estado, Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1920/12.pdf>

López Ramos Neófito, La responsabilidad extracontractual del Estado mexicano, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, México. <http://www.ijf.cjf.gob.mx/publicaciones/revista/20/r20-05.pdf>

López Villegas, Karla Judith, La Responsabilidad Civil y Objetiva del Estado, México.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Noticias/NoticiasOJN/Eventos/2doCI/Textos/46.pdf>

Naveira Zarra Maita María, El Resarcimiento del Daño en la Responsabilidad Civil Extracontractual, España, 2004.

file:///C:/Users/DERECHO/Downloads/NaveiraZarra_MaitaMaria_TD_2004.pdf

Ramírez de la Torre, Juan Manuel, Responsabilidad Civil Objetiva, México.

http://www.conamed.gob.mx/comisiones_estatales/coesamed_nayarit/publicaciones/pdf/responsabilidad_ci_vil.pdf

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>.

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>.

Congreso de la Unión

<http://www.congreso.gob.mx/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos

www.corteidh.or.cr

Diario Oficial de la Federación

www.dof.gob.mx/

Enciclopedia Jurídica

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

Gobierno de la Ciudad de México

<http://www.cdmx.gob.mx/>

Human Rights Watch

<https://www.hrw.org/es>

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

<http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

<http://www.infodf.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-acceso-a-la->

[informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica.html](#)

Instituto de Investigaciones Jurídicas

[www.juridicas.unam.mx](#)

Orden Jurídico Nacional

[http://www.ordenjuridico.gob.mx/](#)

Organización de Naciones Unidas y Derechos Humanos

[http://www.un.org/es/rights/overview/](#)

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx](#)

2.54 Responsabilidad Médica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO
Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia



Denominación de la Asignatura:
Responsabilidad Médica

Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0453	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Colaborativo		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado relacionará el Derecho de la protección a la salud y el ejercicio de la profesión médica, así como desglosarán el funcionamiento de las distintas instituciones encargadas de regularla y supervisarla en nuestro país, haciendo especial énfasis en la relación médico-paciente y en la configuración de las distintas formas de responsabilidad en las que pueden incurrir los médicos (entre ellas la mala *praxis*) con el objetivo de preparar a los abogados para los retos jurídicos.

Competencias Generales

Capacidad de análisis crítico y propositivo.
Argumentación oral y escrita, lógica y fundamentada en Derecho.
Síntesis y habilidad gerencial para el trabajo en equipo y la gestión de consenso.

Competencias Transversales

Respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.
Ética Profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga.
Tolerante a las opiniones disímboles.
Apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.

Competencias Específicas

Determinar las estrategias jurídicas para fincar las responsabilidades civiles, penales o administrativas a los responsables del prestar atención médica, sean personas físicas, morales o instituciones públicas.
Estimar el monto de las indemnizaciones por responsabilidad civil, penal o administrativa con base en los estándares legales y precedentes jurídicos.

Competencias Jurídicas

Profundizar en el tratamiento jurídico que se le da a la responsabilidad médica, ya que implica responsabilidad civil, administrativa y penal en algunos casos, para que los alumnos sean capaces de trabajar en equipos interdisciplinarios como expertos en Derecho contribuyendo de manera efectiva a sus tareas enfrentando nuevas situaciones y proponiendo soluciones jurídicas en casos generales y particulares actuando jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos, buscando siempre la justicia y la equidad.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Protección al Derecho de Salud.
Unidad 2	Instituciones que intervienen en la protección del derecho a la salud.
Unidad 3	Responsabilidad profesional del Médico.
Unidad 4	Responsabilidad Médica Civil, Penal y Administrativa.
Unidad 5	Responsabilidad Patrimonial del Estado por actos u omisiones de las instituciones del Sector Salud cometidas por su personal médico, de enfermería, técnico y administrativo.
Unidad 6	Actividad Administrativa Irregular de las instituciones del Estado pertenecientes al sector de salud pública y/o personal médico de las mismas.
Unidad 7	Carga de la Prueba en la Responsabilidad Médica.
Unidad 8	Daño Moral en la Responsabilidad Médica
Unidad 9	Responsabilidad Solidaria y Subsidiaria de las Instituciones de Salud Pública y Privada.
Unidad 10	Análisis de casos prácticos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Protección al Derecho de Salud.				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el impacto que tiene el derecho a la protección de la salud desde el ámbito jurídico nacional e internacional.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
1.1. El derecho a la protección de la salud en la Constitución.		4	1	5	
1.2 El derecho a la salud en los Tratados Internacionales.					
1.3 El derecho a la protección de la salud en la Ley General de Salud.					
1.4 El derecho a la protección a la salud según las interpretaciones jurisprudenciales.					
UNIDAD 2	Instituciones que intervienen en la protección del Derecho a la salud.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará el Sistema Nacional de Salud, órganos reguladores que intervienen y las facultades de las autoridades sanitarias.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
		Teóricas	Prácticas		
2.1 El Sistema Nacional de Salud	2.1.1 El sector público 2.1.2 El sector privado 2.1.2.1 Instituciones con fines de lucro 2.1.2.2 Instituciones sin fines de	4	2	6	

	lucro 2.1.3 El Sector Social			
2.2 La Secretaría de Salud y su funcionamiento.				
2.3 El Consejo de Salubridad General y sus funciones.				
2.4 El Consejo Nacional de Salud.				
2.5 Órganos reguladores	2.5.1 Comisión Nacional de Arbitraje Médico. 2.5.2 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.			
UNIDAD 3	Responsabilidad Profesional del Médico.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará jurídicamente las actividades cotidianas de la atención médica así como de los elementos y circunstancias que derivan en la misma.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1. Relación Jurídica Médico-Paciente.	3.1.1. Naturaleza jurídica 3.1.2. Contrato de prestación de servicios profesionales. 3.1.3. El médico como servidor público 3.1.4. Derechos y obligaciones del paciente y del médico tratante Libertad prescriptiva y sus limitaciones.	5	2	7
3.2. Obligaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Salud.				
3.3. Acto Médico	3.3.1. Etapas 3.3.2. División de responsabilidades 3.3.3. Figura del médico tratante			
3.4. El Consentimiento Informado	3.4.1 Ámbito clínico 3.4.2 Investigación científica			

3.5. Expediente Clínico	3.5.1 Elaboración 3.5.2 Confidencialidad y manejo de datos personales.			
3.6. Negligencia /Mala Praxis.	3.6.1 <i>Lex artis ad hoc</i> 3.6.2 Configuración			
3.7. Elementos Constitutivos de Responsabilidad.	3.7.1 Acción u omisión voluntaria o involuntaria. 3.7.2 Producción de un daño 3.7.3 Relación de Causalidad entre la Acción y el Resultado.			
3.8. Principales Circunstancias y Actos de los que se pueda derivar Responsabilidad Profesional.	3.8.1 Negativa a dar asistencia médica. 3.8.2 Negativa a recibir tratamiento. 3.8.3 Errores			

UNIDAD 4	Responsabilidad Médica Civil, Penal y Administrativa.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los distintos tipos de responsabilidad médica, y las acciones en materia civil, penal y administrativa conducentes para reclamar las indemnizaciones que se deriven de las mismas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 La Responsabilidad Civil	4.1.1 La responsabilidad contractual 4.1.2 La responsabilidad extracontractual. 4.1.3 La prueba			
4.2 La Responsabilidad Penal.	4.2.1 Usurpación de Funciones Públicas. 4.2.2 Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Psicosexual. 4.2.3 Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones. 4.2.4 Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal. 4.2.5 Lesiones 4.2.6 Homicidio 4.2.7 Aborto 4.2.8 Abandono de Personas 4.2.9 Encubrimiento y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.	5	2	7

	4.2.10 Sanciones previstas en el artículo 228° del Código Penal Federal.			
4.3 La Responsabilidad Administrativa	4.3.1 Procedimiento de Investigación de Presuntas Responsabilidades en la Prestación de Servicios Médicos. 4.3.2 Instituciones Administrativas que pueden Coadyuvar en la Prevención de la Responsabilidad Profesional Médica. 4.3.2.1 Consejos de Especialidades Médicas. 4.3.2.2 Colegios Profesionales 4.3.2.3 Comités Hospitalarios de Bioética. 4.3.3. Justicia Alternativa 4.3.3.1 Comisión Nacional de Arbitraje. Médico (CONAMED) 4.3.3.1.1 Recepción y Atención de Asuntos en la CONAMED. 4.3.3.1.2 Procedimiento de Conciliación 4.3.3.1.3 Procedimiento de Arbitraje. 4.3.4. La PROFECO 4.4.3.4 Sanciones Administrativas			

UNIDAD 5	Responsabilidad Patrimonial del Estado por Actos u Omisiones de las Instituciones del Sector Salud cometidas por su Personal Médico, de Enfermería, Técnico y Administrativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado revisará la responsabilidad Patrimonial del Estado por los actos u omisiones en que incurra el personal médico, de enfermería y cualquier otro responsable de la atención médica en las instituciones públicas del sector salud.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Diferencia entre Responsabilidad Patrimonial del Estado y Responsabilidad Objetiva Civil.	5.1.1 Análisis de la Tesis 1ª CLXXI/2014, Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, 5 de abril de 2014, Libro 5, Tomo I, p.820.	5	2	7
5.2 Responsabilidad Patrimonial del Estado en materia de Salud.	5.2.1 Negligencia Médica 5.2.2 Deficiencias en la prestación del servicio de salud. 5.2.2.1 Mala gestión de recursos financieros, materiales, y de			

	recursos humanos. 5.2.2.2 Falta de mantenimiento de instalaciones y equipo. 5.2.2.3 Insuficiente capacitación de personal médico, técnico, enfermería y cualquier otro que tenga la responsabilidad de brindar directa o indirectamente atención médica. 5.2.2.4 Precaria o Nula supervisión nula supervisión. 5.2.2.5 Delegación de las obligaciones de atención en pasantes de medicina o enfermería, residentes que realizan estudios de especialidad, o cualquier otro que no tenga relación laboral directa con las instituciones públicas de salud. 5.2.2.6 Habilitación de personal intendente, administrativo o técnico, para realizar funciones médicas o de enfermería.			
5.3 Inexistencia de Responsabilidad sin culpa o responsabilidad objetiva.				
5.4 La Teoría Civil del Riesgo como fundamento de la Responsabilidad Patrimonial del Estado.				
5.5 Restricciones a las reparaciones sobre las actividades de las autoridades que dañan a particulares.	5.5.1 Cuando la autoridad acredita que actuó con apego a la ley. 5.5.2 Cuando la autoridad acredita la relación de causalidad entre la actividad administrativa irregular y la lesión producida. 5.5.3 Acreditar la naturaleza administrativa de la actividad y la lesión. 5.5.4 Exclusión legislativa de actos jurisdiccionales y legislativos. 5.5.5 Cuando se acredita que la actividad administrativa irregular de los servidores públicos del Estado estuvo relacionada a su vez con la propia negligencia o participación del solicitante de la indemnización.			

UNIDAD 6	Actividad Administrativa Irregular de las Instituciones del Estado pertenecientes al Sector de Salud Pública y/o Personal Médico de las mismas.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá respecto de los alcances y contenido de la Actividad Administrativa Irregular del Sector Salud y su personal, y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Concepto de Actividad Administrativa Irregular del Sector Salud.				
6.2 Sujetos	6.2.1 Instituciones y personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes del Sector Salud del Sector Centralizado, Descentralizado, Paraestatal y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública Federal, Local o Municipal. 6.2.2 Instituciones Públicas de Seguridad Social y su personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes. 6.2.3 Instituciones de Seguro Popular Médico y su personal médico, de enfermería, rehabilitación o técnicos de servicios para el restablecimiento de pacientes. 6.2.4 Instituciones de Salud de los Órganos Constitucionales Autónomos.	5	1	6
6.3 Juicios de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial del Estado ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.				

UNIDAD 7	Carga de la Prueba en la Responsabilidad Médica.			
	Objetivo Particular: el alumnado proyectará las querellas y defensas sobre responsabilidad médica con bases probatorias plenas y en su caso revertir la carga en razón de la naturaleza propia de la materia.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Carga probatoria	7.1.1 En materia de culpa (o falla del servicio). 7.1.2 En materia del nexo causal entre aquélla y el daño. 7.1.3 Naturaleza Contractual o Extracontractual de la Responsabilidad Médica. 7.1.4 Teoría Dinámica de la Prueba en Materia de Culpabilidad.	5	1	6
7.2 Medios de Prueba	7.2.1 En materia civil 7.2.2 En materia penal 7.2.3 En materia Administrativa y de la Responsabilidad Patrimonial del Estado.			

UNIDAD 8	Daño Moral en la Responsabilidad Médica.			
	Objetivo Particular: el alumnado integrará los argumentos de daño moral por responsabilidad médica con base en precedentes jurisprudenciales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Concepto y Fundamento de Daño Moral.		5	2	7
8.2 En razón de parentesco consanguíneo.				
8.3 En razón de no informar los riesgos de malformaciones, congénitas y decidir o no el aborto.				

8.4 En razón de no realizar la ligadura de trompas Falopio y provocar embarazo no deseado.					
UNIDAD 9	Responsabilidad Solidaria y Subsidiaria de las Instituciones de Salud Pública y Privada.				
	Objetivo Particular: el alumnado dirigirá los proyectos de acción y resolución de casos con base en la responsabilidad solidaria y subsidiaria basada en casos jurisdiccionales.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 Concepto y Fundamento de Responsabilidad Solidaria.		5	1	6	
9.2 Responsabilidad Solidaria y/o Subsidiaria contra Instituciones de Salud Pública.					
9.3 Responsabilidad Solidaria y/o Subsidiaria contra Instituciones de Salud Pública.					
UNIDAD 10	Análisis de casos prácticos				
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la manera en que los órganos jurisdiccionales abordan la relación interdisciplinaria.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
10.1. Relación médico-paciente. Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo en revisión 117/2012.		5	2	7	
10.2. Responsabilidad Médica. Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Contradicción de Tesis 93/2011.					
10.3. La Salud y las Normas Oficiales Mexicanas.					

Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Amparo Directo en Revisión 2357/2010 (NOM-174-SSA1-1998 Para el manejo integral de la obesidad.				
10.4. Temporalidad como factor relevante para distinguir entre el delito de lesiones y el homicidio. Sentencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el amparo directo en revisión 947/2011.				
10.5 Amparo Directo DC-4606/2002.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

» Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Médico, Psiquiatra.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGÓN LÓPEZ Juan Guillermo, Consentimiento Informado y Responsabilidad Médica, s.l.i., La Ley, 2017.
ARBESÚ GONZÁLEZ Vanexa, La Responsabilidad Civil en el ámbito de la Cirugía Estética, Madrid, Dykinson, 2016.
BECERRA RAMÍREZ Manuel, Industria Farmacéutica, Derecho a la Salud y Propiedad Intelectual: el reto del equilibrio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.
CÁRDENAS OSUNA Davinia, El Consentimiento informado y la responsabilidad médica, "...responsabilidad médica civil y penal por presunta mala práctica profesional...", s.l.i., Boletín Oficial del Estado, 1 de junio 2018.
COSSÍO DÍAZ José Ramón, Modelos Médicos y Modelos Jurídicos, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2015.
COURTIS Christian, Desde otra Mirada, s.l.i., EUDEBA, 2016.
DUPUY Julien, Plan Sectorial de Desarrollo 2010-2020 Movilizados por el Derecho a la Salud y a la Vida, Editor Julien Dupuy, 2020.
GALÁN CORTÉS Julio César, Responsabilidad Civil Médica, s.l.i., Civitas, 2018.
GALLEGO HERNÁNDEZ Ana Cristina, El Derecho Internacional de la Salud a la Luz de la Paz y Seguridad Internacional, s.l.i., Dykinson, 2019.
GIRALDO GÓMEZ Luis Felipe, La pérdida de la Oportunidad en la Responsabilidad Civil. Su aplicación en el

campo de la Responsabilidad Civil Médica, Colombia, Universidad Externado, 2019.

GURILLO MUÑOZ Pedro, Responsabilidad Civil Médica, s.l.i., GRIN Verlag, 2018.

HONTANGAS CARRASCOSA Julián, El Derecho a la Salud en el Deporte, s.l.i., Reus, 2018.

LERNER Susana, GUILLAUME Agnès, MELGAR Lucía, Realidades y Falacias en torno al Aborto, salud y Derechos Humanos, El colegio de México, Institut de Recherche Pour le Développement, 2016.

LÓPEZ BARRIOS José Juan, Elaboración de dictámenes Periciales, “...en la investigación criminal el trabajo final de las Ciencias Forenses recae en la elaboración del Dictamen Pericial...”, s.l.i., Editor José Juan López Barrios, 2019.

LORENZETTI Ricardo Luis, Responsabilidad Civil de los Médicos, s.l.i., Rubinzal-Culzoni Editores, 2016.

MART & LACUTE Rafael, MARTÍN DEL PESO GARCÍA Rafael, y LAGO GARMA Ana, Negligencias Médicas, paso a paso, guía práctica sobre la responsabilidad civil, administrativa y penal del Colectivo Médico, 5ª ed., COLEX, 2019.

OCDE, Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud, México, 2016.

QUINTINO Rubén, Responsabilidad Penal del Médico, México, UNAM, Porrúa, 2018.

REGUERA ANDRÉS María Cruz, El Derecho a la Salud Reproductiva, s.l.i., Universidad de Cantabria, 2016.

SERRANO GIL Alfonso, La Responsabilidad Civil del Médico Anestesiista, s.l.i., Marcial Pons, 2017.

VEGA RUIZ Juan Francisco, Guía Práctica de Derecho Médico, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2019.

ZAPATA BOLUDA Rosa Ma., y et al, Jornadas Internacionales del Investigación en Educación y Salud, s.l.i., Universidad Almería, 2015.

ZALDÚA Graciela, BOTTIN María Marcela, Praxis Psicosocial Comunitaria en Salud, s.l.i., EUDEBA, 2017.

Bibliografía complementaria

ALFONZO VILLEGAS Nohelia Yaneth, BERNAL Lissette, Responsabilidad de las Personas con Competencia en el Derecho Médico, s.l.i., EAE Editorial Academia Española, 2013.

ÁLVAREZ HEREDIA Francisco, y FAIZAL GEAGEA Enriqueta, Gerencia de Hospitales e Instituciones de Salud, “dictamen rendido por el Instituto de Medicina Legal sobre la responsabilidad patrimonial por fallas del servicio médico”, s.l.i., Ecoe Ediciones, 2013.

ANTEQUERA VINAGRE José María, Derecho Sanitario y Sociedad, “Responsabilidad Profesional y Gestión de riesgos, y el valor que le dan a los Tribunales a la Historia Clínica como medio de Prueba, s.l.i., Ediciones Díaz de Santos, 2012.

ARROYO LAGUNA Juan, Derecho a la Salud de las Personas con Discapacidad, s.l.i., Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad del Congreso de la República, 2006.

BELLO JANEIRO Domingo, Responsabilidad Civil del Médico y Responsabilidad Patrimonial de la Administración Sanitaria, Madrid, Colección Derecho de Daños, Madrid, Reus, 2009.

BLANCO RESTREPO Jorge Humberto, MAYA MEJÍA José María, Administración de Servicios de Salud, 3ª ed., Medellín Colombia, CIB Fondo Editorial, 2014.

BRENA SESMA Ingrid, El Derecho y la Salud, Temas a reflexionar, México, UNAM, 2004.

CALABUIG Gisbert, Medicina Legal, “el ansia de ganancias fáciles por la vía de indemnización a que puede ser condenado el médico como consecuencia de un litigio por responsabilidad profesional”, s.l.i., España, Elsevier, 2004.

CÁRDENAS SOBREIRA Miguel Ángel, COBACHO GÓMEZ José Antonio, SEOANE SPIEGELBERG José Luis, Régimen Jurídico de la Responsabilidad Sanitaria, “la existencia y prueba de la culpa como presupuesto de la Responsabilidad Médica”, s.l.i., Reus, 2013.

CARRILLO FABELA, Luz María Reyna: La responsabilidad profesional del médico. Porrúa, 2009.

COLEGIO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERANTILES DE ESPAÑA, Libro homenaje al Profesor Manuel Albaradejo García, volumen 1, “La responsabilidad médica por riesgo y la obligación del médico para hacer todo lo posible para lograr curar al paciente”, s.l.i., EDITUM, 2004.

DEVIS ECHANDÍA Hernando, y ALVARADO VELLOSO Adolfo, Compendio de la Prueba Judicial: Compendio de pruebas judiciales, s.l.i., Rubinzal y Culzoni, 1984.

DÍAZ-AMBRONA BARDAJÍ María Dolores y et al, Introducción a la Medicina Legal, España, Díaz de Santos, 2007

DOMÍNGUEZ LUELMO Andrés, Derecho Sanitario y Responsabilidad Médica, “inversión de la carga de la prueba”, s.l.i., Lex Nova, 2003.

ELIZONDO MAYER-SERRA Carlos, Por eso estamos como estamos: la economía Política de un crecimiento mediocre, Instituciones de Salud, s.l.i., Penguin Random House Grupo Editorial México, 2013.

GALÁN, Julio: Responsabilidad civil médica. Thompson-Civitas, 2005.

FADEN, Ruth; Beauchamp, Tom: A history and theory of informed consent. Oxford University Press, 1986.

FERNÁNDEZ LÓPEZ Mercedes, La Carga de la Prueba en la Práctica Judicial Civil, Responsabilidad médica, s.l.i., La Ley, 2006.

FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS, Cinco Miradas sobre el Derecho a la Salud: estudios de caso en México, El Salvador y Nicaragua, s.l.i., FCA, 2010.

GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, La responsabilidad penal del médico, Porrúa, 2006.

GÓMEZ, Pilar: Tratamientos médicos: su responsabilidad penal y civil. Bosch, 2013.

INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION, El diálogo social en los Servicios de Salud: Instituciones, Capacidad y Eficacia, Informa JMHS/2002, s.l.i., ILO, 2002.

LEMA AÑÓN Carlos, Salud, Justicia, Derechos. El Derecho a la salud como Derecho Social, s.l.i., Dykinson, 2010.

LEY GENERAL DE SALUD, Cinco Miradas sobre el Derecho a la salud, Estudios de Caso en México, El Salvador, y Nicaragua, México, Fundar Centro de Análisis e Investigación, 2010.

LOMBANA VILLALBA Jaime, Derecho Penal y Responsabilidad Médica, Mala praxis médica, Análisis de la Naturaleza jurídica de la Historia Clínica, s.l.i., Universidad del Rosario, 2007.

LLEDÓ YAGÜE Francisco, MORRILLAS CUEVA Lorenzo, Responsabilidad Médica Civil y Penal por presunta mala Práctica Profesional, Civil and Criminal Liability for Medical Malpractice: el contenido Reparador del Consentimiento Informado, “problemas relevantes del conflictivo y confuso mundo de la Medicina Quirúrgica, s.l.i., Dykinson, 2012.

MARTOS NUÑEZ Juan Antonio, Protección Penal y Tutela Jurisdiccional de la Salud Pública y del Medio Ambiente, s.l.i., Universidad de Sevilla, 1997.

MOCTEZUMA BARRAGÁN Gonzalo, Derechos de los Usuarios de los Servicios de salud, México, Cámara de Diputados LVII Legislatura, 2001.

MORILLAS CUEVA Lorenzo, SUÁREZ LÓPEZ José María, Estudios Jurídicos sobre Responsabilidad Penal, Civil y Administrativa del Médico y otros Agentes Sanitarios, s.l.i., Editorial Dykinson, 2014.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE SALUD, La Gestión de Cadáveres en situaciones de Desastre: guía práctica para equipos de respuesta, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Washington Organización Mundial de la Salud, CICR, 2006.

PAN AMERICAN HEALTH ORG., Investment in Health: Social and Economic Returns, Desigualdades del Sistema de Salud y Pobreza en el Brasil, s.l.i., PAH org., 2001.

PAREDES HERNÁNDEZ Natalia, Derecho a la salud, Colombia, Centro de Investigación y Educación Popular, 2003.

QUINTERO MOSQUERA Diana Patricia, La salud como Derecho: estudio comparado sobre Grupos Vulnerables, Siglo del Hombre Editores, Biblioteca Universitaria ICESI, Colección Equidad y Justicia, 2011.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

PROMSEX, Adolescencia y Acceso a la salud reproductiva y Educación Sexual, ¿Qué puede cambiar?, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Lima Perú, 2011.

RAMOS DOMÍNGUEZ Benito Narey, Control de Calidad de la Atención de Salud, s.l.i., Editorial de Ciencias Médicas, 2011.

RAMOS MÉNDEZ Francisco, Actas del quehacer científico y Forense, “de la carga de prueba en los procesos por responsabilidad médica”, s.l.i., Universidad Autónoma de Barcelona, 1988.

REGLAMENTOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD

REY MARTÍNEZ Fernando, Los Derechos en Latinoamérica: tendencias Judiciales Recientes, El Derecho de optar por Instituciones de Salud Pública, s.l.i., Editorial Complutense, 2012.

RODRIGUEZ MONTERO Ramón (editor y coordinador), Responsabilidad Civil de Profesionales y Empresarios, aspectos Nacionales e Internacionales, s.l.i., Netbiblo, 2006.

RODRÍGUEZ LÓPEZ Pedro, Responsabilidad Médica y Hospitalaria, s.l.i., Bosch, 2004.

ROJAS OCHOA Francisco, Salud Pública, Medicina Social, s.l.i., Editorial Ciencias Médicas, 2009.

ROVIRA, Antonio, Autonomía personal y tratamiento médico, Thompson-Aranzadi, 2007.

ROSSELLÓ Pedro J., El Derecho a la salud: la lucha en busca de un ideal, s.l.i., Biblioteca Gobernador Pedro Roselló de la Universidad de Turabo, 2009.

RUIZ OREJUELA Wilson, Responsabilidad Médica Estatal, “casos en Colombia, relaciones médicas y responsabilidades jurídicas, Derechos de los usuarios de sanidad”, s.l.i., Librería Jurídica Sánchez R., 2004.

SILVA SILVA Hernán, Medicina Legal y Psiquiatría Forense, “de la responsabilidad profesional médica y la culpa profesional de los médicos en el ejercicio de su profesión”, vol. 2, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1991.

VALLE GONZÁLEZ Armando, Arbitraje Médico, Fundamentos Teóricos y análisis de casos, México, Trillas, 2014.

VIDELLA Graciela, El Derecho a la salud, s.l.i., Eudeba, 2000.

WOLFF, Jonathan: The human right to health. Norton & Company, 2013.

WORLD HEALTH ORGANIZATION, Manual de Recursos de la OMS sobre Salud Mental, Derechos Humanos y Legislación, s.l.i., WHO, 2006.

YUNGANO Arturo Ricardo, Responsabilidad Profesional de los Médicos: cuestiones civiles, penales, medico-legales y Deontológicas, s.l.i., Editorial Universidad, 1982.

Documentos publicados en internet

Amparo Directo 4606/2002 <http://www.tfjfa.gob.mx/media/media/pdf/cursos/cursos2012/2Amparo4606-2002.pdf>

Atracción SCJN Daño Moral IMSS, <http://www.milenio.com/politica/corte-establece-reglas-indemnizaciones-dano-moral>

CONAMED ¿Qué es el Acto Médico?

http://www.conamed.gob.mx/prof_salud/pdf/acto_medico.pdf

Chacón Pinzón, José Antonio; Fundamentos de la responsabilidad Médica, España, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez

[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BTAC-2040\(Fundamentos%20de%20responsabilidad%20m%C3%A9dica%20-Chac%C3%B3n\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/BTAC-2040(Fundamentos%20de%20responsabilidad%20m%C3%A9dica%20-Chac%C3%B3n).pdf)

De Lorenzo y Montero, Ricardo; La responsabilidad de los médicos y de las Instituciones del Sistema Nacional de Salud: Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid

<http://eprints.ucm.es/43112/1/T38869.pdf>

Responsabilidad Profesional del Médico, Universidad Complutense de Madrid
<http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento18891.pdf>

Magallón Ibarra, Jorge Mario; La responsabilidad profesional de los médicos, Revista de Derecho Privado. Nueva Serie No.1

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-privado-ns/article/view/7079/6358>

Ambrosio Morales, María Teresa, La Responsabilidad del Médico como Servidor Público en México, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2499/27.pdf>

Montoya Pérez, María del Carmen; Responsabilidad Civil Médica, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3835/13.pdf>

García Ramírez, Sergio, Responsabilidad Legal del Médico, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM,

<https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-facultad-derecho-mx/article/viewFile/28518/25784>

Flores Ávalos, Elvia Lucía, Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, núm. 78. Responsabilidad médica por aplicación negligente de anestesia, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3955-decisiones-relevantes-de-la-suprema-corte-de-justicia-de-la-nacion-num-78-responsabilidad-medica-por-aplicacion-negligente-de-anestesia>

Reyna Lara, Mauricio, Negligencia Médica: Una Agonía para Obtener Justicia, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4734/13.pdf>

González Alcántara, Juan Luis; Regímenes de Responsabilidad Legal de la Práctica Médica en México, Biblioteca de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4733/13.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Comisión Nacional Médica <http://www.conamed.gob.mx>

PROFECO <https://www.gob.mx/profeco>

Colegio Médico de México <http://www.colegiomedicodemexico.org/>

Colegio Mexicano de Médicos Generales <http://comemege.com.mx/>

Colegio de Medicina Interna de México <http://www.cmim.org/>

Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas <http://www.conacem.org.mx/>

Consejo Nacional de Certificación en Medicina en General <http://consejonacionalcmg.org.mx>

Colegio Mexicano de Ortopedia

2.55 Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0454	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Administrativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará las hipótesis en las que el Estado incurre en una conducta administrativa irregular y como consecuencia se genera la obligación de éste, en forma objetiva y directa, de indemnizar al particular por los daños y perjuicios que le cause.						
Competencias Generales						
Aplicar los conocimientos que haya adquirido para la solución de los problemas que como litigante se le presenten en materia de responsabilidad patrimonial del Estado.						
Competencias Transversales						
Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.						

Competencias Específicas

Capacidad de profundizar en el conocimiento y estudio de instituciones jurídicas relacionadas con el Derecho Civil, en particular, la responsabilidad civil y la responsabilidad patrimonial del estado

Competencias Jurídicas

Desarrollar habilidades de interpretación, sistematización, integración, así como la aplicación de los conocimientos teóricos y de las normas jurídicas en casos específicos sobre un problema jurídico en materia de responsabilidad patrimonial de Estado mexicano.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos.

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre el alumnado, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano.
Unidad 2	Clasificación de la Responsabilidad.
Unidad 3	Teorías y tipos de Responsabilidad del Estado.
Unidad 4	Responsabilidad del Estado en el Derecho Comparado.
Unidad 5	Marco Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial del Estado en México.
Unidad 6	De las Indemnizaciones.
Unidad 7	Órganos competentes para la Reclamación por Responsabilidad Patrimonial del Estado.
Unidad 8	Del Procedimiento
Unidad 9	De la Concurrencia
Unidad 10	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá conceptos básicos y fundamentales para la comprensión de lo que es la Responsabilidad Patrimonial del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definición de Responsabilidad	1.1.1 Elementos de la Responsabilidad	4	1	5

Patrimonial	Patrimonial. 1.1.1.1 Conducta administrativa irregular 1.1.1.2 Relación causa-efecto 1.1.1.3 Daño 1.1.1.3.1 Moral 1.1.1.3.2 Material			
1.2 Sujetos	1.2.1 Activo 1.2.2 Pasivo			
1.3 concepto de Indemnización				

UNIDAD 2	Clasificación de la Responsabilidad			
	Objetivo Particular: el alumnado clasificará los tipos existentes de responsabilidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Política		4	2	6
2.2 Administrativa				
2.3 Penal				
2.4 Civil				
UNIDAD 3	Teorías y Tipos de Responsabilidad del Estado			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará las diferentes teorías que existen, así como la diferenciación de las clases de Responsabilidad del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Teorías	3.1.1 The King can do no wrong 3.1.2 De los Derechos Adquiridos – Otto Von Gierke 3.1.3 De la expropiación – Consolo	5	1	6

	3.1.4 Del sacrificio especial – <i>Otto Mayer</i> 3.1.5 De la Igualdad ante las cargas públicas – <i>Teissier</i> 3.1.6 Del enriquecimiento sin causa – <i>Maurice Haurinou</i> 3.1.7 Del seguro contra el riesgo – León <i>Duguit</i>			
3.2 Tipos	3.2.1 Directa 3.2.2 Indirecta 3.2.3 Contractual 3.2.4 Extracontractual 3.2.5 Solidaria 3.2.6 Mancomunada			
UNIDAD 4	Responsabilidad del Estado en el Derecho Comparado			
	Objetivo Particular: el alumnado comparará la figura jurídica de la responsabilidad patrimonial de Estado Mexicano en relación con otros países.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Inglaterra		5	1	6
4.2 Estados Unidos de América				
4.3 Alemania				
4.4 Francia				
4.5 España				
4.6 Latinoamérica				

UNIDAD 5	Marco Jurídico de la Responsabilidad Patrimonial del Estado en México.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el marco normativo mexicano aplicable a circunstancias relacionadas con la Responsabilidad Patrimonial del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.		5	2	7
5.2 Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial.				
5.3 Ley Federal del Trabajo				
5.4 Ley Federal de Procedimiento Administrativo.				
5.5 Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.				
5.6 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.				
5.7 Código Civil Federal				

UNIDAD 6	De las Indemnizaciones				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará lo que es una indemnización así como los tipos existentes de dicho término y la aplicación de las normas mexicanas en relación a la indemnización en materia de responsabilidad patrimonial de Estado.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Daños derivados de hechos o circunstancias imprevisibles o inevitables.	6.1.1 Daños y perjuicios materiales 6.1.2 Daños personales 6.1.3 Daño moral 6.1.4 Caso de muerte	5	1	6	
6.2 Cálculo de indemnización.					
6.3 Límites de la indemnización					
6.4 Prescripción de la indemnización					
UNIDAD 7	Órganos Competentes para la Reclamación por Responsabilidad Patrimonial del Estado.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará cuáles son las autoridades competentes ante las cuales presentar una reclamación por Responsabilidad Patrimonial del Estado.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
7.1 Vía Administrativa	7.1.1 Ante la misma autoridad generadora de la actuación irregular. 7.1.1.1 Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	5	2	7	
7.2 Vía Jurisdiccional	7.2.1 Ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.				

	7.2.1.1 Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.			
UNIDAD 8	Del Procedimiento			
	Objetivo Particular: el alumnado aplicará los conocimientos del procedimiento de presentación de demanda por Responsabilidad patrimonial del Estado.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Inicio del procedimiento	8.1.1 Parte interesada	5	2	7
8.2 Demanda	8.2.1 Elementos que debe contener			
8.3 Nulidad de actos administrativos.				
8.4 Daño	8.4.1 Acreditación			
8.5 Cargo de la Prueba				
8.6 Resoluciones dictadas por el ente públicos.	8.6.1 Elementos mínimos			
8.7 Recurso de Revisión				
8.8 Prescripción del derecho a reclamar indemnización.				

UNIDAD 9	De la Concurrencia			
	Objetivo Particular: el alumnado definirá qué es la concurrencia y los diferentes supuestos en los que se puede observar.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Definición de concurrencia.		5	2	7
9.2 Entre autoridades participantes.				
9.3 De personas afectadas				
9.4 En las conductas generadoras.				
UNIDAD 10	De las Responsabilidades de Servidores Públicos.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará cuándo el Estado tiene el derecho de reclamar a los servidores públicos la actividad irregular cometida por estos últimos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Distintos tipos de infracción personal.		5	2	7
10.2 Determinación de la naturaleza de la infracción.				
10.3 Acción del estado contra el funcionario.	10.3.1 Cuando varios funcionarios han cometido la infracción. 10.3.2 Cúmulo de infracciones			
10.4 Determinación de la gravedad de la	10.4.1 Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los			

infracción.	Servidores Públicos.			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil Profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CASTRO ESTRADA Álvaro, Responsabilidad Patrimonial del Estado, 4ª ed., México, Porrúa, 2016.

CONTRERAS LÓPEZ Raquel Sandra, La responsabilidad civil y un atisbo a la patrimonial del Estado Mexicano, México, Porrúa, 2018.

DE LA MADRID HURTADO Miguel, Constitución, Estado de Derecho, y Democracia, México, UNAM, 2004.

DELGADILLO GUTIÉRREZ Luis Humberto, La Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano, en LÓPEZ OLVERA, Miguel Alejandro (coordinador) Estudios en homenaje a don Alfonso Nava Negrete, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2016.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, México, Porrúa, 2018.

FERNÁNDEZ RUIZ María Guadalupe, Derecho Administrativa, México, Tirant lo Blanch, 2019.

FRAGA MOURET Gabino, Derecho Administrativo, 48ª ed., México, Porrúa, 2019.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, Derechos de los Servidores Públicos, s.l.i., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, s.l.i., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2016.

ISEF, Código Fiscal de la Ciudad de México 2020, y otras disposiciones de gran interés, “de las infracciones y sanciones, responsabilidades resarcitorias y delitos, responsabilidades de los Servidores Públicos”, México, Ediciones fiscales ISEF, 2020.

ISEF, Agenda Penal del Estado de México 2019, incluye la nueva Ley, “de la responsabilidad de las y los Servidores Públicos del Estado, Patrimonial del Estado...”, México, ISEF, 2019.

LÓPEZ SOSA Eduardo, Derecho Administrativo Mexicano, México, Porrúa, 2015.

MATUTE GONZÁLEZ Carlos F., HERNÁNDEZ VALLS Sergio A., Nuevo Derecho Administrativo, 5ª ed., México, Porrúa, 2018.

MOSRI GUTIÉRREZ Magda Zulema, De la Responsabilidad Patrimonial del Estado a la Remediación de su actividad irregular, s.l.i., Tirant lo Blanch, 2019.

OECD, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, estudio sobre Integridad en la Ciudad de México, Renovando su Sistema Anticorrupción, s.l.i., OECD Publishing, 2019.

PARRA ORTIZ Ángel Luis, Compendio de Derecho Procesal Administrativo, 3ª ed., 2019.

PAZ MEDINA Luis Abraham y GONZALEZ Marisol, Responsabilidad Patrimonial del Estado Mexicano por error Judicial: la indemnización por error judicial como Derecho Humano en México, 2016.

PÉREZ DAYÁN Alberto, Teoría General del Acto Administrativo, 6ª ed., México, Porrúa, 2019.

NETTEL BARRERA Alina del Carmen, RODRÍGUEZ LOZANO, Luis Gerardo, La Administración Pública del siglo XXII, México, Tirant Lo Blanch, 2019.

REYES LÓPEZ Imer, Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos: investigación y Calificación de faltas, s.l.i., Independently Published, 2018.

RIVERO ORTEGA Ricardo, FERNÁNDEZ RUIZ María Guadalupe, Derecho Administrativa, México, Tirant lo Blanch, 2019.

RUIZ OREJUELA Wilson, Responsabilidad del Estado Social de Derecho por los actos de Poder Constituyente, s.l.i., Ecoe Ediciones, 2015.

VARGAS GIL Luis Rodrigo, Responsabilidad patrimonial del Estado, Porrúa, México, 2016.

VELÁZQUEZ TOLSÁ Francisco Eduardo, Derecho Administrativo Sancionador Mexicano, México, s.e., 2016.

ZAPATA GARCÍA Pedro A., Fundamentos y límites de la Responsabilidad del Estado, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2019.

Bibliografía complementaria

ACOSTA GALLO Pablo, Derecho de la Seguridad, Responsabilidad Policial y Penitenciaria, México, INAP, 2014.

ABREVAYA Alejandra Débora, Responsabilidad Civil del Estado, s.l.i., Abeledo Perrot, 2003.

AZIZ NASSIF Alberto, El Estado Mexicano: herencias y Cambios, vol. 1, s.l.i., CIESAS, 2005.

AZUELA GÜITRÓN Mariano, Derecho, Sociedad y Estado, México, Universidad Iberoamericana, 1995.

BALLESTEROS FERNÁNDEZ Ángel, Manual de Responsabilidad Patrimonial de los Entes Locales, “órganos competentes para la Instrucción y resolución del procedimiento ordinario”, s.l.i., La Ley, 2007.

BLANQUER David, La Responsabilidad Patrimonial de las Administrativas Públicas, México, INAP, 1997.

BOLOTNIKOFF Pablo. Información y Responsabilidad Civil, España, La Ley, 2004.

CÁRDENAS Raúl F., Responsabilidad de los Funcionarios Públicos: antecedentes y leyes vigentes de México, México, Porrúa, 1982.

CÁRDENAS GRACIA J. y MIJANGOS BORJA M.L., Estado de Derecho y Corrupción, México, Porrúa 2005.

CARRILLO DONAIRE Juan Antonio, GUICHOT REINA Emilio, LÓPEZ MENUDO Francisco, La Responsabilidad Patrimonial de los Poderes Públicos, s.l.i., Lex Nova, 2005.

CASTAÑO DE RESTREPO María Patricia, Responsabilidad Civil y Patrimonial, del Estado. s.l.i, Themis, 2003.

CASTRO ESTRADA A., El sistema Jurídico de Responsabilidad Patrimonial del Estado y su estatus Constitucional y Legal en México, México, El Foro, 2004.

CELDRÁN RUANO Julia, La Responsabilidad del Estado por Estado por Actos de Aplicación de Leyes: aproximación Histórica y Significado Actual, EDITUM, 1996.

CID CABELLO Monserrat, La Responsabilidad Patrimonial del Estado en México, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2014.

DELGADILLO GUTIÉRREZ L. H., El sistema de responsabilidades de los servidores públicos, Porrúa, México, 2001. Castro Estrada, A. Responsabilidad patrimonial del Estado, México, Porrúa, 1997.

DELGADILLO GUTIÉRREZ L. H., Nueva Garantía constitucional: la responsabilidad patrimonial del Estado, México, Porrúa 2002.

DELGADILLO GUTIÉRREZ L. H., El Sistema de Responsabilidades de los Servidores Públicos, México, Porrúa 2001.

DELOYA COBIÁN Guillermo, El Estado de Derecho en México, México, Porrúa, 2007.

DUEÑAS RUGNON Ramiro, La Responsabilidad del Estado por las actuaciones Jurisdiccionales, s.l.i., Universidad del Rosario, 2008.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, Derecho Administrativo Global, México, Porrúa, 2013.

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge, Diccionario de Derecho Administrativo, 2ª ed., México, Porrúa, 2014.

FORTES GONZÁLEZ Ana Isabel, La Responsabilidad Patrimonial de las Autoridades y Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, s.l.i., INAP, 2014.

FUNDAR CENTRO DE ANÁLISIS, Responsabilidad y Reparación, un enfoque de Derechos Humanos, s.l.i., Fundar Centro de Análisis, 2007.

GARRIDO MAYOL Vicente, La Responsabilidad Patrimonial del Estado: especial referencia a la Responsabilidad del Estado Legislador, s.l.i., Tirant Lo Branch, 2004.

GUERRERO Omar, El Funcionario, el Diplomático y el Juez, México, Universidad de Guanajuato, INAP, Plaza y Valdez editores, 1998.

GUERRERO ZAPLANA José, Las Reclamaciones por la Defectuosa Asistencia Sanitaria, s.l.i, Lex Nova, 2006.

GUTIÉRREZ GÓMEZ Giovanni Yair, Estado Social de Derecho o Estado Garantista, y el mito de la Responsabilidad Extracontractual de los Entes Jurídicos, s.l.i., Palibrio, 2014.

JAIME RODRÍGUEZ Arana, *Responsabilidad patrimonial de las Administración Pública*, Tomo I, y II México, ESPRESS, 2014.

LARRAÑAGA P., El concepto de responsabilidad, México, Fontamara, 2000.

MANZANA LAGUARDA Rafael, Derechos y Deberes del Funcionario Público, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2006.

MARÍN GONZÁLEZ J. C., La responsabilidad patrimonial del Estado, México, Porrúa, 2004.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ MARTÍNEZ José Gabriel, El Estado Mexicano de Bienestar, México, Cámara de Diputados LIX Legislatura, 2006.

MAYER Alicia, México en tres momentos, 1810-1910-2010, hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana: retos y perspectivas, México, UNAM, 2007.

MEDINA ALCOZ Luis, La Responsabilidad Patrimonial por Acto Administrativo: aproximación a los efectos resarcitorios de la Ilegalidad, la Morosidad y la Deslealtad desde una Revisión General del Sistema, s.l.i., Editorial Aranzadi, 2005.

O'NEIL Shannon K., Dos Naciones Indivisibles: México, Estados Unidos y el camino por venir, México, Penguin Random House, 2014.

REYES LÓPEZ Imer, Responsabilidad Administrativa de Servidores Públicos: Investigación y Calificación de faltas, s.l.i., Independently Published, 2018.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, La Responsabilidad Patrimonial Objetiva y Directa del Estado por daños causados a los bienes y Derechos de los Particulares en el Distrito Federal, volumen 43 de serie Decisiones Relevantes de la SCJN, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, SCJN, 2009.

SCJN, La Responsabilidad Patrimonial del Estado, México, SCJN, 2011.

SCJN, La Responsabilidad Patrimonial Objetiva y Directa del Estado por Daños Causados a los Bienes y Derechos de los Particulares en el Distrito Federal, México, SCJN, 2009.

TRON PETIT J. C. La responsabilidad patrimonial del Estado, Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Número 20, febrero de 2006.

Documentos publicados en internet

ESTADO DE DERECHO Y LA PAZ Y LA SEGURIDAD.

<https://www.un.org/ruleoflaw/es/rule-of-law-and-peace-and-security/>

INFORME SEGURIDAD

https://www.mexicoevalua.org/00_home-mexico-evalua/seguridad/

MÉXICO EVALÚA, LOS DATOS HABLAN, MÉXICO EVALÚA.

<https://www.mexicoevalua.org/2019/10/14/los-datos-hablan/>

PECES-BARBA, MARTÍNEZ, Gregorio, *El concepto de la dignidad humana*.

http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16006/dignidad_Peces_2007.pdf?sequence=1

PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, *Delimitación Conceptual de los Derechos Humanos, en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Editorial Tecnos, S.A. 1991, Madrid, España.

http://132.247.1.49/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/1_d_h/30.pdf

Sitios electrónicos de interés

ANNUAL FAILED STATES INDEX 2016.

<http://fsi.fundforpeace.org/rankings-2016>

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO.

<http://altoalsecuestro.com.mx/>

CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

<HTTPS://WWW.CEJIL.ORG/ES/CEJIL-CELEBRA-HISTORICA-REFORMA-AL-CODIGO-JUSTICIA-MILITAR-MEXICO-0>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL.

<http://www.cisen.gob.mx/intCicloInt.html>

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS.

http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2016/01_01_2016.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *¿Qué son los derechos humanos?*

http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero*. 17 de diciembre de 2013.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa en el Estado de Michoacán y las Violaciones a los Derechos Humanos relacionadas con el conflicto*. Noviembre de 2015.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

<http://www.gob.mx/conavim>

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA.

<http://www.cicig.org/index.php?page=mandato>

DÉCIMO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL

DELINCUENTE, DECLARACIÓN DE VIENA SOBRE LA DELINCUENCIA Y LA JUSTICIA: FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI.

<http://www.un.org/es/conf/xcongreso/>

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, *Informe Ayotzinapa, Investigación Y Primeras Conclusiones de las Desapariciones y Homicidios de los Normalistas de Ayotzinapa*, (RESUMEN).

<http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/ResumenEjecutivo-GIEI.pdf>

MEXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA.

<http://www.mucd.org.mx/Marcha-2004-c145i0.html>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS, *¿Qué son los derechos humanos?*, visible en el apartado de inicio del sitio electrónico.

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de Derechos Humanos, Antecedentes, Historia de la Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos*.

<http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>

PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD.

<https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-paz-y-seguridad/>

POLICE OMBUDSMAN FOR NORTHERN IRLAND.

<https://policeombudsman.org/>

RECURSOS HUMANOS EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

<https://www.inegi.org.mx/temas/personal/>

SEGURIDAD Y JUSTICIA.

<https://www.mexicoevalua.org/00:home-mexico-evalua/seguridad/>

SEGURIDAD NACIONAL.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>

SEGURIDAD

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/dtseguridad%20publica1.htm

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2016*.

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2016_012016.pdf

SEGUNDO INFORME ESPECIAL DE LA CNDH SOBRE EL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2008_segpublica1.pdf

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA

<https://www.spp.es/>

THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

<https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act>

2.56 Seguridad Nacional y Seguridad Pública

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Seguridad Nacional y Seguridad Pública						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:
0455	Optativo	7	9° o 10°		Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento:		Modalidad:				Tipo:
Derecho Administrativo		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará la regulación jurídica de las Instituciones responsables de la seguridad nacional, así como de la seguridad pública, para identificar los límites legales de su actuación y las responsabilidades nacionales e internacionales para la salvaguarda del Estado Mexicano y de los Derechos Humanos de todas las personas.						

Competencias Generales

Análisis críticamente.

Argumentación oral y escrita, lógica y fundamentada en derecho

Síntesis y habilidad gerencial para la el trabajo en equipo y la gestión de consenso

Competencias Transversales

Respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas

Ética Profesional en todos los trámites, gestiones y asuntos en los que intervenga

Tolerante a las opiniones disímboles

Apertura a la conciliación, mediación y otras formas alternas de solución pacífica de conflictos.

Competencias Específicas

Determinar las bases jurídicas de la inteligencia y de la función policial, tanto para la seguridad nacional como para la seguridad pública.

Competencias Jurídicas

Determinar las situaciones de facto y de iure donde la normatividad de seguridad nacional y/o de seguridad pública sean aplicables, considerando los principios que rigen a las instituciones de cada ámbito y en particular la salvaguarda de los derechos humanos

Direccionar los recursos de impugnación por violaciones a la carrera policial.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Aproximación Epistémica a la Seguridad nacional y a la seguridad pública.
Unidad 2	Marco Jurídico de la Seguridad Nacional.
Unidad 3	Ejes de la Seguridad Nacional.
Unidad 4	Instituciones de la Seguridad Nacional, Control y Coordinación.
Unidad 5	Bases de la Inteligencia.
Unidad 6	Fundamentos Constitucionales de la Seguridad Pública en México.
Unidad 7	Estructura del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
Unidad 8	Servicio de Carrera en Instituciones de Seguridad Pública.
Unidad 9	Mecanismos de Control Democrático de las Instituciones de Seguridad Pública.
Unidad 10	Modelos Policiales en México y Derechos Humanos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Aproximación Epistémica a la Seguridad Nacional y a la Seguridad Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los conceptos fundamentales relacionados con la Seguridad Nacional y la Seguridad Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Análisis a la Doctrina de “Razón de Estado”.	1.1.1 De <i>Nicolás Maquiavelo</i> a <i>Giovanni Botero</i> 1.1.2 Ilegalidad e Ilegitimidad de los medios utilizados, frente a los límites de la Legitimidad y Ética del Estado.	5	1	6
1.2 La Paz de <i>Westfalia</i>	1.2.1 Soberanía e Integridad Territorial.			
1.3 Análisis a la Doctrina de la “Seguridad Nacional”.	1.3.1 Antecedentes y Gestación 1.3.2 Desarrollo y Declinación			

1.4 Seguridad Nacional y Seguridad Internacional	1.4.1 El Derecho a la Guerra, Derecho a la Revolución y Derecho a la Paz. 1.4.2 Diferencia entre Estado de Emergencia, Estado de Excepción y Estado de Guerra. 1.4.3 La ONU y la Seguridad Internacional. 1.4.4 Agenda de Seguridad Global 1.4.5 Desarme y Control de Armas de Destrucción Masiva Terrorismo y Delincuencia Organizada.			
1.5 Seguridad Humana Evolución, Concepto y Principios.	1.5.1 Evolución y Concepto 1.5.2 Principios: 1.5.2.1 Enfoque centrado en las personas 1.5.2.2 Subtipos que integran la Seguridad Humana: Seguridad Económica, Seguridad Alimentaria, Seguridad de la Salud, Seguridad Ambiental, Seguridad Personal, Seguridad Comunitaria (Seguridad Pública o Ciudadana) y Seguridad Política. 1.5.2.3 Integralidad 1.5.2.4 Contextualización 1.5.2.5 Prevención			
1.6 Cambio de Paradigma de la Seguridad Nacional.	1.6.1 Doctrina <i>Bush</i> o Doctrina de Agresión Positiva. 1.6.2 Ley Patriota y Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América.			
1.7 Seguridad Hemisférica	1.7.1 Declaración sobre Seguridad de las Américas.			
1.8 Seguridad Pública	1.8.1 Seguridad Pública como Derecho Humano. 1.8.2 Seguridad Pública como Servicio Público. 1.8.3 Seguridad Ciudadana: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.			

UNIDAD 2	Marco Jurídico de la Seguridad Nacional			
	Objetivo Particular: el alumnado estimará los fundamentos constitucionales y legales aplicables a posibles escenarios políticos, sociales, económicos para determinar la posibilidad de argumentar cuestiones relativas a la Seguridad Nacional de México.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Fundamentos Constitucionales	2.1.1 Facultades del Ejecutivo Federal y del Congreso de la Unión en materia de Seguridad Nacional, artículos 89, fracción VI, 73, fracción XXIX-M y 129. 2.1.2 Límites a la Suspensión de Derechos Humanos y sus Garantías, artículo 1º y 29. 2.1.3 Derecho Humano a alterar o modificar la forma de gobierno, artículo 39.			
2.2 Fundamentación Legislativa y Jurisprudencia	2.2.1 La Ley de Seguridad Nacional: objeto y alcance. 2.2.2 Ley de Seguridad Interior, desde su promulgación a su derogación e inconstitucionalidad. 2.2.3 Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 2.2.4 Leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas (Misiones originarias y de auxilio). 2.2.5 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Información Reservada, artículo 110º, fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII. 2.2.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: excepción al procedimiento de Licitación Pública, art. 41º, fracción IV. 2.2.7 Ley de Obra Pública y Servicios. 2.2.8 Ley Federal de Presupuesto y	5	1	6

	Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento. 2.2.9 Disposiciones administrativas de carácter general en materia de austeridad. 2.2.10 Reglamento para la Coordinación de Acciones Ejecutivas en Materia de Seguridad Nacional. 2.2.11 Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 2.2.12 Estatuto del Personal del CISEN. 2.2.13 Interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la participación de las Fuerzas Armadas en materia de Seguridad Interior, Seguridad Pública, Protección Civil y Protección al Medio Ambiente, en auxilio de la autoridad civil.			
2.3 Supletoriedad de la Ley de Seguridad Nacional	2.3.1 Apoyo Interinstitucional: Ley General que establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2.3.2 Régimen disciplinario de los servidores públicos: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. 2.3.3 Control Judicial de la Inteligencia para la Seguridad Nacional: Código Federal de Procedimientos Civiles y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 2.3.4 Intervención de comunicaciones privadas: el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. 2.3.5 Información de Seguridad Nacional: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. 2.3.6 Principios Generales del			

	Derecho. 2.3.7 Exclusión de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
2.4 Planeación de la Seguridad Nacional.	2.4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2.4.2 Programa para la Seguridad Nacional. 2.4.3 Agenda Nacional de Riesgos			
UNIDAD 3	Ejes de la Seguridad Nacional.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará las acciones, principios y amenazas que rigen las políticas públicas en materia de Seguridad Nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Acciones para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano.	3.1.1 La protección de la nación mexicana frente a las amenazas y riesgos que enfrente nuestro país. 3.1.2 La preservación de la soberanía e independencia nacionales y la defensa del territorio. 3.1.3 El mantenimiento del orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas de gobierno. 3.1.4 El mantenimiento de la unidad de las partes integrantes de la Federación señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.1.5 La defensa legítima del Estado Mexicano respecto de otros Estados o sujetos de derecho internacional. 3.1.6 La preservación de la democracia, fundada en el desarrollo económico social y político del país y sus habitantes.	5	1	6
3.2 Principios que rigen la Información recabada mediante los servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional.	3.2.1 Legalidad y Responsabilidad 3.2.2 Respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y sociales			

	3.2.3 Confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación.			
3.3 Amenazas a la Seguridad Nacional.	3.3.1 Actos tendentes a consumir espionaje, sabotaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria, genocidio, en contra de los Estados Unidos Mexicanos dentro del territorio nacional. 3.3.2 Actos de interferencia extranjera en los asuntos nacionales que puedan implicar una afectación al Estado Mexicano. 3.3.3 Actos que impidan a las autoridades actuar contra la delincuencia organizada. 3.3.4 Actos tendentes a quebrantar la unidad de las partes integrantes de la Federación, señaladas en el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3.3.5 Actos tendentes a obstaculizar o bloquear operaciones militares o navales contra la delincuencia organizada. 3.3.6 Actos en contra de la seguridad de la aviación. 3.3.7 Actos que atenten en contra del personal diplomático. 3.3.8 Todo acto tendente a consumir el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva. 3.3.9 Actos ilícitos en contra de la navegación marítima. 3.3.10 Todo acto de financiamiento de acciones y organizaciones terroristas. 3.3.11 Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia. 3.3.12 Actos tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico o indispensable para la provisión de bienes o			

	servicios públicos.			

UNIDAD 4	Instituciones de la Seguridad Nacional, Control, y Coordinación.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará la organización y funciones de las instituciones responsables de la Seguridad Nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Consejo Nacional de Seguridad Nacional	4.1.1 Integración 4.1.2 Objeto y fines	5	1	6
4.2 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	4.2.1 Naturaleza Jurídica 4.2.2 Atribuciones			
4.3 Información en el ámbito de la Seguridad Nacional	4.3.1 Inteligencia y Contrainteligencia			
	4.3.2 Inteligencia estratégica, táctica y operativa			
	4.3.3 Inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional: seguridad y desarrollo			
4.3 Información en el ámbito de la Seguridad Nacional	4.3.4 Binomio inteligencia-toma de decisiones del Estado Mexicano			
	4.3.5 Criterios operativos sobre las funciones informativa, de inteligencia y de seguridad del Estado Mexicano			
	4.3.5.1 Información de Seguridad Nacional (Secreto de Estado) vs Información Reservada o Confidencial (Secreto Burocrático): necesidad, obligación y legitimidad.			
4.4 Control judicial sobre las Intervenciones de comunicaciones privadas en materia de Seguridad Nacional	4.3.5.2 Recurso de Revisión en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.			
	4.4.1 Obligaciones de guardar el secreto y la reserva de la información de Seguridad Nacional derivada de intervenciones de comunicaciones privadas			
	4.4.2 Atribuciones específicas del			

	CISEN respecto de la información de Seguridad Nacional			
4.5 Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional	4.5.1 Integración y Funciones			
4.6 Auditoría Superior de la Federación	4.6.1 Atribuciones de Fiscalización en materia de Seguridad Nacional			
4.7 Coordinación de acciones	4.7.1 Principios que rigen la coordinación de acciones: 4.7.1.1 Autonomía competencial 4.7.1.2 Corresponsabilidad 4.7.1.3 Optimización de esfuerzos 4.7.2 La atención integral y actuación integrada en los temas de Seguridad Nacional y su vinculación con el proceso administrativo 4.7.3 Procesos: 4.7.3.1 Decisión política fundamental 7.1.3.2 Promoción de políticas públicas 7.1.3.3 Integración de inteligencia estratégica 7.1.3.4 Planeación y dirección de emergencias y operaciones de seguridad 7.1.3.5 Protección 4.7.4 La colaboración de las entidades federativas y la cooperación internacional 4.7.5 Coordinación Municipal y Red Nacional de Información 4.7.6 Salvaguarda de los Derechos Humanos			
4.8 Guardia Nacional				

UNIDAD 5	Bases de la Inteligencia.				
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los conceptos básicos referentes a los tipos de inteligencia y sus criterios operativos.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
5.1 Ciclo de Inteligencia	5.1.1 Planeación 5.1.2 Recolección 5.1.3 Procesamiento y Análisis 5.1.4 Difusión y Explotación 5.1.5 Retroalimentación	5	2	7	
5.2 Contrainteligencia					
5.3 Inteligencia y Contrainteligencia Electrónica	5.3.1 Codificación y Decodificación de la información 5.3.2 Cyber Delitos y Hackers 5.3.3 Inteligencia en Redes Sociales 5.3.4 Informática Forense: Investigación y Evidencias				
5.4 Análisis de Riesgos	5.4.1 Caos e Incertidumbre 5.4.2 Espectáculo Político y Despolitización 5.4.3 Conflicto e Ingovernabilidad 5.4.4 Construcción de Escenarios y Prospectiva				
UNIDAD 6	Fundamentos Constitucionales de la Seguridad Pública en México.				
	Objetivo Particular: el alumnado categorizará los ejes rectores previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos respecto del quehacer policial y de seguridad pública.				
Temas	Subtemas	Horas			
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
6.1 Principios que rigen a la Seguridad Pública (art. 21)	6.1.1 Legalidad 6.1.2 Objetividad 6.1.3 Eficiencia 6.1.4 Honradez 6.1.5 Profesionalismo 6.1.6 Respeto a los Derechos	5	2	7	

	Humanos.			
6.2 Funciones de las Instituciones de Seguridad Pública (art. 21).	6.2.1 Prevención 6.2.2 Investigación 6.2.3 Persecución			
6.3 Bases Mínimas del Sistema Nacional de Seguridad Pública (art. 21°).	6.3.1 De sus integrantes 6.3.2 Del control de confianza 6.3.3 De la prevención de delitos 6.3.4 Participación de la comunidad 6.3.5 Fondos Federales de Ayuda a Estados y Municipios.			
6.4 El Poder Legislativo y los Municipios en el ámbito de la Seguridad Pública (arts. 73°, 76°, 115° y 116°)	6.4.1 Facultades del Congreso de la Unión y del Senado en materia de Seguridad Pública. 6.4.2 Seguridad Pública y Policía Municipal.			
6.5 Relaciones laborales de los integrantes de las corporaciones policiales (art. 123° apartado B, fracción XIII).	6.5.1 Autorregulación laboral en las Instituciones Policiales. 6.5.2 Requisitos de permanencia y denegada reincorporación al servicio. 6.5.3 Sistemas Complementarios de Seguridad Social.			
UNIDAD 7	Estructura del Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado esquematizará la estructura y las atribuciones de las distintas instancias y dependencias que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Ámbitos de la coordinación y de distribución de competencias entre Federación, Entidades Federativas y Municipios.	7.1.1 Coordinación 7.1.2 Distribución de Competencias			
7.2 Organización, conformación y atribuciones de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública	7.2.1 Consejo Nacional de Seguridad Pública. 7.2.2 Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. 7.2.3 Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública o sus equivalentes. 7.2.4 Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario. 7.2.5 Conferencia Nacional de	5	2	7

	Seguridad Pública Municipal. 7.2.6 Consejos Locales e Instancias Regionales. 7.2.7 Secretariado Ejecutivo del Sistema. 7.2.7.1 Centro Nacional de Certificación y Acreditación y Centros de Evaluación y Control de Confianza de las Instituciones de Seguridad Pública. 7.2.7.2 Centro Nacional de Información y operación del Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública. 7.3.7.3 Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. 7.2.8 Participación del Poder Judicial de la Federación y los Tribunales Superiores de Justicia.			
7.3 Academias e Institutos				
UNIDAD 8	Servicio de Carrera en Instituciones de Seguridad Pública			
	Objetivo Particular: el alumnado calificará los servicios profesionales de carrera ministerial, pericial y policial.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Instituciones de Procuración de Justicia	8.1.1 Carrera Ministerial 8.1.2 Carrera Pericial 8.1.3 Requisitos de permanencia y desarrollo 8.1.4 Profesionalización y Certificación	5	2	7
8.2 Instituciones de Seguridad Pública	8.2.1 Carrera Policial y Profesionalización 8.2.2 Régimen Disciplinario			

UNIDAD 9	Mecanismos de Control Democrático de las Instituciones de Seguridad Pública.			
	Objetivo Particular: el alumnado argumentará sobre los medios institucionales y legales diseñados para supervisar y apoyar la actuación policial, así como para sancionar desvíos en el quehacer de la seguridad pública.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Evaluación y certificación de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.	9.1.1 Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza.	5	2	7
9.2 Información sobre la Seguridad Pública.	9.2.1 Registro Administrativo de Detenciones.			
	9.2.2 Sistema Único de Información Criminal			
	9.2.3 Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública			
9.3 Participación de la Comunidad	9.2.4 Registro Nacional de Armamento y Equipo			
	9.2.5 Registro Nacional de Medidas Cautelares, Soluciones Alternas y Formas de Terminación Anticipada			
9.4 Responsabilidades de los Servidores Públicos responsables de la Seguridad Pública	9.3.1 Integrantes de la comunidad			
	9.3.2 Sociedad Civil Organizada			
	9.4.1 Administrativas			
	9.4.2 Penales			
	9.4.2.1 Código Penal			
	9.4.2.2 Contra el Funcionamiento del SNSP.			
	9.4.3 Civiles			
	9.4.4 Violaciones a los Derechos Humanos.			

UNIDAD 10	Modelos Policiales en México y Derechos Humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá sobre los diferentes modelos de organización de las instituciones policiales implementados en México y su eficacia en razón del respeto y protección de los derechos humanos de las y los policías.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Modelos Policiales Institucionales.	10.1.1 Corporaciones Policiales por Agencias. 10.1.2 Corporaciones Policiales Unificadas: Nacional o Federal. 10.1.2.1 Policía Acreditable 10.1.2.2 Mando Único y Mando Mixto 10.1.3 Corporaciones Policiales Federalizadas y Municipalizadas.	3	2	5
10.2 Modelos Policiales Atípicos	10.2.1 Autodefensas 10.2.2 Policía Comunitaria 10.2.3 Fuerza Rural			
10.3 Prerrogativas Fundamentales de las y los Policías.	10.3.1 De Condiciones Laborales, Salario y Prestaciones Dignas. 10.3.2 De Capacitación y Profesionalización. 10.3.3 De Equipo e Infraestructura 10.3.4 De Asistencia Técnica en Procesos Judiciales y Administrativos. 10.3.5 De Reivindicación de Derechos Colectivos y Específicos.			

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AGENCIA ANTIDROGAS DE ESTADOS UNIDOS, *México*: actualización de evaluación del tráfico de drogas; áreas de las organizaciones de control dominante, s.l.i., s.e., 2015.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa en el Estado de Michoacán y las Violaciones a los Derechos Humanos relacionadas con el conflicto, s.l.i., 2015.

ESCALANTE LÓPEZ, Sonia, Los Derechos Humanos en la Seguridad Pública y la Función Policial, México, Flores Editor, 2015.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FERNÁNDEZ RUÍZ, María Guadalupe, Marco Jurídico Estructural de la Administración Pública Federal Mexicana, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2015.

GÓMEZ ZAMUDIO Carlos Guillermo, La guardia Nacional y su relación con la Seguridad Pública, México, Flores Editor, 2019.

LÓPEZ VALDEZ Marco Antonio, La Seguridad Nacional en México, Interferencias y Vulnerabilidades, México, Porrúa, 2016.

LOZANO TOVAR Eduardo, Seguridad Pública y Justicia, México, Porrúa, 2018.

MANZANO VALERO Anaid Elena, La Reforma Constitucional en materia penal y Seguridad Pública, México, Flores Editor, 2015.

OSTROSKY SHEJET, Feggy, ¿Cómo se debe resolver un crimen? Manual Moderno, México 2018.

PEÑALOZA Pedro, México a la Deriva: y después del Modelo Policiaco ¿qué?, México, UNAM, 2018.

PEÑALOZA Pedro, FERNÁNDEZ Carlota, Una mirada multifocal para (re) conocer a México, México, Porrúa, 2016.

PEÑALOZA Pedro, Prevención Social del Delito, México, Porrúa, 2015.

ORELLANA WIARCO Octavio Alberto, Seguridad Pública, Profesionalización de los Policías, 2ª ed., México, Porrúa, 2016.

ORELLANA WIARCO Octavio Alberto, Criminología Moderna y Contemporánea, 2ª ed., México, Porrúa, 2015.

YQUERA ORTEGA Jorge, La Seguridad Pública en México: un cambio de Estrategia, México, Flores Editor, 2019.

VERGARA IBARA José Luis, La Seguridad Nacional de México hacia una visión integradora, México, siglo XXI, 2018.

Bibliografía complementaria

AGUILAR José Antonio, Las Bases Sociales del Crimen Organizado y la Violencia en México, México, Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, 2012.

AGUILAR José Antonio, Las Bases Sociales del Crimen Organizado y la Violencia en México, México, ed. Centro de investigación y Estudios en Seguridad de la Secretaría de Seguridad Pública, 2012.

AGUILERA PORTALES Rafael Enrique (coordinador), Políticas de Seguridad Pública, México, Porrúa, 2012.

ALVARADO Arturo, Seguridad Nacional y Seguridad, México, COLMEX, 2010.

AMNISTÍA INTERNACIONAL, Historia de los Derechos Humanos, España, ed. *Grup d'Educació*, Amnistia Internacional Catalunya, 2009.

CANALES Vargas David, Transparencia y Rendición de Cuentas en una Democracia Constitucional, México, Tesis, UNAM, 2009.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero, s.l.i., 2013.

DE ANTÓN Y BARBERÁ Francisco, DE LUIS y Turegano, Juan, Policía Científica, vols. I y II, 5ª edición, México, Tirant lo Blanch, 2012.

DECTOR GARCÍA Romeo, La función de Seguridad Pública en México, México, Flores Editor, 2014.

DWORKIN Ronald, Los derechos en serio, traducción GUASTAVINO Marta, Barcelona, Ariel, 1984.

FIX ZAMUDIO Hector, Aproximación al estudio de la oralidad procesal, en especial en materia penal, Estudios Jurídicos en Homenaje a Cipriano Gómez Lara, México, Porrúa-UNAM, 2007.

FIX ZAMUDIO Héctor, Justicia Constitucional, Ombudsman y Derechos Humanos, 2ª edición, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2001.

GONZÁLEZ Samuel, MENDIETA Ernesto, BUSCAGLIA Edgardo, MORENO Moises, El Sistema de Justicia Penal y su Reforma, 2ª edición, México, Fontamara, Aquesta Terra Comunicación S.A., Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C., 2006.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Patricia, La Policía Investigadora en el Sistema Acusatorio Mexicano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2013.

GONZÁLEZ Rodríguez, Patricia, La Policía Investigadora en el Sistema Acusatorio Mexicano, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM e Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2013.

GUDIÑO PELAYO José de Jesús, El Estado contra sí mismo, 3ª reimpresión, México, Noriega Editores y Limusa S.A de C.V, 1999.

HAMILTON Alexander, JAY, John y MADISON, James, El Federalista, México, Fondo de Cultura Económica, 5ª reimpresión de la segunda edición en español, 2014.

HOBBS, Thomas, Leviatán o la Materia, Forma y Poder de un Estado Eclesiástico y Civil, 3ª reimpresión, España, Alianza Editorial, 2014.

HUNT Lynn, La invención de los Derechos Humanos, 1ª ed., España, Tusquets Editores, 2009.

HURTADO GONZÁLEZ Luis Eduardo, Introducción al marco jurídico de la Inteligencia para la Seguridad Nacional, México, Porrúa, 2018.

IHERING Von Rudolf Caspar, La lucha por el Derecho, 7ª Edición Facsimilar, México, Porrúa, 2014.

JELLINEK, Georg, Teoría General del Estado, 3ª reimpresión de la 1ª edición en español, México, Fondo de Cultura Económica, Política y Derecho, , 2012.

KANT, Immanuel, La Paz Perpetua, Buenos Aires, Longseller, 2001.

KELSEN, Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, México, ed. Universidad Nacional Autónoma de México, Textos Universitarios, 4ª reimpresión de la Segunda Edición, 1988.

LEVIN, Leah, Derechos Humanos, Preguntas y Respuestas, 1ª edición en español 1981, México, UNESCO y Correo de la UNESCO, 1999.

LOCKE, John. Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil, Un ensayo sobre el verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil, *SALUS POPULI SUPREMA LEX ESTO*, España, Alianza Editorial, s.f.

MANSILLA OLIVARES Arturo, Seguridad Pública en el siglo XXI, ordo ab chao: retos y perspectivas, México, Porrúa, 2014.

MAZA CALVIÑO Emma, LÓPEZ VILLANUEVA Juan, CORTEZ Edgar (coordinadores) Derechos Humanos en el Sistema Penal Acusatorio, México, Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, Taller de sueños, 2014.

MORGAN, SOTOMAYOR Yanerit, Los Derechos Humanos en la Organización de las Naciones Unidas, colaboración en la obra titulada 50 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, México, Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Cuadernos de Política Internacional, Nueva Época, 1998.

PÉREZ HERNÁNDEZ Víctor Hugo, OTERO Milagros, CASTAÑEDA María Leoba (coordinadores), El tratado sobre Comercio de Armas, Salvaguarda eficaz para prevenir violaciones a los Derechos Humanos, en Eficacia de los Derechos Humanos en el siglo XXI, un reto a resolver, México, Porrúa, 2014.

PÉREZ HERNÁNDEZ Víctor Hugo, El Tratado sobre Comercio de Armas. Salvaguarda eficaz para prevenir violaciones a los Derechos Humanos, en Eficacia de los Derechos Humanos en el siglo XXI, un reto por resolver, coords., OTERO, Milagros y CASTAÑEDA, María Leoba, México, Porrúa, 2014.

RABASA GAMBOA Emilio, El Marco Jurídico de la Seguridad Pública en México, México, Porrúa, 2012.

RAMÍREZ MARÍN Juan, Seguridad Pública y Constitución, México, Porrúa, 2003.

RUEDA CARRILLO Joaquín, Inteligencia Policial para la Seguridad Pública del Distrito Federal, México, Ubijus, 2014.

RUEDA LEÓN Rogelio, Perspectiva de Coordinación en los tres órdenes de Gobierno en materia de Seguridad Pública, México, Ubijus, 2013.

Documentos publicados en internet

PECES-BARBA, MARTÍNEZ, Gregorio, *El concepto de la dignidad humana*, s.l.i. visible en:
http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/16006/dignidad_Peces_2007.pdf?sequence=1

PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, *Delimitación Conceptual de los Derechos Humanos, en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Editorial Tecnos, S.A. 1991, Madrid, España,
http://132.247.1.49/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/1_d_h/30.pdf

Sitios electrónicos de interés

ANNUAL FAILED STATES INDEX 2016.

<http://fsi.fundforpeace.org/rankings-2016>

ASOCIACIÓN ALTO AL SECUESTRO.

<http://altoalsecuestro.com.mx/>

ALEXI, Robert. *Teoría de los Derechos Fundamentales*, Madrid, ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, 2008.

BIBLIOTECA DIGITAL

<https://dibi.unam.mx>

BURGOA ORIHUELA, Ignacio, *Las Garantías Individuales*, México, ed. Porrúa, 41ª edición, 1ª reimpresión, 2011.

CÁMARA DE DIPUTADOS

<http://www.diputados.gob.mx>

CENTRO POR LA JUSTICIA Y EL DERECHO INTERNACIONAL.

<HTTPS://WWW.CEJIL.ORG/ES/CEJIL-CELEBRA-HISTORICA-REFORMA-AL-CODIGO-JUSTICIA-MILITAR-MEXICO-0>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL.

<http://www.cisen.gob.mx/intCicloInt.html>

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD

<https://www.cdnh.org.mx/tema/2952/seguridad-publica>

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

<https://www.cndh.org.mx/tema/2952/seguridad-pública>

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS.

http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2016/01_01_2016.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ¿Qué son los derechos humanos?

http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el Estado de Guerrero*. 17 de diciembre de 2013.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa en el Estado de Michoacán y las Violaciones a los Derechos Humanos relacionadas con el conflicto*. Noviembre de 2015.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

<http://www.gob.mx/conavim>

COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA.

<http://www.cicig.org/index.php?page=mandato>

DÉCIMO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE, DECLARACIÓN DE VIENA SOBRE LA DELINCUENCIA Y LA JUSTICIA: FRENTE A LOS RETOS DEL SIGLO XXI.

<http://www.un.org/es/conf/xcongreso/>

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES, *Informe Ayotzinapa, Investigación Y Primeras Conclusiones de las Desapariciones y Homicidios de los Normalistas de Ayotzinapa*, (RESUMEN).

<http://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/ResumenEjecutivo-GIEI.pdf>

INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

<https://www.nl.gob.mx/iesp>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

<https://www.inegi.org.mx>

JURIS LEX

<https://jurislex.scjn.gob.mx/#/>

MEXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA.

<http://www.mucd.org.mx/Marcha-2004-c145i0.html>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES PARA LOS DERECHOS HUMANOS, *¿Qué son los derechos humanos?*, visible en el apartado de inicio del sitio electrónico.

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

<https://www.oas.org/es/>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *Declaración Universal de Derechos Humanos, Antecedentes, Historia de la Redacción de la Declaración Universal de Derechos Humanos*.

<http://www.un.org/es/documents/udhr/history.shtml>

PLAN NACIONAL DE PAZ Y SEGURIDAD.

<https://lopezobrador.org.mx/temas/plan-nacional-de-paz-y-seguridad/>

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

POLICE OMBUDSMAN FOR NORTHERN IRLAND.

<https://policeombudsman.org/>

RECURSOS HUMANOS EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA.

<https://www.inegi.org.mx/temas/personal/>

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD P

SEGURIDAD Y JUSTICIA.

<https://www.mexicoevalua.org/00:home-mexico-evalua/seguridad/>

SEGURIDAD NACIONAL.

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-13-09.pdf>

SEGURIDAD PÚBLICA

http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/dtseguridad%20publica1.htm

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, *Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión 2016.*

http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/victimas/Victimas2016_012016.pdf

SEGUNDO INFORME ESPECIAL DE LA CNDH SOBRE EL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD EN NUESTRO PAÍS.

http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2008_segpublica1.pdf

SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA

<https://www.spp.es/>

THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

<https://www.justice.gov/criminal-fraud/foreign-corrupt-practices-act>

2.57 Seguros y Fianzas

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO



PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia

Denominación de la Asignatura:

Seguros y Fianzas

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0456	Optativo	7	9º o 10º	Contratos Mercantiles	Ninguna	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Mercantil		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semesdtre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado analizará los fundamentos jurídicos de los Seguros en México, la organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Afianzadoras, el contrato de Seguro, los sujetos que intervienen, su regulación jurídica, modalidades y efectos de la publicidad en materia de Seguros, asimismo describirá procedimientos, y el trámite de quejas y reclamaciones ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Competencias Generales

Conocer la Normatividad sobre los Seguros y las Fianzas en México, y el mundo, para asesorar a sus clientes que tipo de contrato de seguro les conviene.

Comprender las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras, para reconocer la Normatividad Jurídica que deben cumplir, sobre todo para con sus clientes.

Identificar el contrato de adhesión, el rol de las partes, primas, contra el pago o promesa de pago efectuado por el asegurado, y reconocerán en el clausulado de los contratos el cumplimiento de las leyes, para resarcir un daño.

Competencias Transversales

Aprender la normatividad de las diferentes materias Jurídicas, para diseñar planes específicos donde intervienen Seguros y Fianzas, acorde a sus necesidades e intereses de sus clientes.

Promover, respetar y defender en todo momento los Derechos Humanos

Competencias Específicas

Analizar críticamente los diversos contratos de Seguros y Fianzas así mismo conocerán como operan las Instituciones de Seguros, y sabe cómo tramitar quejas y reclamaciones ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Competencias Jurídicas

Comprender la normatividad que existe sobre Instituciones de Seguros y Fianzas en México, como formación se prepararán para en un futuro sean capaces de llevar casos específicos a favor o en contra de Aseguradoras y Afianzadoras.

Identificar los elementos esenciales y personales que tienen los contratos de Seguros, los contratos de Fianzas, para delimitar las Obligaciones de la Aseguradora, y del Asegurado.

Comprender la Legislación existente sobre Seguros y Fianzas, para poder asesorar a clientes, Instituciones, de forma apropiada y eficaz.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Indice Temático

Unidad 1	Seguros y Fianzas en México.
Unidad 2	El Contrato de Seguro.
Unidad 3	Elementos esenciales del Contrato de Seguro.
Unidad 4	Elementos personales del Contrato de Seguro.
Unidad 5	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
Unidad 6	De las Instituciones de Fianzas.
Unidad 7	El Contrato de Fianza.
Unidad 8	Trámite de Quejas, Reclamaciones y Arbitrajes sobre Seguros y Fianzas.
Unidad 9	Elementos personales: derechos y obligaciones en una Fianza.
Unidad 10	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Contenido Temático

UNIDAD 1	Seguros y Fianzas en México.			
	Objetivo Particular: El alumnado identificará qué son las Instituciones de Seguros y Fianzas, así como su Normatividad Jurídica.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 ¿Qué son las Instituciones de Seguros y Fianzas?	1.1 Son Instituciones del Sector Financiero Mexicano.	4	2	6

	1.2 Empresas Aseguradoras 1.3 Organizaciones de Fianzas			
1.2 Las Aseguradoras y Afianzadoras en México.	1.2.1 Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. 1.2.2 Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.			
1.3 Las Aseguradoras y Fianzas como Empresas Financieras.	1.3.1 Personas Aseguradas o Afianzadas. 1.3.2 Primas y Pólizas 1.3.3 Reparación de daños ante siniestros.			
1.4 Operaciones de Seguros y Fianzas.	1.4.1 Seguros, reaseguros y Reafianzamientos. 1.4.2 Fianzas			
1.5 Seguros	1.5.1 Seguros de Vida 1.5.2 Accidentes y Enfermedades 1.5.3 Daños 1.5.4 Actuación como Institución Fiduciaria 1.5.5 Administrar reservas retenidas a Instituciones del País y del Extranjero. 1.5.6 Dar en Administración a Instituciones cedentes las reservas constituidas por primas retenidas de operaciones de reaseguro o reafianzamiento.			
1.6 Operaciones de Instituciones de Fianzas	1.6.1 Afianzamiento 1.6.2 Reafianzamiento 1.6.3 Coafianzamiento 1.6.4 Constituir e invertir las reservas previstas en la Ley. 1.6.5 Constituir depósitos en Instituciones de Crédito y Bancos extranjeros			

UNIDAD 2	El Contrato de Seguro.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará lo que es el Contrato de Seguro, qué son las pólizas, garantías, primas, vigencia de los contratos, endosos, coberturas, condiciones generales, y cuando se rescinde un contrato.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 El Contrato de Seguro en General.	2.1.1 Concepto del Contrato de Seguro. 2.1.2 Naturaleza Jurídica del Contrato de Seguro. 2.1.3 Clasificación de Contratos de Seguro.	4	1	5
2.2 Las Pólizas de Seguros	2.2.1 Nombres de Contratantes y firma de la Aseguradora. 2.2.2 Designación de la cosa o persona asegurada. 2.2.3 Naturaleza de los riesgos garantizados. 2.2.4 Momento a partir del cual se garantiza el riesgo.			
2.3 Garantías	2.3.1 Duración de la Garantía 2.3.2 Monto de la Garantía			
2.4 La Prima y las clases de Primas en materia de Contratos de Seguros.				
2.5 Tipos de Pólizas	2.5.1 Nominativas 2.5.2 A la orden 2.5.3 Al portador			
2.6 Vigencia de los contratos				
2.7 Condiciones de la Póliza				
2.8 Endosos				
2.9 Coberturas				
2.10 Condiciones Generales				

2.11 Rescisión del Contrato de Seguro				
UNIDAD 3	Elementos esenciales del Contrato de Seguro.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los diferentes tipos de Contratos en materia de Seguros, su renovación, derechos del Asegurado, y los riesgos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Contrato	3.1.1 Contrato por Adhesión 3.1.2 Las partes de un Contrato de Seguros 3.1.3 Responsabilidades del Asegurador 3.1.4 Responsabilidades del Asegurado	5	1	6
3.2 La Póliza de Seguros y su renovación				
3.3 Derechos del Asegurado				
3.4 Los riesgos				
3.5 Valoración del Riesgo				
3.6 Administración de Riesgos				

UNIDAD 4	Elementos Personales del Contrato de Seguro.			
	Objetivo Particular: el alumnado comprenderá los elementos personales del contrato de Seguro, así como los Derechos y Obligaciones, a partir de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Elementos personales, Derechos y Obligaciones.		5	2	7
4.2 Ley sobre el Contrato de Seguro.				
4.3 Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).				
4.4 La Institución de Seguros y los contratos.				
4.5 El asegurado	4.5.1 El Solicitante 4.5.2 El Contratante 4.5.3 Su Obligación principal es pagar la Prima.			
4.6 El beneficiario de la póliza o del Certificado.				
4.7 La Obligación principal: reparar el daño.				
4.8 El Beneficiario				

UNIDAD 5	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como la operación, funcionamiento, y los tipos de Ramos de seguros.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas	5.1.1 Operación y Funcionamiento de Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas, y Sociedades Mutualistas de Seguros 5.1.2 Instituciones Nacionales de Seguros, e Instituciones Nacionales de Fianzas	5	1	6
5.2 Artículo 21º Prohibición de contratar Seguros con Empresas extranjeras				
5.3 Operaciones y Ramos de Seguros	5.3.1 Vida 5.3.2 Accidentes y enfermedades 5.3.3 Daños, Responsabilidad civil, Marítimo, Agrícola, Automóviles, Crédito, Caución, Crédito a la Vivienda, Garantía Financiera, Riesgos Catastróficos, Diversos, y Especiales.			

UNIDAD 6	De las Instituciones de Fianzas.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las Instituciones de Fianzas, sus operaciones ramos, y sub-ramos, así como el otorgamiento de Fianzas, y los tipos de Fianzas: de Fidelidad, Judiciales, y Administrativas).			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Instituciones de Fianzas	6.1.1 Las operaciones, ramos y sub-ramos deben estar señalados en los estatutos sociales. 6.1.2 Deben contar con el capital mínimo pagado que les corresponda. 6.1.3 De la acreditación de órganos de Gobierno.	5	2	7
6.2 Otorgamiento de Fianzas	6.2.1 Fianzas y Contratos Mercantiles.			
6.3 Ramos y Sub-ramos de Fianzas	6.3.1 Fianzas de Fidelidad individuales y Colectivos. 6.3.2 Fianzas Judiciales (penales, no penales y de amparo a conductores de vehículos automotores). 6.3.3 Fianzas Administrativas (de obra, proveeduría, Fiscales, De Arrendamiento y otro tipo de Fianzas). 6.3.4 Fianzas de Crédito, suministro, compraventa). 6.3.5 Fideicomisos de Garantía 6.3.6 Emisión de pólizas, registro de operaciones, y contabilidad.			

UNIDAD 7	El Contrato de Fianza.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá los diferentes tipos de Contratos de Fianzas, así como el papel del Fiador.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El Contrato de Fianza	7.1.1 Obligación que uno adquiere, de lo que otro se ha obligado. 7.1.2 La Fianza comprende todos los contratos de Garantía personal. 7.1.3 La Fianza se otorga entre particulares para garantizar obligaciones civiles. 7.1.4 La Fianza Mercantil; entre comerciantes y personas morales.	5	1	6
7.2 El Fiador responde con su patrimonio.	7.2.1 La obligación garantizada 7.2.2 La Fianza de deudas futuras. 7.2.3 L' <i>obbligazione fideiussorie</i> , o la obligación fiadora.			
7.3 Tipos de Contratos de Fianzas.	7.3.1 Contratos Unilaterales 7.3.2 Contratos Bilaterales 7.3.3 Contratos Nominados 7.3.4 Contratos típicos 7.3.5 Contratos Consensuales 7.3.6 Contratos de Adhesión 7.3.7 Contrato Aleatorio 7.3.8 Contrato Oneroso 7.3.9 Contrato de Tracto Sucesivo			

UNIDAD 8	Trámite de Quejas, Reclamaciones, y Arbitrajes sobre Seguros y Fianzas.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará los procedimientos que existen en materia de Fianzas de acuerdo a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Procedimientos que regula la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.		5	2	7
8.2 Demanda a Instituciones de Fianzas.	8.2.1 La Institución en su carácter de deudora y pagadora de la póliza. 8.2.2 La Aseguradora o Afianzadora como acreedora que promueve medios a juicio y presenta demandas para recuperación de pago o de lo pagado.			
8.3 El Juicio especial de Fianzas.				
8.4 Juicio de Nulidad en materia Administrativa.				
8.5 La vía incidental				
8.6 Procedimiento Mercantil en contra de una Institución de Fianzas.	8.6.1 Integración de la reclamación. 8.6.2 Directamente en la Afianzadora. 8.6.3 Escrito con documentos 8.6.4 Demostrar exigibilidad 8.6.5 Quince días para pedir más información. 8.6.6 Quince días para proporcionar más información. 8.6.7 Integrar la reclamación. 8.6.8 Pago total o parcial, o negación			

	del pago, pago de intereses. 8.6.9 En el Tribunal: cinco días hábiles para la contestación, diez días hábiles para la presentación de pruebas. 3 y 3 días hábiles sucesivos de alegatos. Y cinco días hábiles para la sentencia. 8.7.10 En la CONDUCEF: conciliación obligatoria.			

UNIDAD 9	Elementos personales: derechos y obligaciones en una Fianza.			
	Objetivo Particular: el alumnado explorará los Derechos y Obligaciones que intervienen en una Fianza, el Solicitante, el Fiador, el Beneficiario, el Contragarante, la Póliza de la Fianza, la cláusula de recuperación, el Refianzamiento, y el ContraAfianzamiento.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1. Derechos y Obligaciones que intervienen en una Fianza.		5	2	7
9.2. El Solicitante				
9.3. El Fiador o deudor principal.				
9.4. El beneficiario de la póliza.				
9.5. El Contragarante				
9.6. La póliza de la Fianza				
9.7. La cláusula de recuperación.				
9.8 El Refianzamiento y el coafianzamiento.				

UNIDAD 10	La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará la importancia de la Comisión de Seguros y Fianzas, y los mecanismos de regulación de Aseguradoras y Afianzadoras.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La Comisión de Seguros y Fianzas es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	10.1.1 Supervisión de las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras. 10.1.2 Vigilancia de las operaciones de las Aseguradoras y Afianzadoras. 10.1.3 Apego al Marco Normativo.			
10.2 Apego al Marco Normativo.	10.2.1 Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas compilada hasta el 22 de junio del 2018. 10.2.2 Ley sobre Contrato de Seguro. 10.2.3 Reglamento interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. 10.2.4 Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas. 10.2.5 Reglamento de Inspección y Vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. 10.2.6 Reglamento del Seguro de Grupo para la Operación de Vida y del Seguro Colectivo para la Operación de Accidentes y Enfermedades.	5	2	7
10.3 Garantizar los intereses del Público				

Usuario.				
10.4 Operaciones eficientes y de calidad.	10.4.1 Coadyuvar a la estabilidad y solvencia financiera de Aseguradoras.			
10.5 Trámites de la CNFS por Ventanilla Única Nacional.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

A&A Corp., Viviendo Asegurado, Guadalajara México, A&A, 2017.

AGUILAR BELTRÁN Pedro, GUDIÑO ANTILLÓN Juliana, Fundamentos de Primas y Reservas de Fianzas y Seguros de Caución “Enfoque de Solvencia II”, s.l.i., Editorial Mapfre, 2019.

ARMENGOT PARADINAS Jaime, BERNAL PÉREZ Eduardo, GARCÍA ERVITI Federico, PIÑA RUIZ Pedro, RAMÍREZ PACHECO Gema María, 2015, Valoración de los Inmuebles del Patrimonio Histórico y los Riesgos Sísmicos en el Contrato de Seguro: El caso de Lorca, 2015.

AMIG (Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías), Guía del Reclamante, México, AMIG, 2019.

BATALLER GRAU Juan, QUINTANS EIRAS María Rocío, Distribución de Seguros Privados, s.l.i., Marcial Pons, 2019.

BATALLER GRAU Juan, PEÑAS MOYANO María Jesús, Un Derecho del Seguro más Social y Transparente, s.l.i., Civitas Ediciones, 2017.

BARRIENTOS ZAMORANO Marcelo, Normas sobre la Protección de los Derechos de los Consumidores en el contrato de Seguro en Chile, s.l.i., Mapfre, 2016.

CAMPUZANO Ana Belén, BERMUDEZ Concepción, GPS Seguros, Guía Profesional, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2020.

CONTRERAS VACA Francisco José, Derecho Procesal Mercantil, Teoría y Clínica, 2ª ed., México, Oxford University Press, 2015.

DÍAZ SEGURA Covadonga, Distribución de Seguros por Entidades de Crédito: los operadores de banca-seguros, s.l.i., 2015.

EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE, Claves prácticas Seguro de Vida, s.l.i., Ediciones Francis Lefebvre, 2019.

EDITORIAL SEPIN, El Consorcio de Compensación de Seguros en el ámbito automovilístico, Sepin, 2015.

EHRENBERG Víctor, El Reaseguro, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2019.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GALLEGO TORTOSA David, Seguros “todo lo que necesitas saber antes de Contratar un Seguro, s.l.i., Editatum, 2019.

GARZA ORTIZ DE MONTELLANO Ricardo Antonio, Guía para el Agente de Seguros y otros Vendedores, Kindle Edition, s.l.i., Publisher Bebookness, 2018

GIRGADO PERANDONES Pablo, El Contrato de Seguro y su Distribución en la Encrucijada, s.l.i., Aranzadi, 2018.

GIRGADO PERANDONES Pablo, La Póliza Estimada, La Valoración Convencional de Interés en los Seguros de Daños, s.l.i., Marcial Pons, 2015.

GUILLÉN ESTANY Montserrat, Current Topics on Risk Analysis: ICRA6, and RISK 2015, s.l.i., Mapfre, 2015.

HERRADOR GUARDIA Mariano José, Responsabilidad Civil y Seguro, cuestiones actuales, s.l.i., Francis Lefebvre, 2018.

ISLAS YAÑEZ Laura Edith, “Siniestro”, Año 3, #35, enero 2018, www.revistasiniestro.com.mx, publicación mensual, México, 2018.

LA CASA GARCÍA Rafael, Defensa Jurídica y dolo del Asegurado en el Seguro de Responsabilidad Civil, s.l.i., Mapfre, 2017.

LÓPEZ SÁNCHEZ Alejandro, Seguro Deportivo Obligatorio, “Especial referencia a la Cobertura de Rescate en el Medio Natural”, s.l.i., Colex Editorial, 2020.

LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA Javier, Cuestiones Controvertidas en Materia de Derecho de Seguros, s.l.i., Dykinson, 2019.

MAPFRE, Aplicaciones del Big Data en el ámbito Asegurador y el Tratamiento Legal de sus datos, “una perspectiva desde el Derecho Internacional Privado, s.l.i., Mapfre, 2019.

MARTÍN OSANTE José Manuel, El Seguro de Responsabilidad Civil empresarial, s.l.i., Marcial Pons, 2019.

MARTÍNEZ MUÑOZ Miguel, Retos y Desafíos del Contrato de Seguro: del necesario aggiornamento a la Metamorfosis del Contrato, s.l.i., Civitas Ediciones, 2020.

MEDINA MAGALLANES Pablo, Ley sobre el Contrato de Seguro Comentada, s.l.i., 2015.

MORILLAS JARILLO María José, Información previa en la Contratación de los Seguros de Personas, La Transparencia, cuestionarios y modelos predictivos, s.l.i., Marcial Pons, 2016.

MUÑOZ PAREDES Marías Luisa, El Deber de Declaración del Riesgo en el Seguro, s.l.i., Aranzadi, 2018.

NUNCHE OTERO María, Impacto de Solvencia II en los grupos de Entidades Aseguradoras, s.l.i., Mapfre, 2018.

PEARSON Robin, PONS PONS Jerònia, Risk and the Insurance Business in History, s.l.i., Mapfre, 2020.

REQUEIJO PASCUA Álvaro, REQUEIJO TORCAL Álvaro, Ley de Distribución de Seguros y Reaseguros Privados, s.l.i., Aranzadi, 2020.

ROJAS ROJAS César, Revista Mexicana de Seguros y Fianzas, ediciones 2019 y 2020, Publicación Mensual editada y distribuida por PEA Comunicación S. de R.L. de C.V., impreso en IMPRENTA DE MEDIOS S.A. de C.V., México, 2020.

ROY PÉREZ Cristina, Introducción al Contrato de Seguro, s.l.i., Juruá, 2017.

SANTACREU Josep, El Seguro de Salud, dummies, España, DKV, 2017.

SARRIÓN I. ROIG Josep, Peritación de Seguros y su Problemática, “Riesgos Sencillos e Industriales”, s.l.i., Aranzadi, 2019.

SOLA FERNÁNDEZ Francisco, Proceso Precontractual en el Contrato de Seguro: nuevo marco Jurídico, s.l.i., Mapfre, 2018.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tesis 1.3°.C.246 C (10a.) Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 50, enero de 2018, Tomo IV, pág. 2044, Décima Época, Tesis Aislada (civil) 2015952

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tesis: 1.15°. C.3 C (10ª) Tribunales Colegiados de Circuito, Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 69, agosto de 2019, tomo IV, décima época, pág. 4553, Tesis Aislada Civil 2020372.

TAPIA HERMIDA Alberto J., Guía del Contrato de Seguro (Dúo), s.l.i., Aranzadi, 2019.

TREJO POISON Margarita, Contrato de Seguro Medioambiental, Estudio de la Responsabilidad Medioambiental y su asegurabilidad, s.l.i., Civitas, 2015.

VEIGA COPO Abel B., Seguro y Tecnología, El impacto de la Digitalización en el Contrato de Seguro, s.l.i., Civitas Ediciones, 2020.

VEIGA COPO Abel B., Productos Financieros y Seguro, “Más allá del Riesgo de Inversión ¿Quo Vadis?, 2019.

VEIGA COPO Abel C., Tratado del Contrato de Seguro, Tomos I y II, s.l.i., Civitas Ediciones, 2019.

VEIGA COPO Abel B., Prescripción en el contrato de Seguro, s.l.i., Civitas Ediciones, 2019.

VEIGA COPO Abel B., El Seguro, Hacia una reconfiguración del contrato, s.l.i., Civitas Ediciones, 2018.

VERCHER MOLL Javier, Condiciones de Acceso al Mercado de las Entidades Aseguradoras, s.l.i., Marcial Pons, 2016.

Bibliografía complementaria

A&A Corp., Viviendo Asegurado, Guadalajara México, A&A, 2017.

AGUILAR BELTRÁN Pedro, GUDIÑO ANTILLÓN Juliana, Fundamentos de Primas y Reservas de Fianzas y Seguros de Caución “Enfoque de Solvencia II”, s.l.i., Editorial Mapfre, 2019.

ARMENGOT PARADINAS Jaime, BERNAL PÉREZ Eduardo, GARCÍA ERVITI Federico, PIÑA RUIZ Pedro, RAMÍREZ PACHECO Gema María, 2015, Valoración de los Inmuebles del Patrimonio Histórico y los Riesgos Sísmicos en el Contrato de Seguro: El caso de Lorca, 2015.

AMIG (Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías), Guía del Reclamante, México, AMIG, 2019.

BATALLER GRAU Juan, QUINTANS EIRAS María Rocio, Distribución de Seguros Privados, s.l.i., Marcial Pons, 2019.

BATALLER GRAU Juan, PEÑAS MOYANO María Jesús, Un Derecho del Seguro más Social y Transparente, s.l.i., Civitas Ediciones, 2017.

BARRIENTOS ZAMORANO Marcelo, Normas sobre la Protección de los Derechos de los Consumidores en el contrato de Seguro en Chile, s.l.i., Mapfre, 2016.

CAMPUZANO Ana Belén, BERMUDEZ Concepción, GPS Seguros, Guía Profesional, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2020.

CONTRERAS VACA Francisco José, Derecho Procesal Mercantil, Teoría y Clínica, 2ª ed., México, Oxford University Press, 2015.

DÍAZ SEGURA Covadonga, Distribución de Seguros por Entidades de Crédito: los operadores de banca-seguros, s.l.i., 2015.

EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE, Claves prácticas Seguro de Vida, s.l.i., Ediciones Francis Lefebvre, 2019.

EDITORIAL SEPIN, El Consorcio de Compensación de Seguros en el ámbito automovilístico, Sepin, 2015.

EHRENBERG Víctor, El Reaseguro, s.l.i., Ediciones Olejnik, 2019.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GALLEGO TORTOSA David, Seguros “todo lo que necesitas saber antes de Contratar un Seguro, s.l.i., Editatum, 2019.

GARZA ORTIZ DE MONTELLANO Ricardo Antonio, Guía para el Agente de Seguros y otros Vendedores, Kindle Edition, s.l.i., Publisher Bebookness, 2018

GIRGADO PERANDONES Pablo, El Contrato de Seguro y su Distribución en la Encrucijada, s.l.i., Aranzadi, 2018.

GIRGADO PERANDONES Pablo, La Póliza Estimada, La Valoración Convencional de Interés en los Seguros de Daños, s.l.i., Marcial Pons, 2015.

GUILLÉN ESTANY Montserrat, Current Topics on Risk Analysis: ICRA6, and RISK 2015, s.l.i., Mapfre, 2015.

HERRADOR GUARDIA Mariano José, Responsabilidad Civil y Seguro, cuestiones actuales, s.l.i., Francis Lefebvre, 2018.

ISLAS YAÑEZ Laura Edith, “Siniestro”, Año 3, #35, enero 2018, www.revistasiniestro.com.mx, publicación mensual, México, 2018.

LA CASA GARCÍA Rafael, Defensa Jurídica y dolo del Asegurado en el Seguro de Responsabilidad Civil, s.l.i., Mapfre, 2017.

LÓPEZ SÁNCHEZ Alejandro, Seguro Deportivo Obligatorio, “Especial referencia a la Cobertura de Rescate en el Medio Natural”, s.l.i., Colex Editorial, 2020.

LÓPEZ Y GARCÍA DE LA SERRANA Javier, Cuestiones Controvertidas en Materia de Derecho de Seguros,

s.l.i., Dykinson, 2019.

MAPFRE, Aplicaciones del Big Data en el ámbito Asegurador y el Tratamiento Legal de sus datos, “una perspectiva desde el Derecho Internacional Privado, s.l.i., Mapfre, 2019.

MARTÍN OSANTE José Manuel, El Seguro de Responsabilidad Civil empresarial, s.l.i., Marcial Pons, 2019.

MARTÍNEZ MUÑOZ Miguel, Retos y Desafíos del Contrato de Seguro: del necesario aggiornamento a la Metamorfosis del Contrato, s.l.i., Civitas Ediciones, 2020.

MEDINA MAGALLANES Pablo, Ley sobre el Contrato de Seguro Comentada, s.l.i., 2015.

MORILLAS JARILLO María José, Información previa en la Contratación de los Seguros de Personas, La Transparencia, cuestionarios y modelos predictivos, s.l.i., Marcial Pons, 2016.

MUÑOZ PAREDES Marías Luisa, El Deber de Declaración del Riesgo en el Seguro, s.l.i., Aranzadi, 2018.

NUNCHE OTERO María, Impacto de Solvencia II en los grupos de Entidades Aseguradoras, s.l.i., Mapfre, 2018.

PEARSON Robin, PONS PONS Jerònia, Risk and the Insurance Business in History, s.l.i., Mapfre, 2020.

REQUEIJO PASCUA Álvaro, REQUEIJO TORCAL Álvaro, Ley de Distribución de Seguros y Reaseguros Privados, s.l.i., Aranzadi, 2020.

ROJAS ROJAS César, Revista Mexicana de Seguros y Fianzas, ediciones 2019 y 2020, Publicación Mensual editada y distribuida por PEA Comunicación S. de R.L. de C.V., impreso en IMPRENTA DE MEDIOS S.A. de C.V., México, 2020.

ROY PÉREZ Cristina, Introducción al Contrato de Seguro, s.l.i., Juruá, 2017.

SANTACREU Josep, El Seguro de Salud, dummies, España, DKV, 2017.

SARRIÓN I. ROIG Josep, Peritación de Seguros y su Problemática, “Riesgos Sencillos e Industriales”, s.l.i., Aranzadi, 2019.

SOLA FERNÁNDEZ Francisco, Proceso Precontractual en el Contrato de Seguro: nuevo marco Jurídico, s.l.i., Mapfre, 2018.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tesis 1.3°.C.246 C (10a.) Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 50, enero de 2018, Tomo IV, pág. 2044, Décima Época, Tesis Aislada (civil) 2015952

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Tesis: 1.15°. C.3 C (10ª) Tribunales Colegiados de Circuito, Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, libro 69, agosto de 2019, tomo IV, décima época, pág. 4553, Tesis Aislada Civil 2020372.

TAPIA HERMIDA Alberto J., Guía del Contrato de Seguro (Dúo), s.l.i., Aranzadi, 2019.

TREJO POISON Margarita, Contrato de Seguro Medioambiental, Estudio de la Responsabilidad Medioambiental y su asegurabilidad, s.l.i., Civitas, 2015.

VEIGA COPO Abel B., Seguro y Tecnología, El impacto de la Digitalización en el Contrato de Seguro, s.l.i., Civitas Ediciones, 2020.

VEIGA COPO Abel B., Productos Financieros y Seguro, “Más allá del Riesgo de Inversión ¿Quo Vadis?, 2019.

VEIGA COPO Abel C., Tratado del Contrato de Seguro, Tomos I y II, s.l.i., Civitas Ediciones, 2019.

VEIGA COPO Abel B., Prescripción en el contrato de Seguro, s.l.i., Civitas Ediciones, 2019.

VEIGA COPO Abel B., El Seguro, Hacia una reconfiguración del contrato, s.l.i., Civitas Ediciones, 2018.

VERCHER MOLL Javier, Condiciones de Acceso al Mercado de las Entidades Aseguradoras, s.l.i., Marcial Pons, 2016.

Documentos publicados en internet

Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas,
[http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Leyes%20y%20Reglamentos/LISF%20\(Versión%20Compilada%20al%2010-Ene-14\).pdf](http://www.cnsf.gob.mx/Normativa/Leyes%20y%20Reglamentos/LISF%20(Versión%20Compilada%20al%2010-Ene-14).pdf)

Marco Legal aplicable a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
<https://www.gob.mx/cnsf/documentos/leyes-y-reglamentos-25281?state=draft>

Reglamento de Agentes de Seguros
http://www.shcp.gob.mx/lashcp/MarcoJuridico/documentosDOF/archivos_shcp_dof/reglamentos/ri_asf.html

Sitios electrónicos de interés

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
<https://www.gob.mx/cnsf>

Global Federation of Insurance Association
<http://www.gfiinsurance.org/en/>

International Association of Insurance Supervisors
<https://www.iaisweb.org/home>

Internacional Insurance Society
<https://www.internationalinsurance.org/>

International Credit Insurance, Sorety
<http://www.icisa.org/Association>

2.58 Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
0457	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Penal	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado planificará los argumentos de defensa o acusación de los asuntos en los que existan partes enfrentadas con la mediación de un Juez imparcial, bajo estándares de calidad, eficiencia y oportunidad, formulando teorías del caso eficientes y de calidad.						
Competencias Generales						
Identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.						
Reflexionar sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.						
Percibir del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						

Competencias Transversales

Análizar y sintetizar información de cada caso.

Gestionar la información y usar de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Respetar y Salvaguardar los Derechos Humanos y la igualdad de Género.

Manifestar siempre una ética Profesional en los asuntos en los que intervengan.

Competencias Específicas

Conocer los conceptos teóricos de la Normativa Procesal Penal.

Resolver cuestiones jurídicas de Derecho Penal.

Resolver casos prácticos de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal.

Competencias Jurídicas

Actuar jurídica y técnicamente en las diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida formulación de Teorías del Caso para cada proceso, actos y procedimientos de índole penal en los que intervengan.

Decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.

Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre el alumnado, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad del alumnado en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Aproximación a la Teoría del Caso.
Unidad 2	Investigaciones para la Construcción de la Teoría del Caso.
Unidad 3	Planificación de la Teoría del Caso.
Unidad 4	Elementos Estructurales de la Teoría del Caso.
Unidad 5	El Tema de la Teoría del Caso.
Unidad 6	Características de la Teoría del Caso.
Unidad 7	Teoría del Caso y Estrategias de Defensa.
Unidad 8	Oralidad
Unidad 9	Alegatos
Unidad 10	Simulación de Audiencias con Aplicación de la Teoría del Caso.

Contendio Temático

UNIDAD 1	Aproximación a la Teoría del Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado registrará los distintos enfoques y definiciones sobre la Teoría del Caso así como las principales proposiciones que la componen.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definiciones de la Teoría del Caso.	1.1.1 Cesar Augusto Reyes Medina 1.1.2 Andrés Baytelman y Mauricio Duce. 1.1.3 Manual de Técnicas para el Debate. 1.1.4 Manual de Formación para Operadores Jurídicos.	4	1	5
1.2 Tipos de Propositiones que integran la Teoría del Caso.	1.2.1 Propositiones Fácticas 1.2.2 Propositiones Jurídicas			

	1.2.3 Propositiones Probatorias			
UNIDAD 2	Investigaciones para la Construcción de la Teoría del Caso.			
	Objetivo Particular: el alumnado integrará la Teoría del Caso con base en el análisis objetivo de las investigaciones realizadas por los intervinientes en el ámbito de sus respectivas competencias.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Obligaciones del Ministerio Público en materia de investigación.	2.1.1 Art. 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	4	2	6
2.2 Obligaciones del Defensor en materia de investigación.	2.2.1 Art. 117 del Código Nacional de Procedimientos Penales			
2.3 Obligaciones de la Policía en materia de investigación.	2.3.1 Art. 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales			
UNIDAD 3	Planificación de la Teoría del Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará los vínculos y actividades que puedan ser útiles para la Teoría del Caso que deberán ser desarrollados por los imputados y testigos así como los colaboradores del Abogado Defensor o del Fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 En relación con el defendido y sus familiares como potenciales testigos.		5	1	6
3.2 En relación con el equipo de trabajo.				
3.3 En relación con la Fiscalía				

UNIDAD 4	Elementos Estructurales de la Teoría del Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado transformará los elementos fácticos, jurídicos y probatorios en la Teoría del Caso que servirá para la defensa o la acusación de manera eficaz y contundente para el éxito de los asuntos en los que intervengan			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Lo Fáctico materia de la investigación y del juicio penal.	4.1.1 Conocimiento de los hechos. 4.1.2 Análisis concreto y objetivo de los hechos acreditados, de la versión del fiscal así como de la víctima y de la versión del imputado. 4.1.3 Elaboración de Hipótesis. 4.1.4 Hechos controvertidos en razón de los resultados de las ciencias forenses. 4.1.5 Modo de presentar los hechos y persuadir. 4.1.5.1 ¿Cuándo?: referente amplio y específico. 4.1.5.2 ¿Dónde ocurrió?: elementos de locación. 4.1.5.3 ¿Quién lo realizó?: elemento subjetivo activo 4.1.5.4 ¿Qué ocurrió? acción imputada. 4.1.5.5 ¿Cómo sucedió?: Circunstancias de modo, instrumentos, resultados y móvil de la acción (el por qué)	5	2	7
4.2 Lo Jurídico	4.2.1 La Constitución y el Bloque de Constitucionalidad. 4.2.1.1 Derechos Humanos y Garantías del Debido Proceso Legal. 4.2.1.2 Principios que rigen al Proceso Penal Acusatorio 4.2.1.3 Detención Arbitraria e Ilegal. 4.2.2 Normas de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal. 4.2.3 Derechos Humanos contemplados en Tratados			

	Internacionales. 4.2.4 Elementos de la Teoría del Delito 4.2.4.1 Tipicidad 4.2.4.2 Antijuridicidad 4.2.4.3 Culpabilidad 4.2.4.4 Imputabilidad 4.2.4.5 Punibilidad 4.2.5 Principios Fundamentales en la Teoría del Caso: 4.2.5.1 Presunción de Inocencia 4.2.5.2 Carga de la Prueba 4.2.5.3 <i>In dubio pro reo</i> 4.2.6 Distinción de lo jurídico para la defensa de lo jurídico para la fiscalía.			
4.3 Lo Probatorio	4.3.1 Distinción de lo probatorio para defensa de lo probatoria para la fiscalía. 4.3.2 Necesidad de la prueba para llevar a cabo acuerdos con la fiscalía o refutarlas y para aplicar el criterio de oportunidad. 4.3.3 Pruebas de Personas 4.3.3.1 Testigos de nuestra parte (interrogatorio directo) 4.3.3.2 Testigos de la contraparte (contrainterrogatorio). 4.3.3.3 Peritos 4.3.4 Pruebas Documentales 4.3.4.1 Mensaje que puedan ser descodificados por un medio humano, mecánico o electrónico, cheques, papelería, fórmulas, fotografías, croquis, planos. informes periciales, policiales, etc. 4.3.5 Pruebas Materiales 4.3.5.1 Objetos o cosas que tienen un valor como elemento de convicción. Arma de fuego, cuchillo, piedra, sello, garrote, dinero.			

UNIDAD 5	El Tema de la Teoría del Caso			
	Objetivo Particular: el alumnado construirá un título o frase conductor del relato u argumento de la defensa o del fiscal como parte de la Teoría del Caso, que persuada y contribuya al éxito del asunto.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Título o Frase para enmarcar la historia e hipótesis que se presenta al Juez.	5.1.1. Persuadir 5.1.2. Enmarcar el relato histórico central. 5.1.3 Fijar la atención 5.1.4 Relacionar los argumentos de manera permanente con el Tema de la Teoría del Caso.	5	2	7
5.2 Análisis de las condiciones sociales, económicas, familiares del acusado.				
5.3 Análisis de las condiciones políticas y económicas del país.				
5.4 Condiciones subjetivas de la persona inculpada: salud física, salud mental, grado de educación, y cualquier factor que pueda incidir.				

UNIDAD 6	Características de la Teoría del Caso.			
	Objetivo Particular: el alumnado preparará la Teoría del Caso observando las características elementales y evitando duplicidad o ambivalencia que generen confusión en testigos, peritos, imputado y autoridad jurisdiccional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Características Básicas	6.1.1 Creíble 6.1.2 Simple (No inverosímil) 6.1.3 Suficiencia Jurídica (Legalidad) 6.1.4 Flexibilidad	5	1	6
6.2 Una sola Teoría del Caso	6.2.1 Inconvenientes de utilizar dos o más teorías del caso. 6.2.2 Una sola Teoría del Caso en Audiencia Oral.			

UNIDAD 7	Teoría del Caso y Estrategias de Defensa.			
	Objetivo Particular: el alumnado dictaminará la vía pertinente para resolver el caso de la manera que mayormente beneficie al defendido, sea negociando con la autoridad o bien acudiendo al juicio penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Principio del Mayor Beneficio a los intereses del cliente.		5	2	7
7.2 Negociación con la Fiscalía.	7.2.1 Cuando existan hechos comprobados constitutivos de delito. 7.2.2 Cuando existan elementos materiales de prueba que demuestran la autoría o participación del procesado y son suficientes para acreditar la responsabilidad. 7.2.3 Cuando existan cláusulas de			

	exclusión constitucional o legal de los elementos materiales de prueba de la Fiscalía. 7.2.4 Cuando existan ninguna causal de ausencia de responsabilidad. 7.2.5 Cuando se elimine algún agravante. 7.2.6 Cuando exista concurso de delitos, que se elimine un cargo en concreto 7.2.7 Cuando se acuerde encuadrar la conducta en una forma determinada para que la tipificación sea la más favorable 7.2.8 Cuando en el caso en que el procesado no haya aceptado la formulación de imputación en la respectiva audiencia la pueda aceptar mediante un acuerdo de negociación			
7.3 Refutación de los cargos presentados por la Fiscalía, si se decide ir al juicio público oral y concentrado	7.3.1 Cuando no hay hechos probados jurídicamente relevantes considerados típicamente como delitos. 7.3.2 Cuando no existen suficientes elementos materiales de prueba que demuestren la autoría o participación o que, si subsisten, no son lo suficientemente contundentes 7.3.3 Cuando si existen cláusulas de exclusión del orden constitucional y legal de los elementos materiales de prueba que pretende aportar la Fiscalía. 7.3.4 Cuando si existe(n) causal(es) de ausencia de responsabilidad. 7.3.5 Cuando en un momento determinado, salvaguardando la presunción de inocencia y el principio de la carga de la prueba, el abogado de la defensa pueda aportar elementos materiales de prueba tendientes a la verificación de su hipótesis.			

UNIDAD 8	Oralidad			
	Objetivo Particular: el alumnado apreciará la importancia de la argumentación oral tanto en el procedimiento como en cumplimiento a los derechos humanos del debido proceso legal contenidos en distintos ordenamientos internacionales			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Justificación de la Oralidad.	8.1.1 En razón de permitir la Inmediación 8.1.2 En razón de permitir la Concentración y Continuidad 8.1.3 En razón de permitir la Contradicción 8.1.4 En razón de permitir la Publicidad. 8.1.5 En razón de permitir la sana crítica. 8.1.6 En razón de permitir que el Juez que ventila el juicio sea quién dicta el fallo. 8.1.7 Porque permite congruencia entre lo acusado, lo probado, lo solicitado y lo resuelto, por cuanto le permite al Juez correlacionar lo percibido y escuchado con lo que va a fallar.	5	1	6
8.2 Fundamentos de la Oralidad en instrumentos internacionales.	8.2.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o Pacto de Nueva York, ley 74 de 1968, artículo 14° 8.2.2 Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, ley 16 de 1972, artículo 8°			

UNIDAD 9	Alegatos			
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará los distintos tipos de alegatos en la licitud, lógica, simplicidad y claridad de los mismos, y aprovechar las ventajas de los apoyos visuales en el reforzamiento y fijación de la Teoría del Caso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Alegatos o Argumentos de Apertura	9.1.1 Elementos de Comunicación 9.1.2 Circunstancias de Modo, Tiempo y Lugar. 9.1.3 Estructura del Alegato: Por tiempo, por temas o por testigos. 9.1.4 Petición al Tribunal.	5	2	7
9.2 Refutación	9.2.1 Revelación de partes débiles del caso. 9.2.2 Credibilidad y Minimizar Impacto			
9.3 Objeciones				
9.4 Persuasión, Lógica y Simplicidad de los alegatos y argumentos.				
9.5 Apoyo Visual				

UNIDAD 10	Simulación de Audiencias con aplicación de la Teoría del Caso.			
	Objetivo Particular: el alumnado elaborará Teorías del Caso para distintos asuntos penales simulados poniendo en práctica cada una de las características, elementos y condiciones que aseguren el éxito o mayor beneficio para el imputado o la fiscalía, dependiendo el rol que le corresponda a cada alumno o equipo de trabajo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Simulación de Audiencia de Juicio Oral.		5	2	7
10.2 Simulación de Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma. » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

BENAVENTE CHORRES, Hesbert, La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio, 1ª ed., Flores Editor y Distribuidor, 2017.

BERGER Marilyn J., MITCHELL John B., CLARK Ronald H., Trial Advocacy: planning, analysis and Strategy, "...the case theory provides a structure that serves as the organizing principle for all of your pretrial and trial endeavors...", s.l.i., Wolters Kluwer Law &business, 2015.

BRAVO PERALTA, MARTÍN VIRGILIO, Método del Caso Jurisprudencial, Interpretación, Argumentación y Jurisprudencia, Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2017.

CARBONELL Miguel, CABALLERO GONZÁLEZ Edgar S., Código Nacional de Procedimientos Penales con Jurisprudencia, s.l.i., Editorial Flores, 2015.

CHORRES HESBERT Benavente, La Construcción de los Interrogatorios de la Teoría del Caso, s.l.i., Bosch, 2015.

DIAB Robert, The Harbinger Theory: Hoy the Post 9/11 Emergency Became Permanent and the Case for Reform, s.l.i., Oxford University Press, 2015.

DÍAZ ARANDA, Enrique, *Teoría del Caso y del Delito en el Proceso Penal Acusatorio*, Editorial Straf, México, 2015.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Porrúa, México, 2018.

FERRO VEIGA José Manuel, El Perito Judicial Medioambiental en Procesos Penales, s.l.i., JMFV, 2020.

FERRARA Ralph C., THOMAS Herbert, NAGY Donna M., *Ferrara on Insider Trading and the Wall*, "...the misappropriation theory has also been successfully invoked in a criminal case...", s.l.i., Law Journal Press, 2019.

FUJITA Masahiro, *Japanese Society and Lay Participation in Criminal Justice: social attitudes, trust and mass media*, s.l.i., Springer, 2018.

GARCÍA GARCÍA, RODOLFO, *El Método de la Teoría del Caso conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales*, Editorial Porrúa, México, 2018.

GUERRA FLORES Angélica, *Introducción al Proceso Penal Acusatorio, Juicios Orales*, s.l.i., Oxford University Press, 2016.

HANNIBAL Martin, and MOUNTFORD Lisa, *Criminal Litigation 2019-2020*, "...making effective use of realistic case studies...", United Kingdom, Oxford University Press, 2019.

HIDALGO MURILLO José Daniel, *Investigación Policial y Teoría del Caso*, s.l.i., Flores Editor, 2015.

IMWINKELRIED Edward, y LEACH Thomas, *California Evidentiary foundations*, "...theory just as in criminal cases...", s.l.i., Lexis Nexis, 2016.

MORILLAS FERNÁNDEZ David Lorenzo, *El Delito de conducción de Vehículos a motor o Ciclomotores sin Licencia Administrativa cometido por menores de edad*, s.l.i., Midac, 2018.

PAZ PANDURO Moisés, *El Sistema Procesal Penal Acusatorio: las técnicas de Litigación oral y la Teoría del Caso*, s.l.i., Gaceta Jurídica, 2017.

PEÑA GONZÁLES Óscar, y ALMANZA SÁNCHEZ Frank, *Teoría del Caso: Teoría y Práctica: cómo se elabora una teoría del caso*, s.l.i., Librería Jurídica Sánchez, 2019.

RAMÍREZ MONTOYA, María Soledad, *Modelos de Enseñanza y Método de Casos*, Editorial Trillas, 2016.

SARRE IGUÍNIZ Miguel, MANRIQUE LÓPEZ Gerardo Augusto, *Sistema de Justicia de Ejecución Penal: Sujetos Procesales en torno a la prisión en México*, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2018.

STRADER J. Kelly, JORDAN Sandra, *White Collar Crime: Cases, Materials, and Problems*, s.l.i., Lexis Nexis, 2015.

ZAFFARONI Eugenio Raúl, *Derecho Penal Moderno: El pensamiento Penal y Criminológico del Profr. Dr. H.C. Mult*, s.l.i., Murillo Editores, 2017.

Bibliografía complementaria

AFFONSO Timothy A., *Mastering the Art or International Mooting: the Structure, thechnique and rules of International Mooting*, "...A case theory is an explanation for all occurrences in your case...", s.l.i., Xlibris Corporation, 2013.

ARIAS DUQUE, Juan Carlos, *El proceso Penal Acusatorio Colombiano. Tomos I - II y III.*; Carlos Felipe Sánchez Lugo y otros. Ed. Jurídico Andrés Morales, 2006.

ARIAS DUQUE, Juan Carlos. *Estudio sobre el sistema acusatorio colombiano. Análisis desde su implementación.* Ed. Jurídico Andrés Morales, 2006.

BALTAZAR SAMAYOA Salomón, *Casos Penales*, México, Porrúa, 2005.

BARBERÁN MOLINA Pascual, *Manual Práctico del Abogado*, "...La Teoría del Caso son los cimientos sobre los cuales se va a construir el edificio jurídico..." s.l.i., Comercial Grupo ANAYA, 2014.

BAYTELMAN Andrés y DUCE Mauricio, Litigación Penal en Juicios Orales. Mauricio Duce J. y otro. Ediciones Universidad Diego portales. Santiago – Chile, 2001.

BERNAL CUÉLLAR Jaime, MONTEALEGRE Lynett Natalia, y BAUTISTA PIZARRO Elena, El Proceso Penal Tomo II: Estructura y Garantías Procesales “la teoría del caso y la posibilidad de la víctima de recaudar pruebas...”, s.l.i., U. Externado de Colombia, 2013.

BLANCO SUÁREZ Rafael, Litigación Estratégica: en el nuevo proceso penal, s.l.i, Lexis Nexis, 2005.

CAMACHO TABOADA María Victoria, La Arquitectura de la Gramática: los clíticos pronominales románicos y eslavos, “...de acuerdo con la Teoría del Caso del modelo de Principios y Parámetros (Chomsky, 1981)...”, s.l.i., Universidad de Sevilla, 2006.

CARBONELL Miguel, Los juicios orales en México, México, Porrúa, 2010.

CORLETT Angelo, *Responsibility and Punish*, “...a plausible theory...criminal cases...”, Springer Science & Business Media, 2013.

CURIA Eduardo Luis, Teoría del Modelo de Desarrollo de la Argentina “teoría del caso”, s.l.i., Editorial Galerna, 2007.

DEMONTE Violeta, Teoría Sintáctica: de las estructuras a la rección, “...La Teoría del Caso, su estructura gramatical, significados y sintáctica”..., vol. 7 de Colección Lingüística, edición ilustrada, s.l.i., Universidad de Indiana, Digitalizado 2009.

DÍAZ ARANDA Enrique, Teoría del Delito: doctrina, jurisprudencia y casos prácticos, s.l.i., Straf, 2006.

FITZJAMES STEPHEN James, *A General View of the Criminal Law of England*, s.l.i., Cambridge University Press, 2014.

FLETCHER George P., *Rethinking Criminal Law of England*, “...the general theory of a criminal trial...”, s.l.i., 2014.

GARCÍA RAMÍREZ Sergio, El Sistema Penal Mexicano, s.l.i., 1993.

GÓMEZ COLOMER Juan Luis, El Sistema de Enjuiciamiento Criminal Propio de un Estado de Derecho, s.l.i., INACIPE, 2008.

GONZÁLEZ MONGUI Pablo Elías, Procesos de Selección Penal Negativa: Investigación criminológica, s.l.i., 2013.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Diana Cristal, Manual Práctico del Juicio Oral, INACIPE, México, 2014.

HIDALGO MURILLO José Daniel, Hacia una teoría del caso Mexicana, México, UNAM, 2013.

HUDSON David L., *The Handy Law Answer Book*, “...theory of the case...”, s.l.i., Visible Ink Press, 2010.

JAIME BERNAL CUÉLLAR Eduardo, MONTEALEGRE Lynett, BAUTISTA PIZARRO Elena, El Proceso Penal , Tomo II, Estructura y Garantías Procesales, s.l.i., U. Externado de Colombia, 2013.

JUÁREZ CACHO Ángel, MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Rodrigo Ivan, El Amparo y las Audiencias en el Proceso Penal Acusatorio y Juicio Oral, s.l.i., Raúl Juárez Carro Editorial, 2014.

LAVEAGA Gerardo, LUJAMBIO Alberto, El Derecho Penal a Juicio: Diccionario crítico, s.l.i., INACIPE, 2007.

LOEWY Arnold H., *Criminal Law: Cases and Materials*, s.l.i., Lexis Nexis, 2009.

LORET DE MOLA Rafael, El Gran Simulador, s.l.i., Grijalbo, 1998.

MOLAN Michael T., *Cases & Materials on Criminal Law*, s.l.i., Psychology Press, 2005.

ORTEGA JARPA Waldo, *Litigación Oral en el Proceso Penal*, s.l.i., RIL Editores, 2012.

OSORIO MANUEL. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina. 1999.

REYES MEDINA, César Augusto, *Sistemas procesales y oralidad. (Teoría y práctica)*. Ediciones Nueva Jurídica, 2003.

RÍOS Joseph, *Security Officer Study Guide*, “...The law deals with two kinds of cases...”, s.l.i., Lulu.com, 2014.

RODRÍGUEZ CASAS José Reyes, *Gerencia del Proceso Penal Acusatorio: Técnica de la Teoría del Caso*, s.l.i., Ediciones Nueva Jurídica, 2014.

RODRÍGUEZ HURTADO Mario Pablo, *Manual de Casos Penales: la Teoría general del Delito y su importancia en el marco de la Reforma Procesal Penal*, s.l.i., GTZ, 2008.

RUIZ GUTIÉRREZ Urbano, *Diccionario índice de Jurisprudencia penal 1989-1992*, tomo III, España, Ministerio de Justicia e Interior, 1994.

SÁNCHEZ LUGO Carlos Felipe, *La Teoría del Caso*, s.l.i., Defensoría del Pueblo, 2008.

SANCINETTI Marcelo A., *Casos de Derecho Penal*, s.l.i., Editorial Hammurabi, 1986.

SIEGEL Larry J., *Criminology*, “...taking a criminal case to a higher court on the grounds that the defendant was found guilty...”, s.l.i., Cengage Learning, 2011.

SLATER Lyn K., y Finck Kara R., *Social Work Practice and the Law*, s.l.i., Springer Publishing Company, 2011.

STAKE, R.E., *Investigación con Estudio de Casos*, Madrid, Morata, 1995.

SIMONS Helen, *El Estudio de Caso: Teoría y Práctica*, “...este libro trata de la teoría y de la práctica de la investigación con estudio de caso. Se ocupa de cómo construir, dirigir y comunicar la historia de un caso...”, España, Morata, 2011.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, *El Sistema Penal Acusatorio en México: estudio sobre su implementación en el Poder Judicial de la Federación*, México, SCJN, 2008.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, “*Acción Penal, amparo directo, contradicción de tesis*, en materia Penal, *Semanario Judicial de la Federación y su gaceta* vol. 9, pags. 1-11, México, SCJN, 2005.

USAID, *Técnicas del proceso oral en el sistema penal acusatorio. Manual General para operadores jurídicos. Programa de fortalecimiento y acceso a la justicia*, 2005.

UBIETO José Ramón, *La Construcción del Caso en el Trabajo en Red, Teoría y práctica*, s.l.i., Editorial UOC, 2012.

URETA GUERRA Juan Antonio, *Técnicas de Argumentación Jurídica para la Litigación Oral y Escrita*, “...al exponer su teoría del caso y en toda la secuencia del proceso están autorizadas a amplificar lo que les conviene...”, s.l.i., Ureta Guerra, 2012.

WENDEL HOLMES Oliver, *The Common Law*, “...in a criminal cases”, s.l.i., Courier Corporation, 2013.

WICHARAYA Tamasak, *Simple Theory, Hard Reality: The impact of Sentencing reforms on Courts, Prisons and Crime*, s.l.i., Suny Press, 1995.

YACUZZI Enrique, *El Estudio de Caso como Metodología de Investigación: Teoría, mecanismos causales, y*

validación, s.l.i., Universidad del CEMA, 2005.

Documentos publicados en internet

SÁNCHEZ FELIPE, Carlos Lugo, La Teoría del Caso, Defensoría del Pueblo
<http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/6464.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Conferencia Casa de la Cultura Jurídica, Tijuana Teoría del Caso,
<https://www.youtube.com/watch?v=mDcKsmBHNmY>

2.59 Teoría General de la Administración

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría General de la Administración						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0458	Optativo	7	9° o 10°	Ninguna	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Colaborativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Teóricas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará diferentes teorías y estilos sobre Administración, así como las competencias específicas Administrativas para complementar su formación como Abogado y se desarrollará íntegramente como Jurista, de tal manera logre excelentes desempeños en las diversas organizaciones, instituciones o donde trabaje en el futuro.						
Competencias Generales						
Administración; Planeación, toma de decisiones, solución de problemas, manejo de conflictos, negociaciones, trabajo en equipo, y Administración de tiempo que los impulsen a manifestarse como excelentes Juristas, identificando los valores filosófico-sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.						

Competencias Transversales

Competencias Jurídicas propias de cada materia de Derecho, que provoquen un desempeño profesional exitoso como Abogados.

Garantizar, Promover, y Defender los Derechos Humanos, así como una equidad de género.

Trabajar en todo tipo de contextos laborales, tanto nacionales como internacionales.

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias Específicas

Administrar actividades relacionadas con el desempeño como Jurista en diferentes contextos laborales.

Competencias Jurídicas

- Aprender Administración, para crecer como personas, y como ejecutivos, formación esencial en el escalafón de crecimiento dentro de las organizaciones privadas, e Instituciones Públicas.
- Aprender diversas competencias de Administración tales como: Negociación, Análisis y Solución de problemas, Inteligencias Múltiples, Manejo de conflictos, Toma de decisiones, Delegación, Trabajo en equipo, Comunicación, Retroalimentación, Supervisión, Logro de Metas, Planeación de proyectos, y Creatividad, que sin duda será una formación profesional fundamental para lograr ser jefes exitosos.
- Fortalecer al Jurista que se integrará a un Despacho de Abogados o Notaría, seguramente tendrá que ir creciendo poco a poco, hasta lograr ir creciendo, y dirigiendo a un grupo de abogados para atender diversos asuntos, para dirigir un equipo de trabajo.
- Integrarse rápidamente a una firma importante a nivel Nacional o Internacional, y contará con competencias útiles para dirigir equipos de trabajo que buscan atender diferente tipo de clientes, logrando excelentes resultados, crecerá internamente para lograr un buen ingreso para él y su familia.
- Incorporarse rápidamente a las Instituciones Gubernamentales, para dirigir equipos de trabajo, como Jefe de Departamento, Gerente, Subdirector o Director. Debido a que tendrá la visión y Administración que le facilitarán ser seleccionado para ocupar puestos de Dirección.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Teoría General de Administración.
Unidad 2	Competencias Generales de Administración.
Unidad 3	La Administración que requiere un Jurista.
Unidad 4	Estilos de Administración.
Unidad 5	Competencias Específicas de Administración.
Unidad 6	Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento.
Unidad 7	Administración del Tiempo.
Unidad 8	Administración de Proyectos.
Unidad 9	Negociación y Manejo de Conflictos.
Unidad 10	La Creatividad para la protección de los Derechos Humanos.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Teoría General de Administración			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará a la Administración como una herramienta positiva para fortalecer su formación como Jurista.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Breve reseña de las teorías de Administración más relevantes.	1.1.1 Concepciones Tradicionales. 1.1.2 La Administración en los Abogados. 1.1.3 Razones por las que se Requiere Desarrollar la Administración. 1.1.4 Concepciones Contemporáneas.	5	1	6
1.2 Administración dentro de las Organizaciones Privadas e Instituciones Gubernamentales.	1.2.1 Logró de Resultados. 1.2.2 Conducción de un Equipo de Trabajo.			
1.3 Reflexiones sobre la Administración.	1.3.1 El Enfoque de Logro de Objetivos <i>de Hersey y Blanchard</i> . 1.3.2 El Enfoque Integral de <i>James Kouzes, y Barry Posner</i> . 1.3.3 El Secreto está en la Demanda, por Jesús VillaSeñor González. 1.3.4 Los Secretos de Toyota por <i>Jeffrey Liker</i> . 1.3.5 Administración en el Servicio al Cliente.			

UNIDAD 2	Competencias Generales de Administración			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá las diferentes competencias que integran al Administrador, para utilizarlas en casos concretos en su vida profesional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Administración Básica para fortalecer la vida profesional de los Abogados.	2.1.1 Planeación 2.1.2 Organización 2.1.3 Dirección 2.1.4 Control	5	1	6
2.2 Análisis de Problemas	2.2.1 Herramientas de Análisis Racional de Problemas. 2.2.2 Herramientas Creativas para la Solución de Problemas.			
2.3 El Abogado trabajando en grupos y equipos.	2.3.1 Grupos y Equipo 2.3.2 Etapas de formación de un equipo 2.3.2.1 Formación del Equipo 2.3.2.2. Problemas en el Equipo 2.3.2.3. Mejora de Desempeño 2.3.2.4. Renovación, cambios, y/o rompimiento del Equipo.			

UNIDAD 3	La Administración que requiere un Jurista			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la Administración que requiere un Jurista en los diferentes contextos laborales y materias del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 El Administrador busca Eficacia, es la Perspectiva de Reddin, Musinger y Flippo.	3.1.1 Ejecutivo. 3.1.2 Autócrata.	5	1	6

	3.1.3 Promotor.			
3.2 El Jurista como un Administrador orientado a la Acción, según <i>Redwood, Goldwasser y Street</i> .	3.2.1 Administración Orientada a la Acción. 3.2.2 Compromiso, Energía, Apoyo y Visión. 3.2.3 Enseñanza de la Administración práctica.			
3.3 Aprender de la Experiencia, la idea central de <i>Dick Lyles</i> .	3.3.1 La Teoría de los Zapatos Viejos. 3.3.2 Cada Experiencia es Valiosa. 3.3.3 Aprender a Ceder el Poder. 3.3.4 La Colaboración, Creatividad y Resolución de Problemas.			
3.4 Las Once Claves de la Administración de <i>Dayle Smith</i> .	3.4.1 Aprendizaje de Administración. 3.4.2 Compartir la Visión con el Equipo. 3.4.3 Fijar Metas 3.4.4 Motivar 3.4.5 Racionalizar y Pensar con el Equipo. 3.4.6 Desafiar los Talentos del Equipo. 3.4.7 Mejorar cada día a Dirigir 3.4.8 Relacionarse con los Demás. 3.4.9 Resolver Problemas 3.4.10 Tomar Decisiones 3.4.11 Delegar			

UNIDAD 4	Estilos de Administración			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá los estilos de Administración, para reconocer que estilo que poseen con base en su personalidad, y temperamento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Los Estilos de Administradores según el <i>Myers Briggs</i> (MBTI).	4.1.1 La Personalidad y la Administración. 4.1.2 Dieciséis Tipos de Personalidad y su relación con la Administración.	5	1	6
4.2 Los Estilos de Administración de <i>White y Lippitt</i> .	4.2.1 Estilo autoritario. 4.2.2 Estilo democrático. 4.2.3 Estilo <i>Laissez Faire</i> .			

4.3 El Estilo Burocrático de <i>Max Weber</i> ventajas y desventajas.	4.3.1 La Organización Racional del Trabajo. 4.3.2 La Búsqueda de la Máxima Eficiencia. 4.3.3 Estilos de Administración según Max Weber. 4.3.3.1 Administración Tradicional y Dominante. 4.3.3.2 Carismático que Ejerce Influencia por su Personalidad. 4.3.3.3 Las Normas Necesarias. 4.3.3.4 La Comunicación Formal. 4.3.3.5 La División de Trabajo. 4.3.3.6 El Estilo Impersonal. 4.3.3.7 Respeto de la Jerarquía, y los Procedimientos. 4.3.3.8 El Secreto de la Especialización de cada Miembro del Equipo. 4.3.3.9 Los vicios del Burocratismo			

UNIDAD 5	Competencias Específicas de Administración			
	Objetivo Particular: el alumnado desarrollará competencias específicas de Administración en casos concretos profesionales de la realidad contextual, en las diferentes materias del Derecho.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Ser un Facilitador según <i>Hesselbein, F., y Alan Shrader.</i>	5.1.1 Dirección de un Equipo 5.1.2 Ser un Facilitador de equipos. 5.1.3 Ayudar a que el Equipo se Concentre en los Resultados.	5	2	7
5.2 Comunicación Efectiva.	5.2.1 Aprender a Escuchar al Equipo. 5.2.2 El Diálogo Necesario 5.2.3 Hablar con el Equipo			
5.3. La Eficacia Personal.	5.3.1 Poner el Ejemplo 5.3.2 Transformación del Yo en			

	Nosotros. 5.3.3 La Retroalimentación para Crecer.			
5.4. Entender que los Desafíos son Oportunidades.	5.4.1 Detección de Necesidades como desafíos. 5.4.2 Desarrollo de Valores Personales. 5.4.3 Sacar lo Positivo del Conflicto.			
UNIDAD 6	Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los factores que construyen un equipo de trabajo de alto rendimiento.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Cómo Seleccionar a un Equipo de Alto Rendimiento.	6.1.1 Técnicas Psicométricas para seleccionar al equipo. 6.1.2 El Perfil del Equipo: Conocimientos, Habilidades y Actitudes de un Equipo contra la Descripción de Puestos. 6.1.2.1 Entrevistas para Conocer al Personal. 6.1.2.2 El Secreto: la Programación de Capacitación Permanente.	5	2	7
6.2 Eventos de Integración de un Equipo de Alto Rendimiento.	6.2.1 La necesaria integración de un equipo. 6.2.2 Las Características de un Equipo de Alto Rendimiento. 6.2.3 Administrar un Equipo de Alto Rendimiento.			
6.3. El Sistema de Puntas Estrella de grandes organizaciones.	6.3.1 La División de Responsabilidades en el Sistema de Puntas Estrella. 6.3.2 La Administración de un Equipo con Puntas Estrella			

UNIDAD 7	Administración del Tiempo			
	Objetivo Particular: el alumnado entenderá que la Administración del tiempo es esencial para el logro de objetivos, motivo por el cual requerirán de varias técnicas para lograrlo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 ¿Qué es la Administración del tiempo?	7.1.1 Beneficios de la Administración del Tiempo en la vida de un Abogado.	5	2	7
	7.1.2 El Logro de los Objetivos			
7.2 La Planeación de Actividades de Trabajo.	7.2.1 La Planeación Anual, Trimestral, Mensual y Semanal.			
	7.2.2. La Agenda de Trabajo			
	7.2.3. El Diagrama de Red			
7.3 Lucha Contra los Enemigos del Tiempo.	7.3.1. Las Visitas Quita Tiempo			
	7.3.2. Las Actividades que no tienen Importancia.			
	7.3.3. Las Distracciones			
	7.3.4. El Teléfono, <i>Facebook</i> , <i>Whatsapp</i> , Videojuegos, etc.			
7.4 Matriz de Prioridades.	7.4.1 El Cuadrante de Prioridades (A, B,C, y D).	5	2	7
	7.4.2 Las actividades organizadas bajo urgencia e importancia.			
	7.4.3 La clasificación de actividades para ordenar el trabajo.			
7.5 La Lista de cosas por hacer (<i>TO DO</i>).	7.5.1 La lista <i>to Do</i> , para realizar las cosas que hay que hacer.			
	7.5.2 No hay que hacer una lista de pendientes.			
7.6 La Concentración en lo Importante (<i>FOCUS</i>).	7.6.1 Enfocarse en lo importante			
7.7 La Técnica más rápida para trabajar (<i>GO FAST</i>).	7.7.1 Llevar a cabo las reuniones en el más corto tiempo.			
	7.7.2 Valorar el tiempo de trabajo			

		7.7.3 No abusar del tiempo personal porque origina cansancio.				
UNIDAD 8	Administración de Proyectos.					
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá en la Administración de Proyectos una herramienta fundamental para la vida profesional.					
Temas		Subtemas	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
8.1 Los Proyectos en las Organizaciones Privadas e Instituciones Públicas.		8.1.1. La Administración de un Proyecto. 8.1.2. El Diseño de los Objetivos. 8.1.3. La Planeación de las Actividades del Proyecto y los Responsables.	5	2	7	
8.2 La Visualización de las Metas.		8.2.1. Los Diagramas de Actividades. 8.2.2 Compartir la Visión. 8.2.3 Registros e Informes del Logro de Metas.				
8.3 Llevar a Cabo las Actividades del Proyecto.		8.3.1. La Ejecución de Actividades. 8.3.2. La Delegación de Actividades. 8.3.3. La Supervisión.				
8.4 El Control de las Actividades del Proyecto.		8.4.1. El PERT (<i>Project Evaluation and Review Techniques</i>) ayuda a planificar y controlar un proyecto. 8.4.2. El Semáforo del Cuadro de Mando Integral <i>de Kaplan y Norton</i> , para Controlar la Ejecución de Actividades.				
UNIDAD 9	Negociación y Manejo de Conflictos.					
	Objetivo Particular: el alumnado aprenderá a manejar técnicas de Negociación provenientes de la Administración para manejar los conflictos que se le presenten como Abogado.					
Temas		Subtemas	Horas			
			Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	
9.1 ¿Qué es la Negociación?		9.1.1 Habilidades de Negociación. 9.1.2 Negociar para Ganar-Ganar. 9.1.3 Técnicas de Negociación.	5	2	7	

9.2 Los Conflictos dentro de los Equipos de Trabajo.	9.2.1 Problemas de Comunicación. 9.2.2 Diferencias Individuales. 9.2.3. Acuerdos 9.2.4. Malos Entendidos. 9.2.5. Disgustos y Problemas			
9.3. Análisis del Conflicto.	9.3.1 El Árbol para Solucionar Conflictos. 9.3.2 La Espina de Pescado de Ishikawa.			
UNIDAD 10	La Creatividad para la protección de los Derechos humanos.			
	Objetivo Particular: el alumnado debatirá jurídicamente, utilizando las técnicas de Creatividad, en favor de la protección, y defensa de los Derechos Humanos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 La Creatividad, la inteligencia superior del Abogado Administrador.	10.1.1 La Creatividad es la inteligencia del Hemisferio Derecho del Cerebro. 10.1.2 Técnicas para Desarrollar la Creatividad. 10.1.3 La Creatividad y la profesión del Abogado.			
10.2 Estimuladores del Pensamiento Creativo en la garantía, promoción y defensa de los Derechos Humanos y la equidad de género.	10.2.1 Técnicas para estimular el Pensamiento Creativo para defender los Derechos Humanos y la Equidad de Género. 10.2.2 La Creatividad en la intervención directa del Abogado en defensa de los Derechos Humanos y la Equidad de Género.	3	2	5
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)						
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:						
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.						
Sugerencia del Sistema de Evaluación							
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: right;">Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Examen final</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> </table>		Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%	Examen final	50%	Total	100%
Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%						
Examen final	50%						
Total	100%						
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.							

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Pedagogía, Administración, Psicología.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

ANTELO SUÁREZ Manel, Comportamiento Estratégico, España, 2018.

BALLESTEROS MOFFA Luis Ángel, La Administración Simplificada, España, Tirant Lo Blanch, 2017.

BLANDEZ RICALDE María de Guadalupe, Proceso Administrativo, México, BOGDANSKI Tomasz, SANTANA BRIAN Tracy, Administración del Tiempo, España, Editorial Nelson, 2018.

DE BONO Edward, Creatividad, España, Editorial Booket, 2018.

ELIZALDE E. Pamela, PORTILLO ARVIZU Alma Delia (Comité Editorial)Tlalnepantla, 2015.

CARRETERO Enrique, BÁEZ Juan Miguel, y PAC David, España, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2016.

CHANLAT Jean François, Ciencias Sociales y Administración, s.l.i., Universidad Eafit, 2020.

CHIAVENATO Idalberto, Introducción a la Teoría General de la Administración: una visión integral de la Moderna Administración de las Organizaciones, s.l.i., Mc Graw Hill Interamericana, 2019.

CHIAVENATO Idalberto, Planeación Estratégica, España, Mc Graw Hill Interamericana de España, 2017.

CORNEJO, Miguel Ángel, Liderazgo de Excelencia. México, Mc Graw Hill, 2019.

FERNÁNDEZ FUENTES Ángel Santiago, Administración Local: casos prácticos, España, Editorial Centro de Estudios Financieros, 2020.

GOLDBERG Elkhonon, Creatividad, el Cerebro humano en la era de la Innovación, España, Editorial Crítica, 2019.

GONZÁLEZ MILLÁN José Javier, y RODRÍGUEZ DÍAZ Miryam Teresa, Manual Práctico de Planeación Estratégica, España, Díaz de Santos, 2019.

GRIFFIN Ricky W., VAN FLEET David, Habilidades Directivas, Evaluación y Desarrollo, s.l.i., CENGAGE Learning, 2015.

HIJAR FERNÁNDEZ Guillermo, Planeación Estratégica, España, Limusa, 2016.

LUNA GONZÁLEZ Alfredo Cipriano, Proceso Administrativo, 2ª ed., Grupo Editorial Patria, IPN, 2015.

MALDONADO PINTO Jorge Enrique, Habilidades Gerenciales, Visión Globalizada del Proceso Administrativo, 2ª ed., Bogotá, Colombia, Ediciones de la U, 2018.

MÜNCH GALINDO Lourdes, Administración: Gestión organizacional, enfoques y Proceso Administrativo, s.l.i., Pearson Educación, 2018.

MUNCH Lourdes, MUNCH GALINDO Lourdes, Manejo del Proceso Administrativo, México, Pearson Educación, 2015.

RAJADELL Manel, Creatividad, emprendimiento y mejora continua, España, Editorial Reverté, 2019.

ROSEN Aaron Riley Watts, y WATTS Riley, Encuentra tu Creatividad, España, Editorial Coco Books, 2019.

TORRES HERNÁNDEZ Zacarías, Teoría General de la Administración, México, Grupo Editorial Patria, 2014.

ROBBINS Coulter, Administración, España, Editorial Addison Wesley (Pearson), 2018.

ROBBINS coulter Decenzo, Fundamentos de Administración, España, Pearson-Prentice Hall, 2017.

SÁNCHEZ, Margarita, *Desarrollo de Habilidades de Pensamiento*. México, Trillas, 2015.

WHETTEN David Alfred, CAMERON Kim S., y PÉREZ OTERO Alma Delia, Desarrollo de Habilidades Directivas, s.l.i., Pearson, 2016.

Bibliografía complementaria

ALAMO LEARNING SYSTEM, *Procesos analíticos gerenciales*, USA, ALAMO, 1990.

AUDIRAC, Camarena, Carlos Augusto, *Desarrollo organizacional y Consultoría*, México, Trillas, 2007.

BLANCHARD, Ken, RANDOLPH, Alan, y GRAZIER, Peter, *Todos a una, Tres pasos para crear un equipo de alto nivel*. España, Alienta, 2006.

BLAKE, Robert R., MOUTON, Jane S., y ALLEN, Robert L., *Cómo trabajar en equipo*. México: Norma, 1987.

CUERVO GARCÍA Álvaro, y VÁZQUEZ ORDÁS Camilo, Introducción a la Administración de Empresas, incluye CD, España, Editorial Civitas, 2008.

CHÁVEZ, Raúl, *Los abogados del diablo*. México, Porrúa, 2009.

CHIAVENATO, Idalberto, *Introducción a la Teoría general de la Administración*, Colombia, Mc Graw Hill, 1995.

DÍEZ DE CASTRO José, REDONDO LÓPEZ Carmen, BARREIRO FERNÁNDEZ Begoña, y LÓPEZ CABARCOS María Ángeles, Administración de Empresas, Dirigir en la Sociedad del Conocimiento, España, Ediciones Pirámide, 2002.

GRAY, Clifford F., y LARSON, Erik, W., *Administración de proyectos*, 4ta edición, 2009.

GUTIÉRREZ TOBAR Edimer, Competencias Gerenciales: Habilidades, conocimientos y aptitudes, s.l.i., ECOE Ediciones, 2010.

HERNÁNDEZ, Roberto, y COLLADO, Carlos, y BAPTISTA, Pilar, *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw Hill, 1998.

HERNÁNDEZ Y RODRÍGUEZ Sergio, Introducción a la Administración, Teoría General Administrativa, McGraw Hill, 2011.

HESELBEIN, F. y SHARADER, Alan. Compiladores, Libro 2. *De Líder a líder*. Argentina, Granica, 2010.

KAPLAN, Robert, y NORTON, David, *Cuadro de mando integral. Balance Score Card*, USA, 1996.

KELLY, John, MALE, Steven Male, y Graham Drummond, *Value Management of construction projects*. USA: Blackwell Publishing, 2004.

KOTTER, John, *El líder del cambio*. México, Mc Graw Hill, 2000.

KOUZES, James, POSNER, Barry, *El desafío del liderazgo*, Argentina, Granica, 2005.

LIKER, Jeffrey. *Toyota Way*, España, Gestión, 2000.

LUACES GUTIÉRREZ Ana Isabel, La Prueba Pericial en el Proceso Administrativo: incidencias prácticas por la aplicación de la L.E.C., España, Editorial Universitaria Ramón Areces, Colección Monografías, 2004.

MELLO, Faría, *Desarrollo organizacional*. México: Limusa, 1992.

OIT. *Formación basada en competencia laboral*. México, OIT, 1995.

POSNER, B. y KOUZES, J., *El desafío del liderazgo*. Argentina, Granica, 1997.

ROBBINS, Stephen, y JUDGE, Timoty. *Comportamiento Organizacional*. México: Pearson, 2010.

RODRÍGUEZ, Mauro, *Creatividad*, México, Trillas, 2000.

SAENZ Mochón Mochón, *Administración, enfoque por Competencias con Casos Latinoamericanos*, México, Alfaomega grupo Editor, 2014.

SABBAGH Ari, *El método de la Innovación Creativa: un Sistema para Generar Ideas y Transformarlas en Proyectos Sustentables*, España, Ediciones Granica, 2011.

SLATER, Robert, *La cultura Walmart*. México, Aguilar, 2003.

SCHUYLER, John, *Risk and decision analysis in projects*. 2da. Ed., USA, Project Management Institute, 2001.

SCJN. *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?* 4a. ed. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2005.

TICHY, Noel, *Líderes en acción*, México, CECSA, 2003.

TORRES HURTADO Carlos, *Teoría General de Administración*, s.l.i., CESA, 2011.

VILLASEÑOR, Jesús. *Los retos de financiar el desarrollo empresarial*. México: Distribuciones Fontamara. 2004.

Documentos publicados en internet

Administración de equipos de trabajo, clave para potenciar la empresa.
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/7235/LIDERAZGO.pdf>

Administración, Mational Minority Aiids Council, Serie Efectividad Organizacional.
<https://careacttarget.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

ARES PARRA, Antonio, *La Administración en los grupos*, Universidad Complutense de Madrid, Escuela Universitaria de Trabajo Social.
http://www.antonioares.es/documentos/lecturas/Liderazgo_en_los_grupos.pdf

Bases de Administración, Colección –escolares, un tesoro para la educación-
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147055s.pdf>

BONIFAZ Villar Cleopatra de Jesús, *Administración empresarial*, Red Tercer Milenio
http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Liderazgo_empresarial.pdf

COMMUNITY IDENTITY & LEADERSHIP, *Iniciativa la fuerza de 100,000 en las Américas, y el foro bilateral sobre Educación Superior, innovación e investigación (fobesi)*
<https://mx.usembassy.gov/wp-content/uploads/sites/25/Convocatoria-2018-Seminario-Identidad-y-Liderazgo-Comunitario-FINAL.pdf>

HERNÁNDEZ CUESTA, Jorge Luis, *Comportamiento Organizacional, una aproximación desde la perspectiva etológica*, Colombia, Universidad del Rosario, Facultad de Administración.
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4848/79244839-2013.pdf>

HUTCHINSON HEATH, Sandra Ma., *La Administración, un desempeño efectivo*.
<https://mep.janium.net/janium/Documentos/liderazgo.pdf>

Mejores prácticas de Administración competitivo con valor.

http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/macm/aguila_c_cm/capitulo1.pdf

MIRANDA ABAUNZA, Byron, y MEJÍA, Francisco, *Liderazgo y desarrollo de equipos, programa de formación acción para líderes rurales*, IICA, 2012.

<http://repositorio.iica.int/bitstream/11324/6101/1/BVE17109314e.pdf>

RODRÍGUEZ, Darío, *La Administración: el liderazgo y las nuevas formas políticas: balance teórico y el lente conceptual*, Universidad de Salamanca, Instituto de Iberoamérica.

http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/DocumentoTrabajo%2323_Rodriguez.pdf

Tres documentos sobre el Administrador para que desarrolle su inteligencia emocional.

<http://retos-directivos.eae.es/3-documentos-sobre-liderazgo-en-pdf-que-no-te-puedes-perder/>

Sitios electrónicos de interés

SCIELO, *Liderazgo, equipos y grupos de trabajo – su relación con la satisfacción laboral*, Revista de Psicología v.31 n.1 Lima 2013

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472013000100006

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA, “*Liderazgo Transformacional como Herramienta de la Productividad de los Empleados*” (Caso: Empresa Textilera, Municipio Ixtapaluca), México, 2014

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30808/Trabajo%20de%20Tesis.pdf>

VIVEROS, José Antonio, *Liderazgo, Comunicación Efectiva y Resolución de Conflictos*, Organización Internacional del Trabajo, 2003

http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MGIEMV/GestionAdmtivaEV04/materiales/Unidad_2/Lectura4_LiderazgoComunEfectiva_U2_MGIEMV001.pdf

2.60 Teoría Política

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría Política						
Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0459	Optativo	7	9°/10°	Teoría General del Estado	Ninguna	
Campo de Conocimiento:			Modalidad:		Tipo:	
Teoría General del Estado			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana:		Total de Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total de Horas por Semestre:	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma:
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado analizará los conceptos y los modelos teórico-políticos más sobresalientes que se han generado dentro de la civilización occidental.						
Competencias Generales						
Abstraer, analizar y reflexionar información proveniente de lecturas jurídicas y políticas.						
Lectura rápida y comprensión.						
Pensamiento crítico, deducción, y solución de problemas.						

Competencias Transversales

Investigar información sobre problemas jurídicos.

Buscar información, procedente de diversas fuentes.

Promover, respetar y defender los Derechos Humanos, y de la igualdad de género

Competencias Específicas

Transmitir, de manera precisa, los elementos axiológicos y heurísticos de las tendencias políticas y su relación con el derecho.

Argumentar con una visión teórica, conceptual, metodológica y crítica acerca de las formas que ha adquirido la teoría política, a través del estudio de las corrientes ideológicas del pensamiento político.

Competencias Jurídicas

Analizar críticamente algunos de los principales fundamentos de la dominación política.

Aplicar y relacionar los diferentes enfoques existentes en la actualidad sobre lo objetos de la Ciencia Política.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Conceptos fundamentales y Enfoques de la Teoría Política.
Unidad 2	La Enciclopedia Política.
Unidad 3	Método y Metodología de la Teoría Política.
Unidad 4	La Teoría Política en el Mundo Clásico.
Unidad 5	La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento.
Unidad 6	La Teoría Política en la Ilustración.
Unidad 7	La Teoría Política en la Era de la Revolución.
Unidad 8	La Teoría Política en la Época Contemporánea.
Unidad 9	Doctrina Política.
Unidad 10	Política Latinoamericana.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Conceptos fundamentales y Enfoques de la Teoría Política			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los conceptos elementales y los enfoques de la Teoría Política, así como la clasificación de aquellas escuelas que se han dedicado al análisis político.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Marco Conceptual	1.1.1 Política 1.1.2 El Poder 1.1.2.1 Elementos	5	1	6

	1.1.2.2 Legalidad y legitimidad 1.1.3 Estado 1.1.4 Sistema político 1.1.5 Régimen Político 1.1.6 Instituciones Políticas 1.1.7 Ciclo de las políticas: Gobierno, Gobernabilidad y gobernanza 1.1.8 Soberanía 1.1.9 Partidos políticos			
1.2 Escuelas de análisis político.	1.2.1 La Ciencia Política 1.2.1.1 Europa 1.2.1.2 Norteamérica 1.2.1.3 Asia 1.2.1.4 Latinoamérica 1.2.1.4.1 México			
1.3 Enfoques de la Teoría Política.	1.3.1 La Teoría normativa 1.3.2 El Institucionalismo 1.3.3 El Conductismo 1.3.4 La Teoría de la Elección Racional. 1.3.5 Teoría del Discurso. 1.3.6 Perspectiva feminista.			
UNIDAD 2	La Enciclopedia Política			
	Objetivo Particular: el alumnado ubicará el conjunto de disciplinas que se dedican al estudio del fenómeno político.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Fundamentales	2.1.1 Historia Política 2.1.1.1 De los Hechos Políticos 2.1.1.2 De las Ideas Políticas 2.1.2 Ciencia Política 2.1.2.1 De los Fenómenos Políticos 2.1.3 Filosofía Política 2.1.3.1 Teoría del Conocimiento Político 2.1.3.2 Teoría del Ser político 2.1.3.3 Axiología Política	5	1	6

2.2 Especiales	2.2.1 Teoría de las formas de gobierno 2.2.2 Teoría de la Constitución 2.2.3 Teoría del sufragio			
2.3 Auxiliares	2.3.1 Etnografía 2.3.2 Sociología 2.3.3 Antropología 2.3.4 Demografía 2.3.5 Otras			

UNIDAD 3	Método y Metodología de la Teoría Política.			
	Objetivo Particular: el alumnado dividirá los métodos y las metodologías aplicables a la Teoría Política.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Método en la Teoría Política.	3.1.1 Métodos cualitativos 3.1.2 Métodos cuantitativos 3.1.3 Método comparativo	5	1	6
3.2 Metodología de la Teoría Política.	3.2.1 Unidad metodológica 3.2.2 Dualidad metodológica 3.2.3 Pluralidad metodológica			
UNIDAD 4	La Teoría Política en el Mundo Clásico			
	Objetivo Particular: el alumnado examinará los autores representativos del pensamiento político en el mundo clásico.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Platón (La República)		5	1	6

4.2 Aristóteles (La Política)				
4.3 Periodo Helenístico (Cosmópolis)				
4.4 Cicerón (De República, Las Leyes)				
4.5 Séneca				

UNIDAD 5	La Teoría Política en la Edad Media y el Renacimiento			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el contexto histórico que dio origen al pensamiento político cristiano en el medioevo, así como los textos y exponentes renacentistas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Edad Media	5.1.1 Alta Edad Media 5.1.1.1 Agustín de Hipona 5.1.2 Baja Edad Media 5.1.2.1 Tomás de Aquino 5.1.2.2 <i>Marsilio de Padua</i>	5	2	7
5.2 Renacimiento	5.2.1 El absolutismo 5.2.1.1 <i>Nicolás Maquiavelo</i> 5.2.1.2 <i>Jean Bodin</i> 5.2.2 El imperialismo y colonialismo 5.2.3 Reformas Protestantes 5.2.3.1 <i>Erasmus de Rotterdam</i> 5.2.3.2 Juan Calvino 5.2.3.3 Ulrich Zwinglio 5.2.3.4 Martin Lutero 5.2.4 Contrarreformas			

UNIDAD 6	La Teoría Política en la Ilustración			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá los conceptos políticos del liberalismo clásico de las concepciones políticas absolutistas, reconociendo las características y conceptos fundamentales, así como las circunstancias históricas y la trascendencia que han tenido.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 <i>Thomas Hobbes</i>	6.1.1 El nacimiento del Estado moderno. 6.1.2 Teoría del Contrato Social 6.1.3 El contrato con el gobierno 6.1.4 Leviatán 6.1.5 Los derechos de los sujetos y los deberes de la soberanía.	5	2	7
6.2. <i>John Locke</i>	6.2.1. Derechos naturales 6.2.2. Gobierno por consentimiento. 6.2.3. Resistencia a la autoridad legítima.			
6.3. <i>Jean Jacques Rousseau</i>	6.3.1. El Estado de Naturaleza 6.3.2. La dialéctica de la razón 6.3.3. El contrato social 6.3.4. Libertad positiva y negativa 6.3.5. autogobierno 6.3.6. Principios de derecho político 6.3.7. La voluntad general de gobierno.			
6.4 <i>Immanuel Kant</i>	6.4.1. La razón fundamental 6.4.2. La constitución del Estado 6.4.3. Filosofía de la Historia			
6.5 <i>Charles-Louis de Secondant</i> (Montesquieu)	6.5.1 El Espíritu de las Leyes			
6.6 <i>Francois-Marie Arouet</i> Voltaire				

UNIDAD 7	La Teoría Política en la Era de la Revolución			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el pensamiento político durante la revolución norteamericana y la francesa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 La Independencia de los Estados Unidos de América.	7.1.1. Adams 7.1.2. Jefferson 7.1.3. Paine	5	2	7
7.2 La Revolución Francesa	7.2.1. Sieyès 7.2.2 Jacobinos 7.2.3. Cordeleros 7.2.4. Comunistas 7.2.5. Tocqueville			

UNIDAD 8	La Teoría Política en La Época Contemporánea			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las principales corrientes de la política contemporánea, así como sus máximos exponentes y teóricos.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Socialismo	8.1.1 Karl Marx 8.1.1.1 Estado y lucha de clases 8.1.2 Charles Darwin 8.1.2.1 Evolución y sociedad 8.1.3 Georg Wilhelm Friedrich Hegel 8.1.3.1 Dialéctica y Estado. 8.1.4 Max Weber 8.1.4.1 La política como vocación. 8.1.4 Rosa Luxemburgo 8.1.5 Louis Althusser	5	2	7

	8.1.6 Ernesto “Che” Guevara			
8.2 Comunismo	8.2.1 Lenin 8.2.2 Stalin 8.2.3 Trotsky 8.2.4 Mao Zedong			
8.3 Capitalismo	8.3.1 Adam Smith 8.3.2 Benjamin Franklin			
8.4 El utilitarismo	8.4.1 Bentham 8.4.2 Mill			
8.5 Anarquismo	8.5.1 Bakunin			
8.6 Comunitarismo y cultura	8.6.1 John Dewey: la gran comunidad 8.6.2 Hannah Arendt: Entre lo público y lo privado. 8.6.3 Michael Sanders: Republicanismo. 8.6.4 Leo Strauss: la educación liberal			
8.7 La idea liberal	8.7.1. Jurgen Habermas: La esfera pública. 8.7.2. Benedetto Croce: Libertad y Revolución. 8.7.3 John Rawls: La justicia como equidad.			
8.8 Teoría Crítica	8.8.1 Max Horckheimer			
8.9 Posmodernismo	8.9.1 Lyotard: Posmodernismo			
8.10 Siglo XX	8.10.1 Friedrich Hayek 8.10.2 Milton Friedman 8.10.3 Robert Dahl 8.10.4 David Easton 8.10.5 Samuel Huntington 8.10.6 Gianfranco Pasquino 8.10.7 Giovanni Sartori 8.10.8 Luigi Ferrajoli 8.10.9 Manuel Castells 8.10.10 E.P. Thompson 8.10.11 Anthony Giddens 8.10.12 Noam Chomsky			

UNIDAD 9	Doctrina Política			
	Objetivo Particular: el alumnado ponderará las diferentes concepciones de: democracia, desarrollo, gobernabilidad, ingobernabilidad y, explicará los nuevos problemas que aparecen en la cultura democrática con los efectos niveladores de la racionalidad, formas jurídicas y sus implicaciones en la economía y la sociedad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Marco Histórico de la Doctrina Política.	9.1.1. Concepto de democracia 9.1.2. Las formas de gobierno. Virtuosas – degeneradas 9.1.3. Los gobiernos mixtos la república	5	2	7
9.2 Democracia Moderna				
9.3 La Democracia como Proceso de Igualación				
9.4 La democracia parlamentaria				
9.5 La Social Democracia	9.5.1 Contradicciones del Estado de bienestar 9.5.2. La tercera vía			
9.6 Democracia reformista				

UNIDAD 10	Política Latinoamericana			
	Objetivo Particular: el alumnado determinará las principales líneas de acción y de cambio a nivel mundial y regional, cuyo impacto en América Latina pueda traer consecuencias significativas en el sistema político.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 El orden político burocrático autoritario en América latina.		3	2	5
10.2 Democracias reformistas y los procesos de redemocratización en américa latina.				
10.3 Apertura e impacto político de la globalización.				
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión,

» Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

CÓRDOVA ALARCÓN Luis, Teoría, Política y Derecho de la Integración, s.l.i., Universidad Central del Ecuador, 2017.
CASAR María Amparo, Sistema Político Mexicano, Textos Jurídicos Universitarios, 2ª ed., México, Oxford, 2015.
CREVARI Esteban Luis, Filosofía Política y Formas de Gobierno: un recorrido Histórico, s.l.i., EUDEBA, 2017.
CORCUERA Santiago H., SCHIMMEL Sebastián, RACIONI Nora V., Derecho y Política, s.l.i., EUDEBA, 2016.
DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA Andrés, Democracia Pactada: El Frente Nacional y el Proceso Constituyente de 1991 en Colombia (caso), s.l.i., Institut Français d'études andines, 2015.
ECCLESHALL, Robert, "Introducción: el mundo de la ideología", en Eccleshall, Robert, Vincent Geoghegan, et.

al, Ideologías políticas, Tecnos, Madrid, 2017.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GALVÃO DE SOUSA José Pedro, Poder, Estado y Constitución: hacia un Derecho Político Realista, Madrid, Marcial Pons, 2019.

GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Teoría Política*, 2ª ed., Porrúa, México, 2017.

HERNÁNDEZ Juan Luis, TAMAYO ACOSTA Juan José, Iglesia, Política, Religión y Sociedad, Madrid, Dykinson, 2015.

HERNÁNDEZ VACA Jerónimo, El Poder en México, Plaza y Valdés Editores, 2015.

HUEMER Michael, El Problema de la Autoridad Política: un estudio del Derecho a la Coacción y el Deber de la Obediencia, s.l.i., Independently Published, 2018.

IPPOLITO O'DONNELL Gabriela, La Ciencia Política de Guillermo O'Donnell, Buenos Aires, EUDEBA, 2015.

KALTMEIER Olaf, Refeudalización: Desigualdad Social, Economía y Cultura Política en América Latina en el Temprano Siglo XXI, México, Universidad de Guadalajara, CALAS, 2019.

KOZAK RIVERO Gisela, CHAGUACEDA Armando y MARTÍNEZ Miguel Ángel, La Izquierda como Autoritarismo en el Siglo XXI, s.l.i., MEUCCI, 2019.

KRAUZE Enrique, México: Biografía del Poder, México, Tusquets Editores, 2017.

KRAUZE Enrique, Siglo de Caudillos, (De Miguel Hidalgo a Porfirio Díaz) Biblioteca Histórica, México, Tusquets editores, 2018.

LÓPEZ OBRADOR Andrés Manuel, 2018 La Salida, México, Grupo Planeta, 2017.

LOWENTAL Abraham y BITAR Sergio, Transiciones Democráticas: enseñanzas de Líderes Políticos, s.l.i., Galaxia Gutenberg, 2016.

MAIR Peter, Gobernando el Vacío, La Banalización de la Democracia Occidental, s.l.i., Alianza Editorial, 2016.

MÉNDEZ DE HOYOS Irma, LOZA Nicolás, Poderes y Democracias: La Política Subnacional en México, México, FLACSO, 2016.

MÉNDEZ MARTÍNEZ José Luis, MÉNDEZ Irma, Análisis de Políticas Públicas: Teoría y Casos, México, El Colegio de México, 2015.

MOJICA-DÍAZ Clara, SÁNCHEZ-LÓPEZ Lourdes, El mundo Hispanohablante Contemporáneo: Historia, Política, Sociedades y Culturas, s.l.i., 2015.

MORÁN Gloria M., Los Laberintos de la Identidad Política, Religión, Nacionalismo, Derecho y el Legado de las Culturas imaginarias de Europa: del Cristianismo como identidad Cívica a la Génesis de la Identidad Nacional, s.l.i., Editorial Dykinson, 2015.

MOSCOSO Javier, Promesas Incumplidas: una historia política de las Pasiones, s.l.i., Taurus, 2017.

NINO Carlos, Derecho, Moral y Política: Una revisión de la Teoría General del Derecho, s.l.i., Siglo XXI Editores, 2019.

NASER Alejandra, RAMÍREZ-ALUJAS Álvaro, y ROSALES Daniela (editores), Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe, NACIONES UNIDAS, CEPAL, UNITED NATIONS ECONOMIC

COMISSION FOR LATIN AMERICA AND THE CARIBE, 2017.

PRADIER P.Paul, y FUENTES Manuel Atanacio, Compendio de Derecho Político y Economía Social, s.l.i., BiblioBazaar, 2016.

RESNIK Mario Héctor, Paradigmas en Ciencia Política, s.l.i., EUDEBA, 2016.

ROBIN Corey, El miedo: historia de una idea Política, México, CFE, libro electrónico 2018.

ROUSSEAU Jean Jacques, El Contrato Social, los Principios de Derecho Político, s.l.i., Independently Published, 2018.

URIBE FERRER René, Historia Política y Social, s.l.i., Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, 2018.

VIGIL MONTES Néstor, Comunicación Política y Diplomacia en la Baja Edad Media, s.l.i., *Publicações doCidehus*, 2019.

WEBER Max, ¿What is Bureaucracy?, s.l.i., Create Space Independent Publishing Platform, 2016.

WENCES SIMON María Isabel, CONDE Rosa, Cambio Político, desafección y Elecciones en América Latina, s.l.i., Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2015.

Bibliografía complementaria

AGUIRRE BELTRÁN Gonzalo, Formas de Gobierno Indígena, México, Universidad Veracruzana, s.l.i., 1991.

ANDRADE SÁNCHEZ Eduardo, *Introducción a la Ciencia Política*, Harla, México, 1990.

ANDRADE SÁNCHEZ Eduardo, *Teoría General del Estado*, Oxford, 2004.

ANDUIZA PEREA Eva, CRESPO MARTÍNEZ Ismael, MÉNDEZ LAGO Mónica, Metodología de la Ciencia Política, s.l.i., CIS, 2009.

ARNOLETTTO Eduardo Jorge, Aproximaciones a la Ciencia Política: La Política y su Conocimiento Científico. Los Conceptos Fundamentales, su Relación y aplicación. La Interdisciplina, s.l.i., Editorial Académica Española, 2012.

ARTETA Aurelio, GARCÍA GUITIÁN Elena, MÁIZ Ramón, Teoría Política, s.l.i., Alianza, 2003.

AZIZ NASSIF Alberto, El Estado Mexicano: Globalización, Poderes y Seguridad Nacional, s.l.i., CIESAS, 2005.

BOBBIO, Norberto. *Estado. Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

BOBBIO, Norberto. *Teoría General de la Política*, Editorial Trotta, España, 2003.

BULCOURF, Pablo; GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, Enrique y CARDOZO, Nelson, “*El desarrollo de la ciencia política en Argentina, Brasil y México: construyendo una mirada comparada*” en Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Lublin-Polonio: Universidad Marie-Curie Skłodowska Vol. 1, 2014.

BUSCAGLIA Edgardo, Vacíos de Poder en México: El camino de México hacia la Seguridad Humana, s.l.i., Penguin Random House, 2013.

BRAUDEL, Fernand, *La Dinámica del Capitalismo*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

CALZÁ TERUGGI Pia Ada María, y LÓPEZ PORTILLO RAMÍREZ María Fernanda, ¿Quién nos Gobierna?: el

grupo político en el Poder en México y su Proyecto de Nación, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

CANO Gabriela, VAUGHAN Mary Kay, OLCOTT Jocelyn, (compiladoras), Género, Poder, y Política en México PostRevolucionario, Traducción de Rossana Reyes, Fondo de Cultura Económica, 2009. 1ª ed. Electrónica 2012.

CERECEDA DEL RÍO Rafael, La Teoría Política de Francisco de Vitoria: Tomismo y Contemporaneidad, s.l.i., Rafael Cereceda, 2014.

CHÁVARRI SIDERA Pilar, DELGADO SOTILLOS Irene, Sistemas Políticos Contemporáneos, s.l.i., UNED, 2013.

CÓRDOVA Lorenzo, CÓRDOVA VIANELLO Lorenzo, Política y Derecho, Repensar a Bobbio, UNAM, Siglo XXI, 2005.

CORONA ARMENTA Gabriel, Los Poderes Federales en la Consolidación Democrática, México, UNAM, 2006.

CROSSMAN, Richard. *Biografía del Estado Moderno*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

DAHL, Robert. *Poliarquía*, Editorial Paidós Argentina, 1997.

DELGADO SOTILLOS Irene, LÓPEZ NIETO Lourdes, Doce Lecturas fundamentales de Ciencia Política, s.l.i., UNED, 2013.

DE LA CUEVA, Mario, *La Idea del Estado*, Editorial UNAM, México, 1994.

DE MURALT André, FERNÁNDEZ POLANCO Valentín, La Estructura de la Filosofía Política Moderna: sus orígenes Medievales en Escoto, Ockham, y Suárez, s.l.i., Akal, 2002.

DE ZAN Julio, La Filosofía Social y Política de Hegel, s.l.i., Ediciones del Signo, 2009.

DIZ OTERO Isabel, LOIS GONZÁLEZ Marta, NOVO VÁZQUEZ Amparo, Ciencia Política Contemporánea, s.l.i., Editorial UOC, 2012.

DÍAZ Elías y ALFONSO RUIZ Miguel, (coordinadores), Filosofía Política II: Teoría del Estado, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Edición de Elías Díaz y Alfonso Ruiz, Madrid, Editorial Trotta, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1996.

EMMERICH Gustavo Ernesto, y ALARCÓN OLGUÍN Víctor (coordinadores), Tratado de Ciencia Política, México, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

ENGELS, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Porrúa, México, 1970.

FLÓREZ PÉREZ Edgar, Elementos de ética, Filosofía, Política y Derecho: los vínculos entre la Filosofía, el Derecho, la ética y la política examinados a la luz del pensamiento de los grandes filósofos., s.l.i., El Nacional, 2005.

GALLEGO VÁZQUEZ Federico, Ética del Discurso y la Teoría Política: sobre el concepto de Legitimidad Democrática, Colombia, Universidad de Antioquia, 2008.

GARCÍA UGARTE Marta Eugenia, Poder Político y Religioso: México siglo XIX, vol. 1, México, Porrúa, 2010.

GARZÓN VALDÉS Ernesto, DE LUCAS MARTÍN Javier, Filosofía, Política, Derecho, s.l.i., Universitat de València, 2001.

GIL MENDIETA Jorge, SCHMIDT Samuel, Estudios sobre la Red Política de México, México, UNAM, 2005.

GÓMEZ FRÓDE Carina, *Introducción a la Teoría Política*, Oxford, 2000.

GÓMEZ LOBO y DELGADO Óscar, Ideas Políticas, Filosofía y Derecho: el maestro, *liber amicorum* en homenaje a Alirio Gómez Lobo, s.l.i., 2006.

GONZÁLEZ POSADA Y BIESCA Adolfo, Hacia un Nuevo Derecho Político: Reflexiones y Comentario, s.l.i., Reus, 2012.

GUTIÉRREZ GÓMEZ Alfredo, La Propuesta, complejidad, Derecho y Representación Política, s.l.i., 2003.

HERRÁN Eric, Filosofía Política Contemporánea, México, UNAM, 2004.

HIRSCHMAN, Albert, *Interés Privado y Acción Pública*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1990.

HOYOS Luis Eduardo, Estudios de Filosofía Política, U. Externado de Colombia, 2004.

IBARROLA Javier, El Ejército y el Poder: Impacto e Influencia Política en el México Moderno, México, Océano, 2013.

KELSEN, Hans, *Teoría General del Estado*, Editorial UNAM, México, 1988.

KERSTING Wolfgang, Filosofía Política del Contractualismo Moderno, s.l.i., Plaza y Valdes, 2001.

LAGROYE, Jaques, *Sociología Política*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

LASSWELL, Harold, *La Política*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1962.

LOCKE, John, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Orbis, Barcelona, 1983.

MAGALLÓN ANAYA Mario, Filosofía y Política Mexicana en la Independencia y Revolución, s.l.i., Quivira, 2014.

MÁIZ SUÁREZ Ramón, GARCÍA-GUITIÁN Elena, ARTETA AISA Aurelio, Teoría Política: Poder, moral, democracia, s.l.i., Alianza Editorial, 2014.

MAQUIAVELO, Nicolás, *"El Príncipe"*, Editorial Colofón, 2007.

MARSH, Stroker, *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, Alianza, España, 2013.

MEJÍA QUINTANA Óscar, Teoría Política, Democracia Radical y Filosofía del Derecho: Legitimidad, validez y Eficacia en el Pensamiento Contemporánea, s.l.i., 2005.

MIJARES SÁNCHEZ Mario Raúl, Formas de Gobierno: Lecciones de Teoría Política, s.l.i., Palibrio, 2011.

MONSALVE CABALLERO Vladimir, Temas Actuales en Derecho y Ciencia Política, s.l.i., Universidad del Norte, 2011.

MORENO Martín, Abuso del Poder en México, México, Aguilar, 2012.

NAGEL Thomas, Igualdad y Parcialidad: bases Éticas de la Teoría Política, Barcelona, Paidós, 2006.

NOHLEN, Dieter, *¿Cómo estudiar ciencia política?: una introducción de trece lecciones*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

NORTH, Douglass, *Estructura y Cambio en la Historia Económica*, Editorial Alianza, Madrid, España, 1984.

PORTTI Armando, Teoría Política y Práctica Política en Platón, s.l.i., CLACSO, 2000.

RAWLS, John. *Liberalismo Político*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

RIONDA RAMÍREZ Jorge Isauro, *Prolegómenos en torno a la Realidad Social, Política y Económica de México*, s.l.i, Juan Carlos Martínez Coll, 2004.

RODRÍGUEZ LEDEZMA Xavier, *Escritores y Poder en México: Una dualidad Republicana*, s.l.i., s.e., 2001.

ROUSSEAU Jean Jacques, *El Contrato Social*, s.l.i., e-artnow, 2014.

SANCHEZ RON José Manuel, *Ciencia, Política y Poder: Napoleón, Hitler, Stalin y Eisenhower*, s.l.i., Fundación BBVA, 2010.

SANDOVAL BARROS Ricardo, *Utilitarismo Clásico en la Teoría Política Contemporánea*, s.l.i., Universidad del Norte, 2010.

SARTORI, Giovanni. *La Política, Lógica y Métodos en Ciencias Sociales*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

SERRANO MIGALLÓN Fernando, *Facultades Metaconstitucionales del Poder Ejecutivo en México*, México, UNAM, 2006.

SIGLO XXI, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2000.

UNIVERSIDAD DEL VALLE, *Obras Clásicas del Pensamiento Político*, s.l.i., UV, 2002.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, *Ciencia Política*, s.l.i., Editorial Universitaria de Buenos Aires, 2010.

VALLÉS Josep M., *Ciencia Política: una Introducción*, s.l.i., Ariel, 2011.

VELASCO GÓMEZ Ambrosio, *Resurgimiento de la Teoría Política en el siglo XX*, México, UNAM, 1999.

VON BEYME Klaus, *Teoría Política del Siglo XX: de la Modernidad*, s.l.i., Alianza, 1994.

WEBER, Max, *El Político y el Científico*, Editorial CINAR, México, 1994.

WRIGHT, Mills. *La Elite del Poder*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

ZAMBONI Mauro, *Derecho y Política. Un dilema para la Teoría Jurídica*, s.l.i., U. Externado de Colombia, 2017.

Documentos publicados en Internet

TAMAYO JIMÉNEZ, Dora María, *Teoría Política*, Red Tercer Milenio, 2012.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/derecho_y_ciencias_sociales/Teoria_politica.pdf

VALLESPÍN, Fernando, *Política y teoría política, Crítica Contemporánea*. Revista de Teoría Política, N o 1 Nov. 2011.

http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2013/archivos/Vallesp_n.pdf

VON BAYME, Klaus, *Conceptos Fundamentales de la Teoría Política*,

<http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2014/TeoPoliticK/10.pdf>

Sitios electrónicos de interés

Instituto de Investigaciones Jurídicas

www.juridicas.unam.mx

2.61 Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 						
Denominación de la Asignatura:						
Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0460	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Administrativo	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Administrativo			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas por Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
El alumnado debatirá sobre los problemas fundamentales del Derecho de la información y su resolución aplicando el marco normativo interno, los estándares internacionales así como la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.						
Competencias Generales						
Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.						
Competencias Transversales						
Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.						
Garantizar, proteger y promover los Derechos Humanos.						

Competencias Específicas

Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa administrativa.

Competencias Jurídicas

Identificar y distinguir entre la libertad de expresión, derecho a la información, derecho al acceso a la información, para poder analizar los derechos de réplica, derechos de los periodistas, derechos personalísimos, protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas y empresas informativas, con el propósito que aplique esos conocimientos de manera práctica en su ejercicio profesional.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.
Unidad 2	<i>Habeas Data</i> y Archivos Públicos.
Unidad 3	Límites a las Libertades de Expresión y de Información.
Unidad 4	El Derecho de Acceso a la Información Pública.
Unidad 5	Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información.
Unidad 6	Derechos de los Medios Informativos.
Unidad 7	Internet y Libertad de Expresión.
Unidad 8	Derechos de las Audiencias.
Unidad 9	Derecho de Réplica.
Unidad 10	Medios de Defensa de los Derechos de Información.

Contenido Temático

UNIDAD 1	Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.			
	Objetivo Particular: el alumnado distinguirá entre los conceptos de Derecho de libertad de expresión; derecho a la información y derecho al acceso a la información y verificará su impacto en el mundo jurídico,			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Definiciones fundamentales.	1.1.1 Derecho de libertad de expresión. 1.1.2 Derecho a la información 1.1.3 Derecho al acceso a la información.	5	1	6

1.2 Evolución histórica entre la libertad de expresión e información.	1.2.1 Desde su objeto y requisitos			
1.3 Diferencia entre la libertad de expresión e información.				

UNIDAD 2	Habeas Data y Archivos Públicos			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá la importancia de la protección de los datos personales como derecho fundamental y su equilibrio con el derecho de acceso a la información pública. De la misma manera, tendrá conocimientos básicos sobre el papel de los archivos públicos en la edificación de un sistema legal de apertura informativa.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Derecho a la protección de los datos nominativos.		5	1	6
2.2 Información de Oficio.				
2.3 Versiones Públicas	2.3.1 Naturaleza Jurídica de los Archivos. 2.3.2 Sistemas de clasificación			
2.4 Periodo de Reserva				
2.5 Habeas Data	2.5.1 Sistematización de la Información. 2.5.2 Actualización Permanente. 2.5.3 Congruencia de los datos recabados con el fin. 2.5.4 Negativa de revelación por incompatibilidad con el objeto. 2.5.5 Consentimiento para la transmisión. 2.5.6 Periodo de almacenamiento. 2.5.7 Interés legítimo para acceder a esta información.			

	2.5.8 Rectificación, Sustitución, Supresión, Oposición. 2.5.9 Nombre del destinatario final en caso de transmisión. 2.5.10 Niveles de seguridad			

UNIDAD 3	Límites a las Libertades de Expresión y de Información.			
	Objetivo Particular: el alumnado descubrirá conforme a Derecho cuáles son los límites a las libertades de expresión y de Información.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1 Ataques a la moral		5	1	6
3.2 Limite a algún derecho de terceros.				
3.3 Incitación a cometer algún hecho delictuoso.				
3.4 Perturbación al orden público.				
3.5 Respeto irrestricto de otros derechos humanos reconocidos por los tratados internacionales.				

UNIDAD 4	El Derecho de Acceso a la Información Pública			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará la importancia de contar con Leyes en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Asimismo identificará y utilizará los diversos ordenamientos que en esta materia han emitido los principales órganos gubernamentales.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1 Definición de Derecho de Acceso a la Información Pública.				
4.2 Artículo 8° Constitucional	4.2.1 Garantía del Derecho a la Información Plural y Veraz. 4.2.2 Afirmativa ficta	5	1	6
4.3 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.				
4.4 Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.				
4.5 Sistema Nacional de Transparencia.				

UNIDAD 5	Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información.			
	Objetivo Particular: el alumnado diferenciará los elementos necesarios para identificar los Derechos de Personalidad y sus medios de defensa haciendo una parada en la figura del Daño Moral, de igual forma reconocerá los medios de defensa nacionales y extranjeros del derecho de información para cerrar el curso con el análisis de casos prácticos que le permitan identificar los alcances y posibles límites al Derecho de la Información frente a los derechos de personalidad.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Derechos de la Personalidad.	5.1.1 El Patrimonio Moral	5	2	7
5.2 Principales Derechos de Personalidad frente al Derecho de la Información.	5.2.1 El derecho a la vida privada. 5.2.2 Derecho de honor 5.2.3 Derecho a la Propia Imagen.			

UNIDAD 6	Derechos de los Medios Informativos			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará los alcances de las legislaciones en materia de Prensa, Radio, Televisión y Cinematografía. Asimismo, identificará con análisis críticos los pendientes de regulación en esta actividad académica..			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1 Derecho de Prensa	6.1.1 Análisis de la Ley de Imprenta. 6.1.2 Restricciones a la libertad de información de acuerdo con la Ley de Imprenta.	5	2	7
6.2 la Radio y la Televisión	6.2.1 Análisis de la Ley Federal de Radio y Televisión. 6.2.2 El Consejo Nacional de Radio y Televisión. 6.2.3 Nulidad, caducidad y revocación de			

	concesiones y permisos en materia de radio y televisión. 6.2.4 Límites a las libertades de expresión y de información en la Radio y la Televisión.			
6.3 La Cinematografía	6.3.1 Análisis de la Ley de la Industria Cinematográfica.			

UNIDAD 7	Internet y Libertad de Expresión.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el internet como un medio de difusión de información, el acceso a la misma y su regulación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 El Internet como medio de difusión de ideas.		5	2	7
7.2 Redes Sociales	7.2.1 Ciberseguridad			
7.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos.				
7.4 Páginas de Internet Accesibles para Personas con Discapacidad.				

UNIDAD 8	Derechos de las Audiencias			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el Derecho de las Audiencias bajo la perspectiva del marco jurídico nacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1 Las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumentos de		5	2	7

transparencia				
8.2 Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.				

UNIDAD 9	Derecho de Réplica			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará qué es el Derecho de Réplica y su consecuencia legal en caso de falsear información.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Artículo 6° Constitucional		5	2	7
9.2 Información falsa	9.2.1 Delitos que se configuran.			
9.3 Daño Moral				
UNIDAD 10	Medios de Defensa de los Derechos de Información			
	Objetivo Particular: el alumnado valorará los medios de defensa existentes para acceder a información pública			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Solicitud de Información		3	2	5
10.2 Recurso de Revisión.				
10.3 Instancia Internacional	10.3.1 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. 10.3.2 Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública. 10.3.3 Declaración De Brisbane Sobre			

	Libertad De Información: El Derecho a Saber .			
Total de horas teóricas				48
Total de horas prácticas				16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma				64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.				64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as)
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias » Trabajo en equipo a través de wikis, chats y blogs, muros » Trabajos de investigación » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Cumplimiento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%

Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

Perfil profesiográfico del Asesor

Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.

Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.

Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.

Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.

Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.

Bibliografía básica

AMBROSIO NAVAS Sandra, Protección de datos y Garantía de los Derechos Digitales. Malaga, Editorial e-learning S.L., 2019.

ANDERE M. Eduardo, Democracia, Transparencia, y Educación, Demagogia, Corrupción e Ignorancia, México, Siglo XXI, 2018.

APREZA SALGADO Socorro, Derechos de los Periodistas y a la Libertad de expresión, s.l.i., Colección Biblioteca Constitucional, INEHRM, IIJ, 2018.

BAZ RODRÍGUEZ Jesús, Privacidad y Protección de datos de los Trabajadores en el entorno digital, México, Bosch, 2019.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Acceso a la Información Pública en materia de violencia y discriminación contra las mujeres: avances y desafíos pendientes en las Américas; Informe temático de la RELE, CIDH, 2018.

ESCOBAR Guillermo, Transparencia e información pública, México, Editorial Trama, 2015.

FACULTAD DE DERECHO, UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, México, Porrúa, 2018.

GÓMEZ GALLARDO Perla, SANTIAGO LÓPEZ Gabriel, Herramientas para el ejercicio periodístico, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2016.

HAN BYUNG Chul, La Sociedad de la Transparencia, México, Herder, 2016.

HERNÁNDEZ CHAVEZ María Luisa, ÁLVAREZ ENRÍQUEZ Juan Pablo, La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información en México, Tirant Lo Blanch, 2015.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, María Luisa, *La Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información en México*, Tirant lo Blanch, México, 2015.

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, El acceso a la información pública como herramienta para el fortalecimiento de la democracia, México, INAI, 2018.

LÓPEZ SÁNCHEZ Rogelio, LEAL ESPINOZA, José Luis, Derecho a la Información y Datos Personales en México: una visión comparada con el Sistema interamericano y Europeo de Derechos Humanos, México, Universidad Autónoma de Coahuila, 2018.

LUNA PLA Issa, BOJORQUEZ PÉREZNIETO José (Coordinadores), Gobierno Abierto, El Valor Social de la Información Pública, México, 2015.

LUNA PLA Issa, KHEMVIRG PUENTE FLORES Imer (Coordinadores), Transparencia Legislativa, y Parlamento Abierto, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018.

MARTÍNEZ PUÓN Rafael, De la Transparencia hacia un Gobierno Abierto, México, Tirant Lo Blanch, 2017.

MARTÍNEZ PUÓN Rafael, HOFMANN Andrés, y *et al*, Gobierno Abierto para la Consolidación Democrática, México, Tirant Lo Blanch, 2016.

PADILLA SANABRIA Lizbeth Xochitl, Administración y políticas Públicas: Transparencia y corrupción en el neoliberalismo global, México, Flores Editor, 2017.

PESCHARD Jaqueline, Grandes Problemas, Transparencia, problemas y desafíos, México, Colegio de México, 2018.

PÉREZ MIGUEL Julio César, Protección de datos y seguridad de la Información, México, Rama editorial, 2015.

RASCADO PÉREZ, Javier, *Derecho de acceso a la información y protección de datos personales: estudios interdisciplinarios*, México, FUNDAP, 2016.

RASCADO PÉREZ Javier, GARCÍA CAMPAYO Javier, Derecho a la información y protección de datos personales: estudios interdisciplinarios, México, Fundap, 2016.

RIOS VEGA Luis Efrén, SPIGNO Irene, El INAI, Resoluciones Relevantes y Polémicas (12 casos líderes), México, Tirant Lo Blanch, 2018.

RUIZ GARCÍA Laura, Transparencia herramienta para una Nueva Gobernanza, México, Flores Editor, 2016.

SÁNCHEZ BRAVO Álvaro, Derechos Humanos y Protección de datos personales en el siglo XXI, México, Punto Rojo, México, Punto Rojo Libros S.L., 2018.

TENORIO CUETO, Guillermo, Transparencia y acceso a la Información Los casos difíciles, México, Novum, 2014.

VILLANUEVA Ernesto, Derecho a Saber, Origen, evolución, y Desarrollo en el Derecho Comparado, México, Universidad de Guadalajara, 2017.

Bibliografía complementaria

ACKERMAN MILL John, Más allá del acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y estado de Derecho, México, Siglo XXI, 2008.

ARAUJO CARRANZA Ernesto, Derecho a la Información y la Protección de datos personales, México, Porrúa, 2009.

- AZURMENDI, Ana, *Derecho de la Información: Guía Jurídica para profesionales de la comunicación*, España, Ediciones España, Universidad de Navarra, 2001.
- BASTERRA, Marcela, *El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública*, Argentina, Lexis Nexis, 2006.
- CANALS AMETLLER Dolors, Datos, Protección, Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho, México, Siglo XXI, 2008.
- CASTREJÓN GARCÍA Gabino Eduardo, Control Fiscalización y Transparencia, México, Novum, 2013.
- DAVARA RODRIGUEZ, M. A., *La Protección de Datos Personales en el Sector de las Telecomunicaciones*, Madrid, Informática y Comunicaciones, 2000.
- DESANTES, Guanter, *Derecho a la Información. (Materiales para un sistema de comunicación)*, España, Fundación Coso de la Comunidad Valenciana para el Desarrollo de la Comunicación y la Sociedad, 2004.
- ESCOBAR DE LA SERNA, Luis, *Derecho de la Información*, España, Dykinson, 2004.
- GUERRERO GUTIÉRREZ Eduardo, La Transparencia, México, Nostra Ediciones, 2008.
- GUERRERO GUTIÉRREZ Eduardo, Para entender la Transparencia, México, Nostra Ediciones, 2008.
- JUNCO ESTEBAN María Alicia, Derecho a la Información de la Penumbra a la Transparencia, México, Porrúa, 2013.
- LACHENAL, Cecile, *Derecho de acceso a la información*, México, Gedisa, 2013.
- LARIS CUTIÑO, Christian, *Nuevo Derecho de Acceso a la Información pública en México*, México, FUNDAPO, 2013.
- MERINO Mauricio, Transparencia: libros, autores e ideas, México, Centro de Investigaciones y Docencias Económicas, 2013.
- MINERO ALEJANDRE Gemma, La protección jurídica de las bases de datos en el ordenamiento europeo, Madrid, Comercial grupo Anaya, 2009.
- PEREYRA Sebastián, Política y Transparencia: La corrupción como un problema público, México, Siglo XXI, 2013.
- REYES GÁLVEZ Raúl, La Evolución del Derecho de acceso a la información pública y la Transparencia, México, Editorial Fundap, 2010.
- RIOS ESTAVILLO Juan José, Derecho a la Información en México, México, Porrúa, 2005.
- TENORIO CUETO Guillermo, La Libertad de Expresión y sus Fronteras Contemporáneas, México, Porrúa, 2012.
- TENORIO CUETO Guillermo, El Derecho a la Información, México, Porrúa, 2009.
- TENORIO CUETO Guillermo, Los Datos Personales en México, Perspectivas y retos de su Manejo en Posesión de Particulares, México, Porrúa, 2012.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Diccionario de Derecho de la Información*, México, Porrúa, IIJ, UNAM, 2009.
- VILLANUEVA Ernesto, Transparencia y Declaración Patrimonial de los Servidores, México, Editorial

Periodística y Análisis, 2008.

VILLANUEVA Ernesto (Coordinador), Derecho de la Información, culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.

VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho Comparado de la Información*, Miguel Ángel Porrúa, México, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Iberoamericana, 2002.

ZAMORA ETCHARREN, Rodrigo, *Acceso a la información pública gubernamental*, México, Porrúa, 2003.

Documentos publicados en internet

Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos, Acceso Equitativo a la Información Pública – Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública, 2016.

http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion.asp

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *¿Y qué información pido si quiero saber de...?*.

<http://www.infodf.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/%C2%BFpara-qu%C3%A9-me-sirve.html>

OEA. Departamento de Derecho Internacional de la Organización de Estados Americanos, Acceso Equitativo a la Información Pública – Programa Interamericano sobre Acceso a la Información Pública, 2016.

http://www.oas.org/es/sla/ddi/acceso_informacion.asp

OFICINA REGIONAL DE CIENCIA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO, Acceso a la información pública.

<http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/acceso-a-la-informacion-publica/>

PÉREZ CAZARES, Martín Eduardo, *El Habeas Data o Derecho a la Intimidad en el Derecho Informático*.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/pdf/98.pdf>

RAMÍREZ MAZLUM, Héctor, *La CNDH y el derecho de acceso a la Información*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2009.

http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/Var_21.pdf

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, El Derecho a la Información.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/585-el-derecho-a-la-informacion>

Sitios electrónicos de interés

BIBLIOTECA DIGITAL INFODF

<http://infodf.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNAM

<http://bidi.unam.mx>

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

http://www.cndh.org.mx/Derechos_Humanos

CONGRESO DE LA UNIÓN

<http://www.congreso.gob.mx/>

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

www.corteidh.or.cr

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

www.dof.gob.mx/

ENCICLOPEDIA JURÍDICA

<http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho/derecho.htm>

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<http://www.cdmx.gob.mx/>

HUMAN RIGHTS WATCH

<https://www.hrw.org/es>

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD

<https://imco.org.mx/conoce-imco>

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

<http://inicio.inai.org.mx/SitePages/ifai.aspx>

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

<http://www.infodf.org.mx/index.php/solicita-informacion-publica/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-acceso-a-la-informaci%C3%B3n-p%C3%BAblica.html>

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

www.juridicas.unam.mx

JURIS LEX

<https://jurislex.scjn.gob.mx/#/>

ORDEN JURÍDICO NACIONAL

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/>

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS Y DERECHOS HUMANOS

<http://www.un.org/es/rights/overview/>

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

<https://plataformadigitalnacional.org>

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

<https://sna.org.mx>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>

2.62 Tratados de Derecho Internacional Privado



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia



Denominación de la Asignatura:

Tratados de Derecho Internacional Privado

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente:	
0461	Optativo	7	9º o 10º	Derecho Internacional Privado	Ninguna	
Campo de Conocimiento			Modalidad:		Tipo:	
Derecho Internacional			Curso		Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total de Horas a la Semana	Horas/Semestre		Total de Horas por Semestre	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado utilizará el Derecho Internacional Privado en sus diversas Convenciones para determinar las normas aplicables a la resolución de los problemas entre personas de diferente nacionalidad, con la finalidad de que al final del curso sean capaces de identificar de manera eficaz las situaciones de hecho y adoptar decisiones fundadas en Derecho.

Competencias Generales

Razonar lógica, crítica y propositivamente.
Analizar y capacidad de sintetizar.
Argumentar de forma oral y escrita con base en evidencias lícitas y científicas.

Competencias Transversales

Manifestar ética profesional en todos los asuntos que conozca.
Respetar los derechos humanos y la igualdad de género.
Usar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje y el desempeño del ejercicio profesional.

Competencias Específicas

Establecer la norma jurídica aplicable del derecho internacional privado en tratándose de problemas o *litis* de esta misma naturaleza.
Armonizar las disposiciones del orden jurídico nacional con las del ámbito internacional a fin de ofrecer soluciones viables a sus representados.

Competencias Jurídicas

Interpretar y argumentar las normas y los principios de los diferentes sistemas jurídicos nacionales e internacionales a problemas concretos aplicando Derechos Humanos, buscando la justicia y equidad en cada uno de los conflictos.
Mediar y litigar ante las autoridades administrativas, consulares, diplomáticas y tribunales nacionales e internacionales asuntos del ámbito civil con eficacia y debida fundamentación jurídica.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los estudiantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada asesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático	
Unidad 1	Foros Internacionales Relacionados con el Derecho Internacional Privado.
Unidad 2	Principios de Derecho Internacional Privado y Sistema Conflictual Tradicional.
Unidad 3	Convenciones Fundamentales de Derecho Civil y Familiar.
Unidad 4	Derecho Convencional Mercantil y Principios Aplicables.
Unidad 5	Derecho Convencional Procesal.
Unidad 6	Derecho Convencional Administrativo.
Unidad 7	Derecho Penal Convencional.
Unidad 8	Solución de Controversias en los Tratados de Libre Comercio.
Unidad 9	Convenciones y Declaraciones de Derechos Humanos Vinculados al Derecho Internacional Privado.
Unidad 10	Cláusulas de Libre Comercio Digital Contenidas en Tratados de Libre Comercio.

Contenido Temático				
UNIDAD 1	Foros Internacionales Relacionados con el Derecho Internacional Privado.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los foros internacionales creadores de las normas de Derecho Internacional Privado, su funcionamiento, fines y logros obtenidos.			
	Temas	Subtemas	Horas	
			Teóricas	Prácticas
				Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
1.1 Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.	1.1.1 Origen 1.1.2 Naturaleza jurídica 1.1.3 Funcionamiento 1.1.4 Fines	5	1	6
1.2 Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado.	1.2.1 Origen 1.2.2 Naturaleza jurídica 1.2.3 Funcionamiento			

1.3 Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL-CNUDMI).	1.3.1 Origen 1.3.2 Naturaleza jurídica 1.3.3 Funcionamiento 1.3.4 Fines			
1.4 Organización de los Estados Americanos.	1.4.1 Origen 1.4.2 Naturaleza jurídica 1.4.3 Funcionamiento 1.4.4 Fines			
1.5 Conferencia Interamericana de Derecho Internacional Privado (CIDIP).	1.5.1 Origen 1.5.2 Naturaleza jurídica 1.5.3 Funcionamiento 1.5.4 Fines			

UNIDAD 2	Principios de Derecho Internacional Privado y Sistema Conflictual Tradicional.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los principios especiales del Derecho Internacional Privado y su aplicación en los conflictos de leyes y sus diferentes técnicas de solución y aplicación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
2.1 Principios Jurídicos del Derecho Internacional Privado.	2.1.1 Principios de Derecho Sustantivo 2.1.2 Principios de Derecho Adjetivo	5	1	6
2.2 Teoría de los Estatutos	2.2.1 Estatutos Reales 2.2.2 Estatutos Personales 2.2.2.1 Domicilio en Derecho Internacional Privado.			
2.3 Punto de contacto y sus clases.				
2.4 Norma material				
2.5 Norma conflictual	2.5.1 Calificación 2.5.2 Reenvío 2.5.3 Reglas del reenvío			
2.6 Cuestión previa o incidental.				
2.7. Orden público				
2.8 Fraude a la ley				
2.9 Institución desconocida				
2.10 Institución análoga				
2.11 Conflicto móvil				
2.12 Nuevas formas de solución de los conflictos de	2.12.1. Guías legislativas 2.12.2. Ley modelo 2.12.3. Celebración de convenciones			

leyes.	2.12.4. Ley uniforme 2.12.5. Convenciones universales 2.12.6. Lexmercatoria			

UNIDAD 3	Convenciones Fundamentales de Derecho Civil y Familiar.			
	Objetivo Particular: el alumnado reconocerá el Derecho convencional en materia Civil y de Familia como fundamento para dar solución a los conflictos de leyes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
3.1. Convención Interamericana sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado.	3.1.1. Antecedentes 3.1.2. Aspecto conflictual 3.1.3. Normas sustantivas 3.1.4. Institución desconocida 3.1.5. Institución análoga 3.1.6. Orden público 3.1.7. Causas del orden público 3.1.8. Fraude a la ley 3.1.9. Cuestión previa 3.1.10. Reservas 3.1.11. Vigencia	5	1	6
3.2. Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas.	3.2.1. Domicilio 3.2.2. Cónyuges 3.2.3. Personas 3.2.4. Doble domicilio 3.2.5. Reservas 3.2.6. Vigencia 3.2.7. México y Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas 3.2.8. Reformas al Derecho Civil mexicano			
3.3. Convención para Regular los Conflictos entre la Ley Nacional y la Ley del Domicilio. Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado.	3.3.1. Aplicación de la ley del domicilio 3.3.2. Aplicación de la ley nacional 3.3.3. Declaración interpretativa 3.3.4. Firma y ratificación 3.3.5. Adhesión 3.3.6. Cláusula federal 3.3.7. Duración, permanencia y denuncia			
3.4. Convención de Naciones Unidas sobre Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro.	3.4.1. Libre consentimiento de las partes 3.4.2. Edad para contraer matrimonio 3.4.3. Edad mínima y consentimiento			

	3.4.4. Registro 3.4.5. Matrimonio celebrado por mexicanos en el extranjero 3.4.6. Matrimonio celebrado por mexicanos en el extranjero 3.4.7. Transcripción extemporánea del acta 3.4.8. Efectos			
3.5 Convención de <i>la Haya</i> sobre el Reconocimiento de Divorcios y de Separaciones Legales.				
3.6. Convención sobre el Cobro de Alimentos para los Niños y Otros Miembros de la Familia.	3.6.1. Objeto 3.6.2. Definiciones 3.6.3. Extensión de la obligación a otros miembros de la familia 3.6.4. Vía administrativa 3.6.5. Vía judicial 3.6.6. Obtención coactiva de los alimentos 3.6.7. Acuerdos y decisiones de la autoridad 3.6.8. Ejecución 3.6.9. Prescripción 3.6.10 Modificación de una resolución 3.6.11 Reglas para el reconocimiento y ejecución de un acuerdo sobre la resolución de alimentos 3.6.12 Reconocimiento y ejecución pericial 3.6.13 Denegación de reconocimiento y ejecución 3.6.14 Forma de pago 3.6.15 Cooperación 3.6.16 Reservas 3.6.17 Amplitud de la convención 3.6.18 Lenguas 3.6.19 Vigencia 3.6.20 Denuncia 3.6.21 Interpretación y revisión de la convención.			
3.7 Convención Interamericana Sobre Obligaciones Alimentarias y Protocolo sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Alimenticias.	3.7.1 Concepto de protocolo 3.7.1.1 Naturaleza jurídica de un protocolo. 3.7.1.2 Análisis del protocolo 3.7.1.3 Función sustitutiva 3.7.2 Principios que determinan la ley aplicable 3.7.3. Principios aplicables a las relaciones padres-hijos. 3.7.4. Principios aplicables a los cónyuges, ex cónyuges y a persona cuyo matrimonio se			

	anuló. 3.7.5. Principio de autonomía de la voluntad. 3.7.6. Disposiciones que debe contener el Derecho aplicable. 3.7.6.1 Requisito personal 3.7.6.2 Requisito económico 3.7.7. Reservas			
3.8. Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores.	3.8.1. Concepto de adopción 3.8.2. Clases de adopción 3.8.3. Irrevocabilidad 3.8.4. Anulación 3.8.5. Juez competente en la solución de conflictos en las relaciones familiares 3.8.6. Adopción por extranjeros 3.8.7. Declaración interpretativa de México en relación con los artículos 2 y 20 de la convención 3.8.8. Institución desconocida 3.8.9. Orden público 3.8.10 Reservas 3.8.11 Firma, ratificación y adhesión 3.8.12 Vigencia 3.8.13 Idiomas			
3.9. Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional.	3.9.1 Sujetos 3.9.2 Autoridad central 3.9.3 Organismos acreditados 3.9.4 Requisitos de procedencia de la adopción internacional 3.9.5 Procedimiento de adopción 3.9.6 Reconocimiento y efectos de la adopción internacional 3.9.7 Conversión 3.9.8 Disposiciones generales 3.9.9 Declaraciones interpretativas de México.			
3.10. Convenciones celebradas por México en materia de sustracción y restitución de menores.	3.10.1. Estudio comparado de la convención de La Haya sobre sustracción de menores y la convención interamericana sobre sustracción de menores. 3.10.1.1 Denominación 3.10.1.2 Vigencia 3.10.1.3 Sujetos 3.10.1.4 Derecho de custodia 3.10.1.5 Autoridades competentes. 3.10.1.6 Procedimiento 3.10.1.7 Generalidades 3.10.1.8 Solicitud y plazo de presentación. 3.10.1.9 Restitución 3.10.1.10 Negativa de restitución.			

	3.10.1.11 Gastos			
3.11 Tratado de Montevideo de 1940 sobre Derecho Civil Internacional.	3.11.1 De las personas 3.11.2 Del Domicilio 3.11.3 De la Ausencia 3.11.4 Del Matrimonio 3.11.5 De la Patria Potestad 3.11.6 de la Filiación 3.11.7 De la Adopción 3.11.8 De la Tutela y Curatela 3.11.9 De los Bienes 3.11.10 De los Actos Jurídicos 3.11.12 De las Sucesiones 3.11.13 de la Prescripción 3.11.14 De la Jurisdicción			

UNIDAD 4	Derecho Convencional Mercantil y Principios Aplicables.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará el Derecho convencional mercantil, sus principios, sus reglas y los requisitos del Derecho Internacional Privado en las materias de sociedades, títulos de crédito, poderes, contratos y arbitraje comercial internacional.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
4.1. Convención Interamericana sobre personalidad y capacidad de las personas jurídicas en el Derecho Internacional Privado.	4.1.1. Nombre 4.1.2. Patrimonio 4.1.3. Domicilio 4.1.4. Nacionalidad 4.1.5. Persona jurídica de acuerdo con la convención Interamericana. 4.1.5.1. Sobre personalidad de las personas jurídicas. 4.1.6. Derecho Internacional Privado 4.1.6.1. Sobre capacidad de las personas jurídicas en El Derecho Internacional Privado. 4.1.7. Descripción de la figura de “lugar de su constitución” 4.1.8. Límites de la personalidad en los Estados. 4.1.9. Representación 4.1.10. Derecho aplicable 4.1.10.1 Personas jurídicas de Derecho público 4.1.10.2 Personas jurídicas internacionales 4.1.10.3 Orden Público 4.1.10.4 Reservas 4.1.10.5 Vigencia y vida de la	5	1	6

	convención.			
4.2. Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de sociedades mercantiles.	4.2.1 Forma 4.2.2 Registro 4.2.3 Aplicación de la convención 4.2.4 Reconocimiento de las sociedades			
4.3. Convención Interamericana sobre el régimen legal de poderes para ser utilizados en el extranjero.	4.3.1 Naturaleza jurídica del poder 4.3.2 Ficción 4.3.3 Cooperación de voluntades 4.3.4 Factores de la representación, causa del Poder. 4.3.5 Sujetos 4.3.6 Objetivos de la convención 4.3.7 Formas de otorgar un poder 4.3.7.1. Estados sin funcionario que certifique 4.3.7.2. Estados con funcionario autorizado. 4.3.8 Publicidad, legalización, efectos y traducción del Poder. 4.3.9 Orden público 4.3.10 Vigencia			
4.4. Convención Interamericana sobre conflicto de leyes en materia de letras de cambio, pagarés y factura.	4.4.1 Título de la Convención 4.4.2 Objeto de la Convención 4.4.3 Elementos de los Títulos de crédito. 4.4.3.1 Incorporación 4.4.3.2 Legitimación 4.4.3.3 Literalidad 4.4.3.4 Autonomía 4.4.4 Derecho aplicable a los Títulos de crédito. 4.4.5 Internacionalización de los Títulos de crédito. 4.4.6 Análisis de la Convención 4.4.7 Capacidad de los sujetos 4.4.8 Giro, endoso, aval, aceptación y protesto. 4.4.9 Intervención 4.4.10 Ley que regula la forma del documento. 4.4.11 Ley que regula las obligaciones 4.4.11.1. Obligaciones que derivan del título. 4.4.11.2. Obligaciones válidas e inválidas. 4.4.12 Procedimiento y plazos 4.4.13 Lugar de pago 4.4.14 Competencia judicial 4.4.15 Orden público			

4.5. Principios del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT).	4.5.1 Antecedentes 4.5.2 Análisis de los ocho Principios 4.5.3 Internacionalidad del contrato 4.5.4 Mercantilidad del contrato 4.5.5 Los principios y los contratos entre particulares a nivel nacional 4.5.6 Los principios como conjunto de reglas aplicables a los contratos 4.5.7 Los principios como medio para interpretar o complementar instrumentos internacionales de Derecho uniforme 4.5.8 Los principios como medios para interpretar y complementar el Derecho Internacional 4.5.9 Los principios como modelo para legisladores nacionales e internacionales 4.5.9.1 Otros usos posibles de los principios			
4.6. Principios de la conferencia de <i>La Haya</i> de Derecho Internacional Privado sobre la elección del Derecho aplicable a los contratos internacionales	4.6.1 Estudio de los principios 4.6.2 Antecedentes 4.6.3 Naturaleza jurídica de los principios 4.6.4 Principios propuestos por la conferencia de <i>La Haya</i> 4.6.4.1 Aspecto material 4.6.4.2 Aspecto formal 4.6.5 Ámbito de aplicación de los principios 4.6.6 Contrato Comercial internacional 4.6.7 Libertad de elección 4.6.7.1 Normas de Derecho aplicables 4.6.7.2 Elección expresa o tácita 4.6.8 Validez formal de la elección del Derecho 4.6.9 Acuerdo sobre la elección del Derecho aplicable 4.6.10 El Derecho elegido por las partes 4.6.11 Separabilidad 4.6.12 Exclusión del reenvío 4.6.13 Establecimiento 4.6.14 Cesión de crédito 4.6.15 Primer supuesto 4.6.16 Segundo supuesto 4.6.17 Leyes de policía y orden público Derecho adjetivo 4.6.18 Principios adjetivos del proyecto de La Haya 4.6.18.1 Primer principio 4.6.18.2 Segundo Principio 4.6.18.3 Tercer Principio 4.6.18.4 Cuarto Principio 4.6.18.5 Quinto Principio			

4.7. Convención Interamericana sobre Derecho aplicable a los Contratos Internacionales.	4.7.1 Contrato Internacional 4.7.1.1 Antecedentes 4.7.1.2 Naturaleza jurídica de los contratos internacionales. 4.7.2 Sujetos o partes de la Convención. 4.7.3 Consentimiento 4.7.4 Objeto de la Convención. 4.7.5 El Derecho se aplica a los contratos internacionales. 4.7.5.1 Primera regla 4.7.5.2 Aplicación a situaciones específicas del 4.7.6 Derecho elegido 4.7.6.1 Segunda regla 4.7.6.2 Tercera regla 4.7.7 Consentimiento para celebrar el contrato. 4.7.8 Existencia y validez del contrato 4.7.9 Alcance del Derecho elegido por las partes. 4.7.10 Mandato 4.7.11 Disposiciones generales			
4.8. Convención de Naciones Unidas sobre reconocimiento y ejecución de sentencias arbitrales extranjeras.	4.8.1 Naturaleza Jurídica de la convención. 4.8.2 Sentencia arbitral 4.8.3 Reciprocidad 4.8.4 Acuerdo compromisorio 4.8.5 Reconocimiento y ejecución de las sentencias arbitrales. 4.8.6 Requisitos de reconocimiento y ejecución. 4.8.7 Negativa de reconocimiento y ejecución.			
4.9. Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional.	4.9.1 Autotutela 4.9.2 Autocomposición 4.9.3 Heterocomposición 4.9.4 Naturaleza jurídica del arbitraje 4.9.5 Forma del acuerdo 4.9.6 Aplicación del principio de autonomía de la voluntad 4.9.7 Reconocimiento y ejecución 4.9.8 Capacidad 4.9.9 Indebida notificación 4.9.10 Naturaleza del conflicto 4.9.11 Sentencia no obligatoria 4.9.12 Objeto del acuerdo 4.9.13 Laudo o sentencia			
4.10. Convención Interamericana sobre Arbitraje Internacional en el Código de Comercio de México.	4.10.1 Naturaleza Jurídica de la Ley Modelo. 4.10.2 Incorporación de la Ley Modelo de Arbitraje en el Código de Comercio de México. 4.10.3 Ley Modelo de UNCITRAL, el Arbitraje comercial en México. 4.10.4 Clases de arbitraje 4.10.5 Acuerdo de arbitraje			

	4.10.6 Principio de autonomía de la voluntad. 4.10.7 Composición del Tribunal 4.10.8 Intervención y competencia del Juez 4.10.9 Reglas de competencia judicial en el Arbitraje. 4.10.9.1 Excusa y recusación de los Árbitros 4.10.9.2 Procedimiento 4.10.9.3 Demanda 4.10.9.4 Competencia del Tribunal Arbitral. 4.10.9.5 Pronunciamiento del laudo y terminación de las actuaciones. 4.10.10.6 Terminación del Arbitraje. 4.10.10.7 Corrección del Laudo 4.10.10.8 Nulidad del Laudo 4.10.10.9 Reconocimiento y ejecución del Laudo. 4.10.10.10 Costas 4.10.10.11 Honorarios			

UNIDAD 5	Derecho Convencional Procesal			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará que el Derecho adjetivo internacional que da lugar a la cooperación procesal internacional y como efecto de competencia directa e indirecta en la ejecución de las resoluciones de un litigio.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
5.1 Convención que Suprime la Exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros de <i>La Haya</i> .	5.1.1 Normas de la convención 5.1.2 Objeto de la convención 5.1.3 Naturaleza jurídica de la apostilla. 5.1.4 Documentos públicos 5.1.5 Requisitos de formalidad 5.1.6 Función de la apostilla 5.1.7 Requisitos de la apostilla 5.1.8 Legalización y apostilla en México. 5.1.9 Trabajos posteriores de La Haya sobre la apostilla. 5.1.10 Conclusiones y recomendaciones de la comisión especial sobre el funcionamiento práctico del convenio sobre apostilla. 5.1.11 Proyecto de manual sobre la operación práctica de la convención de la apostilla. 5.1.12 Apostilla electrónica 5.1.13 México y la convención sobre	5	2	7

	apostilla.			
5.2 Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias y su Protocolo Adicional, y Panamá.	5.2.1 Elaboración de los exhortos o cartas rogatorias 5.2.2 Documentos que deben acompañar a la demanda 5.2.3 Vías para la tramitación de los exhortos o cartas rogatorias 5.2.4 Tramitación de la autoridad requerida 5.2.5 Gastos, costas y beneficio de pobreza 5.2.6 Incumplimiento del exhorto o carta rogatoria			
5.3. Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero, y Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero.	5.3.1 Concepto prueba 5.3.2 Requisitos 5.3.3 Transmisión o envío de los exhortos o cartas rogatorias. 5.3.4 Procedimiento de diligenciación. 5.3.5 Incumplimiento del exhorto o carta rogatoria. 5.3.6 Gastos y costas 5.3.7 Declaración Interpretativa del Artículo 7° del Protocolo.			
5.4. Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares.	5.4.1. Concepto de medida cautelar 5.4.2. Requisitos de los exhortos o cartas rogatorias. 5.4.3. Derecho aplicable 5.4.4. Levantamiento de la medida cautelar. 5.4.5. Tercería 5.4.6. Medidas cautelares en caso de fallecimiento, de incapacidad o de menores. 5.4.7 Medidas conservatorias o urgentes. 5.4.8 Casos de incumplimiento de una medida cautelar.			
5.5 Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero.	5.5.1 Objeto de la Convención 5.5.2 Medidas de prueba 5.5.3 Requisitos de la solicitud 5.5.4 Tramitación			
5.6 Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias Extranjeras.	5.6.1 Competencia 5.6.1.1 Reglas de competencia internacional. 5.6.1.2 Acciones de naturaleza patrimonial. 5.6.1.3 Acciones contra sociedades. 5.6.1.4 Acciones contra sucursales, agencias o filiales. 5.6.1.5 Acciones en materia de fueros renunciables 5.6.2 Competencia en materia de muebles.			

	5.6.2.1 Acciones reales sobre inmuebles. 5.6.2.2 Acciones derivadas de contratos mercantiles celebrados en la esfera internacional. 5.6.2.3 Caso especial de competencia. 5.6.2.4 Extensión de la competencia. 5.6.2.5 Requisitos de procedencia de la eficacia extraterritorial de una sentencia. 5.6.2.6 Declaración de México			
5.7 Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros.	5.7.1 Eficacia extraterritorial 5.7.2 Clase de sentencia o de resolución 5.7.3 Materia de las sentencias 5.7.4 Requisitos que deben cumplir las sentencias 5.7.5 Documentos que deben ir con la resolución 5.7.6 Eficacia de la ejecución			

UNIDAD 6	Derecho Convencional Administrativo.			
	Objetivo Particular: el alumnado identificará los instrumentos jurídicos internacionales para proteger los bienes culturales que producen los pueblos, y la riqueza natural de su territorio, así como de propiedad intelectual.			

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
6.1. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.	6.1.1. Concepto de patrimonio cultural. 6.1.2. Concepto de patrimonio natural. 6.1.3. Objeto de la convención. 6.1.4. Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente. 6.1.5. Concepto de bien cultural 6.1.6. Aplicación de la convención. 6.1.7. Procedimiento de recuperación. 6.1.8. Indemnización 6.1.9. Autoridades competentes. 6.1.10. Retroactividad 6.1.11. Aspectos penales de la convención. 6.1.12. Convenio entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República Popular China para cooperación en materia de	5	2	7

	protección, preservación, devolución y restitución de bienes culturales y prevención del robo, excavación clandestina e importación y exportación ilícitas de bienes culturales.			
6.2. Propiedad Intelectual	6.2.1. Definición de Derecho Intelectual. 6.2.2. Definición de Derecho de Autor 6.2.3. Derechos de autor en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 6.2.5. Convenio de Berna 6.2.6. Protección de la obra 6.2.7. Protección a los autores 6.2.8. País de origen 6.2.9. Principio de reciprocidad 6.2.10. Principio de irretroactividad 6.2.11. Principio de publicidad 6.2.12. Convenio de Ginebra			
6.3. Propiedad Industrial en el Convenio de París	6.3.1. Principios del convenio de París 6.3.2. Trato nacional			
6.4. Regulación adjetiva de la propiedad intelectual en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte	6.4.1. Diferencia entre Derecho de Autor y Propiedad Industrial 6.4.2. Protección de la propiedad industrial en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte 6.4.3. Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual 6.4.4. Disposiciones generales 6.4.5. Aspectos procesales específicos y recursos en los procedimientos civiles y administrativos 6.4.6. Medidas precautorias 6.4.7. Procedimiento y sanciones penales 6.4.8. Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual			
6.5 Patrimonio natural	6.5.1. Protección al ambiente: responsabilidad y reparación del daño Naturaleza jurídica del Derecho Ambiental. 6.5.2 Origen de la contaminación ambiental. 6.5.3 Diferencia entre la responsabilidad ambiental del Derecho Internacional Público y la responsabilidad civil del Derecho Internacional Privado. 6.5.4 Conferencia interamericana de Derecho Internacional Privado. 6.5.5 Análisis del anteproyecto de México para una convención interamericana sobre ley aplicable y jurisdicción internacional competente en			

	casos de responsabilidad civil por contaminación transfronteriza. 6.5.6 Aplicación de la convención 6.5.7 Principio de la convención 6.5.8 Determinación de los conceptos fundamentales. 6.5.9. Competencia judicial 6.5.10 Derecho aplicable 6.5.11 Los diez principios de <i>Osnabrück</i> y la Conferencia de <i>Estrasburgo</i> . 6.5.12 Consideraciones finales			

UNIDAD 7	Derecho Penal Convencional.			
	Objetivo Particular: el alumnado conocerá la regulación de las conductas delictivas a nivel internacional, y la Corte Penal Internacional instituida para impartir Justicia Universal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
7.1 Diferencia entre el Derecho Penal, el Derecho Internacional Penal, y el Derecho Penal Internacional.	7.1.1 Concepto de Derecho penal. 7.1.1.1 Naturaleza jurídica del Derecho Penal. 7.1.1.2. Derecho penal como género. 7.1.2 Concepto de Derecho Internacional Penal. 7.1.3 Concepto de Derecho Penal Internacional. 7.1.3.1. Antecedentes 7.1.4 Delitos de carácter internacional 7.1.5 Orden jurídico internacional 7.1.6 Delitos que afectan la cooperación pacífica y el desarrollo normal de las relaciones internacionales. 7.1.7 Delitos que afectan el desarrollo económico y sociocultural de las personas. 7.1.8 Delitos que dañan directamente al individuo. 7.1.9 Características de los delitos de carácter internacional. 7.1.10 El Derecho Penal Internacional en México.	5	2	7
7.2 La Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma.	7.2.1 Surgimiento de la Corte Penal Internacional. 7.2.2 Beneficios de la Corte Internacional de Justicia y Corte Penal Internacional. 7.2.3 Estatuto de Roma.			

	7.2.4 Tipos de delitos internacionales 7.2.4.1 Genocidio 7.2.4.2 Crímenes de guerra 7.2.4.3 Crímenes de lesa humanidad. 7.2.4.4 Crímenes de agresión 7.2.5 Estructura de la Corte 7.2.5.1 Presidencia 7.2.5.2 Fiscalía 7.2.5.3 Funcionamiento 7.2.5.4 Primera asamblea de la Corte 7.2.5.5 Elección de Jueces 7.2.5.6 Ejercicio de la competencia la Corte. 7.2.5.7 Presentación de casos ante la Corte. 7.2.6 Cooperación estatal 7.2.7 Derecho de las víctimas y del acusado. 7.2.8 México en la Corte Penal Internacional.			

UNIDAD 8 Solución de Controversias en los Tratados de Libre Comercio.				
Objetivo Particular:		el alumnado estudiará los objetivos, la naturaleza jurídica, su contenido efectos y procedimientos de solución de los conflictos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el acuerdo de la comunidad europea.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
8.1. Capítulo XX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.	8.1.1. Estados parte que celebraron el Tratado 8.1.1.1. Naturaleza jurídica del Tratado 8.1.1.2. Objeto del Tratado 8.1.1.3. Sujetos del Tratado 8.1.2. Empresa 8.1.2.1. Empresa de una parte 8.1.2.2. Empresa del Estado 8.1.3. Persona 8.1.3.1. Persona de una parte 8.1.4. Causa de los conflictos 8.1.4.1. Naturaleza jurídica de los conflictos 8.1.5. Solución de controversias: cooperación. 8.1.6. Recurso a los procedimientos de solución. 8.1.7. Solución de controversias públicas y privadas. 8.1.8. Sección "C"	5	2	7

	8.1.9. Procedimientos internos y solución de controversias comerciales privadas. 8.1.10. Procedimientos ante instancias judiciales y administrativas internas. 8.1.11. Medios alternativos de solución de controversias.			
8.2. Solución de controversias en el acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos por una parte y la Unión Europea y sus Estados miembros por otra.	8.2.1. Terminología 8.2.2. Solución de controversias 8.2.2.1. Medios pacíficos 8.2.2.1.1. Buenos oficios 8.2.2.1.2. Conciliación 8.2.2.1.3. Mediación 8.2.2.1.4. Consulta 8.2.2.2. Medio jurídico 8.2.2.2.1. Arbitraje 8.2.2.2.1.1. Reglas del Arbitraje 8.2.2.2.1.2. Integración del panel 8.2.2.2.1.3. Acta de misión 8.2.2.2.1.4. Procedimiento 8.2.2.2.1.5. Audiencia 8.2.2.2.1.6. Resolución 8.2.2.2.1.7. Cumplimiento del informe final.			
8.3. Suspensión de beneficios				
8.4. Aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras de 1958.				
8.5. Posición de México				
8.6. Tratado de Asociación Transpacífico	8.6.1. Objeto 8.6.2. Naturaleza jurídica 8.6.3. Países contratantes 8.6.4. Solución de controversias			

UNIDAD 9	Convenciones y Declaraciones de Derechos Humanos vinculados al Derecho Internacional Privado.			
	Objetivo Particular: el alumnado estudiará acuerdos, declaraciones y convenciones internacionales de derechos humanos cuyo clausulado incide directa o indirectamente en los ámbitos del derecho internacional privado a fin de invocarlos y fundamentar debidamente los asuntos que le corresponda conocer.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
9.1 Convención de los Derechos del Niño.		5	2	7
9.2 Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.				
9.3 Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos.				
9.4 Convención Internacional contra Clonación de Seres Humanos con fines de reproducción.				
9.5 Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.				
UNIDAD 10	Cláusulas de Libre Comercio Digital contenidas en Tratados de Libre Comercio.			
	Objetivo Particular: el alumnado analizará las cláusulas contenidas en tratados de libre comercio, relacionadas con el comercio digital de bienes y servicios, a fin de establecer estrategias de defensa o reclamación ante su violación.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.
10.1 Prohibición de Derechos Aduanales y otras medidas discriminatorias a productos digitales distribuidos de manera electrónica como libros, videos, música, software,		3	2	5

videojuegos.				
10.2 Asegurar la libertad de proveedores de servicios y bienes digitales respecto de medidas de autenticación de los consumidores o uso de firmas electrónicas con el fin de facilitar las transacciones digitales.				
10.3 Aplicar y respetar medidas de protección a los consumidores como la protección a la privacidad o contra comunicaciones no deseadas, en el mercado digital.				
10.4 Restricción a los gobiernos para solicitar la divulgación de códigos fuentes o el diseño de algoritmos de licenciamiento privado como una medida de protección a la competitividad de los proveedores digitales.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas de trabajo en la Plataforma	64
Total de horas adicionales a las destinadas al Trabajo en la Plataforma.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Asesor seleccionará las Estrategias Didácticas virtuales que considere pertinente utilizar:	Cada Asesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
» Asesoría en plataforma » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Video Conferencias » Discusión de casos reales en Foros de la Plataforma. » Elaboración de documentos jurídicos con procesadores digitales de palabras y textos. » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, y síntesis mediante softwares especializados. » Lecturas obligatorias. » Trabajo en equipo a través de wikis, chats, blogs, y muros.	» Actividades de aprendizaje dentro de la Plataforma. » Cuestionarios de emparejamiento » Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura. » Ensayos » Exámenes finales » Investigaciones » Participación en Foros de la Plataforma. » Reseña » Rúbricas de conocimientos por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como:

» Trabajos de investigación. » Visitas a sitios virtuales de dependencias públicas, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, Instituciones Académicas, empresas, entre otros relacionados con el contexto de los contenidos temáticos. » Consulta de libros, revistas y textos jurídicos en Bibliotecas Virtuales, medios informativos virtuales, entre otros. » Utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con fines educativos. » Elaboración de presentaciones digitales.	presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras.

Sugerencia del Sistema de Evaluación	
Cumplimento de las actividades académicas en Plataforma	50%
Examen final	50%
Total	100%
Nota: Cada Asesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, lo que deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.	
Perfil profesiográfico del Asesor	
Título o grado: Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho.	
Diplomado en Docencia para la Educación a Distancia de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, o equivalente.	
Experiencia como Asesor en la Modalidad a Distancia.	
Con experiencia en Docencia Universitaria, y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con aplicaciones educativas.	
Experiencia laboral en el ejercicio Profesional de los contenidos del presente programa.	

Bibliografía básica
ANDERSON Greg, <i>Freeing Trade in North America</i>, s.l.i., McGill-Queen's Press, 2020. ARELLANO GARCÍA, Carlos, <i>Derecho Internacional Privado</i>, 15ª ed, México, Porrúa, 2015. BAUTISTA JIMÉNEZ Juan Manuel, MARISCAL URETA Karla Elizabeth, ARMIENTA HERNÁNDEZ Gonzalo, <i>Derechos Humanos y nuevo orden Mundial, "Derecho Sustantivo y Procesal Convencional"</i>, s.l.i., Ediciones Universidad de Salamanca, 2019. BERGSTEN C. Fred, & DE BOLLE Monica (editors), <i>A Path Forward for NAFTA</i>, s.l.i., Peterson Institute for International Economics (PIIE), s.l.i., 2017. BOGGIANO Antonio, <i>Tratado de Derecho Internacional Privado</i>, vol. 3, s.l.i., Thomson Reuters La Ley, 2017. BRAVO TUÁREZ Temístocles Lastenio, <i>Derecho Internacional Público Contemporáneo, Economía, Organización y Ciencias Sociales</i>, s.l.i., 3 Ciencias, 2018.

BURFISHER Mary E., LAMBERT Frederic, and MATHESON Troy D., *NAFTA to USMCA: What is Gained?*, s.l.i., International Monetary Fund, 2019.

CÁCERES Alejandro E., *Londres en Caracas y la Haya en Maracaibo: Retos empresariales de Royal Dutch Shell en la Industria Petrolera Venezolana entre 1943-1958*, s.l.i., Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, 2019.

CALCANO Eduardo, *Tratado de Derecho Internacional*, s.l.i., Creative Media Partners LLC, 2018.

CERNA ÁLVAREZ Daniel, *Derecho Procesal Convencional y la Inconvencionalidad*, s.l.i., s.e., 2016.

CONGRESSIONAL RESEARCH SERVICE, *US-Mexico Economic Relations: Trends, Issues, and Implications*, s.l.i., Amazon Digital Services LLC, 2019.

CONTRERAS Óscar F., VEGA CÁNOVAS Gustavo, y RUIZ DURÁN Clemente, *La Reestructuración de Norteamérica a través del Libre Comercio: del TLCAN al TMEC*, México, El Colegio de México, 2020.

CONTRERAS VACA Francisco José, *Derecho Procesal Mercantil*, 2ª ed., Teoría y Clínica, Textos Jurídicos Universitarios, México, Oxford University Press, 2015.

CORDERO ÁLVAREZ Clara Isabel, *Litigios Internacionales sobre difamación y Derechos de la Personalidad*, Colección Monografías de Derecho Civil, I. Persona y Familia, Madrid, Dykinson, 2015.

DELGADO BARRETO César, DELGADO MENÉNDEZ María Antonieta, CANDELA SÁNCHEZ César Lincoln, *Introducción al Derecho Internacional Privado: tomo III Conflictos de Jurisdicciones, Arbitraje Internacional y sujetos de las Relaciones Privadas Internacionales*, s.l.i., Fondo editorial de la PUCP, 2016.

DÍEZ-HOCHLEITNER Javier, TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO Soledad, ESPÓSITO MASSICCI Carlos, *Principios y Justicia en el Derecho Internacional*, s.l.i., Dykinson, 2018.

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

FERGUSON Ian F., VILLAREAL M. Angeles, *NAFTA Renegotiation and the Proposed United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA)*, s.l.i., Amazon Digital Services LLC, 2019.

FERNÁNDEZ ROZAS, José Carlos, *Derecho Internacional Privado: Textos y Materiales*, 5ª ed., Cizur Menor, Navarra, Civitas, Thomson Reuters, 2016.

GANTZ David A., *An Introduction to the United States-Mexico-Canada Agreement: Understanding the New NAFTA, USA*, Edward Elgar Publishing Incorporated, 2020.

GARCIMARTÍN ALFÉREZ, Francisco J., *Derecho Internacional Privado*, 3ª ed., Cizur Menor, Navarra, Civitas, Thomson Reuters, 2016.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel, *Derecho Internacional Privado, Parte General*, 10ª. ed., México, Oxford University Press, 2015.

HURTADO RASSI Juliana, *El Fallo de la Haya y sus Efectos en la Reserva de la Biósfera, “materialización del desarrollo sostenible en un ecosistema con Ecología Social, cultural importante para el mundo”*, Colombia, U. Externado de Colombia, 2015.

INSIGNARES CERA Silvana y et al, *Contrato de Franciquia Internacional en el Marco del TLC Colombia-USA, Perspectivas Jurídicas y Económicas*, Colombia, Universidad del Norte, ECOE ediciones, 2015.

NÚÑEZ BUSTILLOS Juan Carlos, ROCHA QUINTERO Jorge, RÍOS MARTÍNEZ Fernando, y et al, *El arranque de la 4 T (Análisis Plural)*, México, ITESO, 2019.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel, Derecho Internacional Privado: Parte General, 9ª ed., México, OxfordUniversityPress, 2015.

REMIRO BROTONS Antonio, Derecho Internacional Público: Derecho de los Tratados, s.l.i., Tecnos, 1982.

RODRÍGUEZ BERNAL Antonio Pedro, La Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales en caso de conflicto Armado de 1954 y su segundo Protocolo de 1999: aproximación, utilidad e implementación en España, s.l.i., Rodríguez Bernal Abogados, 2015.

SÁNCHEZ ÁLVAREZ, María del Carmen, Derecho Internacional Privado I, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho UNAM Derecho Internacional Privado I, México, Porrúa, 2015.

SILVA SILVA Jorge Alberto, Memorias para construir una Ley de Derecho Internacional Privado para México, México, Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, A.C., 2020.

TIRADO Carmen, BARBERÁN Francisco, (coordinadores) Derecho y Relaciones Internacionales en Japón desde el tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1868, Colección Federico Torrealba de Estudios de Asia Oriental, España, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019.

TITIEVSKAIA Jana, and PIETSCH Marian, *United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA): Potential Impact on EU Companies*, s.l.i., European Parliamentary Research Service, 2018.

UNIFOR, *United States-Mexico-Canada Agreement (USMCA) a Summary: What is the USMCA, What Does it mean for Unifor, and Where Do, We go from here?*, s.l.i., UNIFOR, 2018.

VILLARREAL M. Ángeles, *U.S.-Mexico Economic Relations: Trends, Issues, and implications*, s.l.i., Amazon Digital Services LLC, 2019.

WORLD BANK, *¿Integración Comercial como un camino al Desarrollo?*, s.l.i., World Bank Publications, 2019.

Bibliografía complementaria

ALBA Francisco, CASTILLO Manuel Ángel, y VERDUZCO Gustavo (coordinadores), Los grandes problemas de México, tomo 3, Migraciones y Seguridad en América del Norte, "...el impacto del Tratado del Libre Comercio TLCAN, para negociar el Tratado de relaciones trilaterales", El Colegio de México, 2012.

ALBORNOZ María Mercedes, Derecho Internacional Privado para un Mundo Globalizado, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económica, 2014.

ALONSO GARCÍA Ricardo, Tratado de Libre Comercio, Mercosur y Comunidad Europea: solución de Controversias e Interpretación Uniforme, s.l.i., Marcial Pons, 1997.

AMPUDIA Ricardo, Los Estados Unidos de América en los informes Presidenciales, México, Fondo de Cultura Económica, 2104.

ARELLANO GARCÍA, Carlos, Derecho Internacional Privado, 17ª ed., México, Porrúa, 2008.

ARJONA COLOMO Miguel, Derecho Internacional Privado, Barcelona, Bosch, 1954.

ARRANZ LARA Nuria Catalina, Resolución de Controversias en el Tratado de Libre Comercio: un punto de vista comparativo con otros sistemas de integración, s.l.i., Senado de la República, 2002.

ASSER TOMAS, Michael Carel, Derecho Internacional Privado, Madrid, La España Moderna, 2010.

BELL Andrew S., *Forum Shopping and Venue in Transnational Litigation*, Oxford Private International Law Series, USA, Oxford University Press, 2003.

BID-INTAL, Solución de Controversias Comerciales e Intergubernamentales: enfoques regionales y multilaterales (serie de estudios especiales), s.l.i., BID-INTAL, 2004.

BOGGIANO Antonio, Derecho Internacional Privado, tomo I, II, y III, 4ª ed., Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 2001.

CARDERO María Elena (compiladora), Qué ganamos y qué perdimos con el TLC, 2ª ed., México, UNAM, Siglo XXI editores, 2003.

CARRASCOSA GONZÁLEZ, Javier, Autonomía de la Voluntad: Elección de la Ley Aplicable al Contrato Internacional, Bogotá, Grupo Editorial Ibañez-Universidad de La Sabana, 2013.

CASTELLANOS RUIZ, Esperanza, Determinación de Ley Aplicable a los Contratos Internacionales en Defecto de Elección Aplicación del Artículo 4 del Reglamento Roma I, Bogotá, Grupo Editorial Ibañez-Universidad de La Sabana, 2012.

CLYDE HUFBAUER Gary, y SCHOTT Jeffrey J., *NAFTA REVISITED, Achievements and Challenge*, Washington, Institute for International Economics, 2005.

COOK Rachel, DAY SCLATER Shelley, & KAGANAS Felicity, *Surrogate Motherhood: International Perspectives*, s.l.i., Bloomsbury Publishing, 2003.

CONTRERAS VACA Francisco José, Derecho Internacional Privado Parte General, 5ª ed, México, Porrúa, 2014.

CRUZ BARNEY Óscar, Solución de Controversias y antidumping en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México, Porrúa, 2002.

DÍAZ BRAVO Arturo, Derecho Mercantil: Generalidades, el Acto de Comercio, la Empresa, la Competencia Mercantil, las Sociedades Mercantiles, 5ª ed., México, IURE editores, 2014.

GARCÍA MÁYNEZ Eduardo, Introducción al Estudio del Derecho, 65ª ed., México, Porrúa, 2013.

GARCÍA MÁYNEZ Eduardo, La Definición del Derecho: Ensayo de Perspectivismo Jurídico, México, Coyoacan, 2012

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ Jorge Alfredo, Derecho Civil, Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez, 10ª ed., México, Porrúa, 2006.

DUTFIELD Graham, *Intellectual Property Rights Trade and Biodiversity*, London, IUCN, Earthscan Publications Ltd, 2000.

ESPLUGUES MOTA, Carlos, Derecho Internacional Privado, 9ª ed., Valencia, Tirant lo blanch, 2015.

FERNÁNDEZ ROZAS José Carlos, Derecho Internacional Privado, 8ª ed., Madrid, Civitas, Thomson Reuters, 2015.

FERRER MAC-GREGOR Eduardo, MARTÍNEZ RAMÍREZ Fabiola, y FIGUEROA MEJÍA Giovanni A., Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional, s.p., editado por los autores, publicado por el Poder Judicial de la Federación, 2014.

GAMBOA SERAZZI Fernando, Tratado de Derecho Internacional Público, s.l.i., Lexis Nexis, 2003.

GAXIOLA MORAILA Federico Jorge, Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo D-H, México, Instituto de

Investigaciones Jurídicas-Porrúa, 2007.

GOLDSCHMIDT Werner, Suma del Derecho Internacional Privado, Buenos Aires, Ejea, 1958.

GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO Alonso, Extradición en Derecho Internacional: Aspectos y Tendencias Relevantes, 2ª ed., México, IIJ-UNAM, 2000.

GONZALO QUIROGA Marta y GORJÓN GÓMEZ Francisco Javier (editores/directores), Métodos Alternos de Solución de Conflictos: herramientas de Paz y Modernización de la Justicia, “otros instrumentos multilaterales que prevén el Arbitraje como método de solución de controversias”, Ciencias Jurídicas y Sociales, Nuevo León México, UANL, Universidad Rey Juan Carlos, Dykinson, 2011.

GUZMAN AGUILERA Patricia, Tratados Ambientales Internacionales y Negocios, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2012.

GUZMÁN LATORRE Diego, Tratado de Derecho Internacional Privado, Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1997.

HUFBAUER Gary Clyde, & SCHOTT Jeffrey J., NAFTA Revisited: Achievements and Challenges, USA, Institute for International Economics, 2005.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Diccionario Jurídico Mexicano, tomo A-C, Edición histórica México, Porrúa - IIJ-UNAM, 2007.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Diccionario Jurídico Mexicano, tomo O-I, Edición histórica México, Porrúa - IIJ-UNAM, 2007.

KELSEN Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, 3ª ed., trad. de Eduardo García Máñez México, UNAM-Coordinación de Humanidades, 1995.

KEYES Mary, *Jurisdiction in International Litigation*, Australia, The Federation Press, 2005.

LANTAN Harold C., El Arbitraje y la Solución de Controversias en los Tratados de Libre Comercio, s.l.i., Universidad Tecnológica de El Salvador, 2006.

LÓPEZ-PORTILLO José, Génesis y Teoría General del Estado Moderno, 3ª ed., México, Iepes 1976.

MANSILLA Y MEJÍA María Elena, Derecho Internacional Privado, México, IURE, 2014.

MARÍN FUENTES José Luis, Derecho Internacional Privado, Colombia, Universidad de Medellín, 2014.

MICHINEL ÁLVAREZ Miguel Ángel, El Derecho Internacional Privado en los Tiempos Hipermodernos, Madrid, Editorial Dykinson, 2011.

NIBOYET Jean Paulin, Principios de Derecho Internacional Privado, 2ª. ed., trad. de Andrés Rodríguez Ramón, México, Nacional, 1974.

NOODT TAQUELA María Blanca, Derecho Internacional Privado: Método de Casos, Análisis de Fallos, Documentos Extranjeros, Buenos Aires, Astrea, 1992.

OPERTTI BADÁN Didier, Objeto y Método en el Derecho Internacional Privado, Uruguay, Universidad de la República de Uruguay, Instituto de Derecho Internacional Privado, 1986

PELLISÉ Cristina, La Unificación Convencional y Regional del Derecho Internacional Privado, Madrid, Marcial Pons, 2014.

PICAND ALBÓNICO Eduardo, Estudios de Derecho Internacional Privado: Chileno y Comparado, Chile, Legal Publishing-Thomson Reuters, 2014.

- PIMENTEL ÁLVAREZ Julio, Breve Diccionario Porrúa, Latín-Español, 3ª ed., México, Porrúa, 2006.
- RINCÓN CÁRDENAS Erik, El Tratado de Libre Comercio, La integración Comercial, Colombia, Universidad del Rosario, 2007.
- ROCA AYMAR José Luis, El Arbitraje Mercantil Internacional on line, Madrid, Instituto Español de comercio Exterior (ICEX), 2011.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Sonia, Competencia Judicial Civil Internacional, México, IIJ-UNAM, 2009.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Eli, La Contaminación Transfronteriza: su Regulación en el Derecho Internacional, México, Universidad Iberoamericana - Noriega, 2003.
- ROMERO DEL PRADO Víctor N., Derecho Internacional Privado, tomo I, II, y III, Córdoba, Argentina, Assandri, 1961.
- RÜTHERS Bernd, Teoría del Derecho, Concepto, Validez y Aplicación del Derecho, trad. dE Minor E., México, UBIJUS, Instituto de Formación Profesional, 2009.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ Hernando, Código de Derecho Penal Internacional, “Convención relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre), s.l.i., Universidad del Rosario, 2009.
- SERRANO FERNÁNDEZ María, Las Reglas de Interpretación de los Contratos en el Proceso de Construcción del Derecho Privado, Valencia, Tirant lo Blanch, 2012.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, La Jerarquía Normativa de los Tratados Internacionales, México, SCJN, 2008.
- TAMAYO Y SALMORÁN Rolando, El Derecho y la Ciencia del Derecho: Introducción a la Ciencia Jurídica, México, Fontamara, 2011.
- TAMAYO Y SALMORÁN Rolando, Introducción Analítica al Estudio del Derecho, 2ª ed., México, Themis, 2011.
- TOLE MARTÍNEZ Julián, Solución de Controversias en los TLC. Aportes del Derecho de la OMC, Colombia, U. Externado de Colombia, 2014.
- TRESCA, María A., ¿Cuándo, Qué y Cómo Estudio?: *Estrategias y Técnicas de Estudio*, 3ª. ed., Argentina, Ediciones novedades educativas, 2008.
- UNITED NATIONS, Anuario de la comisión de Derecho Internacional 2013, vol. II, parte 2, s.l.i., Political Science, 2020.
- VEGA CÁNOVAS Gustavo, México, Estados Unidos y Canadá: Resolución de Controversias en la era post Tratado de Libre comercio de América del Norte, México, UNAM, 2005.
- VERDROSS Alfred, Derecho Internacional Público, trad. de Manuel Medina Ortega, Madrid, Aguilar, 1982.
- WAISS AURIOLES Rodolfo, Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano, México, Porrúa, 2006.
- WERLE Gerhard, JESSBERGER Florian, Tratado de Derecho Penal Internacional, s.l.i., Tirant Lo Blanch, 2005.
- WOLFF Martín, Derecho Internacional Privado, 2ª ed., trad. de Antonio Marín López, Barcelona, Bosch, 1958.

Documentos publicados en internet

Acta de París del Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas. Estocolmo 24-I-1967- D.O. 24-I-1975.

http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283698

Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea.

https://eeas.europa.eu/delegations/mexico/documents/eu_mexico/acuerdo97_es.pdf

ADAME GODDARD, Jorge, *Derecho Privado. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1590>

BRISEÑO SIERRA, Humberto, *El Arbitraje en el Derecho Privado*, Situación Internacional, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=715>

Convención de Naciones Unidas sobre Consentimiento para el Matrimonio, Edad Mínima para Contraerlo y su Registro.

<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/MinimumAgeForMarriage.aspx>

Convención de Naciones Unidas sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras. Organización de Naciones Unidas, New York 1958, D.O. 22-VI-1971.

<http://www.uncitral.org/pdf/spanish/texts/arbitration/NY-conv/New-York-Convention-S.pdf>

Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, Ciudad de Panamá, 30-I-1975, D.O. 27-IV-1978.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-35.html>

Convención Interamericana sobre Competencia en la Esfera Internacional para la Eficacia Extraterritorial de las Sentencias Extranjeras, La Paz, Bolivia, CIDIP III, 24-V-1984, D.O. 28-VIII, 1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-50.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores. La Paz, Bolivia, 24-V-1984, CIDIP III, D.O.F. 21-VIII-1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-48.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Letras de Cambio, Pagarés y Facturas, Ciudad de Panamá, 30-I-1975, CIDIP I, D.O.F. 9-II-1978.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-33.html>

Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Sociedades Mercantiles, Montevideo, Uruguay, 8-V-1979, D.O.F. 13-I-1983.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-40.html>

Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares, Montevideo, República Oriental de Uruguay, CIDIP II, 8-V-1979.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-42.html>

Convención Interamericana sobre Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales, México, D.F., 17-III-1994, V CIDIP, D.O.F. 14-V-1996.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-56.html>

Convención Interamericana sobre Domicilio de las Personas Físicas, 12-VI-1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-44.html>

Convención Interamericana sobre Eficacia Extraterritorial de las Sentencias y Laudos Arbitrales Extranjeros, Montevideo, República Oriental de Uruguay, CIDIP II, 8-V-1979, D.O. 4-II-1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-41.html>

Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, Panamá, 30-I-1975, D.O. 20-II-1978.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-36.html>

Convención Interamericana sobre Normas Generales de Derecho Internacional Privado. Montevideo, Uruguay, 8-V-1979 CIDIP II. D.O.F. 21-IX-1984.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-45.html>

Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, Montevideo, República Oriental de Uruguay, 15-VII-1989, CIDIP IV, D.O.F 18-XI-1994.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-54.html>

Convención Interamericana sobre Prueba e Información acerca del Derecho Extranjero, Montevideo, Uruguay, 8-V-1979, D.O. 13-I-1993.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-43.html>

Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero, Panamá, Panamá, 30-I-1975, CIDIP I, D.O. 9-II-1978.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-37.html>

Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores. 15-VII-1989, D.O.F. 6-VII-1994.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-53.html>

Convención para Regular los Conflictos entre la Ley Nacional y la Ley del Domicilio. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, 15-VI-1955.

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=35>

Convención que suprime la exigencia de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros de La Haya, La Haya, Países Bajos, 5-X-1961, D.O.F. 17-I-1994.

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=41>

Convención sobre el Cobro Internacional de Alimentos para Niños y otros Miembros de la Familia. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, La Haya Holanda, Países Bajos, 23-XI-2007.

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=131>

Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, 29-V-1993, D.O.F. 24-X-1994.

https://www.oas.org/dil/esp/Convencion_de_la_Haya_sobre_la_Proteccion_de_Menores_Cooperacion_Materia_de_Adopcion.pdf

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París, 17-X a 21-XII-1972, D.O. 2-V-1984.

<http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores, 25-X-1980, D.O.F. 14-I-1991, Montevideo, República Oriental de Uruguay CIDIP IV.

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=24>

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Septiembre de 1979.

http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=288515

Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente, Roma 24-VI-1995.

<http://www.unidroit.org/spanish/conventions/1995culturalproperty-convention-sp.pdf>

Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China para Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y

Prevención de Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales, D.O. 23-VII-2014.

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5353449&fecha=23/07/2014

Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas Contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas. Ginebra 29-X-1971.

http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=288632

Estatuto de la Corte Penal Internacional. Programa de Derechos Humanos. Universidad Iberoamericana.

<http://www.derechos.net/doc/tpi.html>

FIORE, Pascual, *Derecho Internacional Privado o Principios para Resolver los Conflictos entre las Diversas Legislaciones en Materia de Derecho Civil y Comercial*, t I, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=336>

FIORE, Pascual, *Derecho Internacional Privado o Principios para Resolver los Conflictos entre las Diversas Legislaciones en Materia de Derecho Civil y Comercial*, t II, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=335>

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Derecho Internacional Privado. 200 Años De Tratados Internacionales Ratificados por México*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3726>

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *Derecho Internacional Privado. Parte General*. Colección Cultura Jurídica, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3261>

MUIR WATT, Horatia y FERNÁNDEZ ARROYO, Diego P., *Private International Law and Global Governance*, Oxford, 2014.

<http://www.oxfordscholarship.com/view/10.1093/acprof:oso/9780198727620.001.0001/acprof-9780198727620>

Principios de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado sobre la Elección del Derecho Aplicable a los Contratos Internacionales. La Haya, Holanda, Países Bajos, 12-16-XI-2012.

<http://revista.unicuritiba.edu.br/index.php/RevJur/article/viewFile/512/396>

Principios de UNIDROIT, sobre los Contratos comerciales Internacionales. 2004. UNIDROIT. Centro Mexicano de Derecho Uniforme Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2007.

<http://www.unidroit.org/spanish/principles/contracts/principles2010/blackletter2010-spanish.pdf>

Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, Montevideo, Uruguay, 8-V-1979, D.O. 28-IV-1983.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-46.html>

Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero, La Paz, Bolivia, 24-V-1984, CIDIP III, D.O. 4-II-1987.

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-51.html>

Protocolo sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Alimenticias. Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, La Haya Holanda, Países Bajos, 23-XI-2007.

<https://www.hcch.net/es/instruments/conventions/full-text/?cid=133>

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Sonia, *Conexidad y Litispendencia Internacional en el Derecho Internacional Privado Mexicano*, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2633>

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo XVII. Senado de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1992. Tomo XXXVI págs. 789 a 833.

<http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado de Libre Comercio de America del Norte->

[TLCAN.pdf](#)

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Capítulo XX. Senado de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1992. Tomo XXXVI págs. 891 a 930.

[http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado de Libre Comercio de America del Norte-TLCAN.pdf](http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado%20de%20Libre%20Comercio%20de%20America%20del%20Norte-TLCAN.pdf)

Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Senado de la República, Secretaría de Relaciones Exteriores. Tomo XXXVI. México 1992.

[http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado de Libre Comercio de America del Norte-TLCAN.pdf](http://idatd.cepal.org/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado%20de%20Libre%20Comercio%20de%20America%20del%20Norte-TLCAN.pdf)

Trigueros Saravia, Eduardo, Estudios de Derecho Internacional Privado, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=900>

VEGA GÓMEZ, Juan, *Temas Selectos de Derecho Internacional Privado y de Derechos Humanos*. Estudios en Homenaje a Sonia Rodríguez Jiménez, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3647>

VELÁZQUEZ ELIZARRARÁS, Juan Carlos, *El Derecho Internacional Público y Privado a través de los Debates Teóricos Actuales en Universidades de México y el Extranjero*. Antología. Colección Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM-IIJ, 2016.

<http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3619>

Sitios electrónicos de interés

Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado

<https://www.amedip.org/>

Academia Mexicana de Derecho Internacional.

<http://www.amdint.org/>

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<http://www.aldf.gob.mx/>

Asociación Americana de Derecho Internacional Privado.

<http://www.asadip.org/v2/>

Biblioteca Benjamín Franklin.

<https://mx.usembassy.gov/es/educacion-y-cultura/americanspaces-en-mexico/biblioteca-benjamin-franklin/>

Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

<http://biblioteca.ucm.es/der>

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos.

<https://www.loc.gov/>

Biblioteca Jurídica Virtual

<http://biblio.juridicas.unam.mx/>

Biblioteca Virtual UNAM/

<http://bibliotecas.unam.mx/>

Cámara de Diputados

<http://www.diputados.gob.mx>

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado.

<https://www.hcch.net/es/home>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.
<http://www.corteidh.or.cr/>

Corte Interamericana de Derechos Humanos.
<http://www.corteidh.or.cr/>

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas.
<http://dialnet.unirioja.es/>

Organización de las Naciones Unidas.
<http://www.un.org/es/index.html>

3 ASIGNATURAS DE MOVILIDAD (NOVENO Y/O DÉCIMO SEMESTRE)

3.1 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia I

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia I					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0462	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana	Total Horas por Semestre	
Teóricas	Prácticas		4	64	
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su por movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.2 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia II

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia II					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0463	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana	Total Horas por Semestre	
Teóricas	Prácticas		4	64	
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad estudiantil a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.3 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia III

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Distancia III					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0464	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesigráfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.4 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IV

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IV					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0465	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana	Total Horas por Semestre	
Teóricas	Prácticas		4	64	
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Específicas					
Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo					

su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su estancia por movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.5 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia V

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia V					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0466	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumno lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.6 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VI

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VI					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0467	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas	Prácticas		4		64
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Específicas					
Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo por movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.7 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VII

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VII					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0468	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas				Horas por Semana	Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Específicas					
Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.8 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VIII

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia VIII					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0469	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas				Horas por Semana	Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.9 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IX

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia IX					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0470	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.10 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia X

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia X					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0471	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad estudiantil a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumno en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.11 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XI

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XI					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0472	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas				Horas por Semana	Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3		1			
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

3.12 Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XII

 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Sistema: SUAYED/Modalidad Educación a Distancia 					
Denominación de la Asignatura:					
Asignatura de Movilidad Estudiantil Distancia XII					
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Obligatoria e Indicativa Antecedente:	Seriación Obligatoria e Indicativa Subsecuente
0473	Optativo	7	9° / 10°	Ninguna	Ninguna
Modalidad:					Tipo:
Curso					Teórico-Práctica
Horas			Horas por Semana		Total Horas por Semestre
Teóricas		Prácticas		4	64
3	1				
Objetivo General de la Asignatura					
El establecido en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Generales					
Las correspondientes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					
Competencias Transversales					
Las proporcionadas en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.					

Competencias Específicas

Las propias a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Competencias Jurídicas

Las pertinentes a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Índice Temático

Unidades

Los temas serán los establecidos en la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Las estrategias serán las establecidas en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos(as).

Los mecanismos de evaluación serán los establecidos en la Universidad en la que el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia.

Perfil profesiográfico

El que fije la Universidad donde el alumnado lleve a cabo su movilidad a distancia

Bibliografía básica

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.

Bibliografía complementaria

La Bibliografía será la correspondiente a la asignatura que curse el alumnado en la Universidad en la que lleve a cabo su movilidad a distancia.